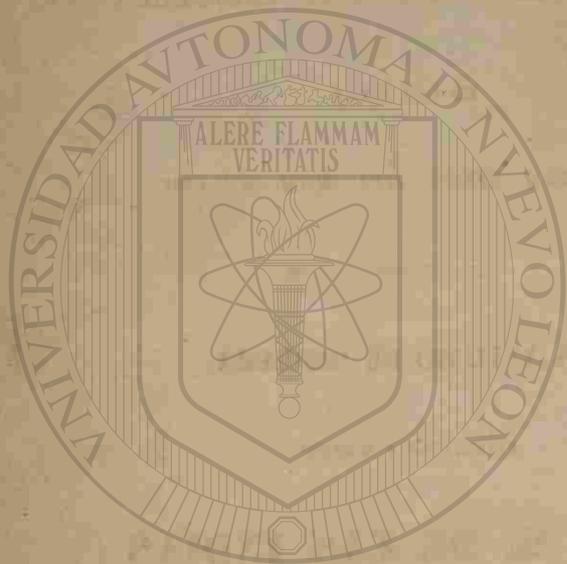




1080012371



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

HISTORIA GENERAL

DE LOS HECHOS DE LOS CASTELLANOS

EN LAS ISLAS

Y TIERRA FIRME DEL MAR OCEANO.

ESCRITA

POR ANTONIO DE HERRERA,

CORONISTA MAYOR

DE S. M. DE LAS INDIAS

Y SU CORONISTA DE CASTILLA.

DECADA 5.^a

MADRID: IMPRENTA REAL.

1730.



GOVERNIO DE LA
BIBLIOTECA DE LA HISTORIA

172708

E[4]
H4
v.2

HISTORIA GENERAL

DE LOS HECHOS DE LOS CASTELLANOS



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID



FONDO HISTÓRICO
EL CARDO GONZÁLEZ

155708

MADRID IMPRESA EN LA

1777

ALCATOLICO,
Y PODEROSISIMO MONARCA
D. FELIPE V.

REY DE LAS ESPAÑAS, &c.
Y EMPERADOR DE LAS INDIAS,
NUESTRO SEÑOR.

El Real Benevolencia de V.M. que excede incomparablemente al premio, que pudieran apetecer las doctas fatigas, amparadas de sus Sagrados Laureles, (1) transmuta los eruditos efectos de ellas, esparcidos en conservar la Fama, restaurar la Virtud, i publicar el Nombre de los Heroes, à quien se destinaron, en incontrastables Escudos, que defienden, i animan las Imágenes, que dibujan, exaltadas i con mas plausibles colores, que tributaron las fiasças de la Pluma, i la lealtad de las Armas, en la Real Protección.

Produce voces de Bronce, que (2) en dignas, i verdaderas alabanzas estremen nuevos conceptos, siempre eficaces, para manifestar, que no son menos propias de V.M. que de la Deidad los Incienfos, (3) precisando los animos de todos à venerar en su Real Persona el mejor Patrimonio, (4) mas digno, como mas propicio, de alabanza, (5) no solo por la celsitud de la Suprema Dignidad, (6) sino por la gloriosa Magnificencia, que reconociendo advertida, ser empeño igual en las Haçañas perfeccionarlas, que escribir las, ò conservarlas, (7) que hacerlas, se constituye la Real Piedad nuevo Artifice de la mas excelente Fama, que anegada en pielagos de aplausos, se convierte en admiración, que en elegante mudex dà esperança al coraçon (8) en continuos fervores de conseguir anhelante de la Clemencia Divina las felicidades, i aciertos de V.M. de cuyos propicios influjos pende la eternidad de el bien de la Monarquia en los que buelven à vivir (9) al esplendor de su sombra, i en los que viran, imitando (10) servicios tan agradables, que son dignos del Real cuidado de V.M.

(1) Tullius Cato Oratio ad Eubulium Imperatorem. Nullum enim statum honorum melius, ac praestantius collitur, nec quàm virtutis, quaeque sub Terra, aut in ea et in laqueis habetur, ac Solem etiam, cum hoc vas re benevolentia R. R. C. I. A. conferendum est. Nemo, nisi quilibet erud. p. modum perit, tametsi maxime quique Montis: simul cum rebus, et A. virtutem in cap. maxime transtulit, sed nec summum Imperium, quae illam alicui rem tantum exilium, &c. cum auro commutari non potest, nec ab homine vili periculis comparari, sed Divina quadam, ad meliori honorum virtutum forma, spectatur.

(2) Cicero, Puffal. de Virtute, cap. 4. Laus est inoperante, & ferrea quaedam vox de Magnitudine, quam omnes fatentur esse rectam, & adverteudam.

(3) Socrates, apud Iam. Prohem. item. 3. Tanta illis iniquitas, laus vero, bene velle, subterfugit. Cicero, Puffal. de Virtute, & Vilijs, cap. 45. Ve Deo Tanta, sic Magnitudine laus virtutis: et enim laus Magnarum sub virtutem, & virtutis explicanda vox, nulli signatim contrariet.

(4) Pomponius Laeus in Diocetiano, Puffal. ma dot in Puffal. Liberos, & Clementia.

(5) Seneca epist. 11. Laus in illo, quod est, etiam postea, nec dicit, quod propter hoc minus est. Quasi quod sit virtus, et ratio in Anima perfecta: quod aucto, et ratio in illo ab illo exigat, rem, facillimum secundum virtutem laus, virtute.

(6) Averroes lib. 2. Meteor. cap. 7. Laus est res constructa ex dignitate virtutis.

(7) Xenoph. in Cyroped. lib. 7. Multo magis, quod sit ademptus, quibusque, sic, in vero tamque laus temperata, nec sine concitatio, nec sine multo studio, sed solus, de quo lib. 1. Oratione, 2. in fine, Sept. Virtus, quae virtuti, non est diffidit, quem parare, loquatur, utiq. Idem, lib. 4. cap. 4. Tunc, Galien. lib. 2. de Morbis Romanis. Illud est conferre, ut quam parare, Hinc Ovidius, Non est in laus virtus, quam quere, parare, virtuti, laus, illis, hinc est, virtus opus.

(8) Boetius de Consolat. lib. 2. Non frustra in Deo sunt posita, spes, & procer, quae cum recte sunt, iustitiae est non possunt.

(9) Eusebius Caesariensis, Para. refert, veterem, qui virtus prode, Galla, quae loquitur semper, quicquid in Oculo fuit.

(10) Celsus, epist. 2. lib. 7. Nutritum praesidium, exempli, Thibetius in Aegyptum, 72. Corpus alimosa, saltem, virtus, virtus, laus, de bonis, & procer.

LO MAS NOTABLE, QUE SE
contiene en esta Tercera Decada.



LA Conjuracion de Antonio de Villafañá contra Hernando Cortés, el qual sujeta la Gran Ciudad de Mexico, i otras Provincias: hace la famosa jornada de las Hibueras: refieren sus persecuciones. Trátase de la fundacion de la Gran Ciudad de Mexico, i de los Principes que reinaron, i de el principio, i fin de aquel Imperio, i sus Usos, i Costumbres. De el Descubrimiento de la Provincia de Nicaragua, i del Armada, que Francisco de Garay llevó à Panuco, i el fin que tuvo. De las diferencias entre Pedrarias Davila, D. Hernando Cortés, i sus Capitanes, i de las de Pedrarias, i Diego Lopez de Salcedo. La Controversia entre Castellanos, i Portugueses, sobre el Asiento de Linea de la particion, i la Junta de los Jueces Arbitros de ambas Partes, en los Confines de Castilla, i de Portugal. La Navegacion de vn Navio Francés, Año de 1524. Las grandes Rebueitas de Mexico, por el ausencia de Cortés. Francisco Pizarro, i Diego de Almagro salen à descubrir: pueblan à Santa Marta. Hernando de Magallanes halla las Islas Filipinas, i su muerte. Y la Nao Victoria, rodeando el Mundo, buelve à Castilla. El Rei embia otra Armada à los Malucos con Fr. Garcia de Loaysa, del Avito de S. Juan: i despues otra con Sebastian Gaboto, que se quedó en el Rio de la Plata. Cortés ahorca al Rei Quautimoc. Panfilo de Narvaez, i Francisco de Montejo hacen Asiento con el Rei, para poblar, el vno en la Florida, i el otro en Iucatan. Trátase de muchas cosas Naturales, i Morales de diversas Provincias, i de muchos efectos de la Piedad Catolica de los Reies de Castilla, para plantar la Fè en las Nuevas Tierras.



HISTORIA
GENERAL
DE LOS HECHOS
DE LOS CASTELLANOS,
EN LAS ISLAS, Y TIERRA-FIRME
de el Mar Oceano.

ESCRITA POR ANTONIO DE HERRERA,
Coronista Maior de su Magestad, de las Indias, i su Coronista
de Castilla.

DECADA TERCERA.

LIBRO PRIMERO.

CAPITULO I. Que Hernando Cortés llegó à Tezcuco, hizo Señor de la Ciudad à D. Hernando. La Conjuracion de Antonio de Villafañá, i los Lugares que pedian el amistad, i confederacion de Hernando Cortés.

Año
1521.



OMENÇOSE à descubrir la Gran Ciudad de Mexico, la Laguna, i toda su Comarca: en palando el Puerto referido, baxabale à lo llano, i Cortés iba con pensamiento de entreteñerle en la Guerra de los Pueblos Ca-

márganos de Mexico, mientras llegaban los Vergantines. Los Indios tambien descubrieron el Exercito Christiano desde las Cumbres de las Sierras, i avistando con ahumadas, se juntaron cien mil Hombres, que tomaron vn puesto, por donde necessariamente el Exercito havia de pasar, i alli le aguardaron; i el tercero Dia de este Año los descubrió Hernando Cortés, i cerró con ellos con

A veinte

LO MAS NOTABLE, QUE SE
contiene en esta Tercera Decada.



LA Conjuracion de Antonio de Villafañá contra Hernando Cortés, el qual sujeta la Gran Ciudad de Mexico, i otras Provincias: hace la famosa jornada de las Hibueras: refieren sus persecuciones. Trátase de la fundacion de la Gran Ciudad de Mexico, i de los Principes que reinaron, i de el principio, i fin de aquel Imperio, i sus Usos, i Costumbres. De el Descubrimiento de la Provincia de Nicaragua, i del Armada, que Francisco de Garay llevó à Panuco, i el fin que tuvo. De las diferencias entre Pedrarias Davila, D. Hernando Cortés, i sus Capitanes, i de las de Pedrarias, i Diego Lopez de Salcedo. La Controversia entre Castellanos, i Portugueses, sobre el Asiento de Linea de la particion, i la Junta de los Jueces Arbitros de ambas Partes, en los Confines de Castilla, i de Portugal. La Navegacion de vn Navio Francés, Año de 1524. Las grandes Rebueeltas de Mexico, por el ausencia de Cortés. Francisco Pizarro, i Diego de Almagro salen à descubrir: pueblan à Santa Marta. Hernando de Magallanes halla las Islas Filipinas, i su muerte. Y la Nao Victoria, rodeando el Mundo, buelve à Castilla. El Rei embia otra Armada à los Malucos con Fr. Garcia de Loaysa, del Avito de S. Juan: i despues otra con Sebastian Gaboto, que se quedó en el Rio de la Plata. Cortés ahorca al Rei Quautimoc. Panfilo de Narvaez, i Francisco de Montejo hacen Asiento con el Rei, para poblar, el vno en la Florida, i el otro en Iucatan. Trátase de muchas cosas Naturales, i Morales de diversas Provincias, i de muchos efectos de la Piedad Catolica de los Reies de Castilla, para plantar la Fè en las Nuevas Tierras.



HISTORIA
GENERAL
DE LOS HECHOS
DE LOS CASTELLANOS,
EN LAS ISLAS, Y TIERRA-FIRME
de el Mar Oceano.

ESCRITA POR ANTONIO DE HERRERA,
Coronista Maior de su Magestad, de las Indias, i su Coronista
de Castilla.

DECADA TERCERA.

LIBRO PRIMERO.

CAPITULO I. Que Hernando Cortés llegó à Tezcuco, hizo Señor de la Ciudad à D. Hernando. La Conjuracion de Antonio de Villafañá, i los Lugares que pedian el amistad, i confederacion de Hernando Cortés.

Año
1521.



OMENÇOSE à descubrir la Gran Ciudad de Mexico, la Laguna, i toda su Comarca: en palando el Puerto referido, baxabale à lo llano, i Cortés iba con pensamiento de entreteñerle en la Guerra de los Pueblos Ca-

márganos de Mexico, mientras llegaban los Vergantines. Los Indios tambien descubrieron el Exercito Christiano desde las Cumbres de las Sierras, i avilando con ahumadas, se juntaron cien mil Hombres, que tomaron vn puesto, por donde necessariamente el Exercito havia de pasar, i alli le aguardaron; i el tercero Dia de este Año los descubrió Hernando Cortés, i cerró con ellos con

A veinte

veinte Caballos : i aunque sobre ellos descargaron infinitas Flechas, los apretaron, i con el favor del Exercito, los pusieron en rota, i huida, quedando muchos Enemigos muertos : i alegres los Castellanos con esta victoria, fueron a dormir a vna Villa del Señor de Tezcucuo, que hallaron ierna : i porque se supo, que estaba cerca otro grande Exercito de Mexicanos, se estuvo con cuidado. Otro dia salio de alli para Tezcucuo, que esta tres Leguas, de Campana, muy poblada, i de buenos Edificios, porque el Señorio, i Ciudad de Tezcucuo, no era menor, que el de Mexico, salieron al camino quatro Indios muy bien aderezados, con vna Vara, i en esta Vandera de Oro, i entendiendo que aquella era señal de Paz, mando Cortés hacer alto, i hecha reverencia, le dixeron : Como Cuauazuczin su Señor se ofrece a su servicio, i suplicaba, que no le diese dano en su Tierra, i que se aposentase en su Ciudad, adonde podia ir sin recelo. Con esta Embaxada se bolgo Cortés, aunque le parecio fingida, i respondió, agradeciendo su voluntad, i pidiendo : Que pues no havia remedio en la muerte de quarenta i cinco Hombrés, i cinco Caballos, i mas de trecientos Tlascaltecas que mataron, que a lo menos le bolciesen la Plata, Oro, i Hoas, que en su Tierra se tomo, de esta Gente, donde no, que daría que por cada Castellano muriesen mil de ellos. Respondieron : Que aquello se hizo por mandado del Señor de Mexico, i que los Mexicanos se llevaron el Despojo, pero que harian lo que pudiesen en buscarlo, i resgatarlo. Haciae al Exercito buen acogimiento, por todas aquellas Poblaciones. Fue a Guaxuta, media Legua de Tezcucuo : entro en la Ciudad, aposentaronle en vnas grandes Casas, que havian sido del Padre del Señor de Tezcucuo, adonde cupieron los Castellanos, i muchos Indios Amigos : i porque no parecian Mugeres, ni Niños, mandó Hernando Cortés, que nadie saliese del Alojamiento, porque si havia traido no peligrasen, i por asegurar la Gente de la Ciudad : descubrióse de las Acoteas de la Casa, que los Naturales la delamparaban, llevando su ropa, i sus Mugeres, i Hijos, en Canoas, i por Tierra, a las Sierras, i que esto se hacia con demasiada priesa. Entendido por Cortés, mandó llamar a algunos de los Principales, dixo : Que Don Hernando, que estaba consigo, era Hijo de Nezahualpillincó, su Gran Señor, i que se lo daría de su mano

Vitoria contra vn Exercito de Culiacan.

El Señor de Tezcucuo ofrece Alojamiento a Cortés.

Cortés entra en Tezcucuo.

por Señor : pues Cuauazuczin se havia pasado con los Enemigos, i que havia alevalmente muerto a su Hermano, por codicia de Reinar, i así le recibido Don Hernando por Señor, i los que se le venian ido a la Sierra, bolvieron, i a la Ciudad se poblo, i la Gente fue bien tratada. Desde a tres Dias los Señores de Guatinchan, Guaxuta, i Autengo, fueron llorando, i dando grandes escusas de haverle autentado, i pidieron perdón, i ser admitidos en gracia : pues que si alguna vez havian pelado, lo hicieron por fuerza : higoelo, con condición, que serian dobladamente castigados, si fuesen Traidores. Mucho pasó de esto a los de Mexico, i embiaron Mensajeros a remediarlo : pero los tres Señores lo avisaron a Cortés, i le embiaron los Mensajeros, los quales negaron la Embaxada, i dixeron, que venian a rogar a estos Señores, que fuesen terceros para la Paz, entre los Christianos, i Mexicanos : i aunque Cortés entendió su astucia, los mandó detatar : dióles algunas coftillas, y ordenoles que dixesen en la Ciudad, que pues los que tuvieron culpa de lo hecho eran muertos, i havian pagado, que fuesen sus Amigos : prometieron de hacer este oficio, i de bolver con respuesta, pero no parecieron mas. Entretanto que esto pataba, como los Candillos no pueden siempre satisfacer a todos, algunos descontentos procuraron, por medio de Antonio de Villafaña, de levantarle contra Hernando Cortés, i elegir en su lugar a Francisco Verdugo, Hombre de autoridad, i de valor, i Cuñado de Diego Velazquez, cuyo amor todavia tenian muy impreso en su animo : eran casi trecientos los Conjurados, con determinación de forçar a Francisco Verdugo a aceptar el cargo, el qual de este caso no era sabidor. Estando, pues, aguardando la ocasion, para dar a Cortés de puñaladas, vno de los compliçes fue a él, i con la cara denuddada, i el habla alterada, le dixo : Que si le concedia la vida, i le guardaba secreto, le descubriría una cosa, que mucho le importaba. Liberal, i prontamente se le otorgo, i el Descubridor dixo : Que convenia luego prender a Antonio de Villafaña, que era el movedor de este caso. Ordenó luego Hernando Cortés a Gonçalo de Sandoval, que le prendiese, i tomase vn papel, que se entendia que trahia en el pecho,

D.Hernando es recubierto por Señor de Tezcucuo.

Cortés embia a ofrecer la Paz a Mexico.

Conjuración contra Cortés.

i en él los Nombres de los Conjurados : i aunque se dio priesa en ello, i a tenia Villafaña en la boca la mitad del Papel, pero apretaronle la garganta, i le hicieron hechar vna parte de él, adonde parecieron escritos catorce Nombres de Personas de cuenta : i quanto a él luego confeso la culpa, pero por muchos tormentos que le dieron, constantemente sufrió, sin condenar a ninguno, ni querer nombrar Persona : i aquellos Nombres dixo, que los havia escrito para hablarlos, i solicitarlos : pero que hasta entonces no les havia dicho nada. No pasó a Cortés de que castigando a vno, se pudiesen reconciliar los demas, i así ahorcó a Villafaña. Otro Dia juntos los Castellanos, les dixo : Que Villafaña havia andado como Christiano en no acular a los que estaban firmados en aquel Papel, i en el que se havia comido, pues eran inocentes : que les rogaba, que si havia alguno que se declarase, que le daría satisfacion, i que si en algo erraba, se lo advertiesen, para no le podian hacer mayor placer : i dióles otras muchas razones de amor, con que los reconcillio, i ellos quedaron contentos, disimulando lo pasado, i alegres de no haver sido descubiertos, pero desde entonces vivia con maior recato. CAP. II. Del peligro en que se vió el Exercito Castellano : y de vna Batalla que tuvo Gonçalo de Sandoval con el Exercito Mexicano, y que en Tezcucuo juraron a Don Hernando. N ocho Dias, que Cortés estuvo en Tezcucuo, sin salir fuera, entendió en fortalecer la Casa de su Alojamiento, i proveerla de Vitualla, temiendo de ser alli acometido de los Enemigos : i visto que no se movian, salió de la Ciudad con docientos Infantes, i diez i ocho Caballos, i quatro mil Tlascaltecas : fue por la orilla de la Laguna a la Ciudad de Yztapalapa, de diez mil Vecinos, que entonces mas de la mitad de ella estaba fundada en el

Omnium culpa fuit suorum sepe.

Cortés habla a los Soldados.

Proprium hoc esse prudentis, statim conculcare suos animos hominum. Et ad istos suos animos gere. Cic.



Cortés va contra la Ciudad de Yztapalapa.

Agua, cuyo Señor era Hermano de Moteczuma, i el que hechó a los Castellanos de Mexico. No pudo ir tan secreto, que no fuesen avisados los Vecinos : comenzaron a retirar su Ropa a las Casas, que estaban en el Agua, con las Mugeres, i Niños, i dos Leguas antes halló Tropas de Gente de Guerra, que pelando le iban llevando a la Ciudad : i otros en Canoas, por la Laguna, iban haciendo lo mesmo : i quando le tuvieron cerca de ella, salió de golpe sobre él toda la multitud : pelóse tres horas con mucha porfia, hasta que no pudiendo resistir los de Yztapalapa, se retiraban al Agua, donde muchos se ahogaban, i otros se salvaban en las Canoas : murieron cinco mil de ellos, pocos Tlascaltecas, ningun Castellano : huvieron gran despojo, i pusieron fuego los Indios Amigos a algunas Casas. Poco antes de la Vitoria, rompieron los Enemigos vna Calçada, con que pasó el Agua de la Laguna Saada a la Dulce : quando los Christianos seguian el alcance, sin sentirlo iba creciendo el Agua ; pero hechandolo Cortés de ver con su maravilloso ingenio, con el qual todo lo consideraba, i miraba, sin que nada se le escondiese, dió mucha priesa en sacar la Gente, i por mucha diligencia que usó, eran las siete de la Noche : i quando se iban retirando en vnas partes llegaba el Agua a la rodilla, i en otras a los pechos. Perdióse el despojo, ahogaronse algunos Tlascaltecas ; i si se detuvieran tres horas mas, no quedara ninguno : salieron a las nueve, pasaron frio aquella Noche, i sin cenar : otro Dia fueron sobre ellos los de Mexico, i pelando siempre, se fueron retirando a Tezcucuo : murieron algunos Indios Amigos, i vn Castellano, que fue el primero que murió pelando en el Campo, aunque le retiraron, i llevaron a Tezcucuo, porque los Indios no le vielen. Otro Dia llegaron Mensajeros de la Ciudad de Otumbá, i de otras quatro Ciudades cercanas, pidiendo perdón de los enojos que havian dado en la Guerra, i suplicando a Hernando Cortés los acetase por Amigos : él lo hizo con condición que le llevasen presos todos los de Culua, que hallasen. Viendo que las Guarniciones de Culua tenian todavia tomados los pasos de la Vera-Cruz, i de Tlascala, embió a Gonçalo de Sandoval con docientos Castellanos, i veinte Caballos, para que en haviendo dexado en los

Muriendo de Indios que pelan con Cortés.

Peligro aunque un gorrón como perisno est ingenuum in bello plurimum per se Sall.

Peligro del Exercito de Cortés.

Retirada que hace Cortés a Tezcucuo.

terminos de Tlascala los Mensajeros, que embiaba à solicitar los Bergantines, bolvié à la Provincia de Chalco, que confina con la de Cuyoacan, porque le havian embiado à decir, que por miedo de los de Culua, no oñaban declararse por sus Amigos, i los asegurase: i caminando delante algunos Tlascaltecas, que fe bolvian à su Tierra con despojos, i otros que havian ido à llevar Virtuala, pensando que iban seguros con ir detrás de los Castellanos, dieron en vna emboscada de Mexicanos, que mataron algunos, i les quitaron el despojo: oiendole los gritos (que son maiores los de los Indios, que de otra ninguna Nacion) i viendo la polvareda, acudió Sandoval con los Caballos, dijo en los Mexicanos, Ecorrió sus Amigos, cobró el despojo: i llegados los Infantes acabaron de vencer à los Enemigos, que huyendo se metieron por la Laguna: i los Tlascaltecas cargados de lo suyo, i de lo ageno, i de las Armas de sus Contrarios, se fueron muy contentos à su Tierra.

Gonzalo de Sandoval va à Chalco.

Batalla de Sandoval con vn Exercito Mexicano.

Otra Batalla de Sandoval con los Mexicanos.

Don Hernandez es coronado por Señor de Tezcuco.

Dexados à estos en seguro, Sandoval, iendo à Chalco, topó en vn llano con doce mil Mexicanos, que con mucha orden le presentaron Batalla: duró dos horas, i fueron rotos. Sabida la Victoria por los de Chalco, Sabida à recibir à Gonzalo de Sandoval, el qual se bolvió luego à Cortés con los Hijos de aquellos Señores, que le deseaban conocer, llevaron vn presente de Oro, i Cortés los regaló mucho, i embió muy contentos, i con ellos à Sandoval, para que los asegurase el camino. Puestos en salvo, aunque con algunos Reenquentros, fue à Tlascala, i con los Castellanos que allí fe hallaban, i con Don Hernando, Señor de Tezcuco, dentro de seis dias bolvió à Cortés, el qual con las ceremonias que los Indios vsaban, i con la mesma grandeza hizo jurar à Don Hernando por Señor, siendo certificado de Gonzalo de Sandoval, que conocia en el buena intencion, con que los de Tezcuco recibieron gran contento. Dos dias despues de esta Eleccion de Don Hernando, i habiendo buuelto toda la Gente à la Ciudad, iendo Hernando Cortés acrecentando en reputacion, fueron à él muy alterados los Señores de Guatinchan, i Guaxuta, i dixerón: *Que todo el poder de Culua iba sobre ellos, i que tambien mirase por sí, i les dixese si traerian allí sus Mujeres, i sus Hijos, de los llevarian à la Sierra.* Dixoles: *Que no tuvie-*

son miedo, i que recogiesen la Gente inútil en las Casas mas fuertes: i que los que eran para tomar Armas, estuviesen apercebidos, porque los socorreria, i verian el daño que hacia en los Mexicanos. Estuvo Cortés muy sobre aviso, pero no dieron los Enemigos en aquellos dias, ni sobre él, ni sobre aquellos Señores, antes se ocupaban en prender algunos Indios de los que llevaban Virtuala al Campo, especialmente Tlascaltecas, para sacrificarlos, i para esto se confederaron con dos Lugares sujetos à Tezcuco, los mas cercanos à la Laguna, de donde hicieron Accequias, Trincheras, i otros Reparos, para hacer daño à su salvo.

Los Mexicanos se ocupan en prender Tlascaltecas para sacrificar.

CAP. III. De las Islas que Magallanes descubrió en la Mar de el Sur, y que descubrió la Isla de Zebú.



N el principio de este Año, habiendo Hernando de Magallanes con sus tres Navios navegado por aquel Mar del Sur, que parecia cada dia mas espacioso, i hallandose el Sol por Zenit, apartado de la Equinocial à Sur 21 Grados, i 50 Minutos, ordenó que se continuase el gobernar al Norte, porque mas presto hallasen Islas adonde proveerle de mantenimientos: i anduvieron dos mil leguas, sin ver mas que las sobredichas dos Islas desventuradas, emedio del golfo: Navegaron despues ochocientas leguas, hasta que à los veinte de Enero se pusieron en quince grados, i quarenta i ocho minutos, adonde hallaron dos Islas muy hermosas, i de mucha Gente bestial, que adoraba en Idolos, i navegaba en Canoas ocho leguas, que havia de vna Isla à otra, i no cabian en el maior Navio destas mas de diez hombres: eran las velas de palma à la Latina muy bien hechas: el mantenimiento que tenían eran Cocos, i Yñames, i poco Arroz: i porque acudió tanta Gente à las Naves que à no cabian, mandó Magallanes, que la hechasen fuera, i al cabo se hizo por fuerza, porque no querian salir: Enojados desto los Indios, bolvieron à las Naos con sus Canoas, i tiraban tantas piedras, i varas tostadas, que aunque el General mandó al principio,

A los 20 de Enero se ponen en 15 grados, i 48 Minutos.

pio, que no los hiciesen mal, no lo pudieron sufrir, ordeno que se disparase el Artilleria: i aunque mataron à muchos, eran tan bestiales, que no dexaban de bolver à trocar sus cosas con las que havia en las Naos. Vna tarde andando cerca de vna de estas Islas, los Indios desataron el Esquife de la Capitana, que iba por Popa, i se lo llevaron à Tierra, i hechandole menos, mandó el General furgir: i otro dia de mañana embió dos Bateles con noventa Hombres armados, à vn Lugar al pie de vna Sierra donde llevaron el Esquife: subieronle los Indios à la Sierra, i eran tantas las pedradas que tiraban, que parecia que granicaba; pero en disparando los Arcabuces, buerón, i los Castellanos entraron en el Lugar, i pusieronle fuego, i mataron à los que en él hallaron, i tomaron la Virtuala que avia: los Indios juzgando que aquel castigo era por el Esquife, le hecharon à la Mar: mandole Magallanes recoger, i que se hiciese aguada, i que la Gente se retirase à las Naos: ordenó que el rescife se repartiése entre todos, porque por la gran hambre la maior parte iba enferma. Partió el General otro dia de estas Islas, que llamó de las Velas Latinas: fue 300 Leguas la Via del Poniente: descubrió otras muchas Islas, adonde fe hallaron muchos mantenimientos, i entendian la Lengua de vn Indio, que llevaba Magallanes: i navegando por entre ellas, fueron à furgir à vna Isla pequeña, dicha Mazagui, cerca de vna Poblacion pequeña: Embió luego el Rei de ella vna Canoas con diez Hombres, à saber que Gente iba en las Naos, i qué buscaba: i porque se entendian con la Lengua, respondió Magallanes: *Que eran Vasallos del Rei de Castilla, i que querian hacer Paz con él: i contratar las mercaderias que llevaban, i que se hacia mantenimientos le rogaba que se los diese, i se los pagaria.* El Rei respondió: *Que no los tenia para tanta Gente, pero que pariría lo que tenia con ellos.* Llevaron à los Navios quatro Puercos, i tres Cabras, i algun Arroz: i porque en este Dia se celebraba la Pasqua de Resurreccion, mandó Magallanes, que toda la Gente saliese à oír Misa, i que en vn Cerro alto se pudiese vna gran Cruz, porque si otras Naves aportasen allí, viesen que havian estado Christianos en aquella Isla.

Los Indios delaron el Esquife de la Capitana, i se lo llevaron à Tierra.

Magallanes parte de las Islas de las Velas Latinas.

Magallanes llega à Isla de Mazagui.

Sale toda la Gente de los Navios à oír Misa.

Preguntó Magallanes al Rei: Si havia alguna parte, adonde se pudiese pro-

veer de la Virtuala que havia menester? Dixo: *Que à 20 Leguas estava vna gran Isla, adonde avia vn Rei su Pariente, que le daría quanto quisiese: i porque le rogó que le diese Pilotos que le guiasen, se ofreció de ir él mismo.* Dióle Magallanes algunos presentes, demas de otros que le avia dado: i embarcado el Rei con algunos Indios: llegados à la Isla de Zebú (que así fe llamaba) salieron de la Villa mas de dos mil Hombres armados de Lanças, i Pavéses, i desde la Placia miraban con grandísimo espanto las Naos, porque nunca havian visto otras. Sabió à Tierra el Rei de Muzaqui, contó al Rei su Primo, que aquella era Gente de Paz, i que llevaba muy ricas Mercancias para contratar: i que sobre todo hiciese que las Naos fuesen proveidas de Virtualas, porque de ellas tenían gran necesidad. El Rei de Zebú embió à decir à Magallanes, que ante todas cosas queria que asentase Paces con él: i porque respondió, que era contento, quitó el Rei que le dixesen, que su costumbre era quando hacia Paces con Gente estraña, que se sangraban los dos mas Principales en los pechos, i que el vno bebia la sangre del otro. Magallanes respondió, que era contento de ello: i aguardando otro dia de mañana al Rei en la Nave Capitana para hacer esta ceremonia, embió à decir: que atenta fu buena voluntad, dava las Paces por hechas: i Magallanes mandó, que en señal de alegría se disparase toda la Artilleria de las Naos, de que los Indios quedaron tan admirados, i espantados de aquella novedad, que si se hiziera antes del Asiento de las Paces, no quedara Hombre en la Villa, que no se fuera huyendo. Llevaron luego à las Naos gran cantidad de Gallinas, Puercos, Cabras, Arroz, Cocos, Yñames, i otras diversias Frutas: todo lo qual se rescataba con Cascabeles, Cristallinas, i otras Cuentas de Vidrio: i pasados quatro dias que la Gente estava convalecida con el abundancia de mantenimientos: mandó Magallanes, que se hiciese en Tierra vna Casa de Piedra, adonde se dixese Misa. Hecha la Casa con mucha brevedad, salió con sus Soldados, i Marineros à oír Misa: acudió el Rei, i la Reina, i su Hijo, con la Gente mas Principal, à ver lo que los Christianos querian hacer: estuvieron muy atentos à la Misa, i por medio de la Lengua el Sacerdote les declaró la Fé Catolica: i entendido quanto dixo, respondieron, que

Llega Magallanes à la Isla de Zebú.

Hacen Paces con el Rei de Zebú, san gradose de los pechos.

Oien los Indios la Misa, i nauicasta el Rei de Zebú.

que querian ser Christianos : i el Sacerdote los bauticó , i despues à todos los de la Villa : i mandò Magallanes , que delante de la Iglesia se pusiese vna gran Cruz.

CAP. IV. De la Muerte de Hernando de Magallanes , y que la Nao San Antonio llegó à Sevilla.



BAUTICADOS los Indios , pareciendo à Magallanes , que las cosas iban encaminadas à su gusto , ordenó que se hiciese vna Casa de Contratacion , que llaman Fatoria , para rescatar algunos Mantenimientos : i parece , que haviendole dado alguna noticia de la Isla de Burney , dezia : Que se queria partir para ella ; porque tenia gran cantidad de Bastimentos , i se le daria mejor racion de las Islas de los Malucos , que buscaba de que la Gente de las Navas recibio placer increíble. Habia diversos Reies en esta Isla de Zebù , que es vna de las Filipinas , i acontecia que entre ellos tenian Guerra : i porque ya este Rei era Christiano , i se le havia dado por Vassallo de la Corona de Castilla , i mandaba hacer vna Gran Joia , para embiar al Rei Magallanes , queriendo mostrarle quanto havia ganado con el amistad de los Castellanos , embió à decir à los otros Reies de la Isla , que fuesen à reconocer al Rei Christiano. Los dos obedecieron luego , los otros dos no hicieron caso de su mandamiento : por lo qual partio en dos Bateles armados à media Noche , quemò vna Villa de estos Reies , i se retirò con mucho Bastimento. El Dia siguiente embió à decir al Rei de la Isla de Matan , que le quemaria su Villa como havia hecho las otras , si no obedecia al Rei Christiano. Respondio , i se retirò con mucho Bastimento. El Rei Christiano no emprendiese aquello , porque era avisado , que los dos Reies que le havian obedecido , i el otro , cuya Villa havia quemado , estaban à en Matan aguardandole con mas de seis mil Hombres : no dexò de mandar apercebir los tres Bateles , en los quales metió sesenta Hombres , porque los demás por la

Embaxada de Magallanes à los Reies de Zebù.

El Rei Christiano aconseja à Magallanes q no vaya a coar el Rei de Matan.

hambre padecida en aquel gran Golfo , aun estaban enfermos. El Rei Christiano , vista su determinacion , le quiso acompañar con mil Hombres , que luego se embarcaron en Caros. Estando para partir , dixo el Capitan Serrano : Que le parecia , que no tratase de aquella Jornada , porque demás de que de ella no se seguia provecho , las Navas quedaban con tan mal recado , que poca Gente las tomaria ; i que si volavia queria que se biciese , no fuese , sino que embiasse vivo en su lugar : Y no queriendo tomar el consejo , se partió , i llegaron à Matan dos horas antes que amaneciese , i porque ya era baxa Mar , no se pudieron acercar los Bateles à la Villa con vn tiro de Ballesta.

Quisiera Magallanes embestir luego ; pero el Rei Amigo le aconsejó , que no lo hiciese hasta el Dia : porque sabia que tenian hechos muchos boios , i en ellos hincados gran cantidad de Fitecas agudas , i que su Gente pereceria , i que no era bien ponerse en tanto riesgo. Rogóle , que le dexase acometer primero con sus mil Indios , i que favoreciendole con sus Castellanos , tendria la Victoria segura : i no solamente no se lo consintió Magallanes , pudiendolo muy bien excusar , sino que le dixo : Que en todo caso se estuviere quedo , mirando como peleaban los Castellanos , sin que de ello huviese necesidad. Siendo ya de Dia mandò , que algunos Hombres quedasen en guarda de los Bateles. Saliò con cincuenta i cinco , fue à la Villa , no hallò Persona , i en haviendo puesto fuego à las Casas , pareció vn Batallón de Indios por vn lado : i estando peleando con él , se descubrió otro por otro lado , por lo qual se dividieron los Castellanos ; pero cargaron tanto los Enemigos , que le bolvieron à juntar : pelearon gran parte del Dia , hasta que ya los Arcabuceros no tenian Polvora , ni los Ballesteros Saetas : i viendo los Indios que no les tiraban , se acercaban mucho , i arrojaban gran cantidad de Lanças : i porque ya los Castellanos andaban apretados , pareció à Magallanes , que era bien retirarse : i siempre el Rei Christiano estivo mirando lo que pasaba , sin moverse. Estaban los Bateles , como queda dicho , vn buen tiro de Ballesta , i iendose retirando , era grandissima la carga de Piedras , Flechas con Yerva , i Lanças que tiraban. Quitaron à Magallanes la Celada , con vna pedrada , hirieronle en yna pierna , i de otras pedradas le

Magallanes no quiere tomar el consejo del Capitan Serrano.

El Rei Christiano ruega à Magallanes que espere el dia , y que le dexase ser el primero en la Batalla con su Gente.

Nentrua mila flaces , quando nalla cogat res comitres se foruno Liv.

Peleon los Castellanos con los Indios

Muerte de Hernando de Magallanes.

Vnos señores no repata , Er conia que neimias subitio esse mille cast. kas. Liv.

El Rei Christiano con sus Indios socorre à los Castellanos.

De esta vez se descubrieron las Filipinas.

Llega à Sevilla la Nao San Antonio.

derribaron : i estando en Tierra le atravesaron con vna de aquellas Lanças largas de Cañas Indianas , i de esta manera murió aquel Gran Capitan , por su demasiada valentia , i haver querido , sin causa , tentar la Fortuna , i sujetarle , como à sabiendas , à las bueltas de ella , i fue con grande sentimiento de su Gente ; que se hallò muy desconsolada con su perdida. Muriò tambien Christoval Rabelo , que era Capitan de la Nao Victoria , i otros seis Hombres. El Rei Christiano , visto que Hernando de Magallanes era muerto , i que los Castellanos havian de perecer , i él con ellos , acordò de socorrerlos : i fue tan à prapósito , que todos se pudieron embarcar , i bolver à las Navas , adonde fue grandissimo el llanto de la Gente , porque querian bien à su Capitan , i tenian de él tan gran concepto , que à qualquiera parte de buena gana , suriendo grandissimos trabajos , iban con él. Y su muerte succedió à 27. de Abril , de este Año : i esta fue la primera vez que fueron descubiertas las Filipinas.

Entre tanto , que esto acontecia à Hernando de Magallanes , navegando la Nave San Antonio , desde Guinea à Castilla , llegó à San Lucar en fin de Março , i como iba preso el Capitan Alvaro de la Mezquita , à quien con tormentos , los que le prendieron , havian hecho confesar todo lo que le pareció , que para su descargo le convenia ; siendo todos de Acuerdo , dixeron : Que las crueldades , que Hernando de Magallanes havia hecho , procedieron porque le requerian con las Provisiones Reales , para que se guardase la Orden , que les fue dada , para que llevasen la Via de los Malucos , en Descubrimiento de la Especeria , porque no llevaba camino para ella , siguiendo la Costa del Brasil adelante , por Tierra Firme , gastando los Bastimentos sin provecho , i perdiendo el tiempo , pues que hacia muchos Meses que havian salido de San Lucar. Entregaron el Preso à los Oficiales de la Casa de la Contratacion , los quales recibieron Informacion de cinquenta i cinco Personas , que venian en la Nave : pusieronle à recaudo , i prendieron à Geronimo Guerra , à Estevan Gomez , à Chinchilla , i Angulo , i à otros dos , i despidieron à los demás , porque no hicieron costa. Pusieron à recaudo la Nave , i lo que en ella venia , i avisaron de todo à los Gobernadores , i al Presidente del Consejo de las Indias , à los quales pe-

CAP V. Que los Vergantines se acabaron , y llevaron à Tezcucuo.



HE avisado Hernando Cortès , como se fortificaban los dos Pueblos , sujetos à Tezcucuo , que estaban cerca de la Laguna , fue con doce Caballos , i docientos Infantes , i dos Pieças de Artilleria , i algunos Thalcatecas , i à Legua , i media , que poco mas estaban los Pueblos , topò con Gente que iba à reconocer : prendió algunos , llegó à los Pueblos , combatiò los Fuertes , desportillòlos , i quemò muchas Casas : huiò la Gente , quedando mucha parte muerta. Fueron otro Dia tres Principales , pidiendo perdon , ofreciendo de servir à Cortès , el qual por ser Vassallos de Don Hernando los perdonò ; i porque demás de ser elemento de su natural condition , en esta Guerra juzgaba ser conveniente. Otro Dia llegaron Indios de las mismas Poblaciones descalabrados , diciendo , que Mexicanos se havian entrado en sus Lugares , i hechoso fuertes en ellos , i los havian hechado , i que temian que bolverian , que los socorriesen : mandòlos curar , i ordenòlos , que quando fuese tiempo le avisasen. Tambien eran muy aquezados los de Chalco , i pidieron socorro : ofreció darselo quando embiasse por los Vergantines , que antes no podia ; pero como llegaron Embaxadores de Guaxozincò , Chulula ,

Mandase que se lleve à la Corte à Alvaro de la Mezquita , i à los demás presos.

Los Pueblos se fortifican , piden perdon à Cortès.

Los de Chalco piden socorro à Cortès.

lula, i Guchachula, à saber como estaba, i ver si havia menester mas Gente; porque despues que fizo de sus Provincias, no havian sabido de ellas enoemendo, que ajudasen à los de Chalco, por ser Subditos de la Corona de Castilla, como lo eran ellos, no mirando à las pasiones antiguas: i ellos se lo ofrecieron, i desde entonces quedaron todos amigos.

Los que con Martin Lopez entendian en la Fabrica de los Navios, supieron que havia llegado à la Vera-Cruz una Nave con quarenta Soldados, i ocho Caballos, con algunas Ballestas, Escopetas, i Poivora, i como el camino no estava seguro, i havia orden de Cortes, que nadie fuese adonde estava sin su licencia, porque no peligrasen, i no querian desobedecerle, no labian como darle aviso del Socorro que havia llegado. Un Criado suo de hasta veinte i cinco Años, con esta nueva, i con el aviso, que los Bergantines eran acabados, pensando dar contento à su Amo, se falió de Noche, i examinando apriesa, con el mantenimiento que pudo llevar, escondiéndose de Dia, aunque algunas veces se vio en peligro, llego salvo al Exército, con espanto de todos, i alegría de Cortes, por las buenas nuevas: i no perdiendo tiempo, embio luego à Gonzalo de Sandoval con quinze Caballos, i docientos Infantes, para que traxese los Bergantines, con orden, que de camino alolase el Lugar de Zulapeque, que se llamo despues el Pueblo Morisco, que alinda con Tlascala, porque de alli fueron los que mataron, i prendieron los treientos Tlascaltecas, cinco Caballos, i quarenta i cinco Infantes Castellanos, que iban de la Vera-Cruz à Mexico, quando Cortes estava apretado en ella, los quales en Tezcuco pafferon en sus Adoratorios los Cueros de los Caballos, con sus pies, manos, i herraduras, tan bien como en todo el Mundo se pudiera hacer: i los Vestidos, i Armas de los Castellanos, colgiron en los Templos por trofeo, con los Cueros pegados en las paredes. Partio Sandoval, deseoso de castigar esta crueldad, que como todo esto se halló en Tezcuco, cada Dia lo tenian presente. El caso fue, que havindolos en Zulapeque recibido amigablemente, i regalado, por mas asegurarios, salieron à ellos, i los tomaron apcados de los Caballos, subiendo una Cuesta muy aspera, i à los Infantes en lugar adonde no

Gonzalo de Sandoval va por los Bergantines.

El caso de los Infantes, y Caballos, que sacrificó en Tezcuco.

se pudieron aprovechar de las Armas, i los llevaron à Tezcuco, adonde sacrificaron à los que tomaron vivos, i se hizo lo que se ha dicho.

Llego Sandoval à vnos Palacios, poco antes de Zulapeque, halló escrito con Carbon: *Aquí estava el desdichado Juan Luste*; cosa que movió à todos à compasion. Y sabiendo los del Lugar, que iban los Castellanos, salieron huendo apriesa: figurieron el alcance, mataron, i prendieron muchos, que todos, atento su delito, fueron dados por Esciavos: i à los demás, que despues acudieron à pedir perdon, concedió Sandoval la vida, porque confesaron el caso, prometiendo de no dexarte enganar mas del Demonio. Entre tanto que esto passaba, Martin Lopez, à quien sollicitaba Cortes, por probar si los Bergantines navegaban, con multitud de Indios, hizo vna gran presa en el Rio Zahualt, que pasa por Tlascala, adonde halló, que salian muy bien: i Alfonso de Ojeda, Juan Marquez, i Juan Gonzalez, i otros dos Castellanos, pareciendo que convenia no detenerse mas, los hicieron desarmar, i cargar: i con ciento i ochenta mil Hombres de Guerra, que dio la Señoria, salieron muy en orden, hasta el Pueblo dicho Guarilipa, de la Jurisdiccion de Tlascala, adonde estava concertado, que los avia de hallar: i como tardaba, los Tlascaltecas decian, que ellos bastaban para ir seguros, que no se detuviesen; pero los Castellanos los entretenian, diciendo, que aunque era así, convenia aguardar la orden del General: con todo esto al cabo de ocho Dias, que se detuvieron, porque Sandoval tardaba, partieron, i en la primera Jornada, à media Noche oieron las Centinelas los Pretales de tres Caballos, que embiaba Sandoval à reconocer los muchos Fuegos, que havia descubierto, i bolviendo à dar aviso de lo que era, toparon à Sandoval, que los seguia con dos Caballos, i el Exército quedaba à vna Legua. Otro Dia se vieron tendidas las Vanders: los vnos, i los otros, con muy grande alegría, i comenzaron à marchar: iban de dos en dos ocho mil Hombres, que llevaban la Ligaçon, i Tablaçon de los Bergantines. De Vanguardia iban ocho Caballos, i cien Infantes Castellanos, i otros tantos de Retaguardia. A los lados iban Ayutecatli, i Teutepil, Principales Señores de Tlascala, con cada diez mil Indios. Chechimecatli, tambien

Castiga Sandoval la crueldad de los Indios de Zulapeque.

Parten de Tlascala con los Bergantines.

La orden con que caminaba el Exército, que llevaba los Bergantines.

Se-

Señor Tlascalteca, iba con otros diez mil de retaguardia: los demás, por no ser monester, se bolvieron. Començando à entrar por Tierra de Culua, parecio que convenia caminar con otra orden, purificaron delante la ligaçon, i la tablaçon, por ser cosa de mas embaraço, detras Chichimecatli, Capitan de la Gente que iba con la que llevaba la tablaçon, lo tomó por afrenta, diciendo: *Que en la Tierra de Enemigos queria ir el primero, i que en las Batallas siempre havia tenido el primero, i mas peligroso lugar, i que así lo habian hecho sus Pasados: Y que quando entrase en Mexico havia de ser el primero.* Gonzalo de Sandoval le dio muchas razones, con que se le fegó, aunque con dificultad. El quarto Dia entraron en Tezcuco, para lo qual los Indios se vistieron la mejor Ropa, que llevaban: pufieronse sus Penachos, i Diviñas, que parecian muy galanes. Salio Cortes à recibirlos, galan, i bien acompañado: abraço à los Señores Tlascaltecas, honrólos mucho: estubo mirando como passaban por fir orden, que duró seis horas, i despues los aposentó, i regaló, ofreciendole ellos, que no vian la hora de verte con los Enemigos.

Chichimecatli se ofreció, porq no le dexan la Vanguardia.

CAP. VI. Que los Vergantines, con gran industria, se hecharon en la Laguna de Mexico.



En este mismo tiempo tuvo aviso Cortes, que havian llegado à la Vera-Cruz quatro Navios de Santo Domingo, con docientos Castellanos, ochenta Caballos, Armas, i Municiones, con ellos Julian de Alderete, que fue el primer Tesorero, que huvo del Rei en Nueva-Espana: partieron luego, i llegaron à salvamento à Tezcuco, con que Cortes acrecentó de fuerças, i puso diligencia en armar los Vergantines: i como era à media Legua de la Laguna, i en vn Arroio de poca Agua, hicieron, segun lo escrivió Martin Lopez, ocho mil Indios vna Canja por él, tan ancha, que cupieron los Vergantines, i de trecho en trecho fueron haciendo Presas para llevarlos, i

Llega à la Vera-Cruz el Tesorero Julian de Alderete.

Se-

Ingenios con que passarlos de las Presas: i estando amarrados, se levantó tan gran Borrasca, de Agua, i Viento, que si no se acudiera, con grandissima diligencia, se hicieran pezaços vnos con otros. Hallóse piedra en la parte de la vitima Presa, i con Picos, i Almadenas se hizo vn Deslicadero, para que soltando la Presa, aunque con gran furia, sin peligro del gran salto, los Vergantines, el vno tras el otro diesen en la Laguna: La mañana que se havia de hacer, se puso el Exército à la orilla de la Laguna: dixose, con gran solemnidad, la Misa de el Espiritu Santo: conietaron, i conitularon todos los Castellanos, siendo el primero su Capitan: bendixo el Sacerdote los Vergantines, dixo muchas Oraziones, i hizo vna Platica muy devota, sobre el servicio que hacia à Dios, i la santa intencion, que en negocio tan de su servicio debian tener, i como la havian de executar. Dada la señal, solto la Presa, fueron saliendo los Vergantines, i un tocó vno à otro, i apartándose por la Laguna, desplegaron las Vanders, toco la Musica, dispararon su Artilleria, respondió la del Exército, así de Castellanos, como de Indios: dixose luego el *Te Deum Laudamus*; i porque negocio tal, i adonde fue menester gran diligencia, è ingenio, huviese sucedido tan dichosamente: i cierto que trece Navios tales, llevados sobre las espaldas de Hombres veinte Leguas, fabricados en Tierra, adonde no havia aparejo, ni experiencia de cosa ninguna de los materiales, fue obra del Cielo, que con tanta felicidad se huviese puesto en perfeccion.

gantines se hecharon en la Laguna.

Estando acabado negocio que tanto deseaba Hernando Cortes, embio à la Villa Rica à Alfonso de Ojeda, con cinco mil Tlascaltecas, por dos Pieças grandes de Artilleria de Hierro, que alli havia dexado vna Nave de Jamayca. Llegó à la Villa Rica, aunque teniendo diversas Escaramuças con los Enemigos, desencavalgó los Tiros, pufosos en vnos Lechos de Madera, i las Camaras en otros; de manera, que cada Lecho llevaba veinte Indios, remudándose à trechos: llevó tambien algunos Barriles de Sardina, para el Exército, que nunca se vio harto de Vitualla. Tuvo muchos Reenquentros en el camino, por que como le vian embaraçado con las Cargas, se le atrevian; pero los Tlascaltecas peleaban valerosamente:

La manera como se llevaban dos Pieças de Artilleria.

B

En

En entrando en los terminos de Tlascala, le salian a recibir a los caminos con...

Ojeda entra en Tlascala con el Artilleria. Stracagmata...

Cortés hace traer los soldados a Alonso de Ojeda.

Salte Cortés con los Mexicanos por dar con tanto a los Tlascaltecas.

han, quatro Leguas de Mexico, hallaronle icimo, hicieron noche en el...

Solia la Laguna de Mexico llegar a Tenayuca.

Llega Cortés a Tacuba con el Exercito.

CAP. VII. De algunas Empresas, que hizo Hernando Cortés en Tierra de Mexico, y Tezcuco.



TRO Dia los de Tlascala saquearon a Tacuba, i quemaron muchas Casas...

estando tan cerca de Mexico, i siendo buen Sitio, convenia hacer alguna demostracion...

Los Tlascaltecas saquean a Tacuba.

Raones, que pataban entre Mexicanos, i Tlascaltecas.

Sparte a Ductum, qui se abicant, ille qui rem dolo, etc. suspirans conficit: Brevi m molar, qui prae Galatun. Liv.

las astucias que podian para coger alguno para sacrificiar, en que ellos mas satisficieron a su rabia...

Lo que los Mexicanos dicen a Cortés.

Cortés se buelve a Tezcuco.

Vn Indio desafia a los Castellanos vno a vno.

Manda Cortés a su quite el Oro a los Tlascaltecas, i les dexen la Ropa,

lo dixo a los Sordos, porque luego lo hicieron, i hallaron mas de tres mil pesos: i otro Dia parecio que se havian ido diez mil Tlascaltecas...

i vanse por ellos, i no se lo quitan mas.

Los de Chalco piden socorro a Hernando Cortés.

Batalla contra Mexicanos, en q se señalan mucho Gonzalo de Sandoval y Andrés de Tapia.

Quod ferunt, ut res secundum negotia erant. Liv.

Fortaleza de los Castellanos en el Asalto de Capilla.

que los Castellanos ganaban Tierra, tambien arremetieron. Mataronfe muchos, i despenaronfe tantos de los que huian, por la otra parte del Lugar, que se tiño de sangre, de tal manera vn Rio pequeño, que pasaba por vn lado del Lugar, que aunque era grande la sed de los Hombres, por largo rato no pudieron beber de el. Y dexando contentos a los de Chalco, Sandoval se bolvió a Tezucuo; i no fue bien entrado, quando bolvieron los Chalotecas a decir, que los Mexicanos los acometian de nuevo con mucha furia, para que no pudiesen gozar de el focorro. Mando Cortés a Sandoval, que bolviese con la mesma Gente. Los de Chalco salieron al Campo a recibir los Enemigos, pelearon con ellos, fue refida la Batalla, con daño de ambas partes: i al fin la vencieron los de Chalco, i prendieron quarenta Mexicanos, i vn Capitán, i se fueron los vencidos huyendo en Canoas. Llego Sandoval, halló el Campo lleno de muertos, i a los Chalotecas muy vsanos: dironle los presos, bolvióse a Tezucuo, i Cortés soio los Mexicanos, haciendolos buen tratamiento, i lo mismo hacia a quantos prendia, porque deseaba acabar por bien aquella Guerra.

CAP. VIII. Que Hernando Cortés sale en favor de los de Chalco, i que ganó a Quauuahuauc, Lugar fortissimo.



A estaba mas seguro el Camino de la Vera-Cruz, i se tenían mas ordinarios avisos de la Mar, i con vn Mensagero que llegó con algunas Ballestas, i Arcabuces, se supo, que havian llegado mas Navios a la Vera-Cruz con Gente. El Sabado Santo bolvieron los de Chalco a pedir focorro, porque se movian muchos Pueblos contra ellos. Respondió Cortés, que queria ir en persona. Y estando para partir llegaron Embaxadores de las Provincias de Tucapán, Maxcalcingo, i Atatlan, con grandes presentes, pidiendo su favor, i ofreciendose por Vasallos del Gran Señor de los Christianos. Hernando Cortés los recibió bien, i

Los de Chalco pelean con los Mexicanos.

Cortés haze buena Guerra a los Mexicanos.

Claytona famosa virreynper tirar los castros de Senec.

despidió luego, diciendo, que iba a focorrer a los Chalotecas, como los focorreria a ellos quando lo huviesen menester. Salio a cinco de Abril con trecientos Infantes, i treinta Caballos, i veinte mil Tlascaltecas, i Tezucuanos: dexó por Cabo del Exército a Sandoval, y antes que llegase a Chalco se le havian juntado otros quarenta mil Amigos. Detuvo se poco allí, porque dixó que queria dar vna buelta a la Laguna, i ando caminando fue avisado, que los Mexicanos le aguardaban en el Campo. Durmióse en vna Poblacion de Chalco, mandó que todo el Exército estuviere a punto al quarto del Alva: partio en oiendo Misa, fue pasando a las dos, despues de medio Dia, por entre vnas Sierras muy asperas, topó con vn Peñol, adonde havia muchas Mugeres, i Niños, i Gente de Guerra, en vna ladera, que le dieron grita: Pareció a Hernando Cortés, que pasar sin acometer a aquella Gente, seria dar ocasion de pensar, que era cobardia, i que embeltirlos por la fortaleza del Sitio, era locura: con todo esto, juzgando que no convenia dexar atrás aquellos Enemigos, ni detenerse a tomarlos por hambre, acordó, con buen consejo, de combatirlos por tres partes: La vna, que era la mas agria, encomendó al Alférez Christoval de Corral, Hombre animoso, i valiente: La segunda, dió a los Capitanes Francisco Verdugo, i Juan Rodriguez de Villafuerte. La tercera, a los Capitanes Pedro de Ircio, i Andrés de Monjarráz, con orden que aun tiempo, quando oiesen la señal, embulliesen. Hicieronlo valerosamente, ganaron dos bueltas del Peñol, que mas no pudieron, por la aspereza del Sitio, por las muchas Piedras que arrojaban, i otras cosas con que ofendian, i así hirieron veinte Castellanos, i mataron dos: i por el mucho focorro que subia a los Enemigos, por estar el Campo lleno de ellos, convino retirarse, i que los Caballos acometiesen a la Gente de la Campaña, i lo hicieron, alanceando muchos, hasta hecharlos de ella. Visto que se havia quitado el focorro, los del Peñol baraxaron a pedir perdon, i rendirse, ofreciendo de acabar lo mesmo con los que defendian otro que estaba cerca. Acabadas estas dos tan dificultosas empresas, en que Hernando Cortés ganó mucha reputacion, i la perdiera sino las hiciera, fue a Guatatepeque, aposentóse en vna Casa del Señor, que esta-

Sale Hernando Cortés en Campaña a focorrer a los Chalotecas.

Lleva Cortés en su Exército cinquenta mil Indios.

Cortés mira mucho en conservar la reputacion.

Mucha que natura un pedira de confilio de peñol. Ci: cer.

Cortés combate con Peñol.

Mueren algunos Indios de sed.

Llega Hernando Cortés a Guatatepeque.

Deliciosa Huerta del Señor de Guatatepeque.

Los de Yutepeque obedecen a los Castellanos.

Quauuahuauc, Lugar fuerte.

Hecho de vn Tlascalteca.

Ganase Quauuahuauc, Lugar fuerte.

Misericordia para los Indios.

Mueren algunos Indios de sed.

estaba en vna Huerta, que tenia dos Leguas de circuito, por medio de la qual corria vn Rio, pobladas las Riberas de muchas Arboledas, i de trecho en trecho Apolentos, con Jardines de diversas Flores, i Fruta, i havia diferentes Cagas, Sementenas, i Fuentes: Havia en diversos Peñales labrados, Cenaderos, Oratorios, i Miradores, con sus escaleras en la mesma Peña. Reposo el Campo vn Dia, en esta Huerta: el segundo pasó a Yutepeque, adonde no le esperó la mucha Gente de Guerra, que havia: siguióla hasta Xicitepeque, adonde se mató mucha, i se tomaron muchas Mugeres: i como el Señor no acudia, se pudo fuego al Pueblo, i al salir de el acudieron Mensageros de otro Pueblo dicho Yutepeque, a darse por Vasallos del Rei de Castilla.

Llegó Hernando Cortés aquel Dia a vista de vn Pueblo muy fuerte, dicho Quauuahuauc, i no se podia entrar en el sino por dos partes, por las muchas Murallas, i Barrancas, i las entradas no las sabian los Castellanos; pero reconociendo el lugar, las hallaron: fueronse acercando, confiando que podria haver forma de entrar. Los de dentro ofendian mucho, i no se hacia nada; pero quando menos se pensaban, vn valiente Tlascalteca pasó por vn lugar muy peligroso, i creyendo los Defensores que por allí entraban los Castellanos, espantados de ello, dieron a huir, i havian seguido al Tlascalteca seis Castellanos, que entrando en el Pueblo, dieron por las espaldas en los que en otra parte defendian la Muralla, i peleaban contra Cortés, sin que huviese mas de vna Barranca enmedio, que servia de Foso. Turbados de ver lo que no imaginaban, dexaron la defensa, seguidos de otros Castellanos, i Tlascaltecas, que ya estaban en el Pueblo. De esta manera se ganó este fortissimo Lugar, i los del Pueblo se huieron a la Sierra, pero el siguiente Dia acudió el Señor a obedecer, i pedir perdon. Siguió Hernando Cortés, haviendolos perdonado, su camino a Mexico, por vnos Pinares, i Tierra despoblada, sin Guía. Pasó vn Puerto de tres Leguas, llevando la Gente fatigada de la sed, en tanto estremo, que algunos Indios murieron. Llegaron otro Dia a vista de Suchimilco, gentil Ciudad, asentada en la Laguna Dulce, quatro Leguas de Mexico, i bien fortificada de Fosos, i Trincheras: i no haviendo hecho caso del ofrecimiento, que se les hizo con

la Paz, acometieron los Castellanos la primera Trinchera, i la ganaron en media hora; i siguiendo la Vitoria, pasaron vna gran Acequia, i aunque mojadados, ganaron la mitad de la Ciudad: peleabate con gran voceria, i vnos ducian: Mata, otros pedian Paz; pero conociendo que esta era astucia para salvar el hacienda, i la Gente menuda, i que llegase el socorro, se apretó el pelear. Murieron dos Castellanos, porque se desmandaron con codicia de robar. Los Indios dieron a los Castellanos por las espaldas, por el lugar por donde havian entrado; pero bolvió Cortés a ellos con algunos Caballos, i los rompió, aunque valerosamente aguardaban algunos Mexicanos con Espadas, i Rodelas. Andando muy cansado el Caballo de Cortés, se hechó, i a pie pelabate, rodeado de muchos Enemigos, que rebolvieron, con focorro que les vino. Llegó vn Tlascalteca a focorrerle, con Espada, i Rodela, i dixo: No tengas miedo, que soy Tlascalteca. Pelearon vn rato, desembarcaronfe de los Enemigos, ayudole a levantar el Caballo, que estaba ya algo alentado, miró al Indio, parecióle valiente, i de buen cuerpo: acudieron Castellanos, i Indios, que acabaron de romper los Enemigos. Recogida la Gente, durmió en la Ciudad, aunque con vigilancia. Otro Dia buscó Cortés al Indio, que le focorrió, i muerto, ni vivo no pareció; i Cortés, por la devocion de San Pedro, juzgó que el le avia ayudado.

CAP. IX. De lo que sucedió a los que buscaban la Especeria, i que desampararon a Juan Serrano, i que llegaron a Borney.



OR la muerte de Hernando de Magallanes, otro Dia la Gente de las Naos, eligió a Duarte Barbosa por su General, que era Primo de Magallanes, i por Capitan de la Vitoria a Luis Alfonso, Portugués. Estando en las Naves todos heridos, i afligidos, les embió a decir el Rei Christiano, que saliesen a Tierra, porque los queria cobdibar, i entregar la Joia que havia

Los Castellanos peleando valerosamente ganaron vna Trinchera.

Valor de los Mexicanos.

Cortés se ve en gran peligro.

Vn Tlascalteca focorre a Cortés.

Pladofa confidencacion de Hernando Cortés.

Los Castellanos eligieron por General a Duarte Barbosa. Primo de Magallanes.

ofre-

ofrecido à Magallanes, para llevar al Rei de Castilla. Duarte Barbosa llamo à los Capitanes, i dixo: *Como havia acetado el Combite del Rei Christiano, i que queria que fuesen à recibir la Joia que havia de dar para el Rei, en señal de Vasallage.* El Capitan Juan Serrano le dixo: *Que le parecia temeridad salir de las Naos, adonde el Rei Christiano podia embiar la Joia, porque el desampararlas, habiendo sido rotos, i dexarlas à tan mal recaudo, era negocio peligroso, i que seria bien detenerse, para descubrir mejor si havia algun engaño.* Duarte Barbosa dixo: *Que estaba determinado de ir, que le seguiesen los que quisiesen, i que si Juan Serrano, de miedo se queria quedar, o hiciese en hora buena, i por lo qual fue Serrano el primero, que saltó en el Batel: i llegados à Tierra los que se hallaron mas sanos, fueron recibidos del Rei Christiano, con poca Gente, porque tenia mucha Armada, i escondida, à instancia de los otros quatro Reies, que le haviam amenazado, que si no mataba à los Castellanos, i les tomaba las Nayes, destruirian su Tierra, i le matarian. Llevó à los Combidados à vnos Palmares, adonde estaban puestas las mesas: sentaronse à comer, i quando menos se pensaron, dio sobre ellos vn golpe de Gente, que los mató à todos, salvo al Capitan Juan Serrano, porque era bien quitto de los Indios. Poco despues los que estaban en las Naos, vieron llevar Hombres muertos, arrastrados, i hecharlos en la Mar: i temiendolos por mala señal todos, aunque dolientes, i heridos, animandose vnos à otros para morir como Valientes, se armaron, pero poco despues vieron gran golpe de Gente, que llevaban à Juan Serrano maniatado, i desnudo, el qual dixo, como havian muerto à todos, i que à él le darian por dos Piegas de Artilleria, que por amor de Dios le rescatafen, porque donde no, le matarian; pero no pareciendo que convenia ponerle en mayor peligro, acordaron de levantarte, i vieron que bolvian à Juan Serrano à la Villa: i iendo à la vela, oieron grandissima grita, i juzgaron que entónces mataron à Juan Serrano, i bolvió mucha Gente à derribar la Cruz, que estaba delante de la Iglesia, i mientras las Naos lo pudieron ver, conocieron que no la pudierpn derribar: i esto pasó en la Isla de Zebù, vna de las Filipinas, que se descubrieron despues que se les dió este nombre.*

Temeridad de Duarte Barbosa. Niál mi per feito duos, quamfibi nationem temeritatem con venirear kirabere. Senec.

Los Castellanos van à vn Combite del Rei Christiano.

Los Indios matan à los Castellanos combidados.

Melius est vii percat vias quàm vii percat vias.

Muerte del Capitan Juan Serrano.

Los Indios no pueden derribar la Cruz que mandaron po

Llegadas las Naos à otra Isla, diez Leguas de Zebù, viendo que los muertos con los Christianos, i en el Combite, eran treinta, i cinco, i que no tenían Gente para gobernar tres Naos, acordaron de quemar la Nao Concepcion, que era la mas vieja; i eligieron por General à Juan Carvallo, que era Piloto Maior, i por Capitan de la Nao Vitoria, à Gonçalo Gomez de Espinosa: i prometiendo de cumplir los Regimientos del Rei, fueron la Vn, de la Isla de Burney, i andando por entre aquellas Islas, llegaron à vna, dicha Quepindo, muy grande, i de Gentiles; salvo que en los Puertos havia Mercaderes Moros de Malaca, i de la Java. Surgieron por los Baxos, media Legua dentro de la Mar, i el Rei con alguna Gente, entró en las Naos con el Batel; i aunque prometió Vitualla, visto que no les daban Arroz, que era el principal mantenimiento, partaron à la Isla de Pultan, adonde hallaron mucho Arroz, Puerros, Gallinas, Cabras, i otras muchas cosas, que daban por pedaços de Lienço, i por Cuchillos, i Tixerias, Cuentas de Vidrio, i cosas semejantes. Bien cargadas las Naos de estos mantenimientos, preguntaron por la Isla de Burney, i aunque lo sabian, no lo quisieron decir, por lo qual tomaron vn Moro, i se hicieron à la Vela, el qual por muchas promesas que le hicieron, dixo, que habia la primera parte de la Isla, havia diez Leguas, i treinta hasta la Ciudad, de que la Gente recibió gran contento, porque allí sabian que tendrian noticia de las Islas de los Malucos. Iba ya la Gente, que serian cinquenta Hombres en cada Nao, sanos, i alegres, navegando por luengo de la Isla, i en pocos dias llegaron à la Barrade Burney, i se enararon por ella, con los Bateles delante, hasta vna Legua, i por haver poco fondo bolvieron atrás, desde donde à la Ciudad havia tres Leguas.

Llegan à la Isla de Quepindo.

Los Castellanos pasan à la Isla de Pultan.

Llegan à la Isla de Burney.

El Rei de Burney esbia à saber quien son los Castellanos.

ros, i abraçaron al General, con tanto placer, como si de mucho tiempo le hubieran conocido: i queriendo saber lo que buscaban, le dixeron, que eran Vasallos del Rei de Castilla, i que llevaban Mercancias, para trocar con las que ellos tenían: i preguntando, qué Mercancias eran? le dixeron, que Granas, Paños, i Sedas de diversas colores, i otras cosas de que recibió contento. Mandó meter de comer en los Navios, i llevaron cosas de muchas maneras, i diversos Vinos. Estuvieron hasta bien tarde en las Naves, con mucho placer, i quando se quisieron ir, el Capitan dió al Secretario vna Capa de Terçielo de Carmesi, vna Silla de espaldas, guarnecida de Terçielo Azul, i otras cosas, para el Rei; i à los demás se repartieron otros presentes. Hoigo el Rei con todo lo que el Secretario le refirió, i bolvió à mandar, que rogasen al Capitan, que le embiasse dos de aquellos Hombres, porque los queria ver. El Capitan holgó de ello, i embió algunos, i vno fue Gonçalo Gomez de Espinosa, Capitan de la Vitoria. Subieronlos à recibir antes de llegar à la Ciudad, por mandado de el Rei, mas de dos mil Hombres, Armados de Arcos, i Flechas con Yerva, Cebratanas, Pavéses, i Alfanges, tan largos como Espadas Castellanas, i con Coraças de Conchas de Tortugas: sus Vestidos eran de Paños de Seda. Llevaban vn Elefante Armado, con vn Castillo de Madera, i en él cinco, o seis Hombres Armados. Llegados los Castellanos, se abaxó el Elefante, i fallieron los que estaban en el Castillo, i entró en el Gonçalo Gomez de Espinosa: fue al Rei, al qual habló su Secretario, por vna Cebratana, metida por vn Agujero, i de esta manera trató con él Gonçalo Gomez de Espinosa, i le dió cuenta de todo quanto quiso saber: i otro dia pidió licencia para bolverse à las Naos, mandole dar dos Piegas de Damasco de la China, i vna à cada vno de los otros Castellanos. Gonçalo Gomez refirió al Capitan Maior, todo lo que havia visto, i aconteço, que atento que aquella Ciudad era grande, se apartasen de ella, hasta conocer mejor la Gente, i así lo hicieron.

Los Castellanos embian vn Presente al Rei de Burney.

Los Castellanos embian à visitar al Rei de Burney.



ALLAVANSE los Castellanos con mucha necesidad de Brea, i pareció que era bien, que cinco Hombres fuesen à la Ciudad à recatar Cera, por algunas Mercaderias, para hacer Betun, para recorrer las Naos, porque no havia otra Pez. I haviendo estado tres dias en la Ciudad, no los dexaron bover: i pareciendo à los de las Naos, que sus Hombres tardaban, lo tuvieron por mala señal. Otro dia de mañana vieron tres Juncos, que son los maiores Navios, que van en aquella Isla, i furto à media legua de las Naos, creiendo que eran de Mercancias que querian entrar à la Ciudad; pero brevemente descubrieron mas de ciento i cinquenta Velas, que llaman Cañamizes, por lo qual las Naos levantaron Ancoras, i pusionense à la Vela, i los Juncos huyendo hicieron lo mismo; pero viendo se alcançar, se metieron en sus Bateles, i los desampararon. Las Naos tomaron los dos Juncos, por lo qual las Velas de la Ciudad se retiraron. Al cabo de dos dias, viendo que los Castellanos no bolvian, tomaron vn Junco, aunque se pudo en defensa, en que iba vn Hijo de el Rei de Luzon, i mas de cien Hombres, i cinco Mugeres, i vna Criatura de dos meses. Otro dia acordó el Capitan Maior, de soltar aquel Caballero con la Gente, pareciendole que así esbrarria los Castellanos. Juró en su Lei, el Hijo de el Rei de Luzon, de embiarlos: i dexó en Rehens ocho Moros Principales, i dos Mugeres: i el Capitan, con el Hijo de el Rei, embió à decir al de Burney, que si no le embiaba sus Hombres, hecharia à fondo quantos Juncos topate. Idos los Moros, se hallaron en el Junco muchas Armas, Mantenimientos, Paños de Seda, i de Algodon: i al cabo de dos Dias, embiaron los dos Hombres, quedandose con los otros tres: i haviendo tomado algunos Juncos sin provecho, determinaron de seguir su Viage.

En Burney desinen à los Castellanos.

Los Castellanos prenden à vn Hijo del Rei de Luzon, para recatar los Prefos.

Los Castellanos siguen su Viage.

Que sola es la Isla de Borney. Viage, i no aguardar mas. Es Borney Isla grande, i Rica, abundante de Arroz, Acucar, Cabras, Puercos, i Camellos: carece de Trigo, Añinos, i Obcjas: lleva Gengibre, Canfora, Mirabolanas, i otras drogas: cria ciertos Arboles, cuyas hojas, cayendo en Tierra, and en como Guanos. Toda la Gente tece Escofias de Algodon: son Moros, i Gentiles, bastante a menudo, vñan Letras, i ecriben en Papel de cortexas de Arboles: estiman en mucho el Vidrio, Lienço, Lana, Cobre, i Hierro para clavaçon, i armas: Acogue para vniciones, i Medicinas: ponen al Rei el primero en la Batalla, no sale fuera fino es a Caca, i a la Guerra: no le habian fino sus Hijos, i Muger, i los demás (como se ha dicho) por Cebratana. Los Gentiles no piensan que ai mas que nacer, i morir; la Ciudad adonde el Rei hace su residencia, es grandissima: las Casas son de Madera, con Portales, fino la del Rei, i los Templos, i Casas de Señores.

Salidos los Castellanos de la Barra de Borney, fueron en demanda de algun Puerto, para adobar las Naos; i costearo la Isla con buen tiempo, dio la Nao Capitana en seco, i en vn Dia, i vna Noche dió tan grandes golpes, que parecia que se hacia pedaços. La Noche tuvieron vn temporal, i les pareció que se mostrò el Glorioso Cuerpo de San Telmo, con que la Gente se consoló: i al amanecer, con la creciente de la Marea, salió la Nao: i comenzando a caminar Dia de Nuestra Señora de Agosto, toparon con vn Junco, i desamparandole la Gente, le tomaron. Hallaron en el, mas de treinta mil Cocos, que se repartieron por las Naos. Hallaron en la misma Costa, vna Ensenada, adonde se detuvieron treinta i siete dias, dando pendor à las Naos, porque no era Puerto para poner à Monte. Estando para partir, acordaron de comun consentimiento, de volver à Juan Carvallo à su Oficio de Piloto Maior, i quitarle el Cargo de Capitan Maior, porque no guardaba los Regimientos Reales, i pñieron en su Lugar, elegido entre todos, à Gongalo Gomez de Espinosa: i hicieron Capitan de la Nao Victoria, à Juan Sebastian del Cano, que salió de Castilla, por Maestre de la Nao Concepcion, i continuaron su camino en demanda de los Malucos. El Dia siguiente tomaron vn Junco, junto à vna Isla, que dixerón la Trinidad, aunque se quiso

defender, en el qual ballaron à vn Governador del Rei de Borney, con vn Hijo, i Hermano suyo, i cien Hombres, con gran cantidad de Conservas, Vinos de diferentes especies, Paños de Algodon, i algunos de Seda: i porque este era Governador de la Isla de Puluan, adonde antes de llegar à Borney, se hizo buen acogimiento à las Naos, i las dió Virtualia: por su rescate, acordaron de darle libertad, con que proveiese las Naos de mantenimientos. Quando se lo dixerón, algo las manos al Cielo, fue de ello mui contento. Acercaronse à Tierra, i de vna Ciudad, que estaba en la Ribera, acudió mucha Gente con Arroz, Cabras, Puercos, Gallinas, Cañas dulces, i Cocos.

A dos Dias, que se partieron de la Trinidad, llegaron à la Isla de Quepid, toparon vn Junco, cuya Gente, con sus Alfanges, i Pavéses, llamaba à las Naos, que por las estimas no podian llegar; pero embiaron los Batelcs armados, con cada treinta Hombres. Batieron el Junco, i entraronle, con muerte de veinte Moros, i prendieron treinta, sin muerte de ningun Castellano, aunque hubo algunos heridos. Preguntaron à estos, qual era el Piloto? nego que sabia à las Islas de los Malucos; pero los Moros dixerón, que las sabia Encaminado las Navas à dos Islas, adonde certifico, que cargavan de Clavo, aunque mentia, porque era Natural de ellas, i pensaba escaparse alli. En furgiendo, salió vn Señor en vn Parao, preguntó à donde iban: i sabido que à los Malucos, dixo, que alli havia vn Piloto que los guiará, mas que queria ser bien pagado. Diósele quanto pidio, porque dixo, que lo queria dexar à su Muger: entrado en la Nao, se halló que era Hermano del otro Piloto, que llevaban, i en haviendo hablado vn rato con él, se hecho en vn Parao para huir; pero algunos Castellanos se hecharon tras él, i le volvieron por los cabellos, i por esto huyeron los demás Paraos, que alli estaban, i en poco rato salieron infinitos contras las Naos, pero ellas iban à la Vela, i por algunas Pieças que les dispararon, no figuraron. Salidos de esta Isla, que se llama Sangi, llevaban à los dos Hermanos Pilotos, con grillos, i à vn Muchacho su Hijo, encima de la Tolda, porque diesen la Via: i iendo vna Legua de vna Isla, que iban costearo, i andandó poco por la calma, à media Noche se hecharon los dos Pilotos, con su Hijo,

con sus Grillos, en la Mar. Otro Dia, de algunos Paraos que acudieron à las Naos, supieron que los Pilotos estaban presos, i que el Hijo se havia ahogado: i refrescando el Viento, siguieron su Viage, con gran tristeza que caio en toda la Gente, por la falta de los Pilotos, pero vn Moro que estaba herido, que era de los treinta que cautivaron en el Junco, dixo, que estaban cien Leguas de las Islas de los Malucos, i que los guiaria, i navegando, con buen tiempo, al cabo de tres Dias dixo el Moro, que estaban cerca. Anduvieron aquella Noche con pocas Velas, i à medio Dia, à ocho de Noviembre, fueron à Tidore, que es vna de ellas. Surgieron junto à la Villa, por ser la Mar mui honda, hicieron Salva, embió el Rei à saber quienes eran, i recibió gran placer de su llegada.

CAP. XI. De lo que sucedió à los Castellanos en las Islas de los Malucos, hasta que la Nao Victoria partió para Castilla.

EL Rei de Tidore, que se llamaba Almançor, en vna Barca fue à las Navas, vestido de vna Camisa labrada de Oro de Aguja, mui rica, i vn Paño blanco ceñido hasta Tierra, descalço, i en la Cabeça vn hermoso Velo de Seda, à manera de Mitra: dixo à los Marineros, que andaban adereçando las Boias, que fuesen bien llegados. Entró en la Nao Capitana, tapose las narices, por el olor del Tocino, porque era Moro, aunque no havia cinquenta Años, que havian entrado Moros en aquellas Islas, las quales eran antes habitadas de Gentiles, que aun estaban en las Montañas. Los Castellanos le hicieron reverencia, presentaronle vna Silla de Terripelo Carmesí, vna Ropa de Terripelo Amarillo, vn Saion de Tela de Oro falso, quatro varas de Escalata, vna pieça de Damasco Amarillo, oera de Lienço, vn Paño de manos, labrado de Seda, i Oro, i dos Copas de Vidrio, seis Sartales de lo mismo, tres Espejos, doce Cachillos, seis Fixeras, media docena de Peines. Dieron à su Hijo vna Gorra, vn Espejo, i dos Cu-

chillos: i otras cosas tales, à los Caballeros que con ellos entraron. Pidieronle de parte del Emperador, licencia para entrar en su Isla, i negociar en ella: dióla de buena gana: dixo, que mataca à quien los enojase. Miró el Estandarte con las Armas Reales, i el Retrato del Emperador: pidió que les mostrasen la moneda, i el peso que tenia; i haviendolo mirado, dixo, que sabia por su Astrologia, que havian de ir alli Christianos, à bulcar Especeria, que la fomasen en buen hora. Quisó la Mitra, abraçólos, i fuele. Otros dicen, que lo soño, i otros, que fue congetura, ó que lo entendió por los Moros, que trataban en Zamtra, Malica, i Coiti de la China. Salieron los Castellanos à Tierra, à refrescarse: al cabo de quatro Dias le pidieron la carga del Clavo, para los Navios. Dixo, que hiciesen el precio; pero los Castellanos no sabian que quatro quintales de Clavo, valian entre los de la Isla, dos Ducados: i pasando algunos Dias que no les daban Carga, dixerón, que se querian ir; por lo qual fue el Rei à la Capitana, dixo: que por qué se querian ir? Que no daría el buena quenta de si, porque ia havia embiado à decir por las otras Islas, que llevase Clavo quien quisiese, porque fin su licencia no lo harian, i que él queria jurar en su Lei, que en su Puerto estarían seguros, i que los cargaria las Naos de Clavo, con que el Capitan jurase tambien, de no partir de su Puerto, hasta que las Naos estuviesen cargadas. Fueron dos Moros à Tierra, llevaron à las Naos vn bulto, quanto vno de ellos podia llevar en ambas manos, i porque iba cubierto con ricos Paños de Seda, no pudieron ver lo que dentro havia. Puso Almançor las manos en él, i después sobre la cabeza, i en los pechos, i con esto le bolvieron à Tierra. El Capitan Gonçalo Gomez de Espinosa, ante vna Imagen de Nuestra Señora, hizo tambien su juramento, i quedó asentado, que siempre Almançor seria Amigo de los Reies de Castilla, i que daría Clavo, i las otras Especerias, siempre que à su Isla fuesen Castellanos, à cierto precio, que concertaron que se lo pagasen en Lienço, Paños, i Sedas, i luego le dieron treinta Moros, que llevaban cautivos en las Naos, con que el Rei se holgó mucho. Fueron à Tidore Corala, Señor de Terrenate, Sobrino de Almançor, à darle por Amigo, i Vassallo del Rei de Castilla. Tambien fue Luzuf,

Rei

UNIVERSIDAD

Muestra se el Glorioso Cuerpo de S. n. Telmo.

Quitan el Cargo de Capitan à Juan Carvallo.

Imperarunt omnes, eligi debent ex omnibus. Plin. Hacem Capitan à Gongalo Gomez.

Los Castellanos pelean con vn Junco de Moros.

Los Castellanos pelean con vn Junco de Moros.

Los Pilotos Indios con el Muchacho, con los Grillos, se hechan à la Mar.

Almançor Rei de Tidore, entra en las Naos Castellanas.

Presente que dan los Castellanos al Rei Almançor.

con sus Grillos, en la Mar. Otro Dia, de algunos Paraos que acudieron à las Naos, supieron que los Pilotos estaban presos, i que el Hijo se havia ahogado: i refrescando el Viento, siguieron su Viage, con gran tristeza que caio en toda la Gente, por la falta de los Pilotos, pero vn Moro que estaba herido, que era de los treinta que cautivaron en el Junco, dixo, que estaban cien Leguas de las Islas de los Malucos, i que los guiaria, i navegando, con buen tiempo, al cabo de tres Dias dixo el Moro, que estaban cerca. Anduvieron aquella Noche con pocas Velas, i à medio Dia, à ocho de Noviembre, fueron à Tidore, que es vna de ellas. Surgieron junto à la Villa, por ser la Mar mui honda, hicieron Salva, embió el Rei à saber quienes eran, i recibió gran placer de su llegada.

CAP. XI. De lo que sucedió à los Castellanos en las Islas de los Malucos, hasta que la Nao Victoria partió para Castilla.



EL Rei de Tidore, que se llamaba Almançor, en vna Barca fue à las Navas, vestido de vna Camisa labrada de Oro de Aguja, mui rica, i vn Paño blanco ceñido hasta Tierra, descalço, i en la Cabeça vn hermoso Velo de Seda, à manera de Mitra: dixo à los Marineros, que andaban adereçando las Boias, que fuesen bien llegados. Entró en la Nao Capitana, tapose las narices, por el olor del Tocino, porque era Moro, aunque no havia cinquenta Años, que havian entrado Moros en aquellas Islas, las quales eran antes habitadas de Gentiles, que aun estaban en las Montañas. Los Castellanos le hicieron reverencia, presentaronle vna Silla de Terripelo Carmesí, vna Ropa de Terripelo Amarillo, vn Saion de Tela de Oro falso, quatro varas de Escalata, vna pieça de Damasco Amarillo, oera de Lienço, vn Paño de manos, labrado de Seda, i Oro, i dos Copas de Vidrio, seis Sartales de lo mismo, tres Espejos, doce Cachillos, seis Fixeras, media docena de Peines. Dieron à su Hijo vna Gorra, vn Espejo, i dos Cu-

chillos: i otras cosas tales, à los Caballeros que con ellos entraron. Pidieronle de parte del Emperador, licencia para entrar en su Isla, i negociar en ella: dióla de buena gana: dixo, que mataca à quien los enojase. Miró el Estandarte con las Armas Reales, i el Retrato del Emperador: pidió que les mostrasen la moneda, i el peso que tenia; i haviendolo mirado, dixo, que sabia por su Astrologia, que havian de ir alli Christianos, à bulcar Especeria, que la fomasen en buen hora. Quisó la Mitra, abraçólos, i fuele. Otros dicen, que lo soño, i otros, que fue congetura, ó que lo entendió por los Moros, que trataban en Zamtra, Malica, i Coiti de la China. Salieron los Castellanos à Tierra, à refrescarse: al cabo de quatro Dias le pidieron la carga del Clavo, para los Navios. Dixo, que hiciesen el precio; pero los Castellanos no sabian que quatro quintales de Clavo, valian entre los de la Isla, dos Ducados: i pasando algunos Dias que no les daban Carga, dixerón, que se querian ir; por lo qual fue el Rei à la Capitana, dixo: que por qué se querian ir? Que no daría el buena quenta de si, porque ia havia embiado à decir por las otras Islas, que llevase Clavo quien quisiese, porque fin su licencia no lo harian, i que él queria jurar en su Lei, que en su Puerto estarían seguros, i que los cargaria las Naos de Clavo, con que el Capitan jurase tambien, de no partir de su Puerto, hasta que las Naos estuviesen cargadas. Fueron dos Moros à Tierra, llevaron à las Naos vn bulto, quanto vno de ellos podia llevar en ambas manos, i porque iba cubierto con ricos Paños de Seda, no pudieron ver lo que dentro havia. Puso Almançor las manos en él, i después sobre la cabeza, i en los pechos, i con esto le bolvieron à Tierra. El Capitan Gonçalo Gomez de Espinosa, ante vna Imagen de Nuestra Señora, hizo tambien su juramento, i quedó asentado, que siempre Almançor seria Amigo de los Reies de Castilla, i que daría Clavo, i las otras Especerias, siempre que à su Isla fuesen Castellanos, à cierto precio, que concertaron que se lo pagasen en Lienço, Paños, i Sedas, i luego le dieron treinta Moros, que llevaban cautivos en las Naos, con que el Rei se holgó mucho. Fueron à Tidore Corala, Señor de Terrenate, Sobrino de Almançor, à darle por Amigo, i Vassallo del Rei de Castilla. Tambien fue Luzuf,

chillos: i otras cosas tales, à los Caballeros que con ellos entraron. Pidieronle de parte del Emperador, licencia para entrar en su Isla, i negociar en ella: dióla de buena gana: dixo, que mataca à quien los enojase. Miró el Estandarte con las Armas Reales, i el Retrato del Emperador: pidió que les mostrasen la moneda, i el peso que tenia; i haviendolo mirado, dixo, que sabia por su Astrologia, que havian de ir alli Christianos, à bulcar Especeria, que la fomasen en buen hora. Quisó la Mitra, abraçólos, i fuele. Otros dicen, que lo soño, i otros, que fue congetura, ó que lo entendió por los Moros, que trataban en Zamtra, Malica, i Coiti de la China. Salieron los Castellanos à Tierra, à refrescarse: al cabo de quatro Dias le pidieron la carga del Clavo, para los Navios. Dixo, que hiciesen el precio; pero los Castellanos no sabian que quatro quintales de Clavo, valian entre los de la Isla, dos Ducados: i pasando algunos Dias que no les daban Carga, dixerón, que se querian ir; por lo qual fue el Rei à la Capitana, dixo: que por qué se querian ir? Que no daría el buena quenta de si, porque ia havia embiado à decir por las otras Islas, que llevase Clavo quien quisiese, porque fin su licencia no lo harian, i que él queria jurar en su Lei, que en su Puerto estarían seguros, i que los cargaria las Naos de Clavo, con que el Capitan jurase tambien, de no partir de su Puerto, hasta que las Naos estuviesen cargadas. Fueron dos Moros à Tierra, llevaron à las Naos vn bulto, quanto vno de ellos podia llevar en ambas manos, i porque iba cubierto con ricos Paños de Seda, no pudieron ver lo que dentro havia. Puso Almançor las manos en él, i después sobre la cabeza, i en los pechos, i con esto le bolvieron à Tierra. El Capitan Gonçalo Gomez de Espinosa, ante vna Imagen de Nuestra Señora, hizo tambien su juramento, i quedó asentado, que siempre Almançor seria Amigo de los Reies de Castilla, i que daría Clavo, i las otras Especerias, siempre que à su Isla fuesen Castellanos, à cierto precio, que concertaron que se lo pagasen en Lienço, Paños, i Sedas, i luego le dieron treinta Moros, que llevaban cautivos en las Naos, con que el Rei se holgó mucho. Fueron à Tidore Corala, Señor de Terrenate, Sobrino de Almançor, à darle por Amigo, i Vassallo del Rei de Castilla. Tambien fue Luzuf,

Rei

Confederacion en tre Almançor, i los Castellanos.

Corala, Señor de Terrenate, va à Tidore à darle por amigo de los Castellanos: i Luzuf, Rei de Coiti, hace lo mismo.

C Rei

Almançor confiere que los Castellanos cobren en Tidore.

Confederacion en tre Almançor, i los Castellanos.

Confederacion en tre Almançor, i los Castellanos.

Corala, Señor de Terrenate, va à Tidore à darle por amigo de los Castellanos: i Luzuf, Rei de Coiti, hace lo mismo.

Rei de Gilolo, Amigo de Almançor, que decian temia feñicentos Hijos; i no es de maravillar, segun las Mugerçs que tienen. Acudieron otros à ofrecerse por Amigos, i Tributarios del Rei de Castilla, à ruego de Almançor. Fueron bien presto cargadas las Naos, habiendo recibido el Capitan Maior, presente, i Cartas de Almançor, Luçur, i Corala, de sumision, i Vassallage, para el Emperador, rogandole que le llevasen muchos Castellanos, para vengur la muerte de su Padre, i que le enseñase la Religion Católica, i costumbres de Castilla, i metido muchos Papagayos colorados, i blancos, que no habian bien; Miel de Abejas, que por ser pequeñas llaman Moltras, i otras muchas cosas, con algunos Mancebos de las Islas, para llevar à Castilla, estando vergas en alto: despididos del Rei, i de toda su Gente, se descaubrió à la Nao Trinidad, Capitana, vn Agua, por la Quilla, i para tomarla, fue necesario descargarse. Estuvieron ocho Dias, que no lo pudieron remediar, i viendo que cada Dia hacia mas Agua, determinaron de dar carena, i poner la Quilla sobre Agua; i porque en esto le havian de detener tres Meçes, acordaron, que el Capitan Juan Sebastian del Cano, se partiese en la Nao Victoria, para Castilla, por la via que de la India hacian Portugueses, i llevase las Cartas de los Reies Malucos, i otras cosas que havia de llevar Gonçalo Gomez de Espinosa, el qual acordaron, que con la Nao Trinidad, en estando adereçada, tomase la buelta de Panama, à Castilla del Oro, para que descargando alli, i pasando el cargo al Mar del Norte (como muchas veces havia platicado, que se havia de hacer) pudiese la Especeria ir à Castilla: partio luego la Victoria, i la Trinidad se quedó adereçada.

Estas Islas de los Malucos, las principales son cinco, Terrenate, Tidore, Maquin, Morir, i Patian: son pequeñas, poco distantes vnas de otras, caen debaxo de la linea Equinocial, estan todas Norte Sur: es la principal de las cinco, Terrenate, i que mas Clavo tiene, esta en vn grado, i dos tercios de la parte del Norte. Tidore esta en medio grado, tambien de la vanda del Norte. Las otras estan de la parte del Sur, las vnas à vista de otras. Terrenate, i Tidore, son las mas altas, que parecen à mandra de vn Pan de Azucar; las otras son mas llanas. Todos los Reies de estas Islas, eran Moros: Almançor tenia vñ-

Los Reies de Tidore, Terrenate, i Gilolo, escriben al Emperador.

Parte para Castilla Nao Victoria.

Acuerda que Gonçalo Gomez de Espinosa vaya à Panama con la Nao Trinidad.

Particularidades de las Islas de los Malucos.

te i seis Hijos, i Hijas; i docientas Mugerçs; i con tener tantas, era celoso, como lo son todos aquellos Iseños. El Rei de Gilolo, Isla alli cerca, otras tantas, i mas; pues que tenia seiscientos Hijos. Todas estas Islas, i otras al rededor, producen Clavo, Canela, Gengibre, i Nuez de Especia: el Arbol de la Canela es como Laurel, iende, i rebienta la Corteça con el Sol, quitandola, i curandola al Sol, i facen Agua de la flor. El Arbol del Clavo, es grande, i grueso, parece la hoja à la de el Laurel, i la Corteça de Oliva; hecha los Clavos en racimos, como Iedra, ò Espino, i Enebro: son verdes al principio, luego blancos, i en madurando colorados, i secos, se buelven negros, como los truen, mojàndolos en Agua de la Mar: cogiendos dos veces al Año, i guardandlos en Silos: criandse en vnos Collados, i alli los cubre cierta Niebla, vna, i mas veces al Dia; no se hacen en los Llanos, i Valles. El Gengibre, es raiz como Rubia, ò Acafran, i haue dado mucho en la Isla Española, i en otras Comarcas, adonde lo llevaron Portugueses. El Arbol que cria las Nueces Moçadas, parece Carrasca, i asi nacen como Bellotas, i el Hedat que tiene es Almatiga. Ai en estas Islas vnas Aueçillas, llamadas Mar-muchos, que tienen las piernas largas vn palmo, la Cabeça chica, el Pico largo, la pluma de mui linda color, no tienen alas, i por esto no buelan sino con aire: nunca se corrompen, ni pudren, ni tocan en Tierra: no saben adonde crian, ni qué comen, i los Moros piensan que andan en el Paraíso: los Castellanos creieron, que se mantenian del rocío, i flor de las Especies, i los trahian por Plumages, i los Malucos se aprovechaban de ellos, contra heridas, i afechanças.

CAP. XII Que el Rei Quantimoc habla à la Nobleça Mexicana, i vñ à cobrar à Suchimilco, i lo que hizo Hernando Cortes.

LEGARON las nuevas à Mexico, que Cortes havia ganado à Suchimilco, i el Rei Quantimoc hizo vn Ragonamiento à la Nobleça de la Ciudad: Poniendo por delante el peligro en que se hallaban, i el dolo que convenia mostrar, para resistir à los

Almançor tenia 100 Mugerçs, i era celoso.

Como se cura la Canela.

En las Islas destas levóse le dà el Gengibre, i lo llevaron Portugueses alli.

Estas se llaman Aves Celestes, de que muchos han escrito.



LEGARON las nuevas à Mexico, que Cortes havia ganado à Suchimilco, i el Rei Quantimoc hizo vn Ragonamiento à la Nobleça de la Ciudad: Poniendo por delante el peligro en que se hallaban, i el dolo que convenia mostrar, para resistir à los

Quantimoc habla à la Nobleça de Mexico.

Los Mexicanos van à cobrar à Suchimilco.

Cortes pelea con los Mexicanos tres Dias. Nam que firmo proprio, et se parare, et redere militarum. Tac.

Cortes reconoce por donde cerca la Ciudad de Mexico.

à los Castellanos, en que havian gran servicio à sus Dioses, que estaban mui ofendidos de los vitragos de los Castellanos, en lo qual era necesario emplear de veras sus fuerças, i sus armas: i quando aquellas faltasen, dexar crecer las vnas, para desfogar los Enemigos, con los quales se havia de pelear hasta el ultimo espiritu, por la honra, i seguridad de todos, i que para esto se havia de cobrar à Suchimilco. Para lo qual, con gran diligencia, se embarcaron en dos mil Canoas, mas de doce mil Hombres. Por Tierra, eran sin cuento los que iban, sin levantar Vánderas, ni tocar sus Mùsicas, por no ser sentidos. Hernando Cortes, avisado por sus Espías, subió à reconocer los que venian, en vna Torre: puso su Gente en tres partes, ibanse los Enemigos acercando, por Agua, i Tierra, todos à vn tiempo. Llevaban muchas Espadas, de las que en Mexico tomaron à los Castellanos: braveaban, gritaban, Mexico, Mexico. Hernando Cortes mandò à quinientos Tlascaltecas, veinte Caballos, que rompiesen por los Enemigos, i se subiesen à vn Cerro, que estaba cerca, i que bolviesen à arremeter quando se lo mandase. Ellos lo hicieron, con mucha dicha, i valor, i acometiendole los Castellanos por las otras partes, andando la Batalla travada, embió Cortes à dar aviso, que los Caballos, i los Tlascaltecas del Cerro, tomasen las espaldas à los Enemigos, con que quedaron rotos, porque los Caballos, con grandissima presteça, entraban, i salian en los Enemigos, matando, i hiriendo muchos; pero en rompiendo vn Esquadron, bolvia otro, i de esta manera se peleó tres Dias, i se ganaron algunas Espadas Castellanas. I habiendo quemado el Lugar, que era de mui buenos, i grandes Edificios, se fue, siguiendole los Enemigos con gran potra, hasta Cuyoacan, dos Leguas de Suchimilco. Por reconocer de la manera que se havia de hacer la Empresa de Mexico, entrò en la Calçada, ganando à los que la guardaban vna Trinchera: vió que corriendo Legua, i media, iba à dar en la Ciudad, i considerando el Sitio, i disposicion de ella, bolvió à recoger su Gente, para dar buelta por la Ciudad de Tacuba, para considerar adonde se podria poner en aquella parte alguna Gente de el Exercito, para sitiar à Mexico. Caminò aquellas dos Leguas, alanceando Indios, que salian como Pajaros de la Laguna, à dar en los que

llevaban el Fardaje de el Exercito. Fue grande la sobervia de los Enemigos, viendo que como pensaban, no le havia detenido Cortes en Tacuba: creyendo que lo havia de miedo, acometian siempre el Fardaje; pero como los Caballos iban bien repartidos, i la Tierra era llana, aprovecharon de los Enemigos, i mataron muchos, aunque tomaron vivos à dos Mancebos, Criados de Cortes, mui fuertes, que siempre le seguian à pie, i los llevaron adonde nunca mas se supo de ellos; i se creio, que los sacrificaron. Fue Cortes por algunas Poblaciones, adonde no le faltaron Reenquentros, demàs de la multitud de Mexicanos, que siempre le seguia: contra la qual hizo vna Emboscada, i matò mas de docientos Caballeros, cuyos despojos, que eran mui ricos, se llevaron los Tlascaltecas. Llegò con la Gente cansada, i mui mojada, por las Azequias que pañaban, i por lo mucho que havia llovido, à la Ciudad de Guatitan, que hallaron despoblada, i sin alguna Vitualla: estuviéron alli aquella Noche, con ruines Lumbres, por estar la Leña verde, i otro Dia iendo su Camino, salian los Indios à gritarlos, i mosar de ellos, porque los vian tan mojados, i maltratados; pero enojandose los Castellanos de la burla, salian à alancearlos, con que se vengaban.

Passò Hernando Cortes, bolviendo à Tezeuco, à Atlaltepeque, hallò despoblada, defenso en ella vn Dia, adonde los mojados se acabaron de enjugar. Passò à otra Ciudad, del Señorío de Tezeuco, dicha Acumla, adonde defcansò, i de alli se fue à Tezeuco, adonde le recibì el Exercito, con mucha alegria: conto lo que havia pasado, como havia considerado lo que convenia, para acentar el Exercito sobre Mexico, Empresa en que todos havian de trabajar, por vengar el afrentosa salida de aquella Ciudad. Hallò, que como acontece à los Vencedores, havian ido algunos Castellanos de la Vera-Cruz, i Embaxadores de diversas Ciudades, i Provincias; vnos por miedo, otros por lo mal que querian à Mexicanos, i deseo de vengarse de ellos, por la arrogancia con que trataban à sus sujetos: i hallandose con Exercito poderoso, determinò de tomar muestra à los Castellanos, hallò novecientos Infantes, ochenta i seis Caballos, i entre la Infanteria ciento i diez i ocho Ballesteros, i Escopeteros, i los demàs Piqueros,

Los Indios dan en la Retaguardia de los Castellanos, i los Caballos les hacen mucho daño. Los Indios preden à do Mançes, Criados de Cortes, i no parecen mas. Los Castellanos llegò mui cansados à Guatitan. Llegò Hernando Cortes à Tezeuco.

Acuden à obedecer à Cortes, Embaxadores de diversas Provincias. El numero de la Gente que Hernando Cortes tiene en el Exercito.

Rei de Gilolo, Amigo de Almançor, que decian temia feñicentos Hijos; i no es de maravillar, segun las Mugerçs que tienen. Acudieron otros à ofrecerse por Amigos, i Tributarios del Rei de Castilla, à ruego de Almançor. Fueron bien presto cargadas las Naos, habiendo recibido el Capitan Maior, presente, i Cartas de Almançor, Luçur, i Corala, de sumision, i Vassallage, para el Emperador, rogandole que le llevasen muchos Castellanos, para vengur la muerte de su Padre, i que le enseñase la Religion Católica, i costumbres de Castilla, i metido muchos Papagayos colorados, i blancos, que no habian bien; Miel de Abejas, que por ser pequeñas llaman Moltras, i otras muchas cosas, con algunos Mancebos de las Islas, para llevar à Castilla, estando vergas en alto: despididos del Rei, i de toda su Gente, se desclabrió à la Nao Trinidad, Capitana, vn Agua, por la Quilla, i para tomarla, fue necesario descargar. Estuvieron ocho Dias, que no lo pudieron remediar, i viendo que cada Dia hacia mas Agua, determinaron de dar carena, i poner la Quilla sobre Agua; i porque en esto le havian de detener tres Meçes, acordaron, que el Capitan Juan Sebastian del Cano, se partiese en la Nao Victoria, para Castilla, por la via que de la India hacian Portugueses, i llevase las Cartas de los Reies Malucos, i otras cosas que havia de llevar Gonçalo Gomez de Espinosa, el qual acordaron, que con la Nao Trinidad, en estando adereçada, tomase la buelta de Panama, à Castilla del Oro, para que descargando alli, i pasando el cargo al Mar del Norte (como muchas veces havia platicado, que se havia de hacer) pudiese la Especeria ir à Castilla: partio luego la Victoria, i la Trinidad se quedó adereçada.

Estas Islas de los Malucos, las principales son cinco, Terrenate, Tidore, Maquin, Morir, i Patian: son pequeñas, poco distantes vnas de otras, caen debaxo de la linea Equinocial, estan todas Norte Sur: es la principal de las cinco, Terrenate, i que mas Clavo tiene, esta en vn grado, i dos tercios de la parte del Norte. Tidore esta en medio grado, tambien de la vanda del Norte. Las otras estan de la parte del Sur, las vnas à vista de otras. Terrenate, i Tidore, son las mas altas, que parecen à mandra de vn Pan de Azucar; las otras son mas llanas. Todos los Reies de estas Islas, eran Moros: Almançor tenia vñ-

Los Reies de Tidore, Terrenate, i Gilolo, escriben al Emperador.

Parte para Castilla Nao Victoria.

Acuerda que Gonçalo Gomez de Espinosa vaya à Panama con la Nao Trinidad.

Particularidades de las Islas de los Malucos.

te i seis Hijos, i Hijas; i docientas Mugerçs; i con tener tantas, era celoso, como lo son todos aquellos Iseños. El Rei de Gilolo, Isla alli cerca, otras tantas, i mas: pues que tenia seiscientos Hijos. Todas estas Islas, i otras al rededor, producen Clavo, Canela, Gengibre, i Nuez de Especia: el Arbol de la Canela es como Laurel, tiende, i rebienta la Corteça con el Sol, quitandola, i curandola al Sol, i facen Agua de la flor. El Arbol del Clavo, es grande, i grueso, parece la hoja à la de el Laurel, i la Corteça de Oliva; hecha los Clavos en racimos, como Iedra, ò Espino, i Enebro: son verdes al principio, luego blancos, i en madurando colorados, i secos, se buelven negros, como los truen, mojàndolos en Agua de la Mar: cogiendolos dos veces al Año, i guardandlos en Silos: criandose en vnos Collados, i alli los cubre cierta Niebla, vna, i mas veces al Dia; no se hacen en los Llanos, i Valles. El Gengibre, es raiz como Rubia, ò Acafran, i haue dado mucho en la Isla Española, i en otras Comarcas, adonde lo llevaron Portugueses. El Arbol que cria las Nueces Moçadas, parece Carrasca, i asi nacen como Bellotas, i el Dedal que tiene es Almatiga. Ai en estas Islas vnas Aueçillas, llamadas Mar-muchos, que tienen las piernas largas vn palmo, la Cabeça chica, el Pico largo, la pluma de muy linda color, no tienen alas, i por esto no vuelan sino con aire: nunca se corrompen, ni pudren, ni tocan en Tierra: no saben adonde crían, ni qué comen, i los Moros piensan que andan en el Paraíso: los Castellanos creieron, que se mantenian del rocío, i flor de las Especies, i los trahian por Plumages, i los Malucos se aprovechaban de ellos, contra heridas, i afechanças.

CAP. XII Que el Rei Quantimoc habla à la Nobleça Mexicana, i vñ à cobrar à Suchimilco, i lo que hizo Hernando Cortes.

LEGARON las nuevas à Mexico, que Cortes havia ganado à Suchimilco, i el Rei Quantimoc hizo vn Ragonamiento à la Nobleça de la Ciudad: Poniendo por delante el peligro en que se hallaban, i el dolo que convenia mostrar, para resistir à los

Almançor tenia 100 Mugerçs, i era celoso.

Como se cura la Canela.

En las Islas destas levóte se dà el Gengibre, i lo llevaron Portugueses alli.

Estas se llaman Aves Celestes, de que muchos han escrito.

Los Mexicanos van à cobrar à Suchimilco.

Cortes pelea con los Mexicanos tres Dias. Nam que firmo proprio, et se parare, et redere militarum. Tac.

Cortes reconoce por donde cerca la Ciudad de Mexico.

à los Castellanos, en que havian gran servicio à sus Dioses, que estaban muy ofendidos de los ultrages de los Castellanos, en lo qual era necesario emplear de veras sus fuerças, i sus armas: i quando aquellas faltasen, dexar crecer las vnas, para desfogar los Enemigos, con los quales se havia de pelear hasta el ultimo espiritu, por la honra, i seguridad de todos, i que para esto se havia de cobrar à Suchimilco. Para lo qual, con gran diligencia, se embarcaron en dos mil Canoas, mas de doce mil Hombres. Por Tierra, eran sin cuento los que iban, sin levantar Vánderas, ni tocar sus Mùsicas, por no ser sentidos. Hernando Cortes, avisado por sus Espías, subió à reconocer los que venian, en vna Torre: puso su Gente en tres partes, ibanse los Enemigos acercando, por Agua, i Tierra, todos à vn tiempo. Llevaban muchas Espadas, de las que en Mexico tomaron à los Castellanos: braveaban, gritaban, Mexico, Mexico. Hernando Cortes mandò à quinientos Tlascaltecas, veinte Caballos, que rompiesen por los Enemigos, i se subiesen à vn Cerro, que estaba cerca, i que bolviesen à arremeter quando se lo mandase. Ellos lo hicieron, con mucha dicha, i valor, i acometiendole los Castellanos por las otras partes, andando la Batalla travada, embió Cortes à dar aviso, que los Caballos, i los Tlascaltecas del Cerro, tomasen las espaldas à los Enemigos, con que quedaron rotos, porque los Caballos, con grandissima presteça, entraban, i salian en los Enemigos, matando, i hiriendo muchos; pero en rompiendo vn Esquadron, bolvia otro, i de esta manera se peleó tres Dias, i se ganaron algunas Espadas Castellanas. I habiendo quemado el Lugar, que era de muy buenos, i grandes Edificios, se fue, siguiendole los Enemigos con gran potra, hasta Cuyoacan, dos Leguas de Suchimilco. Por reconocer de la manera que se havia de hacer la Empresa de Mexico, entrò en la Calçada, ganando à los que la guardaban vna Trinchera: vió que corriendo Legua, i media, iba à dar en la Ciudad, i considerando el Sitio, i disposicion de ella, bolvió à recoger su Gente, para dar buelta por la Ciudad de Tacuba, para considerar adonde se podria poner en aquella parte alguna Gente de el Exército, para sitiar à Mexico. Caminò aquellas dos Leguas, alanceando Indios, que salian como Pajaros de la Laguna, à dar en los que

llevaban el Fardaje de el Exército. Fue grande la sobervia de los Enemigos, viendo que como pensaban, no le havia detenido Cortes en Tacuba: creyendo que lo havia de miedo, acometian siempre el Fardaje; pero como los Caballos iban bien repartidos, i la Tierra era llana, aprovecharon de los Enemigos, i mataron muchos, aunque tomaron vivos à dos Mancebos, Criados de Cortes, muy fuertes, que siempre le seguian à pie, i los llevaron adonde nunca mas se supo de ellos; i se creio, que los sacrificaron. Fue Cortes por algunas Poblaciones, adonde no le faltaron Reenquentros, demàs de la multitud de Mexicanos, que siempre le seguia: contra la qual hizo vna Emboscada, i matò mas de docientos Caballeros, cuyos despojos, que eran muy ricos, se llevaron los Tlascaltecas. Llegò con la Gente cansada, i muy mojada, por las Azequias que pañaban, i por lo mucho que havia llovido, à la Ciudad de Guatitan, que hallaron despoblada, i sin alguna Virtualla: estuviéron alli aquella Noche, con ruines Lumbres, por estar la Leña verde, i otro Dia iendo su Camino, salian los Indios à gritarlos, i mosar de ellos, porque los vian tan mojados, i maltratados; pero enojandose los Castellanos de la burla, salian à alancearlos, con que se vengaban.

Pasò Hernando Cortes, bolviendo à Tezcuco, à Atlaltepeque, hallòla despoblada, defenso en ella vn Dia, adonde los mojados se acabaron de enjugar. Pasò à otra Ciudad, del Señorío de Tezcuco, dicha Acumla, adonde defenso, i de alli se fue à Tezcuco, adonde le recibì el Exército, con mucha alegria: contó lo que havia pasado, como havia considerado lo que convenia, para acentar el Exército sobre Mexico, Empresa en que todos havian de trabajar, por vengar el afrentosa salida de aquella Ciudad. Hallò, que como aconteçe à los Vencedores, havian ido algunos Castellanos de la Vera-Cruz, i Embaxadores de diversas Ciudades, i Provincias; vnos por miedo, otros por lo mal que querian à Mexicanos, i deseo de vengarse de ellos, por la arrogancia con que trataban à sus sujetos: i hallandose con Exército poderoso, determinò de tomar muestra à los Castellanos, hallò novecientos Infantes, ochenta i seis Caballos, i entre la Infanteria ciento i diez i ocho Ballesteros, i Escopeteros, i los demàs Piqueros,

Los Indios dan en la Retaguardia de los Castellanos, i los Caballos les hacen mucho daño.

Los Indios preden à do Mançes, Criados de Cortes, i no parecen mas.

Los Castellanos llegados à Guatitan.

Llega Hernando Cortes à Tezcuco.

Acuden à obedecer à Cortes, Embaxadores de diversas Provincias.

El numero de la Gente que Hernando Cortes tiene en el Exército.

i Rodcleros, con algunas Cotas, i Armas de Algodon: tres Tiros de Hierro, gruesos, quinze pequeños de Bronce, con diez Quintales de Polvora, i mucha Peloteria. Acabo de guarnecer los Vergantines, puso en cada vno vna Pieça: hizo Mateo de Campo à Christoval de Olid, Natural de Baega, i por Cabos à Pedro de Alvarado, que como se ha dicho, era de Badajoz, i à Gonçalo de Sandoval, Natural de Medellin. Higo Capitanes à Jorge de Alvarado, Hermano de Pedro de Alvarado; à Andrés de Tapia, Natural de Medellin; à Pedro de Yrco, Natural de Briones; Gutierrez de Badajoz, Natural de Ciudad-Rodrigo; Andrés de Monjarraz, de Escalona; Hernando de Lerma, de Galicia. Fueron Capitanes de los Vergantines, Juan Rodriguez de Villafuerte, de Medellin; Juan Xaramillo, de Salvatierra, en Estremadura; Francisco Verdugo, de Arevalo; Francisco Rodriguez Magariño, de Mérida; Christoval Flores, de Valencia de Don Juan; Garcia Holguin, de Cáceres; Antonio de Carabajal, de Zamora; Pedro Barba, de Sevilla; Geronimo Ruiz de la Mota, de Burgos; Pedro de Briones, de Salamanca; Rodrigo Morejon de Lobera, de Medina del Campo; Antonio de Sotelo, de Zamora; Juan de Portillo, Natural de Portillo. Dió à Sandoval, i à Alvarado seis Vergantines, de los quales les pusieron dos en la Calçada, que va de el Tlaxcalco, à Tenayuca, como adelante se dirà. Elegidos los Capitanes, mandò de nuevo publicar las Ordenanças que higo, para el buen gobierno, paz, i conservacion de su Exército, entre si mismo, i fortaleza, i vnion contra los Enemigos. Hablo, en particular, à los Capitanes, para que las guardasen: dió el gran exemplo en guardarlas, i por averle cumplido bien, se acabo presto la Guerra, i queriendo entender como estaba la Gente, i se ponía en las necesidades: toçò vn al Arma fallà, i quedò contentisimo, de ver como todos acudieron bien à sus puestos. Fueron los de Chululà à queixarle, que los de Topoyanco les usurpaban sus Terminos; i estos decian lo mismo contra ellos. Embió à Chululà, i Topoyanco, i à pedir Gente para la Guerra sin ellos, i perderian el mucho Depojo que avian de ganar. Alfonso de

Ojeda concertò à los de Chululà, i Topoyanco, dexolos Amigos, dixò: Que Gente le podrian dar para la Guerra? Los de Topoyanco ofrecieron doce mil Hombres, i mucho mas los de Chululà: en Tlaxcala habió à los Señores de las quatro Cabeceras, y respondieronle bien: ibase apercebido la Gente, i como no salia con la diligencia, que Ojeda deseaba, con la que estaba à punto, se fue à dormir à Guaulipa, que serian quatro mil Hombres: i quando amaneció, ià havian llegado treinta mil, i à la Noche mas de seicenta mil, i el Dia siguiente, casi docientos mil, todos çontados por Xiquipiles, que son el Cacao, o Almendras, con que tienen se cuenta. Partió Alonso de Ojeda, de Guaulipa, fue à dormir à Acapulgoa, i despues llegó à Tezcucó.

CAP. XIII. Que Hernando Cortés dividió el Exército en tres partes, i se començò el Sitio de Mexico.



AVIA mandado Hernando Cortés, que la Gente de Chululà, Guaxozingo, fuele à Chalco, porque pensaba començar el Cerco de Mexico por alli, i sabiendo que los Tlaxcaltecas se acercaban à Mexico, los supliò à recibir con algunos de à Caballos: abraçò à los Señores, dixoles muy buenas palabras, mandòlos aposentar, honrabalos mucho, holgabale con ver tanta, i tan lucida Gente: dixò, que le daba Dios grandes muestras de lo mucho que le queria favorecer. Entraron en Tezcucó, dos Dias antes de la Fiesta del Espiritu Santo, i toda la Gente tardò tres Dias en entrar, segun en sus Memoriales dice Alfonso de Ojeda, ni con ser Tezcucó tan gran Ciudad, cabian en ella: Venian galanes, bien armados, deseosos de pelear, como lo mostraron bien. Estando todo à punto para començar la Empresa, mandò Hernando Cortés llamar toda la Gente Castellana, i à todos los Señores Tlaxcaltecas: i para que por las Lenguas supiesen lo que havia dicho, higo vna larga Oracion, encareciendo la envidia de la Empresa: *Los honra que se ganaba en sujetar*

Salen çid mil Hom bres de Tlaxcala para la Guerra, i de su distrito.

Hernando Cortés sale à recibir à los Tlaxcaltecas.

Raçontamiento de Hernando Cortés.

la mejor, i mayor Ciudad del Mundo, i que dexado à parte el punto del servicio de Dios, que era el mas importante, se ganaba gran gloria, con la conqnança del asien to recibida, i dar à su Principe dominio, qual Hombres humanos nunca dixeran à ningún Rei: dixò, que ellos eran Castellanos, Nación belicosa, i fortissima, que alli tenían muchos Amigos, i Exército de ellos, qual nunca Romanos juntaron: que tenían treçe Vergantines, para desbacer la multitud de Canos, que los Enemigos tenían, para entrar por las Calles de la Ciudad, i combater su Fortaleza: que tenían mucha provision de comida, para todo el Exército, i prohibido que no entràse à los Enemigos: i que pues con los Vergantines eran Señores de la Laguna, i con los Caballos del Campo, i Puestos, en Tierra firme, para retirarse quando quisiesen, considerasen la grandeza de la Empresa que tenían entre manos, que nunca mucho çisò poco, ni ninguna fuerza se podia vencer, sino con otra: i que dandoles Dios victoria, se empuerçarian, embleserian sus Linages, i descansarían: pues sujetada aquella Ciudad, todo lo demás obedeceria: Lo qual no les decia, para darles animo, que bien sabia que no lo havian menester, sino para traerles à la memoria quienes eran, i que lo que intentaban, lo emprendien con alegria, i contento, pues ia como Hombres honrados, aquella Guerra se emprendia por Dios, i por si mismos. Estuvieron vn poco los mas Principales esperando à ver quien tomaba la Mano para responder, i adelantandose Pedro de Alvarado, Gonçalo de Sandoval, i Alfonso de Avila, le dixeron: *Que todo aquel Exército entendia, que no convenia levantar pie del Cerco, hasta vencer, o morir, i que esto hacian de tanto mejor gana, quanto le tenían por Capitan, de que estaban muy contentos, como lo veria por las obras.* De esta manera exercitaba Hernando Cortés el Oficio de Capitan General, como si toda su vida lo huviera vido: i este cargo consistie en tres partes, la Eleccion de los Soldados, la buena Disciplina, i en liberie aprovechar de ellos: en lo que toca la Eleccion de los Soldados, i à vlar de ellos, ià se ha mostrado la prudencia que en ello tuvo: en lo de la Disciplina, tambien se ha visto, i adelante se verá quan sujeta, obediente, i bien enseñada trahia à la Gente, porque jamàs se hallò, que sus Soldados taviesen animos crueles, ni vengativos, arrogantes, ni imperiosos, sino que en todo se acomodaron siempre con

Qual es qual con tra con sus vi fieri possit. Cic. Nulla bellum à Civitate optima subicitur nisi aut pro se, aut pro salute Cic.

En que consiste el cargo de Capitan General.

la voluntad del Capitan, por lo qual se puede decir, que en ningún Exército se conociere estas partes mas manifestamente, que en el suo, de donde se conoce, que es necesario que los Soldados sean antes elegidos, que muchos, i no ai cosa mas conveniente, que tener los Exercitos limpios de Gente inutil; porque la promptitud, i agilidad, que en la Milicia es tan principal parte, no puede consistir en vn Campo, lleno de todas fuertes de Hombres, porque embarça, i dà ocasion al Enemigo de conqñegar su intento. Por esto pedia Cortés à sus Soldados, voluntad, verguença, i obediencia, de donde depende el valor, i la paciencia, con lo qual venció Guerras tan importantes, no con grandeza de Teloros, si no con generosidad de animo, i tolerancia de trabajos, con exemplo de si mismo, siendo el primero en las Batallas, en las Vigilias, i en la execucion de qualquier cosa, sin respeto de trabajo, ni peligro.

El segundo Dia de Pasqua, repartió la Gente de esta manera: retirò para si treçientos Soldados, con los quales él se havia de meter en los Vergantines, la demás repartio entre los tres Cabos; à Pedro de Alvarado diò treinta Caballos, i ciento i cinquenta Infantes, de Espada, i Rodela, diez i ocho Ballesteros, i Escopeteros, dos Pieças de Artilleria, i mas de treinta mil Indios Tlaxcaltecas, con orden que asentase este Campo en Tacuba. A Christoval de Olid treinta i tres Caballos, diez i ocho Ballesteros, i Escopeteros, ciento i sefenta Peones, dos Tiros, i cerca de treinta mil Tlaxcaltecas, para que se pusiese en Cuyoacan: à Gonçalo de Sandoval diò treinta i tres de à Caballo, quatro Escopeteros, i treçe Ballesteros, ciento i cinquenta Infantes de Espada, i Rodela, con toda la Gente de Guaxocingo, Chululà, i Chalco, que serian mas de çuarenta mil Hombres, i estos havian de ir à destruir la Ciudad de Yztapalapa, i tomar asiento adonde mejor pareciese, juntandose primero con la Guarnicion de Cuyoacan, i pasando adelante por vna Calçada de la Laguna, con espaldas de los Vergantines, para que despues, entrando Cortés con ellos, con mas comodidad, i menos riesgo, pudiese Sandoval alojarse adonde mejor le pareciese. Iba en los Vergantines Martin Lopez, Hombre de buen consejo, i de buen consejo, i de obra, i la Gente era

Notendi capitulos, olefco- di trada- lous, im- plicatus, Et impli- cabili aut- mae ferri- ca: rebel- lands, li- bido domi- nandi, Et si qua- lunt, s- fr- milia, hae- sunt, que in belli- na re culpam- tur. Au- gusti.

Virtudes de Hernando Cortés.

Como repartió Cortés el Exército entre Pedro de Alvarado, Christoval de Olid, i Gonçalo de Sandoval.

Martin Lopez, Hombre de buen consejo, i valiente, era

Hernando Cortés dà los Oficios del Exército.

Cum enim duo sint quibus om- ni Res- servatur, in hosti- feritudo, Et ami- coneredia. Polyb.

Min la Cortés to- car al Ar- ma, para probar el Exército. Hernando Cortés em- bia à Oje- da, à con- certar à los de Chululà, i Topoyanco, i à pedir Gente para la Guerra.

Diferencias entre Alvarado i Olid.

era acostumbrada à navegar en la Mar: iban veinte i cinco Castellanos en cada Vergantin, con su Capitan, i seis Escopeteros, i Ballesteros. Salieron de Tezcucuo à veinte i dos Dias de Maio, Alvarado, i Christoval de Olid, para ponerle en sus puertos, i en Aculma, adonde fueron à dormir aquella Noche, tuvieron diferencia sobre el Alojamiento: embió luego Hernando Cortés, à Alonso de Avila, para que los reprehendiese, i dixese quan mal lo hacian en tal ocasion; pero ellos se concertaron por el mucho respeto, que tenian à su General, i porque eran Hombres prudentes, i que luego conocieron su error. Llegaron à Tacuba, hallaronla despoblada, aposentaronse en las Casas del Señor; i aunque era tarde, los Tlascaltecas dieron una visita à Mexico, i pelearon tres horas con los de la Ciudad: otro Dia los Capitanes acordaron, que se quitase el Agua à la Ciudad, i fue el vno de ellos al nacimiento, de ella con veinte Caballos, i mucho numero de Indios, i aunque halló gran resistencia, i se peleó mucho, se rompieron los Caños de Madem, guardados de Cal, i Canto, por donde iba el Agua, i así quedó sin ella, con harto daño, i sentimiento; i en este mismo Dia, los dos Capitanes hicieron adereçar muchos malos pasos, Puentes, i Azequias, al rededor de la Laguna, para que los de à Cavallo pudiesen libremente correr, à vna, i otra parte; i aviendose ganado algunas Trincheras en pasos fuertes, i peleó quatro Dias con los Mexicanos, en los quales hubo muchos desafíos con los de Tlascala; i muchas injurias, que vnos à otros se decian: Christoval de Olid pasó à Cuyoacán. Salíó otro Dia con veinte Caballos, algunas Ballestas, i siete mil Tlascaltecas, à dar una visita à la Calçada, que esta entre Mexico, i Yztapalapa: halló los Enemigos muy apercebidos, rota la Calçada, i puestas muchas Alvaradas, ò Trincheras: peleóse bien de ambas partes, i esto se continuó siete Dias, i vna Noche: llegaron à gritar ciertos Mexicanos, sobre las Centinelas de los Castellanos: tocaron al Arma, salieron à ellos, i no hallaron nadie; pero estufose con gran cuidado.

Los Tlascaltecas se pelearon con una visita à Mexico, i los Mexicanos.

Christoval de Olid pasó con su Exército à Cuyoacán.



CAP. XIV. De algunas Ordenes embiadas à las Indias: Que se hizo Armada contra Cosarios: Muerte de Juan Ponce de Asiento con Rodrigo de Bassidas, para el Descubrimiento de la Tierra de Santa Marta.



EN TRETANTO, que lo referido pasaba en Nueva España, havian nacido muchas quejas al Cardenal de Tortosa, al Condesable, al Almirante, que gobernaban los Reinos de la Corona de Castilla, contra el Licenciado Figueroa, por lo qual mandaron, que se le tomase residencia, i que entretanto sirviese su plaza; el Licenciado Christoval Lebrón: i pareció que el Audiencia de la Española, que residia en la Ciudad de Santo Domingo, despachase de allí adelante, en nombre del Rei, Cartas, Patentes, i con Sello Real, como las otras Chancillerias Reales de esta Corona, i que conociese de todas las Causas de Tierra-Firme, en grado de Apelacion: i para mas autorizar el Audiencia, fue proveído por Presidente el Obispo de la Concepcion. Casi en el principio de Abril amanecieron sobre la Isla de San Juan, cinco Piraguas de Caribes: dieron en vnas estancias de Castellanos, tomaronlos descuidados, i aunque en la defensa hicieron lo que pudieron, mataron algunos, los demás se salvaron huyendo, i quando se supo en la Ciudad de Puerto Rico, à los Caribes se havian retirado, i embarcado, llevando muchos Indios cautivos, cosa que dió mucho sentimiento à los Gobernadores, i al Consejo: i porque pareció, que para la defensa de estos Caribes, convenia tener vn Vergantin de hasta quinze Vancos: en Puerto Rico, se ordenó à los Oficiales de Sevilla, que lo embiasen à costa de la Real Hacienda. Havia el Almirante Don Diego Colón, embiado desde la Española, para que tomase residencia en la Isla de Cuba, al Adelantado Diego Velazquez, al Licenciado Alonso de Zuazo; i porque todos le deseaban favorecer, por la mucha opinion que tenia, i porque se entendia, que

Mandase tomar residencia al Licenciado de Figueroa.

Que el Audiencia de la Española despache como las otras Chancillerias.

Es proveído por Presidente de la Audiencia el Obispo de la Concepcion.

Los Caribes dan en la Isla de San Juan, i se llevan Indios cautivos.

Que el Licenciado Zuazo no toma residencia à Diego Velazquez.

Que Gonzalo Nuñez de Guzman haga el Oficio de Diego Velazquez en su ausencia.

Que se buelva à Manuel de Rojas los Indios que le quitó Alóto de Zuazo.

Que no se impida à nadie el venir à Castilla, ni efectuarse libremente.

Hacese una Armada para contra Cosarios, i mandase sea à costa de la Plata, i Mercaderias de las Indias.

que al Almirante no competia aquella jurisdiccion. Se ordena, que el Licenciado Zuazo, no vialde de aquella comision, hasta dar residencia de los officios, i cargos de Justicia, que havia tenido: pues no podia ser proveído de otro cargo, mientras no la daba; i que el Adelantado tuviese, como antes, la Governacion, i Justicia por el Almirante; i porque podia acontecer, que quando esta Orden llegase à la Isla, se hallase el Adelantado ausente, porque no se faltase à la Justicia, se mandó que Gonzalo Nuñez de Guzman, hiciese el Oficio de Diego Velazquez: i havia el Licenciado Zuazo, luego que llegó à Cuba, quitado el Repartimiento de Indios, que Manuel de Rojas tenia, por ser deudo de Diego Velazquez; i le mandó volver, i prorrogar el termino de ocho Meses que se le havia dado, para llevar su Mujer por tres Años, atento que havia venido à Castilla, à informar al Emperador de cosas de su servicio; i el mismo Manuel de Rojas, que era Natural de Cuellar, Patria de Diego Velazquez, i su Amigo: andaba en este tiempo procurando la Justicia que pretendia, contra Hernando Cortés, i no era mal oido del Presidente del Consejo de las Indias, Juan Rodriguez de Fonseca, i de otros. Haviase ordenado, que ningún Ministro Real impidiese à nadie, que de las Indias quisiese venir à Castilla, à informar al Rei de cosas de su servicio; i que tampoco se estorvase el escribir: i porque los Oficiales Reales no guardaban cumplidamente esta orden, sino que con rigor, parecia que lo vedaban; con grandes penas, se mandó, que no lo hiciesen, sino que à cada vno dexasen entera libertad, para venir à Castilla, i escribir lo que les pareciese.

Andaban en este tiempo por la Costa del Andalucía, i del Algarve, algunos Navios Franceses, robando, i aguardando las Naves, que venian de las Indias; i para remediar que no hiciesen daño, se ordenó que se apercebiese una Armada, de quatro, ò cinco Navios, i que se fuese la costa de todas las Naos, Plata, Oro, i Mercaderias, que llegasen à los Puertos del Andalucía, i Reinos de Granada, i Murcia, de las Indias, i Islas de Canaria, así de el Rei, como de Personas Particulares; i que à los Concejos, i Puertos, que podian recibir algun daño de los Cosarios, se repartiessen lo que les tocase, su sueldo à

libra, todo el tiempo que durase. Encomenóse la sollicitud, i despacho de estos Navios, al Conde de Oñoro, Asistente de Sevilla; i à los Oficiales de la Casa de la Contratacion: Armaronse las Naves, i proveiose por General de ellas Don Pedro Manrique, Hermano del Conde: mandóse que fuese en esta Armada, el Piloto Estevan Gomez; i porque Alvaro de la Mezquita, Capitan de la Nave San Antonio, que boivia de el Estrecho de Magalanes, hacia diferente relacion, de la que havia hecho Estevan Gomez, i se le havian embargado sus bienes, se mandó, que se le diese lo que huviese menester, hasta la determinacion de la causa, para su sustento, con que fuese à servir en esta Armada, i estando para salir se tuvo aviso, que los Franceses havian tomado dos Carabelas, ò tres que venian de las Indias, i que la otra que traia la menor parte del Oro, que venia en ellas, se havia salvado; i que los Cosarios aguardaban otras cinco Naos, que venian; por lo qual se despachó vn Navio ligero à las Islas de los Azores, para que las avisase, i se mandó à Don Pedro Manrique, que se fuese à juntar con ellas: i siguiendo su Viage, para ello, el Dia de San Juan descubrió siete Navios Franceses, fuertes, en el Cabo de San Vicente, los quales salieron à él, i se cañonearon por gran rato; pero los Franceses al cabo se apartaron, i los fueron siguiendo los Castellanos toda la Noche: à la mañana los Franceses le bolvieron à recoger, para aguardar à Don Pedro Manrique, el qual les ganó el viento; pero mudandose, luego se pusieron en huida: siguieron quarenta Leguas, quitoles vn Navio que havian tomado, cargado de Trigo, i otro con alguna Artilleria, i Amas: i todas las Naos Francesas dexaron perdidos sus Batels. Huyo Don Pedro Manrique de volver à San Lucar, à repararse del daño que havia recibido, porque no estaba para pasar à delante, i porque se entendia que otros Cosarios, aguardaban las cinco Naos, que le decia, que trahian quinientos mil ducados en Oro, dos mil quinientos Marcos de Perlas, veinte mil arrobas de Açucar, mucha cantidad de Caña-Fillosa, i Corambre: i para que esta Armada pudiese salir con brevedad, para traer estas Naos, se hizo vn Repartimiento de dinero entre los Mercaderes de Sevilla, i dieronle mucha priesa, para que se pudiese juntar con otra Armada, que el Rei de Por-

El Conde de Oñoro, Asistente de Sevilla.

Mandase que Alvaro de la Mezquita, i Estevan Gomez se sirvan en esta Armada.

Combate el Armada Castellana con los Franceses.

Don Pedro Manrique se buelva à San Lucar à repararse.

Portugal enviaba à las Islas de los Azores, à traer las Naos de Calicut: i por que los Marineros de vna Caravela, que fue robada en la Costa de Galicia, dixeron, que havian visto veinte i seis Navios de Franceses, i que otros veinte iban por otra parte, i no llegando las Naos de Calicut, à las Islas de los Azores, por Agosto, era cierto que no vendrian en este Año, se ordenò à Don Pedro Manrique, que aunque fuese gastando algun dinero, procurase que se detuviese el Armada Portuguesa, para tener en su conserva, hasta donde huviese peligro, i que llevase Pez, Estopa, i otras cosas, para reparar las cinco Naos, por que se entendia que hacian mucha Agua, i venian quebrantadas de la larga navegacion: i en este tiempo cada Año venian de 400. à 500. ducados de Oro, de la Isla Española, del Rei, i de Particulares, aunque no siempre en vna Flota.

Corria el nombre de Hernando Cortés, i su fama andaba muy reputada, lo qual levantò el animo à muchos de los mas antiguos, i mas principales Capitanes de las Indias, para emprender cosas señaladas; por que siendo del tiempo de Hernando Cortés, no se tenían en menos. Fue vno de estos el Adelantado Juan Ponce de Leon, que desde el Año de doce, que descubrió la Florida, i anduvo buscando aquella Fuente Santa, tan nombrada entre los Indios, i el Rio, cuyas Aguas remocaban los Viejos; i desde que le maltrataron los Caribes de la Isla de Guadalupe, se estubo retirado. Ahora determinò de armar en la Isla de San Juan de Puerto-Rico, adonde tenia su Casa, dos Navios, en que gaillo mucha parte de su Hacienda; fue con ellos à la Florida, que aun se tenia por Isla, para certificarle de camino, si era Tierra-Firme, como lo dice en sus Cartas, que escriviò en este Año al Emperador, al Cardenal Adriano, Governador de estos Reinos, en aquella façon, i al Secretario Samano. Y llegado à tomar Tierra en la Florida, habiendo pasado muchos trabajos en la Navegacion, los Indios le fallaron à resistir, i peleando con él porfiadamente, le mataron alguna Gente, i herido en vn muslo, con la que le quedaba, se bolvió à Cuba, adonde acabò sus dias, i el Rei, por contemplacion de sus servicios, diò el Adelantamiento, i las demás Mercedes que tenia, à Luis Ponce de Leoa, su Hijo.

Ordenase à Don Pedro Manrique que venga en conserva de la Armada Portuguesa.

El Oto que venia en este Año de la Española.

Juan Ponce de Leon va à la Florida.

Juan Ponce de Leon arma dos Navios, i va à la Florida.

Muerte de Juan Ponce de Leon en la Florida.

Defabale mucho en el Consejo de el Rei, que se hiciesen algunas Poblaciones de Castellanos, en la parte de la Tierra-Firme, dicha Santa Marta; i habiendose ofrecido à ello Rodrigo de Bastidas, Vecino de la Ciudad de Santo Domingo, se hizo Assiento con él, à quince de Diciembre de este Año, para que dentro de dos Años fundase vn Pueblo, que por lo menos tuviese cinquenta Vecinos, i que algunos de ellos fuesen calados, i tuviesen consigo las Mugeres: i para que Rodrigo de Bastidas, con maior animo llevase el negocio adelante, se le diò la Tenencia de la primera Fortaleza que fabricase, i otras cosas, de que tuvo satisfaccion, i licencia, para que de la Isla Española, i de las de Santiago, dicha Jamayca, i San Juan, pudiese sacar la Gente, i ganados que huviese menester; i embió el Rei por su Contador de esta Jornada, à Juan de Ledesma.

Assiento con Rodrigo de Bastidas, para poblar à Santa Marta.

CAP. XV. De la comision que el Rei mandò embiar à Christoval de Tapia, para ir à Nueva-España, contra Hernando Cortés.



UNQUE de los hechos de Hernando Cortés, se tenia noticia en la Corte, i de ellos se hablaba muy honradamente; los que no eran sus Amigos, no cesaban de dár à entender, que havia entrado en Nueva-España, usurpando à Diego Velazquez, lo que por autoridad Real le pertenecia, de que tenia Provisiõnes; i como Manuel de Roxas, i otros, apretaban este negocio, se determinò en el Real Consejo de las Indias, que el Almirante Don Diego Colòn, i el Audiencia de la Española, no procediesen contra Panfilo de Narvaz, por lo que en Nueva-España pasó, con el Licenciado Lucas Vazquez de Ayllon, i Oficiales que con él fueron, sino que se diese orden como fuese libre, de la prision en que estaba en la Vera-Cruz, i restituiesen à Diego Velazquez, las cosas de este negocio, en que le havian executado, que importaban quatro mil ducados: i que el Vecdor Christoval de Tapia, que residia en

Que se de libertad à Panfilo de Narvaz.

la Española, fuese à Nueva-España, i tomase el Gobierno por el Rei, i diese satisfaccion à Diego Velazquez, en quanto à los intereses, que pretendia, i nombrase persona, que averiguase lo que entre Hernando Cortés, i Panfilo de Narvaz havia pasado. No faltaron personas en la Corte, que concurrían en que se cambiase persona, que averiguase el caso, entre estos dos Capitanes, i otras cosas, en que era calumniado Hernando Cortés, pero afirmaban, que no convenia por entonces removerle de el Gobierno, porque aun no estaba bien alentado; i que habiendolo el conquitado con tanto trabajo, è industria, era ponerle en desesperacion, i dar causa para algun gran movimiento, muy perjudicial; pero el Obispo de Burgos, que era Hombre intrepido, no pudiendo llevar en paciencia el tiro hecho à Diego Velazquez, pasaba por todo, aunque no pudo ser loado en la eleccion de Christoval de Tapia, por ser su Criado: i porque para semejante comision, presupuesto que era hombre de bien, se quisiera persona de mas estofa, i no terà bien dexar de decir en este lugar, que al quien dice, que Hernando Cortés, remordido de la conciencia, diò cinquenta mil ducados à Panfilo de Narvaz, para que los llevase à Diego Velazquez, en satisfaccion de los daños que le havia hecho. Lo qual, ni en apariencia, ni en sustancia tiene semejança de verdad, porque en efecto no pasó así, por muchas razones, que por ser fuera de la Historia, no se ponen aqui.

El Obispo Juan Rodriguez de Fonseca quiere q se tome residencia à Hernando Cortés.

Dieronse en Burgos los Despachos, para Christoval de Tapia, i se le embiaron firmados de los tres Governadores, à once de Abril de este Año; i Christoval de Tapia, en llegando à sus manos, tratò de ponerle en orden, para ir à Nueva-España. Mas como el Almirante Don Diego Colòn, i el Audiencia de la Española tenia muy verdadera relacion de la felicidad de Hernando Cortés, pareciendoles lo mismo, que havia parecido en Castilla, à algunos del Consejo, i que havia de causar confusion, le aconsejaron, que dexase por entonces el viage, representandole muchos inconvenientes, i se lo protestaron: i algunos Oidores aconsejaron, que le prendiesen, pues que habiendo llegado, en aquella ocasion, aviso de las alteraciones de Castilla, que decian Comunidades, aquel exemplo, podia mover novedades, con la llegada

Parrecer en Santo Domingo de padre à Tapia.

à Nueva-España, de Christoval de Tapia.

Poco tardaron los Ministros de la Española, en salir del cuidado referido, porque luego les llegaron Cartas, i asimismo para Pedrarias de Avila, i para todos los Ministros de las Indias, adonde los avisaban los Governadores de Burgos, que el desafogho sucedido en algunos Pueblos de Castilla, sin tener causa justa, havia placido à Dios, que quedaba apaciguado. Porque à los veinte i tres de Abril, el Dia de San Jorge, el Exercito Real havia dado la Batalla à los Alcaçdes, i quedando vencidos, i presos los principales culpados, se havia hecho justicia de ellos, porque engañaron à los Pueblos: i que despues de esta victoria, el mismo Exercito fue sobre los Franceses, que por goçar de la ocasion de las alteraciones de Castilla, havian entrado en España, i ocupado el Reino de Navarra, i peleando el vltimo Dia del mes de Junio, deste mismo Año, cerca de la Ciudad de Pamplona, junto al Aldea de Noayn, quedaron los Franceses vencidos, i preso el Señor de Asparcos, su Capitan General, i otros Caballeros, i Capitanes muertos, i presos: i que se havian tomado diez Pieças gruesas de Artilleria, i seis de Campaña, con gran despojo, encargando à todos, que por estas victorias diesen muchas gracias à Dios. Y en esta Batalla Alonso Ruiz de Herrera, Vecino de la Villa de Cuellar, fue quien hirió al Capitan General Monsieur de Asparcos, de vna herida en la frente, de que cegó despues, aunque caió en las manos de Don Francés de Beaumont, Capitan de Hombres de Armas, con quien el dicho Alonso Ruiz de Herrera tuvo diferencias, que los Governadores solegaron, el qual en la misma Batalla ganó, con sus propias manos, el Estandarte del mismo Monsieur de Asparcos, i le presentó à los Governadores; porque los Estandartes, i Vanderas, ganadas en Batallas, son de los Generales, pagando vn tanto, i así está el dicho Estandarte en Burgos, en la Capilla del Condestable, i Alonso Ruiz de Herrera tuvo Privilegio del Emperador por este hecho.

Avisase à las Indias de las Victorias de Villalar, i Noayn.

Prision del Señor de Asparcos, General de los Franceses.

Las Vanderas, i Estandartes, ganados en Batallas, son de los Generales.



*CAP. XVI. De las cosas que se
provocieron en este tiempo, para
Castilla, de el Oro, i pa-
ra la Ciudad de Pa-
namá.*



LO S Gobernadores de estos Reinos, con el ausencía del Rei, acudían à las cosas del gobierno de las Indias, mediante el parecer de los que las trataban, i por la instancia de Francisco de Lizaur, Procurador de la Nueva Poblacion de Panamá, se mandó à Pedrarias de Avila, que hiciese muchas Labranças en la Tierra, que huviese de poblar, para que no se padeciese necesidad de comida: i para que à los Indios no se tomasen sus bastimentos, i tratasen con los Castellanos, con mejor voluntad, que diese todo el calor, i asistencia que fuese possible, à Gil Gonzalez de Avila, para que partiese, con brevedad, à descubrir con el Armada, que estaba aparejando, la buelta de Poniente, por donde se esperaba, que se hallarian las Islas de la Especeria, la que faltaba Vasco Nuñez de Valboa, de quien se esperaba, que lo havia de hacer; i esto por haverle entendido, que Pedrarias no acudia bien à Gil Gonzalez. Havia Pedrarias pedido, que se proveyesen Visitadores, contra los que trataban mal los Indios; i porque esta petición se tuvo por cautelosá, respeto à las nuevas que se tenian de aquella Provincia, se le respondió, que procurase de poner en ello el remedio conveniente, pues havia de dar cuenta de el mal tratamiento que se hiciese à los Indios: i que pues era el principal remedio quitarlos, à quien los trataba mal, se lo daba autoridad para darlos, i quitarlos, i castigar à quien conviniere: i porque para los gastos que se ofrecian en abrir caminos, hacer Puentes, i embiar Procuradores à Castilla, las nuevas Poblaciones no tenían Propios, se dio licencia para hacer Repartimientos entre los Vecinos, i que por vna vez se tomasen dineros de las penas aplicadas à la Camara Real, porque el Rei quiso ayudar siempre en el establecimiento de aquella Republica. Y para que la

Que se
hagan la
branças
en Casti-
lla de el
Oro.

Orden pa-
ra que Pe-
drarias ac-
cudia bien
à Gil Gon-
galez.

El Rei mi-
ra mucho
para los
Indios.

Gente se inclinase mas à pasar à las Indias, se mandó, que los que llevasen sus Mugeres, i casa movidas, no pagasen Almojarifazgo, i se les diese pasage à costa de la Real Hacienda, i que de ella se gastase lo necesario para los Pobres enfermos, que se acogiesen à curar al Hospital de Panamá, i entendióse que los Vecinos, con mucha costa suya, tenían hechos Navios para ir al Descubrimiento del Mar del Sur, por la Via de Levante; i por ser Tierra no conocida, havian de padecer grandes trabajos, se les hizo merced del quinto, que pertenecía al Rei, con que en señal de reconocimiento, diesen vna de las mas señaladas Joias de lo que se ganase, para la Camara, al alvedrio del Gobernador: i para que mejor pudiesen hacer el Viage, se embio por cuenta de la Real Hacienda, provision de Velas, Clavaçon, Pez, Estopa, i otras cosas necesarias, para ayuda al reparo de los Navios con que havian de navegar. Proveyóse, que el Licenciado Espinosa, i qualquier Oficiales Reales, que huviesen llevado alguna parte de lo ganado en las entradas que los Vecinos havian hecho en aquella Tierra, la restituiesen, no havendose hallado personalmente en ellas, i que esto mesmo se entendiese con Pedrarias.

Ordenóse tambien, que los Esclavos Negros, no fuesen en los viages, i entradas; que para adelante se hiciesen, porque se tenia relacion, que era muy perjudicial à los Indios; i que los que llevasen bastimentos à Castilla de el Oro, fuesen libres de derechos, i Almojarifazgos, por diez Años: que la Ciudad de Panamá no pagase, en diez Años, mas de el Diezmo de el Oro, que se cogiese, i en otros cinco Años, pagase el primer Año la novena parte: i de esta manera fuese pagando, hasta llegar al quinto Año, que pagase la quinta parte. Confirmaronse à la Ciudad, los terminos que el Gobernador havia señalado, quedando tres Leguas en el medio, para vn Pueblo que se havia de hacer. Permittióse que los Vecinos pudiesen contratar con los Indios, por via de rescate, i comercio, à contentamiento de partes, i porque por no haver havido en aquella Tierra Moneda de Plata, i de Vellon, con que poder contratar, corraban muchos pedaços de Oro, en cantidad, i

Que los
Esclavos
negros no
vayan à
las entra-
das, i via-
ges.

Que los
Castellanos
puedan
contratar
con los In-
dios.

Diversas
Ordens
para Cas-
tilla de el
Oro.

Que se
lleve Mo-
neda ha-
cienda, à
Castilla
del Oro.

Título
de Ciu-
dad de Pa-
namá, i
Armas.

Regido-
res que se
proveen
para la
Ciudad
de Pana-
má.

Frai Vi-
cente Pe-
rera, pro-
veyóse
Obispo
de Pana-
má.

El Rei en
cargo la
Conver-
sion, i el
buen tra-
tamiento
de los In-
dios.

por menudo, con que tenían su Comercio; se mandó llevar Moneda de Plata, i de Vellon. Permittióse que cada Persona que viniese à estos Reinos, pudiese traer consigo vn Indio, o vna India, de los que tenían en encomienda, queriendo ellos venir voluntariamente, sin ser inducidos, ni forçados; porque pareció, que apendiendo las costumbres de Castilla, i siendo doctrinados en ella en las cosas de la Fè, seria de mucho provecho, para que despues en sus naturalizas, manifestasen lo que havian aprendido, i estarian en paz con los Castellanos. Diose título de Ciudad à Panamá, i para mas ennoblecirla, se despachó Privilegio; i de sus Armas, que era vn Escudo con Campo Dorado, i en la mitad de el, à la mano derecha, vn lugo, i vn manojo de Flechas, Pardillo, con los Catiguillos Agules, i las Plumas Plateadas, que era la divisa de los Catholicos Reyes Don Fernando, i Doña Isabel; i en la otra mitad del Escudo dos Caravelas, en señal que se esperaba en Nuestro Señor, que por alli se havia de hacer el Descubrimiento de la Especeria, i encima de ellas vna Estrella, en señal del Polo Artico; i en la Orla del dicho Escudo, Castillos, i Leones. Tambien se proveyeron Regidores, que fueron el Capitan Gonzalo de Badajoz, i el Capitan Rodrigo Enriquez de Colmenares, Rogel de Loris, Pasqual de Andagoya, Martin Estete, Benito Hurtado, Luis de la Rocha, i Francisco Gonzalez. El Licenciado Hernando de Sílva, fue proveído por Teniente de Pedrarias, en la Ciudad de Panamá, con ciento i cinquenta mil maravedis de salario; i porque era muerto Frai Juan de Quevedo, Obispo de Santa Maria del Antigua del Darien, fue en su lugar Frai Vicente Perera, de la Orden de Santo Domingo, Natural de Sevilla; i se mandó, que de la Real Hacienda, se comprasen Organos, i vn Relox, para el servicio de la Iglesia; i al Obispo, i al Gobernador Pedrarias, se encargó, como otras veces se havia hecho, que tuviesen mucho cuidado con la Conversion, i buen tratamiento de los Caciques, i de los Indios, poniendoselo en conciencia.



*CAP. XVII. Que en Mexico se
determinaron de continuar la Guer-
ra, i las Victorias que tuvo Her-
nando Cortés en la La-
guna, i en las
Calçadas.*



VIENDO el Rei Quatimoc, que sus Enemigos se le iban acercando, i que se aprehendian de veras las cosas de la Guerra, determinó de juntar à los Señores, i Capitanes, que havia en Mexico: i despues de haverlos representado el estado en que se hallaba, las muchas Provincias que se havian desamparado, i confederado con los Enemigos, de hallarse sin Agua, i que convenia huir, con Canoas, lo que hebian, la fuerza de los Vergamenes, los pasos tomados, los peligros, i miserias que esperaban, por sustentar la Guerra; preguntó que le diesen su parecer sobre mantener, ó hacer la Paz; y porque entendió, que Hernando Cortés lo deseaba, i muchos lo persuadían. Los Mancebos, i Gente gallarda, querria la Guerra; otros decian, que quatro Castellanos, i muchos Indios que tenían presos, se detuviesen en no sacrificarlos, para con su medio, algunos dias despues, si se viesen en apriete, hacer la Paz; i que no se apresurasen en ella; otros, en ninguna manera querrian; sino que con muchos Sacrificios, ó Oraciones, se encomendasen à los Dioses, cuya causa se trataba, confiando en su bondad, que no los desampararian; i prevaleciendo esta opinion, se mandó luego sacrificar los quatro Castellanos, i quatro mil Indios, segun la común opinion: i que hecha la Oracion, el Demonio persuadido al Rei, que no temiese, pues que los Castellanos eran pocos, i mortales, i que los Tlascaltecas no perseverarian en el Cerco, i que animosamente se defendiese, que él le ayudaria. Y mostrandose Quatimoc muy alegre, mandó fortificar muchas partes de la Ciudad, alçar las Puentes, armar cinco mil Canoas, i meter bastimentos; i en esto andaba, quando Christoval de Olid, le combatia por su Quartel. Decian entones los

Quatimoc pide
à los Mexi-
canos, que
parece, que
sobre ha-
cer Paz, ó
Guerra.

Los Bar-
ros ac-
uden al Da-
ño Fav-
or en
sus nece-
sidades.

Lo que decía los Mexicanos : *Males Hombres, pagareis nuestra locura, aplacaremos a los Dioses con vuestra sangre, y la beberán vuestras Cabezas, y de vuestras Carnes se hartarán vuestras Tigres, y Leones, que ya están cebados con ella.* Llamaban a los Tlascaltecas : *Infames, Esclavos, Traidores, pues sois tan locos que comierdes de vuestras Carnes, tomad ojos Braços, y Piernas, de los vuestros, que hemos sacrificado; y arrojábanlos, afirmando que no pararian hasta ir a su Tierra, y a su Tierra, sin dexar Hombre, ni Mujer, en quien reviviese su mala casta.* Respondian los Tlascaltecas : *Que les valdria mas darsi, que porfiar, contra los que siempre los han venido, y que no amenazasen como Mujeres, que si eran tan valientes, como presumian, que hiciesen, y no hablaban : pues ya era llegado el fin de sus maldades, que al cabo serian todos destruidos, sin que entre ellos quedase cosa viva, si con tiempo no mudaban parecer.* Algunos han tenido opinion, que el Demonio no se aparecia a los Indios; y que si lo hacia, era muy de tarde en tarde : y que era invencion de los Sacerdotes, para conservar el imperio que tenían, sobre aquella Gente, dando a entender lo que querian, diciendo, que tenían visiones, y revelaciones, y que por esto no decian, ni revelan cosas de que el Pueblo recibiese gusto, como fue esta de la Guerra, a la qual la maior parte de la Gente estaba inclinada.

Era Xicotencatl, Capitan de setenta mil Tlascaltecas, y tocóle ir con Pedro de Alvarado. Sucedió, que los Castellanos descalabraron a vn Caballero, dicho Piletecel, su Primohermano, sobre cargar a otro Indio, y Alfonso de Ojeda lo apaciguó de presto, porque sin duda si Hernando Cortés lo supiera, ahorcára a los Castellanos, segun era de feyero, y deseño que se guardasen sus instituciones, y buena disciplina; y el mejor medio para flogarla, fue dar licencia al descalabrado, para que se volviera a Tlascala, cosa que muchos, cansados de la Guerra, deseaban. Supolo Xicotencatl, i dicen algunos, que por amores de vna Dama, embidiado que el otro huviese buuelto a la Tierra, se descalabullo con algunos Amigos : otros afirman, que lo hizo con mal intento, para llevar tras sí la Gente, como el que nunca havia querido bien a los Castellanos. Pedro de Alvarado le hecho luego menos, y avisó a Cortés, y finziendo mal del negocio, despachó a Ojeda, y Marquez a Tlascala, para que prendiesen a

Opinion que el Demonio no aparece a los Indios.

Pauca: vosi vosi forte nactura preerat bona insti-tutione plu-ve reddidit industria. Veg.

Xicotencatl, se va a Tlascala.

Xicotencatl, y a los demás Caballeros, que se huvieren buuelto, y quando lo prendieron, dixo : Que por que no prendian a Piletecel? Respondieron, que aquel se havia ido a curar, y con licencia, con todo esto tambien le llevaron preso, y en llegando a Tezcuco, mandó Cortés ahorcára Xicotencatl, en vna Cruz muy alta, y que el Interprete dixese en alta voz, la causa de su muerte; y aunque orgulloso, y valiente, murió con poco animo. En muriendo llegaron muchos Indios a tomar la Manta, y el Mastil, que es vna Faxa ancha, que se venia de bragas, como Almayzal; y el que llevaba vn pedaço, crehia que llevaba vna gran reliquia: atemorizó mucho esta muerte a todos, por ser este Indio persona muy principal, y señalada; y acerca de su prision se halla, que Hernando Cortés escribió a la Señora de Tlascala, quejandose de Xicotencatl, diciendo : *Que el delito, que havia hecho entre los Castellanos, era digno de muerte, y que la Señora dio braço a Ojeda, y Marquez, para que le prendiesen, y que la Republica respondió, que entre ellos tenían la misma pena; y así es de creer, que sin autoridad de la Señora, ni pudiera ser preso, ni Cortés le ahorcára.* Piletecel pad también peligro, porque Cortés le mandó ahorcar, y Alonso de Ojeda le defendió, diciendo : *Que el le havia dado licencia, al qual respondió mucho Cortés, por que le havia traído en son de preso, y que le dió licencia; y con todo esto pareció que Cortés se puso en gran riesgo, por la muerte de Xicotencatl; pero la fortuna lo favorecia en todo.*

Estando los tres Exercitos, de Alvarado, Sandoval, y Christoval de Olid, en sus puertos, Hernando Cortés se embarcó en los Vergantines, fue la buelta de la Ciudad de Yztapalapa, a tiempo que Gonsalo de Sandoval la combatía, y quemaba. Llegó a vista de vn Peñol muy fuerte, cerca de aquella Ciudad, rodeado de Agua, y en lo alto mucha Gente de Guerra atrincherada, con sus Mugeres, y Hijos, de los Pueblos de la Laguna, porque sabian, que los primeros encuentros havian de ser en Yztapalapa, y estaba allí para socorrerla : pareció a Hernando Cortés rebolver sobre aquel Cerro, porque de allí le daban mucha grita, y se esforçaban de ofenderle. Salíó a Tierra con ciento y cinquenta Soldados, y havien-doles propuesto quanto importaba a la Empresa, y a la reputacion, no parar, de

Ojeda, y Marquez prendió a Xicotencatl.

Hernando Cortés mandó ahorcar a Xicotencatl.

Nec se mere ad-versa ca-sus non quem desipit. Liv.

deixando atrás aquella Gente sin castigo, por la bria que les daban, y pues enlobervecidos, serian muy perjudiciales, y después dificultosos de sujetar, se ofreció de ser el primero en acometerlos, antes que se les juntase maior numero de Gente, como sin duda havia, viendo que sin hecharlos de allí, pasaban adelante, respondiendo todos, que alegre, y animosamente le obedecerian. Embistió el primero, y aun-que el Cerro era agrio, y alto, le subieron, y ganaron las Albarradas: mató los Hombres, salvó a las Mugeres, y Niños, aunque le hirieron veinte y cinco Castellanos, sin que muriese ninguno; y esta victoria dió mucho temor a los Enemigos, porque tenían aquel Sitio por inexpugnable. Con las ahumadas, y señales que hicieron los de Yztapalapa, y los del Peñol: los de Mexico, y los de las otras Ciudades de la Laguna, como vieron que Cortés entraba por ella, y como estaban apercebidos con innumerables Canoas, ciertos Señores eligieron quinientas, bien armadas, y se adelantaron a pelear con los Vergantines, las demás iban siguiendo con muy buen orden. Reconoció Cortés, que iban a él, recogido el despojo del Peñol, se embarcó: mandó a los Capitanes que estuviesen muy en sí, y puestos en orden, porque viendo los Enemigos, que no acometian, y pensando que tenían miedo, ellos, desordenados, embistirian primero: y iendose los Mexicanos acercando, daban grandísima grita, decian muchas injurias; pero a tiro de Arcabuz, las quinientas Canoas pararon, aguardando a las otras, que todas venian muy en orden, y empavadas. Estando, pues, las dos Flotas paradas, quiso Dios que acudiese vn viento de Tierra, por Popa, a los Vergantines, tan favorable, que parecia milagro, y dando gracias a Dios, dixo, que mirasen como les favorecia, y que se aprovechasen de la ocasion; y así con Remos, y Velas, acometieron los Enemigos, que con el viento contrario, se comenzaban a desordenar, y huir, con grandísima furia: Muchas Canoas se trabucaron, y hecharon a fondo: mucha Gente mataron, y se ahorcáron, y con el favor del viento siguieron el alcance, mas de tres Leguas, hasta encerrarlos en las Casas de Mexico: Prendieron muchos Señores, y Caballeros, y otra Gente, y la multitud de las Canoas huyendo, se esforçaban, y trabucaban unas a otras: y con esta vi-

Dux vigi-lant su-brinas pre-den-ti amo-rem de-voili can-sa in-ter partes in-icantibus adhibito consilio de suis et ad-versarij casus in-ditit, et si multas rebas superior in-veni-tur, oportuna sibi dif-ferat consilium. Veg.

Batalla Naval entre los Vergantines, y Canoas.

Cortés combatió vn Peñol.

toria quedó Cortés Señor de la Laguna. Christoval de Olid, que estaba con el Exercito de Cuyoacan, teniendo muy apercebido, estaba a la mira de lo que pasaba en la Laguna, y en conociendo la victoria de Cortés, entró por la Calçada, peleó con los Mexicanos, ganolos algunas Trancheras, y tomolos muchas Puertes, y con el favor de los Vergantines, que iban cerca de la Calçada, los Tlascaltecas seguian los Enemigos; muchos prendian, y muchos mataban; otros, huyendo, se hechaban al Agua, de la otra parte de la Calçada, por donde no iban los Vergantines, y mas de vna Legua se fue siguiendo esta victoria. Havien-dose recogido las Canoas en las Casas de Mexico, saltó Hernando Cortés en Tierra, con treinta Hombres, para ganar vnas Torres de Idolos, con sus Cercas bajas al rededor, de Cal, y Canto; y aunque los Mexicanos las defendieron, y se las ganó: mandó sacar tres Pieças de Artilleria, y bien armadas, y se adelantaron a pelear con los Vergantines, las demás iban siguiendo con muy buen orden. Reconoció Cortés, que iban a él, recogido el despojo del Peñol, se embarcó: mandó a los Capitanes que estuviesen muy en sí, y puestos en orden, porque viendo los Enemigos, que no acometian, y pensando que tenían miedo, ellos, desordenados, embistirian primero: y iendose los Mexicanos acercando, daban grandísima grita, decian muchas injurias; pero a tiro de Arcabuz, las quinientas Canoas pararon, aguardando a las otras, que todas venian muy en orden, y empavadas. Estando, pues, las dos Flotas paradas, quiso Dios que acudiese vn viento de Tierra, por Popa, a los Vergantines, tan favorable, que parecia milagro, y dando gracias a Dios, dixo, que mirasen como les favorecia, y que se aprovechasen de la ocasion; y así con Remos, y Velas, acometieron los Enemigos, que con el viento contrario, se comenzaban a desordenar, y huir, con grandísima furia: Muchas Canoas se trabucaron, y hecharon a fondo: mucha Gente mataron, y se ahorcáron, y con el favor del viento siguieron el alcance, mas de tres Leguas, hasta encerrarlos en las Casas de Mexico: Prendieron muchos Señores, y Caballeros, y otra Gente, y la multitud de las Canoas huyendo, se esforçaban, y trabucaban unas a otras: y con esta vi-

Vitoria de Cortés, y queda Señor de la Laguna.

Christoval de Olid, entra por la Calça a pelear.

Cortés sale en tierra para ganar vnas Torres de Idolos.

Hernando Cortés acuerda de no perder el Sitio ganado, y queda se en él.

Pelea de Noche en vna Calçada.

Hernando Cortés mandó romper la Calçada, i posar por la rotura algunos Vergantines de la otra vanda.

Christoval de Olid entra peleado por la Calçada, que vivía en Cuyoacán.

Entraron los Vergantines por la Ciudad, i hacen mucho daño.

Gonzalo de Sandoval va a ponerle en otro puesto, para apretar mas a los Mexicanos.

En llegando el Día, salió Gente, sin número, a pelear por la Calçada, i por el Agua, i con el socorro que llevo a Cortés de Cuyoacán, los apretó de manera, que los encerró en las primeras Casas de Mexico: mató infinitos, ganóles vna Puente que tenían muy fortificada; i porque del otro lado de la Calçada, adonde no andaban los Vergantines, los Indios ofendian mucho, tirando Piedras, Baras, i Flechas, Hernando Cortés la mandó romper, i palaz quatro Vergantines, con que los dos lados de la Calçada quedaron guardados, i de esta manera iban siguiendo las Canoas, i entraban en la Ciudad, i quemaban algunas Casas. Va vna Calçada de Legua, i media, desde la Tierra Firme de Yztapalapa, a Cuyoacán, fue por ella, con todo su Campo, Gonzalo de Sandoval, i a vn quarto de Legua, llegó a vna pequeña Ciudad, i de esta manera iban siguiendo las Canoas, i entraban en la Ciudad, adonde le hicieron resistencia: peleó con ellos, venciólos, i quemó la Ciudad: i estando la Calçada rota, embió Cortés dos Vergantines, con que hicieron Puente, i pasaron. Llegada la Gente a Cuyoacán, Sandoval fue a ver a Cortés, hallóle peleando, quiso él tambien menear las manos, i con vna Bara tostada le atravesaron vn pie, retiraronse los Enemigos, por el daño que recibían de la Artillería, de las Escopetas, i de las Ballestas, de esta manera se peleó seis Dias, sin descansar, i los Vergantines, por diversas partes, quemaban las Casas de la Ciudad, i hallaron canal por donde rodearla, i entrar en lo grueso de ella, con que las Canoas, con vn quarto de Legua, no se acercaban a los Exercitos, porque antes, con la multitud, ponían espanto.

Pedro de Alvarado avisó a Hernando Cortés, que por la parte de Tepeaquilla, por vna Calçada, que iba a vnas Poblaciones de Tierra-Firme, i por otra pequeña, que estaba junto a ella, entraban, i salían los Mexicanos en la Ciudad, i que creía, que viendo apretados se irían por allí, i aunque Hernando Cortés decía esto, por poderse mejor aprovechar de ellos en el Campo, ordenó, que Gonzalo de Sandoval, aunque estaba herido, fuese a poner su Exercito en vn Pueblo, adonde iba a salir vna de las dos Calçadas: i en vna Calçada, que estaba quebrada en algunas partes, entre Sandoval, i Alvarado, se pusieron Christoval Flores,

i Geronimo Ruiz, con sus Vergantines, i así quedó acabada de cerrar la Ciudad, por lo qual determinó Hernando Cortés, de hacer vna entrada en ella, i porque las Ciudades de Ocholobuco, Mexicalungo, Cuytlavac, i Mezquique, que se havian rebelado, no le diesen por las espaldas, dexó diez de a Caballo, con diez mil Indios Amigos, que le guardasen el paso, i ordenó a Pedro de Alvarado, que tambien al mesmo tiempo acometiese la Ciudad. Entró, pues, Hernando Cortés por la Calçada, a pie, delante de su Gente, topó luego con los Enemigos, que defendían vna rotura, que havian hecho en la Calçada, guardados de vna Trinchera: peleóse gran rato, porque la defensa estaba bien hecha, i los Indios eran muchos, i peleaban con rabia, pero los Castellanos los apretaron tanto, que se la ganaron.

CAP. XVIII. Que prosigue el Cerco de Mexico, i que muchos Pueblos se fueron a ofrecer a Hernando Cortés.



PROSIGUIENDO Hernando Cortés por la Calçada adelante, llegó a la entrada de la Ciudad, adonde estaba vna Torre de Idolos, muy fuerte, i al pie de la vna Puente, muy grande, levantada, con vna muy fuerte Trinchera, i por debajo de la Puente corría gran cantidad de Agua, con mucho impetu. La Gente que defendía este paso era tanta, que con la furia del Agua, la vocería, i la multitud de Piedras, Flechas, i Baras que se tiraban, detuvieron algo a los Castellanos, en emprender este paso; pero Hernando Cortés mandó, que los Rodcleros, i detrás de ellos los Ballesteros, i Escopeteros, divirtiesen a los Indios, i que por los lados, acometiese los Vergantines huviesen de hechar Gente, que ganase la Trinchera: hizo con menos peligro de lo que pensaba, i los Enemigos huieron: i Hernando Cortés, con sus Castellanos, i Indios, pasó el Agua, que serian mas de ochenta mil Hombres, los quales cegaron con Piedra, i Tier-

Mexico quedaba acabada de cerrar.

Hernando Cortés hace vna entrada en Mexico.

ROSIGUIENDO Hernando Cortés por la Calçada adelante, llegó a la entrada de la Ciudad, adonde estaba vna Torre de Idolos, muy fuerte, i al pie de la vna Puente, muy grande, levantada, con vna muy fuerte Trinchera, i por debajo de la Puente corría gran cantidad de Agua, con mucho impetu.

Hernando Cortés acomete el primer cerco vna Espada, i Rodela.

Grá fuerza de vna Castellano en tirar vna piedra.

Prosigue los Castellanos la entrada por Mexico.

Gran ofensa de los Castellanos.

Gran matanza, que hacen los Castellanos en los Indios con el Artillería.

Cortés acomete el primer cerco vna Espada, i Rodela.

ra aquella Puente, en que Diego Hernandez, Alcarador, que sirvió en la Fabrica de los Vergantines, trabajó mas, que mil Indios, porque era Hombre diligente, i de grandísimas fuerzas, de tal manera, que quando tiraba vna Piedra como vna Naranja, por medio de los Enemigos, afirmaban que no hacia menos daño que si saliera de vna de las Pieças de Artillería: i era muy animoso. Ganaron los Castellanos mas adelante otra Albarrada, que estaba en la Calle mas ancha, i mas Principal de la Ciudad, que como no tenía Agua, se hizo mas facilmente. Siguiéron el alcance por la Calle adelante, hasta otra Puente alçada, salvo vna Viga, que quitaron, en pasando algunos, i como tenían de la otra parte de el Agua vna Trinchera de Adobes, i lodo, effuyose mas de dos horas peleando, de la vna parte, i de la otra, en este puesto, recibiendo el Exercito Castellano gran daño de las Piedras, i Varas que tiraban de las Agoteas. Ordenó Hernando Cortés, que acercándose quanto pudiesen los Escopeteros, i Ballesteros, i dos Pieças de Artillería, disparasen muy a menudo, i haviendolo hecho algunas veces, los Enemigos dexaron la defensa, por lo qual algunos Castellanos, armados de aquellos Escapiles de Algodon, aunque muy pesados, se arrojaron al Agua, i pasaron con mucho peligro de los flechazos. Visto este atrevimiento, acabaron los Enemigos de desamparar el puesto, i las Agoteas: pasó el Exercito, cegóse la Puente con los materiales de la Trinchera, i siguieron hasta otra Puente, que ni estaba alçada, ni tenía Albarrada, cerca de vna de las mas principales Plaças de la Ciudad; i teníanla así, porque nunca se persuadieron los Enemigos, que los Castellanos llegasen allí. Vista tal ocasión, i que la era todo Tierra firme, mandó Hernando Cortés disparar vna Pieça a la Plaça, i como eran tantos los Mexicanos, que no cabían en ella, cada vez hacia gran estrago, i con todo esto no se determinaban los Christianos de entrar en la Plaça; por lo qual diciendo Hernando Cortés, que no era tiempo de mostrar cansancio, ni cobardía, con vna Rodela en la mano, apellidando Santiago, arremetió el primero.

No pudiendo los Mexicanos sufrir la furia de los Castellanos, i de sus Amigos, se recogieron en el circuito del Templo, que era vna Cerca de Cal-

í Cauto, i era como vn Lugar de quatrocientos Vecinos; pero tambien lo desampararon, subiéndose a las Torres, i guareciéronse en otras partes; pero hechando los Mexicanos de ver, que no havia Caballos, rebolvieron sobre los Christianos, i peleando con extremo valor, los hecharon de todo lo ganado, hasta la Plaça, i esta tambien se la hicieron perder, i la Pieça de Artillería, i los llevaban muy acorados, por la Calle, por su demasiada confianza, i menosprecio de los Indios; pero acudieron tres Caballos, con cuyo calor se cobró lo perdido de la Plaça, i parió de el Templo, con muchas muertes de los Mexicanos, que pensaron que eran mas los Caballos, i aunque hasta treinta se hicieron fuertes en vna Torre, que tenía cien gradas, quatro Castellanos peleando valerosamente la ganaron, i mataron a los Defensores, i sino acudieran otros seis Caballos, los Indios, segunda vez, hecharan el Exercito Christiano de la Ciudad. Mandó Cortés recoger el Exercito, i si los pasos no estuvieran bien cegados, recibieran daño, porque cegaron los Mexicanos con mucha furia, aunque los refrescaban los Caballos, con mucho daño suyo, rebolviendo de quando en quando. Hicose bien esta retirada, aunque de las pedradas de las Agoteas, fueron muchos heridos, i dexaron ardiendo muchas Casas, para que desde las Agoteas no recibiesen mas daño. Los otros Exercitos en este mismo tiempo, hicieron sus entradas, i pelearon mucho, i aunque estaban apartados vnos de otros, mas de legua i media, que tanto por todas las partes se estendian la poblacion de la Ciudad, era tanta la Gente de los Enemigos, que acudían a todas partes, que parecia que todo el poder de el Mundo estaba en cada vna.

Don Hernando, Señor de Tezcucoc, reconociendo el bien que Hernando Cortés le havia hecho, en darle tan gran Señorio, haviendo otros que tenían a él tan buen derecho, desfandó poner buena voluntad a sus Vasallos, i en siete Hermanos que tenía, les dixo: *Que pues sabian, que los Mexicanos havian sido siempre tiranos, si se amaban, bagaria que tomase por propia aquella Guerra, en favor de el invencible Cortés, pues su Dios le favorecía, i le parecía que le havia embiado de tan leños, para castigar los Tiranos, i vengar ellos de los agravios recibidos; i así esperaba que que-*

Los Mexicanos rebuelen sobre los Castellanos, i hacen retirar.

Nolin te conceptu rem idcir, ut fortissimus. Tacit.

Gran peligro en que se vieron los Castellanos.

Las pedradas de las Agoteas, ofenden mucho a los Castellanos.

Pelean también en vn mismo tiempo, los otros exercitos.

D. Hernando, Señor de Tezcucoc, quiere lo correr a Cortés.

darian más corridos, los que no buiesen acudido à Cortés, i muy contentos los que le buiesen favorecido: i bolviendose à Tztlisucubel, su maior Hermano, le dixo: Tu serás el General del Exército, i le reparti- rás entre tus Hermanos, pues eres exercita- do en la Guerra, i Cortés, i los Mexi- canos entiendan el gran poder de Tezucuo. Este Hermano, que era hasta veinte i seis años, respondió, beñandole las ma- nos, por la merced que à todos hacia, i ofreciendo de servir con muchas veras. Junto el Exército, salió con cinquenta mil Hombres: fue muy valiente, i con los treinta mil, se fue à poner adonde estaba Cortés: los veinte mil repartió en los otros dos Exércitos, i este Yztlixucubel, se bautiço de pñes, i se llamó tambien Don Hernando.

CAP. XIX. De las entradas, que Hernando Cortés hacia en Mexico, i el gran numero de Gente que tuvo en su Exército.



EN MAS del referido socorro, que fue muy à proposito, i que dio à los Mexicanos mucha pena, con su exem- plo fue otro de Suchimilco, Ciudad de la Laguna, quatro Leguas de Mexico, i de ciertos Pueblos Otomicos, que es Gente Serrana, con mas de veinte mil Hombres, i mucha Virtualla. Parecien- do, pues, à Cortés, que los Verganti- nes havian amedrentado tanto las Canoas, que no parecia ninguna, i que bastaba tener consigo los siete, embió tres à Sandoval, i otros tantos à Alvarado, porque à el Exército de Christoval de Olid, se havia juntado con Cortés. Es- tos Vergantines fueron muy necesarios en aquellas partes, porque hacían gran- des presas de Canoas, que entraban en la Ciudad con Virtualla, i daban auxil- io à los Exércitos. Llegada la Gente de Guerra, de los Amigos, Hernando Cortés apercebido, así à los Castellanos, como à los Indios, para tomar de veras el Combate de la Ciudad, i dixo, que dentro de dos dias lo pensaba començar. El tercero Dia, por la maña- na, despues de oida Mita, salió de los Cuarteles con veinte Caballos, trecien-

Vn Her- mano de Don Hernando, Señor de Tezucuo, va à fo- coret à Cortés con cinquenta mil Hom- bres.

Los de Suchimilco, i otros socorren à Cortés.

El Exer- cito de Olid se junta con Cortés.

Hernan- do Cortés hace otra entrada en Mexico.

tos Castellanos, mucho numero de Ami- gos, i tres Pieças de Artilleria, i à tres tiros de Ballesta, toparon con los Enemigos, que aguardaban, i recibie- ron los Christianos con gran grita, i burla, confundidos en su multitud, i en lo que de nuevo havian fortificado en aquellos tres Dias, aunque no saltaron Escaramuças. Peleabase por todas par- tes, i los Vergantines por los lados per- seguian mucho los Enemigos. El Artil- leria hacia buenos efectos, y porque como eran tantos los Indios, no iba tiro en valde, i así començaron à afloxar, i con esto se ganó el Fuerte, i se pasó siguiendo la victoria, hasta otra Puente, i Trincheira, que se ganó, i otras mu- chas, i llegaron hasta vna Plaza, de donde Cortés no quiso pasar, hasta que cegalen los Arroyos, para que los pasos estuviesen seguros en la retirada: i aun- que mas de diez mil Indios entendian en ello, hubo que hacer hasta hora de Visperas, i entretanto los Castellanos, i los otros Indios peleaban, haciendo muy buenas fuertes, i los Caballos alan- ceando infinitos. Ponian los Mexicanos toda su confianza en las Açoteas, de donde era grande la ofensa que hacían, i por esto el General Tezucucano dixo à Hernando Cortés, que le serviria de poco lo que trabajaba, si no derribaba las Açoteas, como las iba ganando. Acordó de tomar el consejo, y aunque contra su voluntad, porque siempre quie- riera llevar el negocio por bien. Mandó que se pusiese fuego à vnos grandes Pa- lacios, que en aquella Plaza havia: quemóse tambien la Casa de las Aves de Motezuma, que era muy hermosa, i otras diversas cosas, que mucho sintie- ron, porque nunca pensaron, segun la fortaleza de la Ciudad, que fuerças hu- manas llegaran tan adelante. Siendo à hora, mandó Hernando Cortés, que el Exército se retirase, i entonces era cosa admirable, la carga de los Mexicanos, la rabia con que la daban, por el sentimiento de la quema de los mas her- mosos Edificios de su Ciudad, por la muerte de tantos de los suyos, por ver à los de Chalco, Suchimilco, à los Otomicos, i otros Pueblos, à quien ellos havian tenido por Esclavos, pelear con- tra ellos, cosa que tenían por gran afren- ta. Tambien les daba pena oir à los Tlascaltecas, mostrando los brazos, i piernas de los muertos, que aquella noche cenarian de ellos, i otro dia almorçarian, como en efecto lo hacían.

Aca.

Entra Cor- tés pelea- do en la Ciudad.

Cortés toma el cõfio de el Her- mano de el Señor de Tezucuo, i mada des- ribar las Açoteas por el da- ño que se le hizo.

Confiança grande de los Mexicanos.

Sentimien- to gran- de de los Mexicanos de ver à sus Subditos, i à sus enemigos pelear con- tra ellos.

Aca.

Retiróse el Exer- cito.

Prudencia fallere non vult, et falli non potest. Sen- ti.

Pelease con gran peligro. por los Mexica- nos havia fortifica- do lo der- ribado.

La causa porç Cortés se re- tiraba de ganando lo ganado.

Cinco Ciudades se ofreci- en à Cortés, vien- do su buen fortuna.

Docientos mill Indios están con Cortés so- bre Me- xico.

Acabóse de retirar el Campo, sin que saltase ningun Castellano, i pocos In- dios. Alvarado, i Sandoval tambien pe- learon este Dia, i así convenia; porque si toda la fuerça de Mexico cargara so- bre vna sola parte, fuera invencible: i en esto mostro Hernando Cortés sumi- cha prudencia, i consideration, que en todo lo que hacia tenia, i así se enga- ñaba pocas veces.

Bolvió el Dia siguiente Hernando Cortés, por la mesma orden, i lugar, i con la misma Gente, contra los Enemigos; i aunque madrugó, porque no bolviesen à fortificar lo que havia gana- do, ia lo halló hecho, mejor que an- tes, i se peleó este Dia con mas peligro. Hasta dos horas despues de medio Dia, no se pudieron ganar sino dos Puentes, i dos Trincheras, porque para cada vna era necesario, que los Castellanos se he- chasen à nado: i si los Vergantines no ayudaran, tampoco esto aprovechara, ni aun con ellos bastara, sino quemaran las Casas, por el daño de las Açoteas. Retiróse Cortés, cargandole mucho los Enemigos: i Alvarado, i Sandoval, por su parte, tambien lo hicieron muy bien, culpando à Hernando Cortés por es- tas retiradas, queriendo muchos que se quedara en lo ganado, por no bolver tantas veces à ello. Respondia, que no tenia fuerças para sustentarlo, i que se ponía en manifiesto peligro: pues estan- do en la Ciudad, à todas horas le com- batirian, aliende de que no pudiera quitar la Virtualla à la Ciudad, como lo ha- cía de donde estaba. Havian hasta este tiempo estado neutrales los Pueblos de Yztapalapa, Ocholobusco, Mexicalzingo, Mezquique, Cuicuilabaca, i los Na- turales de otros Pueblos, que citaban en la Laguna dulce; i viendo que las cosas de los Christianos caminaban prof- peramente, se embiaron à ofrecer à Cortés. El los recibió muy bien, i pi- dió, que embiasen sus Canoas armadas, para que anduviesen en compañía de los Vergantines, i que en ellas llevasen ma- teriales, para hacer cosas para el abrigo de la Gente, en los Cuarteles. Lo vno, i lo otro hicieron de buena gana, i con gran brevedad: i havia à los dos la- dos de la Calçada, en mas trecho de quatro tiros de Ballesta, estancias, adon- de cabian los Castellanos, con mas de dos mil Indios de servicio; porque los otros, que eran casi docientos mil, se aposentaban en Cuyoacán, Legua, i media del Campo. Llevaron tambien

mantenimientos, que fue de mucha ayuda; porque el principal de que se sustentaban los Castellanos, eran Ce- reças, porque havia muchas, i dura- ban mas tiempo que las de Castilla. No se hartaban de Peleado, que tu- vieron pocos Dias: i demas de la hambre con que peleaban, el Sol, i el Frio no les dio pequeño trabajo. Visto que las muchas muertes de los Mexi- canos, i el trabajo de la hambre que padecian, no les atraía à la Paz, de- terminó Hernando Cortés, de no dexar pasar Dia sin combatirlos: para esto mandó, que quatro Vergantines, con la mitad de las Canoas, que serian como mil, i quinientas, fuesen por la vna parte; i que los otros, con la otra mitad, fuesen por la otra parte, cor- rriendo al rededor de la Ciudad, quemán- dola, i haciendo todo el daño que pu- diesen. Entró el mismo por la Calle prin- cipal, hallóla toda desembaraçada, pa- sò à la Calle, que va à salir à Tacuba, en que havia algunas Puertes. Ordenó que desde allí entrase por otra Calle Alonso Davila, con setenta Castellanos, i que seis Caballos fuesen por las espal- das, para asegurarlos, i llevase doce mil Indios consigo. Embió Andrés de Tapia por otra Calle, i con la Gente que le quedaba siguió por la de Tacuba: Ganó tres Puertes, i las cegó, i se bolvió al Quartel. El otro Dia bolvió Cortés à entrar en la Ciudad, con fin de ganar toda la Calle de Tacuba, para poderse comunicar con el Real de Pedro de Alvarado: i retiraronse este Dia los Mexicanos, tanto en lo inte- rior de la Ciudad, que pareció à los Castellanos, que tenían las tres quartas partes de la Ciudad ganadas: i Alva- rado, i Sandoval tambien pelearon bien, ganaron muchas Puertes, con poco daño; i pasó tan dichosamente este Dia, que se persuadia Cortés, que los Mexicanos pidieran Paz, la qual procura- baba quanto podia, embiando reca- das à Rei Quatimoc, i ha- ciendo otras dili- gencias.

(8)



E

CAP.

Los Cas- tellanos padecen hambre, i frio.

Manda Cortés, q los quatro Verganti- nes, en dos Tro- pas, corra en to- do de la Ciudad.

Otra en- trada que hace Hernando Cortés por la Ciudad.

Cortés procura mucho la Paz.

darian más corridos, los que no buiesen acudido à Cortés, i muy contentos los que le buiesen favorecido: i bolviendose à Tztlisuehú, su mayor Hermano, le dixo: Tu serás el General del Exército, i le reparti- rás entre tus Hermanos, pues eres exercita- do en la Guerra, i Cortés, i los Mexi- canos entiendan el gran poder de Tezucuo. Este Hermano, que era hasta veinte i seis años, respondió, beñandole las ma- nos, por la merced que à todos hacia, i ofreciendo de servir con muchas veras. Juntó el Exército, salió con cinquenta mil Hombres: fue muy valiente, i con los treinta mil, se fue à poner adonde estaba Cortés: los veinte mil repartió en los otros dos Exércitos, i este Yztlixuehú, se bautiço de pñes, i se llamó tambien Don Hernando.

CAP. XIX. De las entradas, que Hernando Cortés hacia en Mexico, i el gran numero de Gente que tuvo en su Exército.



EN MAS del referido socorro, que fue muy à proposito, i que dio à los Mexi- canos mucha pena, con su exem- plo fue otro de Suchimilco, Ciudad de la Laguna, quatro Leguas de Mexico, i de ciertos Pueblos Otomicos, que es Gente Serrana, con mas de veinte mil Hombres, i mucha Virtualla. Parecien- do, pues, à Cortés, que los Verganti- nes havian amedrentado tanto las Canoas, que no parecia ninguna, i que bastaba tener consigo los siete, embió tres à Sandoval, i otros tantos à Alvarado, porque à el Exército de Christoval de Olid, se havia juntado con Cortés. Es- tos Vergantines fueron muy necesarios en aquellas partes, porque hacían gran- des presas de Canoas, que entraban en la Ciudad con Virtualla, i daban auxil- io à los Exércitos. Llegada la Gente de Guerra, de los Amigos, Hernando Cortés apercebió, así à los Castellanos, como à los Indios, para tomar de veras el Combate de la Ciudad, i dixo, que dentro de dos dias lo pensaba començar. El tercero Dia, por la maña- na, despues de oida Mita, salió de los Cuarteles con veinte Caballos, treceien-

Vn Her- mano de Don Hernando, Señor de Tezucuo, va à socorrer à Cortés con cinquenta mil Hom- bres.

Los de Suchimilco, i otros socorren à Cortés.

El Exército de Olid se junta con Cortés.

Hernando Cortés hace otra entrada en Mexico.

tos Castellanos, mucho numero de Amigos, i tres Pieças de Artilleria, i à tres tiros de Ballesta, toparon con los Enemigos, que aguardaban, i recibie- ron los Christianos con gran grita, i burla, confundidos en su multitud, i en lo que de nuevo havian fortificado en aquellos tres Dias, aunque no saltaron Escaramuças. Peleabase por todas partes, i los Vergantines por los lados perseguijan mucho los Enemigos. El Artil- leria hacia buenos efectos, y porque como eran tantos los Indios, no iba tiro en valde, i así començaron à afloxar, i con esto se ganó el Fuerte, i se pasó siguiendo la vitoria, hasta otra Puente, i Trincheira, que se ganó, i otras muchas, i llegaron hasta vna Plaça, de donde Cortés no quiso pasar, hasta que cegalen los Arroyos, para que los pasos estuviessen seguros en la retirada: i aunque mas de diez mil Indios entendian en ello, hubo que hacer hasta hora de Visperas, i entretanto los Castellanos, i los otros Indios peleaban, haciendo muy buenas fuertes, i los Caballos alanceando infinitos. Ponian los Mexicanos toda su confianza en las Açoteas, de donde era grande la ofensa que hacían, i por esto el General Tezucucano dixo à Hernando Cortés, que le serviria de poco lo que trabajaba, si no derribaba las Açoteas, como las iba ganando. Acordó de tomar el consejo, y aunque contra su voluntad, porque siempre quisi- era llevar el negocio por bien. Mandó que se pusiese fuego à vnos grandes Pala- cios, que en aquella Plaça havia: quemóse tambien la Casa de las Aves de Motezuma, que era muy hermosa, i otras diversas cosas, que mucho sintie- ron, porque nunca pensaron, segun la fortaleza de la Ciudad, que fuerças hu- manas llegaran tan adelante. Siendo à hora, mandó Hernando Cortés, que el Exército se retirase, i entonces era cosa admirable, la carga de los Mexica- nos, la rabia con que la daban, por el sentimiento de la quema de los mas her- mosos Edificios de su Ciudad, por la muerte de tantos de los suyos, por ver à los de Chalco, Suchimilco, à los Otomicos, i otros Pueblos, à quien ellos havian tenido por Esclavos, pelear con- tra ellos, cosa que tenían por gran afren- ta. Tambien les daba pena oir à los Tlascaltecas, mostrando los brazos, i piernas de los muertos, que aquella noche cenarian de ellos, i otro dia almorçarian, como en efecto lo hacían.

Aca.

Entra Cortés peleando en la Ciudad.

Cortés toma el consejo de el Hermano de el Señor de Tezucuo, i manda derribar las Açoteas por el daño que se le causa.

Confianza grande de los Mexicanos.

Sentimiento grande de los Mexicanos de ver à sus Subditos, i à sus enemigos pelear contra ellos.

Aca.

Retiróse el Exército.

Prudencia fallere non vult, et falli non potest. Seneca.

Pelease con gran peligro por los Mexicanos havia fortificado lo derribado.

La causa por qué Cortés se retiraba de ganando lo ganado.

Cinco Ciudades se ofrecien à Cortés, viendole su buena fortuna.

Docientos mill Indios están con Cortés sobre Mexico.

Acabóse de retirar el Campo, sin que saltase ningun Castellano, i pocos Indios. Alvarado, i Sandoval tambien pelearon este Dia, i así convenia; porque si toda la fuerza de Mexico cargara sobre vna sola parte, fuera invencible: i en esto mostró Hernando Cortés mucha prudencia, i consideration, que en todo lo que hacia tenia, i así se engañaba pocas veces.

Bolvió el Dia siguiente Hernando Cortés, por la mesma orden, i lugar, i con la misma Gente, contra los Enemigos; i aunque madrugó, porque no bolviessen à fortificar lo que havia ganado, ya lo halló hecho, mejor que antes, i se peleó este Dia con mas peligro. Hasta dos horas despues de medio Dia, no se pudieron ganar sino dos Puentes, i dos Trincheras, porque para cada vna era necesario, que los Castellanos se hechasen à nado: i si los Vergantines no ayudaran, tampoco esto aprovechara, ni aun con ellos bastara, sino quemaran las Casas, por el daño de las Açoteas. Retiróse Cortés, cargandole mucho los Enemigos: i Alvarado, i Sandoval, por su parte, tambien lo hicieron muy bien, culpando à Hernando Cortés por estas retiradas, queriendo muchos que se quedara en lo ganado, por no bolver tantas veces à ello. Respondia, que no tenia fuerças para sustentarlo, i que se ponía en manifiesto peligro: pues estando en la Ciudad, à todas horas le combatirian, aliende de que no pudiera quitar la Virtualla à la Ciudad, como lo hacia de donde estaba. Havian hasta este tiempo estado neutrales los Pueblos de Yztapalapa, Ocholobusco, Mexicalzingo, Mezquique, Cuicuilabaca, i los Naturales de otros Pueblos, que citaban en la Laguna dulce; i viendo que las cosas de los Christianos caminaban prosperamente, se embiaron à ofrecer à Cortés. El los recibió muy bien, i pidió, que embiasen sus Canoas armadas, para que anduviesen en compañía de los Vergantines, i que en ellas llevasen materiales, para hacer cosas para el abrigo de la Gente, en los Cuarteles. Lo vno, i lo otro hicieron de buena gana, i con gran brevedad: i havia à los dos lados de la Calçada, en mas trecho de quatro tiros de Ballesta, estancias, adonde cabian los Castellanos, con mas de dos mil Indios de servicio; porque los otros, que eran casi docientos mil, se aposentaban en Cuyoacán, Legua, i media del Campo. Llevaron tambien

mantenimientos, que fue de mucha ayuda; porque el principal de que se sustentaban los Castellanos, eran Cereças, porque havia muchas, i duraban mas tiempo que las de Castilla. No se hartaban de Peleado, que tuvieron pocos Dias: i demas de la hambre con que peleaban, el Sol, i el Frio no les dio pequeño trabajo. Visto que las muchas muertes de los Mexicanos, i el trabajo de la hambre que padecian, no les atraia à la Paz, determinó Hernando Cortés, de no dexar pasar Dia sin combatirlos: para esto mandó, que quatro Vergantines, con la mitad de las Canoas, que serian como mil, i quinientas, fuesen por la vna parte; i que los otros, con la otra mitad, fuesen por la otra parte, corriendo al rededor de la Ciudad, quemandola, i haciendo todo el daño que pudiesen. Entró el mismo por la Calle principal, hallóla toda desembaraçada, pasó à la Calle, que va à salir à Tacuba, en que havia algunas Puertes. Ordenó que desde allí entrase por otra Calle Alonso Davila, con setenta Castellanos, i que seis Caballos fuesen por las espaldas, para asegurarlos, i llevase doce mil Indios consigo. Embió Andrés de Tapia por otra Calle, i con la Gente que le quedaba siguió por la de Tacuba: Ganó tres Puentes, i la cegó, i se bolvió al Quartel. El otro Dia bolvió Cortés à entrar en la Ciudad, con fin de ganar toda la Calle de Tacuba, para poderse comunicar con el Real de Pedro de Alvarado: i retiraronse este Dia los Mexicanos, tanto en lo interior de la Ciudad, que pareció à los Castellanos, que tenían las tres quartas partes de la Ciudad ganadas: i Alvarado, i Sandoval tambien pelearon bien, ganaron muchas Puertes, con poco daño; i pasó tan dichosamente este Dia, que se persuadia Cortés, que los Mexicanos pidieran Paz, la qual procuraba quanto podia, embiando recados à Rei Quatimoc, i haciendo otras diligencias.

(8)



Los Castellanos padecen hambre, i frio.

Manda Cortés, que los quatro Vergantines, en dos Tropas, corran en torno de la Ciudad.

Otra entrada que hace Hernando Cortés por la Ciudad.

Cortés procura mucho la Paz.

E

CAP.

CAP. XX. De la desgracia que sucedió a Hernando Cortés: y lo que los de Mexico celebraron la retirada de los Castellanos.



Descuido de Pedro de Alvarado por demasiada confianza.

Se alió con los Indios para que se les ganase el Mercado.

Sacrificó a quatro Castellanos.

Hernando Cortés reprehendió a Pedro de Alvarado, su descuido.

Julian de Alderete aconseja que no se huya mas retiradas.

ENSANDO Pedro de Alvarado, que siempre le havia de suceder prosperamente, se descuidó en cegar los Arroyos, i Puentes, que era lo que mas Hernando Cortés le havia encargado: acordó de pasar su Exercito al cabo de la Calçada, que va a dar al Mercado de Mexico, que es una Plaza mucho maior, que la de Salamanca, rodeada de Portales, ni le faltaba de ganar para llegar a ella, fino dos Puertes muy anchas, i peligrosas. Determino, pues, de ganar la vna, que tenia mas de sesenta pasos de ancho, i dos estados de hondo: pasola, aunque con gran dificultad, mandó que se cegase, pero cegado en la victoria, no miro si se hacia como convenia. Rebelvieron sobre él los Mexicanos, y reconociendo que los Castellanos no eran mas de cinquenta, con algunos Tlascaltecas, i que dos de a Caballo no podian pasar. Dieron en ellos tan furiosamente, que los hicieron huir, i hecharse al Agua: tomaron quatro Castellanos, que luego a vista de Alvarado sacrificaron, muricndo con palabras muy Christianas, y aunque no les dieron lugar de decir muchas, porque presto, vivos, les facaron los coraçones. Mucho sintió Cortés esta desgracia, por la soberbia, que los Mexicanos tomaron, porque se acercaban a los Castellanos, mostrando, i burlando de ellos. Decian: *At Santa Muliá, manda Capitan, dase Capatos.* Reprehendió, con blandura, el descuido de no haver Pedro de Alvarado cegado la Puente, asistiendo con su persona, sin encomendarlo a otro, como tantas veces se lo havia encargado. Pútese algunos Dias combatiendo dichosamente, entrando en la Ciudad, i retirandole sin daño. Esto dió ocasion a Julian de Alderete, Tesorero del Rei, i a otros, de importunar a Cortés, que se ganase el Mercado: pues en veinte Dias continuos no se havia hecho sino pelear, i parecia que la Guerra, con aquello se

acabaria presto. Y porque no se dixese, que Hernando Cortés solo, era de contraria opinion, les dixo: que lo mirasen bien; i que si se determinaban, havian menester bien las manos. Replicó Alderete, que todo lo tenia visto, i que mas querian ponerle en qualquier peligro, que trabajar tantas veces sin provecho. Determinando Hernando Cortés de no contradecir a todos, avisó de ello a Pedro de Alvarado, i Gonzalo de Sandoval, al qual mandó, que por la parte de Tacuba, se viniese con diez de a Caballo, cien Infantes, quinze Ballesteros, i Escopeteros, al Quartel de Alvarado; i que en el sitio quedasen otros diez de a Caballo, dexando concertado con ellos, que se emboscasen detras de vnas Casas, i mostrando que levantaban el Quartel, i huían con el Fardage, para que quando los Mexicanos faciesen, los Caballos emboscados les diesen en las espaldas, i que con los Vergantines se ganase el mal paso, adonde Pedro de Alvarado fue desbaratado, i lo cegasen, i con gran tienpo pasasen adelante, cegando bien todos los pasos: i que si pudiesen, sin peligro, ganasen el Mercado: i esto se entendia, no ganando cosa de adonde les pudiese suceder alguna rota: i porque ellos havian de combatir por vna parte, i él por muchas, les embió a pedir ochenta Infantes Castellanos.

Otro Dia por la mañana, mandó Hernando Cortés, que los otros Vergantines guiasen las tres mil Canoas, por las Calçadas. Repartió la Gente en tres Tropas, porque havia tres Calles, para ir a la Plaza, dicha el Tlatelulco: Por la vna mandó, que entrasen el Tesorero Alderete, i el Contador, con sesenta Castellanos, i veinte mil Indios, ocho Caballos, i muchos Galfadores, para allanar las Puertes, cegar las Azecuas, i derribar las Casas. Por la otra ordeno, que entrasen Andres de Tapia, i Jorge de Alvarado, con ochenta Castellanos, diez mil Indios, i ocho de a Caballo: i a la boca de esta Calle, que era la de Tacuba, havian de quedar diez Pieças de Artilleria, para asegurarla. Cortés havia de ir por la otra Calle angosta, con cien Peones, i ocho de a Caballo, i entre los Infantes havia veinte i cinco Ballesteros, i Escopeteros, i infinito numero de Amigos, adverbidos los Caballos, que a la boca de la Calle se havian de detener, sin seguirle hasta que se le embiasse a mandar.

Ordre que dá Cortés para acometer la Ciudad.

Cortés pide a Alvarado, i a Sandoval, que se vayan con los Soldados.

Orden de Hernando Cortés a Julian de Alderete, i Andres de Tapia, Jorge de Alvarado.

En

Hernando Cortés pelea por su persona.

Provechos que trae a la persona de Cortés.

Prudente Orden de Hernando Cortés a Julian de Alderete.

Los Castellanos de Alderete huían.

Rota de los Castellanos.

En entrando Hernando Cortés bien dentro de la Calle, sin hallar resistencia, se apeó del Caballo, i tomó vna Rodela, i acometió vna Puente, i Trinchera; combatióla gran rato, dando animo a los Soldados, ordenando a cada vno lo que havia de hacer: i en ganandola, pasó adelante por vna Calçada, rota en tres partes, i fortalecidas, pero no las defendieron mucho, porque como los Indios Amigos eran tantos, se entraban por las Azotecas, i otras partes. Siguiéron los Indios Amigos la Calle adelante, sin resistencia: quedose Cortés con veinte Castellanos, en vna Isleta, que alli se hacia, porque vio que los Indios peleaban con ciertos Castellanos, i algunas veces los cargaban hasta meterlos en el Agua, i con su favor reboivieron sobre si: i tambien se detuvo, porque no tomaban las espaldas a los Indios, por ciertas traviesas de Calles, que dexaban atrás. Julian de Alderete embió a decir a Cortés, que se hallaba cerca de la Plaza, porque oian la grita que andaba con Alvarado, i Sandoval querria entrar en el Mercado. Embióle a mandar, que en ninguna manera se pasase adelante, sin que la Puente, i Azecuas quedasen bien aseguradas, por si conviniese retirarse: pues sabia, que alli consistia el bien, ó el mal del negocio. Replicó Alderete, que estaban bien cegadas; i que si se queria certificar de ello, lo fuese a ver, i hallaria ser así. Succedió luego, que habiendose ganado vna Puente de doce pasos de ancho, i demás de dos estados de hondo, pareciendo que la dexaban cegada, con Madera, Cañas de Carrizo, i poca Tierra, pasaron, a su plaçer, los Castellanos, sin mirar, con el gusto de la victoria, si quedaba fixa; pero entendiendo los Mexicanos el descuido, cargaron vivamente sobre ellos, i los hicieron retirar. Llegó Cortés, quando iban huendo: no bastaron sus voces, i animo para detenerlos. Hecharonse Indios, i Castellanos en la Puente, hundiose, sin que pareciese que se havia hechado nada. Arrojabanse los Mexicanos tras los que huían al Agua: por otra parte, por los lados, acudieron infinitas Canoas, que tomaban vivos a los Castellanos, i Tlascaltecas; i se los llevaban, sin remedio de socorro: Daban las manos a los que se acercaban, para que faciesen, y nos heridos, otros medio ahogados, que en saliendo espiraban: otros con doloridas voces, pe-

dian socorro. Y divertió en esto Cortés, con hasta quinze Castellanos, acudiendo muchedumbre de Mexicanos en Canoas, i pasando el Agua, le cercaron, i peleando furiosamente llegaron a hecharle mano, gritando: *Melinde, Melinde*, i de hecho se le llevaron, si Francisco de Olea, su Criado, con maravillosa presteça, de vna cuchillada no cortara las manos a vn Indio, que le tenia afido, aunque luego cargaron tantos Mexicanos sobre él, que mataron a Francisco de Olea en presencia de su Amo, que fue muerte gloriosa, por tan buena causa. Fue el segundo en locorrir a Cortés, vn Tlascalteca, llamado Tamaxautzin, Natural del Pueblo de Quexyutlan, de la Provincia de Tlascala, i con su levandamiento puso el pecho a los Mexicanos, i las espaldas a Cortés, peleando. Este fue bauticó despues, y nos dicen, que se llama Antonio; i otros Bautista; i fue buen Christiano, i el primero que recibió el Sacramento de la Extrema-Union, en aquella Tierra.

Acudió muy a tiempo Antonio de Quiñones, Capitan de la Guarda de Cortés, travoite del brazo, facole de entre los Enemigos, i como la voz que estaba preso, se havia escuchado, acudian apresia muchos Castellanos: vno de a Caballo hizo vn poco de lugar, pero diotone vn golpe de Pica en la garganta, que le hicieron dar la buelta. Llevaron vn Caballo a Cortés, i sobre darle, mataron a Guzman su Camarero. Recogió la Gente, salió a la Calle de Tlatopan, que es anchas, pero huvo en esto mucho trabajo, por la estrecheça de vn paso de vna Guagadilla, adonde havia mucho lodo, i se ocupaban en el pasar vnos a otros, con los empellones; i así caieron dos Yeguas en el Agua; a la vna mataron los Mexicanos, la otra se salvó. Mientras esto pasaba, combatian los que andaban con Alderete, vna Trinchera, i de vna ventana les hecharon tres cabeças de Castellanos, diciendo, que si no se iban el Cerco, harian otro tanto de todos ellos: i por haver entendido lo que havia sucedido a Cortés, determinaron de retirarse, con mucho peligro. Pedro de Alvarado, i Sandoval, iban peleando por la parte del Norte, con mucho peligro, en vna Calle, que va de Tacuba a Tlatelulco; i porque los fatigaban las Canoas de Mexicanos, que eran infinitas,

Cortés se ve en gran peligro, i es lo ocurrido de Francisco de Olea.

Muerte gloriosa de Francisco de Olea, i vn Tlascalteca, corte va herido a Cortés.

Antonio de Quiñones es saca a Cortés de peligro.

Matan a Guzman, Camarero de Cortés, sobre darle vn Caballo.

Dia desgraciado para los Castellanos.

ros, acordaron de paár el Vergantín de Pedro de Briones: por vna rotura de la Calçada, que estaba cañi, ciega: i como eran muchos los Indios Amigos, le llevaron como en las manos. Fueron peleando hasta cerca de el Mercado, dichosamente, sin perder ningun Castellano: pararon allí hasta que vieron el sacrificio de los Castellanos, i hasta que les llegaron dos de à Cavallo de parte de Cortés, avisando de la desgracia que le havia sucedido, para que se retirasen. Los Indios Amigos, que lo entendieron, i havian de bolver el Vergantín adonde le havian ficado, le desampararon, i los Mexicanos, dexando retirado à Cortés, i à los demás, todos cargaron contra Alvarado, i Sandoval, de tal manera, que se tomó por remedio, que Sandoval cargase con los Caballos el espacio que pudiese, entre el Vergantín, i la Ciudad; pero recibia mucho daño de las Varas, i Pedradas, i de esta manera entretuvo los Mexicanos, hasta que ía de Noche, solos los Castellanos, acubaron de paár el Vergantín. Los otros dos Vergantines anduvieron aquel Dia juntos, i entraron hasta el Templo, adonde es agora el Monasterio de San Francisco: i el Capitan Flores, por adelantarse mas, metió su Vergantín por vna Calle angosta, dexando atrás al Capitan Mota con el suyo, en vna como Plaza de Agua; i así estuvieron hasta las tres de la tarde, que vieron el sacrificio de los Castellanos, i que hecharon de vna Agotea en el Vergantín de Flores, vnas Calças, i vn Jubon, i acudieron sobre el con piedras, i varas, i otras cosas, que retirandose de mala manera, i cuando, dió en vn Cañiçal, adonde infinitos Mexicanos cargaron sobre él; pero queriendole socorrer Mota, cabordo sobre los Enemigos con su Vergantín, i dió en Tierra; desde adonde saltó vn grandísimo trecho: signieronle algunos Castellanos, que peleando con los Indios los apartaron, i así los Vergantines se pudieron retirar en salvo. Ya se iba retirando Alderete, i lo mismo hacían Andrés de Tapia, i Jorge de Alvarado, porque les havia avisado Cortés, que lo hiciesen con mucho concierto; i quando así no lo hicieran, todos se perderían, por la infinitad de Enemigos, que con mucho corage apretaban, peleando atrevidamente. Llegó Cortés muy congojado, à su Quartel, conociendo que

Palán en peso vn Vergantín de la otra parte.

Los Mexicanos cargó mucho à Alvarado, i à Sandoval.

Des Vergantines peleado vn levantándose.

era juicio de Dios aquella desgracia: pues havíendose llegado tan adelante, no se ganó aquel Dia el Mercado. Tuvo entendido, que se havian perdido los Vergantines, aunque luego se supo, que no. Perdieronse treinta i cinco, o quarenta Castellanos, que los Mexicanos tomaron, vnos muertos, i otros vivos: perdióse vna Pieça de Artillería, i mil Indios Amigos. Los Sacerdotes del Templo, para celebrar la victoria, luego encendieron en las Torres muchos Braeros, i hecharon mucho Copal, que es como Aníme. Sacrificaron los Castellanos muertos, i vivos, à vista como se ha dicho) de los Christianos, con increíble compasión de no poderlos socorrer, que aunque no los vian, oían las lastimas de los vivos, que les partían las entrañas de dolor, con tan gran crueldad. Quedó Hernando Cortés herido en vna pierna, i hubo treinta Castellanos heridos: perdieronse quatro Caballos, i muchos Barcos. Murió Christoval Flores, de las heridas, dentro de ocho dias. Continúo toda la Noche el regocijo, i alegría de los Mexicanos, por la victoria, con Atabales, Caracoles, Vocinas, i otras Musicas, i muchos Fuegos: Cantaban, i bailaban, animandose en los cantares. Dieron gracias à sus Dioses, por la victoria, pidiendoles favor para adelante: abrieron las Calles, i Puentes, como antes las tenían, i pusieron Centinelas cerca de los Exercitos.

CAP. XXI. De algunas Provincias, que se revelaron contra Cortés, i de casos dignos de memoria, succedidos en esta Guerra.



NO fueron Barbaros los Mexicanos, en embiar luego sus Mensajeros, por todas las Provincias à ellos sujetas, avisando de la victoria que havian tenido, certificandola con mostrar dos cabeças de Caballos, i otras de Castellanos: magnificabanla mucho, ofrecian de vencer presto aquellos Hom-

Pierden- fe este dia muchos Castellanos: vna Pieça de Artillería

Cortés herido.

Alegría de los Mexicanos por la victoria.

Los Mexicanos embían por la Tierra despojos de los Castellanos, para magnificar su victoria.

bres: persuadián à los que con ellos se havian confederado, que los dexasen, i ayudasen à los Mexicanos, amenaçandolos para en acabandose la Guerra: à los Naturales persuadián al aiutarlos. Tanto pudieron sus oficios, que con las claras muestras que llevaban, vnos se confirmaron en su neutralidad, i otros se revelaron à los Castellanos. Hernando Cortés, vistas las braverías de los Mexicanos, i que las Centinelas que pusieron sobre su Exercito, se le acercaban à decir injurias, por no mostrár flaqueza, salió el siguiente dia por la Calçada: llegó à la primera Puente, desde donde le bolvieron. Entendió en repararse, para bolver mas de proposito à la empresa; i entretanto cada Dia havia continuas Escaramuças. Estaba Cortés bien cuidadoso, de lo que harían en este suceso los Indios, sus Confederados, por ser vna Nación mudable, i ligera, i aun por lo que oía de los Castellanos, que condenaban su determinación, en haver emprendido aquella Guerra; pero exteriormente, siempre mostraban animo, i confianza: i luego supo, que los de Malinalco, i Provincia de Evixco, movían Guerra à los de Coanubac, porque ayudaban à los Christianos, de que recibió gran pena; pero por dar animo à estos, i à los demás Amigos, aunque tenia falta de fuercas, embió al Capitan Andrés de Tapia, con diez Caballos, i ochenta Castellanos, con orden que socorriese à los de Coanubac, i bolviese dentro de diez Dias, porque en el Exercito havia muchas contradicciones sobre este socorro, representando muchas causas, porque no se debía hacer. Halló muchos Enemigos, que le aguardaban en vna Campaña. Ordenó su Gente, i con la de Coanubac, se dió la Batalla; i por ser Campo raso, los Caballos fueron de mucho fruto. Tuvo victoria, siguió los Enemigos hasta Malinalco, que está en vn alto, Pueblo grande, i de poca Agua; i por su Fortaleza, i por la brevedad de el tiempo, no pudo hacer mas, que dexar ventados, i seguros à sus Amigos, i castigados los Enemigos. Llegaron luego quince Mensajeros de los Otomies, que eran como Esclavos de Mexicanos: quexaronse de los de la Provincia de Matalzingo, que los destruían, por ser Amigos de los Christianos, i que decían, que havian de paár contra el Exercito Castellano; i porque esta Provincia era grande, i de Gente valerosa,

Andrés de Tapia salió con diez Caballos, i ochenta Castellanos.

Animo in venció de Cortés.

En el Exercito e contradice el socorro que Cortés embia à Coanubac.

Batalla de Andrés de Tapia con los de Matalzingo.

i se havia oído decir muchas veces à los Mexicanos, despues de su victoria, que estos havian de venir à dar por las espaldas à los Christianos, i aiutarlos, determinó de favorecerlos, antes que con el exemplo de los Matalzingos se revelasen otros. Ordenó à Sandoval, que con diez i ocho Caballos, i cien Infantes, en que havia vn solo Ballestero, hiciese esta Jornada.

Era Sandoval, entre otras buenas partes que tenía, Hombre muy diligente; caminó aprisa, i junto à vnas estancias de Otomies, que estaban destruidas, halló mucha Gente de Guerra. Como descubrieron à los Castellanos, se pusieron en huida; dexaban muchos cargas de Maíz, muchos Niños atados en Barbacoas, que llevaban para su provision. Pasaron vn Rio, i hicieron rostra: pasaron à ellos los Caballos, i tambien huieron à fortalecerse en Matalzingo, que estaba tres Leguas: cargaron les los Castellanos, i los Indios Amigos, que serían diez mil. Esperaron los Enemigos hasta poner en salvo la Gente menuda, en vn Cerro que tenían fortalecido, cerca de Matalzingo, i luego huieron. Entróse en el Lugar, quemaronle; i queriendo à la mañana embestir el Cerro, haviendo los Enemigos tenido toda la Noche gran vocería, i ruido de Atabales, i Caracoles, se halló que eran huidos. Fue sobre vn Lugar fuerte, i el Señor abrió las Puertas, ofreció de ser medio para que se hiciese Paz con los de Matalzingo, i Malinalco, i cumplió su palabra, i se hizo la Paz: i estos Pueblos firmaron bien en el Cerro de Mexico, i provieron de comida. Mucho sintieron los Mexicanos esta Paz, porque de aquellas Provincias, mas que de otras, esperaban el socorro. El Dia que bolvió Gonzalo de esta Jornada, estaban peleando los Christianos, i con los Mexicanos: dixerón, que le les embiasse la Lengua, que era Juan Perez de Artiga, porque ningun Castellano aprendió el habla Mexicana tan presto, i tan bien; i los Indios le llamaban Malintzin, porque fue el primero que entendió à Marina, traíendola à su cargo. Dixerón, que querían Paz: tratóse algunos Dias; i las Condiciones eran, que los Castellanos se fuesen, dexando la Tierra libre. Un Dia de estos llegó Cortés à vna Puente, dixoles, que era mejor la Paz, que la Guerra, pues padecían hambre. Vn Viejo sacó su comida de vna Mochilla, i

Gonzalo de Sandoval va à socorrer à los Otomies.

Gonzalo de Sandoval, Capitan de guerra, tan diligente.

Paz de Cortés con los de Malinalco, i Matalzingo.

Cortés ofreció la Paz à los Mexicanos.

comió mui de espacio, dando a entender, que no tenían necesidad, despidiendo a Cortés de toda esperança de Paz.

Determinóse Chichimecatli, vno de los Principes Tlascaltecas, de ganar honra, i habiendo estado siempre con su Gente en el Quartel de Sardoval, viendole ausente, i que no se peleaba de veras, después de el desbarate de los Castellanos, dixo a los suyos, el deseo que tenia de que conociesen los Christianos, que sabian pelear sin ellos, i los Mexicanos tambien; i respondiendole mui bien concertó su Gente. Dexo primero seiscientos Flecheros de Retaguardia, para que le socorriesen en las necesidades. Acometio vna Puente, pasola, porque con industria no se la defendieron mucho, para tomarle a la buelta; i acometió otra, apellidando su Linage, i Tlascala, i aqui se peleo bravamente; ganola con sangre de ambas partes: siguió los Enemigos, rebolvieron sobre el, travóse vna batalla bien reñida. Huvo muchos heridos, i muertos, muchos desafios; i lo mas notable, muchas injurias, que se decian vnos a otros. Retiróse Chichimecatl, cargaronle furiosamente, pensando cogerte a vn palo; pero no perdió casi ninguno, por el buen acuerdo de haver dexado los Flecheros atrás. Quedaron los Mexicanos mui corridos del atrevimiento de los Tlascaltecas, aunque havia Castellanos apercebidos para socorrerlos; pero viendo los Mexicanos, que no peleaban los Castellanos, como solian, creiendo que lo hacian de cobardes, o por heridas, o por hambre, dieron sobre el Quartel de Alvarado, al quarto de el Alva; pero hallaron tan buena resistencia, que bolvieron mui descalabrados; pero no desistiendo de su rabia, juntaron gran cantidad de Canoas, i por la parte adonde estaba Cortés, acometieron los Vergantines con gran furia. Hallaronlos apartados los vnos de los otros, i dieronles tanta prisa, que se pensaron perder aquel Dia. Cabordó la Flota Capitana a vn Madero grueso, su Capitan Juan Rodriguez de Villa-Fuerte se pasó a otra por salvarse; pero Martin Lopez, que gobernaba toda la Flota, como Piloto Maior, i por esto iba en la Capitana, la defendió, con los demás Compañeros, i sacó afuera: hecho dos Castellanos al Agua, porque querian desamparar la Capitana; hirió a ocho, porque yilmente se ponian debaxo de el

Chichimecatli. Capitan Tlascalteca, desconfiado de honra.

Pelea valiente entre los Tlascaltecas por ganar vna Puente.

Los Mexicanos quedan corridos de las victorias de los Tlascaltecas.

Martin Lopez, que fue valeroso.

Tendal: mató a vn Indio, que era Teniente General de Quattimoc, quitóle vn Plumage, i vna Rodela de Oro: mató otros Capitanes, i Señores; era Hombre animoso, membrudo, i de grandes fuerzas. La muerte del Teniente de Quattimoc, fue causa que mas presto se ganase la Ciudad. Honró Cortés a Martin Lopez, con publicos favores, en el Exército: hizole Capitan de la Capitana, que él havia salvado. Mandó, que desde entonces anduviesen los Vergantines de quatro en quatro. Apretaron este Dia los Enemigos al Vergantín de Pedro Barba, i ocupándole en pelear con vn Montante, como buen Caballero, le mataron con vna gran pedrada, que tiraron de vna Açotea.

CAP. XXII. Que Hernando Cortés embió por Bastimentos a Tlascala, i el valor que en este Cerco mostraron las Mujeres.



CORDO Cortés, por la necesidad que havia de Viualla, de embiar a Tlascala a Alonso de Ojeda, i Juan Marquez, por provisión de ella: salieron con solos veinte Indios, del Quartel de Alvarado, a media Noche, rodeando gran parte de la Laguna, porque no podian ir por otra parte: i entre Tepeaquilla, i el Quartel de Sardoval, oieron gran ruido de Gente, reconocieron que baxaban de la Sierra mas de quatro mil Hombres, cargados de Viualla, i Armas, i que mas de tres mil Canoas los recibian. Estuvieron escondidos, aguardando la muerte por momentos; porque los que llevaban las cargas, i los que las recibian, eran mas de diez mil Hombres, que como andaban embebidos en el Socorro, no los hecharon de ver. Fueronse al Quartel de Sardoval, hallaronle que andaba a Caballo, con Diego de Roxas, dieronle quenta de lo que havian visto, espantóse como se havian salvado: mandó guardar aquella parte por donde entró el Socorro, con Gente de a Caballo. Ojeda, i Marquez siguieron su camino, fueron aque-

El can consete in omnibus locis, & signaturis brevis: nesci. Vos.

Muerte del Capitan Pedro Barba, peleando.

Alonso de Ojeda, i Juan Marquez de noche descubrieron vn socorro que va a Mexico.

Ojeda, i Marquez llegaron a salvarse a Tlascala.

Alonso de Ojeda, i Marquez buelven al Exército con bastimentos.

Isabel Rodriguez cura los heridos con la señal de la Cruz.

Admirables curas que hacia Isabel Rodriguez.

Estrategia de vn Castellano.

aquella Noche a Oculma, i el segundo dia a Gualipan, el tercero entraron en Tlascala: hallaron buen acogimiento, recogieron quince mil cargas de Maiz, i mil cargas de Galinas, i trecientas de tafajos de Venados: llevaron los bienes de Xicotencatl, que estaban aplicados al Rei, en que havia cantidad de Oro, Plumages, Chalcutiles, i mucha Ropa rica: treinta Mugerres, entre Hijas, Sobrinas, i Criadas. Llegaron a Tezcucoc, bien acompañados de Gente de Guerra, entregaron parte de los Bastimentos, por orden de Cortés, a Pedro Sanchez Furrán, i a Maria de Estrada, i lo demás llevaron a Cuyoacán.

Continuaban las Escaramuças, Desafios, i Combates, con mucho derramamiento de sangre; i como los Castellanos heridos, tenían poco regalo, i de los Indios Amigos no havia Dia que no saliesen ciento heridos, provió Dios en que vna Muger Castellana, dicha Isabel Rodriguez, les ataba las heridas, i se las sangraba, diciendo: *Es el Nombre del Padre, del Hijo, i del Espíritu Santo, vn solo Dios Verdadero, El te cure, i sane: Lo qual no hacia mas de dos veces, i muchas no mas de vna; i acontecia, que los que tenían pasados los muslos, iban otro dia a pelear: grande argumento de que Dios estaba con los Castellanos, pues daba salud a tantos; por mano de aquella Muger. Acometió tambien, llevar algunos Castellanos abiertos los caños, i ponerles vn poco de Aceite, i sanar en breve, porque no havia otras medicinas; i con Agua sola sanaron algunos, que todo dia a entender lo mucho, que Dios favorecia este negocio. Los Mexicanos sabian mui bien retirarse, i bolver con dobladas fuerzas, i hacer a sus tiempos sus emboscadas: i como tambien los Castellanos las hacian, i era la feña salir al tiro de vna Escopeta, vieron los Indios a entenderla, i así iban saltando, descubriendo lo que havia entre las Casas, i Paredones: i retirándose vn Dia la Compañia de Andrés de Tapia, deteniendose los Ballesteros, i apretando la necesidad de proveerse a vn Rodelero, dicho Antonio Peynado, salió a la Puerta, quando la Compañia se havia retirado buen trecho, i viendose perdido, dió grandes golpes en la Rodela con la Espada, boliendo la cabeza acia la Casa, haciendo señas que saliesen los de dentro, i pensando los Me-*

xicanos que era emboscada, se hecharon al Agua. Bolvió, a la grita, Andrés de Tapia, mató mas de seienta Mexicanos, i salvó a Antonio Peynado. Pelaba vn Dia, a hora de Misa, cerca del Palacio de Quattimoc, i el Tesorero Alderete se apeó del Caballo, dióse a Ojeda, mando a vn Page, que le amase la Ballesta, tiro a vnos Indios Principales, que estaban en vna Açotea, empujó todas las Xaras, i mató muchos Ojeda no se pudo tener en el Caballo; porque desatinado de vna pedrada, que le dieron en la cabeza, daba muchas bueltas, i corcobos: tubió en él el Tesorero, i como si tuviera entendimiento, furioso mordia, i cocaba a los Enemigos, peleando mas que su Amo. En esta misma ocasion fue herido, de vna Vara, vn Valiente Soldado, llamado Magallanes, en la garganta, i por la mucha sangre, que se le iba, se fue al Quartel, hechose en los brazos de aquella piadosa Muger, Isabel Rodriguez, i diciendo, a Dios me encomiendo, murió: Vengo su muerte Diego Castellanos, mui cierto en tirar Piedra, Ballesta, i Escopeta; porque asisto a vn Indio que le pareció que havia dado a Magallanes, i caió muerto de el Açotea a baxo.

Debia de ser este Indio muerto, Hombre Principal, porque se encendieron tanto con su muerte los Mexicanos, que dieron gran carga a los Christianos, que decian vnos a otros: *Tener, Señores, Tener, que no nos mienta nada el retirarnos, i damos animo a los Enemigos; si vemos de morir, miramos peleando, i no baxando.* Y de esta manera hicieron rostro, i se retiraron quando fue tiempo, siendo bravamente cargados, que era el tiempo quando mas peligro tenían. Beatriz de Palacios, Muñeta, ayudó mucho quando fue hechado Cortés de Mexico, i en este Cerco era casada con vn Soldado, dicho Pedro de Escobar; i sirvió tanto a su Marido, i a los de su Camarada, que hallandose cansado de pelear de Dia, tocandole la Guarda, i Centinela, la hacia por él con mucho cuidado; i en dexando las Armas, salia al Campo a coger Bledos, i los tenía cocidos, i aderezados para su Marido, i los Compañeros. Curaba los heridos, enfilaba los Caballos, i hacia otras cosas como qualquiera Soldado: i esta, i otras fueron las que curaron a Cortés, i a sus Compañeros, quando llegaron heridos a Tlascala, i les hicieron de vestir de Lienço de la Tierra; i las que

Vn Caballo muerto, i acorrea a los Indios.

Diego Castellanos vega la muerte de Magallanes.

Aprieto grande en que se vé los Castellanos.

Beatriz de Palacios Muñeta. Muger valerosa.

Mugeres Castellanas, contentas, i animosas.

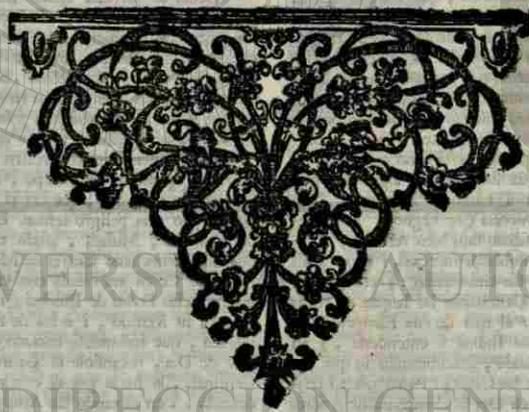
Ganarfe las Casas de el Rei Quautimoc.

queriendo Cortés, que se quedasen à descansar en Tlascala, le dixeron: *Que no era bien, que Mugeres Castellanas dexasen à sus Maridos, iendo à la Guerra, i que adonde ellos muriesen, moririan ellas.* Estas fueron, Beatriz de Palacios, Maria de Estrada, Juana Martin, Isabel Rodriguez, la Muger de Alonso Valiente, i otras. Bolvióse otro Día à pelear, ganaronse las Casas de Quautimoc, derribóse parte de ellas, llegóse al Pario del Templo-Maíor, i los Indios hicieron Tablados en el Agua, con reparos, aunque no les sirvieron para más de entretenerse algunos Dias. Estandose peleando este Día, subió à vna Acotea, vn Indio de buena disposicion, membrudo, vestido de Verde, con vn Penacho Verde en las espaldas, que le subia vna vara sobre la cabeça, con mas de seiscientas Plumas, con mucha argenteria: llevaba vna Espada Castellana, i Rodela:

jugabala à gran prieta: dixo de manera, que lo entendieron las Lenguas: *A Perros, Chistianos, hai alguno que oje venir conmigo en desafio, venga, que aqui le espero, i con esta Espada vuestra os he de matar vno à vno.* Muchos quisieron ir, pero adelantóse Hernando de Olina: recibió vn golpe tan fuerte, que le hendiò la Rodela; pero Olina le tirò, por debaxo, vna estocada, que le atravesò el cuerpo, i luego caió muerto: tomóle la Espada, i el Penacho, i cargaron sobre el infinitos Indios: i si Cortés, à mucha prieta, no le mandara socorrer, aunque se defendia bien, se le llevaran; i con todo esto se traxo la Espada, i el Penacho: ofreciósele à Cortés, tomóle, i bolviósele, diciendo, que nadie era digno de trofeo tan bien ganado, como el: honróle mucho entonces, i siempre.

Hernando de Olina, pelea con vn Indio, i lo mata.

Fin del Libro Primero.



HISTORIA GENERAL DE LOS HECHOS DE LOS CASTELLANOS, EN LAS ISLAS, Y TIERRA-FIRME de el Mar Oceano.

ESCRITA POR ANTONIO DE HERRERA,
Coronista Maior de su Magestad, de las Indias, i su Coronista
de Castilla.

LIBRO SEGUNDO.

CAPITULO I. De las entradas, i retiradas, que en Mexico
hacia Hernando Cortés: i que se resolvió de asolar
la Ciudad.

MIENTRAS peor iba à los Mexicanos, tanto mas peor fiaban, i crecia su rabia de tal fuerte, que las Mugeres Viejas, barrian la tierra,

i polvo de las Azoteas, i lo hechaban sobre los Castellanos, para cegarlos: los Muchachos se atrevian à tirar Piedras, i Varas, diciendo las injurias que oian à sus Padres. Los Mexicanos tuvieron gran cuenta con Rodrigo de Castañeda, que fue vno de los que aprendieron bien la Lengua Mexicana, i en el orgullo

parecia à Xicotencatl, i traia vn Plumage à manera de los Indios. Decianle muchas palabras afrentosas: llamabanle Xicotencatl Cuycone. Rehiale, deciales gracias, i de esta manera los aseguraba, i de quando en quando encarába su Ballesta, sin errar tiro, i así matò muchos, hasta que le conocieron, i se apartaron de él, llamandole: Bellaco, Burlador, que los mataba con burlas, i no como Valeroso, sin engaño, ni traicion. Los Mancos, i los Coxos, i los que no podian andar por las Azoteas, aderecaban piedras para tirar con las hondas, no dexando nadie de quantos havia, que no se ocupase en algo, para la defenía.

Quidam autem est
verè militaris
illud Taciti, a
fraude u
quepccat
si: sed
palam. Et
armatus
hostes tuos
ocidit sed
dolus, an
virtutis
in hostes
requirit
Et hostem
omni via
inladeret
Esti
Lip.

Mugeres Castellanas, contentas, i animosas.

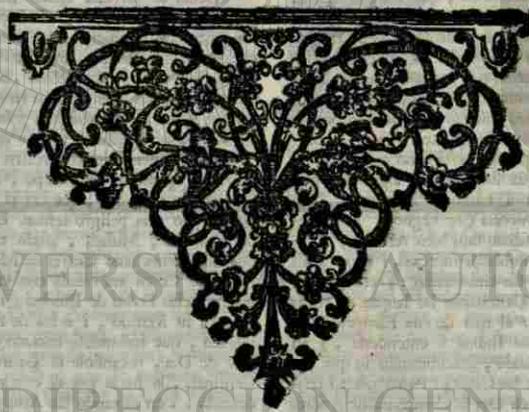
Ganarfe las Casas de el Rei Quautimoc.

queriendo Cortés, que se quedasen à descansar en Tlascala, le dixeron: *Que no era bien, que Mugeres Castellanas dexasen à sus Maridos, siendo à la Guerra, i que adonde ellos muriesen, moririan ellas.* Estas fueron, Beatriz de Palacios, Maria de Estrada, Juana Martin, Isábel Rodriguez, la Muger de Alonso Valiente, i otras. Bolvióse otro Día à pelear, ganaronse las Casas de Quautimoc, derribóse parte de ellas, llegóse al Pario del Templo-Maior, i los Indios hicieron Tablados en el Agua, con reparos, aunque no les sirvieron para mas de entretenerse algunos Dias. Estandose peleando este Día, subió à vna Acotea, vn Indio de buena disposicion, membrudo, vestido de Verde, con vn Penacho Verde en las espaldas, que le subia vna vara sobre la cabeça, con mas de seiscientas Plumas, con mucha argenteria: llevaba vna Espada Castellana, i Rodela:

jugabala à gran prieta: dixo de manera, que lo entendieron las Lenguas: *A Perros, Chistianos, hai alguno que oje venir conmigo en desafio, venga, que aqui le espero, i con esta Espada vuestra os he de matar vno à vno.* Muchos quisieron ir, pero adelantóse Hernando de Olina: recibió vn golpe tan fuerte, que le hendiò la Rodela; pero Olina le tirò, por debaxo, vna estocada, que le atravesò el cuerpo, i luego caió muerto: tomóle la Espada, i el Penacho, i cargaron sobre el infinitos Indios: i si Cortés, à mucha prieta, no le mandà socorrer, aunque se defendia bien, se le llevaran; i con todo esto se traxo la Espada, i el Penacho: ofreciósele à Cortés, tomóle, i bolviósele, diciendo, que nadie era digno de trofeo tan bien ganado, como el: honróle mucho entonces, i siempre.

Hernando de Olina, pelea con vn Indio, i lo mata.

Fin del Libro Primero.



HISTORIA GENERAL DE LOS HECHOS DE LOS CASTELLANOS, EN LAS ISLAS, Y TIERRA-FIRME de el Mar Oceano.

ESCRITA POR ANTONIO DE HERRERA,
Coronista Maior de su Magestad, de las Indias, i su Coronista
de Castilla.

LIBRO SEGUNDO.

CAPITULO I. De las entradas, i retiradas, que en Mexico
hacia Hernando Cortés: i que se resolvió de asolar
la Ciudad.



Los Mexicanos injurian à Castañeda pidiendo que tra Xicotencatl.

MIENTRAS peor iba à los Mexicanos, tanto mas peor fiaban, i crecia su rabia de tal fuerte, que las Mugeres Viejas, barrian la tierra, i polvo de las Azoteas, i lo hechaban sobre los Castellanos, para cegarlos: los Muchachos se atrevian à tirar Piedras, i Varas, diciendo las injurias que oian à sus Padres. Los Mexicanos tuvieron gran cuenta con Rodrigo de Castañeda, que fue vno de los que aprendieron bien la Lengua Mexicana, i en el orgullo

parecia à Xicotencatl, i traia vn Plumage à manera de los Indios. Decianle muchas palabras afrentosas: llamabanle Xicotencatl Cuycone. Rehiale, deciales gracias, i de esta manera los aseguraba, i de quando en quando encarába su Ballesta, sin errar tiro, i así matò muchos, hasta que le conocieron, i se apartaron de él, llamandole: Bellaco, Burlador, que los mataba con burlas, i no como Valeroso, sin engaño, ni traicion. Los Mancos, i los Coxos, i los que no podian andar por las Azoteas, aderecaban piedras para tirar con las hondas, no dexando nadie de quantos havia, que no se ocupase en algo, para la defenía.

Quidam autem estis veri milites illi Taciti, a fraude occupati: sed palli. Erant armati hostes tuos occisi sed deli, an virtutis in hostes requiritur? Erant omni via in laderis. Esti. Lip.

Elimaban en mucho à Christoval de Olid, como à Hombre mui valiente: llamaronle por su nombre, dixeroune, que si quería comer: dixo que si Baxo vn Mexicano con Tortillas, i Ceregas, dando à entender que no les faltaba comida: diólas à vn Criado, burlandose de el Presente: sentose adonde le pareció, que no podia ser ofendido, higo que comia de el Presente, levántose luego, mostróles las nalgas: ofendieronse tanto de ello, que hovian Piedras, i Varas. Bolvióse à pelear bravamente; i los Mexicanos abrieron muchas Puentes, i las cubrieron con pallas, i paja, para que caiesen las Castellanos. Iba con la Vandra en la mano el Alferz Christoval de Corral, caió, cargaron sobre el, i con vna Daga mató à los primeros que llegaron: dió vn salto atrás, i salió à la Calçada, i aviso à todos que no pasasen, quedando espantados los Mexicanos de tal cosa, diciendo, que estimaran en mas tomar la Vandra, que à el: porque como ellos desmaiaron en faltando su Vandra, pensaban que así havia de acontecer à los Christianos. Haviáse metido los Castellanos tan inconsideradamente en los Enemigos, que cargando por diversas bocas de Calles infinitos, se metieron entre ellos, i bolvieron huyendo, mezclados vnos con otros. Beatriz Bermudez de Velasco, Muger de Francisco de Olmos, armado el cuerpo con vn Escapul, con Celada, Espada, i Rodela salió à la Calçada gritando: *Verguenga, verguenga, Castellanos, bolved contra Gente tan vil; i si no queréis, no pasará Hombre de aqui, que no le mate.* Fue tan grandela verguenga, que rebolviendo sobre los Mexicanos, se peleó reacia, i se huvo victoria. Viendo Hernando Cortés lo mucho que los Mexicanos se le defendian, i que aquel Cerco duraba tanto, de acuerdo, con todos los Capitanes, determinó de acometer la Ciudad, por diversas partes, pareciendo, que por alguna fe hallaria algun Portillo por donde entrar, i acabar la Guerra. Dióse la señal, i embistieron, i hallaron mas resistencia de la que pensaban; i aunque este Dia pelearon todos valerosamente, i hicieron hazafias singulares, señalándose muchos, por el valor, i multitud de los Enemigos, dexandolos con mucho daño, se huvieron de retirar, sin conseguir lo que pensaban.

Valeroso hecho de el Alferz Corral.

Beatriz Bermudez, repete hende à los Castellanos.

Resistencia admirable de los Mexicanos. i retirada de los Castellanos.

Bolvió otro Dia Hernando Cortés

con todas las fuerças, repartidas en dos partes. Llevó consigo à Christoval de Olid, Gonçalo de Sandoval, i Andrés de Tapia, Alonso Davila, i otros Capitanes: i con Pedro de Alvarado, que llevaba el otro Exercito, ordenó, que fuesen Jorge de Alvarado, Pedro de Yrcio, i otros. Començose el acometimiento, hundíase la Ciudad de voces: defendiéndose los Indios de las Torres, i de los Tablados, como si entonces comenzaran à pelear. Los Castellanos, por acabar la Guerra, se ponian en grandes peligras. Los Mexicanos holgaban de morir, por defenderse. Huvo este Dia cosas señaladas, i mui peligrosas: aventajaronse mucho Pedro de Yrcio, i Gonçalo de Sandoval: i si Christoval de Olid, i Martin de Gamboa no focorrieran à Cortés, que con impetu havia embestido los Enemigos, se le llevaran los Indios, porque mas de ciento le tenían ia cercado. Alonso Nortes, Soldado de vn Vergantin, le defendió gran rato, haviendo la Gente salido à Tierra, hasta que los Indios Amigos le ayudaron; i muchos le dixeron: que pues conocia el daño, que se havia de seguir de su falta, que no se pudiese en tales riesgos, ni las cosas de la Jornada en contingencia, pues conocia las cosas de la Guerra. Y estando Alonso Nortes con siete heridas, i vna mortal, fue à focorrer à otro, i caió en el Agua, i à socorrujo, porque era gran nadador, se escapó de infinitas Canoas. Otro Soldado, dicho Andres Nuñez, focorrió con su Vergantin à dos Vergantines, que iban de vencida, i salvó algunos Castellanos, especialmente à Castillo, i à Domingo Garcia: i bolviendo el Capitan del Vergantin, que havia salido à Tierra, no le quiso recibir en él, diciendo, que havia perdido el derecho de Capitan, pues no se quiso hallar en el peligro: que él havia salvado el Vergantin, i que él era el Capitan: i Hernando Cortés sabido el caso, lo tuvo por bien, juzgando que Andrés Nuñez tenia razon, i que el Vergantin justamente le podia dar por perdido: i aunque fue rogado que restituiese el Vergantin à su Capitan, dixo, que estaba obligado à la igualdad de la justicia con todos. Y el mismo Andrés Nuñez, en otra refriega, con su Vergantin desbarató mas de tres mil Indios, i fue gran parte para que se ganase la Ciudad mas presto. Montañó, Alferz de Pedro de Alvarado, subió con la Vandra à vna Torre mui alta, i la ganó, con muerte de muchos Indios.

Hernando Cortés con dos Exercitos acometiere la Ciudad.

Porfiada Batalla en trescientas partes.

Cortés se ve en gran peligro, i Alonso Nortes le socorre, i soporta valerosamente.

Incerte como se bolvió, i multa de parvo. i aggraveses sin por imper summan, Tunc.

Hecho valeroso de Andrés Nuñez.

Sumos cum infimis parvum rececit. Cic.

Vien-

Viendo Cortés, que aunque aquel Dia havian muerto muchos Indios, que según afirmaban, fueron veinte mil, i havia entrado mui adentro de la Ciudad, no se acababa la Guerra, por haver perdido algunos Castellanos, i Indios, i estar muchos heridos, de los vnos, i de los otros: acorció de retirarse con mucha orden, porque esta era la ocasion en que mas le cargaban los Enemigos. Aconteció, que hallando Pedro de Yrcio atravesado vn Vergantin en vna Puente, se metió en el Agua; i aunque mui herido, i cansado, puó al kombre el Vergantin, con el ayuda de otros, i lo sacó en peso, hasta ponerle de la otra parte de la Puente, sin salir del Agua, aunque los Enemigos le fatigaban mucho, hasta que todo estubo en salvo. De esta vez, con parecer de los Capitanes Castellanos, i Tlascaltecas, se determinó Hernando Cortés de no ganar Puente, sin derribar primero las Casas cercanas, porque de ellas no le pudiesen ofender.

Queda dicho como Juan Ponce de Leon fue desbaratado este Año, en la Florida, adonde fue con dos Navios, vno de ellos, no se sabe si por fortuna, ò por sacar el gasto, que se havia hecho para aquella Empresa, visto que Juan Ponce no la podia continuar, aporó à la Villa-Rica, con Polvora, Ballestas, i otras Municiones, de que Cortés tenia gran necesidad, por lo qual dió gracias à Dios, pareciendo que en todo le favorecia con su asistencia: i ordenó, que con la brevedad posible se le llevase. Determinado, pues, de derribar las Casas cabe las Puentes, pareció que convenia tomar el negocio mas à proposito, derribando todas las de la Ciudad, que pareciese ser necesario, cegando las Azequias, i Arroios con la ruina de ellas, visto que aquella Generacion estaba tan endurecida, que ni las muchas muertes, mucha hambre, i otras malas venturas, que padecian, no les ablandaba, para abraçar la Paz, que tantas veces se les havia ofrecido. Comunicó à los Capitanes Castellanos, i à los Tlascaltecas, i de otras Naciones, i pareciendo à todos, que era buen expediente para acabar aquella Empresa, les pidió, que embiasen à sus Tieras por Acadoneros, que se ocupasen en el desmantelar, por no meter en ello à los que havian de pelear. Y entretanto, que se hacia esta provision, pensando los Indios Enemigos, que los

Es fuerza grande de Pedro de Yrcio.

Vn Navio de Juan Ponce aporó à la Villa Rica.

Embían por Gadadores.

Castellanos repesaban, para acometer con maiores fuerças, tambien hacian nuevos reparos. Llegada la ocasion, los Exercitos entraron en la Ciudad, i llegando Cortés à combatir vna gran Puente, mui fortificada, que estaba à la entrada de la Plaza, dixeron los Mexicanos, que querian Paz: i dando intencion de llamar à Quautimoc, para tratarla, despues de vn rato, tiraron Piedras, Varas, i dispararon muchos Arcos: i conociendo la burla, se apretó con ellos, i ganóse el Fuerte: entróse en la Plaza, hallóse sembrada de muchas Piedras, porque no pudiesen correr los Caballos, i vna Calle atajada de Piedra seca, i otra llena de ella. Cegóse este Dia toda la Calle del Agua, que salia à la Plaza; de manera, que nunca mas los Mexicanos la pudieron abrir; i lo mismo se hizo de otras. Derribábanse Casas, i de esta manera se iba con mas seguridad: i como este Dia llevaba Cortés mas de ciento i cinquenta mil Hombres, sin los Gadadores, i los Vergantines havian hecho la Guerra, i a pareció principio de irse acabando.

Perfidia de los Mexicanos.

Señales que la Guerra se va acabando.

CAP. II. Que prosigue lo que el primero: i el mal estado en que se entendió que se habian los Mexicanos.



El mismo Dia salió vn Indio, de gran cuerpo, con Espada, i Redela de Castilla, mui empenachado, i galán, pidió por la Lengua à Cortés: *Que le embiasse algun Castellano, con quien queria pelear, porque muerto por mano de Hombre valiente, tendria contento, i viendo quedaria con gloria.* Dixole Cortés: *Que quisiesse otros diez como él, porque con todos havia de pelear aquel que havia de salir.* Replió: *Que era el tan valiente como el que havia de pelear, que le mandase salir.* Bolvió Cortés à decir: *Pues no quieres llamar à los otros, para que veas quanto valen los Muchachos Castellanos, ves aqui este Page mio, sin borbata, que se ha de matar.* Salíó Juan Nuñez de Mercado, que así se llamaba el Page, i aunque el Indio era ofido, i valiente,

Desafía vn Indio à los Castellanos. i Cortés embia à vn Page suyo à pelear con él.

Fz licente,

liente, à pocas tretas le mató de vna estocada, de que los Indios quedaron corridos, i lo tuvieron por mal agüero, i Juan Nuñez de Mercado, muy estimado de Cortés, à quien presentó las Atmas, i Plumages del Capitan Mexicano. Otro Dia bolvieron à entrar los Exercitos, no se ocupando sino en cegar los malos pasos, i derribar Casas, hasta el punto de pelear, i que los Caballos guardasen las espaldas. Llegados, pues, à combatirle, menaban las manos reciamante por ambas partes, i Cortés, subido en vna Torre alta, ordenaba lo que en todas partes convenia, cosa que los Mexicanos (porque todos le vieron) sintieron mucho. Peleose de esta manera seis Dias, i en la retirada iban delante los Indios Amigos, guardandoles las espaldas los Castellanos, i algunos Caballos se emboscaban, i salian atacando. El postrer Dia, viendo los Caballos, que no parecian los Indios, temiendo de alguna emboscada, se bolvian, i cargandoles con gran grita, rebolvieron: tenian ia tanta Gente en los Terrados, con tantas piedras, que convino à los Caballos bolver, mas que de paso, i con todo esto salieron heridos dos Caballos. Por la maior parte peleaban los Castellanos, en las Calçadas, i los Indios Amigos, por los Terrados. Viendo Hernando de Olina, que estaba en lo baxo, que los Mexicanos llevaban à los Tlascaltecas sin orden, se hecho al Agua, aunque armado, subió por vn Húmero, salió fuera muy tiznado, i à vista del Exercito peleó con vn Capitan Mexicano, que llevaba Espada, i Rodela: dióle algunas cuchilladas, i al cabo le mató de vna estocada, que los Indios no sabian tirar, ni reparar. Con esto se animaron los Tlascaltecas, i vencieron à los Mexicanos, que este Dia quedaron muy quebrantados.

Los Indios toman por mal agüero que el Page de Cortés véciese al Indio.

Seis Dias se pelea de vna misma manera.

Hecho valeroso de Hernando de Olina.

Hernando Cortés llama à Gonzalo de Sain doval.

Mandó Cortés à Gonzalo de Sain doval, que estaba con Alvarado, que fuese adonde él estaba, con quinze Caballos; i de lo que tenia, que por todos eran quarenta, embió diez con el Exercito, à pelear, i derribar Casas, como le hacia; con aviso, que al tiempo de retirarse, él acudiria, con los demás. Mandóles, que apretasen los Enemigos, lo mas que pudiesen, i los entretuviesen. A la vna, despues de medio dia, fue Cortés con los treinta Caballos, fue emboscados, i para mas disimular, subiose à la Torre adonde antes havia estado: quando fue hora, baxóse, dió

la orden, pulose con los emboscados en siendo hora, el Exercito se comenzó à retirar. Rebolvian los diez Caballos tan floxamente, segun pareció à los Indios, que llegaban à darles en las ancas con las Macanas: i como esta retirada era indifriosa, se celebraron tanto los Indios, que acudieron muchos, i de los mejores, pareciendo que llevaban la victoria. Quando fue tiempo salió la emboscada, tomaron las espaldas, dexaron à los Indios Amigos, que acudiesen sobre los Enemigos: hizo se gran mortandad, espantados los Mexicanos de ver tantos Caballos: No hubo Indio Amigo, que no llevase brazo, ò pierna, con que tuvieron buena cena. Mataron seiscientos de los mas Principales. Mientras se peleaba, antes de retirarse, hallaron los Castellanos en vna sepultura, alguna cantidad de Oro, que seria como mil i quinientos pesos; porque nunca el Castellano, en la Guerra, dexa de ocuparse en algo. Y casi retirados los Castellanos, ciertos Señores de Mexico, embiaron sus Esclavos, à reconocer, si el Exercito se alojaba: fueron vistos de los Caballos, que los alcanzaron, i prendieron algunos: despues de lo qual jamas llegaron los Mexicanos à la Plaça, tan atemorizados quedaron de este dia: en el qual sucedió asimismo, que entrando Juan Rodriguez Bejarano en vna Casa fuerte, peleando, i retraiendo los Enemigos, topó con vna Muger de buen arte, llevola à Cortés: supose que era Principal, regalola, dixola, que no tuviese pena, que los Castellanos trataban bien à las Muger, aunque fuesen Madres, è Hijas de sus Enemigos. A todo esto se hallaba presente Marina, cuyos regalos, i ofrecimientos de Cortés, porque la prometió la libertad, i otras cosas, fueron parte, para que dixese el estado de los Enemigos, i de su intencion, que havian estado en opinion de rendirse, aunque con algunos buenos sucesos se havian mudado; i que Quantimoc, i sus Deudos, estaban determinados de morir, aunque ia la maior parte de la Gente peleaba contra su voluntad: que les faltaba la comida, i la municion: que entre otros havia discordia: que si los apretaba por todas partes, venceria: i tomados los pasos por donde entraba el Agua, Vianda, i Municion: que havian levantado Casas de Madera, visto que les derribaban las de Piedra: que los apretasen de Dia, i de Noche, con las Armas, i con el Fues

Emboscada que le hare años Indios.

Los Castellanos hallaron Oro en vna sepultura.

Cortés trata bien à vna Señora Mexicana, i se sabe de ella lo que pasa en la Ciudad.

go; porque atento esto, i la hambre, no podrian resistir: i que los de su Linage eran de contrario parecer de Quantimoc.

No hubo desgracia este Dia entre los Castellanos, sino que saliendo los de la emboscada, se encontraron dos de à Caballo, cayó el vno de vna Yegua, que se fue à los Enemigos; que la flecharon mucho, i por la mala obra se bolvió à los Castellanos, i en el Quar-tel murió. A la Noche, las Centinelas tomaron dos Indios Mexicanos: dixerón delante de Cortés, que havian salido por las Casas derribadas, à buscar Leña, i yerbas que comer, porque padecian estrema necesidad: mandóles dar de comer, i comian espantados de ver en su Enemigo tanta virtud: dixerón, que se parecia mucha hambre en Mexico, aunque estaban determinados de morir en la demanda. Dió cuenta de ello à los Capitanes, porque conformaba con lo que la Señoria decia: pareció que no se perdiese punto en apretar la Guerra: mandó al quarto del Alva embiar emboscadas, i Gente, que prendiesen mas de ochocientos miserables Muger, i Niños, que salian à buscar de comer, aunque algunos mataron sin poderse estorvar. Los Vergantines rompieron muchos Tablados, en que se ahogaba mucha Gente: hecharon à fondo muchas Canoas, que andaban pescando, i hicieron gran destruicion; i como fue à hora extraordinaria, los Mexicanos quedaron espantados, i ninguno salió à pelear. Otro Dia de mañana salió Cortés, con muy buena orden, i la misma llevaban los Indios Amigos, de los quales por saber el mal estado de los Mexicanos, i por el aborrecimiento que les tenian, teniendo à dicha verso libres de su imperio, havian acudido, sin numero, à pelear contra ellos. Cegaronse todos los malos pasos de la Calle de Tacuba, por la qual ia se comunicaban con el Exercito de Alvarado, porque se cegaron muchas Azequias, i se ganaron muchas Puentes de otras Calles, i se quemaron las Casas de Quantimoc, que eran muy Reales, i grandes, adonde los Mexicanos se fortalecian, i ofendian mucho, con que quedaron ganadas las tres partes de la Ciudad: i con todo esto el Dia siguiente, que fue el del Bienaventurado Apostol Santiago, que se bolvió à entrar, i se llegó al Mercado, ganando vna Calle ancha, con mucha Agua, adonde los

Estrema hambre, que le padecia en Mexico.

Prendense mas de 800 Mexicanos hambrientos.

Gran daño, que hacen los Vergantines.

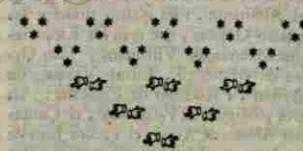
Quemense las Casas de Quantimoc.

Mexicanos tenian su confianza, por no poder los Caballos andar en ellos; pero las Ballestas les hicieron gran daño, i las Picas fueron aqui de mucho provecho, porque los que las llevaban las sabian jugar. Murieron infinitos Mexicanos, con gran lastima de ver hecho Tierra, lo que era Agua, i derribar, i quemar los mas hermoles Edificios del nuevo Mundo. Decian los Mexicanos, à los Indios del Exercito Castellano: *Quemad, i destruid las Casas, que nosotros barremos que las voleais à hacer mejores, si vencieremos, i si vencien los Christianos, tambien las barreis para ellos.* Otro Dia, despues de Santiago, se bolvió à entrar: hallose la Calle del Agua, como se dexó, pasóse à vna Torre de Idolos, adonde hallaron las cabeças de algunos Castellanos sacrificados, que con mucha lastima, i dolor fueron conocidas. Peleaban los Enemigos con el mismo valor, que el dia primero, hasta cerca de la noche, que pareció à Cortés, que se debía retirar. Otro Dia, à hora de las nueve, estando Cortés oiendo Misa, para entrar-se, vió humo en las Torres de Tlatelulco, i que era mas de lo que se hacia, quando los Indios sacrificaban. Juzgó, que Alvarado debía de haver entrado en el Mercado; i fue así, que persuadió à su Gente, que emprendiesen de ganar el Tlatelulco, con que vendrian à merecer doblada gloria, pues allí consistia la fuerza de los Enemigos: Pelearon, pues, valerosamente, i llegaron à vista de el Mercado; i aunque hicieron mas que Hombres, no pudieron ganar, sino aquellas Torres, adonde mandó Alvarado, que se hiciese aquel humo, para que lo entendiese Cortés, i los Mexicanos se desanimasen. Entró luego Hernando Cortés, i no quiso hacer mas que cegar Puentes, i allanar pasos, aunque siempre peleando, i cargandole à la retirada, con la misma porfia, que siempre, en la qual fue menester, que Alvarado, por su parte, mostrase animo, i prudencia, porque le apretaron demasadamente.

Lo que decia los Mexicanos à los Indios Amigos.

Hallanse cabeças de Castellanos sacrificados

Cortés juega que Alvarado ha ganado el Tlatelulco.



CAP. III. Que el Licenciado Bartolomé de las Casas, fue con orden de la Audiencia de la Española, à executar sus provisiones à Cumanà, i que bolvió à la Española.



DORQUE no pierda su lugar, lo que toca al Licenciado Bartolomé de las Casas, entretanto que lo referido pasaba en Nueva-España, con mucho trabajo solicitaba su despacho en la Isla Española: decia, que pues sus provisiones se havian mandado publicar con tanta solemnidad, que se executasen, i por que sobre ello havia diversidad de pareceres, se lo dilataban, i el amenazaba, que bolveria al Rei, à dar cuenta de este agravio. Pasaronse en esto algunos Dias, i platicando muchas veces entre sí, los de la Consulta, acordaron de no descontentar al Padre Casas, i tomar algun medio con él. Havia quatro maneras de provechos en aquella Tierra, de la Governacion de el Licenciado Casas; la vna, i la Peluqueria de las Perlas, que se hacia en Cubagua, adonde tenian sus Quadrillas de Esclavos, los Vecinos de la Española; la otra, el rescate del Oro, que se hacia por toda aquella Costa, hasta la Provincia de Venegueta, i mas adelante. La tercera, la de los Esclavos por rescates. La vltima, la Guerra de los Indios, para hacer Esclavos en ella: i pareciendo que para conseguir estos provechos, ningun medio podia haver mejor que el Licenciado Casas, trataron, que se hiciese compañía con él, de veinte i quatro partes, que ganasen igualmente: las seis para el hacienda Real, las seis para el Licenciado Casas, i para los cinquenta Caballeros de Espuelas Doradas, que havia de escoger: i de las otras doce fuesen tres de el Almirante, i las quatro tuviesen los quatro Oidores, que eran los Licenciados Marcelo de Villalobos, Juan Ortiz de Matienço, Lucas Vazquez de Ayllon, i Rodrigo de Figueroa: i las tres, Miguel de Pasamonte, el Contador Alonso de Avila, el Veedor Juan de de Ampues; i las dos restantes, los dos

Bartolomé de las Casas, sintió por su despacho.

Asiento que se toma con Bartolomé de las Casas,

Escrivanos de Camara de el Audiencia, Pedro de Ledesma, i Juan Caballero, i así cada vno contribuyó, por su parte, para los gastos, i se capituló lo necesario, i en especial, que se diese al Licenciado Casas, el Armada, que havia llevado Gonçalo de Ocampo, con ciento i veinte Hombres escogidos, de ellos, à sueldo, i que los otros despidiesen: i por que los que havian de quedar havian de servir con vn Capitan, fue señalado Gonçalo de Ocampo, porque ia tenia la Tierra en Paz, i que se hacia aquella Armada, para que por el dicho Licenciado Casas, se averiguase, con mas puntualidad de lo que se havia hecho, las Gentes, i Provincias, que comian carne humana, i los que no querian Paz con los Castellanos, ni recibir la Fè, ni à sus Predicadores, para que el Capitan, con la Gente de sueldo, los pudiese hacer la Guerra.

Concluido este negocio, se dieron los Navios al Licenciado Casas, bien armados, i provistos de Bastimentos, Municiones, i Rescates, i orden para tomar i roo. cargas de Pan Caçabi, de la Isla de la Mona, de lo que alli el Rei tenia: i partió del Puerto de Santo Domingo, por el Mes de Julio, i pensando que podría llevar consigo la Gente Labradora, que dexó en la Isla de San Juan, no halló ninguno, porque se havian esparcido por diferentes partes: llegó finalmente à Tierra-Firme, halló à Gonçalo de Ocampo, en su nueva Villa, dicha Toledo, con la Gente muy descontenta, porque padecian hambre, por andar los Indios mas cercanos, huidos la Tierra adentro: i sabiendo la Gente la comision, que el Licenciado Casas llevaba, ninguno quiso quedar con él, i se bolvieron à la Española: i quedó despoblada Toledo: quedó solo el Padre Casas, con algunos Amigos, i Criados suyos, i otros que quisieron quedar à sueldo. El Capitan Gonçalo de Ocampo, con mucho sentimiento de la soledad de el Licenciado Casas, consolándole lo mejor que pudo, tambien se bolvió à la Española: estaba alli el Monasterio de los Religiosos Franciscos, cuyo Guardian era Frai Juan Garceto, i en él tenian vna muy buena Huerta, adonde havia muchos Naranjos, vn pedago de Viña, i Hortaliça, i buenos Melones, i otras cosas agradables, que todo estaba vn tiro de Ballesta, de la Costa de la Mar, junto à la Ribera de el Rio de Cumanà, de

Señalan por Capitan de la Gente que se è à el Padre Casas a Gonçalo de Ocampo.

Bartolomé de las Casas, parte de Santo Domingo para Cumanà.

Los Labradores del Padre Casas, se esparcieron, i no los halló quando los buscó.

Los Castellanos de Sanparran al Padre Casas

dego.

El Padre Casas començó à hacer su asiento en Cumanà.

El Licenciado Casas labra vna Fortaleça en la Boca del Rio de Cumanà.

Los Indios amó mucho el Vno de Castilla.

Los Indios se emborrachan, i dañan q hacen.

donde toda aquella Tierra toma el nombre: junto à las espaldas de esta Huerta, mandó el Licenciado labrar vna Casa grande, como vna Atarazana, para recoger todos los Bastimentos, Municiones, i Rescates, que llevaba: i lo mas presto que pudo, dió à entender à los Indios, por los Religiosos, i por medio de vna Señora India, llamada Doña Maria (que sabia algo de la Lengua Castellana) como iba embiado por el Rei, que nuevamente Reinaba en Castilla, i que havian de recibir muy buenas obras, i vivir en mucha paz, como adelante lo verian: i por este modo iba procurando de alargarlos, dándoles de las cosas que llevaba. Ya se ha dicho como no havia en la Isla de Cubagua, sino vnos Charquillos de Agua salada, i que iban por ella al Rio de Cumanà, que estaba siete Leguas, en cuiu Boca començó el Lic. Casas, à labrar vna Fortaleça, pareciéndole, que no solamente se aseguraba de los Indios, pero que con ella reprimia las insolencias, que juzgaba havian de vir con él, los de Cubagua: los quales entendiendo su desingio, tuvieron forma de quitarle el Maestro, con quien se havia concertado, para la Fabrica, con que cesó la obra de la Fortaleça: i los de Cubagua, con mas atrevimiento procedian en su forma, de contratar con los Indios.

CAP. IV. De lo que sucedió en Cumanà, en ausencia del Padre Casas: y que los Indios quemaron el Monasterio.



Amas preciosa Moneda, que querian los Indios, era el Vno, i por ello iban à butcar la Tierra adentro, los mas resabidos, à Muchachos, i Persones simples, i los vendian à los Castellanos, i por ellos, i por Oro, recibian el Vno: por el qual, segun lo mucho que lo amaban, dieran todo quanto les mandaran. Sucedia de aqui, que como no sabian templar el Vno con Agua, se emborrachaban facilmente, i luego reñian: i tomando sus Arros, i Flechas emponçonadas, se mataban entre sí mis-

mos: i como el Lic. Casas, por escusar este mal, procuraba estorvar el Comercio con los Castellanos, començó por este principio, à padecer grandes angustias, i amarguras. Paso à Cubagua, requirió al Alcalde Maior, que no le impidiese el discurso de su negociacion, ni se entremetiese la Gente de aquella Isla en su Governacion, porque no aprovechaba: i toda su comunicacion era con los Religiosos, pareció à todos que no tenían remedio aquellos estorvos, que de los de Cubagua se recibian, para llevar adelante el intento de el Licenciado Casas, sino era iendo el mismo à pedir al Rei, ó à la Audiencia de la Española, que con grandísimas penas la arajasen. Con este parecer acordó el Licenciado Casas, de ir a la Española, en dos Navios, que estaban cargando Sal, i dexó por Capitan de la Gente que alli estaba, à Francisco de Soto, Natural de Olmedo, con orden, que por ninguna cosa permitiese que se apartasen de el Puerto dos Navios que dexaba, que el vno se llamaba San Sebastian, muy ligero de la Vela, i el otro era vna Fuista de Moros, que los Indios llamaban Cien Pies, por los remos que tenia, i por el temor de ella: i que siempre estuyese sobre aviso, si los Indios se alteraban, i quando viese que havia peligro embarcando en los Navios la Gente, i el Hacienda, se fuese à Cubagua; i que quando no pudiese llevar el Hacienda, à lo menos salvasse la Gente. Guardó mal esta orden Francisco de Soto, porque en partiendo el Padre Casas, embió los Navios à diferentes partes de la Costa, à rescatar Oro, Perlas, i Esclavos. Los Indios de la Tierra por su mala inclinacion, se determinaron de matar à los Frailes, que siempre les hicieron Bien, con mucha caridad, i à la Gente de el Licenciado Casas, i à quantos Castellanos pudiesen haver, i quinze Dias despues de la partida de el Licenciado, lo acometieron, por lo qual se creió, que fue negocio tratado de atrás: supieron lo los Religiosos, tres Dias antes que lo executasen; porque preguntándolo à la Señora India Doña Maria, por los Indios que estaban presentes, respondió con las palabras, que no era verdad, i con los ojos, i menecos de el rostro, decia que sí. Llegó en esta ocasion alli vn Barco, que andaba rescataando: rogaronle los Castellanos que los recibiese, i tambien à los Religiosos, por escusar el peligro; pero no quiso.

Regue el mien del P. Casas à los de Cubagua

Bartolomé de las Casas acuerda de bolver à la Española, i dexa en su lugar à Francisco de Soto.

Orden q dexa el P. Casas à Francisco de Soto.

Los Indios determinan de matar à los Frailes, i à los demas

En

Los Frailes i Francisco de Soto, muy solícitos, preguntando en vna, i otra parte, à los Indios, quando havian de executar lo que tenían pensado: i la Noche antes pulieron la poca Gente que havia, i catóse Tirillos, al redor de la Casa: i probando la Poivora, hallaron que estaba muy humeda, i que no tomaba el fuego: i otro Día à la misma hora que la ponían al Sol, para que se secase, llegaron los Indios, con terrible grita; pusieron fuego à la Casa, ò Ataracana, mataron à dos, ò tres Hombres, i los demás encendiéndose mucho el fuego. Hicieron vn Portillo en ella, i otro en la Huerta de los Religiosos, que estaba cercada de vn Seto de Cañas, i entraron en ella los Frailes, mientras los Indios se ocupaban en el fuego. A la fagon bolvia Francisco de Soto, de ver lo que havia en el Pueblo de los Indios, que estaba à la Ribera de la Mar, vn tiro de Ballesta de la Casa, i del Monasterio, i le hirieron en vn brazo, con vna Flecha con pongoña: i con todo esto se entró en la Huerta. Tenian los Frailes vn Estero hecho de vn buen tiro de piedra, por donde subia el Agua del Rio, hasta la Huerta, i en el vna Canoa, adonde cabian cinquenta personas, en ella se metieron todos, solo Frai Dionisio, Lego, i de muy buena Vida, como oyo la grita de los Indios, huyó, i se metió en vna Cañaveral, que ninguno lo vió: todos los demás, que serian veinte personas, en la Canoa, salieron al Rio, para ir à la Mar, i dar en la Punta de Araya, adonde estaban las Salinas, i cargaban ciertos Navios, que havia desde allí mas de dos Leguas de Golfo: i descubriendo Frai Dionisio la Canoa, salió del Cañaveral à la Ribera; i aunque iban mas abaxo de adonde pareció, hicieron fuerza para bolver à tomarle; pero como el Rio es poderoso, i furioso, no pudieron vencer la corriente: vió por el mismo la dificultad, hizo señas con las manos, que se fuesen. Los Indios ocupados en el fuego de la Ataracana, creyendo que los Castellanos estaban dentro, no los sintieron huir; pero en hechandolo de ver con vna Piragua, que es Navio diferente de Canoa, i muy ligero, fueron tras ellos, que iban vna Legua à la Mar, las manos llenas de vexigas, i desolladas de remar: llegaron à Cabordar en Tierra la Canoa, i la Piragua, à vn mismo tiempo, aunque muy cerca los vnos de

Los Indios acometen à los Castellanos.

Salvanse todos, excepto Frai Dionisio, que se queda.

Los Indios figuran à los Castellanos con vna Piragua.

los otros: i es aquella Playa tan llena de Cardones, que tienen tan largas, i agudas espinas, que vn Hombre amado no se osará meter entre ellas, sino con mucho tiento: i como los Indios van desnudos, tardaron mucho tiempo en llegar, desde donde salieron à Tierra, hasta los Castellanos, aunque havia muy poca distancia: i con todo esto refirió Frai Juan Garceto, que vió junto à el Indios, que le querian herir con Macana, i que hincado de rodillas, y cerrados los ojos, i levantado el coracon à Dios, eperaba que le matasen, i que pareciendole que tardaban, abrió los ojos, i no vió à nadie: i que fue porque los Indios por las espinas no osaron llegarle à el, i por esta via se escaparon todos. Esperaron en aquella fortaleza de espinas, i al cabo salieron de ella, después de buen rato, enclavados, espinados, i atribulados: i llegaron adonde los Navios cargaban la Sal, i fueron recibidos con mucha lastima: faltó Francisco de Soto, que iba herido de el flechazo, i porque huvo quien dixó, que le vió debaxo de vna Peña, en el Espinar, fueron à bulcarle, en vna Barca, Legua i media, hallaronle vivo al cabo de tres Dias, que le hirieron, sin comer, ni beber: i merido en la Nao, como la yerba pongoñosa causa grandissima sed, pidió Agua, porque se ardia, i en dandosele comenzó à rabiar, i desde à poco murió; porque es averiguado, que el que de aquella pongoña fuere herido, no ha de comer, ni beber, hasta que con algunos remedios se aia curado, porque en comiendo, ò bebiendo, hace la yerba su operacion, i no cesa hasta la muerte.

Los Indios no se osan meter entre los Cardos, porque van desnudos, i por esto se salvan los Castellanos.

Francisco de Soto muere ra biado, herido de la yerba.

Ingratitud de los Indios.

Los Indios matan à Frai Dionisio, como?

Orteguilla se vió los Sagrados Habitios.

Los Castellanos desampararon à Cubagua.

vna Noria: i no dexaron cosa viva en que no executasen su ira, siendo mas crueles los que mas caridad havian recibido de los Frailes. De la Huerta, no dexaron cosa, que no talasen, i abrasasen: i después de haver estado Frai Dionisio tres Dias escondido en aquel Cañaveral, rogandò à Dios, que hiciese su voluntad, salió fuera, porque vió muchos Indios, à quien havia hecho buenas obras, tuvieronle tres Dias, sin determinar lo que havian de hacer de el: vnos procuraban salvarle, diciendo, que seria medio para hacer Paces con los Castellanos: otros, perseverando en su malicia, le querian matar; i prevaleciendo la crueldad, especialmente vno, llamado Orteguilla, que havia sido Criado en la Casa de los Frailes, le mataron, habiendo estado el Bienaventurado los tres Dias en Oracion: hecharonle vn lago al cuello, i haviendole primero dado, estando hincado de rodillas, encomendandose à Dios, con vna Macana en la cabeza, le arrastraron, haciendo del cuerpo, sin sentido, muchos vituperios: el Orteguilla, vistiendose el Habito, se anduvo con el muchos Dias, hasta que llegó la hora de su castigo: i no contentos los Indios con lo hecho, estando muy insolentes, i pareciendoles, que todo les era facil, se aparejaban para pasar à la Isla de Cubagua, contra los Castellanos, que en ella estaban; i no baltando el animo à Antonio Flores, que era el Alcalde Maior, para guardarlos; aunque tenia Armas; i trecientos Hombres en dos Caravelas, i otras Barcas, que tenían, se fueron todos à la Isla Española, desamparando mucha cantidad de Vino, Vitualla, i otras cosas de valor. Viendo los Indios desamparada la Isla, pasaron à ella, i se bebieron el Vino, i fiquieron lo que havia.

El Licenciado Casas, por ierro de los Marineros, que pensando, que la Costa de la Española, por donde navegaban, era de la Isla de San Juan, fueron à parar ochenta Leguas del Puerto de Santo Domingo abaxo, al Puerto de Yaquimo: estuvieron dos Meses forcejando contra las corrientes, que de aquella Mar, acia Santo Domingo, son grandissimas; porque acació los tiempos pasados, estar vn Navio en doblar la Isleta de la Beata ocho Meses, por lo qual se halló por menos trabajoso, rodear quatrocientas Leguas, i mas tierra de Cartagena, Santa Marta, i Nombre de Dios, por el Habana, que ir camino

El Navio del Licenciado Casas, ierra la navegacion.

derecho à Santo Domingo; por lo qual determinó el Padre Casas de irte por Tierra al Pueblo de la Yaguana, nueve Leguas la Tierra adentro. En este tiempo eran llegados à Santo Domingo los Navios, que en la Punta de Araya cargaban de Sal, con los Frailes, i los demás, que se havian salvado: i refirieron lo que los Indios havian hecho, i como el Licenciado Casas no parecia, ni de el tenían nueva, se publico, que tambien le havian muerto los Indios. Partióse el Licenciado de la Yaguana, en compañía de algunos Castellanos; i caminando la buelta de Santo Domingo, pasando la siesta debaxo de vn Arbol, à la orilla de vn Rio, i estando dormiendo, pasaban otros Caminantes Castellanos; i preguntandose vnos à otros, por lo que havia de nuevo, dixeron, que los Indios de la Costa de las Perlas, havian muerto à Bartolomé de las Casas, con toda su Compañia Respondieron los que se escuchaban, que eran Testigos, que era imposible; i en esto despertó, quedando muy confuso, porque segun la disposicion de las cosas de aquella Tierra, le parecia, que podia tener algun ruin suceso, i así halló ser verdad. Quando llegó à Santo Domingo, dió cuenta de lo que pasaba, i determinó de aguardar respuesta, por no tener sustancia para ir à la Corte: i estando esperando algunos Meses, como toda su conversacion era con los Padres Dominicos, el Padre Frai Domingo de Betancos le persuadió, que se entrase en Religion, pues por su parte havia hecho harto en favor de los Indios; i así lo hizo: i esta es la Historia del Licenciado Bartolomé de las Casas, que fue después Obispo de Chiapa, en la qual no fueron muy puntuales Gonzalo Fernandez de Oviedo, ni Francisco Lopez de Gomara, de los quales, con mucha razon, el Obispo algunas veces ha mostrado sentimiento.

El Almirante Don Diego Colón, i los de la Consulta de la Isla Española, juzgaron arentar la Relacion de los Frailes, i la fuga de los de Cubagua, que ni convenia que la Isla quedase desamparada, ni los Indios sin castigo: mandaron, que se aperciese luego vna Armada, por cuyo Capitan fue nombrado Jacome de Castellón, i con la Gente que pudo juntar, i con la de la Isla de Cubagua, pasó à Tierra-Firme, en quatro, ò cinco Navios, i dexando alguna Gente en la Isla de Cubagua, para que continuase el trato

Sabese en Santo Domingo el suceso de Cumana, antes de llegar el Padre Casas.

Barrolos me de las Casas, oie, que se decía, que los Indios le havian muerto.

El Padre Casas se entra en Religion de Santo Domingo.

El Almirante, i el Audiencia embia à castigar à los Indios de Cumana.

CAP. V. Que los Indios destruyeron el Monasterio: Que el Licenciado Bartolomé de las Casas se entró en la Religion de Santo Domingo: Que la Audiencia embió al Capitan Castellón, à castigar à los Indios.



UENADA la Casa, como se ha dicho, los Indios tambien saquearon el Monasterio, i con grandissimo menofrecio de las cosas Sagradas, las aólaron, i quemaron: mataron vn Machuelo, que traia

de las Perlas, con la demás pasó al Rio de Cumana, adonde hizo su asiento, para asegurar el Agua a los de la Isla, i fue embiando Quadrillas por la Tierra, que hiciesen Guerra a los Indios: mataron muchos, i hicieron Esclavos, i a los mas culpados, que pudo haver, ahorcò, i entre ellos a vn Hermano de Ortegulla, a quien prendieron con el Santo Habito de San Francisco, i vn Breuiario en la manga, i despues a el mismo Ortegulla, i a los que no pudo haver, aleguro por medio del Cacique Don Diego, para que se recogiesen a sus Pucolos, con que aquella aiteracion quedò apaciguada. Edifico en la boca del Rio un Fortaleza, adonde Fr. Bartolome de las Casas la queria edificar, con que aseguro el Agua a los de Cubagua, i començaron a labrar Casas de Piedra, i fue haciendo vn Lugar muy Noble, que se llamo la Nueva Cadiz, i acrecentandole en tanto grado la Pescaeria de las Perlas, que el tiempo que duro, hai opimiones, que monto el aprovechamiento dos millones, pero al fin se acabo, i el Lugar por esta causa se despoblo. Succedio en este tiempo vn caso notable, que cabullendole vn Indio para pescar las Conchas, adonde estan las Perlas, vio cerca de si vn Pescado, que llaman Marrajo, que es muy grande, i tiene gran boca: subiose huyendo de el, i de alli a vn rato bolvió a cabullirse, i el Marrajo, que le esta aguardando, tragole: el Sobre-Estante de los Indios hecho de ver que havia ruido en el Agua, matò de presto vn Perrillo, pulose vn Anguelo grande de Cadema, que comunmente traen para estos Pescados, hecholo al Agua, i prendio al Marrajo, llamo Gente, que le ayudase, i haciendo la Bestia, con Hachas, i Piedras, i con lo que pudieron, lo mataron: abrieron el Vientre, i hallaron al desdichado Indio, i sacaronlo, i luego diò dosò tres resuellos, i acabo de espirar. Hai otras dos maneras de cruelissimas Bestias en aquellos Mares, i que comen carne humana, que son los Caymanes, o Lagartos, verdaderos Cocodrilos, de que muchas veces en esta Hiltoria se ha hecho mencion, i se hará. Los otros son los Tiburones, que ahen los Hombres por donde pueden, i los llevan a lo mas hondo, i alli los despedaçan, i comen: pero los Marrajos son maiores, i tienen grandissimas bocas, de tal manera, que se traigan vn Hombre entero, como se ha dicho.

Iacone de Caster lion castiga a los Indios de Cumana.

La Nueva Casa se comiença a edificar

Vn Marrajo Pesca do cruel, traxo vn Indio.

Marrajos, Caymanes, i tiburones. Pesca ados cruelissimos.

CAP. VI. Que se prosigue en combatir la Ciudad de Mexico.



ROSIGUENDO Hernando Cortes en las entradas, que hacia en Mexico, avifando a los otros Capitanes, que hiciesen lo mismo, a vn tiempo, a ocho de Agosto, lo mas de mañana que pudo, entrò en la Ciudad, no hallò cosa que ganar, sino una traviésa de Calle, con su Trinchera, junto a vna Torre: començose a combatir, pero vn Alferrez, con otros dos Castellanos, se hecharon al Agua, i con alguna resistencia pasaron, i se ganò: i Hernando Cortes se detuvo en asegurarla. Allí llegó Pedro de Alvarado, por la misma Calle, con quatro de a Caballo: no se puede enacrecer el contento que recibieron los vnos con los otros, por muchas causas, i por haver hallado camino para comunicarle los dos Exerçitos. Fue luego Hernando Cortes a ver el Mercado, ordenò que nadie pasase adelante, i pasando por la Plaza, quanto los Portales estaban desembaraçados de Gente, tanto mas estaban las Casas llenas de ella por lo alto, que no osaban desmandarse, por ser la Plaza grande, i andar Caballo en ella. Subió Cortes a vna gran Torre, hallò Cabeças de Castellanos, i Tlascaltecas, sacrificados, puestas ante los Idolos, que le causaron gran dolor: viole de aquella Torre, que estaban ganadas, de ocho partes de la Ciudad, las siete, por lo qual juzgando, por la gran hambre que se padecia, pues se hallaban roidas las Tlascaltecas, i Raices de los Arboles, i por el hedor de los Cuerpos muertos, que era insufrible, que no se podian sustentar, determinò de no apretar aquellos dias, i ofrecer algunos partidos de Paz, con los quales embio Mensajeros, que hablaron a Quautimoc, i le representaron el miserable estado, en que se hallaban, i la benignidad de su Capitan, i sin dar lugar a que nadie hablase. Respondió: Diréis a Cortes, que pensamos morir como nuestros Deudos, i Amigos en esta Demanda: i que no cípere Paz de nosotros, porque no queremos vida, sin libertad, ni crea que ha de goçar nuestros

Hacele otra entrada a 18 de Agosto.

Juntanse Cortes, i Alvarado con gran contento.

Hallanse Cabeças de Castellanos, i de Tlascaltecas, sacrificados.

Refpues- ta de Quautimoc a Cortes. Tefores, porque quando mas no podamos, los hecharémos en el Agua. Visto esto, i que la Polvora faltaba, mandò Hernando Cortes hacer vn Trabuco, i como los Maestros no havian hecho otro, desconfomaban en la traça, con todo esto se hizo: pusieronle en la Plaza del Tlatelalco, en vna Fabrica que estaba enmedio de ella, de Cal, i Canto, quadrada, de altura de dos citados: medio, tenia de vna equina a otra casi treinta pasos, servia de hacer allí los Juegos, i Fiestas. Salìo tan mala la Maquina, que espantaba a los se fuera, i mataba a los de dentro, despidiendo las Piedras atrás: bolvió a combatir la Ciudad, hallaronse las Calles llenas de Gente Menuda, que se morian de hambre: mandò Cortes a los Indios Amigos, que no hiciesen mal a nadie. Los Mexicanos no salieron a pelear, estabansi en las Agoteas, sin Armas, cubiertos con sus mantas: decian los Tlascaltecas: *Daos, si no morireis mala muerte. Respondian: Morir, o vencer.* Hernando Cortes los mandò requerir con Escrivano, i Testigos, para que aceptasen la Paz, i las Lenguas no decian, si ni no; pero despues de muy importunados, dixeron: *Que no se hiciese mal a aquella pobre Gente, que salia a buscar de comer, que eran los Niños, i Mujeres, i que querian Paz.* Mostraron, que embiaban a llamar al Rei Quautimoc; pero fue burla, porque todos citaban aparejados para pelear, i así acometieron luego. Ordenò Hernando Cortes a Pedro de Alvarado, que embitiese por vn gran Barrio, de mas de mil Casas, i el a pie, por no haver lugar para los Caballos, fue por otra parte: peleò con mayor oblinacion, que nunca, i con maior derramamiento de sangre de los Mexicanos, que desesperados, i encerrados, i sin forma de salvarse, se metian por las Espadas, con gran corage, i así era todo sangre; porque los Castellanos, i Tlascaltecas, peleaban valientemente, i no sin daño suio, porque lo havian con Gente, que desataba la muerte. Pedro de Alvarado ganò todo aquel Barrio, i Cortes los arrinconò mucho: i se juzgò, que este Dia pasaron de doce mil, entre muertos, i presos, en que vifaron tanta crueldad los Indios Amigos, que a nadie tomaban a vida, sin que bastasen las reprehensiones de Cortes, i de todos los demás Capitanes. Bolvió Cortes otro Dia sobre los Enemigos, con todas sus fuerzas, mandò,

Respues- ta de Quautimoc a Cortes.

Cortes manda a los Indios Amigos, q no hagan mal a nadie.

Los Mexicanos muestran que quieren Paz: no es así.

Clasifex desesperacione crisce. oua. cia. Et si spei nihil est sumis arma sumida. Veg

que no se pelease, oiendo l's clamores de la Gente desesperada, que no ponian los pies sino sobre cuerpos muertos de los suos, i de verie aguixar de aquellos, que havian sido sus Vasallos: pedian la muerte, solicitaban que los acabasen de presto. Ciertos Principales pidieron, a preisa, que llamasen a Cortes, dixeronle, que pues era Hijo del Sol, que con tanta brevedad, en vn Dia, i vna Noche daba buelta al Mundo, que por qué tardaba tanto en matarlos; porque aunque la muerte era tenerosa, sabian que havia de ser tan mala la vida, que seria peor que ella, i que por tanto vsase con ellos tanta clemencia, que los acabasen presto, porque saliesen de tanta desventura. Cortes los consolo, les ofreció libertad, i les dixò muy buenas razones; porque su pensamiento nunca fue vsar crueldad, ni de vengança con ellos: i porque no aprovechò para haver de ablandar su dureça, acordò de embiarles vn Caballero de su Nacion, que havia quatro Dias que prendió vn Tio del Señor de Tezcoco, para que les ofreciese la Paz, i dixese a Quautimoc, que Cortes le ofrecia dexarle tan gran Señor como era: pues su intento no iba encaminado fino a la obediencia de aquella Ciudad, al Gran Rei de Castilla, i entretanto mandò, que el Exerçito se amase, i estuviese esperando, muy prevenido, la resolución. Fue este Caballero con el mensage, dixò primero, que le havian curado de sus heridas, que le havian tratado bien, i en començando a hablarle de la Paz, sin dexarle pasar mas adelante, el Rei le mandò sacrificar, i luego los Mexicanos acometieron a los Castellanos con grandissima furia, tirando Varas, Piedras, i Flechas, i mataron vn Caballo con vn Dalle, hecho de vna Espada Castellana; i estaban tales los Mexicanos, que los Indios Amigos se quedaban a dormir en la Ciudad: i aunque el siguiente Dia entrò Cortes en ella, no quiso que se pelease, confiando, que los Mexicanos, atentas las miserias que padecian, o dexarian la Ciudad, o se irian a el: vio ciertos Caballeros, que conocia, en vna Trinchera, dixoles, que por qué se dexaban matar como Brutos Animales, i no trataban de Paz, pues havia ofrecido de hacerles todo buen tratamiento, como hombre que conacia las miserias humanas, i que se dolia de sus desventuras, i principalmente de su Rei, lo qual podian confiar, siendo muy proprio de los

Lamenta ciones de los Mexicanos.

Subtypo misa. fue coles. p. cis. me. j. Guil. Neu.

Quautimoc manda sacrificar a vn Caballero. porq le habla en la Paz.

Cortes es cula. quãtro puede el pelear, viendo tã apretados a los Mexicanos.

Necesse est enim, ut dimicandi acceruerit sanas adactionem, qui militum captis, Castellanos non timere vulturi. Veg.

Capitanes Castellanos, cumplir sus palabras. Llorando le respondieron, que conocian su ierro, i perdicion, i que no se fuele, que irian a hablar al Señor Quautimoc. Bolvieron, diciendo, que otro Dia, a medio dia iria a hablarle en la Plaza del Mercado, creiendolo Cortés, mandó, que para otro Dia, en el Quindro alto de la Plaza, se aderecasse vn sumptuoso Estrado, para Quautimoc, i sus Consejeros, i bien de comer.

CAP. VII. Que se ganó a Mexico, i fue preso el Rei Quautimoc.



TRO Dia fue Hernando Cortés, bien en orden, al puesto, habiendo mandado, que ningun Soldado dexase de llevar sus Armas defensivas, i afimismos Pedro de Alvarado, i esperando a Quautimoc, llegaron de su parte cinco Caballeros, que conocia Cortés de vista, i nombre, dixeron: *Que personase al Rei, porque de miedo, i espanto no iba (palabra natural de los Indios) i que tambien estaba malo, que viese lo que mandaba, que para aquello los embiaba. Y aunque Cortés sintió la burla, de haverle dado intención de verse con Quautimoc, i saltarle, mostró holgar con ellos: hizo los sentar en aquel Estrado, mandoles dar de comer, i conocióse bien la necesidad, que tenían de ello: persuadiólos, que aconsejasen a su Señor, la Paz, i le alegrasen, que no le haria ningun enojo, i que seguramente fuese a él, pues no se podia tratar de otra manera: Dióles algun refresco, que llevaron, que fue bien recibido: Bolvieron dende a dos horas, afirmaron, que no queria ir, ni se lo podian persuadir: Bolvió Cortés a hacer mucha instancia en ello, i se lo ofrecieron, i decirle otras cosas de suyo. Y con esto Cortés se bolvió al Quartel, afirmandole sus Capitanes, i los Principales Tlascaltecas, que los Mexicanos le burlaban; pero desaba tanto la Paz, que le parecia que perdia poco; aunque le enganasen dos Dias. Otro Dia, aquellos cinco Señores fueron al Alojamiento, i dixeron a Cortés, que fuese a la Plaza del Mercado, que Quautimoc sal-*

Cortés persuadido mucho la Paz a los Mexicanos.

dria a ella: fue en punto de Guerra, aguardole quatro horas, i como no vino, embió a llamar a los Indios Amigos, porque havendolo pedido los Mexicanos, que para tratar de las Paces, no los tuviese en la Ciudad, les mandó, que no pasasen de cierto puesto: dixoles, que pues aquellos Perros no querian Paz, que se les hiciese Guerra. Comencóse a pelear; i aunque tenían Calles con Agua; i Trincheras, el corage de los Tlascaltecas era grandísimo, i no menor el de los otros Indios Amigos. Andaban peleando con Espadas, i Rodelas entre los Castellanos, haciendo maravillas: i como havia Hernando Cortés embiado a Gonçalo de Sandoval, para que con los Vergantines tomase las espaldas, a la parte de la Ciudad, que los Mexicanos tenían por todas partes, no havia sino fango, i dolorosos llantos, i gemidos de las Criaturas, i Mujeres: Los Castellanos se ocupaban mas en estorvar la crueldad de sus Confedados, que en pelear; pero poco podian hacer novecientos, con ciento i cinquenta mil, que eran los Indios Amigos, i de su natural inclinacion dados a crueldad; i así se tiene por cierto, que murieron este Dia quarenta mil Mexicanos: por lo qual, i porque ia el hedor de los cuerpos muertos, no se podia sufrir, acordó Hernando Cortés de retirarse, i ordenar, que por la multitud de los Enemigos, que ia estaban en estrecho lugar, no oprimiese a los pocos Castellanos, se aparejasen tres Pieças de Artilleria, i las mas gruesas, para ofenderlos desde fuera, i que Sandoval, con los Vergantines, entrase por vn Lago grande, que se hacia entre vnas Casas, adonde estaban recogidas todas las Canoas de la Ciudad.

Embrió Hernando Cortés a mandar a Pedro de Alvarado, que le aguardase en la Plaza del Mercado, i él se encaminó allá el Dia siguiente, con sus tres Pieças de Artilleria, i estando juntos, mandó a Sandoval, i a los demás Capitanes, que en dandoles cierta señal, acometiesen por sus puestos a vn tiempo, procurando de hechar los Enemigos a la parte del Agua, i a Sandoval, que con los Vergantines, i Canoas de Amigos, se acercase quanto pudiese, por las espaldas, i que todos tuviesen ojo a Quautimoc, procurando tomarle vivo, pues dependia el acabarse la Guerra, de haverle a las manos: Subióse en vna Açotea, vió a ciertos Caballeros Mex-

El último estado de Mexicanos.

Los Castellanos procuran estorvar la crueldad de los Indios Amigos.

Mueren en este Dia 40.000 Mexicanos.

Dase Orden que los Exercitos acometan a vn tiempo.

Cortés ordena que se procure prender a Quautimoc.

xicanos,

1521.

xicanos, condelóse de su desventura: dixo, quan mal lo hacia Quautimoc, en ser con ellos tan cruel, que no queria la Paz, pues él le havia de tratar como a Rei; i que si no queria, ia no podia escapar, muerto, o vivo de sus manos: Rogóles, que le quitasen de aquel ierro: apatóse vno, i bolvió luego con Guacoazin, Principal Consejero del Rei, i su Lugar-Teniente: i después de muchas razones, dixo: *Que en ninguna manera el Rei iria a su presencia, i que no pensaba poderlo acabar con él, porque estaba determinado de morir, antes que hacerlo, de que a él le pesaba mucho, que por tanto hiciese lo que quisiese. Certes, con mucha colera, les dixo: Que pues eran Barbaros, que no queria dexar Hombre vivo, que se fuesen, i lo dixese a Quautimoc. En mas de cinco horas, que se estubo el negocio así, se via salir multitud de Mujeres, i Niños, que con la priesa, empujándose vnos a otros, caian en el Agua, i se ahogaban entre los cuerpos muertos, de los quales estaban llenas las Calçadas, las Acequias, i las Casas, cuyo hedor era insufrible: hechábanse muchos al Agua, i allí se estaban: otros nadaban, por salvarse: otros se ahogaban, por desesperacion de la miseria que padecian. En el Lago de las Canoas pusieron los Mexicanos particular cuidado, en que los Castellanos no viesen los cuerpos muertos de los suyos: tuvieronlos recogidos de manera, que se hallaron grandísimos montones de ellos en las Casas; i como se ha dicho, en las Calles, i las Acequias; de manera, que no se podian poner los pies sino sobre ellos. Mandó Hernando Cortés a los Capitanes Castellanos, e Indios, que estorvasen la crueldad de los Tlascaltecas, i que pues la resistencia de los Mexicanos no era como solia, que no matasen aquella triste Gente, i puso en diversos puestos personas que tuviesen cuidado de estorvarlo: i para amedrentar a los Mexicanos, ia que se acercaba la tarde, i escufar la mortandad, que la Gente podia hacer, mandó, que se disparasen las Pieças: hiçose algunas veces con mucho daño de aquellos desventurados: i viendo que ni aquello aprovechaba para que se rindiesen, dió licencia al Exercito, para que atremetiese con la señal, que era vna Escopeta que se disparó.*

Quautimoc está determinado de morir antes que rendirse.

Multitud de cuerpos muertos encontrados.

Los Mexicanos se resisten como antes.

Cortés da señal al Exercito para acometer.

do mucha sangre, ganaron aquel rinton que les quedaba: hecharon al Agua los que en él estaban, i otros, sin pelear, se rindieron. Los Vergantines con furia entraron en el Lago, rompiendo por medio de la Fleta de las Canoas, hallándose turbada, i desfallecida la Gente, que en ellas estaba, que era la Nobiteca, sin saber usar de las Armas; porque la otra Gente estaba en las Açotecas arrimada a las paredes, disimulando su perdicion, i su tristeza. Fue grande la dicha, que en esta ocasion tuvo Garcia Holguin, Capitan de vno de los Vergantines, porque hechando de ver, que en vna Camó de maior grandega que las otras, iba Gente lutida, i que huyendo salia de entre ellas; a Vela, i Remo, la dió caça: mandó que tres Ballesteros de Proa encarasen a la Canoa, hicieron de vella señal que no tirasen, en viendo la ventaja de las Ballestas, Espadas, i del Navio, porque el Rei iba en ella: saltó dentro el Capitan Holguin, i tras él otros Castellanos: prendió a Quautimoc, a Guacoazin, el Señor de Tacuba, i a otros Caballeros: pasólos el Vergantín, tratando al Rei con mucho comedimiento, conociendo ser vna la fortuna, i muy alegre, i acompañado de Castellanos, i Indios Amigos, los llevó a la Açotea adonde se hallaba Hernando Cortés, que le recibió con rostro, i demonstracion de clemencia, i le mandó sentar cabe sí: dixo el Rei muy reportado, que havia hecho quanto havia podido por defenderse, a sí, i a los suyos; i que si los Dioses le havian sido contrarios, que no tenia la culpa, que su prisionero era, que hiciese su voluntad, i poniendo la mano en el puñal de Cortés, le dixo, que le matase, que iria muy consolado adonde sus Dioses estaban, especialmente habiendo muerto a manos de tal Capitan. Cortés le consoló, diciendo: *Que su fortuna era la que tenia la culpa, i que no la tendria en menos, que si fuera vencedor, que se alegrase, que mas le queria vivo, que muerto; i le rogó, que mandase a los suyos, desde allí, que se diesen, porque cesase tanto derramamiento de sangre, de que él no era amigo. Quautimoc lo hiço, i todos le obedecieron en vn momento, que serian mas de treinta mil, aunque segun era grande su flaqueza, poco se podian aprovechar de las Armas. Y aqui acabó la Guerra, i el gran Imperio Mexicano.*

Acometen los Castellanos a Quautimoc, i sus Confedados juntos a los Mexicanos.

García Holguin prende al Rei Quautimoc.

Lo que dice Quautimoc a Cortés. i herefigura de.

CAP. VIII. Que Hernando Cortés despidió el Exército, i hizo diligencia para hallar el Tesoro de Motecuma.



U E esta victoria Martes à trece de Agosto, Dia de San Hypolito, en cuya memoria se hace Año, en tal Dia, mui solemne

Ficte, dando gracias à Dios, i llevando en la Procecion el Pendon del Exército. Durò el Cerco tres Meses, i el de la Ciudad no mas de ochenta Dias, en los quales hubo, despues de muchos Combates, mas de setenta Batallas peñorrosimas: Tuvo Hernando Cortés en el docientos mil Indios, de las Ciudades Amigas, i Confederadas: novecientos Infantes Castellanos, i ochenta Caballos, diez i siete Pieças de Artilleria, de poco peso, trece Vergantines, i seis mil Barcas. Murieron poco mas de cinquenta Castellanos, i ochenta Caballos, i no muchos Indios Amigos: De los Mexicanos cien mil, i algunos dicen mas, i entre ellos mucha Nobleça, sin los que perecieron de hambre, i pestilencia, porque comian poco, i bebian Agua salada, dormian entre los muertos, i estaban en perpetua hedentia, de donde nació la Peste, que acabò à muchos, porfiado en su pertinacia, porque comiendo Ramas, i corteças de Arboles, i otras cosas semejantes, jamàs quisieron Paz, i aunque à la postrè la recibieran, el Rei no la acceptò, porque al principio, contra su consejo, la rehusaron. Tenianse en casa los muertos, porque los Enemigos no conocien su flaqueça: no los comian, porque los Mexicanos no vsaban comer carne de los suos. Las Mujeres trabajaban en servir à los enfermos, curar los heridos, hacer hondas, i labrar Piedras para tirar, i en arrojtar Piedras de las Açoras. En el fado de la Ciudad, los Castellanos tomaron el Oro, Plata, i Plumeria, i los Indios Amigos, la Ropa, i Despojo, que fue riquissimo. Mandò Hernando Cortés hacer grandes Fuegos en las Calles, por la alegria de la victoria, i para purgar el Ayre, por el gran hedor, i para cstar la Noche

Celebrase mucho en Mexico el Dia de la victoria.

Los Indios Amigos llevaron gran Despojo de Mexico.

con mas recato, i que se enterasen los muertos: hizo henar algunos Hombres, i Mujeres, por Eclavos; à todos los demàs dexò en libertad: Mandò varar los Vergantines, i pufo al Capitan Juan Rodriguez de Villaurte, en guarda de ellos, i de la Ciudad, con ochenta Castellanos: i al cabo de quatro Dias, despues de haver dado à Dios muchas gracias, por tan gran victoria, pensaba poner las cotas de su Culto en el estado que debia, como Carolico Hijo de la Verdadera Iglesia, puso el Exército à Cuyoacin, Legua i media de Mexico, en cabo de la Calçada, en Tierra Firme, Lugar de Indios bien poblado, adonde diò las gracias à la Gente de los Pueblos Amigos, que le havian ayudado, i los despidió, ofreciendo de gratificarlos, i mantenerlos en justicia, i libertad, i de llamarlos, si huviese Guerra: i con esto le fueron, ricos, i contentos, por haver destruido à Mexico, especialmente los Tlascaltecas; i à sus Capitanes, Personas, que se havian señalado, diò Rodelas, Armas, Mantas ricas, i diversas Joias, i otros Despojos, con que los embio mui contentos, i aficionadlos à servirle: i tambien diò libertad à muchos Principales, que tenia presos, con que se fueron à sus Tierras farrishechos. Diò licencia para que los Indios que quisiesen, pudiesen poblar en Mexico.

Los Castellanos que havian visto los grandes Tesoros que tenia Motecuma, pensaron hallarlos con la preta de la Ciudad, o à lo menos los que dexaron, quando fueron echados de ella; i como no se hallaba nada, ni ningun Indio lo descubria, como generalmente se decia, que los Dioses, i el Rei tenian grandes riqueças, pareció que convenia vsar de diligencia, asi por la cosa, como por dar satisfaccion al Exército, adonde, como se suele ver, se hacian diversos juicios, i por la maior parte temerarios: ynos diciendo, que Cortés era vsurpador de aquellos Tesoros, i que los escondia: otros, que los Oficiales Reales, por demasiada avaricia, lo permitian, i se entendian con Cortés: i muchos amenazaban de escribirlo al Rei, i quejarle; porque despues de tantos trabajos, i peligros, se viesen defraudados de su ciperança. Estas murmuraciones, i el miedo de alguna alteracion, que fue causa de perder lo ganado, movió à Cortés à buscar alguna forma, para dar satisfaccion à la Gente: viendose

Cortés dà gracias à Dios por la victoria.

Cortés despide à los Indios Amigos.

Presentes que dà Cortés à los Indios Amigos.

Los Castellanos piensan q havia grã des Tesoros de Motecuma.

por

por otra parte mui apretado de los Oficiales Reales, que pareciendoles que hacian el servicio del Rei, con demasiada atrevimiento le molestaban para que vsase diligencia. Pareció, en fin, con acuerdo de muchos, que convenia dar tormento à Quatimoc, i à otro Caballero, aunque Hernando Cortés siempre contradecía, afirmando, que no convenia irritar à Dios, que les havia dado tan gran victoria. El Caballero murió en el tormento, sin confesar nada, o porque no lo sabia, o porque vsaban los Indios guardar constantissimamente el secreto, que su Señor les confiaba, i quando moria, con mucha atencion, miraba à Quatimoc, de lo qual se hicieron varios juicios: à algunos pareció que lo hacia, porque de el tuviese lastima, i le permitiese que descubriese el secreto: pero tratòle mal, diciendole, que era Hombre muelle, i de poco coraçon, i que tampoco el estaba en deleite. Hernando Cortés mandò quitar à Quatimoc del tormento con imperio, i despecho, teniendo por cosa inhumana, i avara tratar de tal manera à vn Rei: i de lo hecho se escusaba, diciendo, que havia sido importunado, requerido, i aun amenazado de Julian de Alderete, Tesorero del Rei, que le imputaba que havia escondido aquellas riqueças, i abiertamente le pedia, que le hiciese dar el tormento, i con insolencia lo solicitaba, por ser Criado de Juan Rodriguez de Fonseca, Obispo de Burgos, Presidente del Consejo de las Indias, à quien Hernando Cortés no tenia por Amigo. En fin, con lastima vniuersal de todo el Exército, quitaron à Quatimoc del tormento, mostrando, en particular todos los Soldados, grande sentimiento de este Acto, habiendo primero culpado à los Superiores, porque no buscaban el Tesoro: pero esta inconstancia es mui ordinaria en el Pueblo: i muchos dixeron, que el tormento havia cesado entonces, porque Quatimoc confesò, que diez Dias antes de su prision havia hechado en la Laguna la Pieça de Artilleria, que havian dexado los Castellanos, quando los hecharon de Mexico: i que antes el mismo Quatimoc havia dicho, que tambien havia de hechar en la Laguna todo el Oro, i Joias que tenia, por haverle dicho el Diablo, que havia de ser vencido. Y aunque se buscò este Tesoro con grandissima diligencia, por muchas partes de la Laguna, nunca se hallò: i así, pareció cosa de confideracion,

Dn tormento à Quatimoc, i vn Caballero muere en el tormto.

En seguridad vltima in quiquam superbi ac violenter consulerè decet, nec presens credere formidat cum quid videret incertum fit. Liv.

Quitan al Rei de el tormto.

Tienele escondido, que Quatimoc hechò sus Tesoros en la Laguna.

i casi imposible, que se pudiese encontrar tan grande riqueza. Algunos de los mas Principales Mexicanos, que estaban presos, dieron noticia de Sepulturas, adonde se hallò algun poco de Oro, que se llevó para poner en particion.

Quedo acabado este grande Imperio de los Reies Mexicanos, lo qual permitio Dios Nuestro Señor, que le conociese algo antes, con muchas señales, è indicios, en tiempo que el Rei de Mexico era tenido, i adorado como Dios, i que su Monarquia estaba en la maior Grandeça, i se estendia hasta Nicaragua, de donde le tributaban grandissimas riqueças de Plumeria, Perfumes, obra de Algodon, i otras cosas mui estimadas.

Y entre otros Pronosticos, que se entendió que huvò de la perdicion de estos grandes Reinos, fueron, que vn Idollo de Chulula, Ciudad confederada de Motecuma, anunció que iria Gente estraña à poseer aquel Imperio. Un Señor de Tezcucò, Sobrino del vltimo Motecuma, le dixo, que à el, i à todo su Reino se aparejaban mui grandes trabajos. Lo mismo le dixeron muchos Hechiceros, i Brujos: i entre otros hechò de ver, que à vno le faltaban los dedos de los pies, i de las manos: mandabalos prender, i desaparecian de la prision, de que recibia mucha pena. Y viendose mui congoxado, acudiò al remedio de sus Dioses, i para aplacarlos, hizo grandes Sacrificios: entre otras cosas, mandò llevar vna Piedra mui grande para Sacrificar en ella; i aunque se hizo fuerza con grandes Maromas, no pudieron: i andando porfiando en ello, oieron vna voz, que dixo: Que el Señor de la Criada no queria que se hiciesen ia aquellos Sacrificios. Y queriendolos hacer adonde estaba la Piedra, se oia otra, que dixo: Ya es de dicho, que es la voluntad del Criador, que esto no se haga; i porque lo creais, io me dexarè llevar en rato, i despues vno me podreis mover mas: i así fue, hasta que por muchas plegarias se dexò llevar hasta la entrada de Mexico, adonde se dexò caer en vna Acequia, i no pareció mas, por mucho que la buscaron, sino en el proprio lugar de donde la havian llevado, de que todos quedaron mui admirados.

Pronosticos de la perdicion del Imperio Mexicano.

Los Pronosticos daban pena à Motecuma.



CAP. XIX. Que continúa los prodigios, que huvio de la perdición del Imperio Mexicano; y que llegó Fray Martin de Valencia de Don Juan, con sus Compañeros.



La Gente amedrentada con las señales que se vían.

N el mismo tiempo referido, apareció en el Cielo no sin grande admiración de todos los que lo vían una Llama de Fuego, en figura de Piramide, que desde media Noche se via subir, hasta salido el Sol, que llegaba à la parte de Mediodia, adonde desaparecia: i esta vista durò muchos Dias; i quando comenzaba à salir, la Gente daba grandes gritos, creiendo, que era pronóstico de alguna grande desventura; porque esta Nacion dió siempre mucho crédito à señales, i apariencias semejantes. Vióse vna Cometa, siendo de Dia claro, que corrió de Poniente à Oriente, hechando gran multitud de Centellas, i tenía vna larga Cola, i tres como Cabeças. La Laguna de Mexico, por la parte de Tezcucó, sin ninguna ocasión, comenzó à herbir, creciendo à borbollar: muchos de los Edificios, que estaban en ella, cayeron. Oieronse en este tiempo muchas voces, como de Muger angustiada, que algunas veces decia: O, Hijos, que se ha llegado nuestra destrucción! i otras: Adonde os llevaré, para que no os acabis de perder? Aparecieron diversos Monstruos con dos cabeças, que llevados delante del Rei, desaparecian. Los Pescadores de la Laguna, tomaron vna Ave, del tamaño de vna Grulla, i por ser cosa nunca vista, la llevaron al Rei, que à la façon se hallaba en los Palacios, que llaman del Llanto, i Luto, que eran tendidos de negro; porque entre los demás de recreacion, havia estos para en tiempo de pena, la qual tenía el Rei muy grande, por las amenazas, que sus Dioses le hacian con tan tristes anuncios. Llegaron los Pescadores à Mediodia. Mostraronle aquel Pajaro, el qual tenía sobre la cabeça vna cosa, donde vió el Rei, que se parecian los Cielos, i las Estrellas; i bolviendo los ojos al Cielo, i no viendo Estrellas, quedó admirado;

El Ave, que tomaron los Pescadores de la Laguna, i la llevaron à Motecuma.

i tomando à mirar, vió Gente de Guerra en el Cielo, peleando, i matando. Mando llamar los Sacerdotes, que entendian de Prodigios; i viendo lo mismo en el Pajaro, sin saber dar raçon de donde procedia, desapareció, quedando él, i ellos en grandísima turbación.

Un Labrador refirió, que estando ocupado en la sementera, vna grandísima Aguila, sin hacerle daño, le havia llevado à vna Cueva, i que dixo: *Poderosísimo Señor, he traído à quien mandastes, i que mirando el Labrador, no vió con quien hablaba, pero que oió vna voz, que dixo: Conoces al que en el suelo está? Y vió à vn Hombre, vestido Realmente, que estaba durmiendo, con vn Casquillo de Pebete de olor en la mano, como los Indios lo vían; i que mirándole mejor el Labrador, le pareció, que era el Rei Motecuma; i que tornó à hablar la voz, diciendo: Mirale, que está tan descuidado de los trabajos, i miles que han de venir sobre él; porque à este tiempo, que pague las infinitas ofensas, que ha hecho à Dios, i las tirantas de su gran soberbia; i está tan olvidado de esto, que no se siente; i para que lo veas, tomase Pebete, que tiene ardiendo en la mano, i puselo en el muslo, i verás que no siente. No se atrevió el Labrador, por la reverencia en que todos tenían al Rei; pero la voz le dixo: No temas, que yo soy muy maior, que Motecuma, i puedo destruirte à ti: haz luego lo que te mando. Puso el Labrador el Pebete en el muslo al Rei, i no se menco. Bolvió la Voz à decirle, que pues conocia el sueño tan profundo de el Rei, que le suese à despertar, i le contase lo que havia visto; i que en el mismo instante le tomó el Aguila, i le bolvió al mismo lugar de donde le havia llevado; i fue luego al Rei, i le contó por orden, quanto le havia sucedido, i que mirándose el muslo, i hallándole quemado, no lo habiendo hasta entonces sentido, quedó muy triste, i espantado de semejante prodigio. Lo que vió el Labrador, pudo ser, que aconteciese en vision imaginativa; porque segun quieren los Teologos, no es increíble, que Dios, por medio de vn Angel bueno, ordenase, ò que por medio de vn malo permitiese, que aquel aviso se diese al Infiel, para castigo de el Rei.*

Demás de otros indicios que huvio, para la perdición de este grandísimo

Un Labrador fue à Motecuma, i le contó vn prodigio, que havia visto.

Diversas señales que se vieron en el Cielo.

Imperio Mexicano, se vieron señales de fuego hacia Oriente, que es la parte de la Vera-Cruz, por donde entraron los Castellanos, i allí parecieron en el Aire muchas Gentes armadas peleando: i porque Motecuma tenía vna Caja, i Vestido, que algunos meses antes se halló en vna Caja en la Ribera de la Mar, que debió de ser hechada de algun naufragio, pues desde el año de mil i quinientos i nueve se puede decir, que los Castellanos comenzaron el comercio de las Islas de la Tierra-Firme, los Señores de Tezcucó, i Tlacopan, se alteraron contra Motecuma, diciendo, que se parecian à las Armas, i Trage de los que peleaban en el Aire: pero sofegó su alteración, diciendo, que todo aquello fue de sus Antepasados, i les mandó, que probasen à quebrar la Espada, i como no pudieron, se aquietaron. Oieronse de media noche à baxo en Mexico algunas veces gemidos, con grandes suspiros: i aunque se levantaban à ver quien era, no hallaban à nadie: cosa que dió mucho cuidado. Vieronse gran cantidad de Mariposas, i Langostas, que pasaban de buelo hacia el Occidente: i maravillo mucho à los Naturales, por ser cosa nunca vista. Ciertos Hechiceros, que fueron à Mexico, de la banda de Guatufco, que es en la Costa del Norte, entre otros juegos, que hicieron en presencia del Rei, se cortaban los pies, i las manos, i corriendo la sangre, se conocia estar apartados los miembros, i los juntaban luego: i para ver si aquella era ilusion, mandó el Rei, que aquellos miembros así cortados se echasen à cocer en agua hirviendo, i para ver si los bolverian à juntar.

Tribulación de los Mexicanos, por los prodigios.

De esto se enojaron mucho los Hechiceros, i dixerón, que les daba mala paga, mas que presto se verian vengados por gente estraña, i perderia el Imperio, i veria la Laguna teñida en sangre. De esto se burló el Rei, i vna mañana vió sangrienta la Laguna, con muchas cabeças, brazos, i piernas de hombres. Atemorizóse mucho de esto, i acordóse de lo que los Hechiceros le havian dicho. Llamó à sus criados para que lo viesén, mas ninguno vió sino su turbación, que se le acrecentó con no ver nada los suyos. Embió por los Hechiceros: bolvieron asegurados que no les haria mal. No le pudieron dar contento, por ser horrendas las señales: dixeronle las grandes Guerras que havia

Los Hechiceros dicen à Motecuma lo que ha de suceder.

en aquella Ciudad, con gentes estrañas, i mucho derramamiento de sangre. Callaron su perdición.

Estas cosas pusieron al Rei en tan gran cuidado, que jamás tuvo contento. El mesmo año que Hernando Cortés entró en Mexico, apareció vna vision à vn Cautivo en Guerra, que lloraba mucho su desventura, porque le querian sacrificar, i llamaba à Dios. Dixo la vision, que aquel à quien se encomendaba havia mal del, i que dixese à los Ministros de los Idolos, que presto cesaria su sacrificio, porque estaban cerca los que havian de vedar el derramamiento de sangre humana, i mandar la tierra. Sacrificaban à este hombre en medio del Tlaculco, adonde está agora la Horca de Mexico, i notaron mucho sus palabras, i la vision que llamaban Aire del Cielo. Y quando los Indios, después de entrados los Castellanos, vieron Angeles pintados con Alas, i Diademas: dixerón, que parecian à la Vision que se vió entonces. Rebenó la Tierra cerca de Mexico, i salian grandes Peces con el agua: i esto notaban los Indios por gran novedad, i decian, que bolviendo Motecuma victorioso de la Guerra de Soconusco, dixo al Señor de Culiacán, que ya quedaba Mexico seguro, i que no havia mas de que temer: i porque le respondió, que vna fuerza forçaba otra, se enojó, i nunca mas le vió de buena gana, i que quando prendió Cortés à entrambos, se acordó muy bien de aquellas palabras.

Llegaron à Mexico luego que se ganó aquella Ciudad doce Frailes Franciscos, à los quales recibió Cortés con gran reverencia, en que siempre dió grandísimo exemplo à los Castellanos, i à los Naturales: los quales se maravillaban mucho de ver tan humilde al que ellos adoraban. Iba por su Custodio Fray Martin de Valencia de Don Juan, Varon Excelente en Virtud, i Doctrina, con orden de Fray Francisco de Quinones, que entonces era General de la Orden de San Francisco. Y con el ayuda de estos buenos Padres, las cosas de la conversion comenzaron à encaminarse, i à servirse el Culto de Dios con mas decencia: recibiendo los Indios grandísimo gusto en oír, i ver los Divinos Oficios.

Doce Frailes Franciscos llegaron à Mexico.

®

porque como havia algunos Castellanos que sabian el canto de Organo, i ayudaban a los Frailes, aquella buena orden, i consonancia de las voces, daba gran deleite a los Naturales, i los inclinaba con admiracion a continuar en ver los Oficios Divinos, i aficionarse a ellos. Havian llegado antes de esto otros tres Padres, tambien Franciscos, que pararon en Tlascala, por andar las cosas de la Guerra de Mexico muy enredadas. Llamabale el primero Frai Pedro de Gante, hombre muy bueno, i Religioso. Celebraban el Sacratissimo Oficio de la Misa, i las Gentes acudian a el, vnos por curiosidad de ver cosas nuevas; otros, porque la Divina Gracia los tocaba. Y estos buenos Padres trabajaban mucho en la conversion, con admirable fruto, i en vna casa adonde estaban recogidos, les acudian los Naturales con limosnas, de que se sustentaban, i su vida era con gran recogimiento, con que se edificaban, i tomaban animo los buenos Padres, para servir a Dios en tan santa obra. Predicaban por las Plazas, aunque les daba pena la falta que tenian de Interpretes, para que les declarase la Lengua: pero confiando en la Misericordia de Dios, que los ayudaria, decian, que havia Infierno, i en el perpetua condenacion; que havia Fuego, Sapos, i Culebras, i otras cosas abominables, i señalaban abaxo con la mano; i levantando los ojos al Cielo, i las manos, decian, que alli estaba el solo Poderoso Dios verdadero, que premiaba a los buenos con eterna Gloria. Y en aquellos principios predicaban, sin saber decir mas que esto, por las Plazas, adonde havia junta de Gente. Y el vno de estos Padres, que era vn Venerable viejo, cano, i calvo, estaba en la fuerza del Sol de Medio-Dia, con celo de Caridad, enseñando a grandes voces. Decian los Señores, que alli se hallaban: Que han estos pobres miserables, que tantas voces estàn dando? mirese si tienen hambre, deben de ser enfermos, o estàn locos: dexadlos vocar, que les debe de aver tomado su mal de locura, pasenlo como padieren, i no les bagan mal, que al cabo dello moriràn: i mirad, si habeis notado, como a medio dia, i a media noche, i al amanecer, quando todos se alogran, ellos lloran: sin duda es grande su mal, porque no buscan placer, sino tristeza. Pero con todo esto Dios tocaba en los corazones de muchos, que se bolvian a

Frai Pedro de Gante.

El fruto que hacian los Religiosos en Tlascala.

el, i recibian el Agua del Bautismo, i se hacia mucho fruto en la conversion. Y los Oraculos ià estaban enmudecidos, i los encantamientos, i hechicerias, fuertes, i iervas mortíferas, no tenian fuerza para contra los Christianos: porque desto, con infinitos exemplos, procuraron los Indios de aprovecharse, i los Castellanos muchas veces lo vieron con sus propios ojos.

CAP. X. Que trata de los antiguos moradores de Nueva-España, i de donde fueron a ella.



AVIENDOSE tratado del fin de la Monarquia Mexicana, no será fuera de proposito tratar de la poblacion de la Tierra, de sus Reies, de la Religion, i gobierno que tenian. Los primeros Castellanos que entraron en Nueva-España con Juan de Grijalva, la llamaron así, pareciendoles, que la disposicion de la Tierra, las Sierras Nevadas, las fabricas de Canteria, i Edificios, semejantes a los quales no havian hasta entonces visto otros en las Indias, ni despues que salieron de España, les dieron causa de llamar de este nombre aquellas Provincias. Los antiguos moradores de aquellas partes, eran silvestres, que se mantenian con las frutas, i raices campesinas, i caças, en que eran muy diestros, i no vivian en vecindad, i por esto se llamaban Chichimecas: habitaban en las Sierras, i Montes, dormian en Tierra, i andaban desnudos, i ningun genero de Policia tenian: las mugeres seguian a los maridos, i dexaban las criaturas colgadas en Cestas de las ramas de los Arboles, i hartas de leche, hasta que bolvian de la caça. No conocian Dios, ni tenian Religion, ni Superior: i hasta oy dura en Nueva-España esta Gente, que ha sido harto perjudicial, la qual no se pudo sojuzgar, por no tener ciertas habitaciones, que fuera harto necesario para que los enseñaran a ser hombres, i Christianos. Eltos primeros moradores de Nueva-España, como no sembraban, ni cogian, dexaron a otros forasteros la mejor tierra que ocuparon, que era gente

Por que se llama Nueva-España.

Por que se llama Chichimecas.

Los Chichimecas no conocian Dios, ni tenian Religion.

mas

Como pintaban los Mexicanos su descendencia.

Quando entraron en Mexico, i su Tierra.

Que Naciones fallaron de los siete Linages.

Por que se llama Chichimecas.

Los Chichimecas no conocian Dios, ni tenian Religion.

mas

mas Politica, los quales fueron de otra tierra apartada, de hacia el Norte, adonde se ha descubierto la Nueva Mexico. Y esta Gente pintaba su descendencia en figura de Cueva, y decian, que de siete Cuevas avian salido a poblar la Tierra de Mexico: i haciendo mencion dello en sus Libros, pintaban siete Linages, i decian, que para llegar al lugar de las siete Cuevas, atraxeraron vn Braço de Mar en troncos de Arboles, que debian de ser Canoas mal labradas, i segun su cuenta, parecia que avia ochocientos años que salieron de Navatlaçan, que reducido a la nueitra, fue el año de ochocientos, i veinte, i tardaron ochenta años en llegar a la Tierra de Mexico, porque les persuadian sus Dioses, o Demonios, porque hablaban visiblemente con ellos, que buscasen las Tierras conformes a las señas que les daban: i de esta manera iban inquirendo, i poblando, i dexando alguna gente pasando adelante, i hasta agora se hallan rastros del camino que traxeron, con grandes edificios derribados: i por esta causa tardaron tantos años en viage, que se puede andar en vn mes, i entraron en la Tierra de Mexico el año de nuestra salvacion de novecientos i dos.

De los dichos siete Linages salieron los primeros los Suchimilcos, que quiere decir Gente de Sementeras de Flores, que poblaron la orilla de la Laguna de Mexico, hacia el Medio-Dia: i fundaron vn Lugar de su nombre, i otros algunos. Fueron los del segundo Linage, los Chalchas, que significa Gente de las Bocas, i fundaron otro Lugar de su nombre, confinante con los Suchimilcos. Los tercetos, los Tepeacas, que quiere decir Gente de la Puente, i poblaron al Occidente de la Laguna: i crecieron tanto, que llamaron Azapuzalco a la Cabeça de su Provincia, que significa Hormiguero, i fueron muy poderosos. Los del quarto Lugar, fueron los Pobladores de Tezcoco, que son los de Cultra, que quiere decir Gente Corva, porque havia en su Tierra vn Cerro muy encorvado, i así quedó la Laguna cerrada de estas quatro Naciones. Los de Tezcoco fueron muy Polidos, i Cortesanos, i su Lengua es la mejor, i mas polida. Llegaron despues los Tlaxtecos, que significa Gente Serrana, que eran los mas toscos, i hallando ocupados los llanos, pasaron de la otra parte de la Sierra, i hallaron tierra muy llana, i fertil, i pusieron a la cabeza Qua-

hunahuac, que quiere decir Lugar adonde suena la voz del Aguila: i esta Provincia es la que oi se dice el Marquetl: los Tlascalcas, que fue la sexta Generacion, i quiere decir Gente de Pan, pasaron la Serrania hacia el Oriente, atravesando la Sierra Nevada, adonde está el famoso Bolcan, entre Mexico, i la Ciudad de los Angeles. Fabricaron grandes Edificios, fundaron muchos Pueblos, i la Cabeça de su Provincia llamaron Tlascalan: i estos no pagan Tributo a los Reies de Castilla, i gozan de exencion general. Y quando estas Naciones poblaban, los antiguos Chichimecas, no hicieron contradiccion, antes se estrañaban, i escondian en las Peñas: pero los que habitaban de la otra parte de la Sierra Nevada, se pusieron a defender la tierra a los Tlascalcas: i como eran Gigantes, segun sus Historias, quisieron hechar a los Advenedizos: pero los Tlascalcas fingieron paz con ellos: i teniendolos combidados en vn gran Banquete, les hurtaron las Armas, i dieron en ellos, i los mataron. Y quanto a que fueren Gigantes, ià se ha dicho, que oi se hallan huesos de hombres de increíble grandeza. Y con esto los Tlascalcas, i los otros Linages quedaron seguros, i pacificos, i siempre se conservaron en amistad, i los Chichimecas fueron aprendiendo alguna Policia, cubriendo sus carnes, fabricando Choças, i Bohios, i con alguna forma de Republica, eligiendo Señores, i reconociendo superioridad, saliendo en gran parte de aquella vida bestial: i desta maneta hai opinion que han procedido las mas Naciones, i Provincias de las Indias dellas; porque los primeros fueron hombres salvajes, i que por mantenerse de caça, fueron penetrando tierras asperas, i descubriendo nuevo Mundo, i buscando otras nuevas, i mejores tierras, poblaron lo bueno, i introduxeron Policia, i modo de Republica, aunque barbara: i esto se conoce de vna cifra de sus Cantares, que decian a sus hijos, quando se enviaban en regalos. Pensais que de esta manera se ganau las honras? sabed, que quando nuestros Antepasados habitaban las asperas, i espinosas Desiertos, era su maior regalo sustentarse con sus Arcos, i Flechas, porque si no lo trabajaban, no lo comian, que fue en el tiempo de aquellos Dioses Chichimecas, nuestros Antepasados, i despues otros que tuvieron mas brio, se dieron en sujetar los menos poderosos, hasta fundar gran-

Los Tlascalcas son libres por Privilegio Real.

Oi dix se hallan huesos de hombres de increíble grandeza.

R

porque como havia algunos Castellanos que sabian el canto de Organo, i ayudaban a los Frailes, aquella buena orden, i consonancia de las voces, daba gran deleite a los Naturales, i los inclinaba con admiracion a continuar en ver los Oficios Divinos, i aficionarse a ellos. Havian llegado antes de esto otros tres Padres, tambien Franciscos, que pararon en Tlascala, por andar las cosas de la Guerra de Mexico muy enredadas. Llamabale el primero Frai Pedro de Gante, hombre muy bueno, i Religioso. Celebraban el Sacratissimo Oficio de la Misa, i las Gentes acudian a el, vnos por curiosidad de ver cosas nuevas; otros, porque la Divina Gracia los tocaba. Y estos buenos Padres trabajaban mucho en la conversion, con admirable fruto, i en vna casa adonde estaban recogidos, les acudian los Naturales con limosnas, de que se sustentaban, i su vida era con gran recogimiento, con que se edificaban, i tomaban animo los buenos Padres, para servir a Dios en tan santa obra. Predicaban por las Plazas, aunque les daba pena la falta que tenian de Interpretes, para que les declarase la Lengua: pero confiando en la Misericordia de Dios, que los ayudaria, decian, que havia Infierno, i en el perpetua condenacion; que havia Fuego, Sapos, i Culebras, i otras cosas abominables, i señalaban abaxo con la mano; i levantando los ojos al Cielo, i las manos, decian, que alli estaba el solo Poderoso Dios verdadero, que premiaba a los buenos con eterna Gloria. Y en aquellos principios predicaban, sin saber decir mas que esto, por las Plazas, adonde havia junta de Gente. Y el vno de estos Padres, que era vn Venerable viejo, cano, i calvo, estaba en la fuerza del Sol de Medio-Dia, con celo de Caridad, enseñando a grandes voces. Decian los Señores, que alli se hallaban: Que han estos pobres miserables, que tantas voces estàn dando? mirese si tienen hambre, deben de ser enfermos, o estàn locos: dexadlos vocar, que les debe de aver tomado su mal de locura, pasenlo como padieren, i no les bagan mal, que al cabo dello moriràn: i mirad, si habeis notado, como a medio dia, i a media noche, i al amanecer, quando todos se alogran, ellos lloran: sin duda es grande su mal, porque no buscan placer, sino tristeza. Pero con todo esto Dios tocaba en los corazones de muchos, que se bolvian a

Frai Pedro de Gante.

El fruto que hacian los Religiosos en Tlascala.

el, i recibian el Agua del Bautismo, i se hacia mucho fruto en la conversion. Y los Oraculos ià estaban enmudecidos, i los encantamientos, i hechicerias, fuertes, i iervas mortíferas, no tenian fuerza para contra los Christianos: porque desto, con infinitos exemplos, procuraron los Indios de aprovecharse, i los Castellanos muchas veces lo vieron con sus propios ojos.

CAP. X. Que trata de los antiguos moradores de Nueva-España, i de donde fueron a ella.



AVIENDOSE tratado del fin de la Monarquia Mexicana, no será fuera de proposito tratar de la poblacion de la Tierra, de sus Reies, de la Religion, i gobierno que tenian. Los primeros Castellanos que entraron en Nueva-España con Juan de Grijalva, la llamaron así, pareciendoles, que la disposicion de la Tierra, las Sierras Nevadas, las fabricas de Canteria, i Edificios, semejantes a los quales no havian hasta entonces visto otros en las Indias, ni despues que salieron de España, les dieron causa de llamar de este nombre aquellas Provincias. Los antiguos moradores de aquellas partes, eran silvestres, que se mantenian con las frutas, i raices campesinas, i caças, en que eran muy diestros, i no vivian en vecindad, i por esto se llamaban Chichimecas: habitaban en las Sierras, i Montes, dormian en Tierra, i andaban desnudos, i ningun genero de Policia tenian: las mugeres seguian a los maridos, i dexaban las criaturas colgadas en Cestas de las ramas de los Arboles, i hartas de leche, hasta que bolvian de la caça. No conocian Dios, ni tenian Religion, ni Superior: i hasta oy dura en Nueva-España esta Gente, que ha sido harto perjudicial, la qual no se pudo sojuzgar, por no tener ciertas habitaciones, que fuera harto necesario para que los enseñaran a ser hombres, i Christianos. Eltos primeros moradores de Nueva-España, como no sembraban, ni cogian, dexaron a otros forasteros la mejor tierra que ocuparon, que era gente

Por que se llama Nueva-España

Por que se llama Chichimecas

Los Chichimecas no conocian Dios, ni tenian Religion

mas

Como pintaban los Mexicanos su descendencia.

Quando entraron en Mexico, i su Tierra.

Que Naciones fallaron de los siete Linages.

Por que se llama Chichimecas

Los Chichimecas no conocian Dios, ni tenian Religion

mas

mas Politica, los quales fueron de otra tierra apartada, de hacia el Norte, adonde se ha descubierto la Nueva Mexico. Y esta Gente pintaba su descendencia en figura de Cueva, y decian, que de siete Cuevas avian salido a poblar la Tierra de Mexico: i haciendo mención dello en sus Libros, pintaban siete Linages, i decian, que para llegar al lugar de las siete Cuevas, atraxeroun vn Braço de Mar en troncos de Arboles, que debian de ser Canoas mal labradas, i segun su cuenta, parecia que avia ochocientos años que salieron de Navatlan, que reducido a la nueitra, fue el año de ochocientos, i veinte, i tardaron ochenta años en llegar a la Tierra de Mexico, porque les persuadian sus Dioses, o Demonios, porque hablaban visiblemente con ellos, que buscasen las Tierras conformes a las señas que les daban: i de esta manera iban inquirendo, i poblando, i dexando alguna gente pasando adelante, i hasta agora se hallan rastros del camino que traxeron, con grandes edificios derribados: i por esta causa tardaron tantos años en viage, que se puede andar en vn mes, i entraron en la Tierra de Mexico el año de nuestra salvacion de novecientos i dos.

De los dichos siete Linages salieron los primeros los Suchimilcos, que quiere decir Gente de Sementeras de Flores, que poblaron la orilla de la Laguna de Mexico, hacia el Medio-Dia: i fundaron vn Lugar de su nombre, i otros algunos. Fueron los del segundo Linage, los Chalchas, que significa Gente de las Bocas, i fundaron otro Lugar de su nombre, confinante con los Suchimilcos. Los tercetos, los Tepeacas, que quiere decir Gente de la Puente, i poblaron al Occidente de la Laguna: i crecieron tanto, que llamaron Azapuzalco a la Cabeça de su Provincia, que significa Hormiguero, i fueron muy poderosos. Los del quarto Lugar, fueron los Pobladores de Tezcoco, que son los de Cultra, que quiere decir Gente Corva, porque havia en su Tierra vn Cerro muy encorvado, i así quedó la Laguna cerrada de estas quatro Naciones. Los de Tezcoco fueron muy Polidos, i Cortesanos, i su Lengua es la mejor, i mas polida. Llegaron despues los Tlaxtecos, que significa Gente Serrana, que eran los mas toscos, i hallando ocupados los llanos, pasaron de la otra parte de la Sierra, i hallaron tierra muy llana, i fertil, i pusieron a la cabeza Qua-

hunahuac, que quiere decir Lugar adonde suena la voz del Aguila: i esta Provincia es la que oi se dice el Marquetl: los Tlascalcas, que fue la sexta Generacion, i quiere decir Gente de Pan, pasaron la Serrania hacia el Oriente, atravesando la Sierra Nevada, adonde está el famoso Bolcan, entre Mexico, i la Ciudad de los Angeles. Fabricaron grandes Edificios, fundaron muchos Pueblos, i la Cabeça de su Provincia llamaron Tlascalan: i estos no pagan Tributo a los Reies de Castilla, i gozan de exención general. Y quando estas Naciones poblaban, los antiguos Chichimecas, no hicieron contradiccion, antes se estrañaban, i escondian en las Peñas: pero los que habitaban de la otra parte de la Sierra Nevada, se pusieron a defender la tierra a los Tlascalcas: i como eran Gigantes, segun sus Historias, quisieron hechar a los Advenedizos: pero los Tlascalcas fingieron paz con ellos: i teniendolos combidados en vn gran Banquete, les hurtaron las Armas, i dieron en ellos, i los mataron. Y quanto a que fueren Gigantes, ià se ha dicho, que oi se hallan huesos de hombres de increíble grandeza. Y con esto los Tlascalcas, i los otros Linages quedaron seguros, i pacificos, i siempre se conservaron en amistad, i los Chichimecas fueron aprendiendo alguna Policia, cubriendo sus carnes, fabricando Choças, i Bohios, i con alguna forma de Republica, eligiendo Señores, i reconociendo superioridad, saliendo en gran parte de aquella vida bestial: i desta manera hai opinion que han procedido las mas Naciones, i Provincias de las Indias dellas; porque los primeros fueron hombres salvajes, i que por mantenerse de caça, fueron penetrando tierras asperas, i descubriendo nuevo Mundo, i buscando otras nuevas, i mejores tierras, poblaron lo bueno, i introduxeron Policia, i modo de Republica, aunque barbara: i esto se conoce de vna cifra de sus Cantares, que decian a sus hijos, quando se enviaban en regalos. Pensais que de esta manera se ganau las honras? sabed, que quando nuestros Antepasados habitaban las asperas, i espinosas Desiertos, era su maior regalo sustentarse con sus Arcos, i Flechas, porque si no lo trabajaban, no lo comian, que fue en el tiempo de aquellos Dioses Chichimecas, nuestros Antepasados, i despues otros que tuvieron mas brio, se dieron en sujetar los menos poderosos, hasta fundar gran-

Los Tlascalcas son libres por Privilegio Real.

Oi dix se hallan huesos de hombres de increíble grandeza.

R

des Imperios; i assi fue Mexico; i el Piru, de que se infiere, que los primeros Pobladores de las Indias Occidentales, fueron por Tierra; i que todas aquellas Provincias estan continuadas con Asia, Europa, i Africa, i el Mundo Nuevo, con el Viejo; aunque hasta agora no está descubierta la Tierra, que los junta; i si hai Mar en medio, es tan poco, que lo pueden pasar a nado las Fieras, i los Hombres en chicos Barcos.

Y habiendo pasado 302. Años, que los seis Linages referidos salieron de su Tierra, i poblaron a Nueva-Espana, estando ya muy acrecentados, llegaron a ella los del septimo Linage, que es la Nacion Mexicana, Gente politica, i belicosa; i porque adoraban el Idolo Vitzilipuztli, les mando salir de su Tierra, prometendolos el Señorio de los otros Linages en Tierra abundante, i grandes riqueças. Llevaron este Idolo en vna Arca de Juncia en hombros de quatro Sacerdotes, los quales enseñaban los Ritos, i Sacrificios, i daban Leies, i sin su parecer no se movian en nada. Quando paraban hacian vn Altar, como lo vía la Iglesia Catolica, i alli ponian el Arca del Idolo, en medio del Exército, i guardaban lo que les decia para las Sementerias, Poblaciones, i demás cosas, porque jamas huyo Demonio, que se convertiese con los Hombres, como este; i así, quiso en todo imitar a la salida de Egipto, i camino, que hicieron los Hijos de Israel. Llamose Mexi el Caudillo, que este Linage llevaba, de donde salió el Nombre de Mexico. Caminando, pues, con el espacio de las otras Naciones, sembrando, i poblando, pasando muchos peligros, aportaron a la Provincia de Mechoacan, que quiere decir, *Tierra de Peñas*, por las muchas, i hermosas Lagunas que tiene; i contentandoles la Tierra, quisieron parar en ella, i por no permitirselo el Idolo, aunque les dio licencia para dexar Gente en ella, pasaron adelante; la qual, porque pareció, que la dexaban desamparada, fue siempre Eneamiga de Mexicanos.

)(S)

Conclusión, que las Gentes de las Indias pasaron a poblarlas por Tierra.

Quando aportaron a Nueva-Espana los de el septimo Linage.

Imitación al Arca del Testamento Viejo.

CAP. XI. De la Fundacion de la gran Ciudad de Mexico Tenuechtitlan.



ALLENDO este Linage de Mechoacan, se quexaron al Idolo de vna Muger, que iba en el Real, tan grande Hechicera, que se queria hacer adorar por Diosa: el Idolo mandó a vno de los Sacerdotes, que llevaban el Arca, que consplase el Pueblo, i que dexasen aquella Muger con su Familia. Caminando, sin dexar rastro, i viendole la Hechicera desamparada, pueblo vn Lugar, que se llamó Malinalco, i desde entonces tuvieron por grandes Hechiceros a los de aquel Pueblo. Los Mexicanos, habiendo disminuido mucho de Gente, para rehacerse, pararon en Tulo, que quiere decir, *Lugar de Tuna*; i el Idolo les mandó, que hechasen vn gran Rio por vn gran Llano: i con la industria, que les dió, cercaron de Agua el Cerro, llamado Coatepec, i hicieron vna gran Laguna; la qual yroderaron con Planteles de Arboles: i con el Pescado, que se crió, i Aves, se hizo vn lugar muy deleitoso, por lo qual quisieron poblar en él; i enojado de esto el Demonio, mandó a los Sacerdotes, que dexasen correr el Rio por donde antes iba: i queriendo castigar los inobedientes, oieron a media Noche vn ruido, en cierta parte del Real; i a la Mañana, hallaron muertos a los que havian tratado de quedar alli, abiertos los pechos, i facados los coraçones; con que decian, quedaron enseñados a hacer siempre semejante Sacrificio. Con este castigo, i viendo el Campo seco, por haver quedado desaguada la Laguna, con voluntad de su Dios, fueron hasta Capultepec, Legua i media de Mexico, Lugar de mucha recreacion, i frescura; i alli se hicieron Fuertes: las otras Naciones, incitadas de los descendientes de la Hechicera de Malinalco, con mano armada los quisieron hechar de alli; pero gobernandole valerosamente, pasaron hasta Atlacuyabaca, Pueblo de los Culias, i alli se fortificaron.

Pidieron Sitio para poblar, al Señor de Culiacan, el qual les señaló a Tagahapan,

De donde tuvo origen el Sacrificio de los Hombres

Los Mexicanos traen la hija del Señor de Culiacan para que sea Diosa de la discordia.

El Rei de Culiacan hecha de la tierra los Mexicanos.

El Idolo dice a los Mexicanos adon de han de fundar su Ciudad.

pan, que significa, Aguas blancas, con intento que parecieran alli, por las muchas Vivoras, i Culebras que havia en aquel sitio; acetaroune, i amariaron las Serpientes, i comian de ellas a placen. Y viendo el Señor de Culiacan que havian hecho labranças, los admitió en su Ciudad: pero su Dios no consintió que fuesen a ella, i mandó buscar vna muger, que se havia de llamar la Diosa de la Discordia, i para ello embiaron a pedir al Rei de Culiacan su hija para Reina de los Mexicanos, i Madre de su Dios: diola de buena gana, i la noche que llegó, con mucho acompañamiento, la mataron, i desollaron, i vistieron el Cuero a vn Mancebo, i encima las Ropas de ella, i le pusieron junto al Idolo por Madre de su Dios, i de alli adelante la adoraban, haciendola despues el Idolo, que llamaron Toci, que quiere decir nuestra Aguela. Combidaron con engaño al Rei, padre de la Moça, porque por estar consagrada la adorase vino con grandes Presentes, i metiendole en la Capilla adonde estaba, aunque era escura, por haverse encendido el Braçero con los Perfumes, conoció el pellejo de su hija: i entendida la crueldad, salió gritando, i con toda su gente dió en los Mexicanos, con tanta rabia, que los hizo retirar a la Laguna, tanto, que se hundian en ella, i defendiendose cobraron la Tierra, i desamparando aquel sitio, se fueron rodeando la Laguna, i queixandose de su Dios, llegaron a vn Rio, que no se podia vadear: por lo qual, de las Rodelas, i Juncias hicieron balsillas, con que pasaron a Iztapalapan, i de alli a Acatzintitlan, i despues a Iztacalco: i finalmente adonde está la Hermita de San Anton, a la entrada de Mexico, i al Barrio, que oi se llama San Pablo, consolandolos su Idolo en los trabajos, con grandes promesas de bienes.

Entrando vnos viejos Hechiceros por vn Carrizal, hallaron vn gran golpe de buena agua, que parecia plateada, i vieron los Arboles blancos, i el Prado blanco, i los Peces blancos, i acordaron de vna Profecia de su Dios, que les avia dado aquello por señal, del lugar de su descanso: bolvieron alegres con la buena nueva al Pueblo. La noche siguiente, Vitzilipuztli apareció a vn Sacerdote viejo, i le dixo, que buscasse en aquella Laguna vn Tunal, que salia de vna piedra, adonde quando mataron a vn hijo de la Hechicera de Malinalco,

hecharon su coraçon: i que sobre el Tunal verian vna hermosa Aguela, que se sustentaba de lindos Paxaros; i que alli se havia de fundar su Ciudad, que prevaleceria sobre todas las otras. El Sacerdote lo dixo al Pueblo, i causó tanta devocion, i alegria, que luego lo pusieron por obra, buscando el lugar tan deseado: toparon el agua blanca, pero ya venia como sangre, i partiendole en dos arrosios, el vno agul espeso, que les causó gran maravilla: i al fin bulcando, hallaron el Tunal nacido en vna piedra, i en él estaba vna Aguela Real, abiertas las alas, i buelta al Sol: i habiendo al rededor gran variedad de rica pluma de Paxaros de diversas colores, i tenia el Aguela en las viñas vn Paxaró muy galano, i todos se arrodillaron, haciendo gran reverencia al Aguela, i dicen, que ella les inclinó la cabeza, mirandolos mucho. Dieron muchas gracias a su Dios, mostrando gran devocion, i llamaron la Ciudad, que alli fundaron, Tenuechtitlan, que significa Tunal en piedra, como está dicho: i así, son hasta ahora sus Armas vna Aguela sobre vn Tunal, con vn Paxaró en vna mano, i con la otra asentada en el Tunal. El dia siguiente fueron a hacer vn adoratorio, para que el Arca de su Dios reposase alli, i le hicieron de Celedex, i cubrieron de paja. Compraron de los Comarcanos piedras, i madera, i cal, a trueco de Peces, i Ranas, i de diversos generos de Aves Marinas, que caçaban en la Laguna, de lo qual es muy abundante: i haciendo de piedras, i cal otra mejor Capilla para el Idolo, cegaron con planchas, i cimientos gran parte de la Laguna. Y hecho esto, mandó el Idolo a vn Sacerdote que les dexese, que se dividiesen los Señores cada vno con sus parientes, i allegados en quatro Barrios, tomando en medio aquella casa, que se avia hecho para su descanso, i que cada parcialidad edificase a su voluntad: i estos son los quatro Barrios de Mexico, que se llaman oi San Juan, Santa Maria la Redonda, San Pablo, i San Sebastian. Y hecha la division sobredicha, mandóles su Dios, que repartiesen entre si, los Dioses que él les nombrase, i que cada Barrio señalase otros Barrios particulares adonde aquellos Dioses fuesen reverenciados: i así, cada Barrio de los grandes tenia debaxo de si otros muchos pequeños, segun el numero de los Idoles, que su Dios le mandó adorar, los quales llamaron Calpultrco,

Principio de la fundacion de Mexico.

Las Armas de la Ciudad de Mexico.

El origen de los quatro Barrios de Mexico.

que

que quiere decir, Dips de los Barrios. Y de esta manera se fundó, i vino en gran crecimiento Mexico, Tenuchtitlan, i este es el principio de la Nacion Mexicana, que aunque barbara, no dexa de tener cosas que alabar, como acontecio à todas las del Mundo, por barbaras que sean. Despues de la fundacion de Mexico, i de toda la Tierra, fueron nuevas Gentes, de hacia el Norte, aportaron à Panuco, llevaban Ropas largas, abiertas por delante, sin Capillas, Cuellos escotados, Mangas cortas, i anchas, que hasta este tiempo las usaban, en sus Bailes, los Naturales, contrahiendo aquella Nacion, la qual sin contradiccion pasó hasta Tulo, adonde fueron bien recibidos, porque era gente de mucha industria en qualquier Arte, i en cultivar la tierra, i asi eran amados de todos: i no se pudiendo sufrir en Tulo, por estar muy poblada, pasaron à Chololan, adonde se arraigaron, i desde allí poblaron à Guaxaca, i à la Misteca Baxa, y Alta, i Capotecas: enseñaron mucha policia en toda la Tierra: i por esto, en siendo algun hombre de prudencia, e industria, le llamaban Toluteca, porque en Tulo comenzaron à enseñar: i es asi, que los Tolutecas son caritativos, y se precian agora de muy Christianos, i quando se hallan en trabajo, hacen sus Votos à Dios, i à Nuestra Señora, i los cumplen muy bien.

CAP. XII. Del principio de los Reies Mexicanos, hasta el tercero, llamado Chimalpoca.



Es esto el repartimiento sobredicho, los que se hallaron agraviados, con sus Parientes, i Amigos, se fueron à buscar otro sitio, i descubriendo por la Laguna, hallaron vn Terraplano, que llaman Tlatelolli, adonde poblaron, dandole nombre Tlatelulco, que es lugar de Tierra plena, i esta fue la tercera division de Mexicanos, despues que salieron: i estos de Tlatelulco eran inquietos, i malos vecinos de Mexicanos, i hasta oi dura la enemistad antigua. Y viendo los de Tenuchtitlan, que los de Tlatelulco crecian, acordaron de elegir Rei

Gétes de hacia el Norte q' aportaró à Panuco.

Los Tolutecas son muy caritativos, i buenos Christianos.

Origen del Tlatelulco.

Enemistad entre los del Tlatelulco, i Tenuchtitlan.

para estar mas unidos, con que los enemigos no los ofenderian: i por evitar discusiones, no le quisieron natural, antes por ganar al Rei de Culucàn, su enemigo, por la muerte de su hija, i para tener lotorro de amigos, eligieron por Rei à vn Mapcebo, llamado Acamapixtli, hijo de vn Gran Principe Mexicano, i de vna Señora, hija del Rei de Culucàn, al qual llamaban Embaxadores por su Nieto: i conociendo que no le estaba mal, se le dio: i porque pidieron que le casase, le dió vna Señora principal. Llevaron à su Rei, i Reina, i los recibieron con fiesta: i vn Viejo hizo al Rei vna platica sobre lo que era su Oficio, diciendo, que mirase que no iba à descansar, ni à recrearse, sino à tomar nuevo trabajo con carga pesada, i con tanto todos le dieran la bienvenida: i el Rei respondió, dandoles las gracias, ofreciendo diligencia, i cuidado en defenderlos en quanto él pudiese jurarónlo, i pusieronle Corona de Rei, que tiene semejanza à la Corona del Duque de Venecia, i el nombre de este primero Rei Acamapixtli, quiere decir, Cañas en puño, i su insignia era vna Mano, que tiene muchas Saetas de Caña: i citas plasticas, con las demás que celebran las Historias Mexicanas, aprendian de coro los Moços, i las conservaron hasta agora de mano en mano.

Esta eleccion fue acertada, para que en poco tiempo ganasen los Mexicanos gran opinion con sus vecinos, por lo qual, movidos de temor, trataron de sojuzgarlos, en especial à los Tepanecas, los quales viendo crecer à los Mexicanos, los quisieron oprimir, i para ello embiaron à decir al Rei de Mexico, que porque era poco el tributo que pagaban, embiasen madera para su Ciudad, i vna sementera de varias Legumbres en el agua, que nacida, i criada se llevase cada año por el agua, donde no, que los declararian por enemigos. Los Mexicanos, viendo que no era esto sino ocasion para destruirlos, recibieron pena: pero su Dios Vitzilipuztli, les consolò, i dixo, que acetasen el Tributo, que los ayudaria: i llegado el tiempo, llevaron la madera, i la sementera adonde avia mucho Maiz, i otras cosas crecido, i con façon, i los que vean las sementeras que agora se hacen en la Laguna de Mexico, no tendrán esto por encantamiento, sino por cosa hacadera, pues sobre Justicia, i El-

Eleccion de Rei de Mexico.

Guerra entre Mexicanos, i Tepanecas, como comò çò.

Tributos que pagaban los Mexicanos.

i Espadaña se hecha tierra, i allí se cultivava, i crece, i madura la simiente, i se lleva de vna parte à otra. Maravilloso el Rei de los Tepanecas de ver el Tributo, dixo, que aquella gente tenia gran Dios, que todo les era facil, i que por esto queria, que otro año le llevasen en la sementera vn Pato, i vna Garça con sus huevos empollados, de manera, que quando llegasen avian de sacar sus Pollos, i no de otra fuerte. Affligieron mucho los de Mexico por tan dificultosa demanda: pero su Dios los animò, i mandò obedecer, i dixo, que vendria tiempo en que los Tepanecas pagasen con las cosas aquellas demandas. Llevando, pues, los de Mexico el Tributo en la sementera, apareció la Garça, i el Pato, i en llegando adonde se avia de recibir, sacaron sus Pollos. Y admirado el Rei, dixo, que aquellas cosas eran mas que humanas, i que los Mexicanos llevaban camino de ser Señores de todo. Cincuenta años permanecieron en esta servidumbre, i en este tiempo murió el Rei de Mexico, aviendo acrecentado su Ciudad de Edificios, Aquehuas, i mantenimientos. Reinò en paz quarenta años, i estando para morir, i teniendo hijos legitimos, dexò à la Republica en libertad, para que eligiese à quien quisiere, para su buen gobierno, amonitandoles, que mirasen siempre por el bien publico, i mostrando sentimiento, por no dexarlos libre del Tributo, i encomendandoles à sus hijos, i muger, se murió. En haciendo las exequias, eligieron por Rei à vn hijo del Antecesor, gratificando en esto la confianza que el Padre hizo de la Republica, en remitirles la eleccion. Llamabale Vitzilocutli, que significa Plumerica: dixole el mas anciano, que mirase que el oficio de Rei era tener piedad de los viejos, de las viudas, de los huérfanos, i ser Padre de la Republica: porque ellos avian de ser las Plumas de sus Alas, las Pestañas de sus Ojos, las Barbas de su Rostro: i que convenia ser valeroso, pues que su Dios havia profetizado, que se havia de valer de sus braços. Coronaronle, i vngieronle con la Vnction, que llaman Divina, porque con la misma vngian à su Idolo. Hicieronle otra Platica, animandole à sacarlos de trabajos, i todos le reconocieron. Casaronle con hija del Rei de Azcapuzalco, llamada Ayanchigual, llevaronla con gran fiesta. Hicieron las ceremonias del casamiento, que era atar vna

Cinquenta años estuvieron los Mexicanos en servidumbre.

Eligen los Mexicanos segun do Rei.

Coronacion, vngion del Rei de Mexico.

punta de la Capa del Marido, con otra del Manto de la Muger, por el vinculo del Matrimonio, tuvieron vn hijo, i hechas las fuertes porque eran grandes agoreros en dar nombres à los hijos, le llamaron Chimalpopoca, que quiere decir, Rodela que hecha humo: murió el Rei, i la Reina dexando à Chimalpopoca de diez años. El Padre fue muy devoto, i diligente en el culto de sus Dioses, de los quales tenian opinion que eran semejança de los Reyes: i que la honra que se hacia à Dios, se hacia al Rei. Acrecentò su Ciudad, tenia exercitados los hijos, en cosas de la Guerra. Los Mexicanos eligieron sucesor en su Republica, à Chimalpopoca, por ser Nieto de Azcapuzalco: i puesto en el Trono, le dieron por Insignias vn Arco, i Flechas en la mano, i vna Espada de las Navajas, que usaban en la derecha, significando, que pretendian libertarle por Armas: i porque el agua de Mexico era mala de beber, el Nieto pidió al Abuelo la del Cerro de Chapultepec, que está vna legua de Mexico, i la traxeron à la Ciudad, i como venia mal encañada, i algunas veces se rompía, tomaronlo por ocasion, para pedir al Rei de Azcapuzalco, que les hiziese vn Caño firme, de manera, que no se desbaratase, i indignado de la sobervia de los que tenia por Vasallos: los fueros teniendole por sospechoso, por causa del Nieto Rei de Mexico, publicaron la prohibicion del comercio con Mexicanos: i viendo el Rei que los fueros determinaban de matar à los de Mexico: rogoles, que primero hurtasen al Rei su Nieto, i despues diesen à los Mexicanos: i aunque todos holgaron de ello, porque lo contradixeron dos, alegando que era Mexicano, de parte de Padre, i que por esto tiraba mas à lo de Mexico, que à la parte de la Madre: i que lo primero que convenia matar era aquel Rei. Murió de pena detto el Abuelo, al qual tenian tambien por sospechoso, porque quitò el tributo de la sementera, i lo demás à los Mexicanos, i los Tepanecas entraron de noche en el Palacio del Rei de Mexico, i sin ser sentidos mataron al Rei, que estaba durmiendo, i se bolvieron. Los Mexicanos hallando muerto à su Rei à la mañana, hicieron gran sentimiento, i propusieron la vengança, i queriendola hacer furiosamente, vn Cavallero los detuvo, i sosegò, persuadiendolos, que eligiesen Rei

Forma del casamiento del Rei.

Eligen el III. Rei de Mexico.

Los Tepanecas matan al Rei de Mexico.

Rei, i tomase el negocio con mas consideracion. Trataron luego con los de Tezcucuo, i Culhuacan, que eran neutrales, i le lo ofrecieron, i aun su ayuda.

CAP. XIII. De los Reies de Mexico, hasta el sexto llamado Tiquic.

Eleccion del IV. Rei de Mexico.



VENTADOS para la eleccion de otro Rei, se concertaron en Izoacatl, que quiere decir Culebra de Navajas, que era el hijo del primer Rei Acampich, que aunque le hubo en vna esclava, era valeroso, i bien acostumbrado, i Guñado del Rei de Tezcucuo. Coronaronle, i reconocieronle, i vn Orador le presentó la obligacion de Rei, el qual luego se aderego para la guerra, en que no se desafiaban los Tepanecas, por lo qual reconociendo los Mexicanos, que eran inferiores, i pareciendoles que era piadoso el Rei de Azcapuzcalco, en voz de Pueblo, acordaron de tomar a su Dios, i infir. todos a el: i pedirle que los sacase de aquellos carrigales, i diese tierras a donde poblar, i que fuesen todos vnos: i estando por hacerlo, se levanto vn moço generoso, llamado Tlacaellel, sobrino del Rei, que con gran brio reprehendió su cobardia, i el ponerle en manos de sus enemigos. El Rei bolvió a los suios, i dixo, que se levantasé el que tenía animo para llevar un recado a los Tepanecas, solo Tlacaellel se ofreció, teniendole todos por muerto, i poniendose en camino, aunque las Guardas de los Tepanecas, tenían orden de matar qualquiera Mexicano, tanto los dixo, que le llevaron al Rei: i oida la embaxada, que era pedir paz, le remitió para otro dia, porque queria tomar consejo en ello. Bolvió por Señora de todos los Pueblos de la Laguna, i perdieron los Tepanecas mucho de su Imperio, i en esto murió el Rei Izoacatl, que reinó doce años.

Tlacaellel reprehende a los Mexicanos, por que quieren dexar su tierra.

La ceremonia de desafío, q se vñaba en Nueva España.

Fue el quinto Rei Motecuma, primero de este nombre, i porque para la eleccion habia quatro Eltores, con los quales intervenian los Reies de Tezcucuo, i de Tacuba. Se junto con ellos Tlacaellel, como Capitan General, i salió elegido su sobrino Motecuma: llevaronle al templo con gran pompa.

matafen: i quando se vió en salvo desafío a las Guardas, i aunque procuraron de matarle, se salvo, i con esto quedó la guerra rompida, sin remedio, de que tuvo gran miedo el pueblo de Mexico, pero el Rei le animó, i nombró por Capitan General a Tlacaellel. Salio el exercito, a donde ya aguardaban los Tepanecas, que eran los superiores. Vencieron los Mexicanos, siguieron la victoria hasta entrar en la Ciudad, la qual los vencidos desampararon: i desde vn monte, adonde se avian recogido, arrojaron las armas, i se rindieron, quedando sujetos, i pobres para siempre, porque las tierras, i el despojo, se reparó a la Nobleza de Mexico, i de ellas se dieron a algunos Plebeyos, que se huvieron como valientes a los demás echaron para cobardes. Tacuba, i Cuicacán, Ciudades del Reino de los Tepanecas, proseguieron la guerra, haviendose hecho vnos a otros algunas burlas. Pelearon de poder a poder, i quedó la victoria por los Mexicanos, por el valor de su Capitan Tlacaellel: i se señalaron tres principales de Culhuacan, a los quales, en premio de ello, dieron gran parte del despojo: i porque vñaban esto los Mexicanos, se señalaban mucho en la guerra. Sujetaron tambien a los Suchimilchos, que fueron los primeros de aquellas siete Cuevas, o Linages, que poblaban la tierra, i los vencieron en batalla, siendo los agresores los Suchimilchos temerosos de ser vudumbre, por las victorias de los Mexicanos, juraron en Suchimilco al Rei de Mexico, i mandó que hiciesen vna calçada hasta Mexico, para que se pudiesen comunicar, que son quatro lenguas, i luego se puso por obra. Tambien sujetó Tlacaellel a Cuiclaucac, Ciudad de la Laguna: i por esto el Rei de Tezcucuo reconoció a Mexico, con que quedó esta Ciudad por Señora de todos los Pueblos de la Laguna, i perdieron los Tepanecas mucho de su Imperio, i en esto murió el Rei Izoacatl, que reinó doce años.

La guerra de Mexicanos, i Tepanecas queda declarada i Tlacaellel es nombrado por General de Mexicanos.

Los Mexicanos quedá victoriosos, i aumentan su Imperio.

Mexico queda cō el dominio de todos los Pueblos de la Laguna.

El V. Rei de Mexico, i como fue elegido.

llevaronle al Templo, con gran pompa, i delante del Divino Braero, que siempre ardia, le pusieron en el Trono Real, i sacrificó, facandose sangre de las orejas, de los molletes, i de las espinillas, con puntas de huesos de Tigre, i de Venado. Allí se hicieron Arengas de Sacerdotes, i Caballeros viejos, dandole todos el Parabien. Hicieronse grandes Bailes, Fiestas, i Comibies. Acudieron los presentes de las Tierras del Reino, que entraban con gran autoridad por la Ciudad: i el Rei fue a la Guerra, contra los de Chalco, que se le havian declarado por Enemigos, de donde llevó Cautivos para sacrificar: coltumbre que desde entonces quedó introducida, para los principios de los nuevos Reies, que quando bolvian de la Guerra, entraban en Mexico con Triunfo, i Solemnissimo recibimiento, porque salian de los Templos en Procession, incensando, i tocando Instrumentos. Los Seglares, i Cortesanos, tambien salian, con Invençiones, a recibir al Victorioso Rei. Fue este Motecuma mui belicoso, i conquistó muchas Tierras: i la Guerra que mas le trabajó, fue la de Chalco, adonde quisieron levantar por Rei a vn hermano del Rei de Mexico, que havian cautivado: i diciendo, que para aceptarlo queria hablar a los de su Tierra, mandó que le hiciesen vn Tabladillo, en vn madero mui alto, adonde se subió, con vn Ramillete en la mano, i diciendo: que nunca quisiese Dios, que por reinar diese traicion a los suios, i que aprendiesen a ser fieles a su Patria, se hecho de allí abaxo, i se hizo pedaços. Prosiguióse la Guerra, i quedó Chalco vencida; no se continuó con los de Tlacala, porque la juventud Mexicana tuviese adonde exercitar las Armas, i huviese en Mexico gente para sacrificar. Este Rei ordenó las cosas del Culto de sus Dioses, con maior grandega, i las de la Justicia, i Gobierno con Consejos, Consistorios, i Tribunales, para diversas Causas, con tanto numero de Jueces, como qualquiera de las mejores Republicas de Europa. Puso Casa Real, con mucha Grandega, i Aparato: Edificó el gran Templo a su Dios Vitzilipuztli, i en su Dedicacion hicieron grandes Sacrificios de hombres cautivados en Guerras. Que de otra manera, raras veces sacrificaban, i acabó, haviendo reinado veinte i ocho años.

La costumbre de sacrificar q se introducen para el principio de los nuevos Reies.

Los de Chalco quedan vencidos.

Cosas notables, q hizo el primer Motecuma.

El sexto Rei fue Teozic, porque no lo quiso Tlacaellel, porque queria el cuidado, i trabajo de la Republica, i no la honra, i potestad, i en pago de su modestia, los Electores le remitieron la Eleccion, i dió el Voto a vn hijo del Rei muerto: i aunque pareció que era flaco Sugeto para tan gran carga, el dixo que la llevaria, i supliria aquella falta, haciendose las Ceremonias acostumbradas. Horadaronle las narices, i pusieronle en ellas vna Esmeralda: salio hombre poco belicoso, i covarde: fue para Coronarse a sujetar vna Provincia alçada, i perdió mas de los suios, que cautivó. Bolvió, diciendo, que traia muchos Cautivos, i se coronó con gran solemnidad: no duró mas de quatro años, porque le mataron con Ponçoña, por el descontento que los Mexicanos tenían, de verse con Rei poco animoso, de donde se ve el corage de esta Nacion, i desseo que tenia de ser gobernada por Reies valerosos.

El sexto Rei de Mexico, q fue elegido por Tlacaellel.

Los Indios matan al Rei porque es para poblar.

CAP. XIV. Que prosigue los Reies Mexicanos, hasta el segundo Motecuma.



El septimo Rei, que tambien fue hijo del Gran Motecuma, que se llamó Axacayá, eligieron por la misma orden, i por Voto del Tlacaellel, que ya era mui viejo: i el Rei, por consolarle, hizo su Capitan General a su hijo maior, que era valeroso, i con esto murió contento, i el Rei salió en Campaña, para prender Esclavos, i ser Coronado, i fue a la Provincia de Tecoaatepec, i pelcó con vn gran Exercito, que de ella, i otra se havian juntado. Tuvo Victoria, i siguió hasta el Puerto de Guatulco en la Mar del Sur. Bolvió a Mexico triunfante, i se coronó con gran Aparato de Sacrificios, i Tributos. Recibian los Reies de Mexico la Corona de mano de los Reies de Tezcucuo, que era su prebeminencia. Fue Valeroso Rei, i peleaba el primero en las Batallas, sujetó a Tlacueluco, que fundaron los que salieron de Mexico, i porque se emboscaron en la Laguna, disfrazados como Cuervos, Anfares, Pajaros, i Ranas, i otras tales Sabandijas, i siendo vencidos, por haver peleado el Rei de

El VII. Rei de Mexico, hijo del Gran Motecuma.

Los Reies de Mexico reciben la Corona de mano de los Reies de Tezcucuo.

Mexico, cuerpo a cuerpo, valerosamente con el de Tlatelulco : entendido el disfraz, no los quiso perdonar, sino graznaban, i cantaban, cada vno segun la figura que havia tomado, i al fin con gran verguença lo huvieron de hacer, i hasta oi dia dura el dar baia a los de Tlatelulco por ello, que lo toman por gran afrenta. Este Rei duró once años, i dexó, como se ha dicho, el Reino mui acrecentado.

Rayo que los de Mexico daban a los de Tlatelulco.

El octavo Rei de Mexico.

El octavo Rei de Mexico estubo en su Imperio hasta su muerte.

Reinaba el II. Motecuma, que era mui grave.

Por que le llamaron Motecuma.

Fue elegido en la forma acostumbrada el octavo Rei. Autzol, no inferior a su Predecesor, en Virtud, i Valor, i mui amado por ser afable, i habiendo sabido, que los de Quaxutatlan, Provincia rica, havian mal tratado a los que llevaban a Mexico el Tributo, i alçadosse con el. Hizo jornada contra ellos, venciólos, i bolvió con Victoria: hizo otras Conquistas, con que estendió su Reino, hasta llegar a Guatemala: fue mui liberal, i ayudaba mucho a los Pobres; hacia grandes Mercedes a los Soldados; hizo muchos Edificios: traxo vn gran golpe de Agua a Mexico, pareciendole que havia poca, i para traerla hizo grandes Devociones: i fue tanta la cantidad del Agua, que por poco no se anego la Ciudad; pero el Rei lo remedió con su industria, sacando vn Desaguadero, con que la aseguro, i dexó asiada, i bien edificada: Reinó once años.

El Año de 1518, quando entraron los Castellanos en Nueva-España, reinaba el segundo Motecuma, el qual era tan grave, que por maravilla le oian: quando hablaba con su Consejo, admiraba su aviso, i por esto antes de ser Rei era respetado: de ordinario se recogia en vn gran Aposento, que tenia en el Templo de Vitzliputzli, adonde comunicaba mucho a su Idolo, porque presumia de mui Religioso; por lo qual, i por su mucha Nobleça, i Valor, fue elegido por Rei. Sabida su eleccion, se recogio en el Aposento que tenia en el Templo, por mostrar mas hipocresia; de alli le llevaron al Confessorio, iba mui grave, i por esto le llamaron Motecuma, que quiere decir, Sañudo. Fue luego al Brafero del Templo a incensar, sacóle sangre de las orejas, molcodos, i espinillas, conforme a la costumbre. Pusieronle Vestiduras Reales; oradoronle las narices, colgaronle luego de ellas vna riquissima Esmeralda: sentado en su Trono, oió las Oraciones que le hicieron; fue la primera del Rei de Tezcucuo, en mucha alabanza de sus Virtudes, i le respondió con mucha humildad, i agradecimiento; pero en comenzando

a reinar, mudó de condicion, porque mandó, que no le sirviesen sino Nobles, i que la Gente lustre estubiese en su Palacio, i exercitase oficios de su Casa, i Corte; para su Coronacion salió a conquistar vna Provincia, acia la Mar del Norte, que fe havia rebelado, i hizo la Guerra con mucha industria, i castigo los Rebeldes, dexó Guarniciones en las Fronteras, i bolvió presto con gran numero de Cautivos, para sacrificar, i muchos despojos. Los Señores le servian como Criados: cosa que hasta entonces no havian hecho, tanto era el temor, i respeto que le tenian, i juntamente grande amor, como siempre aquella Nacion tuvo a sus Reies. Hicieronle en Mexico las Fiestas de su Coronacion, con tanto aparato de Danças, Comedias, Entremeses, Luminarias, i Invençiones, diversos Juegos, i tanta riqueza de Tributos de sus Reinos, que concurrieron Gentes no conocidas a Mexico, i los Enemigos de Mexicanos, como los de Tlaxcala, i Mechoacán, fueron disimulados a ver las Fiestas, i el Rei que lo entendió, lo mandó apenar, i regalar, y que se hiciesen para ellos Miradores galanos, como los suyos, de donde viesen las Fiestas de noche: ellos, i el mismo Rei entraban en ellas, i hacian sus Juegos, i Mascaras. Dio Motecuma en hacerle respetar, i aun casi adorar; ningun Plebeño le havia de mirar a la cara, i si lo hacia moria por ello: Jamás puso los pies en el suelo, porque siempre iba en hombros de Señores, i quando bajaba le ponian vna rica Alfombra que pisase: quando iba camino, no havia de ir la gente por donde iba él, sino por los lados del camino: no vestia dos veces vn vestido: no comia, ni bebia en vna misma vasija mas de una vez: i como todo lo daba a sus criados, andaban ricos, i lucidos: queria que se guardasen sus Leies inviolablemente: si en algo eran desobedecidas, o se faltaba a lo que mandaba, castigabulos sin misericordia. Disfracabase muchas veces para saber como hacian su oficio los Ministros, i hechaba quien escresiese cohechos a sus Jueces, o les provocase a cosa mal hecha, i en cayendo en algo de esto, eran sentenciados a muerte, sin respeto de Parentesco, ni Nobleça, era Justiciero: tratava poco con los suyos: raras veces se dexaba ver: estabase siempre encerrado, pensando en el gobierno de sus Reinos, i como los havia

Grandeça de Motecuma.

Costumbre de Motecuma, i su severidad.

havia de acrecentar, en que fue mui ambicioso, i por ello no rebuso de hacer guerras, porque era belicoso; i tuvo grandes Victorias, i llegó a la maior Grandeça, que ninguno de sus Antepasados; i en llegando a este punto, el peso de ella, la llevo a lo baxo, como fuele acontecer en tan grandes Monarquias.

CAP. XV. De la Religion de los Mexicanos.

AVIENDOSE tratado del Imperio Mexicano, i de los Reies que en él huvo, se dirá de la Religion, en que consiste la tobervia del Demonio, en aplicar para si lo que a solo Dios pertenece, i atrevele mas entre las Naciones, adonde no se tiene la luz del Evangelio, i esfuerça la Idolatria, por el odio mortal, que tiene con los hombres, i así procura deshonrar a Dios con ella, i destruir al hombre, i para esto multiplico tantos generos de Idolatria: i con todo esto contaban los Mexicanos a vn Supremo Dios, Señor, i Hacedor de todo, i este era el principal que veneraban, mirando al Cielo, llamandole Criador del Cielo, i Tierra: i admirable, i otros nombres de gran excelencia, i con todo esto los Predicadores Catholicos, han tenido gran dificultad en desarraigal del entendimiento de estos Barbaros, que no ai otro Dios, ni otra Deidad sino vno, i que no ai nadie que de favor, ni pueda dar mas de lo que el verdadero Dios, i Señor fuio les concede. Empero, ellos después desta sola Deidad, veneraban al Sol, i tras él la Luna, al Lucero, a la Mar, i a la Tierra; i por esto llamaban a Hernando Cortés, hijo del Sol, pero la maior adoracion daban al Idolo Vitzliputzli, que quiere decir, Sinistra de Pluma relumbriante: i su Templo era el mas sumptuoso, i a los otros Idolos atribuian los efectos naturales, como el del llover, de los sembrados, de la guerra, i de la generacion: tenian asimismo mucha curiosidad en hacer Idolos, i Pinturas de diversas formas, i las adoraban por Dioses: i esto prevaleció mas en Mexico, Tezcucuo, Tlaxcala, y Chulúla, i sus Comarcas, que en otras partes remotas.

Trabajo de los Predicadores Catholicos, con los Indios. Que cosa es Idolatria, i lo que hacen.

Los Indios llamaban a Hernando Cortés hijo del Sol, i porque...

Havia otro Idolo en Mexico mui principal, que era el Dios de la Penitencia, i de los Jubileos, i perdon de peccados, que se llamaba Tezcaliuputça, que

era de Piedra negra, relumbriante como Azabache, vestido de atavios galanos, tenia Carcilio de Oro, i Plata en el labio baxo, con vn canutillo cristallino, de vn gemete de largo, i en el vna Pluma verde, i otras veces açul, que parecia Turquesa; la coleta de los cabellos le ceñia vna Cinta de Oro bruñido, i en ella por remate vna oreja de Oro, con vnos humos pintados en ella, que significaban los ruegos de los afligidos, i pecadores que oia, quando se encomendaban a él; de entre esta oreja, i la otra salian vnas Gargotas, i al cuello tenia vn Joel de Oro, que le cubria todo el pecho, i Braceletes de Oro en los brazos, en el ombilgo vna rica Piedra verde, en la mano izquierda vn Mosqueador de Plumas preciadas, verdes, açules, i amarillas, que salian de vna Chapa de Oro reluciente, i mui bruñida, que parecia Espejo, que significaba, que en aquel Espejo via todo lo que se hacia en el mundo, i el Espejo llamaba su Mirador; en la mano derecha tenia quatro Saetas, que significaban el castigo, que por los peccados daba a los malos: i este era el Idolo a quien mas temian, porque no les descubriese sus delitos, en cuya Fiesta, que era de quatro a quatro años, havia perdon de peccados, i este Idolo temian por Dios de la Eternidad, i Pestilencia; i así le pintaban alentado con mucha autoridad, en vn Escano, rodeado con vna Cortina colorada, labrada de calaveras, i huecos de muertos; en la mano izquierda tenia vna Rodela con cinco piñas de algodón, i en la derecha vna Bata arrojadica, o Tiradera, amenazando con ella: de la Rodela salian quatro Saetas, el semblante airado, el cuerpo vntado de negro, la cabeza llena de plumas de codornices, eran grandes las supersticiones que viaban con este Idolo, por el mucho miedo que le tenian.

Otro Idolo lo quien los Mexicanos tenian gran devocion

Fiesta de quatro en quatro años, en q decia que havia perdon de peccados.

El Idolo principal que adoraban en Chulúla.

En Chulúla, Republica cerca de Mexico, adoraban vn famoso Idolo, que era Dios de las Mercaderias, porque eran grandes Mercaderes, i oi dia son dados a ratos. Llamabanle Quatzacoatl, i estaba en vna gran Plaza, en vn Templo mui alto; tenia al rededor de si Oro, Plata, Plumas, Ropas de valor, en figura de hombre, la cara de Pajaro, con el pico colorado, i sobre él vna cresta, i berrugas, con vnas tengieras de dientes, i la lengua desuera, en la cabeza vna Mitra de papel puntiaguda, i pintada vna Hoz en la mano, i muchos adereços de Oro en las piernas, porque hacia ricos a los que querian, i su nombre significaba, Culebra, de pluma rica.

Tenian tambien Diosas; la principal se llamaba Toci, que es nuestra Abuela, que fue aquella Keisa que desollaron, i desde entonces comenzaron à desollar los hombres por el sacrificio, i los vivos se vestian el pellejo de los sacrificados, entendiendo que fu Dios fe agrada de ello, i que sacasen los corazones à los que sacrificaban, i lo apretaron de su Dios, quando el castigo de Tula. Vna de estas Diosas que adoraban, tuvo vn hijo gran Caçador, à quien tomaron por Dios los de Tlascala: i porque esta Provincia es de mucha caça, le hacian gran fiesta, tocando al reir del Alva vna Bocina, con que se juntaban todos con sus Arcos, i Flechas, Reles, i otros instrumentos de Caça; llevaban en Procecion su Idolo, iba tras ellos gran numero de gente à vna Sierra alta, à donde en la cumbre tenian vna Ramada, i en medio vn Altar muy adereçado, adonde ponian el Idolo, siendo caminando con gran ruido de Bocinas, Caracoles, Flautas, i Atambores: llegados al puerto, cercaban toda la falda de aquella Sierra, i pegandole por todas partes fuego, salian muchos Venados, Liebres, i otros animales, i con el fuego huian à la cumbre: iban tras ellos los Caçadores, con gran grita, tocando sus Instrumentos, hasta recogerlos delante del Idolo, adonde tenian la caça, tan apretada, que dando saltos, vnos rodaban, otros daban sobre la gente, otros sobre el Altar, con que havia gran fiesta, i regocijo de la caça. Sacrificaban los Venados, i animales grandes delante del Idolo, facandoles los corazones con la mesma ceremonia que vsaban en los sacrificios de los hombres: i luego tomaban à cuestras toda la caça, i se bolvian con su Idolo, por la misma orden, i entraban en la Ciudad con alegria, tocando sus Musicas hasta llegar al Templo, adonde ponian al Idolo con gran reverencia, i con aquellas carnes hacian vn combate à todo el Pueblo: i en comiendo comenzaban las Representaciones, i Bailes. Otros muchos Dioses, i Diosas tenian; pero los principales eran los dichos.

Dedonde nació el desollar los vivos sus pellejos.

Como se hacian en Tlascala la fiesta del Dios de la Caça.

Como hacian Dioses de hombres vivos.

menos, de la misma manera le veneraban, que al proprio Idolo, i comia, i bebia, i holgaba, i quando iba por las Calles, le salian à adorar, i ofrecer, i llamaban los niños, i enfermos, para que los sanase, i bendixese, i en todo le dexaban hacer su voluntad, salvo porque no se les huiese le acompañaban diez, ò doce hombres, adonde iba, i tambien muchos Señores, i por donde pasaba tocaba vn Cañutillo para que saliese la gente à adorarle: tenia el mas honrado Apofento del Templo, adonde todos los Principales le iban à servir, i reverenciar, llevavante à comer con el aparato que à los Grandes; de noche le metian en vna Jaula fuerte, porque no se fuese, i si se iba, entraba en su lugar el mas principal de los doce, que le guardaban, i quando estaba bien gordo le sacrificaban, i comian.

Como el Demonio está tan apoderado de estos Idolatras, imitando à Dios tenia sus Sacerdotes, i su modo de Sacramentos, i gente dedicada à recogimiento, i mil generos de Profetas falsos, i con sobervios Templos, i particulares Adoratorios, i Santuarios, como el Cù de Mexico, que era el famoso Templo de Vitzliputzli, tambien labrado, sumptuoso, i grande, que se juntaban à la Fiesta de Bailar en el diez mil hombres, i particularmente en el Patio que estaba delante de los Apofentos; estaba delante del Altar vna Piedra Piramidal, verde, i puntiaguda, de la altura de cinco palmos, adonde ponian los hombres para sacrificar, porque hechado de espaldas sobre ella, le hacia doblar el cuerpo, i le abrian con vna navajada, atravesandole el pecho, i facaban facilmente el coracon. Havia en Mexico otros ocho, ò nueve Templos, pegados vnos à otros, dentro de vn circuito grande, con sus Gradas particulares, i su Patio con Apofentos, i Dormitorios, con las Puertas à Poniente, otras à Levante, i à Sur, i otras al Norte, labrados, i torreados con diversas hechuras de Almenas, i pinturas, i diversas Figuras de piedra, fortalecidos con grandes Estrivos, dedicados à diversos Dioses; despues del Templo de Vitzliputzli, era el del Dios de la Penitencia, y castigos, que tenia ochenta gradas para subir à lo alto, i hermosamente labrado: i sobre las Gradas fe hacia vna Mesa de ciento i veinte pies de ancho, i junto vna Sala entapigada, cubierta siempre con vn Velo, adonde solo los Sacerdotes

Como guardaba al Dios vivo, porq no se fuese.

Como el Demonio enganando à estos Idolatras procuraba que imitasen en sus sacrificios à Dios.

La manera de sacrificar los hombres.

La forma de los Templos.

podian entrar, i todo el Templo labrado de varias Figuras, con gran curiosidad: i estos dos Templos eran como Iglesias Cathedrales, los demás como Parroquias, i Hermitas, i Capillas; pero tan espaciosos, que havia dentro de ellos Colegios, i Escuelas, i Casas de Sacerdotes.

Imitando el Demonio al vfo de la Iglesia de Dios, puso en los Templos la orden de Sacerdotes Maiores, i Menores, i Supremos: i los Mexicanos llamaban à los Supremos Sacerdotes en su antigua Lengua, con este nombre Pappas; los Sacerdotes de Vitzliputzli sucedian por Linages de ciertos Barrios, diputados para esto: los de los otros Barrios, ò Templos, eran por eleccion, ò ofrecimiento de su niñez, al culto. Su perpetuo exercicio era incensar à los Idolos, que se hacia quatro veces al dia; la primera, en amaneciendo; la segunda, al medio dia; la tercera, à puesta del Sol; la quarta, à media noche: i à estas horas le levantaban todas las Dignidades, i en lugar de Campanas, tocaban Bocinas, i Caracoles, tañian vn sonido triste: i despues salia el Semanero, vestido de vna Ropa blanca, como Dalmatica, con su Incensario, con fuego que tomaban del gran Braserero, que perpetuamente ardia delante del Altar, i en la otra mano vna Bolsa con el Incienso, è incensaba con gran reverencia delante del Altar, despues tomaba vn paño, i limpiaba el Altar, i Cortinas; acabado esto se iban juntos à vna pieza, adonde hacian cierto genero de penitencia, muy cruel, hiriendose, i facandose sangre, i jamás faltaba este oficio de media noche: predicaban à la gente en ciertas Fiestas, i tenian rentas, i se les hacian grandes ofrendas.

Las ordenes de los Sacerdotes.

Como era elegido, i sucedian los Sacerdotes.

Como era el servicio del Templo.

Recogimiento q havia dentro de el Templo.

ello hasta cierto tiempo: levantabanse à los Maitines, hacian los mesmos exercicios que los Religiosos, i la sangre que facaban, se ponian en las megillas, i se lavaban despues. Tenian sus Abadesas, que las ocupaban en hacer lienços para el servicio del Templo: su traje era todo blanco, sin alguna labor: vivian con honestidad, i recato; i si faltaban en esto, morian sin remedio, por violadoras de la Casa de Dios. Si algun Raton, ò otra Savandija rohia algo del Templo, decian, que era señal de delito: hacian su pesquisa, i hallando el delincuente, luego moria, por principal que fuese. No eran admitidas estas doncellas, sino de vno de seis barrios: duraba vn año la clausura, i acabado, salian para casarse.

Guardaban mucho honestidad, castigabam rigorosamente à los deshechos.

CAP. XVI. Que prosigue la forma de de Religion, que tenian los Mexicanos.



EN EL Monasterio de los Hombres, que estaba frontero del de las Doncellas, avia Mancebos de hasta diez i ocho, ò veinte años, à los quales llamaban Religiosos: traian en las Cabeças coronas, como Frailes, poco cabello, aunque crecido hasta media oreja, i mas largo por el colodrillo hasta las espaldas, i à manera de trençado le ataban. Vivian en pobreza, castidad, i obediencia: servian à los Sacerdotes en las cosas del Culto; barriaban los Lugares Sagrados; traian leña para el Braserero, que como lampara de continuo ardia delante del Altar del Idolo. Habia Muchachos, que servian como Monachillos, i todos tenian sus Superiores: vivian con tanta honestidad, que quando salian adonde habia mugeres, llevaban los ojos en el suelo. Salian por la Ciudad de quatro en quatro, i de seis en seis, mortificados, à pedir limosna; i quando no se la daban, tenian licencia de ir à los sembrados, i tomar lo que avian menester, porque vivian en pobreza, sin tener mas que la limosna. No podian fer mas de cinquenta; vivian en penitencia, i levantabanse à media noche à tañer las bocinas, i caracoles, para despertar la gente: velaban

El servicio de los mancebos, de las doncellas, i de los muchachos.

Vivian en pobreza, sin tener mas de la limosna.

el Idolo por sus quartos, porque no se apagase la lumbre, i en acabando de incensar iban a vn lugar particular, diputado para ello, i sacaban sangre de los molledos, con puntas agudas de pedernal, i se la ponian en las fiencas, hasta lo baxo de la oreja, i luego se lavaban en vna Alberque. No se vntaban estos mogos con ningun betun la Cabeça, ni el Cuerpo, como los Sacerdotes: sus vestidos era vna tela mui aspera, i blanca; estaban en esta penitencia vn año.

En acabando de incensar las Dignidades, i Sacerdotes del Templo, tambien iban a vna pieza adonde avia muchos asientos, i con puntas de Maguie, ò otro genero de lançetas, sacaban de la espina, junto a la pancorilla, mucha sangre; vntabanse las fiencas, bñando con la demás sangre las lançetas, i ponianlas entre las Almenas del Patio, hincadas en vnas bolas de paja, para que las viesén, i se supiese por el Pueblo la penitencia, que hacian. Llamabale la Laguna, adonde se lavaban, Ecapán, que es, Agua de Sangre, i ninguna lançeta servia dos veces, i así habia muchas. Alunaban cinco, i diez Dias, antes de algunas Fiestas, que estas eran como quatro temporas, i muchos de ellos, por no caer en alguna flaqueça, se heridan por medio los miembros viriles, i hacian colas para hacerse impotentes. No bebian vino, dormian poco, porque los mas de sus exercicios eran de noche, i martirizabanse con grandes ayunos, porque los tuviesen por mas continentes, vsaban disciplinarse con fogas, que tenían nudos. Todo el Pueblo hacia disciplina con la Procecion, i Fiesta, que se hacia al Idolo, Dios de la Penitencia, porque entonces llevaban todos estas fogas de hilo de Maguie nuevas, de vna braga, con nudos al cabo: iban dandose grandes golpes en las espaldas. Alunaban los Sacerdotes, para esta Fiesta, cinco Dias continuos, comiendo vna sola vez al Dia, apartados de sus mugeres, i en aquellos cinco Dias no salian del Templo, agotandose rociamente con aquellas fogas.

Usaron mucho los Mexicanos el Sacrificio de hombres, i en esto se aventajaron a todas las Naciones del mundo, i para ello procuraban de tomar vivos a los enemigos, i así dixo Motecuma a Hernando Cortes: Que aunque le fuera facil conquistar la Provincia tan cercana a Mexico, como Tlascala, no lo

habia hecho, por tener gente que sacrificar (como atrás queda dicho.) El modo del Sacrificio era, poniendo a todos los cautivos en hilera, con mucha Gente de Guarda, que los rodeaba, i salia vn Sacerdote con vna alba blanca con muchos fluocos en la orla, i baxaba del Templo con vn Idolo hecho de Bledos, i Maiz, amasado con miel, que tenia los ojos de vnas cintas verdes, i los dientes de granos de Maiz, i venia aprieta por las gradas del Templo, i tubia por encima de vna gran piedra, que estaba fixada en vn Humilladero mui alto, en medio del Patio, i la piedra se llamaba Quauitxicalli, que quiere decir, la Piedra del Aguila: i pasando por la piedra, encima de vna escalerilla, siempre abraçado con el Idolo, iba adonde estaban los que se avian de sacrificar, i de vno en vno los iba mostrando el Idolo, i diciendoles: *Esto es vuestro Dios*; i en acabando, baxaba por el otro lado de las gradas, i iban en procecion de vno en vno, los que avian de ser sacrificados, hasta el lugar de la muerte, adonde los aguardaban los Ministros, que los avian de sacrificar, que eran seis Sacrificadores constituidos en aquella Dignidad, los quatro, para tener los pies, i manos del Sacrificado; otro, para la garganta, i el sexto, abrir el cuerpo, i sacar el coraçon al Sacrificado: i esta Dignidad de ser Sacrificador era Suprema, i tanida en mucho, i que se heredaba, como Maiorazgo: i el que abria el pecho al Sacrificado, era reverenciado, como Supremo Sacerdote: el nombre de su Dignidad, era Papa, i Topilçin: su ropa era vna cortina colorada, como Dalmatica, con floaduras por orla, vna corona de plumas verdes, i amarillas, i çargillos de oro en las orejas, con piedras verdes, i debaxo del labio, junto al medio de la barba, vna pieza, como cañutillo, de vna piedra açul: vntabale el rostro de negro. Los cinco, traian cabelleras mui encrespadas, i redueltas con vendas de cuero, ceñidas por medio de las Cabeças, i vnas rodela de papel en la frente, pequeñas, pintadas de diferentes colores, vestidos con Dalmaticas blancas, labradas de negro. El Supremo Sacerdote traia en la mano vn gran cuchillo de pedernal mui agudo, i ancho: otro Sacerdote llevaba vn collar de palo, labrado a manera de culebra. Subian de vno en vno a los Sacrificados por las gradas, en carnes,

Como se hacia la ceremonia del Sacrificio de Hombres.

Otros generos de penitencia, que hacian.

Vsaban mucho el ayuno.

Vsaba el Pueblo generalmente la disciplina en Procecion.

Los Mexicanos se aventajaron a todas las Naciones del mundo.

i en echandole en la Piedra, le ponian el Collar en la garganta, i los quatro le tomaban de los pies, i manos, i el Sumo Sacerdote, con maravillosa presteza, le abria el Pecho, i arrancaba el coraçon con las manos, vaheando, se lo mostraba al Sol, a quien ofrecia aquel calor, i vaho: i luego bolvia al Idolo, i arrojabale al Rostro, i luego echaba con vn puntapie los Cuerpos, las gradas abajo, que no paraban, rodando, porque eran mui agrias, i derechas, i casi como de Reloxes, aunque se subia por ellas; i de vno en vno, los iba sacrificando. Llegaban los Dueños de los Cautivos, que los avian preso, i se los llevaban, i repartian entre si, i se los comian, celebrando con ellos la Solemnidad de la Fiesta: i lo mismo hacian todas las Naciones comarcanas, imitando a los Mexicanos. Otros generos de Sacrificios vsaban de Hombres, pero este era el mas ordinario: i era tanta la multitud de los que eran Sacrificados, con esta diabolica abominacion, que huvo vez, que pasaron de cinco mil, i huvo dia, que en diversas partes fueron Sacrificados mas de veinte mil Hombres.

Lo que se hacia en el coraçon al Sacrificado.

Lo que hacian de los Cuerpos sacrificados.

En vn dia aconteció sacrificarse veinte mil Hombres.

Los Sacerdotes sollicitaba que se cautivasen gente para sacrificar.

Que los Indios deseaban verse fuera de la crueldad del Sacrificio de Hombres.

ro grandemente indignaba a los Castellanos esta inhumanidad. Y es cosa verdadera, que aquellos primeros Castellanos, que pacificaron estas Provincias de Nueva-España, propusieron de morir, ò hacer a Dios este servicio, de impedir tan barbara abominacion, i mucho mas, quando mui irritados por los Castellanos, que avian sacrificado, vieron, que acabado de sacar el coraçon a vn Gentil mogo Indio, i caiendo rodando por las escaleras; dixo en su lengua: *Cacaleros muerto me dan*, que a los Castellanos causó grandissima lastima.

Piadosa determinacion de los Castellanos.

CAP. XVII. Que continna la misma materia.



HACIAN los Mexicanos la principal Fiesta a su Dios Vitzilipuztli, en el mes de Maio; i las Doncellas recogidas en el Templo, dos Dias

Como se hacia la Fiesta del gran Idolo Vitzilipuztli.

antes de la Fiesta, amasaban harina de Bledos, i de Maiz tostado, con miel, i de la masa hacian vn Idolo grande, con los ojos de cuentas grandes, verdes, açules, ò blancas, i por dientes granos de Maiz. Venian todos los Señores, i le vestian conforme a el traje del Idolo, i sentado en vn escaño açul, le ponian en sus Andas para llevarle en ombros. El Dia de la Fiesta, antes de amanecer, salian las Doncellas con atavios blancos, nuevos, coronadas de Maiz tostado, i fortas de lo mismo, por debaxo del brazo izquierdo, con los brazos emplumados, de los codos hasta las muñecas, con plumas coloradas de Papagaies, i con color en los carrillos: i este Dia las llamaban Hermanas del Dios Vitzilipuztli, i tomaban las Andas con el Idolo, i sacabanlas al Patio, adonde los Mancebos recogidos, mui galanos, coronados de la misma manera, con gran reverencia, tomaban las Andas, i las llevaban al pie de las Gradas del Templo, i allí se humillaba todo el Pueblo, i tomando tierra del suelo, se la ponian sobre las Cabeças, que era su ceremonia en las principales Fiestas: i luego iba el Pueblo en Procecion mui aprieta, al Cerro de Chapultepec, vna legua de Mexico, i allí hacian Estacion, i Sacrificio, i con la misma presteza iban a vn lugar, llamado Atlacuibaia, cerca de la segunda Estacion, i pasaban vna legua adelante, a

Iba el Pueblo en Procecion vna legua a Chapultepec, i mas adelante, i era todo el camino quatro leguas que se andaban en quatro horas.

Cuioacan, de adonde sin parar, se bolvian à Mexico. Este camino de quatro leguas, se hacia en quatro horas, i à esta Procecion llamaban, Ipaiva Vitzilipuztli, Que quiere decir, el aprefurado camino de Vitzilipuztli: Bolvian las Andas al pie de las Gradass, i con fogas las fubian con gran reverencia à lo alto del Templo, con gran ruido de Atambores, Bocinas, Caracoles, i Flautas, porque las Gradass eran tan empinadas, i angostas, que no las podian llevar acuestas: i en el entre tanto asistia el Pueblo con gran reverencia. Subido à lo alto, i metidos en vna Casilla de Flores, los Mancebos recogidos, derramaban muchas por el Templo, i las Doncellas llevaban muchos troços de la Mata del Idolo, hechos en forma de huesos, i los ponian à sus pies, i los llamaban, Carne de Vitzilipuztli. Salian todas las Dignidades del Templo, por su antiguedad, con mucho concierto, vnos tras otros, vestidos segun el Oficio de cada vno, con guirnaldas, i farrales de Flores: i tras ellos iban los Diones, i Diosas, que adoraban, en diversas figuras, vestidos de la misma librea, i ponianse al rededor los troços, ò huesos de Mata, i hacian sobre ellos cierta ceremonia de Canto, ò Baile, con lo qual quedaban benditos por Carne de Dios: i acabada la bendicion, salian los Sacrificadores, i andaba la carniceria de Hombres, i por ser la Fiesta tan principal, morian mas que en otros dias. Venian tras estos los Moços, i Moças recogidos en el Templo, i poniendose vnos enfrente de otros, bailaban, i cantaban al son de vn Atambor, en loor de la Solemnidad, i del Idolo: i todos los Señores, i Gente principal respondia al Canto, bailando en el circuito de ellos, haciendo corro, estando siempre los Moços, i Moças, asidos en medio; i à este Espectaculo iba toda la Ciudad. Acabada la Fiesta los Sacerdotes tomaban el Idolo, i los troços, i como Pan Bendito, à manera de Comunión, lo separaban, i daban al Pueblo, chicos, i grandes, Hombres, i Mugeres, que lo recibian con gran reverencia, temor, i lagrimas, diciendo, que comian la Carne de Dios; i llevaban de ello à los Enfermos: i tenian por grandissimo pecado comer, ni beber Agua, ni otra cosa, hasta pasado medio dia; i escordian el Agua à los Niños, i avistaban à todos, que se guardasen de la ira de Dios. Acabada esta Comunión, vn Viejo de mu-

En esta fiesta, por ser la mas principal, se sacrificaba mas Hombres que en otra ninguna.

Como repartian el Pan Bendito à manera de Comunión. Acabada la Comunión, havia Sermon.

cha autoridad, se fubian en lo alto, i predicaba su Lei, i Ceremonias. Untabanse los Sacerdotes de los Idolos, de pies à cabeça, todo el cabello, con vna Uncion mojada, con que el cabello se les ponía, como Crines de Cavallo, i les crecia hasta las costass, i por el peso tenian gran trabajo, porque hasta la muerte, ò hasta que de Viejos los jubilaban, no los cortaban, i entonces les daban otros Oficios honrados en la Republica. Trençaban los cabellos, con trenças de Algodon, de seis dedos en ancho. El Humo, con que se incelaban, era de Tea, i así parecian Negros atezados: i quando iban à incensar, ò sacrificar à los Idolos, que tenian en Cuevas, en espeluras de Montes, ò en cumbres de Sierras, se vntaban con otra Uncion, hecha de Savandijas ponçoñosas, quemadas con Tabaco, i amasadas con tizne, i bolvianse Bruxos, i hablaban con el Demonio; i con ella perdian el temor, de tal manera, que así vntados con la Uncion, que llamaban de Dios, iban de noche à los Bosques, i partes temerosas, confiados, que los Tigres, Leones, i Osos, no los avian de oír, i servianse de este betun, para curar los niños, i enfermos, diciendo, que era Medicina Divina; i afirmaban, que con ella sentian notable alivio; i esto debia de ser por el Tabaco, i cosas ponçoñosas, que como les amotiguaba el dolor, pareciales efecto de sanidad: i como los Sacerdotes tenian tanta autoridad con el Pueblo, hacian entender mil generos de supersticiones. A los Niños recién nacidos sacrificaban las orejas, i el miembro viril, con sacar vn poco de sangre, i esta ceremonia se hacia principalmente en los hijos de Reyes, ò de Grandes Señores: en nasciendo, los lavaban los Sacerdotes, i ponian vna Espada pequeña en la mano derecha, i en la izquierda vna Rodelilla. A los hijos de Populares les ponian las Insignias de sus Oficios: à las hijas aparejos de hilar, texer, i labrar, i esto delante de algun Idolo. Cañabanse por manos de sus Sacerdotes, poniendose los Novios juntos delante del Sacerdote, que los tomaba por las manos, i preguntaba, si querian casarse, i en diciendo que sí, les ataban la punta de la manta del Novio, i del Velo, que la Novia llevaba sobre la Cabeça, i atados iban à casa de la Desposada, i andaban fere bueltas al rededor de vn fogon, con que quedaba hecho el Matrimonio. Eran los Mexicanos

Que los Sacerdotes eran Bruxos, i hablaban con el Demonio.

Los Sacerdotes eran mui vnos crados, i estirados de el Pueblo.

Que ceremonia ni as hacian con los niños recién nacidos.

Como se celebraban como sumaban los Matrimonios.

Estimaba la Virgindad de la Novia.

nos mui zelosos de la Virgindad de las Esposas, afrentabanse de lo contrario, i honraban à la que hallaban tal, i la daban grandes Dadiyas, i à sus Padres, i hacian Banquetes, i Fiestas: Ponian por memoria, quanto traia la Novia, porque si se bolvian à descafar, como lo vsaban, se hiciese particion de los bienes, llevandose el Hombre las Hijas, i la Muger los Hijos, con facultad de bolverte à casar con otro: pero vna vez descafiados, no se avian de boiver à juntar, so pena de muerte. Cada quatro Años tenian vna Fiesta, que comenzaba à diez de Maio, i acababa à diez i nueve: Salia vn Sacerdote, tocando vna Flautilla, acia las quatro Partes del mundo: inclinabase al Idolo, tomaba tierra, i la comia, lo mismo hacia el Pueblo, con grandes gemidos; pidiendo perdon de sus pecados, i que no se manifestasen: i los Soldados pedian, que sus Idolos les diesen victoria contra sus Enemigos, i fuerças, para prender à muchos, para sacrificar, i honrar à los Diones: esta Oracion se hacia cada dia, con suspiros, i lagrimas. Y el vltimo Dia de los diez, que era el proprio del de la Fiesta del Idolo, Dios de la Penitencia, se juntaban en el Patio del Templo, para celebrar la Fiesta de Toxcoatl, que quiere decir, Cosa Seca, que se endereçaba à pedir Agua, i los Sacerdotes sacaban el Idolo en Andas, i le llevaban en Procecion, por el circuito del Patio, incensando siempre: i el Pueblo con aquellas Sogas de Maguel, se iba disciplinando. Bolvian el Idolo à su lugar, i henchian todo el Templo, i el Patio de Flores: i aquel Dia se quedaba el Idolo descubierto, i su Apolento, sin hechar el Velo, i luego todos iban à ofrecer Cendales, Joias, Piedras Ricas, i Codornices, Frutas, i cosas tales: i con esto se iba la Gente à comer, quedandose las Mugeres, que avian hecho Voto de servir aquel Dia al Idolo: i las Doncellas, i los del servicio de el Templo, hacian otras ceremonias. Bolvia la Gente de comer, i se sacaba el Cautivo, que avia representado el Idolo vn Año, i le sacrificaban, i en muriendo, salian las Moças, i Moços del servicio del Templo, i bailaban, i cantaban con ellos, en la forma dichas los Principales de la Ciudad, todos comiendo, i bebiendo. Y cansados de esto, llevaban grandes platos de Cola-

Como se hacian los divorcios.

Como se hacia la Fiesta del Idolo, Dios de la Penitencia.

cion al Idolo, i se lo dexaban allí: Venian los Moços del Templo corriendo à arrebatarlo, i los quatro, que llegaban primero, eran honrados, como Hombres señalados. Y acabado esto, con mucha fiesta, regocijo, i grita, los Moços, i Moças del Templo, se iban à sus Casas, aviendo acabado su Año, dandoles grita los Muchachos de las Escuelas, i Colegios, tirandoles Pelotas de Hierva, como à Gente, que se iba del servicio de Dios; i entonces podian disponer de si, para casarse. Havia otra Fiesta del Idolo de los Mercaderes, los quales compraban quarenta Dias antes, vn Cautivo de buen talie, i sano; vestianle de las Vestiduras del Idolo Quetzalco, i le purificaban en ellos quarenta Dias, lavandole dos veces en el Lago de los Diones: dabanle bien de comer, honrabanlo, i enjaulabanlo de Noche, porque no se fuesse traianle por la Ciudad, bailando, i cantando, salianle à ofrecer. Nueve Dias antes venian dos Sacerdotes, i le decian, que supiese, que dentro de nueve Dias se le acabaria el trabajo de bailar, i el avia de responder, que muchos emborabuena: i esto llamaban, el Apercibimiento, i si se entristecia, lo tenian por mal agüero, i hacian hechigos, para que saliese de si, i no lo sintiesse, con que decian, que olvidaba aquella tristeça. Sacrificado, i ofrecido el Coraçon à la Luna, à media noche, le llevaban à la Casa del mas principal Mercader, i le guisaban en diferentes manjares, bailando entretanto, que se adereçaba la Comida: i en amaneciendo, dando los buenos Dias al Idolo, hacian su Banquete los Mercaderes, i despues iban al Templo, i en el Patio se hacian mui graciosos. Entremeses, grandes Bales, i regocijos, saliendo vestidos, i disfrazados con diversos Trages, de Pajaros, Mariposas, Ranas, Escaravajos, i otras Savandijas; i como Cojos, Mancos, i Estropeados, diciendo sus desgracias donosamente, de manera, que hacian reir, i la Fiesta se acababa con Bailes.

La grita, que daban los que avian acabado el servicio del Templo, i se iban à sus Casas.

Como se hacia la Fiesta de el Idolo de los Mercaderes.

La abominacion de comer Carne Humana, como se celebraba en esta Fiesta.

Cuicacàn, de adonde sin parar, se bolvian à Mexico. Este camino de quatro leguas, se hacia en quatro horas, i à esta Procecion llamaban, Ipaiva Vitzilipuztli, Que quiere decir, el aprefurado camino de Bizzilipuztli: Bolvian las Andas al pie de las Gradass, i con fogas las fubian con gran reverencia à lo alto del Templo, con gran ruido de Atambores, Bocinas, Caracoles, i Flautas, porque las Gradass eran tan empinadas, i angostas, que no las podian llevar acuestas: i en el entre tanto asistia el Pueblo con gran reverencia. Subido à lo alto, i metidos en vna Casilla de Flores, los Mancebos recogidos, derramaban muchas por el Templo, i las Doncellas llevaban muchos troços de la Mata del Idolo, hechos en forma de huesos, i los ponian à sus pies, i los llamaban, Carne de Vitzilipuztli. Salian todas las Dignidades del Templo, por su antiguedad, con mucho concierto, vnos tras otros, vestidos segun el Oficio de cada vno, con guirnaldas, i farrales de Flores: i tras ellos iban los Dìotes, i Dìotas, que adoraban, en diversas figuras, vestidos de la misma librea, i ponianse al rededor los troços, ò huesos de Mata, i hacian sobre ellos cierta ceremonia de Canto, ò Baile, con lo qual quedaban benditos por Carne de aquel Dios: i acabada la bendicion, salian los Sacrificadores, i andaba la carniceria de Hombres, i por ser la Fiesta tan principal, morian mas que en otros dias. Venian tras estos los Moços, i Moças recogidos en el Templo, i poniendose vnos enfrente de otros, bailaban, i cantaban al son de vn Atambor, en loor de la Solemnidad, i del Idolo: i todos los Señores, i Gente principal respondia al Canto, bailando en el circuito de ellos, haciendo corro, estando siempre los Moços, i Moças, asidos en medio; i à este Espectaculo iba toda la Ciudad. Acabada la Fiesta los Sacerdotes tomaban el Idolo, i los troços, i como Pan Bendito, à manera de Comunión, lo separarian, daban al Pueblo, chicos, i grandes, Hombres, i Mugeres, que lo recibian con gran reverencia, temor, i lagrimas, diciendo, que comian la Carne de Dios; i llevaban de ello à los Enfermos: i tenian por grandísimo pecado comer, ni beber Agua, ni otra cosa, hasta pasado medio dia; i escordian el Agua à los Niños, i avistaban à todos, que se guardasen de la ira de Dios. Acabada esta Comunión, vn Viejo de mu-

En esta fiesta, por ser la mas principal, se sacrificaban mas Hombres que en otra ninguna.

Como recordaban el Pan Bendito à manera de Comunión. Acabada la Comunión, havia Sermon.

cha autoridad, se fubian en lo alto, i predicaba su Lei, i Ceremonias. Untabanse los Sacerdotes de los Idolos, de pies à cabeça, todo el cabello, con vna Uncion mojada, con que el cabello se les ponía, como Crines de Cavallo, i les crecia hasta las costass, i por el peso tenian gran trabajo, porque hasta la muerte, ò hasta que de Viejos los jubilaban, no los cortaban, i entonces les daban otros Oficios honrados en la Republica. Trençaban los cabellos, con trenças de Algodon, de seis dedos en ancho. El Humo, con que se incelaban, era de Tea, i así parecian Negros atezados: i quando iban à incensar, ò sacrificar à los Idolos, que tenian en Cuevas, en espeluras de Montes, ò en cumbres de Sierras, se vntaban con otra Uncion, hecha de Savandijas ponçoñosas, quemadas con Tabaco, i amasadas con tizne, i bolvianse Bruxos, i hablaban con el Demonio; i con ella perdian el temor, de tal manera, que así vntados con la Uncion, que llamaban de Dios, iban de noche à los Bosques, i partes temerosas, confados, que los Tigres, Leones, i Osos, no los avian de oír, i se servian de este betun, para curar los niños, i enfermos, diciendo, que era Medicina Divina; i afirmaban, que con ella sentian notable alivio; i esto debia de ser por el Tabaco, i cosas ponçoñosas, que como les amotiguaba el dolor, parciales efecto de sanidad: i como los Sacerdotes tenian tanta autoridad con el Pueblo, hacian entender mil generos de supersticiones. A los Niños recién nacidos sacrificaban las orejas, i el miembro viril, con sacar vn poco de sangre, i esta ceremonia se hacia principalmente en los hijos de Reyes, ò de Grandes Señores: en naciendo, los lavaban los Sacerdotes, i ponian vna Espada pequeña en la mano derecha, i en la izquierda vna Rodelilla. A los hijos de Populares les ponian las Insignias de sus Oficios: à las hijas aparejos de hilar, texer, i labrar, i esto delante de algun Idolo. Cañabanse por manos de sus Sacerdotes, poniendose los Novios juntos delante del Sacerdote, que los tomaba por las manos, i preguntaba, si querian casarse, i en diciendo que sí, les ataban la punta de la manta del Novio, i del Velo, que la Novia llevaba sobre la Cabeça, i atados iban à casa de la Desposada, i andaban fere bueltas al rededor de vn fogon, con que quedaba hecho el Matrimonio. Eran los Mexicanos

Que los Sacerdotes eran Bruxos, i hablaban con el Demonio.

Los Sacerdotes eran muy en crados, i estimados de el Pueblo.

Que ceremonia ni las hacian con los niños recién nacidos.

Como se celebraban como sumaban los Matrimonios.

Estimaba la Virgindad de la Novia.

nos muy zelosos de la Virgindad de las Esposas, afrentabanse de lo contrario, i honraban à la que hallaban tal, i la daban grandes Dadiyas, i à sus Padres, i hacian Banquetes, i Fiestas: Ponian por memoria, quanto traia la Novia, porque si se bolvian à descafar, como lo vsaban, se hiciese particion de los bienes, llevandose el Hombre las Hijas, i la Muger los Hijos, con facultad de bolverte à casar con otro: pero vna vez descafiados, no se avian de boiver à juntar, so pena de muerte.

Como se hacian los divorcios.

Cada quatro Años tenian vna Fiesta, que comenzaba à diez de Maio, i acababa à diez i nueve: Salia vn Sacerdote, tocando vna Flautilla, acia las quatro Partes del mundo: inclinabase al Idolo, tomaba tierra, i la comia, lo mismo hacia el Pueblo, con grandes gemidos; pidiendo perdon de sus pecados, i que no se manifestasen: i los Soldados pedian, que sus Idolos les diesen victoria contra sus Enemigos, i fuerças, para prender à muchos, para sacrificar, i honrar à los Dìotes: esta Oracion se hacia cada dia, con suspiros, i lagrimas. Y el vltimo Dia de los diez, que era el proprio del de la Fiesta del Idolo, Dios de la Penitencia, se juntaban en el Patio del Templo, para celebrar la Fiesta de Toxcoatl, que quiere decir, Cosa Seca, que se endrecaba à pedir Agua, i los Sacerdotes sacaban el Idolo en Andas, i le llevaban en Procecion, por el circuito del Patio, incensando siempre: i el Pueblo con aquellas Sogas de Maguel, se iba disciplinando. Bolvian el Idolo à su lugar, i henchian todo el Templo, i el Patio de Flores: i aquel Dia se quedaba el Idolo descubierto, i su Apolento, sin hechar el Velo, i luego todos iban à ofrecer Cendales, Joias, Piedras Ricas, i Codornices, Frutas, i cosas tales: i con esto se iba la Gente à comer, quedandose las Mugeres, que avian hecho Voto de servir aquel Dia al Idolo: i las Doncellas, i los del servicio de el Templo, hacian otras ceremonias. Bolvia la Gente de comer, i se sacaba el Cautivo, que avia representado el Idolo vn Año, i le sacrificaban, i en muriendo, salian las Moças, i Moços del servicio del Templo, i bailaban, i cantaban con ellos, en la forma dichas los Principales de la Ciudad, todos comiendo, i bebiendo. Y cansados de esto, llevaban grandes platos de Cola-

Como se hacia la Fiesta del Idolo, Dios de la Penitencia.

Que ceremonia ni las hacian con los niños recién nacidos.

Como se celebraban como sumaban los Matrimonios.

Estimaba la Virgindad de la Novia.

cion al Idolo, i se lo dexaban allí: Venian los Moços del Templo corriendo à arrebatarlo, i los quatro, que llegaban primero, eran honrados, como Hombres señalados. Y acabado esto, con mucha fiesta, regocijo, i grita, los Moços, i Moças del Templo, se iban à sus Casas, aviendo acabado su Año, dandoles grita los Muchachos de las Escuelas, i Colegios, tirandoles Pelotas de Hierva, como à Gente, que se iba del servicio de Dios; i entonces podian disponer de si, para casarse.

La grita, que daban los que avian acabado el servicio del Templo, i se iban à sus Casas.

Havia otra Fiesta del Idolo de los Mercaderes, los quales compraban quarenta Dias antes, vn Cautivo de buen talie, i sano; vestianle de las Vestiduras del Idolo Quetzalco, i le purificaban en ellos quarenta Dias, lavandole dos veces en el Lago de los Dìotes: dabanle bien de comer, honrabanlo, i enjaulabanlo de Noche, porque no se fuesse traianle por la Ciudad, bailando, i cantando, salianle à ofrecer. Nueve Dias antes venian dos Sacerdotes, i le decian, que supiese, que dentro de nueve Dias se le acabaria el trabajo de bailar, i el avia de responder, que muchos emborabuena: i esto llamaban, el Apercebimiento, i si se entristecia, lo tenian por mal agüero, i hacian hechizos, para que saliese de si, i no lo sintiesse, con que decian, que olvidaba aquella tristeça. Sacrificado, i ofrecido el Coraçon à la Luna, à media noche, le llevaban à la Casa del mas principal Mercader, i le guisaban en diferentes manjares, bailando entretanto, que se adrecaba la Comida: i en amaneciendo, dando los buenos Dias al Idolo, hacian su Banquete los Mercaderes, i despues iban al Templo, i en el Patio se hacian muy graciosos. Entremeses, grandes Bailes, i regocijos, saliendo vestidos, i disfrazados con diversos Trages, de Pajaros, Mariposas, Ranas, Escaravajos, i otras Savandijas; i como Cojos, Mancos, i Estropeados, diciendo sus desgracias donosamente, de manera, que hacian reir, i la Fiesta se acababa con Bailes.

Como se hacia la Fiesta de el Idolo de los Mercaderes.

La abominacion de comer Carne Humana, como se celebraba en esta Fiesta.

Como se celebraban como sumaban los Matrimonios.

CAP. XVIII. Que acaba lo que toca à la Religion, i dice de las Leies, Costumbres, i Policia de los Mexicanos.



Como se veían entrar los Muertos.

Las Personas, que se enteraban en los Sepulchros.

Como se vestía el Sacerdote, que hacía el Oficio de el Difunto.

Los Mortuorios de estos Indios Mexicanos eran muy Solemnes, i llenos de grandes disparates: los Sacerdotes tenían por Oficio enterrar los Muertos, i hacerles sus Obsequias, en las Sementeras, i Patios de sus Casas: à otros llevaban à los Montes, adonde se sacrificaba: à otros quemaban, i enterraban las Cenizas en los Templos, i à todos sepultaban, con quanta Ropa, i Joias tenían. Cantaban los Oficios como Responso, i levantaban muchas veces los Cuerpos de los Difuntos, haciendo muchas ceremonias. Comían, i bebían en los Mortuorios, i si eran Personas de calidad, vestían à los que avian venido al Enterramiento. En muriendo vno, le ponían en el Suelo fentado, como ellos vsaban, i amantado con sus Mantas, i acudían los deudos, i Amigos, con presentes, à saludarle, i si era Rei, o Señor, le ofrecían Esclavos, para que los sacrificasen, i se fuesen con él al otro mundo. Tenían todos los Señores vn Sacerdote, o Capellan, que dentro de Casa les administrase las Ceremonias, i le mataban, para que las fuesen administrando: tambien al Maestro-Sala, al Copero, al Enano, i Corcobados, i à los Hermanos, que le avian servido, porque esto de servirlos, tenían por Grandeza: i en efecto iban à poner Casa al otro mundo, i para no padecer necesidades, enterraban todas sus riqueças con ellos. Duraban las Obsequias diez dias, llorando, i cantando. A los Capitanes, i Grandes Señores, les llevaban sus Insignias, i Trofeos en Procecion, delante del Cuerpo, al lugar adonde avian de ser enterrados, o quemados. Iban los Sacerdotes, i Dignidades del Templo, vnos incensando, i otros cantando; otros tañendo tristes Flautas, i Atambores, que acrecentaban mucho el llanto à los Vasallos, i Parientes. El Sacerdote, que hacía el Oficio, se vestía de las Vestiduras del Idolo, à quien avia representado el Muerto, porque todos los Señores representaban los Idolos,

i por esto eran tan estimados. En quemando el Cuerpo, salía el Sacerdote con vnos Atavios de Demonio, i con vn gran Palo rebolvía la Ceniza, con gran denudeo, de manera, que ponía cipan-to à todos. Usaban tambien en Mexico, que à la hora, que entre nosotros se toca al Ave Maria, desde vno de aquellos Templos vn Sacerdote tocaba vn Atambor muy grande, ronco, que se oía en toda la Ciudad de Mexico, i luego se recogía toda la Gente, i lo mismo hacia al punto del Alba, en señal, que ia era de Dia, i este Oficio hacia el Semanero.

Aviendose dado noticia de la Religion de los Mexicanos, se dirá aora de sus Leies, Costumbres, i Policia: i comenzando por la cuenta de los tiempos, que es gran muestra de su ingenio, dividían el Año en diez i ocho Meses, i daban veinte Dias à cada Mes, con que hacían trecientos i seicenta Dias, i los cinco restantes, no los daban à Mes ninguno, sino que los llamaban, Dias Valdios, los quales ocupaban en visitar vnos à otros, i los Sacerdotes cesaban de Sacrificar: i acabados estos Dias, bolvian à la cuenta de su Año, cuyo principio, i primer Mes era Março, aunque tomaban tres Dias de Hebrero, porque fu primer dia del Año era veinte i tres de Hebrero: i nuestro Calendario cita ia con grande ingenio, incorporado con el de los Indios antiguos, que cobocieron los primeros Castellanos, de donde se conoce su mucho ingenio. Cada Mes tiene su nombre, i su Pintura propia, i en su Calendario tenían señaladas sus Fiestas: Las Semanas contaban de trece en trece Dias, i cada Dia señalaban con vn cero, multiplicando los ceros hasta trece, i luego bolvian à contar. Partían los Años de quatro en quatro Signos, que eran quatro Figuras, la vna de Casa, la otra de Conexo, la tercera de Casa, la quarta de Pedernal, i por ellas nombraban el Año, que corría, diciendo, à tantas Casas, o à tantos Pedernales de tal Rueda, sucedió tal cosa, porque fu vida, que era como Siglo, contenía quatro Semanas de Años, siendo cada vna de trece, de fuerte que eran por todos cinquenta i dos Años. Pintaban en medio vn Sol, i luego salían de él, en Cruz, quatro brazos, o líneas hasta la circunferencia de la Rueda, i daban buelta, de modo que se dividían en quatro partes, i la circunferencia, i ca-

La Señal que se hacía à la hora, que entre los Castellanos nos se toca la Oração del Ave Maria.

En quantos Meses dividían el Año, i en quantos Dias.

En qué dia, i en qué Mes comenzaba su Año.

Como contaban las Semanas.

cada vna de ellas, iba con su brazo, de la misma color, que eran: quatro diferentes, de Verde, de Azul, Colorado, i de Amarillo: i cada parte de estas tenía sus trece apartamientos, con Signo de Casa, Conexo, Casa, o Pedernal, significando en cada vno su Año, i hallado, ponían en cada vno, lo sucedido en aquel Año: i el Año, que entraron los Castellanos en Mexico, señalaron con vna Pintura de Hombre, vestido à nuestro tale, de colorado, porque así fue el primer Castellano, que embió Hernando Cortés à Mexico: al cabo de los cinquenta i dos años, que se curaba la Rueda, vsaban quebrar la primera noche quantas Vasijas tenían, i apagaban las Lumbres, diciendo, que en vna de las Ruedas avia de fener el mundo, i que podría ser aquella, en que se hallaban, i que pues se avia de acabar el mundo, no avian de guisar de comer, i así se estaban diciendo, que quizá no amanecería mas, i velaban, para ver si amanecía: i en llegando el Dia, tocaban Atambores, Bocinas, i otras cosas, con grande alegría, diciendo, que Dios les havia hecho merced de alargados otros cinquenta i dos Años, i comenzaban otra Rueda. Sacaban Lumbre nueva, i la iban à tomar, adonde la sacaba el Sumo Sacerdote, precediendo vna Solemne Procecion, en hacimiento de gracias. Comparaban Vasijas, nuevas, para guisar la comida, i nunca hacían la cuenta con las Lunas, ni conforme à ellas la distribución de los Meses: i ninguna de estas Naciones Indianas vsó de Letras, ni Escritura, sino de Imágenes, o Figuras.

Como se señalaba el Año, que los Castellanos entraron en Mexico.

Que los Indios tenían por cierto el feneamiento de el mundo.

El Sumo Sacerdote sacaba la Lumbre nueva, i el Pueblo la iba à tomar.

Que conservaban la memoria de sus antigüedades.

Conservaban las Naciones de Nueva-España, la memoria de sus antigüedades: En Yucatán, i en Honduras, havia vnos Libros de Hojas, enquadernados, en que tenían los Indios la distribución de sus tiempos, i conocimiento de las Plantas, i Animales, i otras cosas naturales. En la Provincia de Mexico, tenían su Librería, Historias, i Calendarios, con que pintaban; las que tenían Figuras, con sus propias Imágenes, i con otros Caracteres, las que no tenían Imagen propia: i así figuraban quanto querían. Y para memoria del tiempo, en que acacia cada cosa, tenían aquellas Ruedas, que era cada vna de vn Siglo de cinquenta i dos Años: al lido de estas Ruedas, conforme al Año, en que sucedían cosas memorables, iban pintando con las Pinturas, i Caracteres dichas, así como poniendo vn Hombre pinta-

do con vn Sombrero, i vn Saio colorado, en el Signo de Casa, que corría entonces, como señalaron el Año, que los Castellanos entraron en su Tierra, i así en los demás sucesos: i como sus Figuras no era tan suficientes, como nuestra Escritura, no podían concordar puntualmente en las palabras, sino en lo substancial de los conceptos: pero vsaban aprender de coro, Arcangas, Parlamentos, i Cantares. Tenían gran curiosidad, en que los Muchachos los tomasen de memoria, i para esto tenían Escuelas, adonde los Ancianos enseñaban à los Moços estas cosas, que por tradicion, se han siempre conservado muy enteras: i luego que entraron los Castellanos en aquella Tierra, que enseñaron el Arte de Escribir à los Indios, escribieron sus Oraciones, i Cantares, como entre ellos se platicaban, desde su maior antigüedad: por sus mismos Caracteres, i Figuras escribieron estos ragonamientos, i de la misma manera escriben el Pater noster, i el Ave Maria, i toda la Doctrina Christiana. Fueron los Mexicanos muy leales, i obedientes à sus Reies, i los amaron mucho, i jamás les hicieron traicion, sino que por ser cobarde el quinto Rei, Ticoque, le mataron con ponzoña. Al principio, como los Mexicanos eran pobres, estaban estrechos: Eran moderados en su trato los Reies, i como crecieron en poder, aumentaron en Grandeza, el qual, quando no podia sustentarse vivo algun animal, tenía su Figura hecha de Plata, o esculpida en Marfil, o Piedra, o de otra qualquier cosa, que le daba gusto.

Vsaban aprender de memoria Arcangas, Parlamentos, i Cantares.

Como se enseñaban à los Moços estas cosas, que por tradicion, se han siempre conservado muy enteras.

Que el quinto Rei, Ticoque, le mataron con ponzoña.

CAP. XIX. Que continúa las costumbres de los Mexicanos.



AVIA sus grados entre la Gente Noble, para que se reconociese à quien se debía mas honra: despues del Rei, eran los quatro Electores del Rei, que tambien sucedían por eleccion, i de ordinario eran Hermanos, o Parientes cercanos del Rei: i à estos llamaban en su Lengua, Principes de las Lanças Arrojadas, Armas, que ellos vsaban. Seguía otro Dictado, que significaba, Cercenador, o Cortador de Hombres. El ter-

La distincion, que avia entre los Estados de la Gente.

cero, era Derramador de Sangre, i estos eran Titulos de Guerreros. El quarto Titulo, era Señor de la Casa Negra, por el Unio, con que se tiznaban los Sacerdotes. Estos quatro Dictados, eran del Consejo Supremo, sin cuyo parecer no podia hacer el Rei cosa de importancia: i ningun Rei podia ser elegido, sino de estas quatro Ordenes: i fuera de ellos, havia otros Consejos, i Audiencias, i diversos Confisitorios, con sus Oidores, i Alcaldes de Corte, Corregidores, Alcaldes Maiores, Tenientes, i Alguaciles, todos con grande orden, subordinados a los primeros Principes, que asistian con el Rei, i solos estos quatro podian dar Sentencia de muerte, i los demas avian de dar Memorial a estos de lo que sentenciaban: i a ciertos tiempos se daba al Rei noticia de lo que se hacia en su Reino. Tenia se buena orden, i administracion en el Hacienda, teniendo repartidos por el Reino, Contadores, i Tesoreros, que cobraban las Rentas Reales, que se llevaban cada Mes a la Corte; i era el Tributo de quanto se criaba en Tierra, i Mar.

Ponian los Mexicanos su principal punto de honra, en la Guerra; i los Nobles eran los principales Soldados, i los que no lo eran, por la Milicia se ennoblecian, subiendo a Cargos, i Dignidades. Daban notables premios a los valerosos, i gozaban de Preeminencias, que otro ninguno las podia tener, i con esto se animaban mucho. Eran sus Armas de la manera, que atrás queda referido. Vestianse de Pieles de Tigres, Leones, i otros animales fieros, i presto llegaban con los Enemigos a las manos. Exercitabanse mucho en correr, i luchar, para ser diestros, mas en cautivar, que en matar. Moteguma, el postrero, instituyó ciertas Ordenes, con diversas insignias; y nos llevando la Corona del cabello, atado con vna cinta colorada, i vn Plumage rico, de donde colgaban vnos Ramales en las espaldas, con Borlas de lo mismo al cabo, i traian tantas Borlas, quantas haçañas avian hecho: i de esta Orden de Cavalleria era el mismo Rei; i era la mas principal. Havia otra Orden, que llamaban los Aguilas. Otra los Leones; i Tigres; i estos Cavalleros eran de ordinario los Esforçados, que se señalaban en la Guerra. Havia otros de menos cuenta, que traian vnas Coletas cortadas por encima de la Oreja, en redondo, i iban solamente armados de la cinta arriba, i los mas

Nobles se armaban enteramente: i todos estos podian traer Oro, i Plata, i vestirse de Algodon rico, i tener Valos pintados, i andar calzados. La Gente Popular no podia usar Vaso, sino de Barro, ni calzarse, ni vestirse, sino de ropa vassa. Cada genero de los sobre-dichos, tenia en Palacio sus Apofentos propios con sus Titulos. El primero, llamaban Apofento de los Principes; el segundo, de las Aguilas; el tercero, de Leones; i Tigres; el quarto, de los Pardos. La demas Gente comun estaba abaxo, en sus Apofentos mas comunes, i si alguno tomaba otro lugar del que le tocaba, tenia pena de muerte.

Tenian los Mexicanos gran cuidado, en criar sus Hijos, porque en los Templos havia Casa particular de Niños, como Escuela, o Pupilage, distinto del de los Moços; i Moças del Templo; adonde sus Padres tenian cuidado de llevarlos a los Maestros, que los enseñaban a tener criança, i respeto, para que fuesen agradables, en cantar, i dançar, i exercitarse en tirar vna Flecha, i Varas, todas de punteria, mandar vna Rodela, i jugar vna Espada. Hacianlos dormir mal, i comer peor, porque se hacien al trabajo. Havia otros recogimientos de hijos de Gente Noble, con mas particular tratamiento, i les llevaban de sus Casas la comida: i los Viejos, que los tenian encomendados, les amoneitaban siempre, que fuesen buenos, virtuosos, i castos, i templados en el comer, i aunar, andar con reposo, i medida. Provabanlos en algunos trabajos, i exercicios pesados. Estando criados, los empleaban conforme a sus inclinaciones, i si se daban a la Guerra, desde Muchachos, los embiaban, para que llevasen la comida a los Soldados, viesen lo que pasaba, i se padecia, i perdiesen el miedo: i les echaban cargas pesadas, para que mostrando esfuerço, mas facilmente fuesen admitidos en la Compania de los Soldados, i acontecia ir al Campo con carga, i bolver. Capitan: i otros se querian señalar tanto, que quedaban presos, otros muertos; i antes querian morir, que verse en poder de sus Enemigos: i los que a esto se aplicaban, de ordinario eran los Hijos de la Gente Noble. Los que se aficionaban al servicio del Templo, en teniendo edad, salian de las Escuelas, i los ponian en los Apofentos, i tenian sus Maestros, que los enseñaban, i en el

Los apofentos, q tenian en Palacio,

El cuidado, que tenian en la criaça de los hijos.

Como empleaban los hijos, despues de criados.

Como se gobernaba lo que tocaba a la Justicia, i Hacienda.

Crá pendor, q tenian los Mexicanos en la Guerra.

Las Ordenes de Cavalleria, q tenian los Mexicanos.

Que generos de recreaçion tenian.

Las formas diferentes de dançar.

Ministerio a que se dedicaban, havian de permanecer.

En ningun linage de hombres dexa de haver modo de recreacion, con Juegos, o Bailes, que en Mexico se decian Mitotes, i en ninguna parte huvo tanta curiosidad, como en la Nueva-Espana, adonde oia se ven Indios Bolteadores sobre vna cuerda, que admiran: otros sobre vn palo derecho puestos de pies, dançan con mil mudanças: otros con las plantas de los pies, i con las corvas meñean, i echan en alto, i rebuelven vn tronco pesado, que no se puede creer sino viendolo: i hacen maravillas en trepar, saltar, boltear, llevar grandissimo peso, sufrir golpes. Pero el solemne Mitote, que es vn Baile muy autorizado, tanto, que entran en el los Reies, a veces, i se hacia en los Patios de los Templos, i Casas Reales, con los Instrumentos en la forma referida atrás, templados de manera, que se hacia buena consonancia. Puestos a veces sobre vna figura de Hombre, de Animal, o de Couina, hacian diversos sones, con muchos, i varios Cantares, bailando al son, con tanto concierto, que no discrepaba el vno del otro, así en las voces, como en el mover los pies, con gran destreça. Hacianse dos ruedas en el Baile, tomando en

medio los Instrumentos: en la primera estaban los Ancianos, Señores, i Gente mas grave, i casi a pie quedo bailaban, i cantaban: luego la otra Rueda muy ancha, i espaciosa, bailando de dos en dos, vestidos, i enojados ricamente, aunque muchos de estos Bailes se hacian en honra de sus Dioses: su institucion fue para recreacion del Pueblo, i así lo aprendian de niños, con gran curiosidad.

De lo que se ha dicho de la Religion de los Indios, de sus costumbres, policia, i gobierno, se verá si es cierta la opinion que algunos tienen, que toda la de las Indias es gente bruta, i bestial, i sin entendimiento; o tan corto, que apenas parece que merece tal nombre: en lo qual muchos grandes Theologos afirman que ierran, porque en muchas Provincias tienen natural capacidad para ser bien enseñados, i así lo juzgaron los Hombres mas Sabios, que han alcanzado sus secretos, su estilo, i gobierno antiguo, admirando la orden que entre ellos havia, i el deseo de ser Hombres de toda perfeccion, conforme a lo que pudieron alcanzar: i porque adelante se dirá lo que falta en esta materia, no haré aqui mas larga digresion.

El primer con que dançaba tanta multitud.

Que es falta la opinion de que los Indios no son hombres racionales.

Fin del Libro Segundo.





HISTORIA
GENERAL
 DE LOS HECHOS
 DE LOS CASTELLANOS,
 EN LAS ISLAS, Y TIERRA-FIRME
 de el Mar Oceano.

ESCRITA POR ANTONIO DE HERRERA,
 Coronista Maior de su Magestad, de las Indias, i su Coronista
 de Castilla.

LIBRO TERCERO.

CAPITULO I. Que Hernando Cortés embió Mensageros à Castilla
 con avisos de sus Victorias, i lo que sucedió à los que fueron à reco-
 nocer si havia Piedra Açufre en el Bolcan de Tlaf-
 cala.

Año
 1522.



Reparte
 Cortés
 los Des-
 pojos.

à los Castellanos: repartió los Despo-
 jos, segun el merecimiento de cada vno,
 que se apreciaron en ciento i treinta mil
 pesos de Oro, de los quales fació pri-
 mero el quinto del Rei, que fueron
 veinte i seis mil; i demás del Oro, hu-
 vo muchos Escavos, Penachos, Ropa

CABADAS Las cosas de la Guerra de Mexico, i despedidos los Amigos, i Confederados; mui contentos, i honrados de Hernando Cortés, trató de premiar
 de Algodon, mui ricas Rodelas, con los cercos de Oro, muchas Perlas, i algunas como Avellanás, aunque algo negras, porque los Indios abrian al fuego las Conchas para sacarlas, i comer la carne. Y aunque pareció que higo justamente el repartimiento, no faltaron quejosos, porque solo Dios basta à contentar à todos. Entendió Cortés, que para muchas cosas convenia, que en aquella Ciudad se formase Republica de Castellanos, i se nombraron luego Alcaldes, i Regidores, i los demás Oficiales. Tratóse de embiar Personas al Rei, para dar cuenta de lo sucedido: fueron nombrados para ello Alonso Davila, i Antonio de Quiñones, con orden,

Nóbran-
 se Alcal-
 des, i Re-
 gidores.

que

que le suplicasen, que confirmase los Oficiales, que en aquella Republica se havian nombrado, i que tuviese por bien dados los Repartimientos que Cortés havia distribuido hasta entonces, pues los havia empleado en Personas, que tanto lo merecian. Entregóse à los Procuradores el Quinto del Rei, juntamente con muchas cosas de las maricas de las sobredichas, i demás de ellas embió al Rei vna Esmeralda fina, como la palma de la mano, quadrada, que remataba en punta como Piramide, i vna gran Baxilla de Oro, i Plata, en Taças, Jarros, Platos, Escudillas, Ollas, i otras Pieças vaciadas, como Aves, Peçes, i diversos Animales; i otras en forma de Frutas, i Flores; muchas Manillas, Orejeras, Çarçillos, Beçotes, i otras Joias de Hombres, i Mugeres, i algunos Idolos, i Cebrañas de Oro, i Plata; Mascaras Mosaicas de Piedras Finas, con las Orejas de Oro, i los Colmillos de Huelo fuera de los labios: vestiduras de Sacerdotes, Mitras, Paliás, Frontales, i otros Ornamentos de Pluma, i Algodon, i pelos de Conexos, bien matigados: hueios de Gigantes, que se hallaron en Cuioacán: dos Tigres, que el vno se soltó en la Nao, i hirió à ocho hombres, i mató dos, i se hechó à la Mar, i al otro mataron, porque no hiciese lo mismo. Muchos Soldados dieron dineros para sus Parientes, i Hernando Cortés embió tambien à sus Padres, con Juan de Ribera, su Secretario, alguna cantidad.

El prefen-
 te q Cortés embia
 al Rei.

Lo que el
 Cbejeo, i
 Cortés ef-
 criven al
 Rei.

Parten
 para Es-
 paña Aló
 fo Davila,
 Antonio de
 Quiñones,
 Diego de Or-
 das, i Jus-
 de de Ribe-
 ra.

La con-
 quista de
 Mexico
 causa ad-
 miración.

que le suplicasen, que confirmase los Oficiales, que en aquella Republica se havian nombrado, i que tuviese por bien dados los Repartimientos que Cortés havia distribuido hasta entonces, pues los havia empleado en Personas, que tanto lo merecian. Entregóse à los Procuradores el Quinto del Rei, juntamente con muchas cosas de las maricas de las sobredichas, i demás de ellas embió al Rei vna Esmeralda fina, como la palma de la mano, quadrada, que remataba en punta como Piramide, i vna gran Baxilla de Oro, i Plata, en Taças, Jarros, Platos, Escudillas, Ollas, i otras Pieças vaciadas, como Aves, Peçes, i diversos Animales; i otras en forma de Frutas, i Flores; muchas Manillas, Orejeras, Çarçillos, Beçotes, i otras Joias de Hombres, i Mugeres, i algunos Idolos, i Cebrañas de Oro, i Plata; Mascaras Mosaicas de Piedras Finas, con las Orejas de Oro, i los Colmillos de Huelo fuera de los labios: vestiduras de Sacerdotes, Mitras, Paliás, Frontales, i otros Ornamentos de Pluma, i Algodon, i pelos de Conexos, bien matigados: hueios de Gigantes, que se hallaron en Cuioacán: dos Tigres, que el vno se soltó en la Nao, i hirió à ocho hombres, i mató dos, i se hechó à la Mar, i al otro mataron, porque no hiciese lo mismo. Muchos Soldados dieron dineros para sus Parientes, i Hernando Cortés embió tambien à sus Padres, con Juan de Ribera, su Secretario, alguna cantidad.

Escribieron los nuevos Alcaldes, i nuevo Concejo al Rei, engrandeciendo los hechos de Hernando Cortés, i el contento con que se hallaban, teniendole por Capitan; i Cortés le dió larga cuenta de aquellos sucesos, pidiendo vna Persona Doçta, i Curiosa, que viesse la mucha, i maravillosa Tierra que se havia ganado; i que tuviese por bien, que se llamase Nueva-España: i que embiasen Prelados, i Sacerdotes, que entendiesen en la Conversion, i Labradores con Ganados, Plantas, i Simientes para cultivar, i que no se permitiese pasar allá Lebrados, Medicos, ni Tornadiços: i con este Despacho partieron de la Veracruz, Alonso Davila, Antonio de Quiñones, i Juan de Ribera, i con ellos Diego de Ordás.

Como se publicó por toda la Tierra, que Mexico se havia sujetado, causó grande admiracion, por la potencia del Rei, i fortaleça de la Ciudad, lo qual movió à muchos, à que sin aguardar à ser

requeridos, embiaron à dar la Obediencia à Cortés, i algunos fueron personalmente. A los que no embiaron luego, i à las Provincias que no obedecian à Mexico, i que estaban mas remotas, embió Mensageros Indios, que diessen cuenta de lo sucedido, i dixesen, que pues era acabado el Imperio de Moteçuma, i le tenia el Rei de los Christianos, si le obedeciesen, serian bien tratados. No fue menester mucho para persuadirsele, atenta la Victoria conseguida, de que los Indios sobre manera se admiraban, como cosa jamás pensada, i así todos embiaban, ó iban, llevando Presentes: i hacian sus reconocimientos; i de estos tomaba Cortés Informacion, de la calidad de las Provincias, que quedaban por pacificar, i de lo demás que convenia para establecer bien aquel Imperio. Y entre otras cosas, le daba mucho cuidado, verse con pocas Municiones, i sin ninguna Polvora, de la qual descaba obtener proveido, para lo que se pudiese ofrecer: i juzgando que podria haver Piedra Açufre en el Volcán, que está doce leguas de Mexico, con la qual facilmente se podria labrar Polvora, como el Capitan Diego de Ordás, que el Año de 1519. le havia reconocido, pareció que lo afirmaba por el olor, i otras señales que vió de ello; dando esto mucho cuidado à Cortés, persuadió la Empresa à Montañón, hombre Animoso, i Diligente, i à Mesa el de la Artilleria: encarecióles la Gloria que en ello ganarian, ofreciéndoles largo premio: i prometiéndoles poner sus vidas, ó bolver con Recado, se partieron, i con ellos Peñalosa, Juan de Larios, i otro Castellano, i algunos Indios. Llegaron à Chalco, i desde vn Pueblo, dicho Amecamec, dos leguas del Volcán, acompañados de mas de quarenta mil hombres, deseosos de ver si eran aquellos los mismos Castellanos que antes havian ido, i si salian con la empresa, se fueron acercando al Volcán, adonde hicieron sus Ranchos para aguardar el Suceso, i siendo poco mas de Medio-Dia, comenzaron à subir, llevando acuestas dos Guindaletas bien largas, Costales de Tela, aferrados en Cuello de Venado, i dos Mantas gruesas, que los Indios llamaban Pelon, para cubrirse con ellas adonde les tomase la Noche. Los Indios abobados, miraban estos hombres como iban subiendo, vnos desconfiando, i otros esperando bien de su Valor: i habiendo subido la quarta parte de la Sierra del Volcán, les tomó la No-

Mensage-
 ros q em-
 bia Cortés
 para que den
 la Obediencia al
 Rei.

Cuidado
 de Cortés
 de verse
 sin Polvora,
 i Municiones.

Los que
 van à re-
 conocer
 el Volcán

Los Cas-
 tellanos
 comiençan
 à subir el
 Volcán.

Los Castellanos por el gran frío se meten en el Arenal.

Noche, i como en aquel altura era grandisimo el frio, acordaron de abrir el Arenal, i hacer vn hoyo adonde todos cupiesen, i cubiertos con las Mantas, defenderse del frio. Ahondaron dos palmos, dieron en la Peña, de que es todo el Volcán; salio tan gran Calor, i tan gran Hedor de Açuife, que era cosa espantosa, pero el trabajo del frio se lo hizo sufrir, tendidos, i atapadas las Narices, algun rato: pero no lo pudiendo llevar adelante, à Media-Noche acordaron proseguir su camino, con incomportable trabajo.

CAP. II. Que continúa el Descubrimiento del Volcán de Tlascala.



COMO Iban à escuarras, i los Ielos eran grandes, deslicando vno de los Compañeros, caio en vn Ramblazo, mas de ocho estados en alto, i fue à encaxarle en medio de vnos grandes Ielos de Carambanos, tan duros como Agero, que à quebrarse, fuera rodando mas de dos mil estados abaxo: hiriose en muchas partes: voco mucho à los Compañeros, rogandoles que le ayudasen: acudieron, con huto riesgo de caer, hecharonle la Guindaleta, con vna lazada escurrída, la qual con mucha dificultad metió por debaxo de los braços, i ayudandole con los pies, i las manos, le sacaron: i viendose casi perdidos, no sabiendo que hacer, porque de cantidos no se podian menear, determinaron de no pasar adelante hasta el Dia, que si tardara algunas horas mas en salir el Sol, no quedara hombre vivo, segun ya estaban elados. En el entretanto, bueltos los Rostros los vnos à los otros, con el baxo de la boca calentaban las manos, teniendo los pies, i piernas tales, que no los sentian de frio. Saliendo el Sol proseguieron la subida, i dentro de media hora salio grande humareda del Volcán, embuelta con gran fuego: despidió de si vna Piedra encendida, del tamaño de vna Botija de vna quartilla, vino rodando à parar adonde estaban estos Hombres, la qual pelaba tan poco, que con la Manta la detuvieron: calentaronse à ella, i boluieron en si, tomando nuevo aliento. Fueron caminando,

Peligro de los q suben el Volcán.

Gran frio que pade cen subido el Volcán.

Los Indios se admiran de ver boluer à los Castellanos.

Los Castellanos basan del Volcán.

Cortés sale à recibir à los que fuerón al Volcán.

Delmasia vno de los Castellanos q suben el Volcán.

Llegan à la Boca del Volcán i como era.

Entró los Castellanos en el Volcán i saca Açuife.

El espantoso q curaba ver de ver boluer à los Castellanos.

Los Castellanos basan del Volcán.

Cortés sale à recibir à los que fuerón al Volcán.

pero el vno no pudiendo más, desmaiado: dexaronle alli, diciendo que se esforçate, que à la buelta boluerian por el: dixoles que hiciesen el deber, que poco iba, que negocio tan importante costase la vida à alguno. Fueron subiendo, i à las diez del dia llegaron à lo alto del Volcán, desde cuya Boca descubrieron el suelo, que estaba ardiendo à manera de fuego natural, cosa bien espantosa de ver. Avrà desde la Boca, hasta donde el fuego parece, ciento i cinquenta estados: dieron la buelta al rededor, para ver por donde se podria entrar mejor, i por todas partes hallaron tan espantosa, i peligrosa la entrada, que cada vno quisiera no haver subido; pero como Hombres de animo, i honra, hecharon fuertes para quien havia de entrar: caio à Montaña, el qual colgado de vna Guindaleta, en vn Saco de Cañamo, con vn Costal, entró carorce estados dentro. Saco de la primera vez casi lleno el Costal de Açuife, i de esta manera entró siete veces; hasta que sacó ocho arrobas i media de Açuife. Entró luego otro Compañero, i de seis veces que entró, sacó quatro Arrobas, pocas, de manera, que por todas eran doce Arrobas, que se pareció que bastaban para hacer buena cantidad de Polvora. Determinaron de no entrar mas, porque segun Montaña decia, era cosa temerosa boluer los ojos acia abaxo, porque alende de la gran profundidad que desvanecia la cabeza, espantaba el fuego, i la humareda, que con Piedras encendidas, de rato en rato despedia, i al que entraba, para aumento de su temor, parecia que los de arriba se havian de descuidar, ó quebrarle la Guindaleta, ó caer del Saco, ó otros semejantes casos, que siempre trae consigo el demasiado temor. Estaban todos muy contentos, porque libres de este miedo se apercebían para baxar; pero luego se les ofreció otro cuidado, que era bucar la baxada, que era muy peligrosa, aunque no huvieran de ir cargados. Acordó Montaña de dar vna buelta à la Boca del Volcán, entre tanto que los Compañeros hacían los Costales, i andando con gran cuidado, no viendo senda, ni baxada cierta, dixo: que para boluer con menos peligro, fuesen rodeando el Volcán, aunque de esta manera se detendrían mucho mas: pareció bien à todos, i cada vno se cargo de lo que pudo llevar, sin dexar cosa alguna. Baxaban con gran tiento, porque à cada paso havia desmaiados,

Llegan à la Boca del Volcán i como era.

Hallan à la baxada al Espantoso q baxan dexado.

Los Indios admirados de ver boluer à los Castellanos.

Los Indios se admiran de ver boluer à los Castellanos.

deros, dexandose ir de espaldas muchas veces, con la carga sobre los pechos, deslicandose hasta toparse donde parafen con los pies. Anduvieron de esta manera gran espacio, viendo muchas veces la muerte à los ojos, por los pasos peligrosos, que de rato en rato hallaban; porque à veces eran forçados dar la buelta atrás, ó hacerle à vn lado, ó à otro, porque de otra manera, era la muerte cierta.

Fueron à parar adonde havian dexado el Compañero desmaiado, aunque ya estaba desconfiado de la vida, ocupado solamente en pedir à Dios perdon de sus pecados. Con el ruido, i habla de los Compañeros, no creyendo que era verdad, sino que lo soñaba, les dixo primero que ellos le habláfen: Son mis Compañeros los que vienen? Respondieron ellos: Somos. Replicó: Bendito sea Dios, que os he nacido. Pararon todos vn rato, con grande alegría, dando gracias à Dios, que así lo havia guiado. Prosiguieron su baxada, ayudando al Compañero, que fue tan grande el espanto, que aquella Noche recibió de cosas que via, ó imaginaba, que en muchos dias despues no acabo de boluer en si. À las quatro Horas de la Tarde, siendo mirados de la gran multitud de Indios, que los citaba esperando, llegaron al pie del Volcán. Corrieron à ellos con muy gran alegría los Caciques, i la demás Gente: dieronles luego de comer, porque desde el dia antes, por la Tarde, hasta entonces, no havian comido bocado. Pusieron à cada vno en Andas, i llevaronlos en Hombros, como acostumbaban à los Grandes Señores, acompañandolos por vna parte, i por otra muchos Indios, que algunas veces tropegaban, i caian vnos sobre otros, por irles mirando à la cara, espantados de que huviesen hecho vna cosa tan maravillosa, nunca hasta entonces, entre ellos, vista, ni oida, i así lo seria aora, pues nadie, despues acá, se sabe que ha llegado mas de hasta la mitad del Volcán. Anduvieron seis Leguas, hasta llegar à vn Embarcadero de la Laguna, adonde se metieron en Canoas, con gran cantidad de ellas, que los acompañaban: vinieron à amanecer à la Ciudad de Cuicacán, i Cortés ya tenia nueva por muchos Mensajeros (que los Señores Indios le havian hecho) del buen Recado que los suos le llevaban, i de lo mucho que havian trabajado. Salioslos à recibir fuera de la

Los Indios admirados de ver boluer à los Castellanos.

Gran frio que pade cen subido el Volcán.

Los Indios se admiran de ver boluer à los Castellanos.

Los Castellanos basan del Volcán.

Cortés sale à recibir à los que fuerón al Volcán.

Ciudad; abraçoles, agradeciòles mucho lo que havian hecho: prometió de gratificarielo muy bien, porque havia dado à entender à los Indios Amigos, i Enemigos, que no havia cosa imposible para los Castellanos. Mandó afinar la Piedra Açuife, i de doce Arrobas que llevaron, quedaron en diez, i se hizo polvora.

CAP. III. De que manera se descubrió la Provincia de Mechoacán, i quien lo hizo.



ABAN à Hernando Cortés tantas nuevas de Provincias, de que no tenia noticia; i para tener mejor informacion determinó de embiar à vn Soldado, llamado Villadiego, que se havia dado à aprender la Lengua Mexicana, con muchas cosas de Relcate, i algunos Indios, de los que mas fieles parecían, que le acompañasen, con orden que reconociese aquellas Tierras, i bolviere con Relacion de lo que en ellas havia: pero ni él, ni los Indios, nunca mas parecieron. Juzgaron, que los mismos debieron de matar al Castellano, i no osaron bolver. À otro Soldado, dicho Parrillas, que por ser Decidor, i Burlon, havia caido en gracia à los Indios, embiaba à proveyer de Gallinas para el Exercicio: andando en este exercicio, los Moradores del Pueblo de Matalzingo, poco à poco le llevaron, recogiendo Gallinas, hasta la Raia del Reino de Mechoacán, adonde ningun Castellano havia llegado, porque por muchos Dias, despues de ganado Mexico, ninguno salio de la Ciudad, mas de hasta Chapultepec. Los de aquella Tierra holgaron mucho de ver al Castellano: miraronle con gran cuidado, tocándole con las manos, como cosa nunca vista, representándoseles, que muchos como aquellos eran bastantes para vencer, i sujetar maiores Ciudades que Mexico: i por señas, i por la Lengua le preguntaron muchas cosas, à las quales él respondió poniendoles en gran admiracion. Preguntó, que Tierra era la que quedaba atrás, i que gente la habitaba; i des-

pués

Ciudad de Cortés en mano de su Gen...

Villadiego va à reconocer la Tierra nunca mas buel...

Parrillas llega ilos confu...

Lo q dice en Pat...

Lo q dice en Mechoacán...

Cortés re- cibe con- tento con lo q' descubrió Par- tillas.

puts que huvo sabido muchas cosas, se informó si tenían Plata, i Oro; i para testimonio tomó alguna labrada, con dos Indios que le dieron, prometiendo, que los trataria muy bien, i que bolverian muy presto. Yendo con el muy contentos, llegó a Cortés; fue muy bien recibido, por que con Relacion dello que el tanto descubria, llevaba consigo Hombres de aquella Tierra, á los quales mandó tratar muy bien, i que los llevasen por todo el Exército, para que viesen la Gente, i Armas, Artilleria, i Caballos, mandando, que delante de ellos escaramuzasen algunos de á caballo, i disparasen algunas Escopetas, de que no poco se espantaron. Finalmente, les dio algunas cosas de Castilla, i por la lengua les dixo: *Que como los Christianos eran tan valientes, i espantosos para sus Enemigos, así amaban, i querian mucho á los que se les daban por Amigos, defendiendolos, i amparandolos en sus peligros, i necesidades, i que así harian con todos los de su Nación, i que presto les iria á ver, i enseñar, quan errados habian vivido los que adoraban aquellos falsos Dioses, i sacrificaban Hombres, i que se podian ir en buena hora á su Tierra.*

El Rei de Mechoacán era mortal enemigo de Moteczuma. Cortés de termina de descubrir la Tierra de Mechoacán.

Mandó que los acompañasen algunos Indios Mexicanos, i por estremo alegres de lo que havian visto, i del tratamiento que havian recibido, le besaron las manos, diciendo, que no querian Mexicanos: tomaron Tlaltecatcos en su compañía. De estos Indios supo el Señor de Mechoacán, mortal enemigo de Moteczuma, el discurso de lo pasado. Cortés determinado de descubrir esta Tierra, hizo para ello eleccion de Montañó, i á otros tres Castellanos, que tenia por Hombres de Discrecion, i de Valor, dixo, que les queria encomendar esta empresa, para lo qual les daría veinte Señores Indios, que les acompañasen, con vn Interpretete, que sabia tres Lenguas, la Mexicana, Otomi, i Mechoacana. Mandoles dar muchas cosas de rescate, para que con ellas fuesen mejor recibidos: encargoles, que procurasen ver, i hablar al Señor, i tratar Amistad con él, informandose, con disimulacion, de la Gente, las Armas, Fuerças, Contrataciones, Fertilidad, i Disposicion de la Tierra, i que pudiendo hablar de espacio con el Señor, le diesen razon de quien eran el Sumo Pontífice, i el Rei de Castilla, detengañandoles de muchas cosas, en que estaban ciegos: i que por no haver querido los Mexicanos recibir tanto bien, havia permitido el Gran

Orden q' dá Cortés á los que embia á Mechoacán, de lo que han de hacer.

Dios de los Christianos, que ni señen destruidos, como haria á todos los que los imitasen. Prometió á Montañó, i á sus Compañeros, si traian buen recado, de hacerles grandes Mercedes, i luego delante de ellos dixo muchas cosas á los veinte Señores; i entre otras, lo que principalmente les rogo, i encargo, fue, que iendo con aquellos Castellanos, que eran muy Valientes, i Hermanos suyos, los guardasen, i que nunca los dexasen, porque de esta recibiria gran contento, i le pondrian en obligacion, de que bolviendo, los haria mayores Señores; i como para tal negocio convenia encargaries mucho, que en las Demandas, i Respuestas dixesen, i tratasen, todo verdad; i que se les viesen con el Señor de Mechoacán, como Testigos de vista, le contasen el poder de los Christianos, i quan bien les estaria darlo por Vasallos del Emperador de ellos, que era el Rei de Castilla.

Partieron, pues, todos juntos, muy alegres, caminaron quatro dias sin apartar de los vnos de los otros: llegaron cerca del Pueblo, Raja de Mechoacán, el qual se llama la Taximara; i como los Vecinos, i el Señor del tenian tan buena Relacion de los Castellanos, por lo que los Indios havian dicho, el Señor, i Gobernador del, con muchos Principales que le acompañaban, i con mucha Gente Popular, por ser el lugar grande, les salieron á recibir. Abragó á los Christianos: dióles como tienen de costumbre Rosas, i Ramilletes, i luego abragó á aquellos Indios Señores. Pararon vn rato, i por la Lengua el Señor les dió la Bienvenida, diciendo: *Que se bolgaba mucho, que á su Ciudad, i Casa huviesen llegado tan buenos Huespedes, que se bolgasen, porque él los serviria, i regalaria quanto pudiese, i que estuviesen ciertos, de que él deseaba mucho conocer á su Capitan, i por él ser Criado, i Vasallo del Señor de los Christianos, porque via, que su Poder era tan grande, que estando su Persona tan lexos de Mexico, con pocos Criados, i Vasallos, huviese sujetado la mas fuerte Ciudad, que en aquellas partes havia, i que tenia entendido, que lo mismo podria hacer de todos los demás Reinos de aquella Tierra; i que supiesen, que desde aquel Pueblo adelante, comenzaba el Reino de Mechoacán, sujeto á un Gran Señor, que era capital Enemigo de los Mexicanos, i que la Tierra era Grande, i Fertil, i muy poblada de Hombres, i muy desiertos en el flechar; i que creia, que aquel Gran*

Lo que Cortés dice á los Mexicanos que van á Mechoacán con los Castellanos.

La villa de Mechoacán en la frontera de Mexico.

Llegan al primer Lugar de Mechoacán los Castellanos.

Los Castellanos son bien recibidos en el primer Lugar de Mechoacán.

Tiene los Castellanos nueva del Rei de Mechoacán.

Señor embiaria preso sus Embaxadores á Cortés, ofreciendole su Persona, Casa, i Reino. Los Castellanos recibieron de esto gran contento, porque vieron que de tales muestras no se podia seguir sino prospero suceso: dixeronle, que con el tiempo veria el gran valor de Cortés, i que por él, i sus Compañeros conoceria el gran poder del Emperador de los Chuitianos, i que comunicandose, todos se detengañarian de los errores en que estaban. En estas, i otras Platicas, todos muy alegres, dieron la buelta á la Ciudad, la qual por la Guerra con los Mexicanos (aunque era muy grande) estaba cercada de troços muy gruesos de Encina, cortados á mano. Tenia esta Trinchea, ó Muro de alto dos Estados, i vno de ancho, i parecia muy antigua; renovabave siempre, sacando los troços muy secos, i metiendo otros recien cortados, para lo qual havia Maestros, i Peones diputados, que en ninguna otra cosa se ocupaban, pagados del dinero de la Republica: por lo alto, i por el linceo de afuera, i de dentro iba tan igual, i tapida la cerca, que no pudiera ser mejor labrada de Cancria. Acostumbraban desde su principio, por la Victoria que contra los Mexicanos tenian, de no quemar la leña vieja, i seca, que sacaban de ella, sino en sacrificio de sus Dioses. Hacian ciertas Ceremonias quando metian la nueva, significando, que con su favor se haria aquel Muro tan fuerte, que sus Enemigos nunca entrarían por él, i que del faldrian los Amigos, i bolverian Victoriosos. Entrados que fueron en el Pueblo, les llevaron mucha comida, i les hicieron muchos regalos, i tan buen tratamiento, que los Castellanos quedaron espantados; pero con todo eso, aquella Noche estuvieron despiertos, i en vela, como Hombres de Guerra, que querian estar seguros.

Manera como estaba fortificada la primera Ciudad Frontera de Mexico.

Supersticion que tenían los Indios en la fabrica de la Muralla de esta Ciudad.

Tenia el Muro de alto dos Estados, i vno de ancho, i parecia muy antigua; renovabave siempre, sacando los troços muy secos, i metiendo otros recien cortados, para lo qual havia Maestros, i Peones diputados, que en ninguna otra cosa se ocupaban, pagados del dinero de la Republica: por lo alto, i por el linceo de afuera, i de dentro iba tan igual, i tapida la cerca, que no pudiera ser mejor labrada de Cancria. Acostumbraban desde su principio, por la Victoria que contra los Mexicanos tenian, de no quemar la leña vieja, i seca, que sacaban de ella, sino en sacrificio de sus Dioses. Hacian ciertas Ceremonias quando metian la nueva, significando, que con su favor se haria aquel Muro tan fuerte, que sus Enemigos nunca entrarían por él, i que del faldrian los Amigos, i bolverian Victoriosos. Entrados que fueron en el Pueblo, les llevaron mucha comida, i les hicieron muchos regalos, i tan buen tratamiento, que los Castellanos quedaron espantados; pero con todo eso, aquella Noche estuvieron despiertos, i en vela, como Hombres de Guerra, que querian estar seguros.

CAP. IV. Que continúa el descubrimiento del Reino de Mechoacán.



Avisan al Rei de Mechoacán de la llegada de los Castellanos.

Tro Dia los Castellanos avisaron á Cortés, de lo que pasaba, i le proseguieron su camino á Mechoacán: tardaron en llegar seis Dias, acompañandolos cada Dia mas gente de los Pueblos co-

marcanos, que al camino salian á ver, los que tan gran negocio havian acabado, con sus Enemigos Mexicanos. De la llegada de los Castellanos á Taximara, el Gobernador aviso al Rei, i á los Gobernadores de los otros Pueblos, por donde pataban, hasta embiar pintados á los Castellanos, como iban, como comian, como dormian, las Armas, i Vestidos, que llevaban: i quando llegaron á media Legua pequeña de la Ciudad de Mechoacán, el Rei para mostrar su Poder, i su buena Voluntad, mandó salir á ochocientos Señores, vestidos de Fiesta, que cada vno tenia diez, ó doce mil Vasallos: salieron con ellos tanta Gente, que cubrian los Campos. Llegados los Castellanos, los abraçaron, vno de ellos, que parecia tener mas edad, i mas autoridad, dandoles primero vnas Rosas, dixo: *El Gran Señor nuestro, cuyos somos, los que aqui estamos, nos mandó os saliesemos á recibir, i que os dexemos, fuesedes muy bien venidos, i que por particulares Mensajeros, desde que llegastes á Taximara, hasta llegar adonde agora estais, os ha embiado á visitar, significando el contento, que con vuestra venida tiene, á venos, que entrando en su Gran Ciudad, seréis tratados como en la vuestra, donde os ruga reposéis, i descanséis: i que os hace saber, que de lo que desais entender, i saber, os dirá gran parte, i que así recibirá gran merced de que de Cortés, i del muy Gran Señor suyo, el Emperador, i Rei de Castilla, le deis copias nuevas, porque desea mucho ser Amigo del vno, i Vasallo del otro. Los Castellanos respondieron pocas palabras, guiaronlos á vnos Apollones bien grandes, i estabramente labrados, que parecian bien ser de tan Gran Principe. Llevaronles con grandes Ceremonias de Crianga, i Reverencia, i dieronles á comer variedad de Manjares: tocaron sus Instrumentos Musicos, que son muchos, i hacen mucho rumor: i en comiendo, el Gran Señor les fue á ver, aunque dice Montañó en su relacion, que antes que les traxesen á comer, salio con gran Magellad á verlos, i haciendoles señal de Paz, no consintiendoles llegar á él, les dixo, que reposasen, i que bolveria luego á hablarles despacio.*

Llegó los Castellanos á la Ciudad de Mechoacán.

Buen tratamiento q' hace en Mechoacán á los Castellanos.

El Rei de Mechoacán ve á los Castellanos.

De allí á dos horas, que comieron los Castellanos, el Rei, aunque ellos le salieron á recibir, no consintiendoles llegar á él, le dixo por la Lengua, con gran severidad: *¿Quien suis? De donde venis?*

Palabras del Rei de Mechoacán à los Castellanos.

que buscáis? Para qué venis de tan lejos? Por ventura en la Tierra donde nacistes, no tenéis que comer, ni beber? sin que vengaís à ver, ni conocer Gentes estrañas? Qué os hicieron los Mexicanos, que estando en su Ciudad, los destruyeste? Pensais hacer lo mismo conmigo? Pues yo tan Valiente, i Poderoso soy, que no lo consentiré, aunque he tenido siempre Guerra con los Mexicanos, i han sido grandes Enemigos míos. No se holgaron nada los Castellanos con estas palabras; i con todo élo Montañó por la Lengua, dixo: Gran Señor, à quien tus Dioses prosperen, i en maiores Reinos adelanten, no así porque te receles, que tus Amigos somos, embiados por el Capitan Cortés, no à otra cosa, sino para que los conozcas, i tengas por Amigo, que le hallarás tal, en todo lo que se ofreciere à Ti, d à los Tuos: i pues en pocas palabras nos has preguntado muchas cosas, à que no te podemos responder, sino despacio, suplicamoslo nos oigas, que despues que lo hayas hecho, no te pejará. Nosotros somos Christianos, nacidos en una Tierra, que llaman Castilla, venimos por mandado de un mui Gran Señor, que se dice, el Emperador de los Christianos, à quien nuestro Dios puso en Corazón, que viniesemos à ver estas Tierras nuevas, no porque en la nuestra nos falta lo que hemos menester, que antes nos sobra, para la vida humana. Venimos despues que tuvimos noticia de las Tierras, que hemos descubierta, à dos cosas principalmente: la una, à comunicarnos, i teneros por Amigos, dandoos de lo que nosotros tenemos; i vosotros no tenéis acá, recibiendo de vosotros por via de Contratación, i Amistad, lo que en nuestra Tierra no tenemos, como se hace, i usa en todas las Tierras del Mundo: i vosotros, segun vemos entendido, lo usais, lo qual es causa que los Reinos se ennoblezcan.

Platicade Montañó al Rei de Mechoacán.

Pero la segunda causa es; la que mas importa, que resulta del trato, i comunicación; que con vosotros deseamos tener: el desengaños de una gran ceguedad, i error, en que el Demonio os tiene metidos, haciendous adorar Dioses falsos; i quebrantar en muchas cosas la Lei Natural, que à cereu de todos los Hombrés, tanta fuerza tiene, à aunque al principio os parezca aspero, por las costumbres, que en nuestro error tenéis, quando nos habeis comunicado, se os hará facil, i sinfoso; i si baximos Guerra, i destruyimos à los Mexicanos, fue, porque nos quebrantaron muchas veces el Amistad, i con traición nos quisieron matar; i por castigar las injurias, i tiranías que hacian contra muchas Naciones, que nos podian socorro; i así, aunque eran muchos, i mui Poderosos, i puestos en

Ciudad tan fuerte, no fueron parte para defenderse, ni para ofendernos, porque nuestro Dios, que es Vno, i solo Poderoso, peleaba contra ellos, i contra sus Dioses: Y si queréis, Gran Señor, saber mas claro como no procuramos hacer mal à nadie, informarse de quan buenos Amigos, i Favorecedores bemos sido de los que se nos han encomendado, i así entenderás, que queriendo tu ser nuestro (como lo has embiado à decir) te volgaras mucho con nuestra Amistad, i no ai para qué des oídos à los malos Consejeros, para que hagan otra cosa de lo que debes à tu Real Persona, que nosotros en lo dicho te bemos tratado toda verdad; i si no lo crees, pues tienes Interpretes Mexicanos, preguntalo à parte à las que con nosotros vienen, que ellos te lo dirán (aunque no son de nuestro Linage, ni Nación). Mui atento estuvo el Cazonzin, rebolviendo en su pecho grandes cosas; porque de las que havia oido, unas le daban contento, i otras le ponian temor: i reparando vn poco, como pensando en alguna cosa, respondió: Que se volgaba de averlos oido, i que reposasen, que le daría la respuesta. No mostraron punto de flaqueza, por no caer de la reputacion en que estaban puestas, que era tenerlos por invencibles Hijos del Sol. Trataban entre sí lo que harian; i finalmente, como los que no podian salir à parte ninguna de Noche, ni de Dia, que no fuesen sentidos, determinaron de esperar lo que les sucediese.

CAP. V. Que el Cazonzin, Rei de Mechoacán, quiso sacrificar à los Castellanos, i se le esforzó un Caballero de su Consejo.



HAVIA Mandado el Cazonzin, que mucho numero de Gente difumiladamente, con Armas secretas, guardasen à los Castellanos en los Patios del Palacio; i así, estaban sentados en los Poios, i otros paseandose: ordenó à dos Caballeros, que dixiesen à los Castellanos; que de Noche, ni de Dia, por ninguna causa, pasasen sin licencia una raia, que los hicieron, de que mucho se alteraron; pero difumilando lo mejor que pudieron, vno de ellos con rostro mui alegre, dixo: Decid à su Alteza, que en su Casa, i Reino estamos, i

que

Respuesta del Rei de Mechoacán.

El Cazonzin mandó à los Castellanos: que no sacrisen à los Castellanos.

El Rei de Mechoacán quiere sacrificar à los Castellanos.

Razonamiento de vn Gran Señor al Rei Cazonzin.

El Rei Cazonzin, toma el consejo de no sacrificar à los Castellanos.

que Mensajeros somos, i que con voluntad de servirle venimos, i que no disparemos punto de lo que manda, i que si quiere que no salgamos de este Apoyento, lo baremos con tanta voluntad, como lo que agora nos manda. Con esta respuesta bolvieron à su Señor, el qual à Hora de Vísperas mandó hacer grandes Fiestas por toda la Ciudad, i encender en las Torres de los Templos muchos fuegos, i quemar cosas olorosas, sacrificando en ellos à sus Idolos gran cantidad de Hombrés, Mujeres, i Niños, con gran estruendo, i ruido de Cornetas, Caracoles, con continuos Bailes, i Danças, de Noche, i de Dia: Canciones tan tristes, que parecian del Infierno. Estas Fiestas, i Sacrificios se hicieron en diez i ocho Dias, que duraron, con pensamiento de sacrificar à los Castellanos; pero como Dios queria que cesase el sangriento Señorío del Demonio, queriendo guardar aquellos Castellanos, i otros que havian de ser instrumento del remedio de aquellos Infieles, puso en el coraçon de vn Gran Señor Anciano, del Consejo del Rei, i que gobernaba sus Estados, que vn Noche, al cabo de los diez i ocho Dias, le dixo: Que seria bien, que con todo acuerdo pensase primero lo que intentaba; porque era cosa cruel, i no digna de tan Gran Rei, matar à los que le iban à visitar, i conocer, sin que primero estuviere mui cierto si iban con buen animo, ó malo; i que mirase, que aquellos Hombrés, i los que tenia su Capitan, eran mui Valientes, pues siendo tan pocos, havian sujetado à Ciudad tan Poderosa, como Mexico; i que su Dios (que decian) no era mas que Vno, y debia ser Omnipotente; pues los Dioses Mexicanos, i aquel Gran Dios, llamado Vitzilipuztli, que con tanta reverencia adoraban, no havia bastado à defenderla, i que creia que aquellos Christianos eran Hijos del Sol, pues tan victoriosos havian quedado de sus Enemigos, i que pues siempre havia seguido su consejo, le rogaba que se detuviese; pues en ello no havia inconveniente: i podria mejor considerar, que era bien tener por Amigos aquellos, de quien le podia resultar mucha ayuda, i mucha ofensa.

Estas palabras contentaron al Rei, i agradeciendole el consejo, mandó que cesasen las Fiestas, i que los Sacrificios no pasasen adelante. Embió à quatro Principales Caballeros al Apoyento de los Castellanos, por quanto de los Caballeros Mexicanos, para informarle: i habiendo los Castellanos escogido, para ellos, los que tenian por de mejor enten-

dimiento, les dixerón que advertiesen, que entendian que el Rei los queria sacrificar à todos, i para remediar este peligro, era necelario, quando algo les preguntase, que le dixiesen la manera del pelear de los Castellanos, i lo diesen à entender qualies eran sus Armas, el efecto del Artilleria, de las Escopetas, i Ballestas, la Juria, i braveza de los Caballos, el animo, i corage de los Hombrés, que una Pieza de Artilleria, de una vez mataba cien Indios: i el gran desprecio que los Perros hacian en los Indios, enemigos de los Christianos, i que eran de tal crueldad, que no se cambiaban en la Guerra, pasandose sin comer, ni beber dos, i tres dias; i que los Hombrés sabian no dormir, quando era menester; i como en las cosas de la Guerra eran tan venturosos, i que jamás eran vencidos, i que alababan con furgo, i sangue à sus Enemigos: pero quando pedian Perdón, i Paz, se daban, i la guardaban, no menos que si fuesen como ellos. Y que su Rei cada dia les proveia de Armas, i nueva Gente, para que ningún Rei, ni Señor, por Poderoso que fuese, ni muchos juntos se atreviesen à ofenderlos: i que sus estigios de visita, le persuadiesen, que procurase el Amistad de Hernando Cortés, si queria conservar su Estado, i ampliarlo en lo agorero; i que no hiciese cosa de que despues se arrepintiese; i que si todavia viesen, que tenia mal proposito, le diesen, que solos los quatro Castellanos, eran bastantes para matar à todos quantos los guardaban; y aliende de que su Capitan iria luego, i le mataria, i destruiria su Reino; i que fuesen con Dios, i hablasen con gran animo, i no tuviesen pena, que allí quedaban ellos, que moririan por ayudarles, sin saltarles en ninguna cosa, como se lo havia mandado Cortés.

Fueron los quatro Señores Mexicanos, con los que havian ido por ellos, entraron al Rei, al qual, segun su modo, como à los Dioses, hicieron reverencia, i llamados los Interpretes delante de algunos de su Consejo, i de aquel Prudente Governador, preguntó muchas cosas, à las quales respondian tambien, con tanto esfuerzo, i libertad, como si Cortés con todo su Exercito estuviera à la Puerta de la Ciudad. Mucho le espanto el Rei, i aquellos Señores, de lo que los Mexicanos dixerón, i creieronlo todo, porque à de mucha parte de ello tenian relación: mandó el Rei tratar bien aquellos Indios, porque le dixerón, que eran Caballeros, dixoles lo mucho que se havia holgado de hablar con ellos, i de estar cierto de lo que

Omnia ppa gra Cris tianis, Nationes, osq eae pspere ramusq rimum has buisidant qnd est vera con silia var lurnant. Sal. El Rei Cazonzin embiapor 4. Caval leros Mexicanos. Lo que los Castellanos dicen à los Mexicanos que digan al Rei Cazonzin.

El Rei pregunta à los Mexicanos, i les responde.

Los Castellanos, q no bolvian los quatro Mexicanos, estaban temerosos.

El Cazonzin va à ver à los Castellanos.

El Cazonzin hace vn presente à los Castellanos.

estaba dudoso, i que se effluviessen en su Palacio, hasta que el mandase que fuesen con los Christianos. En el entretanto los Castellanos, aviendo pasado Dia i medio, que sus Mexicanos no bolvian, estaban temerosos, de que los huviesen muerto, i mui determinados de vengar su muerte, de tal fuerte, que el Rei, i los suyos, quando se defengañasen, que no eran inmortales, entendiesen, quan caro les costaba ofenderles.

No tardaron en parecer sus quatro Indios mui alegres, i ellos no menos contentos, les preguntaron, lo que avian pasado. Tres horas despues fue el Rei, acompañado de quarenta, ó cinquenta Señores, i por Pages, diez, ó doce Mantecos mui bien dispuestos, i en seguimiento suyo mas de veinte mil Hombres, todos con Arcos, i Flechas, i Enguinaldadas, gritando, como Gente vencedora. Bien pensaron los Castellanos, que por cremonia iban de aquella manera, para matarles, i sacrificarlos à sus Idolos, aperciendose disimuladamente: i el vno de ellos tuvo de trailla vn Perro mui bravo, cebado en Indios, con proposito, si los acometian, de soltarle. Entró el Rei por el Patio, acia donde ellos estaban, con mui semblante, llevaba vn Arco en la mano, engastada en él muchas Esmeraldas, i à las espaldas vn Aljava de Oro, quaxada de Pedreria, que con el Sol, el Arco, i Aljava relumbriaban mucho: iba en medio, solo, i algo apartado de él, i por los lados, i espaldas, iban los Caballeros mas Privados. Los Castellanos le recibieron hasta la Raia, hicieronle grande acatamiento, con rostros alegres, apartose à vn cabo, mandó apercibir gran cantidad de Venados, vivos, i muertos, i de Conexos, Codornices, i Aves de otras muchas suertes de Caza, muertas, i vivas, que pusieron à los Castellanos gran admiracion, porque era la Monteria, i Caza mejor, que avian visto. Estando toda via en pie, llamando à las Lenguas, i mirando à los Castellanos, les hizo vn razonamiento: Otros dicen, que por Grandca, mandó llamar à su Capitan General, i que el Capitan lo declaró al Interprete, i esto es lo mas cierto.

Lo que contenia el razonamiento, era: *Perdir perdón à los Castellanos, por averles detenido tantos Dias, i que la causa avia sido, aver estado aquel tiempo ocupado en las Fiestas, i Sacrificios de sus Dioses, que cada Año acostumbraba hacer en*

aquel mismo Mes: i que en lo que tocaba, à pasar ellos mas adelante, à vir la Tierra de Ciguatlán, que no lo consentiria, porque si algo les sucediese, en que fuesen heridos, ó muertos, no queria ser la causa, sino embiarlos tan sanos, i tan buenos à su Capitan, como avian ido; al qual les rogaba, dicesen, que era mui aficionado à su valentia, i le deseaba servir en todo, i ser *Vasallo del Rei de Castilla, que tan Poderoso era; pues embiaba tal Capitan, i tales hombres, que mas parecian Dioses, pues siendo tan pocos, segun avia oido, en tan poco tiempo avian sujetado el Imperio Mexicano, que tantos Reinos, i Provincias tenia: i que porque era costumbre de los Reyes, sus antepasados, no embiar vacios à los Mensajeros, que los venian à visitar, que otro Dia por la mañana los despacharia, con Dones para ellos, i presente para su Capitan; al qual besaba las Manos, i suplicaba recibiese lo que embiaria, mas por Prenda, i Señal de Amistad, que por el valor, porque todo su Reino era poco, para quien tanto merecia; i que lo mas presto, que pudiese, iria à darle la Obediencia, i en el entretanto queria embiar con ellos ciertos Señores. Hecha esta Platica, les dió toda la Caza, i les dixo, que à su voluntad la repartiessen. No se puede decir el contento, que los Castellanos recibieron porque, quando pensaban morir, verse libres, i tan regalados, les parecia suceso. Y así le respondieron, aunque no con muchas palabras, diciendo: *Que besaban los Pies à su Alteza, i que en todo avia mostrado quien era, de lo qual harian Relacion à su Capitan; i que de ello serian buenos Testigos, los Señores, que con ellos embiase, quando bolviessen con la Respuesta de la Embaxada. Púose el Rei, mandó, que los diesen bien de comer, llevaron tanto, que avia, para quatrocientos Hombres; embióles à decir, que holgasen, porque sin duda otro Dia los despacharia sin mas dilacion, i que él quedaba escogiendo los Caballeros de su Reino, que con ellos avian de ir; los quales llevarian el Recado de Comida, que para todos era necesario, hasta llegar à Mexico, i que tambien embiaria**

ria Cazadores, que los fuesen entreteniendo.

Razonamiento del Capitan General al Rey del Caxo.

CAP. VI. Que el Rei de Mechoacán despide los Castellanos, i embia Embaxadores à Cortes.



AREGIERON otro Dia muchos Caballeros, con veinte Indios, cargados de Ropa, de la mui estimada, i veinte Asientos de Madera, por maravillas labrados, i cinco Cargas de Calçado, que ellos usán, de mui lindo Cuero de Venado, Blanco, i Amarillo, i Colorado; i cinquenta Marcos de Joias de Plata, i Oro baxo, i descargados en el Patio, todo lo pusieron sobre muchas Esteras, que los Indios llamaban Petates, mui ricas, i delgadas, i muchas Mantas Blancas, ricas, sobre las quales pusieron en medio del Patio, tanta cantidad de Pieças de Plata, i Oro baxo, i fino, que valdrian cien mil Castellanos. Llegó el Rei, i por medio de su Capitan General, i este por otro Privado, i el Privado por el Interprete, dixo à los Castellanos: *Que la Ropa, i Joias, que estaban descargadas en los quatro Angulos del Patio, el Gran Señor les hizo merced de ella, i que la que estaba en medio del Patio, la diesen à Cortes, su Capitan, i le dicesen, que le suplicaba, que tuviese mas cuenta con la voluntad, i amor del que le embiaba aquel presente, con lo poco, que valia; i que como tenia prometido, quando mas lugar tuviese, iria en persona à besarle las manos. Dichas estas palabras, se apartó con ocho Señores, de los que allí estaban, i les ordenó, que fuesen à visitar aquel Gran Capitan de los Christianos; i los entregó à los quatro Castellanos, i à los Mexicanos, à los quales mandó decir: *Que aunque sabia, que tenian tan buen coraçon, que no era menester encomendarles aquellos ocho Señores, que eran de los mas queridos, i favorecidos de su Casa, que toda via, por lo que él debía à su Persona, i à lo que aquellos Caballeros queria, les encargaba mucho los tratasen mui bien, i que despues que huviesen llegado donde su Capitan estaba, le suplicaba mucho de su parte, se los tornase à embiar, sin hacerles mal ninguno, sino que quando ellos se quisiesen bolver, lo pudiesen**

El Presente, que el Rei embia à Cortes, i dá à los Castellanos.

libremente bolver; i que, desde aquella hora, quedaba por su Amigo, i Vasallo del Rei de Castilla; i que bueltas que fuesen aquellos Mensajeros, el mismo, como tantas veces avia dicho, queria hacer aquella jornada. A esto con mucho comedimiento, i reverencia (porque aun no creian, lo que vian, segun avian estado atemorizados) los quatro Castellanos, con muestras de alegria, respondieron: *Que no eran tan malos, que aviendo recibido tantas mercedes en su Casa, i al postrer averles dado tantas, i tan buenas Joias, no mirasen por aquellos Señores, como estaban obligados, como si fueran sus Hermanos: i que legados, que fuesen donde su Capitan estaba, verian el buen tratamiento, que les havia, i las cosas, que les daría, porque no sabia recibir, sin luego gratificar, i que bueltas, que fuesen à su Casa Real, le dirian con verdad, aver ellos en este prometimiento quedado cortos, i su Alteza bolgaria de averlos embiado; i se arrepentiria de no averido luego. El Cazonzin, delante de los Castellanos, dixo pocas, i mui graves palabras, al despedirse, de aquellos Señores, que en suma fueron: *Ms Autoridad, i credito lleoais, para visitar à este Hijo del Sol, hacerlo beis, con mucha cordura, dándole à entender, lo que oiras veces os he dicho, que si soi Servidor, i Amigo, i que así me ballará, quando meuister sea, i mirareis bien en su Persona, i tratamiento, para que à la buelta, me deis cuenta. Mandó tambien ir ochocientos Hombres, para que llevasen las Cargas, i la Comida, los quales conforme à su vfo, en cargandose, salieron de la Casa Real, vno detrás de otro, i por aquellos llanos hacia vn hilo tan largo, que no se acababa de dividir.**

Palabras del Cazonzin à los Caballeros, q embiaba à Cortes.

CAP. VII. Que los Castellanos salieron de Mechoacán, i llevaron à Cuicacàn, adonde todavia estaba Hernando Cortes.



to aquel Lebrer, que tenian, le avia padido el mas hermoso animal, que jamas avia visto, que hiciesen tan gran placer,

El Cazonzin pide à los Castellanos el Perro.

de se le embiar, que por el embiaría todo el Oro, i Plata, que le pidiesen, porque animal tan valiente, que avia venido en Compañia de tan Fuertes Hombres, no podia dexar de ser mui bueno, para la Defensa, i Guarda de su Persona, i Casa, i que á ellos no les faltaria otro, porque sabia, que en el Exército de Cortés avia muchos, que peleaban, i que en ninguna manera le dixeran de no, porque lo sentiria mucho. Este Mensage dió pena á los Castellanos, porque era tan bueno el Lebrél, que en aquel tiempo no tenia precio, por ser mui grande, mui animoso, mui diestro en la Guerra, i tan temido de los Indios, que en soltándole, aunque huviese diez mil delante, no oñaban parar; i era con esto tan presto, i tan ligero, i tan cebado con los Indios, que lo primero que hacia, era derrocar todos los que topaba, i despues que se le alexaban mucho, los que iban delante, rebovia sobre los que se levantaban, haciendo siempre presa en la Garganta: Estuvieron dudando, qué harian: i Peñalosa, que era el Dueno del Lebrél, estuvo gran rato mui duro, en darle, i aunque mucho se lo porfiaban sus Compañeros, decia, que mas queria morir, que dar el Lebrél; pero temiendo, como ello fuera, que si no le dieran, avian de ser Sacrificados, siendo Hombre de buena ração, se dexó convencer. Los Caballeros Mexicanos, decian, que sin duda el Rei entendia, que tenia enojados á sus Dioses, por no los aver Sacrificado en aquellas Fiestas, pues eran tan grandes Enemigos suyos, i que por aplacarlos, queria Sacrificar aquel Lebrél, i que si no se le daban, entendian, que todos moririan, i tambien el Lebrél, i que mejor era, que á costa del Lebrél se salvaran todos. Peñalosa dió el Perro, mui contra su voluntad, pudiendo mas (como era ração) el temor de la muerte, que su escudada porfia: i porque no estaba para responder, vno de los Compañeros, dixo: *Que aunque aquel Animal era el mas preciado que tenían, de mui buena gana serian con él el Rei, para que tuviese alguna prenda sua, i si acordase de ellos: i que si de lo que tenían, otra cosa le parecia bien, se fuese de ello, pues mucho mas le debian, i que en lo que decia, que embiaría Oro, i Plata, que harlo les avia dado, i que no eran Hombres, que á quien tanto debian, avian de vender aquel Lebrél.* Y en el entretanto, que el Lebrél no los vió, salieron del Patio, como Hombres encar-

Los Castellanos se refuieren de dar al Rei el Perro.

El Rei de Mechoacan pide á los Castellanos el Perro.

Respuesta de los Castellanos al Rei por el Lebrél.

celados, no viendo la hora, de verse fuera, i fue causa, aver dexado el Lebrél, que por todo el camino fueran temerosos, creiendo, que ja que el Rei le tenia en su poder, embiaría por ellos, para sacrificarlos: acrecentose este temor, saber al cabo de dos dias, que caminaban, que se avian hecho Solemnes Fiestas, en las quales con grandes ceremonias, pidiendo perdon á sus Dioses, avian Sacrificado el Lebrél, al qual Sacrificio concurrió mucha Gente, para ver como moria aquel Animal tan bravo, que tantos Indios avia muerto: hicieron este Sacrificio particularmente los Sacerdotes, con nuevas ceremonias, diciendo al Perro, como si los entendiera: *Ahora, con tu muerte, pagarás las muertes de muchos, cesarán las de los que mas mataras, i nuestros Dioses perderán la sua, que contra los nuestros tenían, por no aver sacrificado á los Christianos, que en nuestro poder tenemos.* Dicho esto, tendieronle, como hacian á los Hombres, de espaldas, sobre las Gradas del Templo, en la Piedra Piramidal, tentandolo el lado del coracon, con gran destreza, con vna Navaja se lo abrieron, i sacandosele, vntaron con él los rostros de sus Idolos, haciendo luego vn Baile, cantando con la trilleza, que solian en las Muertes de los Sacrificados.

Los Castellanos proseguieron su Camino, i aunque se veian fuera de la Carcel, que tal lo era aquella Casa Real, iban tan cuidadosos, que no pudieron gozar del pasatiempo del Camino, i de los servicios, que los Indios de Mechoacán les hacian, sospechando, que todo era falso, para llamarlos, quando menos pensasen, á para que descuidandose, aquellos ocho Señores Mechoacaneses los matasen, pues llevaban consigo, sin los de carga, los ochocientos Hombres: i á esta causa de Dia iban con cuidado, sin apartarse vno de otro, i de Noche se velaban. De esta manera acabaron su jornada, hasta llegar quatro leguas de Cuioacán, donde Cortés estaba, á quien avitaron de su llegada, de que recibió grandísimo contento, porque los tenia por muertos: embiòlos quatro Hombres de á caballo, con algun refresco: holgóse mucho con los Castellanos, i Mexicanos: hizo mucha honra á los Mechoacanes, mandolos apofentar, i regalar, i despues que hubo recibido el Presente, i tratado mui particularmente con Montaña, i sus Compañeros, lo que les avia parecido de la Tierra, i de

En Mechoacan Sacrifican al Perro.

Gran temor, que llevan los Castellanos hasta llegar á Cortés.

Los Castellanos llegan á Cuioacán.

de la Gente, i como el Rei los avia querido Sacrificar, i pedido el Lebrél, i todo lo demás, que sucedió: embió á llamar á los Embaxadores, i para representar el Autoridad, que convenia, cosa que con aquellas Naciones era de gran momento, se vió en vna Ropa larga de Terciopelo, sentóse en vna Silla de espaldas, mandó, que en la Sala, donde estuviere, todos los Castellanos estuviessen en pie, entraron los Embaxadores de dos en dos, hicieron á la entrada de la Sala vn gran comedimiento, i otro á la mitad de ella, i quando llegaron donde Cortés estaba, se levantó á ellos, i vno á vno, con mui buena gracia, los abraço: i buelto á sentar, el mas Anciano, haciendo, á su modo, cierta ceremonia, que al mismo tiempo hicieron los demás, dixo: *Que el Gran Rei de Mechoacán le besaba las Manos, i decia, que por la gran fama de sus Maravillosos Hechos, que por todo aquel Mundo volaba, no avia cosa, que tanto desease, como verle, i que le avia espantado mucho, que con tan poca Gente de Christianos, huviese vencido la mas fuerte Ciudad del mundo, cuyos Moradores estaban tan soberbios, que les parecia, que el Poder de sus Dioses no bastaba á humillarlos: de que se siguió, que por no hallar contradiccion, sino en su Rei, dilataron tanto su Imperio, que por algunas partes se ostendia mas de trecientas leguas: i que lo mas presto, que pudiese, lo iria á besar las Manos, i á ofrecer su Persona, Reino, i Amigos, que tenia muchos, i mui buenos: i que de la comunicacion, i Amistad resultaria el entender, lo que acerca de su Religion le queria decir.* Y porque de los Christianos, que le embió, se informaria mas largo de la voluntad, i amor, que le tenia, no decian mas de suscribirle, que les respondiese, i despachase, quando le pareciese. Cortés agradeció su venida, diciendo: *Que se holgaba mucho, que tales Caballeros, Criados de tan Gran Principe, huviesen ido á él, para pagar en parte lo mucho, que le debía, por el buen tratamiento, que á sus Castellanos hizo, i por el Presente, que le embiaba: i que así los rogaba, que aunque podian irse, quando quisiesen, descançasen algunos Dias, viesen de espacio el Asiento de su Real, las Armas, los Caballos, i los Exercicios de Guerra de sus Soldados: i que en lo demás, deseaba por estremo ver personalmente á tan Gran Señor, que tan Poderoso fue contra el Imperio Mexicano: i que de haver venido no le pesa-*

Cortés recibe con autoridad los Embaxadores de Mechoacán.

Lo que dicen á Cortés los Embaxadores de Mechoacán.

ria, porque sabria, i entenderia cosas, que á él, i á su Reino mucho conveniesen: i que en el ofrecerse por Amigo suyo, i Vasallo del Rei de Castilla, hacia mas de lo que pensaba: i porque por esta via seria mas poderoso Señor, que nunca: i que en prendas de Amistad, como él deseaba, le embiaría algunas cosas de Castilla, que aunque no fuesen mui ricas, por su novedad, i estrañeza, le harian gran contento. Mandó luego hacer vna Escaramuça de á caballo, i otra de á pie, i disparar algunos Tiros, i Escopetas, que fueron cosas estrañas para aquellos Señores, que con mui gran atencion, i admiracion las miraban. Y recibidas las Joias, que Cortés embiaba, i saliendo con ellos algunos Castellanos, los despidió mui contentos.

Buenvencion de los Embaxadores.

CAP. VIII. Que el Rei de Mechoacán embió á su Hermano, á visitar á Cortés, i despues fue el mismo.



ESPACHADOS los Embaxadores referidos, con los quales embió Cortés dos Castellanos, que tomaban lengua, por aquella parte de la Mar del Sur, que es al Poniente de Mexico, determinó de hacer alguna buena demonstracion con el Interprete, que fue á Mechoacán: hiçole Governador, i Cazique del Pueblo Xocotiltan, por la verdad, i fidelidad, con que avia procedido: i con los otros Caballeros hiço lo que era ração. Llegados los Mechoacanes á su Rei, dixeran tantas, i tan grandes cosas, en honra de Cortés, que le pusieron en gran admiracion; preguntóles mui particularmente por todo lo que avian visto, i como ellos no fueron á otra cosa, hicieronle tan particular Relacion de todo, como si muchos Meses huvieran estado con los Castellanos, de que le nació tanta voluntad, que quiso ir luego á ver á Cortés, sino se lo estorbáran los de su Consejo: i aviendo hecho ciertos Sacrificios, para que su jornada fuese con voluntad de los Dioses: Los mas fueron de parecer, que embiase á vn Hermano suyo, que se llamaba Uchichilzi, el qual acompañó á Cortés, quando hiço la jornada de Honduras. Con este parecer embió el Rei con su Her-

Gratificacion de Cortés á los quatro Mexicanos, que fueron á Mechoacán.

El Rei de Mechoacan embia su Hermano à Cortès con su Hermano.

Cortès sale à Cortès con el Hermano del Señor de Mechoacan.

Lo q̄ pasa à Cortès con el Hermano del Rei.

mano mas de mil Personas de servicio, i muchos Caballeros, que para su servicio llevaron mas de otras mil personas: dióle para presentar à Cortès, mucha Ropa de Pluma, i Algodon, cinco mil pesos de Oro baxo, mil Marcos de Plata rebuelta con Cobre, todo en Pieças de Aparador, è Joias. Ordenóle, que mirase con cuidado, si era tanto lo que de Cortès le decia, como sus Embaxadores le referian, i si era así, que el Imperio Mexicano estaba deshecho enteramente, i en qué manera se gobernaba. Era este Hermano del Rei, Valiente, i Discreto, i como llevaba gran voluntad, de ver à Hombre tan famoso, como Cortès, dióle la maior priesa, que pudo en el camino. Entendiendo Cortès, que iba, embió algunos Caballeros, con el Interprete, à recibirle, i darle la Bienvenida. Quando supo, que el Huesped entraba en su Palacio, se salió à recibir à la primera Sala, abraçóle, i hizo grandes caricias, i tomandole por la mano, alcentóle consigo, mandóle traer de comer: higo buen rostro al Vino Castellano: en comiendo, por la Lengua, le dixo: Que aunque desobedaba mucho ver al Rei, se bolgaba con su venida, pues era su Hermano: i porque tenia gran noticia de su valor, i de quan bien se havia baxido en las cosas de la Guerra, especialmente contra los Mexicanos. Uchichilzi holgo mucho con esto, i lo agradeció con demostraciones, i palabras à Cortès, diciendos: que delante de él no avia ningun Valiente, pero que con su persona, i con todo quanto tenia, le serviria todas las veces, que se lo mandase, i que le suplicaba, le oiese lo que de parte de su Hermano, i Señor le iba à decir: Pidíele primero con grandes cortesias, que recibiese aquel presente, que allí le traia, i que muchos Dias avia, despues que sus Castellanos fueron à su Tierra, que su Hermano, i él le desahaban ver, i hablar, por los maravillosos Hechos, que de su Persona, i de los suyos se contaban, i que su Hermano fuera luego, si ciertas ocupaciones de su Reino no se lo esorbáran: pero que à lo que entendia, iria muy presto: i que le certificaba, que era tan seruidor suo, i le seririan buen Amigo, que en lo que se ofreciese, los Tlascaltecas, de quien avia conocido tanta voluntad, no le harian ventaja: i que tambien le decia, que quedaba con tanta satisfacion de él, que no barria cosa, en que tanta merced recibiese, como, en que le emplease en algo de su servicio, porque entre los de su Nacion le podria hacer algun servicio, co-

mo los Capitanes Tlascaltecas: i porque los Embaxadores, que su Hermano le embió, contaron Estrañas cosas de las Armas, cosas, i manera de pelear de los Castellanos, recibiria gran merced, en que se lo mandase mostrar todo, i aquellas grandes Canoas, con que combatió la gran Ciudad de Mexico por los Barcos.

Cortès, que no delataba otra cosa, despues de averle con muy buenas palabras dado à entender lo mucho, en que tenia su ofrecimiento, le dixo, que el dia siguiente, despues que huviese descansado, le mostraria todo lo que desahaba: mando à sus Capitanes, que apercebiesen la Gente, para que otro dia escaramuçasen à pie, i à caballo, i que se aparejase el Artilleria, i Arcabuceria. El dia siguiente, estando la Gente, con muy buena orden, mandó, que escaramuçasen: Partióse la Gente en dos Vandas, i en haviendo escaramuçado la Infanteria, hecho Esquadron, hizo contra ella la Caballeria algunas arremetidas, jugando el Artilleria à su tiempo. Acabada la Fiesta, Hernando Cortès, con el Huesped, en vna Canoas bien entoldada, fue à Mexico, acompañados de muchos Caballeros, que iban en otras Canoas, vió la destruicion de aquella gran Ciudad, que antes vió muy floreciente, i le pareció espectáculo miserable, i digno de compasion, con que mucho fe enterneció. Fueron à ver los Vergantines, mandó Hernando Cortès, que se echase vno al Agua, en el qual entraron quatro, è cinquenta Hombres, navegaron vn rato: notabalo todo el Indio con mucha atencion, i maravilla. Bueltos à Cuicoacan, determinó de partirse à su Tierra, i con los presentes, que le dió Cortès, i mucha honra, i buen tratamiento, que le hizo, fue contento: refirió al Rei quanto avia visto, engrandeciendo tanto el valor de los Castellanos, la Cortesia, que le avia hecho, que se determinó de ir luego à ver à Cortès, i aparejo grandes presentes, que llevarle. Dos cosas afirman, que le movieron para esta Jornada: La vna, la novedad, i grandeza de ver deshecho tan Gran Imperio, por Hombres, que mientras eran menos en numero, tanto mas parecia cosa milagrosa: i por confederarse con ellos, para mantener su Estado, i si posible fuese, acrecentarle, juzgando ser esto cosa muy honrosa: La otra, por el parecerle, que triunfaba de vno Reino, con que avia tenido mortal enemistad, goçandose de verle suje-

Es verū nihil tam vile, aut decetū hominū, quam Ordō Xēnoph.

Cortès le va à Mexico al Hermano del Rei.

El Hermano del Rei le buelvo à Mechoacan.

El Rei de Mechoacan se determina de ir à Cortès.

Sua retinere, privata domi, de alieni certare. Regiū laudē efficit.

to, i destruido con su Ciudad tan famosa, i que fuesen el espanto de todas las Naciones mechoacanas.

Partió, pues, Tangajuan, por Sobrenombre dicho, Bimbicha, Rei de Mechoacan, con gran Magestad, embiando cada dia, desde la Parte adonde aloxaba, Mensajeros à Cortès, avisandole, como iba, i adonde quedaba, con grandes cortesias, i comedimientos: i acercandose al Exercito Castellano, Hernando Cortès le salió à recibir, con la Nobleza Castellana, muy bien adereçada, i con la Musica, porque sabia, que el Rei llevaba à la suya, poco mas de media legua: i quando los vnos reconocieron à los otros, fue cosa muy de ver la Salva, que con la Musica se hicieron, no cesando hasta que el Rei, i Cortès se juntaron: i aviendo gran silencio, como si no huviera Persona en el Campo, el Rei se humilló mucho à Cortès, el qual le abraçó, con grande amor, i reyerencia: i por los Interpretes, dixo: Muy Valiente, i muy Esforzado Caballero, Capitan, i Cau-dillo de muy Valientes, i Esforzados Caballeros, embiado por el Maior Señor, que jamás de oido, i suplico quanto puedo, perdónas mi tardanza, en no aver venido à verte, quando prometí: porque cierto muchas veces, como te havrá acontecido, los Hombres (especialmente los que goviernan) piensan vno, i hacen otro. Yo vengo à servirte, i à ser Vasallo, como tu lo eres, del Rei de Castilla, tu Señor, i así puedes mandarme de oi en adelante, en todo lo que se ofreciere, que toque al servicio de tu Gran Principe: i porque de lo que te ofrezco, han de dar testimonio las obras, en prueba, que correspondarán con mis palabras, recibirás oi ciertos presentes de Oro, Plata, Joias, i otras cosas, que en mi Reino ai, para que entiendas, que ofreciendo-te mi Persona, es lo mismo servirte con mi hacienda. Cortès tan alegre de las palabras, i obras, como era raçon, le tornó à abraçar, i respondió: Que no se maravillaba, de que no pudiese haver ido antes à verle, aunque lo huviese prometido, por la raçon, que él decia, que era muy justa, i que cada dia solia suceder: i que de esto no tuviese pena, porque él con su venida estaba tan alegre, i regocijado, que no queria, que le hablase en aquello, i que le desahaba las Manos, i tenia en mucho, este ofrecimiento, como las obras, i que el Rei su Señor, le haria muy grandes mercedes, i que de la comunicacion, que adelante tendrían, conoceria muy bien el beneficio, que

à él i à su Reino avia de resultar, i desengañandose de los grandes errores, con que el Demonio, por tantos años, los tenia engañados. Con estas, i otras pláticas boivieron àcia los Apoyentes de Cuicoacan, con mucho regocijo: Apoyentóle Cortès lo mejor, que pudo: hizole toda la Fiesta, que su posibilidad, i aquella Tierra suia: mando à todos los Castellanos principales, que en lo que pudiesen diesen gusto, i contento à los Señores, i Deudos, que con él venían, para que todos con el buen tratamiento, se aficionasen à la conversacion, i amistad de los Castellanos: i estos Caballeros, que llevaba el Rei, iban à su vñagracamente vestidos, con Joias, i con Penachos: pero el Rei llevaba Vestidos humildes, i Plebeios, para con esto mostrar à Cortès maior humildad, i obediencia, de donde los Mexicanos, burlando de él, por verle (siendo, como avia sido capital Enemigo suo) entrar en su Tierra (cosa que jamás él avia imaginado) le llamaron Cazonzin, que significa, Alpagarte Viejo, i este nombre se le quedó para siempre, sin que jamás los Castellanos le llamasen otro. Comia con Cortès con algunos de los mas principales Caballeros, que llevaba, i à todos sabian bien las Viandas de Castilla, i mejor el Vino, al qual son todos tan aficionados, que es menester gran rigor, para que no le emborrachen. Mandó Cortès, como lo avia hecho con su Hermano, en aquellos Dias, que allí estuvo el Cazonzin, que huviese escaramuçado de à pie, i à caballo, i algunas Salvas de Artilleria, i Escopeteria, que no menos, que à su Hermano, le pusieron espanto. Acabadas las Fiestas, muy contento de los servicios, i regalos de Hernando Cortès, i agradecido de los presentes, que le dió, se bolvió à su Tierra, dexando acordado, que siempre que Cortès quisiese, embiasse Castellanos à ella, adonde serian bien recibidos, porque con gran mucha, i astucia iba siempre Cortès, procurando de establecer, i ampliar aquel estado.

Cortès manda regalar muy cho à los Huespedes.

Por què llamaron Cazonzin al Rei de Mechoacan.



CAP. IX. De las Calidades de la Tierra del Reino de Mechoacán.

Confines del Reino de Mechoacán.



STA Mechoacán entre los Limites del Imperio Mexicano, i los del distrito, que agora tiene el Audiencia de la Nueva Galicia, i estendiéndose mucho por la Parte de los Chichimecos, que dicen en Lengua Mexicana, en la qual llamaban Mechoacán, que es tanto, como Tierra de mucho Peicado. La Residencia del Rei era en Zintontza, que significa, Lugar de muchos Pajaros Zintozones, que son los que dan la Pluma de varias colores, de que se hacen las Mantas, i cosas Ricas, i aora las Imagines: i aqui estuvo poco la Silla Cathedral, i el primer Obispo de Mechoacán Don Vasco de Quiroga, la pasó a Pazquaro, que en la Hulla de Mexico, quiere decir, Lugar adonde tiene, i en Tarasofatzata, que es lo mismo. Dista de Mexico 40. leguas: Su Altura, i Elevacion del Polo, es en diez i nueve grados i diez minutos, tiene a vn quarto de legua la Laguna, que algunos dicen, que es mayor que la de Mexico, adonde andan muchas Canoas, i algunas grandes, porque a veces se levantan Olas temerosas, como en la Mar: tomase mucho Peicado diferente, i de vno muy pequeño, que secan al Sol, de que secan grandísimo provecho: porque de muchas partes lo van a buscar. Esta Guajanguro, decha Valladolid, adonde pasaron la Silla Obispa, siete leguas de Puzquaro, i de Mexico 47. i de Guadaxara veintel cinco, en camino Real, i es Cabeça del Reino, adonde ai diversas Provincias, i algunas Poblaciones de Castellanos, que son, Zamora, trece leguas de Puzquaro, i la Villa de Lagos, treinta leguas de Valladolid, la Villa de San Miguel, quatroenta leguas de Mexico a la parte de Poniente; i San Phelipe, catorce mas adelante de Valladolid, La Concepcion de Salata, ocho leguas de San Miguel, treinta i cinco de Mexico, i diez i siete de Valladolid, Leon, mas de sesenta leguas de Mexico, i veinte i quatro de Valladolid: en cuió distrito ai grandes Betas de Metales, i en especial de Plata: i estas quatro vltimas Poblaciones se fundaron por la Guerra

La Laguna de Mechoacán, es grande como la de Mexico.

Las Poblaciones de Castellanos de Mechoacán.

de los Chichimecas, para su Frontera. Las Minas de Guanaxoto, estan veinte i ocho leguas de Valladolid al Norte, adonde residen seiscientos Castellanos, con vn Alcalde Maior. Las Minas de Talpujagan estan quince leguas. Y demas de estas Poblaciones, ai mas de treinta Estancias de Castellanos, adonde se crian ganados, i ai algunos Ingenios de Agucar.

En este Reino se hablan quatro Lenguas, Chichimeca, Otomi, porque ai en él mucho numero de esta Generacion, la Mexicana, i la Tarasca, que es la propia, i la comun, muy polida, i cortada, i los Castellanos la dieron este nombre, porque quando entraron en este Reino, los Indios principales les daban sus Hijos, i Tarasque es tanto como Hierro, i de aqui quedo la Tierra de los Tarascos, y la Lengua Tarasca. El temple es diferente, como son diferentes las Provincias, vnas mas frias, otras mas templadas, i otras mas calientes: pero todas sanas, i de buenos aires, i que de muchas partes acuden a curarse en aquella Tierra, de diversas enfermedades: ai grande abundancia de Lagos, Rios, i Fuentes de Aguas dulces, delgadas, claras, i silobres, que engordan los Ganados, i Fuentes, i Baños calientes, ynos mas, i otros menos: por este buen temple es la Tierra fertilissima, con grandes llanos para Pastos de Ganados de todas fuertes, i Montes muy espesos, i de altissimos Arboles: De los Mantenimientos de la Tierra, es abundantissima, i asimismo de Trigo, Cebada, i de todas las Simientes, i Legumbres de Castilla, de tal manera, que aconteció a Francisco de Terrazas coger seiscientos Hanegas de quatro de Sembradura. No falta en este Reino ningun Arbol de Frutas de Castilla, ningun genero de Hortaliza, i las Ubas son excelentes: Los Castellanos han plantado Moreras, i para esto se cria bien la Seda: ai Anir para teñir: ai vna Fruta, como Algarroba, para Zumaque, i la Hierva para el Vidrio.

De donde se dice Lengua Tarasca.

En la Parte acia los Chichimecas, de quien se hablará despues, se cria Grana: La multitud del Ganado Maior, i Menor, que ai, es grandissima, i muchos buenos Caballos, de que ai se sirven los Indios, para iraginar, i dexar la barbara costumbre de cargarle, como Bestias: muchas Cabras, Puercos de Castilla, de los quales andan silvestres, a mandas por los Bosques,

Fertilidad de la Tierra de Mechoacán, i de ella vna de las cosas de Castilla.

En la Parte acia los Chichimecas, de quien se hablará despues, se cria Grana: La multitud del Ganado Maior, i Menor, que ai, es grandissima, i muchos buenos Caballos, de que ai se sirven los Indios, para iraginar, i dexar la barbara costumbre de cargarle, como Bestias: muchas Cabras, Puercos de Castilla, de los quales andan silvestres, a mandas por los Bosques,

En la Parte acia los Chichimecas, de quien se hablará despues, se cria Grana: La multitud del Ganado Maior, i Menor, que ai, es grandissima, i muchos buenos Caballos, de que ai se sirven los Indios, para iraginar, i dexar la barbara costumbre de cargarle, como Bestias: muchas Cabras, Puercos de Castilla, de los quales andan silvestres, a mandas por los Bosques,

En la Parte acia los Chichimecas, de quien se hablará despues, se cria Grana: La multitud del Ganado Maior, i Menor, que ai, es grandissima, i muchos buenos Caballos, de que ai se sirven los Indios, para iraginar, i dexar la barbara costumbre de cargarle, como Bestias: muchas Cabras, Puercos de Castilla, de los quales andan silvestres, a mandas por los Bosques,

Quatro Lenguas se hablan en el Reino de Mechoacán.

De donde se dice Lengua Tarasca.

Fertilidad de la Tierra de Mechoacán, i de ella vna de las cosas de Castilla.

En la Parte acia los Chichimecas, de quien se hablará despues, se cria Grana: La multitud del Ganado Maior, i Menor, que ai, es grandissima, i muchos buenos Caballos, de que ai se sirven los Indios, para iraginar, i dexar la barbara costumbre de cargarle, como Bestias: muchas Cabras, Puercos de Castilla, de los quales andan silvestres, a mandas por los Bosques,

in-

infinitas de nuestras Gallinas, i Palomas han producido mucho, en todas las Provincias del Reino: ai Leones, i Lobos, que comen los Ganados, que los Castellanos llaman Adibes: los Tigres, quando estan cebados en los Hombres, los suelen buscar, i llevarseles a cuevas, i comerseles: pero los Castellanos con los Arcabuces, i Ballettas los han apocado: las Ardillas sin remedio destruyen las Casas, focabandolas: los Corrillos las apistan con la hediondez de su orina, que por 40. dias dura, i destruye la Ropa adonde cae, sin que mas pueda ser de provecho: las Auras, que no se sabe adonde crian, son Pajaros como Gallinas Negras, peladas las Cabeças, i Pescuegos muy leos, buelan altissimo, i no comen sino Carnes hediondas, que descubren de lejos: ai gran multitud de diversos Pajaros, que despues todos se van acia el Norte, i a su tiempo buelven. Ai Buhos, Buarros, Lechugas, i pocos Cuervos, Aguilas, Alcones, Acores, Nebis, Guitales, i Gavilanes, i otras muchas Aves de Rapia: ai tambien Vivoras, i Culcbras, Alacranes, i Sabandijas Pongoñolas, aunque no tantas como en otras partes. Los Puercos de la Tierra son muchos los que andan en los Montes, i Venados Pardos, i de los que dicen que crian la Piedra Beçar. Ai Liebres, Conejos, Perdices, Faisanes, Tortolas, i otras muchas Aves, i algunas excelentes para enjular, que cantan suavemente.

Como se los Pajaros de los Auras.

AI muchos Pajaros de Rapia.

AI muchas Sabandijas Pongoñolas, i Pajaros diversos, que cantan suavemente.

Como vestian los Mechoacanes.

Los Mechoacanes han aprendido mucho de la Policia Castellana.

corta como Agero. Hanse dado a criar la Seda, i Arboles de Fruta, i Hortalizas de Castilla, i crian sus Ovejas para la Lana: Caballos, Vacas, i otros Animales: gustan mucho de nuestros Perros, porque les guardan las Casas, i como les dan escatamete de comer, andan floacos, i por esto se han ido a los Montes a comer Ganados, i allá se han quedado, i como crian muchos, ai infinitos silvestres, que llaman, Cimarrones. En tiempo de su Gentilidad vivian mas sanos, porque comian menos, i se les iba a la mano en las borracheras, i los Reyes, i Caciques los traian muy acudados en continuos exercicios: aora no se les puede acabar de persuadir, que dexen el banaric, que les mata, i causa dolores de costado: i en sintiendo la Calentura, luego se hechan deshidus en el agua fria, i asi sanan pocos: tienen infinitad de yerbas, i raices, con que se curan, que son de grandissima virtud, i estan probadas, i otras pongoñolas, i vna como ledra, que nace a las orillas de los Rios, que en orinando sobre ella, hace hinchar los Genitales.

Los Mechoacanes gustan mucho de los Perros de Castilla.

Por que vivian auer mas sanos.

Diferentes yerbas medicas, les lo que hace vna como ledra.

CAP. X. Que prosigue las cosas del Reino de Mechoacán.



Os Indios de este Reino, especialmente los Tarascos, son valientes, i en tiempo de su infidelidad, por maravilla perdian Batalla: tenia el Rei sus Guard

Son los Mechoacanes valientes. I como iba a la Guerra.

nicones en las Fronteras, para la Guerra con Mexicanos, Xalisco, Colimas, Matalzingos: vñaban las mismas Armas que los otros: iban en Cueros embujados de Colorado, Negro, i Amarillo, con Petos fuertes de Maguei: todo su negocio era tomar Cautivos para sacrificar. Llevaban grandes Muficas de Boccinas, Caracoles, i otras cosas tales, i sus Estandartes labrados de Plumas de Colores, con mucho primor: havia Premios para los que se señalaban, i nombrados Capitanes: tributaban al Rei quanto tenian, i el queria, hasta las Mugeres, i Hijos, si los queria: de manera, que eran mas que Esclavos, i vivian en terrible servidumbre: i despues del Rei, en estaban sujetos a los Señores, los quales tenian a veinte Mugeres, mas,

Como tributaban a los Reyes de Mechoacán.

ò menos; i al Capitan que se señalaba en la Guerra, le daban vna en premio, que no era pequeña honra. Vñaban los Mitotes, ò Danças, ò Borracheras, hasta caer, con su Vino de Maiz; i de otras cosas, aunque à los Moços no era licito beberlo: aora gasta demasidado de lo de Castilla; i hacen otro de Cereças; i de nuestros Higos; i con ello se emborrachan, porque en esto son muy viciosos, aunque se les va mucho à la mano; pero en tiempo de su Gentilidad, quando estaban borrachos, vñaban mil pecados abominables de la Carne, aunque no quedaba sin castigo el auisado. Exercitaban el Juego de la Pelota, como en Mexico: i quanto à la Religion, tambien eran muy conformes à Mexicanos; i crueldes en derramar sangre humana en sus sacrificios; i el mismo dominio tenia el Demonio sobre ellos. Su principal Dios era Tzacpacba: tenianle por Hacedor de todas las cosas, que daba la vida, i la muerte, los buenos, i los malos temporales: llamabale en sus Tribulaciones, mirando al Cielo, entendiendo que alli estaba. En suma, confesavan vn Dios, i el Juicio final, i el Cielo, i el Inferno, i el fin del Mundo; que hizo Dios vn Hombre, i vna Muger de Barro, que iendose à bañar, se deshicieron en el Agua, i los bolvió à hacer de Ceniza, i de ciertos Metales; i que boluicando à bañarse, decendó el Mundo de ellos; i que huvo Diluio, i vn Indio dicho Tezpi, que era Sacerdote, se metió con su Muger, i Hijos en vn Madero como Arca, con diferentes Animales, i Semillas, i que todos escaparon: i que en menguando el Agua, embio el Ave, que llaman Aura, i se quedó comiendo de los Cuerpos muertos: i que embió otros Pajaros, que tambien se quedaron: i que el Pajaro pequeño de ellos muy estimado, por la Pluma de diversas colores, bolvió con vn Ramo. Tenian Sacerdotes, que predicaban en los Templos, con terrible espanto, i que causaba à los Hombres grandissimo temor, con lo qual les movian à hacer lo que les predicaban, aunque contra su voluntad, porque à los abortecian, i oian de mala gana: pero no lo podian escusar, porque el Rei los apremiaba à ello. Los Sacerdotes traian los Cabellos largos, i Coronas abiertas en la Cabeça, como los de la Iglesia Catholica, i Guirnaldas de Pluecos Colorados. Tenia el Rei en cada Lugar vn Governador, ò Capitan, para que mandase prender al

que hurtaba, mataba, ò hacia otro delito, i de palabra averiguase el negocio, i embiale el Preio, con Relacion del caso, i el Rei le mandaba castigar. Si era fuerza de Muger, rasgabale la boca, hasta cañ las orejas con vna Navaja de Pedernal, i despues le empalaban. El primer hurto le perdonaba al Ladrón, con gran reprehension: al segundo le despenaban, i le dexaban que se le comiesen Auras. No havia castigo señalado para el Homicida, porque por el gran miedo no acontecia. Los Ministros principales de Justicia, traian vnas Varas gordas, como de Evano, con Plumas de colores encima, i vnas Pedregueñas engatadas en las Varas, que sonaban como Caicaveles, i quando pasaban, fallan de las Casas los Hombres para acompañarlos. Los que llaman Tarafcos, son Hombres Valientes, han tomado bien la Religion, i Columbres Castellanas, i saben quexarse à la Justicia de los agravios que les hacen. En otras Provincias de este Reino ai viciosos Araganes, i Embaidores, Mentirosos, Ingratos, sin amor à Padres, ni à Hijos, ni à Mugerres, ni reciben pena de sus muertes, ni de otros malos fuecos, vengativos. Y los de la Provincia de Chilchota, de ordinario se perjuran, i con vino les harán decir quanto quisieren; de manera, que vienen à probar las partes igualmente su intencion, que no puede el Juez distinguir la verdad. Antiguamente no sufrían Vagabundos, ni Holgazanes, porque los castigaban con la Muerte, i para acabar lo de Mechoacán en las Minas de Guaxcatlan. Tenia vn Castellano, llamado Castillo, vna Huerta con mucha Hortaliza de Castilla, con vna Era de Habas, i viendose afligido de vnas Hormigas, que llaman Ladronas, porque entrando de Noche en las Huertas, lo alolaban todo; acordó de cercarla de Agua de vn pequeño Arroio, que pasaba cerca, i con este remedio ocho Dias se defendió la Huerta; pero las Hormigas, muchas juntas, se cargaron de Paja, i la hecharon por donde la corriente era menos, i el Arroio mas angosto, i afirmando algunas la Paja en las Iervas, que havia en el Arroio, fueron hechando tanto sobre ellas, que hicieron vna Puente de quatro dedos de ancho, por donde pasaron de Noche, i cortando toda la Era de las Habas, las pasaron à sus Hormigueros. El Señor de la Huerta se rindió, i acordó de no buscar mas remedio, i llamó muchas personas que

1522.

Como se administraba justicia.

Insignia de los Ministros de Justicia.

Naturalza de estos Indios.

Caso extraño de vnas Hormigas.

vieron

Batalla que fue vista entre Hormigas.

vieron este caso: otros Castellanos, dignos de fee, afirmaron haver visto en la Tierra de los Chichimecas, que de dos Hormigueros, que estaban frontero vno de otro, salia multitud de Hormigas, que iban à embestir vnas con otras con gran furia; i parandose à considerar tan notable caso, vieron que peleaban porfiadamente, i que quedaban grandissimo numero de cabeças cortadas, i cuerpos, i que al cabo las vnas se fueron huicendo à su Hormiguero, i las otras siguiendo, i matando hasta encerrarlas, i encerradas, las vencedoras entraban tras ellas, i sacaban en las bocas muchas cabeças de las vencidas muertas.

Está referido lo que toca al Reino de Mechoacán, que aora está reducido à Obispado, adonde debe de haver casi cinquenta Parrochias Cabeceras, con Curas, Beneficiados, i Clerigos Castellanos, muy diestros en las Lenguas de la Tierra, sin los que asisten en Estancias, i otros Lugares, que predicán, confiesan, i enseñan en ellas con Cartillas, i Doctrinas en las mismas Lenguas, salvo en la Otomi, por ser muy cerrada, i dura: i ai otros tantos Monasterios de Frailes Franciscos, i Agustinos, que se ocupan en lo mismo: i no ai Cabeceza donde no aia Hospital, i en algunos dos, para curar à los Indios de cada Lengua, porque por la maior parte los de este Obispado han tomado bien la Religion, i acuden con sus Limosnas, i son dociles à los Sacerdotes, que con cuidado trabajan con ellos.

CAP. XI. Que Hernando Cortés embió à Mechoacán al Capitan Christoval de Olid, à Gonzalo de Sandoval à las Provincias que llaman de Puertos abaxo, à Pedro de Alvarado, i à Francisco de Orozco à Guaxaca.

LEGNOS Meses despues de buuelto el Cazonzin, Rei de Mechoacán à su Tierra, continuando Hernando Cortés en el cuidado de fundar bien en todas partes la obediencia de la Corona de Castilla, pues seguia à esto la Introduccion de la Religion, porque sin ello no havia esperan-

ça de plantarla: i porque con las Guerras pasadas, muchos Indios espantados de ellas, se retiraban à otras muy apartadas, pareciendo que no era bien dar lugar a que se despoblase lo habitado; i que el remedio de ello era, que la Gente entendiese, que en qualquiera parte havia de obedecer, embio al Capitan Christoval de Olid, para que poblase en Huitzitzila, que decian los Mexicanos, i los Mechoacanes Çintzontza, Silla Real de aquel Reino: llevo quatro Caballos, i cien Infantes. Fue bien recibido del Rei, que le dió mucha Ropa muy rica, Joias de Oro, i Plata, aunque mezclada con Cobre. Christoval de Olid asentó su Poblacion con este buen recibimiento, i pacificamente se fue entreteniendo por algun tiempo, procurando con el trato, i comunicacion de traer à los Barbaros al conocimiento de lo que les convenia: i poco despues pasó à las Provincias de Colima, para abrir camino por ellas al Mar del Sur, i sujetarlas.

Al tiempo que los Mexicanos hecharon à Cortés de su Ciudad, los Pueblos, i Provincias sujetas à Mexico, i sus Confederadas, mataron muchos Castellanos, que por la Tierra estaban deramados, por orden de Cortés, buscando Minas de Oro, i Plata: en Tututepec, adonde Reinaba vn Gran Señor, cuyo Estado alcançaba à la Costa del Norte, i tenia de ordinario Guerras con Moteçuma, gran cantidad de Indios dieron de repente sobre ciertos Castellanos, que iban descubriendo la Costa, i presos los desnudaron, i metieron en vn Patio, cercado de vn Petril Almenado, de vn Estado de alto, i poniendole al redor mas de dos mil, como à Toros, con Varas tostadas los agurrochearon: i procurando los miserables alguna defensa, se abraçaban con las Almenas, esforcandose de salir fuera, no haciendo otro fruto, que dexarlas ensangrentadas, para memoria de su desdichada Muerte, i de la crueldad de sus Enemigos: finalmente, viendo que no podian dexar de morir, i no teniendo otras Armas que las manos, heridas, i ensangrentadas, hincandose de rodillas, levantando los ojos al Cielo, i animandose vnos à otros, acabaron la vida como Christianos. En otros Pueblos, como no andaban los Castellanos tan juntos, à los que prendian, como sedientos de su sangre, pensaban con que novedad de Tormentos,

Christoval de Olid ya à poblar en Çintzontza.

Padre Christoval de Olid à las Provincias de Colima.

El Señor de Tututepec tenia Guerra con Moteçuma.

Crueldad de los Indios de Tututepec.

Los generos de tormentos con que los Indios mataban à los Castellanos.

Los Mechoacanes son muy viciosos en beber.

Tenian el juego de la Pelota, como en Mexico.

El maior Dios de los Mechoacanes, qual era?

Lo que creian los Mechoacanes, i lo que decia del Diluio.

El nombre de la Huerta.

Como vestian los Sacerdotes.



ò menos; i al Capitan que se señalaba en la Guerra, le daban vna en premio, que no era pequeña honra. Vñaban los Mitotes, ò Danças, ò Borracheras, hasta caer, con su Vino de Maiz; i de otras cosas, aunque à los Moços no era licito beberlo: aora gasta demasido de lo de Castilla; i hacen otro de Cereças; i de nuestros Higos; i con ello se emborrachan, porque en esto son muy viciosos, aunque se les va mucho à la mano; pero en tiempo de su Gentilidad, quando estaban borrachos, vñaban mil pecados abominables de la Carne, aunque no quedaba sin castigo el avísado. Exercitaban el Juego de la Pelota, como en Mexico: i quanto à la Religion, tambien eran muy conformes à Mexicanos; i crueles en derramar sangre humana en sus sacrificios; i el mismo dominio tenia el Demonio sobre ellos. Su principal Dios era Tzacpacba: tenianle por Hacedor de todas las cosas, que daba la vida, i la muerte, los buenos, i los malos temporales: llamabale en sus Tribulaciones, mirando al Cielo, entendiendo que alli estaba. En suma, confesavan vn Dios, i el Juicio final, i el Cielo, i el Inferno, i el fin del Mundo; que hizo Dios vn Hombre, i vna Muger de Barro, que iendose à bañar, se deshicieron en el Agua, i los bolvió à hacer de Ceniza, i de ciertos Metales; i que bolvicado à bañarse, decendió el Mundo de ellos; i que huvo Diluvio, i vn Indio dicho Tezpi, que era Sacerdote, se metió con su Muger, i Hijos en vn Madero como Arca, con diferentes Animales, i Semillas, i que todos escaparon: i que en menguando el Agua, embio el Ave, que llaman Aura, i se quedó comiendo de los Cuerpos muertos: i que embió otros Pajaros, que tambien se quedaron: i que el Pajaro pequeño de ellos muy estimado, por la Pluma de diversas colores, bolvió con vn Ramo. Tenian Sacerdotes, que predicaban en los Templos, con terrible espanto, i que causaba à los Hombres grandísimo temor, con lo qual les movian à hacer lo que les predicaban, aunque contra su voluntad, porque à los abortecian, i oian de mala gana: pero no lo podian escusar, porque el Rei los apremiaba à ello. Los Sacerdotes traian los Cabellos largos, i Coronas abiertas en la Cabeça, como los de la Iglesia Catholica, i Guirnaldas de Pluecos Colorados. Tenia el Rei en cada Lugar vn Governador, ò Capitan, para que mandase prender al

Los Mechoacanes son muy viciosos en beber.

Tenian el juego de la Pelota, como en Mexico.

El maior Dios de los Mechoacanes, qual era?

Lo que creian los Mechoacanes, i lo que decia del Diluvio.

El Indio que era Sacerdote, se metió con su Muger, i Hijos en vn Madero como Arca, con diferentes Animales, i Semillas, i que todos escaparon: i que en menguando el Agua, embio el Ave, que llaman Aura, i se quedó comiendo de los Cuerpos muertos: i que embió otros Pajaros, que tambien se quedaron: i que el Pajaro pequeño de ellos muy estimado, por la Pluma de diversas colores, bolvió con vn Ramo.

Como vestian los Sacerdotes.

que hurtaba, mataba, ò hacia otro delito, i de palabra averiguase el negocio, i embiale el Prelo, con Relacion del caso, i el Rei le mandaba castigar. Si era fuerza de Muger, rasgabale la boca, hasta cañ las orejas con vna Navaja de Pedernal, i despues le empalaban. El primer hurto le perdonaba al Ladrón, con gran reprehension: al segundo le despenaban, i le dexaban que se le comiesen Auras. No havia castigo señalado para el Homicida, porque por el gran miedo no acontecia. Los Ministros principales de Justicia, traian vnas Varas gordas, como de Evano, con Plumas de colores encima, i vnas Pedregueñas engatadas en las Varas, que sonaban como Caicaveles, i quando pasaban, fallan de las Casas los Hombres para acompañarlos. Los que llaman Tarafcos, son Hombres Valientes, han tomado bien la Religion, i Columbres Castellanas, i saben quexarse à la Justicia de los agravios que les hacen. En otras Provincias de este Reino ai viciosos Araganes, i Embaidores, Mentirosos, Ingratos, sin amor à Padres, ni à Hijos, ni à Mugerres, ni reciben pena de sus muertes, ni de otros malos fuecos, vengativos. Y los de la Provincia de Chilchota, de ordinario se perjuran, i con vino les harán decir quanto quisieren; de manera, que vienen à probar las partes igualmente su intencion, que no puede el Juez distinguir la verdad. Antiguamente no sufrían Vagabundos, ni Holgazanes, porque los castigaban con la Muerte, i para acabar lo de Mechoacan en las Minas de Guaxcatlan. Tenia vn Castellano, llamado Castillo, vna Huerta con mucha Hortaliza de Castilla, con vna Era de Habas, i viendose afligido de vnas Hormigas, que llaman Ladronas, porque entrando de Noche en las Huertas, lo alolaban todo; acordó de cercarla de Agua de vn pequeño Arroio, que pasaba cerca, i con este remedio ocho Dias se defendió la Huerta; pero las Hormigas, muchas juntas, se cargaron de Paja, i la hecharon por donde la corriente era menos, i el Arroio mas angosto, i afirmando algunas la Paja en las Iervas, que havia en el Arroio, fueron hechando tanto sobre ellas, que hicieron vna Puente de quatro dedos de ancho, por donde pasaron de Noche, i cortando toda la Era de las Habas, las pasaron à sus Hormigueros. El Señor de la Huerta se rindió, i acordó de no buscar mas remedio, i llamó muchas personas que

Insignia de los Ministros de Justicia.

Naturalza de estos Indios.

Caso extraño de vnas Hormigas.

vieron

Batalla que fue vista entre Hormigas.

Como es fama de la Religion de Mechoacan.

Cuidado de los Sacerdotes en enseñar à los Indios.

vieron este caso: otros Castellanos, dignos de fee, afirmaron haver visto en la Tierra de los Chichimecas, que de dos Hormigueros, que estaban frontero vno de otro, salia multitud de Hormigas, que iban à embestir vnas con otras con gran furia; i parandose à considerar tan notable caso, vieron que peleaban porfiadamente, i que quedaban grandissimo numero de cabeças cortadas, i cuerpos, i que al cabo las vnas se fueron huicendo à su Hormiguero, i las otras siguiendo, i matando hasta encerrarlas, i encerradas, las vencedoras entraban tras ellas, i sacaban en las bocas muchas cabeças de las vencidas muertas.

Está referido lo que toca al Reino de Mechoacan, que aora está reducido à Obispado, adonde debe de haver casi cinquenta Parrochias Cabeceras, con Curas, Beneficiados, i Clerigos Castellanos, muy diestros en las Lenguas de la Tierra, sin los que asisten en Estancias, i otros Lugares, que predicán, enseñan, i enseñan en ellas con Cartillas, i Doctrinas en las mismas Lenguas, salvo en la Otomi, por ser muy cerrada, i dura: i ai otros tantos Monasterios de Frailes Franciscos, i Agustinos, que se ocupan en lo mismo: i no ai Cabeceza donde no aia Hospital, i en algunos dos, para curar à los Indios de cada Lengua, porque por la maior parte los de este Obispado han tomado bien la Religion, i acuden con sus Limosnas, i son dociles à los Sacerdotes, que con cuidado trabajan con ellos.

CAP. XI. Que Hernando Cortés embió à Mechoacan al Capitan Christoval de Olid, à Gonzalo de Sandoval à las Provincias que llaman de Puertos abaxo, à Pedro de Alvarado, i à Francisco de Orozco à Guaxaca.

LEGNOS Meses despues de buuelto el Cazonzin, Rei de Mechoacan à su Tierra, continuando Hernando Cortés en el cuidado de fundar bien en todas partes la obediencia de la Corona de Castilla, pues seguia à esto la Introduccion de la Religion, porque sin ello no havia esperan-

ça de plantarla: i porque con las Guerras pasadas, muchos Indios espantados de ellas, se retiraban à otras muy apartadas, pareciendo que no era bien dar lugar a que se despoblase lo habitado; i que el remedio de ello era, que la Gente entendiese, que en qualquiera parte havia de obedecer, embio al Capitan Christoval de Olid, para que poblase en Huitzitzila, que decian los Mexicanos, i los Mechoacanes Çintzontza, Silla Real de aquel Reino: llevo quatro Caballos, i cien Infantes. Fue bien recibido del Rei, que le dió mucha Ropa muy rica, Joias de Oro, i Plata, aunque mezclada con Cobre. Christoval de Olid asentó su Poblacion con este buen recibimiento, i pacificamente se fue entreteniendo por algun tiempo, procurando con el trato, i comunicacion de traer à los Barbaros al conocimiento de lo que les convenia: i poco despues pasó à las Provincias de Colima, para abrir camino por ellas al Mar del Sur, i sujetarlas.

Al tiempo que los Mexicanos hecharon à Cortés de su Ciudad, los Pueblos, i Provincias sujetas à Mexico, i sus Confederadas, mataron muchos Castellanos, que por la Tierra estaban deramados, por orden de Cortés, buscando Minas de Oro, i Plata: en Tututepec, adonde Reinaba vn Gran Señor, cuyo Estado alcançaba à la Costa del Norte, i tenia de ordinario Guerras con Moteçuma, gran cantidad de Indios dieron de repente sobre ciertos Castellanos, que iban descubriendo la Costa, i presos los desnudaron, i metieron en vn Patio, cercado de vn Petril Almenado, de vn Estado de alto, i poniendole al redor mas de dos mil, como à Toros, con Varas tostadas los agurrochearon: i procurando los miserables alguna defensa, se abraçaban con las Almenas, esforcandose de salir fuera, no haciendo otro fruto, que dexarlas ensangrentadas, para memoria de su desdichada Muerte, i de la crueldad de sus Enemigos: finalmente, viendo que no podian dexar de morir, i no teniendo otras Armas que las manos, heridas, i ensangrentadas, hincandose de rodillas, levantando los ojos al Cielo, i animandose vnos à otros, acabaron la vida como Christianos. En otros Pueblos, como no andaban los Castellanos tan juntos, à los que prendian, como sedientos de su sangre, pensaban con que novedad de Tormentos,

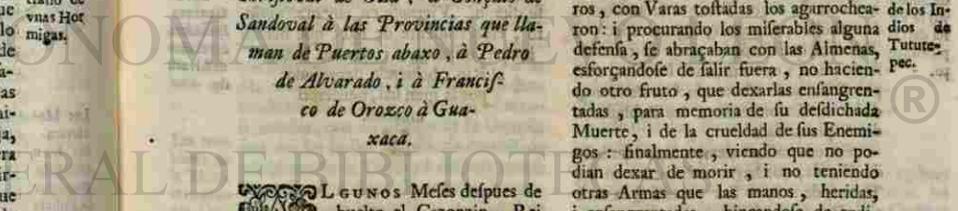
Christoval de Olid ya à poblar en Çintzontza.

Passó Christoval de Olid à las Provincias de Colima.

El Señor de Tututepec tenia Guerra con Moteçuma.

Crueldad de los Indios de Tututepec.

Los generos de tormentos con que los Indios mataban à los Castellanos.



los podian acabar: tenian à vnos muchos dias encerrados, sin darles de comer dos, ò tres dias, i despues cortandoles vn miembro de su cuerpo, cocido, ò asado se lo daban à comer: à otros alaban vivos, à fuego manso, porque mas durase el tormento: à otros desollaban vivos, como en nuestro tiempo hacian los Chichimecas: i porque la Guerra no havia dado lugar hasta entonces para castigar esto. Viendose Hernando Cortès desembargado de ella, embio à Gonçalo de Sandoval, en principio de Noviembre de este Año, con el Capitan Luis Marin, con 200. Infantes, i 35. Caballos, i buen numero de Indios Amigos, con los quales iban algunos Señores Mexicanos, para que castigase la crueldad de los Barbaros, en la Provincia sobredicha, i en las que llaman de Puertos abaxo, que es desde la Cordillera, que atraviesa la Tierra de Nueva-España, àcia el Mar del Norte, desde la Vera-Cruz, hasta Goazacoaleo, i Tabaico, i hasta el parage de Tecoahtepēc, pero en llegando à Guatateco, se le rindió toda la Tierra: castigó pocos, i los mas culpados. Pasó à Gozacoalco, pensando que estaban amigos, como lo havian prometido à Diego de Ordás, quando fue allá en vida de Moteguma: i aunque les pidió la palabra, i requirió con la Fè Carolica, i dixo mui buenas razones, se armaron contra él, i le amenagaron con la Muerte. Gonçalo de Sandoval no quisiera Guerra: pero visto que no se escusaba, acometió de Noche vn Lugar, i prendió vna Señora, que fue parte para que sin contraste ocupase à Gozacoalco, i sus Riberas: Pueblo à tres Leguas de la Mar la Villa del Espiritu Santo, porque no halló mejor sitio. Traxo à su amistad à Quechollan, Civatlan, Quezaltepēc, i Tabaico, que tardaron poco en rebelarse despues, i otros muchos Pueblos, que por Cédulas de Hernando Cortès fueron dados en Encomienda à los Pobladores del Espiritu Santo.

En este mismo tiempo supo Hernando Cortès, que havia alteraciones en las Tierras de acia el Sur, que son la mui rica Provincia de Misteca, con otras, que todas, por la excelencia de ellas, se llaman así, aunque cada vna tenia su nombre. Era Moteguma Señor de estas Provincias Mistecas, Çapotecas, i otras muchas, i vnas obedecian à su Imperio desde el tiempo de sus Antepasados, otras ocupó él, parte con la fuerza, i

Gonçalo de Sandoval va à castigar las crueldades de los Barbaros.

Ignoscere pulchrum. Claud.

Puebla de Sandoval la Villa del Espiritu Santo.

parte con maña, con ocasion de ponerlos en paz, porque por pequeñas causas estas Naciones siempre tenían Guerra entre sí, i para tenerlas en obediencia, i para la Guerra contra el Señor de Tututepec, i otros Enemigos, tenia de ordinario grandes Guarniciones en aquellas Provincias, especialmente en la Tierra de Guaxaca, i su hermoso Valle, de donde tomó despues titulo Hernando Cortès, con el qual confina la Misteca: i para folegar estos rumores embió à Pedro de Alvarado, i con él à Francisco de Orozco, hermano de Juan de Villaseñor, con treinta Caballos, ochenta Infantes, i vn buen Exército de Indios Amigos. Vallaron estos Capitanes, que las Guarniciones Mexicanas se havian recogido à los Pueblos llamados Peñoles, que son seis, pueblitos vno tras otro, i corren Norte Sur; pero llegado el Exército Castellano, los Mexicanos se retiraron al primero, llamado Itzquitepec, que dista seis Leguas de la Ciudad de Guaxaca, dicha aora Antequera: fortificaronse en él con vna Cerca de Cal, i Canto, de vna Legua en torno: tenian dentro, como Forçados de Galera, mas de mil Mistecas, no para otro efecto, sino para dar grita de Noche en la vela, i en las Batallas; lo qual atemorizaba mucho al que no estaba acostumbrado à tal rumor. Tuvolos Pedro de Alvarado cercados ocho dias, dandoles de Noche, i de Dia combates, quitandoles el Agua, i con todo esto no se querian dar, hasta que embiaron Mensajeros à Cortès, los quales bolvieron presto: i hablando de su parte à los cercados, queriendo ganar aquella honra (aunque ya no podian hacer menos) se dieron. Vieronse en tan gran aprietó, especialmente de sed, que bebian lo que orinaban; i quando baxaron al Rio, bebiendo demasado, por la gran sed, murieron muchos.

Moteguma tenia grandes Guarniciones en Guaxaca,

Pedro de Alvarado i Francisco de Orozco vi à Guaxaca à folegar las al tercario.

Los de Guaxaca se rindieron apretados de Alvarado.



CAP.

CAP. XII. Del Valle de Guaxaca, i Reino Misteco, i cosas particulares de sus Provincias.



ON Estos Peñoles confina la Provincia Misteca, por la parte del Poniente, i los quatro hablan esta Lengua: los otros dos confinan, por el Sur, con la Provincia de Çapoteca, i va corriendo en redondo, hasta llegar al primer Peñol por Pueblos Çapotecas, por el Valle de Guaxaca, el qual tiene diez i seis Leguas de largo, con muchos Pueblos. Está en altura de diez i ocho Grados, i ochenta Leguas de Mexico al Sur, Tierra, que aunque si pocos Rios, i Fuentes, es fertilissima, i no le faltan Aguas, no tiene Volcanes, i este Valle tomó nombre de vn Lugar, adonde estaba la Guarnicion del Rei de Mexico. Ai muchos Minerales, de donde sacan Plata, i Oro, Cristal, Caparrosa, i muchas Piedras de diferentes colores, para la Hijada, i para Sangre, i Leche, i la Piedra Beçar, natural, i pestifera. Daria mui bien el Vino, i Aceite: críase Seda, i Grano, i Cañafistola. Danse bien todas las Frutas, Semillas, i cosas de Castilla, i asimismo los Ganados de todas suertes. Y aunque fuera de este Valle, i de otros algunos, todas estas Provincias son Serranias, i Tierras mui asperas, la maior parte son de gran fertilidad, i se crian en ellas las sobredichas cosas, con muchos Arboles, i Iervas saludables, i Pongosofas, especialmente en este Valle ai vna Jerva de tal operacion, que si vn hombre quiere que muera dentro de vn Año, se la dan à beber, cogida de vn Año, i si dentro de vn Dia, cogida en vn Dia: es cosa notable, que en tiempo de la Gentilidad de los Indios se padecia mucho de temblores de la Tierra, i despues que se ha predicado el Santo Evangelio, havien-do tomado por Abogado en la Ciudad de Guaxaca, contra estos temblores à San Marcial, ha cesado esta tribulacion.

En los sobredichos Peñoles ai grandes muestras de Oro, i Minas de Plomo, i vna Raiz, que sirve de Jabon: i en el Pueblo de Totomachiapa ai vna Cueva de inmensa grandeza, que tiene vna gran Boca al Sur, i corre al Norte: hale an-

El Valle de Guaxaca tiene diez i seis Leguas de largo.

Cosas notables del Reino Misteco.

Jerva mortifera que se halla en Misteca.

Los temblores de la Tierra eran grandes, i han cesado desde que se dexó la Gentilidad.

dado hasta media Legua por ella, i por las muchas aguas no se pudo parar adelante. Los Indios, en tiempo de su infidelidad, sacrificaban en ella, i consultaban con el Demonio, i pedian Agua para los sembrados. Y pasando al Reino Misteco, se divide en dos Provincias Alta, i Baxa, i en cada vna hablan su Lengua diferente, i entrambas sincopadamente: está entre Mexico, i Guaxaca: Misteca Alta, significa Tierra de lluvias: Misteca Baxa, quiere decir, Sitio caliente, i esta es la diferencia que ai de vna Provincia à la otra, adonde los Caciques tenian sus Palacios, con apartamientos para las Mugeres, esterados, i con Cogines de Cuero de Leones, i Tigres, i de otros Animales: vestian Mantas Blancas de Algodon, texidas, pintadas, i matigadas con Flores, Rosas, i Aves de diferentes colores: no traian Camisias por no conocer el vfo de ellas: por Caraguelles traian Matzles, que los Castellanos dicen Mastiles. Las Mugeres tambien vestian al vfo Misteco: todos traian Çapatos, ò Sandalias: vsaban Anillos de Oro, Çargillos en las Orejas, Beçotes de Oro, i de Cristal en el Labio baxero: los Cabellos largos, atados con cintas de Cuero, àcia arriba empinados como Plumages: las Barbas se arrancaban con Tenacillas de Oro: preciabanse de ser limpios: tenian Jardines de deleites con Fuentes para banarse Tarde, i Mañana. Sus mantenimientos eran al vfo Mexicano: i asimismo los Tributos que pagaban à los Caciques, porque al Supremo Señor, que era Moteguma, le daban otros en reconocimiento de la Soberania. Havia en la Tierra muchos Capitanes, i Caballeros, Maestros, i Predicadores de su Lei: tenian Sortilegos, i Medicos: i porque todos los negocios los determinaba el Cacique, i no oñaban entrar adonde estaba, tenia dos Relatores, que en su Lengua llamaban Medianeros, en vn Apoyento del Palacio, adonde oian los Negociantes, los quales referian al Señor, y bolvian con las respuestas. Eran los Confejeros del Señor Hombres Ancianos, Sabios, i mui experimentados, que primero havian sido Papas en los Templos, i procuraban de ser asables, i darles buenos espedientes, i recibian presentes de Joias, i cosas de comer: el que alcanzaba licencia para hablar con el Cacique, entraba descalço, sin levantar los ojos, no escupia, ni tofia, ni ponía los pies en la estera adonde estaba asentado, el Cacique.

La diferencia que ai entre las dos Mistecas.

En los mantenimientos, i Tributos eran semejantes à los Mexicanos.

Quienes eran los Confejeros del Señor.

N

Eg

Que deli-
tos se cas-
tigaban,
i como?

Como se
b an de
las Muge-
res.

En que se
ocupaba
las Muge-
res de los
Señores?

Como se
hacia los
casamien-
tos?

No havia
grado de
hibido en
los casamien-
tos, ni se do-
ban Do-
tes.

Como se
trataban,
i hacian
los casamien-
tos?

En las cosas de la Republica castigaban el Adulterio, con la muerte de entrambos, i la parte executaba la sentencia, i algunas veces se contentaban con que cortasen a Adultero las Orejas, Narices, o Labios, o con algun interes para la Adultera, si acaso quedaba preñada, porque no eran crueles, si no era el delito con la Principal Muger. Castigaban los Hurtos, i Borracheras, i la Desobediencia del Cacique. Para la sucesion del Señorio, casaba el Señor con Muger de su propia Casa: estos Hijos heredaban: no habiendo Varon, la Hija maior: fuera de esta Muger, tenian otras por Mancebas, hijas de Caballeros, que teniendo por gran favor, las daban desde Niñas: i si de la Principal Muger no havia Hijos, los Bastardos no heredaban: no tenian por Manceba a Muger Católica: i después de haver tenido Hijos en las Mancebas, las casaban con Caballeros, o Mercaderes, i nunca mas llegaban a ellas, ni las vian: ocupabanse en hilar para los vestidos del Cacique, i de la Cacica, en guisar de la Comida, i acompañar la Señora, i servir la, como Esclavas, por lo qual las queria bien, aunque nunca faltaban ocasiones de celos. Quanto a los casamientos, los Papas, i los Religiosos conocian los impedimentos, i era delito esencial tener un mismo nombre en el numero, porque si ella se llamaba Quatro Rosas, i el Quatro Leones, no se podian casar, porque era necesario que sobrepusiese el numero del, al de ella, i que fuesen Parientes, porque no lo siendo, no se hacia casamiento, sino por bien de Paz: porque entre ellos no havia grado prohibido, ni se daban Dotes a las Hijas, i lo propio se via oí entre los Principales, i se tiene por rico el que tiene muchas Hijas, por los presentes que les daban: i los Labradores, como no tenian Joias, iban al Monte por vna carga de Leña, i si la recibia el Padre, o la Moça con quien se queria casar, era hecho: consultabase primero si convenia hacer el Casamiento, i no habiendo inconveniente, embiaban Embaxadores, Hombres Sabios, i Ancianos a pedir la Muger: si avia impedimento, respondiafe que no podia tener efecto, i con esto se iban los Embaxadores, haviendo sido regalados: i si lo tenian por bien, se bolvian muy contentos. Los Sacerdotes señalaban el Dia del Casamiento, echando Suertes: iban por la Novia Religiosos, i Caballeros, con presentes de Oro, i de otras Joias; i en el Camino iban salir

Genie armada a quitar la Desposada, i sobre ello se peleaba, i se robaba: ceremonia harto inhumana. En el Desposorio no havia mas ceremonia, que entrar en va Apofento ceterado, i enamorado de Sauces, sin mas palabras del consentimiento del querer vivir juntos. En estando preñada la Señora, rogaban los Religiosos por ella: quando estaba de Parto, iban por Leña al Monte, i la traian a cuevas, i era Bendita, para calentar el Baño. En pariendo, si era Hijo, le ponian vna Saeta en la mano; si era Hija, vn Hufo: la Partera la bauticaba con Agua de alguna Fuente, que tenian por Santa, i las Pares enterraban a tercero dia en vna Olla. La Parida iba 20 Dias al Baño, i se hacian Fiestas en honra de la Diosa de los Baños: Cantaban, i Comian, i Bailaban: hacian Fiestas a los 20 Dias a la Criatura, i tambien cumplido el Año, en el Dia que nació. A los siete Años llevaban el Niño al Monasterio, i vn Sacerdote le oradaba las Orejas, i le ponian el Sobre-Nombre.

Como bautiza-
ba a las
criaturas?

CAP. XIII. Que continúa la materia del precedente.



COSTUMBRABAN, que todos los Caciques Maiorazgos havian de ser vn Año Práiles. Llegado el Dia del Abito, le acompañaba el Papa, i todo el Convento, i los Señores, con sus Muficas de Atambores Sordos, Chirimias de Cañas, i de Caracoles, i de Conchas de Tortugas, en llegando al Templo, se desnudaban, i ponian vnos Pañetes vntados de cierta Goma, i se ponian otra Manta diferente, i el Papa le daba vn Cañutillo de Lancetas de Pederal para sacar sangre de la Lengua, i de las Orejas, para servir a los Dioses; vntabanle la Frente, los Carrillos, Pechos, i Espalda con Hojas de Beleño, i con esta vnccion quedaba santificado, i estaba el Año en el Monasterio, adonde era castigado, i enseñado sin regalo, pasando los trabajos de Obediencia, i Abstinencia. Pasado el Año iban por el con gran alegría, i pompa, i poniendole su primer Abito, le bolvian a su Casa, i lo llevaban a bañar, i quatro Doncellas, Hijas de Caballeros, le lababan el cuerpo con Jabon, porque iba muy negro del Humo de la Tea, como andaban de ordinario los Sacerdotes, que parecian Negros de Etiopia. Quando

Como entraban en la Religion vn Año los Maiorazgos.

El Año de la aprobacion-é hacia los Señores?

Quando

Oraciones, i Sacrificios por la salud del Cacique.

Ulaban las Obsequias por el muerto, i como se hacian los enterramientos.

Los Labradores no vlaban tantas ceremonias en los casamientos i otras cosas.

Los Mitecos era muy Religiosos en su Gentilidad.

Como se gobernaban las cosas de la Religion.

Quando el Cacique estaba enfermo, los Sacerdotes hacian grandes Sacrificios, Romerías, Prometas, i Ofrendas, i todo se cumplia con mucho cuidado, i con gran puridad de conciencia: i si sanaba, se hacian grandes Fiestas de Bailes, i en la Casa del Señor, i en el Monasterio: si moria, se hacian las Obsequias Fúnebres con gran magestad: ofrecian, por el Cuerpo del Difunto, poniense delante, i habiayante, estaba delante vn Esclavo, vestido Realmente, i servido como si fuera el muerto: enterrabanle a Media Noche quatro Religiosos en los Montes, o Prados, o en alguna Cueva: i con el Esclavo, que representaba al Muerto, y otros dos Esclavos, i tres Muger, que llevaban borrachos, i primero los ahogaban, para que sirviese al Cacique en el otro Siglo: amortajabanle con muchas Mantas de Algodon, con vna Mascaraz en la Cara, Çarcillos de Oro en las Orejas, i Joias al Cuello, i Anillos en las Manos, i en la Cabeça vna Mitra: poniense vna Capa Real, i asi los enterraban en la Sepultura, hueca, sin hechar tierra encima: hacian cada Año las Honras en el Dia de su Nacimiento, i no en el que moria.

Los Labradores no tenian tantas ceremonias, porque les faltaba lo necesario para los Casamientos, Partos, i Enterramientos: los Mercaderes, i Gente Rica, tenian algun punto mas: mantenian las Muger, que podian, i todos repudiaban facilmente las que tenian por Mancebas. Tenian muchos Dioses, i para cada cosa vno; i en sus Casas tambien tenian Oratorios, adonde hacian sus ofrendas, i sacrificios, acudian a pedir socorro en sus necesidades, porque estos Mitecos eran muy Religiosos en su Gentilidad: metian los Muchachos de siete Años en los Monasterios, i alli los enseñaban la Religion, i buenas Costumbres, i los Padres los sustentaban; subian de grado en grado en las Dignidades: eran los Oficios por quatro Años: el Rei hacia los nombramientos, i proveya los cargos. El Papa en haviendo cumplido los quatro Años, se salia del Monasterio, porque no le quedaba otro Oficio que servir, i el Cacique lo tenia por bien, i era de su consejo, i si se queria casar, podia. El vestido Monacal era vna Manta basta, i los Pañetes de papel de la Tierra: el vestido Pontifical para celebrar las Fiestas, eran Mantas de diversas colores, pintadas de Historias

de los Dioses: poniense vnas como Camisitas sin mangas, que llegaban a la rodilla, en las piernas vnas como antiparas, en el Braço izquierdo vn pedazo de Manta con Borda, que era como Manipulo, i encima vna Capa como las nuestras, con vna Borda colgando a las espaldas, vna grandissima Mitra en la Cabeça de Plumas Verdes, hecha con lindo artificio, pintados los principales Dioses. Quando bailaban en los Patios de los Monasterios se vestian de Ropa blanca pintada, i Ropetas como Camisetas de Galeotes: no comian sino Iervas, i Legumbres, sino quando havia alguna Oirenda: ciertas Muger, continentes les guilaban de comer, que se mudaban de quatro en quatro Años: el Cacique les proveya de lo necesario, i tenia heredades para ello: aiunaban las Vigilias de las Fiestas, no comiendo mas de Pan, i bebiendo Miel cruda de los Maguicis: havia Fiesta que traia quatro, o cinco dias de aiuno: eran muy pobres, no tenian casa propia, todas sus raçones era pedir vida, i salud para el Rei, Paz para las Republicas, Bienes temporales, i vengança de los Enemigos: quando alguno quebrantaba la Castidad, era muerto a palos: quando estaba enfermo, era curado con piedad en el Monasterio: quando moria, le enterraban en el Patio, embuelto en vna Red: no salian sino para Capitanes, i a celebrar alguna Fiesta, o jugar a la Pelota a la Casa Real, o por alguna Romeria, o Voto del Rei, i los Papas fueron muy estimados de los Caciques: no hacian cosa sin su consejo: regian los Exercitos, i las Republicas: reprehendian los vicios, i quando no havia enmienda, amenazaban con Hambre, Guerras, i Mortandad, i con la Ira de los Dioses; tenianlos por santos, i asi eran muy estimados.

En la Era del primero Motecuma, deseando acabar de conquistar a este Reino Miteco, viendo que no lo podia hacer por fuerza de Armas, tuvo forma, para que por traicion fuese muerto el Cacique de Janguitlan, hombre valeroso, que le hacia gran resistencia, que se llamaba el Señor Tres Micos, i con su muerte todos se le sujetaron, i le tributaron Plumas verdes, Çchalchuites, que son sus quantas preciadas, Ropa, Grana, Cochinilla: beneficiabanle algunas sembreras: con todo lo qual acudian a las Guarniciones del Rei, peleaban en la Guerra con Rodelas, i

Tenian los aiunos de las Vigilias.

Los Sacerdotes eran muy estimados por sus virtudes.

El primer Motecuma acabó de conquistar el Reino Miteco.

Con que armas peleaban en la Guerra.

Macanas, que eran Palos Rolligos de Roble, de vna braza de largo, con dos rengleras de Navajas de Pedernal: las Kocelas eran de Cañas magicas, dobladas, i entretexidas: llamaban Escaupiles, pintabanse las Caras, por espantar a los Enemigos: invocaban a los Dioses para no tener hambre, sed, cansancio, ni ser muertos, presos, ni vencidos: eran palabras como de encantamento, i con ellas iban confiados; i si sucedia mal, decian, que los Dioses estaban enojados, o que los Sortilegos los engañaban. Sacaban para la Guerra la Gente por Barrios, i la guianban los Capitanes: i si eran cercados, se subian a los Cerros, adonde recogian las Mugeres, Hijos, i Hacienda, i alli estaban fortificados con Albarradas, i salian de siete en siete a pelear Capitanes con Capitanes, Soldados con Soldados, i muerto vno, entraba otro en su lugar; i de esta manera se estaban, hasta que quedaban vencidos, i eran llevados Cautivos, o que se acababa la Guerra, por Paz, o Concierto.

CAP. XIV. Que acaba lo del Reino Mixteco, i refiere lo tocante a las Provincias de los Capotecas, i otras.

Asi en este Reino Mixteco, como en todas las demás Provincias del Obispado de Guaxaca, o Antequera, trece Lenguas diferentes, i es general la Mexicana, i asi como las Lenguas son diversas en algunas partes, lo son las costumbres, i vnos, porque en las Provincias de Tecomaauca, castigaban con gran rigor los Adulteros, i Ladrones; i sus bienes eran aplicados al Señor: i los que debian deudas, i no tenían con qué pagar, eran dados por Esclavos perpetuos, i los vendian, o sacrificaban, o hacian de ellos lo que querian; i jamás huian; porque sabian que havian de ser despedaçados. Esta Generacion llevaba a la Guerra Vanderas con mucha Plumaria Colorada: peleaban con Macanas, i Rodelas, Arcos, i Flechas, i Hondas: pintabanse las Caras, i las Pielnas: llevaban los Cabellos largos trençados, i muchas Plumas en las Cabeças, Çarcillos, i Beçotes de Oro, arre-

Quinta- ba la gen- te para la Guerra.

Como, i con que orden pe- jaban?

Diversi- dad de Lenguas, i costum- bres, i es Lengua general la Mexicana.

Castigo de los Adulteros, i Ladrones.

Plumaria con que peleaban.

metian a pelear con gran grita. En el Pueblo de Cuahuatlan se cria mucha cantidad de la Raiz que llaman Mechoucan. En la jurisdiccion de los Pueblos de Cuertlavaca, i Tequicuiltepeca, ai vna Sierra muy alta, adonde está vna Cueva, que visitó vn Religioso de la Orden de Santo Domingo, con algunos Indios: halló la boca muy angosta, que no puede entrar por ella mas de vn hombre; poco mas adentro, en entrando, ai vn espacio casi quadrado de cinquenta pies: luego ai vnos Agujeros con vnos Escalones, i comienza vn Camino con muchas bueltas, a manera de Laberinto, por donde anduvieron vna hora, i si no vsaran del Cordel por guia, se perderian: salieron a vna gran Plaza, en el medio de la qual ai vna Fuente de buena Agua: i porque los Indios antiguos tenían opinion, que era Agua de los Dioses, i que morian los hombres que bebian de ella: el Religioso, por quitar esta supersticion a los Indios, bebió, i hizo beber a los que con el iban. Pasa por vn lado de esta Plaza vn Riachuelo, i caminando por la Cueva adelante, i no hallando el fin, se bolvieron, aprovechandose del Cordel, porque de otra manera fuera imposible. En esta mesma jurisdiccion, en vnas altissimas Sierras, que llaman de San Antonio, habitan algunos Indios en los Agujeros de vnas Peñas, que tienen a diez, i veinte pies de largo, i ancho, adonde estaban sus Mugeres, i Hijos, i son mas de ciento estas concavidades, i no basta nadie a sacarles de aquella vivienda. Tambien ai dos Sierras altissimas, que parecen muy abiertas por lo baxo, i las cabeças se acercan, i juntan tanto, que los Indios pasan por ellas vn pie en la vna, i otro en la otra.

Lo sobredicho es quanto al Reino Mixteco, i queda aora lo que toca a la Provincia de los Capotecas, i Cuioatecas, i otros, cuyas costumbres casi son las mismas en general, i en todo lo demás. Eran los Capotecas hombres estranos, i terribles, cuyo Señor residia en el Pueblo de Teozapotlan, que tenían Guerra con los Mixes, Gente Serrana, i con el Señor de Tututepec del Sur, porque jamás tenían fosego en sus casas: peleaban con las Armas ofensivas, i defensivas que los otros, i con Hondas, i Cascos, o Celadas de Piedras Agüles. Era el mesmo su vestir, i mantenimiento, i sus Nombres los tomaban de los Animales, de los Bosques, Cer-

Cueva de consideracion.

Laberinto q ha- llan en la Cueva.

Supersticion que quita vn Religioso a los Indios.

Concavidades en las Peñas adonde habitan los Indios.

Sierras altissimas, de notar.

Certos, Montes, Rios, i Fuentes, Flores, i Rosas, como de la Señora, Quatro Rosas, el Señor Cinco Micos, el Señor Veinte Leones. Y quando los Castellanos comenzaron la Guerra contra los Mexicanos, se conformaron con ellos. Toda la Tierra es aspera, i Serrania, i maior distrito, que el Mixteco. Goge se en ella todo lo que en las otras, i danle todas las frutas, i mantenimientos, que en Castilla: La maior parte andaban encuceros, i aora se visten, i ninguno dexa de traer Sombbrero, i se cortan el cabello, cosa, que en su Gentilidad era de grande afrenta, i como siempre traian Guerras, andaban prevenidos, porque en topandose en el camino, el que venia al otro, con la Cuerda de su proprio Arco, le llevaba al Pueblo atado por los Viriles, i se servian de ellos, o los llevaban a vender a los Mercados, o los Sacrificaban: Su Religion era casi como la de los otros Indios, i sus costumbres: Sacrificaban los Hombres a los Dioses, i las Mugeres a las Diosas, abriendo el Pecho de teta a teta, i sacando el coracon, i comiendose los Cucrosi. Tambien sacrificaban Criaturas, i otros Animales, que caçaban en los Montes. Tenian ayunos a sus tiempos, i algunas veces de quarenta Dias, i otros de ochenta, comiendo cada quatro Dias vna hierva, que llaman Pisate, que es medicinal, i facandose Sangre de la Lengua, i Orcejas, que era su disciplina. En el Pueblo de Coatlán tenían vn Cazique, que se llamaba Petela, que significa, Perro, que presumian, que procedia de los que escaparon del Diluvio General, que tenían por muy valiente, i hubo algunos Castellanos, que lo conocieron: i el Bachiller Bartholomé de Pifa, Vicario de este Lugar, averiguó, que se Sacrificaban, como a Dios, i le tenían enterrado seco, i embalsamado, en su proporcion: i le halló, i quemó publicamente: Y algunos años despues, el Beneficiado Esteban Ramos halló ser cierto, que en vna Enfermedad General, adonde murieron muchos Indios, volvieron los Principales a Sacrificar a Petela, para que intercediese con Bezalao, que es el Demonio, que aplacase la enfermedad: i el Beneficiado los prendió, i los embió al Obispo de Guaxaca. Ai en este Pueblo vna Cueva muy ancha, por la qual han entrado muchos, i afirman, que va a salir a la Ciudad de Ghiapa, que está docientas leguas.

Nombres que vsaban los Indios.

Todos estos Indios andaban encuceros aora se visten, i se cortan el cabello.

Como eran sus sacrificios, i su Religion.

Idolatria de los Zapotecas.

Tenian un Cazique embalsamado, i le hacian Sacrificios, como a Dios.

Vna Cueva de docientas leguas.

CAP. XV. Que continua la Religion, Usos, i Costumbres de otras Naciones de Nueva España.



NEL Pueblo de Ixcatlán tenían diversas Fiestas, i divertos Dioses, i vn Sumo Sacerdote, electo por los otros Sacerdotes: no salian del Templo, i si pecaban con Muger, eran despedaçados: i al que era elegido en lugar del muerto, ponian delante sus carnes, para que eucarmentalé: i si era caído, se despedia de su Muger. Quando alguno se queria casar, iba a los Sacerdotes, subiale vno en lo mas alto del Templo, el Dia del Mercado, i de Fiesta, cortabale algo de los cabellos, decia a voces: Este se quiere casar: i en baxando, la primer muger, que topaba, era suia, fino la escondian, o trañonian. Havia castigo para todos vicios: con los bienes del Ladrón, despues de justiciado, satisficaban al agraviado. No castigaban al Sodomita, i el que se hallaba cargado de pecados, quantas Ofrendas hacia en el Templo, tantos fe le perdonaban. Los Enterramientos de los Sacerdotes, eran en el Templo; los de los Señores en sus Casas; a los diez Dias hacian las Obsequias: Testaban, declarando su voluntad, quando morian acerca de sus bienes. En el Pueblo de Tecomaauca, que está en el Camino Real de Guaxaca a Mexico, iendo Moteçuma a dar Batalla a los Indios de Zapotitlán, i pesándole, que se llevase en su Exercicio mas cuidado del regalo, i de lo que se avia de comer, que de las Armas, con que avian de pelear, mando quebrar todas las Xicaras, i Tecomaques, que son Vasijas, de aqui quedó este nombre de Tecomaauca: i esta Tierra pacifico, por mandado de Hernando Cortés, Juan Nuñez de Mercado. En el Pueblo de Guaxtlotitlán era el Calamiento, como en Mexico, anudandose las Mantas del Marido, i de la Muger, a la qual si hallaban en Adulterio, avia de acusar el Marido ante el Cazique, i si quedaba convencida, la mataban, i la daban a comer a todos los que se hallaban presentes, publicando el delito: En la Provincia de Yztzpehic, quando Hernando Cortés en Mexico, se tuvo nueva, que

Forma barbara de casarse.

Castigaban rigorosamente al Ladrón: i no al Sodomita.

Hacian Testamento, declarando su vltima voluntad.

Juan Nuñez de Mercado pacifico esta Tierra.

La Muger moria por el adulterio, i era comida.

los Indios de Guilapa, que en aquella Ciudad avian entrado ciertos Hombres, vestidos de Hierro, que la Mar los avia echado en Tierra, i los llamaban, Hijos del Sol: i despues estos fueron llamados de los Mexicanos, para contra los Castellanos: i fue por su Capitan vn Cacique, dicho El Señor de la Garga. Aqui se cañaban todas las veces, que querian, i no morian las Adulteras, sino que eran repudiadas. En Iztepec, eran Verdugos de los Ladrones, los mismos, à quien havian hurtado; al Adultera cortaban las narices, i orejas, de pedimento del Marido, i pagaban nueve Mantas para el Señor.

Diversos costumbres de estos Indios.

No castigaban en Iztepec à las Adulteras sino con el repudio.

Moteczuma no pudo conquistar à Teoantepec.

Los Matztecocastubres tenian.

Costumbres de los Chiuauatecos.

Gran seruidumbre en que vivian los Chiuauatecos.

A la Provincia de Teoantepec, que significa Cerro de Tigre, eran sujetos los Mixes, havia en ella diversidad de Lenguas; està en diez i seis grados, i sesenta leguas de Soconusco: nunca Moteczuma la pudo acabar de sojuzgar, aunque fue en persona contra ella, porque el Señor de Tututepec era poderoso, i se le defendia: i no porque se ganase vna Batalla entre estos Barbaros, quedaban en sujecion; hallase en esta Tierra Liguadamar. En la Provincia de Teotihuacan, de la Lengua Mazateca, que era frontero de los Mixtecas, desollaban los Sacrificados, i por los Pueblos comarcanos, pedian con los Cueros limosna: i para vn Dia de Fiesta muy celebre, que se hacia cada año, subian dos Sacerdotes en lo alto del Templo, i tocaban vn Atambor de Guerra, à cuyo sonido todos los Indios, que estaban en el Campo, se avian de recoger en sus Casas, i al Pueblo; i salian los que avian traído los Pellejos de los Sacrificados, i corrian el Campo hasta Medio Dia, i à quantos hallaban, les hacian vna Coronilla en la cabeza, cortandoles cabellos, i quedaban señalados, para ser Sacrificados dentro de vn Año. En los Pueblos de Uzila, i Atlatlauca, de la Lengua Chinantecca, que eran sujetos à Moteczuma, i adonde tenia Presidio, quando no havia Esclavos, para Sacrificar, el Señor escogia el que queria: Tenian Barrios particulares, adonde iban los Mandones del Señor, à ordenar lo que havian de hacer en su servicio, i sino obedecian luego, eran muertos por ello, aunque fuese causa liviana: i con esta crueldad, i opresion, estaban de ordinario en tanta seruidumbre, que jamás tenian descanso. En la Guerra, que hacian los Tuatecas, iban siempre delante los Capitanes, i eran conocidos en la

atadura de los cabellos, à modo de Plumages: escogia el Cacique los mas valientes: i las Guerras no duraban mucho, porque presto llegaban à las manos. A los de esta Provincia mandaba Moteczuma, que dos veces en el Año, vna en el Verano, i otra en el Invierno, hiciesen vna Oracion à sus Idolos, i para hacerla, en ciento i quarenta Dias, no llegaban à sus Mugeres, ni pecaban en ningun genero: no comian Sal, ni Chile, ni cosa de regalo, solamente las Tortillas secas, i vn poco de Picote, i Maiz cocido: i esto vna vez al Dia, i todo se avia de hacer en los ciento i quarenta Dias: i los que querian hacer mas penitencia, se vestian de vnas Hojas, que se llaman, Chichicacilli, que son Ortigas de Castilla, i en todo lo mas de este tiempo pasaban haciendo Mitote, bailando de Dia, i de Noche: i pasando este tiempo, se juntaban todas con el Governador, para que los llevase, i guiasse, donde se avia de hacer el Sacrificio: i despues que estaban en lugar dedicado, para este efecto, mataban vna Criatura, que no huviese pecado, i vna Gallina, i otros Animales, i tomaban toda la Sangre, i la echaban sobre los Idolos, que adoraban, i dexabanse allí estos Cuerpos muertos, hasta que las Auras, i Cuervos se los comiesen: i mientras se hacia este Sacrificio, en el lugar, que se hacia, hechaban mucho Sahumerio de Copal, i otros olores buenos: i despues de haver hecho todas estas ceremonias, se juntaban todos, i hacian vna Fiesta muy Solemne, i muy grande, en que les daban muchas comidas, i compraban tres, o quatro Personas de otras Provincias, à manera de Esclavos, los quales mataban, para comer en la dicha Fiesta, i se regocijaban con mucho beber, i comer.

La Oracion, que Moteczuma mandaba hacer à los de esta Provincia.

Como hacian la penitencia.

Barbaro notable Sacrificio i Fiesta.



CAP.

CAP. XVI. Que Christoval de Tapia, llegó con los Poderes Reales, à Nueva-España, i los presentó: i no le dexando usar de ellos. se bolvió à la Isla Española.



EN TIEMPO que Hernando Cortés andaba entendiendo en las cosas referidas, previniendole, para ir à Panuco (como adelante se dirà) llegó à la Vera-Cruz Christoval de Tapia, con la Orden, que se le dixo, que se le embió de Castilla, para tomar en si, el Gobierno de todas las Tierras, i Islas, que el Adelantado Diego Velazquez havia descubierto, sin perjuicio de sus Provisiones, i Mercedes, i con la Jurisdiccion civil, i criminal, como la tenia el Governador de Castilla, del Oro, i como la podia tener Diego Velazquez: i para recibir Informacion, sobre la queha de averle algado Hernando Cortés, contra el; i proceder hasta prenderle, i secretarle los bienes: i à los demás culpados, embiando el Proceso al Consejo, sin executar pena ninguna, porque en el se pensaba hacer rigurosa justicia, siendo la voluntad del Rei, que sus Governadores fuesen obedecidos, i cumplidos los Mandamientos, de los que tenian sus Poderes Reales; especialmente, porque movido el dicho Hernando Cortés de codicia, i ambicion, dió à entender à la Gente, que iba con el, que los Poderes, que llevaba, eran espirados, i que no tenia autoridad, para poblar, ni hacer otras cosas, que la Gente deseaba, i que la persuadió, que le eligiesen por Governador, i Capitan General; i aliende de esto llevaba facultad, para nombrar vn Fical, que asistiese à los Procesos. Mandabale tambien, que acudiese à Diego Velazquez, con lo que le perteneciese en las Tierras, que havia descubierto, conforme à sus Provisiones; era tambien su orden, ver lo que descubrió el Adelantado, Juan Ponce de Leon, por la parte de la Florida, i desde donde comenzó à descubrir Francisco de Guai, hasta donde acabó su descubrimiento, sin topor con la Gente de

Comision de Christoval de Tapia.

Diego Velazquez: i para que oidas las Partes, embiate su parecer sobre el termino, que à cada vno perteneciese, para que el Rei lo adjudicase, à quien tocaba, porque avia dado Titulo de Adelantado à Francisco de Garai, i la Governacion de aquella Provincia, que llamaba la Vitoria Garaiana, que era la de Panuco

El Rei dió Titulo de Adelantado à Francisco de Garai.

Esta era la Comision de Christoval de Tapia, el qual en todo caso, quiso hacer el viage, por mucho que le persuadieron lo contrario; llegado à la Vera-Cruz, presentó sus Provisiones à los Oficiales del Concejo, los quales cautelosamente respondieron: Que la maior parte de los Vecinos estaban en Mexico, sirviendo al Rei; i que las obedecian, pero que era necesario, que los ausentes bolviesen, para el cumplimiento de ellas: i avisaron à Hernando Cortés de lo que pasaba. Descontento Christoval de Tapia, de esta respuesta, le escribió tambien, dandole cuenta de su llegada, i del efecto, para que venia, diciendo: Que no embiaba la Copia de sus Comisiones, basta que se viesse con el: i que no se ponian en camino, por dexar descansar los Caballos del trabajo de la Mar: i que le rogaba, que diese orden, como se pudiesen vier à llegarse Cortés à la Marina, o iendo el dicho Christoval de Tapia, à Mexico. Respondió: Que bolgaba de su ida, por el amistad antigua, que entre ellos havia; i que embiaba à Frai Pedro Melgarejo de Virrea, de la Orden de la Merced, Comisario de la Cruzada, que le informaria del estado de las cosas, con quien podria comunicar, i concertar lo que les pareciese, que convenia al servicio del Rei, i bien de la Tierra, de lo qual jamás se apartaria: i le dió orden para que en la Vera-Cruz, i adonde quiera que Tapia estuviese, fuese tratado, como convenia: i estando Hernando Cortés apertriendose, para ir à ver à Christoval de Tapia, juzgando esto por mejor, que dexarle llegar al Exercicio, adonde nunca falta diferencia de voluntades, los Alcaldes, i Regidores de la Villa de Cuiocacán, i otros Oficiales Reales, protestaron, que atento que las cosas no estaban bien establecidas, su ausencia de aquella Provincia, seria muy perjudicial, i daria causa de alteraciones, en el Exercicio, que se estuviese quedo, que ellos se ofrecian de ir à la Vera-Cruz, i ver lo que pretendia Christoval de Tapia, i entender en lo que mas conviniere al servicio del Rei.

Christoval de Tapia presentó en la Vera-Cruz sus provisiones, i lo que se le respondió.

Lo que Christoval de Tapia embia à decir à Cortés.

Respuesta de Cortés à Christoval de Tapia.

El Consejo de Cuiocacán no dexa ir à Cortés à la Vera-Cruz.

X pareciendo, que aquello era lo mas con-

Las Perlas, que van a tratar con Christoval de Tapia.

Ofrecimiento de Tapia a Sadoval.

Lo q Sadoval responde a Christoval de Tapia.

Cortés ordena a Andrés de Tapia q pueble vn Lugar.

Fundación de Medellín.

conveniente, aceptó el parecer, i ordenó a Diego de Soto, i a Diego de Valdenebro, que con los Diputados del Concejo de Cuicacán, i con los de los Concejos de la Vera-Cruz, Segura de la Frontera, i del Espíritu Santo tratasen con Christoval de Tapia: i avisó a Gonçalo de Sandoval, que se hallaba en la Provincia de Coaçacoalco, que como Alguacil Maior, fuese a intervenir en este negocio. No perdió tiempo Sandoval, con el qual se juntaron Andrés de Tapia, i otros Capitanes, que disimuladamente se apartaron del Exército, de manera, que entró en la Vera-Cruz, con docientos Infantes Castellanos bien armados. Christoval de Tapia, hizo mucha fuerza, en persuadir a Gonçalo de Sandoval, que siguiese su parte, diciendo: *Que en aquellos obediencia a los Mandamientos Reales, i seguia el verdadero camino, i le hizo para ello grandes ofrecimientos.* Fue la respuesta de Sandoval: *Que los Gobernadores de Castilla, que le acian embiado estaban mal informados del estado de Nueva-España, i que para establecer aquel Imperio, no tomaban el camino necesario.* Y porque entendió, que algunos del Regimiento de la Vera-Cruz, deseaban novedades, les hablo juntamente con Andrés de Tapia, con que los flogaron. Hacía entretanto Christoval de Tapia mucha instancia, para que se viesen sus Provisiones; pero los sobredichos, mañosamente lo dilataban, diciendo, que convenia dar cuenta de ellas primero a Hernando Cortés, i a toda la Gente Castellana, i aguardar, que se juntasen los Procuradores de los Concejos de los Pueblos, que estaban fundados. Recibió en esto el Capitan Andrés de Tapia, orden de Hernando Cortés, para que saliese de la Vera-Cruz, i dexando algunos Soldados a Gonçalo de Sandoval, con la demás Gente, poblase vn Lugar, i embiasse Procuradores, que se juntasen con los otros. Luego lo executó, i fundó el Pueblo a tres leguas de la Vera-Cruz, en la Costa de la Mar, a la Orilla del Rio, frontero de la Isla de Sacrificios, i le llamó Medellín, por la Patria de Hernando Cortés. Los Procuradores de este Lugar, i los otros, se juntaron, i vieron las Provisiones de Christoval de Tapia, acordaron, que se debía suplicar de ellas, i requirieron a Gonçalo de Sandoval, que como Alguacil Maior, por bien de paz, i porque así convenia al servicio de su Magestad, i

quietud de la Tierra, notificase a Christoval de Tapia la Supplication, i que se embarcase, i se fuese, i no queriendolo hacer, le prendiese, i embiasse a Castilla: i despues de algunos proteitos, que pasaron de ambas partes, diciendoles, que aquellas Provisiones eran falsas, i el incapaz de tan gran Cargo, con amenazas, que le hicieron, acordó de bolverse a la Española, adonde el Almirante, i el Audiencia le reprehendieron, por no aver tomado su consejo, i dexado aquella Jornada: de donde vino a Castilla, a quejarle de Hernando Cortés, cuyas alticias decia, que avian causado aquella desobediencia. Llegó poco despues de partido Christoval de Tapia, Juan Bono de Quexo, con Cartas firmadas del Obispo de Burgos, en blanco, i otras para personas conocidas, encargando, que admitiesen por Governador a Christoval de Tapia, diciendo, *que el Rei se tenia por deservido de Hernando Cortés:* i otra Carta llevaba para él, persuadiendole lo mismo, i ofreciendole, que el Rei le haria merced. Estas Cartas levantaron los animos de muchos, para desear novedades, por que puesto, que discretamente procedia Hernando Cortés, i a todos procuraba dar satisfacion, como el Hombre es animal dificultoso de gobernar, nunca dexaba de aver descontentos. Y si Gonçalo de Sandoval, i los demás, que lo trataban, no huvieran dado tanta priesa en hechar de la Tierra a Christoval de Tapia, sin duda huviera alteraciones: i muchos dixeron, que pues las habia en Toledo, no era mucho que las huviese en Nueva-España, i si entre los Castellanos se encendieran estas diferencias, tambien los Indios se movieran; pero el cuidado, con que sobre todo andaba Hernando Cortés, i la sagacidad, con que procedia, lo prevenia. Supo en esta ocasion, que el Tesorero Julian de Alderete, trató de matarle, estando de rodillas, oiendo Misa, dixole, como lo avia descubierto, confesó la verdad, i pidióle perdón: i vn Clerigo, llamado Leon, asimismo descubrió, que con Barriles de Polvora, querian bolarle en el Apofento, adonde estaba, pero todo lo fosegó sabia, i cuerdamente, considerando el Estado, en que se hallaba; los Indios sintieron la novedad, i se alteraron algunos: i Hernando Cortés los pacifico con castigo, i con blandura.

Omnia animalia facilius quam hominibus imperant. Xen.

Cuidado i sagacidad de Cortés contra mucha malicia.

Ponam si tantis potestis, domini, summi imperatit. Sen.

CAP. XVII. Que Hernando Cortés embió a reconocer la Costa de la Mar del Sur, i mandó armar Navios en ella.



ERA grande el deseo, que tenia Hernando Cortés, de acabar de saber los Secretos de la Tierra, i tener Puertos en la Mar de el Sur, para descubrir aquella Costa, esperando de hallar muchas Islas ricas, i en particular las de la Especeria, i sin que pudiesen los Portugueses, tener causa de decir, que navegando por ellas, se entraba en su demarcacion. Embió algunos Castellanos, que se ofrecieron de hacerlo, por la parte de Xalisco, pero no bolvieron mas: i embió a Francisco Chico, con otros tres Castellanos, i algunos Indios, por la parte de Zacátula, con orden, que reconociendo toda la Costa del Sur, viesen si havia aparejo para labrar Navios. Estos fueron el Tecoaatepeque, i a Zacátula, i otros Pueblos, i tomaron posesion de aquella Mar, i Tierra, poniendo Cruces, i haciendo otros actos tales. Dieron cuenta a los Naturales de su Comision; i pidieron Oro, i Perlas, para mostrar a su Capitan, i en todo fueron bien tratados, porque sonaba la Fama de sus Victorias. Bolvieron a Mexico, adonde Hernando Cortés trató muy bien algunos Indios, que fueron con ellos, i les dio Presentes, con que se bolvieron contentos. Despues de esto, le embió el Señor de Tecoaatepeque vn Presente de Oro, Plumeria, i Armas, ofreciendo su Persona, i Estado al servicio del Rei de Castilla: i no mucho despues, pidió Gente Castellana, i Caballos, contra el Señor de Tututepeque de la Costa del Sur, que le hacia Guerra, porque havia tomado el Amistad de Hernando Cortés: i por esto le embió a Pedro de Alvarado, con docientos Infantes Castellanos, i quarenta Caballos, i dos Tirillos de Bronce. Fue por Guaxaca, tardó vn Mes en llegar, i aunque halló resistencia en algunos Pueblos, luego obedecieron: el Señor de Tututepeque, les quiso apofentar en su Palacio, que era Magnifico, el Pueblo grande. Y viendo Pedro de Alvarado sido avisado, que le queria quemar aquella Noche con su Gente, se escusó con mucha disimulacion, diciendo, que no era buen Apofento para sus Caballos: i quodóse en lo baxo del Lugar, teniendo consigo al Señor, i a su Hijo, los quales, havindofeles dicho, que eran presos, i la causa, se refecataron en veinte i cinco mil Castellanos de Oro, porque la Tierra, es rica de Minas, i se hacian en ella muchas Ferias. Pobló Pedro de Alvarado en Tututepeque, por dexar aquella Provincia con mucha seguridad, i llamó a la Villa, Segura, i encomendó algunas Provincias a los Vecinos, con Orden de Hernando Cortés, i sucediendo entre ellos, despues algunas pasiones, desampararon el Lugar, i se fueron a Guaxaca, i los principales fueron, Juan Nuñez Sedeño, i Hernando de Badajoz. Este atrevimiento quiso castigar Hernando Cortés, i embió por Pelquiñidor a su Alcalde Maior, Diego de Ocampo, que castigó a algunos, i a vno condenó a muerte; pero como naturalmente Cortés, era Hombre blando, i clemente, le mudó la pena en Destierro. Luego sucedió la muerte del Señor de Tututepeque, a cuya causa se inquietaron algunos Pueblos de la comarca. Bolvió a ellos Pedro de Alvarado, i aunque le mararon algunos Castellanos, i Indios Amigos, los venció, i pacifico, i no le pobló mas la Villa de Segura, i desde entonces comenzó Pedro de Alvarado a abrir camino, para las Provincias de Soconusco, i Guatemala. Havia tambien embiado Hernando Cortés, a Guillen de la Loa, a Castiello, i al Alférez Roman Lopez, i a otros dos por medio de la Tierra, entre las Vertientes de la Cordillera, i la Mar del Norte, los quales pasaron por Xaltepeque, que es en los Zapotecas, i fueron por las Faldas de Chiapa, i por Ulattepeque, i salieron a Soconusco, que ai mas de quatrocientas leguas: i bolvieron, por la Mar del Sur, a Tecoaatepeque, cortiendo muchas veces peligro de las vidas. Viendo, pues, Hernando Cortés, descubierta gran parte de la Costa de la Mar del Sur, i que pacificamente podia embiar a ella, ordenó, que fuesen Maestros a Zacátula, para que labrasen dos Navios, con fin de reconocer toda la Costa, i el Estrecho, que se pensaba, que se havia de hallar por allí, i aunque se labrasen otras dos Caravelas, para buscar las Islas de la Especeria, i proveió de Velas, Jarcia, Hierro, i de todos los demás pertrechos, que eran menester, ayudandose de los que estaban en la Vera-Cruz, que se llevaron acuestas de Hombres, i Mugeres, aunque era el camino grande: i ordenó al

Aly arado Puebla a Segura.

La Poblacion de Segura se desampara.

Clementia non tantum bonis sed et malis presertim: ut inquit imperatorum est misericordia. Tacit.

Otros Castellanos, q embió Hernando Cortés, a descubrir la Tierra.

Cortés manda a labrar Navios en la Costa del Sur.

Christoval de Olid, fue contra los Colimas.

Capitan Christoval de Olid, que se hallaban en Mechoacan, que fue a dar prieta en la Fabrica, i coltar con los Navios la Tierra. Fue Christoval de Olid, con hasta cien Infantes Castellanos, 40 Caballos, i alguna Gente de Mechoacan. Supo en el camino, que los Pueblos de Colima andaban en Armas, fue a ellos, peleó muchos dias, con valor, i constancia, i al cabo, no pudiendo resistir, se retiró, perdió tres Castellanos, i muchos Indios Amigos, pidió socorro a Hernando Cortés, i embió al Capitan Gonçalo de Sandoval, con setenta Infantes Castellanos, i veinte i cinco Caballos, con muchos Indios Amigos. Fue Gonçalo de Sandoval a Impulzingo, peleó mucho con aquella Gente, i no la pudo domar, por ser Tierra aspera para los Caballos. Pasó a Zacatula, reconoció los Navios, que se fabricaban, recogió mas Castellanos, i pasó a Colima, por el mismo Lugar, adonde fue desbaratado Christoval de Olid, i en el camino pacifico algunos Lugares. Los de Colima, le salieron al encuentro, pensando, que tambien le podrian vencer, peleóse por ambas partes, con porfia, i corage, muy gran espacio de tiempo, pero la industria, prudencia, i diligencia de Gonçalo de Sandoval, valió mucho, porque tuvo Victoria, aunque no sin Sangre de sus Indios: i aunque quedaron muchos Castellanos heridos, ninguno murió, por aver sabido escoger, para la Batalla sitio, adonde fueron de provecho los Caballos, que en estas Guerras fueron muy viles. Quedaron los Colimas, e Impulzingos, tan quebrantados en esta Batalla, que se dieron por Vasallos de la Corona de Castilla, i con su exemplo, obedecieron Cuatlan, i otros Pueblos. Fundose en Colima vna Poblacion, con veinte i cinco de a Caballo, i ciento i veinte Infantes, a los quales mandó Hernando Cortés repartir aquella Tierra: i con esto se volvió victorioso a Mexico Gonçalo de Sandoval, diciendo, que le avian informado, que a diez Soles de Colima, havia vna rica Isla de Amaçonas, las quales, aunque se buscaron, nunca parecieron: i esto le juzgó, que havia nacido del nombre de Cuatlan, que quiere decir, Lugar de Mujeres.

Gonçalo de Sandoval, valió a los Colimas, i fundose en Cuatlan.

De dóde nació el engaño de pensar q havia Amaçonas.

Trataba en este mismo tiempo Hernando Cortés, de volver a embiar a Mechoacan, vn Capitan con alguna Gente: i porque sospecho, que se le havia de levantar, disimulo por entonces, i embió a Andrés de Tapia, con Christoval de Olid, para que pasase a la Mar del Sur, llevando nombrados los Alcaldes, i Regidores, que havian de quedar en el Pueblo de Mechoacan, i los

que avian de pasar al Pueblo de Zacatula, adonde ya estaba cortada la madera, para la Fabrica de los Navios, con orden, que quedase con ellos el Capitan Villafuerte: i bolvióse Christoval de Olid a Mexico. Esta Jornada, se hizo con la buena maña de Andrés de Tapia, i con quietud; porque los de Mechoacan, ya no querian consentir la Poblacion, de que no pelaba a los Soldados, por poder meter las manos en Despojos, moviendose la Guerra, con que pensaban enriquecer, pero aviendolos dado algunos Teloros de los Ídolos, se desfogaron, los vnos, i los otros: i la Poblacion se hizo, i Christoval de Olid, i el Capitan Villafuerte, pasaron a Zacatula, con quatrocientos Infantes, i cinquenta Caballos. El Capitan Villafuerte, llegado con la Gente, adonde aviado tomar el camino, tuvo forma, para que la Gente le requiriese, que fuese a otra Provincia, acia el Norte, cuya pacificacion avian pedido muchos Capitanes, i por no descontentarlos. Hernando Cortés, respondió, que buelto de Panuco, queria él mismo hacer aquella Jornada: i quando supo, lo que havia hecho Villafuerte, temió, que iba algado, con ocasion de la mucha Gente, que llevaba, cola, que le puso en gran cuidado. Entró Villafuerte, con poco tiento, dando a los Soldados demasiada libertad: así bolveron los Indios, que llevo de Mechoacan, cargados de despojos, i él salió presto de la Provincia, quedando de Guerra, i porque en parte tocaba al Caçonzin, i avia ido a quejarse a Cortés, le satisficó, i embió contento de los agravios, que pretendia, i siempre quedaron Amigos.

CAP. XVIII. Que Diego Velazquez quiere ir contra Cortés, i Francisco de Garai armaba para ir a Panuco, i Hernando Cortés fue a esta Provincia, con Exercito, i la pacifico.



Uedo muy sentido Diego Velazquez del mal sucesso de Panfilo de Narbaez, i tanto mas le acrecentaban su sentimiento, las prosperidades, que oia de Hernando Cortés, i el ver, que havia gastado tanta hacienda, sin provechos, pero como en la Corte tenia Amigos, ilc

Cortés embia a asentar Pueblo en Mechoacan.

Illicum diximus crimines pa ni: que autum, ob opes, peccat pua bella rum cau la. Tac.

Diego Velazquez trata de ir contra Cortés, i lo dexa.

no admitte las Provisiones del Almirante Dº Diego Colón.

Francisco de Garai, avisa a Cortés, q va a Panuco.

Cortés no admitte las Provisiones del Almirante Dº Diego Colón.

Francisco de Garai, avisa a Cortés, q va a Panuco.

Cortés previene a Garai.

i le daban animo, i esforgaban su Justicia, determinó de armar otros siete Navios, i se embarcó en ellos, para ir a probar la Portuna a Nueva-España; pero acontecido del Licenciado Parada, que iba con él, que le puso por delante los inconvenientes, que avian de nacer de aquella Jornada: pues era cierto, que Hernando Cortés no dexaria la Provincia, i que él no alcançaria sin Sangre, lo que pretendia, i determinó de bolverse a Santiago. De este movimiento de Diego Velazquez, fue avisado Hernando Cortés, porque de todas las Islas le acudia mucha Gente, i iba iban muchos Mercaderes, de quien se entendia, lo que pasaba. Havia asimismo recibido ciertas Provisiones del Almirante Don Diego Colón, para que se le acudiese con la renta del Almirantazgo, como se le acudia en la Española, pretendiendo que le competia, por la declaracion, que en el Consejo se avia hecho, i no las quiso admitir. Recibió poco despues Carta de Francisco de Garai, en que le avisaba, que el Rei le avia hecho merced de la Governacion de Panuco, i que en Jamaica apercebia Armada, con el asilencia, i favor del Almirante, para ir a tomar la posesion; llevando mal, que otro tuviese dominio en aquellas partes, aunque solo color, de que su intencion era, de no permitir, que en su tiempo se enagenasen las Rentas Reales, ni el Almirante las ocupase: i por el gran inconveniente, que havia, en que huviesen dos Jurisdicciones, en tan poca distancia, por los desasosiegos, que siempre havia entré los Castellanos, i los Naturales: i porque la Gente comarcana del Rio de Panuco, no se bolviese a alborotar contra la Gente de Garai, como otra vez lo hicieron, estando pacíficos, pues sin duda le defendian la entrada, determinó de prevenir, i en persona ir a poblar el dicho Rio, diciendo tambien, que aquellos Indios le pedian socorro contra sus enemigos, i que convenia favorecerlos. Viendose libre del cuidado de Francisco de Tapia, i de otros, determinó de ir en persona, así para poblar aquella Tierra, como porque le parecia, que con su persona, remediaría mejor qualquier inconveniente. Dexando, pues, en Mexico el recado necesario, para la edificacion, en que con cuidado se ocupaba, i para lo demás, que convenia, salió con 300 Infantes, i ochenta Caballos, i algunas Pieças de Campaña, i quatroenta mil Indios Mexicanos, pareciendo, que era mejor, servirle de ellos, que de otros, porque la Ciudad quedaba mas legua

ra, con proposito de obedecer las Provisiones Reales de Francisco de Garai, i suspender el cumplimiento de ellas, hasta que el Rei fuese mejor informado, porque decia, que el Puerto de aquel Rio, era el mejor de la Costa de Nueva-España, i para en caso, que se huviese de pasar alli la Contratacion, no convenia dividir las Jurisdicciones. Salieronle al encuentro los de Aioxtotlan, i aunque el número era maior, se dió Batalla, i como fue en campaña rasa, adonde se pudieren los Castellanos aprovechar bien de los Caballos, se concluyó presto, con muerte de muchos Mexicanos, i cinquenta Castellanos heridos, i algunos Caballos. Detuvoose alli Hernando Cortés quatro Dias, porque se curasen, adonde acudieron a darle obediencia, con grandes presentes, muchos Lugares de aquella Liga. Fue a Chila, cinco leguas de la Mar, que era el Lugar, adonde los de Francisco de Garai, fueron desbaratados: embió Mensajeros por toda la comarca, de la otra parte del Rio, rogando con la paz, encareciendo el gusto, que Cortés tendria con ella, mas que aunque los venciese, de que no dudaba: i pareciendo a los Indios, que por estar fuertes en sus Lagunas, no podrian ser ofendidos, i que se comenarian a los de Cortés, como havian hecho a los otros, no aceptaron la paz, antes mataron algunos Mensajeros: Porfio Cortés mas de quinze Dias, en traerlos por bien; pero viendo, que no aprovechaba, i que por estar en sus Lagunas, no los podia ofender, buscó Barcas, i pasó de Noche, con cien Castellanos, de la otra parte de el Rio, i quatroenta de a Caballo, i en siendo descubiertos con el Dia, cargaron sobre el tantos Indios, i con tanto corage, que nunca se vieron los Castellanos acometer, con tanto atrevimiento: mataron dos Caballos, i hirieron diez; pero con el ayuda de los Indios amigos, los de Panuco, fueron desbaratados, i seguidos vna legua: i murieron muchos. Durmieron aquella Noche en vn Lugar, sin Gente, en cuyos Templos hallaron cogidos los Vestidos, i Armas de los Castellanos de Garai, i las Caras, con las Barbas desolladas, curtididos los Oteros, i pegados por las Paredes, i algunos fueron conocidos, que movieron a lagrimas a sus Amigos: i bien se heccho de ver, que los Indios de Panuco, eran tan bravos, i crueles, como lo havian significado los Mexicanos, que los provaban en la Guerra, que muy de ordinario tenian con ellos.

Hernando Cortés va con Exercito a Panuco.

Los de Aioxtotlan, dan Batalla a Hernando Cortés, i la pierden.

Chilans, de fueron desbaratados los de Garai. Paz vna triumphis innumeris prior. Sil.

Los Indios acometen va lerofamete a los Castellanos, not. Nombró crueldad de los Indios.

Pasó Hernando Cortés a vn gran Lugar, adonde la Gente estaba en Armas, i embocada, pensando tomar à manos los Castellanos. Los de à Caballo los decubrieron, i pareciendoles, que eran vistas, pelearon reciamente: mataron vn Caballo, hirieron veinte; combatian porfiadamente, i aunque fueron desbaratados tres veces, se boluieron à ordenar con buen concierto. Remojabanse, hincabanse de rodillas, tiraban sus Flechas, Varas, i Piedras, sin hablar palabra, cosa pocas veces vista entre Indios, i quando se hallaban cansados, hecharonse à vn Rio, i le pasaron, i en la Ribera estuuieron mostrando animo, hasta que fue de noche. Peliendo à Hernando Cortés de esta retirada, viendo la valentia de los Hombres, se boluio al Lugar, adonde los Castellanos cenau en el Caballo muerto, i durmieron con buena guarda. Salieron otro Dia à correr el Campo, i hallaron quatro Lu- gares despoblados, i en ellos muchas Tinajas del Vino, que vió, puestas por gentil orden en Bodegas. Darnicron, por causa de los Caballos, en vnos Sembrados de Maices. Anduuieron otros dos Dias, i como no hallaron Gente, boluieron à Chila, adonde estaba el Exército: no acudia Hombre de quantos estaban de la otra parte del Rio, ni peleaban, i esto tenia en cuidado à Hernando Cortés, i por salir de esta vn pensión: por lo qual determino de acabar con Paz, o Guerra, con fuerza, o con maña. Mandó pasar el Rio la maior parte de los Caballos, i Infantes Castellanos, i gran numero de Mexicanos, los quales acometieron vn gran Pueblo, Orilla de vn Laguna, de noche, por Agua, i Tierra. Hicieron tanto estrago en él, que se maravillaron los Indios, de verse acometer de noche, i por Agua, lo qual les moeio à rendirse: i con su exemplo, en veinte i cinco Dias obedeció toda la Comarca, i Vecindad del Rio. Fundó Hernando Cortés à San Estevan del Puerto, junto à Chila, cerca de donde el Rio sale à la Mar: puso en él cien Infantes, i treinta de à Caballo, i les repartió aquellas Provincias, i nombró Alcaldes, i Regidores, i los demás Oficiales de Concejo: i dexó por su Teniente à Pedro de Vallejo. Afoló à Panuco, i Chila, i otros grandes Lugares, por su rebeldia, i crueldad, por comer tan fieramente Carne Hu-

Los Indios de Panuco pelearon muchas veces con los Españoles. Consecraron de los Indios de Panuco se oyó.

mana, i por castigo de lo que viaron con los Castellanos de Garai: i boluiose à Mexico, dexando aquello bien asentado, para resitir à Garai, siempre que acudiese. Costó esta Jornada setenta mil pesos, porque no hubo despojos, i hubo en este Viaje tanta falta de Herrage, i de Caballos, que valian los Clavos à peso de Oro, de quinze quilates, i cada quatro Herriaduras, i cien Clavos, costaban cinquenta i quatro Castellanos de buen Oro; i los Caballos, valian mil i quinientos, i dos mil Castellanos. Dio al través vn Navio de la Vera-Cruz, que llevaba bastimento al Exército; y perdióse la Gente, solos tres Hombres se salvaron en vna Isilla, cinco leguas de tierra, los quales muchos Dias se mantuuieron con Lobos Marinos, que salian à dormir à tierra. Rebelóse en esta ocasion Tututepec del Norte, con otros muchos Pueblos, que están en los Confines de Panuco, i los Señores de ellos, quemaron, i destruyeron mas de veinte Lugares amigos. Pareció à Hernando Cortés, que era bien acudir à aquel negocio con su Persona, i trabajó mucho en aquella Guerra; mataronle muchos Indios, de los que se quedaban atrás: rebentaron veinte Caballos, del trabajo de andar por aquellas Sierras, los quales hicieron gran falta: pero sojuzgados los Rebeldes, con vna Batalla, hizo ahorcar al Señor de Tututepec, i al Capitan General de aquella Guerra, porque fueron los principales, i quedaron presos en la Batalla: i porque otra vez avian sido perdonados, i avian faltado à la palabra, i quebrado el juramento, vendieron por Esclavos, en Almoneda, doscientos de aquellos Hombres, para satisfacer la perdida de los Caballos. Y en este castigo, aviendo dado, à la Tierra, por Señor, otro Hermano del Muerto, quedó pacífica, i sujeta, i Hernando Cortés se boluio por la Vera-Cruz à Mexico, adonde tuvo aviso, que el Capitan Villafuerte, con los Castellanos, que tenia, estaban en su obediencia, con que salió de esta sospecha, que havia Dias, que le daba pena: con ayuda de Simon de Cuenca, poblaba à Zacatula, noventa leguas, poco mas, o menos de Mexico, i quarenta de Valladolid de Mechoacan, que llaman, la Concepcion, que está en la Ribera de vn gran Rio, que leguia media de la Mar, adonde entra por dos bocas.

Cortés se boluio à Mexico.

Lo que se gabo en la Jornada à la cañería de las cosas.

Tututepec se rebeló, i destruyeron mas de veinte Lugares amigos.

Villafuerte puebla à Zacatula.

Fin del Libro Tercero.

con el...



HISTORIA GENERAL DE LOS HECHOS DE LOS CASTELLANOS, EN LAS ISLAS, Y TIERRA-FIRME de el Mar Oceano.

ESCRITA POR ANTONIO DE HERRERA, Coronista Maior de su Magestad, de las Indias, i su Coronista de Castilla.

LIBRO QVARTO.

CAPITULO I. Que los Procuradores de Nueva-España llegaron à la Isla de los Açores, i perdieron dos Caracelas, i que llegó à Castilla la Nao Victoria.



Los Costas franceses tomaron dos Caracelas de los Procuradores de Nueva España.

ARTIERON los Procuradores de Nueva-España, con buen tiempo, en tres Caracelas, de la Vera-Cruz; i havien- do llegado à las Islas de los Açores, dieron en manos de Cosarios las dos, la otra se salvó en la Isla de Santa Maria, de donde avifaron à Sevilla, para que se les embiasse pasage seguro; i los Oficiales de la Casa de la Contratacion, despacharon vna Caravela, en busca de Don Pedro Manrique, que traia dos Naves de Armada para que fuesse por ellas, i lo avifaron à la Corte (que à la çagon lo

hallaba en Burgos) i Juan Rodriguez de Ponceca, Presidente del Consejo de las Indias, proveió vn Auto, à veinte i cinco de Enero, ordenando: Que por quanto sus Magestades havian sido informados, que llegaban de las Tierras nuevamente descubiertas de Culiacan, por Procuradores, Alonso Davila, Alonso de Mendoza, i Antonio de Quiñones, i otros Pasajeros, i los quales traian para sus Magestades cierto Oro, i para sí, i para otras Personas: i que tambien venia cantidad de Oro de Mercaderes: i por que Hernando Cortés, i los que estaban en la dicha Tierra, no havian guardado los Mandamientos de sus Magestades, que lo fuesse notificado, ni estado en su servicio, ni havia baxido en las dichas Tierras Oficiales Reales que cobrasen el Quinro, que à sus Altezas

perencia, ni havia havido en ello la orden que convenia, ni los dichos Mercaderes podian contratar con quien estava en deservicio de sus Magestades; por lo qual, todo lo que venia de aquellas Tierras, se debia registrar, hasta tanto que se averiguase lo que a cerca de ello, en las dichas Tierras havia pasado, se mandaba de parte de sus Magestades a los Oficiales de la Casa de Sevilla, que luego secretasen el Opo, Pólvas, y otras qualesquier bienes, que viniesen, hasta tanto que por sus Magestades se les mandase otra cosa, supena de perdimento de bienes; no embarcarse, que no se embiasse Provisión de sus Magestades, a causa de hallarse los Governadores en Victoria, y porque de la dilacion se recibian daño: y lo mando a Juan de Samano, Secretario del Consejo, lo firmase de su Nombre, y lo embiale con Correo propio, a Juan de Salcedo, Correo Mayor de Sevilla, que lo notificase a los dichos Oficiales, y que los Procuradores de Nueva-España, pareciesen en el Consejo dentro de veinte dias.

Partió de Tidore, en las Malucas, la Nao Victoria, en principio de este Año, con sesenta Compañeros, y algunos Naturales de aquella Isla: tocó en muchas Islas, y en particular en vna, donde havia Pimienta Luenga, y Redonda: la Luenga, nace de vna Planta semejante a la ledra, que se abraça a los Arboles, y el fruto está pegado al Madro, y la Hoja es como de Moral: La Planta de la Redonda es casi semejante a la otra, pero el fruto nace en Espiga, como la del Maiz, y todos los Campos están llenos de estas Plantas, y esta Isla está en ocho grados y medio de la Equinocial, ácia nuestro Polo Artico, y en Timor tomó Sandalo Blanco: y ai Gengibre, y mucho Oro. Havia muchos enfermos de Boubas: hubo allí vna pependencia, en que murieron algunos de la Nao, y tomó mas Canela. Llegó cerca de Samaná, que los Antiguos llamaron, Trapovana, y se engolfaron en el Mar grande, y tomaron su camino entre Poniente, y Medio Dia, dexando a la mano derecha el Norte, por no ser vitos de Portugueses, y la Tierra-Firme de Pegú, Bengala, Calicut, Canaor, Goa, Cambaia, y el Golfo de Ormuz, y toda la Costa de la India Mayor, para pasar al cabo de Buena Esperanza. Fueron ácia el Polo Antartico cerca de quarenta y dos Grados: y aunque algunos quisieran, que fueran a Mozambique, otros dixeron, que antes querian morir, que dexar de ir derechos a Castilla. Pasaron tormentas, y

mucha hambre: murieron algunos, los muertos Christianos que hechaban a la Mar, iban al fondo, con las caras al Cielo, y los Indios ácia abaxo: y si Dios no les diera buen tiempo, todos perecieran de hambre. En fin, con extrema necesidad, no aviendo comido en mucho tiempo sino Arroz, llegaron a la Isla de Santiago, en Cabo Verde: fueron trece Compañeros en el Esquite, con Martin Mendez, Contador de la Nao, a tomar Agua, y a comprar Carne, Pan, y algunos Negros para ayudar la Bomba, porque hacia agua, porque ya eran pocos los Castellanos, y los mas de ellos enfermos. Hecholos presos el Capitan Portugués, que estaba allí, porque queria que le pagasen en Clavo lo que compraban, para saber de donde lo traian, y tomó la Barca, y hizo diligencia para tomar la Nave. El Capitan Juan Sebastian del Cano, levanto las Velas: llegó a San Lucar a seis de Septiembre, con su Gente flaca, y destrozada.

Muchas cosas dixeron estos Hombrés de su Navegacion, y entre otras, que muchas veces se pareció ir el Sol, y la Luna al revés de Europa, lo qual era, porque les hechaba siempre la Sombra al Sur, quando aquello les parecia, porque esta claro, que el Sol tube por la mano derecha de los que vienen de treinta Grados de la otra parte de la Equinocial, mirando el Sol, y para mirarlo han de bover la cara a nuestro Norte, y así parece lo que dicen. Tardaron en ir, y venir tres años, menos catorce dias: erraronse vn dia en la cuenta, y así comieron Carne los Viernes, y celebraron la Pascua en Lunes, y la causa de ello se dirá adelante. Anduvieron diez mil Leguas, y según su cuenta, catorce mil, aunque menos andaría quien fuese camino derecho, que como andaban a tien-to, daban muchas bueltas. Hicieron muchos rodeos, y aunque perdieron la vista del Norte, siempre governaron por él, porque le miraba tan de hito el Aguja estando quarenta Grados del Sur, como le mira en el Mar Mediterraneo, aunque algunos dicen, que pierde algo la fuerça. Anda siempre cabe el Sur, ó Polo Antartico, aquella Nubecilla blanquiza, y las quatro Estrellas en Cruz, que llaman Pie de Gallo, ó el Crucero, y otras tres allí junto, que semejan a nuestro Norte, y estas son las que tienen por señales del otro Polo, a quien llaman Sur: Merecerá siempre eterna memoria este Capitan Juan Sebastian del Cano,

Mandase secretar todo lo que viene de Nueva-España.

Vá el Mandamiento del Secretor todo lo que viene de Nueva-España.

La Nao Victoria parte de Tidore, en los Malucos, en principio del Año de 1522. Como nacen las Pimientas Luenga, y Redonda.

Altura de esta Isla.

Navegacion de la Nao Victoria.

El Capitan Juan Sebastian del Cano, dig no de tener memoria.

La Nao Victoria llega a San Lucar a 6 de Septiembre de vn Año.

Cano, pues fue el primero que rodeó el Mundo, no habiendo hasta entonces, entre los Famosos Antiguos, ni en los Modernos, ninguno que se le pueda comparar.

Quanto a la causa, por que los de esta Nao Victoria se extraron vn dia, en la cuenta, han tenido algunos diversas opiniones, y no en particular se afirmó, en que havia sido, porque se olvidaron de contar el Bisicelo; pero la de Jusepe de Acosta, de la Compañia de Jesus, se tiene por la mas acertada, el qual dice: Que los que navegan de Occidente a Oriente, van siempre ganando dia, porque el Sol les va saliendo mas presto: y que los que navegan de Levante a Poniente, aconteçe al revés, porque van siempre perdiendo dia, y atravesando, por salir el Sol mas tarde, de tal manera, que quando en Castilla es Medio Dia, amanece en el Piru, y quando amanece acá, es allá Media Noche: y habiendo hecho los Portugueses su Navegacion de Poniente a Oriente, y los Castellanos de Oriente a Poniente, quando se han llegado a juntar, que es en las Philipinas, y Macán, los unos han ganado doce Horas de delantera, y los otros las han perdido: y así, a vn mismo punto hallan la diferencia de veinte y quatro horas, que es dia entero, y por esto, forçosamente están los unos en tres de Maio, quando los otros cuentan a dos: y la diversidad de los Meridianos, haze la diversa cuenta de los Dias: y como los que van Navegando a Oriente, ó a Poniente, van mudando Meridianos, sin sentirlo, y por otra parte van prosiguiendo en la misma cuenta, en que se ballan, quando salen, es necesario, que quando aian dado vuelta entera al Mundo, se hallan con error de vn dia entero: y como fue la primera Navegacion la de la Nao Victoria, no es maravilla que no se acertase la causa de este error, el qual se ha podido después entender mejor, con la larga experiencia de estas Navegaciones.

CAP. II. De lo que sucedió a la Nao Trinidad, que quedó adreçandose en la Isla de Tidore, de los Malucos.

PARTIDA La Nao Victoria, comenzando los de la Trinidad, a entender en adobarla, llegó a Tidore el Rei de Gilolo; que holgo mucho de verla, y quiso saber la manera de

pelear de los Castellanos, que por darle contento se armaron. Ofrecióse, por Servidor, y Subdito del Rei de Castilla, y pidió a Gongalo Gomez de Espinosa, que le diese dos Pieças de Artilleria, vn Lombardero, y dos Castellanos, para que le ayudasen a castigar a ciertos Rebeeldes. Estando ya adobada la Nao, para lo qual los Indios de Tidore, dieron toda la ayuda posible, llegaron los que fueron a servir al Rei de Gilolo: y por que havia sobrado carga, pareció a Gongalo Gomez, que era bien dexar con ella quatro ó cinco Castellanos en la Isla, y formada Fatoria, para si otras Naves de Castilla aportasen a los Malucos. Despedidos, pues, del Rei, y de todos, partieron a seis de Abril: fueron quarenta Leguas a vna Isla, dicha Camafu, del Rei de Tidore, que está en dos Grados y medio de la Linea Equinocial, de la Vanda del Norte, y cargar de Ballestos, adonde porque el Rei lo havia así mandado, fueron bien recibidos, y se les dio quanto huvieron menester, por sus dineros. Partidos de esta Isla, quando se vieron en la Mar larga, tomaron su consejo sobre el camino que havían de hacer, y hallaron por la redondez del Mundo, y por la altura del Sol, que de los Malucos a la Tierra-Firme de las Indias de Castilla, que era lo de Panamá, no havia mas de dos mil Leguas, y que si los tiempos les ayudaban, que era camino corto, y el mejor viage que podian hacer, conforme al deseo del Rei. Era su camino la Via de Levante, y siempre tuvieron los Vientos contrarios, por lo qual tomaron el Bordo del Norte, hasta veinte Grados, adonde hallaron vna Isla de mucha Gente Beñal, que barbaramente se entraban en la Nao: y tomando vn Hombre de ellos, figuraron su camino, siempre con el Bordo del Norte. Anduvieron de esta manera quatro Meses, hasta ponerle en quarenta y dos Grados, adonde por cinco dias les duró el Temporal tan recio, que rebentó el Mastil Mayor, por dos partes: cortaron el Castillo de Proa, y les rompió los Castillos de Popa, y estuviéron en punto de perderse, con la maior parte de las Velas despedaçadas. Pero quiso Nuestro Señor oír sus ruegos, y amansó algo el Tiempo; y porque la Gente adolecia, creiendo que el mal eran Lombres, abrieron el primer Hombre que murió, y no le hallaron mas de vna.

Iban con este mal Tiempo en demanda de la Isla, adonde tomaron el

El Rei de Tidore se ofrece por Subdito del Rei de Castilla.

La Nao Trinidad parte de Tidore.

Gran tormenta que pasó a la Nao Trinidad.

Hom-

perencia, ni havia havido en ello la orden que convenia, ni los dichos Mercaderes podian contratar con quien estava en deservicio de sus Magestades; por lo qual, todo lo que venia de aquellas Tierras, se debia registrar, hasta tanto que se averiguase lo que a cerca de ello, en las dichas Tierras havia pasado, se mandaba de parte de sus Magestades a los Oficiales de la Casa de Sevilla, que luego secretasen el Opo, Piflas, y otras qualesquier bienes, que viniesen, hasta tanto que por sus Magestades se les mandase otra cosa, supena de perdimento de bienes; no embargante, que no se embiasse Provisión de sus Magestades, a causa de hallarse los Governadores en Victoria, y porque de la dilacion se recibian daño: lo mando a Juan de Samano, Secretario del Consejo, lo firmase de su Nombre, y lo embiasse con Correo propio, a Juan de Salcedo, Correo Mayor de Sevilla, que lo notificase a los dichos Oficiales, y que los Procuradores de Nueva-Espana, pareciesen en el Consejo dentro de veinte dias.

Partio de Tidore, en las Malucas, la Nao Victoria, en principio de este Año, con sesenta Compañeros, y algunos Naturales de aquella Isla: tocó en muchas Islas, y en particular en vna, donde havia Pimienta Luenga, y Redonda: la Luenga, nace de vna Planta semejante a la ledra, que se abraça a los Arboles, y el fruto está pegado al Madro, y la Hoja es como de Moral: La Planta de la Redonda es casi semejante a la otra, pero el fruto nace en Espiga, como la del Maiz, y todos los Campos están llenos de estas Plantas, y esta Isla está en ocho grados y medio de la Equinocial, ácia nuestro Polo Artico, y en Timor tomó Sandalo Blanco: y ai Gengibre, y mucho Oro. Havia muchos enfermos de Boubas: hubo allí vna pependencia, en que murieron algunos de la Nao, y tomó mas Canela. Llegó cerca de Samatrà, que los Antiguos llamaron, Trapovra, y se engolfaron en el Mar grande, y tomaron su camino entre Poniente, y Medio Dia, dexando a la mano derecha el Norte, por no ser vitos de Portugueses, y la Tierra-Firme de Pegu, Bengala, Calicut, Canaor, Goa, Cambaia, y el Golfo de Ormuz, y toda la Costa de la India Maior, para pasar al cabo de Buena Esperança. Fueron ácia el Polo Antartico cerca de quarenta y dos Grados: y aunque algunos quisieran, que fueran a Mozambique, otros dixeron, que antes querian morir, que dexar de ir derechos a Castilla. Pasaron tormentas, y

mucha hambre: murieron algunos, los muertos Christianos que hechaban a la Mar, iban al fondo, con las caras al Cielo, y los Indios ácia abaxo: y si Dios no les diera buen tiempo, todos perecieran de hambre. En fin, con extrema necesidad, no aviendo comido en mucho tiempo sino Arroz, llegaron a la Isla de Santiago, en Cabo Verde: fueron trece Compañeros en el Esquife, con Martin Mendez, Contador de la Nao, a tomar Agua, y a comprar Carne, Pan, y algunos Negros para ayudar la Bomba, porque hacia agua, porque ya eran pocos los Castellanos, y los mas de ellos enfermos. Hecholos presos el Capitan Portugués, que estaba allí, porque queria que le pagasen en Clavo lo que compraban, para saber de donde lo traian, y tomó la Barca, y hizo diligencia para tomar la Nave. El Capitan Juan Sebastian del Cano, levantó las Velas: llegó a San Lucar a seis de Septiembre, con su Gente flaca, y destrozada.

Muchas cosas dixeron estos Hombrés de su Navegacion, y entre otras, que muchas veces se pareció ir el Sol, y la Luna al revés de Europa, lo qual era, porque les hechaba siempre la Sombra al Sur, quando aquello les parecia, porque esta claro, que el Sol tube por la mano derecha de los que vienen de treinta Grados de la otra parte de la Equinocial, mirando el Sol, y para mirarlo han de bover la cara a nuestro Norte, y así parece lo que dicen. Tardaron en ir, y venir tres años, menos catorce dias: erraronse vn dia en la cuenta, y así comieron Carne los Viernes, y celebraron la Pascua en Lunes, y la causa de ello se dirá adelante. Anduvieron diez mil Leguas, y según su cuenta, catorce mil, aunque menos andaría quien fuese camino derecho, que como andaban a tien-to, daban muchas bueltas. Hicieron muchos rodeos, y aunque perdieron la vista del Norte, siempre governaron por él, porque le miraba tan de hito el Aguja estando quarenta Grados del Sur, como le mira en el Mar Mediterraneo, aunque algunos dicen, que pierde algo la fuerça. Anda siempre cabe el Sur, ó Polo Antartico, aquella Nubecilla blanquiza, y las quatro Estrellas en Cruz, que llaman Pie de Gallo, ó el Crucero, y otras tres allí junto, que semejan a nuestro Norte, y estas son las que tienen por señales del otro Polo, a quien llaman Sur: Merecerá siempre eterna memoria este Capitan Juan Sebastian del Cano,

Mandase secretar todo lo que viene de Nueva-Espana.

Va el Mandamiento del Secretor todo lo que viene de Nueva-Espana.

La Nao Victoria parte de Tidore, en los Malucos, en principio del Año de 1522.

Como nacen las Pimientas Luenga, y Redonda.

Altura de esta Isla.

Navegacion de la Nao Victoria.

El Capitan Juan Sebastian del Cano, dig no de tener memoria. Por que se cerraron los de la Nao Victoria, en la cuenta de vn dia.

Canó, pues fue el primero que rodeó el Mundo, no haviendo hasta entonces, entre los Famosos Antiguos, ni en los Modernos, ninguno que se le pueda comparar.

Quanto a la causa, por que los de esta Nao Victoria se extraron vn dia, en la cuenta, han tenido algunos diversas opiniones, y no en particular se afirmó, en que havia sido, porque se olvidaron de contar el Bisicelo, pero la de Jusepe de Acosta, de la Compañia de Jesus, se tiene por la mas acertada, el qual dice: Que los que navegan de Occidente a Oriente, van siempre ganando dia, porque el Sol les va saliendo mas presto: y que los que navegan de Levante a Poniente, aconteçe al revés, porque van siempre perdiendo dia, y atravesando, por salir el Sol mas tarde, de tal manera, que quando en Castilla es Medio Dia, amanece en el Piru, y quando amanece acá, es allá Media Noche: y haviendo hecho los Portugueses su Navegacion de Poniente a Oriente, y los Castellanos de Oriente a Poniente, quando se han llegado a juntar, que es en las Philipinas, y Macán, los unos han ganado doce Horas de delantera, y los otros las han perdido: y así, a vn mismo punto hallan la diferencia de veinte y quatro horas, que es dia entero, y por esto, forçosamente están los unos en tres de Maio, quando los otros cuentan a dos: y la diversidad de los Meridianos, haze la diversa cuenta de los Dias: y como los que van Navegando a Oriente, ó a Poniente, van mudando Meridianos, sin sentirlo, y por otra parte van prosiguiendo en la misma cuenta, en que se ballan, quando salen, es necesario, que quando aian dado vuelta entera al Mundo, se hallan con error de vn dia entero: y como fue la primera Navegacion la de la Nao Victoria, no es maravilla que no se acertase la causa de este error, el qual se ha podido después entender mejor, con la larga experiencia de estas Navegaciones.

CAP. II. De lo que sucedió a la Nao Trinidad, que quedó adreçandose en la Isla de Tidore, de las Malucas.

ARTIDA La Nao Victoria, comenzando los de la Trinidad, a entender en adobarla, llegó a Tidore el Rei de Gilolo, que holgo mucho de verla, y quiso saber la manera de

pelear de los Castellanos, que por darle contento se armaron. Ofreciole, por Servidor, y Subdito del Rei de Castilla, y pidió a Gongalo Gomez de Espinosa, que le diese dos Pieças de Artilleria, vn Lombardero, y dos Castellanos, para que le ayudasen a castigar a ciertos Rebeles. Estando ya adobada la Nao, para lo qual los Indios de Tidore, dieron toda la ayuda possible, llegaron los que fueron a servir al Rei de Gilolo: y por que havia sobrado carga, pareció a Gongalo Gomez, que era bien dexar con ella quatro ó cinco Castellanos en la Isla, y formada Fatoria, para si otras Naves de Castilla aportasen a los Malucos. Despedidos, pues, del Rei, y de todos, partieron a seis de Abril: fueron quarenta Leguas a vna Isla, dicha Camaso, del Rei de Tidore, que está en dos Grados y medio de la Linea Equinocial, de la Vanda del Norte, y cargar de Ballestos, adonde porque el Rei lo havia así mandado, fueron bien recibidos, y se les dio quanto huvieron menester, por sus dineros. Partidos de esta Isla, quando se vieron en la Mar larga, tomaron su consejo sobre el camino que havian de hacer, y hallaron por la redondez del Mundo, y por la altura del Sol, que de los Malucos a la Tierra-Firme de las Indias de Castilla, que era lo de Panamá, no havia mas de dos mil Leguas, y que si los tiempos les ayudaban, que era camino corto, y el mejor viage que podian hacer, conforme al deseo del Rei. Era su camino la Via de Levante, y siempre tuvieron los Vientos contrarios, por lo qual tomaron el Bordo del Norte, hasta veinte Grados, adonde hallaron vna Isla de mucha Gente Beñal, que barbaremente se entraban en la Nao: y tomando vn Hombre de ellos, figuraron su camino, siempre con el Bordo del Norte. Anduvieron de esta manera quatro Meses, hasta ponerle en quarenta y dos Grados, adonde por cinco dias les duró el Temporal tan recio, que rebentó el Mastil Maior, por dos partes: cortaron el Castillo de Proa, y les rompió los Castillos de Popa, y estuvieron en punto de perderse, con la maior parte de las Velas despedaçadas. Pero quiso Nuestro Señor oír sus ruegos, y amansó algo el Tiempo, y porque la Gente adolecia, creiendo que el mal eran Lombres, abrieron el primer Hombre que murió, y no le hallaron mas de vna.

Iban con este mal Tiempo en demanda de la Isla, adonde tomaron el

El Rei de Tidore se ofrece por Subdito del Rei de Castilla.

La Nao Trinidad parte de Tidore.

Gran tormenta que pasó a la Nao Trinidad.

Gran tormenta que pasó a la Nao Trinidad.



Hombre, i por no podería aferrar, llegaron a otra, veinte Leguas de ella, con la maior parte de la Gente enferma: hecharon en Tierra al Indio; bolvió con otros dos, cargados de Cañas Dulces, i otros Regalos, que se dieron a los Dolientes. Mandó el Capitan que saliesen dos Castellanos a reconocer la Tierra, i bolvieron diciendo, que era Isla pequeña, i seca, i que no havia en ella mas de quarenta personas. Salíó el Capitan, i buicando entre las Peñas, encima de vna se halló vn Poço, adonde cogieron quince Pipas de buen Agua. Aquí se huieron quatro Hombres, i aunque les ofreció perdon, no bolvió mas de vno. *Triplidad.* Havia de esta Isla a la de los Malucos, treientas Leguas; tardaron en andarlas mes i medio, i en este tiempo murieron veinte i siete Hombres; i quando llegaron a surgir a la primera Tierra, quatro Leguas de Tidore, pasó vn Navio, que conoció la Nao, i preguntó de su Viaje, i dixo, que quinze dias despues de partida aquella Nao, havian llegado Portugueses a Terrenate, i que labraban vna Fortaleza. El Capitan rogó a la Gente de aquel Navio, que pagandose, llevasen a Terrenate vn Hombre, con el qual escrivio vna Carta a Antonio de Brito, Capitan de los Portugueses rogandole, i requiriendole, que embiasse a socorrer aquella Nao, antes que se perdiese, porque no tenia Gente para levantar las Ancoras, para ir a Terrenate. Recibida la Carta, Antonio de Brito embió vna Caravela con Gente, i i Virtualla, la qual se espanto de ver aquellos Castellanos tan flacos, i enfermos, pero en refrescando los Vientos, llevaron la Nao en tres Dias a Terrenate, adonde fueron bien recibidos, i hallaron, que ya los Portugueses havian prendido los quatro Castellanos, que quedaron en la Factoria de Tidore, porque el otro era muerto, pero luego los mandó soltar. Despues de quatro Dias, llegados los Castellanos a Terrenate, se apoderó Antonio de Brito de todas las Escrituras, Cartas, i Regimientos que iban en la Nao, i de toda la hacienda, i pidió a Gongalo Gomez de Espinosa, que le entregase el Estandarte Real de Castilla, respondió, que no lo podia hacer, ni tampoco defenderle, pues estaba en su poder, i sobre esto pararon algunos Autos ante Escrivano. Estuvieron alli los Castellanos tres Meses, i al cabo Antonio de Brito les dió pasage para la India, salvo al Maestro, al Escrivano, al Calas-

Huiose a hombres de la Nao

Triplidad.

Llevan la Nao Trinidad a Terrenate

Llega la Nao Trinidad a Terrenate

Gongalo Gomez de Espinosa

fate, i Carpintero, porque dixo que los havia menester.

De Terrenate fueron a Bandán, que está cien Leguas, es Isla pequeña, mui hermosa, i en ella se coge la Nuez Moscada, dos veces al Año, i algunas veces, de allí se lleva a Malaca. De Bandán fueron a la Java, que es Gran Isla, i costeadola, llegaron a vna Ciudad, dicha Agrague, que tenia treinta mil Vecinos Moros, de gran Trato, adonde acude Porcelana, i Sedas, i otras cosas de la China, de Burney, i de otras muchas partes. Fueron a Malaca, hasta donde ai docientas Leguas, i era Capitan de ella Jorge de Albuquerque, aqui es grandissimo el trato de todas las Tierras, desde el Estrecho de Meca, i de los Reinos de Cambaia, Bengala, Charaman del Pegú, que llevan Mercancias, i buelven cargadas de Especerías, i otras cosas. De Malaca fueron a la India, i tardaron veinte i cinco Dias en llegar a la Isla de Ceilan, ai treientas Leguas, i desde alli anduvieron cien Leguas, hasta Cochín: hallaron que las Naos de Portugal havia poco que eran partidas, i que el Governador iba la buelta de Ormuz, por lo qual fue necesario, que esperasen vn Año el pasage en Cochín. Cargaban entonces las Naos Portuguesas la Especeria: tiene aquella Ciudad vna hermosa Ribera, adonde se labran Naos, Galeras, i Navios de muchas maneras. Trabajaban alli quatro Elefantes, que hacian mas que mil Hombres, i eran tan entendidos, que no les faltaba sino hablar, i a cada vno gobernaba vn Naire, que son Hombres Nobles; i con este buen aparejo, traia en la India el Rei de Portugal, vna hermosa Armada de Naos, Galeones, i Galeras, i otras Fuistas de mas de treientas Velas, salvo que andaban repartidas en diversas partes. Havia ai mucha Gente natural Bautigada, i en las Procesiones salian a veces mil i quinientas Mugeres, vestidas de Paños blancos mui delgados. Llegó en esta ocasion a la India por Viso-Rei, Don Vasco de la Gama, pidieronle licencia los Castellanos, para embarcarse en las Naos, que partian para Portugal, no se la quiso dar. Murió dentro de veinte Dias, eligieron a Don Enrique de Meneses, Governador de Goa, i llegado a Cochín, dixo, que le pesaba que no se les huviese dado pasage, por lo qual huvieron aquellos pobres Castellanos de guardar otro Año, en el qual los Portugueses pelearon dos veces con las Armadas de

Bandán es la pequeña, a donde se coge la Nuez Moscada. El viaje q hacen los Castellanos de la Nao Trinidad a la India Oriental.

Poder del Rei de Portugal en la India.

D. Vasco de Gama llega por Viso-Rei a la India.

Los Portugueses peleó con los Moros.

los Moros, i aunque havia docientos para cada Portugues, se huvieron tan valerosamente, que tuvieron Victoria, i ganaron mucha cantidad de Navios, Artillería, i otros muchos Despojos. Tambien cercaron la Fortaleza de Calicut, i en tres Meses que duró el Cerco, se la defendió Don Juan de Lima, valientemente, padeciendo hambre, i haciendo cosas señaladas, con treinta Portugueses, que tenia dentro: al cabo le socorrieron los Portugueses, haciendo levantar el Cerco a los Moros, i derribaron la Fortaleza, porque hallando que no era de provecho, el Rei lo havia mandado asi. Estaban ai las Naos para partir, i con buena licencia de Don Enrique de Meneses, se embarcaron los Castellanos, i llegaron a Portugal a salvamento, despues de cinco Años que havian partido de Castilla, con Hernando de Magallanes.

CAP. III. Que fue recusado el Obispo de Burgos por parte de Hernando Cortés la declaracion que se hizo en la diferencia entre el, i Diego Velazquez.



Ordé paña, declaró otro en la mesma conformidad, con orden al Doctor de la Gama, que lo notificase a los Oficiales de la Casa de Sevilla, i que ordenase a Antonio Davila, Antonio de Quisones, i Diego de Ordás, i Alonso de Mendoça, que en llegando se presentasen en el Consejo, dentro de veinte dias, dando fianças de treinta mil ducados, i que no dandolos, estuviesen presos hasta que el Rei otra cosa mandase. Y porque estos Procuradores, haviendoles tomado sus dos Navios los Cosarios Franceses (como queda referido) con el otro se havian salvado en la Isla de Santa Maria, i de allí pedian, que les embiasen pasage seguro hasta Sevilla, por el Oro, i cosas que traian, i lo havian escrito con Juan de Ribera, Secretario de Hernando Cortés, que havia llegado en vna Caravela Portuguesa;

Juan de Ribera llega a Lisboa.

se proveió, que tres Caravelas de Armada, que a cargo del Capitan Domingo Alonso iban alegurando once Navios de Flota de las Indias, hasta las Canarias, desde alli fuesen a los Agores por los Procuradores: i luego se mandó, que libremente dexasen cargar, i pasar a Nueva-España a quien quisiese, como no fuesen personas prohibidas. Y como los avisos de los buenos sucesos de aquellas partes, estaban ai mui entendidos, i se juzgaban por cosas admirables, a todos parecia, que Cortés era agraviado, i los que hacian por él se quexaban: contaban sus trabajos, enalzaban sus hechos, i los engrandecian. Havia algun tiempo que andaban en la Corte Martin Cortés, Padre de Hernando Cortés; el Licenciado Cepedes, Alonso Hernandez Puerto-Cartero, i Francisco de Montejo, procurando de encaminar sus cosas, i no havian podido conseguir lo que deseaban, antes les parecia, que el Obispo de Burgos les hacia contradicion: i viendo, que aunque Manuel de Roxas, Andrés de Duero, i Gongalo de Guzman, que trataban las cosas de Diego Velazquez, tenian mejor acogimiento, no tanto por la calidad de sus personas, como porque su negocio era mejor entendido; hallandose ai el Rei en Castilla, que havia desembarcado en Santander a los diez i seis de Julio de este año, de que mandó avisar a todas las partes de las Indias: con maior animo trataron lo que tocaba a Hernando Cortés, i acordaron de hablarle, i suplicarle les diese licencia para recusar al Obispo de Burgos, atento que le tenian por su Enemigo, i Apasionado de Diego Velazquez, con quien se entendia que trataba de casar vna hermana: i aunque todos se inclinaban a favorecer a Hernando Cortés, por la fama de sus hechos (como queda dicho) parecia que era cosa dura quitar a Diego Velazquez lo que a su costa havia descubierto, con tanta industria: con todo esto el Cardenal Adriano quiso entender el negocio con fundamento, i pareciendo que havia probado bastante su intencion la parte de Hernando Cortés, en quanto a la recusacion, se ordenó al Obispo de Burgos, que no entendiese en sus negocios, porque demas de lo sobredicho se alegó, que le havia llamado publicamente Traidor, i Desobediente a su Superior, que le havia hecho, i que no dexaba ver sus Relaciones en el

Mandase, que libremente se pueda cargar para Nueva-España.

El Obispo de Burgos le favorece a Hernando Cortés.

Los Procuradores de Hernando Cortés piden licencia al Rei para recusar al Obispo de Burgos, Presidente del Consejo de las Indias.

Dáse por recusado al Obispo de Burgos.

Consejo, i havia dicho, que no se verian mientras viviese, i no daba entera noticia al Rei de lo que tocaba a su servicio, i que havia mandado a los Oficiales de la Casa de la Contratacion de Sevilla, que no dexasen pasar a Nueva-Espana, Gente, Armas, ni Mercaderias.

Acabado este negocio, el Emperador quiso que se entendiese en el despacho de sus cosas, pues convenia por muchas causas, dar asiento en ellas, para lo qual mandó, que fuesen oidas las Partes, i se determinasen en Junta Particular: i nombró para ello al Gran Canciller Mercurio Gatimara, a Hernando de Vega, Señor de Grajal, Comendador Mayor de Castilla; a Montsiur de Laxao; a los Doctores Lorenzo Galindez de Carvajal, al Licenciado Francisco de Vargas, del Consejo, i Tesorero General de Castilla; i al Doctor de la Rosa, Flamenco, los quales se juntaron, algunas veces, en casa del Gran Canciller: Manuel de Roxas, i Andrés de Duero, con sus Letrados, que hacian por Diego Velazquez, decian, que con Poderes Reales le havia hecho su Teniente, dado el Armada, con mucho gallo de su hacienda, puesto en grandeca, i embiado a Tierras descubiertas por el dicho Diego Velazquez, que le tocaban por asiento, i autoridad Real; i que por haversele levantado, i negado la Obediencia, que le debia, havia sido causa que gassase lo que le quedaba, embiando Armada contra él, como desobediente, i que havia hecho Armas en su ofensa: que havia usurpado la Jurisdiccion Real, i dado repartimientos, i hecho oficio de General sin licencia. Acomulaban el mal tratamiento de Christoval de Tapia, de que tambien él se quejaba, i el haverle hechado de Nueva-Espana: la muerte de Antonio de Villafañe, que se movió a lo que hizo, con Cartas del Obispo de Burgos. Decian que era cruel, que trataba mal a los Indios, i Castellanos, que havia tomado al Rei los Quintos; que con malas formas dió a entender, que los Poderes que llevaba de Diego Velazquez, eran espiados, i se hizo elegir de la Gente Castellana, por Cabeça, formando para ello vn Concejo, con todos sus Oficiales, i que castigo a los que no quisieron apartarse de la Obediencia del Rei, i de Diego Velazquez. Y haviendo tambien dicho Christoval de Tapia,

Las personas nombradas para tratar de las cosas de Hernando Cortés, i Diego Velazquez.

Lo que se dice por la parte de Diego Velazquez.

lo que se le ofreció, para lo qual havia venido a la Corte. Martin Cortés, i el Licenciado Cespedes, por Hernando Cortés, Francisco de Montejo, i otros, en nombre de los Concejos de Nueva-Espana, tambien con sus Letrados, i Procuradores, enfulgaban sus hechos, probaban su obediencia, sin haver hecho jamás cosa sin el Nombre Real. Anteponian sus grandes servicios: mostraban el bien que havia resultado a las Almas de los Infieles, i Grandeza a la Corona, pues ningun Vasallo havia puesto tan gran imperio en obediencia de su Principe, sin costa suya: afirmaban la humildad de Hernando Cortés: decian, que havia pagado el Quinto; acudido a su Magellan con los Derechos Reales, i mucho mas: puesto mucho de su hacienda en su servicio: dado cuenta de lo que hacia: i tenido personas para ello en su Corte. Declaraban el amor que la Gente Castellana le tenia, la benignidad con que siempre havia tratado, su valor, discrecion, i prudencia: ponian por delante su experiencia, i la maña con que gobernaba la Gente, la qual en ninguna manera acertaria a Diego Velazquez. Ponian en consideracion, que no havia quien supiese regir aquellos Castellanos, con la industria que Hernando Cortés lo hacia, ni aun ellos obedecer a otro ninguno, segun estaban de locanos con tan grandes Victorias, i Riquezas como havian tenido, i servicios que havian hecho en Tierra de tanta prosperidad: i en suma, el daño que para la conversion de los Indios, i Paz de la Tierra, havia causado la ida de la Armada, que havia embiado Diego Velazquez con Panfilo de Narvaez, i otras diligencias que hizo contra Cortés, de que resultó el alteracion de Mexico, pérdida de tantos Tesoros, i muerte de tantas Gentes. Decian, que havia tenido mas trabajo en sufrir las amenazas, i ofensas, que los Ministros del Rei le havian hecho, que en ganar tanta Tierra, i que no haciendo Narvaez querido admitir ningun partido, publicamente ofreció premios para quien le matare, por lo qual le era licita su defensa, i que Diego Velazquez pudiera llevar sus cosas por Justicia, sin vlar las vias de hechos, poniendo el servicio del Rei en tanto peligro.

Estando, pues, bien informados los Juces, haviendo platicado muchas veces

Lo que se alegaba en la diferencia de Diego Velazquez, i Cortés.

Lo que se alegaba en la diferencia de Diego Velazquez, i Cortés.

Embalse parte de Governador, i Capitán General de Nueva-Espana a Cortés.

El Emperador escribe a la gente Castellana de Nueva-Espana.

ces sobre el negocio, declararon, que las diferencias entre Diego Velazquez, i Hernando Cortés, se determinasen por Justicia, para lo qual las remitian a los que se juntaban para tratar negocios de Indias, para que brevemente las despachasen, con el Gran Canciller, i con esto quedó acabado este negocio, conociendose el respeto que se tuvo a la raçon de Estado, pues luego fue declarado Hernando Cortés por Capitan General, i Governador de Nueva-Espana, i se le embiaron sus despachos, ordenando a Diego Velazquez, que no armase, ni embiate Gente contra él; de todo lo qual se dió aviso al Almirante, i Audiencia de la Española: i al mismo Diego Velazquez, i a los Concejos de Nueva-Espana, i a los Capitanes, Caballeros, i Gente que residia en ella, escribió el Rei, diciendo: *Que en llegando a Castilla, de vuelta de Alemania, mandó, que se entendiese en el Despacho, i Provisión de los Indias, i en especial de las cosas de Nueva-Espana, cuyas relaciones havia oido, i tenia por cosas muy señaladas las que en aquellas partes se havian hecho, durante su ausencia de estos Reinos: i que havienle parecido, que la diferencia que havia havido entre el Adelantado Diego Velazquez, i Hernando Cortés, havia sido de gran esfuerzo para la poblacion, i pacificacion de aquellas Provincias: i para remediar lo pasado, i que adelante se hiciese el fruto que era razon, para el aumento de la Fe, havia remitido a Justicia la dicha diferencia, i mandado al Adelantado, que no armase contra Hernando Cortés: i por la buena relacion que de él tenia, le havia proveido el cargo de Capitan General, i Governador de aquellas Provincias, entendiendo que así convenia al bien de ellas, como lo verian por la Provisión que se embiaba: que les encargaba, i mandaba le obedeciesen, i trabajasen con él toda buena conformidad, bajando en la Pacificacion, i Poblacion de aquella Tierra, como lo havian hecho, en especial en la conversion de los Naturales, teniendo por cierto, que de sus servicios tendria memoria, para gratificarlos, i hacerles merced.* Estos Despachos fueron dados en Valladolid, a quinze de Octubre de este Año: mandó luego alzar el secreto, que estaba hecho, de todo el Oro, Dinero, i cosas que havian venido de Nueva-Espana, para Martin Cortés, como de los Concejos, i de otros qualesquiera particulares. Señalóse salario a Hernando Cortés

Alcáse el embargo de todo lo venido de Nueva-Espana.

para su persona, con los demás arrendantes que se viaban dar a los que eran proveidos por Capitanes Generales: i porque los Oficiales de la Real Audiencia, que residian en Nueva-Espana, no tenian sus Titulos sino para Yucacian, i Cozumel, fueron proveidos para Mexico, Rodrigo de Albornoz, Secretario del Emperador, por Contador: Gonçalo de Salazar, para Fator: Alfonso de Estrada, Contino de la Casa Real, por Tesorero: Pedro Almindrez Cherrinos, por Vecedor de las Fundiciones.

Ordenóse a Cortés, que diese claridad del Hacienda Real, i favor para que diese cuenta de ella, los que la havian administrado. Proveióse el Oficio de Fundidor, i Marcador de las Minas de Nueva-Espana, a Francisco de los Cobos, Secretario del Rey: Mandóse, que las fianças que Francisco de Montejo, i Alonso Hernandez Puerto-Carrero, dieron el Año de diez i nueve los Oficiales de Sevilla las diesen por ningunas. Que Francisco de Garai no tocara en el distrito de la gobernation de Cortés. A Manuel de Rojas se concedió prorrogacion de tres Años, para llevar su Muger, i que no fuese molestado, ni Juan Bono de Quexo, por haverse venido de la Isla Ferdinandina sin licencia del Almirante, i del Audiencia, a entender en los Negocios de Diego Velazquez. Y a Christoval de Tapia se le pagase el salario de Governador de Nueva-Espana, desde el dia que se hizo a la Vela, de la Española, para ir a servir, aprobando el no haverle admitido, porque confió, que la Gente estaba tan escandalizada quando llegó a Nueva-Espana, que si tomara el Gobierno, se alborotara. No se embió luego Instruccion a Hernando Cortés, por hacerla con mas madura informacion, aunque se dieron muy cumplidas a los Oficiales de la Real Hacienda: i porque se havia entendido, que el Almirante Don Diego Colón, havia embiado Oficiales, i Tenientes suyos a Nueva-Espana, para llevar los Derechos del Almirantazgo, i que Cortés no los admitio, se le dió, que havia hecho bien, i que no lo permitiese, hasta que se declarase si le pertenecia.

Bolviendo Hernando Cortés de la Jornada de Panuco, por la Vera-Cruz, tuvo aviso, que el Rei le havia hecho Governador de Nueva-Espana,

Provee el Emperador Oficiales Reales para Mexico. Albornoz, Salazar, i Estrada.

Ordenase a Cortés q de claridad, i raçon de la Real Hacienda.

Declárase la diferencia de Cortés con Francisco de Garai.

Que Cortés hizo bien en no admitir los Oficiales del Almirante D. Diego Colón.

Cortés embia à pacificar à los de Tututepec.

embio à pacificar la Provincia de Tututepec, que es entre los Terminos de Panuco, i Mexico, diferente del otro Tututepec, que es de la otra parte de Guaxaca (como fe ha dicho) i porque havia embiado Indios Mercaderes, que hablaban con los de adelante, de Socoufeco, i les rogafen le viniesen à obedecer, les salieron al Camino Indios de Guatimala, i le dixeran obediencia.

CAP. IV. Que se manda descargar la Nao Victoria, i que Gente vino en ella, i que el Rei manda ir à la Corte à Juan Sebastian del Cano.

Muere el Tesorero Sscho de Matheo, hombre muy aco- to los Reis.



UVOSE Aviso en la Corte, de la llegada de la Nao Victoria, i porque era fallecido el Doctor Saucha de Matienço, que desde la fundacion de la Casa de la Contratacion en Sevilla, havia servido de Tesorero, con gran satisfacion de los Reis Catolicos, i del Emperador, de quien en otras muchas cosas, fuera de este Oficio, hicieron particular confianza, fe mandò, que se descargase lo que en la Nao venia, i lo recibiese Domingo de Ochandiano, Oficial de Sancho de Matienço, i que hiciese Oficio de Tesorero, hasta que se pudiese persona para ello: à Juan Sebastian del Cano, que havia escrito al Rei, dando aviso de su llegada, i suplicando que se le hiciese alguna merced, fe mandò, que fuese luego à la Corte, con algunas personas de las de maior raxon, de las que havian venido en la Nao, i que llevase todas las Escripturas, Relaciones, i Autos del Viage: i mandò que los vitiesen, i diesen dineros para el Camino, i à todos les hizo merced de la quarta parte de la Veintena de lo que à su Magestad pertenecia de todo lo que traian en sus Caxas, i lo mismo à los trece Castellanos, i al Contador, que havian quedado presos en Cabo Verde, à los quales luego embio à Lisboa el Fator del Rei de Portugal, en vna Nao, que à la saçon llegò de Calicut: i à el Rei vivamente les havia pedido al Rei de Portugal, mostrando sentimiento de su prision, i de lo que venia en la Nao, se entregaron quinientos i treinta i tres Quintales

El Rei mandò à Sebastian del Cano ir à la Corte.

de Clavo, i alguna cantidad de Canela, Nuez Moscada, i Sandalo, i otras menudencias. Fueron à la Corte los que vinieron en la Nao, que por ser Hombres que hicieron tan famosa navegacion, me ha parecido ponerlos aqui: Miguel de Rodas, Maestre, Martin de Insaurraga, Piloto; Miguel de Rodas, Marinero; Nicolàs Griego, Juan Rodriguez, Valco Gallego; Martin de Iudicibus; Juan de Santander; Hernando de Bustamante; Antonio Lombardo; Francisco Rodriguez; Antonio Fernandez; Diego Gallego; Juan de Arratia; Juan de Apega; Juan de Acurio; Juan de Cubieta; Lorenzo de Iruña; Juan de Ortega; Pedro de Indarchi; Ruger Carpintero; Pedro Galco; Alfonso Domingo, Marinero; Diego Garcia; Pedro de Valpuesta; Gimeno de Burgos; Juan Martin; Martin de Magallanes; Francisco Alvaro; Roldan de Argote, de quien debia de tomar su nombre la Montaña, que en el Estrecho de Magallanes se llama así, la Campaña de Roldan. Salieron en Sevilla, en Procecion, descalços, i en camisa, con fendas Velas en las manos, à dar gracias à Dios, que los havia buelto à salvamento de tan largo Viage: à Juan Sebastian del Cano recibio el Emperador con mucha gracia, loandole por el primer Hombre, que diò la buelta al Mundo, i le navegò todo en redondo, así como el Sol le anda por aquella via; i Paralelo, iendo por Poniente, i volviendo por Levante, al parage de Cabo de Buena-Esperanza, que està en 37 Grados, de la otra parte de la Equinocial; i este Camino que hizo esta Nao, fue el maior, i mas nueva cosa, que desde que criò Dios el primer Hombre se viò. Llegaron vivos algunos Indios, que decaban ver al Emperador, i estos Reinos, i entre ellos vn tan agudo, que lo primero que hacia era inquirir, quantos reales valia vn ducado, i vn real, quantos maravedis, i quenta Pimienta le daba por vn maravedi, i iba à informarse de Tienda en Tienda del valor de las Especies, i con esto diò causa que no tornase à su Tierra, aunque bolvieron los otros.

Las personas que vinieron en la Nao Victoria.

De dode tomò sobre la Campaña de Roldan en el Estrecho de Magallanes.

El Emperador recibe bien al Capitan Juan Sebastian del Cano.

Agudera de los Indios Malucos que vinieron à Castilla.



CAP. V. Que Gil Gonzalez Davila salio con su Armada, i descubrió el Mar del Sur, con el Piloto Andrés Niño, i que se quedó en Nicaragua, i lo que pasó en aquella Tierra.



ENTRAS Que lo sobredicho pasaba en Nueva-España, Gil Gonzalez Davila havia estado en la Isla Tararequi, del Golfo de San Miguel, haciendo sus quatro Navios: i al cabo de muchos trabajos, i sudores, venciendo grandes dificultades, en que mostrò mucha constancia de animo, los puso en perfeccion, i salio con ellos para su viage à veinte i vno de Enero de este Año, con el Piloto Andrés Niño, llevando buen numero de Indios con pocos Caballos, Armas, Virtualla, i Merceria: i à que tenia navegadas cien Leguas por la Costa al Poniente, supo que el agua para beber estava corrompida, i los Navios tocados de Bruma, convino sacarlos à tierra para adereçarlos, i hacer Vasijas con Arcos de Hierro, i cambiar à Panamá por Pez, i recado, i entre tanto Gil Gonzalez se metio en la Tierra con cien Hombres, dexando ordenado à Andrés Niño, que estando adereçados los Navios, se fuese la Costa abaxo, i que à ochenta Leguas le aguardase, que lo mismo haria el si llegase primero. Fue caminando por la Tierra, aunque enfermo, i por las muchas Aguas, huvo de parar en casa de vn Cacique Principal, que tenia su Pueblo en vna Isla de diez Leguas de largo, i seis de ancho: i llovió tanto en quince Dias, que se hundió la Casa poco à poco, sin matar vna Lampara, que tenían encendida delante de vna Imagen de Nuestra Señora, porque como no caió de golpe, no hizo fuerza para que la Lampara se murciese. Con la lumbre salieron cortando la techumbre, i se fueron à estar sobre Arboles, i con Maderos hicieron Sobrados, adonde estuvieron dos, ò tres dias, hasta que cesò el Agua, teniendo fuego en que calentarse. Y porque diez Leguas, que havia hasta la Mar, no havia forma de caminarlas por Tierra, hicieron Balsas de muchos Maderos juntos, atados con

Aar. de este Año sale Gil Gonzalez Davila para su Viage.

Gil Gonzalez con cien Soldados se entra por la Tierra.

Caese la Casa adonde estan las Castellanos recogidos por el Agua.

Bexucos, en que fueron, aunque con mucho trabajo, i perdiendo muchas Armas, i Vestidos. Llegaron al Golfo de San Vicente, adonde hallaron al Piloto Andrés Niño, que acababa de llegar. Prosiguió su Camino por Tierra con sus cien Hombres, i quatro Caballos, i embio al Piloto con los dos Navios à descubrir, dexando los otros dos en el mismo Golfo. Y haviendose topado con algunos Caciques, i hallando en ellos voluntad de recibir la Santa Fè Catolica, llegò à Tierra del Cacique Nicoya, Hombre Poderoso: requiriólo con la Paz, i fue bien recibido. Declaròle la Fè, conforme à la Instrucion Real que llevaba. Convirtiose, i Bautizóse, i en diez dias, à exemplo suyo, hicieron lo mismo todos sus Vasallos, que eran mas de seis mil. Diòle Nicoya catorce mil pesos de Oro, de trece Quilates, i seis Idolos de lo mismo, del tamaño de vn palmo, diciendo, que se los llevase, pues no havia de tratar mas con ellos.

Gil Gonzalez le diò algunas noticias de Castilla, i haviendo tenido noticia que estava cinquenta Leguas de alli vn Gran Señor, llamado Nicaragua, fue à el, aunque algunos Indios le aconsejaban, que no lo hiciese, porque era muy Poderoso: embiòle à decir, que fuese su Amigo, pues no iba à hacerle mal, sino para declararle la Fè de Jesu Christo, i rogarle, que obedeciese al Rei de Castilla, que era Monarca del Mundo, i si no, que le haria Guerra, i que para ello saliese al Campo, que otro Dia le aguardaria para pelear: i haviendo entendido Nicaragua la manera de aquellos nuevos Hombres, la fuerza de sus Espadas, i la braveza de sus Caballos, respondió con quatro Caballeros de su Corte: Que por el bien de la Paz acetaba su amistad, i acetaria la Fè, si le pareciese buena, i admitió los Castellanos, i les diò veinte i cinco mil pesos de Oro baxo, i mucha Ropa, i Plumages: Gil Gonzalez le diò vna Camisa de Lienço, vn Saio de Seda, vna Gorra de Grana, i otras cosas de Castilla, que le contentaron; i juntamente con vn Clerigo que llevaba, le diò à entender la Idolatria en que vivia, i que para su salvacion le convenia vivir en la Fè de Jesu Christo, apartandose de la Borrachez, Gula, Sodomia, i Sacrificios de Hombres, i de comer Carne Humana; por lo qual admitió de buena gana la Fè, con su Casa, i Corte, i nueve mil personas de su Reino. En todas las cosas reparò

Juntafe Gil Gonzalez con Andrés Niño.

Gil Gonzalez convirtió al Cacique Nicoya, i à sus Vasallos.

Gil Gonzalez va à buscar al Cacique Nicaragua.

Respuesta de Nicaragua à Gil Gonzalez.

Gil Gonzalez dà à entender à Nicaragua la Idolatria.

reparó Nicaragua, i los Caballeros de su Corte la primera, en la prohibicion de hacer Guerra: la segunda, en dexar el bailar con la embriaguez, porque decian, que en bailar no perjudicaban à nadie, i que no querian dexar sus Vánderas, sus Armas, i sus Penachos, i que tratasen las Mugeres la Guerra, i ponerse ellos à hilar, tejer, i cabar, como ellas, ilos Escalvos.

Preguntó Nicaragua, si los Christianos tenian noticia del Diluvio, que anegó la Tierra? i si havia de buover otro? i si la Tierra se havia de traxonar, à caer el Cielo? quando, i como perderian su claridad, i curso el Sol, i la Luna? i las Estrellas, que tan grandes seran? quien las tenia, i moria? Preguntó la causa de la escuridad de las Noches, i del Frio, tachando la Naturaleza, que no hacia siempre claro, i calor, pues era mejor. Qué honra se debía al Dios de los Christianos, que dice los Cielos, i el Sol, à quien adoraban por Dios en aquella Tierra, la Mar, la Tierra, el Hombre, que Señorea las Aves, que vuelan, i Peces, que nadan, i todo lo del Mundo? Adonde tenian de estar las Almas? i que havia de hacer salidas del Cuerpo, pues vivian tan poco, siendo inmortales? Preguntó asimismo, si moria el Santo Padre de Roma, Vicario de Christo, Dios de los Christianos? Si el Emperador Rei de Castilla, de quien tanto decian, era mortal? I para que tan pocos Hombres querian tanto Oro? Los Castellanos estuvieron espantados de oir tales preguntas de vn Hombre, medio desnudo, Barbaro, i sin Letras: i jamas se halló, que Indio tal hablase con Castellanos. Gil González, que era discreto, le respondió, i satisfiço, de manera, que le contentó. Y Nicaragua, que havia estado atento, preguntó al Interprete al oido, si aquella tan avisada Gente de Castilla venia del Cielo, à si basó con Nubes, à volando: i pidió luego el Bautismo, consintiendo derribar los Idolos. Y pareciendo à Gil González, que él, i sus Caballeros estaban inclinados à las dos cosas sobredichas, no los quiso apretar mas por entonces: i teniendo vna Cruz en vn Montan de Tierra grande, con Gradas, que havia en la Plaça del Lugar: salió en Procession con muchas lagrimas, i Musica: Adoròla, subiendo de Rodillas por las Gradas, i lo mismo hicieron Nicaragua, i todos los Castellanos, i Indios con mucha devocion: i el mismo Cacique llevó otra en sus manos, que puso en el Templo en vn Monumento, que le hicieron de Man-

Preguntas de Nicaragua.

Pregunta Nicaragua, si los Castellanos baxaron del Cielo.

Bautizaje Nicaragua.

tas pintadas: i por esta orden convirtió à otros Caciques.

CAP. VI. Del descubrimiento, que hicieron Gil González Davila, por Mar, i por Tierra.



ARECIENDO à Gil González, que alli era recibido con amor, quiso entender los Secretos de la Tierra: i porque à se tenia mucha noticia de Nueva-España, pensó en saber hasta donde alcanzaba lo que Hernando Cortés havia pacificado. Anduvo por la Tierra, i halló muchos Lugares, que aunque no grandes, eran buenos, i bien poblados: Salian infinitos Indios à los Caminos, maravillandose de ver las Barbas, i trages de los Castellanos, i los Caballos, Animal tan nuevo para ellos: El principal, que hallaron, fue Diriangén, Cacique Guerrero, que fue acompañado de quinientos Hombres, i diez i siete Mugeres, cubiertas de Patenas de Oro, todos en Ordenança de Guerra, aunque sin Armas; con diez Vánderas, i con Trompetas, à su modo: i quando llegó cerca, desplegaron las Vánderas, tocò la Mano à Gil González: i lo mismo hicieron todos los quinientos, ofreciendole vn Gallipabo cada vno, i algunos le daban dos. Las Mugeres le diron cada vna veinte Hachas de Oro, de catorce quilates, que pesaban à diez i ocho pesos, i algunas mas. Preguntòles, à que iban, i que buscaban? Dixo el Cacique: Que à ver quienes eran, porque le haviam dicho, que era Gente con Barbas, i que andaban encima de Animales. Gil González se lo agradeció: diòle cosillas de Castilla: rogòle, que se hiciese Christiano: pidió tres dias de termino, para comunicarlo con sus Mugeres, i Sacerdotes: i supose, que era para juntar Gente, i robar à los Christianos, menospreciando el poco numero de ellos, i diciendo, que no eran mas valientes, que él: Y habiendo ido vn Clerigo con el mejor Caballo, que tenian, i dos Compañeros, à Predicar à vnos Pueblos vecinos, Sabado à diez i siete de Abril, con la maior fiesta del mundo, dieron sobre los Castellanos tres, ò quatro mil Indios, armados à su manera, de Jubones

Gil González determino saber los Secretos de la Tierra.

Preguntas de Gil González à Diriangén i su respuesta.

Diriangén se apercebe, para dar sobre los Castellanos.

Batalla entre los Indios, i los Castellanos.

Los Indios que dan vendidos.

De ali qued yntendi cion acci ptatur.

Los Castellanos se van retirando à la Mar i los Indios los cargan.

Los Castellanos mal tratados.

llegan al Golfo de San Vicente.

Andrés Niño del fuere seiscientos i cinquenta leguas de Costa.

Esta es la Laguna de Nicaragua.

bañados de Algodon, i Armaduras de cabeza, Rodelas, Espadas, Arcos, Flechas, i Dardos arrojadigos: pero quiso Dios, que siendo tenidos de vn Indio Amigo, aviso à los Castellanos, que luego salieron à la Plaça: Alli acometieron los Indios, pensando vencerlos, i començoz. Dieronse los vnos à los otros buenos golpes, por gran rato, i derribaron siete Castellanos heridos, i se llevaban otro en peño, sin quererle matar: i habiendo arremetido con los Caballos, i andando entre ellos, se pusieron en huida, dexando el que llevaban, i mucha Gente muerta, quedando en orden los Castellanos, porque si los Indios bolvian, no los hallasen descuidados, i la demasiada confianza les hiciese daño: no lo hicieron, por recoger los muertos, i heridos, porque vivaban, quando peleaban, no dexar ninguno en el Campo: i en esto bolvió el Clerigo, i los Compañeros, facendo de cuidado, à los que pensaban, que los Indios los havian muerto.

Pareció à todos, que por ser pocos, andaban en gran peligro, i con la mejor orden, que pudieron, se fueron retirando à la Mar, i al pasar por el Pueblo de Nicaragua, salieron à ellos grandissimo numero de Indios: qedaron de retaguardia dos Caballos, quatro Arcabuceros, i trece Ballesteros, porque no havia mas Tiradores en toda la Compañia, à pasando arroyos, i caminando, dandoles mucho trabajo los Indios, que dexaban las Cargas, i se huian: Fueron peleando, i caminando, hasta que llegó la Noche, que pidieron Paz, diciendo: Que Nicaragua no havia hecho aquello, sino otro Cacique su vecino. A media Noche, aunque con trabajo, por los dolientes, i habiendo perdido mucha Ropa, i Vitualla, començaron à caminar, i llegaron à San Vicente, adonde hallaron à Andrés Niño, que havia buuelto, dexando descubiertas trecientas i cinquenta leguas: i habiendo caminado desde donde salieron, seiscientos i cinquenta, hasta ponerse en diez i siete Grados i medio. Era aquel Pueblo del Cacique Nicaragua tres leguas la Tierra adentro, en la Costa de la Mar del Sur: i de la otra parte, junto à las Casas del Lugar està otra Mar dulce, que llamaron así, porque crece, i mengua, que es la Laguna de Nicaragua. Los Indios no dieron relacion adonde salia, pero los Pilotos Castellanos dixeron entonces, que aquel Agua salia à la Mar del Nor-

te. Pareció à Gil González, que era bien bolverle à Panamá, habiendo andado por tierra por la Costa, i algunas veces la Tierra adentro docientas i veinte i quatro leguas: dexò bautizadas treinta i dos mil docientas, i seiscientos i quatro Animas. Llevò ciento i doce mil i quinientos i veinte i quatro pesos de Oro baxo, ciento i quarenta i cinco pesos de Perlas. Costeò la Tierra, desde Cabo Blanco, hasta Chorotega. Reconoció el Golfo de Papagaio, Nicaragua, la Polesion, la Bahía de Fonseca. Yba con cuidado de buscar por alli estrecho, para pasar al Mar del Norte, porque muchos Pilotos afirmaban, que le havia, para poder hacer la Navegacion mas breve à las Islas de la Especeria, sin ir por el Camino de los Portugueses. Dió nombre à la Bahía de Fonseca, por memoria del Obispo de Burgos, i à vna Isla, que està dentro de ella, llamado Petrouila, por vna Sobrina suya. Dixeron los Castellanos grandes cosas de aquella Tierra, por lo qual Pedrarias Davila, desde entonces trató de embiar à poblar à Nicaragua.

CAP. VII. Que Frai Blàs de Niebla entrò à reconocer el Volcàn de Masafia, i de las cosas mas notables de la Provincia de Nicaragua.



ARECIO cosa notable la Laguna de Nicaragua, por su grandeza, Poblacion, è Islas: crece, i mengua: i estãdo à tres, ò quatro leguas de la Mar del Sur, vacia en la Mar del Norte, que està cien leguas, i este es el que llaman draguadero: i ha havido quien ha baxado por el desde Nicaragua, i ido por Mar, à Nombre de Dios. Ai vn Serrejon raso, i redondo, à tres leguas de la Ciudad de Granada, que llaman Masafia, adonde està vn Volcàn, que tiene la Boca media legua en redondo, por la qual baxan docientas i cinquenta braças: no ai Arboles, ni hierva, aunque crian en el Pajaros, sin estorbo del fuego. Ai otro Boqueron, como Brocal de Peço,

Gil González dexò bautizada mucha Gente, i se buelve à Panamá.

Gil González dà nombre à la Bahía de Fonseca.

Adonde de la Laguna de Nicaragua.

Como es el Volcàn de Masafia.

tan ancho, como vn tiro de Arco: desde donde está el fuego suele haver ciento; i cinquenta Eñados, i hervir siempre; i aquella Maza de fuego se levanta muchas veces, i echá gran resplandor, de manera, que de mui lexos se divisa: anda de vna parte á otra, i dá tan grandes bramidos, de quando en quando, que pone espanto; i nunca rebola, sino humo, i llamas: i porque jamás falta el Lieor, ni cesa de bullir, pensando, que es Oro, entraron en el primer hueco, Frú Blás de Inicista, de la Orden de Santo Domingo, i otros Castellanos, guindados en sendos Cestos, con vn Servidor de vna pieza de Hierro, con vna larga Cadena, para recoger aquella brasa, i saber si era Metal. Corrió la Cadena ciento i cinquenta brazas, i en llegando al fuego, se derritió el Servidor, con algunos Eslabones de la Cadena, en mui breve espacio, i por esto no pudieron saber lo que era. Durmieron aquella noche allí, sin necesidad de Lumbre, ni Candela, i bolvieron á salir en sus Cestos, bien espantados.

Fr. Blás de Inicista entra á reconocer el Bolcán de Maza.

La Provincia de Nicaragua es grande, mas sana, i fertil, que rica: tiene algunas Perlas, i Oro de poca lei: ai en ella muchas Arboledas, porque crecen mucho los Arboles, i el que llaman Ceiba, engruesa tanto, que quince Hombres, ácidos de las manos, no le pueden abraçar. Ai otros de hechura de Cruz, i vnos, que se les seca la hoja, si algun Hombre les toca: i vna Hieiva, con que rebientan las Bestias. Ai vnos Arboles, que llevan vnás Ciruelas coloradas, de que hacen Vino, lo qual hacen de otras Frutas: Los Castellanos lo hacen de Miel, que ai mucha, i los conserva en su buena color. Las Calabaças maduran en quarenta Dias, i es gracia mercaderia, porque los Caminantes no dan palo sin ellas, por ser Tierra, que no llueve mucho. Ai grandes Culebras, i se toman por la boca, i no son tan bravas, como las Africanas. Ai Puecos con el Ombligo en el Espinaco, i si no se lo cortan, en matandolos, hieden. Suelen andar Ballenas por aquella Costa, i vnos Peces monstruosos, tan grandes, que ficando los Cuerpos fuera del Agua, sobrepusan las Naves, i hacen tanto estruendo, i hoio en el Agua, que aformbran. Ai otros Peces con escamas, como Bogas, que gruñen, como Puecos, en la Sartén, i roncan en la Mar, i por eso los llaman Roncadores.

Los Pueblos de Nicaragua no eran

grandes, como havia muchos, el Edificio era con policia: las Casas de los Señores eran diferentes de las otras: en los Lugares de comun, eran todas las Casas iguales: los Palacios, i Temples tenían grandes Plaças, cercadas de las Casas de los Nobles; en medio tenían vna Casa de Plateros, que labraban Oro, i vaciaban maravillosamente. En algunas Islas, i Rios, se vieron Casas sobre Arboles: los Hombres son de buena estatura, i más blancos, que losos; las cabeças á tolondrones, con vn hoio en medio, por hermosura, i por silencio, i para carga: Rasabanse la mitad adelante, i los Valientes toda, salvo la Coronilla: agujerabanse las Narices, Labios, i Orejas, i vestían casi, como los Mexicanos; i peinabanse el Cabello. Las Mugeres traen Gorgueras, Zapatos, i iban á los Mercados: ellos barrían las Casas, i hacían lo demás; i en algunas partes, como Duracai, i Cobiores, hilaban los Hombres, desnudos, i pintados los brazos: ataban el Cabello al Cogote, i á la Coronilla: traían los Genitales, atados adentro por honestidad, diciendo, que las Bestias los llevaban sueltos. Tenían muchas Mugeres, aunque vna era legitima, i se cañaban de esta manera: Tomaba el Sacerdote á los Novios por los dedos menores, metiálos en vna Camarilla, adonde havia fuego, hacíalos ciertas amonellaciones: i en muriendo la lumbre, quedaban cañados, no la reputaban, sino hallando, que no era doncella, i tomandola por tal, i muchos las daban á los Caciques, para que primero las corrompiesen: no dormían con ellas, estando con su costumbre, ni en tiempo de las Sementeras, ni Ajuonos: ni comían entonces Sal, ni Axi, ni se embriagaban, ni con su costumbre entraban las Mugeres en los Temples: deterraban al que se cañaba dos veces ceremonialmente, i daban el hacienda á la primera Muger; repudiábanlas, cometiendo Adulterio, bolvíanles sus dotes, i hacienda, i no se podían más casar: daban palos, i no muerte al Adulterio; los Parientes de ellas eran los afrentados, i los que vengaban la deshonra: á la Muger, que se iba con otro, no la buscaba su Marido, sino la queria mucho, ni recibia de ello pena, ni asfenta; consentíanlas tratar con otros Hombres, en ciertas Fiestas del Año; eran comunmente malas antes de casar, i cañadas buenas. Havia Pueblos de comun, adonde escogían las Doncellas los Maridos,

En Nicaragua se labraba Oro. Illo vaciaban.

Costumbres de Nicaragua.

Como se hacían los castigos en Nicaragua.

Apaleché al Adulterio. i no le mataban.

Era Esclavo entre muchos Mancebos, quien forçaba Virgen, si se quexaba, era Esclavo, o pagaba el Dote. Enterraban vivo con ella al Esclavo, o Criado, que dormia con Hija de su Amo. Havia Mugeres publicas, i adonde las havia, apedreaban á los Sodomititas: no pedían los Pobres por Dios, sino á los Ritos: i diciendo, que lo hacían por necesidad, o por dolencia. El que iba á vivir de vn Lugar á otro, no podia vender su Hacienda, sino dexarla al Pariente mas cercano. Guardaban en muchas cosas Justicia, i los Ministros traían Mosqueadores, i Varas. Cortaban los Cabellos al Ladron; i quedaba Esclavo del Dueño de lo hurtado, hasta que pagale; podíanse vender, i jugar, mas no recatár, sin voluntad del Cacique, i Regimiento, i si mucho tardaba, moria sacrificado. No havia pena, para quien mataba Cacique, diciendo, que no podia acontecer; ni la havia, para quien mataba Esclavo. Quien mataba libre, pagaba vn tanto á los Hijos, i Parientes. No podia haver Junta, especialmente de Guerra, sin el Cacique, Capitan de la Republica. Tenían Guerra sobre los terminos, i Caças, i por cautivar hombres, para Sacrificios. Cada Cacique traía Señal propia, para su Gente en la Guerra: los Pueblos libres, eligían por Capitan General al mas diestro, i experimentado, que hallaban, que mandaba, i castigaba sin apelacion á la Señoria: era la pena del cobarde, quitarle las Armas, i echarle del Exercito. Cada Soldado se quedaba con lo que tomaba al Enemigo, salvo, que havia de Sacrificar á los presos en publico, i no recatárselos, lo pena de ser sacrificado. Eran animosos, astutos, i falsos, por tomar Hombres, para Sacrificar: Grandes Hechiceros, i Brujos, porque se hacían Perros, Puecos, i Ximios. Las Viejas curaban los Enfermos, echaban las Melecinas con Cañuto, tomando la decoccion con la boca.

No havia pena, para quien mataba libre, pagaba vn tanto á la parte.

Eran los de Nicaragua, Hechiceros, i Brujos.

Hablaban en Nicaragua cinco Lenguas diferentes, Coribici, que lo hablan mucho en Chuloteca, que es la natural, i antigua, i así estaban en los que la hablaban, los Heredamientos, i el Cacao, Fruta, como Almendras, que es la Moneda, i riqueza de la Tierra. Los Hombres son Valerosos, Crueles, i sujetos á las Mugeres. Los de Chontal, son groseros, i Serranos. La quarta, es Orotina: Mexicana es la quinta: i aunque está trecientas i cinquenta leguas, conforma mucho en la Lengua,

i Trage, i Religion: i dicen, que huvo en los tiempos antiguos, en Nueva España vna gran Seca, por lo qual se fueron por aquella Mar Austral, á poblar á Nicaragua; i es cierto, que tenían por Letras las Figuras de los de Culúa, i los Libros de Papel; i Pergamino, vn se parec palmó de ancho, i doce de largo, i mucho á doblados, como Fuelles, adonde señalaban por ambas partes, de Azul, Colorado, i otras Colores, los casos memorables, que acontecian allí. Tenían pintadas sus Leies, i Ritos, con gran semejança de los Mexicanos; i esto hacen solos los Chorotecas; i no todos los de Nicaragua: i tambien son diferentes en los Sacrificios: No se cañan los Sacerdotes, sino los que oien pecados agenos, i dan Penitencia, segun la culpa, i no revelan la Confesion, so pena de castigo: que eran diez i ocho, como los Meses, subidos en el Gradario, o Sacrificadero, que tenían los Partios de los Temples: i teniendo en la mano el Cuchillo, con que abrian el Sacrificado; decían quantos Hombres havian de Sacrificar, i si havian de ser Mugeres, o Hombres presos en Batalla, para que todo el Pueblo supiese, como se havia de celebrar la Fiesta, i qué Oraciones, i Ofrendas havia de hacer. El Sacerdote, que hacia el Oficio, daba tres bueltas al rededor del Cautivo, cantando en tono lloroso; abría por el pecho, facabale el Coraçon, rociábale la Cara con Sangre, i delinembrabale el Cuerpo, daba el Coraçon al Perlado, Pies, i Manos al Rei; i los Muslos al que lo prendió: las Tripas á los Trompetas: el resto al Pueblo, para que todos comiesen: ponían las Cabeças en Arboles, que tenían figurados, divididas las de los Cautivos de cada Provincia, con quien tenían Guerra: si era comprado al que sacrificaban, sepultaban las entrañas, manos, i pies, metidos en vna Calabaça, i quemaban el Coraçon, i todo lo demás: salvo, que ponían la Cabeça en los Arboles.

Era licito vender el Padre á los Hijos, i cada vno á si mismo, i por esto no comían la Carne de los tales Sacrificados, por ser naturales de su Tierra, o de su Sangre. Quando comían la Carne de los Sacrificados Forasteros, hacían grandes Bailes, i Borracheras de Vino, i Humos. Quando el Sacerdote vntaba la Cara al Idoló, con la Sangre del Sacrificado, cantaban los otros, i oraba el Pueblo con lagrimas, i devocion, i andaban la Procecion, aun

Los de Nicaragua en todo se parec á los de Culúa.

Era castigado, que revelaba la Confesion.

Era licito venderse los Hombres á si mismos.

Como hacian sus sacrificios y las Fiestas de ellos.

que no en todas las Fiestas, llevaban los Sacerdotes sus Sobrepellices de Algodon, blancas, cortas, y muchas chircas, y otras colgadas de los hombros, hasta los talones, con Bolas por Bolas, en que llevaban Navajas de Acabache, Papales, Carbon molido, y ciertas Iervas: los Legos Vanderillas, con el Idolo que mas preciaban, taleguillas con Polvos, y Punciones; los Mancebos Arcos, flechas, Dardos, y Rodelas: el Pendon, y Guia era la Imagen del Diablo, puesta en vna Lanca, y llevabala el mas Anciano Sacerdote: iban en orden, y cantando los Religiosos, hasta el lugar de la idolatria. Tendian Mantas en el suelo, echaban Rosas, y Flores, porque el Diable no tocasse en tierra: paraba el Pendon, y cantaba el Canto, y andaba la Oracion, daba el Prelato vna palmada, sangravanse de la Lengua, y otros de las Orejas, del Miembro secreto, o de donde mas devocion tenian: tomaban la sangre en papel, o en el dedo, y por ofrenda; fregaban la cara del Idolo: entretanto escaramugaban, y bailaban los Moços por honra de la Fiesta: curaban los heridos con polvos de Iervas, o Carbon, que llevaban para esto: bendecian Maiz en estas Proceçiones, rociado con sangre de sus Genitales, y lo repartian como Pan Bendito, y lo comian.

CAP. VIII. De lo que Hernando Cortés hacia en Nueva-España, entretanto que se proveia en Castilla en sus cosas, lo referido.



Uiso Hernando Cortés reedificar a Mexico, no tanto por el sitio, y magestad del Pueblo, quanto por la Fama, y por los Edificios que arruinó, y habiendo nombrado Alcaldes, y Regidores, puso la Republica en perfeccion, porque nombró los demas Oficiales, que ha menester vn Conçejo: traço la Ciudad, repartió los Solares entre los Conquistadores; señaló primero lugar para Iglesias, y comenzó la maior sobre ciertos Idolos de Piedra, que sirven por Bafas de las Colunas: tambien dió sitio para Plaças, y otros Edificios publicos. El Quartel de los Castellanos puso a parte, y se comenzó la

Cortés nombra Alcaldes, y Regidores de Mexico.

poblacion con mil y docientos Vecinos; procuró traer muchos Indios, para edificar a menos costa, aunque al principio hubo dificultad, porque muchos Señores parientes de Quautimoc, y de otros Prisioneros, andaban amotinados, desafiando matarle, por librar a su Rei, por el mucho amor que tuvo siempre aquella Nacion a sus Reies, y busco forma para prenderlos. Higo Señor de Tezcuco a Don Carlos Yztlixuchitl, a pedimento de la Ciudad, por muerte de Don Hernando su hermano, y mandóle embiar a la obra los mas de sus Vasallos, porque eran Carpinteros, Canteros, y Obreros de Casas: dió Solares, y Heredamientos, Franqueças, y otras Mercedes a los Naturales de Mexico, y a quantos fuesen a poblar, con que acudieron muchos: dió libertad a Xhuacoa, que havia sido el Capitan General de Quautimoc, y el cargo de la Gente, y Edificio, y el Señorío de vn Barrio; y otro a Don Pedro Motezuma, por ser Hijo del Rei; y por dar contento a los Mexicanos, higo Señores a otros Caballeros de Islas, y Calles, para que las poblasen, y les repartió el sitio, y ellos repartieron las Tierras, y los Solares a su placer, y comenzaron a edificar con diligencia, y alegría. Cargo tanta gente a la fama de la franqueça de Mexico, que no cabian de pies: y porque trabajaban mucho, y comian poco, adolecieron, y dióles pestilencia, y murieron muchos: y fue cosa de ver el alegria con que andaban trabajando con sus Cantares, y Musica, el apellidar sus Pueblos, y Señores, y motejarle vnos a otros: mostraron mucha admiracion de ver el uso del Hierro, porque como no lo tenían, labravan vna piedra con otras mas duras: y mucho mas se admiraron, quando vieron los Ingenios para subir grandes Piedras, y Vigas, porque víban para ello arrimar mucha tierra a los Edificios, y a pura fuerza tirarlas por encima de ellas: por causa de la Guerra de Mexico no sembraron, y esto les dió mucho cuidado, y trabajo; con todo esto fabricaron en Mexico cien mil Casas, mejores que las de antes, y los Castellanos labraron muchas, y buenas, a su costumbre; y Hernando Cortés labró vna, en otra que fue de Motezuma, adonde dicen que puso siete mil Vigas de Cedro, y hallóse viga, que tenia ciento y veinte pies de largo, y doce de grueso, y quadrada. Labraronse Atarçanas, para seguridad de los Bergantines; no se abrieron todas

No está Mexico, como solia, al presente.

Mexico es humedado, por causa de la Laguna.

El Comendador Cervantes llevó siete Hijas a Mexico.

Cortés hizo buscar Minas de Oro, y Plata.

Como se comenzó a enoblecerse Mexico.

das las Calles de Agua, como antes estaban, sino edificaron en suelo seco, y así no está Mexico en todo, como solia, aunque quedaron las Calles anchas, y muy largas. Es muy bafecida, por la comodidad de la Laguna, por la fertilidad de la Tierra, porque de vna Hanega de Sembradura de Maiz, ai parte, adonde cogen quatrocientas: es aquello lo mas poblado, que se sabe, y fue Mexico la maior Ciudad del mundo: está en altura de veinte, a veinte grados y medio, con muy excelente temple, porque jamás hace frio, ni calor, con exceso, aunque por la Laguna es la Ciudad humedada.

Para mejor asentir esta Poblacion, higo Hernando Cortés, que muchos Castellanos llevasen sus mugeres: y tuvo forma, para que acudiesen otros casados, y fueron muchos, y entre ellos el Comendador Leonel de Cervantes: Llevó siete hijas, que se casaron rica, y honradamente: embió por Bacas, Puercas, Ovejas, Cabras, Yeguas, a las Islas de Cuba, Española, San Juan de Puerto Rico, y Jamaica: embió por Cañas de Azucar, Moreras, Pera, Seda, Sarmientos, y otras muchas Plantas. Dió orden, que se llevasen de Castilla, Armas, Hierro, Artilleria, Polvora, Herramienta, y Fraguas, para sacar Hierro, y por simientes labró dos Culebrinas, y otras tres Pieças, de otra manera, y no higo mas, porque havia poco Estiño, y muy caro, y halló despues Vena de ello, y de Hierro, y con estas Pieças, y con las que compró de las de Panfilo de Narbaez, y de Juan Ponce de Leon, tuvo treinta y cinco Pieças de Bronce, y sesenta de Hierro colado: higo buscar Minas de Oro, y Plata; y halló muchas, y ricas: mudó el Puerto, y Descargadero, que hacian las Naves a la Vera Cruz, a San Juan de Ulua, en vn Estero, que tiene vna Ria, para Barcas, mas seguro: y allanó el Camino de allí a Mexico, para que pudiese ir Requa: y luego se fue encaminando, y acrecentando todo, de manera, que multiplicó en breve tiempo, porque creció el trato: acudieron Oficiales de Seda, Paño, Vidrio: puso la Estampa: fabricóse Moneda: fundóse el Estudio, con que vino a enoblecerse aquella Ciudad, como qualquiera de las mas Ilustres de Europa.

Repartió Hernando Cortés la Tierra, entre los que trabajaron en ganarla, segun la costumbre de las Indias; y por la confianza, que tuvo que el Rei le

Los Mexicanos mataban mucho a sus Reies.

Cortés pone mucha diligencia en la fabrica de Mexico, y en poblarla.

Acude mucha gente a Mexico a poblar por la franqueça.

Diligencia en reedificar a Mexico.

Labrador se en Mexico cien mil Casas, mejores que las q primeramente havia.

havia de hacer Repartidor General, en lo que se pacificase, y por hacer bien a sus Amigos, mandó a los que proveia en semejantes Encomiendas, que tuviesen vn Clerigo, o Fraile, en cada Pueblo, o Cabecera de Pueblo, para enseñar la Doctrina Christiana a los Indios, y entender en la Conversion de ellos, porque muchos se inclinaban a la Fè, y la pedian, reconociendo sus Diabolicos Ritos, y abominaciones. No pudo dar a todos repartimientos, porque fuera imposible, por lo qual hubo muchos quejosos: puso gran cuidado, en que se derrocasen los Idolos, y se vedase en todas partes el Sacrificio de Hombres. Higo grandissima instancia por Obispos, y Clerigos: y como los Indios tenían, conforme a su Gentilidad, muchas Mugeres, hubo gran duda entre los Religiosos, con qual de ellas cada vno se havia de velar, porque ante todas cosas, eran persuadidos a hacer vida con vna sola, conforme a la piedad Catolica: y en esto si los Religiosos tuvieran entera noticia de los Ritos de los Indios, no huviera duda, pues vna sola Muger era entre ellos la legitima, y las demas eran Mancebas.

Quando en Castilla andaban los que ayudaban la parte de Hernando Cortés, muy sollicitos, procurando el buen Despacho de sus cosas, succedian en Nueva-España las cosas referidas: Hernando Cortés andaba harto cuidadoso, de ver que en sus negocios no se le embiaba resolucion, con todo esto acordó de embiar Relacion al Rei, de lo que havia pasado, que en orden fue la tercera, representando los trabajos, y peligros padecidos en tres Años, y que havia estado en aquella Tierra, y poblandola, y pacificandola: suplicandole, que oiele esta Relacion benignamente, pues no eran obras de sus manos, ni de aquellos Castellanos, sino de Dios, con cuyo favor se havia hecho: Pedia tambien, que pues siempre havia escrito a su Magestad, y a los del Consejo, juntamente con los Oficiales Reales, que a todo se havian hallado presentes, avisando de lo que convenia proveer, y de nada se havia tenido respuesta, quiza por no ser bien admitidos sus servicios, o por la distancia de la Tierra, o por negligencias de los que sollicitaban sus cosas; se tomase en ellas resolucion: advertia, que havia descubierto por tres partes la Mar del Sur, y encarecia este servicio, por el mucho fruto, que esperaba, que de él havia de resultar,

Cortés reparte la Tierra a los Conquistadores.

Hubo muchos quejosos del Repartimiento, que higo Cortés.

Duda de los Religiosos, sobre qual de las muchas Mugeres, que los Indios tenían, se havian de casar.

Cortés embiaba Relacion al Rei de lo sucedido.

Suplica a Cortés que oiele esta Relacion benignamente.

Descubrió Cortés tres partes de la Mar del Sur.

Cortés i que à noventa leguas de Mexico havia mandado labrar Navios, para ir à descubrir por aquella Mar, i que en aquella parte tenia poblado con buen numero de Castellanos de à pie, i de à caballo, i hacia instancia, en que se le respondiese, a lo que en esto pedia, que en substancia era, autoridad para entender en el descubrimiento, porque tuvo noticia, que alguna Gente Castellana havia perecido por aquellas Mares.

CAP. IX. De la Rebelion de los Negros en la Española, i de lo que pasaba en Castilla, del Oro, i Costa de las Perlas, i de algunas particularidades de aquella Tierra.



UCEDIO en la Isla Española, que hallandose mucho numero de Negros esclavos en ella, que se havian llevado, para la Grangeria del Agucar, i otras cosas, desde que comenzaron à disminuir los Indios, se hubieron veinte de ellos del Trapiche del Almirante, i juntandose con otros veinte de vna misma lengua, i matando algunos Christianos, que hallaron descuidados, se fueron en la Buelta de la Villa de Agua. Entendido este caso en Santo Domingo, por aviso del Licenciado Lebron, que se hallaba en su Trapiche: el Almirante salió luego en busca de ellos, siguiendole la Gente principal, parò esse segundo dia en la Ribera de Niçao, para que la Gente descansase, i le alcançase la que le seguia: supo, que los Negros havian estado nueve leguas de alli, en vn Cortijo de Melchor de Castro, adonde mataron vn Castellano, i saquearon la casa, i se llevaron vn Negro, con otros doce Esclavos Indios, i havian muerto otros nueve Christianos en otra parte: pasaron à Ocoa, con intento de dar en el Trapiche del Licenciado Çuaco, al Alva, i matar la Gente, i levantar quantos Negros se hallaban por aquellas partes, i ocupar la Villa de Agua, con otros Negros, que tenian por cierto, que se les juntarian. Melchor de Castro, sentido del daño, que le havian hecho, sin pedir Licencia al Almirante, porque pensò, que no se la diera, se apartò en la Ri-

El Almirante sale luego en busca de los Negros alçados.

Melchor de Castro se aparta del Almirante.

bera de Niçao, con dos Campañeros, i hallando en su Cortijo muerto el Castellano, que era vn Albañor, que allí trabajaba, en dandole sepultura, i juntandose con el otro de acaballo, avisò al Almirante, que pues ài eran tres Caballos, iba siguiendo el Rastro de los Negros, suplicandole, que le embiasse alguna Ayuda, porque llevaba proposito de entretenerlos: el Almirante le embió ocho de à caballo, de los quales era vno Francisco de Avila, vecino de Santo Domingo, i seis Infantes, i juntos, siguieron à los Negros, hasta donde se hadicho, que estaban los que es, en descubriendo los Caballos, que seria el Alva, se pusieron en ordenança: con gran voceria aguardaban à los Christianos, à los quales, pareciendo que los otros Negros se podian juntar presos, con los que allí estaban, i que el peligro seria maior, acordaron de embiçirtros, i embriçando las Adargas los once de acaballo, bien cerrados con sus Lancas, apretaron, à Rienda suelta, con los Negros, los quales con buen animo los esperaron; pero los Caballos, rompiendo por medio, pasaron de la otra parte, derribando algunos, pero luego volvieron à juntarse, i apretarse: Los Negros con grandes gritos, tiraban Piedras, i Baras gruesas, tostadas de Madera fuerte, con agudas puntas; bolvieron los Cavallos à cerrar con ellos, i los desbarataron, i sin poderse tornar à juntar, se pusieron en huida por unos Peñascos de la Campaña, quedando seis Negros muertos, i muchos heridos, i Melchor de Castro pasado vn Brazo, el qual embió tràs ellos vn Baquero, que llamae à su Negro, i à los Indios Esclavos, que como estaban cerca escondidos, conocieron la voz, i vinieron: Llegò el Almirante despues de medio dia, i puso diligencia en buscar los demàs, i en cinco dias fueron presos, i ahorcados la maior parte.

Quedò en la Villa de Natà, por Teniente de Pedrarias, el Capitan Diego Albitèz, Soldado diligente, i que como no pudo domar al Señor Vrraca, acordò tener Paz con el: i pasando algun tiempo, embió Pedrarias en su Lugar à Francisco Compañon, el qual por el gran temor que tenian los Castellanos de Vrraca, que ordinariamente los molestaba, tenia continuo cuidado, i trabajo de prenderle. Hizo diversas entradas en su Tierra, i aunque era hombre animoso, i vigilante: se siempre bolvia descalabrado. Dixeron estos

Los Negros espiaban con gran veheria à los Christianos.

Onze Cavallos muertos.

Son tantos, y castiga dos los Negros.

Francisco Compañon prendió al Capitan Vrraca.

Pedrarias ocupa la gente de Panamá.

Los Indios se alçan contra los Castellanos, i matan algunos.

La Guerra de Vrraca dura nueve Años.

Francisco Compañon prendió de Vrraca, debaxo de seguro.

Francisco Compañon prendió de Vrraca, debaxo de seguro.

Castellanos, que hallaron muchos Pueblos cercados, con Palenques de madera, i pensaban que se havian hecho para defenderse de ellos; pero la verdad es, que de mui atrás lo viaban estos Indios, para asegurarse de los Tigres, que en aquella Tierra havia muchos: i pareciendo à Pedrarias, que havia mucha Gente en Panamá, por derramarla embió al Capitan Benito Hurtado, con parte de ella, para que poblase vn Lugar en la Provincia de Chirequi, i en llegando embió à llamar à los Naturales: fueron à su mandado sin resistencia los de Chirequi, i los Varechas, i despues los de la Provincia de Burica, i los que vivian sobre el Golfo, que llamaron de Oña, toda Tierra mui poblada en mas de cien Leguas; i por el temor de la Guerra, que oian que se hacia contra Vrraca, obedecieron. Estuvieron dos Años en aquel Pueblo los Castellanos: i no pudiendo sufrir los Indios la servidumbre, se levantaron, i mataron algunos, por lo qual se deshizo el Pueblo. El Rei Vrraca, quando via la suya, no se olvidaba de visitar à los Castellanos, con la Gente que podia juntar, dandoles buenas Alboradas, i no havia menester volver à buscar à los que hallaba à mal recado: salian contra el, i corrían la Tierra, haciendo en ella gran daño, i en esto se pasaron nueve Años, que aunque se ha pervertido el orden de esta Historia, he tenido por menos inconveniente referirlo aqui, que repetirlo en tantas partes, i jamás en este tiempo pudieron vencer à Vrraca. A los Indios que prendian atormentaban, para que descubriesen la mucha suma de Oro, que se entendia que Vrraca poseia.

Visto, pues, por Francisco Compañon, la continua molestia que le daba Vrraca, i por el gran miedo que sus Soldados temian, de vn Indio mui valiente, Capitan de Vrraca, tuvo muchas maneras para haver à las manos al mismo Vrraca; i como con la fuerza no lo pudo conseguir, trabajò de tomarle sobre seguro, embiandole muchos Mensajeros Indios, con grandes ofrecimientos, i reducido, fue al Pueblo a visitar à Compañon, i quebrantandole la palabra, dexando de haver sus teloros, le reprehendió, i cargandole de hierros, le embió à Nombre de Dios desterrado, i aun pues no le quemò, no fue poco bien el que le hizo: de esto recibio Vrraca grandissimo dolor, i al cabo de algunos meses se soltó, i junto gran can-

tidad de Gente, de los que vivian en las Riberas de ambos Mares de Norte, i Sur, dixoles: Que no era razon que dexasen reposar aquellos Christianos, pues que aliende de tomarles sus Tierras, sus Senorios, sus Mujeres, i Hijos, su Oro, i quanto tenian, i hacerlos Esclavos, no guardaban la Fe que prometian, ni la Paz: i que por tanto debian de pelear contra ellos, trabajandose de librarse de tan incomparable carga, mientras las fuerzas les bastasen, porque valia mas morir en la Guerra, que vivir con tantas fatigas, i amarguras: placiò à todos, i se ofrecieron con mucho animo à morir peleando, mientras las fuerças, i la vida les durasen, i luego se alçaron los que estaban repartidos à los Castellanos, i mataron cinco, que hallaron descuidados. Fueron luego poderosamente sobre la Villa de Natà: salieron los Castellanos, peleóle fuertemente, quedaron muchos muertos, i heridos, de ambas partes, maiormente de los Indios, porque con los Caballos, por ser la Tierra llana, i descombrada, recibieron mui gran daño. Durò la Guerra los nueve Años referidos, dentro de los quales murieron en ella muchos Castellanos, è Indios, sin comparacion innumerables, las quales viendose cada dia sin algun fruto, ni remedio, cansados, i quebrantados de andar por Sierras, i por Valles, tantos Años en Guerra, sudando, i hambreado, i padeciendo mil trabajos, acordaron todos los mas de los Pueblos de irse à poner en la sujecion de los Castellanos, solo el Rei Vrraca, con la Gente que le havia quedado de tanta mortandad, nunca se quiso sujetar, i siempre estuvo constante contra los Castellanos, llorando toda su vida no poderlos acabar, al qual del todo dexaron, i sin irles mas à buscar, conociendo que salian de sus manos mal tratados, i así murió en su Tierra, i Casa con su Gente.

Parlamẽto de Vrraca à los Indios.

Batalla entre los Castellanos, i Indios.

Los Indios cansados de la Guerra, se ponen en obediencia de los Castellanos.

CAP. X. De las costumbres de los Indios de Cumanà, i cosas de aquella Tierra.



EL Pueblo que se havia comenzado à fundar en la Isla de Cubagua, florescia con la seguridad del Castillo, que hizo el Capitan Castellon en el Rio de Cumanà, adonde tomaban el Agua, i era mucho el trato de las

Pet,

Floreceda la Fundacion del Pueblo de la Isla de Cuba.

Perlas, i la riqueza de ellas: i se iban labrando grandes Edificios de Canteria: i el primero, que començo a fabricar Casa de Piedra, i Cal, fue Pedro de Barriocuevo. Y porque se ha tratado mucho de las Naciones de la Costa de Tierra Firme, no es bien pasar adelante, sin decir algo de sus costumbres, por cumplir con lo que acerca de esto se me ha ordenado, aunque de esta materia, io quisiera hacer Libro aparte, como algunos graves Autores lo yfaron. La Gente de esta Tierra va desnuda, sin cubrir, sino el Miembro genital, con Cuellos de Calabacas, o Caracoles, Cañas, i Casuillos de Oro, o Listas de Algodon, o le atan por de dentro: En tiempo de Guerra, se ponen Mantas, i Penachos: Pintale para las Pieftas, o se tiznan, o se vntan, con cierta Goma pegajosa: i se empluman con muchas Plumas de Colores, con que no parecen mal: cortanse los Cabechos por en par del Oido: arrancanse las Barbas: precianse de tener los dientes negros: llaman Muger, a la que los tiene blancos: i Animal, a quien sufre Barbas, i hacen negros los dientes, i los conservan con vna Hierua toda la vida, i no se pueden, ni duelen: i el polvo de esta Hierua, que va mezclado con Caracoles quemados, i con otros Polvos de cierto Palo, lo truncan en los Mercados con Oro, Esclavos, i Algodon: i otras Mercaderias: Las Doncellas van del todo desnudas, i tienen por hermosura tener los Mustos, i Pantorrillas gordas, i para esto se ligan las Piernas por encima de las Rodillas: poco estiman la Virginitad: las Casadas traen Caraguellas, o Delantales: viven honestas, repudianlas, en cometiendo Adulterio, i el Marido castiga el Adultero. Los Señores tenian quantas Mugeres querian, i daban las mas hermosas al Huesped, que les llegaba: los Caballeros encerraban sus Hijas dos Años antes, que las casasen, i en tiempo convidaban a las Bodas a los Deudos, i Amigos, las Mugeres de los Convidados llevaban la Comida, i los Maridos los materiales, para hacer la Casa, adonde havian de vivir: Las Mugeres bailaban, i cantaban a la Novia: i los Hombres al Novio: cortaban los Cabellos vn poco por delante: comian, i bebian, hasta emborracharse: daban al Novio la Muger por la mano; i con esto quedaban casados, lo qual se hacia con las Mugeres legitimas, porque las otras las acataban: i los Sacerdotes, a quien tenian por Hombres

Algunas columbres de la Gente de Cumaná.

Algunas Aracanas de las furbas, como en todas las Indias.

Aracanas de las furbas, como en todas las Indias. i preclabáse estos Naturales de tener los dientes negros.

San en I...

Como se celebraban los Casamientos.

Santos, i Religiosos, no dormian en estas Mugeres, sino con las otras; por que tenian por honrosa columbre, que ellos las quitasen la Virginitad: Hombres, i Mugeres trahian Ajores, Colares, Arracadas de Oro, i Perlas: i los Pobres de Caracoles, i Huesos: i muchos se ponian Coronas de Oro, Guimaldas de Flores, i Conchas: ellos trahian Anillos en las Narices: i ellas Bronchas en los Pechos: corren, saltan, nadan, tiran vn Arco tambien las Mugeres, como los Hombres: al parir, no se queixan mucho, aprietan al Niño la Cabeça entre dos Almohadillas de Algodon, para enfancharles la Cara, que lo tienen por hermosura: ellas labran la Tierra, i tienen cuidado de la Casa: ellos caçan, i pescan; que quando no ai Guerra son muy holgazanes, vengativos, traidores, i vanagloriosos: su principal Arma es la Flecha embolada: aprenden Hombres, i Mugeres desde niños a tirar al blanco, con Bodoques de madera, i de tierra: comen Herigos, Comadrexas, Murcielagos, Langostas, Arañas, Gulaños, Orugas, Aves; no perdonan a cosa viva, por satisfacer a la Gula; aunque tienen buen Pan, Vino, i Frutas, pesca, i Carne. El Agua del Rio de Cumaná engendra Nubes, i así ven poco los de aquella Ribera, i puede ser, que lo cause la comida cierran sus Huertas con solo Hilo de Algodon, o Bexuco, no mas alto, que la cintura, i tienen por pecado, quien lo quebranta, i que muera luego, quien entra por aquel Cercado. En la Caça, matan Leones, Tigres, Javalies, Puercos Espines, con Flechas, i Lango: toman vn Animal, que llaman Capa, maior que Alno, bello, negro; i bravo, aunque huele del hembolo, perriquo los Perros de Castilla: i mata tres, i quatro juntos: van a Monteria de vn Animal llamado Aranata, grande, como Galgo, tiene Barba de Cabron, aulla recio, no come Carne, sube en los Arboles, anda en mandadas: toman las Flechas, i las arrojan al que las tiro, con gracia: arman Lagos en Sendas, i Bebederos, a vnos Gatos Monteses, como Monos, quies Hijos, por ser regocijados, son de pastatiempo, i andan con ellos las Madres abraçadas, de Arbol en Arbol: ai otro Animal cruel, que los Indios le temen, i por defenderse de el, llevan de Noche Ticores encendidos, porque nunca puece de Dia: Llorá, como Niño, para enganar la Gente, i en saliendo alguno a ver

Los Sacerdotes qui taban la Virginitad a las Mugeres

Preclabáse de en fencer la Cara a las Caturas, i como lo hacian.

El Agua del Rio de Cumaná engendra Nubes en los Ojos.

Diferencias de Animales en la Tierra de Cumaná.

à ver quien llora, se lo come, i no es maior que Galgo: ai tantas Lagunas, que destruien la Ortiga, i son golosas por los Meiones de Cattilla. Son estos Indios muy malos en matar Aves, con Liga, Redes, i Arco, i ai infinitas, especialmente Papagaios, i ai muchos Cuervos, picao de Aguila, grandes como Patos, viven de rapina, i huelen a Almidre: los Murcielagos son grandes, muerden recio, chupan mucho, i no se hallando Vena para sangrar a vn Castellano, que padecia dolor de costado, le mordió vna Noche vn Murcielago, i salió tanta sangre, que sanó: ai diferentes maneras de Mosquitos, los menores son peores: los Indios por defenderse se entierran, o cubren de hoja, o de ierva: ai dos maneras de Abisfas, tres de Abejas, las dos crian buena Miel en Colmenas, i las otras chicas, i sacan Miel sin Cera, por los Arboles: las Arañas son maiores que las nuestras, de diversas colores, i hermosas a la vista, i texen las Telas tan recias; que es menester fuerças para romperlas: ai Salamandrias, que mordiendo matan, i carecan de Noche como Pollas: pescan con Anqueles, Redes, Flechas, Fuego, i Ojeo: en algunas partes comen al que pesca sin licencia: juntanse muchos buenos Nadadores para pescar a Ojeo, i por esto, i por las Perlas todos lo son: ponense en hila, nadan, chiflan, apalean el Agua, cercan los Peces, encierranlos como en Jaula, i poco a poco los sacan a tierra, en tanta cantidad, que espanta: i estas pesquerias se hacen a sus tiempos, como en Cattilla las de los Belugos, Atunes, i otros Pescados, i peligran muchos Hombres, porque se ahogan, o los destripan Pescados grandes por huir: tambien van de Noche en Canoas, llevando Tizones, con que encandilan los Peces, que se paran con la vislumbre, i vienen a las Barcas, i los flechan, i arponan: estos son grandes Pescados, i los sacan, o secan al Sol, o asan, para que se conserven, i otros cuecen, i de esta manera los adoban para vender entre año: toman grandes Anguilas, i otros Pescados grandes, que suelen subir de Noche a las Barcas, i aun a los Navios, i matan los Hombres, i se los comen.

Diferentes maneras de Mosquitos.

Diferentes maneras de Pescar que tienen estos Indios.

Diferentes maneras de Pescados, i como los toman.

CAP. XI. Que prosigue las cosas de Cumaná.



As Mugeres, como queda dicho, labran la Tierra, i siembran el Maiz, Axi, Calabacas, i otras Legumbres, Plantas, Batatas, i muchos

Arboles de Regadio; i de la Ierva que crian para los dientes tienen mucho cuidado: ai algunos Arboles, que pungados lloran Leche, que se convierte en Goma blanca, de buen olor, con que sahumbaban los Idolos: de otro Arbol mana vn humor, que se pone como quaxadillas, i es bueno de comer: ai otro Arbol, que su fruta parece Mora, i se hace de ella Arrope, que sana la Ronquera: i de la Madera, estando seca, facan lumbre como de Pedernal: ai otro Arbol oloroso, que parece Cedro, i es bueno para Caxas; pero poniendo el Pan en ellas, se buelve amargo, i es bueno para que las Naos no se coman de bruma: tienen otros Arboles que hechan Liga, para tomar pajaros, i se vntan; i empluman con ella; es grande, i no pasa de diez Años. La Tierra lleva de lino Caña-Fistola; pero ni comian la Fruta, ni conocian su virtud: ai tantas Flores, Roias, i lervas olorosas, que ofenden la cabeza: ai tantas Langoitas, i Sabandijas, que destruyen las Frutales; i Sembrados, i vn Madero de cierto Betun, que arde, i dura como fuego de Alquitrán: la Ierva con que tiran es de dos maneras, la simple es de sangre de Culebras, que llaman Aspides, i se hace con vna Ierva, i Goma de cierto Arbol, con el curno de las Marçanas, que se ha referido: la compuesta se hace de todas las dichas cosas; con cabeças de Hormigas venenosas; para hacer esta confection, encierran vna vieja, que lo cuece en dos, o tres dias; si muere del tuso, o se desmaia, loan la Ierva, sino castigan la Muger; esta era con la que tiraban los Caribes, sin que los Castellanos hallasen remedio: el que escapaba de la herida, vivia doloroso; en tocando Muger, se refrescaba la llaga; en bebiendo, o trabajando, tenia dolor: las Flechas son de Palo recio, i tostando de vnos Juncos, que se suelen traer a Cattilla, pa-

Diferentes Arboles q ai en Cumaná.

Cañafistola se cria, i muchos lervas, i Flores olorosas.

Como hacen los Indios la Ierva va pouso: nofa.

Floreceda la Fundacion del Pueblo de la Isla de Cuba.

Algunas columbres de la Gente de Cumaná.

Algunas Aracacabanse las barbas, como en todas las Indias.

Se celebraban los dñes negros.

Como se celebraban los Casamientos.

Perlas, i la riqueza de ellas: i se iban labrando grandes Edificios de Canteria: i el primero, que comenzó a fabricar Casa de Piedra, i Cal, fue Pedro de Barriónuevo. Y porque se ha tratado mucho de las Naciones de la Costa de Tierra Firme, no es bien pasar adelante, sin decir algo de sus costumbres, por cumplir con lo que acerca de esto se me ha ordenado, aunque de esta materia, lo quisiera hacer Libro aparte, como algunos graves Autores lo yfaron. La Gente de esta Tierra vá desnuda, sin cubrir, sino el Miembro genital, con Cuellos de Calabacas, ó Caracoles, Cañas, i Casuitillos de Oro, ó Listas de Algodon, ó le atan por de dentro: En tiempo de Guerra, se ponen Mantas, i Penachos: Pintale para las Piestas, ó se tiznan, ó se vntan, con cierta Goma pegajosa: i se empluman con muchas Plumas de Colores, con que no parecen mal: cortanse los Cabellos por en par del Oído: arrancanse las Barbas: precianse de tener los dientes negros: llaman Muger, al que los tiene blancos: i Animal, a quien sufre Barbas, i hacen negros los dientes, i los conservan con vna Hierua toda la vida, i no se pudren, ni duelen: i el polvo de esta Hierua, que va mezclado con Caracoles quemados, i con otros Polvos de cierto Palo, lo truncan en los Mercados con Oro, Esclavos, i Algodon: i otras Mercaderias: Las Doncellas van del todo desnudas, i tienen por hermosura tener los Mustos, i Pantorrillas gordas, i para esto se ligan las Piernas por encima de las Rodillas: poco estiman la Virginitad: las Casadas traen Caraguellas, ó Delantales: viven honestas, repudianlas, en cometiendo Adulterio, i el Marido castiga el Adultero. Los Señores tenían quantas Mugeres querian, i daban las más hermosas al Huesped, que les llegaba: los Caballeros encerraban sus Hijas dos Años antes, que las casasen, i en tiempo convidaban a las Bodas a los Deudos, i Amigos, las Mugeres de los Convidados llevaban la Comida, i los Maridos los materiales, para hacer la Casa, adonde havian de vivir: Las Mugeres bailaban, i cantaban a la Novia: i los Hombres al Novio: cortaban los Cabellos vn poco por delante: comian, i bebian, hasta emborracharse: daban al Novio la Muger por la mano; i con esto quedaban casados, lo qual se hacia con las Mugeres legitimas, porque las otras las acataban: i los Sacerdotes, a quien tenían por Hombres

Santos, i Religiosos, no dormian en estas Mugeres, sino con las otras; por que tenían por honrosa columbre, que ellos las quitasen la Virginitad: Hombres, i Mugeres trahian Ajores, Colares, Arracadas de Oro, i Perlas: i los Pobres de Caracoles, i Huesos: i muchos se ponian Coronas de Oro, Guimaldas de Flores, i Conchas: ellos trahian Anillos en las Narices: i ellas Bronchas en los Pechos: corren, saltan, nadan, tiran vn Arco tambien las Mugeres, como los Hombres: al parir, no se queixan mucho, aprietan al Niño la Cabeça entre dos Almohadillas de Algodon, para enfiacharles la Cara, que lo tienen por hermosura: ellas labran la Tierra, i tienen cuidado de la Casa: ellos caçan, i pescan; que quando no ai Guerra son muy holgazanes, vengativos, traidores, i vanagloriosos: su principal Arma es la Flecha embolada: aprenden Hombres, i Mugeres desde niños a tirar al blanco, con Bodoques de madera, i de tierra: comen Herigos, Comadrexas, Murcielagos, Langostas, Arañas, Gulaños, Orugas, Aves; no perdonan a cosa viva, por satisfacer a la Gula; aunque tienen buen Pan, Vino, i Frutas, pesca, i Carne. El Agua del Rio de Cumaná engendra Nubes, i así ven poco los de aquella Ribera, i puede ser, que lo cause la comida cierran sus Huertas con solo Hilo de Algodon, ó Bexuco, no más alto, que la cintura, i tienen por pecado, quien lo quebranta, i que muera luego, quien entra por aquel Cercado. En la Caça, matan Leones, Tigres, Javalies, Puercos Espines, con Flechas, i Lango: toman vn Animal, que llaman Capa, maior que Alno, belloso, negro; i bravo, aunque huele del hembolo, perriquo los Perros de Castilla: i mata tres, i quatro juntos: van a Monteria de vn Animal llamado Aranata, grande, como Galgo, tiene Barba de Cabron, aulla recio, no come Carne, sube en los Arboles, anda en manadas: toman las Flechas, i las arrojan al que las tiro, con gracia: arman Lagos en Sendas, i Bebederos, a vnos Gatos Monteses, como Monos, quies Hijos, por ser regocijados, son de pañatiempo, i andan con ellos las Madres abraçadas, de Arbol en Arbol: ai otro Animal cruel, que los Indios le temen, i por defenderse de él, llevan de Noche Ticoques encendidos, porque nunca puece de Día: Llorá, como Niño, para engañar la Gente, i en saliendo alguno a ver

Los Sacerdotes qui taban la Virginitad a las Mugeres

Prechial fe de en ficher la Cara a las Caturas, i como lo hacian.

El Agua del Rio de Cumaná engendra Nubes en los ojos.

Diferencias de Animales en la Tierra de Cumaná.

à ver quien llora, se lo come, i no es maior que Galgo: ai tantas Lagunas, que destruien la Ortiga, i son golosas por los Meiones de Cattilla. Son estos Indios mñolos en matar Aves, con Liga, Redes, i Arco, i ai infinitas, especialmente Papagaios, i ai muchos Cuervos, pìco de Aguilá, grandes como Patos, viven de rapina, i huelen a Almizcle: los Murcielagos son grandes, muerden recio, chupan mucho, i no se hallando Vena para sangrar a vn Castellano, que padezca dolor de costado, le mordió vna Noche vn Murcielago, i salió tanta sangre, que sanó: ai diferentes maneras de Mosquitos.

Diferentes maneras de Mosquitos.

Diferentes maneras de Pescar que tienen estos Indios.

Diferentes maneras de Pescados, i como los toman.

Arboles de Regadio; i de la Ierva que crian para los dientes: tienen mucho cuidado: ai algunos Arboles, que pungados lloran Leche, que se convierte en Goma blanca, de buen olor, con que sahumbaban los Idolos: de otro Arbol mana vn humor, que se pone como quaxadillas; i es bueno de comer: ai otro Arbol, que su fruta parece Mora, i se hace de ella Arrope, que sana la Ronquera: i de la Madera, estando seca, facan lumbre como de Pedernal: ai otro Arbol oloroso, que parece Cedro, i es bueno para Caxas; pero poniendo el Pan en ellas, se buelve amargo, i es bueno para que las Naos no se coman de bruma: tienen otros Arboles que hechan Liga, para tomar pajaros, i se vntan; i empluman con ella; es grande, i no pasa de diez Años. La Tierra lleva de lino Caña-Fistola; pero ni comian la Fruta, ni conocian su virtud: ai tantas Flores, Roñas, i lervas olorosas, que ofenden la cabeça: ai tantas Langoitas, i Sabandijas, que destruyen las Frutales; i Sembrados, i vn Madero de cierto Betun, que arde, i dura como fuego de Alquitrán: la Ierva con que tiran es de dos maneras, la simple es de sangre de Culebras, que llaman Aspides, i se hace con vna Ierva, i Goma de cierto Arbol, con el curno de las Marçanas, que se ha referido: la compuesta se hace de todas las dichas cosas; con cabeças de Hormigas venenosas; para hacer esta confection, encierran vna vieja, que lo cuece en dos, ó tres dias; si muere del tuso, ó se desmaia, loan la Ierva, sino castigan la Muger; esta era con la que tiraban los Caribes, sin que los Castellanos hallasen remedio: el que escapaba de la herida, vivia doloroso; en tocando Muger, se refrescaba la llaga; en bebiendo, ó trabajando, tenia dolor: las Flechas son de Palo recio, i tostando de vnos Juncos, que se suelen traer a Cattilla; pa-

CAP. XI. Que prosigue las cosas de Cumaná.



As Mugeres, como queda dicho, labran la Tierra, i siembran el Maiz, Axi, Calabacas; i otras Legumbres; Plantas, Batatas; i muchos

Arboles de Regadio; i de la Ierva que crian para los dientes: tienen mucho cuidado: ai algunos Arboles, que pungados lloran Leche, que se convierte en Goma blanca, de buen olor, con que sahumbaban los Idolos: de otro Arbol mana vn humor, que se pone como quaxadillas; i es bueno de comer: ai otro Arbol, que su fruta parece Mora, i se hace de ella Arrope, que sana la Ronquera: i de la Madera, estando seca, facan lumbre como de Pedernal: ai otro Arbol oloroso, que parece Cedro, i es bueno para Caxas; pero poniendo el Pan en ellas, se buelve amargo, i es bueno para que las Naos no se coman de bruma: tienen otros Arboles que hechan Liga, para tomar pajaros, i se vntan; i empluman con ella; es grande, i no pasa de diez Años. La Tierra lleva de lino Caña-Fistola; pero ni comian la Fruta, ni conocian su virtud: ai tantas Flores, Roñas, i lervas olorosas, que ofenden la cabeça: ai tantas Langoitas, i Sabandijas, que destruyen las Frutales; i Sembrados, i vn Madero de cierto Betun, que arde, i dura como fuego de Alquitrán: la Ierva con que tiran es de dos maneras, la simple es de sangre de Culebras, que llaman Aspides, i se hace con vna Ierva, i Goma de cierto Arbol, con el curno de las Marçanas, que se ha referido: la compuesta se hace de todas las dichas cosas; con cabeças de Hormigas venenosas; para hacer esta confection, encierran vna vieja, que lo cuece en dos, ó tres dias; si muere del tuso, ó se desmaia, loan la Ierva, sino castigan la Muger; esta era con la que tiraban los Caribes, sin que los Castellanos hallasen remedio: el que escapaba de la herida, vivia doloroso; en tocando Muger, se refrescaba la llaga; en bebiendo, ó trabajando, tenia dolor: las Flechas son de Palo recio, i tostando de vnos Juncos, que se suelen traer a Cattilla; pa-

Diferentes Arboles q ai en Cumaná.

Cañafistola se cria, i muchos lervas, i Flores olorosas.

Como hacen los Indios la Ierva para pouçosa.

Lo q ha- cian en la Guerra de los Indios

ra Baculos: arman las puntas con huesos de Pescados duros, i enconados. En los Bailes, i Guerras tocan Flautas de Huesos de Venados, Flautones de Palo mui grueso, Caramillos de Caña, Atabales de Madera mui pintados, i de Calabacas grandes: Vocinas de Caracol, Sonajas de Conchas de grandes Ostriones: en la Guerra eran estas Gentes habiles: comian los Enemigos que prendian, i mataban, i los Esclavos que compraban; i si estaban flacos, los engordaban en Caponera.

Como rogaban las Bodas, i la coronacion del Rei, i otras fiestas.

Tenian gran deleite en Bailar, i beber, duraba ocho dias vn Baile, i Banquete, fuera de las Danças ordinarias: juntabanse muchos, i mui galanes para Bodas, a coronacion del Rei, o Fiestas publicas; vnos llevaban Coronas, otros Penachos, otros con Patenas al pecho, i con Carcoles, i Conchas a las piernas, para que sonasen como Cascabeles. Tiznabanse de mil colores, i figuras, i el mas feo iba mejor: dancaban sueltos, i travados de las manos en arco, o en corro: adelante, i atras, saltaban, bolteaban, callaban vnos, cantaban otros: gritaban todos; era mui conforme el Tono, el Compas, i el Menco, i a vn tiempo, aunque fuesen muchos: el cantar al principio tiraba a tristeça, i paraba en locura: bailaban seis horas, sin descansar, i algunos perdian el aliento: el que mas bailaba era mas estimado: tambien vsaban, que se llegaban muchos Mancebos para festejar a su Cacique, vn raro antes de llegar al Pueblo limpiaban el Camino, sin dexar vna Paja: comenzaban a cantar baxo, i tirar los Arcos, al paso de la ordenança que llevaban: crecian la voz quanto podian: cantaba vno, respondian todos; trocaban las palabras, como en las Islas, diciendo: Buen Señor tenemos, tenemos buen Señor, adelantabase caminando de espaldas el que guiaba la Dança, hasta la puerta; entraban todos haciendo mil Monerías, vnos coxeando, otros pescando, tejiendo, i haciendo del Ciego; quien reia, quien lloraba, i luego vno hacia vna Oracion mui en seso, en que decia los hechos de los Antepasados del Cacique: sentabanse todos en cucullas, comian callando, bebían hasta caer:

El q mas bailaba era mas estimado.

Quié mas debía era tenido por mas valiente.

quien mas bebía era mas valiente, i mas honrado del Señor, que les daba la cena. En otras Fiestas, como de Baco, porque todos se emborrachaban, las Mujeres iban a llevarlos a

cafa; i aunque sentados en orden en el Banquete, se daban de beber vnos a otros, i llevaba vna Muger el Vino: despues de beodos, se apunetecaban, desfassaban, i deshonraban: muchos vomitaban, para beber de nuevo: bebían vnos de Palmas, Ierva Grano, i Fruta: tomaban por las Narices humo de vna Ierva que quita mucho el sentido: las Mujeres quando llevaban a cafa a sus Hombres, cantaban cantares. Eran grandes Idolatras, adoraban a Sol, i Luna, i teníanlos por Marido, i Muger, i grandes Dioses: tenían los Relampagos, i Truenos, diciendo, que el Sol estaba con ellos airado: aiunaban los Eclipses, i en especial las Mujeres: i las Catadas se metaban, i arañaban: i las Doncellas se fangraban de los Braços con Espinas de Peces, i pensaban, que la Luna estaba herida del Sol, por algun enojo. En tiempo de alguna Cometa, hacian gran ruido con Bocinas, Atabales, i gritos, creiendo que asi huia, o se consumia: pareciales que las Cometas denotaban grandes males. Adoraban muchos Idolos, i entre ellos tenían vna Alpa, como la de San Andrés, en vn Quadro como Signo de Escrivano, cuadrado, cerrado, i atravesado en Cruz, de esquina a esquina; i muchos Religiosos dixeron, que era Cruz, i que se defendian de Noche con ella de las Fantasmás, i la ponian a los Niños, en acabando de nacer.

Adorabg al Sol, i a la Luna, i eran grá. det. ído. larras.

El vfo q tenían de las Gentes de la señal de la Cruz.

Los Sacerdotes eran Medicos, i en ellos estaba la honra de las Novias.

Estaba la honra de las Novias en los Sacerdotes Piaches, i la ciencia del curar, i adivinar: invocaban al Diabolo, como Magos, i Nigromanticos, curaban con Iervas, i Raices crudas, i cocidas con Sebo de Aves, Animales, i Peces, con palos, i otras cosas, que no conocia el Vulgo, i con palabras obscuras, que ellos mismos no entendian: chupaban, i lamian adonde havia dolor, para sacar el humor, escupian aquello fuera de la Casa: si el mal crecia, decian que el doliente tenia Espiritus, pasabanle la mano por todo el cuerpo; decian palabras de encanto; lamian algunas cojunturas, chupaban, diciendo, que sacaban Espiritus: tomaban vn Palo de cierto Arbol, que nadie sino el Piache sabia la virtud; fregabanse los gaxnates hasta vomitar, i hasta hechar sangre: suspiraba, bramaba, temblaba, pateaba, i hacia mil bafcas, sudaba dos horas, i al cabo hechaban por la boca vna como Flema mui espesa, i vna Pelotilla dura, i negra, en medio de ella, que los de la

cafa

Como hablan con el Demonio.

cafa del enfermo llevaban al Campo, i arrojabanla, diciendo: *Allá irás Demonio, Demonio irás allá*: si el enfermo sanaba, daban quanto tenían al Medico; si moria, decian que era llegada su hora: daban estos Piaches respuesita sobre la Guerra, sobre el abundancia, i otras cosas: prevenian la Gente antes de los Eclipsis, i Cometas. Los Castellanos les preguntaron, si llegarían presto Navios de Castilla? i dixeron puntualmente el Dia, i la Gente, i Municion, que llegó en vna Caravela: entraba el Piache en vna Cueva vna Noche mui escura, llevaba algunos animosos Mancebos, que estaban en pie, i el Piache sentado llamaba, voceaba, recaba Versos, tañia Sonajas, i Carcoles, i entono lastimoso decia ciertas palabras de ruego: i si el Demonio no acudia, bolvia el son, cantaba amenazas, enojado; quando llegaba el Demonio, que se conocia por el ruido, tocaba recio, i aprietta, i caia, i mostraba ser preso del Demonio, segun los gestos que hacia, i bueltas que daba: llegaba a el vno de aquellos Hombres, i preguntaba lo que queria? i el respondia. El Padre Frai Pedro de Cordova, que quiso saber con fundamento este caso, quando el Piache estuvo arrebatado del Maligno Espiritu, tomó vna Cruz, Estola, i Agua Bendita: entró con muchos Castellanos, i Naturales, echó al Piache vna parte de la Estola, santiguole, conjuró en Latin, i en Romance: respondiòle el Demonio en Lengua Indiana, mui concertadamente: preguntòle, adonde iban las Almas de los Indios? dixo, que al Inferno, i el Padre quedó admirado, i el Piache que xóse del Diabolo, porque tanto tiempo le tuvo atormentando. Los Piaches eran ricos, porque llevaban precio por curar, i adivinar: en los Banquetes se sentaban a parte, i tambien se embriagaban: no curaban a parientes, i nadie podia curar si no era Piache: aprendian desde Niños el Arte, i en dos Años que estaban encerrados en los Bolsques, no comian cosa de sangre, ni vian Padres, ni Madres, ni salian de las Choças, o Cuevas: iban los Maestros a enseñarlos de Noche: tomaban Testimonio del tiempo que havian estado en soledad, i comenzaban a curar, i responder como Doctores. Cantaban Endeças a los muertos, ensalzando su Vida, i Proças: lloraban mu-

El P. Frai Pedro de Cordova, bico. habia a vn Endemoniado.

Los Piaches llevan precio por curar, i adivinar. i eran ricos.

Los Piaches llevan precio por curar, i adivinar. i eran ricos.

cho el cuerpo recién muerto, i despues le defecaban al fuego, i guardaban en cafa: en cabo del Año combidaban a muchos, si era Señor el muerto, i cada vno se llevaba su comida, i en anocheciendo sacaban el Cuerpo, i si estaba enterrado, lo desenterraban, con gran llanto: travabante de los pies con las manos: metían las cabeças entre las piernas, i daban buelta al rededor: deshacían la rueda: pateaban, miraban al Cielo, i lloraban en grito: quemaban el cuerpo, i daban la cabeza a la mas Noble, o legitima Muger, para que en memoria la guardase: crecian, que el Anima era inmortal, i que comia, i bebia en vn Campo, adonde andaba, i que el eco era el que respondia al que le hablaba, i llamaba.

Como honraban i sepultaban a los muertos.

Creian la inmortalidad del alma.

CAP. XII. De algunas cosas, que se proveieron, para el buen gobierno de las Indias, i de lo que el Rei embió a decir al Rei de Portugal, con Christoval Barroso, su Secretario.



El cuidado del Rei en acudir a las cosas de la Religion, era grandisimo; i para que con mas diligencia se entendiese en la predicacion, i conversion de los Indios, pareció de elegir vn Obispo en la parte, que comienza desde Noubre de Dios, hasta el Cabo, i Punta de Hibernas, que descubrieron los Píngones, i fue antepuesto al Papa, para ello, el Prior de Lora, de la Orden de San Juan, Capellan del Rei. Mandó, que se continuase la limosna de trecientos pesos, que por ciertos Años havia dado el Rei Católico al Hospital de Santa Maria el Antigua del Darien: que se satisficiera a los Frailes de Cumaná, lo que los Indios tomaron, quando deshicieron el Monasterio: que a Frai Juan Pecto, i a Frai Juan de Arevalo, Franciscos, que iban a las Indias, a visitar los Frailes de su Orden, se le diese el pago, i mantenimientos, que huviesen menef-

Oportet Principem res divinas videre cure re ferre qd arde omnes. Arist.

R

El Rei mda hacer muchas obras piat.

menester para si, i para sus Compañeros: i se les dieron Cédulas, para que todos los Oficiales Reales los favorecieten, i diesen pasage franco, de vna parte à otra, siempre que lo huviesen menester. Renovóse en este mismo tiempo la orden, para que los que no tratasen bien los Indios, se les quitasen, i no les encomendasen mas en depósito, ni en otra manera: ordenóse, que se permitiese, que los Pacificadores, i Pobladores de Nueva-España, pudiesen traer à estos Reinos, los Hijos que tuviesen en las Mujeres de la Tierra: que los Esclavos que se huviesen llevado à la Isla Española, sin licencia, se tomasen por perdidos, para escusar la desorden que havia en esto: que se diesen dos vecindades de Caballerías à los primeros Pobladores: que los que viniesen à estos Reinos à pedir Descubrimientos, Solares, i cosas de esta manera, informasen à la Audiencia de la Isla Española, para que embiasse su parecer: que los Vecinos de la Ciudad de Santo Domingo, siempre que fuesen requeridos por el Audiencia, se juntasen para hacer lo que en nombre del Rei se les ordenare: i que se permitiese, que en la Isla de Cuba pudiese haver dos Procuradores, sin embargo de la prohibicion que havia: que los Oficiales de Sevilla, no dexasen pasar ninguna persona con Oficio Real, sin que diese primero fianças de bien administrarlo: que los dichos Oficiales, guardasen las Cédulas, Ordenanças, e Instituciones de la Casa, so las penas en ellas contenidas, i perdimento de Bienes, i Oficios, sin embargo de qualquier Cédulas derogativas: que los dichos Oficiales de la Casa, ni los Visitadores de Navios, no pudiesen tener Naves, para traer en la Carrera de las Indias, ni contratar en ella, por si, ni por otras personas; so pena de perdimento de las Mercaderías, i la mitad de todos sus bienes: que no pudiesen ir à las Indias Navios de menos porte que de ochenta Toncles: que cada Navio de cien Toneles, llevase quince Marineros, el vno Artillero, los ocho Grumetes, los tres Pages, con sus Coraças, Petos, i Armaduras; i que los que así no fuesen armados, no pagasen su Marinage: i que se les pusiese vn Capitan, hombre de recado: que en el dicho Navio de cien Toneles, llevase quatro Pieças de Artillería, grue-

Que el Audiencia de la Española le embiasse su parecer à cerca de las pretensiones de las partes.

Que los Visitadores de Navios no pudiesen tener Navios.

fas, i diez i seis Pañavolantes, con la cantidad de Balas, i Polvora necesaria, con Plomo, i Moldes, Dardos, Lanças, Espingardas, Rodelas, zafando el numero de cada cosa, sin que nada de ello se pudiese vender, ni dexar en las Indias; i que de la misma manera, i con el mismo numero de Marineros bolviese à Castilla: i porque despues de dado el Registro se entendia, que muchos Maestres hacian carga hasta San Lucar, de manera, que por ir muy cargados, iban con peligro, i no podian navegar, ni pelear, i facaban las Armas, sin que los Visitadores lo pudiesen remediar: se mandó, que fuesen severamente castigados, i la carga que metiesen, perdida: i que se tomase seguridad de los Maestres de los Navios; que el mismo Registro que se les entregaba por los Oficiales de la Casa, le entregarían à los Oficiales Reales de la parte de las Indias, adonde iban à descargar, i que traerian Certificacion, de como entregaban lo contenido en el Registro, i que llevaba las Armas, i Municiones, que se les mandaba.

Asimismo mandó el Rei à los Oficiales de la Casa, que diesen à la persona, que escriviese la Reina de Portugal, Doña Catalina, su Hermana, todas las Perlas, i Alforsas que se truxesen para su Magestad, en los primeros Navios de las Indias: i porque à veinte i cinco Leguas del Cabo de San Vicente, fue tomada por los Colarios Franceses vna Nao de Alonso del Algalba, Vecino de Sevilla, que traía mucho Oro, Perlas, i Agucar, i otras Mercaderías: i caminando con ella à la buelta de Francia, en las Berlingas se toparon, con quatro Caravelas armadas, del Rei de Portugal, que andaban en guarda de la Costa de sus Reinos: el Colario, por guarnecerse mejor, pasó à su Nao veinte Franceses, que iban en guarda del Navio Castellano; i viendo libre los Castellanos, fueron dando caza à los Franceses, juntamente con las Caravelas Portuguesas, i ayudandose los vnos à los otros, hien-

Christoval Barrofo va al Rei de Portugal, para que restituya vna Nao Castellana del na.

Como havian de ir armados los Navios de la Carrera.

Causas por dode el Armada de Portugal de la ref tituir la Nave de socortio.

El Rei mandó dar à la Reina Doña Catalina su Hermana todas las Perlas, i Alforsas que se truxesen para su Magestad.

del deudo, i amittid que havia entre las dos Coronas, era así de derecho, i justicia; porque el Francés, que la tomó, no andaba con licencia de su Rei, haciendo justa Guerra, sino robando como Ladron, el qual en ningun tiempo adquiria derecho, ni Senorio à la cosa robada; i que demas desto, se hizo la presa en la Costa de Portugal, i fue en ella tomado, antes de ponerla en salvo en su Tierra, especialmente, que para ello havia de pasar por las Mares de Galicia, i de Vizcaya, adonde los Castellanos pudieran ser socorridos, i cobrada la pretension: i asimismo, porque el Colario Francés fue tomado por la Armada, que el Rei de Portugal traía en su Costa, para guarda de ella, i de sus Amigos, que como tales le van à reconocer, como Costa segura, especialmente siendo la Armada del Rei, i no de sus Vasallos: i tambien porque los Castellanos, quando los Franceses los dexaron, quedaron libres en su Nao, con su ropa, i siguieron el Francés, juntamente con los Portugueses, ayudandose los vnos à los otros, i que despues de estar los Castellanos en su libertad, con la maior parte de su mercadería, fueron llevados à Lisboa, adonde les fue quitado lo que tenian. Diose al dicho Secretario Christoval Barrofo, Carta de Creencia para el Rei de Portugal, con Intruccion en esta substancia: i havendolo el Rei de Portugal hecho platicar en su Consejo, respondió: Que en el ha-va parecido, que la Nave, i la Ropa que en ella venia, se restituyese; i aunque lo ordenaria así, no lo podia executar luego, por ciertos respetos: i porque se iba deteniendo en la restitucion, i las partes interesadas apretaban al Rei, mandó al Comendador Juan de Çuñiga, su Embaxador, que residia en la Corte de Portugal, que solicitase esta restitucion, i à los Oficiales de la Casa de Sevilla, que de la Ropa de la Nave diesen al Secretario Christoval Barrofo mil ducados, por lo que havia trabajado en este negocio.

Respuesta del Rei de Portugal sobre la restitucion de la Nao.

CAP. XIII. De la orden que se dió para que se hiciese otra Armada de Averias, en Sevilla.



RAN Muchos los Colarios Franceses que andaban por estos Mares, cevados de las Riqueças, que venian de las Indias; i para maior seguridad de las Naves, que iban, i venian,

se dió la orden referida, para que fuesen bien armadas: i porque ya citaban cargadas ocho Naves, se dispensó, que por entonces no se executase la dicha orden, i que fuesen con ellas dos, o tres Caravelas bien apercebidas, para ponerlas en salvo: i que despues bolviesen para la Isla de Santa Maria, i traxesen à Alonso de Avila, Antonio Quiñones, Diego de Ordás, i Alonso de Mendoza, con lo que traian, iendo sobre avio por seis Navios Franceses, que se sabia que havian pasado à las Indias; i porque podian estar encubiertos en la Isla de Mona, se advirtió, que las Naves de Flota fuesen con recado, i que de las Islas se procurase que saliesen todos los Navios, que pudiesen, à ayudarlos; mas porque convenia poner mejor recaudo, para guarda de estos Mares, se trató que se hiciese otra Armada, que de ordinario anduviese, i corriese toda la Costa, hasta los Agores, i siendo cosa que importaba tanto à la Contratacion, se platicó con algunos Diputados que nombraron, i acordaron, que la dicha Armada fuese à costa del Oro, Perlas, i otras Mercaderías que viniesen de las Indias, i del Poniente de los Agores, de Canaria, de la Isla de la Madera, i Berberia, à las Ciudades de Sevilla, Cadiz, Xerez, à las Villas del Puerto de Santa Maria, San Lucar de Barrameda, Rota, Chipiona, i à los Puertos del Conado de Niebla, i à Montelepe, i la Redonde-la, aunque el Oro, Perlas, i Mercaderías, que huviesen de contribuir, fuese del Rei, i de otra qualquier persona privilegiada, pues que se hacia para la guarda de todos; i que tambien contribuyesen las Mercaderías que partiesen de los dichos Puertos, para las dichas partes, i à costa de los Navios que las traxesen, i llevasen: para lo qual mandó el Rei dar Provisiones, i Despachos, i ordenó, que el Contador Juan Lopez de Rualdi, entendiese en el negocio, juntamente con los tres Diputados de la Contratacion, que fueron Luis Fernández de Alfaro, Pedro de Xerez, i Diego de Ocaña, vecinos de Sevilla, con las condiciones, que se repartiessen, i cobrasen los maravedis, que fuesen menester para esta Armada, sobre las cosas referidas, por rata, en tanto por ciento, segun, i como por las personas, que en nombre de su Magestad, i de la Contratacion, fuese tasado, i moderado; i que no lo queriendo pagar,

Que las Caravelas q van para asegurar la Flota, buelvan con Alonso de Avila, i Antonio Quiñones.

Que han de ir para do à las Indias 6. Navios Franceses.

Tratase de hacer otra Armada contra Colarios.

Que el Contador Real es o los Diputados de la Contratacion entiendan en el Armada de Averias.

Que el di-
nero de
Averias
se ponga
en vn Ar-
ca de 3.
llaves.

se exenta en sus personas, i bienes: i con que la cantidad que se cobrase se pudiese en vna Arca de tres llaves, que la vna tuviese vna persona nombrada por el Rei, i las otras, dos personas señaladas por la Contratacion; i que la persona nombrada por el Rei, con acuerdo de las otras personas, pudiesen poner Capitanes, Veedores, Alguaciles, i todos los Oficiales necesarios del Armada, i señalarles los salarios, i removerlos siempre que fuese menester: que pudiesen los sobredichos estar qualquier Navios, siendo obligados los dueños a darlos por precio justo, tasado por vna persona puesta por el Señor del Navio, i otra por los Diputados, i no se concertando, se pudiese vn tercero. Que si por haver muchos

Capitulo
para el
Armada
de Ave-
rias.

Cofarros fuese necesario, despues de partida el Armada, o embiar a socorrerla por otros Navios, la persona nombrada por el Rei, con acuerdo de los Diputado de la Contratacion, lo pudiese hacer, a costa de este gasto. Que se hiciesen las provisiones de Artilleria, Municiones, i Bastimentos, por la mesma orden. Que todas las presas que se hiciesen en el Armada, fuesen para ayuda a la costa de ella; i asimismo el quinto perteneciente al Rei: que se buscasen luego prestados quatro mil ducados para comenzar a apercebir el Armada; i no se ballando, se tomase en cambio, a cuenta de ella; que se nombrase vn Ecrivano, que tuviese libro a parte del Armada, durante el tiempo que a los Diputados, i Ministros de el Rei pareciese; que se desarmase, quando ellos entendiesen que conviniere; con tanto, que si se debiesen algunas costas, por rason de la Armada, no cesase el coger las Averias, hasta que todo fuese acabado de pagar. Que la persona nombrada por el Rei, llebasse cada Año cinquenta mil maravedis de salario, i los otros tres Diputados quarenta mil cada Año: entendiote luego en armar ocho Navios.

El Rei pi-
de Artille-
ria presta-
da a los
Duques
de Medi-
na-Sidonia,
Medina-Ce-
li, Mar-
qués de
Tarifa, i
Conde de
Aiamonte.

Y porque no se hallaba Artilleria, escrivio el Rei, como otras veces lo hacia, a los Duques de Medina-Sidonia, Medina-Celi, i Arcos, i Marqués de Tarifa, i Conde de Aiamonte, que la prestasen, i favoreciesen en este negocio, pues a ellos en particular no importaba menos: i tambien escrivio a la Ciudad de Sevilla, al Asistente, a los Corregidores de Xerez, i de Cadiz, i a todas las Villas, i partes interesadas, para que diesen el calor posible: i porque se entendio, que en Cadiz estaba el Artilleria de vna Carraca, que alli se havia perdido, se mandó al Corregidor que la tomase prestada, con fianças de

bolverla, o de pagar la justa estimacion, i desde luego se hicieron armando los ocho Navios para este efecto.

Havia algunos dias que se havia ofrecido de servir al Rei Simon de Alcaçaba Sotomayor, Cavallero Portugués, que havia dexado el servicio del Rei de Portugal, ofreciendo de ser de mucho fruto, en la navegacion de las Indias de los Malucos, porque era gran Marinero, i Cosmógrafo; i mientras se aguardaba el fin que tendria el Armada de Hernando de Magallanes, no se tomó con el resolucion; pero con la llegada de la Nave Victoria, fue recibido por continuo de la Casa Real, con cinquenta mil maravedis de salario, i otros cinquenta mil de ayuda de costa. Recibiose tambien a Jorge Reinel, i a Pedro Reinel, Pilotos Portugueses de mucha fama. Y habiendo en este tiempo ido Ruifalero a vn Lugar de Portugal (de donde era natural) a curarse de cierta enfermedad, le prendieron; i tomaron lo que tenia, de que el Rei tuvo mucho sentimiento, i hizo demonstracion de ello, y pidiendo con instancia al Rei de Portugal, que se mandase poner en libertad, i restituir su hacienda, lo qual se hizo luego. Fue tambien sacado de la prison Alvaro de la Mezquita, Capitan de la Nave San Antonio, con orden que fuese a la Corte, que a la çagon se hallaba en Burgos.

CAP. XIV. De las mercedes que el Rei hizo a Juan Sebastian del Cano, i a sus Compañeros.



LEGADOS Juan Sebastian del Cano, i sus Compañeros adonde el Rei estaba, fueron bien recibidos, especialmente Juan Sebastian del Cano, como se ha dicho, al qual dió el Emperador quinientos ducados de juro de por vida, situados en la Casa de la Contratacion de la Especeria, que se fundaba, de que era Factor Chirilloval de Haro; cinquenta mil maravedis, tambien por vida, a Miguel de Rodas, Maestro de la Nave Victoria, i otros tantos a Francisco Albo, Piloto: dió por Armas a Juan Sebastian del Cano,

El Rei re-
cibe en su
servicio a
Simon de
Alcaçaba
i a los
Reinelles
Pilotos
Portugueses.

En Por-
tugal pren-
den a Rui-
falero, i el
Rei se
siente de
ello.

El Rei dá
quinientos
ducados de
juro de ju-
ro a Juan
Sebastian
del Cano,
i las Ar-
mas que
le dió.

Merced
des que
hace el
Rei a al-
gunos de
la Nave
Victoria.

vn Castillo dorado, en campo colorado, en la mitad del Escudo, en lo alto de el; i en la otra mitad, vn campo dorado, sembrada en ella Especeria, que eran dos Palos de Canela en Alpa, tres Nueces Mofcadas, i dos Clavos de Especia, i encima del Escudo vn lemo cerrado, i por cimera vn Mundo, i vna Letra, que decia: Primus circumdedisti me; el qual Escudo sostenian dos Reyes, vestidos de la cinta arriba de Verde, i de allí abaxo puestas vnos Paños blancos, i en piernas, con sendas Coronas en las cabeças; i sendos Ramos en las manos, el vno de Clavos, i el otro de Nueces Mofcadas, i eran los Reyes que señoreaban las Islas de Especeria. Tambien hizo el Rei merced a Martin Mendez, Contador de la Nave Victoria, vecino de Sevilla, i le dió por Armas vn Castillo dorado, en campo colorado, en la mitad del Escudo, i a sus lados seis Clavos de Especia a cada parte; i en la otra parte del Escudo, debaxo del Castillo, tres Rajas de Canela, puestas por orden, i tres Nueces Mofcadas, i encima del Escudo vn lemo cerrado, con vna figura del Mundo, i sobre el vna Letra, que decia: Primus, qui circumdedisti me; el qual Escudo sostenian dos Reyes, como los de las Armas de Juan Sebastian del Cano. Al Mestre Miguel de Rodas, vecino de Sevilla, armo el Rei, Caballero, quando salia de su Camara para oír Misa, a vna Sala grande, en la Villa de Valladolid, a veinte de Agosto de este Año: i estando el dicho Miguel de Rodas de rodillas, le tomó su Espada, i le tocó con ella en la cabeza, i dixo: Dios os haga buen Caballero, i el Apostol Santiago, i mandó al Secretario Francisco de los Cobos, que le diese Testimonio de ello; i le dió por Armas vn Escudo, en campo Azul, en la mitad de arriba vn Mundo, i en la otra mitad vna Nave con vna Cruz colorada encima en la Gavia, i a los lados del Mundo dos Castillos colorados en campo dorado, con quatro Nueces Mofcadas de Oro, i quatro Rajas de Canela de su color, i tres Clavos de Gelofo, i por parte de a fuera, del medio Escudo arriba, dos Reyes con Coronas a los lados del Escudo, vestidos de vnas Almexias, i ceñidos vnos Paños colorados hasta las pantorrillas, i en piernas, atidos con vna mano del Escudo, i en la otra vn Rotulo, que dice: Primus, qui circumdedisti me, i en Romance Juena: El primero que me rodeó:

Las Ar-
mas q el
Rei dá a
algunos
de la Nave
Victoria.

i del otro medio Escudo abaxo, otros dos Reyes sin Coronas, reboçados al rededor de las Cabeças vnos Paños, vestidos como los de las otras Armas, i en vn circulo redondo de colores, i los Reyes debaxo, que tenian en ambas manos el Escudo. A Hernando de Bustamante, vecino de Merida, que tambien vino en la misma Nave, dió por Armas vn Escudo, en la mitad de la parte de arriba dos Leones dorados, con Coronas doradas, atidos con las vias el vno del otro, i el campo blanco; i la otra mitad del Escudo azul, con vn Arbol de Clavo, que nace en la Especeria, i seis Clavos, i seis Nueces Mofcadas, i seis Rajas de Canela, i encima del Escudo vn Almete, i por cimera vn Mundo, con vna Letra: Ferdinandus de Bustamante, qui prius circumdedisti Orem.

Armas
de Hern-
ando de
Bustamante,
vecino
de Meri-
da.

CAP. XV. De los usos de otras Provincias de Nueva-España, en su vida, costumbres, i gobierno.



ARECIENDO Mui larga la digestion de atras, en lo que toca a la Antiguiedad, i otras cosas de algunas Naciones de Nueva-España, he dexado lo que faltaba de sus

Costumbres, i Gobierno Politico para este lugar, pues no puedo dexar de obedecer en esto. Havia entre ellos tres maneras de Señores, i en algunas Provincias quatro, que cada vno tenia su Señorio, i Jurisdiccion: i havia otros Señores inferiores, que llamaban Caciques, por vocablo de la Española. Con Mexico estaban confederados los Señores de Tezucuo, i Tlacopan, que agora llaman Tlacuba, i partian lo que ganaban, i obedecian al Señor de Mexico, en lo tocante a la Guerra, i tenian algunos Pueblos comunes en sucecion, asi de los Señorios, como de los Maiorazgos, i haciendas. Havia diversos vfos en Mexico, i sus Confortes, i en Tlacuba eran de vna manera. Tambien havia sucecion por sangre, sucedia el hijo maior, siendo para ello, i sino el otro: en defecto de los Hijos sucedian Nietos, i en defecto de ellos iba por eleccion.

Diferetes
maneras
de Señores
con un
jurisdiccion



Havia sucecion
por sangre.

Tenian mas cuenta en dexar Señor suficiente, que heredero. En defecto de hijos, i nietos, sucedian hermanos: iban por eleccion entre ellos. En defecto de hermanos, elegian vn pariente del Señor, i en su falta vn Principal: i lo mesmo se hacia en el Reino de Mechoacán, i si el Señor no havia nombrado qual de sus Hijos, o Nietos le havia de suceder, estando en lo vltimo de sus dias, se lo iban a preguntar; pero era lo mas ordinario nombrar en salud, i hacia particular fiesta con sus ceremonias: i desde entonces quedaba por conocido sucesor: i en algunas partes sucedian Hermanos, i despues los Hijos del Señor, i el que se mostraba ambicioso para el Señorio, perdía el derecho: i teniase respeto al que era mas valiente. Quando sucedia en el Reino, llevabanle al Templo, iban con multitud de gente con gran silencio, i los subian de brazos por las Gradas dos Principales, i el Ministro Maior le daba, i ponía las Insignias Reales, i le saludaba con palabras breves, i le cubria con dos Mantas de Algodon, vna azul, i otra negra, pintadas en ellas muchas Cabeças, i Huecos de muertos, para que se acordase que havia de morir como los demas, i luego bolvia el Ministro a hacerle vna larga Platica, acordandole el servicio de Dios, la Justicia, la Clemencia, el cuidado del Reino, i defensa de sus Vasallos. Respondia otorgando todo aquello, i dandole las gracias por tales consejos: baxabale al Patio, adonde recibia la obediencia de toda la Nobleça, i por señal le presentaban Joias, i Mantas ricas, i le acompañaban a vn Apofento, que estaba en el mismo Patio, de donde no salia en quatro Dias, i allí estaba ayunando, i haciendo gracias a los Dioses, iendo al Templo a horas señaladas. Pasado esto, le llevaban a su Palacio, con gran regocijo, adonde hacian gran Fiesta, i era obedecido, i temido, tanto, que apenas havia quien le mirase al rostro, sino era quando le rogaba con algunos Privados, en secreto.

Vnde Indios en la sucesion de los Señores.

En algunas partes sucedian hermanos.

Coronacion de los Reyes i grandes Señores.

En Tlascala, Guaxozingo, i Chulula, era lo mismo, aunque promovian primero al que havia de suceder al Señor a cierta Dignidad, que era la maior que havia entre ellos, i para ello havia algunas ceremonias en el Templo, luego le sacaban a la Plaza: i para probar su paciencia, le decian palabras injuriosas, burlando del, i a lo sufría sin hablar palabra, ni bolver el rostro a

Al q havia de sucederle probaban con decirle palabras feas en publico.

nadie. Toda aquella Gente era de suyo muy sufrida, sujeta, i corregible: quando los reprehendian estaban con atencion, i humildad, sin responder. El que havia de suceder en el Señorio, tratado de la manera dicha, le llevaban al Templo, adonde estaba vn Año haciendo Penitencia, i salía a ciertas horas al sacrificio; i si se dormia quando havia de velar, le picaban con Punçones, diciendo: *Despierta, que has de velar, i mirar por tus Vasallos, que no tomas cargo para dormir.* Acabada la Penitencia, le proveia de lo necesario para la Fiesta, i aparecían los Combidados: i el dia que havia de ser, contando desde el que nació, no havian de ser pares, porque lo tenían por mal agüero. Venían por combidados los Señores, Parientes, i Amigos, i Comarcanos, i quando alguno se escusaba, embiaba algun principal, i traian su asiento, i le ponian en su lugar, con su comida, i sus presentes, i le hacian el Acatamiento que si allí estuviera el Combidado. Llevaban al Templo al Principe a recibir el Titulo, i despues iban al Banquete, adonde havia grandes Dadas, i Presentes, i muchas limosnas a pobres. El Señor de Chiapa, lo havia de ser primero de otro estado menor, i allí le probaban si era suficiente para gobernar. En Guatemala solian hacer Oraciones, i Aitunos, levantandose de Noche muchas veces a rezar, i dormían los pies cruzados, los mas devotos, para despertar en cantandose, i levantarse a rezar: i quando iba algun Caballero a visitar al Señor Supremo, para consolarle en algun trabajo, hacia vn razonamiento con buenos avisos, i el respondia siempre, agradeciendo: i lo mismo hacían las Mujeres con las Señoras. Llamaban a los Supremos Señores, de vn Verbo, que quiere decir, *Hablar*, porque tenia la jurisdiccion Civil, i Criminal, i toda la gobernation. Si quando el Señor moria quedaba el Sucesor moço, gobernaba vn Señor viejo, Pariente mas cercano, i suficiente; i si no era para ello, otro; i si no havia Pariente capaz, elegían vn Principal, i era como Curador del Señor moço, que se tenia por de edad bastante, en llegando a treinta Años.

Havia otra manera de Señores, que se denominaban de sus Preeminencias, i eran como Comendadores en Castilla, que tenían Encomendas, vnas mejores que otras: eran de por vida, i a sus Casas las llamaban Casa de Palacio, i tenian

Tenian la cuenta de pares por mal agüero.

En esta cuenta havia grandes dadas, i presentes, i muchas limosnas.

Por muerte del Señor, si el sucesor era moço gobernaba el Pariente viejo mas cercano.

Havia ciertos Señores como Comendadores en Castilla.

CAP. XVI. De las Costumbres de los Mexicanos, i otros de Nueva-España.



Como queda dicho, eran tres Señores los principales de la Nueva España, el de Mexico, Tezcucó, i Tacuba, i en estos, i en sus Tierras, que eran las maiores de Nueva-España, havia: mas orden, i Justicia, que en todas las otras partes. Tenian Audiencia, i Jueces, de cada Provincia sujeta. Tenian estos tres Reies en sus Ciudades, dos Jueces supremos, aunque Motecuma, lo que tocaba al Estado, gobernaba con quatro Consejeros: su Salario era, las Tierras que les señalaba el Rei, para sembrar, i Casas de Indios, que se las cultivaban, i llevaban su parte, i daban Agua, i leña, i lo que havian menester, en lugar del Tributo, que havian de dar al Rei: i muriendo el Juez, pasaban las Tierras, al que sucedia en su Oficio. En el Palacio del Rei, tenian Apofentos, adonde determinaban las causas, i oian de Matrimonios, i Divorcios, que eran pocos, i entonces los Jueces procuraban ponerlos en paz, reprehendiendo mucho al culpado. En amanciendo, se sentaban los Jueces en sus Estrados de Esteras, i acudia la Gente con sus Demandas; i las Apelaciones de estos, iban a otros doce, que presidían sobre los demas. Havia consulta con el Señor, i castigaban con rigor al que no decia verdad. No recibian cosa alguna de los Jueces, ni hacían excepcion de personas, i eran muy rectos: i si algun Juez se desviaba, o excedia ligeramente, le reprehendian los otros Jueces, i a la tercera vez, sino se enmendaba, le hacían tresquilar, que era gran afrenta, i privaban de Oficio. Y el Rei de Tezcucó, porque vn Juez favoreció a vn Caballero contra vn Plebeio, i no hizo verdadera Relacion, le mandó ahorcar, i que se tornase a ver el Pleito, i sentenció por el Plebeio. Tenian sus Escrivanos, o Pintores, i no havia dilacion en los Pleitos. Los doce Jueces de Apelaciones, tenían doce, como Alguaciles Madores, para prender, i otros, que servían de Emplacadores, i Menlageros, i iban con gran diligencia, sin esperar tiempo, ni hora.

Como se conservaban los Linages entre los Mexicanos.

Quarta manera de Señores, que eran, como Caballeros en Castilla.

Severidad del Rei de Tezcucó.

Havia ciertos Señores como Comendadores en Castilla.

Como gobernaba Motecuma, lo que tocaba al Estado.

Como se administraba Justicia.

Severidad del Rei de Tezcucó.

Havia

Confulta general de el Rei, de ochenta en ochenta dias.

El Señor de Tezucoco hizo matar vn hijo suyo, y por que...

Pena de muerte el que entra va al Apofento de las Doncellas.

Los q pagaban de go. Año podia beber dos tazas de Vino en las Bodas.

Trata de la embriaguez de los Mexicanos.

Que tenian leyes para los Matrimonios.

Havia en las Provincias Jueces Ordinarios, i de ochenta en ochenta Dias havia Confulta General con el Rei. Tenian sus Leies para castigar delitos: apedreaban a los Adulteros, aunque esta pena se mudó en la Horca (aunque algunos dicen, que en Mexico morian los que cometian el pecado Nefando; otros, que no se hacia caso del para castigarlo; pero es cierto, que entre ellos era cosa afrentosa llamar a vno, Cuyumpucl, que quiere decir, fometico paciente; sobre lo qual combatian con Espadas, i Rodelas, i se permitia tal desafío.) El Señor de Tezucoco, hizo matar a vn Hijo suyo, que tuvo parte con vna de sus Mugeres, i ella tambien murió, conforma a la Lei. Otro Señor de Tezucoco, mandó matar en veces quatro Hijos suios, i a las Mugeres con ellos. El que entraba al Apofento de las Doncellas, tenia pena de muerte, i el mismo Señor de Tezucoco, hizo matar por Justicia, a vna Hija suya, porque habló con vn Hijo de vn Señor. No podian beber Vino sin licencia de los Señores, o Jueces, i no la daban sino a enfermos, o viejos; i no podian beber mas de tres tazas a cada comida. Con su Vino no se emborrachaban, sino bebiendo mucha cantidad. En las Bodas, i Fiestas tenian licencia general, todos los que pasaban de treinta Años, para beber dos tazas; i quando acarreaban madera, i piedras grandes. Las Paridas lo podian beber los primeros Dias, i no mas. Los Señores, la Gente Principal, i de Guerra, tenian por asienta beberlo, i embriagarse; i era la pena, que en el Mercado publicamente les traquilaban, i luego le iban a derribar la casa, diciendo, que no merecia tener casa en el Lugar, quien perdía el juicio; ni vivian entre los Vecinos: era Privado de Oficio Publico, i quedaba inhabilitado para adelante; i esto he puesto aqui tan particularmente, por el ierro en que están muchos, que piensan que entre estos Indios de Nueva-España, no havia orden en el beber Vino; en el tiempo de su infidelidad, i que se embriagaban mucho, i tomaron ocasion para decirlo, i creerlo. Y así, porque luego que se ganó la Tierra, se daban al Vino desenfrenadamente; i tomaron esta licencia, quando comenzó a cesar el autoridad de sus Jueces naturales, para castigarlos con la libertad que solian. Tenian leyes en los Matrimonios, i prohibiciones para no poder casar, sino

en ciertos casos. Havia Viejas que trataban los Casamientos, i nunca los Padres decian si, la primera vez, ni despedian; i en concertandose, los Novios aunaban quatro dias, en algunas partes veinte, estando cerrados antes de casarse. Era malo tener Manecas; si algunos las tenian, disimulaban, por evitar maior mal, siendo ambos solteros; i las que havian de tomar, las pedian a los Padres, i havia diferencia en pedir las para tal efecto, diciendo, que las querian para haver hijos; i en haviendo el primero, requerian al Moço que la tomase por Muger, o la dexase; i si la cambiaba a su Padre, no se tornaban a juntar mas. Para mover la Guerra, era causa legitima matar Mercader, Vasallo de Rei, o Mensajero: juntaban el Consejo, i la Gente de Guerra, decian la causa, i que era justa, si era por las causas dichas; i si por otras, decian que no era justa; i si todavia los llamaban, muchas veces importunados decian, que hiciese el Señor su voluntad. En determinandose la Guerra, la denunciaban con embiar ciertas Rodelas, i Mantas: si los desafiados entendian que no se podian defender, juntaban Joias de Oro, i Plumages, i salian al Camino a dar Obediencia con ellos; i estos tributaban como Amigos, i ayudaban en las Guerras, mataban al Prefo que se venia a los suios, fugitivo.

Tenian leyes para hacer Esclavos: no havia Logreros: en criar sus Hijos, así los Señores Principales, como los Plebeyos; en los doctrinar, i castigar, havia gran vigilancia. Criabanlos, i dabanles Leche sus Madres: si havian de tomar Ama, hechaban vnas gotas de Leche en la vña, i si no corria, por ser ciepa, era buena. La Madre, o el Ama que les daba Leche, no mudaba la Vianda desde que los comenzaba a criar: daban quatro Años Leche, i criaban a los Hijos con tanto amor, que por no se volver a hacer preñadas, escubaban de juntarse con sus maridos. Si enviudando quedaban con Hijos, que daban Leche, no se casaban hasta criarle. A los Hijos de los Señores, tenian cuidado en no darles mas de vna vianda; i en teniendo cinco Años, lo llevaban al Templo a servir, i a ser doctrinados en el. Tenian mucho cuidado de encomendar a Dios las criaturas, i hacer Ofrendas, Votos, i Sacrificios por su salud: ponianles Nominas al cuello, con figuras de Demonios, i otros, que tenian por Santos, i de otras tales

Las causas q ha via de la Guerra.

Que vna bñ haze Esclavos.

Como criaban los hijos.

Honestidad con que criaban las hijas, i como las criaban.

Las Casas de los Señores era grandes, el Apofento de las Mugeres de por al.

En que edad se casaba los hijos.

Los hijos se podian casar de veinte años, i era infame el que no pedía licencia a su Padre para casar.

Como criaban los hijos.

tales Reliquias. A las Hijas criaban con grande honestidad, en haviendo quatro Años, las imponian en toda Virtud, i Recogimiento, i algunos nunca salian de Casa, hasta que se casaban: pocas veces las llevaban al Templo, i era por haverlas prometido sus Madres en el Parto, o Enfermedades, i iban con gran compañía de Viejas; i no algaban los ojos, ni hablaban; i los Hermanos no comian con las Mugeres, hasta que se casaban. Las Casas de los Señores eran grandes, i con Huertas, i Vergeles, i el Apofento de las Mugeres de por si: si las Mugeres salian vn paso fuera de la Puerta, las castigaban; i asperamente a las que algaban los ojos, o bolvian a mirar a tras, i siempre aconsejaban, que fuesen obedientes a los buenos consejos que las daban. Enseñabanlas de Niñas a hilar, labrar, i texer, i nunca andaban ociosas: castigabanlas quando dexaban la labor sin licencia: a la mentirosa (que lo tenia por vicio) hendian vn poco el Labio, i así eran muy verdaderas; i agora dicen que mienten mucho, porque no ai castigo como antes. Tenian Maestros para enseñar buenas costumbres a los Hijos: de veinte Años era edad suficiente para casarse; pedian licencia a sus Padres para ello: el que lo hacia sin ella, era tenido por ingrato, i mal criado. Si era Pobre, ayudaban con lo que tenian recogido en su Comunidad: si rico, dabanle presentes sus Padres, a la salida de Casa, i al Capitan que tenia cuidado de ellos, i le pedian licencia, demas de la que le daban sus Padres, i muy pocas veces dexaban de pedir la, porque quedaba infame el que no lo hacia. Daban entonce los Padres muy saludables consejos a los Hijos, para vivir bien, i ser bien quistos, i obedecer a los Maiores, i respondian con grande humildad, i reverencia. Tambien las Señoras aconsejaban muchas cosas a sus Hijas, acordandolas, que las havian parido, i criado, que firsiesen a los Dioses, que fuesen limpias, i diligentes, que tuviesen sus cosas con cuidado, i concierto, i otras cosas admirables, que no eran de Gente Barbara.

CAP. XVII. Que continúa la misma materia.



N la Plaza de Mexico, que (como he dicho) era grandissima, havia vna muy buena Casa, como Audiencia, y adonde estaban diez, o doce Jueces, librando los casos que se accion en el Mercado, i castigando los Delinquentes; i otros andaban mirando los Pelos, i Medidas, i quebrando los fallos. Havia Chogas, adonde se descargaban las Canoas, que entraban en la Ciudad con bastimentos, i en ellas estaban los que cobraban los Derechos, o Ateavalas, porque todo va por Agua. Havia en las Plazas muchos Peones, i Oficiales, i Maestros de diversos Oficios, esperando a quien los alquilase por sus jornales, i esta Polieia era maior en Mexico, que no en otra parte, por la residencia de la Corte de Motecuma, que era servido, i respetado de la manera que se ha referido, en que he sido corto, porque las ceremonias que se le hacian eran tantas, que ninguno de los Soldados, ni el Turco, ni otro Principe Barbaro, ni Christiano, tuvo jamás tantas, ni tales en su servicio. Los Oficiales Mecanicos eran infinitos: las Mugeres ayudaban mucho a sus Maridos, i aun en la Guerra sabian pelear valerosamente, para ayudarlos, porque son animosas, i atrevidas. Quando estaban de parto, muy presto hallaban la Partera, porque sabian parir sin Partera. Si era primeriza, acudia la Vecina, o Parienta; i aunque pariese dos Hijos, los criaba la Madre, sin tener regalos de Paridas. En naciendo, lababan los Hijos con Agua fria, i con esto desde su niñez vivian fuertes, con poca ropa, recios, i bien dispuestos, alegres, habiles, i ligeros. En naciendo el Niño, le iban a ver los Parientes, decianle: *Venido eres a padecer, i sufrir; i padecer: los Padres daban al Varon vna Flecha, i vn Arco, i a la Hembra vn Vño, i vn Palo para texer, significando desde luego, que convenia vivir del sudor de sus manos.*

Tributaban quatro maneras de gentes, en que se incluia el Comun; los vnos, que tenian Tierras, los segundos, Señores, que no iban por sucesion, sino que los Reyes lo daban a quien se havia señalado en la Guerra, o en su servicio; fe-

Los Jueces q en el Mercado estabñ haciendo Justicia,

Ningun Principe Christiano, ni otro Barbaro se vio con tantas ceremonias como Motecuma.

En naciendo los niños, los lavaban con Agua fria.

Como q tribuaba i quantas maneras de tribuaba.



Oficiales, i Mercaderes tributaban. No eran obligados à servicio personal.

Los tributos eran para el bien publico.

Quiénes eran los Mayeques?

gun la Gente que havia en el Barrio: los Terceros eran Mercaderes, que eran de Linage conocido, i ninguno lo podia ser, sino que le viniese de herencia, ò con licencia del Señor, i gozaban libertades, porque los tenían por necesarios para la Republica: i tambien tributaban los Oficiales, de lo que era de su Oficio, i los Mercaderes de lo que trabajaban: i todos estos no eran obligados à servicio personal, ni à las obras publicas, sino era en tiempo de necesidad, ni en las sementeras para los Señores, porque cumplian con pagar su Tributo: i tenían un Principal, como Consul, para tratar sus cosas con los Señores, i estos andaban por los Barrios, porque en ellos havia todo genero de Gentes. Estos Tributos eran para el bien publico, para las Guerras, para pagar à los Gobernadores, i Ministros de Justicia, i Capitanes, porque toda esta Gente comia, de ordinario, en el Palacio del Rei, adonde cada vno tenia su asiento, i lugar conocido, segun su Oficio, i Calidad, i no era en mano del Señor disponer de estos Tributos à su voluntad, porque le alteraba la Gente, i los Principales. La quarta manera de Tributarios, eran los Mayeques, ò Labradores, que estaban en Tierras agenas, porque las otras dos maneras de Tributarios, todos tenían Tierras, en particular, ò en comun, en su Barrio; i estos Mayeques no las tenían sino agenas, porque à los principios, quando se repartieron las Tierras à los que las ganaron, no les cupo à estos parte, como sucedió quando las ganaron los Christianos, porque à vnos cupieron Tierras, i Indios, i à otros nada. Estos Mayeques no se podian ir de vnas Tierras à otras, ni dexar las que labraban, i pagaban Renta de ellas à los dueños, en lo que se concertaban, en lo mismo que cogian: no tributaban à nadie, sino al Señor de la Tierra, ni acudian à las sementeras que hacian de comun, porque en lugar del Tributo que daban al Rei, daban al Señor de las Tierras que labraban, lo que está dicho, i las tenían, i nombraban por suyas, porque tenían el dominio vtil, i los dueños el derecho, i esto de tiempo inmemorial, i de consentimiento de los Reyes; i estos acudian à servir solamente en la Guerra, porque entonces ninguno havia escusado, i tenían sobre ellos la jurisdicción Civil, i Criminal.

Quando moria el Señor, i dexaba Hijos, podia repartir sus Tierras Patrimoniales,

niales, i dexar los Mayeques, i Tierras que tenia, como era su voluntad, porque no eran de Maiorazgo: i aora las dos maneras de Tributarios, que es todo el Comun, que son los Mercaderes, i Oficiales de los Barrios, se han convertido en Tributarios del Rei de Castilla, i de encomendas particulares; solamente quedan los Señores con sus Mayeques: i lo mismo algunos particulares que los tenían, i estaban en sus Tierras Patrimoniales. Havia Tierras señaladas, que andaban con el Señorío, que llaman de Señorío, i de estas no podian los Señores disponer, i las arrendaban como querian, i lo que se daba de renta, que era mucho, se gastaba en casa del Rei, porque allí, demás de que comian todos los Principales, comian tambien los Pasajeros, i los Pobres, i por esto eran muy honrados, i obedecidos los Reyes; i lo que faltaba para el gasto, lo suplían de sus Patrimonios. En suma, los Labradores pagaban los Tributos Reales, i personales. Los Mercaderes, i Oficiales pagaban Tributo, pero no personal, sino era en tiempo de Guerras, i en estos Tributos no entraban los Caballeros, porque servían en las Guerras, i Oficios de Gobernadores, i Ministros de Justicia, i asistían en la Casa del Rei, i vnos servían de Continuos, i Escuderos, para acompañarle, i otros de Menajeros, i para negocios, i otros para llevar los Labradores à las sementeras, ò à otras cosas publicas, ò para Fiestas, i servicios del Señor: i para este efecto estaban repartidos los Pueblos por Barrios. Otros havia, que no tenían Gente à cargo, i acompañaban al Señor, i no tributaban: i à todos estos daba acostamiento, i de comer, i el Rei les daba algunos Labradores que los serviesen, conforme à la persona, i calidad de cada vno: i no eran estos perpetuos, porque vnas veces señalaban vnos, i otras otras, por manera, que jamás tributaba vno à dos Señores. Eran tambien libres los que estaban debaxo del poderío de sus Padres, i los Huérfanos, los Lisiados, i las Viudas: i porque no era su culpa el no labrar las Tierras, no se las quitaban, i daban à otros. No tributaban los Pobres Mendicantes. Havia mucha orden en lo que se tributaba, i cada Provincia, i Pueblo tributaba, segun su calidad, gente, i tierra que tenían, de lo que en ella se cogia, i labraba, sin que fuese necesario salir fuera de su naturaleza, de tierra caliente à fria, ni de fria à caliente. El comun Tributo

Que cosas se tributaban continuamente.

El Tributo se repartía en tal orden que nadie era agraviado.

Presentes voluntarios, que se hacían à los Señores.

Los Tributos no eran inciertos, ni en ellos havia confusión.

El Año de Peste, ò Esterilidad, no se cogían Tributos.

Nadie tributaba sino de lo que tenia en su Tierra.

Las tierras q' no eran de Maiorazgo se podian dividir à quien quisiese.

En casa del Rei comían los Principales, los Pasajeros, i los Pobres.

Que gente asistía en la Casa del Rei, i de que se via cada vno.

Nunca tributaba vno à dos Señores.

era de Maiz, Frisoles, i Algodon; i para ello, tenían cantidad de Tierra cada Pueblo, i Escavos, que las guardaban, i labraban, i daban Leña, i Agua, i servicio para casa: i los Oficiales tributaban de lo que era su Oficio, i jamás se repartió Tributo por cabeças, sino que à cada Pueblo se talaba lo que havia de dar, i acudian con ello à su tiempo, i era, como el Encabecamiento, que se hace en Castilla: i acontecia, que vnos Pueblos daban el algodón, i otros lo labraban. Y en otros se tributaba Pescado, i Caça: Oro, adonde lo havia, lo daban en polvo, i lo cogian en Rios, sin trabajo, i hacian con tanta orden, que nadie era agraviado: i como la Gente era mucha, era grande la riqueza, que se cogia, i no havia moneda, porque su contratación era trocar vnas cosas por otras, que es la más antigua, i segura contratación, i más conforme à Naturaleza, i de los Pueblos conquistados llevaba maiores Tributos.

À los Reyes daban grandes Tributos los Señores inferiores, en ciertas Fiestas del Año, en señal de Vassallage. Los Mercaderes tambien, como Gente rica, i estimada de los Señores, les hacian sus Presentes voluntarios, para estas Fiestas, i no lo daban cada vno por sí, sino recogido lo llevaba vno por todos al Rei. Los Tributos de Sementeras se recogian en vna casa, al tiempo de la cosecha, i de allí se llevaban al Señor: los otros Tributos de Mercaderes, i Oficiales, se daban de veinte en veinte dias, i en otras de ochenta en ochenta, porque contaban cada Mes de veinte dias: i no todos tributaban cada Mes, sino por sus tandas, como les cabia, i así havia todo el Año, quien tributaba, i era lo mismo en la Fruta, Pescado, i Loça: de manera que las Casas de los Señores eran proveidas todo el Año, sin que huviese falta en ellas, porque los Tributos no eran inciertos, ni variables, ni havia confusión en ellos: para recogerlos, i hacer labrar las Tierras, havia Maiordomos señalados. El Año, que havia esterilidad, ò pestilencia, no se cobraban Tributos, i si era necesario, mandaban los Reyes dar ajuda, para sustentarse, i simiente para sembrar, porque era su intento, conservar sus Vassallos en quanto era posible. El servicio personal, i ordinario de cada un dia de Agua, i Leña, iba repartido por sus dias, por Pueblos, i Barrios, de manera, que à lo más cabia vna, ò dos veces por Año, i era entre

los cercanos, i por ello eran relevados en algo de lo que otros tributaban i à las veces iba todo un Pueblo con la Leña, que le cabia, por llevarla toda de vna vez: i el más ordinario servicio era de Escavos, que tenían muchos: tambien en el tiempo de su Infidelidad, acudian à trabajar en sus Republicas dentro de sus mismos Pueblos, entré sus Mugeres, i Hijos, comiendo à sus horas concertadas: i así le hacian las obras de comun con mucho regocijo, porque es Gente de poco trabajo: cada vno de por sí, i juntos hacian algo: seis Peones no hacen tanto, como vn Castellano, porque, como su comida es poca, son para poco. Sus Templos, i las Casas publicas de los Señores siempre se labraron de comun con gran alegría: salían de sus casas entrado el dia, pasado el frio de la mañana, haviendo comido lo que les bastaba, segun su modo, cada vno trabajaba, como podia, no les daban fuerza, ni los maltrataban: algaban de obra muy temprano, antes que resfriase la tarde, i en Invierno, i en Verano, por guardarse de la deslempaña del frio, porque todos en comun andaban desnudos, ò con tan poca ropa, que es, como sino la traexen: à qualquier agua, que caia, se escondian, porque en dandoles, por poca que sea, tiemblan de frio, i así andaban concertados, i consolados: recogianse à sus casas, que como son muy pequeñas, son abrigadas, i les sirven de ropa: tienen sus Mugeres hecha lumbre, i à su comida; huelganse con ellas, i con sus Hijos.

Como vñabá mucho el servicio de Escavos.

Los Indios eran de poco trabajo, i porque causa.

Como se gobernaban en trabajar.

CAP. XVIII. Que trata de Matakingo, i Utlatlán, en lo mismo, que conviene el Capitulo precedente.



Los Matakingos antes que les hiciera Guerra su Padre de Motetzuma, tenían tres Señores, vno maior, i otro segundo, i algo menor, i otro tercero, menor, que los dos: i muerto el maior, que se llamaba, i nombraba de la Dignidad, i Señoria, Tlatuan, entraba en su lugar el segundo, que se llamaba Tlacatecatle: i en lugar de este entraba el tercero, que se llamaba Tlacuxcalcatl: i en lugar de este, nombraban Hijo, ò Hermano del

No entraba ninguno en el Señorío inmediatamente despues de la muerte del Padre.

primero, el que era mas digno, i suficiente para ello: de manera, que ninguno entraba inmediatamente en lugar de su Padre, sino que havian de ir tubiendo de Grado en Grado los Señores, i en la postrera elegian al que entraba: i si faltaba el de enmedio, entraba en su lugar vn Hermano, o Hijo del segundo: i si el tercero faltaba, elegian Hijo, o Hermano suio: por manera, que siempre se nombraba, el que era mas digno. Estos Señores tenian señalados sus Pueblos, i Barrios, que ellos llaman, Calpules, i acudian con sus servicios a su Señor, conocido: i este tenia en cada Pueblo, o Calpul, vn Principal por Governador perpetuo; i si este moria, aquella Comunidad elegia a Hermano, o Pariente cercano de aquel, el que era mas habil, i suficiente; i llevaban la eleccion al Supremo, para que la confirmase, i este daba parte a los otros dos: i si estaba bien hecha la eleccion, se confirmaba, i si no, se mandaba hacer de nuevo.

En cada Pueblo havia vn Governador.

La manera de los Tributos de estos Indios.

Provisión de su Pan para los Años estériles.

Los Señores tenian gran cuenta con el acrecentamiento de los Vasallos.

El Tributo, que daban a estos Señores, sus Pueblos, o Calpules, eran Sementeras, i labrabanlas, los que estaban en disposicion para ello, i no habia falta: i encerraban la Gofecha de Maiz, i Frisoles, i Baudil, que es lo que se da en aquel Valle: ide ahi proveian la Casa del Señor de todo lo necesario: i quando estos Governadores, o Tequitlatos acudian a Casa del Señor, llevaban consigo muchos Principales, i el Señor los recibia mui bien, i les hacia dar Racion, i Posada el tiempo, que estaban con él, i el servicio necesario: i esto todo lo hacian los Esclavos del Señor, que eran muchos: siempre tenian cantidad de Maiz recogido, para los años falfosos: i aunque duraba quatro años la hambre, los Señores no pedian cosa alguna a sus Vasallos, antes mandaban, que de las Troxes del Maiz, i Frisoles, que havia cogido, les diesen con que se sustentasen, porque siempre havia gran provision recogida: i trataban tambien a su Gente, i Vasallos, que siempre los llamaban Padres, Hermanos, i Hijos, segun su edad: i tenian gran cuenta con su acrecentamiento, i cada vno trabaxaba de lo hacer mejor, que sus Predecesores, porque el que se hacia Tirano, aora fuese de los Supremos, o de los otros, era Lei, que le despolesan, i elegian a otro en su lugar: i los vltimos Indios vieron vno despolesido, porque gobernaba mal; i en daño de sus Vasallos: no tributaban de las Sementeras, para los Supremos, i inferiores,

que en su lugar estaban en los Pueblos. Aunque cada vno de ellos Señores tenia sus Pueblos, i Barrios conocidos, i su jurisdiccion, quando venian algunos negocios de poca calidad ocurrían al menor, o al segundo, i el vno de ellos, o ambos los despachaban, i si era cosa grave, o de calidad, daban parte al mayor, i todos lo determinaban: los Maizebales de estos Pueblos, o Calpules cada vno hacia su Sementera para si en la parte, que queria, donde hallaba mejor Tierra, i disposicion para ello, i sembraba a su voluntad, lo que queria, o podia, i si enfermaba el Governador, o el Principal, rogaba a los demás del Barrio, que le labrasen, i hiciesen su Sementera, como a necesitado: i assi se hacia. Quando el Supremo hacia alguna Fiesta, los Inferiores rogaban, a los que tenian a su cargo, que fuesen a Caga, i tomaban Venados, i Conejos, i otras Savandijas, que ellos comian, para llevar a presentar al Supremo, sin que en ello huviese premio alguno, sino a su voluntad, i daban, i llevaban lo que se tomaba poco, o mucho.

Como se sustentaban los Governadores.

En cada Pueblo, o Calpul tenian los tres Señores Supremos Tierras propias, las quales, por ser buenas, algunos Labradores las arrendaban, aunque a su voluntad podian labrar en las del Comun, de gracia, en la forma, que se ha dicho: i por aquellas Tierras daban lo que concertaba con los Governadores, a cuyo cargo eran, i solian dar algunas Gallinas, que entonces valian poco, o Venados, que todo en aquella façon era de poco precio, i no eran obligados estos a acudir a las Sementeras del Tributo.

Vábase arrendar Tierras, para labrar.

Despues que los sujetó Axatcacin, hizo matar a los dos Señores menores, porque se mostraban rebeldes en algunas cosas, i tomó para si sus Tierras, i al Señor principal, que se llamaba por su nombre proprio, Chimaltecutil, i Tlatocne, por la Dignidad, i Señorío, que tenia: i porque los Vasallos de este se quisieron levantar contra él, porque los affigia de manifestamente, por servir, i contentar al de Mexico, vino segunda vez contra ellos, i les hizo Guerra, i algunos se fueron fuera de su Natural, especial los de Conacantepec, que se fueron a Mechoacua, adonde aora llaman Tlaulan: i assi quedaron en la obediencia del Señor de Mexico. Demás de esto, todos los Matalcingos hacian vna Sementera, para el Señor de Mexico, que tenia ochocientas Braças de largo, i quatrocientas

tas en ancho: los frutos de esta Sementera, los encerraban en sus Troxes, i estaban aplicados para la Guerra, i necesidades de la Republica, i no se podian gastar en otras cosas: i iban a la mano al Señor, que lo intentaba, como se ha dicho, que se hacia en Mexico. Muerto este Ajaiacacin, le sucedieron otros Reyes, hasta Motecuma, que Señoreaba, quando los Castellanos entraron en aquella Tierra, el qual tenia cuenta con los buenos Hombres de Guerra, i los amaba, i honraba mucho, i siempre les hacia muchas mercedes, porque eran fronteros de Mechoacàn.

Antes q Señores de Mexico, todas las Tierras eran Congegiles.

Antes que los Reyes de Mexico, todas las Tierras eran Congegiles, todas las Tierras eran Congegiles, i comunes, i el que acertaba con buena Tierra, siempre la labraba él, i sus herederos: i si no era buena, buscaban otra de las que estaban vacas, porque las que poseian los que las labraban, no se las podian quitar: i esto era en todos los Pueblos, o Calpules, salvo las que eran aplicadas de tiempo antiguo a los Señores, i estas eran mui buenas, donde les hacian sus labranças, o las arrendaban, como dicho es, i no las podian enagenar, porque eran del Señorío, i como Mayorazgo de los Señores. En la Provincia de Utiatan, junto a Guatemala, se averiguó por las Pinturas, que los Naturales tenian de sus antigüedades, demás de ochocientos años, i con viejos mui antiguos, que solia haver en tiempo de su Gentilidad tres Señores: i el Principal tenia tres Mantas de Pluma mui ricas en sus Afientos, a manera de Dofeles: i el segundo dos: i el tercero vna. La manera, que tenian en su sucecion, i Gobierno era, que subian de Grado en Grado a la Dignidad, o Afiento: i siempre el que elegian, era para la postrera, que era la de vna Manta: i la eleccion la hacian los Principales en la forma, que se ha dicho en lo de Mexico: i lo mesmo hacian los de Matalcingo: i elegian para ella, Hermano, o Hijo del que faltaba, el mas habil, i suficiente, i en defecto de estos, vn Pariente cercano, el mas habil: i en fin se hacia en la forma de Nueva España.

Decian los Indios a Guatemala sus temalacs.

Que en Guatemala la havia noticia de sus antigüedades de más de ochocientos años.

Leyantamiento de los Vasallos, por el mal tratamiento q se les hacia.



CAP. XIX. Que trata de los Otomis, i Xilotepec: i quanto multiplicó el Ganado en estas Tierras.



EN TODOS sus Vasallos tenian puestos Governadores, i los nombraban ellos, i siendo para ello los Hijos del que faltaba nombraban vno de ellos, o vn Hermano, el mas habil: i en defecto vn Pariente, que fuese suficiente para ello, i estos eran siempre Principales, i de la Casa de los Señores, o Deudos: los negocios, que se ofrecian, los proveian los menores: i si eran de muerte, o de caudal, daban parte al tercero, i Principal. Lo que les tributaban eran Sementeras de Maiz, i de las demás Semillas.

En Utiatan havia muchos, i mui grandes Templos de sus Dioses, de maravillosos edificios: i tenian tambien Templos en otros Pueblos comarcanos, i el mas principal de estos era de vn Pueblo, que llaman Chiquimala, i tenian este Pueblo de Utiatan, como Santuario, i a esta causa havia en el tanto, i tan principales Templos. Hai otra Provincia en el distrito de Mexico dicha Xilotepec, que tocó en Encomienda a Juan Xaramillo, i a Juan Perez de Bocanegra, la maior parte poblada de Gente Otomi, la qual ai opinion, que ocupaba la Provincia de Mexico, quando llegaron a ella los siete Linages, i que los echaron, i se fueron a diversas partes de la Tierra. Son los de esta Nacion Otomi de baxo entendimiento: no tienen honra; son de vil, i cobarde animo; barbaros, i tardios en entender las buenas costumbres: i su Lenguaje es mui duro, i corto, porque aunque los Religiosos han procurado de imprimir la Doctrina Christiana en esta Lengua, no han podido salir con ello: porque vna cosa, diciendola apricia, o despacio, alto, o baxo, tiene diferente significacion: i con todo esto Juan Sanchez de Alanis, Clerigo, la aprendió maravillosamente, i tambien la de los Chichimecas sus vecinos: hiço en ellos grandísimo fruto: i como por la Conquista de Mexico, se

En el Pueblo de Chiquimala havia vn gran Templo, i el del Pueblo de Utiatan era Santuario.

Como son los Otomis, i sus costumbres.

Juan Sanchez de Alanis, Clerigo, aprendió la Lengua Otomi, dió gran fruto en la Conversion.

primero, el que era mas digno, i suficiente para ello: de manera, que ninguno entraba inmediatamente en lugar de su Padre, sino que havian de ir tubiendo de Grado en Grado los Señores, i en la postrera elegian al que entraba: i si faltaba el de enmedio, entraba en su lugar vn Hermano, o Hijo del segundo: i si el tercero faltaba, elegian Hijo, o Hermano suio: por manera, que siempre se nombraba, el que era mas digno. Estos Señores tenian señalados sus Pueblos, i Barrios, que ellos llaman, Calpules, i acudian con sus servicios a su Señor, conocido: i este tenia en cada Pueblo, o Calpul, vn Principal por Governador perpetuo; i si este moria, aquella Comunidad elegia a Hermano, o Pariente cercano de aquel, el que era mas habil, i suficiente; i llevaban la eleccion al Supremo, para que la confirmase, i este daba parte a los otros dos: i si estaba bien hecha la eleccion, se confirmaba, i si no, se mandaba hacer de nuevo.

En cada Pueblo havia vn Governador.

La manera de los Tributos de estos Indios.

Provisión de su Pan para los Años estériles.

Los Señores tenian gran cuenta con el acrecentamiento de los Vasallos.

El Tributo, que daban a estos Señores, sus Pueblos, o Calpules, eran Sementeras, i labrabanlas, los que estaban en disposicion para ello, i no habia falta: i encerraban la Gofecha de Maiz, i Frisoles, i Baudil, que es lo que se da en aquel Valle: ide ahi proveian la Casa del Señor de todo lo necesario: i quando estos Governadores, o Tequitlatos acudian a Casa del Señor, llevaban consigo muchos Principales, i el Señor los recibia mui bien, i les hacia dar Racion, i Posada el tiempo, que estaban con él, i el servicio necesario: i esto todo lo hacian los Esclavos del Señor, que eran muchos: siempre tenian cantidad de Maiz recogido, para los años falfosos: i aunque duraba quatro años la hambre, los Señores no pedian cosa alguna a sus Vasallos, antes mandaban, que de las Troxes del Maiz, i Frisoles, que havia cogido, les diesen con que se sustentasen, porque siempre havia gran provision recogida: i trataban tambien a su Gente, i Vasallos, que siempre los llamaban Padres, Hermanos, i Hijos, segun su edad: i tenian gran cuenta con su acrecentamiento, i cada vno trabaxaba de lo hacer mejor, que sus Predecesores, porque el que se hacia Tirano, aora fuese de los Supremos, o de los otros, era Lei, que le despolesan, i elegian a otro en su lugar: i los vltimos Indios vieron vno despolesido, porque gobernaba mal; i en daño de sus Vasallos: no tributaban de las Sementeras, para los Supremos, i inferiores,

que en su lugar estaban en los Pueblos. Aunque cada vno de ellos Señores tenia sus Pueblos, i Barrios conocidos, i su jurisdiccion, quando venian algunos negocios de poca calidad ocurrían al menor, o al segundo, i el vno de ellos, o ambos los despachaban, i si era cosa grave, o de calidad, daban parte al mayor, i todos lo determinaban: los Maizebales de estos Pueblos, o Calpules cada vno hacia su Sementera para si en la parte, que queria, donde hallaba mejor Tierra, i disposicion para ello, i sembraba a su voluntad, lo que queria, o podia, i si enfermaba el Governador, o el Principal, rogaba a los demás del Barrio, que le labrasen, i hiciesen su Sementera, como a necesitado: i assi se hacia. Quando el Supremo hacia alguna Fiesta, los Inferiores rogaban, a los que tenian a su cargo, que fuesen a Caga, i tomaban Venados, i Conejos, i otras Savandijas, que ellos comian, para llevar a presentar al Supremo, sin que en ello huviese premio alguno, sino a su voluntad, i daban, i llevaban lo que se tomaba poco, o mucho.

Como se sustentaban los Governadores.

Vábase arrendar Tierras, para labrar.

Leyantamiento de los Vasallos, por el mal tratamiento que les hacian.

En cada Pueblo, o Calpul tenian los tres Señores Supremos Tierras propias, las quales, por ser buenas, algunos Labradores las arrendaban, aunque a su voluntad podian labrar en las del Comun, de gracia, en la forma, que se ha dicho: i por aquellas Tierras daban lo que se concertaba con los Governadores, a cuyo cargo eran, i solian dar algunas Gallinas, que entonces valian poco, o Venados, que todo en aquella façon era de poco precio, i no eran obligados estos a acudir a las Sementeras del Tributo.

Despues que los sujetó Axaiacacin, hizo matar a los dos Señores menores, porque se mostraban rebeldes en algunas cosas, i tomó para si sus Tierras, i al Señor principal, que se llamaba por su nombre proprio, Chimaltecutil, i Tlatocme, por la Dignidad, i Señorío, que tenia: i porque los Vasallos de este se quisieron levantar contra él, porque los affigia de manera, que no querian servir, i contentar al de Mexico, vino segunda vez contra ellos, i les hizo Guerra, i algunos se fueron fuera de su Natural, especial los de Conacantepec, que se fueron a Mechoacua, adonde aora llaman Tlaxcala: i assi quedaron en la obediencia del Señor de Mexico. Demás de esto, todos los Matalcingos hacian vna Sementera, para el Señor de Mexico, que tenia ochocientas Braças de largo, i quatrocientas

tas

en ancho: los frutos de esta Sementera, los encerraban en sus Troxes, i estaban aplicados para la Guerra, i necesidades de la Republica, i no se podian gastar en otras cosas: i iban a la mano al Señor, que lo intentaba, como se ha dicho, que se hacia en Mexico. Muerto este Ajaiacacin, le sucedieron otros Reyes, hasta Motecuma, que Señoreaba, quando los Castellanos entraron en aquella Tierra, el qual tenia cuenta con los buenos Hombres de Guerra, i los amaba, i honraba mucho, i siempre les hacia muchas mercedes, porque eran fronteros de Mechoacua.

Antes que Señoreasen los Reyes de Mexico, todas las Tierras eran Congegiles.

Decian los Indios a Guatemala que tenian mala su salud.

Que en Guatemala la havia noticia de sus antiguedades de mas de ochocientos años.

Leyantamiento de los Vasallos, por el mal tratamiento que les hacian.

Antes que los Reyes de Mexico señoreasen, todas las Tierras eran Congegiles, i comunes, i el que acertaba con buena Tierra, siempre la labraba él, i sus herederos: i si era buena, buscaban otra de las que estaban vacas, porque las que poseian los que las labraban, no se las podian quitar: i esto era en todos los Pueblos, o Calpules, salvo las que eran aplicadas de tiempo antiguo a los Señores, i estas eran mui buenas, donde les hacian sus labranças, o las arrendaban, como dicho es, i no las podian enagenar, porque eran del Señorío, i como Mayorazgo de los Señores. En la Provincia de Utlatan, junto a Guatemala, se averiguó por las Pinturas, que los Naturales tenian de sus antiguedades, demás de ochocientos años, i con viejos mui antiguos, que solia haver en tiempo de su Gentilidad tres Señores: i el Principal tenia tres Mantas de Pluma mui ricas en sus Afientos, a manera de Dofeles: i el segundo dos: i el tercero vna. La manera, que tenian en su sucesion, i Gobierno era, que subian de Grado en Grado a la Dignidad, o Afiento: i siempre el que elegian, era para la postrera, que era la de vna Manta: i la eleccion la hacian los Principales en la forma, que se ha dicho en lo de Mexico: i lo mesmo hacian los de Matalcingo: i elegian para ella, Hermano, o Hijo del que faltaba, el mas habil, i suficiente, i en defecto de estos, vn Pariente cercano, el mas habil: i en fin se hacia en la forma de Nueva España.



C.A.

CAP. XIX. Que trata de los Otomis, i Xilotepec: i quanto multiplicó el Ganado en estas Tierras.



EN TODOS sus Vasallos tenian puestos Governadores, i los nombraban ellos, i siendo para ello los Hijos del que faltaba nombraban vno de ellos, o vn Hermano, el mas habil: i en defecto vn Pariente, que fuese suficiente para ello, i estos eran siempre Principales, i de la Casa de los Señores, o Deudos: los negocios, que se ofrecian, los proveian los menores: i si eran de muerte, o de caudal, daban parte al tercero, i Principal. Lo que les tributaban eran Sementeras de Maiz, i de las demás Semillas.

En Utlatan havia muchos, i mui grandes Templos de sus Dioses, de maravillosos edificios: i tenian tambien Templos en otros Pueblos comarcanos, i el mas principal de estos era de vn Pueblo, que llaman Chiquimala, i tenian este Pueblo de Utlatan, como Santuario, i a esta causa havia en el tanto, i tan principales Templos. Hai otra Provincia en el distrito de Mexico dicha Xilotepec, que tocó en Encomienda a Juan Xaramillo, i a Juan Perez de Bocanegra, la maior parte poblada de Gente Otomi, la qual ai opinion, que ocupaba la Provincia de Mexico, quando llegaron a ella los siete Linages, i que los echaron, i se fueron a diversas partes de la Tierra. Son los de esta Nacion Otomi de baxo entendimiento: no tienen honra; son de vil, i cobarde animo; barbaros, i tardios en entender las buenas costumbres: i su Lenguaje es mui duro, i corto, porque aunque los Religiosos han procurado de imprimir la Doctrina Christiana en esta Lengua, no han podido salir con ello: porque vna cosa, diciendola apricia, o despacio, alto, o baxo, tiene diferente significacion: i con todo esto Juan Sanchez de Alanis, Clerigo, la aprendió maravillosamente, i tambien la de los Chichimecas sus vecinos: hizo en ellos grandísimo fruto: i como por la Conquista de Mexico, se

En el Pueblo de Chiquimala havia vn gran Templo, i el del Pueblo de Utlatan era Santuario.

Como son los Otomis, i sus costumbres.

Juan Sanchez de Alanis, Clerigo, aprendió la Lengua Otomi, dió gran fruto en la Conversion.

reti-

Como se
poblo el
Lugar de
Queretaro?

retiraban a los confines Chichimecas, habiendose ido entre ellos vn Indio Otomí, Mercader, llamado Conin, se retiró con otros fugitivos a vn Sitio, adonde poblaron vn Lugar, dicho Queretaro, en el distrito de la Encomienda de Juan Perez de Bocanegra: el qual, teniendo sus platicas con Conin, le hizo recibir la Fè, i bautizar, i por su medio a todo el Pueblo, aunque amenazado por ello de los Chichimecas: de los quales, mediante la industria de Conin, que era Hombre Sabio, i de agudo entendimiento, i de la predicacion de Juan Sanchez de Alanis, i buen tratamiento de Juan Perez de Bocanegra, tambien se convirtieron muchos. Y bolviendo a los Otomis, son estos de Xilotepec grandes comedores de Carne, el Pan de Castilla no lo apeteçen, porque dicen, que es Fruta, en comparacion de Maiz. Son grandes Hechiceros: i el Año de 1544. que huvo gran Pefilencia, subieron a vn Monte altísimo vna Doncella, i la abrieron por los Pechos, i Sacrificaron: i los otros Hechicos son de cosas ridiculosas, porque las Mugeres, quando abren la Planta del Magui, i despues de cocido el Licor, emplean lo primero en el Fuego, i en ruciar las Entradas de las Puertas, diciendo: *No me fatigues mi Marido*. Son mas trabajadores, que las otras Naciones de Nueva-Espana, aunque hace mas en vn dia vn Castellano, que ocho de ellos. Inclinanse a habitar en partes siluestres, i remotas, por no ser sujetos, i por no ser reprehendidos del Vicio de la Embriaguez, que aunque es igual entre las Naciones de Nueva-Espana, en estos muchos mas, de do nacen mil desordenes de Luxuria, i otros pecados, que trabajan, por evitar lo que se puede, los Religiosos, los quales, mediante la Lengua, que han aprendido, han hecho en esta Nation grandissimo fruto, la qual era muy dada a supersticiones, i se ha hecho mucho en apartarla de ellas. Las Costumbres, Religion, i Ritos de ellos, era semejantes a los Mexicanos, salvo, que despues de concertado el Casamiento, si la primera noche, que se juntaban, no quedaban contentos, hacian divorcio, i cada vno se podia bolver a casar. Los Principales tenian tres, i quatro Mugeres, la Gente comun no mas de vna: los que permanecian en el Matrimonio, hacian penitencia por sus pecados, que eran el haver llegado a las mugeres, i el emborrachar-

Los de Xilotepec comen mucha carne, i no gustan del Pan de Castilla.

Que trabaja mas en vn dia vn Castellano, q ocho Indios.

Y iban los Divorcios.

Y iban los Divorcios.

se: absteniendose de ello veinte dias, o vn mes: Purificabanse, bañandose a media Noche en casas dedicadas para ello: i facianse Sangre de las Orejas, i Braços: i las Mugeres hacian esta misma Penitencia en sus casas: no sacrificaban Hombres, sino que los Escavos, que traian de las Guerras, quando iban debaxo de las Vanderas Mexicanas, los mataban, i hacian pieçgas pequeñas, i cocidas, las vendian en los Mercados, como cosa preciosa: El Hurto, i el Pecado Nefando, el Adulterio, i la Fuerça de Muger, castigaban con la muerte. Al Delobediencia al Padre, agotaban con Ortigas, i le dexaban bañado en Agua fria toda la Noche al sereno. La Gente moça, de ordinario se exercitaba en las Armas para la Guerra, i eran las mismas, que vsaban los Mexicanos.

En el distrito de Queretaro, ai vn Manantial de Agua tan caliente, que hierve, i en enfriandose, engorda mucho los Ganados, porque es fialobre: en esta misma Provincia de Xilotepec, en el Lugar de San Julepe, Atca, ai vna Fuente de buena Agua, que corre quatro Años, i tiene de grueso mas de vn muslo, i otros quatro siguientes no corre gota, i palidos, buelve, i los Años de muchas lluvias está seca: i en los Años secos corre: i en distancia de ella cinquenta pasos, ai otra Fuente, de donde sale perpetuamente muy gran golpe de Agua: en esta Provincia ai muchas Minas de Plata, muchas yerbas medicinales: danse todas las Frutas de Castilla: es cosa de notar, que desde el Pueblo de San Juan al de Queretaro, que son siete leguas, i otras dos adelante, i otras tantas de traves, i a las espaldas, pasan mas de diez mil Vacas, i docientas mil Ovejas, i diez mil leguas, por ser Tierra fertilissima, de donde se vea, quanto han multiplicado los Ganados, que se llevaron de Castilla, i porque ninguno havia de provecho en aquella Tierra.



Como hacian su Penitencia, i el Sacrificio de Hombres.

Era prohibido el Hurto, el Pecado Nefando, i la Fuerça de la Muger.

Fuente q corre quatro Años, i quatro meses.

En siete leguas pasan diez mil Vacas, i docientas mil Ovejas.

ninguno havia de provecho en aquella Tierra.

CAP. XX. De lo que Rui Falero escriuió al Emperador, i el Asiento que se tomó con Estevan Gomez, para ir al Norte a buscar estrecho, i otras cosas de Castilla, del Oro: i que Franceses mataron a Antonio de Quinones, i prendieron a Alonso Davila.

Año 1523.



OR las nuevas que se havian tenido de las Islas de la Especeria, con la llegada de la Nave Victoria, el Rei havia determinado de embiar otra Armada, para lo qual le solicitaba mucho Rui Falero, que estaba en Sevilla, i decia, que convenia que cada Año fuese vna Armada, i viniese otra; porque vnas Naves tendrian hecha la carga para otras, i se havia con menos costa, i con mucha seguridad, i provecho podrian tratar en mas Islas, i en mas cosas que Especeria, como en Oro, i Perleria, i en Tributos, que en algunas de ellas se podrian haver cada Año, i que seria causa para que todas las Islas estuviesen pacificas, i en servicio de la Corona de Castilla, i para que con maior brevedad se aparejase esta Arma, se embió a Bernardino Melendez, que estaba nombrado por Tesorero de ella, para que en la Coruña hiciese provision de Bastimentos, i Municiones: i se ordenó a Don Antonio de la Cueva, Governador de Galicia, que en ello pusiese toda diligencia. Mas porque en la Costa andaban muchos Cosarios Franceses, i asimismo en la del Andalucia, i havian tomado algunas Naves, que iban con Trigo para el Vizcocho de esta Armada, se ordenó, que las Naves que se aparejaban en Laredo para este viaje, saliesen contra los Cosarios. Rui Falero escriuió asimismo al Rei, que sentia tanto el Rei de Portugal la entrada que los Castellanos havian hecho en la Especeria, que se tratava en su Consejo de dar a su Magestad quatrocientos mil ducados, porque se apartase de esta Contratacion: i que vn Caballero Portugués le havia ofrecido, que si tornaba al servicio del Rei de Portugal, lextaria bien, pero que el no lo haria,

Lo q escrive Rui Falero al Emperador.

Bernardino Melendez va a proveer el Armada de los Malucos a la Coruña.

Avísase Rui Falero al Emperador el sentimiento del Rei de Portugal, por haver entrado un Caballero Portugués en los Malucos.

por que era Capitan de su Magestad, i le queria servir, i le suspiraba que le diese licencia para armar vna Nave, o dos, a su riesgo, para ir a la Especeria, i que se obligaria de pagar el tercio de la ganancia libre de toda costa.

En este mismo tiempo, por algunas informaciones que el Emperador havia tenido de divertos Cosmografos, se hallaba, que facilmente se podia embiar a descubrir las Tierras del Catayo Oriental, por algun Estrecho que juzgaban que havia de el Mar del Norte al Sur: i siendo vno de los que esto trataban el Piloto Estevan Gomez, por estar cierto, que la China, i todas aquellas Tierras caian en sus limites, mandó, que se le armase vna Caravela de hasta cinquenta Tonelles, proveida de lo necesario, que costaria mil i quinientos ducados, la mitad havia de poner el Rei, i la otra mitad ciertos Armadores: porque afirmaba, que iendo por este camino al Catayo Oriental, se hallarian muchas Islas, i Provincias, que aun no estaban descubiertas, de mucha riqueza de Oro, i Plata, Drogueria, i Especeria, en que no iba descaminado Estevan Gomez, pues io juzgo que queria entender por estas las Islas Filipinas, i la China: i para hacer este viaje, ante todas cosas, se trató con el, que no entrase en la demarcacion de Portugal, porque el Rei queria que se guardase la Capitulacion, que con el estaba hecha. Diose licencia a quien quisiere cargar en la dicha Caravela, con que del retorno no pagase mas de la veintena parte para redencion de Cautivos. Permittede, que despues de haver rescatado las cosas del Rei, i de los Cargadores, o Armadores, pudiesen rescatar los Marineros del Navio, sus Caxas, i Quintaladas, sin que huviesen de pagar en estos Reinos derechos de ellos, sino la veintena parte, como la cantidad de cada vno no excediese de docientos ducados, i de lo que excediese pagasen el quinto. Que haciendo alguna presa en el viaje, se hiciesen tres partes, la vna para el dicho Estevan Gomez, i la Gente del Navio: i las dos para el Rei, i los Armadores, los quales las otras veces que se hiciese este viaje de retorno, de lo que se armase contribuiesen sueldo a libra. Concluido este Asiento, mandó el Rei dar sus Cedula, para que en el Señorío de Vizcaya, i quatro Villas de la Costa de la Mar, se diese todo favor, en el armar de este Navio, i para que Christoval de

Opinion nes q havian de Estrecho del Mar del Norte al Sur.

Opinion de Estevan Gomez, i Asiento q se tomó con el.

Favor para el Armador de Estevan Gomez.

Haro, Factor de la Casa de la Contratacion de la Bispeçria, dieze los setecientos i cinquenta ducados del Rei; i que de los Bafimentos, que Francisco Mexia, i Bernardino Melendez, hacian en la Coruña, se dieçien los que fueren menester para el Afiento, en el qual se folietaba, porque Sebastian Gaboto, Capitan del Rei, i Piloto Maior, tambien tenian opinion, que havia muchas Islas por descubrir cerca de los Malucos. Luego que Gil Gonzalez de Avila bolvió a Tierra-Firme, de su descubrimiento, se fue a la Isla Española muy quexoso de Pedrarias, por algunos disgustos que le dió: i con la noticia que tuvo de lo que se havia hallado, i de la riqueza, que los que havian andado en la Jornada, prometian de aquella Tierra, sabiendo que Gil Gonzalez iba con intencion de volver, i hacer su entrada por la Mar del Norte, sin perder tiempo, embió a poblar la Baia de Fonseca, i concedió a los Pobladores muchas Preeminencias, i trató de embiar Capitanes por otras vias, para tener ocupada aquella Tierra antes que Gil Gonzalez bolviese, a la qual iba la Gente de buena gana, con las esperanças de enriqueçerse, que daban los que en ella havian andado. Dió Pedrarias este nombre a la Baia, por Juan Rodriguez de Fonseca; i a la Isla que está en ella, Petronila, por su Sobrina.

Gonzalo Fernandez de Oviedo, Vecedor de las Fundiciones de Castilla del Oro, embió desde el Darien vna Caravela armada, a su costa, al Puerto de Cartagena, adonde mataron los Indios Caribes Flecheros a Juan de la Cosa, i desbarataron al Capitan Alonso de Ojeda, que era la Gente mas ferroz, que hasta entonces se havia hallado en la Tierra-Firme: i el Capitan de la Caravela se dió tan buena maña, que habló con los Indios, i rescató con ellos doscientos i treinta Peños de Oro, con que quedaron muy Amigos, i dixeron, que bolviesen dentro de treinta Dias, i que darian mas Oro. Y havien-do buelto los Indios, no se aseguraron por miedo de otros Armadores: i porque era necesario poner en ello remedio, el Rei concedió al dicho Gonzalo Fernandez de Oviedo licencia, para que pudiese hacer vna Fortaleça en la Isla de Codego, que está en la Boca del Puerto, ó en el mismo Puerto, i la Tenencia de ella: i que en termino

Gil Gonzalez va a la Española que de Pedrarias
Pedrarias embió a poblar la Baia de Fonseca.
Gonzalo Fernandez de Oviedo embió una Caravela al Puerto de Cartagena.
Afiento con Gonzalo Fernandez de Oviedo.

de dos Años, desde el dia que el dicho Oviedo comenzase de armar, no pudiese rescatar nada en doce Leguas al rededor, ni tampoco en las Islas de San Bernardo, fino el dicho Oviedo, ó quien su Poder huviese: pues que de esta manera se pensaba pacificar aquellos Indios, con que pagase al Rei el quinto del Oro que rescataste, i que por todo el Año siguiente de 1524. pudiese en execucion la Fabrica de la Fortaleça, i lo demás: para lo qual le daba facultad, para que pudiese armar vna Bergantin a costa del quinto, que perteneciese al Rei, i que a la suia armase otro, i que se le pagase el pasaje, i mantenimientos de cinquenta Hombres, que havia de llevar de estos Reinos para esta Poblacion, la qual nunca tuvo efecto, por las pocas fuerças de Oviedo, i porque la Gente no iba de buena gana a Tierra tan peligrosa. Estaban Alonso Davila, Antonio de Quiñones, i Diego de Ordás, i Alonso de Mendoza, aguardando a que fueren por ellos en la Isla de Santa Maria de los Agores, i pareciendo que se detenan mucho, Diego de Ordás se determinó de venir en vno Navio de Portugueses, con otros Pasajeros, i aportó a Lisboa. El Capitan Domingo Alonso dexó en Canarias las Naves, que iban a las Indias, i fue a los Agores, con las tres Caravelas que llevaba, i bolviendo a Castilla con Alfonso Davila, i Antonio de Quiñones, i los demás Pasajeros, que con ellos estaban, con el Oro, i cosas que les havian quedado a diez Leguas del Cabo de San Vicente, salieron a ellos seis Naves armadas de Franceses, cuyo Capitan era Florin de la Rochela: de las tres Caravelas Castellanas, la vna huió, las dos se pusieron en defensa, i aunque pelearon valerosamente, fueron entradas: murió Antonio de Quiñones, i Alfonso Davila fue llevado a la Rochela, de donde eran estos Navios, adonde estuvo preso tres Años: quedó perdida casi toda la Riqueça, que embió Hernando Cortés al Rei, así de Presente, como de su quinto, i vna Nave, que venia de la Isla Española con sesenta i dos mil Ducados, seis-cientos Marcos de Perlas, i dos mil Arrobas de Açucar.

(S)(S) (S)(S) (S)(S) CAP.

CAP. XXI. Que salio el Armada de Averias, i traxo a Sevilla las cinco Naves de las Indias: que el Emperador mandó, que se tomasen prestados trecientos mil Ducados.

El Emperador mandó que se prevenga el Armada de Averias.



Las Naves de las Indias para el Rei i Particulares mas de seiscientos mil pesos de Oro.

Las Naves de las Indias para el Rei i Particulares mas de seiscientos mil pesos de Oro.

Orfena el Rei al Conde de Otorno, Asistente de Sevilla que de priesa en el Armada.

Sile de Sevilla el Armada de Averias.

Entró mucho el Emperador la pérdida de las dos Caravelas que tomaron Franceses, i de la Nao: i con tanto maior cuidado mandó, que se entendiese en prevenir el Armada de Averias, quanto en el mismo punto fue avisado, que havian llegado al Puerto de Angra, en la Isla Tercera, cinco Naves de las Indias, en que venian mas de trescientos pasajeros, i entre ellos el Contador Pedro de Yfaga, el Licenciado Figueroa, el Licenciado Aillon, i el Licenciado Espinosa, Alcalde Maior de Castilla del Oro, i que traian para el Rei, i Particulares mas de seiscientos mil pesos de Oro, i dos mil i quinientos Marcos de Perlas, quinze mil Arrobas de Açucar, i cinquenta Quintales de Cañafistola, i diez mil Cueros Vacunos: i que todo lo havian descargado en tierra, esperando Armada que los asegurase, porque tal orden havian tenido: i porque por relacion del Factor Juan de Aranda, el Rei havia mandado suspender de su Oficio al Contador Juan Lopez de Recalde, para que diese residencia, i pareçió, que estando en ella no podia entender en el despacho de la Armada, mandó al Conde de Orfena, Asistente de Sevilla, que con toda diligencia entendiese en ella, juntamente con los Oficiales de la Casa, i Diputados de la Contratacion, repartiendo sueldo a libra al Rei, i a todos los interelados para los gastos del Armada. Y al fin siguió su Hermano Don Pedro Manrique por General de ella, que eran cinco Navios Artillados, i pertrechados, con treçientos i cinquenta hombres bien armados, sin la Gente de Mar, i otros Particulares, que en ellas se quisieron embarcar: iban pagados, i abastecidos, llevaban Polvora, Perla, estopa, i otras cosas

para aderezar las cinco Naves de las Indias, i orden, que si les pareciese necesario, armasen algunas Caravelas Portuguesas, pues las hallarian en las Islas de los Agores, i que se viniesen en conserva del Armada, que el Rei de Portugal embiaba a las Islas, para traer las Naves de Calicut: sobre lo qual escribió el Emperador al Rei de Portugal, para que mandase a sus Capitanes que lo hiciesen: i se ordenó a los Oficiales de la Casa de la Contratacion, que en llegando las cinco Naves, sin tocar en el Oro, i Perlas, en poniendose en la Casa, se embiasen al Rei los Registros, advirtiendole, que quando las Naves llegasen, se mirase, que entendia que venian en ellas muchas cosas sin registrar: i que para adelante se embiasen los Despachos de la Contratacion a manos del Secretario Samano, que quedaba con el Obispo de Burgos, porque Francisco de los Cobos iba con el Emperador a otra parte. Y en esta ocasion fue proveído para el Consejo de las Indias el Doctor Diego Beltran de Medina del Campo, i por Tesorero de la Casa de la Contratacion, Nuño de Gumiel, en lugar del Doctor Sancho de Matienço, del Valle de Mena.

Don Pedro Manrique llegó a los Agores, i hizo embarcar el Oro, i lo demás que traian aquellas Naves, i vino con ellas a silvamento a Sevilla. Sabida por el Rei su llegada, mandó de nuevo, que no se tocara al Oro, ni Perlas, fino que luego se entendiese en salvarlo, i quintarlo, i se diese a su mero a dueños el Açucar, Cañafistola, i Cueros. Estaba entendiendo el Emperador en apercebir un Exército, para ir en persona contra el Rei de Francia, en que havia hecho grandes gastos: i demás de la Gente de a pie, i de a caballo, que havia levantado en Castilla, havian desembarcado en el Puerto del Pañage, en Guipuzcua, cinco mil Alemanes, que havian mandado traer de Flandés: i para sustentar este Exército, i lo que en el se havia de gastar, havia mandado empeñar de sus Rentas en Juros, al quitar, alguna suma, i socorridose de sus Criados, que le prestaron dineros, i plata: i porque todo ello no bastaba, ni no se dexase formada tan justa, i tan en honra de estos Reinos, acordó de se socorrer de este Oro, i Paulas de Mercaderes, i perso-

El Armada de el Rei da Portugal via a los Agores por las Naves de Calicut
El Doctor Diego Beltran, deo Consejo de las Indias
Llegó las Naves de las Indias a silvamento a Sevilla.
Defensa bscana en el Puerto del Pañage cinco mil Alemanes.

T nas

mas particularés que havia llegado de las Indias, en quantia de trecientos mil ducados, para lo qual escrivió al Conde de Olorno, i Oficiales de la Casa de la Contratacion, que procurasen de acabarlo con las dichas personas, i que en pago de la cantidad, que cada uno tomase Juros al quitar, à raçon de catorce mil maravedis al millar, situados adonde cada uno lo quisiese, para que gozasen de la Renta desde primero de Enero de Año siguiente de 1524. Y que lo que montase la rata de la dicha Renta, desde el Dia que se recibiese el Oro, hasta en fin de este Año, se les pagase luego del mismo Oro, que cada uno diese: i que si huviese algunos que los Privilegios quisiesen, que se les entregasen en Sevilla, despachados, i sellados: que se embiasen luego los Arzobispos, apuntadas las Personas, i quantias de lo que montase, con Cartas de Pago en las espaldas, que luego se embiarían, porque las Partes no recibiesen trabajo, ni costa en ir à la Corte à despacharlas: i que si algunas personas no quisiesen Juros, i se contentasen mas de tomar las cantidades en Libranças, en el servicio, que à la saçon havia ofrecido el Reino, i las Cortes de Valladolid se las asegurase, que se les pagaria en las partes, i à los plazos, que con ellos se asentasen, con mas el interese, que montase lo que cada uno diese, desde el dia que lo entregase, à raçon de catorce por ciento por Año, ò como mejor se pudiese concertar: i que de ello se diese à cada una de las Partes la seguridad que pidiese, en virtud del Poder Real que se les embiaba: i que si huviese alguno, que no quisiese el Juro, ni Librança, sino ser pagado en dinero, à cierto plazo, en su Casa, ò en Sevilla, se trabajase de asentar con ellos las pagas al mas largo plazo que se pudiese, en dos, ò tres pagas, asegurandoles, i obligando sus Personas, i Bienes, que se cumpliria así: i que huvida la dicha cantidad, se entendiese en labrar Moneda, i embiarla luego à la Corte: i por que se hiciese con mas brevedad, lo repartiessen en las Casas de Moneda de Toledo, Segovia, i Burgos, embiando el Oro quitado: i que si algunas Perlas se tomasen, tratasen luego de venderlas, i hacer dinero: i que se tratase con los Dueños por la mejor manera que les pareciese, i con la maior suavidad que pudiesen. Y por que con estas Comisiones, que se daban al Conde de Olorno, tomaba ocasion de entremeterse en otras cosas de

El Rei se quiere lo correr de treçientos mil ducados de el dinero de las Indias, i como los mada configurar à las personas que los dda.

Que se diese prefi en Sevilla en labrar moneda, se repartio la la box entras Casas.

la Casa de la Contratacion, se le ordenò, que en ninguna manera se empachase en ellas: i que del sobredicho dinero quedasen seis mil ducados, que siempre estuviesen de respeto para las cosas que se ofreciesen en la Casa: i que pues havia Ordenança para que no se pudiesen, ni dexasen cargar Mercancias en las Indias à ningun Estrangero, se guardase: i que se tuviese particular cuidado en que los Navios que iban à las Indias, para adelante no tocalen en ninguna Isla.

En las cosas de la Isla Fernandina, porque las Iglesias se labrasen con mas brevedad, i para que estuviesen con la decencia que era raçon, i el Santissimo Sacramento, con la veneracion, i decoro devido, i huviese mejor recado para celebrar el Culto Divino, i la Isla se ennoblesciese, el Rei hizo Merced à las dichas Iglesias de las Tercias de los Diezmos de ellas, que le pertenecian, por el tiempo que fuese su voluntad: i para que mas fuese aiudada la Fabrica de las Iglesias, se mandò, que para ellas se pagase el Diezmo del Ladrillo, Teja, i otros Materiales, que se labrasen: i para que los Canonigos, i Clerigos, que estaban en la Ciudad de Santiago, viviesen mas honestamente, i no estuviesen entre los Seglars, se les diesen Solares junto à la Iglesia Cathedral de la Ciudad, en que edificasen sus Casas. Y porque en las Bulas, que se concedieron de este Obispado, se mandò erigir la Iglesia Cathedral en la Villa de la Asuncion, i porque el Lugar no era sano, ni conveniente, se suplicò al Pontifice Adriano Sexto, que diese licencia para que la Iglesia Cathedral se erigiese, i pasase à la Ciudad de Santiago, por ser el mas principal Lugar de la Isla Fernandina, i su Santidad lo havia concedido, interviniendo para ello el consentimiento Real. Su Magestad, atentas las dichas causas, lo tuvo por bien, i diò para ello licencia: i porque el Rei fue informado, que ciertas Personas Eclesiasticas, que residian en la dicha Iglesia, contra el derecho del Patronazgo Real, en su perjuicio, i de la costumbre que se tenia en la Provision de las Dignidades, Canongias, i otros Beneficios del dicho Obispado, se havian entrado, i tomado ciertas Dignidades, Cauongias, i Beneficios, un

Que el Conde de Olorno Atendiese de Sevilla, no se entremeta en las cosas de la Casa de la Contratacion

Provisión para la Isla Fernandina

Aiudas q da el Rei para la fabrica de las Iglesias.

Que la Cathedral Obispor se pasase à la Ciudad de Santiago

Que fuesen excluidos los q estubo en la Dignidades, i Beneficios de la Isla de Cuba.

inter-

intervenir presentacion Real, ni Colacion del Obispo: i aunque por su parte havian sido requeridos, que las dexasen, no havian querido, i los queria castigar, se mandò à Diego Velazquez, i à los demàs Oficiales Reales de la Isla, que diesen al Obispo el Auxilio, i Braço Real, cada i quando que le pidiese, para excluirlos. Y porque havandose visto por experiencia, que despues que se començò la grangeria del Acucar en la Isla Fernandina, iba en acrecentamiento, de que se esperaba que havia de resultar mucho provecho à los Pobladores: por lo qual se entendia, que muchos

Vecinos querian hacer Ingenios, i à causa de ser muy costoso el Edificio de ellos, i lo que se requiere para los sostener, i no tenian mucha posibilidad para ello los Vecinos, i la Grangeria no se podia comenzar, ni permanecer, si su Magestad no les mandaba prestar algunos maravedis: mandò, que à las Personas mas honradas, que quisiesen hacer los dichos Ingenios, se prestasen quatro mil Pesos de la Real Hazienda, dando à cada uno, segun la necesidad que tuviese, tomando fianças, que lo gastarian en tal efecto, i bolvarian la cantidad dentro de dos Años.

El Rei manda prestar al gun dinero à los q entendiesen en la grangeria del Acucar.

Fin del Libro Quarto.



Mas particulares que havia llegado de las Indias, en quantia de treientos mil ducados, para lo qual escrivo al Conde de Olorno, i Oficiales de la Casa de la Contratacion, que procurasen de acabarlo con las dichas personas, i que en pago de la cantidad, que cada uno tomase Juros al quitar, a razon de catorce mil maravedis al millar, situados adonde cada uno lo quisiese, para que gozasen de la Renta desde primero de Enero de Año siguiente de 1524. Y que lo que montase la rata de la dicha Renta, desde el Dia que se recibiese el Oro, hasta en fin de este Año, se les pagase luego del mismo Oro, que cada uno diese: i que si huviese algunos que los Privilegios quisiesen, que se les entregasen en Sevilla, despachados, i sellados: que se embiasen luego los Arzobispos, apuntadas las Personas, i quantias de lo que montase, con Cartas de Pago en las espaldas, que luego se embiarian, porque las Partes no recibiesen trabajo, ni costa en ir a la Corte a despacharlas: i que si algunas personas no quisiesen Juros, i se contentasen mas de tomar las cantidades en Libranças, en el servicio, que a la sazón havia ofrecido el Reino, i las Cortes de Valladolid se las asegurase, que se les pagaria en las partes, i a los plazos, que con ellos se asentasen, con mas el interese, que montase lo que cada uno diese, desde el dia que lo entregase, a razon de catorce por ciento por Año, o como mejor se pudiese concertar: i que de ello se diese a cada una de las Partes la seguridad que pidiese, en virtud del Poder Real que se les embiaba: i que si huviese alguno, que no quisiese el Juro, ni Librança, sino ser pagado en dinero, a cierto plazo, en su Casa, o en Sevilla, se trabajase de asentir con ellos las pagas al mas largo plazo que se pudiese, en dos, o tres pagas, asegurandoles, i obligando sus Personas, i Bienes, que se cumpliria asi: i que huvida la dicha cantidad, se entendiese en labrar Moneda, i embiarla luego a la Corte: i por que se hiciese con mas brevedad, lo repartiessen en las Casas de Moneda de Toledo, Segovia, i Burgos, embiando el Oro quitado: i que si algunas Perlas se tomasen, tratasen luego de venderlas, i hacer dinero: i que se tratase con los Dueños por la mejor manera que les pareciese, i con la maior suavidad que pudiesen. Y por que con estas Comisiones, que se daban al Conde de Olorno, tomaba ocasion de entremeterse en otras cosas de

El Rei se quiere lo correr de treientos mil ducados de el dinero de las Indias, i como los mada configurar a las personas que los dda.

Que se diese prefi en Sevilla en labrar moneda, se repartio la la box en otras Cas.

la Casa de la Contratacion, se le ordeno, que en ninguna manera se empachase en ellas: i que del sobredicho dinero quedasen seis mil ducados, que siempre estuviesen de respeto para las cosas que se ofreciesen en la Casa: i que pues havia Ordenança para que no se pudiesen, ni dexasen cargar Mercancias en las Indias a ningun Estrangero, se guardase: i que se tuviese particular cuidado en que los Navios que iban a las Indias, para adelante no tocalen en ninguna Isla.

En las cosas de la Isla Fernandina, porque las Iglesias se labrasen con mas brevedad, i para que estuviesen con la decencia que era razon, i el Santissimo Sacramento, con la veneracion, i decoro devido, i huviese mejor recado para celebrar el Culto Divino, i la Isla se ennoblesciese, el Rey hizo Merced a las dichas Iglesias de las Tercias de los Diezmos de ellas, que se pertenecian, por el tiempo que fuese su voluntad: i para que mas fuese ayudada la Fabrica de las Iglesias, se mando, que para ellas se pagase el Diezmo del Ladrillo, Teja, i otros Materiales, que se labrasen: i para que los Canonigos, i Clerigos, que estaban en la Ciudad de Santiago, viviesen mas honestamente, i no estuviesen entre los Seglars, se les diesen Solares junto a la Iglesia Cathedral de la Ciudad, en que edificasen sus Casas. Y porque en las Bulas, que se concedieron de este Obispado, se mando erigir la Iglesia Cathedral en la Villa de la Asuncion, i porque el Lugar no era sano, ni conveniente, se suplico al Pontifice Adriano Sexto, que diese licencia para que la Iglesia Cathedral se erigiese, i pasase a la Ciudad de Santiago, por ser el mas principal Lugar de la Isla Fernandina, i su Santidad lo havia concedido, interviniendo para ello el consentimiento Real. Su Magestad, atentas las dichas causas, lo tuvo por bien, i dio para ello licencia: i porque el Rei fue informado, que ciertas Personas Eclesiasticas, que residian en la dicha Iglesia, contra el derecho del Patronazgo Real, en su perjuicio, i de la costumbre que se tenia en la Provision de las Dignidades, Canongias, i otros Beneficios del dicho Obispado, se havian entrado, i tomado ciertas Dignidades, Cauongias, i Beneficios, un inter-

Que el Conde de Olorno Atendiese de Sevilla, no se entremeta en las cosas de la Casa de la Contratacion

Provisio. nes para la Isla Fernandina

Aiudas q da el Rei para la fabrica de las Iglesias.

Que la Cathedral Obispor se pasase a la Ciudad de Santiago

Que fuesen excluidos los q estubo en la Dignidades, i Beneficios de la Isla de Cuba.

intervenir presentacion Real, ni Colacion del Obispo: i aunque por su parte havian sido requeridos, que las dexasen, no havian querido, i los queria castigar, se mando a Diego Velazquez, i a los demas Oficiales Reales de la Isla, que diesen al Obispo el Auxilio, i Braço Real, cada i quando que le pidiese, para excluirlos. Y porque havandose visto por experiencia, que despues que se comenzo la grangeria del Acucar en la Isla Fernandina, iba en acrecentamiento, de que se esperaba que havia de resultar mucho provecho a los Pobladores: por lo qual se entendia, que muchos

Vecinos querian hacer Ingenios, i a causa de ser muy costoso el Edificio de ellos, i lo que se requiere para los sostener, i no tenian mucha posibilidad para ello los Vecinos, i la Grangeria no se podia comenzar, ni permanecer, si su Magestad no les mandaba prestar algunos maravedis: mando, que a las Personas mas honradas, que quisiesen hacer los dichos Ingenios, se prestasen quatro mil Pesos de la Real Hazienda, dando a cada uno, segun la necesidad que tuviese, tomando fianças, que lo gastarian en tal efecto, i bolverian la cantidad dentro de dos Años.

El Rei manda prestar al gun dinero a los q entendiesen en la grangeria del Acus car.

Fin del Libro Quarto.



GENERALES DE LOS HECHOS DE LOS CASTELLANOS EN LAS ISLAS Y TERRAFIRME

... para la fabrica de las Iglesias. ... que se les pagase el Diezmo del Ladrillo, Teja, i otros Materiales, que se labrasen: i para que los Canonigos, i Clerigos, que estaban en la Ciudad de Santiago, viviesen mas honestamente, i no estuviesen entre los Seglars, se les diesen Solares junto a la Iglesia Cathedral de la Ciudad, en que edificasen sus Casas. ...



HISTORIA GENERAL DE LOS HECHOS DE LOS CASTELLANOS, EN LAS ISLAS, Y TIERRA-FIRME de el Mar Oceano.

ESCRITA POR ANTONIO DE HERRERA, Coronista Mayor de su Magestad de las Indias, i su Coronista de Castilla.

LIBRO QUINTO.

CAPITULO I. De lo que se ordenó a Hernando Cortés para la buena Governacion de Nueva-España.

DESPUES De haver embiado à Hernando Cortés el Título de Governador, i Capitan General de Nueva-España, se le despachó la Instruccion, en Valladolid, à seis de Junio de este Año: i primeramente el Rei decía, que sobre todas las cosas havia holgado del descubrimiento de la Nueva-España, i havia dado gracias à Dios, por haver entendido, así de las Relaciones del dicho Hernando Cortés, como de otras Personas, que aquellos Indios eran mas hábiles, i capaces, que los de Castilla del Oro, i de las Islas, i Tierras, que hasta entonces estaban descubiertas, para ser instruidos en la Santa Fè, como Christianos, para salvarse, que era su principal intencion:

i pues que todos estaban obligados à los ayudar, i trabajar en este proposito, le encargaba quanto podia, que tuviese especial cuidado con la conversion, i doctrina de ellos, pues que estaban debaxo de su governacion, i que con todas sus fuerzas, y puestas todos intereses, trabajase quanto en el Mundo le fuese posible, como se convirtiesen à nuestra Santa Fè Catolica, para que viviesen como Christianos, i se salvaran: i que como bien sabia, à causa de ser tan sujetos à sus Señores, i tan amigos de seguirlos en todo, parecia, que para ello seria el principal camino comenzar à instruir à los mesmos Señores: i porque se entendia, que no seria muy provechoso, que de golpe se hiciese mucha infancia con todos, sino que recibirian defabrimento, que lo mirase, i juntamente con los Religiosos, i gente de

En la
instruccion
de los Indios
se le encargaba
que procurase
que se convirtiesen
à la Santa Fè
Catonica, para
que se salvaran.

En la
instruccion
de los Indios
se le encargaba
que procurase
que se convirtiesen
à la Santa Fè
Catonica, para
que se salvaran.

En la
instruccion
de los Indios
se le encargaba
que procurase
que se convirtiesen
à la Santa Fè
Catonica, para
que se salvaran.

Encarga
el Rei la
doctrina
de los In-
dios.

Piedad
del Rei,
para con
los In-
dios.

Que se
les defen-
diere à
los Indios
con gran-
des penas
el comer
Carnes Hu-
mana.

Que se
platicaba
en la Cor-
te, sobre
darle los
Indios en
Encomien-
da.

Que no
se diesen
los Indios
en Enco-
mienda.

de buena vida, que en aquellas partes residian, entendiese en ello con mucho fervor: i que pues parecia, que los dichos Indios tenían maña, para vivir politica, i ordenadamente en sus Pueblos, trabajase como lo hiciesen así, i perseverasen en ello, poniéndolos en buenas costumbres, i todo orden de vivir: i porque tambien se sabia, que tenían Idolos, i sacrificaban Hombres, comiendo Carne Humana, i haciendo otras abominaciones contra nuestra Santa Fè, i toda razon natural: i que tenían Guerras entre sí, i comian los que cautivaban, i mataban, de que Dios era muy deservido, les notificase, que no lo hiciesen, defendiendoles con graves penas, buscando para ello todas las buenas maneras posibles, diciendoles, que era contra toda razon Divina, i Humana: que para que tuviesen Carnes, de que se sustentan, se mandaban llevar ganados de todas suertes: i que el dicho Hernando Cortés tuviese cuidado de dar en la crianza de ellos tal orden, que multiplicasen mucho, i en quitarles los Idolos, i Templos publicos, i secretos, amonestandose muchas veces, i castigando à los inobedientes, con penas publicas, aunque con toda templanza

Y porque havendose visto por experiencia, que por haverse hecho repartimientos de Indios, i haverse encomendado, havian venido en gran disminucion en otras partes, por remediar esto, i cumplir principalmente, con lo que su Magestad debía al servicio de Dios, de quien tantos bienes cada dia recibia, i para satisfacer, à lo que por la Santa Sede se mandaba, por la Bula de la Donacion, con la ocasion de estos nuevos descubrimientos, se havia mandado platicar sobre ello à los del Consejo, juntamente con Teologos, Religiosos, i Personas de muchas Letras, i de Santa Vida, que en la Corte se havian hallado: i por tanto ordenaba, que en Nueva-España no se hiciesen repartimientos, Encomiendas, ni deposito de los Indios, sino que por entonces se estuviesen así, hasta que bien platicado, i mirado, se proveyese en general, lo que mas pareciese convenir: i que si quando esta orden llegase, estuviese hecho algun repartimiento, luego se revocase, procurando sobre todo de apartar à los Indios de los vicios, i abominaciones, en que havian vivido, dandoles à entender la merced, que en esto se les ha-

cia, i la voluntad, que el Rei tenia, de que fuesen bien tratados, para que mejor viniesen al conocimiento de la Fè Catolica, i sirviesen à su Magestad, i tuviesen con los Castellanos amistad, i contratacion. Y porque parecia cosa justa, que los Indios sirviesen à su Magestad con algun reconocimiento del Señorío, como sus Vasallos debían, i se sabia, que entre sí tenían costumbres, de servir à sus Señores con cierto Tributo ordinario, mando, que en llegando los Oficiales de la Real Hacienda, todos juntos se informasen del Tributo, que solian dar, i que si hallasen, que era así, i tuviesen forma de asentir con los Indios, que diesen à su Magestad otro tanto, como daban à sus Señores; i hallando, que no lo pagaban, asentasen, que pagasen ordinariamente el reconocimiento de Vasallaje, que debian à su Magestad, como à su Señor Soberano, la cantidad, que buenamente pudiesen cumplir: i que asimismo se informasen de las Salinas, Minas, Pastos, i otras cosas publicas de la Tierra: i como el mejor medio, para venir los Indios en esto, era el exemplo, que havian de tomar de los Castellanos; se havia de procurar, que entre ellos, i los Indios huviese todo comercio, i contratacion voluntaria, à contentamiento de partes, rescatando, i trocando los vnos con los otros las cosas, que tuviesen: defendiendo, so graves penas, que nadie, con violencia, tomase los à Indios cosa alguna contra su voluntad, sino con limpia, i libre contratacion, i rescate, que era la paga: para lo qual se havia de atraer à los Señores, i à los Indios, con buenos tratamientos, i amor, procurando sobre todo, que no se les quebrantase nada de lo que se les prometiese, i que havendoles prometido, y inviolablemente se les cumpliese, de manera que se les pudiese mucha confianza de la verdad de los Christianos: i que no se constituyese, que se les hiciese Guerra, ni daño, ni se les tomase nada, sin pagar, porque con el miedo no se alborotasen, ni levantasen: antes se castigase à los que sin orden los enojasen; por que por esta via estuviesen en mas conversacion con los Castellanos, que era el mejor camino, para traerlos al conocimiento de la Santa Fè Catolica, que era el principal fin del Rei, i mas segura cosa convertir ciento, por esta via, que cien mil por otra: i que en caso, que por

Que se
procura-
se que los
Indios se
conociesen
al Rei con
algún
Vasallaje.

Que se
procura-
se toda
conformi-
dad entre
los In-
dios, i los
Castellanos.

Que na-
die con
violencia
tomase
cosa algu-
na à los
Indios.
Nemo pul-
lum alieni
rapiat.
ovem cuius
no contin-
gat. ubi non
nullus au-
ferat, sego-
rum nemo
detrahit.
oleum, sals
lignum.

Que no se hiciese Guerra a los Indios, sino siendo agresores, i las diligencias, que primero se havian de hacer con ellos.

por este camino no quisiesen obedecer, sino que le les huviese de hacer Guerra, esta por niagun caso se les hiciese, sino es siendo ellos los agresores, i havien- do hecho daño a los Christianos; i aunque ellos huviesen cometido algun exceso, antes de romper con ellos, primero se les huviesen los requerimientos, que citaban ordenados, para que obedeciesen al Rei, vna, i dos, i tres veces, i quantas al dicho Hernando Cortes pareciese convenir, dandolos a entender, por medio de Christianos plasticos en su Lengua, pues ya los havia, quanto les importaba ponerse debaxo de la obediencia del Rei, i el mal que de la Guerra les havia de suceder, porque los que se tomaban vivos, havian de ser Esclavos: i para que no pudiesen pretender ignorancia, mandaba se les hiciese la dicha notificacion: porque para poderlos tomar por Esclavos, i tenerlos los Christianos, con sana conciencia, consistia en esto el fundamento: i porque era cosa cierta, que los Christianos desechaban, para que los Indios se les encomendasen, hallarlos antes de Guerra, que de paz, convenia estar sobre aviso, para que los dichos Christianos no diesen por su parte ocasion para ello, defendiendo, que no se les tocasse en sus Mugeres, Hijas, ni Criadas, que tuviesen en sus casas, con ninguna color, poniendo en ello grandes penas, executandolas con mucha diligencia en los Estrangeros.

Que juntamente con los Oficiales Reales pudiese nombre a toda la Tierra, i Provincias de ella, i a las Ciudades, i Villas. Que se tuviese mucha consideracion en los Asientos de los Lugares, que se huviesen de hacer: primeramente, en que partes se debyan de fundar, para seguridad de la Navegacion en la Costa de la Mar, i despues para seguridad de la Tierra: i que los que se huviesen, para asegurar la Navegacion, fuesen en puertos tales, que los Navios, que de acá fuesen, se pudiesen aprovechar de ellos, teniendo Agua, i las demas cosas necesarias para su viage, i Asientos sanos, i no anegadizos, i de buenos aires, cerca de Montes, i de buena Tierra de labranças, i adonde se pudiesen aprovechar de la Mar, para descargarse, i cargar, sin que huviese trabajo, i costa de llevar por Tierra las Mercaderias: i si por algun respecto se huviese de

fundar la Tierra adentro, se mirase, que fuese en parte, que por alguna Ribera se pudiesen llevar las cosas, que de acá fuesen, desde la Mar, hasta la Poblacion, porque aun no havien- do Bestias en aquellas Partes, seria de gran trabajo llevarlo todo acuestas: i Ordenes, para lo tocante a la Poblacion, se repartiesen los Solares para las casas, segun las calidades de las Personas, dividiendo las Calles por regla, i dexando lugar para Iglesias, i Plazas: i que entretanto que el Rei no huviese merced de los Regimientos de cada Pueblo, el dicho Hernando Cortes mandase, que para los Oficios en cada Concejo se nombrasen tres Personas, i el eligiese de ellas, para cada Oficio, la que mas idonea le pareciese: i que tambien se repartiessen las Heredades por Peonias, i Caballerias, cabiendo parte a todos de bueno, i malo, segun la manera de las Personas, i lo que huviesen servido, dando sus vecindades por su vida, al que las residiese cinco años, teniendo en todo respeto, a que en las dichas Villas quedase para Proprios, i llevando intento, a que permaneciesen en los Asientos, adonde se fundasen, i el inconveniente, que havia en mudarlas despues a otra parte.

CAP. II. De otras ordenes, que el Rei embió a Hernando Cortes, y de la Prematica del vestir.



Porque el Rei tenia informacion, que en la Costa abaxo de la Tierra havia vn Estrecho, para poder pasar de la Mar del Norte a la Mar del Sur, i convenia saberlo, y mandó a Hernando Cortes, que luego lo huviese buscar, i que las Personas, que a ello embiasen, trayesen larga relacion: i asimismo de lo que havia en la Mar de la parte del Sur en aquella Tierra, adonde decian muchos, que havia gran cantidad de cosas, que Dios queria muy servido, i estos Reinos muy acrecentados. Para lo qual ordenaba, que se embiasen Personas cuerdas, que lo descubriesen.

Ordenes, para lo tocante a la Poblacion, se repartiesen los Solares para las casas, segun las calidades de las Personas, dividiendo las Calles por regla, i dexando lugar para Iglesias, i Plazas: i que entretanto que el Rei no huviese merced de los Regimientos de cada Pueblo, el dicho Hernando Cortes mandase, que para los Oficios en cada Concejo se nombrasen tres Personas, i el eligiese de ellas, para cada Oficio, la que mas idonea le pareciese: i que tambien se repartiessen las Heredades por Peonias, i Caballerias, cabiendo parte a todos de bueno, i malo, segun la manera de las Personas, i lo que huviesen servido, dando sus vecindades por su vida, al que las residiese cinco años, teniendo en todo respeto, a que en las dichas Villas quedase para Proprios, i llevando intento, a que permaneciesen en los Asientos, adonde se fundasen, i el inconveniente, que havia en mudarlas despues a otra parte.

Que se buscasse el Estrecho, que havia de la Mar del Norte a la de el Sur, i se embiasen Personas cuerdas, que lo descubriesen.

Que Hernando Cortes mandase conformarse con los Oficiales Reales.

Que de los Diezmos se gastase en proveer Oratorios, para el servicio del Culto Divino.

Nominacion de Benito Martinez para tener a su cargo la Iglesia de Mexico.

Orden de el Rei, para que de la Española se dexasen llevar a Nueva-Espana Plantas, i Criancas.

sen: i que lo que tocaba a la Real Hacienda, se govasse conforme a las Instrucciones, que los Oficiales Reales llevaban, con los cuales se le encargaba, que tuviese mucha conformidad, i que procurase, que entre ellos la huviese, pues de otra manera, las cosas de su servicio no podian ir bien guiadas.

Mandose asimismo en esta ocasion, que los Diezmos de las Criancas, pertenecientes al Rei por la Donacion Apostolica, que se cobrasen de la manera, que se hacia en la Isla Española, entre tanto que otra cosa se ordenaba, porque así, las conciencias de todos quedarian descargadas: i que de los Diezmos se proveiesen todas las Iglesias de Capellanes, i Personas idoneas, de buena vida, que las serviesen, i todos los Ornamentos, i cosas necesarias, para el Servicio del Culto Divino, de manera, que fuesen muy bien proveidos, i servidas: i que atenta la suficiencia, i experiencia, que de aquellas Partes tenia el Padre Benito Martinez, i lo que havia trabajado en la pacificacion de la Tierra, el Rei le nombró, para que, durante su voluntad, tuviese cargo de la Iglesia de Mexico, para decir en ella Misa, i administrar los Sacramentos, i demas cosas necesarias a la salud de las Almas, en recompensa de la Provision, que fue hecha en su Persona, que no tuvo efecto, como queda referido: i lo mesmo se mandó, que huviese Alvaro de Ordaz, Clerigo, en la Iglesia Maior de Segura de la Frontera. Que quando la Gente, que estaba en aquella Tierra, fuese a la Guerra, por mandado del Governador, se le pagase de la Hacienda Real, vn Medico, i vn Cirujano, i las Medicinas, que huviesen menester, durante el tiempo de la Guerra. Que a todos los Vecinos de Nueva-Espana, i otras qualquier Personas, que de la Española, i de las otras Islas, quisiesen pasar ganados, Vacas, Cabras, Ovejas, i Puercos, a la Nueva-Espana, no les pudiesen impedirlo. Que los Oficiales de la Casa de la Contratacion de Sevilla entendiesen con mucho cuidado en dar orden, como fuesen a Nueva-Espana los mas Labradores, i Gente de trabajo, que su pudiese, i embiasen a Hernando Cortes cantidad de Plantas, Arboles, i Semillas en buena sacion, i tiempos, para que llegados allá, se pudiesen poner. Que todas las penas, que se aplicasen a la Camara Real en las Ciudades, i Villas, que

estuviesen pobladas, i se poblasen de Christianos, por termino de diez Años se diesen a los Pobladores, de las cuales el Rei les hacia merced, para gaitarlos en Caminos, Puentes, i Calçadas necesarias para la contratacion de la Tierra: que los dichos Oficiales de la Casa de Sevilla huviesen de nuevo pregonar, i executar la Ordenança, que contenia, que ningun Moro, ni Judio, ni Hijo, ni Nieto de Reconciliado dentro del quarto grado, pudiese pasar a las Indias, lo ciertas penas: que pues la Nueva-Espana era Tierra nuevamente descubierta, i no poblada, i por experiencias se havia visto, que a causa de haver Letrados, i Procuradores en las Nuevas Tierras, havia plicitos, discretos, i estorbos, para se perpetuar, i vivir en paz, se mandó, que no se consintiese, ni diese lugar, que huviese Procuradores, ni Letrados, que abogasen; i si algunos fuesen a ella, no les permitiese abogar. Consintiese de nuevo, que a todos los Christianos pobladores, que huviesen havido, i para en adelante tuviesen Hijos en las Mugeres de la Tierra, así legitimos, como en otra manera, se les consintiesen traer a estos Reinos. Que a los primeros pobladores, i pacificadores, por parte de Encomienda, i satisfacion de sus trabajos, i servicios, se les diesen cada dos Vecindades de Caballerias de Tierras, i Solares, a cada vno en las Ciudades, i Villas, que las quisiesen, para edificar, i que se les dexasen vender, i hacer de ellas, como de cosa suya, como si las residiesen, no embargante, que no estuviesen en ellas el tiempo, que eran obligados.

Por escusar los muchos gastos, i costas, que havia comenzado de haver en Nueva-Espana, en el vestir, especialmente en Sedas, i Bordados: i porque lo que los Hombres adquirian, con tan grandes trabajos, lo gastasen en cosas, que fuese de mas provecho, se ordenó, que ninguna Persona pudiese traer Ropa alguna de Brocado, Seda, Chamelote de Seda, Çarçahan, Tercibel, ni Tafetan en Batinas, ni Correas de Espadas, ni en Cinchas, ni en Sillas, ni en Alcorques, ni Çapatos, ni en otra cosa alguna: ni que tampoco pudiese traer bordados de Seda, ni chapados de Plata, ni de Oro de martillo, ni hilado, ni tegido, ni de otra manera, aunque se concedia, que las Personas, que tuviesen en Nueva-Espana bienes muebles, o raices, hasta en cantidad de mil Castellanos, ellos, i sus Hijos, de hasta edad de catorce Años,

Cosas, que el Rei concede a los Conquistadores, i Pobladores.

Prematica de Vestir en Nueva España.



Años, pudiesen traer jubones, i Caperu- cas, Bolsas, Ribetes, i Pestañas de Seda de qualquier color, con que en vna Ropa no se hechase mas de vn Ribete, i que en él no huviese de Pestaña mas anchura de quanto vn dedo pulgar, i que no pudiesen traer los Ribetes, i Pestañas en los Ruedos de las Ropas: pero que pudiesen traer Vecas de Terribel, i Tafetan, i Papaigos de Cami- no, i aforrados en lo melmo: i que pudiesen traer las Coraças de Seda, i guar- necer las Faldas, i Gogetes, Capace- tes, i Baveras, i Quixates, i traer Go- gines de Seda en las Sillas Ginetas: i que las Mugeres de las tales Personas, que tuviesen mil Castellanos, i sus Hi- jas, siendo Donecellas, pudiesen traer Gonetes, i Cofetes, i Faxas de dos va- ras de largo, de Seda, i no mas, i ves- tido, i mudarlos quando quisiesen: i que todos los otros Vestidos fuesen de Pa- ño, guarnecidos con Faxas de tres de- dos en ancho, con Ribetes, i no mas: que en las tales Ropas no pudiesen he- char tiras de Brocado, ni de Oro tira- do, ni tejido, sino que pudiesen traer el dicho Ribete, i Pestaña, o Faxa de Seda de la dicha anchura, así en Ro- pas de Seda, como de Paño, i en los Ruedos de ellas, i por las costuras: ni que tampoco traxesen Seda en las Guar- naciones de las Mulas, ni en Angarillas, ni en Paños de Sillas, ni en otro cosa alguna: i que asimismo no pudiesen traer Mantillos de Seda, ni aforradas las Ro- pas en Seda, so graves penas, que para ello les pusieron.

Pidele in formació del repar tamiento de las Jo- jas gana- das en la Guerra.

Escrivióse al Governador, que por haverse entendido, que facado el quinto perteneciente al Rei, del Oro, Joias, i otras cosas, que se havian ganado en las Guerras, las havia repartido entre los Pacificadores, como á cada vno le toca- ba, porque ningun otro sueldo havian llevado en todo aquel tiempo, que ha- vian servido: i aunque suplicaban á su Magestad, que tuviese por bueno esse Reparamiento, porque queria ser informado de la manera que se havia tenido en haecerte, le embiase á su Magestad, para que visto, pudiese proveer en lo que se suplicaba: porque nunca faltaron muchos, que sinestramente inter- pretaban las acciones de Cortés, i por congraciarse escrivian á la Cor- te lo que les pare- cia.

(S) (S) (S)

CAP. III Que el Rei ofreció de no enagenar de la Corona Real las Provincias de Nueva-España: i de otras Mercedes, que hizo á las Poblaciones de aque- lla Tierra.

FRANCISCO de Monte- jo, i Diego de Ordaz, en nombre de la Nueva-España, suplicaron al Rei, que acordado la fidelidad de aquella Pro- vincia, i los trabajos, que en pacificarla, i poblarla se havian padecido por servir á su Magestad: i para que mas se embolecie, i poblase, fuese servido de no enagenar la dicha Provincia de la Corona Real, ni parte de ella. Y el Rei, considerando la buena voluntad de los Pobladores, i Pa- cificadores, i por estar así contenido en la Bula Apostolica de la donacion, i tenerlo jurado, i prometido á los Reinos, i Señorios de Castilla, i de Leon, como lo hizo quando fue recibido, i ju- rado por Rei, i Señor de ellos, no ha- via necesidad de nueva seguridad; mas porque los Vecinos, i Pobladores de Nueva-España tuviesen maior confianza de ello, mandó despachar nueva Provi- sion, declarando, que era su voluntad que tuviese fuerza de Ley, Pragmatica, i Sancion, como si fuera hecha, i promulgada en Con- cilio General, para lo qual prometió, i dió su fee, i palabra Real, que en nin- gun tiempo del Mundo la Nueva-España seria enagenada, ni la apartaria de la Co- rona Real de Castilla, i de Leon, ni lo havian sus herederos, i sucesores, sino que estaria incorporada en ella; i esta Provi- sion fue dada en Pamplona á 22. de Ocho- bre de este Año. Concedió asimismo á los Pobladores, que por los dos primeros Años no pagasen mas de la decima parte del Oro que se cogiese de Minas, i en el tercero Año la novena parte, i en el quarto la octava; i que así fuese disminuyendo hasta el quinto, que quedase desde en adelante: que por es- pacio de seis Años no pagasen cosa alguna de lo que comiesen, i gastasen de lo que huviese en la dicha Tierra, i sus Provincias: que se dá licencia para que qualquier Per- sona que quisiese proveer, i bastecer la di- cha Tierra, lo pudiesen hacer, sin pagar derechos de Almojarifazgo, ni otra cosa per- teneciente á su Magestad, por espacio de

El Rei prometa de no au- gear de la Coro- na las Pro- vincias de Nueva-Espa- ña.

Diversas mercedes á los Po- bladores de Nueva-España.

elvo

ocho Años, que no se llevase á los Poblado- res, ni pudiese derechos de Alcavala, ni otras impositiões algunas de lo que entra á ven- dición, i compra, i en barata, i hasta que el Rei mandase otra cosa en contrario. Y porque el Rei fue informado, que mu- chos de los Señores de la Tierra, tenían Eclavos, que cautivaban en las Guerras, i los tenían para comer, i sacrificar ante sus Idolos, i que si se diese licencia, pa- ra que recatados los Pobladores, los pudiesen tener por suios, se escusaria el abominacion de ser sacrificados, i comi- dos: i por hacer merced á los Poblado- res, lo tuvo por bien, aunque des- pues se reformó, mandando, que no los huviese estropeados, lijados, viejos, i enfermos.

Hizo el Rei merced el Rei á los Poblado- res, i Personas, que se hallaban en Nueva-España, que por los Diezmos, que podian deber de lo que havian cogido, i grangeado, desde que la primera vez entraron, hasta en fin del Año pasado de mil quinientos i veinte i dos, para que sus conciencias estuviesen mas se- guras, atento, que no los havian paga- do, ni se havia podido tener cuenta de ellos, á causa de las muchas Guerras, i trabajos, que havian tenido, en pacificar la Tierra, se compusiesen en la cantidad, que precisase al Governador; i que hecha esta composicion, i pagada, queda- sen libres, i descargados de esta deuda: i para que en adelante se cobrasen todos los Diezmos, que fuesen debidos, de las Labranças, i Crianças de las cosas, pro- viendo de ello las Iglesias, i Capella- nes, i Personas de buena vida, como es- taba mandado: avisando de como se ha- cia, porque por ser cosa del servicio de Dios, se encargaba mucho la con- ciencia al Governador.

Dióles asimismo licencia, para que pudiesen ir á descubrir nuevas Tierras, i Islas comarcanas: i se mandó al Capitan General, que diese Instruccion á los que fuesen en tales descubrimientos, de la manera, que se havian de gobernar: i poniendo Persona en nombre del Rei, que recibiese lo que le perteneciese. Y porque el Rei tuvo Informacion, que muchos de los Castellanos, que sirvieron en las Guerras, que Hernando Cortés havia tenido con los Indios, havian queda- do estropeados, de manera, que no podian ganar de comer, mandó, que fuesen entretenidos con cierta cantidad de Oro, de manera que se pudiesen sustentar. Dió- se licencia, para que todos los Poblado-

Que los estropea- dos fuesen entretenidos.

al

res primeros, i pacificadores de Nueva- España pudiesen traer Armas ofensivas, i defensivas, por todas partes de estos Reinos, i de las Indias, Islas, i Tierra Firme del Mar Oceano, y adonde anduvie- sen, i estuviesen, dando Francia, y de que con las dichas Armas no ofenderian á Per- sona alguna, i que solamente las traerian para guarda, i defensa de sus Personas. Mandóse, que se embiase otra tanta Mo- neda de Oro, i Plata, como la vitima vez se embió á la Española, i de la misma lei, i precio, porque de no haverla pa- ra el comercio, se perdía mucho, i las Rentas Reales se disminuian, en contra- tar con el Oro en pasta, ó en polvo.

Escrivió el Rei á Hernando Cortés, haciendole saber los grandes, i continuos gastos, que despues de su eleccion al Imperio, havia tenido, especialmente despues que fue á tomar la posesion, i Corona Imperial, por causa de las altera- ciones, que hubo en estos Reinos, en su ausencia, i con la entrada, que al mis- mo tiempo hizo el Rei de Francia, en Navarra, usurpando aquel Reino: i que aunque fue luego cobrado, con la Vic- toria del Exército Castellano, i gran perdida de los Franceses, se gastó mu- cho: i que aliende de esto, con la continua Guerra, que por todas partes con el Rei de Francia tenía, i enten- dia en aparejar, con mucha diligen- cia, por Mar, i por Tierra, guetas Armadas, así para cobrar á Fuenterra- via, que en su ausencia havian tomado los Franceses, i para ello tenía necesi- dad de juntar mucho dinero, i con los grandes gastos padidos, se hallaba con mucha necesidad de ello, por tenerle por tan cierto servidor suyo, i concedida la voluntad, que en todo mostraba á su servicio, havia acordado de encargar á Francisco de Montejo, que de su parte le significase lo sobredicho, i le rogase, que luego diese orden, como de qual- quier Oro, así de lo perteneciente á su Magestad, como de lo del mismo Her- nando Cortés, ó de otras Personas, que lo tuviesen, embiasen la maior suma posible, que todo lo que tomase de otras Personas, i prestase él, lo paga- ria luego del primer Oro, i provechos, que le tocalen en aquellas Partes: i que así mandaba á los Oficiales de su Ha- cienda, que lo cumpliesen. Y habiendo tenido el Rei noticia, que en Nueva-Es- paña nacia Grana en abundancia, i que traida á Castilla, podia redundar en mucho provecho para las Rentas Reales, mandó

Que los primeros pacifica- dores pú- diesen traer Ar- mas ofen- sivas de es- ta ley.

El Empe- rador pi- de empre- tido de di- nero en Nueva- España.

al

al Gobernador, que lo mirase, i hiciese coger, i avísale luego; si esto era verdad, i que le parecia, que para beneficiarla se podia hacer.

Y porque convenia establecer las nuevas Poblaciones, i Concejos; i darles forma politica, para que fuesen bien gobernadas, mandó el Rei, que en Mexico huviese doce Regidores, i en cada vna de las otras Villas, i Ciudades de Nueva-España, que citaban pobladas, huviese seis: i luego hizo merced à Francisco de Montejo, de la Tenencia de la Fortaleza de la Vera-Cruz, i de vn Regimiento: otro, à Alonso Hernandez Puerto Carrero, de la Tenencia de la Villa de Segura de la Frontera. Hizo merced à Diego de Ordás, de vn Regimiento de la misma Villa. Confirmó el fuero à Geronimo de Aguilar. Dió otro à Alonso de Benavides. La Escriptura del Concejo de la Ciudad de Mexico, se dió à Pedro del Castillo: i vna Escriptura del Numero de la dicha Ciudad à Herman Perez. Y porque por las Leies, i Prematicas de estos Reinos, citaba mandado, que los Cabildos de las Ciudades, i Villas de ellos, pudiesen conocer en grado de apelacion de los Pleitos, que pendiesen ante las Justicias, que no hubiesen de tres mil maravedis arriba: i por estar mandado, que las Apelaciones, que en las Indias tuviesen de esta cantidad, fuesen ante los Jueces de la Audiencia de la Española, i de esto recibian los Concejos de Nueva-España notable daño, por citar muy lexos, i por esta causa dexaban de seguir los Pleitos, se mandó que se pudiese apelar para los Cabildos de los Pueblos, cada vno en su jurisdiccion, hasta en cantidad de cien pesos de Oro: i que todas las causas, hasta en cantidad de mil pesos, se fuesen, i acabasen ante el Gobernador, i sus Tenientes, ó Jueces de Residencia, sin haver de acudir al Consejo de las Indias, i que las Justicias competiesen à los Oficiales de Cruzada, que estuviesen à derecho en las Demandas, que se les pudiesen, no embargante, que declinasen jurisdiccion: i aunque esto se executó por entonces, despues en algunas cosas hubo alteracion.

Los Procuradores de Nueva-España, para mas ennoblecer las Ciudades, i Villas, duplicaron al Rei, que les diese Armas: i las que concedió à Mexico, fueron vn Campo Azul, de color de Agua, en el Escudo, en señal de la Gran Laguna,

Mercedes de Oficios, que el Rei hace.

Orden, para las Apelaciones de Nueva-España.

Oficiales de Cruzada sin Furo.

Armas, que dà el Rei à la Ciudad de Mexico, i de más Poblaciones de Nueva-España.

en que la Ciudad está edificada, i vn Castillo dorado en medio, i tres Puentes de Pedra de Canteria, que van à dar al dicho Castillo, las dos sin llegar à él, i en cada vna de las dichas dos Puentes, que havian de estar à los lados, vn Leon levantado, asiendo con las vñas del dicho Castillo, de manera, que tuviese los pies en la Puente, i los brazos en el Castillo, en señal de la Victoria, que en ella huvieron los Christianos, i por Orla, diez Hojas de Tuna verdes, con sus Abrojos, que los Castellanos llaman Higos, que nacen en la dicha Provincia, en Campo dorado. A la Villa Rica se dió, en medio del Escudo, à la parte de arriba, vn Castillo dorado en Campo verde, i en el otro medio de abaxo, des Columnas blancas, que eran la Divisa del Rei, en Campo Azul, con la Letra: Plus ultra, i en lo alto del Escudo, vna Cruz colorada, i por Orla, trece Estrellas Azules en Campo dorado. Y à la Villa de Segura, vn Escudo en Campo Blanco, i en medio vn Leon coronado, dorado, i por Orla, ocho Aspas doradas, en Campo Azul. A la Villa de Medellin, el Campo Blanco en el Escudo, i en medio vn Aguila, con Corona, Pico, i Uñas doradas, i por Orla, ocho Tassos Azules, en Campo dorado. A la Villa del Espiritu Santo, el Campo Blanco, i en medio vn Arbol, que se dice Cacao, que lleva la Fruta, con que en aquella Tierra tratan en lugar de Moneda, que llaman Almendras, i al pie des Tigres con las manos puestas en él, i por Orla, nueve Roelas Azules, en Campo dorado. A Diego de Ordás, que representó los servicios, que havia hecho en la pacificacion de Nueva-España, i en especial, haver reconocido el Volcan de Mexico, i adonde no osaban subir los Indios, i en haver ido à descubrir Minas, i Secretos de la Tierra, i pacificado vna Provincia, i el descubrimiento de la de Coahuacoalco, i la obediencia, en que la puso: i lo que hizo estando aposentado en el Templo Mayor de Mexico, con docientos i cinquenta Castellanos: i lo que peló en la Puente de Tacuba con los Indios, adonde le mataron algunos Castellanos, i à él le dieron quatro heridas, que de la vna quedó manco de la mano derecha: i que se havia hallado en todas las otras cosas, que en aquella Guerra sucedieron, se le dió por Armas, demás de las que tenía de su Linage, en el medio del Escudo,

Armas, que se conceden à la Villa Rica.

Armas de la Villa de Medellin.

Armas à la Villa de el Espiritu Santo.

Armas à Diego de Ordás.

al

lado derecho, vn Rei coronado en Campo colorado, que es el de Cuazacoalco, i al derecho del dicho medio Escudo, à la parte de abaxo, vn Castillo, que de él sale vna Puente, en Campo colorado: i en la otra mitad del dicho Escudo, vna Sierra nevada, en Campo verde, que de lo alto de ella salen vnas llamas de fuego, en señal del Volcan, i encima del dicho Escudo, vn Yelmo cerrado con su Timbre: i con esto se partieron para Nueva-España Francisco de Montejo, i Diego de Ordás.

CAP. IV. De lo que el Emperador proveió en las cosas de la Isla Española.



ESPUES de proveidas las cosas de Nueva-España, entendió el Rei en las de la Española, i primeramente ordenó, que atento que los Oidores de la Real Audiencia de aquella Isla, no havian de tener Indios de repartimiento, i su salario era poco, sobre los ciento i cinquenta mil maravedis, que tenían, à la fagon, se les diesen otros tantos, de manera, que tuviesen cada Año trecientos mil maravedis, que quando le ofreciese vacar alguno de los Oficios de la Real Hacienda, ó Alcaldias, entretanto que su Magestad proveia el Audiencia, por parecer, i votos de la maior parte, nombrase la Persona, que le pareciese, para servir el dicho Oficio, ó tener la Fortaleza. Y porque los Vecinos, i Pobiadores de las Indias, recibian mucho agravo, en venir al Consejo Supremo, con las Apelaciones de los Jueces de Residencia, siendo las demandas de poca quantia, i la distancia del camino mucha, se mandó, que todas las Apelaciones, que se interpusiesen en casos de Residencia, de los Jueces de Residencia, de hasta seiscientos pesos de Oro, i dende abaxo, fuesen à la Audiencia, i Chancilleria, que residia en la Española, para que allí se determinasen. Que los de la Real Audiencia, de la dicha Isla, siempre que se juntasen à platicar en cosas tocantes al Oficio de Veedor de la Real Hacienda, que tenía Christoval de Tapia, le llamasen, para que se hallase presente à ellas, para que mejor se acertasen los negocios. Que de las Penas de Camara se repartiessen docientos i cinquenta mil maravedis, entre los Concejos de la Isla,

Crecimiento del Salario de los Oidores de la Audiencia de la Española.

Cosas tocantes à la Policia de la Española.

Que los Oidores llamasen al Veedor Christoval de Tapia, para tratar de las cosas de la Real Hacienda.

para ajuda al reparo de los Caminos, atenida la necesidad, en que los dichos Concejos se hallaban. Que se embiasen ocho Frailes de la Orden de San Francisco, quatro à la Española: i que à costa de la Real Hacienda, se les diese palage franco, i todo lo que huviesen menester. Fue proveido por Fiscal, i Promotor de la Justicia, en el Audiencia, de la Española, i de las Audiencias, i Juzgados del Almirante, el Licenciado Francisco de Prado. Mandose, que los Casados llevasen dentro de breve tiempo sus Mugeres, i para ello se les pusieron muy rigurosas penas. Que se pagasen treinta mil maravedis en cada vn Año, à vn Preceptor de Gramatica, de los bienes de su Magestad.

Havia el Rei sido informado, que habiendo el Licenciado Rodrigo de Figueroa, tenido à cargo la Governacion de la Isla Española, i sido Juez de las Apelaciones, i despues Oidor en la Real Audiencia, i entendido en otros negocios, que le cometió, que citando en Residencia de estos Oficios, antes de ser acabada, ni vista en el Consejo Supremo de las Indias, por eximirse de no ser molestado en ella, se encargó del Oficio de Alcaide del Almirante, Viso-Rei, i Gobernador de la Isla de las Vitoras, i de las damas de su distrito, i que en vna Audiencia, i Juzgado, que de nuevo havia instituido el Almirante, para conocer de los casos de Corte, i otras cosas, que pretendia, que le pertenecian, fundado en vna Declaracion de sus Privilegios, que el Emperador havia hecho tres Años havia, en la Coruña, el dicho Licenciado Figueroa aconsejó ciertas cosas, perturbando la jurisdiccion, i Preeminencia Real, en mucho perjuicio, i delacato de ella. Y aunque de esto se tuvo claridad, por Testimonios autenticos, que en el Consejo se presentaron, toda via el Rei mandó à la Audiencia, que recibiese muy cumplida Informacion de ello, i la embiasse. Recibiendo esta Informacion, el Licenciado Figueroa determinó de venir à la Corte, à defenderse, i tambien vino el Licenciado Lucas Vazquez de Aillon, à informar, por lo que tocaba à la Audiencia Real, i satisfacer à las causas, que havia tenido de proceder contra el Licenciado Figueroa, al qual, en llegando à Sevilla, el Consejo le mandó notificar, que se presentase ante él, i que fuese preso vn Alguacil del Almirante, que havia venido en el mismo passage, porque habiendose tenido Relacion de las cosas, en que se entendia, que excedia, se queria

El Licenciado Francisco de Prado va proveido por Fiscal de la Audiencia de la Española.

Que los Casados lleven à sus Mugeres.

Quejas contra el Licenciado Figueroa, por haver violado la Jurisdiccion Real.

El Licenciado Figueroa, i el Licenciado Aillon vienen à la Corte.

ria proveer en ellas, porque demas de que no era bien contejudo de los que trahia consigo, no se havian effinguido las malas voluntades antiguas, ni el Tesorero Pafamonte, Cabeça de los que de maia gana le fustian en aquella Isla, sino Personas de igual calidad, con quien pudiesen vivir con menos respeto, no havia cesado de continuar en sus ordinarios Oficios. Y haviendose todo visto, i considerado en el Consejo, oida la parte del Almirante, se le mando escrivar: *Que havia hecho mal, en innovar tantas cosas contra la Jurisdiccion, i Audiencia Real, que particularmente eran, haverse entremetido en conocer de los casos de Corte, sacando los Vasallos de su proprio domicilio, de primera instancia, por via de caso de Corte, i no le perteneciendo, aunque havia sido requerido por el Audiencia, que no lo hiciese, por quanto solo a su Magestad tocaba, por rason del Señorio Real, i estar cometido a la dicha Audiencia, i no se havia abdicado, antes despachaba todos los Pleitos, que ante el iban, por via de caso de Corte, en Audiencia, que para ello havia, a la misma hora, que los Oidores se juntaban en su Chancilleria, a tratar sus negocios, despachando los unos, i las otras las Precisiones, por Titulo Real, en mucha confusion de la Jurisdiccion, que de nuevo havia hecho pregonar, de sus Sentencias no se pudiese apelar a ningun Tribunal de aquellas Partes, sino suplicar para ante el mismo, i que de hecho denegaba las Apelaciones, que de el se interponian, en grado de Suplicacion, en la dicha Audiencia publica, i esto no embargante, que los Oidores le havian hecho saber, que era contra las Ordenanzas Reales; i posesion, en que aquella Real Audiencia estava: que havia puesto de nuevo Alcaldes de Mar, i Tenientes, que conociesen de las Apelaciones, que se interponian, de los dichos Alcaldes, de los quales Tenientes apelaban para el Almirante: Que oia de las tales Apelaciones, i que despues de la Introduccion de esta Audiencia, aunque se le havia advertido, que se entremetia en muchas cosas, para las quales no tenia autoridad, para que se abstuviese de ellas, no lo havia querido hacer, especialmente en llevar Diezmos de las cosas, que no le tocaban, como en poner Teniente de Fiscal, que despachaba, como su mesma persona: en hacer Precisiones de Indios, i entremetirse en la Jurisdiccion de ellos: en proveer Oficios, i cosas, que solamente incumbian a la Persona Real, o a quien por su Comision estava cometido: en llevar Derechos de los Anclages de los Navios, estando los Vecinos en posesion de no los pagar.*

Lo que se escribe al Almirante, sobre los execetos, q se pretendia haver hecho.

Por lo qual no pudiendo bade hazer las dichas cosas en los Reynos de su Magestad, sin su expresa licencia, i por averlo hecho contra las Prohibiciones, Pregones, i penas que la Real Audiencia le avia puesto, porque aunque por las palabras Generales de la declaracion de la Corona, se podia comprehender, que podia hazer las dichas cosas, o algunas de ellas, fuera razon, que primero lo consultara con su Magestad, se declaro: *Que conservando al Audiencia, en la posesion de sus antiguos Precilegios, i Ordenanzas, se reponia quanto por el dicho Almirante se avia innovado, reservando su Derecho a saber, en posesion, i propiedad, mandandole, i juntamente a sus Oficiales, que luego revocasen lo que avian innovado, sin efenderse a mas de lo que havia, quando se hizo la declaracion de la Corona, dexandolo en el punto en que entonces estava, conservando a la Corona Real, i a la Audiencia, en su Autoridad, i posesion: Lo qual se le mandaba, que cumpliese, sin consultar sobre ello a su Magestad, ni esperar otra orden suya, lo pena de perder todos los Privilegios, Titulos, i Mercedos que de su Magestad tenia, i de todos sus bienes. Y porque el dicho Almirante no pudiese pretender, ignorancia, se le mando a los Oidores, que lo hiziesen pregonar en todo su distrito, i que no consintiesen, que el Almirante, ni sus Tenientes, i Oficiales, pudiesen contra ello, sino que lo pudiesen en execucion, sin embargo de qualquiera suplicacion, que por el Almirante se pudiese, i se mandaba a todas las Ciudades, y Villas del distrito, que les obedeciesen sin alguna contradiccion: Y luego se escrivio al Almirante: *Que para dar orden en declarar las cosas sobredichas, y para entender en la reformation de las de aquellas partes, y tratar de la perpetuidad, y conservacion de los Indios, era necesaria su persona, como a quien tanto le iba en ello, i por la experiencia que tenia, que dexadas las cosas de alla, luego se pudiese en camino para la Corte, sin esperar otra orden.**

Orden, q se da al Almirante, sobre las cosas referidas.

Que los Oidores hagan pregonar la Orden referida.

El Rey manda venir a Castilla al Almirante.

Fraí Luis de Figueroa, Prior de la Mejorada de Olmedo, de la Orden de San Geronomo, que havia estado en el Gobierno de la Isla Española, i se le dio el Obispado de la Concepcion, i el Abadia de Jamaica, aunque havia sido presentado para ella, por muerte del Doctor Sancho de Matienzo, el Licenciado Andrés Lopez de Frias, Protonotario

Orden, q se da al Almirante, sobre las cosas referidas.

Que los Oidores hagan pregonar la Orden referida.

El Rey manda venir a Castilla al Almirante.

Fraí Luis de Figueroa, Prior de la Mejorada de Olmedo, de la Orden de San Geronomo, que havia estado en el Gobierno de la Isla Española, i se le dio el Obispado de la Concepcion, i el Abadia de Jamaica, aunque havia sido presentado para ella, por muerte del Doctor Sancho de Matienzo, el Licenciado Andrés Lopez de Frias, Protonotario

Con la referida elección de Presidente, i los Emulos del Almirante, que se le dio el fin que tenia de del autorizarle.

Con la referida elección de Presidente, i los Emulos del Almirante, que se le dio el fin que tenia de del autorizarle.

Que se tomen cuentas a Antonio Sedeño.

Parten de Sevilla los Oficiales Reales de Nueva España.



CAP. V. Que Francisco de Garai salio con su Armada de la Isla de Jamaica, i fue a Panuco, i lo que pasó con los Capitanes de Hernando Cortés, i el naufragio del Licenciado Cuasoco.

UNDANDOSE Francisco de Garai en sus Despachos, que fueron dados en Burgos el Año de mil i quinientos i veinte i vno, i solicitado de sus Amigos, se dio prieta en armar, confiando que se les havia de ofrecer tan buena ventura, como la de Hernando Cortés, que era lo que movia los animos de muchos, para emprender cosas nuevas: i sin saber que Hernando Cortés tenia vna Cedula Real, por la qual se mandaba al dicho Francisco de Garai, que no entrase en el Rio de Panuco, ni aca la parte de Mexico, porque quando se dieron los Despachos a Francisco de Garai, no se sabia en Castilla, que Panuco caia tan cerca de Mexico, ni que Hernando Cortés havia entrado en aquella Tierra, i la tenia pacifica, i tomada la posesion de ella. Armo, pues, nueve Naos, i dos Bergantines, en que metio ciento i quarenta i quatro Caballos, i ochocientos i cinquenta Castellanos, i algunos Indios de Jamaica, adonde adereço su Flota, en que llevaba mucha Artilleria, docientas Escopetas, i trecientas Ballestas: i como era rico, pudo llevar muchos bastimentos, i recales. Iban con el muchos de los mas señalados Capitanes de las Indias, amigos de Diego Velazquez, i sus parciales: i antes de partir, formó vn Consejo, i púsole por nombre Garai, i nombró por Alcaldes a Alonso de Mendoza, i a Hernando de Figueroa: i por Regidores, a Gonçalo de Ovalle, Diego de Cifuentes, i a Villagran. Puso Alguacil Mayor, i todos los demás Oficiales: recibio de ellos, i de los Capitanes del Exercito, juramento, que no le delampararian, i serian fieles, i con esto salio de Jamaica a veinte i seis de Junio de este Año: fue a Xaragua, Puerto en la Isla de Cuba, adonde supo, que Hernando Cortés tenia poblada a Panuco, i pacificada aquella Tierra, i que

Cortés tiene Cedula Real para que Garai no entre en el Rio de Panuco.

Armada de Francisco de Garai.

Iban con Francisco de Garai muchos Capitanes señalados.

Consejo de Diego Velazquez a Francisco de Garai.

Garai hecha Gente en tierra.

Los Soldados de Garai intentan de amotinarse.

En persona havia entrado en ella, cosa que mucho le desanimó, i pensó de tratar de concierto con Hernando Cortés: i Diego Velazquez, a quien escribió sobre ello, se lo aconsejó, porque fue Hombre mui sabio, i de buena intencion, aunque no dichoso. Embió a llamar al Licenciado Alonso Cuaço, que se ofreció de irlo a tratar con Hernando Cortés, i así partieron entrambos cada vno a su viage. Llegó Francisco de Garai al Rio de las Palmas, dia de Santiago, habiendo pasado recios temporales, i furgido, embió el Rio arriba a Gonçalo de Ocampo, con vn Vergantín, a reconocer la disposicion de la Tierra. Subió quinze Leguas: vió que muchos Rios entraban en aquel: bolvió al quarto dia, diciendo, que la Tierra era ruin, i des poblada: i aunque esta relacion no fue cierta, Francisco de Garai la creió, i sacó a Tierra los Caballos, i quatrocientos Infantes, i ordenó, que el Armada, con cargo de Capitan General, llevase Juan de Grijalva, Coista a Coista, i el se encaminó por tierra a Panuco: anduvo tres dias por Pantanos, i des poblados: pasó a nado, i en Balsas, vn Rio que llaman Montalto, porque corría de grandes Sierras. Entró en vn gran Lugar desierto, adonde halló mucho Maiz, i otros bastimentos: arrodó vna gran Laguna, i con ciertos Indios de Chila, que prendió, i sabian la Lengua Castellana, embió a vn Pueblo para que le recibiesen de paz, i así lo hicieron, i le provecieron de Maiz, Frutas, i Aves, que toman en la Laguna.

En este lugar intentaron los Soldados de amotinarse, porque no les dexaban fauocar: pasaron adelante, i en el pasaje de otro Rio se ahogaron ocho Caballos: metieronse en vnos Pantanos, adonde pensaron perecer, i si huviera alguna resistencia, no escapara ninguno. Y despues de estos trabajos, i de mucha hambre, i de mucha molestia de los Mosquitos, i Pitos, que pican, i dexan señal como Chinchales, i suelen caufar calentura, i Murci elagos, que los ofendian estrañamente, porque son grandes, i chupan a los dormidos la sangre de las Narices, i Orejas, Manos, i Pies, o de qualquiera parte descubierta. Aportaron a Panuco, tan deseado, pero por causa de las Guerras de Hernando Cortés, la Tierra estaba destruida, i no hallaron que comer: i porque tambien los Soldados de Hernando Cortés, que estaban de la otra parte del

Rio, havian alçado la comida: i por esto, i porque tardaban los Navios en que venian los bastimentos, los Soldados se derramaron a buscar de comer, i Francisco de Garai embió a Gonçalo de Ocampo, a saber qué intencion tenia la Gente de Cortés, que estaba en la Villa de San Estevan del Puerto. El Licenciado Alonso de Cuaço siguió su Navegacion desde el Cabo de San Anton, de la Isla de Cuba, i los malos tiempos le apretaron tanto, que el Piloto de la Caravela perdió el rumbo, i arribó perdido a las Vivoras, adonde los Tiburones, i Lobos Marinos comieron algunos Hombres, i los otros se mantuvieron de Tortugas, que eran tan grandes como Adargas, i que vna sobre la Concha, dicen que se llevaba andando seis Hombres, i que ponen en tierra quinientos Huevos pequeños, i de esto se mantenian, i lo comian crudo, a falta de lumbré. Partieron de estas Islas, como pudieron, i aportaron a otra, adonde estuvieron muchos dias, manteniendose de Aves crudas, i de la sangre por bebida, i por la sed, i gran calor, casi perecieran, pero fabricaron lumbré con palos, como lo víaban los Indios, cosa que les fue de grande alivio. En otra Isla hallaron Agua, i dicen algunos, que fue por milagro, mediante las lagrimas, i devociones, i invocacion de la Virgen, i que quemaron leña cubierta de piedra: i haviendoles quebrado la Caravela, hicieron vna Barquilla bien pequeña, de la madera, en la qual Juan de Arenas, Gonçalo Gomez, i Francisco Ballester, que en la mas recia tormenta havian prometido castidad, i vn Indio para que agotase el Agua, con harto peligro, se metieron en ella para ir a Nueva-España a buscar algun remedio, para los que queaban harto afligidos en la Isla: i haviendole visto muchas veces en punto de perderse, los llevó Dios a Aquihautlan, i de allí a la Vera-Cruz, i despues a Medellin, desde donde el Governador, que era Diego de Ocampo, embió vn Navio por el Licenciado Alonso de Cuaço, i los que estaban con él, que bolvieron con mucha alegría, de verse libres de tantos trabajos. Hernando Cortés, a quien avisó desto Diego de Ocampo, se lo agradeció, i embió vn Criado que aguardase en Medellin al Licenciado Alonso de Cuaço, i le regalase, i sirviese: i ai quien dixo, que le embió diez mil Castellanos, con muchos vestidos,

Garai embia a tomar lengua de la Gente de San Estevan.

El Licenciado Zuazo llega perdido a las Vivoras.

Naufragio del Licenciado Alonso de Zuazo.

Juan de Arenas, i Gonçalo Gomez, van en vn Barquillo a Nueva-España.

Los del Barquillo llegan a la Vera-Cruz.

El Licenciado Zuazo llega a Nueva-España.

i ca-

i Cavalgadas, para que fuese a Mexico, adonde le recibió mui bien, i regalo.

Fue avisado Hernando Cortés, de la fuerza con que armaba Francisco de Garai, i temiendo que le ocupase a Panuco, antes que llegase a esta Tierra, quisiera embiar a poblar a las Ybuerras, por la mucha fama de Oro, i de buena Tierra que tenia, i por ver si por allí se hallaba paso a la Mar del Sur: cosa en que el Rei apretaba mucho, por diversas partes, por escusarle de las molestias de Portugueses, pero por la brevedad con que llego Francisco de Garai, temiendo perder a Panuco, hubo de dexar lo de Ybuerras, i provecr a lo de mas cerca. Estaba Hernando Cortés, quando supo que iba Garai, entendiendo en poner en orden alguna Gente, para embiar a Pedro de Alvarado a apaciguar algunos Pueblos aca Tecoa-tepec, i hacer mui rigurosas Ordenanças, para el buen tramamiento de los Indios: i para las Minas del Oro, porque ia le havia llegado la Patente de Governador, i Capitan General, que le havian llevado Francisco de las Casas, i Rodrigo de Paz. Entendia en juntar dinero, i en pacificar la Provincia de Quauhvacca, que es cerca de Mexico, por medio de Andrés de Tapia, que lo hizo brevemente, i a Gonçalo de Sandoval havia embiado a Colima, adonde Villafuente havia estado, i dexado destruida la Tierra: la qual sin guerra aquietó, i se bolvió, i embió a Francisco Cortés su deudo aca Xalisco, al mismo efecto. Todo lo qual tenia proveído, hasta el mes de Agosto, i aunque no se hallaba enteramente sano de vn Braço, que se le quebró en vn regocijo, por el mes de Septiembre, que aun no era llegado Cuaço, se determinó de ir en persona a resistir a Francisco de Garai, porque pareciendo que se hacia caso del negocio, se acabaria mas presto: i estando de partida, llegó aviso que havia llegado vn Navio a la Vera-Cruz, con Despachos del Rei, en que iba la Cédula sobredicha: ordenando a Francisco de Garai, que no se entremetiese en el Rio de Panuco, ni en nada de lo que Hernando Cortés tenia poblado. Por lo qual hallandose diez Leguas fuera de Mexico, bolvió pareciendo que con esta Cédula quedaba el negocio asegurado; pero con todo esto despachó quatro Capitanes, con igual numero de Gente, para que resistiesen a Garai,

Sabe Cortés la llegada de Garai a Panuco.

Francisco Cortés va a Xalisco.

Hernando Cortés quiere ir en persona contra Francisco de Garai.

le notificasen la Cédula Real, que fueron Pedro de Alvarado, Rodrigo Rengel, Francisco de las Casas, i Diego de Soto, con orden, que conviniendo dividirle, lo hiciesen; i que Diego de Ocampo, que estaba en Medellin, llevase el cargo de Justicia Mayor, porque era Letrado: i antes que llegasen a verle con los de Garai, supieron que andaban esparcidos por la Tierra buscando de comer: por lo qual se adelantó Alvarado, i se puló en el camino, en vn Pueblo, que se llamó de las Casax: i la demás gente se encaminó a otro, dicho Yxicuyan, porque tenia orden de no acercarse a los de Garai, por escusar derramamiento de sangre. Pero hallando Pedro de Alvarado en las Casax a Gonçalo de Ovalle, Capitan de Garai, que con veinte i dos de a Caballo, andaba haciendo daño por algunos Pueblos, platicaron entre ellos de estar pacíficos, i así lo acordaron; porque le persuadieron, que la intencion de Cortés era, que se procesiese con modestia.

Cortés embia gente contra Garai.

Alvarado i Gonçalo de Ovalle se concertan.

CAP. VI. Que Francisco de Garai se concertó con los Capitanes de Cortés, i que su Gente le desamparó.



El Capitan Gonçalo de Ocampo, que havia ido por Francisco de Garai, a saber la intencion de los de Santistevan del Puerto, bolvió diciendo, que era buena, i que podia ir, i lo hizo, pareciendo a algunos, que no lo acertaba, porque se confió, i descuidó, sin acordarle que havia publicado entre los Indios, que iba a castigar los Soldados de Hernando Cortés, por el daño que les hacian, con que los daba animo para vlar insolencias: irritaba a los de Cortés, i advertia lo que havian de hacer. Los quales salieron de Santistevan, i como Gente que sabia la Tierra, sin ser sentidos, dieron en los Caballos de Francisco de Garai, que estaban alojados en Nachapalan, Pueblo grande, i prendieron al Capitan Alvarado, con otros 40. Castellanos, diciendo, que eran usurpadores de la Tierra, i Ropa agena, cosa que mucho sintió Garai, especialmente, que aunque el Armada havia llegado a Panuco, fue con pérdida de quatro

Demasiada confidencia de Francisco de Garai contra el parecer de los Indios.

Listel vna recumbencia volver a las espaldas, lista arpa, lista muleta, lista laúd, lista exister, lista fortana, lista bella, lista per anepi, lista in loca, lista Sen.

tro Navios, con que se desamino del todo, teniendo la buena fortuna de Hernando Cortés, i lo poco que á el le favorecia: i con todo esto embió á decir á Pedro de Vallejo, que gobernaba en Santistevan del Puerto, que le bolviese sus Soldados, i Caballos, pues iba á poblar con Provisiones Reales: Pedro de Vallejo, le pidió que le mostrase las Provisiones: i requirió á Juan de Grijalva, que entrase con el Armada en el Puerto, porque no recibiese el daño, que con tormentas le havia acontecido de otras veces, donde no, que los tendria por Colarios, pues no surgian adonde vñhan ponerle los Amigos: Respondió, que havia lo que le convenia. Havia mucho antes avisado Pedro de Vallejo á Hernando Cortés, de la llegada de Francisco de Garai, pidiendo ayuda, no pensando que en Mexico se havia sabido tan presto, ni que se embiaba con tanta diligencia: por lo qual embió á Francisco de Orduña su Secretario, para que demas de las ordenes, que llevaban Pedro de Alvarado, i Diego de Ocampo, procurase de poner la cosa en negocio: i entretanto, traia sus pláticas secretas con los Capitanes de los Navios, los quales con achaque que se comian de bruma, estaban descontentos: i bolviendo á hacer nuevos requerimientos, con penas á Juan de Grijalva, respondió con el Artilleria; pero Martin de San Juan, Guipuzcano, i Castro Mocha, que estaban hablados, dieron sus Navios á Pedro de Vallejo. Fue requerido tercera vez Juan de Grijalva, i viendo que las otras Naves se entraban en el Puerto, i que el Artilleria de las dos primeras se aparejaba contra él, fugió en el Rio con la Capitana. Diego de Ocampo, que antes que esto sucediese havia llegado, i vistose con Francisco de Garai, le notificó la Cedula Real. Decia Garai, que la Tierra era buena; i que pues el Rei se la havia dado por sus Provisiones, que se le debia dexar libre. Diego de Ocampo respondia, que havia de obedecer, pues el Rei mandaba por nuevo Despacho, que se le entrase en ella: i como sucedió la entrada de los Navios, Juan de Grijalva embió á Vicente Lopez, Escrivano, para informarse de lo que pasaba; el qual bolvió con aviso de la Cedula Real, que havia llegado, i de todo lo demás. Por lo qual se determinó Juan de Grijalva de obedecer, i por hallarse solo, sin ayuda de nadie, Pedro de Vallejo le prendió por la desobediencia; pero Diego de Ocampo le soltó luego, con que quedó apoderado del Armada, i enflaquecido Francisco de Garai, en especial estando su Gente descontenta, i deseosa de gozar de la riqueza de los contrarios. Quexabase de Goucalo de Ocampo, que le dixo mal del Rio de las Palmas, i de los Oficiales del Concejo, i Capitanes, que no le dexaron poblar alli, como él queria, siendo, como era, buena Tierra. Y temiendo del poder, i buena dicha de Cortés, Pedro de Alvarado, i los demás Capitanes de Mexico, desde los alojamientos, adonde estaban, traian pláticas con los Soldados de Francisco de Garai; decianles, que era mejor ir á Mexico, que era buena Tierra, servir á Hernando Cortés, que era Capitan dichoso, i liberal, i no juntarse Castellanos con Castellanos, por cosa en que Francisco de Garai no tenia justicia, ni tenian razon de dexarse morir de hambre, pues por una parte los Soldados de Cortés les defendian, que no tomasen viualta, i por otra los Indios mostraban á los que se desmandaban á buscarlos: con que acabó esta Gente de perder la vergüenza á su Capitan.

Pedro de Vallejo quiere á Juan de Grijalva, que entre en el Puerto, i su respuesta.

Diego de Ocampo notifica la Cedula Real á Garai.

Diego de Ocampo notifica la Cedula Real á Garai.

El Armada de Garai se dá á Cortés.

Diego de Ocampo, en viendose Señor de la Armada, escrivio de nuevo á Francisco de Garai, que se hallaba á doce Leguas de alli, en otro Pueblos, que no habiendo podido Hernando Cortés ir á yerse con él, le havia embiado Poder para lo que se havia de hacer. Luego se fue Francisco de Garai, adonde estaba el Alcalde Mayor: el qual con Pedro de Alvarado, i Pedro de Vallejo, le mostraron de nuevo la Cedula Real; i aunque tambien mostró las Provisiones, que traia, como le persuadian que se concertase con Hernando Cortés, o se fuese á poblar al Rio de las Palmas, pues era buena Tierra, como la de Panuco, ofreciendo de bolverle sus Navios, i su Gente, la viualta, que huviesen menester, i las Armas que le faltaban, aceptó el partido, i confiado en lo que havia negociado el Licenciado Alonso de Cuaço, de quien tenia noticia, que havia pasado á Mexico, escrivio sobre el concierto á Hernando Cortés, i determinó de irse al Rio de las Palmas, con que se le recogiese su Gente, i se bolviesen las Armas que se huviesen vendido. Luego se preguntó, que la Gente se embarcaba en los Navios, so pena de Agotes; el Peon, i el Escudero, perdimiento de Armas, i Caballo; aunque fuesen vendidas. Los Soldados murmuraban,

Francisco de Garai se queja de Goucalo de Ocampo.

Francisco de Garai vá á verse con Diego de Ocampo.

Francisco de Garai se concerta con los Capitanes de Cortés.

Francisco de Garai determina de irse al Rio de las Palmas.

La Gente de Francisco de Garai no le quiere seguir.



CAP. VII. Que Hernando Cortés embió con su Armada á Christoval de Olid, para que descubriese por el Mar del Norte, i que poblase en las Ybueras: Dió orden, que se descubriese por el Sur, i el fin, que tuvo Francisco de Garai.

Causas, por que Hernando Cortés de terminó de embiar á poblar en las Ybueras.

La Gente, que dá Hernando Cortés á Christoval de Olid.

mas, i Bastimentos. Ordenóle, que reconociese lo que tocaba al Estrecho, i poblase en las Ybueras: i ordenó, que Diego Hurtado de Mendoza, su Primo, fuese tambien á costear, desde las Ybueras, al Darien. Salio Christoval de Olid, con esta Armada de Calechicoca; i mandó tambien, que otros dos Vergantines costearan desde Panuco á la Florida, i que por la otra Mar fuesen los Vergantines de Zacatula, á Panamá, buscando el Estrecho. Pero no se pudo executar, porque quando llegó esta orden, se havian quemado por desgracia. Este cuidado, que el Emperador tenia, de embiar tantas Armadas á buscar Estrecho, era, por quitarse de pleitos con Portugueses, en la Navegacion de los Malucos, i con el mismo proposito andaba Pedro Arias Davila; el qual en este mismo Año embió á Francisco Hernandez de Cordova, á Nicaragua, so color, que iba para este efecto, para que poblase en aquella Tierra, antes que bolviese á ella Gil González de Avila, como se entendió, que lo havia de hacer.

Siguiendo Christoval de Olid su camino á la Havana, topó á Francisco de Montejo, que iba de Castilla, con quien platicó largo, como Amigo suyo, i mostró, que tenia descontento de Hernando Cortés. Llegado á la Havana, cargó lo que los Criados de Cortés havian comprado, que fue muy caro, porque el hanega del Maiz valia dos pesos de Oro; la de Frisoles, quatro; la de Garbanços, nueve; vna arroba de Aceites, tres; vna de vinagre, quatro; otra de Candelas de Sebo, nueve; la de Jabon, otro tanto; vn quintal de Estopa, quatro pesos; seis vna de Hierro, dos pesos vna ristra de Ajos, vna Langa vn peso; tres vn Puñal; ocho vna Espada; veinte vna Ballesta, i el Ovillo, vno; vna Escopeta, cien pesos; vn par de Çapatos, vn peso de Oro; vn cuero de Vacca, doce. Ganaba vn Maestre de Nao ochocientos pesos cada mes: i con esta carestia hiço Cortés esta, i otras Armadas, i en esta sola galdó treinta mil Castellanos: i hubo fama, que Andrés de Due-ro, i Juan Ruano, Amigos de Diego Velazquez, i de su Tierra, el Bachiller Parada; i el Provitor Moreno, conociendo el intento de Christoval de Olid, le acabaron de confirmar en la opinion de desobedecer á Cortés.

En partiendose para Mexico Francisco de Garai, Diego de Ocampo, considerando, que entre la Gente de Francisco de Garai, havia muchos Capitanes, i Caballeros de fuerte, Amigos, i Deudos

Christoval de Olid sale con el Armada, para las Ybueras.

El Emperador desea mucho quitarse de Pleitos con Portugueses, en lo que toca á la Navegacion de los Malucos.

Gran carestia de Armas, i Viualta en el Havana.

Los Amigos de Diego Velazquez ponen mal animo á Christoval de Olid.

Malcon- fijo de Diego de Ocampo en mandar salir a los Soldados de Santisteban.

de Diego Velazquez de los quales eran los mas principales Juan de Grijalva, Gonzalo de Figueroa, Alonso de Mendoza y Antonio de la Cerda, Lorenzo de Ulloa, Juan de Avila, y Juan de Medina, i que viendose sin cabega, podian rebelven la Tierra, aunque estaba alli vn Hijo de Francisco de Garai, por asegurarle, con publico Pregon, mando, que toda la Gente saliese de Santisteban del Puerto, que fue causa, que los Soldados se començasen a desamparar, andando por los Lugares de los Indios, haciendo las desordenes, que fuele la Gente de Guerra desmadrada, i sin rienda. Lo qual dio ocasion, para que viendo los Naturales el poco recato, i orden, con que esta Gente se gobernaba, se atrevieron a dar sobre ella: i asi en muy poco tiempo mataron, i comieron quatrocientos Castellanos, i en solo Taquimil, perescieron los ciento. Los que se pudieron juntar, entendido el levantamiento, i el peligro, se defendieron bien de los Indios, i se recogieron, i mantuvieron, hasta que les llego socorro. Diego de Ocampo fue muy culpado de tan gran desorden, pareciendo, que bastara, si andaba, i temia de las Cabeças, dividirlos, i recoger los Soldados, sin dar lugar a sus desordenes, para que peresciesen; i ocasion a los Indios, que se embobreciesen tanto, que le atrevieron despues de adometer la Villa de Santisteban, i ponerla, como hicieron, en punto de perderse. Pero como los Vecinos tuvieron lugar de salir al Campo, aunque, por haver pelado muchas veces, estaban fatigados, desampararon a los Indios, i mataron a muchos, aunque presto lo pagaron, porque determinados de salir a la Campaña, para quitarle la Guerra de cerca, se quedaron vna Noche en Tuquetuco, y quarenta Infantes, i quince Caballos, i por estar con poco recato, pusieron fuego los Indios al Alojamiento, i los quemaron, sin que ninguno de ellos se pudiese salvar.

Los Indios acometen la Villa de Santisteban, i la aprietan. Los Indios que mandan a 40 Infantes, i quince Caballos. Castellanos. Cortés embia a Gonzalo de Sandoval con Exercicio contra los Indios.

No fue bien entrado Francisco de Garai en Mexico, quando llegó aviso de todo: i Cortés, por quitar el alteracion, i por avor de Francisco de Garai, que sintió mucho esta desgracia de los suyos, embió a Gonzalo de Sandoval, Capitan cuerdo, i venturoso, para que con cien Infantes, i cinquenta Caballos, i dos Caballeros Mexicanos, con treinta mil Indios, i quatro Pieças

de Artilleria, fuese a remediarlo. Siempie que los Indios iban a la Guerra, llevaban los Mujeres, o Amigas, i uno iban sin ellas; i esta vez, para que lo hiciesen de buena gana, señaló Hernando Cortés algunas Indias, que fuesen, para Panaderas, i otros servicios necesarios. Camino Gonzalo de Sandoval grandes Jornadas, socorrió a los Castellanos de Garai, i peleó dos veces con los Indios, con lo qual pudo llegar a Santisteban, adonde ya no havia mas de veinte i dos Caballos, i cien Infantes; i si un poco mas tardara, no los hallara vivos, asi por la falta de comida, como por lo mucho, que los Enemigos los apretaban. Procuró Gonzalo de Sandoval lo posible, reducir los Naturales a obediencia, por bien: mas viendo, que no aprovechaba, repartió el Exército en tres partes, i fue por la Tierra, haciendo Guerra, i castigando con hierro, i fuego. Prendieron sesenta Señores de Vasallos, i quatrocientos Hombres de los mas Ricos, i principales, sin infinita Gente menuda: hizo Procesos contra ellos, por lo qual, i por sus confesiones, los condenó a muerte de fuego; pero antes de executarlos, lo consulto con Hernando Cortés: el qual le mandó, que quemase treinta Señores, en presencia de los otros, para que elamentasen: i que sus bienes, i Vasallos, los diese a sus Hijos, i Herederos, i perdonase a los demás, con juramento, que hiciesen, de ser fieles a la Corona de Castilla, i de Leon: assi lo hizo Gonzalo de Sandoval, i dexado a Santisteban bien proveida, i quieta, por entonces, se volvió a Mexico.

Començó Francisco de Garai en Mexico a tratar de sus negocios con Hernando Cortés, interponiendole el Licenciado Alonso de Zuazo, que era Amigo comun; i despues se concertaron, que el Hijo de Francisco de Garai, casase con Doña Catalina Pigarro, Hija de Hernando Cortés, de poca edad, i no legitima, i que poblase Garai en el Rio de Palmas: i Hernando Cortés le proveiese, i andase para ello, como quedaron de acuerdo; i ellos de atras eran Amigos, confirmaron mas su Amistad: i asi se estaba Garai en Mexico muy servido, i regalado de Hernando Cortés; i aguardando su Despacho, hasta que bolviendo de los Maitines, i Misa a la Noche de Navidad de este Año, i habiendo almorçado muy bien, por el aire, que le dio al salir de la Iglesia, le sobrevino

Gonzalo de Sandoval va a socorrer los Castellanos de Panuco.

Sandoval reparte el Exercicio.

Castigo, que hace Sandoval en los Indios.

Concierto entre Hernando Cortés, i Francisco de Garai.

vino

Muerte de Francisco de Garai.

Francisco de Garai Hombre de buena condició, i amigo de hacer placer.

Los Indios, Gente mudable.

Pedro de Alvarado va con Exercicio a Guatemala.

Diego de Godoi va a la Provincia, adonde estaba la Villa del Espiritu Santo.

vino vn dolor de costado, de que murió, pobre, i en casa agena, habiendose visto muy rico, por no haverse contentado con la buena suerte, que alcanzó en Jamaica, adonde gobernaba. Era Hombre de buena condició, i amigo de hacer gusto a todos; fue de los que en el segundo viage, salaron con el Almirante Don Christoval Colon, i que siempre reconoció el bien, que de él havia recibido.

CAP. VIII. Que Pedro de Alvarado, i otros Capitanes fueron por la Tierra, i que Hernando Cortés acordó de ir contra Christoval de Olid.



AVIANSE dado por Amigos de Cortés, despues de la destruccion de Mexico, los de Quahutemallac, que agora se dice Guatemala, i los de Utiatán, Chiapa, Soconusco, i otros Pueblos de la Costa del Sur, embiando Embaxadores, con Presentes; i como era Gente mudable, hicieron Guerra a otros, porque perieveraban en la Amistad de los Castellanos: i para apaciguarlos, i pensando hallar por aquellas Partes, Tierras ricas, i Gentes estrañas, Hernando Cortés embió a Pedro de Alvarado, dióle trecientos Castellanos, los ciento Escopeteros, i ciento i sesenta Caballos, quatro Pieças de Artilleria, i algunos Caballeros Mexicanos, con Gente de Guerra, i de servicio, por ser el camino largo. Partió a seis de Diciembre, de este Año, fue por Teoantepec, i Soconusco: allano muchos Pueblos con blandura, i otros con rigor, i algunos, que estuvieron mas duros, sin querer oír los requerimientos, dió por Escelvas. Y lo demás, que hizo en esta Jornada, se dirá en el Año adelante, por haver en él sucedido.

Haviante rebelado otras Provincias asimismo, junto a la Villa del Espiritu Santo, para sofegarlas embió Hernando Cortés al Capitan Diego de Godoi, con treinta de a Caballo, i cien Infantes, dos Tiros de Artilleria, i muchos Indios Amigos: i no le dió mas numero de Soldados Castellanos, por estar aquella Tierra entre Chiapa, i Guatemala, adonde iba Pedro de Alvarado, que le podria hacer espaldas: i porque Christoval de Olid, pensaba, que tambien de Ybueras le

daria calor. Diego de Godoi salió a ocho de Diciembre de este Año, hizo muy bien su camino, por no haverse levantada, hizo algunas entradas: llegó a Chamolia, que es buen Pueblo, i cabeza de Provincia, i sitiale, aunque los Caballos, por estar en Asiento fuerte, i eminente, no podian subir, i tenia vna Muralla de tres estados en alto; la media de Tierra, i Piedra, i la media de Tablones. Combatiola dos dias, sin cesar, con gran trabajo de su Gente; al fin la entro, porque los Naturales alzaron su ropa, i huieron, viendo lo mucho, que eran apretados. En el principio del Asalto, echaron por la Muralla vn pedazo de Oro a los Castellanos, burlando de su locura, i codicia, diciendo, que entrasen, porque tenian mucho de aquello. Para irse con mas secreto, armaron al Muro muchas Lanças, porque los Castellanos no echasen de ver su huida; pero con todo eso lo supieron primero, i así entraron, prendiendo, i matando a muchos. El despojo no fue grande; pero hallóse mucha Vituala: i sus principales Armas, eran Lanças, i Pavéses, rodados de Algodon hilado, con que se cubrian todo el cuerpo, que los arrollaban para caminar, i estendian, para pelear. Muchos de los Zapotecas, i Mistecas, que son grandes Provincias, i los Hombres valientes, i feroces, como queda dicho, tambien se apartaron de la obediencia de Hernando Cortés, i rebelaron otros muchos Pueblos, de que se siguieron muertes, i daños. Hernando Cortés embió a ellos al Capitan Rodrigo Rangél, el qual, como iba sin Caballos, porque la Tierra en muchas partes no era para ellos, i por las muchas Aguas no los pudo domar: i habiendo perdido algunos Castellanos, quedando los Barbaros con mas soberbia, se huvo de retirar, i ellos robaron, i maltrataron a muchos Pueblos, Amigos, i sujetos a Hernando Cortés, que acudieron a quejarle, i pedir remedio. Tambien en este tiempo se havian huido a los Zapotecas muchos Escelvos Negros, i se andaban alçados por la Tierra, i havian puesto en ella muchas Cruces, i daban a entender, que eran Christianos; pero ellos mismos, cansados de vivir fuera de sujecion, se pacificaron poco a poco, i los mas bolvieron a sus Amos.

Ya en este tiempo, que era el fin de este Año, havia llegado a noticia de Hernando Cortés, la mala voluntad de Christoval de Olid, pensaba, que tambien de Ybueras le

Los Indios se burlan de la locura, i codicia de los Castellanos.

Muchos Zapotecas, i Mistecas, i otros, se rebelan.

El Capitan Rodrigo Rangél se retira, i los Indios se embobrecen.

X 2

Malcon- fijo de Diego de Ocampo en mandar salir a los Soldados de Santisteban.

de Diego Velazquez de los quales eran los mas principales Juan de Grijalva, Gonzalo de Figueroa, Alonso de Mendoza y Antonio de la Cerda, Lorenzo de Ulloa, Juan de Avila, y Juan de Medina, i que viendose sin cabega, podian rebelven la Tierra, aunque estaba alli vn Hijo de Francisco de Garai, por asegurarle, con publico Pregon, mando, que toda la Gente saliese de Santisteban del Puerto, que fue causa, que los Soldados se començasen a desamparar, andando por los Lugares de los Indios, haciendo las desordenes, que fuele la Gente de Guerra desmadrada, i sin rienda. Lo qual dio ocasion, para que viendo los Naturales el poco recato, i orden, con que esta Gente se gobernaba, se atrevieron a dar sobre ella: i asi en muy poco tiempo mataron, i comieron quatrocientos Castellanos, i en solo Taquimil, perescieron los ciento. Los que se pudieron juntar, entendido el levantamiento, i el peligro, se defendieron bien de los Indios, i se recogieron, i mantuvieron, hasta que les llego socorro. Diego de Ocampo fue muy culpado de tan gran desorden, pareciendo, que bastara, si andaba, i temia de las Cabeças, dividirlos, i recoger los Soldados, sin dar lugar a sus desordenes, para que peresciesen; i ocasion a los Indios, que se embobreciesen tanto, que le atrevieron despues de adometer la Villa de Santisteban, i ponerla, como hicieron, en punto de perderse. Pero como los Vecinos tuvieron lugar de salir al Campo, aunque, por haver pelado muchas veces, estaban fatigados, desampararon a los Indios, i mataron a muchos, aunque presto lo pagaron, porque determinados de salir a la Campaña, para quitarle la Guerra de cerca, se quedaron vna Noche en Tuquetuco, y quarenta Infantes, i quince Caballos, i por estar con poco recato, pusieron fuego los Indios al Alojamiento, i los quemaron, sin que ninguno de ellos se pudiese salvar.

Los Indios acometen la Villa de Santisteban, i la aprietan. Los Indios que mandó a 40 Infantes, i quince Caballos. Castellanos. Cortés embia a Gonzalo de Sandoval con Exercicio contra los Indios.

No fue bien entrado Francisco de Garai en Mexico, quando llegó aviso de todo: i Cortés, por quitar el alteracion, i por avor de Francisco de Garai, que sintió mucho esta desgracia de los suyos, embió a Gonzalo de Sandoval, Capitan cuerdo, i venturoso, para que con cien Infantes, i cinquenta Caballos, i dos Caballeros Mexicanos, con treinta mil Indios, i quatro Pieças

de Artilleria, fuese a remediarlo. Siempre que los Indios iban a la Guerra, llevaban los Mujeres, o Amigas, i uno iban sin ellas; i esta vez, para que lo hiciesen de buena gana, señaló Hernando Cortés algunas Indias, que fuesen, para Panaderas, i otros servicios necesarios. Camino Gonzalo de Sandoval grandes Jornadas, socorrió a los Castellanos de Garai, i peleó dos veces con los Indios, con lo qual pudo llegar a Santisteban, adonde ya no havia mas de veinte i dos Caballos, i cien Infantes; i si un poco mas tardara, no los hallara vivos, asi por la falta de comida, como por lo mucho, que los Enemigos los apretaban. Procuró Gonzalo de Sandoval lo posible, reducir los Naturales a obediencia, por bien: mas viendo, que no aprovechaba, repartió el Exército en tres partes, i fue por la Tierra, haciendo Guerra, i castigando con hierro, i fuego. Prendieron sesenta Señores de Vasallos, i quatrocientos Hombres de los mas Ricos, i principales, sin infinita Gente menuda: hizo Procesos contra ellos, por lo qual, i por sus confesiones, los condenó a muerte de fuego; pero antes de executarlos, lo consulto con Hernando Cortés: el qual le mandó, que quemase treinta Señores, en presencia de los otros, para que elamentasen: i que sus bienes, i Vasallos, los diese a sus Hijos, i Herederos, i perdonase a los demás, con juramento, que hiciesen, de ser fieles a la Corona de Castilla, i de Leon: assi lo hizo Gonzalo de Sandoval, i dexado a Santisteban bien proveida, i quieta, por entonces, se volvió a Mexico.

Gonzalo de Sandoval va a socorrer los Castellanos de Panuco.

Sandoval reparte el Exercicio.

Castigo, que hace Sandoval en los Indios.

Concierto entre Hernando Cortés, i Francisco de Garai.

Començó Francisco de Garai en Mexico a tratar de sus negocios con Hernando Cortés, interponiendole el Licenciado Alonso de Zuazo, que era Amigo comun; i despues se concertaron, que el Hijo de Francisco de Garai, casase con Doña Catalina Pigarro, Hija de Hernando Cortés, de poca edad, i no legitima, i que poblase Garai en el Rio de Palmas: i Hernando Cortés le proveiese, i andase para ello, como quedaron de acuerdo; i ellos de atras eran Amigos, confirmaron mas su Amistad: i asi se estaba Garai en Mexico muy servido, i regalado de Hernando Cortés; i aguardando su Despacho, hasta que bolviendo de los Maitines, i Misa a la Noche de Navidad de este Año, i habiendo almorçado muy bien, por el aire, que le dio al salir de la Iglesia, le sobrevino

vino

Muerte de Francisco de Garai.

Francisco de Garai Hombre de buena condició, i amigo de hacer placer.

Los Indios, Gente mudable.

Pedro de Alvarado va con Exercicio a Guatemala.

Los Indios, Gente mudable.

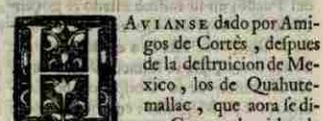
Pedro de Alvarado va con Exercicio a Guatemala.

Concierto entre Hernando Cortés, i Francisco de Garai.

Diego de Godoi va a la Provincia, adonde estaba la Villa del Espiritu Santo.

vino vn dolor de costado, de que murió, pobre, i en casa agena, habiendose visto muy rico, por no haverse contentado con la buena suerte, que alcanzó en Jamaica, adonde gobernaba. Era Hombre de buena condició, i amigo de hacer gusto a todos; fue de los que en el segundo viage, salaron con el Almirante Don Christoval Colon, i que siempre reconoció el bien, que de él havia recibido.

CAP. VIII. Que Pedro de Alvarado, i otros Capitanes fueron por la Tierra, i que Hernando Cortés acordó de ir contra Christoval de Olid.



AVIANSE dado por Amigos de Cortés, despues de la destruccion de Mexico, los de Quahutemallac, que agora se dice Guatemala, i los de Utiatán, Chiapa, Soconusco, i otros Pueblos de la Costa del Sur, embiando Embaxadores, con Presentes; i como era Gente mudable, hicieron Guerra a otros, porque perieveraban en la Amistad de los Castellanos: i para apaciguarlos, i pensando hallar por aquellas Partes, Tierras ricas, i Gentes estrañas, Hernando Cortés embió a Pedro de Alvarado, dióle trecientos Castellanos, los ciento Elicopeteros, i ciento i sesenta Caballos, quatro Pieças de Artilleria, i algunos Caballeros Mexicanos, con Gente de Guerra, i de servicio, por ser el camino largo. Partió a seis de Diciembre, de este Año, fue por Teoantepec, i Soconusco: allano muchos Pueblos con blandura, i otros con rigor, i algunos, que estuvieron mas duros, sin querer oír los requerimientos, dió por Eclavos. Y lo demás, que hizo en esta Jornada, se dirá en el Año adelante, por haver en él sucedido.

Havíanse rebelado otras Provincias asimismo, junto a la Villa del Espiritu Santo, para sofegarlas embió Hernando Cortés al Capitan Diego de Godoi, con treinta de a Caballo, i cien Infantes, dos Tiros de Artilleria, i muchos Indios Amigos: i no le dió mas numero de Soldados Castellanos, por estar aquella Tierra entre Chiapa, i Guatemala, adonde iba Pedro de Alvarado, que le podria hacer espaldas: i porque Christoval de Olid, pensaba, que tambien de Ybuera le

daria calor. Diego de Godoi salió a ocho de Diciembre de este Año, hizo muy bien su camino, i hallado a la Provincia levantada, hizo algunas entradas: llegó a Chamolia, que es buen Pueblo, i cabeza de Provincia, i sitiale, aunque los Caballos, por estar en Asiento fuerte, i eminente, no podian subir, i tenia vna Muralla de tres estados en alto; la media de Tierra, i Piedra, i la media de Tablones. Combatiola dos dias, sin cesar, con gran trabajo de su Gente; al fin la entro, porque los Naturales alzaron su ropa, i huieron, viendo lo mucho, que eran apretados. En el principio del Asalto, echaron por la Muralla vn pedazo de Oro a los Castellanos, burlando de su locura, i codicia, diciendo, que entrasen, porque tenian mucho de aquello. Para irse con mas secreto, armaron al Muro muchas Lanças, porque los Castellanos no echasen de ver su huida; pero con todo eso lo supieron primero, i así entraron, prendiendo, i matando a muchos. El despojo no fue grande; pero hallóse mucha Vituala: i sus principales Armas, eran Lanças, i Pavétes, rodados de Algodon hilado, con que se cubrian todo el cuerpo, que los arrollaban para caminar, i estendian, para pelear. Muchos de los Zapotecas, i Mistecas, que son grandes Provincias, i los Hombres valientes, i feroces, como queda dicho, tambien se apartaron de la obediencia de Hernando Cortés, i rebelaron otros muchos Pueblos, de que se siguieron muertes, i daños. Hernando Cortés embió a ellos al Capitan Rodrigo Rangél, el qual, como iba sin Caballos, porque la Tierra en muchas partes no era para ellos, i por las muchas Aguas no los pudo domar: i habiendo perdido algunos Castellanos, quedando los Barbaros con mas soberbia, se hubo de retirar, i ellos robaron, i maltrataron a muchos Pueblos, Amigos, i sujetos a Hernando Cortés, que acudieron a quejarle, i pedir remedio. Tambien en este tiempo se havian huido a los Zapotecas muchos Eclavos Negros, i se andaban alçados por la Tierra, i havian puesto en ella muchas Cruces, i daban a entender, que eran Christianos; pero ellos mismos, cansados de vivir fuera de sujecion, se pacificaron poco a poco, i los mas bolvieron a sus Amos.

Ya en este tiempo, que era el fin de este Año, havia llegado a noticia de Hernando Cortés, la mala voluntad de Christoval de Olid, pensaba, que tambien de Ybuera le

Los Indios se burlan de la locura, i codicia de los Castellanos.

Muchos Zapotecas, i Mistecas, i otros, se rebelan.

El Capitan Rodrigo Rangél se retira, i los Indios se embobrecen.

Hernando Cortés es avisado de la mala voluntad de Chirif de Olid.

Cortés determina de ir contra Olid, primeramente quiere embiar Armada.

El Rey revoca la merced de llevar Esclavos a las Indias al Maior do mo Maior.

Ordenes para la Española e las Islas.

Que nadie pudiese tener Negros, sin que tuviese la tercera parte de Christianos, bien proveidos de Armas.

toval de Olid; i aunque habiendo llegado à Ybuernas, se havia declarado, co- ta que mucho sintió, porque le tenia amor, habiendo sido vno de los Capitanes, à quien mas havia ocupado en estas Conquistas: i porque le tenia por Hombre de valor, i le parecia, que este levantamiento podia tener muchas raices, por el consejo, que los Amigos de Diego Velazquez le havian dado, i porque todos, podria ser, que le acudiesen, pensò en acudir con su Persona al remedio, pues que à havian llegado à Mexico los Oficiales Reales, con los quales quedaria aquella Ciudad, i toda la Tierra à buen recado; pero ante todas cosas mandò, que se previniese Armada de Mar, para embiar contra Christoval de Olid, i diò al Rei cuenta de lo que pasaba, i de la muerte del Adelantado Francisco de Garai.

Lorenço de Garrebod, Maiordomo Maior del Emperador, tuvo licencia, para pasar quatro mil Esclavos Negros, Hombres, i Mugeres, à las Indias, en espacio de ocho Años, como queda dicho, i agravandose de ello los Procuradores de aquellas Partes, del daño, que de estos recibian, como la experiencia le havia mostrado en algunos Años, que el Maiordomo Maior havia gozado de la Merced, vista la necesidad, que havia de Esclavos en las Indias, i la razón, que havia, aunque estaba hecha la misma merced al dicho Lorenço de Garrebod, por otros ocho Años, la revocò, permitiendo, que à la Española se llevasen mil i quinientos Negros, Hombres, i Mugeres, por mitad: à la Isla Fernandina, trecientos: à la Isla de San Juan, quinientos: à la de Santiago, dicha Jamaica, trecientos: à Castilla del Oro, quinientos, que por todos fueron quatro mil Hombres, i Mugeres: i en recompensa de la merced del Maiordomo Maior, se le diò al Almojarifazgo, de los mil i quinientos Negros de la Española. Y porque à causa de haver muchos mas Negros, que Christianos en las Islas, i haverse comenzado à desvergonçar, porque no nascie alguna desorden, se mandò, que nadie pudiese tener Negros, sin que tuviese la tercera parte de Christianos, que estuviesen bien proveidos de Armas, de manera que siempre huviese las tres partes de Christianos, i vna de Negros. Mandòse tambien, que no se labrase Oro en Cadenas, Joias, ni otras cosas, especialmente con soldadura, sino fuese en poca cantidad, i durante

el tiempo de las Fundiciones, i en presencia del Veedor de ellas. Que en la Española se cortase cantidad de Brasil, en tiempo, que se pudiese tener, i que con cada Navio se embiasse à la Casa de la Contratacion de Sevilla: i porque quando se peblo en la Isla de San Juan la Villa de San German, por estar los Indios de Guerra, fue necesario asentarla en el puesto, que entonces se hallaba, el qual era muy enfermo: i el Agua de la Mar entraba por las cañas del Lugar, en algunos tiempos, i estaba entre Pantanos, i vn Valle de mucha humedad, i edificadose sobre Arena muerta, se diò licencia, para que se mudase à otra parte, mas à proposito de la salud, i grangeria de los Vecinos, quedando los Oficios publicos del Pueblo en su mismo estado, i gozando de sus Proprios. Quando fue provido el Obispo de esta Isla de San Juan, se asentò con el, que se le hacia Donacion de los Diezmos de su Obispado, pertenecientes à su Magestad: con que en todos los Lugares, i estancias del dicho Obispado, proviese à los Clerigos, i personas necessarias para el Culto Divino: i porque se entendio, que el Obispo no lo hacia, como era obligado, se le escriviò, que lo remediala, donde no, que se proveyria en ello, i à instancia de Frai Antonio Montefino, Vice-Provincial de la Orden de Santo Domingo, hiço su Magestad merced, i limosna de quatro mil pesos de Oro, à esta Orden, para que se gastasen en la Fabrica del Monasterio, que se labraba en esta misma Isla, quinientos ducados cada Año.

CAP. VII. De lo que hicieron los Capitanes Diego de Gadoi, i Pedro de Alvarado, en los viajes, adonde los embió Hernando Cortés.



ESPUES que el Capitan Diego de Godoi, como en el precedente Capitulo queda referido, ocupò à Chamolla, fue prosiguiendo en la pacificacion de la Provincia, que era toda de Aldeas, adonde guerrecaban los Naturales, ynos con otros; embió con Indios de la Tierra, à llamar à los Señores, pero ninguno fue, aunque los aguardò dos dias, ofreciendoles paz: por lo qual à seis de Abril, determinò de

Que se corte mucho Palo de Brasil en la Española.

Mudase el pueblo de S-Germain

El Rei manda al Obispo de S. Juan que tenga Clerigos, i Sacerdotes.

Merced del Rei al Monasterio de S. Juan de Dominicos.

Año 1524.

Continua su viaje Diego de Godoi.

de ir à Canacantean, porque parecia, que por rebelarse aquellos Lugares, con la misma facilidad que se quietaban, no havia para que detenerse alli. Pero luego cobró la esperanza de hacer maior fruto, porque acudieron muchos Lugares de gran poblacion à hacer Paz. En Canacantean se entendio, que Francisco de Medina, havia sido causa de la alteracion de estas Provincias, por lo qual Diego de Godoi le prendio, i formò Proceso, i embió à Hernando Cortés que le castigase. A los once de Abril, determinò de salir de Canacantean: fuele acompañando el Señor: diòle vitualla, i Indios, que le abriesen el camino, i fue à dormir tres leguas, adonde acudian muchos Pueblos, de los quales se entendian varias cosas, de los secretos de la Tierra. Otro dia entraron en la Provincia de Apanacian, que otras veces se havian ofrecido por Amigos: llevaron vn poco de Oro, i vn Carcax con Hierros de Saetas, que los quales dixeron; que las hacian por mandado de Pedro de Alvarado, que havia entrado en Vtlatlan, hasta donde havia siete Jornadas, i tres à Chiapa: acudieron tambien alli otros Pueblos, que embiaban Oro à Diego de Godoi: embio con los Mensajeros dos Castellanos, que reconociesen la Tierra. Caminaron tres Leguas mas adelante, hallaron hechas vnas Barracas, i el camino abierto, adonde pareció vn Hombre de buena presencia, que dixo ser el Señor de Catpula, que havia hecho las Barracas, i proveido de Vitualla, i aderegado el Camino hasta su Tierra, que por ser muy aspero, fuera imposible caminarle, sin su ayuda. Llegados los Castellanos al Lugar del Señor, le diò vn buen presente de Oro, i Plumas, i provicò de Vitualla: aqui se detuvo Diego de Godoi quatro dias, aguardando à los Castellanos, que havia embiado à Çutempan, hasta que habiendo venido ciertos Indios à decir, que no los aguardasen alli, que iban à salir à otra parte: i para que los creciesen, traian vna Gorra Castellana, que les havian dado; acudieron tambien aqui algunos de los Indios Çapotecas, que de Chiapa havian ido à vivir à Quicula. Llevaron comida, que dieron sin precio, i dixeron, que iban à ver si se les mandaba algo. Pasaron à Pilula, i desde à por vna Ribera abaxo, entre Montañas, fueron à vn Lugar en la misma Ribera, hallandose bien aderegado el camino, que si no lo estuviera, fuera imposible andarle.

Los Indios los recibieron bien, i cargando mucho las Lluvias, el Rio creció mucho, por lo qual los Castellanos no pudieron pasar adelante: i los Indios se fueron, sin que jamás pareciese ninguno, ni se supiese la causa, porque no se les diò ocasion. Pafso de aqui Diego de Godoi, à Paguayoya, Lugar de quinientas Casas, atravesando el Rio muchas veces, con increíble trabajo, por la velocidad del Agua, i muchas Piedras: el Lugar estaba en buen sitio, i cultivado entre Montañas, aunque no tan altas como las pasadas; pero el siguiente Dia se deshabito, sin que quedase nadie, i de alli pasaron à otros Lugares, que tenia en repartimiento Pedro Castellar, i aqui acabò el Capitan Diego de Godoi, de pasar toda la Tierra, que se le ordenò, dexandola pacifica.

Pedro de Alvarado salió en el fin del Año pasado de Mexico, como se dixò, habiendo hecho en Tecoahtepac, i Soconusco lo referido: peleò muchas veces con los de Çeputulian, Lugar grande, i fuerte; adonde fueron heridos muchos Castellanos, i algunos Caballos, i muertos infinitos Indios de entrambas partes: de aqui pasaron en tres Dias à la Provincia de Vtlatlan: en el primero, pasó dos Rios con mucho trabajo: en el segundo, vn Puerto muy aspero, que durò cinco Leguas, i en vn Reventon del, hallò vna Muger, i vn Perro, sacrificados, que segun dixerón las Guías, i Interpretes, era delafio. Peleò en vna Barranca con hasta quatro mil Enemigos: i en vn llano mas adelante, con hasta treinta mil, i à todos los desvaratò, i no paraba hombre, con hombre, en viendo cabe si algun Caballo, porque se espantaban de animal, para ellos tan nuevo, i espantoso: bolvieronse à rehacer los Indios, i pelearon otra vez, junto à vna Fuente, i Alvarado los venció, i con todo eso, juntandose tercera vez, en la falda de vna Sierra, bolvieron à probar la fuerte, con gran grita, i animo, porque huvo muchos Indios que esperaban à vno, i à dos Caballos: i otros, que por herir à Caballero, se asian à la Cola del Caballo, pero al fin los Caballos, i la Escopeteria los apretaron tanto, que huieron. Fueron gran rato seguidos, i muertos muchos, i entre ellos vn Señor, de quatro que havia en esta Provincia de Vtlatlan, que iba por Capitan General del Exercito: murieron algunos Castellanos, i muchos quedaron heridos: i tambien mu-

Diego de Godoi de xa pacifica toda la Tierra de su comision.

Lo sucedido à Pedro de Alvarado.

El sacrificio de Perros en tres los Indios, señal de desafio

Tercera vez buelven los Indios à batalla con Pedro de Alvarado.

Pedro de Alvarado para a correr la Tierra.

Guerra de Vtiatlan; i Alvarado dá batalla i vence.

Los de Vtiatlan buelven i juntan el Exército.

muchos Caballos. Entró Pedro de Alvarado otro dia en Quazaltenalco, i no halló persona, desfancó alli el Exército, i pasó á correr la Tierra, i al sexto dia pareció vn gran Exército de Quazaltenalco, que muy ordenado iba á pelear: salió á ellos Pedro de Alvarado con ochenta Caballos, i doscientos Infantes, i vn buen Esquadron de Indios Mexicanos: escogió sitio competente, i con buena orden acometió á los Enemigos: desbaratolos, siguieron los Caballos el alcance mas de dos Leguas, matando muchos, i la Infanteria hizo gran mortandad, al pasar de vn Arroyo. Los Señores Capitanes, i Personas señaladas, se recogieron á vn Cerro, i peleando fueron presos, i muertos. Viendose los de esta Provincia tan destruidos, no se perdieron de animo, antes trataron de sujetarle á sus Enemigos, porque los ayudasen: convocaron tambien todos sus Amigos, con que juntaron vn gran Exército, i embiaron á decir á Pedro de Alvarado, que querian ser sus Amigos, i obedecer al Emperador, i que para esto se fuesse á Vtiatlan, el qual creyendo que le trataban verdad, fue alla.

CAP. X. De lo que hizo Pedro de Alvarado en Guatemala.



ESTA Ciudad es muy fuerte, con las Calles angostas, i las Casas espaldas, i con dos Puertas, solamente que la vna se sube con treinta Escalones, i la otra se entra por vna Calçada: en llegando Pedro de Alvarado, i que vio delecha la Calçada en muchas partes, i no vió Mugeres, i reconoció la fortaleza del Lugar, entendió el engaño: i aunque procuró de retirarse, no lo pudo hacer con tanta diligencia, que no recibiese mucho daño: disimuló el tiro, i fue tratando con los Señores, i con dadas, i buenas palabras los aseguró, i prendió; pero con todo esto se continuaba la Guerra, i escaramuceaba sobre tomar Leña, i Yerva. Los Castellanos no podian correr la Tierra, para talarla, por las muchas, i hondas Barrancas de la Campaña: i por esto acordó Pedro de Alvarado de quemar á los Señores que tenia presos, pareciendole que con esto acortaba la Guerra, i amagó de quemar el Lugar, para lo qual, i para ver lo que tenia en los de Guatemala, les pi-

dió ayuda, i le embiaron quatro mil Hombres, con los quales apretó tanto á los Enemigos, que los hechó de su Tierra; pero luego acudieron los de la Ciudad á pedir perdon, hechando la culpa á los Señores quemados, los quales lo havian así confesado. Alvarado los perdonó, con juramento que hicieron, de fidelidad; dió libertad á dos hijos de los muertos, i puso los en el Estado, con que quedó aquella Tierra sujeta, i poblada, como antes. Y el Tesorero que iba en aquel viaje, que era Baltasar de Mendoza, cobró el quinto, que pertenecia al Rei, de todo el despojo. Es aquella Provincia rica de mucha Gente, muchos Pueblos, i grandes, i abundante de mantenimientos, i de vn Licoor, que parece Aceite, i de tan buen Agutre, que sin refinar, hicieron los Soldados excelente Polvora, i esta Guerra quedó acabada en veinte i cinco de Abril de este Año, i llegó el precio de las Herraduras de los Caballos á ciento i cinquenta pesos la docena.

Pasó Pedro de Alvarado á Guatemala, adonde fue bien recibido, i hospedado, i siete Leguas de alli estaba vna Ciudad, orilla de vna Laguna, que hacia Guerra á Guatemala, i Vtiatlan, i á otros Pueblos: embiólos á rogar, que no hiciesen mal á sus Amigos, i requirirles con la Paz; pero confiados en la fuerza del Agua, i en la multitud de Canoas, que tenían, mataron dos Indios Menlageros, por lo qual fue á la Ciudad con 60. Caballos, i 150. Infantes Castellanos, i mucho número de Indios, no le quisieron hablar: adelantóse con 30. Caballos, por la orilla de la Laguna, ácia á vn Peñol, que estaba en ella poblado: descubrió vn Esquadron de Gente armada, embistióle, i rompióle, i fue siguiendo por vna Calçada, tan estrecha, que no se podia ir á Caballo, por lo qual se apearon los Castellanos, i siguiendo los Indios, se entraron mezclados con ellos en el Peñol: acudió lo demás del Exército, i así se ganó, con muerte de muchos Indios, de los que estaban en él, salvandose otros á nado en vna Isleta; saqueadas las Casas, se salieron á vnos Sembrados de Maiz, donde alojaron aquella Noche: otro Dia hallaron la Ciudad sin Gente, maravillosos de verla desamparada; lo qual se hizo por haver perdido el Peñol, en cuya Fortaleza confiaban. Corrió Pedro de Alvarado la Tierra, prendió algunos Hombres, con los quales embió á ofrecer

Los de Guatemala le cambian focorro á Alvarado

Deza Alvarado la Tierra poblada, i quieta.

Vendióse vna docena de Herraduras en 150. pesos.

Pedro de Alvarado para á Guatemala.

Los Enemigos de Guatemala no quisieron Paz con Alvarado.

Corre Pedro de Alvarado la Tierra, i prende al guna Gente.

cer Paz á los Señores: Respondieron, que su Tierra jamas havia sido sujeta: hasta entouaces por Armas; pero que pues tan valientemente lo havia hecho, que querian ser sus Amigos, i luego vinieron, i le tocaron las manos, i quedaron pacíficos, i se bolvió á Guatemala, adonde le acudieron todos los Pueblos de la Laguna con presentes, dentro de tres Dias, pidiendo Paz: i porque dixeron, que los de la Provincia de Izquitepec, no dexaban pasar por su Tierra á ningun Amigo de Chirilianos, fue con todo el Exército á ellos. Durmió tres Noches en Campaña, i luego entró en el termino de aquella Provincia, adonde por no haver contratacion, no havia caminos abiertos, sino con sendas de hountres, i cerrados con espesas Arboledas: llegó á la Ciudad con tanta diligencia, i secreto, que no fue sentido, i porque llovía, cubaba la Gente en las Calas; por lo qual no se pudo armar, ni juntar, i por esto vnos huieron, otros se hicieron fuertes en ciertas Casas, desde donde mataron de los Indios Amigos, i hirieron algunos Castellanos, i puso luego el Lugar: avisó al Señor, que haria otro tanto de los Panes, sino obedecia, por lo qual acudieron todos, i en esto le detuvo ocho Dias, en los quales vinieron á reconocer, i darle por Vasallos del Emperador todos los Pueblos de la Comarca.

Pasó de aqui Pedro de Alvarado, en demanda de Cuertpar, que es Tierra de Lengua diferente, i luego á Tatixco, i Necendellan: i porque mataron en el camino á muchos Indios Amigos de la Retaguardia, que eran mas perceptivos, i tomaron parte del Bagage, adonde iba el Hilo para las Ballestas, i Alpagates, i el Herrage, que era importante pérdida para la Guerra, embió tras los Enemigos á su Hermano Jorge de Alvarado con 40 de á Caballo, i aunque hizo diligencia, no lo cobró. Eran estos Indios de Necendellan, que traian peleando sendas Campanillas en las manos. Detuvo se ocho Dias en este Pueblo, procurando de traer á los Moradores á su amistad, i no pudo: fuese á Paucú, llamado de los Naturales: halló en el camino muchas Ptas hincadas en el suelo, que son agudifimos Pabillos, pucitos al foslato, dos, ó tres dedos sobre el fucto, de manera, que enuenetre el pie por la punta, i hiera: en en muchas partes las han puesto con mucho artificio, i han causado muchos trabajos, porque

Todos los Pueblos de la Laguna para á Alvarado

Todos los Pueblos de esta Comarca obedecieron.

Piede Pedro de Alvarado parte de su Bagage.

fuelen cocerlas con ierva tan pestifera, que como saque vna gota de sangre, en dos, tres, ó siete dias, muere el herido rabiando, con sed mortal: i á la entrada del Lugar ciertos Hombres, que hacian quantos vn Perro, que segun los Ritos de los Indios, era señal de Guerra, i enemidad. Descubrió luego Gente armada, peleó con ella hasta sacarla del Pueblo, i mató mucha. Fue á Mopicalanco, i de alli á Cayacatl, adonde bate la Mar del Sur, i antes halló el campo lleno de Gente armada, que con gran venedro le aguardaban para pelear: pasó por cerca de ellos, i aunque llevaba doceientos i cinquenta Castellanos Infantes, cien Caballos, i seis mil Indios, no se atrevió á enueitros, porque estaban bien ordenados; pero en pasando, arremetieron ellos, hasta asir de los Estribos de los Caballos, i de las Colas: rebolvió el Exército, i los rompió, dexando pocos vivos, porque pelearon sin tornar palo á tras: i porque eran tan pesadas las Armas que llevaban, que ni podian huir con ellas, ni levantarle en cayendo, las quales eran ciertos Sacos con Mangas hasta los pies, de Algodon torcido, i duro, de tres dedos de grueso: i como los Sacos eran blancos, i de colores, parecian bien, con los muchos Penachos. Traian grandes Flechas, i Lanças de treinta palmos, quedaron este Dia heridos muchos Castellanos, i Pedro de Alvarado coxo de vna pierna, la qual por esta herida tuvo siempre quatro dedos mas corta que la otra. Peleó despues con otro Exército maior, i mas peligroso, porque las Lanças eran maiores, con ierva, i tambien le venció, i destruyó. Fue á Maulán, i de alli á Lechuán, adonde fueron á darle de Cuitlachán; pero con engaños, para descuidarle, i prender, i sacrificar los Castellanos. Entendió Pedro de Alvarado su intencion, i rogóles con la Paz; pero aumentaronse de la Ciudad, i esfuervieron pertinaces, haciendo la Guerra, en la qual mataron once Caballos, que se pagaron con los Presos que se vendieron por Escelavos; i havendose detenido aqui veinte Dias, sin poder atraer á esta Gente, se bolvió á Guatemala; i en quatrocientas Leguas de trecho, que de esta vez anduvo Pedro de Alvarado; i huvo poco despojo: pero pacífico muchas Provincias, padeció mucha hambre, i grandes trabajos, i pasó Rios tan caudalosos, que no se dexaban vadear; i pareciendo tambien á Pedro de Alvara-

Pedro de Alvarado peleó con los Indios

Estraña manera de Armas defensivas de los Indios.

Artificio de los Indios.

En esta Jornada anduvo Pedro de Alvarado quatrocientas leguas

do la Tierra de Guatemala, acordó de quedarle en ella, porque todos los Hom- bres quieren ser siempre superiores, i comenzó a poblar, conforme à la In- strucción de Cortés. Fundò vna Ciudad, i llamòla Santiago de Guatemala: nom- brò dos Alcaldes, quatro Regidores, i todos los demás Oficiales, para la go- vernacion de vn Pueblo: hiço vna Igle- sia del mismo Nombre: encomendò mu- chos Pueblos à los Vecinos, i Conquis- tadores; diò cuenta de todo à Hernan- do Cortés, que lo confirmó, i le embió docientos Castellanos, i le comenzó à favorecer con el Rei, para que le diese aquel Gobierno.

Población de Santia- go de Gua- temala.

CAP. XI. De cosas de Guate- mala, i que Rodrigo Rangel suje- rdo los Çapotecas; i que Gil Gon- çalez avisa al Rei, que va à las Ybueras, i lo que le pide; i que Pedrarias nombra por Capitan pa- ra ir à Nicaragua, à Francisco Hernandez de Cordo- va.



Significa- cion del nombre de Guatema- la.

Los Indios llaman à Guatemala, Quau- temallac, que figu- rifica, Arbol pa- drido. Está la Ciu- dad de Santiago entre dos Montes de fuego, que llaman Volcanes, el vno cerca de ella, el otro dos Leguas, en vn Serrejon alto, i redondo, por donde fuele rebolar Humo, Llama, Ce- niza, i Piedras grandísimas, ardiendo: tiembla mucho, i à menudo: truena, i relampaguea por allí demasíadamente: i la Tierra es sana, fertil, rica, i de mucho pasto; i así, ai ora mucho Ga- nado: de vna anega de Maiz se cogen ciento, i docientos, i aun quinientas, en la Vega que riegan; la qual es muí vif- tosa, i apacible, por las muchas Arbo- ledas de Fruta, i sin ella. Es el Maiz de muí gran Caña, Maçorca, i Grano: es ai mucho Cacao, que es gran riqueza, i Moneda corriente, por toda Nueva- España, i por otras muchas Tierras. Ai mucho Algodon, i Balsamo, i vn cier- to Licor, como Aceite: ai Agüfe, que sin refinar sirve para la Polvora. Son las

El distri- to de la Ciudad de Santia- go, es ai mucho Cacao, muí fertil

Mugeres grandes Hilanderas, i honra- das: los Hombres muy gruesos, i dietros Flecheros: comian carne humana: ido- latrabán como en Mexico. En tiempo de Pedro de Alarado estuvo esta Pro- vincia muí prospera.

Los Indios vecinos de los Çapote- cas, que eran amigos de los Castellanos, acudian por remedio de los daños que recibian à Hernando Cortés, el qual, pa- ra zefrenar la insolencia de los Çapote- cas, embió contra ellos al Capitan Ro- drigo Rangel: pareciendo, que como practico de la Tierra, lo haria mejor que otro, aunque la primera vez no le ha- via ido bien en ella: i porque confiaba, que por cobrar reputacion, se daria me- jor maña, diòle ciento i cinquenta In- fantes Castellanos, sin Caballeria, por ser Tierra montuosa: hiço muchos requirimientos, i amonestaciones à los Çapo- tecas; i como no le daban oidos, com- menço la Guerra con tan buen orden, que matò, i cautivo gran numero de ellos, i los vendió por Esclavos. Bolvió à Mexico con mucho despojo de Oro, i Ropa: i los Indios amigos, ricos, i con- tentos, quedando los Çapotecas tan casti- gados, que nunca mas hicieron movimien- to. Con el Oro que Gil Gonçalez Davi- la havia llevado à la Española, de la Jor- nada de Nicaragua, i con lo que de otras partes de las Indias havia acudido à la Ciudad de Santo Domingo, se en- tendió en despachar cinco Naos para Castilla, de que iba por Capitan Juan Perez de Reçabal: cargaronse en ellas cerea de cinquenta mil petos de Oro de todas fuertes, para el Rei, de sus quintos, i quatrocientos i ochenta i ocho Marcos de Perlas comunes, i Aljofar, i seiscien- tas i diez Perlas, escogidas, con mucha cantidad de Agucar, Cueros, i Cañafis- tola. Gil Gonçalez, que se quedaba des- pachando para bolver à la empresa de buscar Estrecho, i Paño de la Mar del Norte à la del Sur, escribió al Rei, sup- licandole por la governacion de la Tie- rra, i Provincias de la Mar del Sur, que havia descubierto, i de las Islas, Tierra, i Costas del Mar Dulce; i que esto se entendiese Norte Sur, por la Tierra del Mar del Sur, à la Mar del Norte, i de allí à Poniente, hasta el postre- ro, que hiço descubrir por la Mar del Sur, hasta las Sierras, que dixeron de Gil Gonçalez, que estan en diez i siete grados i medio, tomando des- de allí la derrota de la Mar del Sur, à la del Norte, no tocando en la ver- tiente

Rodrigo Rangel va à los Çapotecas, i los Casti- 824

Rodrigo Rangel va à la guerra à los Çapotecas, i los casti- 824

Parten de la España la cinco Naos para Castilla

Lo q Gil Gonçalez pide al Rei.

tiente de la Mar del Norte, àcia Le- vante, que estaba descubierta, àcia el Rio de San Pablo, cerca del Golfo de las Ybueras. Pedia, que esta Governacion se entendiese desde el dicho Rio de San Pablo, por la Costa de la Mar del Norte, hasta el parage del Golfo de Costa, Norte Sur. Pedia con este Gover- no otras cosas, i condiciones; i ofrecia de adquirir grandes riqueças, para la Corona Real: diciendo: *Que porque pen- saba poblar en el Golfo de las Ybueras, por donde juzgaba, por lo que se havia visto, i descubierto, que havia de ser la entrada, para pasar al Mar del Sur (para el qual Golfo llevaba su derrota, i pensaba asentar en él). Que se ordenase à la Audiencia de la Isla Española, i à los demás Governadores de aquellas Partes, que no pudiesen impedimen- to à nadie, que quisiese ir adonde él estaba, i que si algo se debiese à su Magestad, se pasase el Cargo à su Governacion, para que los Oficiales Reales lo cobrasen: i que tam- bien se pudiese llevar Ganado de todas fuer- tes, i las demás cosas necesarias para la poblacion.* Este Despacho embió al Rei Gil Gonçalez, con las cinco Naves, i en partiendo con la sen Gente, que pu- do juntar, brevemente se avió por las Ybueras, porque con la riqueza, que havian traído, pudo bastantemente proveer de lo necesario, i hallò Gen- te, que le siguió: i en fin era su in- tento buscar Estrecho de la Mar del Norte, al del Sur, i no hallandose, tomar puerto conveniente, para pa- sar por Tierra, de la vna Mar à la otra: i porque sabía, que Pedrarias trataba de entrarse en aquella Tierra, que él havia descubierto, por la nue- va de la riqueza, que en ella se havia hallado, hacia mucha instancia con el Rei, para que con brevedad le em- biase los Despachos de ella.

Rodrigo Rangel va à los Çapotecas, i los Casti- 824

Gil Gon- çalez va à las Ybueras.

Parten de la España la cinco Naos para Castilla

Pedrarias em- bia à la Española al Capitan Herrera.

Cordova, su Capitan de la Guarda, i que iban con él los Capitanes Gabriel de Roxas, Sotà, i Andrés de Garabí- to, i Soto, i que se estaban apreslan- do, para ir à Nicaragua, como en efec- to lo hicieron en Navios, que aperci- bió con dineros, que le presentaron Hernando de Luque, Francisco Picar- ro, i Diego de Almagro, de que mostrò sentimiento Juan de Bafurto, i mas Pedrarias, por satisfacer à la voluntad, con que havia ido, le ofrecio Comi- sion, para descubrir por la Mar del Sur, à Levante, la qual aceptó de buen gana, por la esperança, que havia de hallar Tierra muí rica, por aque- lla parte; porque Pálqual de Andago- ia, Visitador de los Indios, havia au- dado por allí, el Año de mil quinien- tos i veinte i dos, i del Golfo de San Mi- guel, pasado à la Provincia de Cocha- ma, adonde supo, que cierta Gente de la Provincia, dicha Birù, iba en Ca- noas à hacer Guerra por la Mar, y to- das las Lunas llenas, de que tenían tanto miedo, que no osaban ir à pe- car; porque eran Hombres crecidos, i belicosos. Y à instancia de los de Co- chama, acordò de descubrir esta Pro- vincia de Birù, adonde entrò por vn Rio arriba, cerca de veinte leguas: li hallò muchos Señores, i Pueblos, i à la Frontera de vna Fortaleza, en la junta de dos Rios, recogidos en ella muchas Mugeres, i Niños, con Gen- te que la guardaba, armada con Lanzas cortas, i Pavéses grandes. En fin Pál- qual de Andagoia los acometió, i pe- leando entrò el Fuerte: en esta victo- ria se pacificaron siete Señores, que re- conocian à vno, como Rei, i dieron la obediencia à la Corona de Castilla i de Mercederes, por los Interpre- tes, se tuvo noticia de toda la Costa, i de todo lo que después se descubrió hasta el Cuzco: i de aquí dicen tam- bien, que tomó el nombre el Pirù, como se dixo, que tambien se en- tendió así, quando llegó à esta Tierra: el Año de mil quinientos, i quinze el Capitan Gaspar de Morales, i con el Francisco Picarro: i primero que él, Vasco Nuñez de Balboa. Baxò Pál- qual de Andagoia à la Costa, de don- de por cierta desgracia de vna caída, que le tuvo tres Años estropeado, se bolverio à Panamá; con los Interpre- tes, i diò cuenta à Pedrarias, de lo que havia hallado: i porque Juan de Bafurto no podia proveerle en Panamá

Pedrarias ofrecio el Descubrimie- to de Pirù à Juan de Bafurto, i lo acepta.

Pálqual de Andagoia va por el Rio Birù

Estos In- dios obe- decen à la Corona de Casti- lla.

Pálqual de Andagoia tiene noticia del Cuzco.

de los cobis, que havia menester, bolvio a la Espanola, i murió en Nombre de Dios, con que se levantó el animo a algunos Vecinos de Panamá, para pretender aquel descubrimiento.

CAP. XII. Que Francisco Hernandez de Cordova pobló a Granada, en Nicaragua, lo que pasó entre su Gente, i Gil González Davila.

FRANCISCO Hernandez de Cordova salió de Pedrarias con el Armada, que le dio Pedrarias, con voz de poblar en Nicaragua, diciendo, que lo pertenecía; por que primero que Gil González havia descubierto aquella Tierra, i así era verdad, que hasta el Golfo de San Lucas tenia descubierta. Pobló una Villa en el Estrecho Dudofo, que llamó Bruselas, en el Asiento de Urucina, que por una parte tenía los llanos, i por otra la Mar, i la otra la Sierra de las Minas. Pasó treinta leguas adelante, a la Provincia de Nequechevi, adonde fundó la nueva Ciudad de Granada, en la orilla de la Laguna: i fabricó un Templo muy sumptuoso, i una Fortaleza, porque aunque hasta entonces havia tenido victorias, en muchos reencuentros con los Indios, por ser la Tierra muy poblada, convenia asegurarse de ellos, i por entonces no hubo necesidad de poblar en la Provincia de Nicaragua: pasó de Granada a la Provincia de Ynabite, dexando en medio la de Masia, grande, i bien poblada. Llevó un Vergantín en piezas, con el qual hizo descubrir, i boxar toda la Laguna, i hallóse salida a un Rio, por donde luego, i no pudo navegar adelante el Vergantín, por haver muchas piedras, i dos Raudales, o Saltos muy grandes, pero confirmaronse, en que salía a la Mar del Norte. Embió a un Capitan con alguna Gente, anduvo ochenta leguas por la tierra, i hallóla muy poblada, i con grandes Arboledas, de diversas fuertes. Llevó Francisco Hernandez algunos Religiosos, los quales, con mucho hervor, entendieron, por medio de los Interpretes, en la predicacion, i en hacer los exercicios Catolicos, que eran necesarios, plantando Cruces en las partes, que les parecian

Francisco Hernandez de Cordova pobló a Granada, en Nicaragua, lo que pasó entre su Gente, i Gil González Davila.

Francisco Hernandez de Cordova pobló a Granada, en Nicaragua, lo que pasó entre su Gente, i Gil González Davila.

Halla el defagadero de Nicaragua.

Hubo un...

mas convenientes. Y lo que mas movió a los Indios, fue, que habiendo hecho gran fuerza en derribar una Cruz de un lugar, nunca la pudieron quitar, ni quemar: i se moria toda la Gente de pestilencia. Este milagro con otros, que cada dia se veian, admiró de tal manera a los Indios comarcanos, que infinito numero de ellos, acudió a pedir Cruces, i bautizarse: i en ciertos Templos, adonde no havia entrado la Señal de la Cruz, ni se havian puesto imagines: caieron raos, i se quemaron, por lo qual todos los Pueblos pedian el Bautismo, i las imagines de Nuestra Señora: i como havia pocos Clerigos, los mismos Indios, a imitacion de los Sacerdotes Catolicos, se echaban Agua vnos a otros. De todo esto dió cuenta Francisco Hernandez a Pedrarias, con Sebastian de Benalcazar, i le aviso, que havia descubierto, que Gente Castellana andaba por cerca de aquella Tierra, i que hasta entonces no sabia de quien era, pero que con cuidado lo procuraba saber.

La Gente de esta Tierra decia, que havia descubierto de la Mexicana: su Trage, i Lengua, era así, como el de Mexico: i las Mujeres vestian muy bien. Tenian sus Mercados en las Puercas, adonde contrataban con Cacao, por moneda. Havia muchas Mujeres hermosas: tenían por costumbre los Padres, quando eran niñas, doncellas para casar, de embiarlas a ganar para su casamiento: i así andaban publicamente por toda la Tierra, i en teniendo lo que havian menester, las casaban: i los Maridos estaban tan sujetos a ellas, que si se enojaban, les echaban de casa, i aun ponian las manos en ellos, i los hacian servir: i ellos iban a rogar a los Vecinos, para que aplacasen la Mujer. Tambien vsaban, que la Noche del casamiento, dormia el Mayor Sacerdote, que en su Lengua decian Papa, con la Novia. Tenian el Sacrificio de Hombres, i Mujeres, i la Disciplina; facandose Sangre de las Lenguas, con que vitaban los Idolos, ofreciendosela: confesaban al Papa las cosas, que tenían por pecados, con que les parecia, que quedaban libres. Hai en estas Provincias Volcanes, i es el principal el de Masia, de que se ha hablado, adonde los Indios llevaban a ofrecer Doncellas, en ciertos tiempos, i las echaban dentro, pareciendo, que con sus vidas aplacaban aquel fuego, que no abatese la Tierra, i ellas iban muy alegres.

Milagro sucedido en Nicaragua.

Acuden muchos Indios a bautizarse.

Francisco Hernandez da razon a Pedrarias de lo que hace.

Como se casan las Doncellas.

El Capitan Soto avisa a Francisco Hernandez, que es Gil González el que andaba en la Tierra.

Vsaban estos Indios la Confesion vocal.

Ha-

Gil González Davila.

Haviendose apercebido Gil González Davila, de la Gente, i Vituala, que hubo menester en la Isla de Santo Domingo, se encaminó a Honduras, para sin impedimento de Pedrarias, atravesar a Nicaragua; llegó a Guaimura, que así se llamaba primero la Provincia de las Ybueras, i no pudiendo tomar a Puerto de Caballos, excelente estancia, para mucho numero de Navios, i el mejor Puerto, que ai en lo descubierta: con el mal tiempo echó a la Mar algunos de los Caballos, que llevaba, de donde le quedó el nombre, i el tiempo le hizo decaer, hasta el Golfo Dulce: i por no tener reconocida la Tierra-Firme, que le parecia aspera, i montuosa: acordó de poblar un Lugar, que llamó San Gil de Buena-Vista, i los Indios, deseosos de verle fuera de alli, le mostraban la Tierra de Honduras, rica, i espaciosa, acordó de meterse en ella; pues era aquel su intento, por entre el Cabo del Camaron, i Truxillo, dexando alguna Gente en San Gil, a cargo de Francisco Riquelme. Fue por la Tierra adentro, pensando de hallar el Mar del Sur, i en el Valle de Ulancho tuvo nueva de Francisco Hernandez de Cordova, i que su Gente andaba cerca.

Ya Francisco Hernandez, como tuvo noticia de la Gente Castellana, que andaba a la parte del Norte, embió al Capitan Soto, con algunos Soldados, para que tomasen lengua: i estando aposentado en Toreba, dió Gil González sobre él, al quarto tercio de la noche, diciendole: San Gil, mueran los Traidores. Salió el Capitan Soto, con su Gente, i pelearon, i murieron algunos. Estando peleando, Gil González, a grandes voces, dixo: A Señor Capitan, paz, paz, por el Emperador: i creyendo Soto, que esto se hacia sin malicia, retiró a los suios, aunque le dixeran, que Gil González era astuto, i que lo hacia por aguardar mas Gente: no los creyó, i así estuvieron los vnos, i los otros, algunos dias, en los quales Soto dió aviso a Francisco Hernandez de Cordova, como era Gil González el Capitan, que andaba en aquella Tierra, i los pensamientos, que llevaba. Llegó mas Gente a Gil González, con lo qual, sin respeto de la paz, dió sobre los Soldados de Soto, i los desvalijó: i entre otras cosas, les tomó ciento, i treinta mil pesos de Oro baxo, que tenían. Francisco Hernandez, sabido, que Gil González andaba en la Tierra, por no darle lugar a entrar en ella, se acercó mas

Gil González Davila.

Peleando Soto, i Gil González.

El Capitan Soto avisa a Francisco Hernandez, que es Gil González el que andaba en la Tierra.

a él, i pobló en medio de la Provincia de Ynabite, la Ciudad de Leon, con Templo, i Fortaleza, así para la resistencia de Gil González, como para la defensa de los Indios, porque en sus Arrabales havia quince mil Vecinos. No pareciendo a Gil González, que estaba seguro, aunque havia desarmado a la Gente de Soto, temiendo de Francisco Hernandez, soltó los presos, i dexó la Gente, i con el Oro tomado, bolvió a Puerto de Caballos, porque tuvo noticia, que otra Armada havia llegado en aquella parte, que era la de Christoval de Olid, el qual pobló luego, catorce leguas mas abaxo de Puerto de Caballos, la Villa del Triunfo de la Cruz, habiendo tomado primero la posesion por el Rei, porque en tal dia tomó Tierra: i nombró por Alcaldes, i Regidores, i Oficiales del Concejo a los que Cortés le havia señalado, aunque los Vandos se echaban en nombre del Rei, i de Christoval de Olid, con que se comenzó a entender, que se iba apartando de la obediencia de Cortés: i como atentamente miraba, como lo tomaba la Gente, a vnos con el temor atraía a sí, i a otros, con premios, con que los fosegó, i tuvo a su voluntad. Embió diversas Tropas a reconocer la Tierra, i el mismo fue algunas veces, con tanta templanza, que nunca dió ocasion, para que los Indios se quejasen. Halló el Valle de Naco, la mejor Tierra de aquella Provincia, llano, fertile, espacioso, cercado de Sierras, con anchos caminos, con muchas Flores, Frutas, i Verduras muy delectosas, casi semejante a Valencia. Supo tambien, que Gil González andaba por alli, el qual entendidas las fuerzas, que llevaba Olid, trató confederacion con él, para contra Francisco Hernandez, con el qual tuvo algunos reencuentros, pero sin mucho daño de los vnos, i de los otros: i entretanto ia tenia Christoval de Olid descubiertas treinta leguas de Tierra, sin alteracion de los Naturales.

Gil González trae noticia de Christoval de Olid.

Olid nombra por Alcaldes, i Regidores, i Oficiales del Concejo a los que Cortés le havia señalado, aunque los Vandos se echaban en nombre del Rei, i de Christoval de Olid, con que se comenzó a entender, que se iba apartando de la obediencia de Cortés.

Christoval de Olid trata bien a los Indios.



CAP. XIII. Que Christoval de Olid prendió à Francisco de las Casas, i à Gil González Davila, i ellos le mataron: i la partida del Bachiller Moreno, à las Ybueras.

Llega à noticia de Cortés, q an le obedee Olid.



VIA llegado à noticia de Hernando Cortés, que Christoval de Olid no le obedecia, porque demas de que se lo dixo Francisco de Montejo, se lo avisaron del

Cortés embia à Francisco de las Casas contra Olid.

Havana: i viendose desembarcado de otras cosas, determinó de embiar Armada contra él. Eligió para ello à Francisco de las Casas, Caballero de Truxillo, casado con Prima Hermana suya: Arriole dos Navios en la Vera-Cruz, con ciento i cinquenta Soldados, i algunos Caballeros, i bien pertrechados, i avituallados: llegó al Triunfo de la Cruz, de Noche, à tiempo que Christoval de Olid tenia aparejadas dos Caravelas, para ir sobre la Villa de San Gil de Buena Vista, que estaba la Costa arriba. Prendió Francisco de las Casas dos Hombres, tomó lengua de ellos, i disparó el Artilleria sobre el Lugar. Christoval de Olid, Hombre de animo invencible, al momento se embarcó en las dos Caravelas, con la Gente, que tenia, porque vna parte de ella havia ido con Briones, su Maeſte de Campo, à descubrir Tierra, el qual en teniendo aviso de Francisco de las Casas, se apartó de Christoval de Olid, i tomo la voz de Cortés. Jugaba el Artilleria de los Navios, vnos contra otros, i así estuvieron todo aquel dia. Francisco de las Casas levanto Vandra de paz, pero no fue creído: i por esto echo fuera los Bateles, con animo de pelear, i tomar tierra, i continuando en jugar el Artilleria, hechó à fondo vna de las Caravelas de Christoval de Olid, pero salyóse toda la Gente, i habió de paz, confiando, que Briones, entretanto llegaria con la otra Gente à socorrerle: i pasando adelante las platicas, Olid se contentaba de obedecer à Cortés, con que se quedase con el cargo, i otras condiciones: i estando para concluirse, se levanto tan gran fortuna, que aunque los

Christoval de Olid, Hombre valeroso, i de grande animo.

Francisco de las Casas determina pelear.

Navios de Francisco de las Casas se amarraron, dieron al través: ahogaronse cerca de quarenta Hombres, los otros salieron à nado desnudos, i maltratados, con lo qual tuvo Christoval de Olid victoria, sin sangre.

La Gente desarmada, i perdida, viendose recogida, vestida, i bien tratada de Olid, juro solemnemente, de tenerle por su Capitan, i a Francisco de las Casas hizo todo buen tratamiento, i le llevó à su Casa, juntamente con Diego de Alvarado, Diego Hurtado de Mendoza, Luis de Cardenas, Carcamo, i otros Caballeros: i con determinacion de hacer sentimiento contra Gil González, porque se apartó de su confederacion. Luego que supo la llegada de Francisco de las Casas, fue Olid al Valle de Naco, dexando en el Triunfo de la Cruz algunos de los presos, i llevando consigo à otros, i en el camino supo, que su Maeſte de Campo, Briones, havia prendido cinquenta i seis Hombres de Gil González, con vn Alcalde Maior suyo, i que luego les dió libertad, de que le peso mucho. Gil González, sabido lo que pasaba de Francisco de las Casas, no pudiendo resistir à la Gente de Francisco Hernandez, se acercó à la Marina, i se embarco en tres Navios, que tenia, dexando en la Poblacion, que havia comenzado en Nito, à Diego de Armenta, con algunos Castellanos, i se fue à San Gil de Buena Vista, i ahoro à Francisco Riquelme, i à vn Clerigo, porque se le havian alçado, i hecho algunos execos: i desde alli fue à Choloma, i fábido por Christoval de Olid, embió al Capitan Juan Ruano, que dando de repente vna Noche sobre él, le prendió, i llevó à Naco: i la Gente tambien juró obediencia à Christoval de Olid, el qual, con el mismo buen tratamiento, que à Francisco de las Casas, tenia à Gil González.

Manuel de Rojas, que gobernaba en la Isla de Cuba, en sabiendo, que estos Capitanes andaban à las manos, avisó à la Audiencia de la Española, adonde se determinó de embiar al Fiscal Pedro Moreno, para estorvar aquellos rumores. El buen tratamiento, que Christoval de Olid hacia à los prisioneros, la seguridad, con que vivia de ellos, i la libertad, con que los traia les dió animo, para pedirle muchas veces, que los soltase: i como se detenia, ellos le importunaban, i aun disimuladamente le amenaçaban, i él con demasiada confianza, no lo echaba de ver: i como era valiente, i amado de los Soldados, no temia. A

Christoval de Olid, que con victoria.

Los Soldados juran fidelidad.

Olid trata bien à Francisco de las Casas.

Gil González da à Diego de Armenta.

Juan Ruano prende à Gil González.

Manuel de Rojas avisa al Audiencia de la Española.

Manuel de Rojas avisa al Audiencia de la Española.

Hernando Cortés embia socorro à Francisco de las Casas.

En frequen tissima in tium celantissimam.

Indid.

sepe & sic... Maran à Christoval de Olid.

Maran à Christoval de Olid.

Moran no... Moran no.

Los Soldados de Nito ubran por su Capitan à Diego Nieto.

El Fiscal Moreno va à las Ybueras.

Hernando Cortés embia socorro à Francisco de las Casas.

fin acordaron los presos de matarle, i encenando, quando el Capitan de la Guarda, i todos se havian ido, concertados con vn Mercado, de Ciudad-Rodrigo, tomando primero las Armas de la Guarda, Francisco de las Casas le embistió, con vn Cuchillo de Eferivania, i entre otras, le dió vna herida en la Garganta, i Gil González, que estaba à mano izquierda, le dió otras con vna Daga, teniendo Mercado por detrás: i con haver recibido muchas heridas mortales, se les saltó de las manos. Luego se sintió el rumor, i por folegarle, se hechó Bando en nombre de Cortés, diciendo, que Christoval de Olid era muerto, el qual viendose morir, se descubrió à vn Clerigo, para que le confesase; i el Clerigo, debaxo de palabra, que no le ofenderian, dió noticia del. Hallado, tuvieron los Mutadores su Consejo, sobre lo que harian del, i les pareció, que hombre muerto no hace guerra, i luego le mataron: i hecho el Proceso, pronunciada sentencia, con pregon de Traidor, sacaron el Cuerpo frio à la Plaza, i le costaron la Cabeça, i de esta manera acabó la valentia, i constancia de Christoval de Olid, Capitan famoso, de los mas señalados de las Indias, si à la postre no mudara la mucha fec, que siempre tuvo à Cortés.

Como Francisco de las Casas quedó pacifico, se mudaron todas las cosas de aquella Provincia, porque quitaron los Soldados de Nito la obediencia à Diego de Armenta, i nombraron à Diego Nieto: i tambien excluyeron sus Soldados à Juan Ruano, que estaba en otra parte, i se fue luego à Cuba; i Briones se metió la Tierra adentro, con la Gente que tenia: i Francisco de las Casas proveió todos los Oficios del Pueblo, en otras personas. El Fiscal Moreno partió de la Española, con particular orden de procurar que Francisco Hernandez de Cordova, dexase la Tierra de Nicaragua à Gil González: i para hacer mejor el viaje, se fue à Cuba. Hernando Cortés embió con socorro de bastimentos, i municiones, tras Francisco de las Casas, vn Navio de Pedro González de Truxillo, que se bolvió de cerca de Puerto de Caballos à Panuco, mal tratado, i afirmo, que era imposible que Francisco de las Casas se huviese dexado de perder, porque el tiempo havia sido tan recio, que havia hecho mucho en salvarse, aunque havia alijado su Navio. Después de esto, supo Hernando Cortés la prision

de Francisco de las Casas, i de Gil González, i le alteró mucho, i determinó de ir en persona contra Christoval de Olid, de cuyo algamiento dió cuenta al Rei, i de la jornada que queria hacer: pero el Rei por este aviso, no hizo mas de demonstracion, que de escribir à Christoval de Olid, que con Cortés tuviesen toda buena correspondencia, i fuese dando cuenta à su Magestad, de lo que pasaba en aquella Tierra, pareciendo que no era mal consejo, la division de tan gran Gobierno como tenia.

Cortés de termina de ir contra Olid.

CAP. XIII. Que llegaron los Oficiales Reales à Mexico: lo que avisaron al Rei: que Cortés embió à Chiapa al Capitan Diego de Magariegos.



STANDO Hernando Cortés con pensamiento de ir à Ybueras, llegaron à Mexico el Tesorero Alonso de Estrada, el Contador Rodrigo de Albornoz, Gon-

çalo de Salazar, Factor, i el Veedor Peralmendez Chirinos: fueron de él bien recibidos, i honrados; i cada vno, conforme à su inclinacion, juzgaba las cosas que hallaba; pero todos pensaron, que para si havian de hallar Montañas de Oro: i con tal pensamiento inquirian del estado de los Negocios, i de la Tierra, i de los hechos del Governador. Esto daba lugar à las chismeras, adulaciones, i murmuraciones de los descontentos, i que se tenian por agraviados de Cortés. Escribian estos Oficiales luego al Rei, que Mexico tenia ochenta mil vecinos; i Tezcuco, i su Tierra, cien mil. Avisaron de la naturaleza, e inclinaciones de los Indios: de la manera de vivir de los Castellanos: que la Tierra era muy rica, i que de ella se podrian sacar grandes provechos; en lo qual como les parecia que con el Rei les podia dar mas gracia, cargaron la mano. Encarecian los tesoros de Cortés, i la opinion que havia, que tenia muchos escondidos, i en especial los de Moteçuma; i como todos llevaban cifras, pasaban mas adelante, diciendo: que era tanta el autoridad que el Governador tenia, que era tirania, poniendo gran-

Los Oficiales Reales llegan à Mexico.

Lo q los Oficiales Reales de Mexico avisaron al Rei.

grandes sombras, i dando a entender el inconveniente, que havia quando no quisiese ser fiel. El Contador Albornoz, i Gongalo de Salazar, interpretaban mal sus pensamientos: tratóse de sus cuentas, sobre que hubo algunas dudas, especialmente sobre setenta mil ducados, que Cortés havia gastado en Armadas: i los Oficiales decian al Rei, que no se le debian recibir en cuenta, pues havia hecho las Armadas para sus malos fines.

Y deseando limitar el autoridad de Cortés, en que todos estos Oficiales se conformaban, por arrogarla cada vno a sí, peleando en esto la vanidad, i presumpcion del Tesorero Estrada, con la sagacidad, i ambicion del Fator Gongalo de Salazar, al qual seguia Peralmen- dez, porque entrambos eran Criados de Cobos; i la inquietud de Rodrigo de Albornoz, que resistia a la propia estimacion del Tesorero, aunque comenzaron a dividirse entre ellos, i a tener diferencias, aunque en el avaricia eran vnos, i conformes, i en escribir contra Cortés, el qual llevaba con paciencia, i sufrimiento, la diversidad de estos humores, i su arrogancia, no divirtiendole estos cuidados en nada, de lo que convenia proveer, para la conservacion de lo adquirido; a todo lo qual acudia con resolucion; i promptitud: i como era avisado por momentos, de quanto pasaba en las Provincias, havendo entendido, que en la de Chiapa havia alteraciones, i que los Naturales no obedecian, embió a pacificarla al Capitan Diego de Mazariegos. Dióle ciento i cinquenta Soldados, i quarenta Caballos; demás de los quales fueron con él muchos Hombres Principales, por apartarse de las pasiones que ya comenzaban en Mexico. Llevó tambien gran numero de Tlascaltecas, i Mexicanos: halló a Don Pedro Puerto Carrero, a quien desde Guatemala havia embiado, para el mismo efecto Pedro de Alvarado; i antes de verse estos dos Capitanes, halló Diego de Mazariegos resistencia en los Chiapanecas, i aunque

El arrojo de los Oficiales Reales no divierte a Cortés de lo que conviene proveer.

El Capitan Diego de Mazariegos va a pacificar a Chiapa.

Los Chiapanecas resisten a Diego de Mazariegos.

hizo muchas diligencias, para pacificarlos por amor; al cabo se retiraron a vn sitio muy fuerte, adonde algunos dias se defendian: i despues de haver peleado muchos, fueron entrados por fuerza. Y continuando en su pertinacia, los que quedaron, con otros que se les juntaron, en otro sitio, pelearon, y hasta que pudieron levantar los brazos: pero viendose perdidos, los mas de ellos; con sus hijos, i mugeres acuestas, se despeñaron por la parte de vn Rio, que es altísima, i allí perecieron tantos, que de muchos que eran, quedarian como dos mil, que son los que han durado hasta ahora. Acabada esta Jornada, Diego de Mazariegos pasó en demanda de Don Pedro Puertocarrero, que se entretenia en la Provincia: hallóle en Comilan, i forzóle a dexar la Tierra, i bolverse a Guatemala, porque citaba menos poderoso, sin llegar a trance de Batalla: i porque Diego de Mazariegos ofreció a los Soldados de Don Pedro, que queriendose quedar con él, repartiria la tierra con ellos, i con los suios, pues havia para todos, se pasaron muchos a él, con que acabó cuerdamente la Jornada, i les cumplió bien la palabra, no faltando a los suios; i hasta oi viven en Chiapa con sus casas, i hijos, i siempre se ha conocido diferencia entre los vnos, i los otros; de donde ai opinion, que tomaron origen los Bandos de esta Provincia: pero es cosa cierta, que los hombres se gobiernan en el tiempo, i como mas ven que les cumple, porque se han visto pasiones, i amistades entre ellos, conforme a las ocasiones, que se les han representado. Estuvo Diego de Mazariegos, entendiendo en el repartimiento, i poblacion de la Tierra, algunos meses, con quietud: i bolviendole los Chiapanecas a alterar, muy presto, i con su daño los bolvió a pacificar. Las particularidades de esta Provincia, se dirán adelante, adonde aia mas espacio, que por apretar mucho las cosas deste año, no ai lugar aqui.

Obstinacion de los Chiapanecas.

Muchos Soldados se quedan con Diego de Mazariegos, porq̃ les ofrece de repartir la Tierra.

El Capitan Diego de Mazariegos se queda solo en la Provincia de Chiapa.



HISTORIA
GENERAL
DE LOS HECHOS
DE LOS CASTELLANOS,
EN LAS ISLAS, Y TIERRA-FIRME
de el Mar Oceano.

ESCRITA POR ANTONIO DE HERRERA,
Coronista Mayor de su Magestad, de las Indias, i su Coronista
de Castilla.

LIBRO SEXTO.

CAPITULO I. Del cuidado del Rei, en lo Espiritual, i Temporal del Gobierno de las Indias: i que con la llegada de algunas Naos de aquellas partes, se solicitaba el Armada, que se embiaba a la Especeria.

Piedad del Rei en acudir a las cosas Divinas.



LE REY, no falcando a la piedad Catolica, mandó pagar dos mil ducados al Monasterio de Santo Domingo de la Española, para la fabrica: i al Obispo de la Fernandina, que residiese en su Iglesia, porque se faltaba en la administracion de los Sacramentos. Encargó a los Generales de las Ordenes de San Francisco, i Santo Domingo, que embiasen Predicadores para la conversion. Ordenó, que se diese vna Casa del Fisco, en la Ciudad de San-

tiago de la Fernandina, a los Padres Dominicos, para Monasterio, que fuese Seminario, de donde saliesen Religiosos a la Predicacion de otras partes de las Indias. Pidió al Pontifice Jubileo, para los que muriesen en el Hospital de Santiago de Cuba, pues que ayudando los Reyes, con tantas fuerzas temporales, para la propagacion del Evangelio, era justo que su Santidad favoreciese a los Catolicos, con las Espirituales. Hizo gracia de las Tercias Eclesiasticas que le pertenecian, en el Obispado de la Concepcion de la Española, para la fabrica de la Iglesia Cathedral de Santo Domingo; de diez mil maravedis cada año, por diez años; al Hospital de la Villa de Sevilla, de Jamaica: i para la fabrica de las Iglesias de Castilla del Oro, hi-

Fin del Libro Quinto.

(X)(X) (X)(X) (X)(X) (X)(X) (X)(X)

HIS-

grandes sombras, i dando a entender el inconveniente, que havia quando no quisiese ser fiel. El Contador Albornoz, i Gongalo de Salazar, interpretaban mal sus pensamientos: tratóse de sus cuentas, sobre que hubo algunas dudas, especialmente sobre setenta mil ducados, que Cortés havia gastado en Armadas: i los Oficiales decian al Rei, que no se le debian recibir en cuenta, pues havia hecho las Armadas para sus malos fines.

Y deseando limitar el autoridad de Cortés, en que todos estos Oficiales se conformaban, por arrogarla cada vno a sí, peleando en esto la vanidad, i presumpcion del Tesorero Estrada, con la sagacidad, i ambicion del Fator Gongalo de Salazar, al qual seguia Peralmen- dez, porque entrambos eran Criados de Cobos; i la inquietud de Rodrigo de Albornoz, que resistia a la propia estimacion del Tesorero, aunque comenzaron a dividirse entre ellos, i a tener diferencias, aunque en el avaricia eran vnos, i conformes, i en escribir contra Cortés, el qual llevaba con paciencia, i sufrimiento, la diversidad de estos humores, i su arrogancia, no divirtiendole estos cuidados en nada, de lo que convenia proveer, para la conservacion de lo adquirido; a todo lo qual acudia con resolucion; i promptitud: i como era avisado por momentos, de quanto pasaba en las Provincias, haviendo entendido, que en la de Chiapa havia alteraciones, i que los Naturales no obedecian, embio a pacificarla al Capitan Diego de Mazariegos. Dióle ciento cinquenta Soldados, i quarenta Caballos; demás de los quales fueron con él muchos Hombres Principales, por apartarse de las pasiones que ya comenzaban en Mexico. Llevó tambien gran numero de Tlascaltecas, i Mexicanos: halló a Don Pedro Puerto Carrero, a quien desde Guatemala havia embiado, para el mismo efecto Pedro de Alvarado; i antes de verse estos dos Capitanes, halló Diego de Mazariegos resistencia en los Chiapanecas, i aunque

El arroga- cia de los Oficiales Reales no divier- te a Cor- tés de lo que con- viene pro- veer.

El Capitan Diego de Mazariegos va a pacifi- car a Chia- pa.

Los Chia- panecas resisten a Diego de Mazarie- gos.

hizo muchas diligencias, para pacificarlos por amor; al cabo se retiraron a vn sitio muy fuerte, adonde algunos dias se defendian: i despues de haver peleado muchos, fueron entrados por fuerza. Y continuando en su pertinacia, los que quedaron, con otros que se les juntaron, en otro sitio, pelearon, y hasta que pudieron levantar los brazos: pero viendose perdidos, los mas de ellos; con sus hijos, i mugeres acueftas, se despeñaron por la parte de vn Rio, que es altísima, i allí perecieron tantos, que de muchos que eran, quedarían como dos mil, que son los que han durado hasta agora. Acabada esta Jornada, Diego de Mazariegos pasó en demanda de Don Pedro Puertocarrero, que se entretenia en la Provincia: hallóle en Comilan, i forzóle a dexar la Tierra, i bolverse a Guatemala, porque citaba menos poderoso, sin llegar a trance de Batalla: i porque Diego de Mazariegos ofreció a los Soldados de Don Pedro, que queriendose quedar con él, repartiria la tierra con ellos, i con los suios, pues havia para todos, se pasaron muchos a él, con que acabó cuerdamente la Jornada, i les cumplió bien la palabra, no faltando a los suios; i hasta oi viven en Chiapa con sus casas, i hijos, i siempre se ha conocido diferencia entre los vnos, i los otros; de donde ai opinion, que tomaron origen los Bandos de esta Provincia: pero es cosa cierta, que los hombres se gobiernan en el tiempo, i como mas ven que les cumple, porque se han visto pasiones, i amistades entre ellos, conforme a las ocasiones, que se les han representado. Estuvo Diego de Mazariegos, entendiendo en el repartimiento, i poblacion de la Tierra, algunos meses, con quietud: i bolyendole los Chiapanecas a alterar, muy presto, i con su daño los bolyó a pacificar. Las particularidades de esta Provincia, se dirán adelante, adonde aia mas espacio, que por apretar mucho las cosas deste año, no ai lugar aqui.

Obstina- ción de los Chiapanecas.

Muchos Soldados se quedan con Diego de Mazariegos, porq̃ les ofrece de repartir la Tierra.

El Capitán Diego de Mazariegos se queda solo en la Provincia de Chiapa.



HISTORIA
GENERAL
DE LOS HECHOS
DE LOS CASTELLANOS,
EN LAS ISLAS, Y TIERRA-FIRME
de el Mar Oceano.

ESCRITA POR ANTONIO DE HERRERA,
Coronista Mayor de su Magestad, de las Indias, i su Coronista
de Castilla.

LIBRO SEXTO.

CAPITULO I. Del cuidado del Rei, en lo Espiritual, i Temporal del Gobierno de las Indias: i que con la llegada de algunas Naos de aquellas partes, se solicitaba el Armada, que se embiaba a la Especeria.

Piedad del Rei en acudir a las cosas Divinas.



LE REY, no falcando a la piedad Catolica, mandó pagar dos mil ducados al Monasterio de Santo Domingo de la Española, para la fabrica: i al Obispo de la Fernandina, que residiese en su Iglesia, porque se faltaba en la administracion de los Sacramentos. Encargó a los Generales de las Ordenes de San Francisco, i Santo Domingo, que embiasen Predicadores para la conversion. Ordenó, que se diese vna Casa del Fisco, en la Ciudad de San- tiago de la Fernandina, a los Padres Dominicanos, para Monasterio, que fuese Seminario, de donde saliesen Religiosos a la Predicacion de otras partes de las Indias. Pidió al Pontífice Jubileo, para los que muriesen en el Hospital de Santiago de Cuba, pues que ayudando los Reyes, con tantas fuerzas temporales, para la propagacion del Evangelio, era justo que su Santidad favoreciese a los Catolicos, con las Espirituales. Hizo gracia de las Tercias Eclesiasticas que le pertenecian, en el Obispado de la Concepcion de la Española, para la fabrica de la Iglesia Cathedral de Santo Domingo; de diez mil maravedis cada año, por diez años; al Hospital de la Villa de Sevilla, de Jamaica: i para la fabrica de las Iglesias de Castilla del Oro, hi-

Fin del Libro Quinto.

(X)(X) (X)(X) (X)(X) (X)(X) (X)(X)

HIS-

Go largas limosnas; i pidió otra tal indulgencia, para los Hospitales de Santo Domingo, i Panamá. Encargó mucho à Pedrarias el buen tratamiento, conversacion, i doctrina de los Indios, poniéndoselo en conciencia, i advirtiéndole, que descargaba con esto la suya, porque siempre avísaban de aquellas partes, que no se trataba esto con mucho cuidado. Aprobó vna declaracion, que el Audiencia de la Española havia hecho, dando por libres ciertos Indios, que se havian llevado de Tierra-Firme, no embargante, que confesaron, que comian carne humana: i mandó, que esta orden se guardase, hasta que otra cosa se proveyese, porque parecia, que el mejor remedio para atraerlos al conocimiento de la Fé, i apartarlos de aquella abominacion, era la frivolidad. Mandó, que à Frai Antonio Montefinos, i à Frai Tomas Ortiz, i à diez i ocho Frailes Dominicos, que llevaban, seis à la Isla de San Juan, i doce à Nueva-España, se diesen en Sevilla Habitados de Xerga, porque ellos querian, mientras mas rica era la Tierra, mas profesar pobreza, i austeridad de vida. Diofeles pasaje franco, i quanto huvieron menester, con cien ducados en Sevilla, i la limosna q ochocientos en las Indias, para Ornamentos para el Culto Divino.

Piedad del Rei en las cosas del Culto Divino.

Que se trataba con suavidad à los Indios, aunque comiesse carne humana.

El Habito que llevaban los Padres Dominicos, i la limosna q el Rei les dio.

Orden para las cosas del Oficio de la Inquisicion.

Y porque el Cardenal Adriano, siendo Inquisidor General en estos Reinos, proveyó por Inquisidores en las Indias al Obispo de San Juan, i à Frai Pedro de Cordova, Vice-Provincial de la Orden de Santo Domingo, que residia en la Española, i era fallecido, pidió el Rei al Arzobispo de Sevilla, que era entonces Inquisidor General, que pues por estar los Inquisidores tan apartados, no se hacian las cosas del Santo Oficio como convenia, i los delinquentes padecian muchas cosas, i trabajos, alende de que en la Isla de San Juan no havia Letrados, ni personas que ayudasen à las partes, que cometiesse este Oficio al Audiencia de la Española, pues era la mas principal, i la mas antigua, i en comarca de las otras, i adonde havia el maior trato de ellas, para que el Presidente, i Oidores, i qualquier de aquel Tribunal, à quien lo quisiese cometer, pues eran Personas de Autoridad, Letras, i Conciencia, lo exercitasen, pues el Santo Oficio tendria mas favor, i autoridad, i los Pecados de aquellas partes mas quietud, i sosiego, en que el Rei iba muy considerado, pues que de poco sirve establecer Republica, sino lleva los fundamentos mas necesarios para

conservarla, como es este. Proveyó el Rei en esta ocasion, muchas Dignidades, Prebendas, i Beneficios Eclesiasticos, i muchos Oficios temporales.

Que en Santo Domingo residiesen los Regidores, porque por estar en sus eitanças, no atendian à sus Oficios, i que no permitiese el Audiencia, que hiciesen agravio à los Mercaderes, hasta que informase sobre las pretensiones de la Ciudad. Dio Cedula de seguro à Gonzalo Fernandez de Oviedo, que havia sido Veedor de las fundiciones de Tierra-Firme, porque se temia de Doña Isábel de Bovadilla, i de sus hijos. Embió al Licenciado Altamirano, para que tomase residencia en la Fernandina, a los Oficiales del Adelantado Diego Velazquez, i al Licenciado Alonso de Cuaço: i por haverse sabido la Jornada que havia hecho à Nueva-España, se mandó à Cortés, que se embiasse preso à Cuba, à dar la residencia, porque de él se havia hecho mala relacion. Que los vecinos Castellanos, que estaban casados en las Indias, pudiesen ir con sus mugeres adonde quisiesen. Que para adelante no se llevasen Negros, i Negras, por mitad, à las Indias, sino la tercera parte solamente de Mugeres: i que de todas las Provincias se audiesse con el Oro, i Plata à la Española, así del Rei, como de Particulares, porque con mas seguridad, desde allí lo truxesen las Flotas. Que de Nueva-España se embiasen cada año cinquenta Halcones, i otros tantos de la Española, para el Rei. Y porque el Licenciado Lucas Velazquez de Ayllon, havia asentado con el Rei, que dentro de vn Año armaria para ir à descubrir, i poblar à la parte del Norte, à vna Tierra, que está de treinta i cinco à treinta i siete Grados Norte Sur, con la Isla Española, que segun su parage, i noticia, que havia de ella, se creia que era fertil, porque havia muchos Arboles, i Plantas de Castilla, i la gente parecia de razonable entendimiento, i mas aparejada para vivir en Policia, que la de la Isla Española, ni de las otras Islas, hasta entonces descubiertas, que se decia Tierra de Chicora; para el qual descubrimiento se le concedieron las ventajas, i comodidades que se solian dar à los Descubridores, i Pobladores de Nuevas Tierras: i el dicho Licenciado estaba ocupado en tomar residencia à los Ministros, i Oficiales de la Isla de San Juan, se le prorrogó por vn Año la execucion de lo capitulado. Tambien

Diversas ordenes para las Indias.

Gonzalo Hernandez de Oviedo Cedula de seguro, por temor de Pedrarias

Que Cortés embia se preso à Cuba al Lic. Zuazo.

Que de Nueva-España, i de la Española se embiasen cada año cinquenta Halcones.

Prorrogó se al Lic. Ayllon la jornada de Chicora.

Que se solicitó à Rodrigo de Valtierra, Jornado de Santa Marta.

Tambien se mandó solicitar à Rodrigo de Valtierra, vecino de Santo Domingo, para ir à poblar el Puerto de Santa Marta, pues demás de las cosas, que se le havian otorgado, se le dió Titulo de Adelantado, con que en ninguna manera los Indios fuesen tratados, como Esclavos, sino como libres, i Vasallos Reales.

Llegaron à San Lucar de Barrameda, cinco Naos de las Indias, à cinco de Mayo, i luego se embió Relacion al Rei de lo que traian, i el aviso de la Jornada de Gil Gonzalez à las Ybueras: ordenó, que se diesen al Factor de la Casa de la Contratacion de Sevilla, que se havia puesto en la Coruña, que era Christoval de Haro, doce mil ducados del Oro, que traxeron las Navas, para pagar la Gente, i Quintraldas de la Naó Victoria, i para acabar de adobar el Armada, que havia mandado prevenir, para embiar la Especeria: i la Caravela, que havia de llevar el Piloto Esteban Gomez, à buscar por el Norte Estrecho, para pasar à los Malucos, i al Cataio, aunque en esto no se iba muy de prisa, por la mucha instancia, que hacia el Rei de Portugal, para que se tomase algun Asiento en esta diferencia, no embargante, que con la relacion de los de la Naó Victoria, el Rei quedó asegurado, que las Islas de la Especeria caian en su demarcacion. Tuvo luego aviso, que venian otras tres Naos de las Indias: i porque los Colofares Franceses eran tantos, que havian llegado sobre Cadiz tres Navios, i dos Galeones, que preguntaron, si eran venidas Naos de las Indias, i no havia forma, para armar otras, que fuesen à asegurarlas, se despachó vna Caravela, para que las avisase, que desde los Agores viesiesen con recato. Hallabase en la Corte el Licenciado Espinosa, que havia sido Alcalde Maior en Tierra-Firme, i consultando de los servicios, que havia hecho, entre otras mercedes, que el Rei le hizo, para que se conservase la memoria de ellos, le dió por Armas vn Escudo en Campo dorado, i en la mitad de él, à la mano derecha, vn Lugo, i vn manojo de Flechas, que era Divisa de los Reyes Catholicos, i en la otra mitad, dos Carveles, en señal, de que por Castilla del Oro, adonde el dicho Licenciado havia servido, se havian de descubrir las Islas de la Especeria; i encima vna Estrella, que señalaba el Polo Antartico, i por Orla del Escudo, Castillos, i Leonces.

Solicitóse el Armada, para la Especeria.

Los Colofares Franceses son muchos, i dafe aviso à las Naos de las Indias que ven gan con recato.

Armas q dá el Rei al Licenciado Espinosa.

Prorrogó se al Lic. Ayllon la jornada de Chicora.

CAP. II. Que los Oficiales Reales de Mexico continuaban el escribir contra Cortés: i de otras cosas de las Indias.



Indios continuando el escribir al Rei los Oficiales de Mexico, con lo qual, antes engendrabán en el animo del Rei inquietud, i sospechas, que fruto alguno, en su servicio, decian que Cortés tenia mucha Artilleria, i Municiones, i que aunque era el apariencia contra Indios, si quisiese mudar opinion, con dificultad se le podria resistir: i que pues el Artilleria no era necesaria para contra los Indios, pues las Vallesias, i Escopetas era lo que mas temian, que se ordenase, que no se hiciese mas fundicion de ella, i que la que havia, se metiese en la Fortaleza, i el Rei nombraese Alcaide para ella. Que Cortés no havia tenido ningun respeto à los Mandamientos Reales, i que convenia proceder con él, con mucha disimulacion, i irle echando del Gobierno, con maña, i embiarles orden, i autoridad para ello: encarecian quanto procuraban el aumento de la Real Hacienda: i decian, que Cortés lo esforçaba, por vias exquisitas: i que por no poderse fiar las Cartas de nadie, embiasen à Lope de Samaniego, con vna Instrucion, ordenada por ellos, i en conformidad de todos, que en su lancia contenia: Que se les embiasen Cartas, de el Rei, con los nombres en blanco, para ganar Personas en su servicio. Que se ordenase al Governador, que quanto proveyese, fuese con parecer de los Oficiales Reales, como se mandó en Castilla del Oro. Que se diese orden, para hacer el Repartimiento de los Indios, porque Cortés lo havia hecho mal, i que se permitiesse, que ellos pudiesen tener Encomiendas. Que se embiasse Juez Pesquisidor, para que averiguase el caso de Francisco de Garai, à quien pretendian, que Cortés havia muerto, el qual no temia à Dios, ni al Rei: i que los Oficiales no eran parte para nada, por lo qual convenia, que se les embiasse Cartas, de llamamiento, para en caso, que naciesse alguna alteracion, con facultad de elegir Capitanes: i que se les diese, para entrar en Cabildo, i ser Regidores con Voto, como los demás: i que las Provisiones, que su Magestad embiasse, hablasen con el Governador,

Lo que escrivan los Oficiales Reales de Mexico contra Cortés.

Que Cortés no avia tenido respeto à los Mandamientos Reales.

Los Oficiales Reales de Mexico embia Persona al Rei contra Cortés.

Que Cortés havia hecho mal el Repartimiento de los Indios.

Los Oficiales Reales pi den Cartas de llamamiento, para en caso, que naciesse alguna alteracion, con facultad de elegir Capitanes: i que se les diese, para entrar en Cabildo, i ser Regidores con Voto, como los demás: i que las Provisiones, que su Magestad embiasse, hablasen con el Governador.

178
dor, i Oficiales; porque no los pudiese en-
cubrir. Que acudian muchos Comueros a
Las Indias, i que se prohibiese el pasaje de
ellos, porque en aquellas partes trata peli-
gro esar esto Gente. Retribuidan la Jor-
nada de las Ynteras: defendian à Chris-
tophal de Olid: culpaban mucho à Francis-
co de las Casas, i à los demàs, que le
mataron. Pedian, que sobre este caso se
embiasse Pesquisador, que sobre este caso se
embiasse Pesquisador, que sobre este caso se
embiasse Pesquisador...

178
Aerimind
Cortès el
caso de
Christo-
val de
Olid.
que el ambicion de tener quateocientas leguas de Tierra, i mas, debajo de su dominio, i la inquietud de su animo...

Y aliende lo que los otros escrivi-
yan, decia el Factor Gonçalo de Sala-
zar: Que Diego de Ocampo trata à Casti-
lla mas de veinte mil pesos, i que se le to-
masen, porque los bucia robado, i era el
alma de Cortès: i que fue el que en Pan-
co desbiço al Adelantado Francisco de Ga-
rai: i que ni al dicho Diego de Ocampo, ni
à Francisco de Montejo, que iban embiados
de Cortès al Rei, se diese credito, porque
venian con pensamiento de sobornar à los del
Consejo con ciento i treinta mil pesos, que
Hernando Cortès embiaba à su Padre, i
otros ochenta mil, que antes lo bucia em-
biado, los quales le bucia le tomar el Fisco,
pues que tenia robados tres, d quatro millo-
nos de Oro, demàs de treinta i siete, o qua-
renta Provincias, que tenia tomadas para si,
que algunas eran tan grandes, como el An-
dalucia: i que fin el Tesoro de Mosecuma, to-
ma mucho enterrado en tres, o quatro partes,
de manera, que se hallaba con mas Oro, que
jamàs tuvo Principe, i que los Navios, que
tenia ordenado, que se labrasen en la Mar
del Sur, no ero con otro fin, sino para des-
cabullirse por alli, i irse à Francia. Decia
asimismo, que le bucia persuadido, que dexa-
se tanta Tierra, como tenia, i otras cosas
del servicio del Rei, i que no bucia
posido acabar con el: i que como era li-
gero, i celoso, pensaba, que todo lo bu-

Aerimind
Cortès el
caso de
Christo-
val de
Olid.

Lo que
aparte el
crise Gon-
çalo de
Salazar.

Que Cortès
embia-
ba 1300
pesos à su
Padre, pa-
ra sobor-
nar à los
del Con-
sejo.

Que Cortès
se ha-
llaba con
mas Oro,
que jamàs
tuvo Prin-
cipe.

Que Cortès
era li-
gero, i ce-
loso.

via de suceder, como lo que hizo con Diego
Velazquez, i que por esto no embiaba para
su Magestad, sino cosas de Pluma, i otras
tales de poco valor: i que ponía división entre
los Ministros, para hacer su hecho. Y tam-
bien escrivia el Contador al Comenda-
dor, Francisco de los Cobos: Que si le
favorecian con tinta i papel, buvieran todo
lo de allá en Oro, i Perlas para el Rei:
tanta era la pasión, i ambicion de estos
Ministros, que no mirando à otra cosa,
caularon los inconvenientes, que se ve-
rán adelante, porque no estando conformes
entre ellos, tambien escrivan vnos
contra otros, i se hacían malos oficios.

CAP. III. De la Instancia,
que el Rei de Portugal hacia al Em-
perador, porque le dexase las Islas
de la Especeria, i lo que sobre ello
le embió à decir con el Doctor Juan
Cabrero, de su Consejo, i
con el Secretario
Barrosa.



UANTO fue grande el
contenido del Emperador,
con la nueva del
descubrimiento de las
Islas de la Especeria,
que tanto maior el sen-
timiento del Rei de
Portugal, porque le parecia, que las Ar-
madas de Castilla podrian ir, sin tener
en su demarcacion, que era el maior im-
pedimento, que por su parte se podia po-
ner: i porque los Reyes de aquellas Islas se
habian ofrecido por Amigos, i tributarios
del Rei de Castilla, i como sus Capitanes
afirmaban, aver sido los primeros, que las
descubrieron, los que se ocupaban en las
cosas de las Indias, aconsejaban al Rei,
que continuase la Navegacion, i el trato
de la Especeria, porque resultaria en gran
beneficio suyo, i de sus Reinos, à poca co-
sta: por lo qual se havia mandado, que lue-
go se apercebiese vna Armada, i que par-
tida aquella, se pudiese otra à punto,
que la siguiere, i el Rei Don Juan de Portugal,
que no sedescuidaba, i de todo era asisa-
do, pareciendole, que se le salia de las
manos el mejor, i mas rico aprovecha-
miento, que tenia. Higo muchos oficios
con el Rei, para que no se embiasse Arma-
da à las Islas de la Especeria, hasta que se
determinase à quien pertenecian: i que no
se le hiciese tanto daño, como era quitarle

El Rei de
Portugal
frente mi-
cho, que
los Castella-
nos all-
llegado à
las Islas
de la Espe-
ceria.

Los Castella-
nos afir-
man, ha-
ver sido
los prime-
ros descubri-
dores de los Ma-
lucos.

El Rei de
Portugal
procura,
que no va-
ya Arma-
da à los
Malucos.

Lo que es-
cribia el
Comen-
dor Albor-
noz.

El Rei de
Portugal
frente mi-
cho, que
los Castella-
nos all-
llegado à
las Islas
de la Espe-
ceria.

Los Castella-
nos afir-
man, ha-
ver sido
los prime-
ros descubri-
dores de los Ma-
lucos.

El Rei de
Portugal
procura,
que no va-
ya Arma-
da à los
Malucos.

su aprovechamiento, ni que se diese
ocasion, à que se matasen los Portugueses
con los Castellanos, como lo harian,
topandose la vna Armada con la otra.
Y aunque el Rei conoçia bien, que esto
era dilacion, para que entre tanto
tuviesen tiempo los Portugueses de en-
trarse en las Islas (como lo havian
começado) i los Castellanos las halla-
sen ocupadas: i sabia que el Rei de
Portugal embiaba Ordenes, i Gente para
ello, haviendo pasado muchas em-
baxadas, i replicas de vna parte à otra,
vltimamente el Emperador embió al
Doctor Juan Cabrero, de su Consejo,
i al Prototonario Barroto, su Secretario,
para que certificasen al Rei Don
Juan: Que su intencion era de guardar
la Capitulacion de Tordesillas, i que
procurasen, que respondiese à los mejor,
que se le bucian propuestas, para asentar
este negocio, i le propusiesen otras, que parecian
mas convenientes, pues con el queria guardar
el mismo Parentesco, i Amistad, que sus
Antepasados, i antes perder de su derecho,
que ganar. Por que aunque havia dicho,
que los que se le representaban no le satisficieron,
sin dar cosas, i que deseaba, que fuesen
dos Caracolas por ambas partes, para que
hiciesen la demarcacion: i que entretanto
nadie embiasse Armada à la Especeria, le
respondieron, que era de ello contento,
pues era conforme à la Capitulacion: i que platicasen
con el Rei, d con quien el ordenase,
de la forma, que se hacia de tener en ello,
guardando el tenor de la Capitulacion,
por que no concluiesen nada, sin consultarle:
i que en quanto à no embiar Armadas,
entre tanto, no parecia justo, pues la Capitula-
cion no le prohibia, demàs de que era
en perjuicio de la posesion natural, i civil,
que la Corona de Castilla tenia en las Islas
de los Malucos, i en las otras Islas, i Tierras:
i que durante el tiempo del viage de los
dos Caracolas, podian descubrir sus Arma-
das. I que pues el Rei Don Juan sabia,
que su Magestad estava recibido por Señor
de las Islas de los Malucos, i que los Reyes,
que las poseian, voluntariamente le havian
dado la obediencia, como à Señor natural,
i constituyendose, en su nombre, por sus Goven-
nadores, i Tenedores de la Tierra: i que
sus Gentes, con mucha parte de la mercaderia,
que llevo su Armada, estaban al presente
en ellas, no era conforme à razon, espe-
cialmente no teniendo el Rei D. Juan posesion
alguna en las Islas de los Malucos, ni en las
otras, que los Castellanos havian descubierto,
querer impedir el embiar su Armada à ellas.

El Empe-
rador
embia
Embaxa-
da al Rei
de Portu-
gal.

Lo que
de decir
los Emba-
xadores
del Empe-
rador al
Rei de
Portu-
gal.

El Rei de
Portugal
procura,
que no va-
ya Arma-
da à los
Malucos.

Lo que
de decir
los Emba-
xadores
del Empe-
rador al
Rei de
Portu-
gal.
CAP. IV. Que los Embaxado-
res Portugueses hablaron al
Rei en Pamplona, i lo
que respondió.
LEGADOS los Em-
baxadores Portu-
gueses à la Cortè,
que à la çagon se ha-
llaba en Pamplona,
i dadas las Cartas de
crençia, pidieron
al Emperador, que
mandase señalar
personas, con quien platicasen, lo que
havian de tratar. Nombrò los que
de aquellos negocios estaban mas in-
formados, i eran sin ninguna sospecha.

CAP. IV. Que los Embaxado-
res Portugueses hablaron al
Rei en Pamplona, i lo
que respondió.



LEGADOS los Em-
baxadores Portu-
gueses à la Cortè,
que à la çagon se ha-
llaba en Pamplona,
i dadas las Cartas de
crençia, pidieron
al Emperador, que
mandase señalar
personas, con quien platicasen, lo que
havian de tratar. Nombrò los que
de aquellos negocios estaban mas in-
formados, i eran sin ninguna sospecha.

que desiese de continuar su posesion,
en lo que tocaba à Malaca, i otras partes, que
tenia descubiertas, aunque estubo en la de-
marcacion de Castilla, como todo el mundo
lo afirmaba, i los mismos Portugueses lo de-
cian, como era, quanta injusticia era, pedir,
que desiese de continuar el embiar Armada
à los Malucos, i à otras Tierras, adonde te-
nia posesion civil, i natural, i era obedecida
por legitimo Señor. Ordenòles, que si el Rei
Don Juan moriese por partido, que durasen
el tiempo de la demarcacion, pues el Em-
perador pretendia, que Malaca, i otras
muchas Islas, por el contrariedad, estubo en-
tre de sus límites, que sobreescriba en embiar
sus Naves en aquellas partes, con que el Em-
perador hiciese otro tanto, le diesen, que
si se havia tratado de esto, i que en todas
maneras convenia proponer nuevos expedi-
entes, para que se viniese à un fin, i le
significasen, que su voluntad era muy apo-
reada, para consentir con el el dicho, i
aumentarle con muchas obras, no perjuri-
cándose à su Corona, en su derecho, de po-
sesion, i propiedad, ni en la continua-
cion de embiar sus Armadas, tratando el
negocio, con mucha prudencia, i diligencia,
sin darle ocasion, en verbo, ni en palabra,
para dudar del amor, que le tenia. Dando-
le à entender, que à todo medio justo, sin
su perjuicio, i de su posesion, concedie-
ria de buena voluntad. Esta Embaxada se
higo, i despues de muchas replicas,
el Rei de Portugal se determino de embiar
otros Embaxadores al Emperador, pare-
ciendole, que ninguna cosa mas le con-
venia, que estar en los terminos de la
Capitulacion de Tordesillas, i pedir con
instancia el cumplimiento de ella.

Lo que
manda el
Empera-
dor, que
se repliqe
al Rei de
Portu-
gal.
Que el
Doctor
Juan Ca-
brero, i el
Secreta-
rio Bar-
roto, tra-
tasen el
negocio,
con suvi-
dado, con
el Rei de
Portu-
gal.

Lo que
de decir
los Emba-
xadores
del Empe-
rador al
Rei de
Portu-
gal.

Lo que
de decir
los Emba-
xadores
del Empe-
rador al
Rei de
Portu-
gal.

Lo que
de decir
los Emba-
xadores
del Empe-
rador al
Rei de
Portu-
gal.

El Emperador nombra Personas, que se juten con los Portugueses a tratar de las diferencias.

Lo q los Embaxadores Portugueses dicen al Emperador.

Vieron las Capitulaciones, que traian, que fueron hechas por los Reies Catolicos, i por el Rei Don Manuel, Padre del Rei de Portugal: i despues de haver mucho conferido en el negocio, los Embaxadores Portugueses pidieron, que el Emperador los oiese, i fue el efecto de su proposicion, presentarle las Capitulaciones, i pedirle, que las guardase, pues mediante sus Embaxadores havia significado, que era tal su intencion, i que guardandolas, hiciese luego entregar al Rei de Portugal las Islas de los Malucos, a lo qual decian, que su Magestad estaba obligado, en virtud de las Capitulaciones, afirmando, que havienido sido halladas aquellas Islas por parte del Rei de Portugal, si el Emperador pretendia, que eran suyas, por caer dentro de los limites de su demarcacion, que las havia de pedir, i recibir de su mano, i no ocuparlas por su propia autoridad: i que el Rei de Portugal, confiando ser asi (lo que ellos no negaban, ni desconfiaban, que pudiese ser) estaba presto, i aparejado, de luego darlas, i entregarlas, al tenor de la Capitulacion, de la qual en el dicho nombre, querian usar, i pedian, que se guardase: i para ello, como en cosa, que se hacia, i tratada de buena fee, asi por respeto de ser las personas tan preeminentes, como del Deudo, que entre ellas havia: no se querian aprovechar de otro Derecho, ni alegacion, sino solamente pedir, i que a la letra se guardase lo contenido en ella.

Respuesta de la parte del Emperador a los Portugueses.

Fue a esto replicado por algunos del Consejo del Emperador: Que su voluntad, e intencion, siempre havia sido, i era de guardar las Capitulaciones, i de no ir, ni pasar contra ellas, las quales entendidas, segun verdadero entendimiento de rason, se hallaria, que hacian en favor de la Corona de Castilla, i que por ellas se fundaba claramente la intencion del Emperador: majormente, que tratandole de buena fee, como los dichos Embaxadores decian, en que no era menester, sino ver el tenor de la dicha Capitulacion, i guardarla, como en ella se contiene: i que hallarian, que en el mesmo Capitulo, en que ellos se fundaban, se decia tambien, que si los Navios de Castilla, hallasen alguna Tierra, o Isla en el Mar Oceano, i el Rei de Portugal pretendiese, i alegase, que se havian hallado en los limites de su demarcacion, los Reies de Castilla fueren obligados a se las dar, i entregar, de que no se podia, ni pudo pretender ignorancia, estando junto en un mismo Capitulo: de donde parecia claro, que pues las Islas de los Malucos fueron halladas por Navios Castellanos, i no Portugueses,

como ellos decian, por la mesma Capitulacion, las tenian justamente, i a lo menos, entretanto que fuese hecho el verdadera juicio de demarcacion, i que el Rei de Portugal, quando algo fuese, lo havia de pedir, i demandar: i confiando, ser de su demarcacion, recibirlo de mano del Emperador, el qual afirmaba, que lo haria en todo tiempo, que pareciese ser asi, i que no le debia de dudar, que las dichas Islas de los Malucos, fuesen primero halladas por Navios sujos, porque nunca se oio, ni se supo otra cosa en contrario; i asi era grande novedad, lo que los Embaxadores de Portugal acra decian, de que se maravillaba su Magestad, siendo hecho tan notable, que nadie podia pretender ignorancia, i que para en prueba de ello bastaba la posesion, que tenia, la qual era de su parte continuada, sin contradiccion del Rei de Portugal, con ciencia, i paciencia, i buena gracia suja, i que asimismo lo havia sabido, i sufrido el Rei Don Manuel, su Padre, i que agora se maravillaba su Magestad, que en cosa de tanta importancia, al cabo de tanto tiempo, havienido consentido casi por dos suesiones, queriendo impedir, i perturbar, como si se huviera hecho de nuevos, porque quantos lo oiesen, crecian, que lo hacian, mas con fin de molestar, en tiempo, que su Magestad se hallaba con tan grandes necesidades: i tan justa ocupacion, contra los Tiranos de la Christianidad, que alcanzar Justicia: pues antes pudiera ser advertido de ello, i que para ello havia por su parte la buena fee, que los Embaxadores Portugueses alegaban en la observancia, i entendimiento de la Capitulacion.

Y que no se probando legitimamente contra la posesion pacifica de las Islas, si fundaba su intencion en lo pasado, i presente, majormente, que fundandose el Rei de Portugal en la propiedad de tiempo, a el incumbia de lo probar bastante, i consequientemente, de lo qual se seguia, que havienido hallado las Islas, i poseyendolas, como las poseia, si el Rei de Portugal pretendia ser de su Conquista, a el tocaba pedirlo, i probando ser asi, recibirlas de su mano, i esto guardandose a la letra la Capitulacion, como lo pedian los Embaxadores, i observandose con la buena fee, que alegaban, i que en caso, que desde Malaca huviese tenido alguna noticia, o ido a ellas algun Portugues, a contratar (lo que no se sabia) no se podia decir, que fuesen halladas por Navios Portugueses, como lo requeria la Capitulacion, i que asi, estando en el hecho, sacra de las palabras de la Capitulacion, estaba su Magestad fuera de su disposicion,

Cóntinúa la respuesta del Emperador.

i de la obligacion de ella: i que puesto, que Navios Portugueses las huviesen hallado (lo qual no era) no por esso se probaba la propiedad del tiempo, en que se fundaba, ni se podia decir, que fuese hallado por el, ni con sus Navios, pues era claro, que hallar, requeria aprehension, i no se decia ser hallado lo que no fue tomado, ni aprehendido, aunque fuese visto, o descubierto: i que dexada a un cabo la determinacion del derecho, i la comun opinion, que estaba por parte de su Magestad, la qual en fuerza de rason natural, comprehendia, i liga a los que no reconocen Superior, la qual todos eran obligados de seguirla, lo mismo se probaba por la Capitulacion, en que ambas partes se fundaban, sin que huviese necesidad de traer de fuera otro derecho, ni alegacion; porque si el que halló Tierra, o Islas, en demarcacion del otro, era obligado a se la dar, conforme a lo capitulado, claro estaba, que el que la halló, la havia de poseer primero, porque no la teniendo, no la podia entregar a la otra parte que se la pidiese, alegando haverse hallado en su demarcacion; i que si otra cosa se dixese era ir contra las palabras de la Capitulacion.

CAP. V. Que prosigue la respuesta del Emperador, i la resolucion de su Consejo.



Prosigue la respuesta

E lo referido se seguia, que el hallar, de que hablabla la Capitulacion, se havia de entender, aprehendiendo lo que se hallaba, i por el consequente, en ninguna manera se podia decir, que Portugueses huviesen hallado las Islas, pues no las aprehendieron, ni posehan, para entregarlas, como la Capitulacion lo requeria, i que por la misma rason parecia, que los Navios Castellanos hallaron las dichas Islas, pues en nombre de su Magestad se tomó la posesion de ellas, i las tenian: i padienido entregarlas, siendo pedidas, i caiendo en la demarcacion de Portugal, de que se seguia, que havia su Magestad de ser demandado por su parte; i confiando ser de su demarcacion, recibirlas de su mano, i no su Magestad de la del Rei de Portugal, conforme a la Capitulacion; especialmente, que de parte del Emperador, ninguna cosa se podia al Rei de Portugal, en esta rason; ni su Magestad siendo Reo, queria tomar partes de Atores por tanto, que si algo quisiese, pidiese,

que su Magestad estaba presto de cumplir con buena fee, quanto fuese obligado por la Capitulacion, i que presuponiendo (lo que no era) que Portugueses huviesen hallado las Islas, i que pretendiese restitution de ellas, diciendo ser despojado, debienasoflas pedir, i recibir de su mano, o allegando, que no le inquietase su Magestad, en su posesion que no tenia, se hechaba bien de ver, que este caso no estaba comprehendido en la Capitulacion, ni en ella no se decidia, lo qual no se havia de entender, sino en aquello que expresamente disponia, i que antes parecia ser caso nuevo, el qual se havia de decidir por rason natural, o Derecho Comun.

Y que segun lo sobredicho, estando fuera de la Capitulacion, su Magestad no era obligado por ella, de dexar su derecho indifeso, ni cabia en rason restituirlas luego, para despues haver de pedir, haciendose contra toda equidad de Reo, original Atores, majormente siendo mui dificultoso recobrar lo que restituiese: por lo qual, aun la restitution de despojo notorio, se deseria por Derecho, basta ser decidida la causa de la propiedad: quanto mas, que el derecho de la propiedad, i posesion de su Magestad, estaba clara, por la justa ocupacion de las Islas, o a lo menos, no se podia negar que tenia fundada su intencion por Derecho Comun, segun el qual, las Islas, i Tierras nuevamente halladas, eran del que primero las ocupaba, i poseia, en especial, siendo con autoridad Apostolica, o a la qual, o al Emperador, segun la opinion de otros, se concede tan solamente dar esta facultad: i pues su Magestad tenia las dichas facultades mas cumplidamente que otro, i confiada de su posesion, se seguia, que debia ser amparado en su dominio: i que quando alguno algo quisiese, se lo havia de pedir: i en aquel juicio havia lugar de examinar la virtud, i fuerza de los Titulos, i Propriedad, i Autoridad de la ocupacion, que cada una de las Partes alegase, i hasta que constase legitimamente, ante quien, e como, de otro derecho mejor que el suyo (que no lo cria) tenia fundada su intencion por Derecho Comun: i asi justamente poseia las Islas: pues su Titulo para adquirir dominio en el, era justo, i bastante, i del se causó la buena fee, i justa posesion que tenia: i que por estas razones, i por otras, asi por la dicha Capitulacion, en lo que en ella disponia, como por Derecho Comun, i rason natural, en lo que es fuera de ella, o por todo junto, parecia clara la justicia de su Magestad, i buena fee; por lo qual los dichos Embaxadores no pedian justicia, como antes se havia dado: a entender al Embaxador Siveira.

Y porque la voluntad del Emperador, era de conservar con el Rei de Portugal, su derocho, i amistad, como alí lo dixo, mandó a los de su Consejo, que lo boluiesen a mirar, i que segun Dios, i sus coniencias, le dicesen su parecer; i por ellos visto, se conformaron, sin discrepar ninguno en lo sobredicho, i tanto mas, que segun la Relacion de los Cosmógrafos, i Pilotos, que tenían noticia del sitio, i grados, en que consisten las Islas, se tenía por cierto, que caían en la demarcacion de Castilla, la qual era la mas común opinion de todos los españoles, con la qual quedaba mas justificada su derecho, i buena fee. Con todo lo referido, los Embaxadores Portugueses persulfieron en que se les debian entregar las Islas, diciendo, que tenían información, que habían sido balladas por Naves Portuguesas: i como aquella información era hecha sin parte con teltig, i subditos del Rei de Portugal, a quien, i a ellos importaba tanto salir con esta empresa, pues que no hacía fee, ni perjudicaba, ni se aceto el ver la dicha información, porque aunque hiciera contra el Rei de Portugal, no pudiera ser apremiado a que estuuiera por ella, no siendo presentada en juicio ordinario, ni con poder bastante suyo; porque aunque por parte del Emperador se diera a los dichos Embaxadores otra información mas bastante que la suya, no la aceptarán pareciendo a los del Consejo, que no debía mover medios; pues bastaba haver satisfecho a la observancia de la capitulación, que era lo que los Embaxadores Portugueses pedían, no queriendo ellos guardarla: no se trató por entonces mas del negocio.

Con todo esto, no mirando a ello, ni al perjuicio que de mover medios se seguía, su Magestad, por la voluntad que tenía al Rei de Portugal, i por las demás causas referidas, oíxo, que de buena gana quería boluier a ellos, i se propuso a los Embaxadores, que se entendiese luego en el juicio de la conservación, i para hacerla se disputasen personas, i conformo a la Capitulación, i prorrogacion de ella; i que dentro de un termino conveniente, que ni alargase mucho la expedición de la negacion, ni fuese tan breve que porcelle que no se podía oluio de el concluir, se diese la declaración; i que entretanto que se hacía, ninguna de las Partes embiasse Navios, ni hiciese otra necesidad; i que esto fuese sin perjuicio de las Partes, para que si cada una, no se ba-

La misma respectiva. El Emperador mandó mirar de nuevo el negocio. Resolución de los Cosmógrafos i Pilotos. Pretensión de los Portugueses. A los del Consejo del Emperador parece que no a necesidad de tratad de medio.

El Emperador quiere que se haga la demarcación.

ciendo la demarcación en el tiempo señalado, quedase su derocho a salvo. El qual medio (aunque a los del Consejo del Emperador parecía ser perjudicial a su pacífica posesión, por dexar de continualla, parecia de iguala, i medio, tomada con la parte que le contradecía) quito el Emperador que se ofreciese; pero apenas los Embaxadores lo quisieron oír, diciendo, que no tenían comisión para hablar en medios. Y aunque con alguna instancia que se les hizo, acetaron de electrivilo al Rei de Portugal, la respuesta que dixerón que se les embió, fue reñitatoria. Y no embargante que los Castellanos conocían, que los Portugueses no querían guardar la Capitulación, ni obligarse a medio razonable, se les movió otro, para que entretanto que se hacía el juicio de la demarcación, quedase libertad a cada vna de las Partes, de embiar sus Navios, pues era expediente igual a entrambas; i que si havia perjuicio, era antes contra el derecho del Emperador, pues de su voluntad les permitia ir, de que se seguía perturbación de su posesión pacífica; i aunque se dixo a los Embaxadores, que alegasen los dichos medios, se cerraron, diciendo, que no tenían comisión; i para acabarlos de convencer, se dixo por parte del Emperador, que pues no estaban en la Capitulación, en que se fundaban, ni querían acetar los medios ofrecidos, que mirasen otras; a lo qual tomaron, por tercera afirmación, a decir, que no tenían comisión, sino que se les entregasen las Islas de los Malucos. Y pareciendo a los del Consejo del Emperador, que lo que se havia hecho, eran mas sumisiones, que cumplimientos, que antes dañaban, que aprovechaban a la negociación, se algo mano de ello, estando en la primera respuesta.

CAP. VI. Que despues de muchas alteraciones se acordó, que se nombrasen Jueces para componer la diferencia de la demarcación.

Los Embaxadores Portugueses, viendo la resolución del Emperador, i que acababa mano del negocio, conociendo que les convenia la dilación, que siendo como eran Poderosos en la India, sin embiar Ar-



Armada de nuevo, podía el Rei de Portugal conseguir su intento, que era ocupar aquellas Islas, i fortificarlas en ellas, hechando fuera los Castellanos, como menos poderosos, e imposibilitados de socorro, como ya lo havian hecho, aunque no se penetró, si entonces sabía el Rei de Portugal lo sucedido a la Nao Trinidad, i a los Castellanos de Tidore, de que en esta coniuntura ninguna noticia le tenía en Castilla: pidieron con instancia, que dexados los medios, que por ambas partes se havian propuesto, se viesse el negocio por justicia, no siendo ni aun por esta via su fin, que la Capitulación se guardase, por mucho que lo pedían, sino de dilatar; pero el Emperador se contentó de ello, por satisfacer a los que tenían contraria opinión, i por mas justificar su causa; i hallandole en Victoria, se acordó, que por ambas partes se juntasen personas, que acordasen en qué forma se havia de hacer esta declaración. Nombró el Emperador para ello al Doctor Mercurino Gatina-ra, su Gran Canciller; a Hernando de Vega, Señor de Grajal, Comendador Mayor de Castilla; a Don Garcia de Padilla, Comendador Mayor de Calatraba; i al Doctor Lorenzo Galindez de Carvajal, del Consejo Supremo de las Indias, que eran las personas que siempre havian intervenido en estos negocios. Por parte del Rei de Portugal, fueron nombrados, i embiado con sus Poderes Pedro Correa de Atabia, Señor de la Villa de Velas; i el Doctor Juan de Paria, de su Consejo. Y habiendo mucho conferido sobre el caso, vistas las Bulas de la donacion del Pontifice, que tiene la Corona de Castilla, i la Capitulación del Año de 1694, declararon a diez i nueve de Hebrero de este Año, que cada vna de las partes nombrasen tres Cosmógrafos, i tres Pilotos, que hiciesen la demarcación, i partición, conforme a lo Capitulado, que estaba tomada entre las dos Coronas; i que se juntasen por todo el mes de Março primero siguiente, o antes, si ser pudiese, en la Rata de Castilla, i Portugal, entre las Ciudades de Badajoz, i Ylles, para que por todo Mayo, primero siguiente, haciendo, ante todas cosas, juramento solemne, en poder de dos Notarios, puestos por ambas partes, i puesto todo amor, odio, pasión, e interés alguno, i sin tener respeto a otra cosa, mas de hacer justicia, miraran el derecho de las partes, i determinaran conforme a la Capitulación, la dicha demarcación, i que se nombrasen tres Letrados por cada vna de las

Los Embaxadores Portugueses no acetan el expediente de hacer demarcación. El Emperador viene en el medio de nombrar Jueces para mayor justificación suya. Los Jueces que nombra el Emperador por suplar. Los Jueces nombrados por el Rei de Portugal.

Los Jueces que nombra el Emperador por suplar. Los Jueces nombrados por el Rei de Portugal.

Los Embaxadores Portugueses no tienen comisión para tratar de expedientes en este caso.

Declaración de los Jueces a 19 de Hebrero.

Los Portugueses proponen mucho la dilación en este negocio, i que como eran Poderosos en la India, sin embiar Ar-

partes, que dentro del mismo termino, i lugar presente, e dexado del juramento, entendiesen en el punto de la posesión, i la determinación, recibiendo las Probanzas, Escrituras, Capitulaciones, Testigos, i Derechos, que ante ellos se presentasen, i hiciesen quanto les pareciese para la dicha Declaración, como ballasen por Justicia; i que de los dichos tres Letrados, el primero nombrado en la comisión, recibiese cargo de juntar a los otros Diputados de su Parte, para que con mas cuidado se entendiese en el negocio; i que dentro del dicho tiempo, ninguna de las partes pudiese embiar a los Malucos a traer ni rescatar, pero que si antes se determinase en posesión, o propiedad, la parte, en cuyo favor se declarase el derecho, en cada vna de las dichas cosas, pudiese embiar a rescatar; i en caso que se determinase lo de la propiedad, e demarcación, se entendiese desta; i abuelta la cuestión de la posesión; i que si solamente se determinase lo de la posesión por los dichos Letrados, sin que se pudiese determinar lo de la propiedad, que lo que de ella, i de la posesión quedase por determinar, conforme a la Capitulación, se quedase en el estado en que se estaba; i antes que se hiciese este Asiento, lo qual si entendiese, sin perjuicio del derecho de cada vna de las partes, en propiedad, i posesión, conforme a la Capitulación; i que si a los dos Letrados de las partes, primero nombrados en las Comisiones, pareciese, que con alguna prorrogacion de terminos, havia apariencia de determinar lo asentado; pudiesen prorrogar por el termino que les pareciese convenir, i que durante el que se prorrogase, ellos, i los otros Diputados, pudiesen entender, i conocer del negocio, como si fuese dentro del tiempo principal de la Comisión; i que todos los Autos fuesen firmados de los dos Notarios nombrados, por cada vna de las Partes el suyo, i que cada vno escribiese los Autos de su Parte, i el otro despues de haverlos comprobado los firmase, i que cada vna de las Partes diese ratificados estos Capítulos, dentro de veinte dias, primeros siguientes; lo qual, por haverlo prometido así los Comisarios, se cumplió con efecto, i que pasaron por quanto los Jueces determinaron.

Acabado el sobredicho concierto, para su cumplimiento, luego el Emperador nombró por Jueces de Posesión, al Licenciado Juan Vazquez de Acuña; del Consejo Real; al Licenciado Pedro Manuel, Oidor de la Real Chancilleria de Valladolid; al Licenciado Hernando de Barrientos, del Consejo de las Ordenes; i por Juez de Propiedad, a Don Hernando Colon, hijo segundo del primer

Lo que acordaron los Comisarios de las partes.

El Rey no se boluio a tratar de nuevo el negocio.

Lo que acordaron los Comisarios de las partes.

Lo que acordaron los Comisarios de las partes.

Los Jueces nombrados por el Emperador, para la posesión, i propiedad.

Almirante de las Indias, i Don Christoval Colon, i Simon de Alcabaza Sotomaior, Cavallero Portugues, que andaba en servicio del Emperador: Frai Thomas Duran, el Doctor Salaya, Pedro Ruiz de Villegas, i al Capitan Juan Sebastian del Cano: por Procurador Fiscal, al Doctor Bernardino de Ribera, Fiscal en el Audiencia de Granada: i por Letrado, al Doctor Juan Rodriguez de Piza: i por Notario, a Juan Ruiz de Castañeda: i ordenó, que se sentasen por la orden sobredicha; i mandó ir a esta Junta a otros Cosmografos, i Pilotos, Maestros de hacer Cartas de Navegar, Hombres expertos para dar Globos, Mapas, Astrolabios, i los demás Instrumentos convenientes, para la declaracion del sitio de las Islas, sobre que era el pleito, i para conferir, i tratar con ellos, fueron todos a Badajoz, con los Poderes, i Comisiones que se les dieron: las otras personas, que eran Sebastian Gaboto, Estevan Gomez, Juan Vespucio, Diego Ribera, Martin Mendez, Miguel de Rodas, Rodrigo Bermejo, el Bachiller Tarragon, i el Maestro Alcaráz, se quexaron, que los Jueces no los llamaban a su Junta, ni se servian en nada de ellos: i a esto se efectuaban, con que no iban nombrados en la Comision. El Emperador mandó, que *siempre los llamasen, i platicasen con ellos, i fuesen oidos sus Votos, i Pareceres, i se sentasen cada uno conforme a su calidad.* Fueron enviados asimismo a Badajoz doze personas, de los que vinieron en la Nao Victoria, para ser presentados por testigos, con los quales el Doctor Ribera, procurador Fiscal, probó extrajudicialmente la posesion, que se tomó en las Islas de los Malucos, por el Emperador, el Año de mil i quinientos i veinte i vno. Tambien llegaron a la Ciudad de Yvelves otros tantos Portugueses, i mas; porque vinieron dos Procuradores Fiscales, i dos Abogados, i eran los Principales Jueces Diego Lopez de Sequeyra, Almotacen, que havia tenido Gobierno en la India Oriental; el Licenciado Antonio Acevedo; los Doctores Francisco Cardozo, i Gaspar Vaez, del desembargo del Rei, i Pedro Alfonso de Aguiar, Francisco de Melo, Simon de Tavares, i Juan de Bira.

El Emperador dá la orden de como se han de sentar sus Ministros

Los que no eran Jueces se quexan al Emperador que no son llamados a la Junta.

Los Jueces Portugueses.

CAP. VII. Que se ven los Comisarios Castellanos, i Portugueses, i acuerdan la parte adonde se han de juntar, i comienzan a platicar sobre los puntos de la comision.



LEGADOS LOS VNOS, i los otros, a Badajoz, i a Yvelves, se trató adonde se havian de juntar: i se determinaron; que se viesen en la Puente de Caya, Rio que está en medio del Cammino; i que parte termino entre Castilla, i Portugal, i despues se juntaron en Badajoz, i en Yvelves: presentaronse las Comisiones: hicieronse los Juramentos: recularon los Portugueses a Simon de Alcabaza Sotomaior, diciendo: *que era Portugues, i que sin licencia de su Rei se havia venido a Castilla, a servir al Emperador, i a Frai Thomas Duran: Simon de Alcabaza, aunque negaba esto, se abstuvo por mandado del Emperador, que quiso contentar a los Portugueses; i porque pareció, que aprovecharia mas intirmando, i alegando: i fue con condicion, que si los Portugueses nombrasen por Jueces al Bachiller Maldonado, i a Bernardino Perez, vecino de Noya, en Galicia, que con ellos venian, tambien fuesen excluidos: no fue dado por recusado Frai Thomas Duran, porque no dieron causas bastantes: i en lugar de Simon de Alcabaza, entró el Maestro Antonio de Alcaráz. Començaron luego a mirar Globos, Cartas, i Relaciones, alegando los vnos, i los otros de su derecho. Los Castellanos en el numero de las Leguas, para el grado del Cielo, venian en lo que comunmente vlaban los Marineros de Portugal, i de Castilla, que dan diez i siete Leguas, i media a cada Grado, i se conformaban con Tolomeo, que dá setenta i dos Millas, no embargante, que en las costumbres de saber quantas Leguas Marineras, o Castellanas, de quatro Millas por Legua, corresponden a vn Grado, tiene fundamento en la experiencia: i como la execucion de tal experimento sea difícil, i por esto ninguno lo haia verificado, ni pueda en ello hablar afirmativamente, sino Pedro Ruiz de Villegas,*

Los Jueces Comisarios, acuerdan de verse en la Puente de Caya en el termino de los dos Reinos, Recusan los Portugueses a Simon de Alcabaza i a Frai Thomas Duran.

Comiençan a mirar Globos, Cartas, i Relaciones.

Quatro Millas por Legua, corresponden a vn Grado.

que afirma haverlo medido, i hallado 18½ pies de marco, en cada Legua, i que de estas correspondien diez i siete i media a cada Grado de la Tierra; i todos los otros Autores disieren, queda al arbitrio del Cosmografo, allegarle al que mas le parece que se conforma con la verdad. Ellos se conformaban en esto con la medida de los Portugueses, i decian, que con dos maneras se havia de proceder en esta demarcacion: la vna, segun las conjeturas, i experiencias tomadas por las navegaciones, muchas veces reiteradas, por experimentados Pilotos, la qual manera siguieron todos los que escribieron en Cosmografia: la otra, que es mas cierta, por observaciones de Eclipsis de la Luna, de las quales observaciones entonces carecian, i asi no pudieron averiguar nada por ellas, i solo se huvieron de fundar en la continuacion de las navegaciones.

Sobre qué punto se començó a platicar en la Junta. Los Portugueses no aprueban la Carta de Marrear, i aprueban la forma Esferica.

Hallanse 70 leguas de diferencia de las Cartas, i los Portugueses no quieren pasar por las vnas, ni por las otras.

Platicóse sobre tres puntos, el primero, sobre que sugeto se havia de hacer la demarcacion; el segundo, como situarian en su proprio lugar las Islas de Cabo Verde; el tercero, de qual de las dichas Islas de Cabo Verde, se havian de començar a medir las 370. Leguas, para la demarcacion. Decian los Portugueses, que la Carta de Marrear no era tan buen sugeto, por no demostrar tambien la forma del Mundo, como la Esfera, por ser graduada con Meridianos, i Paralelos; a los Castellanos contentaba el Cuerpo Esferico, porque representa mejor el Mundo, Tierra, i Mares; pero no querian que se entendiesen excluidos los otros instrumentos, por donde se pudiesen mejor alentar, i colocar la linea de la demarcacion. Al cabo huvieron de venir a cottejar las vnas Cartas con las otras, i como entre ellos huviele hasta setenta Leguas de diferencia, no solo no quisieron estar por lo que las Cartas Castellanas mostraban; pero aunque concedieron los Castellanos que están bien las Portuguesas, i que se situasen las Islas de los Malucos, por aquella forma, no quisieron los Portugueses, alegando, que todas eran fallas, i que no eran cambiados sino a hacer lo mas justo, i cierto, que ser pudiese, i que por tanto se debian de alentar por instrumentos Matematicos Astrolabios, i Eclipsis, i al fin de tres dias que pusieron sobre este punto, sin querer tomar sobre el conclusion, dixeron, que las 370. Leguas se havian de començar a medir desde la mas Oriental Isla de Cabo

Verde, que es la de la Sal, i no la postre- ra, i mas Occidental, que era lo que los Castellanos pretendian, que es la de San Anton, que ai 90. Leguas de vna a otra. Los Castellanos mostraron vna Carta a los Portugueses, para que la midiesen, en que se contenia el Cabo de San Agustin, en la Tierra del Brasil, que está en ocho Grados de Latitud, poco mas, por la parte del Sur, i de la linea de la particion, que se cuenta 370. Leguas al Occidente de la Isla de San Anton, quince Grados, i del mismo Cabo a ladicha Isla, cerca de ocho Grados: i tambien en la misma Carta distaban los Malucos de la dicha Isla de San Anton 181. Grados, poco mas, o menos, contados por la parte Oriental, i pasaba la Equinocial, por medio de los Malucos, quedando algunas Islas al Septentrion, i otras al Auistro: i los Castellanos instaban a los Portugueses, que midiesen la dicha Carta, i la verificasen.

Pretenfio de los Castellanos;

Pretenfio de los Portugueses,

Respueta de los Castellanos a la Demanda de la prorrrogacion



Respueta de los Castellanos.

A lo sobredicho vna replicado por los Portugueses, que havian mostrado otra Carta, en que las Islas de los Malucos, por la otra parte parecia distar 134. Grados, sobre lo qual hubo grandes porfias, efectuando siempre los Portugueses de llegar al punto de medir, i demarcar, i sin querer tomar resolucion, dixeron, que no havian ido sino a cumplir la primera Capitulacion, que dispone, que fuesen Navios a situar la linea de las 370. Leguas, i que por tanto no se debia de hacer alli, salvo dar orden como fuesen los Navios, i para instruir las personas, que en ellos huviesen de ir; para lo qual presentaron vna Prorrrogacion de los Reies Catolicos, en que mandaban, que se juntasen en la Raia de Castilla, i Portugal, personas para dar orden en el despacho, i en la forma que se havia de tener, sobre la ida de los dichos Navios. Los Castellanos respondieron, que no havia obligacion para embiar Navios, porque espiró el termino señalado en la Capitulacion, i prorrrogacion, i que de la nueva Capitulacion besaba en Victoria, i de las comisiones de las Partes, constaba, que alli se havia de determinar la propiedad, i no concertar Navios, i Personas, i que bastaba la indubitada opinion; i certeza de Marineros, por lo qual cotidianamente se iba a las dichas Islas de Cabo Verde, i se sabia cierto su sitio, i lugar; i que a lo de medir desde la primera, i no desde la postre- ra, era contra la Capitulacion, que disponia, que entre estas Islas, i la linea se intermediasen 370. Leguas, i que no se verificaria, poniendo algunas Islas dentro de las dichas Leguas.

Y conociendo los Castellanos, que efectuaban los Portugueses el efecto de la demarcacion, por no ser compelidos à dexar las muchas Tierras que tenian sin pertenecerles, habiendo de hacerse la particion del medio Mundo, se asian à la posesion, pareciendoles que no les havia de faltar Testigos, ni Escrituras. Acordaron de votar, i resolver, que la linea de la particion, havia de pasar al Occidente, comenzandose la medida 370. Leguas al Occidente, desde la Isla de San Anton, i que con gran numero de Grados caian las Islas de los Malucos dentro de la demarcacion de Castilla, i que el sitio no estaba en la longitud, que afirmaban los Portugueses, sino como ellos declaraban, i mostraban por la Carta, que caian, i usaban 156. Grados, contados desde la linea de la reparticion, por la via del Occidente: i que desde la dicha linea, à las Islas de los Malucos, havia por la via de Oriente 23. Grados; segun lo qual, pertenecia la propiedad, i Senorio de las Islas de los Malucos, à la Corona de Castilla. Los Procuradores de Portugal, dixeron de nulidad de esta sentencia, i hicieron sus Cartas, echando la linea de la particion, por la parte Occidental, que pasa por la Boca del Rio Marañon, dexando toda la Boca à la parte del Oriente, iba à cortar la Costa del Brasil, por la Costa de los Baxos, dexando el Rio de la Plata à la parte del Oriente, dentro de la demarcacion de Portugal: i por meterle dentro de ella, estendieron la longitud del ancho del Piu, porque de Puerto Viejo, que es en la Costa del Sur, junto à la Equinocial, hasta el Cabo de San Agustin, no ai mas de 51. Grados de longitud, como lo muestran las observaciones de los Eclipsis, i los Portugueses ponen 55. Grados; i demàs de esto, la Costa del Brasil, que ai del Cabo de San Agustin al Rio de la Plata, la ponen que corre Nor Nordeste, habiendo de correr Nordeste Sudueste, por lo qual, aunque descriven la linea de la demarcacion, por las 370. Leguas mas al Occidente de la Isla de San Anton, viene à pasar por la Boca del Rio Marañon. Pero averiguada la verdad, asi por lo que declararon los dichos Jueces Castellanos, como por lo que despues acá se ha hallado, esta linea de la demarcacion, la describe vn Meridiano, que pasa por 22. Grados, i vn de la demarcacion mas al Occidente de la Isla de San Anton, los quales montan las 370. leguas de la Capitulacion, las quales se

Cautela de los Portugueses

Declaracion de los Castellanos.

La demarcacion q hicieron los Portugueses.

Puntual descripcion, i efecto de la linea de demarcacion

han de contar en el Paralelo, que està la dicha Isla de San Anton, pues este Meridiano viene à cortar la Costa del Norte del Brasil, por la Boca del Rio Marañon, dexando toda la Boca al Occidente: i à la Costa del Brasil, que mira al Oriente, la corta por el Rio de San Anton, i los Organos; i este Meridiano corta por la parte del Oriente, en la India, por la Ciudad de Malaca, dexando toda la China, Islas de los Malucos, i Philipinas, en la demarcacion de Castilla; segun lo qual, no solamente el Rio de la Plata, pero toda la Costa que ai de la Baia de San Vicente, al Rio de la Plata, cae en la demarcacion de Castilla, porque queda de la linea de la demarcacion al Occidente.

CAP. VIII. De lo que los Comisarios resolvieron en el punto de la posesion, i que la Junta se desbiço, porque espirò el termino.



Los Portugueses hacian tanta fuerza en el punto de la posesion, demàs de las razones sobredichas, pareciendoles, que con Testigos las podian facilmente probar, procurando por esta via de alargar el negocio, i deshacer aquella Junta, como cosa que no les convenia, conociendo el yerro que hicieron, en pedir que se hechase la raia por 370. Leguas mas al Poniente, de las Islas de Cabo Verde, porque mostraban los Castellanos, que no solamente las Islas de los Malucos, sino tambien Camatra, Malaca, Philipinas, i la China, como se ha dicho, caian en su Termino: i que Magallanes, Gonçalo Gomez de Espinosa, Juan Sebastian del Cano, i sus Compañeros, fueron los primeros Christianos, que las aprehendieron, i adquirieron para su Principe, como parecia por las Cartas, i presentes, que Almanzor, i los otros Reyes havian enviado al Emperador, i que dado que los Portugueses huvieran ido antes (que no fue) era despues de la donacion del Pontifice, i que por tanto no podian adquirir derecho, i que si toda via possibaban en querer echar la raia por la Isla de la Sal, fuesen en buen hora; pues de qualquier manera tocarian à Castilla las Islas de los Malucos, i que havia de ser con-

Razones de los Castellanos.

Los Castellanos conceden con los Portugueses.

Instancia de los Procuradores de el Rei de Portugal.

Requerimiento de los Portugueses, q se hagan Actores los Castellanos. Respuesta de los Castellanos.

Razones de los Castellanos.

Los Castellanos conceden con los Portugueses.

condicion, que las Islas de Cabo Verde fueren de la Corona de Castilla, pues raiando por la Isla de la Sal, quedaban dentro de su parte.

Insistiendo, pues, los Portugueses en el Articulo de la Posesion, Diego de Barrallos, i el Licenciado Alonfo Hernandez, Procuradores Fiscales del Rei de Portugal, pidieron ante los Jueces de Posesion, que mandasen al Procurador Fiscal del Emperador, que dixese contra ellos lo que quisiese, que estaban prestos à responder: i Bernardino de Ribera, Procurador Fiscal del Emperador, dixo, que aquella Junta se havia hecho de pedimento del Rei de Portugal, que pretendia estar agraviado, que sus Procuradores propusiesen el agraviado, que responderia. Los Portugueses dixeron, que la Capitulacion no decia aquello, sino que se juntasen para determinar la posesion de las Islas de los Malucos. El Doctor Bernardino de Ribera respondió, que era verdad, que parecia por la Capitulacion el debate, i duda que decian; pero que aquello nació de haver enviado el Rei de Portugal sus Embaxadores sobre este caso, i de lo que sobre ello propusieron; i que lo mismo debian declarar, i proponer ante los Jueces de esta causa, i que en este Articulo concluia, i ellos lo huvieron por concluso.

Otro Dia, los Portugueses presentaron vna Peticion, diciendo, que pues los Jueces se havian juntado para cumplir con la Capitulacion, que era recibir Testigos, i Probanças sobre la posesion, la qual el Rei de Portugal tenia mas havia de diez Años, i que à los dichos sus Procuradores no convenia hacer Libelo, pedian, que mandasen al Procurador del Emperador, que acudiese con Libelo, contra ellos; i que no lo queriendo hacer, pedian que cumpliesen la Capitulacion, i hiciesen justicia, con protestaçion de no ser havido esto por Libelo, ni ser havidos en este caso, por Actores: El Doctor Bernardino de Ribera, havido el traslado del dicho requerimiento, dixo por Peticion, que los Jueces debian mandar à la otra parte que pudiese demanda; pues el Rei de Portugal se agraviò ante el Emperador, el qual tuvo por bien, que se diputasen Jueces, para que se viesen sus razones: i que pues esto era notorio, se debía mandar à la otra Parte, que provocò esta causa à juicio, que dixese, i alegase lo que por sus Embaxadores fue propuesto, i que entonces el dia lo que lo conviniese, i que no cumpliesen con pedir que se guardase la Ca-

pitulacion, i se hiciese probança; porque esta Demanda era obscura, incierta, i general, sin declarar el remedio que intentaban, para que sobre el Posesorio, qui decian, se pudiera dar cierta sentencia; porque pedir que se guardase la Capitulacion, i se diese sentencia, era sin fruto, i que no determinaba las causas, que los dichos Procuradores dixesen abiertamente, en que querian que se les guardase la Capitulacion, i en que se les quebrantaba, i que intentasen el remedio, que pensaban les competia, para que el dicho Ribera pudiese dar cierta respuesta, i los Jueces cierta sentencia, i conforme al Libelo: i que no se debía contentar, que sobre pedimento incierto, i general, se hiciese Proceso valido.

Replicaron los Portugueses, que no era notoria la proposicion de los Embaxadores Portugueses, i que quando asì fuera, no era provocar juicio, por ser entre dos Principes, que no reconocen Superior, sino conveniencia, que hicieron por sus Procuradores, comprometiendo en Diputados, i estar por el juicio de ellos, como se via por la Capitulacion, i que provocacion era entre Partes, que podian ser apremiadas al juicio, i que ellos no ponian demanda, antes havian dicho no ir con Libelo, pues tenian posesion, i que por tanto pedian, que se mandase al Fiscal del Emperador, pudiese Libelo, i dixese, por que no lo debía hacer, donde no, que los Jueces buscasen remedios para saber la verdad, i hacer justicia, conforme à la Capitulacion. El Doctor Ribera respondió, repitiendo lo alegado, i diciendo, que sobre el agraviado del Rei de Portugal, fue tomado el medio de Arbitros, los quales, mediante Justicia, no podian hacer otra cosa, salvo oir por orden lo que mandò el Rei de Portugal à sus Embaxadores, que dixesen, i lo que seria respondido, i sobre aquello ordenar el Proceso: i que siendo las Partes Principes (como decian los Portugueses) no havia de provocar vno à otro à juicio, para saber quien havia de hablar ante los Arbitros, convenia saber, quien era el primero que se agraviò del otro, i que adonde se tratava de buena fee, no era menester otro examen: i no contentandose de saberlo, como Jueces, los Portugueses debian jurar de calumnia, i responder lo que sabian en ello, i negandolo, se ofrecia à probar, à quanto mas, que la Parte contraria havia primero pedido, que el pudiese demanda; i para que el Auto fuese visto provocar à juicio, i ser Actor, i por ello debian de ser apremiados à poner demanda: i que pues

Perenzoso del Procurador del Emperador.

Replica de los Portugueses.

Respuesta del Procurador del Emperador.

Adonde se trata de buena fee, no es necesario otro exa-men.

no alegaba mas razon de decir, que el Rei de Portugal poseia (lo qual negaba) i aunque fuele anfi, debian dar razon, i fundar derecho, como el que se dice poseedor, puede apremiar a otro, que le pida sobre juicio posesorio: pues que la regla del Derecho es en contrario, que ninguno ha de ser apremiado sobre juicio posesorio, a pedir, ni demandar, ni traer a juicio su derecho.

Los Jueces tienen el pleito por concluso.

Sentencia interlocutoria de los Portugueses.

La sentencia interlocutoria se notificó a las Partes.

Sentencia de los Jueces Castellanos.

Replica de los Portugueses.

Respuesta de los Castellanos.

Los Jueces dixerón, que havian este pleito por concluso, quanto a este Artículo: i que otro dia llevasen el Proceso para determinar Justicia. Y Viernes a 22. de Abril, en la Iglesia Mayor de Badajoz, el Licenciado Antonio de Acevedo, i los Doctores Francisco Cardofo, i Gaspar Vaez, de el Desembargo del Rei de Portugal, Jueces Comisarios, por el nombrados, declararon, que los Procuradores de ambas Partes, dentro de tres dias hiciesen Posiciones, i Capítulos Jurisdicciones, para preguntar por ellos a los Testigos, que fuesen presentados, i que podrían ofrecer qualquiera Escriuros, i pruebas, de que en este caso se pensaban ayudar, para que todo examinado, pudiesen determinar en esta causa, sobre la posesion, haciendo Justicia. La qual sentencia interlocutoria, fue notificada a las Partes: i el mismo Dia, en el mismo lugar, el Doctor Christoval Vazquez de Acuña, i otras, que segun las primeras Capitulaciones no se havia de hacer la demarcacion por los Jueces, sino embiando adonde era la diferencia. Y no queriendo estar por sus mismas Cartas de Marrear, ni por las de los Ministros Imperiales, i teniendo por verdadera probança, que era claro su derecho en la posesion, pareció que no se debía contentir, que su justicia por tales maneras, fuese perjudicada: i habiendo espirado el termino de la comision, los Jueces Imperiales no sabiendo que otro medio se pudiese tomar, acordaron de remitirlo a las partes principales, entre quien havia tanto deudo, i amor; no embarcante, que fue siempre su intencion, que se declarase la justicia de ambas Partes, i de dar fin a este negocio, se bolvieron a Castilla.

recho, que su Auto estaba claro, ni tenia necesidad de mas declaracion.

Estando el negocio en el estado sobredicho, atenta la poca gana, que los Portugueses tenian de coneluir, como lo pidieron, i asentaron, diffiriendo la demarcacion que se havia de tratar, juntamente con la posesion, abreviando el juicio posesorio, pues antes de la conclusion, i sin haver demanda concluyente, querian que se recibiesen las Probanças, i Testigos, que tenian aparejados: de lo qual se manifestaba, que su intencion era de no acabar lo de la propiedad, i haver, como quiera que pudiesen, lo de la posesion: lo qual repugnaba a lo capitulado, i a la buena fe, ofrecida al Emperador, por los Embaxadores Portugueses, pues no se compadecia precipitar lo que les estaba bien, i differir lo que cumplia al Emperador, por justificar su causa, poniendo en manos ajenas su claro derecho, no queriendo el Rei de Portugal depositar a Malaca, que pertenece por la demarcacion al Emperador, viendo que era su fin haver la posesion, o a lo menos hacer probança con parte bastante, vlyando de diferentes formas, para escusar el juicio de la demarcacion, i dilatarle; vnas veces alegando que se havian de esperar los Ecuipis de la Luna, i otras, que segun las primeras Capitulaciones no se havia de hacer la demarcacion por los Jueces, sino embiando adonde era la diferencia. Y no queriendo estar por sus mismas Cartas de Marrear, ni por las de los Ministros Imperiales, i teniendo por verdadera probança, que era claro su derecho en la posesion, pareció que no se debía contentir, que su justicia por tales maneras, fuese perjudicada: i habiendo espirado el termino de la comision, los Jueces Imperiales no sabiendo que otro medio se pudiese tomar, acordaron de remitirlo a las partes principales, entre quien havia tanto deudo, i amor; no embarcante, que fue siempre su intencion, que se declarase la justicia de ambas Partes, i de dar fin a este negocio, se bolvieron a Castilla.

Los Portugueses tienen poca gana de concluir el negocio.

El tratat solamente de la posesion, repugna a lo capitulado.

Diversas maneras de los Portugueses, para escusar el juicio de la demarcacion.

Acabado el termino de la comision, los Jueces Castellanos remiten el negocio a los Principales.



CAP. IX. De la Navegacion, que hizo un Navio Francés, que salio de Diepa, a descubrir en las Indias en este Año.



FRANCISCO Primero, Rei de Francia, movido de las persuasiones de algunos Vasallos suyos, i de la emulacion del Emperador Don Carlos Quinto, debaxo de cuyo auspicio, Dios nuestro Señor mostraba cada dia nuevas Tierras, para maior servicio suo, por ventura cebado de las muestras de las riqueças de las Indias, que llevaban los Coñarios a su Corte, diciendo: Que no havia criado Dios aquellas Tierras para solo los Castellanos: determinó de embiar vn Capitan, llamado Juan Verragano Florentin, a descubrir, porque los Cosmografos de todas las Naciones se conformaban, que havia otro país del Mar del Norte, al Mar del Sur, de cuyas riqueças corria grandissima fama. Partió, pues, este Capitan Diepa, a diez i siete de Enero de este Año, con quatro Navios: i despues de haver andado algun tiempo en corso, habiendo bien baitecido vn Navio, se encaminó con él, la buelta de la Isla de la Madera, proveido para ocho meses. Y navegando por Poniente con viento Levante, corrió quinientas leguas en veinte i cinco dias: i a los veinte de Enero les sobrevino vna gran fortuna, pero fosegada, continuó su viage por Poniente, cargando ácia el Norte, i en otros veinte i cinco dias caminó quatrocientas leguas: i descubrió vna Tierra, que hasta entonces no havia sido villa; que parecia algo baxa, i acercandose a ella, por los muchos Fuegos, conoció que era poblada, i que corria al Sur: i habiendo navegado cinquenta leguas por la Costa, sin hallar Puerto, vistó, que siempre corria al Sur, determinaron de bolver al Norte, i habiendo hallado Puerto, surgieron en la Costa, i vieron, que acudia mucha Gente a la Ribera, i quando iba el Batel a Tierra, huian, i de rato en rato se paraban a mirar: pero llamandolos con señas, bolvian admirados de ver la manera de los Franceses, i traian cosas de comer. Iban

Juan Verragano Florentin, sale de Francia a descubrir nuevas Tierras.

Juan Verragano va a descubrir por orden del Rei de Francia, con deseo de hallar paso a la Mar de el Sur.

Juan Verragano descubre Tierra, i halla Gente, que huie.

todos desnudos, cubiertas las partes naturales, con algunos Pellejos, semejantes a Martas, colgados de vna Cinta de ierva estrecha, i bien tegida, guardada con Colas de diversos Animales, que al rededor del Cuerpo colgando, llegaban a la rodilla. Traian algunas Guirnaldas de Pluma de Pajaros: su color era, como la de los otros Indios. Los Cabellos negros, i no muy largos, que ataban detrás de la Cabeça, en forma de cola, o trençado. Eran de miembros bien proporcionados, de mediana estatura, anchos de pecho, i la cara ancha, aunque se vieron otros con buena proporcion; de gesto, i ojos negros, con mirar agudo, pareciendo de pocas fuerças, aunque ligeros, i grandes corredores, i de ingenio agudo. De sus costumbres no pudieron entender, porque se detuvieron poco, a causa de estar la Nave lexos de Tierra, i ser poca la Gente Francesa, que estaba desembarcada. Vieronse en la Costa algunos Arroyos, i Braços de Mar, i en algunas partes se iba ensanchando la Tierra, con hermosos llanos: i campañas llenas de grandes Selvas, en parte rasas, i en parte espesas, vestidas de varios Arboles, que hacen lindissima vista, como Palmas, Laureles, Acipreses, i otros no conocidos en Europa, que echaban suavissimos olores, lo qual participando algo del Oriente, mostraba, que debía de haver algunas Drogas, porque aquella Tierra, con su color daba indicio, que tenia Oro: La diversidad de los Animales, como Ciervos, Liebres, i otros, era grandissima: i las Lagunas de Agua viva, con diferentes Pajaros, daban admiracion.

Hallóse esta Tierra en treinta i quatro grados, con saludable aire, i muy templado del frio, i del calor, porque vientos impetuosos no reinaban en aquella Region: i los que mas corren en el Verano son, Maestros, i Ponientes: por la maior parte el Cielo estaba sereno, i poca lluvia parecia: i si todavia por los Vientos Australes succedia alguna Niebla, luego se deshacia, i el Cielo serena: La Mar siempre estaba fosegada, i aunque la Ribera era baxa, i sin Puerto, era limpia, sin peñascos, i hasta cinco, o seis pasos de tierra, se hallaban veinte i cinco codos de Agua, sin refaca: en alta Mar havia vn buen Surgidero. No rompieron Gumeras, porque hulleron buen aferrador, que antes se rompian las Anclas,

Como era la manera de la Gente, i de la Tierra descubierta.

No supieron de las costumbres de los Naturales, por haverse detenido poco.

Las muestras de la Tierra daban indicio, que en ella havia Oro.

Que temple es el de aquella Tierra, i que vientos reyna ban.

La Ribera era baxa, i sin Puerto, era limpia, sin peñascos, i hasta cinco, o seis pasos de tierra, se hallaban veinte i cinco codos de Agua, sin refaca: en alta Mar havia vn buen Surgidero. No rompieron Gumeras, porque hulleron buen aferrador, que antes se rompian las Anclas,

no alegaba mas razon de decir, que el Rei de Portugal poseia (lo qual negaba) i aunque fuele anfi, debian dar razon, i fundar derecho, como el que se dice poseedor, puede apremiar a otro, que le pida sobre juicio posesorio: pues que la regla del Derecho es en contrario, que ninguno ha de ser apremiado sobre juicio posesorio, a pedir, ni demandar, ni traer a juicio su derecho.

Los Jueces tienen el pleito por concluso.

Sentencia interlocutoria de los Portugueses.

La sentencia interlocutoria se notifico a las Partes.

Sentencia de los Jueces Castellanos.

Replica de los Portugueses.

Respuesta de los Castellanos.

Los Jueces dixerón, que havian este pleito por concluso, quanto a este Artículo: i que otro dia llevasen el Proceso para determinar Justicia. Y Viernes a 22. de Abril, en la Iglesia Mayor de Badajoz, el Licenciado Antonio de Acevedo, i los Doctores Francisco Cardofo, i Gaspar Vaez, de el Desembargo del Rei de Portugal, Jueces Comisarios, por el nombrados, declararon, que los Procuradores de ambas Partes, dentro de tres dias hiciesen Posiciones, i Capítulos Jurisdicciones, para preguntar por ellos a los Testigos, que fuesen presentados, i que podrían ofrecer qualquiera Escriuros, i pruebas, de que en este caso se pensaban ayudar, para que todo examinado, pudiesen determinar en esta causa, sobre la posesion, haciendo Justicia. La qual sentencia interlocutoria, fue notificada a las Partes: i el mismo Dia, en el mismo lugar, el Doctor Christoval Vazquez de Acuña, i otras, que segun las primeras Capitulaciones no se havia de hacer la demarcacion por los Jueces, sino embiando adonde era la diferencia. Y no queriendo estar por sus mismas Cartas de Marrear, ni por las de los Ministros Imperiales, i teniendo por verdadera probança, que era claro su derecho en la posesion, pareció que no se debía contentir, que su justicia por tales maneras, fuese perjudicada: i habiendo espirado el termino de la comision, los Jueces Imperiales no sabiendo que otro medio se pudiese tomar, acordaron de remitirlo a las partes principales, entre quien havia tanto deudo, i amor; no embargante, que fue siempre su intencion, que se declarase la justicia de ambas Partes, i de dar fin a este negocio, le bolvieron a Castilla.

recho, que su Auto estaba claro, ni tenia necesidad de mas declaracion.

Estando el negocio en el estado sobredicho, atenta la poca gana, que los Portugueses tenian de coneluir, como lo pidieron, i asentaron, diffiriendo la demarcacion que se havia de tratar, juntamente con la posesion, abreviando el juicio posesorio, pues antes de la conclusion, i sin haver demanda concluyente, querian que se recibiesen las Probanças, i Testigos, que tenian aparejados: de lo qual se manifestaba, que su intencion era de no acabar lo de la propiedad, i haver, como quiera que pudiesen, lo de la posesion: lo qual repugnaba a lo capitulado, i a la buena fe, ofrecida al Emperador, por los Embaxadores Portugueses, pues no se compadecia precipitar lo que les estaba bien, i differir lo que cumplia al Emperador, por justificar su causa, poniendo en manos agenas su claro derecho, no queriendo el Rei de Portugal depositar a Malaca, que pertenece por la demarcacion al Emperador, viendo que era su fin haver la posesion, o a lo menos hacer probança con parte bastante, vlyando de diferentes formas, para escusar el juicio de la demarcacion, i dilatarle; vnas veces alegando que se havian de esperar los Ecuipis de la Luna, i otras, que segun las primeras Capitulaciones no se havia de hacer la demarcacion por los Jueces, sino embiando adonde era la diferencia. Y no queriendo estar por sus mismas Cartas de Marrear, ni por las de los Ministros Imperiales, i teniendo por verdadera probança, que era claro su derecho en la posesion, pareció que no se debía contentir, que su justicia por tales maneras, fuese perjudicada: i habiendo espirado el termino de la comision, los Jueces Imperiales no sabiendo que otro medio se pudiese tomar, acordaron de remitirlo a las partes principales, entre quien havia tanto deudo, i amor; no embargante, que fue siempre su intencion, que se declarase la justicia de ambas Partes, i de dar fin a este negocio, le bolvieron a Castilla.

Los Portugueses tienen poca gana de concluir el negocio.

El tratat solamente de la posesion, repugna a lo capitulado.

Diversas maneras de los Portugueses, para escusar el juicio de la demarcacion.

Acabado el termino de la comision, los Jueces Castellanos remiten el negocio a los Principales.



CAP. IX. De la Navegacion, que hizo vn Navio Francés, que salio de Diepa, a descubrir en las Indias en este Año.



FRANCISCO Primero, Rei de Francia, movido de las persuasiones de algunos Vasallos suyos, i de la emulacion del Emperador Don Carlos Quinto, debaxo de cuyo auspicio, Dios nuestro Señor mostraba cada dia nuevas Tierras, para maior servicio suo, por ventura cebado de las muestras de las riqueças de las Indias, que llevaban los Coñarios a su Corte, diciendo: Que no havia criado Dios aquellas Tierras para solo los Castellanos: determino de embiar vn Capitan, llamado Juan Verragano Florentin, a descubrir, porque los Cosmografos de todas las Naciones se conformaban, que havia otro país del Mar del Norte, al Mar del Sur, de cuyas riqueças corria grandissima fama. Partio, pues, este Capitan Diepa, a diez i siete de Enero de este Año, con quatro Navios: i despues de haver andado algun tiempo en corso, habiendo bien baitecido vn Navio, se encamino con el, la buelta de la Isla de la Madera, proveido para ocho meses. Y navegando por Poniente con viento Levante, corrió quinientas leguas en veinte i cinco dias: i a los veinte de Enero les sobrevino vna gran fortuna, pero fosegada, continuo su viage por Poniente, cargando acia el Norte, i en otros veinte i cinco dias camino quatrocientas leguas: i descubrió vna Tierra, que hasta entonces no havia sido villa; que parecia algo baxa, i acercandose a ella, por los muchos Fuegos, conoció que era poblada, i que corria al Sur: i habiendo navegado cinquenta leguas por la Costa, sin hallar Puerto, vistó, que siempre corria al Sur, determinaron de bolver al Norte, i habiendo hallado Puerto, surgieron en la Costa, i vieron, que acudia mucha Gente a la Ribera, i quando iba el Batel a Tierra, huian, i de rato en rato se paraban a mirar: pero llamandolos con señas, bolvian admirados de ver la manera de los Franceses, i traian cosas de comer. Iban

Juan Verragano Florentin, sale de Francia a descubrir nuevas Tierras.

Juan Verragano va a descubrir por orden del Rei de Francia, con deseo de hallar paso a la Mar de el Sur.

Juan Verragano descubre Tierra, i halla Gente, que huie.

todos desnudos, cubiertas las partes naturales, con algunos Pellejos, semejantes a Martas, colgados de vna Cinta de ierva estrecha, i bien tegida, guardada con Colas de diversos Animales, que al rededor del Cuerpo colgando, llegaban a la rodilla. Traian algunas Guirnaldas de Pluma de Pajaros: su color era, como la de los otros Indios. Los Cabellos negros, i no muy largos, que ataban detras de la Cabeça, en forma de cola, o trençado. Eran de miembros bien proporcionados, de mediana estatura, anchos de pecho, i la cara ancha, aunque se vieron otros con buena proporcion; de gesto, i ojos negros, con mirar agudo, pareciendo de pocas fuerças, aunque ligeros, i grandes corredores, i de ingenio agudo. De sus costumbres no pudieron entender, porque se detuvieron poco, a causa de estar la Nave lexos de Tierra, i ser poca la Gente Francesa, que estaba desembarcada. Vieronse en la Costa algunos Arroyos, i Braços de Mar, i en algunas partes se iba ensanchando la Tierra, con hermosos llanos: i campañas llenas de grandes Selvas, en parte rasas, i en parte espesas, vestidas de varios Arboles, que hacen lindissima vista, como Palmas, Laureles, Acipreses, i otros no conocidos en Europa, que echaban suavissimos olores, lo qual participando algo del Oriente, mostraba, que debía de haver algunas Drogas, porque aquella Tierra, con su color daba indicio, que tenia Oro: La diversidad de los Animales, como Ciervos, Liebres, i otros, era grandissima: i las Lagunas de Agua viva, con diferentes Pajaros, daban admiracion.

Hallóse esta Tierra en treinta i quatro grados, con saludable aire, i muy templado del frio, i del calor, porque vientos impetuosos no reinaban en aquella Region: i los que mas corren en el Verrano son, Maestros, i Ponientes: por la maior parte el Cielo estaba sereno, i poca lluvia parecia: i si todavia por los Vientos Australes succedia alguna Niebla, luego se deshacia, i el Cielo serena: La Mar siempre estaba fosegada, i aunque la Ribera era baxa, i sin Puerto, era limpia, sin peñascos, i hasta cinco, o seis pasos de tierra, se hallaban veinte i cinco codos de Agua, sin refaca: en alta Mar havia vn buen Surgidero. No rompieron Gumeras, porque hulleron buen aferrador, que antes se rompian las Anclas,

Como era la manera de la Gente, i de la Tierra descubierta.

No supieron de las costumbres de los Naturales, por haverse detenido poco.

Las muestras de la Tierra daban indicio, que en ella havia Oro.

Que temple es el de aquella Tierra, i que vientos reyna ban.

La Mar siempre estaba fosegada.

Parten de aquella Costa adelante, i hallaron, que bolvia a Oriente, descubriendo grandes Fuegos: i por necesidad de Agua embiaron el Batel a tierra, i acudio infinita Gente, que a lo que pudieron comprehender de las señales, se mostraba apacible, i con gusto de ver a los Franceses: i porque no podian en aquella Plaia llegar el Batel, sin peligro, embiaron vn Mancebo a nado, con Cascabeles, Espejos, Cuchillos, i otras cosas: pero las Olas eran tan altas, que le bolvieron a Tierra, con que se tuvo por muerto: acudieron los Indios, i le sacaron, i en bolviendo en si gritaba del espanto, i ellos tambien gritaban, señalándole, que no tuviese miedo, i teniendole al Sol, para que se enjugase, le miraban espantados, de verle tan blanco: encendieron fuego, para calentarle, i haviendo el Marinero buuelto en si, señaló, que se queria volver al Navio, i ellos le acompañaron, con mucho amor, mirando, como se bolvia al Batel: i fueronse de aqui siguiendo la Costa, que bolvia al Norte, i en espacio de cinquenta leguas, llegaron a otra Tierra, que parecia muy hermosa, con grandes Bosques: i echaron veinte Hombres en Tierra, que entraron dos leguas en ella, i la Gente huió de miedo a los Bosques. Alcançaron vna Muger vieja, con otra de diez i ocho años, i se escondieron de miedo entre la tierra: la Vieja tenia acuestas dos Niñas, i vn Niño, i otras tres Criaturas, hembras tenia la Moça: en llegando a ellas, gritaban, mostrando la Vieja, que los Hombres se havian huido. Dieronla de la comida, que llevaban, i ella lo recibió de buena gana, pero la Moça no lo queria, antes lo echaba en tierra. Tomaron el muchacho, para llevarle a Francia: i queriendo tomar la Moça, que era hermosa, i de gran cuerpo: gritaba tanto, que haviendo de pasar por Bosques, i hallandose lexos de la Mar, acordaron de dexarla, contentandose con el muchacho. Esta Gente les pareció mas blanca, que la otra, i vestida de cierta hierba, que cuelga de los Ramos de los Arboles, la qual texen con Cuerdas de Caña: como Salvages, traian los Cabellos, como los otros Indios, que havian dexado atrás: su comida era de legumbres de diferente color, que las nuestras, aunque de buen sabor, i de Caça, i Pesca, que tomaban con redes, i lagos, i matan con Arcos, armadas las Flechas de Huecos de Peicados. Tenian Canoas de vna

Los Indios acá vn Frances, que se ahogaba.

Los Indios acompañan al Frances al Batel.

Tomaron una Muger, i por los muchos gritos, que dió, la dexan.

Juan Verano aca no va descubriendo.

pieça: los Arboles no daban tanto olor, por ser la Tierra mas Septentrional: pero havia muchas vides, producidas de naturaleza, que se levantaban, pegadas a los Arboles. Hallaron Rosas, Lirios, Violetas, i otras suertes de Flores, i yerbas olorosas diferentes: las casas no las vieron. Y haviendose detenido furto en la Costa tres dias, por falta de Puerto, pasaron corriendo la Costa entre Norte, i Levante, navegando de dia, estando de noche sobre las anclas: i a cien leguas hallaron vn sitio muy deleitoso, entre algunos Cerros, por medio de los quales corria vn gran Rio, cuya boca tenia gran fondo. Entró el Batel, i descubrió la Tierra muy poblada, i la Gente semejante a la pasada, vestida de Pluma, i de varias colores: corrían al Batel, gritando, i señalando adonde podria llegar mas seguramente. Y haviendo subido media legua por el Rio, hallaron vna gran Laguna, que debía de rodear, como tres leguas, en la qual andaban algunas Canoas: i porque a vn instante se levantó vn recio temporal, se huvieron de bolver a la Nave, pareciendoles, segun las muestras de la Tierra, que havia muchas Minas en ella: navegaron a Levante, porque así bolvia la Tierra, i a cinquenta leguas descubrieron vna Isla en forma triangular, bien grande, i diez leguas de tierra firme, muy poblada, i con muchas Verduras, i Arboledas: no surgieron en ella, por ser el tiempo contrario, i pasaron quince leguas a otra Tierra: hallaron vn buen Puerto, adonde estaban veinte Canoas, con mucha Gente, que con grandes silvos, se allegó la Gente, cinquenta pasos a la Nave, espantados del artificio de ella, i de la manera de los Hombres, i como se iban asegurando, se acercaron tanto, que les echaron Cascabeles, i otras cosas, con que entraron en la Nave, i entre ellos dos Caziques de buen talles: el vno de quarenta años, i el otro de veinte: i el primero iba vestido de vn pellejo de Ciervo, labrado artificioosamente, con los cabellos atados: llevaba vna Cadena al cuello ancha, con diversas piedras de colores: i el Mancebo iba casi de la misma manera: la Gente pareció mejor, i de mas buen talles, i color, que la otra, que havian visto en esta navegacion, i las Mugeres eran hermosas, i graciosas, iban desnudas, salvo las partes secretas, que traian cubiertas, con Pieles de Ciervo, i las cabeças muy adereçadas, con diversas ataduras, con Pendientes en las orejas, i algunos espejuelos, i laminas de Cobre,

Descubrió muy buena Tierra, i muy poblada.

Descubrió vna Isla grande, i poblada.

Continúa la navegacion de Juan Verano.

labradas, que tienen en mas, que el Oro: lo que mas estimaban eran los Cascabeles, i cosas de Vidrio, para poner en las orejas, i al cuello. Temian en poco los Vestidos de Seda, i cosas tales: i asimismo el Hierro, i el Acero: i en mirando las Armas, las dexaban. Mirabanse a los Espejos, i riendose, los bolvian: daban, con gran voluntad, de lo que traian: i porque se levanto vn recio temporal, fue menester, que la Nave entrase en el Puerto, i acudieron luego muchas Canoas, viniendo los Indios, pintadas las caras de diversas colores, llevando cosas de comer: estuvieron allí quince dias, acudiendo siempre mucha Gente a la Nave, llevando sus Mugeres, aunque son celosas, porque jamas las dexaron salir de las Canoas, ni entrar en el Navio, por mucho, que con regalos, i presentes, los Franceses lo procuraron.

Acude mucha Gente de Indios a la Nave Francesa.

El Cacique entra en la Nave, i gusta de ver a los Franceses, i a sus cosas.

La calidad de vna Tierra, que descubrió los Franceses.

Fue muchas veces el vn Cazique, a ver los Franceses, con su muger, pero parecia en Tierra, a docientos pasos, embiando a avisar, que estaba allí, i dexando la Muger con sus Criadas, entró en la Nave, preguntando algunas cosas, holgando de ver el Trage de los Franceses, i de gustar de su vino, i comida, ofreciendo legruidad, si allí querian estar por algun tiempo. Tiraban de Arco: corrían, i hacían a veces algunos regocijos. Salieron los Franceses a tierra algunas veces, i entraron casi seis leguas, i siempre la hallaron apacible, i tercil, porque vieron campañas, que les pareció, que corrían veinte i cinco, i treinta leguas, sin impedimento: los Arboles de los Bosques eran Encinas, i Acipreses, i otros que no conocieron: hallaron Mançanos, i Avellanos, i otras muchas frutas no conocidas, i muchos Animales, como los arriba referidos: sus Armas eran Arcos, i Flechas, labradas curiosamente armadas de pedernal: sus casas eran redondas, labradas de madera, apartadas vnas de otras, cubiertas con telas de paja, a modo de esteras delgadas, que defendien del Sol, i del Agua: vieron Piedras transparentes, i Alabastros, de las quales havia mucha cantidad en la Marina. Usaban mudar las casas de vna parte a otra, segun la comodidad del lugar, i el tiempo, que querian, quitando solamente las esteras, porque lo demas en vn momento lo hacen. Toda vna Familia vive en vna casa, i en alguna vicion veinte i cinco, i treinta personas, Padres, i Hijos. En la Semen-

tera guardan el curso de la Luna, i el nacimiento de algunas Estrellas: pocas veces adolecen, i decían que morian de vejez: parecieronle piadosos, i caritativos, i que sienten vnos con otros sus trabajos: hallaron esta Tierra en quarenta i vn grados, i dos tercios algo mas fria, por accidente, i no por naturaleza. La Boca del Puerto está al Sur, de donde haviendose provisto de lo necesario, partieron a cinco de Maio, continuando la Costa, sin perder la tierra de vista, i navegando ciento i cinquenta leguas, i la hallaron siempre de vna manera, aunque algo mas alta, con Montañas, adonde havia muestras de Minas: corría la Costa a Levante, por espacio de cinquenta leguas, i teniendo aca el Norte, hallaron otra Tierra alta, con grandes Bosques de Arboles, que se criaban en Tierras frias, i la Gente diferente de la otra, tan toisca, i barbara, que jamas, por mucho, que se procuró, pudieron tener comercio con ella: vestianse de pellejos de Osos, i Lobos Marinos, i Cervales, i otros: mantenianse de Caça, i Pesca, i de Raices, que producía la Tierra: no vieron alguna parte de ella cultivada, antes les pareció estéril. Nunca quisieron dar nada, sino por trueque de Cuchillos, Anqueles, i cosas, que corraban. Salieron a tierra veinte i cinco Hombres, tirando los Indios sus Flechas, chiflando, i huyendo a los Bosques, i los Franceses, con sus Armas, anduvieron tres leguas, no vieron cosa notable, aunque debía de haver algun Metal, porque muchos traian cosas de Cobre, colgando de las orejas. Fueron corriendo la Costa aca el Norte, i la hallaron mejor, mas abierta, i sin Bosques, con grandes Montañas adentro: i continuando por la Ribera cinquenta leguas, descubrieron cinquenta i dos Islas muy pequeñas, cerca de tierra, muy deleitosas: i caminando ciento i cinquenta leguas mas adelante, llegaron a cinquenta grados, i porque se les acababa la Vitualla, determinaron de bolverse a Francia, haviendo descubierta setecientas leguas de Costa, i dexando a esta Tierra por nombre, la Nueva-Francia.

Esta Gente adolece pocas veces.

Hallan otra Tierra diferente.

No quieren los Indios descansar, sino por Cuchillos, i Anqueles, i cosas, para costar.

Juan Verano descubre, hasta cinquenta grados al Norte.



CAP. X. Que Hernando Cortés determinó de ir à la Jornada de las Ybueas; su partida de Mexico: la orden, que dexò en la Ciudad: las rebueltas, que en ella sucedieron, i trabajos del viage.

HERNANDO Hernando Cortés de ir à la Jornada de las Ybueas, la publicò, i començò de hacer apercebimientos para ella, porque no descansaba, ni confiaba mucho de la diligencia de Francisco de las Casas, i sabía, que Christoval de Olid, que fue siempre gran Soldado, i liberal, tenia muchos Amigos, i que todos los de Diego Velazquez le havian de acudir, epecialmente havien- dole sucedido en el Cargo de Cuba, por su muerte, que acaçio en esta ocasion, Manuel de Roxas, de su Tierra, su Amigo, i casado con Madalena Velazquez, su Parienta, i Hombre de credito, i mucha calidad: los Oficiales Reales, i los Hombres de maior reputacion, le rogaban, que no hiciese aquel viage, diciendo, que importaba mas la seguridad de Mexico, que la de las Ybueas, porque daría ocasion, que con su ausencia se levantasen los Indios, i matasen los pocos Castellanos, que quedaban: de lo qual havia algunos indicios, porque les duraba el llorar la muerte de sus Padres, i Parientes: la prision de sus Señores, i que perdiéndose Mexico, se perderia toda la Tierra; lo qual cesaria con su presencia, porque mas temian, i acataban los Indios à él solo, que à todos los Castellanos juntos: i que del castigo de Christoval de Olid, no havia, que andar, pues que tardes, i temporano, lo proveyeria el Rei, i se debía confiar, que Francisco de las Casas se daría en ello buena maña: i que viendo de esto el camino era muy largo, trabajoso, i sin provecho, i era dar ocasion à que se moviese Guerra Civil. Respondió Cortés, que se dexaba aquella desobediencia, sin castigo, baxian otros lo mismo, de que tenia mucho, por andar muchos Capitanes en diversas Provincias, que le perderian el respeto, con el exemplo de Christoval de Olid, i baxian excofos en la Tierra, i causarían alteraciones, de manera, que despues buviese mucho que baxar, en sofocarlas: pero que dexaria tal

Muerte de Diego Velazquez. Muerte de Diego Velazquez. Lo que se dice contra la Jornada de Cortés. Lo que se dice contra la Jornada de Cortés.

Convenia en todo caso vstir del Braco de la Justicia, porque que memo- ra iustitia, quid sunt Regna, nisi magna latrocina. Arguit. Lo qd ref- pòde Cortés.

Lo qd ref- pòde Cortés.

orden, que si se guardaba, como confiaba, no havia de que temer. Visto, que no mudaba de proposito, los Oficiales Reales le protestaron, que no fuefe, aunque algunos sintiendo lo contrario: i asidid intencion de no ir, sino à Cozacualco, i otras Tierras, que por alli estaban rebeladas, i con esto cesaron los requerimientos, i se començò à aparejar la Jornada.

Fue la orden, que dexò, que en su ausencia se continuase la conversion de los Indios, i que todos los Concejos, i Personas, que tenían repartimientos, pudiesen cuidado en derribar los Idolos: dio Encomiendas à los Oficiales Reales, i à otros, porque no quedase nadie descontento. Nombro à Francisco de Solís por Capitan de la Artilleria, i Alcaide de las Ataraganas, adonde estaban los Vergantines, que quedaban muy bien proveidos, i muchas Armas, i Municiones, para lo que podia suceder. Dexò su casa, i su hacienda encomendada à Rodrigo de Paz, su Primo, con Cargo de Alguacil Maior, i Regidor de la Ciudad, Hombre mas bullicioso de lo que conviniera. Acordo de llevar consigo à los Señores, i Caballeros Mexicanos mas principales, i que le pareçio, que pudieran ser parte, para causar alteraciones, i en particular à Quatimoc i Covana, Chochim, que fue Señor de Tezcucuo, i Tepepanezatl, Señor de Tlacopan, Oquizi, Señor de Ascpuzaleco, Xivacoa, i Tlacatlec, Hombres poderosos, para qualquiera revolucion: i en declarandose, que dexaba en su lugar, para el Gobierno, al Teforero Alonso de Estrada, i al Licenciado Alonso de Cuaco, el Factor Gonçalo de Salazar, i el Veedor Peralmindez Chirinos, por no quedar sujetos al Teforero se le ofrecieron, aunque contra su voluntad, para acompañarle en el Viage, por lo qual queria llevar tambien al Contador Rodrigo de Albornoz, que adeleçio estando para partir, i por esto el Factor le rogò, que à que la enfermedad impedia al Contador, que no pudiese hacer la Jornada, le dexase para el Gobierno, en compania de Estrada, i de Cuaco: i esto pidió con estrema malicia, porque juzgaba, que no se podrian conservar Estrada, i Albornoz, porque interiormente se querian mal, con lo qual tendria ocasion, para entremeterse en el Gobierno, cosa, que mucho desaba, aunque procuraba de encubrirlo, quanto podia. Hernando Cortés no se resolvió

Lo qd Cortés ordena para la Jornada. Como dexa Cortés las cosas de Mexico, durante su ausencia. Cortés escribe al Rei, i le embia otro presente. La Pieça de Artilleria de Plata, que Cortés embia al Rei, i el presente. Cortés intercede con el Rei por las Ciudades de Tlaxcala, i Tezcucuo.

Como dexa Cortés las cosas de Mexico.

Lo qd Cortés ordena para la Jornada.

Como dexa Cortés las cosas de Mexico, durante su ausencia.

Cortés intercede con el Rei por las Ciudades de Tlaxcala, i Tezcucuo.

Como dexa Cortés las cosas de Mexico.

luego en ello, porque conocia, que los humores de todos estos eran ambiciosos, e inquietos, i se le representaban dificultades: mas como fue importunado, i deseaba complacer à todos, que sabia que nunca cesaban de calumniarle, lo hizo. Partió Hernando Cortés de Mexico. Partió Hernando Cortés de Mexico. Salio, pues, de Mexico, à tiempo que Francisco de las Casas partia de las Ybueas, que seria à mediado Octubre, para ir à Mexico, por Guatemala, habiendo embiado à Cortés vn Vergantin à la Vera-Cruz, con relacion de todo, el qual se perdió en el Viage. Llevaba ciento i cinquenta Caballos, otros tantos Infantes Castellanos, bien armados, tres mil Indios de Guerra, muchas Mujeres de servicio, quatro Pieças de Artilleria, con la Municion necesaria: mando proveer en la Vera-Cruz muchas Armas, i Perrechos, i cantidad de Vitualla, que se llevase en Navios por la Costa, porque no se pensaba desviar mucho de la Mar. Llevaba vna gran manada de Puercos, Animal de mucho animo, i trabajo, i que en gran manera multiplicaba en aquella Tierra.

Antes de salir de Mexico, escrivio al Rei, beandole las manos, por el Cargo, que le havia dado de Governador, i Capitan General de Nueva-Espana: i porque supo, que se havia perdido el Presente, que llevaron Alonso Davila, i Antonio de Quinones, aperejó otras cosas semejantes de Piuma, Pelo, Algodon, Perlas, i Joias, i le embio con Diego de Soto, con vna Culebrina de Plata, que valia veinte i quatro mil Pesos de Oro, bien labrada, con vna Ave Fenix de relieve, i ciertas letras: cosa muy de ver, i estimar, epecialmente siendo la primera Pieça de Artilleria, que de tal Metal se havia visto en el Mundo. Embio mas de setenta mil Castellanos de Oro, i suplico al Rei, que diese Franqueças, i Privilegios à las Villas, que tenia pobladas, i à las Ciudades de Tlaxcala, i Tezcucuo, i otros Pueblos de Indios, que havian servido bien en las Guerras: i de esta vez fueron à Castilla, Juan Velazquez de Leon, Alonso de Grado, i otros Capitanes, por pretensiones particulares, i los Oficiales Reales embiaron Cartas esclonidas, esforgando cada vno sus pretensiones, i desfignios. Daba mucho cuidado à Hernando Cortés la prision de Francisco de las Casas, i victoria de Christoval de Olid, que pensaba que duraba, i esto le hacia aprelurar mas su partida, i Francisco de las Casas, dexando, como dexò, asentadas las cosas de

Ybueas, i poblada la Villa de Truxillo, no quiso mas detenerse alli, i con buena compania se partio para Mexico, por la Provincia de Guatemala, juntamente con Gil Gonzalez Davila: i à pocas jornadas, hallaron al Capitan Briones, que desamparò à Christoval de Olid, i porque Gil Gonzalez le queria mal, porque le prendió, quando caio en manos de Olid: i tambien Francisco de las Casas, por particulares posesiones, so color de Rebelde contra Cortés, i despues contra Olid, le ahorcaron, i siguieron su camino à Mexico, aunque su intencion fue, porque no boyriese, con la Gente que traia, à desafolegar las cosas de las Ybueas. Poco despues de partido Francisco de las Casas, llegó el Bachiller Pedro Moreno, con la comission del Audiencia de la Española, para pacificar à Christoval de Olid, i Gil Gonzalez en vna Caravela, i en surgiendo, no dexò entrar en ella sino à quatro, o cinco Hombres, sin Armas, que le rogaron, que por hallarse con mucha necesidad de Bastimentos, Vestidos, Armas, i Herraje, les proveyese, que todos se obligarian de pagavlelo: dixo, que no iba à proveerlos, i que no les daria nada, sino solo pagaban en Oro, o en Esclavos: i respondiendo à todos los Oficiales de la Villa, recibiesen por Capitan à Juan Ruano, que iba con él, i le hiciesen juramento, en nombre de la Audiencia Real de la Española, i que resistirian con mano armada à qualquiera otro, que lo quisiese estorvar. Los de Truxillo, compellidos de la necesidad, por no morir de hambre, ni dexarle matar de los Indios, por hallarse desarmados, por haverseles perdido las Armas en vn Navio, quando Francisco de las Casas los mandò poblar en Truxillo, acceptaron el partido. Con esto salio el Bachiller Moreno, i Juan Ruano fue recibido, i jurado por su Capitan, i quitò el nombre à la Villa, i mando, que se llamase el Asumpcion, i se hicieron los Autos necesarios, para que quedase por el Audiencia Real, i no por Hernando Cortés, i les proveyò de quanto havian menester, i hizo vna entrada en la Tierra, i tomò muchos Esclavos de Papayca, i Papayca: i se fue à visitar à los otros Pueblos, que estaban en la Costa, desde donde despachò Menlageros al Capitan Francisco Hernandez de Cordova, que andaba en Nicaragua, requiriendole, que no estuviere por Pedrarias, sino que le quitase la obediencia, i la diese à los Oidores

de

Francisco de las Casas, de Truxillo, se buelve à Mexico. El Bachiller Moreno llega à las Ybueas. Respuesta de la Audiencia Real de Truxillo. El Bachiller Moreno sale à Tierra, i Juan Ruano es recibido por Capitan de Truxillo. Lo que el Bachiller Moreno escribe à Francisco Hernandez de Cordova.

Francisco de las Casas, de Truxillo, se buelve à Mexico.

El Bachiller Moreno llega à las Ybueas.

Respuesta de la Audiencia Real de Truxillo.

El Bachiller Moreno sale à Tierra, i Juan Ruano es recibido por Capitan de Truxillo.

Lo que el Bachiller Moreno escribe à Francisco Hernandez de Cordova.

de la Audiencia Real de la Española, con que le levantó el animo, para que viendo lexos de Pedrarias, con mucha Tierra pacífica, i Gente Castellana, pensase en apartarle de él, no queriendo depender sino de solo el Rei. Y habiendo dado intencion el Bachiller Moreno de bolver presto con maiores fuerças, se fue á la Española: i al momento los de Truxillo prendieron á su Capitan Juan Ruano: i si no fuera Hombre templado, i bienquisto, le ahorcarán; pero embiaronle á las Islas, teniendose él por bien contento de haver salido tan barato de sus manos.

Los de Truxillo prende á su Capitan Jus Ruano

CAP. XI. Que Gonçalo de Sa- laçar, i Peralmindez van á Mexico: i lo que sucedió con su ida.



BA caminando Hernando Cortés, i á nueve Leguas de la Villa del Espiritu Santo, pasó vn gran Rio, en Barcelona, i en llegando al Guazalcoalco, Lugar en la Costa del Mar del Norte, ciento i treinta Leguas de Mexico, Gonçalo de Saçar, i Peralmindez, como si adivinarian lo que pasaba en Mexico, pidieron licencia para bolverse, i Hernando Cortés se la dio, con comision de gobernar, juntamente con los otros tres; i no faltó quien dixo, que Hernando Cortés holgaba de poner division entre los Oficiales Reales porque como sabia quan diferentes estaban de opinion, i los malos officios, que contra él hacian, le tornaba bien, que se conociesen las intenciones de cada vno: porque no estaba Hernando Cortés muy lexos de Mexico, quando Estrada, i Albornoz comenzaron á repuntarle, i pasaron tan adelante, que metieron mano á las Espadas, estando en el Regimiento, sobre poner vn Alguacil: i creciendo la passion, llegaron á termino, que en ninguna cosa acertaban, i en la Ciudad havia mucho escándalo. Y el Regimiento avisó de ello á Hernando Cortés: i Estrada, i Albornoz le escrivieron, i siempre les iba amonestando, que si no se conformaban, les quitaria el Cargo; pe-

Gonçalo de Saçar, i Peralmindez pide licencia á Cortés, para bolver á Mexico.

Diferencias entre los Oficiales Reales de Mexico.

ro la presumpcion del vno, i arrogancia del otro, no daban lugar á conformidad: i así crecia el odio, i el Regimiento instaba, que se pusiese remedio, porque el rompimiento de aquellos Hombreres, por su imprudencia, pasaba muy adelante: todo esto pasaba, i sin que el Factor, i Veedor lo supiesen, aunque havian pedido licencia para bolver á Mexico: i despues que se entendió, i que se publicó en el Exercicio, Hernando Cortés les mandó, que partiesen, i dieses otra provisión, para que castigasen los excelsos del Tesorero, i Contador, i gobernasen juntamente con el Lic. Çuaço, con que Gonçalo de Saçar conliguo enteramente su deseo; pero con limitacion, que si los hallasen conformes, no tratasen de castigo, sino que todos juntos gobernasen. Y aunque Gonçalo de Saçar, como Hombre astuto, le dixó, que no convenia dar á ellos tanta autoridad, ni poner el Gobierno en manos de tantos, quiso que su consejo se executase, porque sabia, que todos, de conformidad, havian dicho al Rei, informándole mal de su Persona, i le parecia, que si entre ellos havia discordias, se deshacia todo el mal, que de él havian escrito; pero nunca pensó, que las diferencias llegaran á tanto extremo.

Salazar, i Peralmindez buelven á Mexico, con ordi de gobernar.

Muñiz poraxanes perdiera Carriaca, Prov.

semper co tentacion. las all- quis- que dissonia imar ser- vos, rali- dos fore- bat- suspi- tam ha- bremine conordia corum. ni tuentiqu, Plus.

Los quatro Ministros go vernaron tres Me- ses. con alguna quietud.

garse, con darle libertad: i como no havia causas, el Tesorero lo defendia, sospechando, que Saçar lo procuraba con algun designio malicioso.

Pudo tanto el Factor, que al fin prendieron al Rodrigo de Paz, con mandamiento de todos cinco Gobernadores: porque Estrada, viendo conformes á los quatro, no lo pudo escusar: pusieronle con muy recias prisiones, en casa del Factor, que le mostró el Mandamiento: i dixo, que alli veria lo que tenia en el Tesoro, Contador, i Lic. Çuaço, sus Amigos: i que si fuera tan su Amigo, como de ellos, no le prendieran; persuadióle, que se confederase con él: donde no, que leeria mal librado, antes que saliese de la prison: ofreciéndole, que á pesar de los otros, le daría libertad, i que estando conformes, los echarian de el Gobierno. Rodrigo de Paz, ofendido de los que más confiaba, se confederó con el Factor, i Veedor, i se dieron seguridad de amistad: concertaron de hechar del Gobierno á los otros, i tuvieron forma con ellos para soltarle el otro dia fe higo; i por mas disimular lo hecho, el Factor persuadió á los tres Gobernadores, que juntos fuesen á comulgar á S. Francisco, para que su conformidad fuese mas notoria al Pueblo, i nadie se atreviese á afilir á Rodrigo de Paz. No pasó la confederacion de este, i de el Factor, i Veedor, tan secreta, que los otros tres no lo entendiesen: dixeronsle, que ya estava contento, pues que baria conseguido lo que tanto deseaba, que era la amistad de Rodrigo de Paz; i haverle enemistado con ellos: negolo, fingiendo maior ira contra Rodrigo de Paz, i requeriendo que hiciesen hermandad contra él: i si necesario fuese, partiesen la Hostia. Poco despues se juntaron en el Regimiento Saçar, i Peralmindez, con Rodrigo de Paz, i los Regidores sus Amigos, acordaron, que se pregonasen, que el Tesorero, el Contador, i el Lic. Çuaço estaban excluidos del Gobierno, i que no conociesen de causa ninguna: esta, que causó mucho alboroto, porque vnos acudian con Armas á vn parte, i otros á otra; i porque el Tesorero, i Contador se juntaron, i acordaron de no pasar por el pregon, i continuaban en despachar negocios, el Factor, i Veedor los quisieron prender, i escandalicandose mucho la Ciudad, Francisco Davila, vno de los Alcaldes Ordinarios, con grandes penas prohibió, que ninguno acudiese con Armas á las Partes, con que reprimió la mocion. El Factor, Veedor, i Rodrigo de Paz,

Priso de Rodrigo de Paz.

Rodrigo de Paz se confede- ra con Gonçalo de Saçar.

Disimula- cion de Gonçalo de Saçar.

Alboroto de Mexico go- bre el Go- bierno.

El Con- tador, i Veedor quieren prender á los otros Oficiales.

oseñado de ello, le quebraron la Vara, i maltratado, le llevaron preso á la Carcel, adonde le persuadieron, que se juntasen con ellos, i le bolvieran el Oficio: i porque no quiso, mandaron á vn Alguacil, que le mataste: i de miedo de ello, i de alguna aventura, se soltó, i anduvo mucho tiempo escondido. Los Frailes Franciscos, con deseo de remediar tanto escándalo, trataron de medios: i el principal fue, que Estrada, i Albornoz se dexasen prender del Lic. Çuaço, i que por ser tan poderosa la Parte contraria, con el asistancia de Rodrigo de Paz, no podian resistir: i con esto quedaron excluidos del Gobierno. Y sendo otro dia á Misa á S. Francisco, Pedro de Paz, Hernando de Rodrigo de Paz, tuvo palabras con Rodrigo de Albornoz, sobre estas cosas, i echaron mano á las Espadas: i entremetiendose otros, hubo algunos heridos; pero al cabo los soltó Alonso de Estrada, i Rodrigo de Paz presentó á su Hermano en la Carcel, i Saçar, i Peralmindez le soltaron.

Los Pa- dres Frá- ciscos se interpo- nen, para solgar los alborotos.

Salazar, i Albornoz buel- tá al Her- mano de Rodrigo de Paz,

La Noche siguiente, Rodrigo de Paz fue al Apoyento del Lic. Çuaço, que era en la misma Casa donde estaban todos, dixo, que le llamaban el Factor, i Veedor, que baxase á ellos, i en su presencia le quitaron la Vara de Alcalde Mayor: i al momento, sin dar causa, le embiaron preso á Medellin. Este caso alteró mucho el Pueblo, i muchos Vecinos se querian salir de la Ciudad: pero como se mostró vna Cedula del Rei, en que mandaba, que fuese embiado á Cuba á dar su Residencia, se solgaron; pero gusto de ello Saçar, así por haberse quitado de delante, i quedar mas desembaragado, como porque le queria mal, por la declaracion, que atris queda referida, que hizo en lo del Gobierno. Salieron de Mexico Estrada, i Albornoz, con licencia de Saçar, i Peralmindez, para despachar en Medellin cierta cantidad de Oro, que se embiaba al Rei: i sospechando que se iban á juntar con Francisco de las Casas, i Gil Gonzalez, de quienes tuvieron aviso, que iban á Mexico, salió Peralmindez con cinquenta Caballos, i buen numero de Escopeteros, i Ballesteros: alcancólos á ocho Leguas de Mexico: quisieron poner en defensa; pero á ruegos de ciertos Frailes Franciscos, se dieron, i bolvieron presos á Mexico, despojos de sus Armas, i Caballos. Llegaron luego Francisco de las Casas, i Gil Gonzalez: i la Noche siguiente, el Factor, i

El Lic. Zuazo va preso á la Isla de Cuba.

Estrada, i Albornoz buelven presos á Mexico.

Llegan à Mexico Francisco de las Casas, i Gil González

Tyranni in asidua me tu: & ad omni sup pitione pavidi. Tac.

Salazar teuce à Rodrigo de Paz.

Nemo e rum quia Rep ver fante, qui vin caris, à quibus vin curat af picit. Sen.

Salazar trata de prender à Rodrigo de Paz, i quitarle de de lante.

Publicè, que es muerto Hernando Cortès.

Veedor, con una gran tropa de Gente armada, cercaron la Casa de Alonso de Estrada, i llevaron Artilleria para derrocarla; levantaronle de sus camas Francisco de las Casas, i Gil Gonzalez, para ponerles en paz; pero Gonzalo de Salazar los tratò mal, diciendo, que estaban concertados con el Tesorero, para alçarse con la Tierra; i con todo èlo, el Tesorero, à ruego de Francisco de las Casas, i de Gil Gonzalez, abrió las puertas: escudriñaron la Casa, i llevaron presos quatro, ó cinco Hombres; i el día siguiente, tirantemente, à vnos agotaron, i à otros ahientaron, aunque eran Hidalgos, con motivo que querian matar à Salazar, i à Peralmindez, porque siempre andaban sospechosos. Tambien cercaron la Casa de Albornoz, i entrando por las paredes, le prendieron, i con grillos le llevaron à las Atarazanas, i entregaron al Alcaide. Y tambien prendieron al Tesorero, i le pusieron en casa de un Vecino, con Guardas; i así los tuvieron muchos Dias: No quedaba à Salazar, para verse absoluto en el Gobierno, sino despachar à Rodrigo de Paz, sobre que andaba con cuidado. Y habiendo sabido, que el Custodio de San Francisco, que era Fr. Martin de Valencia, le havia querido prender, por mal Christiano, tratò con èl, que le diese facultad para èlo; porque lo havia sin rudo. Respondiole, que estava confesado, i absuelto, i que no tenia causa para èlo, porque era buen Christiano. Visto que su desecho no havia efecto por aqui, tratò con el Contador, que aun estava preso, i era enemigo de Rodrigo de Paz, que de parte de los quatro Oficiales Reales le requiriese, que declarase el Oro, que havia embiado à Castilla, por quintar, i que pues ài era mui publico, que Hernando Cortès era muerto, se cobrasen de èl sesenta mil Pesos de Oro, que debia, i se entrasen todos los quatro Oficiales Reales en sus Casas. Esto persuadiò Rodrigo de Albornoz tambien à Alonso de Estrada, diciendo, que así cumplia al servicio del Rei; i el Requecimiento, por complacer à Gonzalo de Salazar, le hijo à Rodrigo de Paz: i porque temieron de resistencia, por ser Hombre poderoso, convocaron Gente armada, ofreciendo Mercedes, i Repartimientos, à los que no los tenían, diciendo, que no se queria hacer mal tratamiento à Rodrigo de Paz, sino asegurar la Real Hacienda.

Viendo Rodrigo de Paz tan gran movimiento, maravillado de tanta mudança, en las voluntades de los que tenia por Amigos, acordò de defenderse à sí; i à la Casa de Hernando Cortès: huvo harta Gente de ambas partes, i se pensò que sucediera algun gran escandalo; pero Alonso de Estrada se metió en medio, i tratò con Rodrigo de Paz, diciendo, que pues el Requecimiento no era para mas de inventariar los bienes de Cortès, que se allanase; i contentandose de èlo, embio à decir, que se allanaria, sin escandalo; i no se contentò de èlo Gonzalo de Salazar, porque mandò prregonar, con graves penas, que todos desamparasen à Rodrigo de Paz, para poderle prender, el qual ofreció de nuevo quanto tenia, como no se tocasse en su Persona. Algunos Religiosos, i Caballeros alcanzaron el seguro: de lo qual Gonzalo de Salazar, i Peralmindez, prestaron Pleito oménage, en manos de los Capitanes Jorge de Alvarado, i Andrés de Tapia. Y asegurado con èsto Rodrigo de Paz, abrió las puertas, i dio las llaves de la Hacienda de Hernando Cortès: i al momento los Oficiales Reales de entraron en la Casa, i aposentaron ella; i con esta ocasion fueron robadas muchas cosas, i vistas muchas detortessas à las Señoras Indias, que por oiden de Hernando Cortès allí estava recogidas; para castarlas: cosa, que à los Indios diò mucho sentimiento. Francisco de las Casas, que havia tratado primero con Rodrigo de Paz lo que le parecia, que al bien de los negocios de Hernando Cortès convenia; i que en èl no hallò el acogimiento que quisiera, i viendo, que la nueva de su muerte se avizaba, i que los escandaos de Mexico crecian, i crecerian mas, si la fama de la muerte de Cortès salia verdadera, no se teniendo por seguro, acordò de irse, con algunos que le seguian, à Guaxaca, adonde tenia un Pueblo, con determinacion de pasar en demanda de Cortès, aunque antes de partir, con libertad, dixo su parecer à los que gobernaban: los quales erubieron à quitar las Velas à los Navios, que estaban en Medellin, para que no se pudiese à visar à Castilla lo que pasaba; i para mas fundarse en el imperio, dende à pocos dias el Factor, i Veedor embiaron à decir al Tesorero, i Contador, que porque de ellos, tenían los

Rodrigo de Paz acuerda de defenderse.

Peralmindez, i Salazar, con Pleito oménage, ategaron à Rodrigo de Paz.

Prifonda Rodrigo de Paz.

Alitan maridipr fdo pres tan fitei Sen.

Francisco de las Casas, no se teniendo por seguro en Mexico, se va à Guaxaca.

Salazar, Peralmindez, echò del todo de el Gobierno al Tesorero, i Contador.

pecha, saliesen de la Casa de Cortès, adonde todos estaban. En obedeciendo, se apoderaron de todos los bienes de Cortès, afirmando, que era muerto, i los depositaron en el Tenedor de los bienes de Difuntos.

CAP. XII. Que continúa las rebueltas de Mexico, i muerte de Rodrigo de Paz: i prosigue el Viage de Hernando Cortès à las Hibueras.



MUCHOS havian deseado avisar à Hernando Cortès lo que pasaba en Mexico: i el Capitan Francisco de Medina fue à buscarle; pero como todo andaba sin gobierno, los Indios se desvergongaban, i cruelissimamente le mataron en Xicalango, hincandole mucha cantidad de rajuelas de Tez, por el cuerpo, i poco à poco le quemaron, haciendole andar al redor de un hoio: cerimonia de Hombres sacrificados; i mataron à todos los Castellanos, è Indios, que iban con èl. Tambien intento lo mismo el Capitan Diego de Ordás; pero siendo avisado del suceso de Medina, se bolvió: i porque no le tuviesen por cobarde, dixo, que Hernando Cortès era muerto, ó porque así lo creió, porque tal era la fama: lo qual, i los muchos trabajos en que andaba, de que se tenia noticia, confirmò tanto esta opinion, que muchas Mujeres hicieron Obsequias à sus Maridos; i nunca se pudo acabar con Gonzalo de Salazar, que hiciese alguna diligencia para saber de Cortès, i de los que iban con èl, pues eran Christianos, i andaban en servicio del Rei, siendo crueldad dexarlos perecer, sin embiarlos algun socorro; pero juzgando que le estava bien la muerte de Cortès, iba de tal manera fomentando la creencia de ella, que rigurosamente castigaba à quien decia lo contrario, antes mandò vender en Almoneda los bienes de Cortès, que se dieron mui baratos, i quanto tenia Gonzalo de Sandoval, i los Capitanes, i Perionas mas principales, que iban con Cortès, i sacaron el Oro, que havia dexado en guarda, en San Francisco: i olvidandole de el Pleito oménage, prendieron à Rodrigo de

Muerte cruel del Capitan Medicina.

Diego de Ordás se bolvió à Mexico.

Hernando Cortès muere.

Honras, que hacè à Cortès, diciendo, que es muerto.

Ahorcan à Rodrigo de Paz.

Salazar ofrece la vida à Rodrigo de Paz: i lo que responde.

Libertad, que se le ofrece à Rodrigo de Paz.

Voluntad de los Indios, que se les ofrece à los Indios.

Francisco de las Casas, i Gil Gonzalez presos. i sentenciados à muerte.

Mientras lo referido pasaba en Mexico, Hernando Cortés, padeciendo increíbles trabajos, de hambre, i otros tales, quales nunca padeció ningún Capitan Christiano, ni Gentil, iba caminando: havia embiado à decir à los Señores de Tabasco, i Xicalanco, que para la Jornada le embiasen algunos Hombres platicos de la Costa, i de la Tierra: dierónle Mercaderes, que entendido el intento de Cortés, le mostraron vn Lienzo, texido de Algodon, pintado el Camino hasta Naco, i Nitot, en Honduras, i hasta Nicaragua, poniendo la Governacion de Panamá, con todos los Rios, i Poblaciones, que se havian de pasar, i las Ventas, adonde ellos hacian jornadas, quando iban à las Feas: i dixeron, que por estår quemados muchos Pueblos, con las Guerras, se havian huido los Naturales à los Montes: agradeciósele Cortés, quedando maravillado de la noticia que tenían de Tierras tan apartadas. Havia pasado el Rio, que llaman Aquavilco, de trecientos i noventa pasos, à media Legua de la Mar, nadando los Caballos: i topó otro tan anejo, adonde convino hacer Puente de Madera, porque no peligrase la Gente. Llegó à Copilco, Cabeça de aquella Provincia, i en treinta i cinco Leguas atravesó cinquenta Rios, i delagaderos de cenagales, i casi hizo otras tantas Puentes, porque de otra manera no se pudiera pasar. Es aquella Tierra mui poblada, i llena de Lagunas, à causa de ser mui alta la Costa de la Mar, i por esto los Naturales tienen muchas Canoas: es rica de Cacao, abundante de Pan, Frutas, i Pescado: i toda la Provincia hizo esta vez mucho servicio, i quedó depositada à los de la Villa de el Espíritu Santo.

De Anaauaxaca, que es el postrer Lugar Culpilco, para ir à Cibatlán, se atravesaban grandes Montañas, i mui cerradas, i vn Rio, dicho Quitzatlapán, que entra en el de Tabasco, que por otro nombre se llama Grijalva, i por él se proveió el Exercito de la comedia, que llevaban los Navios, con veinte Canoas, con las quales se pasó el Rio: i en este pasaje se ahogó vn Negro, i se perdieron quatro arrobas de herraje de Caballos, que hicieron mucha falta. Veinte Dias se detuvo Cortés en este pueblo, sin hallar quien le mostrase el camino, salvo à dos Hombres, i vnas Mugeres, que dixeron, que el Ca-

cique, i toda la otra Gente se havia ido à los Montes, i Pantanos: i que ellos no sabian andar fino en Canoas. Y preguntandoles, si sabian de Chilapan, que estaba señalado en el diboxo, mostraron con las manos vna guerra, hasta diez Leguas de alli. Encaminóse el Exercito à ella, aunque fue necesario, que para pasar vna gran Cienaga, hiciese vna Puente de trecientos pasos, adonde entraron vigas de treinta i quarenta pies, en que se trabajo mucho, siendo de grande importancia la industria, i animo, que Hernando Cortés daba à la Gente: cuyo exemplo era cosa maravillosa ver la voluntad con que la Gente seguia.

Las cosas de Mexico procedian con el mismo desconcierto: i tanto mas crecia, quanto se tenia por verdadera la muerte de Hernando Cortés, cuias honras fueron solemnizadas por todos los Concejos de Nueva-España, aunque los Parientes, i Criados de Cortés, que las hicieron, se dexaba entender, que las havian hecho por miedo de el Factor Gonzalo de Salazar: el qual, porque Juana de Manfilla, Muger de Juan Valiente, se reia de ello, afirmando, que Hernando Cortés era vivo, la mandó publicamente agotar. Esta arrogancia iba de tal manera en acrecentamiento, teniendo el Pueblo oprimido, i atemorizado, que Gonzalo de Salazar, i Peralmindez, convocando vna general congregacion de la Gente de la Ciudad, en ella hicieron declarar por ningunos los Poderes, que tenían de Hernando Cortés, i se hicieron proveer de el Pueblo por Governadores: quitaron luego todos los Tenientes de los Concejos, los Regidores, i los demás Oficiales, i pusieron otros de su mano, publicando, que aunque Hernando Cortés fuese vivo, i bolviese, no le recibirian, sino que le havian de ahorcar.

Para mas confirmarse en este imperio, daban largamente Repartimientos: premiaban à todos, i en especial à los que les parecia que les podrian ayudar, i favorecer, i à los que mas desvergonzados, e insolentes se mostraban. Llamaron los Procuradores de los Concejos: propusieron en vna Junta, que con ellos tuvieron, que convenia embiar Personas al Rei, para darle cuenta de lo que pasaba. Eligieron para ello à Bernardino Vazquez de Tapia, i à Antonio de Villa-

Roel,

Marav. llosa industria; animo de Cortés.

La muerte de Cortés se dice por cierta, i le hacen Horas.

Estrema arrogancia de Salazar, i Peralmindez.

Sabíse que se pasaba en el Rio.

Maneras de proceder de Gonzalo de Salazar.

Roel, Personas que no estaban bien con Hernando Cortés. Revocaron los Poderes à Francisco de Montejo, i à Diego de Ocampo, que estaban en la Corte: dieronles grandes salarios, i ayudas de costa; i porque Antonio de Villa-Roel denunció de Rodrigo de Paz, que le havia ganado à juego, le vendieron sus bienes, i le hicieron pagado de doce mil Peños; i la persecucion de todos los Capitanes, i Personas principales, que seguian à Hernando Cortés, fue grande, porque à vnos prendieron, i vnos le huieron à los Montones, i otros se retiraron à San Francisco: à todos quitaron los Repartimientos, i las haciendas; i quando embarcaron presos à Francisco de las Casas, i Gil Gonzalez, sacaron de San Francisco algunos, para embiarlos en el mismo Navio; i el Custodio Fr. Martin de Valencia puso Entredicho: i visito que Gonzalo de Salazar no respetaba las Censuras, tomó todas las cosas sagradas, i juntamente con sus Frailes delamparó el Monasterio. Este escándalo movió algo à Gonzalo de Salazar; i aunque mui sentido de los Frailes, cambió tras ellos, que se iban à Talcala, i los hizo bolver, i restituyó los presos, i se hizo absolver, con poca reverencia de la Iglesia, diciendo muchas injurias, i libertades de mal exemplo. La muerte de Hernando Cortés era lo que mas deseaba que se creyese: i afirmaba, que los Indios lo havian sacrificado, i que lo haria ver siempre que conviniere. Decianle sus Amigos, que era mui justo, que se tuviese respeto à las cosas de Hombre tan benemerito: i à lo que el Rei mandaba, que fuese honrado, i respetado, respondia: *Que ni el Rei sabia lo que se mandaba, ni los del Consejo lo que se hacian*; i muchas veces publicaba, que tenia orden para prender à Hernando Cortés; i dio permission à muchas Mugeres, de los que fueron con él à la Jornada, para que se bolviesen à casar, i à otras lo persuadió, sin haver otra nueva, que ninguno de sus Maridos fuese muerto, por confirmar tanto mas en los animos de la Gente la muerte de Hernando Cortés; i por contemplacion de dos Mugeres casadas, que Gonzalo de Salazar, i Peralmindez tenían por Amigas, à las quales disminularon algunas insolencias, mui dignas de ser castigadas, i à sus Maridos ocupaban en Comisiones, fuera de

Persecucion contra todos los q depende de Cortés.

Fr. Martin de Valencia puso Entredicho en Mexico.

Insolencia de Gonzalo de Salazar.

Permite Salazar à muchas Mugeres casadas, q se bolvieron à casar.

Mexico, i les dieron ricos Repartimientos.

De la Real Hacienda se tenia poco cuidado, porque desde que comenzaron estas pasiones, nunca Gonzalo de Salazar, i Peralmindez hicieron sus Oficios, ni consintieron al Tesorero, que hiciese el suyo, ni se hizo Fundicion; antes quitaron la Gente Castellana, que andaba en las Minas, i la llevaron à Mexico, por estar mas fortalecidos; i el Oro del Quinto Real, i todo lo demás perteneciente al Fisco, de que se havia de hacer cargo al Tesorero, se lo tomaron: no teniendo maior cuidado, que de tratar del Gobierno, i gozar del Imperio. Embiaron otros dos Criados suyos à Castilla, con muchas Joas para sus Amigos, sin contar, lo color que venian para el Rei. Quando vendian el hacienda de Hernando Cortés, como bienes de difunto, fueron advertidos del Tesorero, que debia sentirse mil ducados al Rei, para que se cobrasen, respondieron: *Que havia muchos acredores anteriores, i que apenas bastarian los bienes para pagarlos*. Embiaron à todas las Provincias à pedir el Oro, i Joias, que tenían los Señores, i les escudriñaron las Casas, i se las tomaron por fuerza, con todas las Alhajas de Plumeria, i Riquezas, que tenían, haciendoles mal tratamiento: cosa, que sintieron mucho; i si la esperança que Hernando Cortés era vivo, no les tuvieran en freno, se algaran: i con todo esto se fueron muchos desesperados à los Montes, desde donde salian à los caminos, i mataban los Christianos: i en vn solo Pueblo mataron quinze: i mucha parte de la Costa de la Mar del Norte, se alteró. Decian publicamente Gonzalo de Salazar, i Peralmindez, que el Rei no havia menester, que traxesen tanto Oro de Nueva-España, que pues no le traian mas de veinte mil ducados del Reino de Napoles, le bastaban otros tantos, i que mas le cumplia tener en aquella Tierra coracones de Hombreres: i Francisco Bonal, Alcalde de la Villa Rica, dixo muchas veces, en presencia de muchas Personas, que tenia vn Mandamiento, en que Gonzalo de Salazar le ordenaba, que prendiese à qualquier Juez de el Rei, que alli llegase, i le bolviese à embiar à Castilla. Hallóse en vn Edificio de Mexico, à manera de Torre, mucha cantidad de Oro: pidiólo el Tesorero Alonso

Salazar, i Peralmindez embian Criados suyos à Castilla con Prebentes.

Vendé el hacienda de Cortés como bienes de difunto.

Arrogancia de Salazar: Almindez contra el Rei.

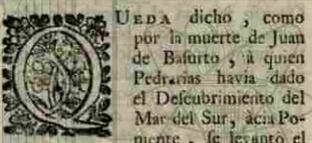
Salazar se algaró en Teforo, que se halla en Mexico.

UNIVERSIDAD

UNIVERSIDAD

de Efrada, diciendo, que pertenecía al Rei; pero Gonçalo de Salazar no lo quiso dar, diciendo que era suyo, porque el Edificio confinaba con las Casas de su morada. Rodrigo de Paz dexo por su heredero al Contador Albornoç: no le supo con que fin, habiendo sido su enemigo, i de su Hermano; i queriendo tomar la posesion de ciertos bienes, el Factor no se lo permitio, i dixo, que todo era suyo.

CAP. XIII. Que Francisco Pizarro, Diego de Almagro, i Hernando de Luque tuvieron licencia de Pedrarias, para ir á descubrir.



VEDA dicho, como por la muerte de Juan de Basurto, á quien Pedrarias havia dado el Descubrimiento del Mar del Sur, ácia Poniente, se levanto el animo á algunos de Panamá, para emprender aquel negocio, pareciendoles, que no eran menos benemeritos: i que para aquello no era necesario que el Governador tratase con Gente de fuera de la Tierra. Estos fueron Francisco Pizarro, i Diego de Almagro, Hombres, que en valor, experiencia, i riqueza, no eran inferiores á otros, i Amigos de Pedrarias; i tratando con ellos Hernando de Luque, Maestre-Escuela de la Iglesia de Nuestra Señora del Antigua del Darien, como fueron de los Compañeros del Adelantado Vasco Nuñez de Balboa, i tenían noticia de sus intentos, sabian el deseo, que siempre tuvo de descubrir ácia la parte del Sur, i la Relacion, que habio de las Riqueças del Cuzco, i con lo que ellos mismos entendieron, quando con el Espitan Gaspar de Morales hallaron al Cacique Biru, o Biruquete; i confirmandole en ello, con la que de aquella parte traxo Paçqual de Andagoya, pidieron licencia á Pedrarias, para ponerse al negocio; i aunque tuvieron algunas dificultades, al fin les concedio lo que pedian, con condicion, que se le diese parte del provecho, que se sacase; i habiendole contentado de ello, se hizo la Compañia: con que Francisco Pizarro ayudase con su experiencia, e industria: Diego de

Hernando de Luque persuadido á Francisco Pizarro, i Diego de Almagro, el Descubrimiento de las Tierras de el Peru.

Concler-to para hacer el Descubrimiento de la Mar del Sur, á Levante.

Almagro con los Bistimentos, i Perretrechos: i Hernando de Luque con dineros: i que facendo los gastos, se repartiese por iguales partes el Oro, Plata, i Joias, que se ganasen; i con esto les dio el Governador los Despachos. Entendiendose este caso, todos se maravillaban, de que Hombres tan cuerdos quisiesen gastar sus haciendas, en Tierra, que hasta entonces no se havia podido hallar en ella, sino Ciernagas, i Pantanos; pero ellos iban muy confiados de lo que pensaban descubrir; i para maior confirmacion de su amistad, i compañia, oieron la Misa, que dixo Hernando de Luque, i partieron la Hostia en tres partes, i los comulgo con las dos, i la tercera comulgo él: llorando la Gente de ver tal acto, teniendolos por locos, porque tal negocio emprendian. Proveyonse de dineros; compraron vn Navio á Pedro Gregorio, que fue vno de los que labro el Adelantado Vasco Nuñez de Balboa. Tomaron por Piloto á Hernando Penate: apercebieron Velas, Xarcias, Armas, i Bistimentos: i juntaron hasta ochenta Castellanos, i quatro Caballos. Nominaron por Alirez á Salcedo: por Telorero, á Nicolas de Ribera: i por Vecedor, á Juan Carrillo, para que tuviese cuenta con el Quinto del Rei. Estando, pues, todas las cosas á punto, salieron de el Puerto de Panamá, á mediado el Mes de Noviembre, con el Navio, i dos Canoas, habiendo platicado con Paçqual de Andagoya, como se havian de gobernar en la Navegacion, i Descubrimiento de las Tierras, adonde iban. Quedo Diego de Almagro en Panamá, para segair con mas Gente, i Provisiones. Llego Francisco Pizarro á la Isla de Taboga, cinco Leguas de Panamá: paso á las Islas de las Perlas, que estan doce Leguas mas adelante, que son dos grandes: la vna, dicha del Rio: i la otra, Tararequi; i tienen en su contorno otras muchas Islas pequeñas: llamaronse de las Perlas, por las que en ellas hallo Vasco Nuñez de Balboa, quando las descubrio, por la Pescaçria, que havia de ellas. En estas Islas se proveio de Agua, Leña, i erva para los Caballos. Paso al Puerto de Piñas, doce Leguas mas adelante, que le llamaron así, por muchas que se estan junto á él: i haña aqui descubrio Vasco Nuñez primero: despues Paçqual de Andagoya. Salieron todos los soldados á Tierra, no quedando sino

Salto Francisco Pizarro á descubrir

Isla de Taboga.

Islas de las Perlas

Puerto de Piñas

los

los Marineros en el Navio: acordaron de entrar á reconocer, i buscar comida, creiendo de hallarla en la Tierra del Cacique Biruquete: fueron, con mucho trabajo, tres dias por el Rio Biru arriba, caminando por Pedregales, i Tierras aperosissimas, sin fendas, ni veredas, con gran peligro de caer por las Sierras, sin comida, ni reingienio alguno, cargados con las Armas: era su cançancio tan grande, que de solo esto murio vn Soldado, llamado Morales. Esta Tierra está debaxo de la Linea Equinocial: llueve á todas horas, con muy rigurosos aguaceros, que no solo descargan en ella, sino ocho, diez, i veinte Leguas á la Mar: i es en la Tierra tan grande la espesura de los Arboles, que no se puede caminar, sino por los huecos, que las Quebradas, i Arroios hacen con el Agua.

Los Indios, en habiendo sentido á los Castellanos, de miedo desampararon sus Casas, que eran redondas, i de Madera, como las demas de las Indias, i cubiertas de Paja, i hoja de Palma; i se andaban entre las espesuras de las Montañas. Llegaron los Castellanos á vnas pequeñas Casitas del Cacique Biruquete, adonde hallaron Maiz, i de las Raices, que comen los Indios; i de este nombre Biruquete, que tambien dio el nombre al Rio, tienen los mas, que se derivo el nombre de Piru, porque el Rio era en la Tierra de Biruquete; pero la verdad es, que del Rio, o del Cacique tomó el nombre: por esta Provincia era comarcana del Dominio de los Reies Ingas, que son las Tierras del Quito, porque antes no tuvieron este nombre aquellos Reinos, ni los Indios usaron de él, ni jamas acolumbraron dar ningun nombre general, ni particular, á ninguno de los Reinos, ni Estados, que sus naturales Principes poseieron.

No habiendo los Castellanos hallado Gente, i siendo el baltimento muy poco, viendose hambrientos, i quebrantados sus cuerpos, hallandose espantados de ver tan mala, i alpera Tierra, con el buen animo que su Capitan les ponia, se volvieron al Navio, votos, descalços, los pies llagados de las piedras de las Montañas, i de el Rio, padeciendo increíble angustia, por la hambre, i por el peso de las Armas, i de las cosas convenientes para la Guerra, que havian de llevar acuestas: embarcaronse, i sin pensamiento

Quilabor es quando aguiñan ferre plus dimiñati mēsi cibaria ferre s-

de volver atrás, proseguieron su navegacion: i andadas diez Leguas, surgieron en vn Puerto, que llamaron, con mucha raçon, de la Hambre, por los que alli murieron de ella. Tomaron Agua, i Leña, i habiendo navegado diez dias, les iba faltando el poco mantenimiento, que quedaba, i se iba acortando tanto la racion, que no se daba á cada Persona mas de dos Maçoras de Maiz, para vn dia; i como no llevaban muchas Vasijas, se iba acabando el Agua: Carne, no la havia, ni otra cosa, sino el Maiz; por lo qual se començaban algunos á entristecer, i otros iban arrepentidos de haver salido de Panamá, que lo mostraban con palabras libres. Francisco Pizarro, con mucha paciencia, i discrecion, los consolaba, i animaba, diciendo, que esperasen en Dios, que les depararia buena Tierra, i que creiesen, que él sabia que la havia de hallar; i por acuerdo de todos, volvieron al Puerto de la Hambre, temiendose vnos á otros, por ver tan flacos, desfigurados, i hambrientos, en Tierra, que por su esterilidad, buian de ella las Aves, i los Animales: no viendo sino Sierras, Peñas, Montes, Pantanos, i continas Aguas del Cielo, adonde ya no aguardaban sino la muerte, porque para volverie á Panamá no tenían que comer, sino mataban los Caballos; pero como en vna Compañia de Gente hai Hombres mas animosos, que otros, descaendo ellos ver el fin de la Jornada, i teniendo por cosa vergonzosa volver á Panamá, sin haver hecho cosa digna de su valor, porque Francisco Pizarro constantemente afirmaba, que se havia de hallar buena Tierra, i que de esto estaba certificado, desde el tiempo del Adelantado Vasco Nuñez de Balboa: despues, por muchas raçones que daba, acordaron, que se embiasse el Navio á las Islas de las Perlas, á buscar comida, presuuesto, que ya no havia que comer para los que iban, ni para los que quedaban: i que lo que se les podia dar para el camino, era vn Cuero de Vaca, bien seco, que havia en la Nao, i algunos Palmitos amargos, que cogieron en la Costa. Toco el Vinge á Montenegro, con algunos Compañeros: pusieron el Cuero en temojo, para cocerle, i tambien los Palmitos: entre tanto Francisco Pizarro, i los Compañeros, que tenían fuerzas para ello, buscaban comida por la Tierra, i no halla-

quid ad vsum velti ferre vallum, qd scutum, qd laeo, gladium, vlti milite in vna, non plus numerat, que humeros, lacertos, manui. Cic.

Estrema hambre quepadeçian los Castellanos.

Francisco Pizarro consuela, i anima mucho á los Soldados.

Los Soldados mas valerosos quierē esperar el fin de la Jornada.

Embía el Navio á las Islas á buscar comida, con Montenegro.

Cc ban

Los Castellanos como Palmitos amargos.

Veinte Hombres muertos de hambre.

UNIVERSIDAD

Cóscia, i piedad de Francisco Pizarro.

Lobato persuadido mucho a Pizarro, que le embie a reconocer el resplandor, que se vio.

ban fino Arboles de mil diferencias, muchas Espinas, Abrojos, Mosquitos, i otras grandes pesadumbres, con que andaban muy atribulados. Comian de los Palmitos amargos, i cogian Bejuco, entre los quales hallaban vna Fruta, que parecia Bellota, que tenia color de Ajo, i la comian, i pocas veces hallaban Pescado; pero como el trabajo, i el angustia era grande, la Tierra enferma, i lombra, adonde siempre llueve, apretados de la hambre, i siendo el mantenimiento de la calidad que se ha dicho, murieron veinte Hombres, que de otra Nacion menos robusta, fueran mas: otros se hinchaban, i todos estaban tan flacos, especialmente con el dolor, i la tristeza de ver tantos Compañeros, i Amigos muertos, i verle todos en tan miserable estado, i que valor, animo, ni Humanas fuerzas bastaban, para vencer tal enemigo, con quien peleaban, que Francisco Pizarro tuvo mucho que hacer en mantenerlos, i fosegarlos con persuasiones dulces, i palabras amorosas, buscando el milino, por su Persona, el refresco, que en tan desventura da Tierra se podia hallar, para contentarlos, i animarlos; i porque le parecia, que este amor era necesario que le conociesen con efecto, por su mano hacia Barracas, en que recoger a los mas enfermos, para defenderlos del Agua, i de esta manera aficionaba a los Soldados a amarlo, i padecer con él, i llevar con paciencia estos intolerables trabajos, para conseguir el fin a que su ventura allí los havia llevado; porque el Superior, que en las miserias se iguala con el Inferior, da tanta satisfaccion, que hace lo que quiere de los Hombres. Mostraba Francisco Pizarro tanta compasion de los enfermos, que vno a vno les llevaba la comida, i regalos, que permitia aquella terrible esterilidad: i andaba con tanta constancia en estas adversidades, que jamas vieron en él vna minima señal de haverle perdido de animo; antes, como se ha dicho, en lo mas trabajo, i peligroso, era siempre el primero. Muchos Castellanos afirmaron, que en distancia de casi ocho Leguas, de donde se hallaban, havian visto vn resplandor, que les causaba admiracion; i vn Soldado, dicho Lobato, persuadió mucho a Pizarro, que le embiasse a reconocer, pues que de estarle no esperaban sino la muerte, i que podría ser, que se hallase que comer: no quiso Francisco Pizarro encomendar a

otro este trabajo: llevó consigo algunos de los que estaban mas alentados, con sus Espadas, i Rodelas, porque allí se peleaba a fuerza de brazos, que los Antiguos decian, a Lanca, i Escudo. Llegados a vna Plaia, adonde pareció el resplandor, hallaron cantidad de Cocos: vieron muchos Indios; pero no pudieron prender mas de a dos, i otro se echó en la Mar, i nadó mas de seis Leguas, sin parar, de que los Castellanos quedaron admirados, i con la Noche le perdieron de vista: hallaron vna hanega de Maiz, que se repartió entre todos, i hubo buenos, i graciosos dichos con los Indios; porque decian a los Castellanos, que por qué no sembraban; i cogian, sin andar tomando los Balcimentos agenos, pasando tantos trabajos? Traian estos Indios Arcos, i Flechas, con ierva tan poncoñosa, que haviendo herido con ella a vno de aquellos Indios, murió dentro de quatro horas.

Montenegro no perdió tiempo en su jornada, i en llegando a las Isas de las Perlas, metió en el Navio Maiz, Carne, Platanos, i otras Frutas, i Raices: bolvió, recibiendo los enfermos tanta alegría de verle, que desee que descubrieron el Navio, hutta que llegó, estaban sanos. Francisco Pizarro, despues de haver andado algunos dias por la Plaia, i por la Tierra adentro, pareciendo aquella Tierra infernal, por las Sierras, Montañas, Pantanos, i Rios, sin ninguna habitacion, se bolvió a sus Compañeros; i en el camino topó vn Castellano, que muy alegre le iba a llamar, i en la Mochila le llevaba tres Roscas de Pan, i quatro Naranjas; todo, con mucha alegría, lo repartió a los Compañeros, sin tomar para si mas parte, que la que daba a qualquiera de ellos. Quando llegó Montenegro, iá eran muertos veinte i siete Soldados; i porque su fin fue por falta de comida, llamaron a este Puerto, de la Hambre; los demás se embarcaron, con fin de coiver la Costa: i despues de pocos dias bolvieron a tomar Tierra, en vn Lugar, que llamaron Puerto de la Candelaria, porque fue Dia de Nuestra Señora; i aunque vieron sendas, que por algunas partes de la Tierra atravesaban, era como la pasada; i tan humedo, que con llevar encima de los Vestidos Camisetas de Angico, se les pudria; i los Sombreros se les caian a pedaços: relampagueaba de

Los que fueron a reconocer el resplandor, hallaron que coimor.

Montenegro cargado de Viualta.

Fueche Montenegro con el focoto.

A los Castellanos se les pudren los Vestidos.

ordinario, i caian Raies infinitos, con grandes Truenos: poco tiempo vian el Sol: la pesadumbre de los Mosquitos, era incomportable, i como la Gente de la Tierra sabia que el Navio andaba saltando, havia retirado, i puesto en cobro por aquellas espesuras, que eran grandisimas, adonde a manchas cortaban el Monte, i sembraban lo que havian menetter; i dificultosamente, por los Arroios, i Pantanos, por las Montañas, i por la espesura de los Bosques, se podian atinar con la Gente de la Tierra, i algunos, sin huir, estaban seguros.

CAP. XIV. Del Consejo Supremo de las Indias, i que fue proveido por Presidente el Obispo de Osma Fr. Garcia de Loaysa.

LUEGO que se hallaron las Indias, i que se comenzó a descubrir la Tierra-firme, se conoio que havia de ser gran cosa, aunque nunca se imaginó que havia de llegar a tanta grandeza; i así dieron los Reyes Catolicos la orden que le havrá visto en el discurso de esta Historia, en el despacho de los negocios; pero nunca hubo Consejo formado, ni se despachaba por la orden de los otros Consejos: Juan Rodriguez de Fonseca, Hermano de Antonio de

Fonseca, Señor de Coca, del Consejo del Rei, i Contador Mayor de Castilla, a quien por ser excelente Caballero, los Reyes Catolicos mandaron, que sin tener Titulo, llamasen Señoria, fue el primer Presidente del Consejo de Indias, siendo Dean de Sevilla, i el que puso las manos en estos negocios, como se ha visto; i fue despues Arçobispo de Rosano, i Obispo de Burgos. Hernando de Vega, Señor de Grajal, Comendador Mayor de Castilla, que tuvo gran parte en los negocios del Reino, entendió en las cosas de las Indias; i tambien intervinieron en ellas el Gran Canciller Mercurino Gatimara, i Moseur de la Sao, que era de la Camara del Emperador, i el Lic. Francisco de Bargas, Tesorero General de Castilla, i otros grandes Letrados, como queda referido; pero no tuvo Personas ciertas,

A Antonio de Fonseca mandan los Reyes Catolicos que sin tener Titulo, se llame Señoria.

Trataron las cosas de las Indias Juan Rodriguez de Fonseca; Hernando de Vega, Señor de Grajal, el Gran

fino que se nombraban los que mandaba el Rei, o sus Gobernadores: i como los negocios iban creciendo; i pareció al Emperador de nombrar Consejo, que despachase, como los otros Consejos, i a quatro de Agosto, de este Año, nombró por Presidente a Fr. Garcia de Loyia, General de la Orden de Santo Domingo, su Confesor, Obispo de Oñava; i a primero del mismo, se dieron los Titulos de Consejeros al Obispo de Canaria, i al Doctór Gongalo Maldonado, porque iá trataban de estos negocios el Doctór Beltrán; i era del mismo Consejo el Proto-Notario Pedro Martir de Angleria, Abad de Jamyca; i el Lic. Gaimdez de Caravajal; i Fiscal, el Lic. Prado: i la primera cosa, que entonces se trató, fue sobre la libertad de los Indios. Eran tan varias las opiniones, que havia acerca de ello, que de ordinario havia grandes disputas; i el cuidado que el Emperador tenia, que en lo de la Conversion, i Doctrina se pudiese particular diligencia, i se afentase lo que tocaba a plantar la Santa Fé Católica, en aquellas nuevas Tierras, conforme a su deseo, era tanto, que no quiso poner por Presidente de este Consejo, a Persona menos Religiosa, i Devota, que al Obispo de Oñava.

Hallabale el Emperador en Valladolid enfermo de quartanas, i a los veinte i seis de Octubre entró en la Camara del Consejo, que se tenia en el Monasterio de San Pablo, el Comendador Francisco de los Cobos, Secretario de su Magestad, i de su Consejo, i presentes el Obispo de Oñava, i los Doctores Beltrán Maldonado, i el Proto-Notario Pedro Martir de Angleria: Pedro Beltrán Maldonado dixo: *Que su Magestad les mandaba, para que la expedicion de los negocios no se embarazase por su indisposicion, que durante el tiempo de su quartana, hasta que estubiese convallecido, para poder firmar, sin dano de su salud, que todas las cosas de Justicia, que se proovesen por el dicho Consejo, se despachasen por Cuntas, con Titulo de su Magestad, firmadas del Presidente, i Consejeros, i selladas con su Sello Real, como se hacia en el Consejo Real de Castilla: con tanto, que esto se entendiese para cosas de Justicia solo, i expedicion de negocios, i no Oficio, ni Merced, ni especie de ello.*

El General de la Orden de San Francisco, de la Obervancia, hizo saber a su Magestad, que pasaban a las Indias

Canciller Mercurino Gatimara; Moseur de la Sao; el Lic. Francisco de Bargas, del Consejo. i Tesorero General: i por que no havia Consejo formado, estos era llamados algunas veces, así que Juan Rodriguez de Fonseca siempre presidió en ellos; i en muriendo Juan Rodriguez de Fonseca, se formó el Consejo entera mente.

El Emperador como havia de pachar el Consejo de las Indias.

(R)

Que no
pasen á
estas Indias
Frailes
Clausu-
rales.

Indios algunos Frailes Claustrales, i exemptos, i que estos llevaban mas fin de enriquecerse, que celo de piedad; i porque no deshiciere el fruto, que hacian los otros, no se les permitiese pasar en aquellas Partes: i el Emperador, no solo lo mandó así; pero ordenó al Audiencia de la Española, i á todos los Gobernadores de las otras Islas, i Tierra-firme, que hiciesen bolver á los que allá cituviesen; porque era su intencion, que los Religiosos sirviesen á Dios, i hiciesen su oficio, con la doctrina, i con el exemplo.

El Almirante D. Diego Colón habla al Emperador.

El Almirante D. Diego Colón, llegado á la Corte, habló al Emperador, informado en sus negocios, i mostrando con palabras asertivas, que de conformidad los Oidores del Audiencia de la Española havian asentado, que en quanto al conocimiento de los casos de Corte, huviese lugar la prevencion, i sobre las demás cosas, que contra el se ha-

vian dicho, se esforzaba de mostrar, que eran calumnias de Hombres, que en aquella Isla no querian ver sino Ministros de su misma igualdad, para vivir con mas libertad; i porque en sus pretensiones dió una Escritura, i convenia que se respondiese á ella, se ordenó al Consejo de las Indias, que embiasse al Lic. Prado, su Fiscal, á la Ciudad de Victoria, adonde el Rei, en aquel tiempo, se hallaba, para que respondiese. Ninguna contradicion maior tuvo el Almirante D. Diego, para dexar de ser heredero de los trabajos de su Padre, sino el arrogancia, i presumpcion de los Ministros, i Oficiales Reales de la Española, que deseando ser absolutos en el Imperio, de mala gana se vían debaxo de Persona de tanta calidad, i porque el Almirante era muy observante de las Ordenes Reales, i muy inclinado al servicio del Rei, i de su condicionable, i blando.

Por que
causa los
Ministros
de la Es-
pañola se
contraron
al Almirante.

Fin del Libro Sexto.



HIS-



HISTORIA GENERAL DE LOS HECHOS DE LOS CASTELLANOS, EN LAS ISLAS, Y TIERRA-FIRME de el Mar Oceano.

ESCRITA POR ANTONIO DE HERRERA,
Coronista Mayor de su Magestad, de las Indias, i su Coronista
de Castilla.

LIBRO SEPTIMO.

CAPITULO I. De las Naves, que vinieron de las Indias; el Armada, que se concertó con la Contratacion de Sevilla, contra Cosarios; i que se dá aviso á los Ministros de las Indias; i de la Victoria del Emperador, en Pavia.

Año
1525.



LEGARON á primero de Enero, de este Año, tres Navios de las Indias, con muchos Pasajeros, i las Mercaderias ordinarias de Cañafistola, Açucar, i Cueros: porque descargaron en Lepe, i Palos, se mandó castigar á los Maestres, porque havian en esto pasado contra las Ordenanças de la Casa de la Contratacion de Sevilla, aunque se escusaban, con que fueron forçados del tiempo, i que no pudieron detener á los Pasaje-

ros: traxeron al Rei, de su Quinto, 13874. Pesos de Oro, i novecientos i ochenta i tres Marcos de todas Perlas, i trecientas i ochenta i dos grandes, finas, redondas; i habiendo andado quatro Naves Francesas de Cosarios, i un Galeon, en la Costa del Andalucía, esperando estas Naves, i al punto que estaban en San Lúcar, para partir para las Indias; otros veinte i dos Navios de todas suertes, se supo, que los Franceses dieron al través, en Tierras de los Duques de Medina-Sidonia, i Arcos: i porque se entendió, que venia en ellas Gente Principal, muchas Armas, Artilleria, Ropa, i Dinero, mandó el Rei

Lo que
traen las
Naos de
las Indias

al

Que no
pasen á
estas Indias
Frailes
Clausu-
rales.

Indios algunos Frailes Claustrales, i exemptos, i que estos llevaban mas fin de enriquecerse, que celo de piedad; i porque no deshiciere el fruto, que hacian los otros, no se les permitiese pasar en aquellas Partes: i el Emperador, no solo lo mandó así; pero ordenó al Audiencia de la Española, i á todos los Gobernadores de las otras Islas, i Tierra-firme, que hiciesen bolver á los que allá cituviesen; porque era su intencion, que los Religiosos sirviesen á Dios, i hiciesen su oficio, con la doctrina, i con el exemplo.

El Almirante D. Diego Colón habla al Emperador.

El Almirante D. Diego Colón, llegado á la Corte, habló al Emperador, informado en sus negocios, i mostrando con palabras asertivas, que de conformidad los Oidores del Audiencia de la Española havian asentado, que en quanto al conocimiento de los casos de Corte, huviese lugar la prevencion, i sobre las demás cosas, que contra el se ha-

vian dicho, se esforçaba de mostrar, que eran calumnias de Hombres, que en aquella Isla no querian ver sino Ministros de su misma igualdad, para vivir con mas libertad; i porque en sus pretensiones dió una Escritura, i convenia que se respondiese á ella, se ordenó al Consejo de las Indias, que embiasse al Lic. Prado, su Fiscal, á la Ciudad de Victoria, adonde el Rei, en aquel tiempo, se hallaba, para que respondiese. Ninguna contradicion maior tuvo el Almirante D. Diego, para dexar de ser heredero de los trabajos de su Padre, sino el arrogancia, i presumpcion de los Ministros, i Oficiales Reales de la Española, que deseando ser absolutos en el Imperio, de mala gana se vían debaxo de Persona de tanta calidad, i porque el Almirante era muy observante de las Ordenes Reales, i muy inclinado al servicio del Rei, i de su condicionable, i blando.

Por que
causa los
Ministros
de la Es-
pañola se
contraron
al Almirante.

Fin del Libro Sexto.



HISTORIA GENERAL DE LOS HECHOS DE LOS CASTELLANOS, EN LAS ISLAS, Y TIERRA-FIRME de el Mar Oceano.

ESCRITA POR ANTONIO DE HERRERA,
Coronista Mayor de su Magestad, de las Indias, i su Coronista
de Castilla.

LIBRO SEPTIMO.

CAPITULO I. De las Naves, que vinieron de las Indias; el Armada, que se concertó con la Contratacion de Sevilla, contra Cosarios; i que se dà aviso á los Ministros de las Indias; i de la Victoria del Emperador, en Pavia.

Año
1525.



LEGARON á primero de Enero, de este Año, tres Navios de las Indias, con muchos Pasajeros, i las Mercaderias ordinarias de Cañafistola, Açucar, i Cueros: porque descargaron en Lepe, i Palos, se mandó castigar á los Maestres, porque havian en esto pasado contra las Ordenanças de la Casa de la Contratacion de Sevilla, aunque se escusaban, con que fueron forçados del tiempo, i que no pudieron detener á los Pasaje-

ros: traxeron al Rei, de su Quinto, 13874. Pesos de Oro, i novecientos i ochenta i tres Marcos de todas Perlas, i trecientas i ochenta i dos grandes, finas, redondas; i habiendo andado quatro Naves Francesas de Cosarios, i un Galeon, en la Costa del Andalucía, esperando estas Naves, i al punto que estaban en San Lúcar, para partir para las Indias, otros veinte i dos Navios de todas suertes, se supo, que los Franceses dieron al través, en Tierras de los Duques de Medina-Sidonia, i Arcos: i porque se entendió, que venia en ellas Gente Principal, muchas Armas, Artilleria, Ropa, i Dinero, mandó el Rei

Lo que
traen las
Naos de
las Indias

Naufragio de Navios Franceses de Cofaríos.

Salte la Flota para las Indias.

Mandase hacer otra Armada de Aberias.

Diputados para el Armada de las Indias.

Qué se havia de hacer de lo que se ganase en el Armada.

al Licenciado Toro, Oidor del Audiencia de Granada, que era Juez de Residencia, en Sevilla, que fuese a prometer a los Franceses, i poner de manifiesto lo que se havia hallado en estos Navios, hasta que otra cosa se proveyese; i con la ocasion de este naufragio, salió la Flota, que estaba de partida para las Indias: i como casi en el mismo tiempo que se supo, que otras ocho Naves, que venian de las Indias, se havian detenido en las Islas de los Açores, por los avisos que tenian de Cofaríos, i que en ellas estaban Juan Velazquez de Leon, i otros Capitanes, que venian de Nueva-España, i Diego de Soto, que traia el Presente, que embiaba Hernando Cortés, con el Tro de Plata: a instancia de los Mercaderes Tratantes, en las Indias, proveyó el Rei, que se hiciese vna Armada, para la seguridad de las Naves, que iban, i venian, cuyos gastos se cargasen por Aberias, como otra vez se havia hecho: aunque el Rei lo quisiera excusar, por las quejas que solia haver de cargar Aberias; pero por su gran necesidad no se pudo hacer menos; i las Condiciones fueron, que los gastos se pudiesen sobre todo el Oro, i Perlas, i otras qualquier Mercaderias, que fuesen, i viniesen de las Indias, Islas de los Açores, i la Madera, i otras, que recibiesen beneficio del Armada, así de su Magestad, como de qualquiera otras Personas, sin excepcion. Que fuesen Diputados por la Contratacion, para ordenar el Armada, Francisco Leardo, Pedro de Xeréz i Ochoa, Iniguez de Ochandiano, con Pedro Xarez de Castilla, Tesorero de la Casa, a quien el Rei nombraba para ello: i que el dinero que procediese de las Aberias, no se gastase en otra cosa, sino en el Armada, para lo qual huviese vn Arca de tres Llaves: i que todos los Navios prisioneros, i Armas, i qualquiera despojos, que se ganasen con el Armada, se convirtiesen en beneficio de ella, sin que se sacase el Quinto del Rei, ni otra cosa que le perteneciese; i que los dichos Diputados pudiesen dar a los Capitanes, i Maestros, lo que de los despojos les pareciese, respecto de sus meritos, para que sirviesen con maior voluntad. Que los dineros que sobraron del Armada pasada, se gastasen en ella, i que durante el tiempo que pareciese, con acuerdo de los Oficiales de la Casa, con que no fuese mas del necesari-

rio. Que los Diputados pudiesen señalar, i pagar los salarios de los Capitanes, i Gente, i con acuerdo de los Oficiales de la Casa, con que no fuesen mas del conveniente, i con que sobre el salario de los dichos Diputados, se embiase Relacion a su Magestad, para que proveyese lo que fuese servido. Que el repartimiento para los gastos del Armada, se hiciese sueldo a libra, segun que a cada vno cupiese; i que no lo queriendo pagar, pudiesen executarlos por ello. Que el Diputado General, con los otros Diputados, pudiesen poner Capitanes, Veedores, i Alguaciles, i los demás Oficiales, que su Magestad daria comision para ello; i que se pudiesen tomar las Naos, que fuesen menester, pagandoles su justo salario de el tiempo que sirviesen, i que en esto, i en el repartimiento del Aberia, se procediese con templança, i que se cargase a raçon de vno por ciento.

Escribió el Rei a los Duques de Medina-Sidonia, i Arcos, al Conde de Ureña, a los Marqués de Tarifa, i Ayamonte, para que diesen Artilleria prestada, para esta Armada, con fianças deolverla, acabada la Jornada: i lo mismo se escribió a la Ciudad de Cadiz: tambien al Marqués Diego Lopez Pacheco, i al Marqués de los Veles, para que se contentasen de prestar algunos de los Navios, que tenian fletados, para cargar de Alumbres, por dos, o tres Meses, si fuesen necesarios, para el Armada; i porque aunque parecia poco armar tres Navios, i dos Caravelas, respecto de los muchos Cofaríos, que havia, su Magestad pediria al Rei de Portugal, mandale, que se juntasen con ellas las tres Caravelas armadas, que traia en la Costa de Portugal, i que fuesen a las Islas de los Açores, por las ocho Naves, que allí estaban, i que el Governador del Rei de Portugal, que en las Islas tenia, las hiciese todo buen acogimiento, i tratamiento. Fue proveydo por Capitan General de esta Armada, Sancho de Herrera: i como se entendio en los Açores, que los Franceses havian dado al través, aunque el Rei havia escrito a Juan Velazquez de Leon, Alonso de Grado, i Diego de Ocampo, i a los demás Capitanes, que venian en el Armada, que si les pareciese, por huir el peligro de los Cofaríos, se fuesen a la Coruña: ellos se determinaron de venir a S. Lúcar, adonde llegaron a sal-

Que los Diputados señalen los sueldos de los Capitanes de la Genue.

Que se hiciese el repartimiento para los gastos de el Armada, a sueldo por libra.

El Rei se de prentada el Artilleria a los Señores del Andalucía.

Origen de Prior, i Confrades de Sevilla.

Lo que venia en el Navio para el Rei.

El Rei manda del embarcat el hacienda de Cortés en Sevilla.

Fr. Juan Garcés fue primer electo Obispo de Yucatan.

Pedro Martir de Angleria, Abad de Jamayca.

vamento a los veinte de Maio, sin esperar ayuda, ni nuevos Navios.

Con la llegada de estos Navios, mandó el Rei, que no se saliese adelante en el Armada de Aberias: i que se mirase en lo que la Contratacion de Sevilla havia suplicado, sobre que diese facultad, para elegir los Mercaderes Cargadores, entre Si, Prior, i Consules, de la misma manera que se hacia en Burgos. Vinieron en estas Naves mas de setenta mil Pesos de Oro, para el Rei, docientos i veinte i siete Marcos de Perlas, i Aljofar redondo, dos onças, i dos ochavas de Perlas de valor; i mas cinco onças de Perlas de otra fuerte. Traxeron mucho Brasil, i doce Pajaros Neblis. Tomó prestados treinta mil Pesos de Oro, i mil i quinientos i cinquenta Marcos de Plata, que embiaba Hernando Cortés, para comprar mas Xarcias, Vituallas, i otras cosas, para llevar a Nueva-España; i escribió sobre ello a Martin Cortés, su Padre: i ordeno, que a todos los Particulares se diesen libremente sus haciendas; i que los Oficiales de Sevilla dexasen llevar el Presente, que embiaba Hernando Cortés, a los que lo havian traído. Traxeron tambien vn Hijo de Motequima, el qual mandó el Rei, que se llevase a Talavera, i que se diesen dineros a los Frailes de Santo Domingo, para sustentarle, a quienes mando, que le instruyesen en la Fé; i que de el Oro que havia llegado, se le embiasen con Correos, por la posta, con la maior brevedad posible, setenta mil ducados; i porque havia presentado a Fr. Juan Garcés, de la Orden de Santo Domingo, para Obispo de Yucatan, i Santa Maria de los Remedios, que era la primera Tierra, que se descubrió en Nueva-España, i a se havian pasado a Mexico, i otras Partes, los que las descubrieron: i a causa de venir nombrado para esta Tierra, el Obispo no havia ido a vsar de su Dignidad, suplico a su Santidad, que proveyese, i declarase, que las Bulas le entendiesen, para en la parte de Nueva-España, que su Magestad señalase: i ordenó, que en la Iglesia de la Isla de Santiago, dicha Jamayca, se gastase otro tanto de su Real Hacienda, como gastaba el Abad Pedro Martir de Angleria: escribió al General de San Francisco, que embiasse Frailes al Monasterio de la Concepcion de la Española, porque ya no havia en el mas de

dos Religiosos; i porque el Nuncio del Papa intentaba de cobrar los espolios del Obispo, i los frutos de los Obispos de Santo Domingo, i de la Concepcion, mientras vacaban, se ordenó al Audiencia de la Española, que no lo permitiesen. Mandó prettar a los Vecinos de la Isla de Santiago, dineros para comprar Herramientas, para beneficiar las Minas del Oro, que se havian descubiertas, i para hacer otras labranças, i grangerias; i que se notificase al Lic. Lucas Vazquez de Aillon, que saliese al Descubrimiento de Chicora, porque no se le daria mas prorrogacion; i que se acabasen las Atarçanas, que en tiempo de los Reies Catolicos se comengaron en Santo Domingo, para que en aquella Ciudad, pues havia aparejo, se pudiesen labrar Navios.

Tuvo en esta ocasion el Rei aviso de la muerte del Adelantado Diego Velazquez, i de la provision, que havia hecho el Audiencia en su lugar de Manuel de Roxas, por ser Hombre muy qualificado, de autoridad, i experiencia, i mostro sentimiento de la muerte del Adelantado, de quien dixo, que se tenia por muy servido, i a su Persona en mucha estimacion; i aprobó la provision de Manuel de Roxas: mando, que escribiese a Hernando Cortés, para que diese orden, que se restituyese a los Hijos del Adelantado Francisco de Garay, todos los bienes, que huviese dexado su Padre en Nueva-España; i que el Audiencia de la Española embiasse Persona, que los cobrase, adonde quiera que los hallase. Proveyó a Antonio de Garay, Hijo del Adelantado, vn Regimiento de la Ciudad de Santo Domingo, i la Tenencia de la Fortaleza de Sevilla, en la Ciudad de Santiago, i la de Yaquimo, en la Isla Española, i le perdonó quinientos ducados, de mil, que su Padre debía a la Real Hacienda: proveyó el Oficio de Factor de la Isla de Cuba, en Hernando de Castro: i porque el Almirante D. Diego Colón, despues de haver satisfecho a las columnias de sus Emulos, suplico al Rei, que en sus pretensiones le hiciese justicia, dió comision en la Ciudad de Toledo, al Doçtor Mercurino Gutinara, vn Gran Canciller: i a Frai Garcia de Loayla, su Confesor, i Presidente de el Consejo Real de las Indias: i a Hernando de Vega, Señor de Grijal, Comendador Mayor de Castilla, i Don Garcia de Padilla, Comendador

El Nuncio quiere cobrar los espolios; i no se le permite.

El Audiencia proveyó a Manuel de Roxas por Governador de Cuba, por muerte de Diego Velazquez.

El Rei honra a Diego Velazquez. Y proveyó Justicia a los Hijos de Francisco de Garay.

Hernando de Castro Factor de la Isla de Cuba.

El Rei da comision para que se fecten los negocios del Almirante.

Maíor de la Orden de Calatrava: á los Licenciados Santiago, i Christoval Vazquez de Acoña, del Consejo Real: al Doctor Lorenzo Galindez de Carvajal: al Maestro Luis Vaca, Obispo de Canaria: i al Doctor Beltrán, del Consejo de las Indias: i al Doctor Maldonado, electo Obispo de Ciudad-Rodrigo, del mismo Consejo, para que sentenciasen en las diferencias, que traía con el Fiscal, sobre la declaracion de sus Privilegios, i sobre las otras causas, i razones contenidas en los Proccios de sus Pleitos, que citaban en el Consejo de las Indias, que á se tenían por conciertos, con poder, i facultad de determinar lo que hallasen por Justicia. Al Doctor Galindez de Carvajal hizo merced del Oficio de Correo Mayor, en Sevilla, de los Despachos, que viniesen de las Indias, i á los Belcares Alemanes, dió facultad para contratar en las Indias, como si fueren Naturales de estos Reinos.

Hallandose su Magestad en Madrid, le llegó aviso, como habiendo pasado el Rei de Francia, con muy gran Exército, á Italia, con fin de tomar, i usurpar las Tierras del Imperio, i Reino de Napoles, adonde havia enviado al Duque de Albania con Gente, para conquistarle, teniendo cercada la Ciudad de Pavia, el Dia de San Matias, Dia del nacimiento de su Magestad, que sacron los 22. de Febrero, de este Año, aunque el Rei de Francia, por tener su Campo en sitio muy fuerte, no tenia voluntad de aceptar Batalla, fuele forçado, porque el Exército Español paso con no pequeño trabajo, adonde estaba, i plugo á Nuestro Señor, por la justicia de la causa de el Emperador, de darle victoria. Fue preso el Rei, i el Principe de Bearne, Señor de la Brit, i otros muchos Caballeros Principales, i el Almirante de Francia Moseur de la Palice, Moseur de la Tramolla, i otros muchos; de manera, que todos los Principales que alli se hallaron, fueron muertos, ó presos: i murieron del Campo Francés mas de diez i seis mil Hombres: i del Español, hasta quatrocientos. Y habiendo el Emperador dado gracias á Dios, por tan gran Victoria, pues esperaba, que naceria de ella una Paz universal, para la Christianidad, mandó, que se la Audiencia de la Española, i á todos los Gobernadores, Lugar-Tenientes, Oficiales Reales, i Concejos de las Indias, se diese aviso de ello, con esta particularidad, para que asimismo loales á Dios por ello.

El Rei dió facultad á los Belcares Alemanes para contratar en las Indias.

El Rei avisa á los Oficiales, i Ministros de las Indias, de la Victoria de Pavia.

CAP. II. De lo que se proveió para el Gobierno de Tierra-firme, i que el Lic. Villalobos se obligó de poblar la Isla Margarita.



N las cosas de Tierra-firme deseaba el Reidar algun asiento, porque siempre havia quejas de Pedrarias Davila, como acontece de los que largo tiempo estan en los Gobiernos, i para dar satisfaccion á la Gente de la Tierra, siempre proveia en las cosas de la Governacion con cuidado, i hacia Mercedes á quantos acudian, porque así convenia para que se contentase aquella nueva Tierra, muy diferente de las otras, en tiempo, i en lo demás. Mandó escrivir al Obispo, i Gobernador, que su Magestad havia sido informado, que muchos de los Indios Principales, i Caciques de las Tierras, querian casar sus Hijos, i sus Hijas con Christianos, i Christianas, de que Dios seria muy servido, i vendria mucho provecho, i paz á la Tierra: i que por tanto, era su voluntad, que siempre fuesen favorecidos tales casamientos, sin impedidos en ninguna manera. Y escrivio asimismo al Obispo, que pues sabia que las Iglesias, adonde se proveian los Beneficios á los Naturales, eran mejor servidas, i los Oficios Divinos mejor administrados, que los proveiese á los Hijos Patrimoniales Castellanos, de la Tierra, concurriendo en ellos las calidades necesarias, pues con esto estudiarian, i se darian á las letras; i porque la necesidad, que por entonces havia havido de Gente, se entendia, que no se havian apremiado los Vecinos cañados, de aquella Provincia, para que viniesen á hacer vida con sus Mugeres, se ordenase á los tales cañados, que se viniesen á vivir con sus Mugeres, ó embiasen por ellas, de manera, que con efecto se cumpliese. Mandó, que se perdonase al Concejo del Darien, que á era de Panamá, cierta cantidad de dinero, que debía á la Real Hacienda, de Baltimentos, que se le havian embiado algunos Años atrás, desde la Española, quando se hallaba en mayor necesidad: i que procurase, que se llevase Gente cañada de Castilla, que habitase.

Langora, & dicitur nora in peria vultu, 220. lant, & ad ee vov van dicit pellur. Dio.

El Rei escrive, acerca de los casamientos de los Indios, i Castellanos.

Que los Beneficios se proveian á Naturales, ó de indios.

Que los cañados vengán á vivir con sus Mugeres, ó las llevasen.

bitales, porque se entendia, que despoblándose aquella Ciudad, se perderia la conversion de los Indios; que estaba comenzada con mucho fruto.

Y habiendo sido el Rei informado, que con color de una clausula, de la Instruccion, que se dió á Pedrarias, por lo qual se mandaba, que pareciendo cosa conveniente, hechar de la Tierra algunas personas, por la quietud de ella, sin les otorgar apelacion: sus Oficiales, por particulares pasiones, vlaban mal de esta comision, de que se seguia gran escandalo. Mandó, que no se viese mal de la tal clausula, salvo el mismo Pedrarias, por su propia persona. Hizo saber asimismo al Obispo, i al Gobernador, vista la mudanza de la Ciudad del Antigua del Darien; i que se havian despoblado Acla, i Chiriqui, que siendo la más principal, i derecha intencion, que le movia en embiar á descubrir, pacificar, i poblar aquellas nuevas tierras, la conversion de los Naturales de ellas, que convenia, que entre ellos se hiciesen Pueblos de Christianos, para que con la comunicacion, especialmente en la administracion de los Divinos Oficios, en las Iglesias, i Monasterios, viniesen en conocimiento de nuestra Santa Fé: por lo qual era necesario, que principalmente los Pobladores pensasen mas en esto, que en otra cosa, procurando hacer Edificios: i que hiciesen crias, i granjerias, i las demás cosas necesarias á la conservacion de los Pueblos; porque viendo los Indios las mudanças, i desahogos de los Christianos, esperaban que cada dia se havian de ir, i dexarlos; por lo qual no se querian sujetar, ni pacificar: para lo qual convenia, que los Pueblos de los Christianos se asentasen entre los Indios, en las partes convenientes, i tuviesen con ellos mas conversacion, i trato, para que pudiesen durar, i permanecer: en lo qual encargó, que se pudiese especial cuidado. Y esta misma orden se daba en los demás descubrimientos, que se hacian en las Indias. Y porque se havia acostumbrado en Tierra-Firme, despues de haver sacado, i repartido los Solares para las Iglesias, Monasterios, Hospitales, i Lugares Pios, i Publicos, que se repartian: tambien á los Gobernadores, i sus Ministros, aunque los tenían en los Lugares adonde residian, de lo qual resultaba, que no quedaba sitio competente para los Vecinos: porque despues los vendian, i facaban dineros de ello,

Que se hiciesen muchos Pueblos de Christianos, para mayor comunicacion de los Indios.

Que no se repartiesen Solares á los Gobernadores, sino en los Lugares de su residencia.

se mandó, que para adelante no se les repartiessen Solares, sino en la parte, i lugar adonde fuese su residencia, i no en otra.

Haviendose ocupado algunos Alcaldes Maiores de Tierra-Firme, en ser Capitanes de las entradas que se hacian en la Tierra, por ganar las dos partes que les tocaban; de las Cabalgadas, aliende de los Salarios, que llevaban por Alcaldes Maiores, de que la Tierra recibia daño, porque ni la Justicia se administraba, ni los Pueblos eran visitados, como convenia, acociendo andar por el Campo ocupados en las entradas un Año, ó dos, se mandó: Que los Alcaldes Maiores no se metiesen mas en esto; sino que residiesen en los Pueblos, para administrar Justicia: i que los Capitanes, que fuesen á las Entradas, i Descubrimientos, i Visitas de Caciques, no recibiesen hombres, que no fuesen habiles para sufrir el trabajo de la Guerra, sin respeto de ruegos de los Juces, Alcaldes, i Ministros, i otras personas; de manera, que por ser hombres flacos, i puestos por otros, no se perdiesen los viajes, i se dexase de hacer lo necesario. Y por relevar mas de trabajo á los Pueblos de esta Tierra, mandó: Que todas las Apelaciones que se interpusiesen de los Gobernadores, i otros qualquier Juces, i Justicias, hasta quinientos pesos de Oro, i desde abaxo, feneciesen ante los mismos Gobernadores, ó Juces de Residencia: i que las Causas que se apelasen, desde los quinientos pesos de Oro arriba, fuesen en el dicho grado de apelacion, ante el Presidente, i Oidores de la Real Audiencia de la Isla Española: i que las Sentencias que se diesen por las Justicias Maiores de esta Tierra, hasta en cantidad de veinte mil maravedis: i desde abaxo, no se apelase, salvo para ante los Cabildos de las Ciudades, Villas, i Lugares de la dicha Tierra-Firme, cada uno en su Jurisdiccion: i que hasta en esta quantia, no pudiesen ir á otra parte alguna, no embargante que la sentencia proscribiese de causa Criminal. Y aunque estaba mandado so graves penas, que ningun Oficial Real pudiese tratar, ni contratar, todavia se havia dado licencia para ello al Contador, Factor, Veedor, i Tesorero se mandó, que no lo hiciesen, porque de ello se seguia daño á los otros Vecinos; porque por ser Ministros Reales, tenían mas favor. Mandó tambien, que fuesen iguales con los otros Vecinos, en el trato; sin di-

Que los Alcaldes Maiores no fuesen á las entradas.

Provisión tocante á las Apelaciones.



Que los Oficiales Reales no traten, ni contraten

Toeante al juego, de que se seguia escandalo.

Que los Oficiales Reales no permitian ser acompañados.

Solicitase à Rodrigo de Bastidas, que se señalaren los limites de su distrito, para que no tuviese diferencias con otros. Fue proveido por Tesorero de su gobernacion, Pedro de Espinosa, i Francisco de Vallejo por Contador. El Licenciado Marcio de Villalobos, Oidor del Audiencia de la Española, por parecer que no era menos desfofo de intentar cosas grandes, que los otros, tambien hizo Asiento con el Rei, obligandose à descubrir, i poblar la Isla de Margarita, entre las Islas de Caribes, i de Inuios Guatianos, amigos de los Castellanos, que estan mas adelante de la Isla Española, i que haria en ella vn Pueblo, en que huviese à lo menos, de presente, veinte vecinos casados, que tuviesen consigo sus Mujeres: i que haria crianças, i grangerias, i otras cosas para el bien de la Isla, i conservacion de los Indios naturales de ella; lo qual comenzaria dentro de ocho meses. Que llevaria dos Clerigos para el servicio del Culto Divino, à su costa, con los Ornamentos necesarios. Que haria luego à su costa, vna Fortaleza, en la parte mas conveniente de la Isla, para defenderle de los Indios, que eran Caribes, i de Guerra: i que lo que se gastase en la dicha Fortaleza, se le pagase despues, de las rentas, i provechos del Filico, con que fuese obligado de tener en ella el Artilleria, Armas, i Petrechos necesarios para la defensa, con tal, que tuviese la Tenencia de ella por su vida, i de vn heredero; i fuese Capitan de la Isla, i otras condiciones: i en especial, que diese primero Fianças, de pagar los daños, i mal tratamiento de Indios, que hiciesen contra las Ordenanças, que sobre esto estaban dadas. Que los Indios de la Isla fuesen tratados como Vassallos de su Magestad, libres, e industriados en las cosas de la Fé Catolica, sobre lo qual se le encargaba la conciencia. Que fuese obligado à dar fianças ante los Oficiales de la Isla Española, de cumplir este Asiento: en todas las demás cosas se le concedieron las Gracias, Privilegios, i Libertades, que en semejantes Asientos se concedian à los Pobladores, i Pacificadores de las Nuevas Tierras.

Asiento con Marcelo de Villalobos, para poblar la Isla Margarita.

Condicion de el Asiento de Marcelo de Villalobos, para poblar la Margarita.

ferencia alguna. Y porque se entendia, que se jugaban juegos vedados, con mucho escandalo, i perdicion, mandò, que se guardasen sobre esto las Pragmaticas, que estaban dadas, executandolas con rigor: i pidió con mucho encarecimiento à los Jueces, que en ello pusiesen todo cuidado, i diligencia. Y habiendo entendido, que los Gobernadores, i Ministros, se hacian acompañar de todos los Vecinos, i Personas que se hallaban presentes en los Pueblos adonde iban, i que se havia puesto en costumbre, de tal manera, que los hombres recibian perjuicio, i en especial los Oficiales se desliraban de sus Oficios, i hacienda, para acompañar à los Ministros; sobre lo qual havia entre ellos muchas embidas, i diferencias, mando, que para adelante, ni el Governador General, ni otro ningun Ministro, constintiese, ni diese lugar, à que ninguna Persona, en dias de Fiesta, ni de Trabajo, los acompañasen, sino fuesen sus Criados, i Personas, que llevasen su sueldo.

Solicitase à Rodrigo de Bastidas, que cumpliese con su Asiento, en la Poblacion de Santa Marta, i se señalaren los limites de su distrito, para que no tuviese diferencias con otros. Fue proveido por Tesorero de su gobernacion, Pedro de Espinosa, i Francisco de Vallejo por Contador. El Licenciado Marcio de Villalobos, Oidor del Audiencia de la Española, por parecer que no era menos desfofo de intentar cosas grandes, que los otros, tambien hizo Asiento con el Rei, obligandose à descubrir, i poblar la Isla de Margarita, entre las Islas de Caribes, i de Inuios Guatianos, amigos de los Castellanos, que estan mas adelante de la Isla Española, i que haria en ella vn Pueblo, en que huviese à lo menos, de presente, veinte vecinos casados, que tuviesen consigo sus Mujeres: i que haria crianças, i grangerias, i otras cosas para el bien de la Isla, i conservacion de los Indios naturales de ella; lo qual comenzaria dentro de ocho meses. Que llevaria dos Clerigos para el servicio del Culto Divino, à su costa, con los Ornamentos necesarios. Que haria luego à su costa, vna Fortaleza, en la parte mas conveniente de la Isla, para defenderle de los Indios, que eran Caribes, i de Guerra: i que lo que se gastase en la dicha Fortaleza, se le pagase despues, de las rentas, i provechos del Filico, con que fuese obligado de tener en ella el Artilleria, Armas, i Petrechos necesarios para la defensa, con tal, que tuviese la Tenencia de ella por su vida, i de vn heredero; i fuese Capitan de la Isla, i otras condiciones: i en especial, que diese primero Fianças, de pagar los daños, i mal tratamiento de Indios, que hiciesen contra las Ordenanças, que sobre esto estaban dadas. Que los Indios de la Isla fuesen tratados como Vassallos de su Magestad, libres, e industriados en las cosas de la Fé Catolica, sobre lo qual se le encargaba la conciencia. Que fuese obligado à dar fianças ante los Oficiales de la Isla Española, de cumplir este Asiento: en todas las demás cosas se le concedieron las Gracias, Privilegios, i Libertades, que en semejantes Asientos se concedian à los Pobladores, i Pacificadores de las Nuevas Tierras.

ner en ella el Artilleria, Armas, i Petrechos necesarios para la defensa, con tal, que tuviese la Tenencia de ella por su vida, i de vn heredero; i fuese Capitan de la Isla, i otras condiciones: i en especial, que diese primero Fianças, de pagar los daños, i mal tratamiento de Indios, que hiciesen contra las Ordenanças, que sobre esto estaban dadas. Que los Indios de la Isla fuesen tratados como Vassallos de su Magestad, libres, e industriados en las cosas de la Fé Catolica, sobre lo qual se le encargaba la conciencia. Que fuese obligado à dar fianças ante los Oficiales de la Isla Española, de cumplir este Asiento: en todas las demás cosas se le concedieron las Gracias, Privilegios, i Libertades, que en semejantes Asientos se concedian à los Pobladores, i Pacificadores de las Nuevas Tierras.

CAP. III. Quien fue à pacificar la Provincia de Tabasco, i lo demás, que de ella se ofrece decir.



ERNANDO Cortés, atendiendo con cuidado à la pacificacion de todas las Provincias, à que se estendia su jurisdiccion, no olvidandose de la que llaman de Tabasco, que tomó el nombre del Cacique, así llamado, Señor de Potonchan, que en Lengua Castellana significa Chontal, como si se dixese, Barbara, porque lo mismo es Chontal, en Lengua Mexicana. Embio este Año al Capitan Vallecillo, à pacificar esta Provincia, con sesenta Soldados: i entendiendo en la pacificacion, el Capitan sobredicho, por los muchos trabajos que pasó, se estropeó de manera, que no pudo ser mas de servicio, por lo qual los Soldados embiaron por socorro à Juan de Lepe, que en vna Canoá llegó à salvamento à Medellin, i de allí pasó à Mexico, de donde con brevedad bolsó con socorro de Bastimentos, Armas, i Gente; i por Capitan de ella fue Baltasar de Gallegos, que acabó la pacificacion: porque los Indios, aunque en su defensa hacian lo que podian, al cabo, no pudiendo resistir, obedecieron, i de toda la Tierra se hizo repartimiento à los Conquistadores, i se fundó la Villa, que llamaron de Nuestra Señora de la Victoria, porque alli fue dia de la Virgen, la Victo-

Que significa la palabra bra Chontal. El Capitan Vallecillo embio de en pacificar à Tabasco.

Fundacion de la Villa de la Victoria de Tabasco.

El Rio de Grijalva, caudaloso i hondo.

Adonde está el Pueblo de Tabasquillo.

El Rio de S. Pedro, i S. Pablo así llamado porq Cortés lle go à el tal dia.

Victoria, que Cortés tuvo contra los de Potonchan, quando iba en demanda de Nueva-España, i la primera Batalla que tuvo con los Indios, en vn Placel de agua que se hace de la parte del Norte, sobre vn Brago del Rio de Grijalva, vna Legua de su entrada en la Mar. Es Tierra esteril la del Pueblo, por estar fundado sobre Arena, i Cienagas. Está en altura de diez i siete Grados i medio. En este Brago del Rio de Grijalva, surgen los Barcos, i Fragatas que van por la Mar, arimados à las Casas de la Villa, adonde tienen reparo del Norte, i viento de la Mar, que en aquella Costa son muy bravos.

El Rio de Grijalva, que el Año de diez i siete tomó el nombre del Capitan Juan de Grijalva, es caudaloso, i de mucha hondura, porque dentro de la Barra tiene mas de ocho braças de agua: entran en él cinco Rios caudalosos, sin otros muchos, i Cienagas, i Esteros: tiene dos Bocas, la maior es de vn quarto de Legua de ancho, Norte Sur, porque toda la Costa de este distrito, corre Leite Oeste: por la otra Boca se entra Nordeste Sudueste. A tres Leguas de esta Villa entra vn Rio caudaloso en la Mar, i dos Esteros, que llaman los Braços, el vno va à dar dos Leguas mas adelante, en el Rio de Grijalva, i entra à vn rincón, adonde va à dar buelta, i alli está el Pueblo de Tabasquillo, reliquia del de Potonchan, adonde Marina la Lengua fue presentada à Cortés. Frontero de este, de la otra parte del Rio de Grijalva, así otro Estero, que se dice Tacana, el qual por vnas Lagunas, va à dar por lo alto al Rio de San Pedro, i San Pablo, que se dixo así, porque tal dia llegó à el Hernando Cortés: es caudaloso, i tiene vna Barra angosta, i se entra en el Norte Sur, i es muy hondable, i de buen agua, i mucha leña, i pescado, i gran cantidad de caça de todas fuertes. Por el sobredicho Estero solian ir al Pueblo de Xicalango, que fue Frontera de Moteçuma: i mas arriba entra el Rio de Itzapá, que es muy grande, que va à la buelta del Sueste, i por este Rio van en Canoas hasta el Pueblo de Xonutla, los que caminan à la Provincia de Yucatán, Ai en toda esta Tierra muchas Cienagas, i Lagunas, adonde se matan muchos Pescados grandes, Manaties, i otros de diversas maneras, Tortugas, e Iguanas. Es la Tierra baxa, i llana, con cantidad de Brasil, Cedros, i otras muchas Maderas, por ser toda de gran Boscaje, i ahes humeda, i caliente, con muchos Mosquitos:

i de los doce meses del Año, acontece llover los nueve. Reinan en esta Costa, por ser traviesa, los Nortes Noruestes, i Nordestes, vientos peligrosos para los Navegantes, i duran desde Septiembre, hasta principio de Abril: el demás tiempo del Año corren Leites Suestes, i algunos Sures, que son enfermos, i dan grandes dolores de cabeza.

En estos Bosques ai gran abundancia de fruta de la Tierra, como Mameies, Capotes, Aguacates, Guayabos, i otras sabrosas, i de buen gusto. Havia gran numero de Indios, los quales, por las muchas enfermedades, i pestilencias, que suelen dar en aquella Provincia, han disminuido mucho, porque estando enfermos de Sarampion, Viruelas, Catarros, Fluxos de Sangre, i grandes Calenturas, sin que se les pueda aliviar, se bañan en los Rios, así mueren: i como no se les permite, conforme à la piedad Catolica, mas de vna Muger, i en tiempo de su Gentilidad tenian diez, i doce, no pueden aumentar tanto los Indios, i en especial los Chontales. Comian muy poco, i bebian mucho del Brevaje hecho de Cacao, mezclado con Maza, que es gran mantenimiento para ellos, i otro de Maiz cocido, à manera de Polcadas, que les daba gran sustento, del qual hacian otro Brevaje algo acedo, para beber en tiempo de calores, por ser fresco. Despues que han tomado algo de la Policia Castellana, viven juntos en Pueblos, i comen à sus horas concertadas carnes de Vacca, Puerco, i Aves, i beben vna bebida muy sana, hecha de Cacao, Maiz, i Especia de la Tierra, la qual llaman Cocolate. Ai en esta Provincia de Tabasco tres Lenguas, la qual Chontal, abundante de vocablos, i vladada entre la maior parte de la Gente: la Lengua Coque, se habla en la Provincia de la Sierra, quarenta Leguas de la Victoria, i se llama la Sierra, porque alinda con Sierras de la Provincia de Chiapa, adonde se habla la misma Lengua, i cae vna Cordillera de Sierras, que dividen las Provincias de Chiapa, i de Tabasco. La tercera es la Mexicana, que se introduxo por las dos Fortalezas, que en esta Provincia tenia Moteçuma, que son esta Provincia tenia Moteçuma, que son eran Cimatlan, i Xicalango, para su seguridad, i al presente toda la Gente de la Tierra se da à hablar Mexicano, porque demás de ser el lenguaje mas Castellano, i general en toda Nueva-España, los Religiosos han compuesto muchos Cantares à lo Divino, en ella, à que la Gente se inclina, i de que gusta.

En esta Tierra de doce meses llueve los nueve.

Por que causa han disminuido los Indios en esta Provincia.

Los Indios han recibido la Policia Castellana.

Las Lengas que se hablan en esta Tierra.

Como se introduxo en esta Provincia la Lengua Mexicana.

La Ciudad de Mexico, esta a la parte del Oeste, ciento i sesenta Leguas de esta Provincia, iendo por Tierra, i por Mar, por la Vera-Cruz, ciento i quarenta. La Ciudad de Merida, en Yucatan, adonde esta el Governador de esta Tierra, esta al Leste, ochenta Leguas, i es de su Obispado, aunque antes fue de Chiapa. La Villa, i Puerto de Campeche esta cincuenta Leguas por Mar, al Leste. La Ciudad Real de Chiapa, esta setenta Leguas de la Villa de la Victoria, al Sur, i vale a ella por el Rio de Grijalva, quarenta Leguas, i las otras treinta Leguas se caminan por Sierras asperas, i de muchos Rios, i Tierra fria. Los de esta Provincia obedecian al Imperio de Motezuma, que con las dos lenguas dichas, los tenia sujetos, i le pagaban el tributo en Cacao, i adoraban luolos de Barro, i de Palo, que tenian por Abogados para diversos tiempos, i diversas cosas. Viaban el sacrificio de hombres, i se los comian: i en esto imitaban muchos los vfos Mexicanos. En las Guerras se vestian de Piel de Tigres, Leones, i Venados: peleaban con Arcos, Flechas, i Macanas, como Hachas de Armas, en que ponian Piedras de Pedernales como Navajas. Vivian mas en su Gentilidad, porque trabajaban mas. La maior riqueza de la Tierra, es el Cacao, porque como los Castellanos han enseñado a cultivar a los Indios, cogen maior cantidad que solian, i hanse dado mucho a la crianca del ganado maior, i plantar frutas de Castilla, i así a gran abundancia de Parras, Higueras, Limas, Limones, i Naranjas. Cogese mucho Maiz, tres i quatro veces al Año: i por lo menos dos, i otras Legumbres: i tambien se dà bien el Arroz, i el Mijo, i toda Hortaliza de Castilla. Asi en esta Tierra mucha diversidad de Iervas Medicinales, con que se curan los Naturales, i matan los Gusanos, i con que restrinjen la sangre, como es el Picieite, por otro nombre Tabaco, que quita dolores causados de frio, i tomado en humo es provechoso para las Rehumas, Afma, i Tos; i lo traen en polvo en la boca los Indios, i los Negros, para adormecer, i no sentir el trabajo.

Como se pagaba a Motezuma el tributo en esta tierra.

Tocante a la Religión que tenian estos Indios.

Frutas de Castilla que se han dado en esta tierra.

Para què es provechoso el Tabaco.

Aten esta tierra mucho ganado.

Rodelas, Iguanas, i muchas Sabandijas, Faisanes, Pabos, i Papagayos de diversas suertes, Codornices, i otras muchas Aves grandes, i chicas, de diversas colores: muchas Gallinas de Castilla, i de la Tierra: Palomas Torcaces, i Tortolos. No se coge Algodon en toda esta Provincia, aunque lo ai: llevan de Yucatan, i la Ropa de vestir, porque no pueden beneficiar el Algodon, por andar ocupada la gente en la Grangeria del ganado Vacuno, i Porcuno, de que hacen gran provecho, i del Cacao, i en guarda de ello; porque estando en el Arbol, antes de madurar, lo comen los Monos, Ardas, i otros Animales: i los Mosquitos en esta Tierra son tantos, i tan importunos, que no se puede dormir sin Pavellon.

Sacafe gran provecho del Cacao.

CAP. III. Del Asiento que se tomò con el Rei, en nombre de Hernando Cortès: i de las Merceded, i Honras que le hizo.

NDABA EN la Corte Juan de Ribera, Secretario de Hernando Cortès, entendiendo en sus negocios, i asistiale Frai Pedro Melgarejo, de la Orden de San Francisco, como Amigo suyo: i porque entre las comisiones que traia, era procurar el acrecentamiento, i grandeza de su Amo, fuele por via de Asiento, a Capitulacion, o haciendo algun servicio de presente, respecto de las necesidades del Rei, para lo qual tenia poder bastante, pareciendole, que esto de las necesidades era el mejor medio. Y como algunos quieren, viendo que no celaban las murmuraciones de los emulos, que siempre calumniaban las acciones de Hernando Cortès, i que con esto pondria silencio en ellas, propuso las cosas siguientes, para que se tomase Asiento con el, i pidió, que se tomase resolucion en los Memoriales, que por su parte estaban dados.

Que Hernando Cortès serviria a su Magestad dentro de Año, i medio con doscientos mil pesos de Oro, i que quando no los huviese de su Magestad, supliria lo que faltase de su hacienda, i de sus amigos; con tal, que si desde el dia de el otorgamiento de este Asiento; huviese enbiado Hernando Cortès alguna cantidad; todo lo que

Los emulos de Cortès siempre calunian sus obras.

Asiento de Hernando Cortès, con el Rei.

Condicion de el Asiento de Hernando Cortès con el Rei.

excediese de cinquenta mil pesos arriba; entrase en la cantidad de los doscientos mil pesos. Que para ayudar a Hernando Cortès a procurar este dinero, por via de emprelido, fuesen a ayudarle Frai Pedro Melgarejo, i Juan de Ribera, con la Intreccion, que su Magestad les diese, para lo qual se obligaban a armar tres Navios a su costa, en que havian de gastar seis mil ducados, con que no excediendo de ellos, se los mandase su Magestad pagar en Nueva-Espana, i que diese Cartas en ciencia de Hernando Cortès, a Frai Pedro Melgarejo, i a Juan de Ribera, para todas las personas particulares, mas ricas, i calificadas de las Indias, para que cada uno prestase lo que pudiese; i facultad a Hernando Cortès, i a sus Oficiales, para restituirlo de su Real Hacienda. Que se ordenase al Tesorero, i Oficiales de Nueva-Espana, que entregasen todo el Oro, que tuviesen, a quien su Magestad mandase. Fue de muy buena gana aceptado este ofrecimiento, i luego se respondió a los Memoriales de Hernando Cortès: que quanto a la Merced, que pedia, sobre el servicio, que havia hecho en armar a su costa, i descubrir por la Mar del Sur, su Magestad aguardaba mas entera relacion en ello, i que entonces miraria su honra, i provecho, conforme al servicio, i gasto, que en ello huviese hecho: i que en quanto a lo que pedia, que no hiciese mudanga en la Governacion de Nueva-Espana, se mandò, que se le escriviese, que su Magestad le havia proveido de aquel Cargo, confiado, que serviria, como debia, i que así lo confiaba, i que tendria cuidado de el bien, i poblacion de las Tierras, i Provincias de su Governacion, i de la conversion de los Indios, i de las otras cosas del servicio de Dios, i de su Magestad; siendo cierto, que tenia buena voluntad de hacerle mercedes, i mirar, que fuese favorecido, i honrado, como sus servicios merecian: i que quanto a la Facultad, que pedia, para que Hernando Cortès pudiese proveer las Tenencias de las Fuercas, i Fortaleças, hechas, i por hacer; i los Regimientos, i Escrivanias de los Pueblos de su Magestad, le daria orden, para que hechas las Fortaleças, entretanto que su Magestad proveya, pudiese en ellas las Personas, que le pareciese, i avisase de la calidad de ellas, i de las Personas, en quien entendiese, que se huviesen

El Rei manda escrivir a Hernando Cortès que le ha proveido del Cargo de Nueva-Espana.

Lo que se respòde a los Memoriales de Hernando Cortès.

de proveer para cada cosa, porque siendo tales, su Magestad tendria respecto a su suplicacion, i lo mismo haria en los otros Oficios: i que en lo de Panuco, era la voluntad de su Magestad, que Hernando Cortès tuviese todo aquello en su Governacion, sin que hiciese novedad hasta, que mandase otra cosa. Y en lo que se suplicaba, que demàs de el poder ordinario, que de su Magestad tenia, se le diese facultad, para perdonar algunos delitos, i conmutar algunas penas corporales en pecuniarias, sin perjuicio de tercero: i que si alguno fuese en cargo a su Magestad, no sabiendose de la deuda, la pudiese componer, para que quedase sin escrupulo de la conciencia; se respondió, que quando huviese algunos casos de esta calidad, embiasse relacion, que su Magestad tendria respecto a su suplicacion: i que acatando sus servicios, le hacia Adelantado de Nueva-Espana, i le daba Título de Don, i que así le escriviria luego en sus Cartas; i por la devocion, que tenia al Bienaventurado Apostol Santiago, le dava el Avito de su Sagrada Orden. A Juan de Ribera recibio por Continuo de su Casa, con cinquenta mil maravedis de salario, i hacienda, para traer sobre sus Armas, Hielmo abierto, i le hizo su Tesorero de la Mar del Sur. Al Padre Frai Pedro Melgarejo recibio por su Predicador; i que se pudiese decir, i nombrar, del su Consejo de las Indias.

Que todo lo de Panuco estuvo en el aso de abaxo de la Governacion de Hernando Cortès.

El Rei ha ce Adelantado de Nueva-Espana a Hernando Cortès.

El Rei avisa a Don Hernando Cortès de el Asiento, que con el ha tomado sus Procuradores.

Las Personas, para quien se dan Cartas del Rei.

... Luis Marin, Francisco Flores, Francisco de las Casas, Francisco de Santa Cruz, Jorge de Alvarado, Francisco de Orduña, Garcia de Olguin, Antonio de Villariel, Diego de Valdenebro, Juan Paez, Alonso de Grados, Juan de Salcedo, Gonzalo de Alvarado, Rodrigo Rangel, Juan de Torres, Diego de Soto, Hernando Lopez de Avila, Rodrigo Alvarez Chico, Andrés de Tapia, Domingo Garcia, Juan de Leon Canonigo, todas Personas calificadas, i Capitanes principales. Y sin estas Cartas, se dieron otras quarenta, firmadas en blanco, para que allá se pudiesen hinchar, para las Personas, que se olvidaban. Dieronse Despachos para todos los Gobernadores de las Islas, i Tierra-Firme, para que à la buelta, i ida, ayudasen su buen aviamiento. Advertiéndose de la manera, que havian de bolver, para no dar en manos de Colarios. Diose orden en Nueva-España, que se les pagasen sus Salarios, i gastos, que hicieron. Y demás de las Mercedes sobredichas, mandó el Emperador, que al Adelantado Don Hernando Cortés, se le despachase vn Privilegio, en el qual, despues de haverse conatado mui largamente sus haçañas, i cosas notables, que hizo, como se ha visto en el discurso de esta Historia, le daba por Armas, demás de las que al presente tenia de sus Predecesores, vn Escudo, en medio del qual, à la mano derecha, en la parte de arriba, tuviese vna Aguila negra de dos Cabeças, en Campo blanco, que son las Armas del Sacro Romano Imperio; i en la otra mitad del medio Escudo, à la parte de abaxo, vn Leon dorado, en Campo colorado, en memoria, que el dicho Don Hernando Cortés, i por su industria, i esfuerço, tuvo tantas victorias; i en la otra mitad del otro medio Escudo de la mano izquierda, à la parte de arriba, tres Coronas de Oro, en Campo negro, la vna sobre las dos, en memoria de los tres Señores de la Gran Ciudad de Mexico, i sus Provincias, que venció, que fue el primero Moteçuma, que los Indios mataron, estando preso; i Quetzozin, su Hermano, que echó à los Castellanos de la Ciudad; i el otro llamado Quatimoc, que sucedió en el Reino, i mantuvo la Guerra, hasta que fue preso; i en la otra mitad del dicho medio Escudo, de la parte izquierda, à la parte de abaxo, la Ciudad de Mexico, fundada sobre Agua, en memoria, que la ganó por fuerza de Armas, i sujetó à la Corona de Castilla,

Privilegio de Armas à D. Hernando Cortés, demás de las suyas.

Armas de el Rey à Cortés.

... i por Orla de su Escudo, en Campo amarillo, siete Capitanes, i Señores de siete Provincias, i Poblaciones, que están en torno de la Laguna, que ayudaron en la Guerra, i los venció, i que estuviesen aprisionados, con vna Cadena, que se fuese à cerrar con un Candado debaxo del Escudo, i encima de el vn Hielmo, con su timbre.

Estas Mercedes, aunque parecieron generalmente bien empleadas en Don Hernando Cortés, à quantos sabian sus hechos, los que mas menudamente los consideraban, sin pasión, quisieran, que el Rei vsara con el de maior liberalidad, juzgando sus servicios por grandísimos, i su valor por incomparable, porque entre otras virtudes de este Capitan, fue la principal, aunque era diligentísimo, la industria, con la qual hizo à sus Soldados mui osados, i con ella ganó el animo, i voluntad de los Indios, i sin gasto de su Rei emprendió tan grandes cosas, i con ellas se limpió de las calumnias de sus emulos, i alcanzó del Rei honras, i mercedes: pero es de saber la diferencia, que si entre la industria, i la diligencia; en la industria, tiene maior parte el ingenio; en la diligencia, el trabajo. La industria se ocupa en cosas grandes, è importantes, pero Cortés, cuerdamente tempió la vna con la otra, porque fue de animo, i ingenio tan vivo, que no solo pensaba, i ordenaba lo necesario, pero de muchas cosas era el mesmo el executor, para lo qual tenia el animo, i el cuerpo proporcionado.

Parecen pocas las Mercedes, que el Rei hace à D. Hernando Cortés, respecto de sus servicios.

Que diferencia ay entre la industria, i la diligencia.

CAP. V. Que se puso à punto el Armada para los Malucos, i que Personas iban en ella, i la orden, que se les dió.



... CABADA la Junta de Badajoz, i pronunciada la Sentencia en la forma dicha, se mandó dar priesa en aperebir el Armada, que havia de ir à los Malucos, i que con efecto se pudiese la Casa de la Contratacion de la Especeria, en la Coruña, sin embargo de la contradiccion de Sevilla. Aparejaronse seis Navios, bien provistos, con mucha Lenceria, Paños, i Bueneria, i otras cosas de rescate, artillados, i pertrechados de Armas. Nombrose

por

Las Personas, que iban à servir en el Armada.

El Capitan General hace pleito omagen en manos del Còde Don Hernando de Andrada.

Instrució à las Navies de el Armada.

El Rei manda aperebir seis Navios, para los Malucos.

... por Capitan General de esta Armada, i Capitan de la primera Nave, llamada Santa Maria de la Victoria, à Garcia Jofre de Loaisa, Caballero del Avito de San Juan, natural de Ciudad Real, con quatrocientos i cinquenta Castellanos: à Juan Sebastian del Cano, por Capitan de la segunda Nave, dicha Sancti-Spiritus: à Pedro de Vera, Continuo de la Casa Real, por Capitan de la tercera i de la quarta, dicha San Gabriel, à Don Rodrigo de Acuña: i de la quinta, llamada Santa Maria del Parral, à Don Jorge Manrique de Naxera: i de la sexta, que llamaban San Lelimes, à Francisco de Hoese, natural de Cordova, i de vn Patage, à Santiago de Guayara: Martin de Valeneia havia de ser Capitan General de las Caravelas, que havian de quedar en las Islas de los Malucos: i por Tesorero Juan de Benavides: i Contador Bartholome Simon Tarrago: Factor General Diego de Covarrubias: Alfonso Texeda, Contador: Alonso de Solis por Tesorero: i por Contadores de los Navios del Armada, iban Inigo Ortés de Perca, Diego de Estrella, Diego de Victoria, Diego Ortiz de Urme, i Luis de Luçon Tesorero: iba por Piloto Maior, Rodrigo Bermejo, i fueron despedidos, Lope Sanchez, i Juan Vespucio, porque no quisieron servir en esta ocasion; i à todos hizo el Rei muchas mercedes, i dió ayudas de costa. Iba por Lapidario Lope Vallejo. Hizo el Capitan General pleito omagen en la Coruña, en manos del Conde Don Hernando de Andrada, i los Capitanes en las del General, i cada Soldado en las de su Capitan, i bendixeron el Pendon Imperial.

La substancia de las ordenes, que se mandaron dar al General, era, que en ninguna manera no se descubriese Tierra, ni se tocasse en los limites del Rei de Portugal. Que los Navios no fuesen mui cargados, para que tanto mejor pudiesen navegar. Que antes de partir toda la Gente se confesase, i comulgase, i ordenasen sus Animas, aperebiendo, que no seria recibido en el Armada, el que no lo hiciese. Que los otros Capitanes mirasen cada noche por la Capitana, siguiendo à la que llevase el Farol, la qual quando quisiese saber, si las otras iban à su vista, que hiciesen vn Fuego, i las otras respondiesen con otro: i que quando la del Farol quisiese virar con otro borde, hiciese dos Fuegos, i cada Navio hiciese

... otros dos, i en respondiendo virase, luego los otros Navios: i para que se figuiesen, hiciese vn Fuego, como antes, i que quando quisiese virar alguna Boneta, hiciese tres Fuegos, i respondiesen las Naves con otros tres: i que para amainar, hiciese quatro Fuegos, i respondiendo con otros quatro, amainasen todos. Y que si por caso huviese necesidad, ali de dia, como de noche, de amainar, despues de haver amainado, que no tomase ninguna Nave à guindar, ni subir Vela, hasta que la Nao Capitana hiciese tres Fuegos, i fuese respondida con otros tres, i que entonces guindasen todos, i se hiciesen à la Vela. Que navegando cada dia, vna vez por la mañana, i otra por la tarde, fuese cada vna à hacer salva à la Capitana, para ver lo que mandaba. Que de noche llevase cada Nave vna Vela menos, que la Capitana, quedandose atrás, aunque no tanto, que la Capitana fuese desacompañada, i todas lo mas junto, que fuese posible: i que la Capitana las aguardase siempre, i las hiciese la conserva necesaria.

Que los Capitanes, Pilotos, i Maestres, no hiciesen viage, ni tomasen derrota, sino la que les mandase la Capitana. Que el Capitan General no hiciese derrota, ni virase en otra buelta, para seguir nuevo viage, sin llamar à Consejo todos los Capitanes, Pilotos, i Maestres del Armada. Que si de noche fuesen las Naves à dar en Tierra, el primero, que lo viese, tirase por parte de Barlovento, dos Tiros, i que sino le respondiesen, tirase mas; i de noche haria la mesma señal. Que si aconteciese desgracia à alguna Nao, de fuego, hacer agua, ò desaparecer, fuese la señal de ello, hacer muchos Fuegos, i con ser respondida, arribarian todas las Naves con ella, i seguirian el camino, que ella hiciese, por la necesidad, en que fuese, hasta ser remediada: i hecho esto seguirian su viage. Y que en ningun tiempo, de noche, ni de dia, sacasen Bonetas, ni Vela, sin ver que la Capitana lo hacia, ò señal de ello; salvo si alguno de los dichos Navios fuese tan temeroso à la Vela, que lo hiciese, por no lo poder sufrir, i haciendolo, hiciese señal de ello: i en tal caso se tuviese mucho cuidado de esperar siempre por la dicha Nao, i llevarla siempre delante de la Capitana, porque no se perdiese tiempo, ni camino. Que si antes de llegar à las Canarias, por algun reocio vendaval, conviniese bolver à tierra

Prosigue la Instruccion.

R

con

con toda la Flota, se tomale el Puerto de España, mas conveniente, a fino lo pudiese tomar algun Navio, tomale el mas cercano, y lo hiciese luego saber, para que se le mandase lo que havia de hacer. Que nadie saliese en Canaria en Tierra, sino con licencia del General, para negocios de Batimientos, i servicio del Armada, i que alli se detuyese muy poco. Que se mandase a los Pilotos, i Maestres, i Contra-Maestres, que no surgirian, ni echarian Anclas, sin tomar primero la sonda, i saber, que era la Tierra limpia, i segura. Que hiciesen en esta forma su navegacion a las Islas de los Malucos, por las Escalas, i derrota, que les pareciese ser necesarias, para su mas segura navegacion, sin divertirse a otras Islas, i Tierras, sino a las que el viage directamente les ofreciese. Que no pudiendo doblar el Cabo de Buena-Esperanza, o despues de doblado, por malos tiempos, no pudiesen seguir el viage, i huviesen de bulear, adonde inviarnar, en tal caso se juntasen a Consejo, para escoger lo mas seguro. Que si haciendo navegacion a los Malucos, descubriesen nuevas Islas, dentro de la demarcacion de su Magestad, las pudiesen luego en la Carta de Navegar, señalando, i poniendo por escrito, en quantos grados de latitud, i longitud estuviesen: i siendo la tal Tierra poblada, procurasen de haver lengua de ella, i de su calidad, dexando señal, que quedase memoria, que fue descubierta, por mandado de su Magestad: i que hallandose Oro, Especeria, i otras cosas ricas, pudiesen detenerse a contratar, sin dexar por ello el principal viage, i si les pareciese dexar algunos Religiosos, lo hiciesen, sin apremiarlos a ello, ordenandoles, que se informasen bien de las calidades de la Tierra, bolviendo por alli con el Armada, o embiando por ellos, sino quisiesen permanecer: i que saliendo a tierra, se fuese siempre con recato, por no recibir dano, procurando de no hacerle a los Naturales



CAP. VI. Que prosigue la Instruccion, que se dio al Armada, que iba a los Malucos.



SIMESMO se le dio por Instruccion, que de las cosas, que llevaban diessen al Señor de la tal Tierra, algo, en señal de amistad, para que recibiesen bien las Naves, que llegasen de paso con necesidad, i aunque se tuviese ocasion de maltratarlos, no se hiciese en los Lugares, que viesen ser de provecho, para el reparo de las Armadas. Que si se apartase algun Navio de la conserva, trabajasen de ir a los Malucos a esperar, i aguardarse vn mes, i no llegando la Flota, pudiesen señales en tierra, que serian cinco piedras metidas en el suelo, en señal de Cruz, i vna Cruz de palo, dexando en vna Olla, debaxo de tierra, escrito el tiempo, que llego, i lo demás, que pareciese; i luego fuesen por la Costa, descubriendo con recato, sin perder tiempo, dexando siempre las dichas señales: i apartandose algunos Navios, por qualquiera causa, seguirian el viage de los Malucos, i hallando antes otras Tierras, harian las sobredichas señales. Que en los Malucos tomasen tierra por la Vanda del Norte, por no encontrarse con Portugueses, pues su estancia seria a la Vanda del Sur: i si hallasen ser llegados los Portugueses, no dexando tomar tierra por ello. Que en qualquiera Tierra, hiciesen saber al Señor, que iban por mandado de su Magestad, para tener paz, i amistad, i contratar con ellos las Mercaderias, que llevaban con las suias: i que luego se asegurasen por rehenes, bien conocidos, para verse con ellos, dexando las Naos proveidas, i seguras: i que asentada la paz, pudiesen vn Padron de Armas de su Magestad, i suias, porque asi era costumbre de su Magestad: i que en tanto que por el tal Señor, i por los suios fuese guardado, su Magestad seria obligado a guardar todo lo que por sus Capitanes fuese asentado; i no se cumpliendo, su Magestad haria lo que fuese su servicio. Que asentada el Amistad, procurasen que el tal Rei diese vna Casa en la Marina, donde se recibiesen las Mercaderias,

Lo que el Rei manda, que se hagan presentes a los Señores de las Tierras adonde llegaren.

Que procurasen de no encontrarse con Portugueses.

Que asegurasen a los Señores de las Tierras, que el Rei guardaria lo que sus Capitanes asentaren.

procurando de no tener tantas en Tierra, que se pudiese seguir defastre. Que porque quando fue a los Malucos la primera Armada de su Magestad, los mas principales Señores le dieron la obediencia, i se creia, que estarian en la misma voluntad, se les diessen las Cartas, que llevaban para ellos, con algunos presentes, tratando con todo amor; i que en llegando, supiesen si en aquellas Islas havian entrado Portugueses, despues que llegò a ellas el Armada de Hernando de Magallanes, i si havian maltratado a los Castellanos, que quedaron en ellas: i hallando ser asi, i pareciendo, que podrian sojuzgar a los Portugueses, lo hiciesen de tal manera, que no se pudiese el Armada en aventura: i hallando, que los Portugueses estaban tan fuertes, que no pudiesen ser vencidos, se fuesen a otras Islas, procurando de buscar los Castellanos, que allà havian quedado, i de hacer bien su descarga, i fundar su contratacion, limpiando los Navios, para que la Especeria viniese bien acondicionada: i acabada la carga, cargasen los que tuviesen licencia, danoles Certificaciones, para que acà se diese a cada vno lo suyo. Y porque de desmandarse la Gente, suelen recrecer males, se procurase, que nadie saliese a comprar batimientos, sino que esto lo hiciese el Factor; i que si mientras se contratava, tuviesen necesidad de ser corregidas las Naves, i ir a Tierra a poner a monte, o dar carena, no fuese mas, que vna sola, i despues otra. Que se procurase de recoger la Gente, que allà quedò, de la otra Armada, con la Especeria, que tendria contratada, dando gracias al Rei de la Isla, por el buen tratamiento, que les huviese hecho. Que se procurase, que fuese la primera Isla de su contratacion, Terrenate, que està de la parte del Norte, i era a proposito, por ser maior, i tener mas Especeria, hallando buena comodidad, para el adreço de las Naves: i que si no pudiesen, tomasen de las cinco Islas, la mas cercana al Norte, pues es mejor para poder salir con viento.

Que todo se comprase por mano del Factor.

Segue la Instruccion.

Rei, i sus Herederos, los precios de cada cosa, i los pesos, i lo asentasen, con juramento, para siempre; i los precios de las cosas de aca, especialmente Cobre, Hierro, Lenceria, Açoque, i Bermellon, que era lo que allà mas se estimaba: i que no pudiendo llegar a la Isla de las Macias, embiasen Navios de la Tierra, a la Isla de Bandan, para que traxiesen la cantidad de Macias, que fuese menester, para la carga; i que tambien embiasen a la Isla de Tipele, adonde havia la Canela, i el Gengibre, para el mismo efecto, con Persona de recado. Que procurasen de recoger la maior cantidad de Pimienta, que pudiesen, que era lo mas importante, i de tenerla aparejada, para el Armada, que despues de esto havia de partir. Que para la Gente, que havia de quedar, labrasen vna Casa fuerte, para su defensa, recibiendo juramento del Rei, i de todos los mas honrados de la Tierra, de guardar la capitulacion, i obediencia, que con ellos se asentase, pues se dexaba de hacer con otros sus Vecinos, i era para tanto provecho suyo: i porque eran todas las Casas de Paja, en aquellas Islas, tuviesen cuidado, que no succediese defgracia de Fuego, porque los Moros, por robar, suelen hacer semejantes travesturas. Que en cada Año, se hiciese concierto con los Mercaderes, i Labradores, de la Especeria, para que tanto mas presto, se pudiesen cargar las Armadas; i esto supuesto, que luego, para siempre, no se pudiese hacer asiento. Que la Casa de la Especeria, fuese capaz para recogerla, i para que estuviere bien acondicionada, i que en ella pudiese habitar el Factor, i estar los Libros de la cargazon, i juntarse los Oficiales, a conferir lo necesario: i porque el dinero, que iba en el Armada, era de muchas suertes, i no se sabia lo que allà era de mas provecho, se procurase, que en cada Tierra se viese del que mas valor tuviese. Que velasen, i rondasen la Casa, teniendo inteligencia con algunos de la Casa del Rei, para ser avisados de lo que pasaba; advirtiendo, que la principal seguridad de aquella Tierra, eran los Navios, los cuales se debian tener con mucha guarda: i porque no havia Navios en aquella Tierra, para navegar lexos, i convenia descubrir las Tierras cercanas a los Malucos, se procurase haver los Navios de Timor, i Bornèi, que eran las maiores; por que metiendo en parte a los mismos Moros de la con-

En que las Islas de Macias, i la Canela.

Que se hiciese cada Año concierto con los Mercaderes, i Labradores de la Especeria.

Que procurase ser inteligencia con alguno de la Casa del Rei.

tratacion, holgarian de navegar con ellos: i porque no se sabia, que huiese Clavo, i Alacias, en otra parte, sino en las Islas de los Malucos, y conuendria, que no estuiese, en la Christianidad, en poder de otro, sino de su Magestad, procurasen de impedir, que no fuese para Malaca, ni otra parte. Que la forma, que debian tener en las presas, era, que el Capitan General tomase vna Joia de cada presa, de valor de quinientos ducados de Castilla, como no fuese Moro de rescate, ni Piedra preciosa, que valiese la dicha quantia, sino la presa de valor de doce mil ducados: i no traiedo la Nao Joia, que pudiese tomarse, le adjudicaban tres por ciento, de todo lo que traxeren, de lo qual pagasen veyntena. Que tomada la Joia, se sacase la veyntena, para Redempcion de Cautivos; i sacada esta, se tomase el quinto, de toda la suma, para su Magestad, de lo qual tocasse el requinto a la Gente: y que del resto, se hiciesen tres partes, las dos para su Magestad, i para el armazon; i la tercera, para la Compania, de la qual tocasen veinte partes al Capitan General, ocho partes a los otros Capitanes del Armada, i a los Repartidores seis partes; i a los Escriuanos del Repartimiento, quatro partes: lo mismo a los Maestros, i Pilotos: a los Marineros dos; a los Grumetes vna; i media a los Pagos; vna a los Despenseros, Carpinteros, Calafates, Toneleros, i Marineros: al Fisico, Cirujano, i Capellan, tres partes; a los Artilleros, dos; i media: el Condestable, tres: los Sobresalientes, i Criados, parte; i media: el Alguacil del Armada tres: todos los Marineros, Grumetes, i Sobresalientes, que tirasen con Ballesta, media parte mas, i los que usasen de Espingarda, parte entera: i porque su Magestad tomaba las dos terceras partes, sacado el quinto, avia de dar las Armas para la Gente; porque de otra manera, no podia llevar con razon, mas de la mitad: i de las dos dichas partes, que tocaban a su Magestad, huiesen, los Oficiales de las Naves, las partes arriba declaradas.

Que forma de division havia de haber en las presas.

Que parte havia de tocar a los Arcobispos, Baliecos.

Comienda la Instruccion.

Que en ninguna manera se embiasen Navios, aunque fuesen de Moros, a los limites de Portugueses, i que asi lo avisasen a la Gente. Que quando se hiciesen los rescates, nadie pudiese precio, sino el Factor Real. Que quedasen en los Malucos dos Navios, los mas pequenos del Armada, i otros dos de Re-

dos, de que llevaban labrada la madera, los quales, en llegando, se sacasen, i pudiesen en forma, equipandolos de alguna Gente de la Tierra, Esclavos, o Pagados, con cargo del Alguacil, para que si huiesen los pagase. Que entretanto, que iba otra Armada, procurasen de aperebir carga, e informarse de las otras Islas, i de lo que avia en ellas. Que vacando algun Oficio, le proveyese el General, en Persona, que fuese Criado de su Magestad, o si no, en otra suficiente, hasta que su Magestad otra cosa mandase. Que la Gente fuese tratada bien, i amorosamente, i curados los enfermos, i heridos, a los quales visitase el General, con mucha piedad, no consintiendo, que los Fisicos, i Cirujanos les llevasen dineros por las curas, i que se confesasen, e hiciesen Testamento ante los Escriuanos del Armada, declarando de donde eran Vecinos, i si eran casados, o no, i que se hiciese inventario de la ropa de los que muriesen, para que ella, i el sueldo, que se les debiese, se supiese acá a quien se havia de pagar. Que la Gente estuviere en buena disciplina, sin cometer delito con las Mugeres de la Tierra, y haviendo entre todos paz, i amor, porque por solo el punto de las Mugeres, cometeria qualquiera Rebellion la Gente de aquella Tierra. Que procurasen de haver Lenguas, de todas las Tierras, que descubriesen, i las tratasen bien: i en las Tierras adonde tomasen Agua, por no ser conocidas, fuesen los Bateles a recado, quedando bien guardadas las Naos. Que todos los que iban en el Armada, i adelante fuesen, tuviesen toda la libertad para exercir acá. Si algun Rei, o Señor quisiese venir a Castilla, o embiar Embaxador, fuese muy bien tratado. Que fallciendo alguna Gente del Armada, procurase de haver Esclavos, para el servicio de la navegacion. Que los mantenimientos los visitasen el General, i los Oficiales, para que se gastasen con moderacion, i fuesen bien acondicionados. Que la Gente no vendiese las Armas, lo pena de perdimiento de sus bienes, ni jugase, por escusar el dano, que nace del juego. Que el General pudiese poner sus Lugar-Tenientes en las partes, que conviniere. Que no se llevase en la Armada ningun blasfemo, ni renegador. Que quedase el Comendador Loaisa por Governador de la Tierra, i procurase, que todos viviesen bien, i pacificamente, con amor, i quietud, entre todos.

Lleva labrada la madera, para dos Navios de Remo.

Que los Capitanes tratasen bien la Gente, i curasen los enfermos.

Que huviesen Leguas de todas las Tierras, i las tratasen bien.

Que todo lo posible, se escusase el juego.

Que se pudiesen venir, los que se hallan en los Malucos, del Armada de Magallanes.

Orden para en caso que sucediese morir el General.

Que todo lo posible, se escusase el juego.

dos. Que se dexasen venir a estos Reinos, y los que se hallasen en los Malucos, que fueron en el Armada de Magallanes, si ellos lo quisiesen: i que si por hallarse las Tierras ocupadas de Portugueses, no pudiese el Armada poblar en ellas, hecha su carga, se bolviese, i si se quedase el Comendador Loaisa, se pudiese bolver con la segunda Armada, si asi lo quisiese. Dieronse las Cartas para todos aquellos Reyes, i Señores de las Islas, que les escrivia el Emperador, i les cambiaba Presentes, especialmente a los que recibieron su Amistad, i se pusieron debaxo de su obediencia.

Que en caso, que muriese el Capitan General, sucediese en su lugar Pedro de Vera, vno de los Capitanes del Armada, para quedar en los Malucos; i faltando Pedro de Vera, sucediese el Capitan Don Rodrigo de Acuña, i en su falta, Don Jorge Manrique; i en su defecto, Francisco de Hoces; i que muriendo, o quedando en las Indias el Capitan General, viniese por General de la Armada, el Capitan Juan Sebastian del Cano; i faltando el, viniese Pedro de Vera, i en defecto, Don Rodrigo de Acuña; i por su falta Don Jorge Manrique; i faltando el, Francisco de Hoces; i muriendo todos, que fuese Governador de la Tierra, el Tesorero General; i despues de el el Factor, i en falta del Factor, el Contador; i en caso, que faltasen todos los Capitanes, para venir con el Armada, el Tesorero, Factor, Contador, Generales, i los Capitanes, que quedasen, eligiesen entre ellos, (haviendo primero hecho juramento) el Capitan General, que les pareciese, para venir con el Armada: i siendo mas de vno, el que eligiesen, i teniendo los tales elegidos igualdad en votos, echasen suertes entresi, por la manera, que a todos los mas de los dichos Capitanes, i Oficiales pareciese: i al que cupiese la suerte, viniese por Capitan General del Armada, conforme a las Ordenanças de arriba.

Que todo lo posible, se escusase el juego.

CAP. VII. Que partió de la Coruña el Armada para los Malucos, i el viaje, que hizo hasta que entró en el Estrecho de Magallanes.



U ESTO todo a punto, i bendiciendo el Estandarte del Emperador, con grande alegría, i contento, salió el Armada de el Puerto de la Coruña, i a dos de Agosto llegó a la Isla de la Gomera, adonde se detuvieron diez, o doce dias, tomando refresco: i a los catorce, caminando la buelta del Sur, a veinte de Octubre fargieron en la Isla de San Mateo, adonde estuvieron todo este Mes: i esta Isla, segun el Cosmógrafo Alonso de Chaves, está en dos grados de la otra parte de la Equinocial, aunque otros difieren de su opinion. Tiene quatro leguas de circunferencia, de Tierra alta, i de muchas Arboledas de Palmas, i Naranjos; i mucha Bolateria, Gallinas, i Puercos salvages de Castilla. Hallaron muchos Huevos de Hombres, i dixo vn Portugues, que iba en el Armada, que aquella Isla fue poblada de Portugueses, i que los Esclavos Negros havian muerto a sus Señores, i a todos los Christianos de la Isla, i así parecian Edificios de Casas, i se halló hincada vna gran Cruz de Madera, con vnas letras, que decian: Pero Fernandez paid por aqui el Año de mil i quinientos i quinze. Havia mucho Pescado, que se tomaba en el Puerto: i entre otros se tomó vno, que parecía Corvina, tan grande como vn Salmon de veinte libras, i se quantos comieron del adolecieron, i se murieron; sino fueran socorridos con Triaca, i otros remedios; con todo esto estuvieron muchos dias enfermos. A los tres de Noviembre salieron de esta Isla, i a los quatro de Diciembre, vieron la Costa del Brasil, i otro Dia se hallaron tres Leguas de tierra, en veinte i vn Grados i medio, Tierra alta, i poblada. Jueves, a veinte i ocho de Diciembre, por vn temporal que le sobrevino, se apartaron los Navios, i despues se recogieron todos a su conserva, salvo la Capitana; i en siendo denoche, todos pusieron sus Faroles, i caminaron con solos los Trinquetes, i apartóseles la Nao San Gabriel; i no haviendo hallado en dos Dias a la Capitana, metieron Velas, crejia-

Delienese el Armada en la Isla de S. Mateo.

Quantos comieron de vn Pescado, adolecieron.

Sucedá vna Tormenta que aparta los Navios.

do

tratacion, holgarian de navegar con ellos: i porque no se sabia, que huiese Clavo, i Alacias, en otra parte, sino en las Islas de los Malucos, y conuendria, que no estuiese, en la Christianidad, en poder de otro, sino de su Magestad, procurasen de impedir, que no fuese para Malaca, ni otra parte. Que la forma, que debian tener en las presas, era, que el Capitan General tomase vna Joia de cada presa, de valor de quinientos ducados de Castilla, como no fuese Moro de rescate, ni Piedra preciosa, que valiese la dicha quantia, sino la presa de valor de doce mil ducados: i no traiedo la Nao Joia, que pudiese tomarse, le adjudicaban tres por ciento, de todo lo que traxeren, de lo qual pagasen veyntena. Que tomada la Joia, se sacase la veyntena, para Redempcion de Cautivos; i sacada esta, se tomase el quinto, de toda la suma, para su Magestad, de lo qual tocasse el requinto a la Gente: y que del resto, se hiciesen tres partes, las dos para su Magestad, i para el armazon; i la tercera, para la Compania, de la qual tocasen veinte partes al Capitan General, ocho partes a los otros Capitanes del Armada, i a los Repartidores seis partes; i a los Escriuanos del Repartimiento, quatro partes: lo mismo a los Maestros, i Pilotos: a los Marineros dos; a los Grumetes vna; i media a los Pagos; vna a los Despenseros, Carpinteros, Calafates, Toneleros, i Marineros: al Fisico, Cirujano, i Capellan, tres partes: a los Artilleros, dos; i media: el Condestable, tres: los Sobresalientes, i Criados, parte; i media: el Alguacil del Armada tres: todos los Marineros, Grumetes, i Sobresalientes, que tirasen con Ballesta, media parte mas, i los que usasen de Espingarda, parte entera: i porque su Magestad tomaba las dos terceras partes, sacado el quinto, avia de dar las Armas para la Gente; porque de otra manera, no podia llevar con razon, mas de la mitad: i de las dos dichas partes, que tocaban a su Magestad, huiesen, los Oficiales de las Naves, las partes arriba declaradas.

Que forma de division havia de haber en las presas.

Que parte havia de tocar a los Arcobispos, Baliecos.

Comienda la Instruccion.

Que en ninguna manera se embiasen Navios, aunque fuesen de Moros, a los limites de Portugueses, i que assi lo avisasen a la Gente. Que quando se hiciesen los rescates, nadie pudiese precio, sino el Factor Real. Que quedasen en los Malucos dos Navios, los mas pequenos del Armada, i otros dos de Re-

dos, de que llevaban labrada la madera, los quales, en llegando, se sacasen, i pudiesen en forma, equipandolos de alguna Gente de la Tierra, Esclavos, o Pagados, con cargo del Alguacil, para que si huiesen los pagase. Que entretanto, que iba otra Armada, procurasen de aperebir carga, e informarse de las otras Islas, i de lo que avia en ellas. Que vacando algun Oficio, le proveyese el General, en Persona, que fuese Criado de su Magestad, o si no, en otra suficiente, hasta que su Magestad otra cosa mandase. Que la Gente fuese tratada bien, i amorosamente, i curados los enfermos, i heridos, a los quales visitase el General, con mucha piedad, no consintiendo, que los Fisicos, i Cirujanos les llevasen dineros por las curas, i que se confesasen, e hiciesen Testamento ante los Escriuanos del Armada, declarando de donde eran Vecinos, i si eran casados, o no, i que se hiciese inventario de la ropa de los que muriesen, para que ella, i el sueldo, que se les debiese, se supiese acá a quien se havia de pagar. Que la Gente estuviere en buena disciplina, sin cometer delito con las Mugeres de la Tierra, y haviendo entre todos paz, i amor, porque por solo el punto de las Mugeres, cometeria qualquiera Rebellion la Gente de aquella Tierra. Que procurasen de haver Lenguas, de todas las Tierras, que descubriesen, i las tratasen bien: i en las Tierras adonde tomasen Agua, por no ser conocidas, fuesen los Bateles a recado, quedando bien guardadas las Naos. Que todos los que iban en el Armada, i adelante fuesen, tuviesen toda la libertad para exercir acá. Si algun Rei, o Señor quisiese venir a Castilla, o embiar Embaxador, fuese muy bien tratado. Que fallciendo alguna Gente del Armada, procurase de haver Esclavos, para el servicio de la navegacion. Que los mantenimientos los visitasen el General, i los Oficiales, para que se gastasen con moderacion, i fuesen bien acondicionados. Que la Gente no vendiese las Armas, lo pena de perdimiento de sus bienes, ni jugase, por escusar el dano, que nace del juego. Que el General pudiese poner sus Lugar-Tenientes en las partes, que conviniere. Que no se llevase en la Armada ningun blasfemo, ni negador. Que quedase el Comendador Loaisa por Governador de la Tierra, i procurase, que todos viviesen bien, i pacificamente, con amor, i quietud, entre todos.

Lleva labrada la madera, para dos Navios de Remo.

Que los Capitanes tratasen bien la Gente, i curasen los enfermos.

Que huviesen Leguas de todas las Tierras, i las tratasen bien.

Que todo lo posible, se escusase el juego.

Que se pudiesen venir, los que se hallan en los Malucos, del Armada de Magallanes.

Orden para en caso que sucediese morir el General.

Que todo lo posible, se escusase el juego.

dos. Que se dexasen venir a estos Reinos, y los que se hallasen en los Malucos, que fueron en el Armada de Magallanes, si ellos lo quisiesen: i que si por hallarse las Tierras ocupadas de Portugueses, no pudiese el Armada poblar en ellas, hecha su carga, se bolviese, i si se quedase el Comendador Loaisa, se pudiese bolver con la segunda Armada, si asi lo quisiese. Dieronse las Cartas para todos aquellos Reies, i Señores de las Islas, que les escrivia el Emperador, i les cambiaba Presentes, especialmente a los que recibieron su Amistad, i se pusieron debaxo de su obediencia.

Que en caso, que muriese el Capitan General, sucediese en su lugar Pedro de Vera, vno de los Capitanes del Armada, para quedar en los Malucos; i faltando Pedro de Vera, sucediese el Capitan Don Rodrigo de Acuña, i en su falta, Don Jorge Manrique; i en su defecto, Francisco de Hoces; i que muriendo, o quedando en las Indias el Capitan General, viniese por General de la Armada, el Capitan Juan Sebastian del Cano; i faltando el, viniese Pedro de Vera, i en defecto, Don Rodrigo de Acuña; i por su falta Don Jorge Manrique; i faltando el, Francisco de Hoces; i muriendo todos, que fuese Governador de la Tierra, el Tesorero General; i despues de el el Factor, i en falta del Factor, el Contador; i en caso, que faltasen todos los Capitanes, para venir con el Armada, el Tesorero, Factor, Contador, Generales, i los Capitanes, que quedasen, eligiesen entre ellos, (haviendo primero hecho juramento) el Capitan General, que les pareciese, para venir con el Armada: i siendo mas de vno, el que eligiesen, i teniendo los tales elegidos igualdad en votos, echasen suertes entresi, por la manera, que a todos los mas de los dichos Capitanes, i Oficiales pareciese: i al que cupiese la suerte, viniese por Capitan General del Armada, conforme a las Ordenanças de su arribada.

Que todo lo posible, se escusase el juego.

CAP. VII. Que partio de la Coruña el Armada para los Malucos, i el viaje, que hizo hasta que entrò en el Estrecho de Magallanes.



U ESTO todo a punto, i bendiciendo el Estandarte del Emperador, con grande alegria, i contento, salio el Armada de el Puerto de la Coruña, i a dos de Agosto llego a la Isla de la Gomera, adonde se detuvieron diez, o doce dias, tomando refresco: i a los catorce, caminando la buelta del Sur, a veinte de Octubre fargieron en la Isla de San Mateo, adonde estuvieron todo este Mes: i esta Isla, segun el Cosmografo Alonso de Chaves, està en dos grados de la otra parte de la Equinocial, aunque otros difieren de su opinion. Tiene quatro leguas de circunferencia, de Tierra alta, i de muchas Arboledas de Palmas, i Naranjos; i mucha Bolateria, Gallinas, i Puercos salvages de Castilla. Hallaron muchos Huevos de Hombres, i dixo vn Portugues, que iba en el Armada, que aquella Isla fue poblada de Portugueses, i que los Esclavos Negros havian muerto a sus Señores, i a todos los Christianos de la Isla, i asi parecian Edificios de Casas, i se hallò hincada vna gran Cruz de Madera, con vnas letras, que decian: Pero Fernandez paid por aqui el Año de mil i quinientos i quinze. Havia mucho Pescado, que se tomaba en el Puerto: i entre otros se tomò vno, que parecia Corvina, tan grande como vn Salmon de veinte libras, i se quantos comieron del adolecieron, i se murieron; sino fueran socorridos con Triaca, i otros remedios; con todo esto estuvieron muchos dias enfermos. A los tres de Noviembre salieron de esta Isla, i a los quatro de Diciembre, vieron la Costa del Brasil, i otro Dia se hallaron tres Leguas de tierra, en veinte i vn Grados i medio, Tierra alta, i poblada: Jueves, a veinte i ocho de Diciembre, por vn temporal que le sobrevino, se apartaron los Navios, i despues se recogieron todos a su conserva, salvo la Capitana; i en siendo denoche, todos pusieron sus Faroles, i caminaron con solos los Trinquetes, i apartòles la Nao San Gabriel; i no haviendo hallado en dos Dias a la Capitana, metieron Velas, crejia-

Delienese el Armada en la Isla de S. Mateo.

Quantos comieron de vn Pescado, adolecieron.

Sucedò vna Tormenta que apartò los Navios.

do

Llega el Armada à Cabo Blanco. Santiago de Guevara va à poner señales al Puerto de Santa Cruz.

Embiásele a reconocer lo que es.

Ván à reconocer el Estrecho.

Las Naos pasan adelante.

Las Naos dexan en tierra.

do, que havia andado mas, que las otras Naos, i à los cinco de Enero vieron tierra del Cabo Blanco, que los mas Cosmógrafos dicen, que está en treinta i siete grados de la otra parte de la Equinocial, desde donde ponen al Estrecho de Magallanes, ciento i veinte i cinco leguas, poco mas, ó menos. Y viendo, que eran los nueve de Enero, i que no parecia la Capitana, ni la Nao San Gabriel, acordaron los otros Capitanes, que Santiago de Guevara fuese con el Patage al Puerto de Santa Cruz, que otros llamaban Rio de la Cruz, i le ponen en cinquenta i vn grados, i que pudiese allí señales, conforme à la Instruccion, que tenian del Capitan General, i que las Naos se fuesen al Estrecho, para adereçarse, i esperar la Capitana. Domingo à catorce de Enero, vieron vn gran Rio, que en sus señales parecia el Estrecho, i llegaron tanto sobre él, que se pusieron en quatro braças, i la Nao Santi-Spiritus, dió en los baxos tres, ó quatro golpes, porque estos baxos salen al Mar tres, ó quatro leguas, ó mas, i quedan en seco, quando es baxa Mar; i son vnas muy grandes barrancas, i altas dos, i tres braças de tierra: i el mesmo peligro pasó la Nao Anunciada: i porque corrio la marca adentro, mandó surgir el Capitan Juan Sebastian del Cano, i hizo sacar el Esquife, i embió en tierra à reconocer si era el Estrecho. Entraron en el Esquife, el Piloto Martin Perez del Cano, Buitamante, i Juan de Arreicaça, Clerigo, i otros cinco Hombres, con orden, que si fuese el Estrecho, hiciesen tres Fuegos, i sino fe estuviessen quedos. Iba entre estos Roldán, Artillero, que havia sido vno de los Compañeros de Magallanes, en el pasage del Estrecho, i descubrimiento de los Malucos. Entrando adelante Buitamante, afirmaba, que era el Estrecho, i con él fe conformaba Roldán, i decian, que se hiciesen los Fuegos à los Navios. El Clerigo, i el Piloto Martin Perez del Cano, qui heran certificarle mas, i pasaron adelante, i saltaron en tierra, i dixeron, que no era el Estrecho: i con esta contradiccion, acordaron de llegar à vna punta, que parecia mas adelante: i viendo las Naues, que no fe les hacian los tres Fuegos, levantaron las Velas, i pasaron adelante, dexando en tierra à estos Hombres. Llegados à la punta, dixo Roldán, que era necesario pasar à otra, que parecia mas arriba, i así anduvieron tres leguas, i quedando satisfechos, dieron la buelta,

bate el Capitan Juan Sebastian del Cano en la Anunciada, para dar Puerto à las otras Naues: i à los diez i ocho bolvió à entrar en la Baia de las Once mil Virgines, i teniendo buen tiempo, embocaron el Estrecho las tres Naos, anunciada Santa Maria del Parrar, i San Lemes.

CAP. VIII. Que el Adelantado Don Hernando Cortés caminaba à las Ibueras, i lo que pasaba en Mexico.



BA Caminando D. Hernando Cortés, como queda referido en el principio de este Año, entró en Chilapan, gran Lugar, i bien alentado, aunque quemado, i destruido: hallo solos dos hombres, que le guiaron à l'amaztepec, que llamaban por otro nombre Tepetican, i pasó antes de llegar à él vn Rio, dicho Chilapan, en el fe ahogó otro Esclavo, i se perdió mucho Fardage, i tardó dos Dias en andar seis Leguas, i casi fueron siempre los Caballos por Agua, i Cieno, hasta las Rodillas, i aun hasta la Batruga, por muchas partes, i fue excesivo el trabajo de los hombres. Tamaztepec estaba sin Gente, i asolado, toda via descansó el Exereito en los seis Dias: hallaron Fruta, Maiz verde en los Labradores, i Maiz en grano en los Silos, que fue gran regalo, segun iban todos trabajados, antes fue maravilla, como pudieron llegar los Puercos. De allí fue à Iztapan, por Cienagas, i Tremedales en dos jornadas, adonde se hundian los Caballos hasta las Cinchas; los del Pueblo hicieron en viendo hombres à caballo, i porque el Señor de Cibatlan les havia dicho, que los Castellanos mataban à quantos topaban, pusieron fuego à muchas casás, retiraron sus Mugeres, i su Ropa de la otra parte de vn Rio, que pasa por el Pueblo; i muchos por salir aprisa, se ahogaron: prendieronse algunos, que dixeron que havian huido por el miedo que les puso el Señor de Cibatlan. Entonces mandó Don Hernando Cortés llamar à los que traia de Cuatlan, Chilapan, i Tamaztepec, para que les dixesen el buen tratamiento que les hacia, i dióles en presencia de los presos algunas cosas, i licencia que se bolvia-

sen à sus Casás, i Cartas que mostrasen à los Christianos, que pasasen por sus Pueblos, para que con ellas estuviessen seguros; con esto se alegraron, i aseguraron los de Iztapan, i llamaron al Señor, el qual vino con quarenta hombres, i se dió por Vassallo del Rei de Castilla, i abasteció el Exereito de comida ocho Dias, que allí estubo. Pidió veinte Mugeres, que fueron presas en el Rio, i luego fe las dieron; i estando allí, sucedió, que vn Mexicano se comió vna pierna de otro Indio, de aquel Pueblo, que fue muerto à cuchilladas; i en sabiendolo Hernando Cortés, le mandó quemar en presencia del Señor de Iztapan, porque iá no havia otro remedio, para estirpar aquella abominacion, aunque despues no pudo llevar adelante este castigo, porque así lo pidió la necesidad: i porque el Señor quiso saber la causa. Don Hernando Cortés le hizo por los Interpretes vn largo razonamiento, diciendole, que iba para aquellas partes, en nombre del mas Bueno, i Poderoso Principe del Mundo, à quien toda la Tierra reconozca, como à Monarca, i que así lo debia de hacer, i que tambien iba à castigar los malos, que comian carne humana, como havia hecho à aquel Mexicano; i à enseñar la Lei de Jesu-Christo, que mandaba creer, i adorar à vn solo Dios, i no tantos Idolos, i notificar à los hombres, que engañados los traia el Diabolo para llevarlos al Inferno. Declaróle muchos Misterios de nuestra Santa Fe Catolica, y prometiendo à los buenos el Paraíso, con que se dexó muy contento, i maravillado. Dió este Señor à Don Hernando Cortés, tres Canoas, para embiar à Tabasco, por el Rio, con orden de lo que havian de hacer los Navios, i que fuesen à esperar à la Baia de la Ascension: con otras tres Canoas, embió el Rio arriba algunos Castellanos para apaciguar, i alisar la Tierra, que fue grande amistad: i de este Lugar fue de donde fueron otras nuevas à Mexico, de que Don Hernando Cortés nunca bolveria, con que se declararon mas las pasiones de Gongaço de Saiaçar, i Peralmindez Chirinos.

De Iztapan fue Don Hernando Cortés à Tauytlatan, adonde no hallo gente, sino hasta veinte hombres, en vn Templo muy grande, i bien adornado de la otra parte del Rio, que debian de ser Sacerdotes, que dixeron que se havian quedado allí, para morir con sus Diotes, que los decian que los mataban aquellos Barbudos: i esto era porque Don

Cortés mieda que mar à vn Indio, por que come carne humana.

Razonamiento de Cortés al Señor de Iztapan.

La nueva de q Cortés, no bolveria, encieniendo mas à las pasiones en Mexico.

Halhan Pajaros de peso de ocho libras.

Vn à dar: avido que las Naos que dan en el Estrecho.

La Nao Santi Spiritus le pierdo.

La Nao Anunciada arriba la buelta de la Mar.

Los Indios se afezaron, i se tramitieron de Cortés.

Los Indios respondieron a los Frailes, que querian morir en la Leide sus padales.

Don Hernando Cortés mandaba quebrar los Idolos, i poner Cruces, dixeron llorando, que ia no querian vivir, pues que sus Dioses eran muertos. Los Frailes de San Francisco, que alli iban, los hablaron por medio de las Lenguas, persuadiendoles, que dexasen aquella mala creencia: respondieron, que querian morir en la Lei de sus Padres, i Abuelos: i vno de estos veinte hombres, que era el Principal, mostrò donde estaba Huatipan, que iba figurado en el designio, i dixo, que no sabian andar por Tierra. En saliendo el Exercito de alli, pasó vn Pantano de media Legua, i luego vn Estero hondo, adonde fue necesario hacer Puente, i mas adelante otra Cienaga de vna Legua; pero como era de fondo firme, pasaron los Caballos, con menos fatiga, aunque el Agua les daba a las Cinchas, i adonde menos, encima de la Rodilla. Entraron en vna Montaña tan espesa, que no vián fino el Cielo, i lo que pisaban: Flos Arboles tan altos, que no se podia subir a ellos, para atalar la Tierra: anduvieron dos Dias defatinados; pararon en vn Valle, porque havia Yerva para los Caballos: tuvieron poco que comer aquella noche, i algunos pensaron que antes de llegar a poblado havian de perecer. Tomò Don Hernando Cortés vna Aguja, i Carta de Marear, que llevaba para semejantes ocasiones, i necesidades, i acordandose del parage que le havian señalado en Tauvlatan, hallò, que corriendo al Nordeste, iban a salir a Huatopan, ò mui cerca: abrieron el camino a braços, siguiendo aquel rumbo, i quiso Dios, que aportaron derechos al mismo Lugar: hallaron refresco de frutas, i otra comida, i para los Caballos Maiz verde, i mucha Yerva. Estaba el Lugar despoblado, i de las tres Barcas que fueron Rio arriba, no havia nueva, i andando por el Pueblo, se viò vna Sacta de Balleita, hincada en el suelo; por lo qual se conoció, que debian de haver pasado adelante, si ia no los havian muerto. Anduvieron los Castellanos buscando Gente por las Huertas, i Libranças, i al cabo descubrieron vna gran Laguna, adonde todos los del Pueblo estaban retirados en Barquillos, i Isletas; algunos salieron con mucha rifa, i alegría, i hasta quarenta fueron al Pueblo, que dixerón a Don Hernando Cortés, que havian dexado el Pueblo por el Señor de Cibatlan, i que havian pasado el Rio arriba ciertas Barbudos, con hombres de Iztapan, que los aseguraron del buen

Los Castellanos padecen gran hambre.

Los Indios van a hablar a Cortés, i dan nuevas de lo que iban adelante.

tratamiento que los Estrangeros hacian, i que vn hermano de su Señor se havia ido con ellos, en quatro Canoas armadas, para que no les hiciesen mal en el otro Pueblo mas arriba. Embió Don Hernando Cortés por los Castellanos, i bolvieron con muchas Canoas, cargadas de Miel, i Maiz, i Cacao, i vn poco de Oro, que a todos dió contento. Tambien fueron de otros quatro, ò cinco Lugares, a llevar bastimentos, i a ver los Castellanos, por lo mucho que de ellos se decia, i en señal de amistad les dieron vn poco de Oro. Don Hernando Cortés los mandò regalar, i rogò, que fuesen Amigos de Christianos: todos lo prometieron, i se bolvieron a sus casas, i muchos quemaron sus Idolos, con la predicacion que les hizo.

De Huatopan, se tomó el camino para la Provincia de Acalán, por vna senda de Mercaderes, porque segun los Naturales decian, poco andaban: otras personas de vn Pueblo a otro pasaron el Rio en Barcas: ahogóse vn Caballo, i perdiéronse algunos Fardelos: anduvo el Exercito con increíbles trabajos tres Dias, por Montañas mui altas, i diò luego sobre vn Estero de quinientos pasos de ancho, i como no se hallaba fondo, ni havia Barcas, estabase en gran cuidado, pudiendo misericordia a Dios, porque no havia forma de pasarlo, porque donde quiera hallaban quatro braças de agua: tentaron el fondo con Picas, atadas vnas a otras, i havia otras dos braças de cieno, con que se quitaba la esperanza de labrar Puente; pero Don Hernando Cortés, cuyo animo era invencible, quiso probar de hacerla: rogò a los Señores Mexicanos, que mandasen a su Gente, que cortasen maderas, ellos lo hacian; i los Castellanos con tres Balsas, que mas no tenían, hincaban los Maderos por el cieno, pero era con tanto trabajo, que lo llevaban con mucha impaciencia, hablando con la libertad que suele la Gente de Guerra cantada, i hambrienta, diciendo, que la Puente no se podia acabar, i que era mejor, antes que se acabasen las Pinallas, bolverse, pues no podrian llegar a Tzucuar: i esto con tanto atrevimiento, que jamás se hallò Don Hernando Cortés tan confuso; pero como era sabio, i de mucho sustinimiento; con buenas palabras los persuadió, que esperasen cinco dias, i que quando la Puente no estuviese hecha, se bolvieran. Todos juntos respondieron, que aguardarian aquel tiempo; aunque comiesen piedras: hablo a los Indios,

Hallase bastimento para el Exercito.

Pocos de de vn Pueblo a otro sino Mercaderes.

Hernando Cortés emprendió de vna grandísima Puente. i se comiencian a fabricar de ella.

Pendecia de Cortés con los Soldados.

dios, dixo el trabajo en que se hallaban, i que sino palabras havian de perecer, i que pasando, estaba luego Acalán, tierra de Amigos, i mui abundante, i adonde citaban los Navios con bastimentos, i refresco, ofreciòles muchas cosas, para quando bolviesen a Mexico, si hacian aquella Puente: todos le respondieron, que les placia. Repartieronse por Quadrillas, vnos para coger Raices, Yervas, i Frutas de Monte, que comer: otros para cortar Arboles: otros para labrarlos: otros para traerlos: otros para hincarlos en el agua, Era Don Hernando Cortés el Sobrestante, i puso tanta diligencia, i ellos tanto trabajo, que en seis dias fue hecha la Puente, i al septimo pasó el Exercito por ella: cosa que pareció misteriosa, porque entraron en ella mil Vigas, de ocho braças de largo, i cinco, i seis palmos de grueso, i otras muchas Maderas menores, para cubierta: el atadura fue de Bexucos, porque no havia Clavaçon, i las Clavijas eran de Madera, con barrenos, i no durò el alegría del paso, porque luego hallaron vna Cienaga mui espantosa, aunque no mui ancha; en lo qual los Caballos sin las Sillas, se sumian hasta las Orejas, i quanto mas forcejaban, mas se hundian, de manera, que alli se perdió la esperanza de escapar ningun Caballo: todavia les metian debajo de los pechos, i de las barrigas, haces de Rama, i de Yerva, en que se sostuviesen, i aunque aprovechaba algo, no bastaba. Nunca Nacion tantos trabajos padeciò en camino, ni tal constancia tuvo: andando peleando con el agua, se abrió vna Canal, por donde corrió, i por alli salieron a nado los Caballos mui fatigados. Bolvieron aquí quatro Castellanos, que con ochenta Indios havian ido adelante de aquella Provincia de Acalán, cargados de Aves, Fruta, i Pan, con que holgaron mucho, i tanto mas sabiendo, que Apoxpalon, Señor de aquella Provincia, quedaba aguardando el Exercito de Paz. Don Hernando Cortés diò a los Indios algunas cosas para el Señor: hícòles ir a ver la Puente, bolviòlos a embiar con los mismos Castellanos, quedaron admirados, pareciendoles, que para los Castellanos no havia cosa imposible. Llegaron otro Dia a Tizatpetlá, adonde estaba adereçada mucha comida para la Gente, i para los Caballos mucho Grano, Yerva, i Rosas; reposaron seis Dias por el trabajo pasado: fue a visitar a Don

Puente de estrecha grãdeza, que hace Cortés.

Otro trabajo en que se hallan los Castellanos.

Buelven 4. Castellanos con comida.

Hernando Cortés, vn Mancebo de mui buena disposicion, i mui bien acompañado, Hijo de Apoxpalon; llevó Oro, i muchas Gallinas, ofreció su Persona, i Tierra; fingiendo que su Padre era muerto, conloable, dicienlo: Que le pesaba de su muerte, aunque sospechaba que no era verdad, porque quatro Dias antes estaba vivo, i le havia embiado vn presente: Diole Hernando Cortés vn Collar de Cuentas de Flandes, que traia al cuello, que fue mui estimado del Mancebo, i rogòle, que no se fuesen tan presto.

Mientras Don Hernando Cortés andaba en estos trabajos, en Mexico triunfaban el Factor Gonçalo de Salazar, i Peralmídez Chirinos, dando, i quitando Encomendas de Indios, i escriviendo siempre al Emperador, todos los males posibles de Don Hernando Cortés, i haciendose respetar, i estimar mas que como propietarios Governadores, i proveiendo en algunas cosas bien, i en otras mas por passion, i alvedrío, que por raxon: i en esta saçon, mandaron mudar la Villa de Medellin, a la Vera Cruz, para deshacer la memoria de la Patria de Cortés, aunque no le executò del todo, diciendo, que estaria mas comoda. Y estando en este Imperio, llegó aviso, que se havian revelado los Indios de Guaxaca, en vna gran Poblacion, en las Sierras de Coatlán, diez Leguas de Guaxaca, matando cinquenta Castellanos, i ocho, ò diez mil Indios Escelavos, que andaban en las Minas: fue a ellos el Veedor Peralmídez, con docientos Infantes, i cien Caballos, porque Salazar quiso quedar solo en el Imperio, i al otro no le pesò de verle Capitan General, porque le preciaba de Soldado: fue los apretando tanto, que se acogieron en los Peñoles, i al cabo en vno mui grande, i fuerte, con su Ropa, i Oro: estuvieron quarenta Dias sobre ellos, viendose con ellos en trabajo; pero vna Noche se les fueron con todo su refoso, que era mucho. Estas cosas, i el publico Pregón, con que por todas las Tierra de Nueva-España, se havia publicado Gonçalo de Salazar por Governador, dieron causa a que por diversas partes se despachase a Don Hernando Cortés, para que viniese a remediarlo. Los temores de su buelta traian en cuidado a Gonçalo de Salazar, aunque castigaba a quien decia que era vivo: los retraidos en San Francisco, i otros Amigos de Cortés, así para dar pesadumbre a Gonçalo de Salazar, como

Lo que ha en Gonçalo de Salazar, i Peralmídez.

Que vllam por vnciam fobere que si am cuiquam esse iurisdictionem Curt.

Mudan la Villa de Medellin.

Peralmídez va a Guaxaca.

mo para sustentár su voz, tuvieron forma para publicar vna Carta fingida de Pedro de Alvarado, de Guatemala, en que decia, que Don Hernando Cortés era vivo, i que bolvia, i faldria por Guatemala. Esta forma altero à Gonçalo de Salazar mucho; i mando poner el Artilleria en orden, i que se ficasen los Retraidos de la Iglesia; pero la voz de que Cortés era vivo, los ayudaba, i acudia Gente à ofrecerseles, con lo qual pensaban resistir; i así se iba encendiendo en Mexico vna crucifima Guerra Civil; porque Peralmindez, decian que havia ido à la Guerra de Guaxaca, con fin de estar en aquel paso, para poder prender à Don Hernando Cortés; si acaso bolviese, porque aquel paso era mui aparejado para atajar qualquiera movimiento.

CAP. IX. Que prosiguiendo su camino Don Hernando Cortés, pasó por Tierras no descubiertas, i que entendió, que el Rei Quautimoc le queria matar, i la Justicia que hizo de él, i de otros.



ASTA Este punto, aun no sabia Don Hernando Cortés ninguna cosa de lo que pasaba en Mexico, i continuando su camino de Tizapela, fue à Titacat, adonde fue bien recibidos; i aposentóse la Gente en dos Templos, porque los havia mui grandes, i hermosos; i vno de ellos, adonde sacrificaban Doncellas, Virgines, i Hermosas, i por que se enojaba el Idolo si hacian al contrario, las buscaban desde Niñas, i con mucho regalo las criaban para ello. Sobre esto les dixo Don Hernando Cortés muchas cosas, Católica, i discretamente, i les derrocó los Idolos, de que no mostraron mucha pena los del Pueblo. El Señor del Lugar travó grandes platicas, con los Castellanos, i hizo gran amistad con el Governador; dióle noticia de la Tierra que buscaba, i del camino que havia de llevar, dixole en secreto, que era vivo Apoxpalon, i que le queria guiar por vn rodeo, aunque no de mal camino, porque no le viese, ni à sus Tierras, i Riqueças: pidió, que no le descubriese el secreto, si le queria ver

A Salazar pesa que se diga q Cortés no es muerto.

Notable sacrificio de Doncellas.

vivo, i con su Grandega, i Estado. El Governador se lo agració mucho, i le ofreció de callar, i buenas obras de Amigo. Llamó al Manecbo, Hijo de Apoxpalon, como quedado referido, fue preguntando algunas cosas; i como no pudo negar la verdad, dixo que su Padre era vivo, i à ruego de Don Hernando Cortés le fue à llamar, i le llevó el segundo Dia: Apoxpalon se escuso con mucha verguença, i dixo: *Que de miedo de tan estranos Hombrés, i Animales lo havia hecho, hasta ver si eran buenos, porque no le destruyesen sus Pueblos; pero que pues via que era buena Gente, que se fue con él à Yzancanac, Ciudad populosa.* Partióse otro Dia, i dióle vn Caballo en que fuele, de que tuvo gran placer, aunque al principio pensó caer. Entraron en la Ciudad con gran contento, posaron en vna Casa, el Governador, i Apoxpalon, i cupieron en ella los Castellanos con sus Caballos: à los Mexicanos repartieron por Casas, i el Señor les dió à todos bastantemente de comer, el tiempo que allí estuvieron; i al Governador cierto Oro, i veinte Mugerés; dióle vna Canoa, i Hombres, que la llevasen por el Rio abaxo, hasta la Mar, i aqui recibió Cartas de Santitovan, de Panuco, de Medellin, de la Villa del Espiritu Santo, i de Mexico, adonde aun no havian llegado Gonçalo de Salazar, i Peralmindez, ni comenzado sus alteraciones, i con los mismos Mensajeros dió aviso de su salud, i de como prosiguió su camino, encargando el bien publico, la paz, i quietud, entre todos; i dió orden à los Navios, adonde havian de ir à esperarle. En esta Tierra de Acalán, viaban hacer Señor al mas caudaloso Mercader, i así lo era Apoxpalon, que tenia gran trato de Algodon, Cacao, Esclavos, Sal, Oro, aunque poco, i mezclado con Cobre, i con otras cosas: i de Caracoles colorados, para atavio de las Personas, Resina, i Sahumerios para los Templos, Tes para alumbrarle, Colores, i Tintas, para pintarle en las Guerras, i Fiestas, i para teñirse, para defensa del calor, i del frio, i de otras Mercaderías que havian menester, i así tenia Factores en muchos Pueblos, adonde se hacian Ferrias; acarió Apoxpalon mucho à los Castellanos, hizo vna Puente por donde pasasen vna Cienaga: aparejó Canoas para pasar vn Estero, ó Laguna; dió Guias diestras en el camino, i por todo esto no pidió sino vna Carta, para mostrar

Cortés dà vn Caballo Apoxpalon, para caminar.

Apoxpalon trata bien el Exercicio.

tratar

trar à los Castellanos, que pasasen por allí, por donde supiesen que eran sus Amigos.

Llevaba Don Hernando Cortés consigo, como queda referido, à Quautimoc, i à los otros Señores Mexicanos, por dexar la Tierra mas segura, i tres mil Indios: i como Quautimoc tenia humos de Rei, i via à los Castellanos apartados de socorro, trabajados, afligidos, i descontentos, con tan largo camino, en Tierra que no sabian, pensó en matarlos, i en especial à Don Hernando Cortés, pareciendole, que de esta manera podria salir de sujecion, i bolviendo à Mexico, cobrar la libertad, i el Reino. Dió parte de su pensamiento à otros Señores, i avisó à Mexico, para que en vn mesino Dia matasen à los Castellanos, i de aqui crecieron muchos, que nació la Fama de la muerte de Cortés; i si Quautimoc lo executara, como lo havia pensado, no iba fuera de camino, pues la Gente que llevaba Don Hernando Cortés, tambien era poca, i tuvo tomados los Frenos, i Lanças de la Gente de à caballo, para efectuar el trato; pero no le pareciendo la cojuntura, lo suspendió para otra ocasion. Los de Mexico, entendiendo la orden de Quautimoc, se concertaron para dar en los Castellanos, en viendolos descuidados, ó travados entre ellos, como lo esperaban cada Dia por los rumores, i desahosuegos que andaban, para lo qual no aguardaban, sino el segundo aviso, i entre tanto hacian gran ruido de Noche en la Ciudad, con sus Atabales, Caracoles, ó Instrumentos ordinarios: i como el ruido era mas que antes, los Castellanos sospecharon, i se recataron, andando siempre armados, i en cuadrillas, i traiedo consigo los Caballos. Mexicalcin, que se llamó despues Christoval, descubrió el trato à Don Hernando Cortés, mostrandole vn papel con las figuras, i nombres de los Señores, que intervenian en él; agradeciéle mucho, i prometriendole grandes Mercedes, prendió luego diez de aquellos, que en aquel papel estaban pintados, sin que vno supiese de otro, i examinolos con maña i todos confelaron, que Quautimoc, Covannacocin, i Tetepanquitzal, eran Autores del negocio; i que aunque los otros bolgaban de ello, no havian consentido de veras, ni halladose en el Consejo, i que no temian por pecado, ni mal hecho obedecer cada vno à su Señor, i desear su liber-

Quautimoc trata de matar à los Castellanos.

Muchos entendieron que nació de este tratado la fama de la muerte de Cortés.

Descubre se à Cortés el trato de Quautimoc.

rad, i Señorio: pero que pues los Dioses no lo querian, que los matasen. Hicieron el Proceso, i en pocos Dias sentenció à ahorcar à Quautimoc, Tlacatlec, i Tetepanquitzal: i viendo ahorcar à los Reyes, recibieron tanto espanto, que todos pensaron ser muertos, i quemados, i creian, que el Aguja, i Carta de Marcar, se lo decia à Don Hernando Cortés; i no Hombre alguno; i tenían por cierto, que pues aquello no se le havia escondido, i havia acertado el camino de Hueteapan, que nada se le podia esconder, i así le fueron à decir muchos, que mirase en el Espejo, (que así llamaban al Aguja, i hallaría, que no le tenían mala voluntad, i en esta creencia los dexaban los Castellanos, pareciendoles que así les convenia. Esta justicia se hizo en el principio de Quaresma de este Año, en Yzancanac, i no quiso Don Hernando Cortés justiciar à otro ninguno, pareciendole, que aquello bastaba, porque así convenia, para ganar maior autoridad, i tener la Gente de la Tierra en temor. Era Quautimoc Hombre valiente, i en todas sus adversidades tuvo animo Real, quisieran algunos, que Hernando Cortés le guardara para gloria, i triunfo de sus Victorias; pero vivió en Tierra estrañissima, i mui trabajosa, i pareçiale, que era grave carga el cuidado de guardarle en tal tiempo, aunque siempre le honró mucho, i por esto los Indios le hacian la misma reverencia que à Moteçuma, i le llevaba à caballo consigo por Mexico, siempre que salia. Apoxpalon quedó espantado de ver castigado tan gran Rei, i de temor, ó por lo que le havia dicho Don Hernando Cortés, quemó infinitos Idolos, en presencia de los Castellanos, prometiendo de no honrarlos mas, i de ser su Amigo, i Vasallo de su Rei.

De Yzancanac, que es Cabeça de Acalán, se havia de ir à Mazatlan: i porque no faltase provision, escarmetado de la necesidad pasada, embió el Governador algunos Castellanos adelante, con Guias de Apoxpalon: pasó la Puente, i à cinco Leguas bolvieron los que havian ido adelante, diciendo, que havia buen camino, i mucho pasto, i labranças, embió Soldados à tomar Gente de la Tierra, para saber como tomaban la ida de los Castellanos: bolvieron con dos Indios, Mercaderes de Acalán, cargados con su Ropa, para vender, i dixeron, que

Justicia q Cortés hace de Quautimoc, i otros dos

Quadragesimo nono, i no se para rara. Si vna, y proculcatio, & dominus. & carnis. Nec magni ista in terris. dicitur. sed hinc manentia. tereb. inter Salina & aliena gena. Sec. nec.

Vbi sunt terrarum. barrendo. rursus in. rianencia. pacis. dicitur. Taci.

Profigia Cortés su camino.

FF en

Los descubridores hallan atalayas que no aguar daban a los Castellanos, sino por la Guerra entre ellos.

en Mazatlán no havia memoria de tales Hombres, i que el Lugar estaba lleno de Gente: dexó el Governador los Indios de Izancanac, i llevó estos Mercaderes por Guías, durmió aquella noche en vn Monte: otro dia los Descubridores toparon quatro Hombres de Maçatlán, que atalaban, i estaban armados de Arcos, i Flechas; los quales en dembraçando, hirieron a vn Indio de los Castellanos, i se acogieron a vn Monte; i aunque los Castellanos pusieron diligencia, no pudieron tomar mas de a vno, entregaronle a los Indios Amigos, que caminaron para ver si hallaban mas: los tres Indios del Monte, en desapareciendo los Castellanos, dieron sobre los Mexicanos, que serian otros tres, i por fuerça los quitaron el preso, i afrentados de esto, dieron tras ellos; bolvieron a pelcar, hirieron a vno de Maçatlán, de vna cuchillada en vn Braço, i le prendieron, los demás huieron, porque llegaba cerca el Exército, este herido dixo, que en su Lugar no sabian de aquella Gente Barbuda, i que estaban en Centinelas, conforme a su costumbre, para que sus Enemigos, que tenían muchos por la Comarca, no llegasen al Pueblo sin ser sentidos, i hacer daño en las Labranças, que no estaban lexos. Quiesca Don Hernando Cortés llegar aquella Noche al Lugar; pero no pudo, i así huvo de dormir cerca de vna Cienaga, en vna Cabañuela, sin tener Agua que beber. En amaneciendo, adereçada la Cienaga con Rama, i Broça, pasaron los Caballos, con poco trabajo, del Diestro; i a tres Leguas llegaron al Peñol, adonde estaba vn Lugar, puesto con mucha orden, pensóse hollar resistencia; pero los Vecinos huieron. Hallaron muchas Ayes, Miel, i otros Balamientos, en cantidad: el lugar era fuerte, porque no tenia mas de vna Puerta, i estaba rodeado por vna parte de vna Laguna, i por otra de vn Arroyo mui hondo, que entra en la Laguna: tenia vn Foso mui hondo, i Petril de madera, hasta los Pechos; i después vna Muralla de Tablones, i Vigas de dos estados en alto, con muchas Troneras para flechar, i a trechos Garitas, con muchas Piedras, i Saetas, i aun las Casas tenían sus travéces a las Calles; todo fuerte, i bien ordenado para sus Armas: i esta industria mostraba la necesidad a estos Barbaros, por las Guerras que havia entre ellos. Embió Don Hernando Cortés a llamar al Señor, i a la Ge-

Toma vn alojamiento sin tener Agua que beber

Fortificación de vn Lugar hecha por los Indios

te: acudió el Governador, dixo, que el Señor era niño, i que tenia miedo, i fue con el Don Hernando Cortés, seis Leguas de allí, hasta Tzac, pero ia le havia huído la Gente. Este Lugar era mui fuerte, mas no tan fuerte como el otro, i estaba en llano: tenia tres Barrios cercados, cada vno de por sí, i otra Muralla, que los cercaba a todos. No pudo Don Hernando Cortés persuadir a la Gente, que bolviese, estando su Exército en la Villa, aunque le proveian de Vitualla, i le dieron alguna Ropa, i quien le guió, i esta guía dixo, que havia visto otros Hombres Barbudos, i otros Ciervos, que así llamaban a los Caballos. Despidió el Governador a los de Acalán, con buena paga; i caminó la buelta de Axucauntl, Lugar cercado, i fuerte, como los otros, demparado de la Gente; pero con mucha Vitualla, con que se proveió el Exército para cinco Dias de camino, que havia hasta Tayca, segun lo que referia la Guía; durmieron quatro Noches en Sierras: pasaron vn mal Puerto, que dixerón de Alabastro; porque era así toda la Piedra; al quinto Dia llegaron a vna gran Laguna, i en vna Isleta estaba vn gran Pueblo, que era Cabeça de aquella Provincia de Tayca, i no se podia entrar en él, sino con Barcas. Los Corredores traxeron vn Hombre, que vn Perro de ayuda tomó de vna Canoa, i dixo, que en aquella Ciudad no se sabia nada de semejantes Hombres, que si querian entrar en ella, que fuesen a vnas Labranças, que estaban cerca de vn Braço de la Laguna, adonde tomarian muchas Barcas de los Labradores. Don Hernando Cortés, con doce Ballesteros siguió a pie a este Hombre, por mal camino, porque pasó gran rato de Pantanos, hasta la Rodilla: i como tardó mucho por el mal camino, fue descubierta, i los Labradores se metieron en sus Canoas. Alojose el Exército en los sembrados, i fortificóse, porque aquel Hombre le dixo, que aquella Gente era mui exercitada en la Guerra, i temida en toda la Comarca: i si le dexaba, que iria a la Ciudad en su Canoa, i hablaría con Canec, Señor de Tayca, i le diria de su intencion, i venida. Fue, i bolvió a media Noche, que por haver dos Leguas de trecho de tierra a la Ciudad, no pudo antes. Traxo dos Personas honradas, que venian a visitar al Capitan General de aquel Exército, i saber lo que queria. Dióles Don Hernando Cortés

Los Indios demparan el Lugar.

Durmen 4 Noches en las Sierras.

tes vn Castellano en rebenes, para que pudiese el Señor ir al Real, después de haverles hablado con dulçura, i alegrar a ellos, quedando admirados, de las Barbas, de los Trages, de las Armas, i de los Caballos, se fueron. Vino el Señor el siguiente Dia con treinta personas, en sus Canoas: traxo consigo al Castellano, sin ninguna demonstracion de miedo, ni de Guerra.

Cortés teñe con magstad a Canec.

Don Hernando Cortés recibió a Canec con mucho amor: i por hacerle fiesta, i mostrarle como honraban los Christianos a su Dios, hizo cantar la Misa con solemnidad, i tener los Meneñiles, Sacabuches, o Chirimias, que llevaba, i poner su Aparador, i tratase con gran Magstad. Oyo Canec la Misa con mucha atencion, i miró mui bien en las Ceremonias, i servicio del Altar: i a lo que mostraba, recibió mucho Placer: lo grandemente aquella Musica, i dixo, que nunca tal oiera. Los Clerigos, i Frailes, en acabando el Oficio Divino, le predicaron con el Interpretre. Respondió, que de buena gana desharía los Idolos, i que queria entender la manera como havia de honrar al Dios, que le declaraba. Pidió vna Cruz para poner en su Pueblo, que luego le darían, como las daban en las otras partes, i que le embiarían Religiosos con brevedad, que le doctrinasen en la Fè de Christo, porque por entonces no podia ser. Luego Don Hernando Cortés le hizo vna buena Platica, sobre la grandeza del Emperador, rogandole, que fuese su Vasallo, como lo eran los de Mexico; i dixo, que se daba por tal, i que havia muchos Años, que los de Tabasco, como pasaban por su Tierra a las Ferias, le havian dicho, que llegaron a sus Pueblos ciertos Estrangeros, como

Canec pide a Cortés vna Cruz para poner en su Pueblo.

Fin del Libro Septimo.



Ff 2

HIS.

aquellos, i que peleaban mucho, porque los havian vencido en tres Batallas. Respondió Don Hernando Cortés, que era el Capitan de aquellos, que los de Tabasco decian: i con esto se acabaron las Platicas, i se sentaron a comer, con mucha grandeza, que así convenia, para que aquellos Indios lo estimasen. Mando Canec sacar de las Canoas Aves, Peces, Tortas, Miel, Frutas, i Oro, aunque poco; i sartales de Caracoles colorados, que los Indios precian mucho. Dióle Don Hernando Cortés vna Camisa, vna Gorra de terciopelo negro, i otras cosas de Hierro, como Tijeras, i Cuchillos. Preguntóle por ciertos Castellanos huídos, que havian de estar en la Costa de la Mar, no mui lexos de allí. Dixo, que tenia noticia de ellos, i que le daría quien le llevase donde estaban, sin errar el camino, aunque era alpero, i malo, por las grandes Montañas, pero que por Mar no seria tan trabajoso. D. Hernando Cortés se lo agradeció, i dixo, que no podian ir en aquellas Barcas los Caballos, por ser pequeñas; pero que le diese palo para la Laguna. Canec le dixo, que a tres Leguas la dexaria; i que entretanto que el Exército la andaba, se fuese con él a su Ciudad, i veria quemar los Idolos. D. Hernando Cortés lo hizo, contra el parecer de los Capitanes, i llevó consigo veinte Ballesteros. Estuvo en el Lugar con gran regocijo de los Vecinos, hasta la tarde: vió arder muchos Idolos, i tomó Guías, i dexó encomendado vn Caballo, para que le curasen de vna herida de vna Estaca, que se havia metido por vna mano, i salió a dormir al Exército, que ya havia rodeado la Laguna.

Tiene luz de los Castellanos de Honduras.

Canec ofrece de quemar los Idolos.

Canec se ñor de Tayca embia a visitar a Cortés.



HISTORIA GENERAL DE LOS HECHOS DE LOS CASTELLANOS, EN LAS ISLAS, Y TIERRA-FIRME de el Mar Oceano.

ESCRITA POR ANTONIO DE HERRERA, Coronista Mayor de su Magestad, de las Indias, i su Coronista de Castilla.

LIBRO OCTAVO.

CAPITULO I. Que Don Hernando Cortés siguió su Camino, i lo que sucedió en él.

PROSIGUIENDO D. Hernando Cortés su viage con el Exercito, caminó desde la Laguna de Cancee, por buena tierra llana, adonde ha-

via tantos Gamos, que los de à caballo facilmente alancearon diez i ocho: murieron dos Caballos, que por su mucha flaqueza no pudieron sufrir la Caça: tomaron quatro Caçadores, que traian vn Leon muerto con sus Flechas. Llegaron à va gran Estero, i hondo, à cuya vista estava el Lugar adonde iban: no tenian en que pasarle: llamaron à los del Pueblo, que andaban ocupados en recoger su Ropa, i irse al Monte: fueron dos en vna Canoa

con vna docena de Gallipabos, i por mas que se lo rogaban, no quisieron llegar à tierra, por entretener, hasta que la Gente del Lugar estuviere retirada: i mientras estaban en palabras, vn Esfundero se hechó al Agua, con su Caballo, i nadando fue tras los Indios, porque estos Castellanos, para todo genero de valentia, estaban disciplinados, i exercitados. Turbaronse los Indios, i acudiendo otros Castellanos nadando, tomaron la Canoa, i con la buena guia de estos Indios, se desechó el Estero, i llegaron al Lugar muy cansados, por haver caminado ocho Leguas: i aunque no hallaron Gente, tuvieron mucho que comer. Llamabuse el Lugar Ttecán, i el Señor Amoan: i haviendo estado allí quatro Dias descansando, i aguardando al Señor, visto que no parecia, se partieron, bastecidos para seis Dias, que havian de andar por despoblados: fueron à hacer noche seis Leguas

Los del Pueblo lo huicn.

En nullon genui bellu sit, in quo ubi exercito vis fortissimae.

Muertes, i trabajos de los Castellanos.

Los Castellanos p a decen hambre tabiosa.

Cortés piadoso con los enfermos

en vna Venta de Amohan, adonde paraban los Mercaderes, i en ella se detuvieron vn Dia, por ser la Fiesta de Nuestra Señora de Março, i pescaron muchas Sabogas en el Rio: anduvieron otro dia nueve Leguas, i en lo llano mataron siete Venados. En el Puerto, que tenia dos leguas de subida, i baxada, por ser muy áspero, se desherraron los Cavallos, i fue necesario parar vn Dia, para herrarlos: fueron el siguiente à Xuncapan, Caferia de Cancee, adonde se detuvieron dos Dias, i otro, en otra Caferia de Amohan, adonde tuvieron mucha Fruta, Maiz verde, i Gente, que los encaminó: i el Dia siguiente, à dos leguas de camino, començaron à subir vna Sierra tan áspera, que tardaron ocho Dias en pasarla, sin que cesase de llover Noche, ni Dia: murieron sesenta y ocho Cavallos despeñados, i desjarretados, i los que escaparon, en tres meses no bolvieron en sí, i lloviendo tanto, pasaron increíble sed: pues la hambre no fue menor, porque murieron muchos Hombres de ella, i otros se despeñaron; i entre otros, se le quebró vna pierna, por tres; ó quatro partes, à vn Sobrino de Hernando Cortés, de vna caída, i con dificultad le pudieron sacar de aquellas Montañas.

Medrano, Chirimia de la Iglesia de Toledo, afirmó haver comido de los fesos de Medina, Sacabuche, Natural de Sevilla, i de la asadura, i fesos de Bernaldo Caldera, i de vn Sobrino suyo, que se murieron de hambre, i eran Menestriales: comieronse muchas Culebras, Lagartos, i otros Animales, no conocidos: los Palmitos daban camaras, de que moria la Gente: veiafe ir muchas veces à Don Hernando Cortés, con vna Pica al hombro, animando à los que quedaban vivos: repastia siempre lo que tenia para comer, con mucha liberalidad, porque continuamente era piadoso con los enfermos: i de tal manera concertaba su vida, que ningun Soldado tuvo embidia al regalo de su Persona, ni al escusarse de los trabajos, i exercicios, que se ofrecian, para la salud de todos, ni à nadie dió ocasion de murmurar: por lo qual, con increíble constancia, i paciencia, todos obedecian, con el buen animo, que les ponía, i esperanza del premio, que ofrecia: i con su exemplo, los Soldados se ayudaban vnos à otros, con estrema caridad, i amor: cosa digna de gran consideracion, i la lastima, de verse padecer todos, sin

poder experimentar el deseo de socorrerse, i ayudarle. Tal concierto, i orden, sufrimiento, i paciencia en los trabajos, i en acabar lo començado, nunca se vio en Gente de ninguna Nacion, todo por la industria, i exemplo del Capitan, i por la natural robustez de los cuerpos Castellanos, à quien imitaban los Indios, haciendo, con grandissimo animo, lo que veian; ni el castigarlos, por comer carne humana, permitió tan urgente necesidad, que en esta Jornada le pudiese llevar adelante: pues la confusion, en que muchas veces se hallaron, caminando por Montes, i Sierras, sin tener guías, ni quien les diese noticia de la Tierra, no era la menor angustia, no llevando otra luz, sino seguir el Norte, i otras Estrellas fixas, pasando grandes Cienagas, i Rios à nado, en balsas, i haciendo Puentes, como se ha visto: i en estos casos, se gobernaba Cortes con prudencia, juzgandolas, i ordenandolas, conforme à la necesidad, i el tiempo.

No pararon aqui las angustias, porque luego dieron en vn gran Rio, que iba muy crecido, i furioso, por las lluvias pasadas, i no avia Barcas, i aunque las huviera, no aprovecharan, i hacer Puente, era imposible, i bolver atrás, era pensar en la muerte: por lo qual, mandó Don Hernando Cortés à quatro Soldados, que fuesen el Rio arriba, para reconocer si en alguna parte se estrechaba, i avia forma de pasar. Bolvieron diciendo, que avia paso; cosa, que infinitamente alegró el Exercito, porque dieron gracias à Dios, cantaron el Te Deum laudamus, y la Letania, i como era Semana Santa, todos se Confesaron. Era el paso misterioso, de vna losa, ó peña, lisa, larga, llana, quanto el Rio era ancho, con mas de veinte huecas, ó grietas, por donde pasaba el agua sin cubrirlas: obra de naturaleza, que dexó aquellos pasos para el agua, i los mas piadosos dixerón, que fue milagro. Determinó luego Don Hernando Cortés, que se hiciese Puente, porque no convenia detenerse allí, i cortaronse mas de docientas vigas, i muchos bexucos, que servian de fogas, viádo todos de mucha diligencia, porque entonces nadie era aragan, i con las vigas atravesaban las canales, atadas con los bexucos: i así se hizo la Puente, en que se tardaron dos dias, i en pasarla, i era tan grande el rumor del agua, entre los ojos de la Peña, que enfordecia à los Hom-

Confesía de la Nacion Castellana.

Minimo omni uenit in bellu ex decreto preclit: sed ipsum eu se multa inuenerit, & ut res sum nate. Thuc.

Otra angustia de los Castellanos, por no hallar paso en vn Rio, ni poder hacer Puente.

Paso de vn Rio sobre vna peña.

Hombres. Los Caballos, i Puercos pasaron a nado, por parte donde el Rio iba folegado: (porque de averlo hecho tantas veces, estaban muy diestros) durmieron aquella Noche en Teucix, que eran unas buenas Cañerías, y una legua de la Puente, adonde se tomaron hasta veinte Perlonas; pero no se halló comida, que baltara, para satisfacer a la necesidad estrema, que se llevaba, que fue gran dolor, i desconuelo, para los que en tantos Dias no se havian sustentado, sino con Palmitos, i Yervas, coedias sin Sal. La hambre era ya muy grande, i buscado remedio, que se hallaba con dificultad. Dixerón aquellos Hombres, que una Jornada, el Rio arriba, estaba un Pueblo de la Provincia de Taucan, adonde havia muchos baltimentos, pero que era menester pasar el Rio, lo qual no podia ser, porque venia muy furioso, i crecido. Pidió Don Hernando Cortés Guías, i embió treinta Soldados Castellanos, i mil Mexicanos, que pasaron la Puente de las Grietas, i aunque con mucho trabajo, bolvieron con provisiones para el Exército, con que se recibió algun alivio, en tan estrema afliccion; pero estaba ya la Gente tan abogada a padecer, que qualquiera cansuelo, por pequeño, que fuese, estimaban por extraordinario regalo.

CAP. II. Que Don Hernando Cortés tiene noticia de Nito, i los trabajos de su Gente.

STANDO EN Teucix, pensando en el camino, que se havia de hacer, embió Don Hernando Cortés ocho Soldados Castellanos, con un Natural de la Tierra, que los guiasse, para descubrir el camino, que avia parecido, que avian de llevar, la buelta de Aequiquin, cuyo Señor, se llamaba Aequibulquin. Caminadas diez leguas, hallaron diez Hombres, i una Muger, en una Casilla, que les pareció Venta, para hospedage de los Mercaderes, que eran los que andaban por la Tierra: bolvieron refiriendo, que el camino era bueno, en comparacion del pasado. Entre los Presos, se halló un

Comen Yervas, coe idas sin Sal.

Pasan la Puente de las Grietas.

Cortés tiene noticia de los Castellanos de Nito.

Mercader de Acalán, que avia estado mucho tiempo en Nito, Poblacion de Gil Gonzalez Davila: i dixo, que havia en un Rio, que entrava en aquella Ciudad muchos Barbanos, a Pie, i a Cavallo, i que la sacaron, matitandolos a los Presos, i Mercaderes, i que entonces, se salió un Hermano de Axapian, que tenia la Factoria, i todos los Exatantes, i que muchos de ellos pidieron licencia a Aequibulquin, para poblar, i contratar en su Tierra, i que assi, estaba contratando en ellos, pero que ya las Ferias se oían perdidas, i los Mercaderes destruidos, i despojos que llegaron aquellos Estrangeros. Regole Don Hernando Cortés, que le guiasse allá, i se lo pagaria muy bien: i aviendole el Indio otreído, soltó los otros Presos, pagó las otras Guías, i despidiólas, i embió a rogar a Aequibulquin, que no se ausentase, porque deseaba hallarle, i no hacerle mal: quando otro Dia amaneció, era huido el Merader de Acalán, i el Governador quedó sin Guía: fue caminando cinco leguas, i durmió en un Monte: desjarretó un Cavallo en el paso de un camino. Otro Dia anduvo el Exército seis leguas, pasaron dos Rios, i el vno con Canoas, i allí se ahogaron dos Yeguas: estuvieron aquella Noche en un Aidea, de veinte Casas nuevas, de los Mercaderes de Acalán, pero ellos se havian huido. Llegaron a Aequiquin, i allí hallaron desierta, i sin alguna comida, con que se dobló la penas, i aunque se detuvieron ocho Dias en aquella Tierra, buscando quien los guiasse a Nito, no hallaron, sino unas Mugerillas, i una de ellas los llevó a un Pueblo, dos Jornadas de allí, con esperanza de hallar nueva de lo que buscaban, i tambien le hallaron desamparado, con que se renovaron los duelos.

Estaba Don Hernando Cortés congojado, porque por mas que miraba el Agua, no acababa de atinar por donde avia de ir, por el altura tan grande de las Montañas, i sin ningun rastro: sucedió, que atravesando un Muchacho (acaso) por aquellos Montes, fue tomado, i los guió a unas Estancias de Tierra de Tunhá, que era una Provincia de las que en el dibujo iban señaladas: llegó a ellas en dos Dias, i un Viejo, que no pudo huir, los guió otras dos Jornadas, a un Pueblo, donde se tomaron quatro Hombres, porque todos los otros havian huido. Estos dixerón, que se hallaria Nito a dos Soles, i a los Castellanos, que allí esta-

Cortés rurga al Mercader, que le guiasse a Nito.

No hallan en ocho dias Guías para Nito.

Un Muchacho los guía dos Dias, i otros dos un Viejo.

Tienen nueva, q Nito esta ya dos jornadas

Otros trabajos de la Gente

estaban: i para que mejor los creciese, fue vno, por dos Muger de Nito, las quales, nombradas a los Castellanos, que havian fervido, con que recibieron hartito descanso, los que lo oieron, segun iban quebrantados: porque en aquella Tierra de Tunhá, pensaron perecer de hambre, porque no comian, sino Palmitos, verdes, o cocidos, con Puercos frescos, sin Sal, i aun sin hartarse de ellos, porque dos Hombres tardaban un Dia en coitar un Palmito, i media hora en comersele: muchos se estropearon de caídas, i otros padecieron otras lesiones, i Juan de Avalos, Primo de Hernando Cortés, rodó con su Cavallo, por una Sierra abaxo, i se quebró un Braço. Pero tantas veces hambre: tantos Pantanos, i Rios, que pasar: tantas Montañas, i dificultades, que vencer, con fuerza, i maña, no pudiera sufrirlo, sino la robustez de tales cuerpos, el animo de tal Gente, i la industria de tal Capitan.

CAP. III. Que Don Hernando Cortés llegó a Nito: la hambre, que padecia: i la diligencia, que puso en buscar vitualla.



N Viendose Don Hernando Cortés tan cerca de Nito, embió quince Castellanos, con un Indio, para tomar algun Castellano, o Indio, de los que por la Comarca hallasen, para entender mas en particular, que Gente era la que allí estaba, a cuya orden anduvieron los quince Castellanos, hasta topar con un Rio grande, adonde tomaron una Canoas de Mercaderes: esperaron dos Dias, i al cabo, pareció una Barca, con quatro Castellanos, que pescaban: tomaronlos, sin ser sentidos del Pueblo: dixerón, como estaban en el orros sesenta, i veinte Muger, i los mas enfermos, i que eran de Gil Gonzalez Davila, i tenían por Capitan a Diego Nieto, i que ya era muerto Christoval de Olid, a manos de Francisco de las Casas, i de Gil Gonzalez, las quales se fueron a Mexico, por la Governacion de Pedro de Alvarado. Con estas nuevas, se holgó mucho el Governador, porque su Jornada era acabada, i no hallaria resistencia. Escribió a Diego Nieto, que

Los Corredores toman la gua.

le iba a ver; que tuviese algunas Barcas, en que pasar el Rio: tardó en llegar tres Dias, i cinco en pasar el Rio, porque no tenían mas de un Esquí, i un par de Canoas: todos se consolaron mucho con la llegada de Don Hernando, porque los que iban, ya no podian mas andar, i los que estaban, no se alegraban, ni que comer, por lo qual estaban amotinados, i si no acertara a llegar Don Hernando Cortés, no tardarían mucho en ahorcar a Diego Nieto, porque ya los Castellanos, que andaban en estas Provincias, havian dado en hacerse insolentes contra los Capitanes, i Governadores: i para proveer a tanta Gente, embió el Governador a buscar comida a muchas partes, pero de todas bolvian con las Cabeças quebradas: bolvió a embiar segunda vez, i tampoco traxeron, sino a un Mercader Principal, con quatro Esclavos, que hallaron en la Mar en Canoas. La vitualla faltaba, i la necesidad crecia, i al cabo perecieron, sino por los pocos Puercos, que quedaban, que en todo el Viage fueron la salud de la Gente, i gran prudencia, la del Governador, en llevar esta provision. Los Mexicanos ayudaban su parte, cogiendo Yervas, i Raíces, i así se entretenian, hasta que la Misericordia de Dios, que a nadie desampara, quiso, que llegase allí un Navio, con treinta Castellanos, sin los Marineros, trece Caballos, setenta i cinco Puercos, doce Botas de Carne Salada, i muchas cargas de Maiz. Dieron todos muchas Gracias a Dios, i Don Hernando Cortés compró luego el Navio, con quanto en el venia: adobó una Caravela, que estos Castellanos tenían casi perdida, i labró un Bergantin, de la Madera de otros Navios quebrados, para tener brevemente aparejo para navegar, si le conviniese; con que ponía espanto a todos, viendole la diligencia, con que executaba las cosas, que una vez determinaba: i pues los maiores trabajos de este Viage, se acabaron aquí, no quiero callar, que hasta este Nito, havia caminado Cortés mas de quatrocientas leguas, sin mas noticia de la Tierra, de la que se ha visto, por Montes, i Sierras asperísimas.

En llegando Don Hernando Cortés a Nito, comenzaron a salir a correr la Tierra, porque antes no osaban, ni podian: i al cabo, se halló entre unas muy asperas Tierras, una vereda, que iba a dar a

Los Castellanos de Nito, no se alegraban con Cortés.

Los Puercos, notablemente baltimento.

Socorro, que llegó a los Castellanos.

Notable diligencia de Cortés.

Le-

Lequeda, Lugar grande; i baftecidos, pero como estaba diez i ocho Leguas de mal camino, era imposible proveerse de alli. Vista la mala disposicion, que havia de poblar, i que otro tenia la posesion, determino de irse a la Bahía de San Andrés: embió a Gongalo de Sandoval, con casi toda la Gente, i Caballos: i a Naeo, que estaba veinte Leguas de alli, embió a procurar de segar los Castellanos, que aun estaban alborotados de las rebueltas pasadas: i porque no quiso embarcarse, sin llevar copia de bastimentos, con quarenta Castellanos, i cincuenta Indios, se embarcó en el Vergantin, dos Barcas, i quatro Canoas: i subiendo por el Rio, topó vn Golfo, o Estero, de hasta doce Leguas de circuito, sin ninguna Poblacion, i de aquel, pasó a otro Golfo, que rodea mas de treinta Leguas, i que era notable cosa, por estar en asperísimas Sierras. Saltó en Tierra, con treinta Castellanos, i treinta Indios, fue a vn Pueblo, adonde no halló Gente, i bolvióse a las Barcas, con algun Maíz, i Axi: atravesó el Golfo, i tuvo tormenta: perdióse vna Canoa, i ahogóse vn Indio. Otro Dia metióse por vn Riachuelo: dexó alli las Barcas, i el Vergantin, con algunos de guarda, i con todos los demás entro por la Tierra, i a media Legua topó con vn Pueblo deshabitado, i caído. Anduvo aquel Dia cinco Leguas, por Montes, la mayor parte a gatas, saltó a vnas Choças, halló tres Mugeres en vna Casilla, i vn Hombre, cuya era la Labrança, i con su guia, fue a otra, adonde se tomaron otras dos Mugeres: llegó a vna Aldea, de quarenta Casillas ruines, aunque nuevas, i alli se hallaron Gallinas sueltas, muchas Palomas, Perdices, i Fasanes, Maíz seco, Sal, que era lo que mas buscaban, no la havia, ni Hombres: mas llegaron a la çon dos Vecinos, bien fuera del pensamiento de hallar tales Huéspedes: los quales, llevaron a Don Hernando Cortés, por otro camino peor, que el pasado, porque demás de ser muy espeso, i cerrado, se pasaron, espacio de siete Leguas, quarenta i cinco Ríos, sin otros muchos arroyos, que no contaron, que todos iban a vaciar en el Golfo dicho: sintieron, a puesta de Sol, gran ruido, i temieron: Preguntó a Marina, la Lengua, lo que era? Respondió, que Fiesta, i Bailes; pero no pareció a Don Hernando Cortés entrar en el Pueblo, donde era el regocijo, por ser de Noche, i así estuvo, con mucha guarda, i cuidado,

Cortés determinó de ir a la Bahía de S. Andrés.

Salte Cortés a reconocer la Tierra, i buscar yitualla.

Diligencia grande de Cortés.

Cortés no quiere entrar de Noche en el Pueblo,

ayudandolos muchos Mosquitos, que havia, a deshechar el sueño, con la mucha Lluvia, Truenos, i Relampagos.

En amaneciendo, entraron en el Pueblo, tomaron durmiendo los Vecinos, i si no fuera, que vn Castellano, maravillado de ver tantos Armados juntos, en vna Casa, dixo, Santiago, se hiciera vna buena presa, sin sangre: tomaron quince Hombres, i veinte Mugeres: mataron otros tantos, i entre ellos, el Señor: estaban echados, debaxo de vn Cobertizo, adonde, como en Casa de Concejo, se juntaban a Dançar. No hallaron grano de Maíz, i así pasaron, por relacion de los Pretos, a otro Lugar, donde confiaban de hallar bastimentos: anduvieron ocho Leguas: tomaron ocho Cazadores, i ciertos Leñadores, i pasaron vn Rio, el Agua, hasta los pechos, que corría con tanta furia, que sino se aferran de las Manos, vnos con otros, peligrarían. Durmieron en el Campo, i porque hubo vn al Arma muy recia, entraron peleando en el Pueblo, antes del Dia: hicieronse fuertes en la Plaça, i los Vecinos huieron. Llegado el Dia, hallaron mucho Algodón hilado, i por hilar, Mantas, i otra Ropa; mucho Maíz seco, i en grano, mucha Sal, que era lo que mas les alegraba, porque havia Dias, que no la comían: hallaron cantidad de Cacao, Axi, Frijoles, Fruta, i otras cosas de comer, Gallinabos, Pañanes, Perdices, en Jaulas, i Perros, en Caponeras: si las Barcas estuvieran cerca, bien tuvieran que cargar, pero estaban a veinte Leguas, i la Gente cansada, i por esto, no pudieron llevar nada. Tenia este Pueblo los Templos, a la manera de Mexico, i el Lenguage era diferente. Para por el vn Rio, que defagua en el Golfo, i por esto embió Don Hernando Cortés, por el Vergantin, i por las Barcas, para cargar la yitualla, i entretanto, hizo labrar quatro Balsas, que son muchas Vigas, bien ligadas, vnas con otras, en que cabian cinquenta cargas de Grano, con diez Hombres. Bolvieron los Castellanos, dexando bien abaxo las Barcas, porque por la gran corriente del Rio, no pudieron subir más; fue la Gente por Tierra, i Don Hernando Cortés, se metió en las Balsas, llevando harto trabajo, peligro, i grita, i flechaços, que los Indios de la Ribera tiraban, i aunque le hirieron, i a otros muchos, ninguno murió. De los que iban por Tierra, murió subitamente vn Castellano, de ciertas Yerbas, que comió por el camino: fue con ellos comió.

Los Castellanos no dan de sí por el Pueblo.

Halla Cortés abundancia de comida.

Pueblo Cortés a la Natividad de N. Señora.

Muere su bitambró vn Castellano, por comer de las Yerbas.

ellos vn Indio, de la Mar del Sur, que dixo, como desde Nito, hasta su Tierra, que era donde estaba Pedro de Alvarado, no havia mas de seiscientos Leguas: nueva bien alegre para ellos.

Toda aquella Ribera estaba llena de Arboledas de Cacao, i otras Frutas, i tenia muy gentiles Huertas, i Heredamientos, que hacian linda vista; i eran las mejores cosas que havia en aquellas Partes: anduvieron las Balsas, en vn dia, i noche, veinte Leguas, por la gran corriente. Con esta Vitualla bastó Don Hernando Cortés suficiente mente sus Navios, i tardó treinta i cinco dias en bolver a Nito; i en los trabajos que padeció en estos dias, se conoce bien, que en necesaria fue su industria, i su prudencia.

Cortés buelve con Vitualla a Nito.

CAP. IV. Que D. Hernando Cortés pasó a Truxillo, i supo las alteraciones de Mexico, i embió Poderes para sostenerlas.

EMBARCÓ D. Hernando Cortés toda la Gente, i con ella la de Gil González, i se fue a la Baía de San Andrés, adonde le aguardaba la otra Gente: estuvo alli veinte dias, i por ser buen Puerto, i hallarse alguna muestra de Oro en aquella Gomarca, i en los Ríos, pobló vn Lugar con cinquenta Castellanos, entre los quales dexó veinte de a caballo: llamole la Natividad de Nuestra Señora: hizo Cabildo, e Iglesia: dexó Clerigo, i recado para decir Misa, i ciertas Pieçecuelas de Artillería, i fuele a Puerto de Honduras, que por otro nombre se llama Truxillo, que pobló Francisco de las Casas, i por Tierra que havia buen camino, aunque algunos Ríos que pasar. Embió veinte Caballos, i diez Ballesteros: detuvo en la Mar diez dias, por mal tiempo: al fin llegó, i fue tanto el contento de los Castellanos en verle, que entraron en el Agua a recibirle, i le sacaron en peso, con gran regocijo: fue a la Iglesia luego, dió gracias a Dios, porque le havia llevado adonde deseaba, i antes de salir de ella, le hicieron muy particular relacion de las cosas que havian pasado con Christoval de Olid, Francisco de las Casas, i Gil González Davila,

Pueblo Cortés a la Natividad de N. Señora.

Cortés llega a Truxillo.

Refieren a Cortés las cosas de Olid, Francisco de las Casas.

i Francisco Hernandez de Cordova; i de la jornada del Bachiller Moreno: pidieronle perdón, por haver seguido algun tiempo a Christoval de Olid, diciendo, que no havian podido hacer menos. Perdonó a todos: restituyó los Oficios a los que primero los tenian, i nombró otros de nuevo, que faltaban. Començó a edificar Casas, i a dos dias que llegó, embió vn Castellano, de los que entendian la Lengua, con seis Mexicanos, a vnos Pueblos, siete Leguas de alli, que se decian Chapaxia, i Papayeca, Cabeças de Provincias, a decirles, que el Capitan Cortés, que estaba en Mexico, era venido alli. Los Pueblos oieron con atencion la Embaxada, i embiaron ciertos Hombres a certificarse, si aquello era verdad. D. Hernando Cortés los recibió con buena gracia: dióles costillas de rescate: habiolos por medio de Marina, porque aquella Lengua, i la Mexicana no difieren mucho, salvo en el pronunciar: prometieron de hacer su posibilidad, i fueronse, i dende a cinco dias vinieron dos Personas principales, traxeron Aves, Frutas, Maíz, i otras cosas de comer: ofrecieron aquellas, de parte de sus Señores, i pidieron, que se les dixese lo que los queria, i qué buscaba por aquella Tierra, i que no le iban a ver de miedo, que los llevasen en los Navios, como havian hecho a otros, poco antes. Don Hernando Cortés les respondió, que no havia ido alli para hacerles mal, sino mucho bien, i castigar a los que hurtaban Hombres, i que él les haria restituir los que les havian llevado, que le fuesen a ver sin miedo, i les diría lo que buscaba; porque aunque se lo dixese a ellos, no se lo sabrian referir, aunque les podrían decir, que importaba para la salvacion de sus Almas; i con esto los despidió, i rogó que le llevasen Gastadores, para talar vn Monte; i presto acudió Gente de muchos Pueblos con Bastimentos, i para trabajar adonde se les mandó.

Cortés embia a llamar a los Señores de aquella Provincia.

Los Mexicanos piden a Cortés diga lo que quiere.

Después embió Cortés quatro Navios.

Despachó D. Hernando Cortés, en este tiempo, quatro Navios: en el vno embió a los dolientes a Nueva-España: dió aviso a Mexico, i a todos los Concejos, de su viage, i que conuenia al servicio del Emperador detenerse algunos dias por aquellas Partes: encargóles el buen gobierno, i quietud de la Tierra: i ordenó a Juan de Avalos, su Primo, que iba por Capitan de este Navio, que

de camino tomale setenta Castellanos, que estaban en la Isla de Cozumel, que dexo allí aislados en Valençuela, que havia robado la Villa del Triunfo de la Cruz, que fundó Christoval de Olid. Juan de Avalos tomó los setenta Castellanos, i luego dió al través en la Isla de Cuba, en el Cabo de San Anton: ahogó el mismo Juan de Avalos, dos Frailes de San Francisco, i treinta Personas: de quantos se cecaparon por la Tierra, quinze solos quedaron vivos, que aportaron á Guaniganigo, comiendo iervas, de manera, que fueron ochenta Castellanos, sin algunos Indios, los que murieron. Donde verá (quien con atención lo quisiere mirar) que no costaron las Indias de valde á la Nación Castellana. El Vergantín embió Don Hernando Cortés con Cartas para la Audiencia de la Española, dando cuenta de su llegada allí; i pidiendo, que mandasen al Bachiller Juan Moreno, que bolviese los Indios, que llevo de Chapaxina, i Papayeca, que le embiasen al mismo Moreno, para castigarle, i los otros Navios fueron á Jamayca, i Puerto de la Trinidad de Cuba, por Ropa, Carne, i Pan, i tampoco tuvieron buen viage, aunque no se perdieron: bolvió á embiar á Antonio de Carmoña en vn Navio, con la Plata de su servicio, i las Joias que tenia: i por ella le llevó, de Cuba, i Jamayca, gran cantidad de bastimento, i Ganados de todas fuertes, i diversas Plantas, por acomodar mas, i ennoblecer á Truxillo.

La nueva, que havian derramado en Mexico de la muerte de Don Hernando Cortés, llegó, á la forda, á la Española, sin autor, ni fundamento: i pareciendo á la Audiencia, que era bien certificarle de ella, embiaron Persona para ello en vn Navio, que iba á Nueva-España, de Mercaderes, con treinta i dos Caballos, i Adereços de Ginetca, i otras cosas, para vender; i llegado á la Trinidad de Cuba, i entendiendo que Don Hernando Cortés era vivo, i se hallaba en Honduras, dexando la derrota de Nueva-España, tomo el viage de Truxillo, creiendo vender mejor lo que llevaba; i con este Navio escribió el Licenciado Çuaço á Don Hernando Cortés, quanto havia pasado en las rebueltas de Mexico, mientras allí estubo; i como á él le havian embiado preso á dar su Residencia, i todo lo demás, que hasta enton-

Que las Indias costaró muy caras.

Cortés pi de al Audiencia de la Española la, que le embian al Bachiller Moreno, para castigarle.

Los del Audiencia de la Española le embian á certificarle de la muerte de Cortés.

El Lic. Zuazo avia á Cortés de lo que pasa en Mexico.

ces sabia: que en suma era, que Gonçalo de Salazar, i Peralmindez Chirinos, con los alientos de ser Criados de Cobos, havian hecho muchas insolencias, i se havian hecho pregonas por Governadores, i publicado, que él era muerto, i que por tal le havian hecho las Honras; i prendido al Tesorero Alonso de Estrada, i al Contador Albornóz, i ahorcado á Rodrigo de Paz, i puesto otros Alcaldes, i Alguaciles; i que los Indios estaban muy cerca de levantarse. Grande fue el dolor, que de estas cosas recibió Don Hernando Cortés, i no acababa de significar el sentimiento, i pena que tenia de ello: i dixo muchas veces, que era su pago, pues no havia dexado en aquellas honras á los súos, que tenia probados, i conocidos, i le havian seguido toda la vida: retiróse á su Apololet con muchos suspiros, i pena, discutiendo en el remedio. Pensaba, que ir en Persona á remediar aquellos escandalos, era necesario; i que por otra parte no convenia dexar perder aquella buena Tierra, donde se hallaba: i como era Hombye, que siempre acudia á Dios, para encaminar sus consejos con su remedio, hizo tres días Processiones, i oyo Misa del Espirito Santo; i después de esto determinó de ir á Mexico, i dexar en Truxillo á Hernando de Saavedra, su Primo, con cinquenta Infantes Castellanos, i treinta i cinco Caballos; i á Gonçalo de Sandoval, que se hallaba en Naco, embió orden para que se fuese á Mexico, por Tierra, con la Gente que tenia, por donde fue Francisco de las Casas, que era por Guatemala, camino seguro, i llano; i él se embarcó en aquel Navio, con que recibió tan malas nuevas, con fin de irse á Medellin: i estando sobre vn Ancla, á pique de partirse, mudó el tiempo: bolvió al Pueblo, por folegar cierta rebuelta entre los Vecinos; i acabado esto, se bolvió á la Nao, i navegando con buen tiempo, se le quebró la Entena maior, i á dos Leguas del Puerto, hubo de volver adonde partió: tardó tres dias en adobarla: salió de nuevo con viento tan prospero, que en dos noches, i vn dia anduvo cinquenta Leguas, i saltó vn Norte tan recio, que rompió el Mastil del Trinquete, por los Tamborettes, i fue forçado volver al mismo Puerto. Dixo de nuevo Misas, hizo Oraciones, i Processiones, porque de su natural era devoto, i pio: i senten-

Cortés recibe gran pena de saber las alteraciones de Mexico.

Un milí ne divina opes aggre de videtur. Cort.

Cortés en sus necesidades acude á Dios.

Cortés desfachá á Martin Dorantes á Mexico.

Truxillo para embiar á Mexico.

Un milí ne divina opes aggre de videtur. Cort.

Cortés en sus necesidades acude á Dios.

tóse, que no era la voluntad de Dios, que dexale por entonces aquella Tierra, i determinó quedarse, i embiar á Martin Dorantes, su Lacaio, en el mismo Navio, que havia de ir á Panuco: dióle Cartas para muchos, i embió bastantes Poderes á Francisco de las Casas, revocando todos los que hasta en aquel punto havia dado para el Gobierno: embió á algunos Caballeros, i Personas principales de Mexico, para testificar que no era muerto. Pulió en camino Martin Dorantes, i con hartos trabajos llegó á Mexico, á tiempo que los Amigos, Deudos, i Parientes de Don Hernando Cortés estaban retraidos en la Iglesia; i que por tomar fuerza la voz, que era vivo, su Vando iba prevaleciendo: i Gonçalo de Salazar, temiendo la necesidad en que tenia verse, rogaba á muchos, que no le desampararen. Tenia el Artilleria puesta en las Casas de Hernando Cortés, adonde vivia despues que ahorcó á Rodrigo de Paz, i se hacia guarda de docientos Castellanos, muy bien armados, á los quales, con dadas, i promelas procuraba de mantener en fe; i se iba fortificando, por todas las vias que podia.

CAP. V. Que los Amigos de Cortés, sabido que era vivo, se buelven contra Salazar, i Peralmindez, i los prendieron, i enjaularon.



EMBIENDO Gonçalo de Salazar, que el mal le havia de nacer de los que estaban retraidos en San Francisco, debía de clarificar aquella simiente, porque á con aquello no le parecia que le quedaba contradiccion alguna en la Ciudad; i trató de sacarlos de nuevo, i lo quiso intentar, pero siendo certificado, que hallaria resistencia, i que demás de estar bien armados veinte Hombres, que allí estaban, que tenían por Cabeça al Capitan Andrés de Tapia, supo que les acudirían otros docientos; i así dexó aquella Empresa, bolviendose á las promelas, i dadas, con las quales le parecia, que tendria á la Gente de su parte; pero por mucho que ofrecia, no igualaba á los pensamientos de los

Salazar con libertad quiere ga nar los animos de la Gente.

Hombres: tan altos los tenia el arrogancia, con ocasion de aquellas alteraciones, porque todo era mirar cada vno su provecho. Los retraidos compraban Armas, para armar á sus Amigos: buscaban Caballos, i á tenian ochos: trataban, si seria bien acometer á Gonçalo de Salazar, iendo á Mita, i matarle, ó salirle al Campo, para juntar Castellanos, i Indios para hacer la Guerra. Gonçalo de Salazar, temeroso de estos movimientos, formó Guarda, que acompañase de ordinario su Persona: regalaba á todos: combió á la Gente Principal, i á todos los demás, para vn general combite, vna Legua de Mexico, en vnas Huertas: i todos salieron juntos de la Ciudad, i enmedio, con gran pompa, Gonçalo de Salazar: entre tanto fue la llegada de Martin Dorantes: el qual, entendiendo de los retraidos, se fue á ellos á San Francisco, dixo al Capitan Tapia los Despachos que llevaba, i para quien; i visto que Francisco de las Casas no se hallaba presente, acordaron de sobretraer el Poder, i pñer el nombre de la Persona que les pareciese. Avilaron á Jorge de Alvarado, i á otros Caballeros, que acudieron luego. Dieron las Cartas, que Don Hernando Cortés les embiaba; i hallandose juntas hasta ciento, embiaron por Picas, Lanças, i otras Armas, á casa de Mercaderes, i las embolaron; i siendo esto de noche, aunque con Luna muy clara, embiaron á llamar á los Alcaldes, i Regidores: acudió vn Alcalde, i algunos Regidores, i numero de Gente, i dixerones, como el Governador era vivo: mostraron sus Poderes, i sus Cartas, i al Mensajero que havia venido. Dixerón, que los que quisiesen quedar, se quedasen, i los otros se fuesen: muchos se quedaron, i muchos le fueron: i á tenian treinta Caballos, con los quales salieron Jorge de Alvarado, i otros, dando voces por la Ciudad, que los que quisiesen acudir al servicio del Rei, fuesen á San Francisco, i verian Cartas del Governador. Fue por cierto el contento muy general, i muy grande, en saber, que D. Hernando Cortés era vivo, i mucha la Gente, que acudia á los que tenían su voz: de donde se vió quan bienquinto era. Escrivieron luego al Tesorero Alonso de Estrada, que se hallaba á dos Leguas de la Ciudad, que viniese: el qual lo hizo luego. El Contador Albor-

Venalefi que manui illi fas ubi maximo merces Luc.

Tratan los Amigos de Cortés, como há de embestir á Gonçalo de Salazar.

Llamán los Amigos de Cortés á Jorge de Alvarado i á otros Caballeros.

Gran contento, en saber que Cortés era vivo.

Nallam maius in ni imperij instrumetum, quâ boni animi. Plin.

Andrés de Tapia había á la Gente de Mexico.

Los reatridos bran por Governadores á Eitrada, i á lo a r. nioz.

Andrés de Tabla habla á Salazar.

Respueta desfac tor á Andrés de Tapia.

noz embió á decir al Capitan Tapia, que holgara de juntarse con el, pero que queria que le prendiese: i así lo hizo. Estando la Gente junta, el Capitan Andrés de Tapia refirió las tiranias, que Gonçalo de Salazar, i su Compañero havian hecho, i que el autoridad del Governador no la tenia por el Rei, ni por el Governador, sino usurpada; i que convenia que se eligiese Teniente, que gobernase, mientras D. Hernando Cortés llegaba: el qual nombrase Capitanes, que rigiesen la Gente; i que los que de buena gana quisiesen darles su asistencia, se quedasen, i los otros se fuesen en hora buena.

Todos dixeron, que se querian quedar, i que los Capitanes fuesen Alvaro de Saavedra, Cerón, i Andrés de Tapia, porque aun duraba entre muchos el odio contra Alonso de Estrada, i Albornoz, por las cosas pasadas; i añadiendo á los Capitanes á Jorge de Alvarado, concertaron á Estrada, i Albornoz; i los hicieron Amigos: i rogaron á todos, que los nombrasen por Governadores; i así se hizo, aunque fue mal consejo. Gonçalo de Salazar, que no ignoraba lo que pasaba en San Francisco, ya le havia puesto en orden: tenia consigo mil Hombres Castellanos, i havia puesto en la boca de su Calle doce Pieças de Artilleria. Jorge de Alvarado, i los otros Capitanes, sacaron su Gente, que aun no eran quinientos Hombres; pusieronlos en las esquinas de vna Calle, que atravesaba. Andrés de Tapia dixo, que queria hablar á Gonçalo de Salazar: i dexó de su fe, i de otros Caballeros, que estaban con él, le fue á ver en su Caballo: i desde la Calle dixo: Señor Factor, i vosotros, que estais con él, sed testigos, que yo desço toda paz, i aunque me habeis destruido, estoi sin passion: vos Factor habeis dicho, i á mi me lo dixistes, que tenades orden del Consejo del Rei para matar, ó prender al Governador D. Hernando Cortés: si es así, Carta, ó Instruccion tendreis del Rei, ó de su Consejo, mostradla, i os seguiremos todos; i si no, para que traeré enojada tanta Gente? I vosotros, Señores, pues habeis servido al Rei, dad agora ocasion á vuestros Amigos, que roguemos al Governador, que interceda con el Rei, que os haga mercedes, i no nos des lugar para hacer con él, quando venga, que no os haga quertos. Respondió el Factor: Que no tenia tal Carta, i que le pareció que era bien hacer lo que hacia; i que así moriria, ó saldría con ello. Atremetió

este Capitan vn poco con el Caballo, diciendo: Caballeros, prendedle, no queráis ser traidores. Entonces Gonçalo de Salazar tendió la mano con vn Mechero, diciendo: Calla, fino quieres que pegu fuego. Y entonces D. Luis de Guzman, que era Capitan de la Artilleria por Gonçalo de Salazar, dixo: Metale el Avillexia en Casa, que vos vienen á dar por las espaldas, i allí nos haremos fuertes: i retirando el Artilleria, se quedó mucha Gente fuera, i la maior parte se juntó con el Vando de Cortés, el qual, viendo poderoso, llamó el Cabildo, que se juntó en vna Casa, i recibió por Governadores, i Justicia Mayor al Telorero Alonso de Estrada, i al Contador Rodrigo de Albornoz, con condicion, que diesen á Alvaro de Saavedra el Cargo de Teniente de Governador de los Puertos de la Vera-Cruz, i de Guazacalco: á Jorge de Alvarado, la Tenencia de las Atarazanas: á Andrés de Tapia, la Capitania General, i el Oficio de Aiguacil Mayor.

Hecho Esquadrón de toda la Gente, llevando enemigo los Governadores, iban delante Andrés de Tapia, i Jorge de Alvarado, con vn Escrivano, para hacer pregonar los Governadores, i notificar las Provisiones hechas, avisaron, que los querian arcabucear; i sin dar lugar á ello, arremetieron con vn Esquadrón de Pieças, que estaba á la puerta, i toda la Gente, por otras partes, entraron la Casa muy de presto, por cinco, ó seis partes. Derribaron al Capitan Tapia de vna pedrada: Jorge de Alvarado dió luego con Gonçalo de Salazar, i le prendió; i él, i Tapia defendieron, que otros muchos no le matasen. Alvaro de Saavedra descendió á otros, i puso en salvo: i así se desbarató, i huyó la Gente, quien por ventanas, quien por otras partes. Echaron vna Cadena á Gonçalo de Salazar, i con mucho vituperio le llevaron por las Plazas, i Calles, para que todos le viesen. Hicieron luego vna Jaula de vigas gruesas, en que lo metieron. Patronie los nuevos Governadores á las Casas de D. Hernando Cortés. Estrada, derechamente se mostró contrario de Gonçalo de Salazar. Albornoz anduvo doblado, hasta ver si el Factor vencía; i despues no se le declaraba del todo contra él: i así iba disimulando; como Peralmindez tenia mas Amigos, que Gonçalo de Salazar, avisaronle á Guaxaca, adonde estaba, i con diligencia iba á socorer á su Compañero; pero

La maior parte de la Gente delambrara á Gonçalo de Salazar, i se puso al Vando de Cortés.

Gonçalo de Salazar preso, i le quieren matar, i los Amigos de Cortés le defendien.

Este pla cet, i su per, no bifici era reo ino. La poypo. sian mofa. teri. no. vinas ad. here. v. no. n. n. n.

Gonçalo de Salazar, i Peralmindez conau lidos.

porque supo que Andrés de Tapia salía a preuenirle, le recogió á Tlatcala, i se metió en vna Casa, donde posaban los Frailes de San Francisco: de allí le sacó, i le llevó á Mexico, adonde le pusieron en otra Jaula, cabe su Compañero: i con esto se festejaron las alteraciones de Mexico, adonde con gran deseo aguardaban á D. Hernando Cortés.

CAP. VI. De la nueva Tierra, que Don Hernando Cortés descubrió; i lo que aconsejó á Francisco Hernandez de Cordova.



N despachando á Martin Dorantes, mandó Don Hernando Cortés á Hernando de Saavedra, que con treinta Compañeros á pie, i otros tantos á caballo, entrase á reconocer la Tierra. Anduvo treinta i cinco Leguas, por vn Valle de buena Tierra, i Pucblas abundantes de comida, i sin resistir con nadie, dexó á muchos Amigos de Christianos, porque todo lo puede el buen termino, i modestia. Fueron veinte Señores á ofrecerse por Amigos á D. Hernando Cortés; i cada dia entraban en Truxillo Mantenimientos, dados, i trocados. Los Señores de Chiapaxina, i Papayeca no acudian, aunque embiaban algunos de sus Pueblos. Don Hernando Cortés los hizo requerir muchos veces, asegurando sus vidas, i haciendas; pero nunca quisieron escuchar: i como era sabio, i mañoso, huvo á las maos tres Señores de Chiapaxina, llamados Chicuytl, Potlo, i Medereto: echólos Grillos: dióles Termino, para que poblasen sus Lugares, porque no lo haciendo, los castigaría: mandaron luego venir toda la Gente, i foltólos. Los de Papayeca no quisieron obedecer. Embió á ellos vna Compañia de Castellanos de á pie, i de á caballo, i muchos Indios, que de noche dieron sobre Pizacura, vno de los Señores de la Ciudad, i le prendieron: i dixo, que no havia obedecido, porque Mazatl no le impedía, que era mas parte con la Comunidad; i que si le foltaban, daría orden como le prendiesen, i ahorcasen, i que luego estaria la Tierra quieta: i aunque le foltaron, i prendieron

Hernando de Saavedra va á reconocer la Tierra, i va buen termino.

Cortés procura de pacífico con la Tierra.

á Mazatl, no fue así, porque jamás quiso mandar á los Vasallos, que obedeciesen; i así le ahorcaron en Truxillo; lo qual fue gran parte para que toda la Tierra se foltase, sino fue Papayeca, que no se aseguró, despues que Pizacura tuvo libertad, contra el qual se hizo Proceso, i contra la Ciudad, i por esto se les hizo Guerra, habiendole primero requerido con la paz. Prendieronle hasta cien Hombres, que fueron dados por Esclavos; i fue preso segunda vez Pizacura: i aunque estaba sentenciado á muerte, no lo executaron: i prendieron tambien á vn Mancebo, que era el verdadero Señor, i no Mazatl, i Pizacura, que con nombres de Curadores, eran viupadores.

En esta ocasion llegaron á Truxillo veinte Castellanos, de la Gente que tenia Gonçalo de Sandoval en Naco, i dixeron, como havia llegado allí vn Capitan con quarenta Compañeros, de parte de Francisco Hernandez de Cordova, Teniente de Pedrarias Davila, en Nicaragua, i que iba al Puerto, ó Baia de San Andrés, adonde estaba la Villa de la Natividad de Nuestra Señora, en busca del Bachiller Moreno, que havia escrito á Francisco Hernandez, que tuviese la Gente Tierra, i Gobierno por el Audiencia de Santo Domingo, i no por Pedrarias: lo qual havia dado alguna materia de desafosfogos, entre la Gente que tenia consigo Francisco Hernandez; i pretendian, que el Fiscal Moreno fuese á foltarlos, i mostrar las ordenes, que tenia para haver hecho tal mandamiento; i esto fue porque los Oidores de la Audiencia de la Española, que sabian que Gil Gonçalez havia descubierta á Nicaragua, no tomaban bien, que Pedrarias la quisiese ocupar, i por esto les pareció, que si que Francisco Hernandez de Cordova se hallaba en ella, era mejor que la tuviese en nombre del Audiencia; i como á Francisco Hernandez, que se hallaba obedecido en muchas Tierras, i divertas Provincias, con mucha Gente Castellana, parecia que estaba mejor no depender sino del Audiencia, porque siempre fue deseo general en las Indias de todos los Capitanes ser absolutos, sin reconocimiento de otro Capitan, hizo juntar á los Principales de los Pueblos, i lo trató con ellos; i aunque algunos figuieron su opinion, los Capitanes Francisco Compañón, i Hernando de Soto le contradixeron, i por esto prendió á Soto,

Con la muerte de vn Cacique se foltó toda la Tierra.

Cortés e avilado, q ha llegado á Naco. Gente de Pedrarias.

Francisco Hernandez trata de quitar la obediencia á Pedrarias.



i le puo en la Fortaleza de Granada: i Francisco Compañon, con doce de a caballo, le saco de ella, i todos bien armados, se salieron al Campo, sin que a Francisco Hernandez pareciese, de acometerles, porque sabian que estaban muy determinados de morir, o matarle; i los dos Capitanes, con sus Compañeros, se fueron a Panamá, adonde llegaron con peligro, i trabajo, dexando sus Caballos; porque haviendo de caminar en Canoas algunos pasos de Mar, no los pudieron llevar. Entendido el caso por Pedrarias, determino de ir a Nicaragua, y así para castigar a Francisco Hernandez, como por temer, que estando Hernando Cortés en las Ybuecas, no se le antojase de meterse en Nicaragua.

Pedrarias determino de ir a Nicaragua.

Los Indios pidieron a Cortés, que les favoreciese contra Gabriel de Roxas.

Pedrarias temió que Cortés le ocupase lo que le pertenecía.

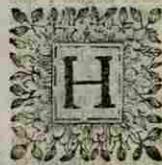
En Mexico se trataba de matar a Estrada, i Albornoz.

do, al Tesorero Alonso de Estrada, i al Contador Rodrigo de Albornoz: i que entre tanto que lo executaban, las Guardas los soltasen; i como Estrada, i Albornoz, tenian las llaves de las Jaulas, no se podia efectuar lo concertado, sin hacer otras, porque romper las Jaulas, tampoco se podia hacer, sin ser sentidos, porque eran de muy gruesas vigas: dieron parte de ello a vn Guzman, que hacia vergas de Ballesta: el qual, como era allegado de Don Hernando Cortés, se informó muy bien, quienes, i quantos eran los Conjurados: prometioles Limas, i Llaves, i Ganças, para quando las quisiesen: rogoles, que le avisasen siempre de lo que pasaba, porque tambien él se queria hallar en librar a los presos. Y confiado en esto, iban, i venian muchas veces, i le comunicaban el secreto, pero él, quando le parecio que estaba bien informado de todo, lo descubrió a Estrada, i Albornoz, declarando los nombres de los complices. Echaron Espias sobre ellos; i hallando ser verdad, fueron presos; i confesado el delito, sentenciaron a la horca a vn Escobar; porque era el principal; i a algunos cortaron las manos, i los pies; i a otros agotaron, i desterraron. Y en suma, todos fueron castigados: i con esto quedó la Ciudad en quietud, haciendo muchos instancia, que luego fuesen los enjaulados sentenciados en la vida, por la muerte de Rodrigo de Paz; por los agotes de la Dueña, i por las demás inouencias, que alegaban. Y aunque Alonso de Estrada tenia voluntad de hacerlo, el Contador Albornoz, que tenia respeto al Comendador Francisco de los Cobos, i era Hombre de contemplaciones, lo detenia; i así goçaban entrambos de el Gobierno, viandó liberalidad con sus Deudos, Amigos, i Criados, con sentimiento de los que se tenían por beneméritos.



CAP.

CAP. VII. De lo mal que informaron al Rei los enemigos de Cortés; i que determina de volver a Mexico; i calidades de la Provincia de Truxillo.



Los enemigos de Cortés lo calumniaban i con su ausencia tienen apuro.

El Emperador qui lo quitó a Cortés el Gobierno de Nueva-España.

Debía por venir solótimes a San.

laciones, que acudian de las Indias, i se estaba todo suspenso, hasta ver lo que se avia.

Estando Hernando Cortés apercibiendo su partida para Nicaragua, llegó a Truxillo Fr. Diego Altamirano, de la Orden de San Francisco, su Primo, Hombre de valor, i le dixo, que iba para llevarle a Mexico, para remediar el fuego que havia; i le dió muy larga cuenta de lo sucedido, i de como havia ido Juan de la Peña a Castilla, embiado por Gonçalo de Salazar, i Chirinos, con Cartas para el Comendador Francisco de los Cobos, de quien ellos dependian, i cantidad de dineros para el Emperador. Estas causas aumentaron la pena a Don Hernando Cortés, i conoció el daño, que tan larga ausencia de Mexico havia causado a sus negocios, por el lugar, i ocasión que sus enemigos havian tenido, de informar contra él: especialmente no haviendo él en tanto tiempo escrito al Rei cosa ninguna. Propuso luego de partirse, i dexar lo de Nicaragua, i mandó, que los que trabajaban en aquel Camino, se pasasen a adereçar el de Guatemala: i embió Mensajeros por todas las Ciudades del Camino, avisando de como iba, rogando a todos, que tuviesen abiertos los pasos, i provision de Vituala: lo qual hacian de muy buena voluntad, porque holgaban que D. Hernando Cortés pasase por su Tierra. Estando los Caminos adereçados, hasta el Valle de Ulancho, para que las cosas de este Valle quedasen bien asentadas, embió a Gonçalo de Sandoval, con alguna Gente, contra el Capitan Gabriel de Roxas, que tuvo aviso que se havia entrado en él, para que le echase de allí, pretendiendo, que aquel Valle no era de la Governacion de Nicaragua: Gonçalo de Sandoval se bolvió sin hacer nada, porque halló gran resistencia en Gabriel de Roxas: de esto peso mucho a Don Hernando Cortés, i dió una gran reprehension a Gonçalo de Sandoval, que se escusaba, con que no llevaba fuerças iguales a las que tenia Gabriel de Roxas.

Fr. Diego Altamirano no dáprica fa a Cortés, para que valla a Mexico.

Cortés de termina de ir a Mexico, por Guatemala.

Gabriel de Roxas resiste a Sandoval.

AVIA ya llegado, por muchas vias, aviso a la Corte, que en Mexico havia tumultos, i cada vno escribia en ello, segun la passion que tenia, i de muchas partes de las Indias le avisaba, conforme a lo que se entendia; i como havia mucho tiempo que no se recibian Cartas de D. Hernando Cortés, ni se juzgaba, que andaba en los trabajos, que se le ha visto, sus enemigos tuvieron mucho aparejo de calumniarle. Ni Estrada, i Albornoz deseaban mucho su buelta a Mexico, porque gustaban del Imperio, i holgaban que les durase; pero apretando mucho los enemigos de Cortés, con sus informaciones, estuvo el Emperador para quitarle el Gobierno, i se trató de darle al Almirante D. Diego Colón, por apartarle de la Isla Española, con que se obligase de llevar mil Soldados Castellanos a Nueva-España, a su costa; pero la mucha opinion de D. Hernando Cortés, sus muchos servicios, i el autoridad del Duque de Bejar, i del Prior de S. Juan de Juan de Cúñiga, lo detuvieron; porque así estaba tratado de casarle con su Sobrina Doña Juana de Cúñiga, Hija del Conde de Aguilar, i porque con esto el Rei quiso aguardar nuevos avisos; pero el decir, que estaba muy apodado en la Tierra, que los Indios le amaban, i obedecian mucho, i que con ellos era muy poderoso, que tenia muchas Armas, i Artilleria, i que la Gente Castellana le seguiria en qualquier ocasión, i que tenia grandes Tesoros, daba que pensar, i no dexaba fosegar el animo de los que temian que estaba prompto para qualquiera novedad, aunque los pensamientos de D. Hernando Cortés, como se via, eran muy contrarios de tales intentos, pero en ragon de Estado son los Principes muy celosos: i con todo eso se oian todas las Re-



A importunacion de Fr. Diego Altamirano, acordó D. Hernando Cortés de dexar el viage de Tierra, pareciendo que era muy largo, i determinó de ir por Mar; i desde entonces, por consejo del mismo Fraile, le llamaron Señoría, i permitió que se le pudiese Estrada, i Doñel, i que le sirviesen con silva,

Adonde están las Islas de los Guanajos

Cortés ordena que los Guanajos no sean maltratados.

Hernando de Saavedra que es Capitan en Truxillo.

Fernando de Cordova se ofrece a Cortés

filva; porque decía, que por no haverse tratado como Governador, sino con llaneza, le havian tenido menor respeto, de el que era razón. Llegaron en este tiempo a Truxillo ciertos Indios de Utila, i de las demás Islas, que llaman de los Guanajos, que están entre Puerto de Caballos, i Puerto de Honduras, aunque algo desviadas de la Costa. Pidieron a D. Hernando Cortés vn Castellano, para cada vna, diciendo, que así estarían seguros de los que iban a saltarlos, i dieronle gracias, porque habiendo arnadado en Cuba, i Jamayca algunos Navios, fueron a cautivar de estos Indios, para trabajar en Minas, i en los Trapiches del Açúcar, para Pastores, i otras Labranças; i teniendo de ello noticia D. Hernando Cortés, embió vna Caravela bien armada, para que rogasen al Capitán, que se llamaba Rodrigo de Merlo, que no maltratase aquellos miserables, sino que los dexase vivir en paz; i que no queriendo hacerlo por bien, se lo impidiese. El Merlo lo hizo muy bien, i se fue adonde Cortés estaba, i se le ofreció en Truxillo, i aquellos miserables quedaron libres, de lo qual daban aora las gracias a Cortés. No les pudo dar los Castellanos, que pedían para su seguridad, por entonces, pero dioles Cartas de amparo, i ordenó a Hernando de Saavedra, a quien dexaba por Capitan en Truxillo, que mirase por ellos; i que acabada la Guerra de Papayeca, les diese los Castellanos, que pedían; i porque Fr. Diego Altamirano le solicitaba, se daba priesa en aperibir los Navios para su viage, porque no convenia perder tiempo.

Estando tratando de la partida para Mexico, llegó a D. Hernando Cortés vna Carta de Francisco Hernandez de Cordova: el qual, visto que el Fiscal Moreno era partido; i teniendo mucho de Pedrarias Davila, le ofreció obediencia, rogándole, que le admitiese en ella, porque por hallarse muy lexos de donde estaba Pedrarias, la Gente Castellana que tenia consigo no podia ser proveida de muchas cosas, de que padecia mucha necesidad, i que por los Puertos de Honduras, que estaban en su Governacion, serian facilmente proveidos, pues estaban tan cerca: pediale, con instancia, que le recibiese en su proteccion: todo, porque imaginaba lo que después le aconteció. D. Hernando Cortés, hallandose ya tan de camino para Mexico, le respondió, que obedeciese

a Pedrarias, como era obligado, i que dexaria mandado en todos aquellos Pueblos, que se le diese todo quanto huviese menester, i con su Gente se recibiese contratación, i buena amistad; i porque la cosa de que más necesidad tenia, era Herraje para Caballos, i Minas, le embió dos cargas de ello, i otras dos mandó que le embiasse Gonçalo de Sandoval, de Naco.

Trecientas i setenta Leguas, que ponen del Rio Grande de Ybueras a Nombre de Dios, descubrió el Almirante D. Christoval Colón el Año de 1502. como queda dicho, i entonces andaban con pensamiento de hallar Estrecho, para pasar a la Mar del Sur, i llamó Puerto de Casinas, a lo que aora dicen Honduras, adonde Francisco de las Casas pobló a Truxillo, con medio de dos Rios de buen Agua, i mucho Pescado, en Tierra, que el Invierno, i el Verano es templada; i esta Provincia es fértil de Mantenimientos, de mucha Cera, i Miel, i han multiplicado bien todo genero de Ganados, i el Vacuno es maior que el de Castilla; i las Parras dan dos veces al Año, i lo mismo el Trigo, aunque la segunda vez no tan bien como la primera; i dende a ocho dias que se ventimisa la Uba, se podan las Viñas, i buelven a echar, de manera, que a Navidad se comen Ubas maduras: los Limones, Naranjas, i otras Frutas, han producido tanto, que los Castellanos no echan menos ningun regalo de Castilla, ni de otra Provincia del Mundo, pues hasta el Açúcar, i la Cañafitola, con otras cosas semejantes, han dado muy bien. Los Naturales no tenían Plata, ni Oro, teniendo riquissimas Minas, porque no le preciaban. Comien como en Mexico: vestían como en Castilla del Oro, i participaban de las Costumbres, i Religion de Nicaragua: i la Gente es mentirofa, novelera, i aragana, aunque muy obediente a sus Amos, no daña al vicio de la carne demasiadamente: no casaban, de ordinario, sino con vna sola Muger, i los Señores con quantas querían: era facil entre ellos el divorcio: eran grandes Idolatras; i aora son todos Christianos; i adelante se dirá muy particularmente todo lo que se ofrece de esta Provincia.

Aficio de la Ciudad de Truxillo.

Abundancia de la Tierra de Truxillo.

Religion i Costumbres de los Naturales de Truxillo.

CAP. VIII. Del Viage del Piloto Estevan Gomez, i del que hicieron a Chicora los Navios del Licenciado Aillon.



Opinion, q' ai estrecho al Norte, como al Sur

Abundancia de la Tierra de Truxillo.

Estevan Gomez llega a Cuba.

Estevan Gomez buelve a la Coruña.

ESPUES que se descubrió el Piloto Estevan Gomez, de la Junta de Badajoz, que havia ofrecido enadereçar la Caravela, que se havia mandado aperibir, para el Viage, que havia de hacer en busca del Estrecho, a la Vanda del Norte, para pasar al Catayo, que havia ofrecido de hallar; porque todavia afirmaban muchos, que le havia, i que como se halló vno al Sur, necesariamente havia de haver otro al Norte, que fue el motivo, que el primer Almirante tuvo, para persuadirle lo mismo, i andar en demanda de el, con tantos trabajos, por la Costa de Veragua, i como antes se ha dicho, acertó en que por allí le havia, pero de Tierra, que es el mismo de Nombre de Dios, a Panamá; i por esta misma causa, Don Hernando Cortés, Gil Gonzalez Davila, i otros, havian hecho diligencias: i desde el Golfo de Vraha, hasta la Florida, no se citaba en conocimiento, de que no havia tal Estrecho. Partió, pues, Estevan Gomez, con determinacion de subir mucho al Norte, i corrió por toda aquella Costa, hasta la Florida, gran trecho de Tierra, lo que hasta entonces, por otros Navios Castellanos, no estaba navegado, aunque Sebastian Gaboto, Juan Verragano, i otros, lo havian navegado. Tomó Estevan Gomez quantos Indios pudieron caber en su Caravela, i los traxo a Castilla, contra las Ordenes, i voluntad del Rei; i sin haver hallado el paso, para el Cataio. Desde la Florida, atravesó a la Isla de Cuba, i fue a dar al Puerto de Santiago, adonde se refresco, i le regaló Andrés de Duero, por lo qual, el Rei le mostró agradecimiento, bolvió a Castilla, i aportó a la Coruña diez meses después, que saltó de aquel Puerto: i entrando en el, dixo, que traia Esclavos; vn Vecino de aquella Ciudad entendió Clavos, que era lo que Estevan Gomez havia prometido de traer de Levante, i se dexaba en aquella Ciudad en

particular, porque permaneciese la Casa de la Contratacion, que allí se havia establecido, para maior comodidad del Comercio de las Provincias Septentrionales. El Vecino tomó la Posta, i corrió a pedir albricias al Rei, i la Nueva fue bien recibida, pero muy reida, quando se entendió el yerro, de que el Correo quedó muy corrido, como lo dice Francisco Lopez de Gomara: i por entonces, con desconfiança de hallar estrecho de Mar, a la Vanda del Norte.

El Licenciado Lucas Vazquez de Aillon, habiendose desocupado de los Negocios, que tenia a cargo, por la priesa que se le daba, para ir a su Descubrimiento, que se pensaba, que havia de ser riquissimo, por muchas razones; i porque ya se sabia, que era firme aquella Tierra de la Florida, armó dos Navios en la Ciudad de Santo Domingo, i los embio, con pensamiento de aperibir maiores fuerças, si el Viage sucedia bien: ordenóles, que poblasen, i aviasen del luceso, que tuviesen. Bolvieron presto, con relacion, de que havian descubierto Tierra de buenas muestras, i con algunas de Oro, i Plata, i algunas Perlas, i otras cosas, de poco valor: por lo qual, se declaró, que para cumplir mejor con lo capitulado, queria armar otro Navio, demás de los dos, i hacer, en Persona, la Jornada; pero interponiendose el Licenciado Juan Ortiz de Matienço, Oidor de la misma Audiencia, dixo, que aquella Tierra, adonde pensaba ir, le pertenecia, por haverla descubierta, vn Navio suyo; porque entonces, los Oidores eran armadores, i en todo genero de ganancia, sin escrupulo, parcioneros: i que para impetrar el Privilegio, que el Licenciado Lucas Vazquez tenia, para aquel Descubrimiento, no havia hecho verdadera relacion al Rei: i aviendosele dado cuenta de ello, fue el Año pasado de mil quinientos i veinte i quatro: embió comission al Licenciado Lebrón, que tambien era Oidor de aquella Audiencia, para que compusiese esta diferencia; i que no lo pudiendo hacer, declarase lo que entendiese ser de justicia; pero no llevando adelante el Licenciado Matienço su pretension, el Licenciado Aillon armó tres Navios, i con ellos, llegó a la punta de Santa Elena, cien Leguas mas al Norte de la Florida, adonde estaba vn Pueblo, que por llamarle Orixta, le

Lucas Vazquez embia a la Florida

El Oidor Martin Ortiz de Matienço pretende, q' le perte nece la pacificación de la Tierra de Chicoria.



Hh di-

CAP. IX. Que el Adelantado Bastidas va à Santa Marta, i lo que alli le sucedió, i su Muerte.



El Adelantado Bastidas, habiendo puesto su Armada à punto, partió del Puerto de Santo Domingo, llevando por su Teniente à Pedro de Villafuerte, Natural de Ecija, llegado à Santa Marta, salió à Tierra, nombró Alcaldes, i Regidores: procuró hacer amistad con los Indios de Gaira, que estaban à poco mas de Legua del sitio, que tomó: fue à Bonda, seis Leguas de Santa Marta, entre la Ciudad, i Bondigua: bolvió presto, con buena cantidad de Oro: i por que los Soldados quisieran, que se le repartiera, i él decia, que era justo, que primero se pagasen los gastos del Armada, que los havia llevado alli. El Capitan Villafuerte, deseoso de ocupar el Gobierno, tomando ocasion del descontento de los Soldados: i pareciendole, que de ellos era bien quisto, se conjuro con Montefinos de Lebrija, con Monralvo de Guadalupe, i Poiras de Sevilla, i con Serna, i Samaniego, i en compañía de estos, estando en la cama el Adelantado, entró, i le dió de Punaladas; i porque se echó de la cama, por huir el peligro, i se hizo muerto, le dexaron herido: pero viendose solo, dió voces, acudió Gente, i entre otros, Rodrigo Alvarez Palomino, que havia sido Soldado en Mexico, à quien pareció mal el caso; pero sabiendo los Conjurados, que era vivo el Governador, bolvieron à matarle. Palomino, con vn Montante, les defendió la entrada, aunque Villafuerte, con disimulacion, decia, que havia de matar, à quien havia maltratado à su Padre (que así le llamaba) i el Governador à él, Hijo, i pasaba en entrar, pero Palomino, afirmando el caso à los Conjurados, i mas à Villafuerte, sobre que pasaron peçadas palabras: i Villafuerte dixo à Palomino, que se fuese luego à matar con él, porque lo havia dicho, que era Traidor. Rodrigo Alvarez Palomino, le respondió, que era contento de hacerlo en otra ocasion; pero que entonces, queria defender aquella Puerta de él, i de todos los que quisiesen forzar, en lle-

El Adelantado Bastidas fue à Tierra en Santa Marta, para Poblarse.

Conjuracion del Capitan Villafuerte contra el Adelantado Bastidas.

Rodrigo Alvarez Palomino queda por Governador de Santa Marta.

Rodrigo Alvarez Palomino defende de à Bastidas, contra los Conjurados.

var adelante la traxion comenzada. Fuele Villafuerte à su casa, adonde acudió mucha parte de la Gente. Oida la rébuelta, i tubido por Bastidas lo que havia pasado, dió la Vara à Palomino, llamandole Hijo, i ordenando, que le obedeciesen por su Teniente, i Capitan General, de quien nacieron nuevos rumores, procurando Villafuerte, i Palomino llevar así la Gente: pero conociendo Villafuerte, que no tenia buena causa, con la que le quiso seguir, se metió por la Tierra: fue al Valle de Vpar, pasando muchas Sierras, i Valles de Gente Belicosa, publicando, que los Christianos, que quedaban en Santa Marta, eran malos, i enemigos de los Indios; pero no le aprovecho, porque siempre le mal trataban, i perdía Gente, i hallandose con vn ojo quebrado de vn golpe de Macana, determinó de bolverte à la Mar, para ver si hallaria algun Navio en que embarcarse: aporó à la Ramada, treinta Leguas de Santa Marta, à la parte de Levante, adonde estava vn Muchacho Castellano, que por mandado del Governador estava con los Indios, para que aprendiese la Lengua: i él le fue parte para que le admitiesen, desde donde viendo que otro remedio no tenia, se fue à Santa Marta à ponerse en manos del Governador, ó de su Teniente.

Villafuerte bolvió à la Marina.

Muerte del Adelantado Bastidas.

Rodrigo Alvarez Palomino queda por Governador de Santa Marta.

Liberalidad de Villafuerte en su muerte.

mino, à infancia de la Gente, y de la qual, por ser Capitan valeroso, i liberal, era bien quisto: se puso en Armas, i Pedro de Heredia confiado en el amidad, que desde Mexico con él tenia, salió à tratar con él, con fin de matarle, quando en la Gente hallase favor, i trató con Hernan Baz, Portugués, Capitan de algunas Soldados, que lo executase; pero por la buena voluntad de la Gente, no se encubrió à Palomino, i prendió al Capitan Portugués, i le hizo ahorcar, i Heredia se bolvió à los Navios, que se fueron à Gayra la robada, la buelta de la Ramada. Siguió Rodrigo Alvarez Palomino, con su Gente muy en orden, i deseosa de mantenerle en el Oficio, el Armada por la Costa, para defendet que no hechase Gente en Tierra; porque él decia, que era sustituto del legitimo Governador, i que justamente tenia el cargo, hasta que el Rei otra cosa mandase. Pero viendo Badillo, que no tenia remedio, embió à Tierra à vn Clerigo, i juntandose con vn Fraile de la Merced, de Santa Marta, concertaron que salga à Rodrigo Alvarez Palomino, i Pedro de Badillo, tuviesen juntos, i en conformidad el Gobierno, de lo qual se contentó Palomino, perdiendo, como él decia, de su derecho, i partieron la Hostia, i juntos bolvieron à Santa Marta.

Entendieron estos Governadores en continuar la pacificacion de la Tierra, en que estava Palomino de mucha industria, i valor, como Soldado experimentado, i prudente, i à su infancia se acordó de hacer vna entrada, penetrando en la Tierra todo lo posible; i aun como decia Palomino, hasta llegar à la Mar del Sur. Estando para partir, fue avisado, que dos Primos suyos haviam aportado à aquella Tierra, i que llegarian dentro de seis dias; por lo qual dixo à Pedro de Badillo, que fuese adelante con toda la Gente, i que se quedasen con él quinze Hombres de à caballo, i quarenta Infantes; i llegados los Primos, los dexó en Santa Marta, i siguió à Pedro de Badillo; i iendo caminando con muchas lluvias, durmió en el Pueblo de Marona, camino de la Ramada: el Dia siguiente le vieron enojado, porque le avisaron, que Pedro de Badillo, i Pedro de Heredia, i otros le pensaban matar, por lo qual dixo, que esperaba de hacer de manera, que el Rei conociese quien le servia mejor; i llegó al Rio, que tomó su

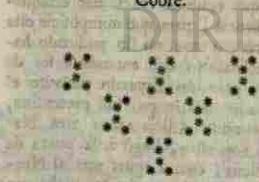
Palomino quiere defender à Badillo, q salga à Tierra.

Palomino q le querian matar.

Dicen q Palomino q le querian matar.

Lucas Vazquez va à la punta de Sita Elena.

Lucas Vazquez de Aillon que da muerte en la Tierra de Chicora, q ha sido à Poblarse.



CAP. IX. Que el Adelantado Bastidas va a Santa Marta, i lo que alli le sucedió, i su Muerte.



El Adelantado Bastidas, habiendo puesto su Armada a punto, partió del Puerto de Santo Domingo, llevando por su Teniente a Pedro de Villafuerte, Natural de Ecija, llegado a Santa Marta, salió a Tierra, nombró Alcaldes, i Regidores: procuró hacer amistad con los Indios de Gaira, que estaban a poco mas de Legua del sitio, que tomó: fue a Bonda, seis Leguas de Santa Marta, entre la Ciudad, i Bondigua: bolvió presto, con buena cantidad de Oro: i porque los Soldados quisieran, que se le repartiera, i él decía, que era justo, que primero se pagasen los gastos del Armada, que los havia llevado alli. El Capitan Villafuerte, deseoso de ocupar el Gobierno, tomando ocasion del descontento de los Soldados: i pareciendole, que de ellos era bien quisto, se conjuro con Montefinos de Lebrija, con Monralvo de Guadalupe, i Poiras de Sevilla, i con Serna, i Samaniego, i en compañía de estos, estando en la cama el Adelantado, entró, i le dió de Punaladas; i porque se echó de la cama, por huir el peligro, i se hizo muerto, le dexaron herido: pero viendose solo, dió voces, acudió Gente, i entre otros, Rodrigo Alvarez Palomino, que havia sido Soldado en Mexico, a quien pareció mal el caso; pero sabiendo los Conjurados, que era vivo el Governador, bolvieron a matarle. Palomino, con vn Montante, les defendió la entrada, aunque Villafuerte, con disimulacion, decía, que havia de matar, a quien havia maltratado a su Padre (que así le llamaba) i el Governador a él, Hijo, i pasaba en entrar, pero Palomino, afirmando el caso a los Conjurados, i mas a Villafuerte, sobre que pasaron peçadas palabras: i Villafuerte dixo a Palomino, que se fuese luego a matar con él, porque lo havia dicho, que era Traidor. Rodrigo Alvarez Palomino, le respondió, que era contento de hacerlo en otra ocasion; pero que entonces, queria defender aquella Puerta de él, i de todos los que quisiesen porfiar, en lle-

El Adelantado Bastidas fue a Tierra en Santa Marta, para Poblarse.

Conjuracion del Capitan Villafuerte contra el Adelantado Bastidas.

Rodrigo Alvarez Palomino queda por Governador de Santa Marta.

Rodrigo Alvarez Palomino defende de Bastidas, contra los Conjurados.

var adelante la trauicion comenzada. Fuele Villafuerte a su casa, adonde acudió mucha parte de la Gente. Oida la rébuelta, i tubido por Bastidas lo que havia pasado, dió la Vara a Palomino, llamandole Hijo, i ordenando, que le obedeciesen por su Teniente, i Capitan General, de quien nacieron nuevos rumores, procurando Villafuerte, i Palomino llevar así la Gente: pero conociendo Villafuerte, que no tenia buena causa, con la que le quiso seguir, se metió por la Tierra: fue al Valle de Vpar, pasando muchas Sierras, i Valles de Gente Belicosa, publicando, que los Christianos, que quedaban en Santa Marta, eran malos, i enemigos de los Indios; pero no le aprovecho, porque siempre le mal trataban, i perdía Gente, i hallandose con vn ojo quebrado de vn golpe de Macana, determinó de bolverte a la Mar, para ver si hallaria algun Navio en que embarcarse: aporó a la Ramada, treinta Leguas de Santa Marta, a la parte de Levante, adonde estaba vn Muchacho Castellano, que por mandado del Governador estaba con los Indios, para que aprendiese la Lengua: i él le fue parte para que le admitiesen, desde donde viendo que otro remedio no tenia, se fue a Santa Marta a ponerse en manos del Governador, o de su Teniente.

Muerte del Adelantado Bastidas.

Rodrigo Alvarez Palomino queda por Governador de Santa Marta.

Liberalidad de Villafuerte en matar a los Indios.

mino, a infancia de la Gente, y de la qual, por ser Capitan valeroso, i liberal, era bien quisto: se puso en Armas, i Pedro de Heredia confiado en el amidad, que desde Mexico con él tenia, salió a tratar con él, con fin de matarle, quando en la Gente hallase favor, i trató con Hernan Baz, Portugués, Capitan de algunas Soldados, que lo executase; pero por la buena voluntad de la Gente, no se encubrió a Palomino, i prendió al Capitan Portugués, i le hizo ahorcar, i Heredia se bolvió a los Navios, que se fueron a Gayra la robada, la buelta de la Ramada. Siguió Rodrigo Alvarez Palomino, con su Gente muy en orden, i deseosa de mantenerle en el Oficio, el Armada por la Costa, para defendet que no hechase Gente en Tierra; porque él decía, que era sustituto del legitimo Governador, i que justamente tenia el cargo, hasta que el Rei otra cosa mandasse. Pero viendo Badillo, que no tenia remedio, embió a Tierra a vn Clerigo, i juntandose con vn Fraile de la Merced, de Santa Marta, concertaron que salga a Rodrigo Alvarez Palomino, i Pedro de Badillo, tuvién juntos, i en conformidad el Gobierno, de lo qual se contentó Palomino, perdiendo, como él decía, de su derecho, i partieron la Hostia, i juntos bolvieron a Santa Marta.

Entendieron estos Governadores en continuar la pacificacion de la Tierra, en que viba Palomino de mucha industria, i valor, como Soldado experimentado, i prudente, i a su infancia se acordó de hacer vna entrada, penetrando en la Tierra todo lo posible; i aun como decía Palomino, hasta llegar a la Mar del Sur. Estando para partir, fue avisado, que dos Primos suyos haviam aportado a aquella Tierra, i que llegarian dentro de seis dias; por lo qual dixo a Pedro de Badillo, que fuese adelante con toda la Gente, i que se quedasen con él quinze Hombres de a caballo, i quarenta Infantes; i llegados los Primos, los dexó en Santa Marta, i siguió a Pedro de Badillo; i iendo caminando con muchas lluvias, durmió en el Pueblo de Marona, camino de la Ramada: el Dia siguiente le vieron enojado, porque le avisaron, que Pedro de Badillo, i Pedro de Heredia, i otros le pensaban matar, por lo qual dixo, que esperaba de hacer de manera, que el Rei conociese quien le servia mejor; i llegó al Rio, que tomó su

Palomino quiere defender a Badillo, q salga a Tierra.

Palomino q le querian matar.

Dicen q Palomino q le querian matar.

Lucas Vazquez va a la punta de Sita Elena.

Lucas Vazquez de Aillon que da muerte en la Tierra de Chicora q ha ido a Poblarse.



nombre, que es bien crecido, i baxa de la Sierra Nevada, i venia mas furioso de lo ordinario, por las lluvias de aquellos Dias, fe hecho al Agua con el Caballo, i atado como iba, porque siempre lo hacia asi, i en todas las ocasiones de peligro, procuraba ser el primero i siguieron algunos Soldados, i iendo nadando le dieron voces los Marineros, que se bolviese; no lo quiso hacer, i el Caballo fe cabullo con el, i bolvió a salir, i con el los demás, i embió vn Soldado, que pasó a nado, para que le traxese ciertas Canoas, que estaban de la otra parte, i como tardaba fe desarmó, i subió en su Caballo, i en vn momento estaba en medio del Rio, i como el Caballo nadaba mal, fe sumió, i nunca mas pareció, i por esto le dixerón, el Rio de Palomino: creíose que le comieron Lagartos, como hicieron a otros: quando pasó Pedro de Badillo, la Gente pasó en las Canoas, i alcanzó al Governador en las Ramadas, pasaron a Orinó, adonde se partió el Oro que fe havia hallado, i cupo a cada Soldado a treinta i tres pesos.

Pasaron a Valle de Eupari, rebelviendo ácia el Pionte, i en vn Lugar de dos Leguas de Çaçaré, estando descubrieron dos grandes Esquadrões de Indios, de grandes cuerpos, i bien armados, i preguntandoles que querian? respondieron, que al Señor: Heredia embió a decir al Governador, que preguntaban por el, pero embióle orden, que dixese, que él era el Señor, i Heredia les dixo, que declarasen lo que querian? respondieron, que pasar adelante, pero entendiendo, que era su intencion hechar vn Esquadron a vna parte, i tomar a los Castellanos en medio; dió en ellos, i combatiendo valerosamente, mató a muchos, i los desbarató, i los que pudieron, se retiraron a las Montañas. Pedro de Heredia se retiró, i pareciendole que aquella Gente era belicosa, quiso tomar el parecer de los Soldados, sobre proseguir el viage, i bolverse; i aunque la mayor parte quisiera proseguir la Jornada, pareció al Governador de bolverse, i en pocos dias volvió a la Ramada.

El Capitán Palomino se alhoga en el Rio de su nombre.

Pedro de Heredia peleó con los Indios i los desbarató.

El Obispo de Olinda... (Small text block at the bottom left)

CAP. X. Que los Caribes son declarados por Esclavos: que a los Indios de las Islas se pone en libertad, i el Emperador avisa a las Indias de su Casamiento.



El Obispo de Olinda... (Main text block in the middle of the page)

El Obispo de Olinda... (Small text block on the right side)

Parecer de Fr. Pedro de Cordova... (Small text block at the bottom right)

Lo que Fr. Tomas Ortiz dixo... (Small text block at the bottom right)

ni matar: ni guardaban verdad, sino era en su provecho: eran inconstantes: no sabian, que cosa era consuejo: ingratisimos, i amigos de novedades. Que se preciaban de Berrachos, i tenian Vno de diversas Frutas, Raices, i Granos: emborrachabanse con Humos, i con ciertas Terrias, que los sacaban de su juicio: eran Bestiales en los vicios: ninguna obediencia, ni cortesía, tenian Moços, a Viejos, ni Hijos, a Padres. Que no eran capaces de doctrina, ni castigo: eran Traidores, Cruels, i Vengativos, inimicisimos de Religion, i que nunca perdonaban: eran Arrogantes, Ladrones, Mentisofos, i de Justicia baxos, i apocados: no guardaban fe, ni orden: ni guardaban lealtad Maridos, a Mujeres, ni Maridos: eran Hechiceros, Agoreros, i Nigromanticos. Que eran covardes, como Liebres, fucios, como Puercos, comian Piojos, Arañas, i Gusanos crudos, do quiera que los hallaban: no tenian arte, ni maña de Hombres: i que quando se olvidaban de las cosas de la Fe, que aprendian, decian, que aquellas eran cosas para Castilla, i no para ellos, i que no querian mudar costumbres, ni Dioses: no tenian Barbas, i si algunas las nacia, se las arrancaban. Que con los Enfermos no usaban piedad ninguna, i aunque eran Pecunos, i Parientes, los desamparaban, al tiempo de la Muerte, i los llevaban a los Montes a morir, con sendos pocos de Pan, i Agua: quanto mas crecian, se hacian pobres, hasta diez, o doce Dios, parecia, que habían de salir con alguna crianza, i virtud, i de allí adelante, se bolvian como Brutos Animales: i en fin, dixo, que nunca creyó Dios Gente mas codiciada en vicios, i Bestialidades, sin mezcla de bondad, o policia, i que se juzgase, para que podian ser capaces, Hombres de tan malas mañas, i artes, i que los que los havian tratado, aquello havian conocido por experiencia. El Presidente dió grandissimo credito a estos Padres, por lo qual, declaró el Emperador, que estos Indios fuesen Esclavos, con acuerdo de los del Consejo. Y bien fe echaba de ver, que el Padre Frai Thomas Ortiz, halló en ellos esta incapacidad, i defectos, porque desconfiado de no poder haer fruto en la Fe, no quiso bolver a Tierra-Firme, antes fe fue a Nueva-España, por la noticia, que tuvo, que aquella Gente era de mas ragon.

Que los Indios no eran capaces de doctrina ni castigo.

Los Indios decian, que no querian mudar costumbres, ni Dioses.

Declaran se los Indios Caribes por Esclavos.

Frai Pedro Mexia de Trillo, Provincial de la Orden de San Francisco, que residia en la misma Isla, que bien sabian, que su intencion havia sido, poner a los Indios, Naturales de aquellas partes, en tal libertad, que viviesen en policia, i fuesen enseñados en las cosas de nuestra Santa Fe Católica, i relevados de trabajos, para que se conservasen, i acrecentasen, i que para ello, havia buscado los buenos medios, que havia podido hallar, i juntar Theologos, i Personas de Letras, i Conciencia, para determinar, sobreyello, lo que fuese mas servicio de Dios, i desahogo de su Real Conciencia, i porque, baxa entoncez, por la variedad de pareceres, no se havia acordado de determinar, que para acabarla, mandaba de nuevo juntar Personas Doctas, i de experiencia, i para que entretanto su conciencia estuviere desahogada, avia acordado, que los Indios, que al presente se hallaban vacos, i vacasen adelante, se pudiesen en libertad, imponiendoles el Servicio, i Tributo, que a los dichos Padres pareciese: lo qual encomendaba, i confiaba de sus conciencias, para lo qual, les mandó despachar los Reçados necesarios, i para que lo mismo pudiesen executar en la Isla Fernandina: i a Frai Antonio Montefino, se dió la misma comision, para la Isla de San Juan, de Puerto-Rico. Y haviendo su Magestad sido informado, de los Milagros, que hacia la Cruz, de la Ciudad de la Concepcion de la Vega, de la Isla Española, que pusieron los primeros Christianos, que descubrieron aquella Tierra, i que los Indios, no pudieron quebrar, ni quemar, suplicó al Papa, que para conservar, i acrecentar la Devocion de los Fieles Christianos, concediese alguna Indulgencia, para los que la visitasen, i ofreciesen alguna limosna: i su Magestad mandó, que de lo de las Penas, aplicadas a su Camara, fe diesen de limosna veinte mil maravedis, en cada vn Año, por quatro Años, para ayuda a que el lugar, donde estaba la Santissima Cruz, fe tuviese con mas decencia, i devocion: i mandó al Provisor del Obispo de la Concepcion, que todas las Mandas de las limosnas, que los Fieles Christianos, i Devotos, hacian a la Santa Cruz, se gastasen en las cosas, para que las ofrecian, porque era informado, que no se hacia asi.

Que los Indios de las Islas, se pongan en libertad.

La Cruz de la Concepcion de la Vega, hacia Milagros.

Mandó asimismo el Rei, en este tiempo, que a todas las Personas, que con sus Calas, i Familias, quisiesen ir a vivir en la Ciudad de la Concepcion de la Vega, desde Castilla, demás del pasage franco, fe les diese licencia, para llevar seis Esclavos Negros, porque ia iba en diminucion la Poblacion de aquella Isla, por la mucha Gente, que salia de ella, para Nueva-España, i otros Def-

Descubrimientos, i desafogaban la Tierra. Los Indios de la Isla de Cuba, tambien ayuában a Manuel de Roxas, que hacian movimientos, i que no havia forma de fofegarlos, por la Gente, que tenia, i que la Ciudad de Santiago, que havia llegado à mucho numero de Vecinos, iba disminuiendo. Dió aviso el Rei, al Audiencia de la Isla Española, que hauiendole fuplicado, con mucha instancia, diyerás veces, los Procuradores de estos Reinos, en su nombre, en las Cortes de Toledo, que se cañe, i que si pudiese ser, fuese con la Serenissima Infanta de Portugal, Doña Isabel, porque, por muchas causas, parecia, que aquel Casamiento, era el que entonces mas cumplia al bien de estos Reinos, i que ayudofelo asimismo fuplicado muchos Grandes, i Prelados, i otras Personas particulares, i que por dar contento à todos, se començò à tratar, i entender en el dicho Casamiento, i que Dios, en cuyas manos tenia puesto este negocio, i todas sus cosas, havia sido seruido de efectuarlo, i que ya estaba Despotado, por sus Embaxadores, por palabras de presente, con la dicha Serenissima Infanta, i que con mucha brevedad se haria el casamiento, de lo qual havia querido dar aviso, para que supiesen, que se havia concluido, conforme à la fuplicacion de estos Reinos, i por el placer, que sabia, que de ello havian de recibir: i en esta misma conformidad lo escriviò, desde Toledo, à diez i siete de Noviembre, de este Año, à Don Hernando Cortes, i à todos los Governadores, Concejos, i Justicias de las Indias.

CAP. XI. De lo que en este Año iba haciendo, en su Descubrimiento, Francisco Pizarro.

Francisco Pizarro, i sus Compañeros, continuò su Descubrimiento, con los mismos trabajos.



BA Continuando Francisco Pizarro, con sus Compañeros, en sus trabajos, postuando, con grandissima constancia, su Descubrimiento, i como vieieron, que havia caminos, por aquellas Montañas, determinaron de seguir por vno de ellos, para ver si daba en algun Poblado, para saber en la Tierra, que se hallaba: i andando dos Leguas, la Tierra adentro, toparon vn Pueblo pequeño, no vieron Indio ninguno, pero hallaron mucho Maiz, Raices, Carne de Puerco, i

mas de seiscientos pesos de Oro baxo, en Joias: i en las Ollas de la comida, que estaban al Fuego, entre la Carne, que hacian, havia Pies, i Manos de Hombres, de donde conocieron, que aquellos Indios eran Caribes. Dieron los Castellanos buelta à la Mar, i embarcandofe, anduvieron coñicando, hasta vn Lugar, que llamaron, Pueblo Quemado, adonde acordaron de salir à Tierra, porque en los Manglares, que son Boiques de Arboles, muy espesos, que llaman Manglies, se veian fendas trilladas, de donde se comprehendia, que era Tierra Poblada. A vna Legua, dieron en vn Pueblo iermo, porque los Indios, como sabian, que los Castellanos andaban por la Costa, delamparaban los Lugares, recogiendo las Mujeres, i Niños, i lo que podian, de sus Haciendas. Elaba el Lugar asentado en las cumbres de vna Montaña, de manera, que parecia Fortaleza, hallaron mucho baltimento, i buenas, i fibrosas Raices, i Palmas de Pixibas, que es cosa muy buena. Parecio à Francisco Pizarro, i à los Compañeros, que pues el Pueblo estaba tan cerca de la Mar, tan bien proveido, i en sitio tan fuerte, que era bien recogerle en el, i embiar el Navio à Panamá, para que se adovase, porque hacia Agua, por muchas partes, i que llevase alguna Gente: i ordenò à Gil de Montenegro, que con los Soldados mas ligeros, fuese por la Tierra à tomar algunos Indios, para llevar en el Navio, que andasen la Bomba, porque havia pocos Marineros. Haviánse juntado los Indios de toda la Tierra, i dicho, que era cosa afrentosa, que aquellos pocos Eñrangeros, i Vagaminados, les diesen desamparar sus Tierras, i que convenia, que por fuerza los castigasen, i se echasen de ellas. Con esta determinacion, tenian puestas Centinelas, para ver lo que los Castellanos hacian, si delamparaban al Pueblo, i si salian algunos de ellos.

En saliendo Montenegro, con hasta sesenta Compañeros, para el efecto dicho, fueron avisados los Indios, que estaban juntos: pareciolos, que era bien dar primero en Montenegro, i deshecho, cargar sobre los del Lugar, juzgando por buena dicha, tomarlos divididos. Salio este Exercito à los Castellanos, todos los Indios desnudos, como ellos andaban, vnos de colorado, otros de amarillo, i otros vntos con Bixa, que es como Trementina, i con grandes alaridos (como hacen, quando pelean) arremetieron à los Castellanos, que los recibieron valerosamente, en-

Salen à Tierra en Pueblo quemado

Hallen mucho baltimento, i buenas, i fibrosas Raices.

Los Indios se determinan de echar de la Tierra à los Castellanos.

Los Indios como ven, que es bueno hallar divididos à los Castellanos.

comendandofe à Dios, i à su Madre, i al Apostol Santiago (conforme à su costumbre) daban terribles cuchilladas en los Indios, como Hombres exercitados, i probados en los trabajos, i experiencia: los Indios tiraban sus Dardos, no se osando acercar mucho, por miedo de las Espadas, que con otras Armas no se peleaba. Avia Pedro Vtcaino muerto algunos Indios, i como Hombre señalado, cargaron tantos sobre el, que de las muchas Heridas, murió luego: en otro aprieto, mataron otros dos Castellanos, i a otros hirieron: los otros, se defendieron tambien, que el Exercito de los Indios (aunque havian muerto infinitos) acordo de dexar à los Castellanos, i dar sobre los del Lugar, considerando, que pues se havian quedado, debía de ser por enfermedad. Acometieron el Lugar, con gran ruido, tomando delecuidados à los Christianos; pero presto se pusieron en orden, i con sus Espadas, i Rodelas, con su Capitan delante, recibieron à los Indios, que con el pesimos tiros de Dardos, i Flechas los cargaban. Francisco Pizarro, teniendo cuidado de los Compañeros, que havian ido con el Capitan Montenegro, peleaba, i animaba à los suyos, los quales acometian, herian, i mataban en los Indios, i ellos aprietaban, i à havian muerto dos Castellanos, i herido veinte, duraba el menear de las Manos: i Francisco Pizarro, con la virtud, i el exemplo, daba animo à los suyos, i los Indios conocian el daño, que de sus manos recibian: delecaban, sobre todos los otros, matarle, i así cargaron muchos sobre el, i le apretaron, de manera, que le hicieron ir rodando vna ladera abaxo, i pensando los Indios, que le havian muerto, fueron tras el, pero hallaronle en pie, con la Espada levantada, matò à dos de ellos, i acudieron à socorrerle algunos Castellanos. Los Indios, admirados del valor de los Castellanos, de sus fuerzas, i del silencio, con que peleaban, afloxaban por aquella parte, juzgando, que entre aquellos Hombres, debía de haver alguna Deidad, que les favorecia.

Los Indios pelean con los Castellanos.

Los Castellanos pelean valerosamente con los Indios.

Valor de Francisco Pizarro.



CAP. XII. Que Francisco Pizarro, i Diego de Almagro, continuan su Descubrimiento.



LEGÒ En este aprieto el socorro (bien necesario) de Gil de Montenegro, con que los Barbaros se acabaron de retirar, quedando herido, en diversas partes, Francisco Pizarro, i muchos de sus Compañeros, para cuyas llagas, no huvo, sino vn poco de Aceite, por regalo, con que quemarlas, i aun esto con trabajo: parecio, que por la multitud de Indios, i para hallar alguna forma de embiar el Navio à Panamá, era bien dexar aquel Lugar. Embarcaronse, i llegaron à Chicama, adonde acordaron, que fuese en el Navio el Tesorero Nicolas de Ribera, con el Oro, que havia hallado, i diete cuenta al Governador Pedrarias, de lo que havian hecho, i de la esperança, que tenian, de hallar buena Tierra: i quedaron en aquella, que aunque no hacia frio, era muy humeda, melancolica, i muy aspera, enferma, i de continuas Lluvias. Nicolas de Ribera entendió, en la Isla de las Perlas, que Diego de Almagro havia pasado en buca de Francisco Pizarro, con vn Navio, i que le havia errado en el camino, i para darle esta nueva, que havia de ser para el muy alegre, le despachò vna Canoa. En Panamá, Nicolas de Ribera, dió cuenta à Pedrarias, de lo sucedido en el Descubrimiento, porque se estaba con cuidado de saberlo, i dixo lo que havia pasado con el Cacique Beruquete. Todos se maravillaban de los trabajos, que havian sufrido, i Pedrarias finció la Muerte de tantos Castellanos, i culpaba à Francisco Pizarro, porque porfaba en tan peligroso Descubrimiento, i no havia seguido el parecer de Pasqual de Andagoia: i por inducimientos de algunos Maliciosos, decia, que queria embiar Persona, con igual poder, para que à que se perseverase en el Descubrimiento, se hiciese, sin tantas Muertes: pero el Maestro-Escuela Hernando de Luque, le apartò de este pensamiento, con muchas razones, que le dió, poniendole por delante los trabajos, i gastos de Francisco Pizarro. Diego de Almagro, con su mucha diligencia, i con el ayuda de Hernando de Luque, sacò de Pa-

Nicolas de Ribera con el Navio vià à Panamá.

Nicolas de Ribera sabe, que Almagro pasó en buca de Pizarro.

Pedrarias fincie la Muerte de tantos Castellanos: culpa à Pizarro, por que porfaba en tan peligroso Descubrimiento.

namá, en su Navio, sefenta i quatro Castellanos, i fue buscando, de Puerto en Puerto, á Francisco Pizarro: hallaba señales, adonde havia estado, que conocia en la Cortadura de los Machetes, i otras cosas: entre tanto, los que havian quedado en Chicamá, se estaban curando de las heridas, de las quales algunos murieron, i de los que salian á buscar de comer, para los otros, algunos perecieron, comidos de los Caimanes, Bestias cruellísimas, i fieras, que acometian á los Hombres, al palar de los Rios. Diego de Almagro, viendo, que no hallaba á Francisco Pizarro, acordó de entrar en la Tierra, por el Pueblo Quemado, que está veinte i cinco Leguas de Puerto de Piñas, con cincuenta Castellanos: halló el Pueblo habitado; i fortificado con Palenques, i la Gente, con determinacion de defenderse, acordó de embeltrir luego el Lugar: los Indios, con su voceria, i con sus malas cataduras, que tenían en las Pinturas, que usaban, pusieron á los Castellanos, que eran visños, en gran confusión, i espanto: pero Diego de Almagro, valerosamente acometió, siguiendole los suos. Peleabáse fuertemente, de ambas partes: descargaban los Indios sus Arcos, i tiraban sus Dardos: los Castellanos pegaban con ellos, tiraban bucnas cuchilladas, i tanto los apretaron, que les ganaron el Palenque, o Estacada. Diego de Almagro, que haciendo tanto el oficio de tabio Capitan, como de valiente Soldado, ganaba Tierra, i apretaba á los Indios, fue herido de vn golpe de Dardo en vn Ojo, de manera, que se le quebró, i tantos Indios cargaron sobre él, que aquella vez quedara muerto, si vn Esclavo suo, Negro, no le socorriera. No se perdió de animo, que volviendo á pelear, se dio tan buena maña, que pudo á los Indios en huida, i les ganó el Lugar. Tratose luego de curarle, i echaron en vna Cama de Rama, con harto sentimiento de sus Compañeros, por tal desgracia, porque era Hombre blando, afable, i liberal: i quando huyo cesado el dolor, aunque de la vista jamas quedó perfecto, se bolvieron á la Mar. Fueron tres Leguas de corrientes, i otras tres al Valle de Bacça, que se llamó así, por haver muerto en él vn Soldado, que se llamaba Bacça. Este Valle es rico de Oro, muy poblado, i bafecido; con mucha Caga: pasó el Rio de Melon, que así le llamaron, por vn Melon, que vieron baxar por él: luego fueron al de las Fortaleças,

Los Caimanes comen á muchos Castellanos.

Pelea Diego de Almagro con los Indios

Diego de Almagro herido en vn Ojo de los Indios.

Por qué se llamó el Valle de Bacça, i el Rio de Melon.

porque ni en el muchos Cerros, i encima de ellos Casas sobradas, que parecen Fortaleças: no dexaron Gala, ni Puerto, que no reconociesen. Y congojados, por no hallar á Francisco Pizarro; pensando, que era muerto, llegaron al Rio de San Juan, que está doce Leguas delante, vieron Poblacion en las dos Riberas, i les pareció mejor Tierra, que la pasada, i los Indios se admiraban de ver el Navio, espantados de aquella monstruosidad, sin poder juzgar lo que seria. Visto por Almagro, que no hallaba su Compañero, muy triste, creciendo siempre, que debía de ser muerto, acordó de dar la buelta á Panamá, i tocando en la Isla de las Perlas, supo, que Nicolás de Ribera havia pasado, i dicho, que Francisco Pizarro quedaba en Chicamá, i con mucha alegría bolvió á buscarle; i hallandole, fue grande el contento, con que se recibieron, el sentimiento, que se tuvo, de la pérdida del Ojo de Diego de Almagro. Contrabanse los trabajos padecidos en la mala Tierra, i como nunca pensaban salir de Manglares, i que todo debía de ser de aquella manera: pero acordaron, de no perderse de animo, sino vér el fin que tenia, pues se havian puesto en ello, ó morir, porque para este Descubrimiento, proveió Dios maravillosamente, estos dos Capitanes, de animo, i de constancia. Dixo Diego de Almagro, como havia llegado al Rio de San Juan, i la buena Tierra, que le havia parecido, i determinaron, bolviése luego á Panamá por mas Gente; para edereçar los N. vios; así lo pusieron por obra. Francisco Pizarro traia su Gente, por entre aquellos Rios, por donde havia poca Gente, por que tenían los Indios sus Pueblos, pasadas las Sierras, al Norte, i los mas al Poniente, i andaban desviados, del miedo de los Castellanos, pero todavía se tomaban algunos, i algunas Mujeres, de quien sabian lo que havia, i por donde andaban. Padecian infinito los Castellanos, por la mala disposicion de la Tierra: algunos se morian, otros, se hinchaban. Tenian con los Mosquitos continuo tormento, llagabanse las Piernas á algunos, i todos andaban mojados, pasando Rios, i Cienagas, i caiendo sobre sus Cuerpos continuos Aguaceros. Francisco Pizarro los consolaba, dandoles esperanza de grandes bienes, cuya disposicion, i autoridad era bien necesaria, para persuadir á paciencia, á quien tanto sufría. Llego Diego de Almagro á Panamá, en ocasion, que Pedrarias Davila hacia Gen-

Diego de Almagro, i Pizarro, se veni se cuenta el vno al otro, sus trabajos, i de el gran.

Dice Almagro, que le pareció buena Tierra el Rio de San Juan.

Trabajos de los Castellanos, que les nunca Hombreros pasaron.

Pedrarias hace gente para ir á descubrir á Francisco Hernandez. Gente para ir á castigar al Capitan Francisco Hernandez de Cordova, porque le desobedecia en Nicaragua, i así porque Pedrarias queria llevar consigo la Gente, como porque iá no favorecia la Jornada, como primera, negó á Diego de Almagro la licencia para llevar mas Gente al descubrimiento de Francisco Pizarro; pero con algunos requirimientos que le hizo, i con ruegos de Hernando de Luque, se le dio, aunque dixo, que queria embiar compañero á Francisco Pizarro, i de esta vez se comenzó á publicar la ida para el Pirú, i Pedrarias dio Título de Capitan á Diego de Almagro, para que juntamente con Francisco Pizarro, hiciese la empresa. Bolvió Almagro con dos Navios, i dos Canoas, con provisiones de Armas, i Balmimentos, en busca de Francisco Pizarro, llevando consigo al Piloto Bartolomé Ruiz: i mucho sintió Pizarro, que se le diese compañero, i no creía que aquello huviese salido de Pedrarias, sino que lo havia procurado Diego de Almagro; pero hizo de la necesidad virtud, i huvo de acomodarse al tiempo, porque Diego de Almagro decia, que tuvo por mejor acetar el cargo, que confiar que se diese á otro: que no fuese tan conforme, i amigo suo. Le dió publicamente la Provision, i obedeció: i viendose iá con maior numero de Gente, i algunos Caballos, acordaron de dexar aquella Tierra infernal, i embarcarse para descubrir otra.

Publicase la jornada de Almagro, i Pizarro, con nombre del Pirú.

CAP. XIII. Que Francisco Pizarro, i Diego de Almagro, salieron juntos de Chicamá, para continuar su descubrimiento.

PARTIENDO Estos Capitanes de Chicamá, llegaron á vn Rio, que llamaron de Cartagena, cerca del de San Juan, i pasando adelante, salieron en las Canoas algunos Castellanos: dieron de repente en vn Pueblo de los del Rio de San Juan, tomaron quince mil pesos de Oro baxo: hallaron Balmimentos, prendieron algunos Indios, con que se bolvieron á los Navios alegres, porque hallaban Tierra rica, aunque todavía les parecia montuosa, con Cienagas, i

Los Castellanos salen á tierra, i hallan balmimentos, i Oro.

Mosquitos. Determinaron con todo eso de entrar mas la Tierra, para vér si hallarian Campañas; i los Indios decian, que mas adelante de allí las havia; pero todo era Montañas, con Arboles hasta el Cielo, con infinitos Rios, de tal manera, que no se podia andar sino por Agua; i viendose que era imposible descubrir la Tierra, acordaron, que Francisco Pizarro se quedase allí con la Gente, pues havia Maiz que comer, i tenían las Canoas para andar de vna parte á otra, i que Diego de Almagro con el Oro que se havia hallado, diese la buelta á Panamá, á recoger mas Gente; i el Piloto Bartolomé Ruiz, Hombre diestro en su Arte, navegase la Costa arriba, quanto pudiese, para vér qué Tierra se descubria, i así partió cada vno para su viage. Los que quedaron andaban bien mojados, porque siempre llovía: no les faltaban Raices, Batatas, i Palmas que comer, aunque los Mosquitos siempre daban la mesma pesadumbre; i los Soldados con el mal Aire, adolecian; i algunos morian, i todos padecian increíble trabajo. Entre aquellos Rios, Bartolomé Ruiz fue descubriendo hasta la Isla del Gallo, adonde nunca pudo llegar Pizarro, por haverse metido entre Sierras muy altas, tan cerca de la Mar, que no hechando Vientos Terrestres, no se podia salir de la Costa, adonde de ordinario son los Vientos al Oeste: i andando por aquellas Plaias, bolvió dos veces á la Provincia de Britu, adonde se rehacia. Halló Bartolomé Ruiz poblada esta Isla, i los Indios á punto de Guerra, porque de mano en mano se havian avisado, que los Castellanos andaban por aquella Tierra. Descubrió tambien la Baia, que llamaron de San Mateo, i vió en el Rio vn gran Pueblo, con mucha Gente, que espantada miraba la Nao, creiendo que era cosa caída del Cielo. Pasó descubriendo hasta Coaque, i caminando por la derrota del Poniente, reconoció por Alta Mar vna Vela Latina, de tan gran bulto, que les parecia Caravela, cosa que tuvieron por muy extraña, i al fin hallaron, que era Balía, i la tomaron, con dos Muchachos, i tres Mujeres: i de las preguntas que les hicieron por señas, entendieron que eran naturales de Tumbes: mostraron Lana hilada, i por hilar de sus Ovejas, de las quales decian que havia tantas, que cubrian los Campos: nombraban muchas veces al Rei Guaynacapa, i al Cuzco, adonde havia mucha Oro, i Plata; i decian tantas de estas cosas, i de otras, que los Castellanos

Bartolomé Ruiz va descubriendo.

Los Indios se avisaron unos á otros, i sefentan en guerra.

Bartolomé Ruiz halla nuevas de Guaynacapa, i del Cuzco.

nos no las creían, porque conocían que la naturaleza de los Indios, era ser mentirosos, pero ellos decían verdad. Bartolomé Ruiz les hizo buen tratamiento, teniendo por buena dicha llevar a Francisco Pizarro, Gente de buena ragon, i vestida: i pasando mas adelante, descubrió hasta punta de Patas, por donde pasa la línea Equinoctial; i entre él, i el Cabo de San Francisco, que está vn Grado de la Línea, salen a la Mar los quatro grandes Rios, que llaman los Quiximies, i desde este Cabo, i Rio de Santiago, hasta el Pueblo de Caango, se labran los Hombres, i Mugeris el Rostro, como los Moros: visten Mantas, i Camisas de Algodon, i Lana, i traen Jotas: i de aqui dió Bartolomé Ruiz la buelta, i fue grande el alegría que los Castellanos recibieron en ver, i oír aquellos Indios.

Aguardaban los Castellanos a Diego de Almagro, sufriendo mucha penidumbre, porque morian algunos, i otros adolecian, i a los sanos se acababa la paciencia de ver en tan perversa Tierra, i al pisar de los Rios, parecian otros, comidos de los Calmanes. Tomó nueva materia Francisco Pizarro, para consolarlos, con las nuevas que daban los Indios de Tumbez, de buena Tierra, i decía, que los llevaria a ella en viniendo Diego de Almagro: i saltando la Vitualia, fueron algunos a buscarla en las Canoas; i como los Indios, tenían por dura cosa, que aquellos Estrangeros se detuviesen allí, pensaron muchas veces en matarlos, mas no osaban; pero al cabo acordaron de cogellos en las Canoas: i adelantandose vna Canoa de las otras con el torce Castellanos, cuyo Cabo era Barreda, i subiendo por vn gran Rio, como la Marea entraba mucho en la Tierra, siendo baxa Mar, la Canoa quedó en seco: dieron sobre ella los Indios, con mas de treinta Canoas pequeñas, muy pintadas; los Chritianos no tenían remedio para pelear, ni para saltar en Tierra, pero encomendaronse a Dios: los Barbaros con su voceriales cercaron, i juntaron con ellos tiraban sus Dardos, i Flechas: no perdian tiro, porque no estaban lexos. Los Chritianos de rabia se deshacian, no viendo remedio, porque la Tierra estaba lexos, i el Agua para que la Canoa pudiese andar, era poca. Las otras Canoas de los Castellanos, no los podian socorrer, porque tambien estaban en seco: i siendo muchos los tiros de los Indios, no teniendo socorro, ni reparo, fueron todos ca-

En el cabo de el Rio de Santiago se labran los hombres los rostros, ibra ços, como los Moros de Africa

Queda en seco la Canoa de los Castellanos, i dan sobre ella los Indios, i los matan.

torce muertos, i defundidos, con gran placer de los Indios, hasta los dexar en carnes: i creciendo el Agua, subieron las otras Canoas, pero tarde: tomaron bastimento a pesar de los Indios: llevaron su Canoa muy tristes, por la pérdida de sus Compañeros, siendo recibidos con la mesma tristeza de la Capitan.

CAP. XIV. De lo que provieo el Rei para Nueva-España, Panuco, las Ybueras, i Tierra-Firme: i las ordenes que dió al Licenciado Luis Ponce de Leon, a quien embió a tomar Residencia a Don Hernando Cortés.

LA Audiencia de la Española la dió cuenta al Rei, de las causas que havia tenido de embiar al Golfo de las Ybueras, al Bachiller Pedro Moreno, i la comision que le dió, i hizo relación de lo que havia hecho, aunque de poco fruto, i del estado en que se hallaban las cosas de aquella Tierra: como Francisco de las Casas, i Gil Gonzalez, asistieron a Christofal de Olid, i que Gil Gonzalez tomó aquellos ciento i treinta mil pesos de Oro al Capitan Soto: i que Francisco Hernandez defendió a Gil Gonzalez a Nicaragua; i la tenia ocupada con las Poblaciones que havia hecho: que pues Pedrarias no tenia Titulo Real para tener a Nicaragua, se havia ordenado a Francisco Hernandez, que tuviese aquellas Provincias a orden de la Real Audiencia, hasta que el Rei otra cosa mandase. Tuvo asimismo su Magestad aviso, que la Tierra de Castilla del Oro estaba destruida, i despolada, i que convenia por otras muchas causas, proveer de nuevo Governador. Los emulos de Hernando Cortés, continuaban en informar contra él, procurando de constituirle en toda la mala opinion posible, acumulando a otras cosas la muerte de Francisco Garai, i la de Christofal de Olid. Para lo de Ybueras, ordenó el Rei a la Audiencia de Santo Domingo, que proveiese de vna persona de prudencia, i experiencia, que la gobernasse, i se embiaron los Despachos en blanco, para que se pudiese el nombre,

Los Indios matan a los Castellanos.

El Asiento de la Española da cuenta al Rei de lo que se ha de hacer en Nicaragua.

bre. Para Castilla del Oro, proveio por Governador a Pedro de los Rios, Cavallero de Cordova, i por Alcalde Maior al Licenciado Salmeron, para que tomase Residencia a Pedrarias, i se le pidiese cuenta de lo que se havia ganado en las entradas, i salidas. Acordóse asimismo, que tomase Residencia a Don Hernando Cortés, mas porque su autoridad era mucha, i su nombre tenido en gran consideracion, se fue buscando Persona de Letras, i de calidad, a quien se pudiese encomendar, i pareció, que sería a proposito el Licenciado Luis Ponce de Leon, que era Teniente del Conde de Alcaudete, Corregidor en Toledo, i su Deudo: i por limitarle mas el autoridad, i porque en caso de alguna resistencia de alteracion, tuviese Luis Ponce quien le ayudasse, se dió el Gobierno de Panuco a Nuño de Guzmán, aunque no fue a servirle con la brevedad, que el Rei quisiera. Dieronse los Despachos a Pedro de los Rios, i los mismos Poderes, salario, i autoridad, que se havia dado a Pedrarias. Proveiose por Governador de la Isla de Cuba, a Gonçalo de Guzmán, natural de Portillo, con orden, que tomase Residencia al Licenciado Altamirano, el qual ya havia tomado la de Chuago, i dadole por libre de ella: i porque Gonçalo de Guzmán no era Letrado, se le mandó, que se valiese para la Residencia, de alguno: i que para adelante, no asistiese en los Cabildos, como lo havian hecho los Governadores pasados, sino los Alcaldes Ordinarios. Mandóse a todos los Oficiales Reales de las Indias, que no abriesen los Despachos, o Cartas Reales, sino estando todos, o la maior parte, juntos. Tomóse asiento con Diego Cavallero, Vecino de la Isla Española, para que descubriese, i pacificase, en la Costa de Tierra-Firme, desde el Cabo de San Roman, hasta el Cabo de la Vela, que podrian ser cien Leguas de Costa, con las mismas condiciones, que se havia asentado con otros Descubridores, obligandose de gastar seis mil ducados en la empresa. Llegaron, a quatro de Noviembre, de este Año, a Sevilla, tres Naos de la Española, que traxeron once mil pesos de Oro para el Rei; i siete mil de la Isla de San Juan, i quatro mil de la Fernandina, docientos i veinte Marcos de Perlas, i Aljofar, trecientas i treinta i cinco Perlas redondas.

Mientras Don Hernando Cortés andaba en los trabajos referidos, i que por las calumnias de sus Emulos, se havia

proveido el Licenciado Luis Ponce de Leon, por Juez de Residencia, con que cesó el Viage de Frai Pedro Melgarejo, i de Juan de Ribera, i el asiento, que con ellos se tomó en el fin de este Año, se le dieron las Provisiones, que en tubitancia contenian: Que en llegando al Puerto de la Vera-Cruz, despachase Mensajero a Mexico, a Don Hernando Cortés, i a los Oficiales Reales, con las Cartas, que para ellos se le daban, sin entrar en la Tierra con bullicio, ni alboroto, porque no diese causa a Cortés de ponerle algun impedimento, ni achaque, como decian, que havia puesto a todos los que iban a ella: i que sin detenerse, siguiese su camino, i començase luego su Residencia, comunicando los otros Negocios con los Oficiales Reales, i mirando de quales Personas se podia más fiar: i pasados los tres Meses de ella, le embiasse el Rei, juntamente con su parecer, usando, entretanto que se le ordenaba otra cosa, del Oficio de Governador, procurando con cuidado, el adelantamiento de la Santa Fè Catholica, bien del Hacienda Real, paz, i quietud de la Tierra, informandose en todo de Don Hernando Cortés, por la grande experiencia que tenia. Que en Mexico, ni en otra parte, no tomase Posada a nadie contra su voluntad. Que diese todo el favor, i ayuda, que fuese posible, a Nuño de Guzmán, para que tomase el Gobierno de Panuco. Que a él se ordenaba tambien, que le asistiese en lo que huviese menester, i que entre ellos huviese siempre mucha conformidad, para acudirse el vno al otro, pensando, que pasaran juntos en aquel Viage. Que en llegando, hiciese entregar a Pedro de Sa-lazar de la Pedrada, la Fortaleza de Mexico, porque le havia proveido el Rei por Alcaide, dandole la Gente necesaria, para la defensa: i a Lope de Samaniego, de la Tenencia de las Ataraganas, diciendo primero a Don Hernando Cortés, lo que convenia que esto huviese efecto. Que se informase en qué forma havian exercitado sus Oficios los Oficiales Reales, i por qué causa havian tenido tantas grangerias, havendoseles dado competente salario: i porque ellos havian escrito muchas cosas, vnos contra otros, procurase de averiguar la verdad de todo. Que viesse si era verdad, que en la Provincia de Mechoacán havia Minas de Plata, i la orden que podia tener en beneficiarlas: i asimismo, las Minas del Oro. Que con el Governador, i con Personas Religiosas, i de experiencia, platicase sobre el en-

La substitución de las Ordenes, que se dieron al Licenciado Luis Ponce de Leon.

Que el Licenciado Luis Ponce de Leon viese en Nueva-España, del Oficio de Governador.

Que la Fortaleza de Mexico se entregase a Pedro de Salazar.

R

Que vie se como debian que dar los Indios encomendados, lo que manera.

comendar los Indios ; i sobre los Tributos , que havian de pagar , porque sobre esto havia mucha diversidad de pareceres , i avisafe de lo que hallase : i que en caso , que pareciese , que los Indios debian de quedar encomendados , platiasse , si seria bien , que quedasen como entouces estaban , o si seria mejor , que se diesen por Vassallos , como los que tienen los Cavalleros de estos Reinos , o por via de feudo : i que pareciendo , que era mejor , que los Indios quedasen en su libertad , pagando a su Magestad , lo que pagaban a sus antiguos Señores , viesse que orden se podia tener , para entretener a los Castellanos , que alla estaban , que havian servido , de manera , que no desamparasen la Tierra : i que entre tanto , que su Magestad se resolvia en lo que havia de hacer , no innovase en cosa ninguna . Que advirtiese , que la merced , que su Magestad havia hecho a los que vivian en Nueva-Espana , de que no pagasen mas del diezmo de Oro , fue de lo que cogiesen en las Minas , i no de lo que tomasen a los Indios , aunque fuese en Guerra . Que averiguase lo que pasaba , sobre los ciento i treinta mil Pesos de Oro , que Gil Gonzalez de Avilato- mo al Capitan Soto , en Nicaragua ; i que procurase de remediar el gran exceso , que havia , en todo genero de juegos , en que Dios era muy deservido . Y por- que , durante el ausencia del Governador , havian sucedido algunos escandalos , entre las personas a quien havia dexado en el Gobierno , se mandaba , que oidas las Partes , hiciese justicia . Encomen- basele mucho el buen tratamiento de los Indios , i de los primeros Poblado- res , y procurando ver en que podrian ser gratificados : i que se informase de las Provincias de la Tierra , de las Ciuda- des , i Pueblos de ellas : i que embia- se particular relacion de los secretos de cada vna . Y diósele por Alguacil Mayor , al Comendador Diego Hernandez de Proaño .

Declaracion de la merced que el Rei havia hecho a los de Nueva-Espana del diezmo del Oro.

El Rei en comienda mucho el buen tratamiento de los Indios.



CAP. XV. Que prosigue la substancia de los Despachos , que se dieron al Licenciado Luis Ponce de Leon , i lo que se decia contra Cortés.



DIéronse Provisiones muy amplias , para que el Audiencia de la Española ; i todos los demas Governadores de las Indias , le acudiesen con favor , i le diesen la Gente de a Pie , i de a Caballo , que pudiesen , en caso de alguna rebolucion , i facultad , para hacer llamamiento de qualquier Gente de Guerra , i juntarla ; i hacer con ella qualquier efecto : i otra particular Provision , para que en Nueva-Espana fuese obedecido , como a la Persona Real . Diósele vna Carta , para el mismo Don Hernando Cortés , en la qual , su Magestad le decia , que como quiera , que conocia quan provechosa havia sido su Persona , en reducir aquella Tierra a su servicio , havia tenido , despues que le proveyo por Governador , i Capitan General , muchas relaciones contra el , i aunque creia , que era todo por pason , i embidia , todavia , por cumplir con lo que era obligado a justicia , i conformandole con las Leies , i Costumbres de estos Reinos , havia acordado de mandarle tomar Residencia , para que sabida la verdad , tuviese mas lugar de honrar su Persona , para lo qual embiaba al Licenciado Luis Ponce de Leon ; Persona de Ciencia , i que con recitudo haria su Oficio , que le rogaba , que en llegando procurase , que fuese recibido , conforme a sus Provisiones , para que pudiese tomar la Residencia dentro del tiempo de su Comision , porque se le havia mandado , que la embiasse en pasando aquel : i que le rogaba , que encaminase , i aconsejase al dicho Licenciado Luis Ponce , en todo lo que de su consejo huviese menester , pues por la experiencia que tenia , seria de mucho provecho . Escribió asimismo el Rei , a Don Hernando Cortés , en creencia del Licenciado Luis Ponce de Leon , que havia sido informado , que havia tomado para si las principales Provincias , i Pueblos de Indios , i que havia dexado para su Magestad muy pequena cantidad , en comparacion de lo que tenia : i aunque segun sus

Lo que el Rei escrive a Cortés. I lo que le dice , que havian enviado a trabajar.

El efecto , para que iba el Licenciado Luis Ponce.

Lo que el Rei dice acerca de las Encomiendas , que Cortés tenia.

sus grandes servicios , era justo que fuese aprovechado , para ter la cosa excesiva , parecia que lo debia reformar : i que creyendo al dicho Luis Ponce , en lo que a cerca de esto le dixese , le rogaba , i encargaba , se contentase con la parte que fuese razonable , dexando lo otro para su Magestad . Que tambien le rogaba , que tuviese por bien , que le huviese valido del Oro que havia hecho , forgado de sus grandes necesidades , i havia dado bastantes consignaciones . Embiósele Provision , para que palados los tres meses de la residencia , hiciese el oficio de Capitan General . Diósele asimismo al Licenciado Luis Ponce , para que averiguase si era verdad , que algunos eran culpados en la muerte de Francisco de Garai (como se ha dicho) i que se sacase en limpio si era verdad , que aviendo Christoval de Olid escapado herido de las manos de Francisco de las Casas , i de Gil Gonzalez Davila , i idose a esconder , pensando morir de las heridas , se descubrió a vn Ciérigo que le confesase ; i por vn pregon , que los dichos Francisco de las Casas , i Gil Gonzalez dieron , asegurando a Christoval de Olid , le descubrió ; i con todo esto le degollaron , sin darle lugar a que se confesase , i se hicieran en la Tierra de Ybueras otros muchos delitos .

Embiase a Cortés Patete de Capitan General.

Muchas Cartas , que se firmaron en blanco se dan a Luis Ponce.

Ordenes secretas que se dieron a Luis Ponce.

fue , que se informase si era verdad lo que algunos havian escrito , diciendo , que Don Hernando Cortés no temia a Dios , ni tenia obediencia al Rei , i que pensaba hacer todo lo que quisiese , confiado en los Indios , i en la mucha Artilleria que tenia , i en los Amigos , i allegados , que estaban conjurados con el , para acudirle , i morir con el en lo que quisiese , que eran sus mucitras , i apariencias , estar muy aparejado para ponerle en tirania , i que yvaba de todas las ceremonias Reales , excepto de Cortinas . Que havia estado muy puesto en no obedecer las Ordenes Reales , dandolas entendimientos diferentes , con disimulacion : i que para ello , demas del Artilleria , estaba prevenido con mucha municion de Escopetas , Balietas , i Lancas . Que havia hecho fundir mucha suma de Oro , escondidamente , sin haver pagado el quinto . Que havia llevado el otro quinto de todo el Oro , demas de lo que cobrava para su Magestad , diciendo , que le pertenecia como a Capitan General : i que havia tenido formas para que no se embiasse el Oro que pertenecia al Rei ; i que por esto havia detenido los Navios de Castilla , para hacer las cosas en su provecho . Que tenia usurpados quatro millones que havia cobrado , disfrutando la Tierra : i que de quarenta Provincias que tenia , la vna sola le rentaba cinquenta mil Castellanos al Dia , sin lo que sacaba de las Minas : i que tenia mas de trecientas Leguas de Tierra , desde Mechoacan , hasta donde andaba Pedro de Alvarado : i que tenia enterrado el Oro de Moteguma , i havia embiado muchas cargas de ello a la Mar del Sur , adonde hacia los Navios : i que se queria ir con ellos , i los tesoros a alguna parte , pues en dos Años i medio no les havia embiado a descubrir , que era el efecto para que daba a entender que los hacia . Que havendo señalado ciertas Provincias para su Magestad , las havia tomado para si , i las tenia , excepto a Tlascala . Que sacó sesenta mil Castellanos de la Ciudad de Tezcuco , i ochenta mil de otra Provincia , i se llevaba el provecho de todas las que estaban encomendadas a su Magestad .

Que era grande el Señorío que tenia , i que era mas de vn millon i medio de Vassallos , los que havia tomado para si : i que tenia mas de docientos cuentos de renta , sin que de ello huviese su Magestad cosa alguna . Que quando los Indios le hecharon de Mexico , tomó

Ingenio de su propia ad. Jernand. Sal.

Las acusaciones puestas de secreto a Cortés.

Que se temia , que Cortés cobrara los muchos tesoros que tenia , se queria ir a alguna parte.

Que havia tomado Cortés mas de vn millon i medio de Vassallos.

quarenta i cinco mil pesos de Oro , de lo de su Magestad , con cierta informacion falsa , de que los Indios havian tomado lo del Rei , para salvar lo suyo . Que de poder de Diego de Soto , que hacia Oficio de Tesorero , tomò sesenta mil Castellanos de Oro , lo color que los queria para Armadas . Que daba Cédulas à sus Amigos , reservandoles de pagar à su Magestad , los derechos que le pertenecian del Oro que hallaban . Diósele muy particular orden , para que hallando que no havia tenido la obediencia , i fidelidad que debia , à buen Vassallo , le hiciese salir de la Tierra , para lo qual se le dió Carta de su Magestad , en que le llamaba para informarle del , de cosas de su servicio ; i que si para ello fuese necesario ir de fuerza , se aprovechase de las provisiones , i recados que llevaba , i le hablase , en que se moderase en los Vassallos que tenia , i diese el Artilleria , i se recogiese luego , i la tomase para su servicio : i que hallando que havia sido fiel , pasados los tres meses de la Residencia , le diese el Titulo de Adelantado , que se le embiaba con Fr. Pedro Melgarejo , i Juan de Ribera ; i la Provision de Capitan General , i que con todo cuidado procurase de entender de donde havian nacido las diferencias entre los Ministros Reales , por causa del Governo , i quienes eran los mas culpados en ellas .

Dase orden à Luis Ponce para que heche de la Tierra à Cortés , hallando culpado en él .

Fin del Libro Oçtavo.



Y en el fin de este Año , caminando el Almirante Don Diego Colon à Sevilla , en seguimiento del Emperador , i de sus negocios , murió en la Puebla de Montalván , cansado de seguir sus pretensiones , i defenderse de las calumnias de sus Emulos , que con muchas mañas , i rodeos , procuraron siempre de escurecer la gloria de su Padre , i la virtud del Hijo .

En fin de este Año se hallò en la Provincia de Mechoacán , aquella riquissima Mina de Plata tan nombrada ; i no se contentando los Oficiales Reales , de sacar el quinto de ella , dicen , que por fines particulares la aplicaron toda al Fisco : i fue cosa maravillosa , que jamás pareció desde aquel Dia , ni se pudo tornar à ver , aunque se usò de estrema diligencia en buscarla : Quien dice que caió vna Sierra encima : otros , que los Indios la cegaron : otros , que lo permitió Dios , porque la tomaron al que la descubrió , i porque no se perdiese la Tierra : porque haviendo à la saçon pocos Castellanos , dexaban à Mexico por causa de la riqueza de la Mina , i se iban à Mechoacán , i en los Indios havia gana de alterarse , especialmente los de Mechoacán , que son belicosos , robustos , i diestros , que à cien pasos no ierran con la Flecha , à vn pequeño blanco .

La Mina de Mechoacán , que se perdió .

Los Indios de Mechoacán son valientes .



HISTORIA GENERAL DE LOS HECHOS DE LOS CASTELLANOS, EN LAS ISLAS, Y TIERRA-FIRME de el Mar Oceano.

ESCRITA POR ANTONIO DE HERRERA,
Coronista Mayor de su Magestad , de las Indias , i su Coronista
de Castilla.

LIBRO NONO.

CAPITULO I. Que Pedrarias Davila fue à Nicaragua : la Instrucion que llevó Pedro de los Rios , para gobernar en Castilla del Oro.

Año
1526.

P

Pedrarias parte de Panamá à Nicaragua.

ARTÍCULO En el principio del Año de mil i quinientos i veinte i seis , el Governador Pedrarias Davila , de Panamá para Nicaragua , con motivo , de que con deseo de servir al Rei , havia embiado à Francisco Hernandez de Cordova , con poder suyo , i en nombre de su Magestad , à pacificar las Provincias de Nicaragua , i poblarlas : i que para bastecer el Armada que le

dió , gastò quanto tenia , i buscò mucho dinero prestado , de sus Amigos , con que quedó muy adeudado : i que haviendo llevado orden , para que de lo que se ganase , se pagase lo que pertenecia al Rei , i à Particulares , lo que se havia gastado , i que lo demás se repartiese entre todos , conforme à las Ordenanças , à vió , i costumbre de la Tierra , hallandose el dicho Francisco Hernandez apoderado de las Provincias , i con mucha riqueza tratò de alçarle , aunque hubo muchos que dixerón , que Pedrarias no se movió fino por la noticia que tuvo , que Don Hernando Cortés queria pasar à Nicaragua , para defenderle que no entrase en aquella Tierra , que pretendia que

Muchos dixerón que Pedrarias se movió por respeto de Cortés , que

quarenta i cinco mil pesos de Oro , de lo de su Magestad , con cierta informacion falsa , de que los Indios havian tomado lo del Rei , para salvar lo suyo . Que de poder de Diego de Soto , que hacia Oficio de Tesorero , tomò sesenta mil Castellanos de Oro , lo color que los queria para Armadas . Que daba Cédulas à sus Amigos , reservandoles de pagar à su Magestad , los derechos que le pertenecian del Oro que hallaban . Diósele muy particular orden , para que hallando que no havia tenido la obediencia , i fidelidad que debia , à buen Vassallo , le hiciese salir de la Tierra , para lo qual se le dió Carta de su Magestad , en que le llamaba para informarle del , de cosas de su servicio ; i que si para ello fuese necesario ir de fuerza , se aprovechase de las provisiones , i recados que llevaba , i le hablase , en que se moderase en los Vassallos que tenia , i diese el Artilleria , i se recogiese luego , i la tomase para su servicio : i que hallando que havia sido fiel , pasados los tres meses de la Residencia , le diese el Titulo de Adelantado , que se le embiaba con Fr. Pedro Melgarejo , i Juan de Ribera ; i la Provision de Capitan General , i que con todo cuidado procurase de entender de donde havian nacido las diferencias entre los Ministros Reales , por causa del Governo , i quienes eran los mas culpados en ellas .

Dase orden à Luis Ponce para que heche de la Tierra à Cortés , hallando culpado en él .

Fin del Libro Oçtavo.



Y en el fin de este Año , caminando el Almirante Don Diego Colon à Sevilla , en seguimiento del Emperador , i de sus negocios , murió en la Puebla de Montalván , cansado de seguir sus pretensiones , i defenderse de las calumnias de sus Emulos , que con muchas mañas , i rodeos , procuraron siempre de escurecer la gloria de su Padre , i la virtud del Hijo .

En fin de este Año se hallò en la Provincia de Mechoacán , aquella riquissima Mina de Plata tan nombrada ; i no se contentando los Oficiales Reales , de sacar el quinto de ella , dicen , que por fines particulares la aplicaron toda al Fisco : i fue cosa maravillosa , que jamás pareció desde aquel Dia , ni se pudo tornar à ver , aunque se usò de estrema diligencia en buscarla : Quien dice que caió vna Sierra encima : otros , que los Indios la cegaron : otros , que lo permitió Dios , porque la tomaron al que la descubrió , i porque no se perdiese la Tierra : porque haviendo à la saçon pocos Castellanos , dexaban à Mexico por causa de la riqueza de la Mina , i se iban à Mechoacán , i en los Indios havia gana de alterarse , especialmente los de Mechoacán , que son belicosos , robustos , i diestros , que à cien pasos no ierran con la Flecha , à vn pequeño blanco .

La Mina de Mechoacán , que se perdió .

Los Indios de Mechoacán son valientes .



HISTORIA GENERAL DE LOS HECHOS DE LOS CASTELLANOS, EN LAS ISLAS, Y TIERRA-FIRME de el Mar Oceano.

ESCRITA POR ANTONIO DE HERRERA,
Coronista Mayor de su Magestad , de las Indias , i su Coronista
de Castilla.

LIBRO NONO.

CAPITULO I. Que Pedrarias Davila fue à Nicaragua : la Instrucion que llevó Pedro de los Rios , para gobernar en Castilla del Oro.

Año
1526.



Pedrarias parte de Panamá à Nicaragua.

ARTÍCULO En el principio del Año de mil i quinientos i veinte i seis , el Governador Pedrarias Davila , de Panamá para Nicaragua , con motivo , de que con deseo de servir al Rei , havia embiado à Francisco Hernandez de Cordova , con poder suyo , i en nombre de su Magestad , à pacificar las Provincias de Nicaragua , i poblarlas : i que para bastecer el Armada que le

dió , gastò quanto tenia , i buscò mucho dinero prestado , de sus Amigos , con que quedó muy adeudado : i que haviendo llevado orden , para que de lo que se ganase , se pagase lo que pertenecia al Rei , i à Particulares , lo que se havia gastado , i que lo demás se repartiese entre todos , conforme à las Ordenanças , à vió , i costumbre de la Tierra , hallandose el dicho Francisco Hernandez apoderado de las Provincias , i con mucha riqueza tratò de alçarle , aunque hubo muchos que dixeron , que Pedrarias no se movió fino por la noticia que tuvo , que Don Hernando Cortés queria pasar à Nicaragua , para defenderle que no entrase en aquella Tierra , que pretendia que

Muchos dixeron que Pedrarias se movió por respeto de Cortés , que

que era de la Governacion de Castilla del Oro: i que habiendo sabido que iba Pedro de los Rios por suceso, no quiso aguardar la residencia. En llegando a la Ciudad de Leon, prendio a Francisco Hernandez, i le corto la Cabeça: cosa que dió mucho sentimiento a los Amigos de Francisco Hernandez, que negaban estar algado, i afirmaban, que quando lo estuviere, se defendiera de Pedrarias, de manera, que no le huviera facilmente a las manos.

Pedrarias hace cortar la cabeza a Francisco Hernandez.

Instrucción de Pedro de los Rios.

Que se le dio a un dicho cuido con la Instrucción de los Indios en la Fé.

Que no se diese ocasión a los Indios de alterarse.

Que la comisión de la Especiería se hiciera en Panamá.

En este tiempo andaba Pedro de los Rios, aparejando su partida en Castilla, al qual mandó el Rei, que tuviese por limites de su governacion, los que tuvo Pedrarias, exceptuando las Provincias de Paria, i Veragua, i la Tierra que descubrieron Vicente Yañez Pinçon, i Juan Diaz de Solís; i que se ocupase principalmente en la conversion de los Indios, i en lo que mas conviniere para la poblacion, i bien de la Tierra, sin divertirse a otras Provincias; teniendo siempre presupuesto, que los Indios fuesen bien tratados, como Vasallos de la Corona Real, libres, i no como Esclavos, pues no lo eran; porque la principal intencion que su Magestad tenia en el descubrimiento de la Tierra, era la conversion de la Gente, i su buen tratamiento, i que fuesen instruidos en la Santa Fé Católica: i que si despues de llegado, le pareciese descubrir algo, en lo que era de su governacion, i poblarlo, para rescatar, i contratar con los Naturales, guardaria la forma, que para en tal caso estava dada: i que pareciendo así al Licenciado Salmeron, i a todos los Oficiales Reales, i a la mayor parte de ellos, se le permitia que lo pudiese hacer, teniendo siempre aviso, que no se diese ocasión a los Indios de alterarse, i apartarse de la conversion: i que quando algo de esto le huviese de emprender, fuese sobre fundamento de verdad, i no por relacion de gentes ganosas de novedades, porque de no haverlo mirado bien, havian perdido muchas Gentes, i perdidosse grandes gastos. Y porque el mejor medio por donde parecia que se podia conseguir el trato de la Especiería, entretanto que se hallaba estrecho, era hacer dos Casas, vna en la Ciudad de Panamá, i otra en la Costa del Norte, para que descargando en Panamá la Especiería, se pasase en Requas a la Casa de la Costa del Norte: i que de la mesma manera se llevasen a Panamá las mercaderias que se huviesen de llevar a las Is-

las de los Malucos: i que en llegando, con mucha diligencia, lo mirase, i considerase, i avitase con brevedad, de lo que parecia que se podia hacer en ello, platicado con todos los Oficiales Reales; porque habiendo partido con el Armada a la Especiería el Capitan Garcia Jofre de Loaia, i estando de partida con otras Sebastian Gaboto, habiendo luego de llevar otra Simon de Alcaçova Sotomaior, convenia, que si algunas Naves de esta Armada, fuesen a reconocer a Panamá, las tratase muy bien, i diese todo el buen despacho posible, teniendo apercebido el pasaje de las mercaderias de vna Mar a otra.

Porque estaban hechas en aquella Provincia algunas Poblaciones, en las quales convenia que huviese Teniente de Governador, que la rigiese, se ordeno, que iendo a qualquiera Villa, o Poblacion del Alcalde Maior, cesase el poder del Teniente de Governador; por escusar confusion, i diferencias, encargando a Pedro de los Rios, que pues era Letrado el Licenciado Salmeron, i sabia el Derecho, i las Leies, tomase siempre su parecer, i le honrase, para que mejor se acertase el gobierno. Que conviniendo fundar algun Pueblo, se asentase en lugar sano, i conveniente, reparciendo los Solares, conforme a las calidades de las personas, por su orden, de manera, que quedase espacio para Iglesias, i Plaças, i Calles, i se eligiesen los Oficios por vn Año entre ellos, i los confirmase: i el repartimiento de las heredades, tambien fuese respecto a las calidades de las personas, de manera, que a todos cupiese de lo bueno, i de lo malo. Que viese si las Iglesias de los Pueblos de la Provincia estaban hechas, donde no, que las mandase hacer por la orden que lo havia ordenado el Rei Catolico; i que sobre todo procurase, que los Indios se conservasen en amor, i amistad con los Castellanos; para lo qual ninguna cosa havia mas a su proposito, que procurar se les cumpliese quanto se les prometiese, de manera, que los pudiese en mucha confianza de su verdad, pues así serian mejor reducidos: i que en caso que no se pudiese escusar el hacerles Guerra, no fuese así, sino siendo ellos los Agresores, i haciendoles primero muchos requerimientos: i que habiendose de dar algunos Indios en encomienda a los Vecinos, por Naborias, procurase, que se guardasen las Ordenanças, para que

Sebastian Gaboto iba con vna Armada a los Malucos.

Que en presencia del Alcalde Mayor de Matucese el poder del Governador.

Que el repartimiento de las heredades fuese respecto de las calidades de las personas.

Que a los Indios se les cumpliese todo lo que se les prometiese.

que fuesen mejor conservados, i doctrinados. Y porque se sabia, que ninguna cosa los alteraba mas, que el tomarles sus Mugeris, i Hijos, procurase, por quantas vias pudiese, defender, que no se hiciese, castigando a los transgresores, con mucho rigor. Que prohibiese las blasfemias, i juegos; i que nadie fuese executado por cosa fiada, sino por Balthimentos, i Herramientas para sacar Oro, i que lo hiciese publicar, para que cada vno mirase a quien fiaba. Que no continiere ir a la dicha Tierra ningun Abogado, ni Procurador de Cauas, porque en la Isla Española se tenia experiencia, que havian dado ocasion a muchos Pleitos; que porque no perciesen los ignorantes, el dicho Governador, i sus Oficiales, procurasen de informarle de la verdad de las cosas, que ante ellos se pidiesen, para suplir por los que así fuesen, i juzgarlas brevemente, sin terminos largos, i superfluos, procurando de concertar las Partes, en las cosas dudosas, i sentenciando a alvedrio de buen Varon, trabajando lo posible, que no huviese Pleitos entre los Vecinos. Que en lo Criminal, se juzgase conforme a las Leies de estos Reinos, castigando, por todo rigor, los del pecado abominable, i amotinadores; i que con los Ladrones se podia exceder algo de las Leies, porque por haverlos castigado al principio blandamente, havian sucedido escandalos. Que se mirase siempre en todo, el cargo de la conciencia Real. Que nadie fuese a rescatar, sin su licencia; i que a todos los que allá estuviessen, se dexase toda libertad, para elegir lo que quisiesen.

Que no valian los Pleitos, ni Procuradores a Castilla del Oro.

Publicacion de un Real Cédula.

Sus causas de las Indias.

Que con los Ladrones se excediese algo de las Leies.

CAP. II. De lo que pidió Pedrarias en el Consejo; i lo que se proveio en la libertad de los Indios.



Porque debía Pedrarias Davila de sospechar, que le havia de llegar presto la Residencia, pidió en el Consejo, por su Procurador, que porque se tenia, que algunas Personas le querian mal, i podría ser, que el Juez de Residencia no quisiese otorgarle apelacion de las sentencias, que diese contra él, se le ordenase, que la otorgase. Mandose, que las

condemaciones que se le hiciesen en la Residencia, por via de cohecho, o baterias, i cosas mal llevadas, pagase luego las que fuesen de diez mil maravedis abaxo; i las de esta cantidad arriba, las depositase, como se contenia en los Capitulos de Corregidores, i Jueces de Residencia, sin embargo de qualquiera apelacion, que fuese interpuesta. Y en quanto a las otras causas, sobre haver hecho mal su Oficio, i que higo de Pleito ageno, futo, se le otorgasen las apelaciones, para poderlas seguir en el Consejo Supremo de las Indias, sobrestando en la execucion, durante la apelacion. Y sobre la Residencia, que el Lic. Alarcónillo havia tomado antes al dicho Pedrarias Davila, se ordeno, que la bolviese a tomar el Lic. Salmeron. Juan de Ampues, Factor Real, en la Isla Española, higo relacion al Rei, que habiendo el Año de mil quinientos i trece, teniendo los Reyes Catolicos informacion, que por no haver forma para doctrinar los Indios de las Islas invtiles, convenia, que los llevasen a la Española; i que fueron declaradas por Islas invtiles, las de Curavá, Curaco, i Buynare, que estan en Comarca de Tierra-firme, en el parage de Coquibocoa, i Paraguachos; i que habiendo ido, para traerlos con cierta Armada, vn Diego de Salazar, de los que llevó le cupieron algunos; i que habiendole parecido Gente de mas habilidad, que los de las otras Islas, para ser Christianos, pidió licencia al Almirante Don Diego Colón, para poblar aquellas Islas, i guardarlas de Armadas, i del daño que se les hacia, el qual se le dió, con ciertas condiciones, de que pidió al Rei confirmacion, i se le otorgo, con que acerca de la conversion, i buen tratamiento de los Indios, cumpliese con lo proveido; porque quanto a su libertad, la voluntad de su Magestad era, que no fuesen Esclavos, ni maltratados, sino tenidos por libres, i Vasallos suyos, como los que tenia en Castilla, como muchas veces havia declarado, i mandado. Y para mayor cumplimiento de esto, mandó despachar en este mismo tiempo, vna Provision para el Audiencia de Santo Domingo, i para todos los Governadores, i Jillicias de las Indias, en la sustancia siguiente. Que luego, con gran cuidado, i diligencia, cada vno de su jurisdiccion, se informase, que Personas huvian hecho muertes, ro-

Lo que pide Pedrarias en el Consejo de las Indias.

Que el Lic Salmeron bolviese a tomar la Residencia de Pedrarias.

Confirmação de Juan de Ampues de la Poblacion de las Islas Curavá, Curaco, i Buynare.

Ordenes del Rei, para el buen tratamiento de los Indios.

Que se bolviesen à sus Tierras los Indios, que se tenían por Esclavos, queriendo ellos.

Que los Capitanes de descubridores no saliesen à Tierra, sin licencia de los Sacrosantos.

Que à los Indios se hiciese el ordinario rrequeñimiento.

los, excelsos, y desaguados en los Indios, i de los que hallaron culpados, embiasen rre-tactos à su Magestad, con su parecer de el castigo que se debía hacer. Que las Justicias procurasen de saber quienes tenían Indios Esclavos, tratados de sus Tierras, i queriendo ellos, los hiciesen volver à ellat, si bienamente, i sin incomodidad se pudiese hacer, i no se pudiendo, los pusiesen en su libertad, segun que para ello le diese lugar la capacidad de sus Personas, teniendo consideracion al provecho de los Indios, para que fuesen tratados como libres, bien mantenidos, i gobernados, sin dárlos de otra mano, i que si los dichos Indios fuesen Christianos, no se descaesen volver à sus Tierras, por el peligro que à sus Almas se les seguia. Que todos los Capitanes, que para adelante fuesen à descubrir, llevasen, por lo menos, dos Clerigos de Misa, aprobados del Consejo, para lo que tocaba à la conversion, i doctrina de los Indios, i para mirar que nacia les hiciese mal tratamiento, ni violencia, defendiéndolos, i asprandolos, i avisando à su Magestad, de lo que en esto contraviniesen, i que quando algunos Capitanes, iendo en demanda de su descubrimiento,oviesen de salir de Tierra en algunas Islas, no lo pudiesen hacer, sin facultad de los Sacerdotes, i de Oficiales Reales, i que la primera cosa que hiciesen, en llegando à las Tierras de su descubrimiento, i pacificacion, fuese de dar à los Indios, por Interpretes, que su Magestad los embiaba, para apartarlos de sus vicios, i de comer Carne Humana, i instruirlos en la Santa Fe, para su salvacion, i traerlos al Señorío de su Magestad, para ser tratados como los demás sus Subditos, i Christianos, sobre lo qual se les hizo el acostumbrado requerimiento. Que hecha la dicha amonestacion, procurasen hacer, para su seguridad, algunas Fortalezas, i Casas Fuertes, sin tomar à los Indios sus bienes por fuerza, ni hacérles mal, ni dano, sino animándolos, i allegándolos, i tratándolos como Christianos, de manera que por ello, i por el exemplo de los Christianos, i por la Predicacion de los Religiosos, viesesen en conocimiento de la Santa Fe Católica, i en perseverar à obediencia de su Magestad, i que la misma forma se guardase en los requeres, i contrataciones, dándoles toda satisfaccion, de manera que oviesesen contentos, i que ninguno los pudiese tomar por Esclavos, so graves penas, sino fuese en caso que no confitiesen entre ellos à los Clerigos, i Religiosos, para instruirlos en buenos usos, i costumbres, i que los predicasen la Fe Católica,

ca, i que no quisiesen dar à su Magestad la obediencia, resistiendo con mano armada: que en tal caso, por desconfianza de sus vidas, i bienes, se permitia, que los Pobladores, con acuerdo, i parecer de los Religiosos, i Clerigos, siendo conformes, i firmados de sus Nombres, pudiesen hacer guerra, i hacer en ella aquello, que los derechos en nuestra Santa Fe, i Religión Christiana permiten, i no en otra manera, ni en otro caso alguno. Que los Capitanes, ni otros, no pudiesen apremiar à los Indios à ir à las Minas, ni Pesqueria de las Perlas, ni otras Graugorias, so pena de perdimento de sus Oficios: pero si ellos voluntariamente quisiesen ir como libres, i pagandoles sus jornales, lo pudiesen hacer, con tal, que rreoviesen cuidado de instruirlos con la Fe, i buenas costumbres, apartándolos de sus vicios, de la adoracion de sus Idolos, de el comer Carne Humana, de el pecado nefando, i otros: i que pareciendo à los Religiosos, i Clerigos, que para que los Indios olvidasen estos pecados, i su conversion hiciese mas fruto, se encomendasen à los Christianos, para que los sirviesen como Personas libres, se pudiese hacer, como ellos lo ordenasen, teniendo siempre respeto al servicio de Dios, i buen tratamiento de los Indios, de manera que la Real conciencia no fuese cargada, encargando en esto la suia, à los dichos Religiosos, i Clerigos. Que los Descubridores, i Pobladores, no pudiesen llevar Gente de las Islas, sino algunos para Loguias, i que los otros los llevasen de estos Reinos, porque por la mucha Gente, que se sacaba de las Islas, se despublaban. Y esta orden se dió por entonces, sin embargo de lo que à los Padres Dominicos pareció. Fueron en esta çagon proveidos Alonso Vazquez de Acuña, por Tesorero de la Costa de las Perlas, i Cabo de la Vela; Pedro de San Martin, por Veedor de las Pansiones; Francisco de Salazar, por Contador; i el Bachiller Martin Fernandez de Enciso, Vecino de Sevilla, hizo Asiento con el Rei, para pacificar, i poblar esta Tierra, con los Capítulos ordinarios.

Con qué causa se permitia la Guerra contra los Indios

Que no fueren premiados los Indios à ir à las Minas, ni pesca de las Perlas

Que se pudiesen encomendar los Indios, como parecer de los Religiosos.

Martin Fernandez de Enciso es Asiento para poblar la Costa de las Perlas.

CAP. III. De el Armada, que sacó de Castilla Sebastian Gaboto, para la Especería, i que se quedó en el Rio de la Plata.



Asiento, que se hace con Sebastian Gaboto.

Que se pudiesen encomendar los Indios, como parecer de los Religiosos.

Que pudiese embiar una Caravela rrecautando por la Costa del Sur, desde el Estrecho, hasta Nicaragua.

As muestras, que la Nao Victoria traxo de las Especias, i otras cosas de los Malucos, dió animo à muchos Hombres de Sevilla, para solicitar à Sebastian Gaboto, Piloto Mayor de el Rei, à ofrecer de hacer aquel viage, prometiendo de armarle para él, i con esta confianza, à quatro de Março del Año pasado de mil quinientos y veinte i cinco, capituló con el Rei en Madrid, que iria con tres Navios, ó mas, hasta seis, por el Estrecho de Magallanes, que entonces decian de Todos Santos, en demanda de las Islas de los Malucos, i de las demás que havian sido descubiertas; i asimismo en busca de las otras Islas, i Tierras de Tartis, Osir, i el Catayo Oriental, i Cipango, atravesando aquel Golfo, para hacer rescate, i cargar los Navios del Oro, Plata, i Piedras preciosas, Perlas, Drogas, Especerias, Sedas, Brocados, i otras cosas de valor, que hallase, así en aquellas Islas, como en otras Tierras, que en el viage descubriese, el qual havia de hacer por los limites de su Magestad, sin tocar en los de la Corona de Portugal, con condicion, que los otros Navios, que havia de llevar, fuesen por lo menos, de porte de cien Tonelles, bien aparejados, armados, i bastecidos, en el numero de tres Hombres de todas fuertes, para los quales le havia de dar el Rei quatro mil ducados, con que heredase sueldo à libra, lo que se ganare; i que si endembocando el Estrecho, quisiese embiar una Caravela, rrecautando por la Tierra-firme, hasta donde se hallaba Pedrarias Davila, lo pudiese hacer. Que volviendo dichosamente del viage, se sacase la veintena parte de todo el monton, para redempcion de Cautivos, i lo demás se huviese de repartir sueldo à libra, por los Armadores, conforme al causal, que cada uno huviese puesto. Con estos, i otros Capítulos, se comenzó à prevenir en

Sevilla el Armada, habiendo el Rei dado los quatro mil ducados del concierto, i hecho muchas mercedes, i conodidades à Sebastian Gaboto, para que mas presto se pudiese despachar. Y fueron nombrados por Diputados, para el despacho, Francisco de Santa Cruz, i Francisco Leardo, en nombre de los Armadores: dióse à Gaboto Título de Capitan General, i la instrucción, como la del Comendador Loaysa. Martin Mendez, que vino de los Malucos, por Comendador de la Nave Victoria, fue proveido por Teniente General, con que no se ocupase sino en las cosas que el General le cometiese, i estando ausente, ó impedido, i no de otra manera, porque le llevaba contra su voluntad; i los Diputados de los Armadores, por diferencias, que con el General havian tenido, quisieron que fuese Martin Mendez, i no Miguel de Rufis, à quien pretendia llevar en este Cargo Sebastian Gaboto; i el Rei quiso que se diese satisfaccion à los Diputados, los quales havian llevado al Rei vn Memorial, poniendo tantos defectos en la Persona de Gaboto, que quando el Armada no estuviera tan adelante, i tuviera tanta voluntad, que saliera con brevedad, le mandara quedar; pero à todos los compuso, i folego: i poniéndoles por delante el escandalo, é inconveniente, que de aquella division succediera, con que se folegaron en parte; i nombró por Contador de la Nao Capitana à Francisco de Concha; i à Hernando Calderón, por Tesorero.

Fue por Capitan de la segunda Nao, dicha Santa Maria del Espinar, Gerónimo Coro; Miguel Valdés, por Contador; i Juan de Inco, por Tesorero: Capitan de la tercera Nao, llamada la Trinidad, era Francisco de Roxas; Antonio de Montoya, Contador; Gonçalo Nuñez de Balboa, Hermano de el Adelantado Vasco Nuñez, Tesorero; i Gaspar de Ribas, Alguacil Mayor de el Armada. Fueron tambien en ella muchos Hijodalgo, i Personas Principales, voluntariamente: i en especial encomendados por el Rei, Gaspar de Celada, Rodrigo de Benavides, Juan de Concha, Sancho de Bullón, Alvaro Nuñez, i Juan Nuñez de Balboa, tambien Hermanos del Adelantado Balboa; Martin de Rueda, Francisco Maldonado, Martin Ybanes de Urquigo, Christoval de Guevara, Hernando Mendez, i Miguel de Rodas, que aun-

Nombró se Diputados para el despacho à Sebastian Gaboto.

Los Diputados no ven defectos en la Persona de Sebastian Gaboto.

Los que van por Capitanes, Oficiales del Armada.

Las Personas que van en el Armada de Gaboto.

que muy platico de las cosas de la Mar, i Hombre de valor, no llevaba Oficio, porque iba por orden del Rey; i asi, en la Instruccion secreta, de la qual se havia de dar traslado cerrado, i autentificado a cada Navio, iba nombrado, para suceder, por muerte del General, Francisco de Roxas, Capitan de la Nave Trinidad; i en segundo, Miguel de Rodas; i en tercero, el Teniente General Martin Mendez; i en quarto, Francisco de Concha, Contador de la Capitana; luego el Contador Gonçalo Nuñez de Baiboa; despues el Contador Miguel de Valdés, i Hernando Calderon, Tesorero de la Capitana; en defecto suo, Juan de Lunco, Tesorero de la Nao Santa Maria; en decimo lugar, Antonio de Montoya, Contador de la Trinidad; en el undecimo, Gregorio Caro, Capitan de la segunda Nao, con orden, que siguiendo todos estos, la Gente eligiese Capitan; i que siendo mas de vno, el elegido, i teniendo igualdad en votos, se hiciesen fuertes, i al que tocasse, fuese obedecido: i porque en esta ocasion llegó vn Marineró, de los que havian estado en los Malucos, i refirió el mal tratamiento, que havian hecho los Portugueses a los Castellanos, i los pocos que havian quedado, i como havian tomado la Nave Trinidad, se follicito con mas cuidado la partida de Sebastian Gaboto, porque los fuese a favorecer, i tambien al Comendador Loaysa, por si lo huviese menester.

Sebastian Gaboto parte con su Armada.

Que Sebastian Gaboto no se gobernó como Marineró en esta navegacion.

Despues de muchas dificultades, partió Sebastian Gaboto a los primeros de Abril, de este Año; i llevó mas vn Navio, que a su costa armó Miguel de Ruíz, i quedaron en su lugar para examinar los Pilotos, en la Casa de la Contratacion de Sevilla, Juan Vespucio, i Miguel Garcia: fue navegando a las Canarias, i a las Islas de Cabo Verde; i despues al Cabo de San Agustín, i a la Isla de Patos; i cerca de la Baia de Todos Santos, se topó con vna Nave Francesa; i segun la opinion de los mas platicos Hombres de Mar, no se gobernó en esta navegacion como Marineró de experiencia, ni aun como buen Capitan, porque se faltó la Vitualla, por ser mal repartida: i como por las diferencias de Sevilla iban algunos animos mal satisfechos, i él tuvo poco cuidado en sofegarlos, nacieron murmuraciones, i atrevimientos en el Armada, por causa de la navegacion, i del gobierno; i así llegó a la Isla de Patos, con mucha hambre,

i fue bien recibido de los Indios, que le dieron mucha Vitualla, con que basteció los Navios, aunque se lo pago mal, porque tomó quatro Hijos de los Hombres mas Principales, i se los llevo, contra su voluntad. Paso adelante, hasta entrar en el Rio, que entonces llamaban de Solis, i aora de la Plata, dexando en vna Isla despoblada al Teniente de General Martin Mendez, al Capitan Francisco de Roxas, i a Miguel de Rodas, porque dexava que les tenia mala voluntad, con libertad reprehendian su Gobierno; i en efecto no pasó a la Especeria, porque ni llevaba Vitualla, ni la Gente le quiso seguir, temiendo de ser mal gobernada en el Estrecho. Metióse en el Rio de la Plata, subió, descubriendo por él, i a poco mas de treinta Leguas, dió en vna Isla, que llamo San Gabriel, de hasta vna Legua de circuito, i media de Tierra firme, de la Vanda del Brasil: surgió allí, i con los Bateles, siete Leguas mas arriba, descubrió vn Rio, que llamó San Salvador, muy hondable, i seguro Puerto para las Naos, acia la misma Costa del Brasil, adonde metió su Armada, i descargó las Naos, porque la entrada de este Rio no era hondable para Naos gruesos. Levantó vna Fortaleza, dexando en ella alguna Gente, i con la demas en los Bateles, i vna Caravela rasa, determinó de descubrir aquel Rio, pareciendole, que ya que no continuaba el viage de la Especeria, no seria en toda inutil su jornada. A treinta Leguas de camino llegó a vn Rio, que se llama el Zarcaraña, halló Gente de buena racion: hizo otra Fuerça, que se llamo Sancti Spiritus, i por otro nombre la Fortaleza de Gaboto: de allí fue descubriendo el Rio arriba de Patana, que es el de la Plata: halló en él muchas Islas, i Ríos; i siguiendo la mar corriente, al cabo de docientas Leguas llegó a otro Rio, al qual llaman los Indios Paraguay: dexó el Rio Grande a mano derecha, pareciendole que se iba inclinando acia la Costa del Brasil; i entrando por él, a las treinta i quatro Leguas, halló Gente Labradora, que hasta entonces no la havia visto: i allí le hicieron tan grande resistencia, que no pudo pasar adelante: mató muchos Indios, i le mataron veinte i cinco Castellanos, i le tomaron tres, que havian ido a cortar Palmitos para comer; i allí pensó en dar la buelta, como adelante se dirá.

Gaboto entra en el Rio de la Plata.

Gaboto da en la Isla de S. Gabriel.

Gaboto va descubriendo el Rio arriba.

CAP. IV. Que el Comendador Fr. Garcia de Loaysa pasa el Estrecho de Magallanes, i entró en la Mar del Sur.



Lo que se acuerda, entre el General, i los otros, para seguir la navegacion.

El Comendador Loaisa, a los 26 de Enero, de este Año, con su Capitana, i la Nao San Gabriel, i el Patage, dobló el Cabo de las Once mil Virgines, i queriendo embocar el Estrecho, fue a Tierra el Esquife del Patage, i recibió al Tesorero Buitamente, i al Padre Juan de Arrayaga, los quales dixerón, que la Nao Sancti Spiritus era perdida, i que no se debía de surgir allí, sino que pues el tiempo era bueno, fiquiesen su viage; i el Patage fue en busca de las otras Naos; i en embocando el Estrecho, surgieron, porque allí son grandes los corrientes: i Juan Sebastian del Cano fue a la Nao Capitana, adonde se acordó, que el Patage, i las dos Caravelas fuesen por la Gente, i cosas que se havian salvado de la Nao Sancti Spiritus; i habiendolo tolo embarcado, les cargó tan recio tiempo, que huvieron de ir la buelta de la Mar: i en esta Tormenta la Nao Capitana, i las otras que havian quedado en la Baia de la Victoria, estuvieron en tanto peligro, que la Capitana gurró, i estuvo dos dias dando en Tierra con el Codaste, i cortó todas las obras muertas, i quebró el Tinton, i hicieron echacion de los Cepos del Artilleria, i de las Pipas, i otras cosas; i escapo el Capitan General, con toda la Gente, en Tierra; i quedaron solamente en la Nao el Maestre, i el Contramaestre, i quatro, o cinco Marineros, esperando, con mucho peligro, lo que Dios haria de ella, el qual fue servido de abonanzar el tiempo, desde a tres dias, i con diligencia entendieron en sacar la Nao, i aderezarla lo mejor que pudieren, i se hicieron a la vela, la buelta de la Mar, para ir al Rio de Santa Cruz, con las otras dos Naos; i todas cinco se fueron juntas, salvo el Patage, que quedaba en la Baia arriba dicha, adonde citaba el Capitan

Gran Tormenta de la Capitana.

Santiago de Guevara, i el Clerigo, sin saber de la Tormenta; antes pensaban, que todas las Naos estaban en el Estrecho en la Baia de la Victoria: i por esto acordaron, que el Clerigo, con tres Compañeros, fuesen en busca de ellas, con provision de comida para quatro dias, i para quarenta Leguas.

Fueron estos Hombres caminando por muchas Cienagas, i Lagunas de buen Agua, i al cabo llegaron a la Baia de la Victoria, muy engañados, porque dexaban atrás las Naos, en Santa Cruz; i tornandose, vieron Cepos de Artilleria, Maderos, i las Pipas, que la Nao havia alijado, de donde sospecharon lo que fue. El día siguiente fueron caminando, sin hallar que comer, sino Pruta salvage, no conocida; i de mal gusto; i quiso Dios, que descubrieron la Nao San Gabriel, que iba a la vela en busca de su Batel, i del Patage; i así decir al Capitan Santiago de Guevara, que las Naos estaban en el Rio de Santa Cruz; i que habiendo tiempo, se fuese adonde hicieron la echacion, i tomase los Cepos, i Cureñas del Artilleria, i se fuese a Santa Cruz: i allí entraron el Clerigo, i sus Compañeros en el Patage, que fue a dos de Março: fueron con mucho trabajo, i peligro de fortuna a Santa Cruz, i halló la Nao Capitana a Santa Maria del Parral, i a San Lesmes, sin que nadie supiese de la Nao Asunciada, ni de San Gabriel. En el Rio de Santa Cruz se dió carena a la Capitana, i se repararon las otras Naos, i salieron a Tierra algunos Soldados, que en quatro dias no hallaron Poblacion, salvo algunos fuegos muertos; i antes que allí entrase el Armada, se havian visto muchos fuegos de noche, en vna Sierra. Y a veinte i nueve de Março salió el Armada del Rio de Santa Cruz, en seguimiento de su viage, i a los dos de Abril, por mal tiempo, se apartó el Patage, i entró en el Rio de Santalofonso: i el Viernes a seis de Abril, todas las Naos juntas embocaron el Cabo de las Once mil Virgines, que es el embocamiento del Estrecho, i fueron a surgir aquella noche, a par de vn Cabo gordo; i el Sabado siguiente se hicieron a la vela, i no pudieron embocar el angostura, porque faltaba viento, i surgieron vna Legua a la parte del Sur, i salieron Soldados a Tierra,

Santiago de Guevara, i el Clerigo pientan quedotas las Naos estan en el Estrecho.

Llegados a la Baia de la Victoria, dexaban atrás las Naos.

El Clerigo, i sus Compañeros entran en el Patage.

Los Soldados, q salen a Tierra, en quatro dias no hallan Poblacion.

Las Naos llegá a la boca del Estrecho.

mas no hallaron Gente, aunque vieron
 pisadas de Hombres de grande estatura.
 El Domingo ocho de Abril emboca-
 ron, i pasaron el angostura, con tie-
 mpo fresco, i en comenzando à embo-
 car la segunda angostura, vieron ve-
 nir atrás la Nao Capitana, con las otras,
 que entonces comenzaban à entrar, la
 primera, por lo qual surgió el Patage;
 i otro dia de mañana fue el Capitan
 Santiago de Guevara, à dar su escufa,
 porque se havia apartado forçado de el
 tiempo, i à ver lo que el General le
 mandaba: i porque se descubrieron al-
 gunos Puertos, fueron à vno muy bue-
 no, adonde hallaron vna Canoá, con el
 amigon, i quaderas de costillas de
 Ballenas, i cinco remos, como palas,
 para gobernarla, i hallaron vna punta
 de vn curru de Ciervo. Tomaron Le-
 ña, i vieron muchos fuegos en ambas
 Costas, la Tierra adentro. El Mierco-
 les siguiente surgieron en vn buen Pue-
 rto, i le llamaron de San Jorge, adon-
 de hallaron Canela verde, i la comie-
 ron, aunque algo lavage, i allí murió
 el Factor del Armada, dicho Covarrubias,
 de enfermedad: iba el Capitan Ge-
 neral reconociendo los Puertos de la
 parte del Sur, i halló muchos, tan
 buenas, que sin amarras, podian estar
 las Naos seguras; i esto fue à los vein-
 te i dos de Abril, i aquella noche lle-
 garon à bordo de las Naos, dos Canoas
 de Indios, que parecia que amenaza-
 ban; i porque eran Hombres de gran-
 des cuerpos, algunos les llamaron Gi-
 gantes, i otros los han dicho Patagones;
 i por no haver hallado mucha conformi-
 dad en los que refieren las cosas de es-
 tos Hombres, no se dirá aqui otra co-
 sa de ellos.

Ven muchos fue-
 gos en
 ambas
 Costas.

Llegan à
 bordo de
 las Naos
 dos Ca-
 noas de
 Indios.

Entra el
 Armada
 de Loaysa
 en la
 Mar del
 Sur.

Longitud
 del Estre-
 cho.

Mostraron estos Indios tigonos en-
 cendidos, i algunos Christianos pensa-
 ron, que iban à poner fuego à los Na-
 vios; pero no osaron llegar muy ade-
 lante, ni se pudo ir tras ellos con los
 Bateles, porque caminaban con las Ca-
 noas ligeramente: salieron los Na-
 vios de aquel Puerto, i à les veinte i
 quatro de Maio fueron à otro, que llamaron
 Puerto Frio, porque le hacia grandísimo,
 adonde se murió alguna
 Gente, por estar mal arropada. A los
 veinte i cinco salieron del Estrecho, i
 entraron en la Mar del Sur: i segun las
 Relaciones, que dieron, juradas, los
 que despues bolvieron à Castilla, afir-
 maban, que el Estrecho tiene de largo

ciento i diez Leguas, desde el Cabo de
 las Once mil Virgines, en la parte del
 Norte, hasta el Cabo Desado, en la
 Mar del Sur; i que hallaron tres Anco-
 nes, en los quales hai, de Tierra à Tier-
 ra, siete Leguas, poco mas, ó menos,
 i en los abocamientos, i desemboca-
 mientos, poco mas de media Legua de
 ancho; i que de luego, el vno tiene
 vna Legua, el otro dos; i el tercero di-
 xeron, que entraron por entre vnas Sier-
 ras, por ambas Costas, que van hasta
 desembocar el dicho Estrecho, i tan al-
 tas, que parecia que llegaban al Cielo,
 adonde hacia grandísimo frio, i que Sol
 no entraba allí casi en todo el Año;
 que la noche era mas de veinte horas,
 i nevaba ordinariamente; que la Nie-
 ve estaba muy aqul, por el antigüedad
 de estar sin derretirse. Los Arboles son
 de Robledales, i de muchas fuertes, i
 mucha Canela silvestre; i que aunque
 los Arboles eran verdes, i frescos, en el
 fuego ardan; las Aguas hallaron bue-
 nas, i calientes, i muchas Pequerias, i
 Ballenas, Serenas, Toñinas, Marrajos,
 Borcs, Tiburones, Merluças, Cabras,
 muchas, i muy grandes, mucha canti-
 dad de Sardina, i Anchova: grandes
 Mexiliones, i gran copia de Hostias, i
 otras muchas, i muy diversas maneras
 de Pescados, i muy buenos, i seguros
 Puertos, en catorce, i quince braças
 de fondo; i que hallaron en la princi-
 pal Canal del Estrecho mas de quince
 braças, i en ninguna parte hallaron
 baxios; i de ancho les pareció, que en
 algunas partes havia dos Leguas, i en
 otras vna, i en algunas menos. Que las
 mareas de la vna Mar, i de la otra, su-
 ben cada vna cinquenta Leguas, ó mas,
 i se van à juntar à la mitad del Estre-
 cho, i adonde se juntan, hacen vn gran
 estruendo de menguante, i de crecien-
 te, i vna hora de diferencia, adonde
 en parte corren, i en parte no. Halla-
 ron en este Estrecho muchas gargantas,
 i no las reconocieron como conuiniere,
 para saber adonde iban à parar, por-
 que fuera menester mucho tiempo, i
 mucho Balthimento, para informarlo de
 todo; entras el Estrecho Rios, i
 Arroios, muchos, i
 buenos.

Calida
 des de el
 Estrecho.

Que las
 mareas
 de los dos
 Mares su-
 ben cada
 vna 50
 Leguas.



CAP. V. Que el Armada de el
 Comendador Loaysa, salió à la
 Mar del Sur; i de la desgra-
 cia que tuvo.



ALIDOS del Estre-
 cho de Magallanes
 à la Mar del Sur,
 estando en 47 Gra-
 dos i medio, de la
 otra parte de la
 Equinocial, en pro-
 pósito de bolver à la parte de nuestro
 Norte, para ir en demanda de la Espe-
 ciería, Viernes à primero de Junio, de
 este Año, se desapareció la Nao Capi-
 tana, i perdieron de vista la Nao Santa
 Maria del Patal; i los que iban en el
 Patage vieron la Nave de San Leimes,
 i creieron, que las otras Naos iban ade-
 lante, por lo qual quedaron muy affligi-
 dos los del Patage, porque no tenían ia
 mas de quatro quintales de Vizcocho,
 i ocho Pipas de Agua, sin otra ningun-
 a comida, i eran cinquenta Personas,
 i juzgaban que estaban dos mil Leguas
 de la primera Tierra, adonde pudiesen
 hallar que comer; i porque este Navio
 tenia pequeño Pañol, llevaban su Pan
 en la Nave Capitana; i como tenían
 mucho frio, corrían quanto podian à
 la Equinocial, i no hallaban Pescado en
 aquel gran Golfo; pero vian muchas
 Aves, de diversas maneras. Llevaban en
 el Patage vn Gallo, i vna Gallina, que
 no les havia quedado mas; cada dia po-
 nia la Gallina vn huevo, salvo en el
 Estrecho, por el mucho frio; pero en
 saliendo, i bolviendo à la Equino-
 cial, bolvió à poner, i en el Rio de
 Santa Cruz, Francisco de Hoecs, Ca-
 pitán de la Nao San Leimes, daba cin-
 cuenta ducados al coste, ó cambio de
 Plandes, que llegados à la Espeçeria, le
 valdrían al Capitan Santiago de Gueva-
 ra, cuias eran estas Aves, mas de mil
 ducados, i no las quisó dar, porque con
 aquellas se hacia mucho bien à los en-
 fermos; i en toda la Armada no havia
 quedado otra Gallina de las de Castilla,
 i siguiendo el Patage su viage, en de-
 manda de la Equinocial, i haviendole
 atravesado muchos dias havia, se halló
 de esta parte de ella, en dos Grados, se-
 gun juzgaban de la primera Tierra, des-
 cubierta de Christianos, treçientas i cin-
 quenta Leguas, que pensaban que sería

El Arma-
 da de el
 zarata.

Juzgaban
 que se ha-
 labá dos
 mil Le-
 guas de
 la prime-
 ra Tierra.

Llevaban
 vna Ga-
 lina, que
 poníase
 vos para
 los enfer-
 mos.

la Isla de las Perlas; pero parecia imposi-
 ble, porque la Isla de las Perlas está
 al Levante de Panamá, en la Costa de
 Castilla del Oro, catorce, ó quince Le-
 guas, i en siete Grados de la Linea
 Equinocial, àcia nuestro Polo Arcti-
 co; i à los once de Julio, vieron dos
 Islas, sin poderse certificar, si la vna
 era Isla, ó Tierra firme, porque la otra
 bien la conocieron; i el dia antes vie-
 ron la Mar llena de Culebras, grandes,
 i pequeñas, i se hallaban de la parte del
 Norte, en treçe Grados desviados de
 la Equinocial; i vieron Toñinas, i otros
 Peicados, i mataron algunos: i à los
 doce de Julio arribó este Navio à Tier-
 ra, i vio humos, i mucha Gente, que
 venia por la Costa, àcia donde iba el
 Patage. Otro dia se hicieron à la vela,
 buscando Puerto, porque vian mucha
 Gente, i hallaban con grandísimo tra-
 bajo, porque no tenían Batel en que
 salir de la Nao, i à los veinte del di-
 cho, los llamaban de Tierra, mostran-
 doles vna Vandera blanca, i llegaron à
 vna Isla, que llamaron de la Magdale-
 na, porque era su Vispera.

A once
 de Julio
 ven dos
 Islas, sin
 certificar
 se lo que
 es.

El Patage
 llega
 à la Cos-
 ta de Nue-
 va Espa-
 ña.

Acuerdó
 que salga
 vno à
 Tierra.

D. Juan
 de Arrai-
 sago, Cle-
 rigo, sale
 con mu-
 cho peli-
 gro à
 Tierra en
 vna Ca-
 xa.

Otro dia, que fue Domingo, bol-
 vieron à hacerle à la vela; i à los vein-
 te i cinco de Julio surgieron sobre vn
 Cabo gordo, en quince braças de are-
 na limpia, i allí se hallaban en estado,
 que convenia que saliese alguno à Tier-
 ra, ó diesen con el Navio al través; i
 por esto acordaron, que en vna Caja
 grande saliese vno, llevandola el Agua
 à Tierra, bien amarrada con las gun-
 daletas, i otros Cabos delgados, i
 que llevase Tixeras, Espejos, i cosas de
 rescate, para dar à los Indios, porque
 no le matasen, ni comiesen; i que si se
 trasformase la Caja, se aficse à ella, i
 la tirasen de la Nao por el Cabo; i vi-
 sti tan gran necesidad, el Clerigo Don
 Juan de Arraigaga se ofreció de meter-
 se en la Caja, aunque le rogaron que
 no lo hiciese, dixo, que queria poner-
 se en aquel peligro, por la salud de
 todos; i encomendandole à Dios, se
 metió en la Caja, en calças, i en ju-
 gon, con vna Espada; i llegando à la
 mitad del camino, no saltándole para
 salir à Tierra mas de vn quarto de Le-
 gua, se trasformó la Caja, i nadaba el
 Clerigo, teniendole recio, i pensando
 que havia menos camino, se esforçaba
 de llegar; i andando camado, i medio
 ahogado, puso Dios en animo à los
 Indios, que le fuesen à ayudar: i así
 se echaron cinco de ellos à la Mar; i
 au-

Andando aunque andaba brava, le tomaron, i le sacaron medio muerto, i se apartaron de él; i bolviendo en sí, dende à media hora, se levantó, i les hizo señas, que se flegasen, i aun no querian: antes se echaban en el suelo, i abrazaban la Tierra; i el Clerigo hacia lo mismo; pensando que aquello era señal de paz, i amistad: i luego entraron Indios en la Mar, i sacaron la Caja, i vn Capaço, que en ella estaba atado, en que iban las cosas de rescate, i pusieronlo à par del Clerigo, i quisoles dar de ellos, i no lo quisieron tomar; antes le hicieron señas, que fuese con ellos: i en estando juntos, se ciñó su Espada, i se fue con ellos, llevando vn Indio en la cabeza las cosas de rescate. Llegaron à vn Valle, adonde perdieron de vista la Nao, i luego pasaron vn Cerro, desde donde se descubrió vna gran Poblacion, con mucha Torres, i Verduras; i en llegando cerca del Lugar, filieron mas de veinte mil Personas à mirarle, todos armados de Vanas, Arcoos, i Flechas, i delante iban mas de doce mil Hombres limpiando el camino, por donde pasaba. Llegando al Lugar, le aguardaba el Señor muy acompañado, debajo de vn Arbol, à la sombra; i los Indios que le sacaron de la Mar, le hacian señas, que aquel era el Cacique: i así entraron al Pueblo, hablando con el Señor, sin que el vno al otro se entendiesen, vió en Tierra lineada vna Cruz de palo, con que se le saltaron las lagrimas, de gozo; i en llegando à ella, se dixo el Señor: *Santa Maria*, mostrandole la Cruz con el dedo: supo, que havia algun tiempo, que Christianos la havian puesto allí: él la adoró, de rodillas, i hizo oracion, mirandole todos atentamente.

El Clerigo ve vna Cruz, i se enternecce, i hace oración

El Cacique trata bien al Clerigo

CAP. VI. Que los Indios de Nueva-Espana recibieron bien à la Gente del Patage; i acuerdan, que el Clerigo vaia à Mexico à dar relacion de el Viage.

A CABADA el adoracion de de la Cruz, le llevó el Señor de la mano à vn gran Palacio, adonde le dieron muy bien de comer carnes guisadas, Frutas, i del Vino, que vian

los Indios. En comiendo el Clerigo, presentó al Señor todo quanto traia de cosas de rescate; i lo recibio de muy buena gana; i porque dixo que queria bolver à la Nao à llevar de comer, à los que estaban en ella, el Señor mandó, que se llevasen tres Venados, i otras muchas provisiones, con las quales quiso ir el Señor, i desde vn Cerrillo les daba voces el Clerigo, diciendo, que era buena Tierra, i que havia mucho que comer, que estuvielen alegres, por lo qual dispararon toda su Artilleria; i de medio caió en Tierra el Señor, i todos los Indios; pero el Clerigo los levanto de la mano, i dixo, que no temiesen, que no era nada; i porque estaba la Mar alta, no pudieron entrar, i se bolvieron al Pueblo. Aquella noche le dieron bien de cenar, i vn Apoyento esterado, en que durmió: otro dia bolvieron al Mar mas de diez mil Indios: entraron tres, i traxeron à Tierra vn cabo de vna guindaleta, amarrado desde la Tierra à la Nao, de setecientas à cinquenta braças, i se ataron: el Cacique, i el Clerigo, con el Cabestrante, los recogió, i así entraron en ella, i iban nadando mas de quinientos Hombres, en torno del Señor, i del Clerigo; i llevaron mucho de comer en Barriles, que sacaron del Patage; i sobre las cabeças, porque son grandes nadadores. Entrados en la Nao, se hicieron à la vela, i doblaron aquel Cabo gerdo, i fueron à surgir delante à la Poblacion; i otro dia siguiente del embarcaron en vna Balsa, que labraron los Indios; i hicieron Choças en la Costa, adonde les traxeron à comer muy bien. Fueron con el Señor, el Clerigo, el Capitan, i otros seis allegados, al Palacio. Era grande la multitud, que salia à mirarlos: estuvieron allí cinco dias, bien tratados, i regalados, porque los Indios cantaban, i dançaban, i hacian todas las fiestas, que podian, para alegrarlos; i sin decirlos nada, havia el Señor escrito à vna Ciudad, veinte i tres Leguas de allí, à vn Governador Christiano, que estaba en ella: al quarto dia bolvieron los Mensajeros, i dixeron, que otro dia vendria vn Christiano; i así fue, que al quinto dia, despues que salieron à Tierra, andando por la Plaza, vieron venir mucha Gente; i acercandose, reconocieron, que venia vn Christiano en vna Hamaca, que le traian doce Indios, que era el Governador de aquella Tierra: Recibió muy bien à todos los Castellanos; i havientole dado

Los Indios caen en Tierra de medio del Arxilleria.

El Cacique que es el Clerigo van al Navio.

Los Castellanos del Parage talen à Tierra.

Reconocen que va vn Christiano no muy acompañado de Indios al Lugar.

cuenta de su navegacion, les dixo, que aquella era Tierra de la Nueva-Espana, i que diesen gracias à Dios, que los havia apartado à ella, adonde no les faltaria nada; i con esto se fueron à la Ciudad: i aunque primero havian sido bien tratados, lo fueron mejor de hai adelante. Fue de parecer este Governador, que el Capitan Santiago de Gueyara fuese à Mexico, i hasta donde no havia ciento i cinquenta Leguas, porque Don Hernando Cortés le proveyera de todo lo que huviese menester, i le daria Guias para el Camino; i que entre tanto, él tendria la Gente del Navio consigo, i la regalaria: mas porque el Capitan se hallaba enfermo, se acordó, que fuese el Padre Fr. Juan de Arrazaga, llamabase esta Ciudad Micatán, i adonde residia el Governador, Tecoaatepeque.

Acuerda-se. que el Clerigo vaia à Mexico à Cortés para que les proveyera lo que era menester.

La Tormenta aparta los Navios de la Capitanía, i no se ven mas con ella.

Muere el Comendador Loayfa.

Muere Juan Sebastian del Cano.

Muere Alvaro de Loayfa, Comendador General.

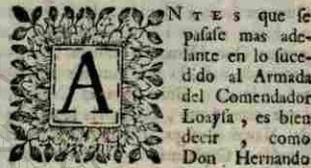
Bermejo, i mas de otras treinta i cinco Personas, recibieron por General à Toribio Alonso de Salazar, Contador de vno de los Galeones: al qual, porque el Comendador Loayfa lo sepecho que se queria alçar con el Galeon, quando se hallaban en el Estrecho de Magallanes, para bolverle à Castilla, mandó pasar à su Navio; i porque el nuevo General iba doliente, i no era muy pratico el Piloto, que llevaba, mandó, que se encaminasen à las Islas de los Ladrones; i iendo en su demanda, descubrieron vna Isla, à la qual pusieron nombre San Bartolomé, que vieron à los 13. de Septiembre; i aunque procuraron de tomarla, no pudieron, i por la parte que la descubrieron era Tierra alta, i montosa, i contrarietas Nordeste Oes Sudueste; i de la Punta del Oes Sudueste, se corre otra Punta, que está al Noroeste Sudueste, quarta del Sur: otro dia descubrieron, que se hacia vna Punta de arena estrecha en mas de ocho Leguas; i anduvieron tan cerca de ella, que se pudiera tirar con vn Verso de punteria à Tierra, i no hallaron fondo en cien braças: havia allí muchos Pajaros bobos, que se sentaban en las manos de los que iban en las Naos, i havia muchas pesqueria de Ronitos, i Alvacoras, i Doradas; i hallaron esta Isla en catorce Grados de la Vanda del Norte, i à trecientas i veinte i ocho Leguas de las Islas de los Ladrones.

Descubrió la Isla, q llaman S. Bartolomé.

La Nao Capitanía no puede tomar Tierra en la Isla de S. Bartolomé.

No pudiendo tomar Tierra en la Isla de San Bartolomé, siguieron su camino à las Islas de los Ladrones, i llegaron à las dos, que estaban mas cercanas à la Linea Equinocial, que estaban en doce, i en trece Grados, i correnle Norte Sur: la vna de las dos Islas primeras, se llama Borta, i allí les salió vn Christiano en vna Canoá, i los saludó, diciendo: *En hora buena venais, Señor Maestre, i la Compañía, i Yo, Señores, fui vno de los del Armada de Magallanes, i me salí de la Nave Trinidad, que quedó en las Malucas con Gonzalo Gomez de Espinosa; i porque en ella se morian de cierta dolencia, se salieron tambien otras dos Portugueses, en las Islas mas cercanas del Norte, i los mataron los Indios, por ciertas finezas, que cometieron, i desde allí me parí à esta Isla, fui Gallego, i me llamo Gonzalo de Vigo, i se muy bien la Lengua de las Islas; i no quisó entrar en la Nao, sino con seguro Real; i*

CAP. VII. Que Don Hernando Cortés volvió à Mexico: que llegó el Licenciado Luis Ponce, Juez de Residencia.



ANTES que se pasase mas adelante en lo sucedido al Armada del Comendador Loayza, es bien decir, como Don Hernando Cortés, hallándose en las Ybueras, con deseo de volver à Mexico, para sosegar los rumores, que havia, teniendo aparejados los Navios, despues que se determinò de ir por Tierra, se embarco, metiendo veinte Castellanos, i otros tantos Caballos: muchos Mexicanos, i al Señor Pizacura, con los otros Señores su Comarcanos, para que viesen à Mexico, i la obediencia que alli se daba à los Castellanos: Partio, pues, Don Hernando Cortés del Puerto de Truxillo à veinte i cinco de Abril de este Año: llevó buen tiempo, hasta casi doblar toda la Punta de Yucatan, i pasar los Alacranes: diòle vn recio Vendedal: amainò, por no bolver atrás, pero reforçaba tanto, que se deshacian los Navios: i así le convino ir à la Abana de Cuba, adonde estuvo diez dias, holgándose con los Vecinos, que eran sus Amigos, del tiempo que vivió en aquella Isla: i llegando à la fagon algunos Navios de Nueva-España, supo como en Mexico se vivia con sosiego, despues de la prision de Gonzalo de Salazar, i Peralmindez Chirinos, de que recibió mucho contento. Salido de la Abana, llegó en ocho dias à Calchicoca, con buen tiempo, i no pudo entrar en el Puerto, porque corría mucho viento de Tierra: surgió dos Leguas à la Mar, i salió en los Barcos; fue cinco Leguas à pie à Medellin; entrò en la Iglesia, dando gracias à Dios, que le havia buuelto vivo à Nueva-España. Luego se supo en la Villa: acudieron con increíble placer, porque no lo creían, i muchos lo desconocieron, porque iba enermo de calenturas, i maltratado del Mar, i no era maravilla,



Llegan à las Islas de los Ladrones.

Estos Indios tenían las Tortolas enojadas, i las aveaban à parlar.

La Nao Capitana sigue su viaje à los Malucos.

villa, pues havia hecho vn viaje, como el referido, con tantos trabajos. Desde Medellin avisò à Mexico, i à todos los Pueblos de su llegada, i en todos hicieron alegrias. Los Indios de la Costa acudieron à verle, cargados de comida, con grandes Presentes de Plumas, Mantas, Oro, i Plata, ofreciéndole su ayuda, si queria matar à los que le haviam enojado. Elvuo descanzando doce dias, i tardò quince en llegar à Mexico: salieronle al camino Indios, mas de ochenta Leguas, con Presentes, i ofrecimientos, i aun queixas, mostrando grandissimo contento de su venida. Limpianle el camino, i echaban flores: tan querido era, i muchos lloraban los males, que en su ausencia haviam recibido, especialmente los de Guaxaca, pidiendo vengança.

Contenido general con la llegada de Cortés à Nueva-España.

El Contador Albornoz va à recibir à Cortés.

Entrada de Cortés en Mexico.

Embaxada de Hernando de Saavedra à Pedrarias.

Cortés se embarca en Truxillo, para bolver à Mexico.

Cortés llega à la Abana.

Cortés entra en la Iglesia à dar gracias à Dios.

Luis Ponce de Leon, con las comisiones atrás referidas, partò de San Lucar à dos de Febrero, en vna Nao del Maestro San Martin: llegó en ella à Santo Domingo, adonde estubo dos Mezes, esperando que adereçaria otra mejor de Juan de Lerma; i allí supo, que D. Hernando Cortés se hallaba en Honduras: llegó Luis Ponce en diez i nueve dias à Nueva-España al Puerto de San Juan de Uila, i allí entendió, que ià Cortés se hallaba en Mexico; i antes de salir à Tierra, despachò à Lope de Samaniego, i à Ortega Gomez, con Cartas para Hernando Cortés, avisándole de su llegada, i la causa de su ida: pocos dias antes, estando Hernando Cortés con el contento sobredicho, como no le hai firme en este Mundo, tuvo aviso de Simou de Cuenca, su Teniente en la Vera-Cruz, que haviam aportado allí ciertos Pelquidores, i Jueces del Rei, à tomarle Residencia. Hallabale à la fagon en San Francisco, confesado, i conulgado; i havia hecho otros Alcaldes, i prendido à Gonzalo de Ocampo, i otros inquietos; Amigos del Factor; i hacia secreta pesquisa de las alteraciones, e injurias pasadas; i el dia de San Juan, estando corriendo los Toros, llegaron Lope de Samaniego, i Ortega Gomez, con las Cartas de Luis Ponce, i vna del Emperador, avisando de la comision de Luis Ponce: luego respondió, i embió Persona, à saber por qué camino queria ir à Mexico, por el pobraco, o por el otro, que era mas corto. El Licenciado Luis Ponce se desembarcò; otro dia fue à Medellin à comer, adonde era Teniente Alvaro de Saavedra: i como llegaba muy fatigado de la Mar, quisiera descanzar allí algunos dias; pero habiéndole dado à entender Personas de mala intencion, que D. Hernando Cortés havia justicia del Factor Salazar, i de Peralmindez, i de los otros, que tenia presos, si le tardaba, i que no le recibira, i que queria saber el camino, que havia de llevar, para salirle à prender, acordò de tomar la posta luego, con algunos de los que con él haviam ido: i diòle tanta prisa, que en cinco dias llegó à Yztzapalapan, sin dar lugar à los Criados, que havia embiado D. Hernando Cortés, por entrambos caminos, para que le sirviesen, i regalasen; i en Yztzapalapan se hizo vn

Luis Ponce de Leon llega à Nueva-España.

Cortés sale de la llegada de Luis Ponce.

Luis Ponce va de prisa à Mexico.

gran Banquete, con fiestas, i alegrías, i en comiendo, tuvo vn Vomito, i ca- maras; i así todos los que con él iban, sospecharon, que les havian dado tofi- go, i que havia sido en vnas Natas, i clara, è imprudentemente lo dixo vn Religioso, que havia pasado con el Lic. Luis Ponce, porque el Comendador Proaño comió de las Natas, i otros, i ninguno mal tuvieron, sino que como iban calurosos, cañados, i hambrientos, comieron demasiado, i bebieron mu- chísimo, i aquello les causó el Vomito, i las camaras. Allí presentaron al Lic. Ponce muchas cosas ricas, por parte de D. Hernando Cortés, pero no quiso re- cibir nada.

CAP. VIII. Que el Licencia- do Luis Ponce toma el Gobierno en Mexico: su muerte, i la de Marcos de Aguilar; i que gobierna Alonso de Es- trada.



Luis Pon- ce no quie- re recibie- miento.

LEGO Luis Pon- ce vna mañana, à dos de Julio, à Mexico, porque no se hiciese re- cibimiento; con todo esto, Hernando Cortés, con Pedro de Alva- rado, Gonzalo de Sandoval, Alonso de Estrada, Albornoz, i el Regimiento, le encontró à la entrada de la Ciudad: fueron juntos à S. Francisco; i en oien- do Misa, hablaron gran rato; i de allí fueron à la Posada de Luis Ponce: bol- vio Cortés à la tarde, à visitarle, i con- cernaron, que otro dia de mañana le en- tregaria las Varas; i así se hizo, porque oida Misa, presente el Regimiento, i el Pueblo, mostró sus Provisiones: tomó las Varas à los Alcaldes, i Alguaciles, i luego se las bolvió à dar; i dixo, con mucha crianza: *Esta del Señor Governador quiero yo para mí.* D. Hernando Cortés, i todos los del Regimiento be- farron las Provisiones Reales, i las obe- decieron; i dixeron, que las cumpliran, como Mandamiento de su Rei, i Señor: i se tomó por Testimonio. Tras esto se pregonó la Residencia, pa- ra que querriese quien estuyese agraviado. Començaron luego los bolli-

El Lic. Luis Pon- ce toma el Govie- rno.

cios: vnos, temiendo oros, esperán- do: i otros, cigañeando. Luis Ponce bolvió à su casa con el frío, i no co- mió: echóse en la cama, crecióle el mal, i aunque fue curado con diligen- cia, murió en pocos dias, habiendo re- cibido todos los Sacramentos. Llegó de Santo Domingo al Licenciado Marcos de Aguilar; i como yó de le apreta- ba el mal, le dió Poder de su Tenien- te, i le entregó la Vara, en presencia de los Alcaldes, i Regidores: con fa- cultad, que muriendo de aquella en- fermedad, quedase por Justicia Mayor, hasta que el Rei otra cosa proveyese; i allí dió la Vara de Alguacil Mayor à Diego Hernandez de Proaño, de el Avito de Santiago. En muriendo Luis Ponce, hubo diferencias; sobre si pu- do subrogar en su lugar à otro; i so- bre ello se tuvieron muchas Juntas, i Cabildos: i al cabo se determinó, que no periesse el Poder del Rei, i que pu- do Luis Ponce haer lo que hizo; i así quedó en concordia por Governador Marcos de Aguilar: i luego se partió para Castilla el Contador Albornoz, publicando los enemigos de Cor- tés, que Luis Ponce murió de vene- no. Los Medicos, con juramento, afir- maban, que no era verdad, sino que murió de fiebre maligna, i de cien Per- sonas, que se embarcaron con él, murie- ron muchos en la Mar, i en el cami- no, i pocos dias despues de llegados à Tierra; i de los doce Frailes Domi- nicos, que con Luis Ponce se embar- caron en el mismo Navio, murieron dos. Marcos de Aguilar era Hombre enfermo, i con los trabajos del Govern- no le cargaron las enfermedades; i es- tando para morir, que fue dos Meses despues de Luis Ponce, nombró en su lugar al Tesorero Alonso de Estrada: i sobre si pudo hacerlo, hubo, despues de muerto, muchas contiendas: i al ca- bo se concertaron, en que governase Estrada, en compañía de Gonzalo de Sandoval, con que Don Hernando Cor- tés tuviese à cargo el Gobierno de los Indios, i las cosas de la Guerra; i aun- que apelaron los Concejos de la sustitu- cion de Marcos de Aguilar, en Estrada, i pidieron à D. Hernando Cortés, que tomase el Gobierno, como antes lo te- nia, hasta que el Emperador otra cosa mandase, no quiso, diciendo, que que- rria que constase mas claro de su limpie- za, i fidelidad: Alonso de Estrada luego soltó de la Jaula al Factor Gonzalo de

Muerte de Luis Ponce.

Luis Pon- ce dexa por su Te- niente à Marcos de Agui- lar.

Albornoz va à Castilla.

Marcos de Agui- lar muere en su lu- gar à Aló- fo de Es- trada.

Los Conce- jos piden à Cor- tés, que tome el Gobierno i no quie- re.

Sa-

Salazar, i dió licencia al Veedor Peralmindez, que saliese de San Francisc- co, donde estaba retraido: porque pre- tendiendo Andrés de Tapia, que le fa- cía de sagrado, le havian buolto à la Iglesia. Estuvo el Gobierno de ella ma- nera algunos Meses; pero habiendo lle- gado à la Corte el Contador Rodrigo de Albornoz, è informado lo que le pareció, se proveyó, que governase quien huviese declarado el Bachiller Marcos de Aguilar, hasta que su Ma- gestad otra cosa mandase: i así governó Alonso de Estrada, solo, con mas liber- tad que primero; i pareciendole, que Cortés era poderoso, i que havia per- dido el respeto à algunas cosas, se hi- go Amigo de Gonzalo de Salazar, i de Peralmindez, con que entendia que es- taba mas asegurado, pero siempre con vandos, i parcialidades: i de aqui na- ció, que teniendo Diego de Figueroa palabras con Christoval Cortejo, Cris- to de D. Hernando Cortés, fue herido, i luego preso Christoval Cortejo; i en termino de vna hora le hiço Es- trada el cargo, sin acusacion de Parte: i le sentenció à cortar la mano izquierda, sin oírle, ni admitirle apelacion: i al Escrivano, que se la notificó, mal- trató de hecho, i de palabras. Corta- da la mano, mando bolver à la Car- cel à Christoval Cortejo, porque le sentenció en destierro de Nueva-Espa- ña, para que se saliese de ella: tambien desterró de la Ciudad à Hernando Cor- tés, temiendo que se bolviese contra él, por la injuria de su Criado: de que se recibió tanto escandalo en general, que estuvo aquel dia la Ciudad para perderle; pero considerando D. Her- nando Cortés, que con el exemplo de obediencia se folegaria el rumor, qui- so salir à cumplir el destierro; i esta se tuvo por gran fineza de prudencia, i lealtad, porque estubo en su mano echar de la Tierra à Alonso de Es- trada, i matarle, no habiendo nadie de los Castellanos, i de los Indios, que de buena gana no signiera con las Armas en todo lo que les mandara. El mismo dia que cortaron la mano à su Criado, llegó à Tezcuco Fr. Julian Garcés, de la Orden de Santo Domingo, que iba por Obispo de Tlaxcala; i sabiendo el fuego que se encendia, en vna Canoa se fue en quatro horas à Mexico, con su Compañero Fr. Diego de Loaysa. Fue recibido de toda la Clerecia solem- nemente, porque era el primer Obis-

Albornoz informó en la Corte lo que le pa- rece, i se manda q- gobierne Estrada.

Albornoz va à Castilla.

Alonso de Estrada destierra de Mexico à Hernando Cortés.

Fr. Julian Garcés Obispo de Tlaxcala entra en Mexico.

po, que entraba en aquella Ciudad, i con mucha prudencia trató de compo- ner à D. Hernando Cortés, i à Alon- so de Estrada, i los hiço Amigos: con que se folegaron algo aquellas diferen- cias. Poco despues llegaron Cartas de Castilla, adonde escrivan, que se da- ba orden, mediante el favor del Co- mendador Francisco de los Cobos, pa- ra que soltasen à Gonzalo de Salazar, i à Peralmindez: cosa, que mucho fin- tió D. Hernando Cortés, porque qui- siera alguna enmienda de la destruccion de su hacienda, i de la muerte de su Primo Rodrigo de Paz, i de las dem- as insolencias; i aunque él pudiera haverlos degollado, no quiso, pare- ciendole que estaba tan clara la culpa, à que no podia faltar el castigo, i por- que en su proprio caso no quiso ser Juez, por no dár materia à sus enulos, para decir unas de lo que decian.

CAP. IX. Que Don Hernando Cortés acordó de armar para las Islas de la Especeria; i que llegó à ellas la Capitana de el Comendador Loaysa.



A en este tiempo ha- via llegado à Me- xico el Padre Frai Juan de Arraigaga, i hecho relacion à D. Hernando Cor- tés, de como aquel Patage havia llegado à Tecoaatepec, derrotado del Armada del Comenda- dor Loaysa; i como casi en aquella misma ocasion el Emperador le havia mandado, que embiasse los Navios, que tenia hechos en Çacátula, à buscar la Nave Trinidad del Armada de Magalla- nes; que havia quedado en los Malu- cos, i juntarle con la que havia lleva- do el Comendador Loaysa, i saber nue- vas de ella; i si la de Sebastian Gaboto havia parecido en aquellas Partes; i haver si havia camino para ir desde Nueva-España à la Especeria, como el mismo D. Hernando Cortés havia dado intencion, que pensaba hacer, con que se le concediesen algunos Capitu- los, que havia pedido: no hallandose ocupado en otra Guerra, determinó de poner en orden luego tres Navios,

Cortés de aquella à Salazar, i Almin- dez, pareciendole, que nadie lo dexaria de ha- cer.

El Padre Arraiga- ga nego- cia con Cortés.

Cortés de- termina de embi- ar à las Islas de la Espe- ceria.

para

Sospechas de haver da- do Luis Ponce.

gran Banquete, con fiestas, i alegrías, i en comiendo, tuvo vn Vomito, i ca- maras; i cañ todos los que con él iban, sospecharon, que les havian dado tofi- go, i que havia sido en vnas Natas, i clara, è imprudentemente lo dixo vn Religioso, que havia pasado con el Lic. Luis Ponce, porque el Comendador Proaño comió de las Natas, i otros, i ninguno mal tuvieron, sino que como iban calurosos, cañados, i hambrientos, comieron demasiado, i bebieron mu- chísimo, i aquello les causó el Vomito, i las camaras. Allí presentaron al Lic. Ponce muchas cosas ricas, por parte de D. Hernando Cortés, pero no quiso re- cibir nada.

CAP. VIII. Que el Licencia- do Luis Ponce toma el Gobierno en Mexico: su muerte, i la de Marcos de Aguilar; i que gobierna Alonso de Es- trada.



Luis Pon- ce no quie- re recibie- miento.

LEGO Luis Pon- ce vna mañana, à dos de Julio, à Mexico, porque no se hiciese re- cibimiento; con todo esto, Hernando Cortés, con Pedro de Alva- rado, Gonçalo de Sandoval, Alonso de Estrada, Albornoz, i el Regimiento, le encontró à la entrada de la Ciudad: fueron juntos à S. Francisco; i en oien- do Mila, hablaron gran rato; i de allí fueron à la Posada de Luis Ponce: bol- vio Cortés à la tarde, à visitarle, i con- cernaron, que otro dia de mañana le en- tregaria las Varas; i así se hizo, porque oida Mila, presente el Regimiento, i el Pueblo, mostró sus Provisiones: tomó las Varas à los Alcaldes, i Alguaciles, i luego se las bolvió à dar; i dixo, con mucha criança: *Esta del Señor Governador quiero yo para mí.* D. Hernando Cortés, i todos los del Regimiento be- farron las Provisiones Reales, i las obe- decieron; i dixeron, que las cumpliran, como Mandamiento de su Rei, i Señor: i se tomó por Testimonio. Tras esto se pregonó la Residencia, para que querriese quien estuviere agraviado. Començaron luego los bolli-

El Lic. Luis Pon- ce toma el Govie- rno.

cios: vnos, temiendo oros, esperán- do: i otros, cigañeando. Luis Ponce bolvió à su casa con el frio, i no co- mió: echóse en la cama, crecióse el mal, i aunque fue curado con diligen- cia, murió en pocos dias, habiendo re- cibido todos los Sacramentos. Llegó de Santo Domingo al Licenciado Marcos de Aguilar; i como vido que le apreta- ba el mal, le dió Poder de su Tenien- te, i le entregó la Vara, en presencia de los Alcaldes, i Regidores: con fa- cultad, que muriendo de aquella en- fermedad, quedase por Justicia Mayor, hasta que el Rei otra cosa proveyese; i allí dió la Vara de Alguacil Mayor à Diego Hernandez de Proaño, de el Avito de Santiago. En muriendo Luis Ponce, hubo diferencias; sobre si pu- do subrogar en su lugar à otro; i so- bre ello se tuvieron muchas Juntas, i Cabildos: i al cabo se determinó, que no periesse el Poder del Rei, i que pu- do Luis Ponce haer lo que hizo; i así quedó en concordia por Governador Marcos de Aguilar: i luego se partió para Castilla el Contador Albornoz, publicando los enemigos de Cor- tés, que Luis Ponce murió de vene- no. Los Medicos, con juramento, afir- maban, que no era verdad, sino que murió de fiebre maligna, i de cien Per- sonas, que se embarcaron con él, murie- ron muchos en la Mar, i en el cami- no, i pocos dias despues de llegados à Tierra; i de los doce Frailes Domi- nicos, que con Luis Ponce se embar- caron en el mismo Navio, murieron dos. Marcos de Aguilar era Hombre enfermo, i con los trabajos del Govie- rno le cargaron las enfermedades; i es- tando para morir, que fue dos Meses despues de Luis Ponce, nombró en su lugar al Tesorero Alonso de Estrada: i sobre si pudo hacerlo, hubo, despues de muerto, muchas contiendas: i al ca- bo se concertaron, en que governase Estrada, en compañía de Gonçalo de Sandoval, con que Don Hernando Cor- tés tuviese à cargo el Gobierno de los Indios, i las cosas de la Guerra; i aun- que apelaron los Concejos de la sustitu- cion de Marcos de Aguilar, en Estrada, i pidieron à D. Hernando Cortés, que tomase el Gobierno, como antes lo te- nia, hasta que el Emperador otra cosa mandase, no quiso, diciendo, que que- rria que constase mas claro de su limpie- za, i fidelidad: Alonso de Estrada luego soltó de la Jaula al Factor Gonçalo de

Muerte de Luis Ponce.

Luis Pon- ce dexa por su Te- niente à Marcos de Agui- lar.

Albornoz va à Castilla.

Marcos de Agui- lar muere en su lu- gar à Aló- fo de Es- trada.

Los Conce- jos piden à Cor- tés, que tome el Govie- rno que re-

Sa-

Albornoz informa en la Corte lo que le parece, i se manda q gobiene Estrada.

Albornoz va à Castilla.

Alonso de Estrada desfierra de Mexico à Hernando Cortés.

Fr Julian Garcés Obispo de Tlaxcala entra en Mexico.

Salazar, i dió licencia al Veedor Peralmindez, que saliese de San Francisc- co, donde estaba retraido: porque pre- tendiendo Andrés de Tapia, que le fa- cía de sagrado, le havian buolto à la Iglesia. Estuvo el Gobierno de ella ma- nera algunos Meses; pero habiendo lle- gado à la Corte el Contador Rodrigo de Albornoz, è informado lo que le pareció, se proveyó, que governase quien huviese declarado el Bachiller Marcos de Aguilar, hasta que su Ma- gestad otra cosa mandase: i así governó Alonso de Estrada, solo, con mas liber- tad que primero; i pareciendole, que Cortés era poderoso, i que havia per- dido el respeto à algunas cosas, se hi- go Amigo de Gonçalo de Salazar, i de Peralmindez, con que entendia que es- taba mas asegurado, pero siempre con vandos, i parcialidades: i de aquí na- ció, que teniendo Diego de Figueroa palabras con Christoval Cortejo, Cris- to de D. Hernando Cortés, fue herido, i luego preso Christoval Cortejo; i en termino de vna hora le hiço Es- trada el cargo, sin acusacion de Parte: i le sentenció à cortar la mano izquierda, sin oírle, ni admitirle apelacion: i al Escrivano, que se la notificó, mal- trató de hecho, i de palabras. Corta- da la mano, mando bolver à la Car- cel à Christoval Cortejo, porque le sentenció en destierro de Nueva-Espa- ña, para que se saliese de ella: tambien desterró de la Ciudad à Hernando Cor- tés, temiendo que se bolviere contra él, por la injuria de su Criado: de que se recibió tanto escandalo en general, que estubo aquel dia la Ciudad para perderle; pero considerando D. Her- nando Cortés, que con el exemplo de obediencia se folegaria el rumor, qui- so salir à cumplir el destierro; i esta se tuvo por gran fineza de prudencia, i lealtad, porque estubo en su mano echar de la Tierra à Alonso de Es- trada, i matarle, no habiendo nadie de los Castellanos, i de los Indios, que de buena gana no signiera con las Armas en todo lo que les mandara. El mismo dia que cortaron la mano à su Criado, llegó à Tezcuco Fr Julian Garcés, de la Orden de Santo Domingo, que iba por Obispo de Tlaxcala; i sabiendo el fuego que se encendia, en vna Canoa se fue en quatro horas à Mexico, con su Compañero Fr. Diego de Loaysa. Fue recibido de toda la Clerecia solem- nemente, porque era el primer Obis-

po, que entraba en aquella Ciudad; i con mucha prudencia trató de compo- ner à D. Hernando Cortés, i à Alon- so de Estrada, i los hiço Amigos: con que se folegaron algo aquellas diferen- cias. Poco despues llegaron Cartas de Castilla, adonde escrivan, que se da- ba orden, mediante el favor del Co- mendador Francisco de los Cobos, pa- ra que soltasen à Gonçalo de Salazar, i à Peralmindez: cosa, que mucho fin- tió D. Hernando Cortés, porque qui- siera alguna enmienda de la destruccion de su hacienda, i de la muerte de su Primo Rodrigo de Paz, i de las dem- as insolencias; i aunque él pudiera haverlos degollado, no quiso, pare- ciendole que estaba tan clara la culpa, à que no podia faltar el castigo, i por- que en su proprio caso no quiso ser Juez, por no dár materia à sus enulos, para decir unas de lo que decian.

CAP. IX. Que Don Hernando Cortés acordó de armar para las Islas de la Especerica; i que llegó à ellas la Capitana de el Comendador Loaysa.



A en este tiempo ha- via llegado à Me- xico el Padre Frai Juan de Arraica- ga, i hecho relacion à D. Hernando Cor- tés, de como aquel Patage havia llegado à Tecoaatepec, derrotado del Armada del Comenda- dor Loaysa; i como casi en aquella misma ocasion el Emperador le havia mandado, que embiasse los Navios, que tenia hechos en Çacátula, à buscar la Nave Trinidad del Armada de Magalla- nes; que havia quedado en los Malu- cos, i juntarle con la que havia lleva- do el Comendador Loaysa, i saber nue- vas de ella; i si la de Sebastian Gaboto havia parecido en aquellas Partes; i haver si havia camino para ir desde Nueva-España à la Especerica, como el mismo D. Hernando Cortés havia dado intencion, que pensaba hacer, con que se le concediesen algunos Capitu- los, que havia pedido: no hallandose ocupado en otra Guerra, determinó de poner en orden luego tres Navios,

Cortés de aquella à Salazar, i Almin- dez, pareciendole, que nadie lo dexaria de ha- cer.

El Padre Arraica- ga nego- cia con Cortés.

Cortés de- termina de embiar à las Islas de la Espe- cerica.

para

Cortés manda apercibir Navios para embiar a los Malucos.

para embiar a los Malucos. Y mientras que se aparejan, sera bien docir, lo que sucedió a la Nave Capitana del Comendador Loaysa, que dexamos salida de la Isla Botallá, navegando a los Malucos, de donde partió a los diez de Septiembre; i porque en el camino murió el General Salazar, tratándose de elegir otro; vnos querian a Bustamante, que era vno de los que havian estado en los Malucos con Magallanes, i havia buuelto a Castilla en la Nave Victoria; i otros pedian a Martin Iniguez de Casquinano, Alguacil Mayor de el Armada; i de conformidad se remitió la eleccion a dos Votos, los quales eligieron a Martin Iniguez.

Martin Iniguez, elegido por Capitán de los Castellanos.

A dos de Octubre descubrieron la Isla de Mindanao, i fuxieron en el Puerto de Vizaya, i echaron el Batel, para ver si podian tener Lengua; anduvieron todo el dia, sin topár Gente; i acia la tarde descubrieron ciertos Indios en una Canoa; embiaron al Gallego, que traian por Lengua, para que supiese de el Pueblo, pero no le entendieron; i entrando la Canoa por una Ensenada adelante, el Batel la siguió, i descubrió el Pueblo en la Ribera de un Rio. Tuvieron platica con los Indios; i porque havia algunos, que sabian hablar la Lengua Malaya, se entendieron. Dieronles mucho Vino de Palmas, muy buenas Gallinas, como las de Castilla, Arroz, i Fruta, por rescates; con que bolvieron alegres a la Nao. Tornaron otro dia, i hallaron a los Indios muy recatados, i así no pudieron haver Vitualla, antes dixeron, que vendria la Gente de la Montaña, que le traería; pero era cautela; i por que trababan de juntar Gente, para tomarles el Batel. El dia siguiente, con sus Armas, llegaron a la Mariona, i la Lengua les dixo, que se reclaban de ellos, i por ciò no salian, que diesen vn Indio en rehenes, i les darian vn Castellano, para que tratasen con maior confianza: los Indios embiaron luego vno, que entrase en el Batel, vestido con vn paño de Seda, i vna Daga con vn puño de Oro; i dexando el Vestido, i la Daga, i vn Alfange en Tierra, se metió en el Batel.

Los Indios no quieren dar Vitualla a los Castellanos.

Los Castellanos embiaron al Gallego, el qual saltó en Tierra, i fue a donde estaba el Rei, que le mandó decir, que los que venian en aquel Navio, debian ser Foranguis, que así llamaban a los Portugueses, i que era mar

El Rei de Mindanao dice mal de Portugueses.

la Gente; porque adonde quiera que llegaban, hacian mucho mal: el Gallego dixo, que no eran Portugueses, sino buena Gente, que no harian mas de rescatar de lo que traian; i el Rei dixo, que fuesen en buen hora; i bolviendo a la Ribera, descubrió muchos Indios embolados, para arremeter al Batel, quando se acercase a Tierra: los Indios, que iban con el Gallego, no le dexaban allegarse a la Ribera, sino que habiafe de fuera. Traxeron vn Puerto, i ciertas Gallinas; i llegados a tratar del precio, pedian treinta veces mas de lo que valian: el Gallego avisó a los Castellanos de lo que pasaba, para que estuviesen sobre aviso; i dixo, que aunque eran doze los Indios, i que iban armados de Alfanges, i Paveses, determinaba de escaparfe de ellos; i como era Hombre suelto, se les salió de las manos, i le recogieron en el Batel, sin que los Indios pudiesen alcanzarle: los Castellanos saltaron en Tierra, i tomaron el Puerto, i las Gallinas, que estaban en la Ribera, i se embarcaron: el Capitan Martin Iniguez mandó, que bolviesen a requerirlos, que diesen Bstimentos, por sus dineros, i les darian su Indio, pero no quisieron. Saltó el mismo a Tierra, con sesenta Hombres, con propósito de pelear, i tomar Bstimentos; pero los Indios no aguardaron, i los Castellanos se bolvieron a la Nao: el Indio, muy enojado, por lo que los suios hacian, dixo al Capitan, que en saliendo a Tierra, i tirando con las Escopetas, los Indios huirian, i tomaria el Lugar, i que el fabia adonde el Rei tenia mucho Oro. Saltó el Capitan con su Gente bien ordenada, i caminando adonde estaban los Indios, se retiraron, sin aguardar: i con esto se bolvió al Navio, llevando el Indio a buen recado.

Pocos dias antes havia llegado al bordo de la Nao vna Canoa, en la qual iba vn Indio vestido de Raso carmesí, llevaba ciertas Manillas de Oro para vender; i dió al Capitan muchas Gallinas, i en pago de ellas le dió algunas cosillas de Castilla, con que el Indio se holgaba mucho. El Oro mandó el Capitan, que no se comprase, ni se mostrase hacer caso de ello. Era este Indio de la misma Isla, pero de otra Provincia; i según docian, los de su Tierra tenian Guerra con los de Vizaya, los quales cada noche procuraban de cortar los Cabios, para que la Nao

Afficia de los Indios.

El Gallego avisó a los Castellanos de lo que pasaba.

Martin Iniguez sale a Tierra con propósito de tomar Bstimentos.

Provincias de la Isla de Mindanao.

Calidad de la Gente de las Islas.

La Nao toma su camino para los Malucos.

A todas estas Islas acuden muchos Chinos a contratar.

diese al través en la Costa, i nunca pudieron, por la buena guarda de los Castellanos. Partióse la Nao de aquella Isla, que boxa casi treientas Leguas, i costearon parte de ella por la Vanda del Sur. Son los Indios Idolatras, i el maior Pueblo es Mindanao, que está de la Vanda del Oeste, i es vna de las Islas del Arcipiélago de los Celebes, que agora se llaman Filipinas. Según dixo el Indio, se cogia en ella Oro; i tuvieron noticia de los Castellanos, que se perdieron en Sanquin. Las Provincias de la Isla, según la noticia de entonces, eran, Vangundanao, Parazao, Bitrian, Burrey, Vizaya, Malucobuco, i los demás tenian Guerra vnos con otros: Usaban muchos generos de Armas, como Arcos, Alfanges, Dagas, i Paveses; i hasta los Niños traian Azagayas, con buenos hierros, tan largos como de Azconas, mas anchos, i Arpones, como de peñar, que tiran con sus cordeles: tiran vnas Cañas, que llaman Calabays, con puntas de palos tostados, i muchas puas, i las arrojan de lejos. Es Gente belicosa, i falsa: andan bien tratados, con Azagayas en las manos, que no las dexan, i Dagas, i Alfanges, aunque sea dentro de los Pueblos. Los once Indios, que tomaron en las Islas de los Ladrones, se les huieron en aquella Isla, i los de Vizaya los mataron, pensando que eran Cosarios, porque no entendian su Lengua. Está aquel Puerto en ocho Grados, i quatro Minutos de esta parte de la Linea Equinocial, en la Vanda de nuestro Polo Artico, en la Provincia de Bitrian, i en la de Burrey: i hai mucha, i muy buena Canela.

Lunes, a quince de Octubre, salió la Nave de este Puerto de Mindanao, con propósito de ir a la Isla de Cebú, porque havian entendido estos Castellanos, que era muirica, i saltó el viento al Noroeste, i tomaron el camino para los Malucos; i esta Isla está setenta i cinco Leguas del Puerto Vizaya; i de la primera Tierra de Mindanao, diez Leguas. En Cebú, decian los Indios, que se cogia mucho Oro: son Gente de trato, i belicosa, con las mismas Armas que los de Mindanao: i a todas estas Islas acuden cada Año Juncos de la China, que son Navios grandes, que llevan muchas Sedas, i Porcelanas, i cosas labradas de Latón, i Caxas grandes, i pequeñas, labradas, i doradas, i otras cosas, i en trueque llevaban de estas Islas Oro, Perlas, i las Hostias en

que se hallaban, i Esclavos. Y dexando a Mindanao, fue la Nave acia el Sur, a vista de otras muchas Islas. Y el Lunes, a veinte i dos de Octubre, fuxieron en vna Isla, llamada Palao, por la parte del Noroeste, que está casi en la mitad del camino, entre Terrenate (que es Isla de Malucos); en Palao recibieron a estos Castellanos de paz, i les dieron muchos Puercos, Cabras, Gallinas, Peicado, Arroz, i otros Mantenimientos, por rescates, i salieron en Tierra, i embiaron Carpinteros a los Montes a cortar Madera, para hacer Cepos para el Artilleria, i otras cosas: de manera, que en aquella Isla hallaron todo buen acogimiento, i el Señor les rogó, que se fuesen con él a las Islas de Gualibú, i Lalibú, con quien tenia Guerra, i havia mucho Oro; i ofreciales en rehenes a sus propios Hijos, pero el Capitan no quilo. La Gente de esta Isla no es de tanta industria, como las otras: está en tres Grados, i treinta i cinco Minutos de la Linea Equinocial, acia nuestro Polo Artico: refrescaronse aquí muy bien. Y a veinte i siete del dicho, partieron en busca de las Islas de los Malucos, haciendo el camino del Sur, quarta del Suelle; i el Lunes siguiente, a veinte i nueve del mismo, vieron Tierra de la Isla de Gilolo; i sobrevinole calma, que duró quatro dias, i llegaron a vna Isleta, que está sobre el Cabo de Gilolo, a dos Leguas de ella, poco mas, o menos: correfe de Leste a Hueste, quarta del Nordeste Sudueste, con la Punta de la Isla de Gilolo.

Luego acudieron los Indios a hablar a los Castellanos, i en lugar de señalarles las otras Islas de los Malucos, lo hicieron al contrario, hablando en Portugues, i fueron haciendo su camino por donde les enseñaron, al lengo de la Isla de Gilolo, por la Vanda del Leste, i por encima de Gilolo descubrieron las Islas de los Malucos, que son muy altas, i tomaron a dar la buelta, i fuxieron en Camafo, que está con Gilolo, por la Vanda del Leste; i luego acudio el Governador de Camafo, llamado Quichil Bubicar; i Quichil, es tanto como en Castilla Don, i era Moro; i traia vn Indio, que havia sido Esclavo de Portugueses, que se llamaba Sebastian; i hablaba muy bien Portugues, del qual entendieron, que aquel Lugar era de el Rei de Tidore, vno de los Malucos, i el que dió el Clavo a Juan Sebastian del

Llegaron los Castellanos a la Isla de Talao.

Los Castellanos halló buen acogimiento en la Isla de Talao.

Los Castellanos llegan a los Malucos.

Descubrió las Islas de los Malucos.

Saben los Castellanos que havian el entrada de Portugal en Maluco.

Los Castellanos saben todo lo que havia hecho Portugal con los Castellanos, que quedaron en los Malucos.

del Cano, i Gonzalo Gomez de Espinosa; i que ya havia Portugueses en los Malucos, que havian hecho vna Fortaleza en Terrenate, i que tenian Fustas, Galcones, i otros Navios; i que la Nave Trinidad de Magallanes, que quedo adobandole en Tidore, camino la via de Nueva-Espana; i bolviendo a Tidore, por contrarios tiempos, algunos Meses despues dio en manos de Antonio de Brito, que tomò de ella setecientos quintales de Clavo, i prendio a Luis de Molina, i Gonzalo de Campo, i otros tres, o quatro Castellanos, que se quedaron con Almagor; i que embio quarenta i ocho a Malaca, i que labraba la Fortaleza de Terrenate, i que havia hecho daño a Almagor, porque recogio a los Castellanos, i que no havia mas de quarenta dias, que quemaron a Tidore; por lo qual el Rei, con su Gente, estava recogido en lo mas alto de la Sierra. El Capitan pidió a Bubacar, que le diese vn Parao esquinado, que es Barca de aquella Tierra, para hacer saber al Rei de Tidore, i a otros Reyes Malucos, de su llegada, i se le dio de buena gana.

CAP. X. De lo que pasaba entre los Castellanos de las Ybueras, i Nicaragua.



Preciosa anima, e fanguis est moralis. Luc. Com. Yca.

A las Riqueças, que Gil Gonzalez, i el Piloto Andrés Niño publicaron, que havia en las Provincias, que descubrieron por la Mar del Sur, levantò el animo a muchos, para codiciarlas; i por que Pedrarias pretendia, que caian en su Governacion, embio, como queda dicho, a Francisco Hernandez de Cordova; i D. Hernando Cortés, a Christoval de Olid, para que viesse de hallar Estrecho, para pasar al Mar del Sur, i ocupar las Provincias de Ybueras, i las demás al Sur, de que tenia noticia, de los Indios de Mexico. De estas expediciones procedieron despues las muertes de estos Capitanes, i las demás inquietudes, que por mucho tiempo duraron, adonde hubo desobediencias, i rebeliones contra la Justicia Real, atreviendose los Hombrés a ello,

por parecerles, que estando tan atrafado, no les havia de llegar el castigo; i porque en la Tierra havia Riqueças, i abundancia de todas las cosas, se hacian insolentes; i porque los Minitros Maiores de las Provincias tenian poca conformidad, por usurparse sus jurisdicciones, decian muchos, que esto, i las inquietudes de Nueva-Espana, i de otras partes de los Indios, no sucedieran en tiempo del Rei Catolico, que atendia con cuidado al Gobierno de estas nuevas Tierras, sin andar divertido en otras Provincias forasteras, porque aunque era grande la diligencia del Consejo Supremo de las Indias, poco aprovechan las ordenes de los Ministros, quando no son asistidas de los Reies.

Como no havia Minas en lo de Nicaragua, atendiendo los Castellanos de aquella Provincia todo lo que podian, acia la Mar de Norte; i sin respeto de lo concertado entre Pedrarias, i Hernando de Saavedra, siguió el Capitan Benito Hurtado con algunos Soldados, i dos Pieças de Artilleria, i dió sobre la Gente, que Hernando de Saavedra tenia en el Valle de Ulancho; i dexando su vagage atras, los de Benito Hurtado se lo tomaron: i este Capitan, i Gabriel de Roxas salieron a ocupar el Puerto de la Natividad, en la Mar del Norte: cosa, que mucho deseaban, para comunicarse con los Navios de Castilla, sin necesidad de tratar en Panamá, que estaba lexos.

Entendido por Hernando de Saavedra el viage de Benito Hurtado, i de Gabriel de Roxas, embio Gente a impedirlo; i haviendose visto los ynos, i los otros, acordaron, que cada vno se bolviese a su Casa. Y poniendolo por obra, los de Nicaragua sospecharon, que Gente de Truxillo iba a Ulancho, por lo qual Benito Hurtado fue a socorrer a los del Valle, i Gabriel de Roxas bolvió a la Mar del Norte: los de Truxillo, temiendo lo que era, fueron tras Benito Hurtado; llegaron a las manos, murieron dos Hombrés de ellos, aunque los de Hurtado quedaron desbaratados. De estas discordias de los Castellanos, se segua dar animo a los Indios, que estaban pacíficos, para rebelarse, ensañarles a pelear, porque tambien estaban descontentos de la orden que havia dexado Don Hernando Cortés, que rebelandose, fusca havidos por Esclavos; i lo que

El este lexos, es causa de tener en poco la justicia.

Sentimiento de los Vasallos de la Corona de Castilla.

Los Indios dan sobre la Población de la Natividad.

Benito Hurtado, i Gabriel de Roxas vino a ocupar el Puerto de Natividad.

Los Indios acuerdan de salir de servidumbre.

Saavedra embio Gente contra Roxas, i Benito Hurtado.

Corte de Juan de Grijalva, que cubrió a Nueva-Espana, i se salvaron con el Cacique Guacucuala, i por las muchas diferencias entre los Christianos, no se pudo acudir al castigo de este caso, con que los Indios se enlobervecieron, i en muy

que se usaba con los Indios de las Islas que llamaban de los Guanaxos, les daba mucha satisfacción, porque siendo pacíficos, i obedientes al Rei, los Navios de Cuba los hurtaban, i llevaban por Esclavos, lo color que iban a las Ybueras a comprarlos, adonde por no tener los Castellanos ninguna Grangeria, i ser la Tierra muy cara, por el poco Comercio que acudia de Castilla, i de las Islas, no havia cosa que vestirse, ni Vitualla: i los Indios daban poco mantenimiento, porque no trabajaban, pensando, que por falta de ello se irian los Christianos, i por esto no se sustentaban, sino con los Esclavos que procuraban, de los que tenian los mismos Naturales, i de los que se rebelaban: i de esta manera andaban las cosas de aquellas Provincias. Adonde pareciendo a los Indios Comarcanos, que eran pocos los Castellanos de aquel Lugar del Puerto de Natividad, fueron sobre ellos, i los desbarataron, i mataron algunos: los que quedaron se recogieron a vn sitio fuerte, de donde hicieron liber a Hernando de Saavedra el peligro en que estaban, para que los socorriese: i como se tenia noticia de que iba nuevo Governador, no quiso salir de Truxillo, i así le embio a decir, que se fusen a vn Cacique, que estaba quince Leguas de Truxillo, adonde serian recibidos. En el mismo tiempo que los Indios dieron sobre este Pueblo de la Natividad, se supo, que estando de acuerdo ciento i cincuenta Caciques, trataron de matar a los Castellanos de Ulancho, para librarse de servidumbre; i para esto se aprovecharon de la ocasión de haverles mandado que llevasen haces de Cañas, i de Muiz para cubrir las Casas, entre los quales escondieron sus Arcos, Flechas, i Macanas, que son sus Espadas, de durissima madera, rollizas, i agudas en las puntas, como Cuchillos, i a media Noche, quando los Christianos dormían, dieron en ellos, asistidos de otra multitud de Indios, que para ello estaban apercebidos: mataron veinte Caballos, i al Capitan Hurtado, con quinze Castellanos, i entre ellos acabó sus desdichas el Capitan Juan de Grijalva: pusieron fuego a las Casas: los demás se salvaron con el Cacique Guacucuala, i por las muchas diferencias entre los Christianos, no se pudo acudir al castigo de este caso, con que los Indios se enlobervecieron, i en muy

Los Indios no trabajan por que se van los Castellanos.

Los Indios dan sobre la Población de la Natividad.

Los Indios acuerdan de salir de servidumbre.

Muerte de Juan de Grijalva, que cubrió a Nueva-Espana, i se salvaron con el Cacique Guacucuala, i por las muchas diferencias entre los Christianos, no se pudo acudir al castigo de este caso, con que los Indios se enlobervecieron, i en muy

chos Años no se pudieron sujetar. Que xabale Hernando de Saavedra de Pedrarias, porque le havia desconfiado con la suspensión de Armas que hicieron, para que sus Capitanes tuviesen lugar de maltratar su Gente: i sobre esto hubo de ambas partes requerimientos, protestando escandalos, prisiones, muertes, levantamientos de Indios, daños del Hacienda Real: Y Gabriel de Rojas, en dexando Gente en la Natividad, se bolvió a Ulancho, para remediar en parte el caso sucedido.

Diferencia entre Pedrarias i Hernando de Saavedra.

CAP. XI. De la embaxada que el Capitan de los Castellanos embió a los Reyes de Gilolo, i de Tidore, i los requerimientos que le hicieron los Portugueses, i que llegó la Nao Castellana a Tidore.



VINO a cinco de Noviembre, Martín Iniguez de Carquigano, embió a los Capitanes Andrés de Vidaneta, i Alfonso de Rios, con quatro Compañeros en el Parao, que dió Bubacar a los Reyes de Tidore, i Gilolo, haciendoles saber, como el Emperador embiaba para la Contratación de la Especeria siete Navés, i que con mal tiempo se havian perdido de vista, i que sola la Nao Capirana havia aportado a Camafó: i que havia subido, que los Portugueses havian mal tratado a sus Vasallos, porque havian hecho amistad a los Castellanos, que viesen que se havia de hacer sobre aquello, que él estaba pretho de los favorecer; i que placiendo a Dios, esperaba, que en breve llegarían las otras Naos, para que mas cumplidamente fuesen servidos; i sus Enemigos castigados. Fueron con el Parao caminando al luengo de la Costa de Gilolo, acia el Sudueste, obra de treinta Leguas, i allí dexaron el Parao en vn Lugarito, i embiaron a decir al Rei de Gilolo, por tierra, como iban a él: i luego otro Dia que allí llegaron, atravesaron la Tierra, acia la parte de Poniente, i allí les embió el Rei de Gilolo vna Armada de doce Pamos, con vn Sobrino suyo, que se llamaba Qui-

Martín Iniguez, embió a baxada a los Malucos.

El Ref de Gilolo recibe bien los Embaxadores de el Capitan Martín Iniguez.

El Ref de Gilolo recibe bien los Embaxadores de el Capitan Martín Iniguez.

ehil Tidore, que venia por Capitan General, i otros Caballeros Principales: i recibio muy bien a los Castellanos, i los llevo a la Ciudad de Gilolo, que esta obra de ocho Leguas de la Isla de Terrenate, i Tidore, i llegaron a Gilolo vn Jueves en la Noche, i fueron recibidos con mucho placer, i aposentados en vna buena Casa, adonde el Rei los embio a visitar, i bien de cenar. Holgaban escitramente los Indios con la llegada de los Castellanos: hicieron Luminarias, Bailtes, i Cantares. Otro Dia salio el Rei a vnas Atrazanas, adonde tenia muchos Paraos, alli embio a llamar a los Castellanos: hallaronle con poca Gente, i en pie: i despues que le hicieron reverencia, i que el los abraço, estando todos en pie, relataron su embaxada, siendo Interprete Gonzalo de Vigo el Gallego. Oida la embaxada, dixo el Rei la llegada de los Portugueses en aquellas Islas, como tomaron a Gonçalo Gomez de Espinosa, i la Factoria del Emperador, que havia quedado en la Isla de Tidore, con toda la Gente, i que havian destruido a los Amigos de los Castellanos, fino a el, porque no fueron bastantes para ello: ofreciõ de servir al Emperador con todo su poder, i favorecer a los Castellanos, si quisiesen estar en su Tierra, o en Tidore, adonde mejor les pareciese, i les mando dar vn Parao en que fuesen a Tidore, para que diesen su embaxada a aquel Rei. Con acuerdo de Gilolo fue Alonso de Rios al Rei de Tidore, con dos Compañeros, i quando en Gilolo el Capitan Vidaneta, porque dixo, que podria ser que topasen con los Portugueses, i los matasen: i era bien, que si esto acacia, tuviesen quien bolviese a la Nao, porque no pensase el Capitan del Emperador, que ellos lo havian hecho. Alonso de Rios hizo su embaxada al Rei de Tidore, i fue del, i de sus Caballeros muy bien recibido, i se ofrecio como el de Gilolo, de servir al Emperador: i embio dos Caballeros, para que con el Embaxador Rios se ofreciesen al Capitan General. Buelto Rios a Gilolo, trataron ambos Embaxadores con el Rei, i acordaron, que la Nao fuese a Gilolo, porque Tidore estaba destruida, fueron a Camaso, adonde estaba la Nao; i el General honro mucho a los Embaxadores Indios, que el Rei embio con los Castellanos; i a diez i ocho de Noviembre partio la Nao, i con ella tres Paraos de los Malucos, en que iban los

El Rei de Gilolo da nueva de lo q Portugueses havian hecho contra Castellanos.

Alfo de Rios va al Rei de Tidore.

Alfo de Rios habla al Rei de Tidore.

Embaxadores de los Reies de Gilolo, i Tidore, i estando en el parage de la punta de Gilolo, dio vn recio temporal a la Nao, que la aparto de los Paraos, i no pudo bolver a Camaso, i corrieron por donde pudieren, rodeando vna Isla, dicha Maro, i en vna ensenada de ella, doce Leguas del Cabo de Gilolo estuvieron juntos algunos Dias: i siendo el Dia de San Andrés a la Vela, llego vn Parao, en que iba vn Portugues, llamado Francisco de Castro, Alguacil Maior de la Fortaleza, que los Portugueses havian hecho en Terrenate, i dio al General vna Carta de Don Garcia Enriquez, Capitan de los Portugueses, i luego le hizo ciertos requerimientos, diciendo, que aquellas Tierras eran del Rei de Portugal, su Señor, i que la Nao, i los Castellanos fuesen a su Fortaleza, adonde les seria hecha mucha baxa, donde no, que los bavian en contra su voluntad, i otras palabras de arrogancia. El Capitan Martin Iniguez de Carquicano, respondió, que iba en aquellas Tierras por mandado del Emperador, su Señor, i Rei de Castilla, cuyas eran: i que no havia de bucar sino lo que su Magestad le havia mandado, i que a quien aquello intentase de estorvarlo, haria la resistencia, que el tiempo mostraria, i que no queria gastar mas palabras: i mandò al Portuguès, que se fuese, i que no bolviese mas con aquellas fantarras, donde no, que le castigaría; i como el Portuguès viò, que el General no firmaba la respuesta, dixo: Señor, firme V. md. que si el señor Don Garcia Enriquez no firmò su Carta, fue por desuido, con la priesa que tuvo de embiar presto este Despacho. Martin Iniguez le respondió: Que no dexaba de firmar por desuido, ni por priesa, sino porque Don Garcia su Capitan, debiera mirar como escrivia a vn Capitan del Emperador, i que así no merecia ser respondido, sino al proposito de como hablaba, i que así lo seria con las obras: i con esto se fue el Portuguès.

La Nao, por falta de tiempo, se andaba entre aquellas Islas, no pudiendo doblar el Cabo de Gilolo para llegar a Tidore, o Gilolo, por los tiempos contrarios, i estando juntos enfrente de vn Lugar, que se llama Chiaba, llegaron ciertos Paraos, en los quales iba el Factor de los Portugueses, con otros tres, o quatro: dexaronlos entrar en la Nao, hicieron requerimientos para que se fuesen los Castellanos a su Fortaleza, i don-

Otros requerimientos non fuesen por Castellanos. Por negules.

donde no, protestaron, que los llevarian por fuerza. El Capitan respondió, que iba adonde el Emperador le mandaba, que era a Tidore, a quien ellos tenian destruida, por ser de la devocion de su Magestad; i que a la vanidad de llevarle por fuerza, no respondia, pues conocian su engaño, quando llegasen a intentarlo; i con esto les despidio. Llamabale este Factor Fernando de Valdaya; i segunda vez bolvió, i hizo los mismos requerimientos: i despues de haverle respondido, le dixo el Capitan Martin Iniguez, que no bolviese mas con aquellos proteitos, porque le responderia sin Papel, ni Tinta; i fuera de esto vso con ellos mucha cortesia, porque les hizo dar Pieças de Olanda, Seda, i Paño, conforme a la calidad de cada vno. El Sabado siguiente doblò la Nao al Cabo de Gilolo; i siendo a la vela, obra de seis Leguas del Cabo, detrás de vnas Islas, salieron dos Galeones de Portugueses, i vna Flota, i algunos Batelejos, con hasta noventa Paraos, para tomar la Nao Castellana, con la qual iba vn Parao de los Indios de Tidore, que por ser el tiempo muy fresco, no podia andar tanto como la

Francisco de Castro Portu... gues, llega a la Nao Castellana.

Requerimiento de los Portu... gues a los Castellanos.

El Armada Portuguesa fue a tomar la Nao Castellana.

Respuesta a los Portu... gues.

El Factor de Portugal, i otros entraron en la Nao Castellana.

Nao; i como vieron el Armada de Portugueses, amainò la Nao las Velas de las Gavias, i aguardò el Parao, i diòle vn cabo por Proa, i siguieron su camino muy a punto de Guerra, con proposito de envestir, con quien delante se les pudiese. Llevaba la Nao muy bucnos Tiros de Bronce, i muchas Armas, i Municiones, con Escopetas, i Ballestas, para toda la Gente, que eran mas de cien Hombres; i como el viento era fresco, i de proposito, salaron entre los contrarios, sin que oasen llegar a la Nao, i fueron derechamente a Tidore, i surgieron adonde solia ser la Ciudad, ultimo dia de Diciembre, i al momento llegò el Rei, bien acompañado, el qual se llamaba Rajami, de edad de doce, o trece Años: el Rei de Gilolo se llamaba Sultan Abderramenjami, tenia mas de ochenta Años; i en habiendo el de Tidore contado sus trabajos, jurò el, i sus Caballeros Principales, en su Secta, de ayudar, con todos sus Vasallos, i Hacienda, i servir al Emperador, i a sus Capitanes en su nombre: el mismo juramento hizo el Capitan Martin Iniguez de Carquicano.

La Nao Castellana va derechamente a Tidore, sin que los Portugueses la oien emprender.

Abderramenjami jurò de servir al Emperador.

Fin del Libro Nono.





HISTORIA
GENERAL
 DE LOS HECHOS
 DE LOS CASTELLANOS,
 EN LAS ISLAS, Y TIERRA-FIRME
 de el Mar Oceano.

ESCRITA POR ANTONIO DE HERRERA,
 Cronista Maior de su Magestad, de las Indias, i su Cronista
 de Castilla.

LIBRO DECIMO.

CAPITULO I. Que Diego Lopez de Salcedo fue por Governador
 de Honduras; el Asiento, que se tomó con Francisco de Montejo, i
 Panfilo de Narvaez, para descubrir: i con el Conde
 Don Fernando de Andrada,
 i Otros.

Lo que
 provee el
 Rei sobre las al-
 teraciones de
 Mexico.



Despacho, que le halló muerto, en
 que le mandaba, que procediese contra
 los que havian causado los alborotos; i
 hiciese justicia sobre la muerte de Ro-
 drigo de Paz; i que hiciese restituir à
 D. Hernando Cortés su hacienda, i los
 Repartimientos à los que havian ido
 con él, al Viage de las Ybueras, por-

que le pareció mal, que andando en su
 servicio, huviesen sido maltratados,
 especialmente por Personas à quien
 Don Hernando Cortés havia dexado
 en su lugar; i el Emperador le escrivió,
 consolidandose de las injusticias,
 que le havian hecho, i ofreciendo de
 honorarle, como sus grandes servicios
 merecian: i encargandole de nuevo, el
 embiar à saber lo que havian hecho las
 Armadas, que fueron à la Especeria.
 Los Despachos, para que el Audiencia
 de la Española embiase à las Ybueras la
 Persona, que le pareciese que goberna-
 se aquella Provincia, llegaron tam-
 bien

El Emperador
 escribe à
 D. Hernando
 Cortés, con-
 solidandose
 de sus
 trabajos.

bien: i teniendo satisfaccion de la Per-
 sona de Diego Lopez de Salcedo, que
 fue Sobrino del Comendador Maior de
 Alcantara Nicolas de Ovando, que go-
 vernó en la Isla Española, le nombra-
 ron por Governador, i le entregaron
 las Provisiones, i le mandaron, que se
 partiese luego, i que fuese derecho al
 Golfo de las Ybueras, i Cabo de Hon-
 duras, à los Pueblos, que en aquella
 Costa, i Provincias estuviesen poblados
 de Castellanos, i que presentase los Re-
 caudos Reales, que llevaba; i si huvie-
 se algunos que le impidiesen el tomar
 la Governacion, suplicandole de las Pro-
 visiones, que sin embargo viese de ellas,
 castigando à los inobedientes; i que
 procurase de hablar à los Principales,
 Naturales de la Tierra, mediante las
 Lenguas, i los diese à entender, que su
 Magestad le embiaba, para mantenerlos
 en justicia, i procurar que fuesen
 bien tratados, como para adelante lo
 havian de ser: el tanto mui advertido,
 en que no se les hiciese violencia, ni
 tomase nada por fuerza, castigando con
 mucho rigor à los transgresores; i que
 procurase de traer à la obediencia del
 Rei, las mas Provincias que pudiese,
 teniendo especial cuidado, con que los
 Religiosos que llevaba, enseñasen à los
 Naturales en la Fè, i se les guardase
 quanto con ellos en materia de paz con-
 certale; i que suspendiese, i removiese
 à todos los Alcaldes, i Regidores, i
 otros qualesquier Oficiales, que le pare-
 ciese, i proveyese otros en su lugar, dan-
 do de todo cuenta al Rei, para que man-
 dase lo que fuese servido, haciendolo
 todo sin escándalo, i con la maior con-
 formidad de la Gente Castellana, que
 fuese posible: dandoles à entender, que
 su Magestad, por sus servicios, tenia
 mui grande voluntad de hacerles mer-
 ced, no dando lugar, que entre ellos,
 en ninguna cosa, huviese division, de
 que se pudiese seguir escándalo; i que
 pudiese diligencia en saber los secretos
 de la Tierra, i si en ella havia Oro,
 Plata, i Perlas; i que hallandose can-
 tidad de Oro, hiciese Fundicion, por
 la orden que se hacia en la Isla Espa-
 ñola; i que avisase al Audiencia de to-
 do lo que para la Poblacion de los Lu-
 gares huviese menester, para que se le
 proveyese; i siempre diese cuenta de lo
 que pasaba, de manera que continua-
 mente se tuviese noticia de todo.

Diego Lo-
 pez de Sal-
 cedo va
 por Go-
 vernador
 de las
 Ybueras.

Que los
 Religio-
 sos pro-
 curen de
 trabajar
 en la co-
 vertion.

Que se
 procure,
 que entre
 los Caste-
 llanos no
 haya divi-
 sion.

que sus fuerzas podian llevar, se puso
 en orden, i se embarcó, i con la navega-
 cion llega à Truxillo, adonde ya se sabia
 su ida; i por hallarle bien con Hernando
 de Saavedra, tenian poca gana de re-
 cibirle: i porque siendo la maior parte
 de la Gente dependientes de D. Hern-
 ando Cortés, temian novedades perju-
 diciales para ellos. Hicieron algunas di-
 ligencias, para impedirle la desembar-
 cacion, con motivo que no llevaba
 Provisiones del Rei, sino del Audiencia
 de la Española; pero al fin salió à
 Tierra, i aunque halló la Gente alborotada,
 i en Armas, con proposito de
 excluirle, fue recibido en el Oficio,
 por haver visto, que sus Recaudos eran
 del Rei; i luego procedio contra los
 que le quisieron resistir, i prendió à
 Hernando de Saavedra, i à otros, i les
 sequestro sus bienes, con intento de
 embiarlos presos à los Oidores de la Isla
 Española, para que los castigasen, aun-
 que los castigaba bien, con el mal tra-
 tamiento que les hacia de Carcel, i comi-
 da. Estaba à la sazon aquella Tierra
 bien poblada, i quieta, i proveida de
 cosas de Castilla, i los Indios de Paz
 acudian bien à los Castellanos, porque
 Hernando de Saavedra era Hombre cui-
 dadoso, i no avaro; pero Diego Lopez,
 que se havia empeñado para ir en
 aquel Gobierno, entro con demasiado
 deseo de sacar sustancia, para pagar sus
 deudas; i con la fama de las Riquezas
 de Nicaragua, luego pensó en pasar en
 aquella Provincia, pretendiendo que le
 competia: ibale informando quales eran
 los mejores Indios, i mas ricos, i los
 tomaba para sí, porque nunca semejan-
 tes distribuciones se hacian à satisfac-
 cion de todos. En recibiendo la obe-
 diencia en el Gobierno, los quitó, à
 los que los tenian, aunque eran de los
 primeros Conquistadores, i los dió à los
 que con él havian ido: quiso saber, co-
 mo se supo, su ida en Truxillo, antes
 que llegase; i halló, que el maior Sa-
 cerdote de los Indios, que ellos llama-
 ban Papa, declaró à Hernando de Sa-
 vedra, que lo havia entendido de su
 Idoló, al qual mandó quemar luego
 Hernando de Saavedra, porque como
 platico de las supersticiones de los In-
 dios, sabia la parte, que entre ellos te-
 nia el Demonio.

Los de
 Truxillo
 se hallan
 bien con
 Saavedra
 i no qui-
 sieran à
 Salcedo.

Diego Lo-
 pez de Sal-
 cedo es
 recibido
 por Go-
 vernador

Quando
 llega Sal-
 cedo à las
 Ybueras,
 la Tierra
 estaba quieta,
 i bien pro-
 veida.

Ⓡ

Como se
 supo la
 ida en
 Truxillo,
 antes de
 la llega-
 da de Sa-
 cedo.

En este mismo Año Francisco de
 Montejo, Natural de Salamanca, i
 Panfilo de Narvaez, Natural de la Tier-
 ra de Cuellar, hicieron Asiento con el
 Rei.

Afiento de Francisco de Montejo, i Panfilo de Narvaez para descubrir poblacion.

Por relacion de Geronimo de Aguilares, emprendiendo Montejo la pacificacion de Yucatan.

No se sabia en este tiempo que habia rida fuera de la Tierra firme.

Afiento del Conde de D. Fernando de Andrada, i otros, cobo el Rei, para el Rio de la Plata.

Ordena el Rei, q se bulgase Carrageña, i el Clerigo Frances, que dexó Magallanes a Tierra.

Rei: el primero, para descubrir las Islas de Cozumel, i Yucatan, que aun no se sabia que Yucatan era Tierra-firme, i se obligo de hacer en ella dos Fortalezas, a la costa, con las condiciones ordinarias, que se acostumbraban hacer con los Descubridores, como en esta Historia se han referido muchas veces, para lo qual se le dio Titulo de Adelantado de lo que pacificase, i otras ventajitas: i a esto se movio Francisco de Montejo, porque Geronimo de Aguilares, la Lengua de D. Hernando Cortes, que estubo algun tiempo en esta Tierra, como se ha visto, le dixo, que era buena, i abundante. Con Panfilo de Narvaez se tomo tambien Afiento para descubrir, i pacificar las Tierras, desde el Rio de las Palmas, hasta la Florida, que hasta entonces tampoco se sabia que era Tierra-firme; el qual tambien se obligaba de poblar toda la dicha Costa, de vna Mar a otra, i que descubriera todo lo que por aquellas partes havia que descubrir; para lo qual se ordenaron los Capitulos acostumbrados, en la forma de los otros Afientos, i asimismo se le dio Titulo de Adelantado, de todo lo que pudiese en obediencia en su Distrito. El Conde D. Fernando de Andrada, i Carrioval de Haro, Factor de la Casa de la Contratacion de la Especeria, que residia en la Coruña, Rui Bafante, i Alonso de Salamanca, tambien se ofrecieron de hacer vna Armada, i embiarla a la parte del Mar Oceano, i Meridional, en la Demarcacion de la Corona de Castilla, en la parte que decian el Rio de la Plata; i habiendo capitulado con el Rei, se concertaron, que llevase a su cargo esta Armada Diego Garcia, Vecino de la Villa de Moguer, con el qual se hicieron ciertos Capitulos, i con Rodrigo de Arca, que fue por Piloto: entre los quales fue el primer Capitulo, que estubo obligado de bolver otro viage a la Tierra, que descubriese, para enseñarla a los Pilotos, para que se enseñasen platicos en la navegacion; i que procurase, por todas las vias posibles, de buscar a Juan de Cartagena, i al Clerigo Frances, que en su compania dexó Hernando de Magallanes, que iban en su Armada, quando tocasen en la Tierra, adonde quedaron. Partió Diego Garcia con vna Nave de cien Toneles, i vn Patage de veinte i cinco, i vn Vergantun, i otro deshecho, para poderle armar, siempre que fuese ne-

cesario, a quinze de Agosto, de este Año, del Cabo de Finis-Terre, desde donde hai treientas Leguas a las Islas de Canaria; pasó por la Isla de la Madera, que está en treinta i dos Grados i medio; i caminando por su derrota, llegó a la Isla de la Palma, vna de las Canarias, que está en treinta i dos Grados; i habiendose provisto de todo lo necesario, salió de las Canarias a primero de Septiembre, porque en este tiempo comienza el Verano, en las partes adonde llevaban su navegacion, adonde a 13. de Septiembre fuele estar el Sol en Tropico del Sur, que está sobre el Cabo Frio, que está en 23. Grados i medio, adonde hace el maior día de aquella Parte, de la Vanda del Sur. Diego Garcia tuvo opinion, que Sebastian Gaboto no supo tomar esta navegacion, porque hizo la contraria: tomo su camino de las Canarias, a las Islas de Cabo Verde, adonde hai docientas i cinquenta Leguas, corriendo por Surindiente: en la Isla de Buena-Vista, que está en diez i seis Grados, tomo Carne, Pescado, Agua, i mucho Sebo, i otras cosas, por sus dineros; i en estas Islas los Portugueses cargaron Algodones, para el Rio de Santo Domingo, i otras partes, adonde viven Negros, que fican Hierro, i traxeran con Algodon; i los Portugueses llevaban el Hierro a Sierra Leona, que está seis Grados, i al Rio Grande, i a otras partes de la Costa de Guinea: De la Isla de Buena-Vista, fue en demanda del Cabo de San Agustin, que este Piloto pone en ocho Grados, i vn sesmo de Grado de la Vanda del Sur, de la otra parte de la Equinozial. Y este camino, por la grandes corrientes que salen de los Rios de Guinea, que baten los Navios a la Vanda del Noroeste es peligroso, ni le supo tomar Sebastian Gaboto (como se ha dicho) porque aunque era gran Cosinografo, no era tan gran Marinero, i con este Cabo corrió al Sudueste, mas para doblar el Cabo, navegó por el Sur, i a las veces tomaba la quarta del Sueste, porque aun con todo este resguardo tenia que hacer en doblar el Cabo, por las corrientes que hai en él. Desde las Islas de Cabo Verde, hasta el Cabo de San Agustin, son quinientas Leguas de travelsa, que las mas de ellas se navegan con muchas grupadas de Aguar; i esto dicen muchos, que causó el gran calor, que dá la Linea Equinozial, aun que quando el Almirante D. Christoval

Sebastian Gaboto no supo tomar esta navegacion, segun la opinion de Diego Garcia.

Sebastian Gaboto era mayor Cosmografo, que Marinero.

Coloq

Colón, padecio en este lugar el trabajo, que queda referido, no entendió de donde procedia. Del Cabo, siguieron su navegacion al Cabo Frio, que está en veinte i tres Grados i medio, de la otra parte de la línea, adonde se dixo, que el Sol hace el maior Día, a trece de Diciembre, i esta Costa se corre en el Sudueste: ai del vn Cabo al otro, trecientas i cinquenta Leguas; i en diez i siete Grados está la Baia de Todos Santos, en la qual, i en toda la Costa, refirió Diego Garcia, que havia mui mala Gente, i que comia carne humana, i que desde la Baia, hasta Cabo Hermoso, halló muchos Arracifes, i baxos de Arena, que duran, al luengo de la Costa, noventa Leguas; i se llaman de Abrelojo, i aqui llegó al fin del Año de mil quinientos veinte i seis.

CAP. II. Que Pedro de los Rios, fue recibido por Governador de Castilla de el Oro, i no quiso favorecer la empresa de Francisco Pizarro, i Diego de Almagro, i lo que hicieron, continuando en su proposito.



Pedrarías estaba en Nicaragua.

Diego de Almagro halla en Castilla del Oro, a Pedro de los Rios.

de descubrir ricas Tierras. Escribio tambien a Pedro de los Rios, haciendole la misma relacion, con orden, que Hernando de Luque le diese Carta, si le pareciese, o la rompiese: mas él le dio luego, i respondió, que le pesaba, que en aquella Jornada huviesen muerto tantos Castellanos; pero que siendo servicio de Dios; i del Rei; no dexaria de dar todo el favor, que pudiese; i que el Capitan Diego de Almagro viniese luego, i entrando en el Puerto, el Governador le falió a recibir, corriendo voz, que venia del Perú; i aviendo oido la relacion, i lo mucho que prometia de aquel Descubrimiento, confirmó los cargos, que Francisco Pizarro, i Diego de Almagro tenían, i dió licencia, para que se pudiese hacer Gente: i aviendo juntado hasta quarenta Soldados, de los que havian llegado de nuevo, con Armas, Caballos, Vestidos, i Calçados, Virtualia, i algunas Medicinas; bolvió en busca de su Compañero, habiendo entretanto, los que le aguardaban, padecido infinitos trabajos, entre aquellos Manglares, comiendose de Mosquitos, tan aborridos, que ya pocos havia, que no rabiásen por bolverse a Panamá. Pareció el Navio, con gran contento de los que le esperaban, pero con grande admiracion de verlos tan amarillos, i flacos. Luego trataron todos de embarcarse, para ir a descubrir la Tierra, que Bartholomé Ruiz havia hallado, i para tener Lengua, havia desde entonces trabajado Francisco Pizarro, en que los Indios, que traxo Bartholomé Ruiz, aprendiesen la Lengua Castellana, para que le fiviesen de Interpretes. Fueron a la Isla del Gallo, que está en dos Grados de la Equinozial, i es pequeña, habitada, i de vna Legua de contorno: estuvieron en ella quinze Dias, reparandose de las desventuras pasadas; hicieron luego en los Navios, i Canoas, luengo de la Costa; por vn gran Rio, que entraba en la Mar; quiso Francisco Pizarro reconocerle, i al pasar de la Barra se trabucó vna Canoas, acudió la otra a socorrer la Gente que se salvó; aunque cinco Castellanos se ahogaron; fueron a la Baia de San Matheo, adonde todos saltaron en Tierra, i pareciendole, que era al proposito, facaron los Caballos, dieron tras vn Indio, deseosos de tomar Lengua; i él corrió con tanta ligereza, que le siguieron gran rato; pero perdiendo el aliento, cayó muerto, a lo qual le debió

Ya vñan del nombre Peñu.

El Navio llega adó de esta Pizarro.

Los Castellanos vi a Isla del Gallo.

Trabucos se vñ a Canoas, i se abo g a cinco Castellanos.

bio tambien de aiudar el miedo de caer en manos de Hombres, que in en aquella Tierra tenian fama de crueles.

Pasaron estos Castellanos adelante, padeciendo doblada molestia con los Moiquitos, que por su importunidad, se enternaban en el Arena, hasta los ojos, i de esta pesadumbre, i de otras enfermedades, se morian cada dia, los quales, poco mas adelante, tomaron quatro Indios, que dixeron, por señas, lo que havia en aquella Tierra. Fueron caminando por Mar, hasta el Pueblo de Icamoz, adonde hallaron mucho Bastimento, i la Gente de la Tierra preguntaba, que buscaban aquellos Navios por la Mar, i los Hombres blancos, i barbudos, por Tierra, con aquellos Caballos, que corrian como viento? Y por que los robaban, i cautivaban a sus Mugeres, i a ellos, i los tomaban el Oro? Y asi, procuraban de confederarse, entre ellos, para matarlos. Los Castellanos descantaron, i se alegraron con el mucho Maiz, porque de ello hacian Pan, facian Vina, Miel, i Vinagre: i con estas Yervas, cocidas con Sal, se tenían por dichosos. Los Indios andaban embocados, deseosos de dar en los Castellanos, contra los quales fallieron algunos con Rodelas, i Espadas, i dos Caballos, pero no osaron aguardarlos, i con todo eso los de a Caballo alancearon algunos: otro Dia volvieron a salir los Castellanos, pensando que havia Indios, i retirandose, por no los haver descubierto, echaron de ver, que estaban juntos hasta docientos, los quales aguardaron, i dieron los de a Caballo en ellos, mataron ocho, i prendieron tres, i esturvieron nueve Dias en la Baia, platicando en lo que se havia de hacer: los mas querian, que se bolviesen a Panamá, i que se juntase mas Gente, para volver mas de proposito al Descubrimiento: el Capitan Diego de Almagro lo contradecia, porque no era bien volver pobres, a pedir limosna, i morir en las Carceles, los que tenían deudas: i que no se debía delamparar la Tierra, i perder lo trabajado, sino buscar parte abundante de Virtualia, i embiar los Navios por Gente. Francisco Pizarro, asfido de las desventuras pasadas, mostrò entonces, lo que hasta alli no se havia conocido en su animo invencible; por que dixo a Diego de Almagro, que como iba, i vivia en los Navios, adonde no se faltaba Virtualia, no parecia la miseria de la hambre, i otras angustias...

Sentimiento de los Indios, q se confederan contra los Castellanos.

Los Castellanos dif curte sobre lo q deben hacer, i la mior parte quiere volver a Panamá.

Palabras de Pizarro a Diego de Almagro.

... que se ponian a todos en efremo sergopa, i sin fuerza, para poderias mas sufrir, i que si el las tuviera padecido, no tuviera la opinion, de que no se bolviese a Panamá: El Capitan Diego de Almagro replico, que era contento de quedar alli, i que Francisco Pizarro fuese por el socorro, sobre lo qual se trataron tales palabras, que tomaron las Espadas, i Rodelas, para herirle; pero poniendole en medio el Tesorero Nicolas de Ribera, i el Piloto Bartholomé Ruiz, i otros, los hicieron Amigos, i se abraçaron luego, olvidado la passion, i teniendo por bien Francisco Pizarro de quedar, i que Diego de Almagro fuese por el Socorro: pasaron el Rio de la Baia de San Matheo, para conocer ciertos Pueblos, que havia, i si era lugar conveniente, para quedar, o buicar otro asiento.

Pizarro, Almagro, Ribera, Bartholomé Ruiz, los hací Amigos.

CAP. III. Que continua los trabajos, que Francisco Pizarro, i sus Compañeros, pasaban en el Descubrimiento, i el Socorro, que embió Diego de Almagro.



Contentò a los Castellanos la Tierra del Rio de la Baia de San Matheo, por ser muy doblada, i lluviosa: i asi anduvieron la Costa arriba, hasta llegar a Terapulla, que llamaron Santiago, adonde está vn Rio caudaloso: entretuvieronse ocho Dias, i por temor de los Indios, salieron de aquella Tierra aprisa, i ia la Gente comenzaba generalmente a hablar mal de los dos Capitanes, diciendo, que los tenían Cautivos, i todos fe querian volver, por salir de tan infernal vida: mas los Capitanes los divertian, con la esperança que les daban, de hallar mejor Tierra, i grandes riqueças. Bolvieron a la Baia de San Matheo, i alli se tratò de nuevo, del lugar adonde se havia de quedar, i se resolvió, que fuese en la Isla del Gallo, i que Almagro fuese por el socorro, con toda la brevedad; mas los Castellanos decian, que se querian volver, i no miserablemente morir, adonde aun no havia lugar Seguro, para...

Los Castellanos se quejaban de los Capitanes.

La Gente Castellana, cansada de esta vida, se querian volver.

sepultum de sus cuerpos, pero el esfuerzo de los Capitanes, con resistir a tales importunaciones, fue muy grande; pero maior la voluntad de Dios, que era servido que no se delamparase tan grande empresa: i partió Almagro, con aviso particular, de tomar las Cartas, porque sabian, que en ellas escrivan muchas quejas de los dos Capitanes: con el otro Navio, i ochenta i cinco Hombres, se fue a la Isla del Gallo el Capitan Francisco Pizarro, que de todos, ia no quedaban mas: i al cabo de algunos Dias quiso, que el mismo Navio fuese con el Veedor Carballo a Panamá, para que se adereçase, i bolviese con Diego de Almagro: i por muchas diligencias que se hicieron, para que no se entendiesen las quejas de los Soldados, aviendo Doña Cathalina de Saavedra, Muger del Governador Pedro de los Rios, pedido, que se le buscasen algunos Ovillos de Algodón, de lo que iba en el Navio, dentro de vno, tan grande como vna cabeça, se hallò vn Papel, que escriviò vn Soldado, adonde se daba noticia del cautiverio en que aquellos Castellanos estaban, pidiendo al Governador que los remediasse. Y vn Castellano de los que iban con Almagro, llamado Lobato, tambien fue de secreto encargado, de procurar la libertad de aquellos Hombres. Los Indios del Gallo, no queriendo la Vecindad de aquellos Advenedizos (que asi los llamaban) tuvieron por mejor dexarles la propia habitacion, i pasarse a Tierra-Firme, que andose de ellos. Bastimento no havia mucho: Agua, jamàs cesaba del Cielo, con grandissima obscuridad de Nubes, i ruido de Truenos, i Relampagos: i los Moiquitos hacian su oficio, i como los Naturales se havian ido, cargaban sobre los tristes Castellanos, que andando los mas medio desnudos, i saltando la comida, morian de hambre, i de padecer, deseando muchos de ellos la muerte, por acabaran trabajosa vida. El Capitan Francisco Pizarro tratò con sus Compañeros, que se fuesen a buscar vn Barco, para ir a Tierra-Firme a buscar de comer: i la necesidad fue tan maestra, que se venció la dificultad, que huvo en hacerle, i con el se traxo bastante Provision, con que se alegraron todos.

Modo como los Castellanos hicieron saber la miseria que padecian.

Los Indios de la Isla del Gallo la desampararon.

Llegò Diego de Almagro brevemente a Panamá, como queda dicho, i hallò consentimiento al Governador, por la muerte de tanta Gente, i aunque Diego de Almagro, i el

Maestre-Escuela, Hernando de Luque, le ponian por delante lo trabajado, i gollado, i el mucho fruto que se esperaba, el Governador se barbaba de ellos, i decia, que en todo caso, queria poner aquellos miserables en libertad: la voz del Pueblo era contraria a Diego de Almagro, porque decian, que en la Tierra de Beruquete, no havia sino Montañas, Rios, i Manglares: i asi, el Governador se resolvió de embiar a Juan Tafur, Hombre Noble, Natural de Cordova, con orden, que se bolviesen todos a Panamá. El Maestre-Escuela Hernando de Luque, i Diego de Almagro, escriviéron a Francisco Pizarro, que aunque supiese reventar, no bolviese a Panamá, pues veia quan perdidos, i afrontados quedarían, sino llevasen adelante aquel Descubrimiento. Juan Tafur llegó con su Recado a la Isla del Gallo, a tiempo que el Barco bolvia de Tierra-Firme, cargado de Maiz, el qual fue recibido con general alegría, pareciendo a todos, que salian de vn grandissimo cautiverio, bendiciendo al Governador, por tanto bien como les hacia, diciendo, que lo havia hecho por Divina inspiracion: mas el Capitan Francisco Pizarro, vió lo que el Maestre-Escuela, i Diego de Almagro le escrivan, determino perseverar en su proposito, confiado en Dios, le favoreceria, i dixo a sus Compañeros, con vna singular modestia, i constancia, que los que quisiesen irse, fuesen en buen hora, pero que le pesaba, que iban a padecer mayores trabajos, i pobreza, i necesidad, i perdian lo que tanto havian sudado, i fatigado, pues no dudaba, sino que se havia de hallar cosa, con que todos quedasen consolados, i ricos, como lo decian los Indios, que tomò Bartholomé Ruiz, pero que le daba muy gran satisfiacion, que en lo que se havia padecido, no se havia escudado de ser el primero, procurando que antes faltase para el, i que asi seria siempre. Nada bastò para apartarlos de su proposito, antes sollicitaban a Juan Tafur, que luego los fiscalde de allí: el qual, no embargante la estrecha orden, que llevaba, de bolverlos a todos, por respeto de Pizarro, que con animo invencible, le rogò le dexase algunos Compañeros, se può en la parte del Navio, i haciendo vna raia, può de la otra parte de ella a Francisco Pizarro, i a los Soldados, i dixo, que los que quisiesen ir

El Governador Pedro de los Rios dice, que quiere poner en libertad a los Castellanos, q no qd con Francisco Pizarro. Constancia de Diego de Almagro.



No...

à Panamá, se pasasen à él, i los que no, se estuviessen sin pasar la Raia. Solos trece se quedaron; i vn Mulato, los quales, viendo el animo constante de su Capitan, movidos à compasion, i por no dexarle solo, se le ofrecieron de morir con él, siguiendole adonde quisiese. Estos fueron Christoval de Peralta, Nicolás de Ribera, Domingo de Seraluze, Francisco de Cuellar, Pedro de Candia, Alfonso de Molina, Pedro Aicon, Garcia de Xerez, Antonio de Carrion, Alonso Briceño, Martin de Paz, Juan de la Torre, i Bartholomé Ruiz. De esto se alegro infinitamente Francisco Pizarro, i dió gracias à Dios, i abragó à sus Compañeros, i pidió à Juan Tafur vn Navio de los dos que tenia, como el Governador escrivia, que se lo havia mandado; i no havendole podido persuadir, que se lo dexase, con ruegos, ni con protestas, fue dolor increíble para Francisco Pizarro, havendole dicho, que se fuese, que de Panamá les embiarian Navio. Determinaron, para maior seguridad, de quedar en la Isla de Gorgona, con algunos Indios, i Indias que tenian, que aunque era mala Tierra, i no havia Gente, tenia Agua, i con el Maiz que tenian, podrian algunos Dias esperar el socorro de Panamá. Con esto se bolvió Tafur, dexando disgustado al Capitan, pues apenas les queria dar el Maiz, i los Indios de Tumbez, i llevó Cartas al Governador, en que Francisco Pizarro le escrivia su sentimiento, de haverle quitado la Gente, i el deservicio que hacia al Rei, en cortar el hilo de tan grande empresa, i à sus Compañeros, que le socorriesen con brevedad.

En esta Isla Gorgona, que los que la han visto comparan al Infierno, por las espesuras de sus Bosques, i altura de las Montañas, ai abundancia de Mosquitos, i desemplanza del Cielo, adonde nunca se ve el Sol, ni dexa de Llover. Quiso quedar Francisco Pizarro, por maior seguridad: alli hicieron sus Casas, i labraron vna Canoa, en que salia él mismo, i pescaba para comer: i otras veces, con la Ballesta, mataba vnos Animales, llamados Guadoquinaxes, maiores que Liebres, i de mejor Carne, i en esto se ocupaba, por mantener à sus Compañeros, sin perdonar à las continuas Lluvias, i Truenos, i al ordinario ruido, i pesadumbre de los Mosquitos. Estuvieron en esta Isla enfermos Peralta, i otro, i dabales mucho comida,

Los Castellanos estan en la Isla Gorgona con comodidad de comida,

Francisco Pizarro, sus Compañeros, determinan de quedar en la Isla Gorgona.

Los trece Compañeros, que quedan con Pizarro en la Isla del Gallo.

fuera la Carne de los Guadoquinaxes: hallóse vna Fruta, como Castañas, tan provechosa, para purgar como Ruibarbo: comió dos vn Castellano, i casi muriera: havia vbas menudas, i fabrosas. El Pescado, que tomaban, entre las concavidades de las Peñas, era muchos: toparon grandísimas, i espantosas Culebras, pero no hacian daño: Monas havia grandísimas, i Gatos pintados, i Aves nocturnas, i otras estrañas Salvaginas: i en los Arboles, se veian Pabas, Faianes, i otros Animales. De las Sierras baxan Rios, de buen Agua: en todos los Meses del Año, i en la creciente de la Luna, al poner del Sol, por algunos Cabos de la Isla, arudia infinitud de Pescado, que llamaban Aguijas, à desovar en Tierra: i los Castellanos muy alegres, las guardaban, i con Palos mataban las que querian: tambien tomaban Papagaios, Tiburones, i otros Pescados: de manera, que con el Maiz que tenian, nunca les faltó que comer: cada Mañana daban gracias à Dios: à las tardes decian la Salve, i otras Oraciones, por las Horas: fabian las Fiestas, i tenian cuenta con los Viernes, i Domingos; i con esto los libró Dios de tan grandes trabajos: baxa esta Isla tres Leguas, está en tres grados del Norte.

CAP. IV. Que el Governador Pedro de los Rios, embia por la Gente de Francisco Pizarro, i que con los que se quedaron, descubrió la Tierra de Tumbez.

Legó Juan Tafur à Panamá, i pesó mucho al Governador, que Francisco Pizarro se huviese quedado con tan poca Gente: dixo, que no seria su peligro por su culpa: contaban tantas laltimas los que havian ido, de los trabajos padecidos, que con mucho dolor se oian: lloraron tiernamente el Maestro-Escuela, i Diego de Almagro, de la soledad, i peligro en que quedaba Francisco Pizarro con sus Compañeros: pidieron socorro al Governador, i se lo rogaron mucho: no lo queriendo dar, le protestaron el daño, i deservicio, que

Diego de Almagro se duele mucho de la soledad de sus Compañeros.

La orden de vida, q tenian los Castellanos en la Gorgona.

Pedro de los Rios da licencia, q se vaya por Pizarro.

Ordó, para que Francisco Pizarro buelva, dentro de seis meses à Panamá.

Los de la Gorgona descubren el Navio de Panamá.

Salen los Castellanos de la Gorgona à descubrir.

Descubren la Isla de Santa Clara.

en ello hacia, pues le atajaba grandes Riqueças, que se le havian de seguir de aquel Descubrimiento, i las amenazas de Diego de Almagro, i la orden, que Pedro de los Rios tenia del Emperador, de favorecer aquella empresa, le movieron à dar Navio, para que à lo menos fuese por aquella Gente. Ballecióse de lo necesario, i enviendole Diego de Almagro à despedir del Governador, hallandole arrepentido de la licencia, que havia dado, mandó à Juan de Castañeda, que le fuese à registrar con vn Carpintero de Ribera, con orden, que refiriese, que no estaba para navegar: pero Castañeda dixo, que el Navio estaba bueno; i con esto, dixo el Governador, que fuese con la Bendicion de Dios, con que cumpliese vna Instruccion, que daba: por lo qual, mandó, que dentro de seis meses, se graves penas, bolviese Francisco Pizarro à dar cuenta de lo que huviese hallado: iba con este Navio Bartholomé Ruiz, con solos los Marineros. Francisco Pizarro, i sus Compañeros, al cabo de muchos Dias aguardando, estaban tan angustiados, que los salages, que se hacian bien dentro de la Mar, les parecia, que era el Navio: i en tanta desesperacion, estandot determinados de hacer balla, para irse à Panamá, la Costa abaxo, descubrieron bien dentro de la Mar el Navio: vnos decian, que era Palo: i otros, otra cosa, i tanto lo descaban, que aunque conocian que era Vela, no lo creian: pero acercandose, blanquearon las Velas, i conocieron, que era lo que tanto descaban, de que no cabian de goço: tomó Puerto, à Mediodia, i salió à Tierra Bartholomé Ruiz, que fue bien recibido, i luego se trató de lo que se havia de hacer.

Pareció à Francisco Pizarro, que con el Bagage se quedasen los Indios, è Indias, que tenian, pues havia bien de comer, i en su guarda Paez, i Truxillos, que estaban flacos: i que los demás, con los Indios de Tumbez, que ia sabian algo hablar Castellano, fuesen à descubrir. Fueron navegando derechos al Sudueste, por la Costa arriba, llevando tan buen tiempo, que en veinte Dias reconocieron vna Isla, que estaba frontero de Tumbez, cerca de Panamá, à quien pusieron por nombre Santa Clara, adonde hicieron Agua, i Leña, i no havia en ella Poblado, porque los Indios de la Comarca la tenian por Sagrada, i hacian, à ciertos tiempos, grandes sacrificios, à ciertos Idolos de Piedra, que en ella te-

nian: i como los Indios de Tumbez vieron la Isla, dixeron que estaba cerca de su Tierra: salieron fuera, i vieron el Idololo de Piedra, con Cabeça de Hombre, ahusada con punta aguda: conocieron la riqueza de la Tierra, que tenian delante, porque hallaron muchas piezas de Oro, i plata pequeñas, à manera de figuras de Manos, Pechos de Mugerres, i Cabeças, i vn cantaro de Plata, que fue el primero que se halló, en que cabia vna arroba de Agua, i Mantas de Lana amarilla, riccas, i vistholas. Grande fue el contento de los Castellanos, de ver tales señales: sentia Pizarro el haverse ido aquellos Compañeros con Juan de Tafur, pues que si con él vinieran, pudiera hacer algun buen efecto, i provechoso. Los Indios de Tumbez decian, que aquello no era nada, para las riqueças que havia en la Tierra. Recogieron à la Nao, i navegando otro dia, tres horas antes de Mediodia, descubrieron vna balla tan grande, que parecia Navio. Tomaronla, con quinze Indios, vestidos de Mantas, i Camiças, en habito de Guerra, i dende à vn rato, vieron otras quatro ballas: preguntaron à los que havian tomado, adonde iban, i de donde eran? Dixeron que eran de Tumbez, i que iban para hacer Guerra à los de Panamá, que eran sus enemigos: i tomando las otras ballas, asegurando à los Indios, que no les querian hacer mal, ni cautivar, sino para ir juntos à Tumbez. Estaban admirados de ver el Navio, i su artificicio, i à los Castellanos blancos, i barbados. Fue el Piloto Bartholomé Ruiz, acercandose à Tierra, i como vieron, que no havia Montañas, ni Mosquitos, i dieron gracias à Dios: surgieron en la Playa de Tumbez, i Francisco Pizarro dixo à los Indios, que havia tomado en las ballas, que se fuesen con Dios, que él no havia ido à darles pesadumbre, ni haerles Guerra, sino à tenerlos por amigos, i que lo dixelen à sus Caciques, i así se fueron en sus ballas, con lo que traian, sin que les faltase nada. Los Indios de Tierra-Firme, viendo llegar aquel Navio, echar las ancoras, salir Gente en las ballas, estaban admirados, no sabiendo qué podia ser, muy espantados de aquella nueva maquina; pero los que salieron, no pararon hasta llegar al Señor, à quien dixeron, como havian encontrado aquel Navio, adonde estaban Hombres blancos, i vestidos, con grandes barbas: i que otros Indios, sus Naturales, que traian por Interpretes, les havian dicho, que

Los Castellanos echan de queca de la Tierra, vèr la riqueza de la Tierra, Francisco Pizarro se duele de hallarse sin sus Compañeros.

Admiracion de ver el Navio.

Dán unà va al Señor, de lo que han visto, con grande admiracion.

No a aque-

aquellos Hombres andaban à buscar Tierras, i que en otros Navios se havian buuelto por la Mar muchos de ellos, i que aquellos salieron à vna Isla, adonde estuvieron muchos Dias. Espantados el Señor, i todos, juzgaban, que tal Gente era embiada por la mano de Dios, i que era bien hacerles buen hospedage: i luego se adereçaron diez, ò doce Balfas, en que les embiaron mucha comida, i Fruta, i Cantaros de Agua, i de Chicha, i vn Cordero, que dieron, para ellos, las Virgenes del Templo: i con mucho placer fueron los Indios con el Presente al Navio. Francisco Pizarro los recibió muy bien, espantados de ver el Cordero.

Iba entrellos Indios vn Orejon, de los que estaban con el Governador, que alli residia, el qual dixo al Capitan, que seguramente podia saltar en Tierra, i proveerse de lo que quisiese. Fue luego vn Marinero, llamado Bocanegra, con el Batel: i con el ayuda de los Indios, llevó veinte Pipas de Agua: i como el Orejon deseaba esbilar à Quito raçon de aquella novedad. El Rei Guaynacapa preguntaba, i miraba tanto, que los Castellanos se maravillaron de ver tan avisado Indio, el qual, por medio de los Interpretes, preguntó, que de donde eran, que buscaban, ò que era su pretension de andar por la Mar, i por la Tierra, sin parar? Francisco Pizarro le respondió, que venian de Castilla, donde estaba vn Rei muy poderoso, cuyos Vasallos eran, i que havian salido para poner, debaxo de la sujecion de aquel Potentísimo Principe, todas las Tierras que hallasen: i particularmente, para darles noticia, como aquellos Idolos, que adoraban, eran falsos, i que tenian necesidad, para salvarse, de ser Christianos, i creer en vn solo Dios, que era el que ellos adoraban, que estaba en el Cielo, llamado Jesu Christo, porque los que no le adorasen, i cumplieren sus Mandamientos, irian al Inferno, lugar obscuro, i lleno de Fuego: à los que conociendo la verdad, le tuviesen por Dios solo, Criador del Cielo, i Tierra, i de todas las cosas, serian Moradores del Cielo eternamente. Estas, i otras cosas, dixo Francisco Pizarro al Orejon, que espantado de oirlas, estuvo en el Navio, desde la Mañana, hasta dos horas despues de Mediodia: comió con los Castellanos: bebió del Vino de Castilla, pareciendole mejor, que el suyo. Diole vna Hacha de Hierro, con que se jugó estrañamente, teniendola en grandissima estimacion, i diole vnas Cuentas

Los Indios de Tumbes, embian presente à los Castellanos.

Bocanegra, Marinero, sale à Tierra, i lleva Agua al Navio.

Francisco Pizarro responde à las preguntas de un Indio.

Pizarro dà al Orejon cuenta de la Fè Catholica.

El Orejon se està con los Castellanos todo el Dia, comia con ellos, i bebió del Vino de Castilla.

de Margaritas, i tres Calcitonias: i para el Cacique, dos Puercos, Macho, i Hembra, quatro Gallinas, vn Gallo, con que se partió el Orejon muy contento, rogando à Francisco Pizarro, que le diese algunos Christianos, para que el Cacique los viese, i le dió à Alonso de Molina, i à vn Negro, que fueron con él.

CAP. V. Que prosigue el Descubrimiento, que Francisco Pizarro, i sus Compañeros, iban haciendo por la Costa, que à llaman del Perú.



Salido à Tierra el Orejon, con Alonso de Molina, i el Negro, el Cacique, vió los Puercos, i las Gallinas, i no se pudo encarecer, quan admirado quedó, i todos, i mucho, mas de ver cantar el Gallo: preguntaban qué decia, i qué podia? Pero todo era nada, sino las maravillas, que hacian, de ver al Negro. No se cansaban de mirarle, hacianle labar, para ver si le quitaba la Tinta negra, i el lo hacia de buena gana, riendose, i mostrando sus Dientes blancos: i llegaban vn Rei muy poderoso, cuyos Vasallos eran, i que havian salido para poner, debaxo de la sujecion de aquel Potentísimo Principe, todas las Tierras que hallasen: i particularmente, para darles noticia, como aquellos Idolos, que adoraban, eran falsos, i que tenian necesidad, para salvarse, de ser Christianos, i creer en vn solo Dios, que era el que ellos adoraban, que estaba en el Cielo, llamado Jesu Christo, porque los que no le adorasen, i cumplieren sus Mandamientos, irian al Inferno, lugar obscuro, i lleno de Fuego: à los que conociendo la verdad, le tuviesen por Dios solo, Criador del Cielo, i Tierra, i de todas las cosas, serian Moradores del Cielo eternamente. Estas, i otras cosas, dixo Francisco Pizarro al Orejon, que espantado de oirlas, estuvo en el Navio, desde la Mañana, hasta dos horas despues de Mediodia: comió con los Castellanos: bebió del Vino de Castilla, pareciendole mejor, que el suyo. Diole vna Hacha de Hierro, con que se jugó estrañamente, teniendola en grandissima estimacion, i diole vnas Cuentas

Salen à Tierra, Molina, i vn Negro con el Orejon, i el Cacique se espantó de lo que ve, i mas de oír cantar el Gallo.

Los Indios espantados, i caldos por el Arcabuz, q̄ disparó Pedro de Candia.

Espanto de la Gente de Tumbes, de ver al Negro.

Vna Señora ruega à Molina, q̄ se quede en Tumbes.

Relacion que hace Molina de las cosas de Tumbes. visto, que no acababa de contarlo, dixo que las Casas eran de Piedra, i que antes que hablase con el Señor, paso tres puertas, adonde havia Portereros que las guardaban, i que se servia con Vasos de Plata, i de Oro. Dió Francisco Pizarro muchas gracias à Dios por ello, que xabate de los Castellanos, que le desampararon, i de Pedro de los Rios, que tan mala obra le havia hecho, pero él se engañara, porque si con ellos entrara de Guerra, le mataran, porque entonces era vivo Guaynacapa, i no havia las diferencias en el Reino, que despues sucedieron. Dixo tambien Alonso de Molina, que la Fortaleza tenia seis, ò siete Murallas, i que havia dentro muchas riquezas. Francisco Pizarro tuvo estas cosas por tan grandes, que no las creia: acordó de embiar à Pedro de Candia, que era de buen ingenio, para que lo mirase, i reconociese por donde se podia entrar, i ganar, quando placiendo à Dios bolviesen.

Salio Pedro de Candia con el Negro, i como havia Indios en la Playa, llevaronle al Señor, i todos se holgaron de ver su buena disposicion: i como otros Indios le havian visto tirar vn Arcabuz en el Navio, rogaronle que lo dispare: puso la Cuerdia, apuntó à vn tablon, i pasó: los Indios, quando disparó, vnos cayeron, i otros gritaron, juzgaban à Pedro de Candia por muy valiente, por el tiro, i por su buena persona. Mandó el Señor, que traxesen alli vn Tigre, i vn Leon, para ver si se defendia de ellos, él soltó el Arcabuz, i cayeron mas Indios espantados que primero, i llegaron à él los Animales muy mansos, i el Cazique los mandó bolver adonde estaban. Candia lo dixo, i muchos Indios lo contaron, i así se tiene por cosa verdadera. Pidió el Señor el Arcabuz, i hechaba por el cañon muchos vasos de su vino, diciendo: Bebe, pues haces tan gran ruidor, que eres semejante à Trueno del Cielo. Mandó sentar à Pedro de Candia, dieronle bien de comer, i preguntandole lo que deseaban saber, él respondia lo mejor que podia. Reconoció la Fortaleza, el Monasterio de las Mamaconas, que son las Virgenes Sagradas, las quales embiaron à rogar al Señor, que se le embiasen, i holgaron en estremo de verle. Hacian labor de Lana, de que labraban fina ropa para el servicio del Templo: las mas eran hermosas, i amorosas. Pidió licencia para bolverse al Navio, pareciendole que havia cumplido con su comission. Mandó el Señor, que con Balfas llevasen Maiz, Fru-

Relacion de Pedro de Candia de las cosas de Tumbes.

Relacion de Pedro de Candia de las cosas de Tumbes.

Relacion de Pedro de Candia de las cosas de Tumbes.

Relacion de Pedro de Candia de las cosas de Tumbes.

ta, i otras cosas, i embió con el mismo Candia vn hermoso Carnero, i vn Cordero. No fue nada lo que dixo Alonso de Molina, respecto de lo que refirió Pedro de Candia, porque afirmò haver visto Cantaros de Plata, i estar labrando à muchos Plateros: i que por algunas paredes del Templo havia Planchas de Oro, i Plata: i que las Mugerres, que llamaban del Sol, que eran las Virgenes muy hermosas. Estaban los Castellanos locos de placer de oír tantas cosas, esperando en Dios de goçar su parte. Supose, que los de Tumbes embiaron Mensajeros al Quito, al Rei Guaynacapa, à darle raçon de todo, aunque quando llegó la nueva era muerto, i algunos dicen que no, i que embió à mandar, que le llevasen vn Castellano de los que se quisiesen quedar entre los Indios, i que despues de dada esta orden, murió: pero es cierto, que fue su muerte en el propio Año que Francisco Pizarro llegó à la Costa de su Tierra.

CAP. VI. Que Francisco Pizarro continua su descubrimiento, i sus Compañeros le ruegan, que no pase mas adelante.



ETERMINÓ Francisco Pizarro de pasar adelante en su descubrimiento, llevando vn Muchacho que le dieron, para que mostrase el Puerto de Payta, que por ser muy bueno, es ora la principal escala de todo el Perú, i está en cinco grados, i siguieron su navegacion, i descubrieron el Puerto de Langarara, i llegaron à vna Isla pequeña de grandes Rocas, adonde oieron bramidos temerosos, pero como estos valientes Castellanos no se espantaban de cosa que viesen, salieron en el Batel à reconocerlo, i hallaron, que eran Lobos Marinos, de los quales ai muchos en aquella Costa, i muy grandes. Pasaron à vna punta, à quien pusieron por nombre el Aguca: entraron mas adelante en vn Puerto, que dixeron Santa Cruz, i à se havia estendido la fama por toda la Costa, que començaban à llamar del Perú, que andaban los Castellanos en ella con vn Navio, i que eran blancos, i con barbas, que no hacian mal, ni robaban, ni mataban, sino que daba

Los Castellanos tienen grã regocijo de oír la relacion de Pedro de Candia, de las cosas de Tumbes.

Salen los Castellanos à reconocer vnos grandes bramidos en vna Isla, i hallan, que son Lobos Marinos.

La fama que se esparció por la Tierra de los Castellanos.

La Señora Capullana embió á llamar á los Castellanos.

Francisco Pizarro manda á Alonso de Molina á la Tierra.

Francisco Pizarro se va por el mar tiepo, i se queda en Tierra.

Bocanegra Marínero le fué embió á decir al Capitán que le tuviese por escusado, i no le aguardase, porque se quería quedar entre tan buena gente: mandó Francisco Pizarro á Juan de la Torre, que fuese á ver si aquello era invención de los Indios: bolvió di-

daban de lo que traían, i que eran piadosos, i humanos, i otras cosas tales, que entonces juzgaron de ellos, por lo que vieron en Tumbes. Esta fama engrandeció mucho sus cosas, i como los hombres, aunque Barbaros, desean ver cosas nuevas, así procuraban ver los Hombres, el Navio, el Negro, el Arcabuz, i como lo tiraban: i en llegando el Navio al parage sobredicho, salieron muchos Indios en Balsas, con Pescado, Frutas, i otros mantenimientos. Francisco Pizarro los recibia con buena gracia, i mandabales dar Peines, Anqueños, i Cuentas de Vidrio, con que holgaron mucho: iba entre ellos vn Principal, que dixo al Capitán, que vna Señora, que estaba en aquella Tierra, que se llamaba la Capullana, oidas las nuevas que de ellos decían, tenía gran deseo de verlos, que les rogaba fáltasen en Tierra, i que serian bien proveidos de lo que huviesen menester. Francisco Pizarro le dixo, que agradecia mucho á la Señora su buena voluntad, pero que presto bolvieran, i saldrían á Tierra, i con esto se fueron los Indios, i el Navio se partió: mas por serles contrario el viento Sur, el Navio anduvo mas de quince Dias barloventeando: i á la verdad teina pocas veces el Levante en aquellas partes. Faltóse la Leña, i para proveerle tomaron Puerto, porque iban de luego de Costa. No estaban hechas las Ancoras, quando estaban junto al Navio muchas Balsas, con mantenimientos: mandó el Capitán á Alonso de Molina, que saliese á Tierra con los Indios que havian venido con ellas, para que traxese leña.

Quando bolvia Alonso de Molina, alterose tanto la Mar, que no pudo llegar al Navio: Francisco Pizarro le aguardó tres Dias; pero porque las Amarras no se quebraban, i el Navio no se perdióse en la Costa, se levantó, creyendo que Alonso de Molina quedaria seguro con los Indios, pues mostraban tan poca malicia. Navegaron hasta llegar á Colaque, entre Tangara, i Chimo, Lugares adonde despues se fundaron las Ciudades de Truxillo, i San Miguel: los Indios salieron á recibirlos con mucha alegría, llevando de comer: proveyeron de Agua, i Leña: dieron cinco Ovejas; i vn Marinero llamado Bocanegra, viendo que la Tierra era muy buena, salió del Navio, i embió á decir al Capitán, que le tuviese por escusado, i no le aguardase, porque se quería quedar entre tan buena gente: mandó Francisco Pizarro á Juan de la Torre, que fuese á ver si aquello era invención de los Indios: bolvió di-

ciendo, que el Marinero estaba bueno, i alegre, i sin gana de bolver, i los Indios muy contentos, porque quería quedar con ellos, i que le havian tomado en sus hombros en Andas, i llevado la Tierra adentro; dixo, que vió hatos de Ovejas, grandes Sementeras, muchas Azequias que verdeaban, i que parecia ser la Tierra muy alegre, i fresca. A estos animales, llamaron estos primeros Castellanos, Ovejas, por la Lana que tenían, i ser tan mansos, i domesticos, siendo, como se dixo, pequeños Camellos. Partiendo de allí, fueron navegando, i descubriendo, hasta que llegaron á lo de Santa, con gran deseo de descubrir la Ciudad de Chíncha: de la qual contaban los Indios grandes cosas; pero aquí los Castellanos rogaron á Francisco Pizarro, que no pasase mas adelante, pues que ya havia conseguido lo que deseaba, al cabo de tanto tiempo que andaban peregrinando: i que buelto á Panamá, buicaria gente con que pudiese poblar, i sujetar aquella Tierra, pues todos conocían, que era la mejor del Mundo, i mas rica, como por las muestras hecharon de ver: i pareciendo buen consejo á Francisco Pizarro, diciendo, que le quería seguir antes que su voluntad; i siendo á el fin del Año de 1526. determinó de conformarse con sus compañeros. Está Santa en nueve grados de la otra parte de la Equinocial, con vn gran Rio de sabrosa Agua, i es Puerto adonde entran los Navios.

CAP. VII. De diversas cosas que proveió el Rei en este Año, para el buen gobierno de Nueva-España.



MANDÓ El Rei, que el Oro de Panuco, se labrase en Barras, por los quihates que tuviese, i que pasase, i corriese por aquel precio, i no por otros, so pena de muerte, i que no se fundiese, ni labrase Oro fuera de las fundiciones, en cumplimiento de lo que estaba proveído, ni se hechase en las labores de ello soldaduras. Confirmóse á la Orden de la Merced, las cosas que tenia en las Indias, atento á lo que los Religiosos de ella havian trabajado desde el primer descubrimiento. A Frai Juan de la Cruz, de la Orden de San Francisco, que este Año pasó con seis Religiosos de su Orden á Nueva-España, i á petición de Frai Juan

Vn Marinero, dicho Colloca-negra, se queda con los Indios

Los Castellanos ruegan á Francisco Pizarro que no pase mas adelante.

Francisco Pizarro acuerda de bolver se.

Azequias, y otros rios, que son en esta Tierra, que son de las Indias.

Que corra el Oro de Panuco por su precio de quihates.

Que no se labre Oro fuera de las fundiciones.

Limosnas á los Frailes Franciscanos que les hace el Rei.

Que no sea Eslavos en Nueva-España para de los Indios naturales, ni se les eche hierro en la cara.

Que los Indios de Guaxalzingo se quiten á los que los tienen, i se incorporen en la Corona Real, por que no se ven en cuenta de doctrinarios.

Que seis Indios se vistieron á su Tierra.

Xuarez de la misma Orden, Guardian de vn Monasterio, que nuevamente se havia fundado en Guaxalzingo, mando, que de qualquiera hacienda suya se diesen seiscientos pesos de Oro de limosna, para ayuda á comprar Ornamentos para el servicio del Culto Divino. Y habiendo su Magestad entendido, que despues que se descubrió Nueva-España, se havia vldo tomar por Eslavos á los Indios naturales, que se havian con resistencia, ó en Guerra, alegando, que los mismos Indios lo platicaban, i vsaban entre ellos: i no embargante este vicio, proveió su Magestad, por vna Provisión acordada, que de allí adelante, no consintiese, ni diese lugar á que nadie tuviese por Eslavo ningun Indio natural, ni se permitiese hecharle hierro en la cara, ni en otra parte: i que quando alguno se huviese de herrar, fuese delante de los Oficiales Reales, i dando bastante informacion, que era el tal, Eslavo, i no natural de la Tierra, ni de los prohibidos, so pena, que el que lo contrario hiciese, incurriese en pena de muerte, i perdimiento de sus bienes: i que los Indios que Gonzalo de Salazar, i Peralmindez quitaron de sus Encomiendas, á las personas, que con Don Hernando Cortés iban á la Jornada de las Ybuernas, se los bolviesen.

Y porque el dicho Frai Juan Xuarez, Guardian de Guaxalzingo, hizo relación, que los Indios de aquella Provincia havian sido los primeros que se conyvirtieron á nuestra Santa Fè, i havian servido lealmente, sin ninguna alteracion, ni tomar Armas contra Christianos, ni hacerles Guerra; i que á causa de estar encomendados á personas que tenían mas cuidado del propio interese, que á la conversion de ellos, no eran tratados conforme al deseo de su Magestad, ni favorecidos como sus Vassallos, ni relevados del trabajo; mandó á los Oficiales Reales de Nueva-España, que tomasen los Indios á mano Real, i los tuviesen por de su Magestad, sin encomendarlos á nadie, haciendoles todo buen tratamiento, teniendo respeto á lo que havian servido, i que eran Christianos. Havia traído de Nueva-España Fr. Juan Xuarez, seis Indios, para que viesen las cosas de Castilla; i porque ia se tenia experiencia, que sacandolos de su naturaleza se morian, ordenó el Rei, que se bolviesen á su Tierra, i mandó á los Oficiales de la Casa de la Contratacion de Sevilla, que á los tres, que se llama-

ban Don Diego, Don Pedro, i Don Pascual, que eran hijos de Hombres Principales, los vistiesen de Saios, i Jubones de Terciopelo, Gorras de Grana, i Capas de Paño, guarnecidas de Seda, i Calças, i Capatos de Terciopelo, i vn par de Camisas á cada vno, i Guantes, i Cenidores de Seda, i Cintás: á Andrés, Juan, i Valeriano, que no eran tan principales, se les diesen Saios, i Capas de Paño de color, i Calças, i Capatos, Jubones de Fustán, i dos Camisas á cada vno, Gorras de Grana, i Guantes, i Cenidores, i Cintás. Y habiendose puesto acusacion criminal en el Real Consejo de las Indias, por la Madre, i Hermanos de Rodrigo de Paz, por su muerte, contra Gonzalo de Salazar, i Peralmindez Chirinos, i habiendo salido á la causa, el Licenciado Canos, Fiscal, se mandaron secstrar los bienes, i hacienda de Gonzalo de Salazar, Peralmindez, hasta que se determinase lo que fuese justicia: i esta orden se embió á sus naturales, i tambien á las Indias. Alonso Davila, que fue preso en la Mar, viniendo de Nueva-España, embiado al Rei, por Don Hernando Cortés, i los Concejos de aquella Provincia, i llevado á la Rochela (como queda dicho) salió de la prisión, i suplicó al Rei, que tuviese memoria de sus servicios, i trabajos, i acatando á estos mandos, que los Indios que tenia encomendados en Nueva-España, no se le quitasen; i que si estuviesen dados á otros, se le restituyesen, ni hiciesen novedad en ninguna cosa de lo que tenia en aquella Tierra. A duplicacion del Emperador (como queda dicho) mandó el Papa despachar vna Bula en la qual declaraba, que se entendiese el Obispado de Yucatan, i Santa Maria de los Remedios, que se havia proveído en Frai Juan Garcés, en la parte de Nueva-España, que su Magestad tuviese por bien, i con los limites que pudiese: i porque ia se hallaba el Obispo en Mexico, aguardando esta declaracion, se le embió en la forma siguiente. Que fuese de su Obispado la Provincia de Tlascalá, inclusive, i San Juan de Vlva, que confina con Aguas vertientes, hasta llegar á Matlatá, i la Villa Rica de la Vera-Cruz, con todo lo de Tabasco, i desde el Rio de Grijalva, hasta llegar á Chiapa, todo lo qual mandó, que fuese distrito del dicho Obispado de Tlascalá, renunciando en su Magestad, i en sus sucesores, la facultad para mudar, i variar, i retrocar lo que por bien tuviese en el

La madre i hermanos de Rodrigo de Paz, que sellan de su muerte

Alonso Davila sale de prisión.

Los límites del Obispado de Tlascalá.

dicho

dicho Obispado, en todo, i en parte.

Mandase, q no haia Plateros en Nueva España, por los fraudes q han gen.

Que las Minas se libren á todos.

En todas las Minas se libren á todos.

Haciante grandes fraudes á la Hacienda del Rei, á causa de haver Plateros en Nueva-España, porque fundian al Oro de secreto, con que se defraudaba el Derecho Real, i hechando grandes soldaduras en ello, se mandó que no huviese Plateros en aquellas Tierras, ni los dexasen exercir sus Oficios: i porque en las Minas del Oro, i Plata que havia, los Oficiales Reales (que mientras mas le-xos estàn del Principe, mas estienden su imperio) no consentian, que todas las personas que quisiesen, así Naturales, como Castellanos, sacasen Oro, i Plata, i otros Metales libremente, no dando licencia para ello, sino á los que querian, siendo esto contra lo que por el Rei estaba ordenado, i con mucha diminucion del Hacienda Real, se mandó, que á todos los Naturales, i Castellanos, de qualquier genero, i calidad que fuesen, los dexasen beneficiar las Minas, por sus Personas, i Criados, i Esclavos, de manera, que todas fuesen comunes, i tanto puede el arrogancia en el mandar, que no teniendo respeto del daño del Principe, ni al bien comun, impidian este beneficio sus Ministros, porque huviese mas cosas en que executar su potencia.

CAP. VIII. Que continúan las Provisiones del Rei para Nueva-España.

La ausencia de Don Hernando Cortés al Golfo de las Ybuernas, causó el daño sobredicho, porque aquellos quatro Ministros, que el Rei em-biò, no trataban las cosas como de Principe, á quien havian de dar cuenta, sino con absoluta potestad, de donde resultaron los daños referidos: i que lo que en el Real Consejo de las Indias se alcanzase á entender, se proveiese, como se hizo en las cosas siguientes. Havíase con mucho exceso, dado en tract Indios á Castilla, contra lo acordado por los Reyes Catolicos, porque los Oficiales Reales, que gobernaban en Nueva-España, adonde en esto mas se excedia, no ponian el cuidado, que en tal caso convenia: por lo qual se mandó, que no los truxesen, porque con la mudança de la Tierra, en viniendo acá se morian, i

que los que havia se bolviesen luego; i se mandó á los Oficiales de la Casa de Sevilla, que quantos hallasen, hiciesen embarcar, i bolver á su naturaleza, queriendolo ellos así, sin dar lugar á que nadie en estas partes los tratase como Esclavos, porque como muchas veces su Magestad lo havia declarado, era su voluntad que fuesen libres, i tratados como Vasallos suyos: i á los Oficiales Reales de las Indias se mandó, que para adelante tuviesen maior cuidado en esto: i que los Oficiales de Sevilla estoviesen advertidos en tomar todos los Indios que viniesen en los Navios, para bolverlos á su Tierra. Havíase dicho, que para que los Esclavos Negros, que pasaban á Nueva-España, no se alcasen, ni ausentasen de sus dueños, i trabajasen con mas voluntad, demás de catarlos, seria bueno que sirviendo cierto tiempo, i dando cada vno veinte Marcos de Oro, á su dueño, i dende arriba, lo que á los Oficiales Reales pareciese, fuera la calidad, condicion, i edad de cada vno; i á este respecto, subiendo, ó baxando en el tiempo, i precio, las mugeres, i hijos de los que fuesen casados, quedasen libres, no embargante la disposicion de la Lei, que ordena, que por el casamiento no sea visto ser los Esclavos libres. Mandóse, que sobre ello se platicase, dando parte á las personas, que pareciese convenir, i que avisasen de lo que en ello acordasen.

La mudança del Gobierno, i la confusión que havia havido en Nueva-España, con los bandos de los Ministros Reales, havia causado, que en los bienes de Difuntos havia havido fraudes, de manera, que muy pocos bienes venian para los herederos, quedándose en poder de los tenedores de ellos, i de otras personas particulares, no guardándose lo que estaba ordenado acerca de esto, de que Dios era muy deservido, i las conciencias, i animas de los Difuntos recibian detrimento, i sus herederos daño: para remedio de lo qual se embió vna Provision, en confirmacion de las pasadas, con expresa orden, que se executase: i se ordenó á los Oficiales de la Casa de la Contratacion de Sevilla, que avisasen á su Magestad siempre que viniesen bienes de Difuntos, i embiasen al Consejo el registro de ellos. Y porque en la cuenta, i raçon de los cuentos, i Almojarifazgos, i otras Rentas Reales, i Derechos, i cosas al Rei pertenecientes, no havia havido la claridad que convenia,

289

1526.

Que siem pre q ven ga bienes de Difuntos, se de cuenta al Consejo.

Orden para las apelaciones.

Sobre dar libertad á los Esclavos Negros, en cierta forma.

Que los Encomenderos residan en sus Encomien-das.

Que se embie niños para criar en Castilla.

Que á las Conquistadas, i descubiertas no se llevasen Indios.

Que no vaia á las Minas, ni Grangerias los Indios, si no voluntariamente, i pagados.

se mandó, que los Oficiales Reales en cada vno Año embiasen vn ciento de cuenta, i relacion verdadera de lo que las Rentas Reales havian montado en el dicho Año, i de lo que de ello se havia gastado: i que el Contador, i Tesorero viviesen en la Casa Real, para mejor recado de la Hacienda. Mandóse tambien, que las personas, que apelasen de los Ministros, para ante su Magestad, de las sentencias que se diesen, en que huviese lugar apelacion, alegando lo que en tal grado quisiesen probar, haciendose sus probangas, i publicacion de ellas, concluida la causa, embiasen los Procesos al Real Consejo de las Indias; i que las personas que quisiesen venir al Rei, á tratar de descubrimientos, i poblaciones, i otras cosas, pareciesen ante los Ministros Reales, ó ante las Justicias de los Pueblos, é informasen de sus Peticiones, para que los tales Ministros pudiesen decir á su Magestad su parecer; por que mejor informado, proveiese lo que conviniese, como estaba mandado que se hiciese en otras Provincias: i que los Encomenderos residiesen en los Lugares que tuviesen encomendados, so pena de perderlos. Y siendo el principal cuidado que su Magestad tenia, la conversion de los Naturales, havendo viado para ello, de remedios muy eficaces, i queriendo procurar todos los Expedientes posibles, como cosa que á todos iba tanto, acordó, que se traxesen de aquella Tierra á Castilla algunos Indios niños, de los mas principales, i de mejor habilidad, para criarlos en Monasterios, i Colegios: i despues de ser instruidos en la Santa Fè Catolica, i puestos en Policia, i buena orden de vivir, bolviesen á sus Tierras, para instruir á los Naturales, pues de ellos tomarian mejor qualquiera cosa, que de otra persona, i de estos se embiasen luego hasta veinte. Que los Descubridores, i Pobladores, no llevasen á las Conquistadas los Indios Naturales. Que no sechasen ningun Indio á las Grangerias, contra su voluntad, ni á las Minas, sino para cerner, i pagandoles sus jornales: i que en las Casas de Fundicion de Nueva-España, se guardasen las mismas prehemencias, que en las otras Casas de las Indias: i que los Arrendadores de las Rentas Reales, acudiesen al Escrivano Maior de Minas, en lo de los diez mil maravedis al millar, no embargante que no

se diese Cedula para ello. Y porque iba creciendo el Hospital de Mexico, suplico el Emperador al Papa, que concediese vna Injulgencia para el, porque en aquellas partes, los Fieles Christianos que servian la Santa Sede, gozaban de sus gracias, i se inclinaban mas á favorecer tan santa obra con sus limosnas.

CAP. IX. De otras cosas que se provieron en este Año, para el buen gobierno de diversas partes de las Indias.



llegó á vna Tierra, que caia dentro de su demarcacion, i que la Gente de ella era de buenas facciones, i gracia, i que traia Collares, i otras Joias de Oro, de lo qual, i de lo demás que vió, juzgaba que era Tierra rica, ofreciendose de venir á su servicio, con sus Compañeros, i de ir á rescatar, dando á su Magestad la quarta parte del provecho, que en el primer viage se sacale, con que despues pudiese tratar como Vasallo suyo: i agradeciendole el Rei su buena voluntad, conociendo, que quando se les negase la licencia que pedia, sin ella haria el mismo viage. Con vn Marinero, que embió con las Cartas, le mandó responder, que tenia por bien de concederle lo que pedia, viniendo con su Gente, ofreciendole para ello los Despachos que pidiese. Havíase platicado en el Consejo, sobre el punto de permitir, si en las Indias se harian Fortaleças; i aunque havia muchos, que con muy buenas razones persuadían, que no era conveniente permitirlo, despues de muy largos discursos, se determinó, que se debian hacer Castillos, i Casas fuertes, así en la Marina, como dentro de Tierra, no solo para la defensa de los Indios, adonde los Castellanos eran en tan poco numero: pero porque á los Cosarios Franceses, de demasiado atrevimiento comenzaban á pasar á las Indias, era necesario en las Ma-

Suplicase al Papa Indulgencias para el Hospital de Mexico.

Nicolás Don se ofrece de venir al servicio del Rei, i conquistar cierta Tierra q descubrió.

Que se han Fortaleças en las Indias, especialmente en las Marinas, por causa de los Cosarios.

dicho Obispado, en todo, i en parte.

Mandase, q no haia Plateros en Nueva España, por los fraudes q han gen.

Que las Minas se libren á todos.

37 años de vida, & honesta negligencia mudan su fortuna con sequantur. Cic.

Haciante grandes fraudes á la Hacienda del Rei, á causa de haver Plateros en Nueva-España, porque fundian al Oro de secreto, con que se defraudaba el Derecho Real, i hechando grandes soldaduras en ello, se mandó que no huviese Plateros en aquellas Tierras, ni los dexasen exercir sus Oficios: i porque en las Minas del Oro, i Plata que havia, los Oficiales Reales (que mientras mas le-xos estàn del Principe, mas estienen su imperio) no consentian, que todas las personas que quisiesen, así Naturales, como Castellanos, sacasen Oro, i Plata, i otros Metales libremente, no dando licencia para ello, sino á los que querian, siendo esto contra lo que por el Rei estaba ordenado, i con mucha diminucion del Hacienda Real, se mandó, que á todos los Naturales, i Castellanos, de qualquier genero, i calidad que fuesen, los dexasen beneficiar las Minas, por sus Personas, i Criados, i Esclavos, de manera, que todas fuesen comunes, i tanto puede el arrogancia en el mandar, que no teniendo respeto del daño del Principe, ni al bien comun, impidian este beneficio sus Ministros, porque huviese mas cosas en que executar su potencia.

CAP. VIII. Que continúan las Provisiones del Rei para Nueva-España.

L Ausencia de Don Hernando Cortés al Golfo de las Ybuernas, causó el daño sobredicho, porque aquellos quatro Ministros, que el Rei em-biò, no trataban las cosas como de Principe, á quien havian de dar cuenta, sino con absoluta potestad, de donde resultaron los daños referidos: i que lo que en el Real Consejo de las Indias se alcanzase á entender, se proveiese, como se hizo en las cosas siguientes. Havíase con mucho exceso, dado en tract Indios á Castilla, contra lo acordado por los Reyes Catolicos, porque los Oficiales Reales, que gobernaban en Nueva-España, adonde en esto mas se excedia, no ponian el cuidado, que en tal caso convenia: por lo qual se mandó, que no los truxesen, porque con la mudança de la Tierra, en viniendo acá se morian, i

Qual sea el castigo de los que así se comportan.

que los que havia se bolviesen luego; i se mandó á los Oficiales de la Casa de Sevilla, que quantos hallasen, hiciesen embarcar, i bolver á su naturaleza, queriendolo ellos así, sin dar lugar á que nadie en estas partes los tratase como Esclavos, porque como muchas veces su Magestad lo havia declarado, era su voluntad que fuesen libres, i tratados como Vasallos suyos: i á los Oficiales Reales de las Indias se mandó, que para adelante tuviesen maior cuidado en esto: i que los Oficiales de Sevilla estuviesen advertidos en tomar todos los Indios que viniesen en los Navios, para bolverlos á su Tierra. Havíase dicho, que para que los Esclavos Negros, que pasaban á Nueva-España, no se alcasen, ni ausentasen de sus dueños, i trabajasen con mas voluntad, demás de catarlos, seria bueno que sirviendo cierto tiempo, i dando cada vno veinte Marcos de Oro, á su dueño, i dende arriba, lo que á los Oficiales Reales pareciese, fuera la calidad, condicion, i edad de cada vno; i á este respecto, subiendo, ó baxando en el tiempo, i precio, las mugeres, i hijos de los que fuesen casados, quedasen libres, no embargante la disposicion de la Lei, que ordena, que por el casamiento no sea visto ser los Esclavos libres. Mandóse, que sobre ello se platicase, dando parte á las personas, que pareciese convenir, i que avisasen de lo que en ello acordasen.

La mudança del Gobierno, i la confusión que havia havido en Nueva-España, con los bandos de los Ministros Reales, havia causado, que en los bienes de Difuntos havia havido fraudes, de manera, que muy pocos bienes venian para los herederos, quedándose en poder de los tenedores de ellos, i de otras personas particulares, no guardándose lo que estaba ordenado acerca de esto, de que Dios era muy deservido, i las conciencias, i animas de los Difuntos recibian detrimento, i sus herederos daño: para remedio de lo qual se embió vna Provision, en confirmacion de las pasadas, con expresa orden, que se executase: i se ordenó á los Oficiales de la Casa de la Contratacion de Sevilla, que avisasen á su Magestad siempre que viniesen bienes de Difuntos, i embiasen al Consejo el registro de ellos. Y porque en la cuenta, i raçon de los cuentos, i Almojarifazgos, i otras Rentas Reales, i Derechos, i cosas al Rei pertenecientes, no havia havido la claridad que convenia,

1526.

Que siem pre q ven ga bienes de Difuntos, se de cuenta al Consejo.

Orden para las apelaciones.

Sobre dar libertad á los Esclavos Negros, en cierta forma.

Que los Encomenderos residan en sus Encomien-das.

Que se embie niños para criar en Castilla.

Que á las Conquistas, i descubrimientos no se llevasen Indios.

Que no vaia á las Minas, ni Grangerias los Indios, si no voluntariamente, i pagados.

Exceso en la cuenta, raçon de los bienes de Difuntos.

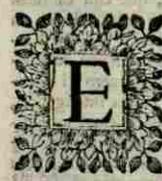
Provision tocante á bienes de Difuntos.

Que siem pre que vengan bienes de Difuntos, se de cuenta al Consejo.

se mandó, que los Oficiales Reales en cada vno Año embiasen vn ciento de cuenta, i relacion verdadera de lo que las Rentas Reales havian montado en el dicho Año, i de lo que de ello se havia gastado: i que el Contador, i Tesorero viviesen en la Casa Real, para mejor recado de la Hacienda. Mandóse tambien, que las personas, que apelasen de los Ministros, para ante su Magestad, de las sentencias que se diesen, en que huviese lugar apelacion, alegando lo que en tal grado quisiesen probar, haciendose sus probangas, i publicacion de ellas, concluida la causa, embiasen los Procesos al Real Consejo de las Indias; i que las personas que quisiesen venir al Rei, á tratar de descubrimientos, i poblaciones, i otras cosas, pareciesen ante los Ministros Reales, ó ante las Justicias de los Pueblos, é informasen de sus Peticiones, para que los tales Ministros pudiesen decir á su Magestad su parecer; i porque mejor informado, proveiese lo que conviniese, como estaba mandado que se hiciese en otras Provincias: i que los Encomenderos residiesen en los Lugares que tuviesen encomendados, lo pena de perderlos. Y siendo el principal cuidado que su Magestad tenia, la conversion de los Naturales, havendo viado para ello, de remedios muy eficaces, i queriendo procurar todos los Expedientes posibles, como cosa que á todos iba tanto, acordó, que se traxesen de aquella Tierra á Castilla algunos Indios niños, de los mas principales, i de mejor habilidad, para criarlos en Monasterios, i Colegios: i despues de ser instruidos en la Santa Fè Catolica, i puestos en Policia, i buena orden de vivir, bolviesen á sus Tierras, para instruir á los Naturales, pues de ellos tomarian mejor qualquiera cosa, que de otra persona, i de estos se embiasen luego hasta veinte. Que los Descubridores, i Pobladores, no llevasen á las Conquistas los Indios Naturales. Que no sechasen ningun Indio á las Grangerias, contra su voluntad, ni á las Minas, sino para cerner, i pagandoles sus jornales: i que en las Casas de Fundicion de Nueva-España, se guardasen las mismas prehemencias, que en las otras Casas de las Indias: i que los Arrendadores de las Rentas Reales, acudiesen al Escrivano Maior de Minas, en lo de los diez mil maravedis al millar, no embargante que no

se diese Cedula para ello. Y porque iba creciendo el Hospital de Mexico, suplicó el Emperador al Papa, que concediese vna Indulgencia para él, porque en aquellas partes, los Fieles Christianos que servian la Santa Sede, gozaban de sus gracias, i se inclinaban mas á favorecer tan santa obra con sus limosnas.

CAP. IX. De otras cosas que se provieron en este Año, para el buen gobierno de diversas partes de las Indias.



ESCRIBIÓ Al Emperador, Nicolás Don, natural de Bretaña, que iendo con treinta Marineros, á la Pefqueria de los Baccallaos, corrió en tiempo por goso, i llegó á vna Tierra, que caia dentro de su demarcacion, i que la Gente de ella era de buenas facciones, i gracia, i que traia Collares, i otras Joias de Oro, de lo qual, i de lo demás que vió, juzgaba que era Tierra rica, ofreciéndose de venir á su servicio, con sus Compañeros, i de ir á rescatar, dando á su Magestad la quarta parte del provecho, que en el primer viage se sacale, con que despues pudiese tratar como Vasallo suyo: i agradeciéndole el Rei su buena voluntad, conociendo, que quando se les negase la licencia que pedia, sin ella haria el mismo viage. Con vn Marinero, que embió con las Cartas, le mandó responder, que tenia por bien de concederle lo que pedia, viniendo con su Gente, ofreciéndole para ello los Despachos que pidiese. Havíase platicado en el Consejo, sobre el punto de permitir, si en las Indias se harian Fortaleças; i aunque havia muchos, que con muy buenas razones persuadian, que no era conveniente permitirlo, despues de muy largos discursos, se determinó, que se debian hacer Castillos, i Casas fuertes, así en la Marina, como dentro de Tierra, no solo para la defensa de los Indios, adonde los Castellanos eran en tan poco numero: pero porque á los Cosarios Franceses, de demasiado atrevimiento comenzaban á pasar á las Indias, era necesario en las Ma-

Suplicase al Papa Indulgencias para el Hospital de Mexico.

Nicolás Don se ofrece de venir al servicio del Rei, i conquistar cierta Tierra q descubrió.

Que se han Fortaleças en las Indias, especialmente en las Marinas, por causa de los Cosarios.

rias, en los Lugares mas peligrosos, fortificar algunos sitios, para resistir a las invasiones de los dichos Coñarios, i esta determinacion desde entonces se ordeno que se executase. Otras muchas cosas se provicieron en esta ocasion, para el buen gobierno de las Indias. Primeramente se renovó la orden, para que los descubridores no pudiesen hacer sus jornadas, sin llevar Religiosos, que diesen a entender a los Indios, lo que les convenia recibir la Fe Catolica, i que les predicasen. Que embiassen Embaxada al Rei de Portugal, para que mandase que fuesen castigados ciertos Portugueses, que mataron a vnos Mercaderes Castellanos, que con cantidad de dinero se havian embarcado en su Navio, en Sevilla, para ir a Cabo Verde a comprar Negros; i en vna de aquellas Islas les tomaron el dinero, i mataron, porque para la buena inteligencia, que convenia que huviese entre los Subditos de las dos Coronas: i para que se conservase el Comercio entre las dos Naciones, era necesario que el Rei de Portugal hiciese gran demonstracion en este caso, i mandase, que el dinero fuese restituído a los interesados. Que se pudiesen limites en las Governaciones de Panama, que decian Castilla del Oro, Nicaragua, i las Ybueras, porque ya se havian entendido las pasiones que sobre esto havia, aunque poco aprovecho la orden que se dió para esto, porque eran necesarios mayores remedios, para moderar el ambicion, i codicia de aquellos Governadores, que siempre desearon vñrpar las jurisdicciones vnos a otros: i no solo se estendia el arrogancia a esto, pero a oprimir a los Cabildos, para que en ellos no se pudiese tratar, ni proveer nada con libertad, sino todo a su voluntad; para lo qual havian introducido, que en las partes adonde no se hallasen los mesmos Governadores, interviniesen sus Tenientes, i aun adonde se hallasen. Proveyese para esto, que quando en el Regimiento se tratase algo, tocante a alguno que estuviere presente, fuese fuera de la ciudad. Quando fuesen ausentes, que se escogiese para esto, que quando en el Regimiento se tratase algo, tocante a alguno que estuviere presente, fuese fuera de la ciudad. Quando fuesen ausentes, que se escogiese para esto, que quando en el Regimiento se tratase algo, tocante a alguno que estuviere presente, fuese fuera de la ciudad.

Que los descubridores no hagan jornadas sin Religiosos.

Que se pidiese al Rei de Portugal, castigase a los que mataron en su Navio a los Mercaderes Castellanos q iban a comprar Negros.

Buenas ordenes para lo q toca a la Policia.

Ambicio, i codicia de los Governadores de las Indias.

Que quando en los Regimientos se tratase algo, tocante a alguno que estuviere presente, fuese fuera de la ciudad. Quando fuesen ausentes, que se escogiese para esto, que quando en el Regimiento se tratase algo, tocante a alguno que estuviere presente, fuese fuera de la ciudad.

curar en sus pleitos, i negocios, porque estaba tan introducido en las Indias, no atreverse nadie a hablar en cosa ninguna, sin el consentimiento de los Governadores, que por parecer que tenian tiranizada la justicia, desde acá convenia, que el Rei embiasse ordenes para semejantes cosas, aunque en la reformacion de los vicios, i costumbres, no se tenia tanto cuidado, como en atraer a si todo el dominio, i autoridad; por lo qual, con mui apretada orden, se mandó al Governador Pedro de los Rios, que viesse lo que se havia mandado a Pedrarias Davila, acerca de remediar las delordenes del juego, i que sobre ello, i en particular por el juego de los Dados, hiciese mui rigurosas Ordenanças, i las executase con mucho cuidado, porque estos excessos del juego, i otros vicios, causaban muchos inconvenientes; i en particular, que muchos Factores de Mercaderes, que estaban en Castilla, i embiaban sus haciendas a las Indias, en confianza, se les alcaban. Y porque este abuso iba creciendo, para obiar que no pasase adelante, se proviò, que todos los alçados se pudiesen sacar de las Iglesias, especialmente los de Mercaderes. El Licenciado Alonso de Cuenca havia dado su residencia en Cuba; para lo qual, como atrás queda referido, se mandó, que de Nueva-España se embiasen preso a la Isla Fernandina: dió la dicha Residencia, i salió tan honradamente de ella, que el Rei le proviò por Oidor de la Real Audiencia de la Española. En este tiempo pasó de esta vida el Tesorero Miguel de Pasmonte, que lo color de el servicio del Rei, fue la total ruina de las cosas del Almirante Don Diego Colón, i quien siempre procuró de aniquilar su autoridad: i aunque con su muerte pensaron los del bando contrario, que cesarian las pasiones de atrás, por haver dado el Rei aquel Oficio a Estevan de Pasmonte, su Sobrino, no faltaron inquietudes, porfias, i dilensiones, queriendo imitar al Tio; mas como le faltaba su autoridad, i mucha parte de la prudencia humana, que tenia el Tio, aunque el Rei, por los servicios del Tio, le honraba, no pudo mantener su Lugar; i así, en parte, salieron los Amigos del Almirante de gran cuidado.

Que en las Indias no havia libertad por la tirania de los Governadores.

Ordenes para remediar los juegos

Sobre los Factores de Merca deres que se alcabá.

El Licenciado Alonso de Cuenca Oidor de la Española.

Muerte de Miguel de Pasmonte.

En

En las cosas espirituales se tenia el cuidado, que siempre; i habiendo los Religiosos, de la Orden de la Merced, tenido su Capitulo en Burgos, i hecho la Reformation que convino, i puelto la Orden en la Regular Obsevancia, determinaron de embiar por Vicario Provincial, a las Indias, a Frai Francisco de Bobadilla, para Reformar los Religiosos de aquellas partes: i remiendole, que los Frailes, que allá estaban, no le guardarian obediencia, por no mudar manera de vivir, el Rei le mandó dar Provisiones, para que los Governadores, i Justicias le diesen toda la posible asistancia, i que a el, i a doce Frailes que llevaba, los Oficiales de la Casa de la Contratacion de Sevilla, pagasen el pasage, i matalogte abundantemente, de tal manera, que fuesen con mucha comodidad. Havia el Rei hecho limosna, de cien mil maravedis, al Hospital de la Villa de Sevilla, de la Isla de Jamaica, que llamaron Santiago: i porque se le hizo relacion, que no havia enfermos, i que los que acudian de fuera, eran hospedados, i regalados de los Vecinos, mandó, que esta Limosna se emplease en la Fabrica de la Iglesia de la misma Villa. Quermose, por desgracia, la Ciudad de Santiago, de la Isla Fernandina, la qual, hasta en aquel punto, havia aumentado; tanto, que llegó a tener dos mil Vecinos: i porque convenia, que se volviese a edificar, i restaurar, el Rei ayudó con diversos medios, así para las Iglesias, como para los Vecinos; porque como de aquella Isla, i de la Española, havian salido todos los que havian ido a los Descubrimientos de Nueva-España, i de las demás Provincias, i desde ellas se havian de conservar, i acabar los demás Descubrimientos que faltaban, ordenaba, que en esta restauracion, i conservacion se pudiese mucho cuidado. Mandó tambien, que la Iglesia Cathedral de la Ciudad de Santo Domingo, se fabricase de Canteria; para lo qual, i para que se proveyese de Ornamentos, i de las demás cosas necesarias, para el servicio del Culto Divino, se les diese todo lo que huviese rentado, i rentasen los frutos de aquel Obispado, desde el dia que falleció el Obispo Don Alexandre Geraldino, hasta que la Iglesia fuese proveída: i asimismo los Espolios del mismo Obispado; i que los Diezmos de las labranças, pertenecientes

Diversos provisiones de cosas espirituales.

Frai Francisco de Bobadilla, proviò por Vicario Provincial de la Orden de la Merced.

Limosna a los Frailes de la Merced, para su pasage.

Limosna al Hospital de Jamaica.

El Licenciado Alonso de Cuenca Oidor de la Española.

Limosna para la reedificacion de la Iglesia de la Ciudad de Sanctiago de Cuba.

Que se fabricase de Canteria la Iglesia Mayor de la Ciudad de Santo Domingo.

al Rei, en la Isla Margarita; se pagasen a los Clerigos, para que mejor se conservasen en ella, i con tanta mas voluntad acudiesen a su ministerio. Y aunque Pedrarias Davila (como se ha referido) transfirió la Ciudad de Santa Maria el Antigua, del Darien, a Panama, todavia se conservaba en el Antigua, la Iglesia Cathedral, i el Reino venia en que se mudase, pareciendo, que habiendo sido aquella la primera fundacion, i asiento de los Castellanos, en aquella Tierra-Firme, era bien que se sustentase; por lo qual mandó, que las porciones de los Clerigos fuesen aumentadas, i que los que no viviesen, i residiesen, fuesen mudados; i no les pagasen reditos, mientras estuviesen ausentes.

Aludas para el sustento de los Clerigos en la Margaria.

El Rei se inclina a q se sustentase la Iglesia de Santa Maria el Antigua del Darien.

CAP. X. Que continúa en las Provisiones Reales de este Año.



Los Religiosos Dominicos, i Franciscos, de quien el Rei tenia satisfacion, i que residian en las Islas de las Indias, y havia mandado, que como mas desin-

teresados, executasen las Ordenes que se havian dado para la libertad de los Indios: i para la Española, i Fernandina, embio particular comision a Frai Pedro Mexia de Trillo, Provincial de la Orden de San Francisco, en aquellas partes; i porque poco después fue informado, que si los Indios de la Fernandina se ponian en libertad, en la forma que se havia mandado, aliende que muchos de ellos andaban alçados, los demás se algarrian, i teniendo mas libertad de la que tenian, matarian a los Castellanos, i se bolverian a sus vicios, i idolatrias, porque por su inhabilidad, e incapacidad, era imposible, que con estando en sujecion, pudiesen ser doctrinados, ni enseñados en la Santa Fe Catholica, como por experiencia larga se havia visto. Y aunque el Rei tenia por dura cosa, que en este punto no se acabase de dar asiento de vna vez, para siempre, i que en esta materia huviese tanta dificultad, porque en estremo deseaba, que estos Hombrés viviesen en libertad, confide-

Que los Padres Dominicos, i Franciscos, e en las Ordenes dadas para la libertad de los Indios

Tocante a la libertad de los Indios de las Islas.

Gran deseo del Rei q los Indios viviesen en libertad, i sean para ello capa ces.

Oo a rai-

Vando lo sobredicho, i que se le representaba, que en dexandolos de la mano, se tornaban à lo que tolián: i que si los Castellanos se apartaban de las Encomien- das, necesariamente havian de irse à otras Tierras, i dexar aquella, dexandola y los Indios venian à quedar tan libres, que no avia esperança de poder introducir en ellos la Fè, i por citar aquella Isla en tal parage, que es por ella la navegacion, para todas las Indias; i adonde se proveen, y contratan todas las Personas que van, i vienen de ellas, de Mantenimientos, Caballos, i Yeguas, i otras cosas, por su abundancia, i fertilidad, se recibira notable daño, i seria necesario bolveria à ganar de nuevo, i se seguirian otros inconvenientes, de que Dios sera muy deseado: i haviendo tenido madura consideracion, sobre negocio tan important, se bolvio à mandar al dicho Frai Pedro Mexia de Trillo, que con mucha diligencia se informase en aquella Isla, que Indios havian vacado, de seis Metes, hasta entonces, i los que adelante vacasen, i que los que juzgare, que tenian capacidad para estar de por si juntos, en Pueblos, en orden, para que viviesen como Christianos, i se les pudiese predicar la Santa Fe Catholica, viviendo en policia, i multiplicando en generacion, que à estos tales los pudiese en Pueblos, por la orden, i manera, que al dicho Frai Pedro Mexia, i al Governador Gonzalo de Guzman, pareciese, dandoles Personas Religiosas, i Clerigos, de honesta vida, i exemplo, que los doctrinasen, i diesen à entender, que por la mucha voluntad, que su Magestad les tenia, havia proveido, que estuviesen allí como Gente de rason: advirtiendoles, por buen termino, que perseverando en aquella manera de vivir, i estando en paz, serian tratados muy bien, i como Vasallos de su Magestad: i que si se levantasen, o hiciesen cosa contra lo que se ordenaba, los mandaria castigar, i perderian su gracia, i la libertad.

Y à los que despues de mucho examen consulto, que para quitarlos de sus vicios, i para su salvacion, è instrucion, era bien encomendarlos à los Vecinos, que de estos tales hiciesen, lo que les pareciese convenir, juntamente con el Governador, porque con ellos su

Magestad descargaba su conciencia, i les encargaba la suya, teniendo siempre intencion, como su Magestad siempre la havia tenido, i tenia, de que fuesen libres, i no Esclavos, siendo tratados como libres; i en caso, que todavia para ello el dicho efecto no se pudiese estuviar de encomendarlos, se mirase muy bien; que se diesen à Personas honradas, Vecinos, i arraigados, que tuviesen manera, è intencion de perpetuar en la Isla, procurando que fuesen proveidos, i tratados como Christianos libres, asi en su comer, como en darles de vestir, sirviendo en cosas moderadas, i que recibiesen menos trabajo, guardandose puntualmente las Ordenanças, que por esto estaban hechas; i que sobre todo, ninguna Persona que los tuviese en encomienda, o en otra manera, asi en la Isla Española, como en la de Cuba, San Juan, i Jamaica, los pudiese traer en las Minas, sino fuese para cerner, labrar, o entender en cosas de livianos trabajos, lo pena, que el que hiciese lo contrario, se le quitalen, i confiscasen sus bienes. En esto se comenzó à poner todo cuidado, por lo mucho que el Rei deseaba la conversion de esta Gente, en que aprovechò la experiencia, i juicio de Manuel de Roxas, que havia governado la Isla; asi para esto, como para reducir à los aldeados, porque de vna hora à otra, quando mas quietos se pensaba que estaban, dexaban la Doctrina, i los Vestidos, i se iban à las Montañas, para vivir como salvages, bolviendose à su idolatria, i sus vicios: sobre lo qual (por los buenos recuerdos, i avisos, que diò Manuel de Roxas, i mucho que trabajò en ello) el Rei, haciendo de su Persona el caso, que su calidad, i buenas partes merecian, le escrivio la Carta siguiente, que por ser notable, i breve, i de tan gran Principe, como el Emperador, la he querido poner à la letra.

EL REI

Manuel de Roxas, nuestro Criado, mi vuestra Carta, do ocho de Mayo, del presente Año, i tengois en servicio el cuidado que tuvistes de me avisar, è informar del estado de esta Isla Fernandina, i cosas de ella, especialmente del estado, i materia de los Indios naturales; i serè ser-

Carta del Rei: Manuel de Roxas.

Que conviniendo, para la instrucion de los Indios en la Fè, se encomendase, se hiciese lo que pareciere à los Religiosos, i al Governador.

Que no se ponga los Indios en estado de trabajo.

La experiencia, i juicio de Manuel de Roxas muy vil-

vido, que siempre lo continuéis, teniendo por cierto, que en lo queoviore lugar, rendrà voluntad, è memoria, para vos hacer merced. Las cosas, que agora desig mandar èr, i se proveerá en todo, lo que convenga al servicio de Dios Nuestro Señor, i nuestro, i al adelantamiento, i poblacion de la Isla, è la qual yo tengo voluntad de favorecer. En todo lo que el nuestro Governador, è de nuestra parte, os dixere, i mandare, ayudad, como de vos confio. De Granada, à catorce de Septiembre, de mil quinientos veinte è seis años. YO EL REI. Por mandado de su Magestad, Francisco de los Cobos, Señalado del Obispo de Ojima, Presidente del Consejo: del Obispo de Canaria, del de Ciudad-Rodrigo, è del Licenciado Beltrán, del Consejo de las Indias.

Y por no dexar de proveer en lo que tocaba à los Indios aldeados, se mandò, que se les embiasen Personas Religiosas, i Legos, de quien ellos tenian mas satisfacion, i credito, que les persuadiesen, que bolviesen à la obediencia de su Magestad, i no anduviesen huidos por los Montes, haciendo saltos en los caminos, matando los Christianos, è Indios pacificos, i desafogandolos, ofreciendoles todo el buen tratamiento posible, advirtiendole sobre todo, que esto les havia inviolablemente de guardar: i que quando con ellos se huviesen hecho muchas diligencias, i no aprovechase, se hiciese proceso juridicamente, para justificar la causa, i despues les hiciesen tres requerimientos en forma: i que si con todo esto no viviesen à la obediencia, i servicio de su Magestad, dentro del termino que se les señalare, mandaba, que les pudiese hacer Guerra, como Vasallos de su Magestad rebeldes, i tomarlos por Esclavos: mas sobre todo, encargaba al Governador, que trabajase en traerlos al menor daño, que fuese posible: i quanto à los otros Indios, que estaban en partes, que no se esperaba que se poblarian, ni menos les seria predicada nuestra Santa Fè Catholica: i que parecia, que se debia de permitir, que los pudiesen traer sin violencia, à poder de los Castellanos, para que sirviesen, sin fuerza, en su compania, en sus haciendas, i grangerias, por Naborias, como los Indios de las Islas, adonde recibirian mas beneficio, i doctrina, como estava proveido por

Que se hiciese guerra à los Indios aldeados, como à rebeldes, no aprovechando con ellos las diligencias, è el Rei mandaba hacer, para reducirlos.

el Rei Catholico: i parecia à los Oidores de la Real Audiencia de la Española, que se podia hacer con buena conciencia, con acuerdo de algunos Religiosos, con quien lo havian comunicado. Pareció al Rei que asi se hiciese, con que en ello no huviese ninguna violencia, ni en la forma de sacarlos de sus Tierras, sino que fuese de su libre voluntad, dandoles à entender adonde los llevaban, i para que efectuase encargando, i mandando à los Oidores del Audiencia, de mirar si se hacia lo contrario, i castigarlo, embiando relacion à su Magestad, i à su Consejo de las Indias, de ello: sobre todo lo qual, les encargaba su conciencia, porque con ello descargaba la suya, apercibiendolos, que si se hiciese lo contrario, se les imputaria la culpa, i cargo de ello. Sucedió, por el Mes de Octubre, tan gran Tormenta de vientos Vracales, en la Isla Española, que creciendo mucho los Rios, hizo gran destruccion de Ganados, Sembrados, i otras cosas, de que se recibió gran daño: cosa no vista, en muchos Años, en aquella Isla.

Que la comunicacion de los Castellanos, è los Indios es muy necesaria para su conversion.

El Rei es carga la conciencia al Audiencia de la Española, sobre el executar lo que mandava acerca del buen tratamiento de los Indios.

Tormeta de Vracales.

CAP. XI. Que se mandò, que no viviesen de las Indias, ni fuesen Navas, sino en Flota, i que se diò comision à Don Hernando Colon, para hacer Junta de Pilotos, i corregir las Cartas de navegar: i otras cosas sucedidas en fin de este Año.



VIA Venido por General de las siete Navas, que partieron de la Española, con carga de diversas partes de las Indias, el Licenciado Juan Ortiz de Matienço, i demas de las Mercaderias de Grana, Cañastilla, Açúcar, i Cueros, que traxeron, que era en mucha cantidad, vinieron en ellas cinquenta i vn mil i ochenta i dos pesos de Oro, para el Rei, de sus quintos, i trecientos i cinquenta marcos de Perlas ordinarias, i ciento i ochenta i tres Perlas de Cubagua, escogidas, i cinco Piedras de Oro de nacimiento, rasonablemente gruesas, i

Lo que vino en la Flota, que traxo à su cargo el Oidor Juan Ortiz de Matienço.

vna Perna, de faccion muy rica, con que el Rei recibio mucho contento, i mando a los Oidores del Audiencia de la Española, que quando se hallase alguna cosa notable, de qualquier genero que fuese, que le pagase al que la hallase la parte que le competia, i se tomase para su Magestad: a quien embiaron tambien en estas Naves, doce Alcones de aquella Isla, muy buenos, con los quales el Emperador recibio mucho contento: i porque siempre continuaban de andar en Corto los Franceses, se ordenó a los Oidores del Audiencia de la Isla Española, i a todos los Ministros de las Indias, que proveiesen, en que los Navios, que huviesen de venir a Castilla, viniesen bien proveidos de Armas, i de lo necesario para su defenfa, i que se juntasen en la Isla Española, i que de allí viniesen todos juntos en conserya, i que quando de allí se hiciesen a la Vela, se viniesen aguardando, los vnos a los otros, para que viniesen en Flota, i llegasen con mas seguridad, porque se havia entendido, que los Cosarios tomaron vn Navio, i le llevaron el Piloto, i el Aguj, para entender la navegacion, i acudir a ciperar las Naves de las Indias, adonde pudiesen mas a su salvo hacer presa: i esta misma orden se dio para los Navios, que de acá fuesen a las Indias: i porque se sabia, que iendo los Navios de por sí, iban en peligro de perderse muchos de ellos, al reconocer de la Tierra, por ser los Pilotos de poca experiencia, i errar la navegacion, i porque mas se podia confiar de vn Capitan General, que llevase vna Flota a su cargo, con Pilotos diestros, i de experiencia, que de vn Maestro, que fuese derrotado: el qual General tendria particular cuidado en que los Navios fuesen proveidos de Marineros, Balmientos, i Armas, como eran obligados, i en que no fuesen a navegar fuera de tiempo, con peligro de perderse, por la codicia de llegar primero, i vender mejor sus Mercaderias, i por otros interces, aliende de que es cierto, que vn Capitan General tendria la mano en reprimir la insolencia de la Gente de Mar indomita, i de malas costumbres, i en castigar sus delitos, i malos tratamientos, que ordinariamente hacen a los Pasajeros, i las insolencias que cometen en las Tierras adonde llegan.

Y siendo el Rei informado, que por

Embiste al Rei Alcones de la Española.

Que no van los Navios en flota.

Armas de Francisco de Montejo, que le concede el Rei.

la variedad, que havia en las Cartas de navegar, así a lo que tocaba al sitio de las Islas, i Tierras, como en la grandeza, i distancias de ellas, se havian seguido muchos daños, i peligros: i porque convenia poner remedio en ello, por ser Don Hernando Colón, Hijo del primer Almirante Don Christoval, Cavallero muy docto, i experto en la Cosmografía, i Arte de navegar, i de quien su Magestad se tenia por servido, le mando, que juntado todos los Cosmógrafos, i Pilotos, que le pareciese, que en este negocio podian ser de provecho, platicase, i tratase con ellos esta reformation, i ajustase las Cartas de navegar, i hiciese vna, i vn Mapa, ó Esfera, en la qual situase las Islas, i Tierras-Firmes, que hasta entonce estaban descubiertas, i descubriesen adelante, para que hecha la Carta, se pudiese por Patron en la Casa de Sevilla, por el qual fuesen obligados los Pilotos de registrar, i navegar, i habiéndolo viado Don Hernando Colón (por la comision que tuvo de su Magestad) de mucha diligencia, se enmendaron, i corrigieron algunos yerros, que fueron de mucho provecho: i tambien pareciendo a su Magestad, que de ordinario convenia armar, para la seguridad de los Cosarios, i que era necesario, que las Naves que iban a las Indias, llevasen por su defenfa mejor recado, i de por via la provision de Artilleria que era menester, mandó a los Oficiales de la Casa de la Contratacion de Sevilla, que viesen, si en aquella Ciudad havia forma para hacer fundicion, los quales, habiendolo considerado, respondieron, que havia buen aparejo, i que convenia, que su Magestad así lo proveiese, i desde entonces se fue procurando de hacer fundicion de Artilleria, en aquella Ciudad.

Proveyeronse en este mismo Año muchas cosas convenientes al buen gobierno, i entre otras, que la Audiencia de la Isla Española no se entremetiese en dar Vecindades, ni Encomiendas en la Isla Fernandina, ni en otras Islas, sino que lo dexase a los Gobernadores. Y porque, a causa del Descubrimiento, i Poblaciones, que se havian hecho en las Indias, por ser los Vecinos de las Islas amigos de novedades, se havian ido a los nuevos Descubrimientos, dexando lo que tenían conocido, por ir a lo que no sabian, a cuya causa que-

Que se reforme las Cartas de navegar, i se castiguen los alborotos de las Ybuernas.

Que se haga vn Mapa, ó Esfera, situando las Islas, i Tierras-Firmes, que hasta ahora descubiertas.

Que se haga fundicion de Artilleria en Sevilla.

Que el Audiencia de la Española se dexase de dar Vecindades, i Encomiendas, a los Gobernadores.

daban despobladas las Islas, especialmente la Española, siendo la mas rica de Oro, i mas Noble, i abundante de todas, por lo qual su Magestad havia hecho siempre merced a los Vecinos, especialmente a los que tenían voluntad de perpetuarse en ella, porque por facarle de allí mantenimientos, Navios, Ciballas, i otras cosas, convenia, que se conservase. Y queriendo proveer en ello, mandó, que ningun Vecino, de qualquier estado que fuese, de las Islas Española, Fernandina, San Juan, i Jamaica, so pena de muerte, i perdimiento de sus bienes, pudiese ir a ninguna de las partes, Tierras, i Provincias, ó Islas. Que desde el dia de la data de esta orden, que fue en Granada, a diez i siete de Noviembre de este Año, se poblase, así en lo descubierta, como en lo que se descubriese, porque si su Magestad mandase capitular sobre alguna nueva Poblacion, i descubrimiento, tendria en ello la consideracion necesaria, salvo que si algun Poblador, ó Descubridor pasase por la Isla, pudiese llevar los hombres que quisiese, dexando en ella otros tantos: asimismo se dió licencia general para que todos los Subditos de su Magestad, de los Reinos, i Señorios de sus Coronas, i a todos los Subditos del Imperio, i así Ginoveses, como todos los otros, pudiesen pasar a las Indias, i estar, i contratar en ellas, segun, i como lo hacian los Naturales de la Corona de Castilla, i de Leon.

Que no se conservase. Y queriendo proveer en ello, mandó, que ningun Vecino, de qualquier estado que fuese, de las Islas Española, Fernandina, San Juan, i Jamaica, so pena de muerte, i perdimiento de sus bienes, pudiese ir a ninguna de las partes, Tierras, i Provincias, ó Islas. Que desde el dia de la data de esta orden, que fue en Granada, a diez i siete de Noviembre de este Año, se poblase, así en lo descubierta, como en lo que se descubriese, porque si su Magestad mandase capitular sobre alguna nueva Poblacion, i descubrimiento, tendria en ello la consideracion necesaria, salvo que si algun Poblador, ó Descubridor pasase por la Isla, pudiese llevar los hombres que quisiese, dexando en ella otros tantos: asimismo se dió licencia general para que todos los Subditos de su Magestad, de los Reinos, i Señorios de sus Coronas, i a todos los Subditos del Imperio, i así Ginoveses, como todos los otros, pudiesen pasar a las Indias, i estar, i contratar en ellas, segun, i como lo hacian los Naturales de la Corona de Castilla, i de Leon.

licencia general para que todos los Subditos de su Magestad, de los Reinos, i Señorios de sus Coronas, i a todos los Subditos del Imperio, i así Ginoveses, como todos los otros, pudiesen pasar a las Indias, i estar, i contratar en ellas, segun, i como lo hacian los Naturales de la Corona de Castilla, i de Leon.

A Diego Lopez de Salcedo, se mandó enlanchar el termino de su Governacion, del Golfo de Ybuernas: i a los Oidores de la Audiencia de la Española, que procediesen contra los culpados, en los alborotos que hubo en esta Tierra, i porque se pretendia, que era vno de ellos Don Hernando Cortés, por haver embiado a Francisco de las Casas, con mano armada contra Christoval de Olid, le embargaron vn Navio, que con bienes suos, se halló en la Isla Española, por lo qual el Rei los reprehendió, pues el dicho D. Hernando Cortés era abonado.

Vn hermano del Capitan Christoval de Olid, llamado Antonio de Olid, pidió justicia en el Real Consejo de las Indias, contra Gil González Davila, i Francisco de las Casas, por su muerte, diciendo, que fue segun, i alevosa, porque siendo sus prisioneros, i tratandolos tambien, que les daba de comer a su mesa, le acometieron: i

Que se castiguen los alborotos de las Ybuernas.

Que se haga fundicion de Artilleria en Sevilla.

Que el Audiencia de la Española se dexase de dar Vecindades, i Encomiendas, a los Gobernadores.

que habiendose fiado del Clergo, para que le confesase, pensando morir de las heridas que le dieron, sin tener autoridad, le degollaron, rompiendo la palabra al Clergo, que se le descubrió debajo de ella, que no le ofenderian: mandose buscar el Proceso, que contra él hicieron, i embiose a Truxillo; porque Gil González decía, que le tenía Francisco de las Casas, al qual porque se entendió, que se pasaba a las Indias, se mandó, que pareciese personalmente en el Consejo, a dar racion de sí, sobre este caso, i del Bachiller Moreno, que fue a las Ybuernas, a componer este negocio. Mostró el Rei mala satisfacion, porque fue informado, que entre otras cosas havia facado de aquella Tierra muchos Indios con engaño, i herrados, los havia llevado a la Española. Mandó el Rei, que de ello se recibiese Informacion, i que se le embiasse Relacion, i que se sacasen luego de su poder los Indios, i los tuviesen bien tratados, hasta que mandase lo que se havia de hacer de ellos, i el castigo, que por este delito se havia de dar al Bachiller Moreno.

Mandó asimismo, que no se descuidasen, en hacer las diligencias posibles, para fosegar el Cagique Don Enrique, i a los Indios, que con él andaban alçados en la Española: i dió Titulo de Mariscal de la dicha Isla, por los servicios que havia hecho a Pedro Gallego, i facultad a Juan Lopez de Archuleta, Veedor de la Costa de las Perlas, i Isla de Cubagua, para que en vna Ileta despoblada, de circuito de dos, ó tres Leguas (llamada Coché) que está tres Leguas de Cubagua, pudiese tener crianças, i labranças, para provision de su Casa, i de la Isla de Cubagua, i esto por el tiempo que fuese la voluntad de su Magestad, con que de ello no resultase perjuicio a nadie: i en esta coiuntura, que era casi en el fin de este Año, llegaron otras siete Naves de las Indias, con las mercaderias acostumbradas: i traxeron para el Rei treinta i vn mil pesos, sin las Perlas, que importaban tres mil i seiscientos: i al Adelantado Francisco de Montejo, para que de sus muchos servicios huviese perpetua memoria, dió por Armas, demás de las de su Linage, vn Escudo, que en el medio de la parte de arriba, a la mano derecha, huviese vna Ileta, cercada de Mar, i encima vn Leon dorado en Campo Rosado, con vnos granos de Oro, en señal de la Isla de

El Rei tiene mala satisfacion del Bachiller Moreno, por el maltrato de los Indios.

Armas de Francisco de Montejo, que le concede el Rei.

de Sacrificios, adonde salió con mucho peligro, quando fue con la Armada de Juan de Grijalva, i en la otra mitad del medio Escudo, á la mano izquierda, á la parte de abaxo, siete Panes de Oro, redondos, en campo azul, en señal del Oro, que le dieron los Indios, quando fue por Capitan de vna Nave, i cien hombres, en el mismo descubrimiento de Juan de Grijalva: i en la otra mitad del dicho medio Escudo de la mano izquierda, á la parte de arriba, vn Castillo dorado puesto en la Tierra Firme, á la Costa de la Mar, con tres Vanderas coloradas encima del Castillo, en señal de la fuerza

de los Indios, i Vandera que tenían: i en la otra mitad, cinco Vanderas azules, en campo dorado, en señal de otras Vanderas, que le dieron los Indios, i por Orla, trece Estrellas doradas en campo colorado, que eran sus propias Armas, i encima del Escudo vn Yelmo abierto, con su Timbre. Havian ya llegado á Lisboa, Gonçalo Gomez de Espinosa, i los demás Castellanos, que dexaron la Nave Trinidad en la Isla de Terrenate; i porque estaban detenidos, embió el Rei á tratar de su libertad á Hernando de Soto.

Fin del Libro Decimo.



HISTORIA GENERAL

DE LOS HECHOS DE LOS CASTELLANOS

EN LAS ISLAS

Y TIERRA FIRME DEL MAR OCEANO.

ESCRITA

POR ANTONIO DE HERRERA,

CORONISTA MAYOR

DE S. M. DE LAS INDIAS

Y SU CORONISTA DE CASTILLA.

DECADA 4.^a

MADRID: IMPRENTA REAL.

1730.

de Sacrificios, adonde salió con mucho peligro, quando fue con la Armada de Juan de Grijalva, i en la otra mitad del medio Escudo, á la mano izquierda, á la parte de abaxo, siete Panes de Oro, redondos, en campo azul, en señal del Oro, que le dieron los Indios, quando fue por Capitan de vna Nave, i cien hombres, en el mismo descubrimiento de Juan de Grijalva: i en la otra mitad del dicho medio Escudo de la mano izquierda, á la parte de arriba, vn Castillo dorado puesto en la Tierra Firme, á la Costa de la Mar, con tres Vanderas coloradas encima del Castillo, en señal de la fuerza

de los Indios, i Vandera que tenían: i en la otra mitad, cinco Vanderas azules, en campo dorado, en señal de otras Vanderas, que le dieron los Indios, i por Orla, trece Estrellas doradas en campo colorado, que eran sus propias Armas, i encima del Escudo vn Yelmo abierto, con su Timbre. Havian ya llegado á Lisboa, Gonçalo Gomez de Espinosa, i los demás Castellanos, que dexaron la Nave Trinidad en la Isla de Terrenate; i porque estaban detenidos, embió el Rei á tratar de su libertad á Hernando de Soto.

Fin del Libro Decimo.



HISTORIA GENERAL

DE LOS HECHOS DE LOS CASTELLANOS

EN LAS ISLAS

Y TIERRA FIRME DEL MAR OCEANO.

ESCRITA

POR ANTONIO DE HERRERA,

CORONISTA MAYOR

DE S. M. DE LAS INDIAS

Y SU CORONISTA DE CASTILLA.

DECADA 4.^a

MADRID: IMPRENTA REAL.

1730.

HISTORIA GENERAL
DE LOS HECHOS DE LOS CASTELLANOS



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID
DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

MADRID: IMPRENTA REAL
1780

AL CATOLICO,
Y PODEROSISIMO MONARCA
D. FELIPE V.
REY DE LAS ESPAÑAS, &c.
Y EMPERADOR DE LAS INDIAS,
NUESTRO SEÑOR.



Reputan los Ociosos por fatiga de la Naturaleça los desvelos; empleados en adquirir las verdaderas, i mejores Riqueças; (1) i temen su ruina, en la cuidadosa diligenciã de saber, conmutando el descanso, (2) que la anima, en flojedad inadvertida, procurada con invtiles divertimientos, (3) para consumir el tiempo (que falta siempre) a los que imaginan vanamente que sebra, atribuyendo la permanencia de su salud al descuido: (4) Vulgaridad, que convencen tantos Varones Celebtes, (5) que à expensas de la vida, aumentando à su tiempo, lo que vsurpan al ocio, (6) formaron del futuro polvo Estatuas predigiesas de Diamante, en que consagraron à la eternidad su Nombre.

Calificò el Espiritu Santo tan repetidos exemplos, asegurando à los Principes, que tuviesen conocimiento (7) de las cosas que se dicen, mas dilatada vi-

(1) Proverb. cap. 8. v. 11. *Mellior est sapientia cunctis opibus pretiosior, semis, & p. cap. 8. v. 5. Si dicitis appetuntur in vobis, quid sapientia locupletetur, quod operatur omnia? L. 1. veti. Protrio, ff. d. Varij, & extracod. cog. Est quidem res sanctissima civitatis sapientia, sed que pretio numerario non est estimanda.*
(2) Ovidius de Ponto, lib. 1. Eleg. 5. v. 22. *Me quoque debilitat, per te, inmensa laborum. Ecce. Otia cor, ut animi, Animus quoque, possitur illis, amicus contra carpit, ut amque labor.*
(3) Carolus Putsch. de Virt. & Vitijs, cap. 10. *Dispari, non utopasti, in hucio vobis, sed & spiritus excludit, omnique bonitas invenit. In quibus, posterioribus indolentia, reatit.*
(4) Antistates, de Longit. Vitae. *Multum laborantes senescunt magis. Quia. Vili proximi. Ante hunc tempus cogor, & esse senex.*
(5) Ita, Hesiodus, *Prod. Paromia. Hesiodi sen. Et Marcus Cato in Terentian sicut Nestor etatem peruenit. Hypoc. Democritus, Absent Solutes. & v. h. doctissimi Viri de quib. Phlegon Trall. de Mer. & longevitate, Lucianum de Macrobis, & p. 110.*
(6) Claud. Maximus, in Orat. ad Iulian Augusti, cap. 14. *Imperator noster addit tempus, quod otio suo detrahit: ex ratione. Cüntheri in Ligurin. lib. 6. vers. 7. Non tamen in tanta Princeps ignora quiete otia carpebat, credens, hoc perdere tempus. Hinc Plinius Major, perire omne tempus arbitrabatur, quod studijs non impartiretur, vt ait Minor, cap. 5. lib. 5. & v. epist. 9. lib. 8.*

* da,

SUMARIO DE LO MAS NOTABLE,
que se contiene en esta Quarta
Decada.

LA Llegada de Diego Garcia al Rio de la Plata, i en lo que parò su Navegacion, i la de Sebastian Gaboto. Hacense Guerra en las Islas de los Malucos, Castellanos, i Portugueses, i por no ser socorridos los Castellanos, las desamparan; i el Emperador las dà en empeño, al Rei de Portugal. Alvaro de Saavedra, por orden de D. Hernando Cortès, navega à las Islas de la Especeria; i D. Hernando Cortès viene a Castilla, i el Rei le hace Mercedès, i buelve a las Indias. En Nicaragua, i Honduras ai diferencias, entre Pedrarias Davila, Pedro de los Rios, i Diego Lopez de Salcedo. Nuño de Guzmàn sale con Exercito de Mexico, para Xalisco. El Rei tiene particular cuidado con la conversion, i buen tratamiento de los Indios. Embia la primera, i segunda Audiencia a Mexico, i por Presidente de la segunda al Obispo D. Sebastian Ramirez de Fuenleal, que comencò à asentar la Policia Espiritual, i Temporal. Panfilo de Narvaez va con Armada à la Florida: i Francisco de Montejo con otra à Iucatan. Francisco Pizarro buelve à Panama, de su Descubrimiento: viene a Castilla, buelve à las Indias, i comienza la pacificacion del Perú. Diego de Ordàs va à Paria, i al Descubrimiento del Dorado: i D. Pedro de Alvarado arma en Guatemala, para navegar al Perú.



HISTORIA
GENERAL
DE LOS HECHOS
DE LOS CASTELLANOS,
EN LAS ISLAS, Y TIERRA-FIRME
de el Mar Océano.

ESCRITA POR ANTONIO DE HERRERA,
Coronista Maior de su Magestad, de las Indias, i su Coronista
de Castilla.

DECADA QUARTA.

LIBRO PRIMERO.

CAPITULO I. Que Diego Garcia llegó al Rio de la Plata, i hallò à Sebastian Gaboto: i que los Castellanos de la Especeria aguardaban, que los Portugueses los combaciesen.

Año
1527.



EL Piloto Diego Garcia Portugues, con el Armada que llevaba, se hallò en los Baxos, que llaman de Abre el ojo, que estan en 17 Grados, en la Costa del Brasil, en fin del Año pasado: i saliendo de allí, fue a la Baia de S,

Vicente, que està en 24 Grados, adonde llegó a quinze de Enero: i vn Bachiller Portugues le diò mucho refresco de Carne, Pescado, i Viualla de la Tierra, por su dinero: i vn Yerno suyo se concertò con Diego Garcia de ir por Lengua al Rio de la Plata. Partio de San Vicente, en tiempo que ya en aquellas Partes es Verano, porque en Enero es allí, como en Castilla el Mes

Un Bachiller Portugues prosueve à Diego Garcia de lo q ha menester, por su dinero.

A de

SUMARIO DE LO MAS NOTABLE,
que se contiene en esta Quarta
Decada.

LA Llegada de Diego Garcia al Rio de la Plata, i en lo que parò su Navegacion, i la de Sebastian Gaboto. Hacense Guerra en las Islas de los Malucos, Castellanos, i Portugueses, i por no ser socorridos los Castellanos, las desamparan; i el Emperador las dà en empeño, al Rei de Portugal. Alvaro de Saavedra, por orden de D. Hernando Cortès, navega à las Islas de la Especeria; i D. Hernando Cortès viene a Castilla, i el Rei le hace Mercedès, i buelve a las Indias. En Nicaragua, i Honduras ai diferencias, entre Pedrarias Davila, Pedro de los Rios, i Diego Lopez de Salcedo. Nuño de Guzmán sale con Exercito de Mexico, para Xalisco. El Rei tiene particular cuidado con la conversion, i buen tratamiento de los Indios. Embia la primera, i segunda Audiencia a Mexico, i por Presidente de la segunda al Obispo D. Sebastian Ramirez de Fuenleal, que comencò à asentar la Policia Espiritual, i Temporal. Panfilo de Narvaez va con Armada à la Florida: i Francisco de Montejo con otra à Iucatan. Francisco Pizarro buelve à Panama, de su Descubrimiento: viene a Castilla, buelve à las Indias, i comienza la pacificacion del Perú. Diego de Ordàs va à Paria, i al Descubrimiento del Dorado: i D. Pedro de Alvarado arma en Guatemala, para navegar al Perú.



HISTORIA
GENERAL
DE LOS HECHOS
DE LOS CASTELLANOS,
EN LAS ISLAS, Y TIERRA-FIRME
de el Mar Océano.

ESCRITA POR ANTONIO DE HERRERA,
Coronista Maior de su Magestad, de las Indias, i su Coronista
de Castilla.

DECADA QUARTA.

LIBRO PRIMERO.

CAPITULO I. Que Diego Garcia llegó al Rio de la Plata, i hallò à Sebastian Gaboto: i que los Castellanos de la Especeria aguardaban, que los Portugueses los combaciesen.

Año
1527.



EL Piloto Diego Garcia Portugues, con el Armada que llevaba, se hallò en los Baxos, que llaman de Abre el ojo, que estan en 17 Grados, en la Costa del Brasil, en fin del Año pasado: i saliendo de allí, fue a la Baia de S,

Vicente, que està en 24 Grados, adonde llegó a quinze de Enero: i vn Bachiller Portugues le diò mucho refresco de Carne, Pescado, i Vitualla de la Tierra, por su dinero: i vn Yerno suyo se concertò con Diego Garcia de ir por Lengua al Rio de la Plata. Partio de San Vicente, en tiempo que ya en aquellas Partes es Verano, porque en Enero es allí, como en Castilla el Mes

Un Bachiller Portugues prosigues a Diego Garcia de lo q ha menester, por su dinero.

A de

de Julio, i fueron en demanda del Cabo de Santa Maria, que segun este Piloto, esta en 34 Grados i medio, i es alli la entrada del Rio, hasta donde desde la Baia de San Vicente, hai 182 Leguas, coniendo la Costa al Sudueste. En este camino tocaron en la Isla de los Patos, que esta en 27 Grados, adonde fueron bien recibidos de vnos Indios, llamados los Carriores, que les dieron Vitualla, como Harina de Mandioca, i Calabaças, Patos, i otros Mantenimientos; i a este Rio lle-go Sebastian Gaboto con mucha hambre, i fue bien proveido de estos Indios, aunque se lo pagó mal, como queda referido, i se quexaron a Diego Garcia, de la mala obra que les hizo en llevarles sus Hijos. Llegó al Cabo de Santa Maria, i fuera de el está vna Isleta, que llaman de los Pargos, adonde hai gran Pequeñeria, i allí aguardaron vn Navio, que se havia quedado atrás. Pasaron a la Isla de las Palmas, que está dentro del Cabo, hacia el Rio de la Plata, porque es buen Puerto, i a proposito para los que fueren, i viniera del Estrecho de Magallanes, aunque en el Cabo, ni en toda la Costa no parece Indio ninguno; i poco mas adentro se halla vna Generacion, que llaman los Chaurruacs, que se mantienen de Pescado, i Caça: i llegado el Navio, que aguardaban, tomaron su derrota a las Islas de las Piedras, que están setenta Leguas del Cabo de Santa Maria: i despues aportaron a vna Isla, que hace señal de tres mogotes, adonde hallaron muchos Lobos Marinos.

En las Islas de las Piedras surgieron, i armaron el Vergantin, que llevaban en piezas, con el qual fueron el Rio arriba, i hallaron rastro de Christianos; i caminando adelante por Noroeste, i Nordeste, a veinte i cinco Leguas vieron dos Naos de Sebastian Gaboto, cuyo Teniente era Anton de Grajeda, que salió con ciertas Canoas, i vn Batel, armados, pensando que eran los dos Hermanos Roxas, i Martin Mendez, que iban contra él, porque Sebastian Gaboto, por inquietos, los havia dexado en vna Isla desferados, entre los Indios; i hasta que Anton de Grajeda fue conocido de Diego Garcia, iban tomando las Armas para llegar a las manos; i al cabo conocieron, que era el Armada de Sebastian Gaboto, de quien dixo, que acababa de recibir vna Carta, adonde decía, que havia

En este Rio fue Sebastian Gaboto bien proveido de los Indios

Llevó la derrota a las Islas de las Piedras.

Diego Garcia halla dos Naves de Gaboto.

ido descubriendo por el Rio arriba, i que havia muerto mas de treientos Indios. Bolióse Diego Garcia a sus Naos, i determinó de embiar la maior fuera del Rio, diciendo, que estaba en gran peligro de las Gurupadas, que en aquel tiempo havia, tomandolo por ocasion para aprovecharse del Flete, que le havia de pagar el Bachiller Portugues, por el porte de ochocientos Escavos, que havia concertado de traerle a Portugal; i para dar calor a esta codicia, dixo, que havia protestado al Conde Don Fernando de Andrada, que no le diese esta Nave, porque era muy grande, e inutil para la navegacion, i descubrimiento del Rio de la Plata, i contra lo capitulado con el Rei: i así se fue luego la Nao al Puerto de San Vicente, a cargar los Escavos. Los otros Navios subieron adonde estaban los de Sebastian Gaboto, porque por allí no havia mejor lugar para estar: i con dos Vergantines, i setenta Hombres, tomó el camino del Rio de Parana, que va la buelta del Noroeste, i del Norte, i hallaron vna Casa, hasta adonde havia ochenta Leguas, desde el Lugar adonde fabricaron vn Vergantin. Era la Casa de paja, i la havia hecho Sebastian Gaboto: i fortificada, llamandola Sancti-Spiritus, para tener acogida en ella, quando boliése del Descubrimiento que fue a hacer por el Rio arriba: i dexó por Alcaide al Capitan Gregorio Caro, Sobrino del Obispo de Canaria, i estaban Ranchos de Indios al rededor de la Fortaleza, porque hasta entonces no havia descubierto ninguno. Fue requerido, que dexase la Casa, pues aquel descubrimiento no tocaba a Sebastian Gaboto; i respondió, que tenía por su Magestad, i por él, la Casa, pero que estaba al servicio de Diego Garcia: que si subiese por el Rio, procurase de recatar los Castellanos que hallase presos, porque aunque sabia, que Sebastian Gaboto havia desbaratado los Indios, era imposible, que no huviesen peligrado algunos; i que él pagaria el rescate: i que si hallase muerto a Sebastian Gaboto, le rogaba, que no los dexase allí. Viernes Santo continuó su Descubrimiento, i en veinte i siete dias refirió Diego Garcia, que anduvo quanto naviego Sebastian Gaboto en muchos Meses: que se partió de la Casa fuerte, i llegaron al Paraguay, que entra en el Parana, del qual se hará mas particular relacion, en el Descubrimiento que hi-

Diego Garcia hera la maior Nave a los Portugueses, para embiar Escavos a Portugal

Los otros Navios de Diego Garcia su ben adon de estaba los de Sebastian Gaboto.

Diego Garcia vió descubrió do por el Rio arriba.

go Alvar Nuñez Cabeça de Vaca, porque se miró con mas cuidado. Enseto, llegaron cien Leguas mas arriba de la Casa Fuerte, al Puerto de Santa Ana, que así le llamó Sebastian Gaboto, adonde le mataron hasta veinte i cinco Hombres; i havendose topado con él, se bolvieron juntos adonde estaba Gregorio Caro: i de allí Sebastian Gaboto escribió al Rei, dandole cuenta de su viaje, i la causa porque no havia continuado la navegacion a la Especceria: i de las muchas Provincias, que havia descubierto en aquel Rio de la Plata, i diversas Generaciones de Indios, que havia en aquella Tierra, del qual se podia esperar de ficar muy grandes riqueças; i con esta relacion embió al Contador Hernando Calderon, i a Jorge Barloque. Traxeron en vno de sus Navios algunos Indios, i muestras de lo que havia en la Tierra, i Plata, i algun Oro, i otros Metales, pidiendo Gente, i licencia para poblar.

Gaboto embia relacion al Rei de lo que haze.

Embían Plata al Rei de el Rio de Solis.

Por qué se llamó de la Plata el Rio de Solis:

Tambien Diego Garcia huvo alguna cantidad de Plata, de los Indios, desde donde se llamó este Rio de la Plata, porque fue la primera que se traxo a Castilla de las Indias, i era de la que los Indios Guaramis traian en planchas, i otras piezas grandes de las Provincias del Perú. Por las espaldas de él dexamos al Capitan Martin Iniguez de Carqueñon con la Nave Santa Maria de la Victoria, Capitana del Armada del Comendador Loayía, en el principio de este Año, en la Isla de Tidore, haviendo asentado con juramento el amistad, i confederacion con el Rei de aquella Isla, para defenderse de la Guerra, que los Portugueses le hacian, por el acogimiento que hizo a los Castellanos que fueron con Hernando de Magallanes. Los Castellanos al momento comenzaron a labrar vn Fuerte, i hacer el Artilleria para poner en él: i los Indios, con mucha voluntad, ayudaban a la obra con sus Mujeres: i con la buena diligencia que pusieron, hicieron con brevedad el Fuerte de Madera, Piedra seca, i Tierra. Luego descargaron la Nave: i haviendo guarnecido el Puerto de Vitualla, i Municion para el Artilleria, i Gente, el Capitan, con setenta Hombres, dexando en Tierra por Cabeça de la Gente a Hernando de la Torre, estuvo en la Nao, aguardando algunos dias a los Portugueses con mucha vigilancia, animando a los Suios, diciendoles, que seria muy grande infamia

de la Nacion Castellana, negar Batalla a los Portugueses, aunque fueran quatro tantos mas que ellos: i que por tanto, biciesen como debian a Vasallos del Rei de Castilla. Con este buen animo aguardaban a los Portugueses, fortificandose en Tierra, entretanto, lo mejor que podian, i labrando los Indios las Casas que los Portugueses les havian quemado.

Los Castellanos dice, que es infamia de su Nacion negar batalla a los Portugueses.

CAP. II. De la Guerra que se hacian los Castellanos. i Portugueses, en las Islas de los Malucos.



STANDO los Castellanos con cuidado, esperando la hora que havian de parecer los Portugueses a combatirlos, Viernes, a diez i ocho de Enero, llegaron a Tidore, quatro horas antes que amaneciese, con muchos Pianos, vna Fusta, i algunos Bateles grandes, con determinacion de tomar la Nao. Los Castellanos, que estaban con mucho aviso, los sintieron: tiraron vna Pieça, que dió a la Fusta, i saltó poco que fuese a fondo: i como los Portugueses hallaron tan alerta a los Castellanos, apartaronse vn poco, i descargaron su Artilleria: dio el primer Tiro en vn costado de la Nao Castellana, i baxaron los Castellanos con vna candela, a ver si havia hecho dafios, i como los Portugueses vieron la luz, afestaron al agujero otra Pieça, i metieron la bala por él, i mataron a vn Grumete, que tenía la candela, i hirieron quatro Hombres: i desde aquel punto, hasta que amaneció, i todo el dia siguiente, no cesaron de cañonear muy a menudo, los vnos a los otros: i asimismo el Sábado siguiente, hasta tres horas despues de Mediodia, que los Portugueses se retiraron a refrescarse en vna Ribera, media Legua de allí, para bolver con maior impetu. Y haviendo sabido Martin Iniguez, que los Portugueses havian salido a Tierra, embió veinte Castellanos, i docientos Indios sobre ellos: i como fueron sentidos de los Portugueses, se dieron prisa a embarcarse: fueron algunos acuchillados, i mal heridos, i sin combatir la Nao Castellana.

Llegan los Portugueses a pelcar a los Castellanos.

Los Portugueses combatió la Nao Castellana.

Martin Iniguez embia Ciento sobre los Portugueses, que salieron a Tierra.

4 fueron a su Fortaleza de Terrenate, porque desde la Tierra de Tidore, hasta la de Terrenate, no ha mas de vna Legua: i desde la Fortaleza de los Portugueses, hasta la de los Castellanos, no havia mas de quatro; i porque quando la Nave Castellana estubo en Camano, vieron dos Navios, que iban a la Veta, pensando que eran de su Armada, embiaron tras ellos el Batel, i no los pudo alcanzar, i viendose en la necesidad que se halaban, vifto el socorro, que les llegaba a tan buen tiempo, i aquellos Navios fueron Castellanos, acordaron de cambiar vn Parao, a saberlo, porque no havia mas de aquella Nao en toda la Isla, i entro en el el Capitan Urdaneta, i cierto numero de Indios en Canoas: fueron a la Isla de Motil, que tenían los Portugueses, adonde tomaron dos Paraos: quemaron vn Pueblo, i mataron Gente, i se recogieron, sin recibir daño. Esta Isla esta cinco Leguas de la Ciudad de Tidore.

El Capitan Urdaneta con algunos Indios, va en la Isla de Motil contra los Portugueses.

En este mismo tiempo el Rei de Gilolo, embio cinco Paraos bien armados a Tidore, a decir a los Castellanos, que el Armada de los Portugueses havia ido contra el, i le havian pedido los Castellanos, que estaban en su Ciudad: i por no haverlos querido dar, le havian movido Guerra; i que les pedia por merced, que le socorriessen con veinte Castellanos, i alguna Artilleria, i Municion para ella. El General mandó a Martin Garcia de Carquigano, que hacia Oficio de Tesorero, que fuese con los Castellanos, que pedia el Rei, i algunas Pieças de Artilleria; i estando en esto, luego nueva, que pasaba vn Barco de Portugueses, cargado de Clavo, que de Manqian iban a Terrenate: i mandó el Capitan Martin Iniguez, que quinze Castellanos entrasen en los Paraos de Gilolo, i fuesen en buica de el Barco, i peleando con los Portugueses, le tomaron, con el Clavo, que eran docientos i cinquenta quintales, i mataron vn Portugues, i veinte Indios. El Clavo se tomo para el Emperador, i a los Capitanes de los Indios, que se hallaron en la presa, dió Martin Iniguez ciertas varas de Paño, i otras cosas, i se fueron muy contentos a Gilolo, con Martin Garcia, i llevaron orden de hacer vna Fusta, porque el Rei de Gilolo havia ofrecido el recado para ella, excepto la clavacion. Los que fueron con el Capitan Urdaneta a la Isla de Motil, bolvieron a Tidore: i el Capitan General mandó

Peles los Castellanos con los Portugueses i los toman vn Barco con Clavo.

a Urdaneta, que bolviere en busca de los dos Navios, i los que se embarcaron con el, fue vn solo Castellano, i vn Indio Artillero, i todos los demas eran Indios, Hombres de Guerra, i anduvieron mas de veinte dias, sin hallar nueva de aquellos Navios; i faltandolos los Balmimentos, i hallandose por esto en mucho trabajo, porque por la maior parte de las Islas citaban los Portugueses, llegaron a la Isla de Guacia, donde, ni por dinero, ni por otra cosa, quisieron darles de comer: salio Urdaneta con sus Indios a Tierra, dexando guarda en los Paraos, i ordeno su Equadron, i los de la Isla fueron los que con mucha furia acometieron: pero hallando resistencia, presto se retiraron a sus Casas, que eran altas, como Gavias de Naos, armadas sobre quatro Postes, de dos fuelos de Caña, con escaleras levadiças, i quitandolas, tiraban desde arriba mucha FlechERIA, i Pedradas: por lo qual tuvo forma el Capitan Urdaneta de poner encima de vn techado vn tiçon, i como era de paja, en media hora se quemó el Pueblo.

El Capitan Urdaneta sale a Tierra en la Isla de Guacia, i hace daño en ella.

Como los Indios se vian aquejados del fuego, saltaban de las Casas: el Capitan Urdaneta, i los Suios, mataban, i prendian a los que les parecia que eran de rescate. Con esta Victoria fueron a vn Pueblo, dicho Grave, adonde los recibieron de paz, i vendieron parte de los Prisioneros, i se proveieron de Balmimentos: i los Prisioneros fueron tantos, que a Urdaneta cupieron veinte i cinco, i bolvieron a Tidore: toparon con ocho Paraos de Portugueses, los dos de extraordinaria grandeca, los quales llegaron a barloar con dos de los Castellanos, i peleaban borde a borde; i pareciendo a Urdaneta, que los Suios tenían necesidad de socorro, bolvió con su Parao, i con vna Pieça que tiro, desbarató la Proa a vno de los Portugueses, i mató algunos, i se iba a fondo: i mientras que se andaban reparando, el Capitan Urdaneta recogió sus Paraos, i con fuerza de remo, tirando algunas veces con aquel Tiro a los que se le guian, se les salió de las manos, aunque con pérdida de la presa que llevaba, que eran mas de cien Esclavos: los quales, mientras se peleaba, se hecharon al Agua, i se acogieron a los Portugueses, i aun algunos se ahogaron, i quedaron muertos algunos Indios de los Castellanos, i los demas heridos: i llegaron a Tidore salvos. El Capitan Martin In-

Urdaneta va a vn Pueblo, dicho Grave, i se provee de Balmimentos.

Urdaneta pelea con los Portugueses.

El Capitan Martin Iniguez pide socorro a los Castellanos.

Dos Paraos de Portugueses se acercan a ciertos Pescadores.

Iniguez deseaba mucho dar cuenta al Emperador del estado en que se hallaban las cosas de los Malucos, i la Guerra que tenia con Portugueses, porque su Gente era poca, i si no era socorrido, era imposible conservarfe, siendo tantos los Portugueses, i teniendo tan cerca el socorro de Malaca: por esto mando poner vn Galeon en Astillero, para que viniere cargado de Clavo, i otras Especies a Castilla, porque la Nave Capitana no estaba para navegar, i se havia abierto, por la mucha Artilleria que havia tirado, i por el daño que havia recibido de los Portugueses. Los Indios de Tidore tambien andaban muy diligentes en hacer Paraos, porque sin ellos no se podia hacer la Guerra, por ser todo Islas. Y en esta ocasion, que serian los veinte i siete de Marzo, parecieron a luengo de la Isla dos Paraos de Portugueses, bien armados, i dieron caza a ciertos Pescadores, i pusieronse enfrente de la Ciudad.

CAP. III. Que prosigue la Guerra entre Castellanos, i Portugueses: i que tratan de Paz.



L. Capitan Martin Iniguez dixo a el Governador de la Isla, que se llamaba Leveñama, que hiciese aparejar algunos Paraos, para hechar de alli

aquellos Portugueses; dixo, que de la Isla no havia mas de vno, i dos del Rei de Gilolo: Embarcóse en el Parao de Tidore, vn Hermano del Rei, por Capitan de las Indias: i el Capitan Urdaneta con ocho Castellanos. Los dos Paraos de Gilolo dixeron, que los dexasen a ellos, que se querian probar con los de Terrenate, i con los Portugueses, i no los pudiendo apartar de este proposito, acordó el Capitan Urdaneta de acometerlos solo: i pontendolo por obra, para barloarse con ellos, los Portugueses no quisieron esperar, antes se pusieron en huida, dandoles caza por Legua i media, i disparandoles el Artilleria que llevaba: seguian tambien los Paraos de Gilolo, aunque algo apartados, i iban en ellos seis Castellanos de los que estaban en aquella Isla. Como

Los Portugueses no aguarán, i se ponen en caza.

vieron que no los podian alcanzar, dexaron los Indios de bogar, i pararon tambien los Portugueses; i como aquella Tierra es muy caliente, desfundaronse los Castellanos, cansados del trabajo, queriendo dar la buelta para Tidore, i tiraron vna Pieça a los Portugueses. Al tiempo que esta Pieça disparaba, halló descubierto vn Barril de Polvora, que encendiendose, quemó algunos Castellanos, i hasta quinze Indios, de los quales murieron seis, i fiendovno de los quemados el Capitan Urdaneta, con la passion del fuego se hecho a la Mar: i quando se quiso bolver al Parao, no pudo, porque huyendo bogaba: i por mas que los Castellanos hicieron, no pudieron acabar con los Indios, que le tomaban: i con el ansia que traia, desnudo, con vnos Calzones, se fue nadando la buelta de Tierra: los Portugueses, que havian conocido la desgracia del fuego, rebolvieron sobre el Parao, i descubrieron el que andaba nadando, i fueron sobre él: los Paraos de Gilolo, por defenderle, se pusieron delante, i pelearon valerosamente, i a pesar de los Portugueses cobraron al Capitan, siendo cosa maravillosa, que escapase, porque le tiraron muchos Arcabuzos: i si los Indios de Terrenate le hubieran a las manos, aunque quisieran los Portugueses, no escapara con la vida: los Indios de Gilolo le bolvieron a Tidore, adonde estuvo algunos dias, que no habió palabra, dei mucho humo que recibió por las narices, i tuvo bien que curar en las heridas.

Desgracia, que sucede a los Castellanos.

Caso extraño, sucedido al Capitan Urdaneta.

Pocos dias despues de lo sucedido, se toparon las Armadas de ambas partes, adonde havia mas de cinquenta Paraos, i pelearon mas de seis horas, hasta que los vnos, i los otros, sin declarar la victoria por ninguna de las partes, se apartaron, con muchos heridos, aunque ningun Portugues, ni Castellano, de que mucho se maravillaban los Indios. Durante la Batalla, andaban muchos requerimientos, i aun despues, diciendo los Castellanos, que los Portugueses dexasen las Islas al Emperador, cuyas eran, i los Portugueses protestaban lo mismo a los Castellanos, alegando, que pertenecian al Rei de Portugal. Era ya mediado el Mes de Maio, quando llegó por Capitan de la Fortaleza de los Portugueses D. Jorge de Meneses, con dos Navios, i luego embio Mensajeros al Capitan Martin In-

Iniguez de Carquiçano, diciendo, que le pesaba mucho de aquella Guerra, i que le rogaba hiciesen Treguas, entretanto que se platicaba lo que baxian de hacer en beneficio de las Partes. Martin Iniguez le respondió, que bógaria de qualquiera concordia, como fuese sin perjuicio del derecho del Emperador, i de la Corona de Castilla, culas serian aquellas Islas: i que si quería, que le pareciese, que las Partes diesen cuenta à sus Principes, del estado en que se hallaban, para que ordenasen lo que debian de hacer, i que entretanto tuviesen paz. No contento esta respuesta à los Portugueses, porque su ofrecimiento fue cauteloso, como adelante se vera.

CAP. IV. Que continúa la Guerra, entre Castellanos, i Portugueses, en las Islas de los Malucos.

Tratase de Paz entre Portugueses, i Castellanos.

Soto, i Palacios se patañ à los Portugueses.



Uieron de la compañía de los Castellanos, Soto, i Palacios: i aunque pesó mucho de ello al Capitan Martin Iniguez, por otra parte, él, i todos, se holgaron, que saliesen de entre ellos dos malos Hombres, antes que fuesen causa de maiores daños: i antes que llegase à Terrenate Don Jorge de Meneses, havian pasado, entre Don Garcia Enriquez, i Martin Iniguez, ciertas Embaxadas, sobre la Carta, que D. Garcia havia escrito, sin firma, i se querian mal: i porque entre otras cosas, dixo D. Garcia Enriquez, que siendo aquellas Islas del Rei de Portugal, no podia ser que huviese el Emperador embiado à ellas à nadie, i que aquellos Castellanos eran Colarios, i Ladrones: por lo qual Martin Iniguez le embio à decir, que en aquello no decia verdad, i que de Persona à Persona se lo havia bueno, i que aquella Conquista era de la Corona de Castilla: i que si queria que fuesen tantos à tantos, que tambien lo haria: i que los Portugueses, como Tiranos, usurpaban lo que no les tocaba; porque de Castilla en ningun tiempo salieron Colarios, i mucho menos para aquellos Mares: i que él, i aquellos Hidalgos Castellanos havian ido allí por mandado del Emperador, i que estaban en su servicio. Este desafio situ-

Martin Iniguez desafia à D. Garcia Enriquez.

vo por aceptar D. Garcia Enriquez: mas los Oficiales Reales de Portugal le lo eltorvaron, i despues, con Don Jorge de Meneses, anduvieron Embaxadas, i Protecciones: i al cabo se concertaron ciertas Treguas, con ocasion de las quales, el Capitan Martin Iniguez embio à Urdaneta à D. Jorge de Meneses, para que le mostrase las Provisiones de el Emperador, con las quales havia salido aquella Armada de Castilla, para los Malucos: lo qual no ignoraban los Portugueses, aunque lo disimulaban, por su interes. Sepo Martin Iniguez, en este tiempo, que en Gilolo andaba en diferencias Alonso de los Rios, i Martin Garcia de Carquiçano, por lo qual les embio à mandar, que se fuesen à la Isla de Tidore: obedecieron, i embio à Gilolo al Capitan Urdaneta, con orden, que governase lo de allí, i solicitase la Fusta, en la qual labraban aprie-fa los Indios, que eran buenos Carpinteros, i solo havian menester quien les diese la traça.

Era el Rei de Gilolo Hombre sabio, i à tiempos mandaba dar prieta en la Fusta, i à tiempos mandaba cesar: i preguntandole el Capitan Urdaneta, que por que no continuaba la Obra, con la misma diligencia, para que se pudiesen servir de ella? Respondió, que haciendo la Fusta por sus tiempos, salaria mas dichosa, i aunque los Castellanos pensaban, que el Rei llevaba en aquello otros fines, no fue sino porque era muy gran Astrologo. Atentaronse las Treguas con los Portugueses, de que dio aviso Martin Iniguez al Rei de Gilolo, i las mandó pregonar por toda la Isla, para que sus Vasallos pudiesen entender en sus Grandergias; i pasados los quinze dias, dos Paraos, i muchas Canoas de Terrenate, dieron sobre algunas Canoas de Gilolo, que pescaban: tomaron algunas, i mataron todos los Indios, que hallaron en ellas, de que pesó mucho al Rei, i quisiera embiar contra los Enemigos, mas no hubo aparejo para ello. El Capitan Urdaneta, muy sentido de tan mal termino, fue en vna Canoa con vna Vandra blanca, i de levox preguntó, si havia Portugueses, i que le diesen seguro para hablar: los que havia se le ofrecieron, i queriendose llegar, no quisieron los Indios de su Canoa, diciendo, que no querian llegar à Hombres, que havian quebrantado la publicas fe, ni se farian mas de ellos, i no bastando, para que se acercasen, se he-

Conclerantse Treguas, entre Castellanos, i Portugueses.

Sufeld Aloderrah Mujahl, Rei de Gilolo, grande Astrologo.

Los Portugueses quebrantan las Treguas.

chò

El Capitan Urdaneta, à nado, llega à los Portugueses, i les dice su razon.

chò à nado, i llegó à los Portugueses, i les dixo, que se maravillaba, de que estando en Treguas, huviesen hecho aquella novedad; dixerón: Que iban à un Pueblo, que se llamaba Guamocanora, por Virtualia, i que los Capitanes de los Indios baxian tomado aquellas Canoas contra su voluntad; i habiendo pasado otras platicas, Urdaneta escrivio los Nombres de aquellos Portugueses, i de los Capitanes de sus Indios, en vna hoja de Palma, i bolvióle à su Canoa. El Rei de Gilolo estaba muy enojado con Martin Iniguez, i decia, que por lo que havia embiado à decir, se havia asegurado, i que por eso havian muerto aquellos Indios, que eran quinze: i mandó luego à los de su Tierra, que anduviesen de Guerra, i desde à ocho dias mandó aparejar sus Paraos, i embarcose en ellos, i fue con los Castellanos, i el Capitan Urdaneta, à esperar ciertos Paraos de Portugueses, que venian de Maro para Terrenate, cargados de Virtualia, i tomaron doce, con muchos Indios: mandó el Rei cortar las cabeças à todos los que eran de Terrenate, i los demás quedaron por Esclavos: i con esta vengança se bolvió à Gilolo.

El Rei de Gilolo toma vengança de el rompimiento de las Treguas.

Los Portugueses, entendida esta prefa, embiaron à queixarse al Capitan Martin Iniguez, sin decir, que havian sido ellos los agresores: i por esto juró Martin Iniguez, que si era como le decian, que luego haria cortar la cabeza al Capitan Urdaneta; el qual, siendo avisado de esto de vn Amigo, partió para Tidore, i con el Quichiltidore, para dar su descargo, de parte de el Rei de Gilolo; i habiendo dado cuenta al General de el hecho, delante de ciertos Portugueses, entre otras cosas, dixo Quichiltidore: Mira, Señor, quando los Enemigos no tienen palabra, juramento, ni verguença, que los apremie à guardar lo que prometen, mas segura es con ellos la Guerra, que la Paz, por muchas prendas, que ofrezcan: Mi Rei, debajo de tu fe, buço pregonar la Paz, que le ha muerto sus Vasallos: i con mas justa causa se debria de queixar de ti, que de los Portugueses, i tu fuisste el primer ofendido en el rompimiento de la Tregua: i lo que el Rei, i Urdaneta han hecho, ha sido restituir la honra al Emperador, i à ti, i no romper Tregua, sino restituir la ofensa, que con tan poca verguença, en la habla del Rei, i à su puerta, se atrevieron de hacer, sobre seguro, à tu Nacion, i à nosotros: lo qual no pudieran hacer, sino con la confianza de

Palabras notables de vn Indio, à Martin Iniguez. Afirmacion, vel bello beatu mari. Thuc.

su Tregua; el Rei te ruega, que lo tengas por bien, i bagas mercedes à los Castellanos, que con el estaban, i te avisa, que te guardes de Gente, que tan mal guarda su palabra: i que por mucha Tregua que asienten, no se piensa mas confiar, se el Rei de Terrenate no le embia vnos los Capitanes, que le mataron sus Vasallos, rompiendo la Tregua; i aun tu, Señor, será bien, que por tu parte pidas enmienda, i las Personas de los Portugueses, que en ello se hallaron, pues Urdaneta los habió, i sabe sus Nombres. Martin Iniguez, perdiendo el enojo, abraço à Quichiltidore, i à Urdaneta, loando mucho lo que havia hecho, i ofreciendo de gratificarle, si Dios le daba con que, i suplicar al Emperador, que le hiciese merced: i embio su respuesta al Rei de Tidore, diciendo à su Governador, que queria tomar su consejo: pero à era tarde, porque se hallaba muy enfermo del tofigo, que le havia dado Hernando de Baidaya, Factor de los Portugueses, quando fue à tratar la Tregua, de parte de D. Jorge de Meneses, por cuya orden se creió que lo havia bebido, con Martin Iniguez, i habiendole brindado, i bebido, de su mano le dió vna taça de Vino, en la qual afirman, que teniendo el tofigo en la vña, lo hechio, metiendo el dedo, disimuladamente, en la taça. Murio Martin Iniguez, con poco recato, haciendo mucha falta al servicio del Emperador, porque era valiente, i Hombre de buen consejo, liberal en sus execuciones, i afable, aunque algo colerico, Natural de la Provincia de Guipuzeca, de la Villa Elgoibar.

CAP. V. Que los Castellanos eligieron par su Capitan à Hernando de la Torre; i que se continúa la Guerra en los Malucos.



RATARON luego los Castellanos de elegir Capitan pretendialo Martin Garcia de Carquiçano, i Hernando de Bustamante, que el primero era Tesorero, i el otro Contador: i pareciendo que la eleccion caminaba por rigor, i que se comengaban divisiones, los Castellanos se fueron à la Fortaleza, i por efcular diferencias, eligieron à Hernando de la Torre.

Respuesta de Martin Iniguez, al Rei de Tidore.

Como los Portugueses atestigaron à Martin Iniguez.

Martin Iniguez murió atestigado de los Portugueses.

R

Elige los Castellanos por Capitan à Hernando de la Torre.

mando de la Torre, e vintieron en ella los Preceptores, e tambien Urdaneta, e los Castellanos de Gilolo: e Hernando de la Torre confirmo la Tesoreria de la Mar a Urdaneta: e el Cargo de Capitan de la Fuella, a Alonso de Rios, a quien lo havia proveido Martin Iniguez. Desde a pocos dias se vino huyendo vn Portugues, que decia que era Castellano, e hablaba bien la Lengua; e haviendo venido los Paraos de Portugueses con cierta Embaxada del nuevo Capitan, secretamente dexaron al Castellano fugitivo, que no era sino Portugues, ciertas Granadas de fuego artificial, e le ponendolas en la Fuella, se buelto, e hizo el fuego su efecto, e comencandolo a quemar la Fuella, con el ruido acudio la Gente, e lo mato: e aunque el dño fue poco, otro maior sobrevino, porque siendo los Castellanos nuevos en la Tierra, no conocieron la madera, e queriendola calafatear, la hallaron podrida. A esta misma sazon andaban los Indios de la Isla escandalizados, por ciertos amores, que se descubrió, que traia vn Caballero Indio, con la Madre del Rei: dixeron al Capitan Hernando de la Torre, que ella andaba por huirse con el Rei su Hijo, a vn Lugar fuerte, llamado Maricueque, de donde se confederaria con los Portugueses, e por la mucha parte que tenia en la Isla, seria causa de la muerte de los Castellanos, por lo qual convenia, que hiciese matar al Amigo. Hernando de la Torre, que era Hombre atentado, hubo su consejo: e averiguada la verdad, e confiado el negocio, pareció que era aquello lo que convenia. Encomendó el negocio a Martin de Islares, e Andrés de Aleche: los quales, obedeciendo, le acometieron, e dieron vna estocada. El herido se huio al Palacio de la Reina, de donde el General de los Indios, dicho Quichil Rade, con mucha Gente armada, e Hernando de la Torre con sus Castellanos, le sacaron, e en su propia Casa le dieron garrote, con grandes llantos de la Reina. Mandaron luego juntar todos los Indios de la Isla, e se les dio cuenta de lo que passaba, e lo tuvieron por bien.

No cesaba la Guerra, entre los Portugueses, e los Castellanos, porque siempre llegaban a las manos, quando se topaban por la Mar, e saliendo en principio del Mes de Noviembre diez e nueve Paraos de Gilolo, pensando tomar vna Armada de Terrenate de sobre-

falto, como iban en ella muchos Portugueses, e como Hombres de Guerra tenian sus Espas, salieron al encuentro a los Castellanos, con mas de treinta Paraos, a tres Leguas de Gilolo: comencose la Batalla, desde las nueve horas de la mañana, e duró hasta las quatro, despues de Mediodia: murieron algunos Indios, de ambas partes, e de los Christianos hubo algunos heridos; e al fin se apartaron los vnos de los otros, quedando los Castellanos Señores de la Mar, porque vian los Indios tirar Cañas tan largas, como Dardos, e las arrojaban con quiringas, o amientos, muy espaldas, porque havia Parao, que llevaba cinquenta de estos Tiradores, e algunos mas, e ninguno llevaba menos de cinquenta Dardos: e como caen en el Agua, se buelta la Batalla, el que cogia los Dardos, era visto quedar con la Victoria; e porque todos los tomaron los Castellanos, quedaron victoriosos. Fueron desde a pocos dias, a tomar vn Pueblo, confederado de Portugueses, llamado Dondera, el qual se defendió, matando algunos Indios, e haciendo mal a Urdaneta en vna pierna. Venian de Camafó algunos Paraos a traer Arroz para Tidore: e con poco recato salieron a ellos otros de Guanaconora, e los maltrataron, tomando algunos, matando Gente, e entre ellos a Marquina, e Montoya, Castellanos, e los otros se salvaron, huyendo. Hechóse a la Mar en el Mes de Diciembre la Fuella, e entonces se paso a los Castellanos el Governador de Maquin, que havia sido de la parte de los Portugueses, los quales le quisieron castigar. Embarcaron los Castellanos a Martin de Islares, con ciertos Versos, e Munición; e seis Castellanos: los Portugueses, con vna Galera, e vna Fuella, e algunos Barceles, dieron sobre el Lugar de Maquin: combatiéronse tres dias, e al quarto, por traición de vn Indio, entraron, e mataron mucha Gente, e a Martin de Somostro, e prendieron a otro, llamado Pablo Martin de Islares: e el Governador, con los otros Castellanos, se acogió a las Sierras. Un Indio de la Java, que estava caído en Maquin, visto que los Portugueses entraban en el Pueblo, fue a su Muger, e Hijos, e les dixo, que no podian ya escapar de ser muertos, o presos, e que queria mas morir peleando, que ver a ellos de Portugueses, ni a su Muger, ni Hijos, e que buzia determinado de matarlos, e ir a pelear, e era

Batalla entre los Castellanos, e Portugueses.

Apartarse se de la Batalla, quedando los Castellanos Señores de la Mar.

Los Castellanos van a tomar a Dondera

Los Castellanos hechan a la Mar la Fuella, e se pasa a ellos el Governador de Maquin

Espana determinado de ser un Indio de Java.

que

Los Portugueses hacen que mar la Fuella Castellana.

Sete años antes de esto, que este vino, que este casó, que en rem fise cuando era, que bene me dicit: que me este confitero, ne alio si parere fite, cum extremi esse ingeni Liv.

que le matasen a él, vengandose de ellos: la Muger dixo, que lo parecia bien, e que se bueltes a él. Matola, e a los Hijos, e fuele al Etquadron de los Portugueses, e abraçose con vno, e matole con vn Puñal, e dio a otro vna cuchillada por la cara, e de vn Escopetaço le mataron. Desde la Sierra, el Governador de Maquin, e Urdaneta, con la Gente que tenian, se pasaron a Tidore, desde donde fueron a Gilolo, e se juntaron con vna Armada de catorce Paraos, con aquel Rei, para socorrer a Zalo, que combatian los Portugueses: toparon estas Armadas, pelearon valerosamente, quedaron muertos muchos Indios, e vn Portugues: e muchos Castellanos, e Portugueses heridos; e con esto se apartaron.

Urdaneta, e el Governador de Maquin van a socorrer a Zalo.

CAP. VI. Que Alvaro de Saavedra salió de Nueva-España con el Armada de D. Hernando Cortés, para la Especeria; e lo que pasaba en la Provincia de Hiberas.



ON la llegada de D. Juan de Arraycaga en Mexico, el Clerigo del Patage del Armada de el Comendador Loayfa, que havia aportado en Tecoauntepec, en la Costa de la Mar del Sur de Nueva-España, D. Hernando Cortés pensó en armar, para embiar a la Especeria, pues tomó luz de que se podia navegar a aquellas Islas: e huviera acabado mucho antes, sino que haviendo aconsejado el Telotero Estrada, que gobernaba, que embiasse a hacer vna Poblacion en Chiapa, e otra en los Capotecas: e no se pudiendo hacer sin su ayuda, ocupó allí muchas Armas, e Municiones, de las que se havian de emplear en la Armada: con todo esto, Cortés puso mucha diligencia en buscar otras Provisiones: e estando fabricados tres Navios, se hecharon al Agua, porque el Patage, que havia llegado a la Especeria, con Santiago de Guevara, aunque quisieran que bolviera en el Viage, no pudo, porque estava muy comido de bruma. En la Nao Capitana, dicha la Florida, se embarcaron cinquenta Calle-

Don Hernando Cortés se dá prisa en embiar Armada a la Especeria.

lanos, doce de Mar, e los demás de Guerra: en la que se llamó Santiago, quarenta e cinco, con el Capitan Luis de Cardenas, de Cordova; e en el otro Navio, nombrado el Espíritu Santo, quince, con el Capitan Pedro de Fuentes, de Xerez: metieronle 30 Pieças de Artilleria, e mucha Viçuala, e cosas de recate, como convenia para tan nuevo Viage: nombró por Capitan General a Alvaro de Saavedra, su Pariente, el qual se partió del Puerto de Guatlanço Viçpera de Todos Santos de este Año; e segun la cuenta de los Pilotos, anduvo dos mil Leguas, aunque por derecho camino hai mil e quinquenta: e haviendose apartado los otros Navios de la conferencia, por el mal tiempo, llegó la Capitana a muchas Islas, que llamaron de los Reyes, que están en once Grados de este Cabo de la Equinocial, porque las descubrieron Dia de los Reyes, del Año siguiente. Y les parecieron los Hombres de cuerpos crecidos, carlirgos, morenos, bien barbados, con largos cabellos: vian Cañas por Lancas: hacian muy finas Esteras de Palma, e cubrian las partes secretas con bragas de aquellas Esteras, porque en lo demás andaban desnudos: tenian grandes Navios. Fue a Mindanao, e Vizaya, e otras Islas, que están en ocho Grados, adonde les dieron Puercos, Gallinas, e Pan de Arroz, e vieron muestras de Oro, e las Mugerres hermosas, e los Hombres blancos: andaban todos en cabello largo: traian Alfanges de Hierro: tenian Tiros de Polvora, Flechas muy largas, e Cebratanas, con que tiraban con erva: Cofletes de Algodon, Coraçes de Eñamas de Peicados: e los Hombres son Guerrerros, e confirmaban la Paz, con beber la sangre del nuevo Amigo, e sacrificaban Hombres: traian los Reyes Coronas en las cabeças, e el que entonces reinaba, se llamaba Catonao, el qual mató a D. Jorge Manrique, e a su Hermano Don Diego, e otros: lo qual se supo, porque se huio a la Nave de Alvaro de Saavedra, Sebastian del Puerto, Portugues, caído en la Coruña, que iba en el Armada del Comendador Loayfa, e dixo esta nueva: e que su Amo le llevó a Cebut, adonde supo, que havian llegado de allí a ocho Castellanos del Armada de Magallanes, a vender a la China, e que quedaban otros en otra Isla, que llaman Candicta: refeció Alvaro de Saavedra otros dos Castellanos, por seiscientos Peños de Oro, que se los traxeron en

El Patage de Santiago de Guevara, no puede hacer via

El Armada de Cortés va a la Especeria.

Llegan los Castellanos a las Islas de los Reyes, e lo que en ellas ha

Aquí se tiene nueva de la muerte de D. Jorge Manrique.

B

car

con la horea, à otros con hacerlos Esclavos, embiandolos à vender fuera de la Tierra, con notable sentimiento de Padres, i Hermanos, que por desesperacion le iban à los Montes, adonde se consumian de hambre: i los Indios de Comayagua, tambien aviso Alonso de Solis, que andaban alborotados, i que no aguardaban en sus Casas, como solian: de donde se inferia, que aquella Gente no era mas buena, de quanto podia salir con su proposito: i que no buscaban de comer, por no tener que dar à los Christianos, i que si hallasen aparejo, harian novedad.

Diego Lopez de Salcedo parte à Nicaragua.

Partió Diego Lopez, i fue caminando hasta el Valle de Ulancho, habiendo, por el apereca del camino, i mal gobierno, pasado los Castellanos tan grande hambre, que algunos dias comieron Iervas, i despedole los Caballos, i pereció los Perros, i muerto muchos Indios, que llevaba cargados con sus Mercaderias, i cosas proprias, con los quales se vsta increíble crueldad, i porque algunos dexaron las cargas, i se huieron, inhumanamente los hizo matar. Detuvo se en el Valle vn Mes, prendiendo, i ahorcando muchos, con motivo de castigar las muertes de los Castellanos, que alli hicieron: i embió à llamar à los Pueblos pacificos, dixoles, que era voluntad de el Rei, que fuesen tratados bien los que estoviesen Amigos de los Castellanos, i que se hiciese Guerra à los otros, hasta matarlos, ó venderlos por Esclavos. En saliendo de Hibueras, se rebelaron los mejores Pueblos de la Comarca de Truxillo, i amaneçieron quemados los Bohios, i los Indios idos à los Montes, porque Diego Lopez llevo mas de treientos cargados, i entre ellos algunos Principales aprisionados, como por rehenes: i temian que los havia de vender por Esclavos. Llego à Leon, adonde fue bien recibido, por que los Indios de aquella Provincia apretaban à los Castellanos con nuevas fuerças. Entendió luego Diego Lopez en atear las cosas, quitando Indios à los que los tenían, dando à sus Amigos, i Criados, tomando para sí los mejores: con lo qual, demás de el descontento de los Castellanos, disgustaba à los Indios; i así celaban de coger Oro, i de sembrar, i cultivar, i estaban los Christianos pobres, i los Indios tan hambrientos, que le saltaban vnos à otros, para comerse: i para remediar la necesidad de los Castellanos, se dió licencia

Los mejores Pueblos de las Encuentras de Truxillo, se rebelan.

para llevar à vender Esclavos à Panamá, de manera, que por ambos Mares havia faga de ellos: se mandó, que no se executasen las deudas en Armas, Caballos, ni Hamacas, porque se conservase la Poblacion. La rabia de los Indios era tan grande, que con haver llegado Diego Lopez, intentaban acometimientos sobervios, desde que habiendo, primero que llegase Diego Lopez, desafiado à Martín Estete, Teniente de Pedernias, para que saliese al Campo à pelear con ellos, no lo hizo, aunque el Capitan Compañon le quitó de trabajo, porque sabiendo que estaban sobre el, partió de las Minas con la Gente que tenia, i peleó dos veces con ellos, i los rompió, con muerte de muchos, sin que le mataren mas de vn Caballo.

Poco despues llegó por Mar el Governador Pedro de los Rios, con el intento referido, i los Regidores de Leon se juntaron, para tratar lo que en este caso se havia de hacer: i aunque descontentos del avaricia de Diego Lopez, todavia era tanta la molestia, que sentian en él por sus negocios à Panamá, i tanta la comodidad de tener proprio Governador, que acordaron de responderle, que si traia Provisiones Reales, revocando las de Diego Lopez, le admitirian: i hallando, que los limites de su Governacion no se estendian mas de lo que se llamaba Castilla del Oro, se hubo de bolver, engañado de su codicia: aunque todavia vendió lo que llevaba, i sacó mil de lo que valia ciento, i le aprovechó en esto el consejo de Pedernias; i desde entonces los Pueblos de Nicaragua suplicaron, con mucha instancia, al Rei, que les diese proprio Governador, i se mandase poblar el Valle de Ulancho, porque havia setenta Leguas, desde el Cabo de Honduras, hasta la Ciudad de Leon, Norte. Sur, porque el Camino estaba seguro, i se podrian comunicar los dos Mares: aliende, que las Minas del Valle se mostraban tan ricas, que si huvieran tenido herramienta, afirmaban los Oficiales Reales, que en dos Meses huvieran sacado dozientos mil Pesos de Oro, de veinte i dos quilates: i que con no tener sino las que havian hecho de esbrivos de Sillas de Caballos, havian sacado en dos Meses diez i seis mil Pesos, i suplicaban, que las Minas se dexasen en la Governacion de Nicaragua, i la Montaña, que llamaban de Liquidambar, adonde havia pasados de

Neceidad este ma, que padecen los Castellanos de Nicaragua.

El Capitan Compañon peleó dos veces con los Indios i los venció.

No quieren en Nicaragua recibir à Pedro de los Rios.

Las Minas de Ulancho eran ricas, que si huviera herramienta, en 2 Meses sacaran 200000 ducados.

fete.

Pedro de los Rios se buelve à Panamá.

Diego Mendez va à Truxillo.

Desobediencia de los de Truxillo.

Los de Truxillo elige por Governador à Vasco de Herrera.

fetecientos mil Arboles, que todo el gumo era de perfecto Liquidambar. Mandó Diego Lopez de Salcedo à Pedro de los Rios, que dentro de tercero dia, saliese de la Provincia: i aunque estaba enfermo de vna pierna, lo hubo de hacer, por no caer en la pena de diez mil Pesos, que le puso. Aportó à la Villa de Bruselas, en el Golfo de San Lucar, que era de la Governacion de Nicaragua: i porque le recogieron, embió Diego Lopez al Capitan Garabito, con sesenta Caballos, i algunos Peones, para que la despoblase: tan celosos eran estos Governadores, vnos de otros, por mandar. Entendió luego Diego Lopez en reconocer la Tierra, i saber los secretos de ella, para conservar lo ganado, i acrecentarlo, como lo hiciera, si así lo executara. Al Capitan Diego Mendez embió à Truxillo, porque supo, que los de aquella Ciudad, como acostumbrados à desobediencia, havian prendido al Capitan Francisco de Cineros, su Teniente. No pareciendo, que contra Gente tan indomita, por entonces se podia hacer mas, acordó de descubrir el desaguadero de la Laguna de Nicaragua: i para fundar vn Pueblo en él, nombre al Capitan Gabriel de Roxas, i començó à prevenir la Gente, i ordenar las instrucciones. Llegó Diego de Mendoza à Truxillo, i luego le admitieron al Gobierno: pero poco duró la obediencia, porque Benito Polido, i Pedro Benitez, Alcaldes Ordinarios: Gonçalo Blas, Alguacil Maior, Vasco de Herrera, i Pedro Garcia Senxino, Diego Maldonado, i Diego Bravo, Regidores, le prendieron, por viurpar el dominio, i vivir en libertad, i con prisiones le tuvieron mucho tiempo, sin que las ordenes de Diego Lopez bastasen para sofegarlos; antes eligieron por Teniente de Governador à Vasco de Herrera, Letrado, Natural de Truxillo, en Castilla, aunque reboltoso como los demás, i que decian, que se havia ido à las Indias por culpado en las Comunidades de Castilla: con esta libertad hacian los de Truxillo muchos excesos, no guardaban las ordenes del Rei, vivian à su modo, no miraban por su Hacienda: era su enemigo el que contradecia aquella forma de gobierno. Vasco de Herrera fue por Capitan de cinquenta Hombres, só color de tomar posesion del Puerto de Caballos, i hizo entrada en la Tierra. Tomaron 150 Indios, i los herraron con

Hierro, hecho por su autoridad: i haciendole nuevo nombramiento de Alcaldes, no admitieron, ni quisieron admitir à Diego Ortiz, ni à Diego Nieto, que fueron elegidos, porque eran Hombres de bien, i labia Vasco de Herrera, que con ellos no se podia conservar el Gobierno. Eran sus Consejeros Francisco Perez, Escrivano del Juzgado, i algunos Regidores, cuyo parecer havia jurado de seguir, i así daba, i quitaba Repartimientos, i disimulaba insolencias: en ningun vicio havia castigo: hizo Guerra à algunos Caciques, sin preceder el debido examen, para que fuese justa, i con esto destruia la Tierra, i la ponía en turbacion. Herraron à muchos Indios, siendo libres, i para ello ocupó el Hierro Real, i hizo otros dos: hizo vna entrada en el Valle de Naco, i bolviendo con tres Navias cargadas de Gente, porque vn Maestre entendió, que entre los Castellanos se murmuraba, i formaba esculpulo de la libertad de aquellos Hombres, se huió con los que llevaba: por todo esto pasaba Vasco de Herrera, porque lo llevaba el deseo de mandar.

En la Ciudad de Truxillo se guarda poca justicia.

CAP. VIII. De las Ordenes, que Diego Lopez de Salcedo dió al Capitan Gabriel de Roxas, para poblar.



Diego Lopez de Salcedo, aunque la necesidad que tenia de pagar sus deudas, le ponía en el estado que se ha dicho, dió las ordenes à Gabriel de Roxas, para la Poblacion que havia de hacer, i el descubrimiento del Desaguadero de la Laguna de Granada, que dicen de Nicaragua, conforme à la Instruccion Real, de lo qual quiero prolixamente aqui hacer mencion, para que se vea quan mal guardada era de los Executores: i que el Rei, i su Consejo, nunca faltaban de proveer en todo, santa, i prudentemente. Primeramente le mandaba, que con su buena industria, i con blandura, traxese à los Naturales al conocimiento de Dios, i obediencia del Rei. Que reconociese los Lugares que havia, para fundar Pueblos, en especial junto à la Mar del Norte, para que pudiesen ser-

Instruccion à Gabriel de Roxas, para poblar.

servar para Puertos de Navios: i que estuviesen cerca de Poblaciones de Indios, que pudiesen contratar con los Christianos, i tomar sus Costumbres, i Doctrina: i que los sitios fueren airosos, i secos, de donde en saliendo el Sol, no reverberasen, en el, las Aguas, i apartados de Cienagas, i Pantanos: i que tuviesen pastos para todo genero de Ganados: i lugares para labranças, con Madera, i Materiales cerca, para Casas, i que haviendo fundado vn Lugar en sitio de estas caidades, junto adonde desagua la Laguna, nombrase Alcaldes, i Regidores, las Personas mas hábiles, e inclinadas al servicio del Rei, mandando poner, en la parte mas conveniente, Horca picota, para que goçase del mero mixto imperio, como Villa de su Magestad, señalando primero Solares para Iglesia, Plaza, Hospital, Casa de Regimiento, Proprios: Casa de Contratacion, i para el mismo Governador, i despues para los Vecinos: Que ordenase a los Señores Naturales de la Tierra, que hiciesen la Iglesia, i que los encomendase a las Personas que iban con el dicho Gabriel de Roxas, que mas huviesen servido; con tal, que todo el Oro, que diesen los Caciques, se manifestase ante el, para que su Magestad no fuese defraudado de lo que le tocaba, i pudiesen tener cuenta, i ragon los Oficiales Reales: i que no consintiese, que a nadie que estuviese de Paz, i fuese Vasallo de su Magestad, se le romiese cosa contra su voluntad. Y porque convenia saber, si este Defaguadero se podia navegar, i salir por el a la Mar del Norte, i en quantos Grados estaba, le ordeno, que lo considerase, i sondase la boca, porque se creia, que este podia ser paso de la Mar de el Norte a la del Sur, i el camino, que tanto el Rei deseaba, para la Especeria; i que pudiendo ser havidos los Indios Señores, mediante las Lenguas, les hiciese saber, que havia un solo Dios, Criador de todas las cosas, al qual solo adoran los Hombres; i que todos los otros Idolos, eran por inducumento del Diabolo: i que este Dios cria, sobre todas las Criaturas Humanas, a este Hombre, el mas noble, i mandó, que fuese para su uso, i servicio, i para que el Hombre viviese en este Mundo mas politicamente, i se apartase del mal, i obrase bien: de manera, que despues de la muerte, mereciese la eterna Gloria, que esta aparejada: ordeno ciertos Mandamientos, que se les banian de dar a entender con el tiempo; i estableció la Iglesia para unio de todos: i para

Ministro de esta Iglesia, dexó a un Hombre, llamado S. Pedro, con su mujer, para que como Fiscal juo, pudiese quitar, i poner las cosas de el.

Que este San Pedro estableció Reyes en el Universo, los quales havian estado, i estaban debajo de la obediencia, i amparo de la Iglesia: i que despues de su muerte, baxian succedido Pontifices, a quien havia quedado su poder: i que uno de estos Pontifices, teniendo noticia, que las Gentes de estas Partes no conocian a Dios, sino que antes le ofendian, adorando Dioses falsos, i haciendo otras abominaciones, con que innumerables Animas se iban al Infierno, hizo donacion de estas Tierras a los Católicos Reyes de Castilla, i de Leon: i que por virtud de esta gracia, les debian vasallage: i que para les hacer saber estas cosas, embiaba a los Christianos, para que entendiesen, que todos los que quisiesen obedecer, serian amparados en sus personas, i bienes, sin hacer agravio: i que los que no quisiesen obedecer, i dexar sus Ritos, serian castigados, como Gente, que no querian el conocimiento de Dios, i eran rebeldes a su Rei natural, i como tales se les haria la Guerra. Y que si con todo esto fuesen inobedientes, hiciese proceso contra ellos, dandoles sus Terminos, i haciendoles saber, por las mas suficientes Lenguas, para que mas justifiadamente se pudiese proceder contra ellos; i que sobre todo procurase, que fuesen bien tratados: i que al que lo contrario hiciese, le castigase con rigor, en presencia de los Indios, para que entendiesen, que havian de ser mantenidos en justicia. Y porque es mucha parte el buen tratamiento, que los Governadores hacen a los Pobladores de Tierras nuevas, para conservarle en ellas, le advertia, que a todos amparase en justicia, i honrase, no diciendole a nadie palabra fea, porque esto indigna mucho a los Hombres, i es causa de grandes rancores, i despues de malos efectos: Que defendiese los Juegos, por escusar las blasfemias, i porque no ocupandose en ellos la Gente, se diese a las cosas de su provecho: Que vn dia en la Semana se juntasen con los Alcaldes, i Regidores, a hora señalada, tocando Campana, para platicar del bien Comun, i para que acudiese ante ellos la Gente, a pedir lo que huviese menester: Que vn dia cada Semana, en su Posada, se juntasen los Oficiales Reales, a tratar de las cosas de la Real Hacienda, con la qual se

La donacion, que de estas Tierras hizo el Pontifice a los Reyes de Castilla, i de Leon.

Que siendo los Indios inobedientes, se hiciese proceso contra ellos.

Queno se permitiese, q fueren maltratados los Indios Guajiros

Que no se permitiesen juegos, por escusar las blasfemias.

Pedro de los Rios ordena, q se descubra el Rio de los Lagartos,

tuviese particular cuidado, i en especial en las penas de Camara, i bienes de Difuntos: i que luego se entendiese en fabricar Iglesia, para celebrar el Culto Divino, i tener algun reparo para la seguridad de los Vecinos, si viese que era menester, i con todo cuidado se buscasen las Minas de el Oro, si las huviese en aquellas Partes: i que defendiese, que los Alguaciles, ni Escrivanos, ni otros Minutios, llevasen derechos demasados, ni hiciesen opresiones, lo color de Justicia: Que se entendiese luego en hacer Labranças, i tener Crias, para que no le tuviese necesidad de baltimentos, ni se estuviere a la voluntad de los Indios, en proveer de ellos: Que tuviese mucha cuenta en curar los enfermos. Esta misma Instruccion, con otras cosas, que no son de tanta substancia, se dio a Diego Mendez, quando fue por Teniente de Diego Lopez, para gobernar en Truxillo, encargandole, demas de ello, la mudanga de la Villa, a vn sitio, que se havia escogido, i el cuidado de no permitir, que fuese tomado por Esclavo, ninguno que no lo fuese, i que sobre esto hiciese particular examen, encargandole mucho la conciencia: i que no permitiese, que los Indios Guajiros de las Islas, fuesen maltratados, ni robados, sino mirados como Vasallos obedientes: ni que los Indios se mudasen de vnos Pueblos a otros, sino que todos viviesen en sus Pueblos, i Naturaleças, si no fuese con causa justa, por escusar quejas de los Caciques, i Encomenderos, diciendo, que iban soncados de otros; pero los de Truxillo no se dieron lugar de vsar de su Instruccion, porque luego le prendieron, como se ha dicho. Dabale priesa Gabriel de Roxas en aparejarle, pero tenia poca Gente, i así no salia a la Jornada.

CAP. I X. Que el Rei proveio a Pedrarias Davila por Governador de Nicaragua: i a otras cosas de Tierra firme.



UANDO Pedro de los Rios partió para Nicaragua, dexó orden al Capitan Hernando de la Serna, i al Piloto Corço, con acuerdo del Lic. Juan Salmeron, su Alcalde Maior, i del Re-

gimiento de la Ciudad de Panamá, que fuesen a descubrir el Rio de los Lagartos, comenzando desde lo mas cerca de Panamá, que seran como seis Leguas, i que llegasen hasta donde el Rio desemboca en la Mar del Norte, i entrando con alguna Gente en vna Canoa, que para este efecto hicieron, en seis jornadas, que anduvieron Rio abaxo, mirando, i considerando todo lo que se les havia ordenado, hallaron que havia veinte i seis Leguas, de donde se embarcaron, i que era el Rio bueno, i con bastante fondo para navegar, aunque con alguna madera atravejada, que juzgaron ser de la que caia de los Montes, con las avenidas; i haviendo el sexto dia que se embarcaron, salido a la Mar, el Piloto fondo, i halló quatro, o cinco braças, a medio tiro de piedra de la punta del Rio, de buen fondo, i algun reparo de la Brisa: i que la entrada del Rio tenia vn tiro de piedra de ancho, i que entraban en este Rio otros dos Rios pequeños; el vno de la vna parte, a la salida de la Playa, i el otro junto a vn Ancon pequeño, que se hace junto a la Mar: i que el Rio les pareció navegable, para poder subir por el Navios, doce Leguas desde la Mar, a mas adelante, Canoas, i Barcas chatas, i que podian pasar tambien a la sirga, por ser las orillas comoda para ello: i que en el Rio havia mucha Pescaeria, i en la Tierra muchas Monterias, como Puercos, Venados, i otros Animales, i Aves, como Pabas, i Anflares: que vieron muchos Frutales, i Palmeras, i que la Tierra era muy aparejada para sementeras de Maizales, i otras cosas: i que tenia muchos Lugares dispuestos para Poblaciones: i que a la vanda de Nombre de Dios, cinco Leguas del Rio, estaba Portobelo, que era muy bueno, i comodo: i a seis Leguas la Isla de Baltimentos, que tenia buen reparo para los Navios que iban de Castilla: i que no vieron Indio ninguno, porque los que estaban de Guerra, se debieron de apartar quando los descubrieron. Fueron asimismo el Capitan Serna, Alvaro del Guijo, i Francisco Gonzalez, Regidores de Panamá, a reconocer lo que podia haver, de la Ciudad de Panamá, a la parte de este Rio de los Lagartos, adonde podian llegar Barcos: i hallaron, que desde las Estancias del Rio Grande de la creciente de Panamá, que es dos Leguas de ella, por Tierra, i por Mar tres, po-

Descubrimiento del Rio de los Lagartos,

Que el Rio de los Lagartos parecia navegable.

Vn a re conocer lo que ha de Panamá, a la Ciudad de los Lagartos, a donde podian llegar Navios.

Que sitios se de bian esco ger para las Poblaciones, q se havian de fundar?

Que primero se señalasen Solares para Iglesia, Plaza, Hospital, i Casa de Regimiento.

Que se reconociese, si el Defaguadero de Nicaragua se podia navegar.

Lo que acerca de la Santa Fe Católica se havia de decir a los Indios.

servar para Puertos de Navios: i que estuviesen cerca de Poblaciones de Indios, que pudiesen contratar con los Christianos, i tomar sus Costumbres, i Doctrina: i que los sitios fueren airosos, i secos, de donde en saliendo el Sol, no reverberasen, en el, las Aguas, i apartados de Cienagas, i Pantanos: i que tuviesen pastos para todo genero de Ganados: i lugares para labranças, con Madera, i Materiales cerca, para Casas, i que haviendo fundado vn Lugar en sitio de estas caidades, junto adonde desagua la Laguna, nombrase Alcaldes, i Regidores, las Personas mas hábiles, e inclinadas al servicio del Rei, mandando poner, en la parte mas conveniente, Horca picota, para que goçase del mero mixto imperio, como Villa de su Magestad, señalando primero Solares para Iglesia, Plaza, Hospital, Casa de Regimiento, Proprios: Casa de Contratacion, i para el mismo Governador, i despues para los Vecinos: Que ordenase a los Señores Naturales de la Tierra, que hiciesen la Iglesia, i que los encomendase a las Personas que iban con el dicho Gabriel de Roxas, que mas huviesen servido; con tal, que todo el Oro, que diesen los Caciques, se manifestase ante el, para que su Magestad no fuese defraudado de lo que le tocaba, i pudiesen tener cuenta, i ragon los Oficiales Reales: i que no consintiese, que a nadie que estuviese de Paz, i fuese Vasallo de su Magestad, se le romiese cosa contra su voluntad. Y porque convenia saber, si este Defaguadero se podia navegar, i salir por el a la Mar del Norte, i en quantos Grados estaba, le ordeno, que lo considerase, i sondase la boca, porque se creia, que este podia ser paso de la Mar de el Norte a la del Sur, i el camino, que tanto el Rei deseaba, para la Especeria; i que pudiendo ser havidos los Indios Señores, mediante las Lenguas, les hiciese saber, que havia un solo Dios, Criador de todas las cosas, al qual solo adoran los Hombres; i que todos los otros Abolos, eran por inducumento del Diabolo: i que este Dios cria, sobre todas las Criaturas Humanas, a este Hombre, el mas noble, i mandó, que fuese para su uso, i servicio, i para que el Hombre viviese en este Mundo mas politicamente, i se apartase del mal, i obrase bien: de manera, que despues de la muerte, mereciese la eterna Gloria, que esta aparejada: ordeno ciertos Mandamientos, que se les banian de dar a entender con el tiempo; i estableció la Iglesia para union de todos: i para

Ministro de esta Iglesia, dexó a un Hombre, llamado S. Pedro, con su mujer, para que como Fiscal juo, pudiese quitar, i poner las cosas de el.

Que este San Pedro estableció Reyes en el Universo, los quales havian estado, i estaban debajo de la obediencia, i amparo de la Iglesia: i que despues de su muerte, baxian succedido Pontifices, a quien havia quedado su poder: i que uno de estos Pontifices, teniendo noticia, que las Gentes de estas Partes no conocian a Dios, sino que antes le ofendian, adorando Dioses falsos, i haciendo otras abominaciones, con que innumerables Animas se iban al Infierno, hizo donacion de estas Tierras a los Católicos Reyes de Castilla, i de Leon: i que por virtud de esta gracia, les debian vasallage: i que para les hacer saber estas cosas, embiaba a los Christianos, para que entendiesen, que todos los que quisiesen obedecer, serian amparados en sus personas, i bienes, sin hacer agravio: i que los que no quisiesen obedecer, i dexar sus Ritos, serian castigados, como Gente, que no querian el conocimiento de Dios, i eran rebeldes a su Rei natural, i como tales se les haria la Guerra. Y que si con todo esto fuesen inobedientes, hiciese proceso contra ellos, dandoles sus Terminos, i haciendoles saber, por las mas suficientes Lenguas, para que mas justifiadamente se pudiese proceder contra ellos; i que sobre todo procurase, que fuesen bien tratados: i que al que lo contrario hiciese, le castigase con rigor, en presencia de los Indios, para que entendiesen, que havian de ser mantenidos en justicia. Y porque es mucha parte el buen tratamiento, que los Governadores hacen a los Pobladores de Tierras nuevas, para conservarle en ellas, le advertia, que a todos amparase en justicia, i honrase, no diciendole a nadie palabra fea, porque esto indigna mucho a los Hombres, i es causa de grandes rancores, i despues de malos efectos: Que defendiese los Juegos, por escusar las blasfemias, i porque no ocupandose en ellos la Gente, se diese a las cosas de su provecho: Que vn dia en la Semana se juntasen con los Alcaldes, i Regidores, a hora señalada, tocando Campana, para platicar del bien Comun, i para que acudiese ante ellos la Gente, a pedir lo que huviese menester: Que vn dia cada Semana, en su Posada, se juntasen los Oficiales Reales, a tratar de las cosas de la Real Hacienda, con la qual se

La donacion, que de estas Tierras hizo el Pontifice a los Reyes de Castilla, i de Leon.

Que siendo los Indios inobedientes, se hiciese proceso contra ellos.

Queno se permitiese, q fueren maltratados los Indios Guajiros

Que no se permitiesen juegos, por escusar las blasfemias.

Pedro de los Rios ordena, q se descubra el Rio de los Lagartos,

tuviese particular cuidado, i en especial en las penas de Camara, i bienes de Difuntos: i que luego se entendiese en fabricar Iglesia, para celebrar el Culto Divino, i tener algun reparo para la seguridad de los Vecinos, si viese que era menester, i con todo cuidado se buscasen las Minas de el Oro, si las huviese en aquellas Partes: i que defendiese, que los Alguaciles, ni Escrivanos, ni otros Minutios, llevasen derechos demasados, ni hiciesen opresiones, lo color de Justicia: Que se entendiese luego en hacer Labranças, i tener Crias, para que no le tuviese necesidad de baltimentos, ni se estuviere a la voluntad de los Indios, en proveer de ellos: Que tuviese mucha cuenta en curar los enfermos. Esta misma Instruccion, con otras cosas, que no son de tanta substancia, se dio a Diego Mendez, quando fue por Teniente de Diego Lopez, para gobernar en Truxillo, encargandole, demas de ello, la mudanga de la Villa, a vn sitio, que se havia escogido, i el cuidado de no permitir, que fuese tomado por Esclavo, ninguno que no lo fuese, i que sobre esto hiciese particular examen, encargandole mucho la conciencia: i que no permitiese, que los Indios Guajiros de las Islas, fuesen maltratados, ni robados, sino mirados como Vasallos obedientes: ni que los Indios se mudasen de vnos Pueblos a otros, sino que todos viviesen en sus Pueblos, i Naturaleças, si no fuese con causa justa, por escusar quejas de los Caciques, i Encomenderos, diciendo, que iban soncados de otros; pero los de Truxillo no se dieron lugar de vsar de su Instruccion, porque luego le prendieron, como se ha dicho. Dabale priesa Gabriel de Roxas en aparejarle, pero tenia poca Gente, i así no salia a la Jornada.

CAP. I X. Que el Rei proveio a Pedrarias Davila por Governador de Nicaragua: i a otras cosas de Tierra firme.



Salmeron, su Alcalde Maior, i del Re-

gimiento de la Ciudad de Panamá, que fuesen a descubrir el Rio de los Lagartos, comenzando desde lo mas cerca de Panamá, que seran como seis Leguas, i que llegasen hasta donde el Rio desemboca en la Mar del Norte, i entrando con alguna Gente en vna Canoa, que para este efecto hicieron, en seis jornadas, que anduvieron Rio abaxo, mirando, i considerando todo lo que se les havia ordenado, hallaron que havia veinte i seis Leguas, de donde se embarcaron, i que era el Rio bueno, i con bastante fondo para navegar, aunque con alguna madera atravejada, que juzgaron ser de la que caia de los Montes, con las avenidas; i haviendo el sexto dia que se embarcaron, salido a la Mar, el Piloto fondo, i halló quatro, o cinco braças, a medio tiro de piedra de la punta del Rio, de buen fondo, i algun reparo de la Brisa: i que la entrada del Rio tenia vn tiro de piedra de ancho, i que entraban en este Rio otros dos Rios pequeños; el vno de la vna parte, a la salida de la Playa, i el otro junto a vn Ancon pequeño, que se hace junto a la Mar: i que el Rio les pareció navegable, para poder subir por el Navios, doce Leguas desde la Mar, a mas adelante, Canoas, i Barcas chatas, i que podian pasar tambien a la sirga, por ser las orillas comoda para ello: i que en el Rio havia mucha Pescaeria, i en la Tierra muchas Monerías, como Puercos, Venados, i otros Animales, i Aves, como Pabas, i Anflares: que vieron muchos Frutales, i Palmeras, i que la Tierra era muy aparejada para sementeras de Maizales, i otras cosas: i que tenia muchos Lugares dispuestos para Poblaciones: i que a la vanda de Nombre de Dios, cinco Leguas del Rio, estaba Portobelo, que era muy bueno, i comodo: i a seis Leguas la Isla de Baltimentos, que tenia buen reparo para los Navios que iban de Castilla: i que no vieron Indio ninguno, porque los que estaban de Guerra, se debieron de apartar quando los descubrieron. Fueron asimismo el Capitan Serna, Alvaro del Guijo, i Francisco Gonzalez, Regidores de Panamá, a reconocer lo que podia haver, de la Ciudad de Panamá, a la parte de este Rio de los Lagartos, adonde podian llegar Barcos: i hallaron, que desde las Estancias del Rio Grande de la creciente de Panamá, que es dos Leguas de ella, por Tierra, i por Mar tres, po-

Descubrimiento del Rio de los Lagartos,

Que el Rio de los Lagartos parecia navegable.

Vn a re conocer lo que ha de Panamá, a la Ciudad de los Lagartos, a donde podian llegar Navios.

Que sitios se de bian esco ger para las Poblaciones, q se havian de fundar.

Que primero se señalasen Solares para Iglesia, Plaza, Hospital, i Casa de Regimiento.

Que se reconociese, si el Defaguadero de Nicaragua se podia navegar.

Lo que acerca de la Santa Fe Católica se havia de decir a los Indios.

drian llegar à las dichas-Estancias Barcos con la Marea, desde el Rio de Panamá, hasta el de los Lagartos; i subiendo por el arriba, hasta nueve Leguas, poco mas, o menos, hallaron mucha parte de la Tierra llana, sin ningún Rio, que diese estorvo; i para haver de ser aquel camino, para el trato de la Mar del Sur con la del Norte, se adobaria con poca costa: i que desde la boca del Rio de los Lagartos, que es el que agora dicen de Chagre, en la Mar del Norte, podian subir Navios con la Marea, diez Leguas, todo hondable, i limpio; i desde allí arriba, que es adonde las Barcas podian llegar, i adonde salieron con la Canoa para reconocer el Rio, si podria subir al Reino con trabajo, i à la vela, en tiempo de Brisas, de manera, que desde donde pueden dar las Barcas la carga en la Mar del Sur, hasta donde la podian recibir las de la Mar del Norte, havia nueve Leguas, de tan buen camino, que podian andar Carretas. Todas estas diligencias, i otras, se hacian, buscando caminos comodios, para el Comercio grande, que se esperaba, que se havia de tener con las Islas de la Especeria, que aunque no para ello, aprovecharon despues para el trato del Perú. De esto se dio cuenta al Rei, i se le propuso tambien el camino de Panamá, à Nombre de Dios: i que en tal caso serian necesarias mucas Acemilas, i el Rei respondió, por entonces, que lo mandaria mirar, i avisaria de su voluntad.

Ya era buerto de Nicaragua Pedro de los Rios, à quien mando de nuevo el Rei, que pues en sus Titulos iban declarados los limites de su Governacion, no saliese de ellos. Y porque se havia sabido, que traia poca conformidad con el Lic. Salmeron, Alcalde Mayor de su Gobierno, se llevase bien con él, dandole à entender, quan perniciosa era la mala inteligencia de los Ministros, i quan vtil para el Principe, i para ellos, la vnion, i conformidad. Y porque havia Pedrarias Davila avisado al Rei, de las causas que tuvo para ir à Nicaragua, para degollar à Francisco Hernandez de Cordova, i embio vna larga relacion de las cosas de aquella Provincia, prometiendo grandes riqueças, como à era muerto Gil Gonzalez Davila, à quien por haverlo descuberto, parecia que tocaba, se le embio el Titulo de Governador, ordenando à Diego Lopez de Salcedo, que no se entremetiese en cosa que no le perteneciese: i à él, i à Pedro de los Rios, que

Que desde la boca del Rio de los Lagartos podian subir Barcos à las Estancias de las Barcas.

Hacense diligencias para facilitar el comercio de las dos Mares.

Que Pedro de los Rios no salga de los limites de su Governacion.

Pedrarias va à Nicaragua con Titulo del Rei.

no hiciesen mal tratamiento à ninguno de los que pasasen à Nicaragua, con que nadie pudiese llevar su Hacienda de vna parte à otra: ni que los Vecinos de Tierra-firme, pudiesen tener Indios en Nicaragua, por dividir aquellas Governaciones; i que si por caso Pedrarias no huviese acabado su Residencia, la diese por Procurador, i pudiese llevar lo que tenia en Tierra-firme, i se le restituiese todo lo que se le havia embargado. Fue luego presentado por Obispo de Nicaragua, Diego Alvarez de Olorio; i dióle comision para la proteccion de los Indios: i que procurase, que en aquella Tierra se hiciese vn Monasterio de Priles Dominicos, para que huviese mejor recaudo para la Doctrina, i Conversion de los Naturales; i de los primeros que pasaron à entender en ello, fue Frai Bartolomé de las Casas, que se hallaba en la Isla Española: i proveido por Alcalde Mayor el Lic. Castañeda, i por Tesorero, Diego de la Tobilla, i orden à Pedrarias, para que entretanto, que otra cosa se proveyese, pudiese encomendar los Oficios de Veedor, i Contador de aquella Governacion, à quien quisiese: las Fortaleças de Leon, i Granada, las quales dió à Martin Esteite, i à Diego de Texovina: i à Martin Enriquez, Martin de Medrano, i Diego de Madrigal, proveio el Rei por Regidores de la Ciudad de Leon, ordenando à Pedrarias, que embiasse muy particular relacion de los Indios de Nicaragua; no se hizo otra cosa por entonces, i él se fue de Panamá, à tomar la posesion de su Gobierno.

A Pedro de los Rios mando el Rei, muy aprestadamente, que pudiese al Fisco en posesion de la Isla de Perlas, por otro nombre, de Flores, i que la dexase él, como à se le havia ordenado. Y porque à el Rei tenia relacion de la contradiccion que havia hecho à los Capitanes, Francisco Pizarro, i Diego de Almagro, para que no pudiesen llevar adelante su Descubrimiento, por las causas que quedan dichas, le ordenó, que guardase quanto Pedrarias con ellos havia asentado, aunque aprovechó poco. Presento à Fr. Martin de Bejar, de la Orden de S. Francisco, para Obispo de la Iglesia de Santa Maria el Auiguia de el Darien, que por muerte de Fr. Vicente Peraza, estaba vaca. Dió comision à los Licenciados Salmeron, i Castañeda, para que entendiesen en el Repartimiento de los Indios de Tierra-firme, porque el

Provision de el primer Obispo de Nicaragua.

El Rei provee Regidores para la Ciudad de Leon.

Fr. Martin de Bejar presentado por Obispo del Darien.

Rei, por todas las vias, que podia, procuraba el maior alivio de estos Hombres: por lo qual dió licencia, que se llevasen à aquella Provincia mil Esclavos Negros: i porque estaba vaco el Oficio de Contador de Tierra-firme, se proveio à Alonso de Caceres; i no dexando de acudir à todo lo demás que convenia proveer, en lo que se llamaba Tierra-firme, confirmo el Asiento, que se havia hecho con el Lic. Marcelo de Villalobos, difunto, para poblar la Isla de la Margarita, à Doña Aldonça de Villalobos, su Hija, porque à se le havia comenzado à poner en efecto. Y porque à causa del trato, i grangeria de las Perlas, que havia en la Isla de Cubagua, aquella Poblacion havia aumentado mucho, deseando el Rei favorecer à los Vecinos, para que pudiesen vivir con orden, i policia, mando proveer de Regidores, i Oficiales, i dió Ordenanças, para que fuesen mantenidos en justicia. Mando primeramente, que pudiesen aquellos Vecinos elegir entre ellos, durante la voluntad del Rei, vn Alcalde Ordinario, cada Año, que conociese de los Pleitos Civiles, i Criminales, con tanto, que el Alcalde no pudiese ser elegido de los Oficiales Reales, sino de los otros Vecinos, porque los Ministros estuviesen libres para las cosas de su servicio: proveio, que pudiese haver en la Isla ocho Regidores, los quales fueron Giraldo de Vienes, Andrés Fernando, Vicente Davila, Francisco de Portillo, Alonso de Roxas, Pedro de Alegria, Martin de Ochandiano, à quien dió el Oficio de Tesorero de la Isla, i Juan Lopez de Archuleta, que fue proveido por Veedor. Dióse tambien orden para el quintar de las Perlas, así en la dicha Isla, como en qualquiera otra parte adonde se pescasen, prohibiendo, con grandes penas, que no se pudiesen oradar.

Luis Lampunano, Milanés, Hijo del Conde Andrés Lampunano, se ofreció de hacer vn Ingenio, con que se pudiesen pescar las Perlas, en la Isla de Cubagua, sin que huviese necesidad de hecharse en el fondo de la Mar los Indios, ni Esclavos, que se pescaria maior cantidad de Perlas, i mas gruesas, el qual Ingenio se havia de tirar con vna, ó dos Caravelas. Dióle el Rei facultad para que nadie, en termino de seis Años, pudiese vsar de él: i que las dos tercias partes de las Perlas que se pescasen, fuesen para él, i la otra para su Magestad, con tanto, que huviese de pescar de cinco

Confir-mase el Asiento para la poblacion de la Margarita.

Ordenes para la Isla de Cubagua.

Luis Lampunano se ofrece de hacer vn Ingenio para pescar Perlas.

braços en fondo, para abaxo, i no desde arriba: i que pasados los seis Años, se pudiese libremente vsar del Ingenio en qualquiera parte de las Indias, pagando los derechos ordinarios: el qual Ingenio no debió ser de provecho, pues que despues acá no se ha tenido noticia de él. Y porque mi intento ha sido, en esta Historia, que haia memoria de los primeros Pacificadores, Pobladores, Fundadores de las Ciudades, i Villas, i de los otros medios, que huvo para asentar aquella Republica, se va continuando el hacer mencion de todo lo que pasaba, de los que fueron proveidos por el Rei en los Oficios publicos. Hernando de Cisnuentes, fue en esta saçon proveido del Oficio de Contador, de la Provincia, i Puerto de Santa Marta: Francisco de Frias, Montefinos de Lebrija, Pedro de Espinosa, i Pedro Tinoco, por Regidores: Francisco de Salazar, por Contador de la Tierra, que iba à poblar el Bach. Martin Fernandez de Enciso, con vn Regimiento en ella: i otros à Francisco de S. Martin, Amador Ramirez, i Juan Beltrán.

Personas proveidas en Oficios para las Indias.

CAP. X. De vna general Relacion de las Provincias de Castilla de el Oro, i Costumbres de todas las Naturales de ellas.



Aunque hasta agora se ha dicho mucho de Castilla del Oro, todavia, para mejor entender las cosas de aquella Tierra, no me ha parecido pasar mas adelante, sin decir las en este Capitulo, por orden. La primera Provincia, de donde los Castellanos comenzaron à fazer provecho, i adonde hallaron acogimiento, i amistad, como se ha visto, fue la de Careta, que está treinta Leguas del Darien, i la de Acla está cinco Leguas de ellas. Havia en estas dos Provincias dos Señores Hermanos, entre los quales huvo grandes Guerras, por querer el vno quitar del Estado al otro: llegaron à darse Batalla en el mismo lugar, adonde se pobló Acla, que antes de la Batalla se llamaba de otra manera; porque Acla, quiere decir tanto, como Huelos de Hombres; i así fue, que se hallaron gran cantidad de ellos, quando llegaron los Castellanos: i

Careta es la primera Provincia adonde hallan los Castellanos amistad.

Significacion del nombre de Acla.

Manera de vivir de la Gente de la Provincia de Acla.

por haver quedado poca Gente de la Batalla, no les hicieron resistencia, porque fue pocos Años antes de su llegada. Era Gente mas politica, que la de Santa Marta, i de toda aquella Costa, porque las Mujeres andaban bien vestidas, de los pechos abaxo, con Mantas labradas de Algodon, que llegaban hasta cubrir los pies: pechos, i brazos, traian sin ninguna cubierta: los Hombrres, en Caracoles de la Mar, de colores, traian las partes secretas, adidos con vnos Cordones, atados al cuerpo, con que cortian, i dormian, sin que nada le les pareciese; salvo los genitales, que no cabian en el Caracol: i estos Caracoles vendian en otras Provincias, porque no se hallaban, sino en esta. Dormian en Camas de Algodon, bien hechas: la Tierra es montuosa, como el Darien, aunque mas sana, i en muchas partes de ella se hallan Minas de Oro.

La Provincia de Comagre

La primera Provincia, desde Acla, acia el Hueite, es Comagre, desde donde comienza la Tierra rata, era bien poblada: desde allí adelante, aunque los Señores eran pequeños, estaban de dos à dos Leguas. Llamaron los Castellanos Cueva, à la Tierra hasta la Provincia del Piruqueta: i à otra Provincia junto à ella, dixeron las Behetrias, por no haver en ellas ningun Señor: eran todos de vna Lengua, vestidos à manera de los de Acla: seguia luego desde las Behetrias, que era la Provincia de Parulata, la de Chiame, i Coybà, que son cerca de 40 Leguas, i no difieren en la Lengua de Cuba, sino en ser mas cortésana, i la Gente de mas presumpcion: i los Hombrres traian los Caracoles, porque en todo andaban descubiertos: las Mujeres andaban adereçadas, à manera de las de Acla, i Cueva: i en esta Provincia entraba la de Pocolofa, adonde el Capitan Garcia Alvarez poblò à Santa Erax, que fue desbaratado, con muerte de todos los Castellanos, salvo cinco, que fueron à llevar la nueva al Darien, i vna Muger Castellana, que se tomó para si el Cacique: i las otras, al cabo de algunos Años, la mataron de embidia: i le dieron à entender, que tendiese à lavar al Rio, la comio vn Lagarto. No havia en estas Provincias Pueblos grandes, sino que cada Principal tenia en sus Tierras tres, ò quatro Casas juntas: i los otros, cada vno adonde sembraba, tenia la suya: los Señores siempre andaban en Guerras, por las Peluqueñas, i Sementeras. En esta Provincia

En la Provincia de Pocolofa se puso S. Cruz.

se vlabà, que al que havia muerto enemigo en la Guerra, ò salia herido, el Señor le daba Casa, i servicio, i por tanto honorio, le ponía por nombre, Cabra. Viviale en justicia, con Lei de Naturalçea, sin ninguna cerimonia, ni adoracion. Los mismos Señores juzgaban los Pleitos, i no tenian mas de Alguaciles, que iban à prender: parecian las Partes, eran oídas, presuponiendo, que decian verdad; porque de otra manera morian por ello: i el Señor determinaba el Pleito, con que quedaba acabado, sin mas alteracion.

Los Señores en estas Provincias, no tenian tributo, sino el servicio personal; i por esto les labraban sus Casas, i Sementeras, aunque por regalo les daban de beber, i comer: i así los Señores, ni tenian nada de los Vañillos, ni les faltaba nada, i eran amados, i temidos. El Oro que tenian, era de Reñates: i los Indios tambien se lo facaban de las Minas: tenian sus Constituciones, que el que matare, i hurtare, muriere por ello: no se vlabà entre ellos otras fuerzas, ni agravios. Quando se calaban los Principales, en aquel dia se juntaban todos los Parientes de la Muger, i se hacia vn gran Combite: entregabanla al Marido, i los Hijos de esta heredaban el Señorio: las otras Mujeres que tenian, no eran recibidas con esta cerimonia, ni la principal, en ninguna manera, las havia de pedir celos, ni tratar mal, sino que las mandaba, i era obedecida, i servida: i vnas à otras se guardaban, lo pena de muerte. Los Hijos de ellas eran tenidos por bastardos, i eran alimentados de los legitimos: aborrecian la sodomia, i vituperaban al que la vlabà.

Ciertos Hombrres, que en su lengua eran llamados Maeltros, cada vno tenia vna Choça muy pequeña, sin puerta, i por arriba descubierta; metiale aquel Maeltro dentro, de noche, hacia que hablaba con el Demonio, mudando muchas formas de hablar, i despues decia al Señor lo que el Diabolo le havia respondido. Havia en esta Tierra Brujos, que hacian daño en las criaturas, i aun en la Gente maior, por inducimiento de el Demonio, que les daba visiones de ciertas Iervas, con que se vtaban: apareciaseles en forma de Niño hermoso, porque esta Gente simple no se espantase de el, i le creiesen: no le vian las manos: en los pies traia tres vñas, à manera de Gristo: acompañaba las Brujas, quando iban à hacer algun daño. Y el Adelantado

Los Señores de estas Provincias tenían el servicio personal, i no tributo.

Las fiestas que hacian los Castellanos.

Los que hablaban con el Demonio.

Que havia Brujas en esta Tierra.

tado Páqual de Andagoya, afirmó haver averiguado, que vna Bruja estaba vna Noche en vn Pueblo, con otras Mujeres, i que à aquella misma hora la vieron Legua i media de allí, en vna Estancia, adonde havia Gente de su Señor.

CAP. XI. Que acaba las cosas de los Indios de Castilla de el Oro.



Lo que creian de Dios.

A Noticia que tenían de Dios, era, que quando sucedió el Diluvio, se escapó vn Hombre en vna Canoa, con su Muger, i Hijos, i que de esto se havia multiplicado el Mundo: i que en el Cielo havia vn Señor, que hacia llover, i era causa de los demás movimientos Celestiales: que havia tambien en el Cielo vna Muger, muy linda, con vn Niño: i no pasaban de allí: ni del origen de ellos mismos tenian noticia. Llamaban Espobe à las Mujeres legitimas de los Caciques, que era tanto como decir, Condesa, ò Marquesa.

Las Mujeres se enterribaban vivas con el Señor.

Quando vn Señor moria, las Mujeres Mancebas, que presumian le querian mas, voluntariamente se enterribaban vivas con el: i aunque havia otras que lo rehusaban, si el Señor las señalaba para ello, aunque no quisiesen, havian de morir, para (segun creian) irle à servir: vestian al muerto las Armas de Oro que tenia, con las mas ricas Mantas: i el Hijo heredero, con los mas Principales, le colgaban con cordeles al fuego, adonde se desceba, i la graña se recogia en vasijas, mientras duraba el descearle. Estaban al rededor de el cuerpo doce Hombrres Principales, sentados, vestidos con Mantas negras, cubiertas las cabeças, i de rato en rato tocaban vn Atabal ronco, à manera de duelo, i en acabando el que tañia, comenzaba vna manera de Responso, i le seguian los otros, en que se detenian gran rato: i à dos horas despues de media noche, daban vn gran alarido, velando toda la Casa: bolvian luego à su silencio, i poco despues, los del Luto, i Atabal bolvian à tocar, como quien dobla, i toda la Gente bebia, salvo los doce, que de noche, i de dia no se quitaban de al rededor del muerto: i si por alguna necesidad alguno salia fuera, llevaba cu-

bierta la cabeça, i todo el cuerpo, i tapada la cara. Páqual de Andagoya se halló en este Enterramiento, que era del Señor Pocolofa, en la Provincia de Cuba: i preguntó, que contenian los Resposos? i le dixeron, que era la Historia de los Hechos de aquel Señor. Dende à vn Año le hacian las Honras, llevando en presencia del cuerpo, los Manjares que solia comer: las Armas con que peleaba: las Canoas en que navegaba, hechas de palos, chiquitas: i facado el cuerpo à la Plaga, lo quemaban todo, diciendo, que aquel humo iba adonde estaba el Alma de aquel difunto: i preguntando, que adonde estaba, decian que en el Cielo. Estos cabos de Años no los hacian, sino los que podian, porque gastaban mucho en beber, i comer. No tenian Adoracion ninguna, sino tener por pecado el matar, hurtar, i tomar la Muger agena: tenian por malo el mentir. Era esta Gente helicosa: peleaban con Tiraderas, i Macanas: i quando no tenian Guerras, seguian mucho la caça de Venados, i Puercos de la Tierra, que hai muchos, con el ombiligo al espinaço. Tenian los Señores sus Cotos, adonde el Verano iban à caça: ponian fuego à la parte del viento, i como la lerva es grande, la Caça, ciega del humo, iba à dar à manos de los Indios, que estaban puestos en paradas, i mataban los Ciervos, i Puercos con sus Tiraderas. Tambien tenian sus Caças de Fañanes, Pabas, i Tortolas: i por el daño de los Tigres, i Leones, tenian las Casas cercadas, i cerradas: havia grandes Peluqueñas de buenos Pescados en los Rios, à donde se hallaban tan grandes Lagartos, que llaman Caimanes. Los Arboles todo el Año tienen hoja, con poca fruta, de la qual se mantienen. Hai tres, ò quatro maneras de Gatos: tambien hai aquellos Animales, que entran en las Casas de noche, à comer las Gallinas, i à vn lado del cuerpo traen vna bolsa, en que meten los Hijos, que traen de continuo consigo, siendo chiquitos; i aunque corran, i salten, no se les puede caer, ni se les parecen.

Poblada Panamá, quando fue el Licenciado Espinosa à descubrir, llegó à la Provincia de Burica, que es en la Costa de Nicaragua: i desde allí bolvió por Tierra à la Provincia de Huyfia, en la qual, i en la de Burica, andaba la Gente de vna manera en el traje, i casi eran semejantes en las coitumbres.

Enterramiento de el Señor de Pocolofa.

Hontas, i Exequias que hacian por los muertos.

La Caça de los Indios.

Por el daño de los Tigres, cercaban las Casas cercadas. i cerradas.

Espinosa llegó à Burica, i desde allí bolvió à Huyfia: i las coitumbres de estas Tierras.

Las Mujeres traian vn Braguero , con que se cubrian. Los Hombres siempre andaban desnudos , i caçaban los Puercos , de que havia gran cantidad , con grandes Redes , de vna Ierva dicha Nchèn : i las mallas de ellas eran tan gruesas como el dedo : armabanlas à la falda de los Bosques , i llevaban las manadas de los Puercos , como à ojeo , hasta dar en la Red , i metiendo las cabeças , no pudiendo sacar el cuerpo , caian las Redes sobre ellos , i à lançadas los mataban , sin que ninguno escapase. Desde esta Provincia , bolviendo a Panamá , se entraba en otra de Serranias , que se decía Tobie , i Trotà , adonde hallaron grandes Encinas , con gruesas Bellotas. Señoreaban allí quatro Señores , de Lenguas diferentes , que tenían los Pueblos cercados de Cabas , i Palenques , i de vnos Cardos mui fuertes , i espinosos , entretejidos , que hacian vna pared mui fuerte. De allí se buxaba à la Provincia de Natà , adonde se pobló el Lugar de Castellanos , que dixerón Santiago , 30

El Lugar de Natà , llamado Santiago.

Adonde están las Tierras de Escoria , i Chini , i Chamé ?

Paris está doce Leguas de Natà.

El Cacique Paris se llamaba Cutura.

Leguas de Panamá : i este Señor siempre tenia Guerra con otro , llamado Escoria , ocho Leguas de Natà. La primera vez que aquí vieron los Castellanos , pensaron que eran caídos del Cielo : i hasta saber si morian , nunca los osaron acometer. En la Tierra de Escoria havia grandes , i hermosas Salinas , que se hacian del Agua que entra de la Mar , en ciertas Lagunas , con la erreciente de Aguas vivas , i se quaxa con el calor. Ocho Leguas mas adelante , la buelta de Panamá , havia otro Señor , dicho Chini , de Lengua diferente : i otras siete Leguas mas à Panamá , estaba el de Chamé , que era el remate de la Lengua de Coybà. La Provincia de Paris , se hallaba doce Leguas de Natà , Leitehuete.

Llamabale el Señor de Paris , Cutura : era Hombre valeroso en la Guerra , sujetó las Provincias de Quemà , Chica , Cotrà , Saganà , i Guavarè : tenia siempre Guerra con los de Escoria , i acontecio , que en ocho dias continuos pelearon , sin que en ninguno dexasen de dar Batalla. Havia en Escoria vna Generacion de Indios , de maiores cuerpos que los otros , que se preciaban de Caballeros , i valientes. Traian labrados los pechos , i braços , i de la Batalla de

Paris quedaron mui pocos de ellos. Afirmaba Paigual de Andagoya , haver visto algunos , que los otros Hombres eran enanos con ellos. Tenian buenas caras , i cuerpos : i contaban , que estando peleando en aquella gran Batalla , en la Tierra de Paris , como contra ellos acudia cada dia Gente de refresco , mantenian la Guerra mas descansadamente : pero acabadas las Armas , llegaron à las manos , mordindose vnos à otros , pero la falta de las Armas los despartió : i fueron tantos los que murieron por el camino , bolviendo a Escoria , que hicieron filios , adonde los hechaban : i los Castellanos vieron adonde fue la Batalla , vna gran Calle , empedrada de las cabeças de los muertos , i al cabo de ella vna Torre de cabeças , que vno de à caballo no se parecia de la otra parte. Los de Escoria , i Natà , tenían Lenguas diferentes , i se trataban por Interpretes. En la Tierra de Paris hai gran cantidad de Vacas , Dantas , i Venados. Los Indios de Guerra , no comian Carne , sino Pescado : los Labradores comian Carne , i andaban vestidos como en Coybà , salvo que en Paris hacian las Mantas con labores de Tintas mui galanas. No tenían mas noticia de las cosas de Dios , que los de Cueba , i Coybà : sus Mantenimientos eran los mismos.

Batalla memorable entre los Indios

Batalla en la Provincia de Escoria.

Dos Años antes que los Castellanos entrasen en la Provincia de Paris , havia llegado à ella vn gran Exercito de Gente , que venian de la buelta de Nicaragua , Hombres mui feroces , i que en todas las Provincias les salian à recibir de paz , i à darles quanto pedian. Comian Carne Humana , con lo qual ponian mui gran temor en las Tierras adonde llegaban. Alentaron Real en vna Provincia , que confina con la de Paris , dicha Turabà , en vn llano , adonde les llevaban de los Pueblos , Muchachos que comiçen , i otros mantenimientos que pedian. Dioles vna recia enfermedad de Cámaras , que les hizo levantar el Exercito , i bolverse à la Costa de la Mar : i como el Señor Cutura , dicho Paris , los sintió enfermos , i desconfiados , dió en ellos vn día , al Alva , i los mató à todos , sin que ninguno se salvasse , i tomó el despojo , adonde huvo cantidad de Oro.

Hombres Estrágeros , que llegan à la Provincia de Paris , que comian carne humana.

El Señor Cutura mató todos los Estrágeros.



HISTORIA GENERAL DE LOS HECHOS DE LOS CASTELLANOS, EN LAS ISLAS, Y TIERRA-FIRME de el Mar Océano.

ESCRITA POR ANTONIO DE HERRERA,
Coronista Mayor de su Magestad , de las Indias , i su Coronista
de Castilla.

LIBRO SEGUNDO.

CAPITULO I. Que llegaron à Castilla algunas Personas de Nueva-España : que el Rei proveió vna Audiencia para el gobierno de aquellas Provincias : i otras cosas.



Albornoz favorece à Salazar , i Almirante.

LEGO el Contador Rodrigo de Albornoz à Sevilla , con veinte mil Pesos , que traxo para el Rei : i por contemplacion del Comendador Francisco de los Cobos , fueron sus Relaciones tan favorables , para Gonçalo de Salazar , i Peralmindez Chirinos , por ser sus hechuras , que aunque se hacia mucha instancia por la Madre , i los Hermanos de Rodrigo de Paz , para que se hiciese justicia de

ellos , por su muerte , no pudieron conseguir mas de que se dió comision à la nueva Audiencia , que se trataba de fundar en la Ciudad de Mexico , para que se hiciese justicia , haviendole primero mandado inhibir à qualesquiera Justicias , para que no conocien de la causa , hasta la llegada de los nuevos Oidores : i que se levantasen el sequestro de los bienes de Gonçalo de Salazar , i Peralmindez , i Almirante , se depositasen en Persona abonada , que les diesen alimentos. Y dos Meles despues se proveio , que los soltasen , sin que bastasen las diligencias de las Partes contrarias : cosa , que mucho sintió Don

Proveese que fueren à Salazar . i Almirante.

Fin del Libro Primero.

Las Mujeres traian vn Braguero , con que se cubrian. Los Hombres siempre andaban desnudos , i caçaban los Puercos , de que havia gran cantidad , con grandes Redes , de vna Ierva dicha Nchèn : i las mallas de ellas eran tan gruesas como el dedo : armabanlas à la falda de los Bosques , i llevaban las manadas de los Puercos , como à ojeo , hasta dar en la Red , i metiendo las cabeças , no pudiendo sacar el cuerpo , caian las Redes sobre ellos , i à lançadas los mataban , sin que ninguno escapase. Desde esta Provincia , bolviendo a Panamá , se entraba en otra de Serranias , que se decía Tobie , i Trotà , adonde hallaron grandes Encinas , con gruesas Bellotas. Señoreaban allí quatro Señores , de Lenguas diferentes , que tenían los Pueblos cercados de Cabas , i Palenques , i de vnos Cardos mui fuertes , i espinosos , entretejidos , que hacian vna pared mui fuerte. De allí se baxaba à la Provincia de Natà , adonde se pobló el Lugar de Castellanos , que dixerón Santiago , 30

El Lugar de Natà , llamado Santiago.

Adonde están las Tierras de Escoria , i Chini , i Chamé ?

Paris está doce Leguas de Natà.

El Cacique Paris se llamaba Cutatura.

Leguas de Panamá : i este Señor siempre tenia Guerra con otro , llamado Escoria , ocho Leguas de Natà. La primera vez que aquí vieron los Castellanos , pensaron que eran caídos del Cielo : i hasta saber si morian , nunca los osaron acometer. En la Tierra de Escoria havia grandes , i hermosas Salinas , que se hacian del Agua que entra de la Mar , en ciertas Lagunas , con la erreciente de Aguas vivas , i se quaxa con el calor. Ocho Leguas mas adelante , la buelta de Panamá , havia otro Señor , dicho Chini , de Lengua diferente : i otras siete Leguas mas à Panamá , estaba el de Chamé , que era el remate de la Lengua de Coybà. La Provincia de Paris , se hallaba doce Leguas de Natà , Lelehuéste.

Llamabale el Señor de Paris , Cutatura : era Hombre valeroso en la Guerra , sujetó las Provincias de Quemà , Chica , Cotrà , Saganà , i Guavarè : tenia siempre Guerra con los de Escoria , i aconteció , que en ocho dias continuos pelearon , sin que en ninguno dexasen de dar Batalla. Havia en Escoria vna Generacion de Indios , de maiores cuerpos que los otros , que se preciaban de Caballeros , i valientes. Traian labrados los pechos , i braços , i de la Batalla de

Paris quedaron mui pocos de ellos. Afirmaba Paigual de Andagoya , haver visto algunos , que los otros Hombres eran enanos con ellos. Tenian buenas caras , i cuerpos : i contaban , que estando peleando en aquella gran Batalla , en la Tierra de Paris , como contra ellos acudia cada dia Gente de refresco , mantenian la Guerra mas descansadamente : pero acabadas las Armas , llegaron à las manos , mordindose vnos à otros , pero la falta de las Armas los despartió : i fueron tantos los que murieron por el camino , bolviendo a Escoria , que hicieron fillos , adonde los hechaban : i los Castellanos vieron adonde fue la Batalla , vna gran Calle , empedrada de las cabeças de los muertos , i al cabo de ella vna Torre de cabeças , que vno de à caballo no se parecia de la otra parte. Los de Escoria , i Natà , tenían Lenguas diferentes , i se trataban por Interpretes. En la Tierra de Paris hai gran cantidad de Vacas , Dantas , i Venados. Los Indios de Guerra , no comian Carne , sino Pescado : los Labradores comian Carne , i andaban vestidos como en Coybà , salvo que en Paris hacian las Mantas con labores de Tintas mui galanas. No tenían mas noticia de las cosas de Dios , que los de Cueba , i Coybà : sus Mantenimientos eran los mismos.

Batalla memorable entre los Indios

Batalla en la Provincia de Escoria.

Dos Años antes que los Castellanos entrasen en la Provincia de Paris , havia llegado à ella vn gran Exercito de Gente , que venian de la buelta de Nicaragua , Hombres mui feroces , i que en todas las Provincias les salian à recibir de paz , i à darles quanto pedian. Comian Carne Humana , con lo qual ponian mui gran temor en las Tierras adonde llegaban. Alentaron Real en vna Provincia , que confina con la de Paris , dicha Turabà , en vn llano , adonde les llevaban de los Pueblos , Muchachos que comiçen , i otros mantenimientos que pedian. Dioles vna recia enfermedad de Cámaras , que les hizo levantar el Exercito , i bolverse à la Costa de la Mar : i como el Señor Curatura , dicho Paris , los sintió enfermos , i desconfiados , dió en ellos vn día , al Alva , i los mató à todos , sin que ninguno se salvasse , i tomó el despojo , adonde huvo cantidad de Oro.

Hombres Estrágeros , que llegan à la Provincia de Paris , que comian carne humana.

El Señor Curatura mató todos los Estrágeros.



HISTORIA GENERAL DE LOS HECHOS DE LOS CASTELLANOS, EN LAS ISLAS, Y TIERRA-FIRME de el Mar Océano.

ESCRITA POR ANTONIO DE HERRERA,
Coronista Mayor de su Magestad , de las Indias , i su Coronista
de Castilla.

LIBRO SEGUNDO.

CAPITULO I. Que llegaron à Castilla algunas Personas de Nueva-España : que el Rei proveió vna Audiencia para el gobierno de aquellas Provincias : i otras cosas.



Albornoz favorece à Salazar , i Almirante.

LEGO el Contador Rodrigo de Albornoz à Sevilla , con veinte mil Pesos , que traxo para el Rei : i por contemplacion del Comendador Francisco de los Cobos , fueron sus Relaciones tan favorables , para Gonçalo de Salazar , i Peralmindez Chirinos , por ser sus hechuras , que aunque se hacia mucha instancia por la Madre , i los Hermanos de Rodrigo de Paz , para que se hiciese justicia de

ellos , por su muerte , no pudieron conseguir mas de que se dió comision à la nueva Audiencia , que se trataba de fundar en la Ciudad de Mexico , para que se hiciese justicia , haviendole primero mandado inhibir à qualesquiera Justicias , para que no conocièsen de la causa , hasta la llegada de los nuevos Oidores : i que se levantase el sequestro de los bienes de Gonçalo de Salazar , i Peralmindez , i Almirante , se depositasen en Persona abonada , que les diesen alimentos. Y dos Meles despues se proveio , que los soltasen , sin que bastasen las diligencias de las Partes contrarias : cosa , que mucho sintió Don

Proveese que fueren à Salazar . i Almirante.

Fin del Libro Primero.

Institución de una Audiencia en Nueva-España, para moderar el poder de D. Hernando Cortés.

Los Oidores, que se nombraron para el Audiencia de Nueva-España.

Los Oidores videntes por Capitanes en los Navios.

No faltaba quien siempre hiciera malos oficios contra Cortés.

Diligencias contra los Navios, que se esperaban de las Indias, por no obedecer lo que traían.

Don Hernando Cortés, pareciendole, que se le quitaba la esperanza de alcanzar justicia de Hombres, que tantas ofensas le habían hecho: i en esta ocasión, habiendose sabido la muerte del Lic. Luis Ponce, se ordenó, que gobernase el Bachiller Marcos de Aguilar; i porque los Emulos de Cortés habían publicado, que habían hecho atofigar a Luis Ponce, i a los demás, que murieron con él, i que convenia moderar la potencia, que tenia en aquellas Partes, el Rei se determino de fundar esta Audiencia, i Chancillería Real; porque ya se creía, que ningun Ministro solo, seria poderoso para proceder contra D. Hernando Cortés, i nombró luego por Oidores a los Licenciados Martin Ortiz de Matienço, Alonso de Parada, Diego Delgadillo, i Francisco Maldonado, con particular orden, que el Audiencia fuese obedecida en toda la Nueva-España: i que D. Hernando Cortés diese lugar en su Casa, adonde se pudiese juntar el Tribunal, por no haverle mas decente en Mexico; i aunque el Rei le escrivió esto, se entendió, que iba con fin de ponerle por todas partes freno, por el temor que se tenia de lo mucho que podria tanto era lo que sobre este particular sus Emulos habían cargado la mano; tojó lo qual confirmaba Rodrigo de Albornoz: i dióse tanta preña a los Oidores, que se les mandó, que se embarcasen luego, proviniendo, que fuesen Capitanes de los Navios en que iban, para que se les tuviese mas respeto.

Llegaron luego algunos Navios de Nueva-España: i porque siempre se continuaba en hacer malos oficios contra D. Hernando Cortés, se tuvo noticia, que Fr. Diego Altamirano, i Pedro de Salazar, i otros, a quien embiaba a sus negocios, vendrian luego en un Navio, i que traían mucho dinero, i Joias para Martin Cortés, Padre de D. Hernando Cortés, i se pensaban ir a Portugal, con pensamiento de encubrirlo; i porque si acaso fuesen llegados, se embio Provision a todas las partes de la Costa, para que se pudiese recado en todo lo que venia en el Navio, sin tocar en cosa alguna. Y tambien escrivió el Rei a los Jueces, i Justicias de la Villa de Viana, entre Duero, i Miño, i a todos los del Reino de Portugal, haciendoles saber, que aquel Navio se entendia, que havia de aportar en aquel Reino, con fin de eximirse de las Justicias de estos Reinos, pidiendoles, que procurasen de enten-

der, que Personas venian en el Navio, i el Oro que traía registrado, o por registrar, i que lo inventarían, i sequestrarán, i lo embiarán a su Corte, entregado a los del Consejo de las Indias, a costa de la misma Hacienda; notificando a todas las Personas, que viniesen en el Navio, que dentro de quince dias se presentasen ante su Magestad; i que si el Navio fuese llegado antes de recibir estas Provisiones, i se huviese ido, embiase relacion de las Personas, que en él venian, i lo que traían; todo lo qual se decia muy particularmente, mostrando de recibir en ello servicio, i ofreciendo, que en estos Reinos se haria lo mismo, en todo lo que al Rei de Portugal tocaba. Tan sospechosas, i encontradas andaban las cosas de D. Hernando Cortés, por los malos oficios de sus enemigos, que se trataba de embiar Personas, que luego le cortasen la cabeza, i se andaba mirando quien havia de ser: i por esto se detenian en proveer Presidente para la nueva Audiencia de Nueva-España; i se havia puesto los ojos en D. Pedro de la Cueva, Hermano de el Conde de Siruela, Hombre severo. Y se proveió, que no se pudiesen imprimir, ni vender las Relaciones, que havia embiado D. Hernando Cortés, de los Hechos de Nueva-España, i que se detuviesen todos los Navios, que iban a las Indias, porque no llevasen Cartas, con aviso de lo que acá se trataba, hasta que llegase la orden de lo que se havia de hacer. Mas como llegó luego el Navio a Lisboa, i en el Fr. Diego de Altamirano, i Pedro de Salazar, que venian por Cortés, i el Rei entendió, que llanamente, desde allí, se habían venido a Castilla, i que conforme a la orden que estaba dada a la Justicia de San Lucar, le habían escudriñado, i visitado, sin ninguna resistencia, se mitigaron algo las sospechas, i se mandó, que a las Personas embiadas por Cortés, se notificase, que parecien en la Corte, dentro de quince dias, i que se embiasen, secretamente, todas las Escrituras, i Relaciones de Cortés: i que el Oro, Joias, i todo lo demás que se hallase en el Navio, registrado, se tuviese a buen recaudo, hasta otra orden. Y habiendo venido en este Navio algunos Indios, los Oficiales de la Casa de la Contratación los tomaron, para executar las ordenes, que para en tal caso estaban dadas; i el Rei mandó, que los que constase que eran de Esclavos, se diesen a

Sin embargo de lo que se dice en esta parte, se sabe que el Rei mandó a Pedro de Salazar, que se fue a Portugal.

Suspechas contra Cortés, i se trataba de embiar Persona a castigarle, se pone en D. Pedro de la Cueva.

Las sospechas contra Cortés, se mitigaron.

Que los Indios vendidos en este Navio, vuelvan a Nueva-España.

Que se procurase, que no llegase a noticia de Cortés las diligencias que se hacian.

Llega a Castilla Pedro de Alvarado.

Gonzalo Mexia hace relacion contra Pedro de Alvarado.

Mandase dar fijas a Pedro de Alvarado, de escribir a derecho.

sus dueños; i que si los libros quisiesen bolver a su Tierra, los que los habían traído, se obligasen, i diesen fianças de bolverlos a su costa; pero que no queriendo, los dexasen, con las mismas fianças, que los llevarian quando ellos quisiesen, i el Rei lo mandase; i que no constitiesen, que ningun Navio de los que partiesen para las Indias, llevase Cartas de nadie, para Nueva-España, que seria de mucho inconveniente, que D. Hernando Cortés supiese, que se le havia tomado el Oro, i las diligencias que se habían hecho: i que se mirase, que podria ser que se escriviessen en plicgos dirigidos a la Española; lo qual se havia de hacer, sin que lo hechasen de ver los que escriviarian, ni los que llevaban las Cartas.

Llegó en esto Pedro de Alvarado, que decian del Salto, en otro Navio; i por ser Persona tan calificada, i que tanto havia servido, el Rei holgó mucho con su venida, por ser el ultimo que havia venido de Nueva-España, en tiempo que aun no estaba tomada resolución, en lo que se havia de hacer, en las cosas de Cortés, por lo qual le mandó, que luego fuese a la Corte; i si posible fuese, por la posta: aunque habiendo Gonzalo Mexia, que trataba de las cosas de Nueva-España, hecho relacion en el Consejo, que Pedro de Alvarado havia hecho muchas entradas, i que en ellas huvó mucha cantidad de Oro, Plata, Perlas, i otras cosas, así de lo que presentaban los Indios, como de lo que se hallaba en los Pueblos, que se temian de Guerra: i que debiendose de repartir con los que iban en su compañía, como se pregonaba al tiempo que habían de entrar, i segun uso de Guerra, no solamente no dio sus pates a nadie, pero aun al Tesorero Real daba lo que al Fisco pertenecia, sino que las escondia; i que por esta forma tuvo mas de cien mil Peños, que pertenecian al Quinto, i a los Conquistadores, i que le havia venido sin dar a nadie lo que le tocaba, ni hacer Residencia del tiempo que havia sido Capitan, Juez, Alcalde Ordinario, i Teniente de Governador, i tenido otros Cargos, en los quales hizo muchos agravios, e injusticias: todo lo qual dixo, que constaba por Cartas, e informaciones, que presentó, por lo qual se mandó a Pedro de Alvarado, para que diese fianças de hacer Residencia, i en ir a de-

recho, i pagar lo juzgado, así en la Corte, como en Nueva-España; i que no las dando, se lequestrase su hacienda, hasta en cantidad de quince mil ducados. Llegaron a la Corte Fr. Diego de Altamirano, i Pedro de Salazar, i despues Pedro de Alvarado: i pareció, que con sus Relaciones, las cosas de Hernando Cortés fueron tomadas mejor camino; porque por Testimonios de el Doct. Ojeda, i del Lic. Pero Lopez, Medicos, que curaron al Lic. Luis Ponce de Leon, pareció, que su muerte no fue violenta, ni la de Francisco de Garay, que havia procedido con mucha modestia, i obediencia, el tiempo que vivieron Luis Ponce, i Marcos de Aguilar, cuya substitution en el Gobierno confirmó el Rei: i así procedió en el Alonso de Estrada, sustituyendo D. Hernando Cortés muchos disgustos de su mano: i no fue la menor causa para fundar el Audiencia Real en Mexico: Que los Oficiales Reales fuesen visitados, juntamente con Cortés, i se averiguasen otras muchas desordenes, que no se podian confiar de vn solo Ministro.

Confirrase en el Gobierno no de Nueva-España a Marcos de Aguilar.

CAP. II. Que Fr. Juan de Gumarraga fue proveido por primer Obispo de Mexico: i que pasaron a Nueva-España muchos Religiosos, para trabajar en la Conversion.



LLEGARON a Lisboa dos Navios de Nueva-España, i era Maestro de el vno Maíra: i en el otro venia Hernan Lopez Davila, que havia sido Tenedor

de bienes de Difuntos: el Maíra fue por Tierra a Sevilla, con el Oro que havia traído; i el otro Maestro hecho en Tierra la Gente que llevaba, i él se fue por Mar: i algunos de los Pasajeros, no llevaban el Oro registrado, como eran obligados, i se fueron con ello a sus Casas, sin manifestarlo en la Casa de Sevilla, como debieran. Y teniendo el Rei por mal, que no se guardasen sus Reales Ordenanças, mandó, que se informasen, adonde quiera que huviese ido aquella Gente, i procediesen con-

El Rei ordena, que se haga diligencia contra los que desembracaron. Sin manifestarse en la Casa de la Contratación.

forme à Justicia, contra cada vno, por que adelante no sucediesen semejantes desordenes. Començaron à despachar negocios de Nueva-España, i presentò el Rei para el Obispaño, que pareció conuenia erigir en Mexico, à Fr. Juan de Zumarraga, de la Orden de S. Francisco, Natural de Durango, i le dió comission, para que fuese Protector de los Indios: i ordenò, que pasasen quarenta Frailes Dominicos, i se les diese pasage franco, i todo lo que huviessen menester, de la Real Hacienda; por que las cosas de la Religion, en aquellas Provincias, ibanse aumentando, por la gracia de Dios, de manera, que conuenia embiar muchos Obreros; i mandò el Rei, que en Nueva-España se les diesen mil i quinientos Pesos de limosna, para ajuda à vn Monasterio, que se havia començado à fabricar en Mexico: i que se les diesen ciertos Solares, que algunas Personas tenían cabe el Monasterio, porque se pudiese enfanchar, dando otros à las tales Personas, en otras partes: i se les diesen otros cien Pesos, para que llegados los Frailes, pudiesen reparar de vestidos, i todo el Vino, que huviessen menester para celebrar. Fr. Antonio de Ciudad-Rodrigo, de la Orden de San Francisco, tambien llevó en esta ocasion otros quarenta Frailes, i se hizo la misma limosna: i à todos mandò el Rei proveer de los Ornamentos que pidieron, para el seruiçio de el Culto Divino. Y con estos mismos Padres escriuio el Rei à la Persona que gobernaba en Nueva-España, i à las Justicias de todos los Pueblos, lo mucho que se deseaba, en que no se cumpliesen sus Ordenes. Y quanto à que no se traxesen à estas partes Indios libres, ni Esclavos, por los inconvenientes que se sabia, mandò, que en ninguna manera se permitiese, i en ello se pudiese remedio: porque de otra manera, lo proveeria como conuenia.

En las cosas del Gobierno Temporal proveio, que pudiese haver Letrados, i Procuradores en Nueva-España, pareciendo, que las cosas eran à de tanta sustancia en aquella Tierra, que no se podian eleuarse. Que los Castellanos pudiesen traer à Castilla, los Hijos havidos en Indias, i que ellos pudiesen libremente venir, quando quisiesen; i proveio, que se diese orden, para que los Pueblos, i Concejos tuviesen sus limites, de manera, que vnos no entrasen en la jurisdiccion de otros. Que la nueva

Audiencia tuviese particular cuidado; en ver, que daño era el que los Indios Chichimecas hacian à los otros Vaïallos de su Magestad, por que se entendia, que siempre estaban de Guerra, i procurasen, que en ellos se hiciese conueniente provision. Y porque algunos Vecinos de Mexico dieron novecientos Pesos de Oro à Pedro de Salazar de la Pedraza, para que viniese à los negocios de la Ciudad, i de ellos hicieron repartimiento, à instancia de Gonçalo Mexia, que tratava en la Corte los negocios de Mexico, se ordenò à la Audiencia, que si esto se havia hecho contra lo que en tal caso disponian las Leyes de estos Reinos, luego los mandasen restituir. Hizo merced de Regimientos de Mexico, à diversas Personas, i diò Armas à los Conquistadores, i à cada vno se le despachò su Privilegio de ellas: i à otras Personas, por la misma rason, hizo merced de Regimientos, en las Villas, i Ciudades, que estaban pobladas.

CAP. III. Que Francisco de Montejo, Pedro de Alvarado, i Panfilo de Narvaez, fueron despachados para irse à sus descubrimientos, i Governiernos.



AVIENDO recibido Francisco de Montejo sus Despachos, començò à poner en orden su partida, para Iucatan. Diòle el Rei Titulo de Adelantado, à Francisco de Montejo, i Capitan General, de todo lo que poblase en su distrito. Mandò, que no se le quitase el Repartimiento, que tenia en Nueva-España, ni la Tenencia de la Villa Rica, aunque se mudase à otra parte. Diòsele el Oficio de Alguacil Mayor, de su Provincia, i la Tenencia de dos Fortalegas, que havia de fabricar. Fueron con el proveidos, Alonso Davila, por Contador; Pedro de Lima, por Tesorero; i Hernando Moreno de Quito, por Veedor de las Fundaciones. Mandòse, que no saliese de sus limites, ni entrase en agena jurisdiccion. Diòsele licencia, para que pudiese llevar algunos Vecinos de las Islas, i ficar

Que se provea cõtra los Chichimecas, por los daños q̄ hacen.

Provee el Rei Regidores de Mexico, i dà Armas à los Conquistadores.

las Ieguas, i Caballos, que huviere menester. A los Religiosos, que iban en esta jornada, se mandò dàr Copia autentica de la Capitulacion, que el Rei hizo con el, encargandoles sus conciencias, i se les protejiò, que con ellos el Rei descargaba la suya, para que con todas sus fuerças tuviesen especial cuidado de el cumplimiento de la Capitulacion, no consintiendo, que los Pobladores la dexasen de guardar, haciendoles para ello, todas las amonestaciones, i protejiòs, que conuiniere, avisando de ello al Rei, i de los remedios, que les pareciese que se debian de poner; i que si los excesos que se cometiesen en la transg्रेसion de sus ordenes, fuesen tales, que no se pudiesen tolerar, i que de continuarse fuese Dios deservido, procurasen de se apartar de ellos, trabajando de venir con toda brevedad, los que pareciese, à informar à su Magestad, para que lo remediasse, como conuiniere al seruiçio de Dios; i por que asimismo, en la capitulacion, que se havia tomado con Francisco de Montejo, havia vn Capitulo, que decia: *Que vista la condition, i habilidad de los Indios, si pareciese à los Clerigos, i Religiosos, que se serviria Dios, i seria bien de los mismos Indios, para apartarlos de el pecado nefando, de comer Carne Humana, i de otras abominaciones, i para ser mejor instruidos en la Fe, i vivir en Policia, encomendados à los Christianos, para que se fuesen de ellos, como libres, que lo pudiesen hacer, siendo en ello conformes los Clerigos, i Religiosos, teniendo respeto al seruiçio de Dios, i bien de los Indios, i à que con ninguna de estas cosas fuese cargada la conciencia Real: i que con el primer Navio que viniese, embiasse informacion, de la cantidad de los Indios, i de lo que acerca de ello se huviese ordenado; para que visto en el Consejo de las Indias, se proveyese aquello, con que Dios fuese servido; i que en esto que se huviese de hacer el Repartimiento de los Indios, no lo pudiese hacer por su autoridad, ni tomar ninguno, para si ningún Repartimiento, fino que lo dexase hacer à los Religiosos, con parecer de los Oficiales Reales; i que los Repartimientos que se huviesen de dàr à los tales Oficiales, los hiciese el Governador, con parecer de los Religiosos.*

Fletò el Adelantado tres Naos en Sevilla, à su costa, i embarcò en ellas mas de quinientos Castellanos, con algunos Caballos, Municiones, Armas,

i Vitualla, i acudiò tanta Gente, por que la codicia que può en la Gente de Castilla, la Piega de Artilleria de Plata, que Hernando Cortes embiò al Emperador, despertò à muchos, para ir de buena gana à las Indias. Pasò por las Islas, adonde con la orden del Rei, se proveio de algunas cosas: llegó dichosamente à la Isla de Cozumel, de la Provincia de Yucatan, i de vna misma Lengua, i Gente: salió con algunos Soldados à Tierra, i como à los Naturales de la Isla estaban hechos à ver Castellanos, no se alteraban, aunque por no llevar Interpretese sentia con gran trabajo; pero andaban los Indios tan domesticos, que estando el Adelantado orinando, se llegó vno, i le dixo: *Baxuracò*, que quiere decir, como se llama el; escriuio aquella palabra, i preguntando con ella por cada cosa, i respondiendo los Indios, el, i otros vinieron à entenderlos. Boluiose à embarcar, pasò adelante: llegó à vn Pueblo, dicho Xamangal, sacò la Gente, i los Caballos, à Tierra: tomò la posesion de la Provincia, i en descansando la Gente, aunque parte de ella adoleciò, diò blandamente principio à su Empresa, por que era Hombre cuerdo, i templado, i con todo ello huvo menester las manos, porque los Naturales de Yucatan son valientes; i viendo que solo su buena diligencia le havia de ajudar, porque de la Tierra no sabia mas de haverla visto desde la Mar, quando pasó con las Armadas de Juan de Grijalva, i D. Hernando Cortes, acorò de caminar con el menor escandalo posible, la Costa abaxo, que estaba entonces muy poblada: i preguntando con el Vocabio *Baxuracò*, de Pueblo en Pueblo, fue hasta Conil. Los Indios, que no estaban vñados à ver en Tierra tanta Gente, i Caballos, se admiraban: i estando confusos, trataban si tomarian las Armas, o no; pero temiendo que aquella Gente no podia queter sino sujetarlos, avisaron à toda la Tierra, con que causaron mucha turbacion, aunque aguardaban el progreso del negocio. Pasado algun tiempo que el Adelantado tenia asentado su Exercito en Conil, los Señores de la Provincia de Chuaca, acordaron de visitarle: recibiolos amorosamente, aunque à iba embiando Esquadras por la Tierra, que la reconociesen: i mientras el Adelantado habia con los Indios, vno de ellos, que era valiente, viendo descuidados à los Castellanos, i à vn

Montejo sale de Castilla con su Armada.

Montejo tuvo grã trabajo, por no llevar Interpretere.

Montejo comienza su Empresa con blandura.

Como se començò à entender la Lengua de Yucatan.

Fr. Juan de Zumarraga, Obispo de Mexico.

Limosnas de el Rei para Nueva-España.

Pasò muchos Frailes Dominicos, i Franciscos, à Nueva-España.

Orden à los Religiosos.

Sobre el encomendar los Indios se mirase mucho, i se embiasse Relacion al Rei.

El Rei dà Titulo de Adelantado de Iucatan, à Francisco de Montejo.

Ordenes para la Conquistata de Iucatan.

Un Indio quiere matar al Adelantado Mortejo.

Negrillo con un Alange, se le quitó, i fue sobre el Adelantado, el qual se defendió con otro, que tenia en la cinta, hasta que el focoero que acudió, acabó la contienda con la muerte del Indio: i con este exemplo conocieron los Castellanos, que les convenia hacer mas caso de los Indios. El maior cuidado, que por entonces traia el Adelantado, era en informarle, qué Pueblo era el principal de aquella Tierra, i quien era el Señor, juzgando, que como aconteció en Mexico, sujerada la Cabeça, facilmente quedaria puesta en obediencia toda la Tierra: i tanta diligencia puso en esto, que vino a saber, que la Costa abajo, en el mismo camino, estaba la maior Poblacion de aquella Provincia, que se llamaba Tiroh, i luego determinó de ir a ella.

Pedro de Alvarado, así porque tenia mucho Nombre, i se tenia noticia de sus grandes servicios, como porque trato luego de casarse con Doña Francisca de la Cueva de Ubeda, fue muy favorecido del Comendador Francisco de los Cobos, i alcanzó la Governacion de Guatemala: i primeramente ordenó el Rei, que le desembragasen el Oro, que havia traído: que no se le quitasen los Indios, i Repartimientos, que tenia; i haviendo puesto aquel Cargo como deseaba, i tomado los Despachos del Rei, se fue a embarcar, llevando consigo muchos Caballeros Hidalgos, Deudos, i Amigos suyos; entre los quales fueron Luis de Vivar, por Alguacil Maior de la Provincia: Lope de Ydiaquez, Antonio de Salazar, i Pedro de Camino, por Regidores, sin que en lo que toca a la Residencia, que se havia pedido contra él, se hablase mas: porque tambien dió gran intencion, que desle Guatemala, por la Mar del Sur; embiaria Navios, en descubrimiento de las Islas de la Especiería: cosa, que mucho el Rei deseaba; i que por el poco camino que havia hasta la Mar del Norte, seria facil el comercio. Fueron con el Francisco de Corriila, por Contador: i por Tesorero, Francisco de Castellanos: i Gonzalo Ronquillo llevo el Oficio de Veedor. A los dos primeros se moderaron los salarios a cien mil maravedis cada uno: i al Veedor cinquenta mil cada Año, porque tenian Indios en encomienda, Repartimientos, i otros provechos, i ser la Tierra mas bien provida, i barata, que otras.

Despacho de Pedro de Alvarado.

Las Personas, que van con Pedro de Alvarado.

Los que van por Oficiales Reales a Guatemala.

CAP. IV. Que trata de los Despachos, que se dieron al Capitan Panfilo de Narvaez: i

que llegó a la Isla de Cuba.



Despachandose Francisco de Montejo para Yucatán, se dieron los Despachos a Panfilo de Narvaez, para su Gobierno del Rio de las Palmas, que

cae treinta Leguas encima de Panuco, acia el Norte, i toda la Costa de la Florida. Llevaba Titulo de Adelantado, i Capitan General, con las mismas preeminencias, i mercedes, que Montejo: i a los Religiosos, que iban con él, se dió la misma instruccion para la libertad, i encomienda de los Indios, especialmente a Fr. Juan Xuarez, de la Orden de San Francisco, que fue presentado para Obispo de aquel Distrito, a quien le encargo mucho el Requerimiento ordinario, que se havia de hacer a los Indios, para acabar con ellos la Guerra, i lo de su Conversion, i Doctrina: i lo mismo a quatro Frailes de su Orden, que iban con él. Fue por Tesorero Alvaro Nuñez Cabeça de Vaca: Diego de Solis, por Veedor: i Alonso Enriquez por Contador; i por Regidores del primer Pueblo, que fundase, Miguél de Lumbreras, Geronimo Lopez, Andrés Dorantes, i Diego de Cueto; i por Regidores de la segunda Poblacion, Juan de Mayorga, Bartolomé Hernandez Franco, Juan de Guijón, i Alonso de Herrera. Y porque havia alguna duda, en los limites de esta Governacion, el Rei declaró, que se entendiese, desde el Rio de las Palmas, hasta la Florida; incluyendose en ella todo lo que se llamaba la Florida: i ordenó, que de Nueva-España no fuese ninguna Gente a esta Poblacion, por quitar diferencias entre Cortes, i Narvaez, que no eran Amigos. Dióse licencia, para que pudiese proveer de Caballos, i todas las cosas que huviese menester, en las Islas. Concediósele, que en todas las Tierras, que descubriese, i poblase, llevase quatro por ciento, de todo el provecho, que en qualquiera manera se figuiese a su Magestad, para si, i para sus Herederos, i Successores, para

Despacho de Panfilo de Narvaez.

Los Oficiales Reales, que van con Panfilo de Narvaez.

La Governacion de Narvaez era desde el Rio de las Palmas, hasta la Florida.

Que los Oficiales Reales cobrasen los Diezmos, que procediesen de las Grangerias, i se entretuviesen con ellos los Capellanes.

siempre jamás, sacados todos los gastos, que por parte del Rei se hiciesen en la conservacion, i poblacion de la Tierra: i esto mismo se concedió a Francisco de Montejo. Advirtióse a los Contadores, que iban a estas Poblaciones, que pues por la Donacion de los Sumos Pontifices, pertenecian a su Magestad los Diezmos de las Indias, cobrasen los que se debiesen de las Grangerias, de la misma manera que se pagaban en la Isla Española, para que se pudiesen entretener con ellos Capellanes, i Personas de buena vida, idoneas, que administrasen los Sacramentos, i se proveiesen los Ornamentos, i cosas necesarias para el Culto Divino; i asimismo, porque se tenia informacion, que en aquella Tierra havia Grana, que nacia en abundancia; i si se traia a Castilla, podria redundar en mucho provecho de los Vasallos, i aumento del general comercio, i acrecentamiento de las Rentas Reales, que en llegando, se informasen si era así: i que hallandola, proveciesen, que se cogiese en nombre de su Magestad, i se beneficiase, en la forma que mejor pareciese.

Partió Panfilo de Narvaez de San Lúcar, a 17. de Junio de este Año, con cinco Navios, en que iban seiscientos Hombres: llegó a la Isla Española, adonde estuvo casi quarenta i cinco dias, proveyendose de cosas para el Viage, i en especial de Caballos, adonde se quedaron ciento i quarenta Hombres, persuadidos de los de la Tierra. Llegó a la Ciudad de Santiago de Cuba; adonde se rehigo de Gente, Armas, i Caballos, porque allí era conocido, i tenia opinion, i Amigos; i haviendo ofrecido Vasco Porcallo, Vecino de la Villa de la Trinidad, en la misma Isla, de dar ciertos Ballestos que tenia, a Panfilo, con toda la Armada, fue a tomarlos a la Trinidad, que es cien Leguas de Santiago; i hallandose en el Cabo de Santa Cruz, que es Puerto a medio camino, parecióse que bastaba, que un Navio fuese por los Ballestos; i que los demas aguardasen allí: mandó al Capitan Pantoja, que fuese a ello, con su Navio; i para mejor recado, embió con él al Tesorero Alvar Nuñez Cabeça de Vaca. Llegados al Puerto de la Trinidad, el Capitan Pantoja fue con Vasco Porcallo a la Villa, que es una Legua, para recibir los Ballestos. I quedó en el Puerto el Tesorero, al qual dixeron los Pilotos, que convenia despacharse con gran bre-

Panfilo llega a Cuba, i se provee de lo que ha menester.

Vasco Porcallo.

vedad, porque aquella era mala Estancia, i adonde se solian perder muchos Navios. Otro Dia por la mañana comenzó a llover, i engrosar la Mar: llegó en esto una Canoa de la Villa, al Mar, al Tesorero, diciendo, que fuese a recibir los Ballestos: i aunque no queria desamparar la Gente, los Pilotos se le importunaron, porque con mas brevedad pudiesen salir de allí. Una hora despues de salido Alvaro Nuñez, se embraveció la Mar de tal manera, con tan gran Norte, que ni los Bateles osaron salir a Tierra, ni pudiesen dar con los Navios al través, para salvar la Gente, i los Caballos; de manera, que con dos tiempos contrarios, i mucha Agua, estuvieron aquel dia, i otro hasta la noche, i creció la Tormenta, en la Mar, i en Tierra, con tanta furia, que se caieron todas las Casas, i las Iglesias, i era necesario que se abragasen siete, o ocho Hombres, para defenderse; que el viento no se los llevase, teniendo tanto peligro entre los Arboles, como en las Casas, porque el Aire los arrancaba, i derribaba. Con esta tempestad anduvieron toda la noche, sin hallar parte segura, oiendo muy gran ruido de voces, i gran sonido de Caicaveles; i Flautes, i Tamborinos, que duraron hasta la mañana, que la Tormenta cesó, no se haviendo jamás visto cosa tal en aquellas Partes; i muchos dixeron, que eran cosas prodigiosas, especialmente los que sabian, que Panfilo de Narvaez fue siempre Capitan mal afortunado. Baxaron al Puerto el siguiente dia de mañana, no hallaron los Navios, vieron las Boyas, juzgaron que eran perdidos: fueron buscandolos por la Costa; i a un quarto de Legua hallaron la Barquilla de un Navio, puesta sobre unos Arboles; i diez Leguas mas adelante, por la Costa, vieron dos Hombres muertos, tan desfigurados de los golpes de las peñas, que no se podian conocer. Hallaron rapas de Caxas, i una Capa, i una Colcha hecha pedagos; i no pareciendo los Navios, los tuvieron por perdidos, con sesenta Personas, i veinte Caballos, salvandose hasta treinta Hombres, que havian salido a Tierra, adonde estuvieron, con mucho trabajo, algunos dias, porque los Ballestos se perdieron: las Casas, i los Arboles estaban caidos, muertos los Ganados, quemados los Montes, sin hoja, ni jerva: i de esta manera estuvieron hasta 7. de Noviembre, que

Gran tormenta en Cuba.

A estas Tormentas llaman Uraucanes.

Al año siguiente, &c. gloria. &c. ad res maguas bene gerenda, di vinita fer inna. Cic.

Panfilo de Narvaez acaudante de invierno.

que llegó el Governador con sus quatro Navios, que havian pasado gran tormenta, i escapado, por haverse metido en vn lugar seguro. Quedó la Gente tan atemorizada, que temiendo de embarcarse en invierno, rogaron al Governador, que le pasase allí: i por compiaerles, embió al Tesorero con los Navios al Puerto de Xagua, que es doce Leguas adelante.

CAP. V. Del aviso que se dió à las Indias del Nacimiento de el Principe D. Felipe: i otras cosas: i de la orden para examinar los Pilotos.



Veinte i vno de Mayo, de este Año, nació el Invictissimo Rei Don Felipe Segundo, de lo qual, i de el buen alumbramiento, que en el Parto

tuvo la Serenissima Emperatriz, mandó su Magestad del Emperador nuestro Señor, que se diese aviso à Doña Maria de Toledo, Vilorreina de la Isla Española, Muger del Almirante D. Diego Colon, à la Audiencia Real de aquella Isla, i à todos los Ministros de las Indias, i principales Ciudades de ellas, que fueron Mexico, Santo Domingo, la Concepcion, i Puerto de Plata: en la Isla Española, Santiago, en Cuba, i Panama; i porque era necesario que en el Audiencia de la Española huviese

El Lic. Ramirez proveido por Obispo de S. Domingo.

Mandase sobrefacer en la Española, en lo que toca à la libertad de los Indios, hasta que lle que el nuevo Presidente del Audiencia.

Presidente, porque Fr. Juan de Figueroa era muerto, fue proveido para esta Plaza el Licenciado Ramirez, Oidor del Audiencia de Granada, Hombre de grandes letras, i virtud, i presentado para los Obisipados de Santo Domingo, i la Concepcion de la Vega, pareciendo que era tan poca renta, i poco cargo, que se debia hacer esta vnion, i asimismo de la Abadia de Jamayca, que vacó por muerte de el Progo-Notario Pedro Martin de Angleria: i se ordenó à Fr. Pedro Mexia de Trillo, que sobrefaciese en la execucion de la comission que se le havia embiado, de encomendar, ò poner en libertad los Indios, hasta que llegado el nuevo Presidente, se hiciese con parecer de entrambos; i juntamente fue presentado para el Obisipado de la Isla Fernandina, Fr. Mi-

guel Ramirez, del Orden de Santo Domingo, Predicador de el Rei, por renunciancion de Fr. Juan de Ubite, i porque al tiempo de la creacion de los Obisipados, è Iglesias Parroquiales de la Isla Española, se constituyó, que huviese dos Beneficiados, vno con Cura, i otro sin el, i que estos les llevarian los frutos, sirviendo los Beneficios, à modo de Prestamos, de que Dios era muy deservido, i el trabajo cargaba sobre los Curas, porque nunca residian los Beneficiados, se mandó, que hallandose, que los tales Beneficiados, vno con Cura, i otro sin el, no residian personalmente, segun la forma de la primera creacion de los Beneficios, no se les acudiese con los frutos, sino que se hiciesen guardar, para que se distribuisen entre otros, que sirviesen, i se embiasse relacion al Consejo, de quales eran estos Beneficiados, que no residian, para que se mandase proveer lo que conviniese. Ordenose tambien, que en las sifas no pagasen los Clerigos, mas de en lo que fuesen obligados. Los Vecinos de la Villa de San German, de la Isla de San Juan, suplicaron al Rei, que pues los Curas, i Beneficiados le pagaban de los diezmos, con que ellos acudian, fuesen proveidos de Sacerdotes, de manera, que el Culto Divino fuese servido como convenia, i no se faltase en nada, para la salud de sus Almas; i el Rei ordenó al Obispo de San Juan, que proveiese en esto, como requeria la obligacion de su Oficio, pues via quanto convenia; i la razon que tenian los Vecinos de San German. El Adelantado Diego Velazquez havia dexado por su Testamento, que se gastasen, de su Hacienda, dos mil ducados, en Obras Pias; i porque el Rei fue informado, que en la Isla de Cuba, adonde goberno, i murió, no havia Obra de mas necesidad, que era la fabrica de la Iglesia Cathedral, suplicó al Papa, que dispensase, para que se gastasen en ella; i porque los Oidores del Audiencia de la Española, embiaban de ordinario Indios Mancebos, los que hallaban mas habiles para ser enseñados en la Doctrina Catolica, i yida Politica, i en las vltimas Naves havian llegado doce, el Rei mandó, que se distribuisen por los Monasterios de Sevilla, dos en cada vno. Y viendo que los Descubrimientos de aquellas Partes, iban cada dia en gran aumento, i asimismo la conversion de las Almas, deseando acudir à esto,

con el cuidado que siempre havia hecho, mandó, que se escriviese à los Generales de los Ordenes de Santo Domingo, i de San Francisco, que proveiesen de manera, que para adelante se diese licencia, para que todos los Religiosos, que quisiesen, pudiesen pasar à las Indias, sin limitacion, en quanto al numero, sin que se les pudiese impedimento alguno: i obtuvo Letras de esto.

Másase, que residan los Beneficiados.

Sobre el pagar los Clerigos las sifas.

Los Vecinos de S. German pidie Sacerdotes.

Pidesse dispensacion para gastar ay ducados de Diego Velazquez, en la Iglesia de Santiago de Cuba.

con

El Rei pide à los Oidores de la Española.

Residencia à los Oidores de la Española.

Que se llevé mil Esclavos Negros, para llevar à los Indios de trabajo.

Que se comunicasen los Esclavos pasados sin licencia.

El Cacique Don Enrique di pesadumbre en la Española.

Pidesse dispensacion para gastar ay ducados de Diego Velazquez, en la Iglesia de Santiago de Cuba.

con el cuidado que siempre havia hecho, mandó, que se escriviese à los Generales de los Ordenes de Santo Domingo, i de San Francisco, que proveiesen de manera, que para adelante se diese licencia, para que todos los Religiosos, que quisiesen, pudiesen pasar à las Indias, sin limitacion, en quanto al numero, sin que se les pudiese impedimento alguno: i obtuvo Letras de esto.

Y por no faltar à las cosas de el Gobierno, proveió, que se tomase Residencia à los Oidores de la Real Audiencia de la Española, i embió para ello al Lic. Gaspar de Espinosa, con orden, que gobernasen el dicho Espinosa, i el Licenciado Cuaço, solos, entretanto; i que de hai adelante se tomase Residencia à todos los Oficiales Reales, de dos en dos Años. Y porque tuvo su Magestad à mal, lo que havia hecho el Bachiller Moreno, en haverse llevado de las Hibueras tantos Indios, con engaño, mandó, que por ello fuese severamente castigado, i los bolviesen à sus Tierras, i se le quitasen los Esclavos, que asimismo llevó, aunque constase que lo eran. Y para que fuese menor el trabajo de los Indios, ordenó, que se llevasen mil Esclavos Negros à la Isla Fernandina, en la forma que por la misma causa se havian llevado, en aquella sazon, otros à Tierra-firme, aunque todos los que se hallase que pasasen sin licencia de su Magestad, así para estas Tierras, como para otras de las Indias, fuesen confiscados; i que todos los Indios, que así con D. Hernando Cortés, como con qualquier otra Persona, fuesen sacados de la Isla Fernandina, bolviesen à sus Tierras, si ià de su voluntad no quisiesen quedar donde se hallaban. Continuaba todavia en la Isla Española, el Cacique D. Enrique, en su algamiento: i aunque siempre procedia con el miramiento que se ha dicho, la Gente estaba muy descontenta: para lo qual proveieron los Oidores del Audiencia vna Armada, con la quarta parte de el gasto de la Hacienda Real, i lo demás se sacó de cierta sifa, que se impuso, de la qual resultó poco fruto, i mucha angustia à la Gente, la qual acrecentaban los Indios, i Negros alçados, de la Isla de San Juan, por lo qual mandó el Rei, que se mirase, si para la seguridad de los Vecinos convendria que se hiciese la Fortaleza, que tantas veces se havia acordado, i en qué sitio, i si

de ello podria resultar à su servicio algun inconveniente. Estaban ià, de mucho tiempo atrás, dadas Ordenanças sobre las cosas en que el Regimiento de la Ciudad de Santo Domingo tenia jurisdiccion; i porque los Oidores del Audiencia se entremetian en ella, como en todas partes acontece, que los maiores siempre juzgan, que en nada tienen poder limitado, el Rei mandó, que no se entremetiesen en ningun negocio perteneciente à la Ciudad, en primera instancia; sino que dexasen libre el conocimiento de ello.

Haviendose tenido informacion, que aunque todo lo que se llevaba à las Indias, se registraba en Sevilla, quando los Navios iban por el Rio abaxo, que en San Lucar tomaban muchas Mercaderias, sin registrarlas, con que defraudaban los Derechos Reales, se ordenó, que todos los Mercaderes, i Maestres, que navegasen à las Indias, mostrasen en San Lucar à los Visitadores, el registro de lo que llevasen en los Navios: i lo que se hallase sin registro, fuese perdido, conforme à la Ordenança, que sobre esto estaba hecha. Y haviendose hallado alguna defraudacion en el examen de los Pilotos; i que por esto havia algun descuido en la navegacion, se le dió la forma, que se havia de tener en el examinarlos; i lo que se les havia de ordenar que hiciesen en su Oficio: la qual fue, que no se diese Carta de Pilotage, ni de Marrear, à ningun Estrangero, ni Escritura de las Indias, ni que por otro alguno le fuese dada, ni vendida, sin expresa licencia del Rei. Que qualquiera que quisiese ser Piloto, probase por Testigos, si havia navegado seis Años à las Indias, i havia estado en Tierra-firme, i Nueva-España, i la Española, i Cuba, i que tuviese su Carta de Marrear; i supiese hechar punto en ella, i dar razon de los Rumbos, i Tierras, i de los Puertos, i Baxos mas peligrosos, i de los resguardos, que se les deben dar, i de los Lugares adonde se podian bastecer de Agua, Leña, i de las otras cosas, en los tales Viages necessarias. Que tuviese su Astrolabio, para tomar el altura del Sol, i Quadrante, para el Norte, i supiese el vfo de entrambas cosas, así en el tomar altura, como en el añadir, ò quitar la declinacion del Sol, i lo que la Estrella alga, i baxa, juntamente con el conocimiento de las horas, que son en qual-

Que los Oidores no se entremetian en ningun negocio perteneciente à la Ciudad de Santo Domingo

Que todos los Maestres, Mercaderes mu estren en S. Lucar el registro.

Orden para el examé de los Pilotos.

Que al tiempo del examen llevasen ante el Piloto Mayor los instrumentos.

quier tiempo del dia, i de la noche. Que al tiempo del examen traxiesen ante el Piloto Mayor, los instrumentos sobredichos, Astrolabio, Regimiento, Quadrante, i Carta de Marcas: i que asi lo hiciesen cada vez que huviesen de partir de la Ciudad de Sevilla para las Indias, para que se reconociese si estaban concertados, i eran buenos, para registrar por ellos: i que ningun Maestro llevase Piloto, sin que le constase, que havia hecho demostracion de sus instrumentos ante el Piloto Mayor; i asimismo, que los Examinadores, antes que hiciesen las dichas preguntas, jurasen de las hacer, las mejores, i mas dificiles que supiesen: i que las sustentarian, segun su saber, i posibilidad, i que daran su voto libremente, sin respeto de odio, ni amistad, ni otra passion alguna. Que despues que huviese mostrado todos los instrumentos, el que quisiese ser Piloto, en presencia de los otros Pilotos, respondiendo a las preguntas, el Piloto Mayor recogiese secretamente, ante vn Escrivano, los votos de todos los Pilotos, firmados de sus nombres; i conforme al parecer de la mayor parte, se concederia, o negaria el grado de Pilotage, salvo si la tercera parte fuese del voto del Piloto Mayor, i en tal caso, queriendo el Piloto Mayor, podria dar el grado, i se leitaria al examinado su Carta, sin llevarle mas derechos de dos reales para el Escrivano que la signafese: i que fuese firmada de el Piloto Mayor, refiriendo en ella, como en el examen fueron guardadas todas las particularidades requeridas. Que ningun Navio de Gavia, o de Cubierta, pudiese navegar, sin llevar Piloto examinado, a lo menos, que el mismo Maestro del tal Navio huviese sido Piloto: i llevase sus instrumentos, so pena de cinquenta mil mrs. vedis; i que siempre que el Piloto Mayor quisiese hacer Junta de Pilotos, para el dicho efecto, le obedeciesen, donde no, les pudiesen apremiar, i executar en ellos las penas que les pareciese; para lo qual se le dio bastante facultad, i orden a las Justicias, que le favoreciesen. Y porque aun Sebastian Gaboto estava en su Descubrimiento del Rio de la Plata, se ordeno, que durante su ausencia, executasen lo sobredicho Diego Ribero, i Alonso de Chaves, con que el examen, i disputas se hiciesen en presencia de D. Hernando Colon, i en su Casa; i que no pudiesen dar grado, sin su aprobacion, hallandose en la Ciudad de Sevilla.

Los derechos que se han de llevar al examinado.

Que ningun Navio de Gavia, o de Cubierta, navegue sin Piloto.

Que Diego Ribero, i Alfonso de Chaves, en ausencia de Sebastian Gaboto, u oficio.

CAP. VI. De algunas cosas, que en este tiempo pasaban en las Indias: i el Asiento que se hizo, para la poblacion de la Isla Bermuda.



UE proveido en este tiempo el Licenciado Manuel Oidor de la Chancilleria de Valladolid, que fue vno de los Jueces de la Junta de Badajoz,

para el Supremo Consejo de las Indias: al qual, i al Doctor Diego Beltran, que servia en el mismo Consejo, dio el Rei facultad, para que durante su vida pudiesen, en qualquier Isla; i Tierra firme, sin tocar en la demarcacion del Rei de Portugal, coger, i grangear Orchila, picar, i coger Coral, i Pastel, i traerlo a estos Reinos, pagando el quinto en la misma especie, en dinero, quitadas las costas, que en beneficiarlo se hiciesen. Y la Virreina Doña Maria de Toledo, entendiendo que por los Privilegios del Almirante Don Christoval Colon, la pertenecia la Provincia de Versagua; que el Año de mil quinientos i tres, descubrió por la Costa el primer Almirante, pidió licencia a los Oidores de la Real Audiencia de la Española, para hacer Gente, i Armada, para pacificarla, i poblarla; i habiendosela negado, avisaron los Oidores al Rei, de la pretension de la Virreina; a lo qual respondió, que la fuesen entreteniendo, hasta que se declarase lo que era de justicia; porque aunque muchas veces se havia dado comision a diferentes Jueces, para que resolviesen las dudas que el Fisco ponía, en la inteligencia de los Privilegios, no se havia hecho. Llegaron en esta ocasion a San Lucar, las Naves de la Flota, las quales traxeron, entre las demás cosas, que de ordinario solian traer, quatrocientos Marcos de Perlas para el Rei, de su Quinto: i mandó, que se escogiesen las mejores, i se le embiasen luego, para guarnecer una Ropa Imperial Real, que havia mandado hacer.

En este mismo tiempo se entendió, que Hernando de Snavedra, Pero Lasso de la Vega, Martin Cortés, i Christoval de Morales, i los demás, a quien

El Lic. Manuel, proveido por de of. Consejo de Indias

Merced a los del Consejo de Indias, que son el Doct. Beltran, i el Lic. Manuel.

Pretensio de la Virreina para ir a Versagua

Que se havia huido los presos, i el Governador Salcedo embio a la Española

Diego Lopez de Salcedo, Governador de las Hibueras, embiaba presos al Audiencia de la Isla Española, con nombre, que le havian restituído, i procurado de impedir, que tomase la posesion de su Gobierno, se havian alçado de conformidad con el Maestre del Navio en que iban, i prendido a Diego Morillo, Criado del Governador, que con Vara de Justicia lo llevaba a su cargo, i con comision suya; i tomándole quanto llevaba, se havian huido a la Isla de Cuba. Y teniendose este caso por muy atroz, i que causaria mala consecuencia, si se pasase en silencio, se embio luego orden al Governador de la Isla de Cuba, i a todos los demás Ministros de las Indias, para que procurasen de averiguar la verdad: i hallando ser asi, lo que se havia referido, lo castigasen exemplarmente, por escusar muchas desobediencias, i desordenes de consideracion, que a exemplo de esto podria haver en aquellas Partes.

Hernando Camelo, Portugues, Vecino de la Isla de San Miguel, vna de las Islas de los Agores, labiendo el deseo, que el Rei tenia de poblar la Isla Bermuda, se ofreció de hacer en ella, dentro de quatro Años, vna Poblacion de buen numero de Gente, i de llevar Semillas, i Ganados, i Plantas; i las Condiciones con que el Rei lo acepto, fueron: Que la Poblacion fuese asentada dentro de los quatro Años, i no mas, de Gente Castellana, o Portuguesa, que por haver tanta dificultad en esta Poblacion, se dispusó con el, para que pudiese llevar Gente, aunque no fuese Natural de estos Reinos: Que por veinte Años, todos los Pobladores fuesen libres de Alcavala, o de otro qualquier derecho, salvo de los Diezmos, que se deben a Dios, los quales, en todos los Reinos de las Indias, pertenecian a los Reyes de Castilla, i de Leon, por donacion de la Santa Sede Apostolica; pero que su Magestad tenia por bien, que estos Diezmos, en los veinte Años sobredichos, se repartiessen en cinco partes; la primera para su Magestad; la segunda para el Obispo, o Prelado, que de presente, o para adelante fuese de la Isla; la tercera para la Fabrica de la Iglesia; i las dos restantes, para el dicho Hernando Camelo, a quien el Rei hacia gracia de ellas, teniendo atencion a la buena voluntad, con que se movia, para hacer esta Poblacion; i que así

Poblacion de la Isla Bermuda i Asiento es el Rei para ello, i sus Condiciones.

Hernando Camelo.

mismo le hacia gracia, pasados los veinte Años, de la decima parte de los Diezmos, para el, i para sus Sucesores, para siempre jamas. Diósele Titulo de Governador, i Capitan General de la Isla, durante su vida, i del Hijo que señalase, como fuese Hombre de suficiencia, i facultad, para que juntamente, con la persona, que por el Rei fuese nombrada, pudiese repartir las Tierras, i Solares de la Poblacion, como mejor le pareciese, conforme a la calidad de cada vno de los Pobladores, haciendolo con igualdad, i reñitudo, de manera, que nadie recibiese agravio.

El sobredicho Asiento tan aventajado, se hizo de muy buena voluntad; porque estando la Isla Bermuda a mil Leguas de Castilla, i a docientas de la Isla de S. Juan de Puerto Rico, al Poniente, i siendo despoblada, i no habiendo en ella, ni en su contorno, Poblacion alguna, i tendola a reconocer, como vienen todas las Flotas, Armadas, i Navios, que vienen de las Indias, convenia que se habitase, para que en ella pudiesen hallar algun recado, i alivio, para tan larga navegacion como esta, i para ver si con el habitacion se podian remediar las tempestades, que en ella se engendran, por la demasiada humedad, causada del mucho Monte que tiene. Y con haverle concedido tan grandes ventajas, no se ve, que hasta ahora se haia hecho Poblacion en la dicha Isla, adonde por los malos tiempos, que de ella salen, acuden los Marineros con mucho recato. Llamaron a esta Isla la Bermuda, i por otro nombre la Garça, porque el Capitan que la descubrió, se llamaba Juan Bermudez, Natural de la Villa de Palos, i la Nao que llevaba, la Garça. Es Isla pequena, i la Tierra no muy alta, i en medio tiene vn lomo, i grandissima cantidad de Aves, Terrestres, i Marinas, i está en treinta i tres Grados, i siempre cubierta de nublados.

El Rei, que despues de la Junta de Badajoz, por no haverle compuesto la diferencia de la demarcacion con Portugueses, i por no perder su derecho, havia embiado el Armada a los Malucos, que llevó Fr. Garcia de Loyaya, i despues de Sebastian Gaboto, viendole que se havia quedado en el Rio de la Plata, deseando continuar esta Navegacion; i pareciendole que Simon de Alcaçova, Caballero Portugues, acabaria

Por qué causa se hizo el Asiento en estas vueltas?

La Isla Bermuda mil Leguas de Castilla, i docientas de la Isla de S. Juan de Puerto Rico.

Por qué no se ha poblado la Isla Bermuda?

Simon de Alcaçova parecia Armada para los Malucos.

Manda el Rei, que se arme otra Coſa.

El Rei ſolicita la ſu de D. Sebaltian Ramirez a la Eſpañola.

Ordenes al Audiencia de Mexico.

lo que no pudo Sebaltian Gaboto, mandò que ſe hicieſe otra Armada, i le embiò à la Coruſia, para que ſolicitaſe el aperechimiento de los Navios. En Sevilla tambien mandaba, que ſe puſieſe extrema diligencia en armar otros contra Coſarios, porque eran muchos los que andaban por la Coſta, i no ſe podìa navegar con ſeguridad, i havia de ſalir la Flota para las Indias, en la qual queria, que en todo caſo, paſaſe el Lic. Don Sebaltian Ramirez de Fuenleal, que iba proveido por Argobiſpo de Santo Domingo, i de la Concepcion, i Preſidente de aquella Real Audiencia, por la neceſidad grande, que havia de ſu preſencia, para remediar muchas deſordenes, i abuſos, i reprimir la inſolencia de los Minifros Reales, i otros vicios, que havian llevado aquella Isla à total perdicion, aunque ſegun vna piadoſa confideracion de el Obiſpo de Chiapa, i de otros Santos Varones, por los enormes pecados de aquellos Barbaros, permitió Dios ſu exterminio. Haviente dado al Preſidente muchas ordenes, que ſegun la experiencia, que ſe tenia de las coſas de las Indias, parecieron las que mas convenian: i entre otras, que el, i los Oidores vivieſen en la Caſa de la Contratacion de la Ciudad de Santo Domingo: Que ſe ſenalaſen vna Caſa, adonde te hicieſe Audiencia, i que no ſe permitiſe, que en Cuba nadie tuvieſe mas Indios de los que ſe le encomendaban: Que ſe tuvieſe particular cuidado en mandar à los Maefros, i Pilotos, que vinieſen de la Eſpañola, i de las demas partes de las Indias, que eſcrivieſen el viaje que hicieſen, à la ida, i à la buelta; i que lo miſmo ſe ordenaſe à todos los Navios, que partiéſen de Sevilla, para que de vna vez ſe acabare de entender la raçon de eſta Navegacion, ſobre que haſta entonces havia havido diverſidad de pareceres entre la Gente de Mar, i era bien que ſe conformaſen, i que ſe dieſe licencia para que ſe pudieſe llevar Harina à la Isla Eſpañola, deſde Sevilla. Tambien ſe ſolicitaſe à los Oidores del Audiencia de Mexico, para que con brevedad ſe partiéſen, no embargante, que no eſtaba proveido Preſidente, i dióſe facultad à eſta Audiencia, para que pudieſe conocer de todo lo que havia deſde el Cabo de Honduras, haſta el Cabo de la Florida; i que de todos los Gobernadores de eſtas Tierras, i de Nueva-Eſpaña, fueſe obedecida; i que

ſe guardaſen las Leies, que diſponen en la eleccion de los Alcaldes Ordinarios: Que no ſe llevaſen derechos à los Conquittadores, de las licencias que ſe les diéſen, por dexarlos ir de vna parte à otra; i pudieſen llevar de Caſtilla, en los Navios, todo el genero de Plantas que quiſieſen, libremente, i ſin derechos.

CAP. VII. Que Francisco Pizarro acuerda de bolver à Panamá con ſus Compañeros.



UEDA referido lo que haſta en fin de el Año paſado hizo en ſu Descubrimiento Francisco Pizarro, i reſta lo que paſó en el preſente, haſta bol-

ver à Panamá. Havienteſe, pues, quedado Alonſo de Molina entre los Indios, porque el Navio de Francisco Pizarro no le pudo recibir, por el tiempo contrario, le llevaron adonde eſtaba vna Señora de aquella Tierra, de la qual fue muy bien recibido, i tratado, no le dexando en punto, preguntandole, con admiracion de ver Hombre tan diferente de los ſuyos, muchas coſas. Y bolviendo el Navio al parage de Santa Cruz, no pudo entrar en el Puerto, fino à tres horas de noche, i con ſer tan tarde, fue Alonſo de Molina al Navio, en vna Balſa, con algunos Indios, que rogaron à Francisco Pizarro, de parte de aquella Señora, que ſe llamaſe la Capillana, que ſalieſe à Tierra, en vn Puerto, que eſtaba mas abaxo àcia el Norte, reſpondió, que lo haria de buena gana: i Alonſo de Molina contaba grandes coſas de lo que havia viſto, decia, que la Tierra era muy proſpera, que no llovía en ella, i que por mucha parte de la Coſta ſembraban con Agua de regadío, i que reſerian muchas grandezas del Cuzco, i de ſu Rei Guaynacapa. Llegaron al Puerto que ſe ha dicho, i acudieron al Navio muchas Balſas con Mantenimientos, i cinco Ovejas, de parte de la Cacia, la qual embió à decir, que para que con mas confianza pudieſen ſalir en Tierra, ella ſe queria ſer primero del Capitan, i irſe à ſu Navio, adonde los veria à todos, i les dexaria prendas, para que ſin temor eſtaſieſen en Tierra.

Que hicieſen los Indios Alfo de Molina, ſe quedó, por Francisco Pizarro no le pudo tomar en el Navio: i lo que deſpues contraba de la Tierra.

Referen grandes coſas de el Cuzco, i de ſu Rei Guaynacapa.

Tierra lo que quiſieſen. Francisco Pizarro, contentiſimo de haver hallado Gente de tan buena raçon, quando, que ſalieſen del Navio el Teſorero Nicolas de Ribera, Francisco de Cuellar, Alonſo de Molina, i Alcon. Eſte llevaba vn Eſcoſion de Oro, con Gorra, i Medalla, i vn Jubon de Terçopelo, i Calças negras, ceñida ſu Eſpada, i Puñal, con que dixeron los de aquel tiempo, que parecia mas Soldado muy bizarro de Italia, que trabajado descubridor de Manglares. Fueron adonde eſtaba la Señora: i havientolos recibido muy bien, mandò, que les diéſen de comer; i por mas honrarlos, ella miſma les dió de beber en vn Vaſo, diciendo, que ſe viaba en aquella Tierra tratar aſí à los Huelpedes: i Alcon començò à hecharla el ojo, i ella dixo, que en todo caſo queria ver el Capitan, i rogale, que ſalieſe à Tierra, pues ſegun raçon, iria fatigado del Mar. Reſpondieron, que fueſe en buena hora. Alcon, mientras mas la miraba, mas ſe encendia. Llegados à la Nao, Francisco Pizarro la recibió con mucha corteſia, i à todos los que iban con ella: i lo miſmo hicieron todos los Caſtellanos, porque eſtaban advertidos, que viáſen de mucha criança, i comedimiento; i entre otras coſas, dixo la Señora: Que pues ella, ſiendo Muger, havia oſado entrar en el Navio, podìa bien el Capitan, que era Hombre, ſalir à Tierra; i que para que con maior ſeguridad lo pudieſe hacer, queria dexar en rehenes cinco de los mas principales Hombres, que tenia. Francisco Pizarro, que à todo acudia con mucha diſerencion, i corteſia, dixo: Que por haver embiado adelante toda ſu Gente, i venir con tan poca compañía, no lo havia hecho; pero que pues de ello era ſervida, lo havia de muy buena voluntad, ſin que fueſen neceſarias prendas, ni rehenes.

Muy contenta la Capillana de haver viſto el Navio; i del regalo que en ſe le havia hecho, ſe bolvió à ſu Caſa, ſin que jamas Alcon de ella apartaſe los ojos, porque eſtaba ya tan adelante, que ſuſpiraba mucho; i otro dia, antes que ſalieſe el Sol, eſtaban al rededor del Navio mas de cinquenta Balſas, para que ſalieſe el Capitan: i en la vna fueron doce Indios de calidad, que entrando en el Navio, dixeran, que ſe querian quedar en el, mientras que los Caſtellanos eſtuviaſen en ſu Tierra, porque aſí era juſto; i aunque

Los que ſalen à Tierra por ordẽ de Pizarro.

Alcon ſe enamora de la India llamada Capillana.

Piden à Francisco Pizarro, que ſalga à Tierra.

Alcon enamorado de la Cacia, i ſe buelve loco.

Francisco Pizarro ſe lo agradeció, i poſiò que no quedaſen, diciendo, que ſe fiaba de la Señora Capillana, i de qualquiera de ellos, no quiſieron; i aſí ſalió à Tierra, ſin que de los Caſtellanos quedaſen con los Indios en el Navio, mas de los Marineros. Fueſes à recibir la Señora, muy acompañada de Gente, con Ramos verdes, i Eſpigas de Maiz, con grande orden, i tenian hecha vna Ramada, adonde havia aſientos para los Caſtellanos, i para los Indios, algo deſviados. Diéronles de comer Carne, i Peſcado, adereçado de diferentes maneras, i muchas Frutas, i del Vino, i Pan de la Tierra. En comiendado, los Indios mas honrados, por hacer mas fieltas à los Huelpedes, bailaron, i cantaron con ſus Mugerres, admirados los Caſtellanos de verlos tan entendidos. Acabada la fieltas, Francisco Pizarro los habló con las Lenguas, dixo: La obligacion en que le havian hecho, con la honra que le hacian; i que ſe esperaba de pagarſelo algun dia, que por el amor que les havia cobrado, les queria avisar de lo que tanto les convenia, como era dexar la vana creencia, que tenian; i los ſacrificios, tan ſin provecho à Dioses falſos; pues no ſe debia de honrar, ſino à vn ſolo Dios, i la ſeñora de derramar ſangre de Hombres, i Animales; porque el Sol, que adoraban, era coſa criada, para la conſervacion del Mundo; i que Dios, todo Poderoſo, tenia ſu aſtento en el mas precinente lugar del Cielo, al qual los Chriſtianos llamaban Jeſu-Chriſto, i le adoraban; i ſi ellos hacian lo miſmo, le daría el premio del Cielo: i no lo haciendo, eternamente ſerian condenados al Inferno. Acabò, prometiendo de bolver con brevedad, con Religioſos, que los predicarían, i bantiſcarían: i que entendieſen, que todos havian de reconocer por Señor al Rei de Caſtilla, Emperador, que al preſente era de Chriſtianos, Principe Poderoſiſimo: i que en ſeñal de obediencia, alçaſen aquella Vanateria, que les puſo en las manos. Recibieronla los Indios, i tres veces la alçaron; pero teniendo aquello por burla, porque no creian, que en el Mundo huvieſe grandega de Rei, como la de ſu Guaynacapa: mas como no les coſtaba nada lo que Pizarro les pedia, conformábanſe con el, por no deſcontentarle: deſpidióſe de los Indios, fueſe al Navio; i iendo en vna Balſa, ſe traſtorò, i faltò poco, que no ſe ahogalen todos.

Francisco Pizarro ſale à Tierra.

Lo que Francisco Pizarro habla à los Indios i lo que les dice.

Los Indios ſe burlaban de lo que ſe decia de el Rei de Caſtilla, porque ſolo eſtaſe emendado, que Guaynacapa era el poderoſo.

Manda el Rei, que se arme contra Costas.

El Rei solicita la Juza de D. Sebastian Ramirez a la Española.

Ordenses al Audiencia de Mexico.

lo que no pudo Sebastian Gaboto, mandó que se hiciese otra Armada, i le embió a la Coruña, para que solicitase el aperechimiento de los Navios. En Sevilla tambien mandaba, que se pusiese extrema diligencia en armar otros contra Costas, porque eran muchos los que andaban por la Costa, i no se podía navegar con seguridad, i havia de salir la Flota para las Indias, en la qual queria, que en todo caso, pasase el Lic. Don Sebastian Ramirez de Fuenleal, que iba proveido por Argobispo de Santo Domingo, i de la Concepcion, i Presidente de aquella Real Audiencia, por la necesidad grande, que havia de su presencia, para remediar muchas desordenes, i abusos, i reprimir la insolencia de los Ministros Reales, i otros vicios, que havian llevado aquella Isla a total perdicion, aunque segun vna piadosa consideracion de el Obispo de Chiapa, i de otros Santos Varones, por los enormes pecados de aquellos Barbaros, permitió Dios su exterminio. Haviente dado al Presidente muchas ordenes, que segun la experiencia, que se tenia de las cosas de las Indias, parecieron las que mas convenian: i entre otras, que el, i los Oidores viviesen en la Casa de la Contratacion de la Ciudad de Santo Domingo: Que señalasen vna Casa, adonde se hiciese Audiencia, i que no se permitiese, que en Cuba nadie tuviese mas Indios de los que se le encomendaban: Que se tuviese particular cuidado en mandar a los Maestros, i Pilotos, que viniesen de la Española, i de las demas partes de las Indias, que escriviesen el viaje que hiciesen, a la ida, i a la buelta; i que lo mismo se ordenase a todos los Navios, que partiesen de Sevilla, para que de vna vez se acabase de entender la razon de esta Navegacion, sobre que hasta entonces havia havido diversidad de pareceres entre la Gente de Mar, i era bien que se conformasen, i que se diese licencia para que se pudiese llevar Harina a la Isla Española, desde Sevilla. Tambien se solicitaba a los Oidores del Audiencia de Mexico, para que con brevedad se partiesen, no embargante, que no estaba proveido Presidente, i diese facultad a esta Audiencia, para que pudiese conocer de todo lo que havia desde el Cabo de Honduras, hasta el Cabo de la Florida; i que de todos los Gobernadores de estas Tierras, i de Nueva-España, fuese obedecida; i que

se guardasen las Leies, que disponen en la eleccion de los Alcaldes Ordinarios: Que no se llevasen derechos a los Conquistadores, de las licencias que se les diesen, por dexarlos ir de vna parte a otra; i pudiesen llevar de Castilla, en los Navios, todo el genero de Plantas que quisiesen, libremente, i sin derechos.

CAP. VII. Que Francisco Pizarro acuerda de volver a Panamá con sus Compañeros.



UEDA referido lo que hasta en fin de el Año pasado hizo en su Descubrimiento Francisco Pizarro, i resta lo que pasó en el presente, hasta volver a Panamá. Haviendole, pues, quedado Alonso de Molina entre los Indios, porque el Navio de Francisco Pizarro no le pudo recibir, por el tiempo contrario, le llevaron adonde estaba vna Señora de aquella Tierra, de la qual fue muy bien recibido, i tratado, no le dexando en punto, preguntandole, con admiracion de ver Hombre tan diferente de los suyos, muchas cosas. Y bolviendo el Navio al parage de Santa Cruz, no pudo entrar en el Puerto, sino a tres horas de noche, i con ser tan tarde, fue Alonso de Molina al Navio, en vna Balsa, con algunos Indios, que rogaron a Francisco Pizarro, de parte de aquella Señora, que se llamaba la Capillana, que saliese a Tierra, en vna Puerto, que estaba mas abaxo acia el Norte, respondió, que lo haria de buena gana: i Alonso de Molina contaba grandes cosas de lo que havia visto, decia, que la Tierra era muy prospera, que no llovía en ella, i que por mucha parte de la Costa sembraban con Agua de regadío, i que referian muchas grandezas del Cuzco, i de su Rei Guaynacapa. Llegaron al Puerto que se ha dicho, i acudieron al Navio muchas Balsas con Mantenimientos, i cinco Ovejas, de parte de la Cacica, la qual embió a decir, que para que con mas confianza pudiesen salir en Tierra, ella se queria fiar primero del Capitan, i irse a su Navio, adonde los veria a todos, i les dexaria prendas, para que sin temor estubiesen en

Què hicierò los Indioscò Alfo de Molina. q se quedò. porq Fracico Pizarro no le pudo tomar en el Navio: i lo que despues contraba de la Tierra.

Referen grãdes cosas de el Cuzco. i de su Rei Guaynacapa.

Tierra lo que quisiesen. Francisco Pizarro, contentisimo de haver hallado Gente de tan buena razon, quando, que saliesen del Navio el Tesorero Nicolas de Ribera, Francisco de Cuellar, Alonso de Molina, i Alcon. Este llevaba vn Escofion de Oro, con Gorra, i Medalla, i vn Jubon de Terçopelo, i Calças negras, ceñida su Espada, i Puñal, con que dixeron los de aquel tiempo, que parecia mas Soldado muy bizarro de Italia, que trabajado descubridor de Manglares. Fueron adonde estaba la Señora: i haviendolos recibido muy bien, mandó, que les diesen de comer; i por mas honrarlos, ella misma les dió de beber en vn Vaso, diciendo, que se vivía en aquella Tierra tratar así a los Huespedes: i Alcon comenzó a hecharla el ojo, i ella dixo, que en todo caso queria ver el Capitan, i rogale, que saliese a Tierra, pues segun razon, iria fatigado del Mar. Respondieron, que fuese en buena hora. Alcon, mientras mas la miraba, mas se encendia. Llegados a la Nao, Francisco Pizarro la recibió con mucha corteſia, i a todos los que iban con ella: i lo mismo hicieron todos los Castellanos, porque estaban advertidos, que vivían de mucha criança, i comedimiento; i entre otras cosas, dixo la Señora: Que pues ella, siendo Muger, havia osado entrar en el Navio, podía bien el Capitan, que era Hombre, salir a Tierra; i que para que con maior seguridad lo pudiese hacer, queria dexar en rebenes cinco de los mas principales Hombres, que tenia. Francisco Pizarro, que a todo acudia con mucha discrecion, i corteſia, dixo: Que por haver embiado adelante toda su Gente, i venir con tan poca compañía, no lo havia hecho; pero que pues de ello era servida, lo havia de muy buena voluntad, sin que fuesen necesarias prendas, ni rebenes.

Alcon enamorado de la Cacica, i se buelve loco.

Piden a Fracico Pizarro, que salga a Tierra.

Alcon se enamora de la India llamada Capillana.

Francisco Pizarro se lo agradeció, i pidió que no quedasen, diciendo, que se fiaba de la Señora Capillana, i de qualquiera de ellos, no quisieron; i así salió a Tierra, sin que de los Castellanos quedasen con los Indios en el Navio, mas de los Marineros. Fuegos a recibir la Señora, muy acompañada de Gente, con Ramos verdes, i Espigas de Maiz, con grande orden, i tenian hecha vna Ramada, adonde havia asientos para los Castellanos, i para los Indios, algo desviados. Diéronles de comer Carne, i Pescado, adereçado de diferentes maneras, i muchas Frutas, i del Vino, i Pan de la Tierra. En comiendo, los Indios mas honrados, por hacer mas fiestas a los Huespedes, bailaron, i cantaron con sus Mugerres, admirados los Castellanos de verlos tan entendidos. Acabada la fiesta, Francisco Pizarro los habló con las Lenguas, dixo: La obligacion en que le havian hecho, con la honra que le hacian; i que esperaba de pagarselo algun dia, que por el amor que les havia cobrado, les queria avisar de lo que tanto les convenia, como era dexar la vana creencia, que tenían; i los sacrificios, tan sin provecho a Dioses falsos: pues no se debia de honrar, sino a vn solo Dios, i la fuerza de derramar sangre de Hombres, i Animales; porque el Sol, que adoraban, era cosa criada, para la conservacion del Mundo; i que Dios, todo Poderoso, tenia su asiento en el mas precinente lugar del Cielo, al qual los Christianos llamaban Jeshu-Christo, i le adoraban; i si ellos hacian lo mismo, le daria el premio del Cielo: i no lo haciendo, eternamente serian condenados al Infierno. Acabó, prometiendo de volver con brevedad, con Religiosos, que los predicasen, i bauticasen: i que entendiesen, que todos havian de reconocer por Señor al Rei de Castilla, Emperador, que al presente era de Christianos, Principe Poderosissimo: i que en señal de obediencia, alçasen aquella Vanateria, que les puso en las manos. Recibieronla los Indios, i tres veces la alçaron; pero teniendo aquello por burla, porque no creian, que en el Mundo huviese grandezga de Rei, como la de su Guaynacapa: mas como no les costaba nada lo que Pizarro les pedia, conformábanse con él, por no descontentarle: despidióse de los Indios, fuese al Navio; i iendo en vna Balsa, se trasformó, i faltó poco, que no se ahogasen todos.

Francisco Pizarro sale a Tierra.

Lo que Fracico Pizarro habla a los Indios i lo que les dice.

Los Indios se burlaban de lo q se les decia de el Rei de Castilla, por que solo emendia, que Guaynacapa era el poderoso.

)S(

CAP. VII. Que sale otra vez Francisco Pizarro a Tierra, i buelue a hablar a los Indios, i que se quedan dos Castellanos con los Indios.



Alcon se buelue lo co, i le mandan atar.

Otra vez sale Francisco Pizarro a Tierra, i hace otra Platica con la patada, a los Indios de Tumbuz.

Ginés. Marinero, se que da a los Indios.

LEON, viendo que se apartaba de la Cacica, rogó al Capitan, que le dexase en aquella Tierra: i porque le tenia por de poco juicio, no quiso, pareciendole, que alteraria los Indios: sintiolo tanto, que luego perdió el seso, diciendo a grandes voces: Bellacos, que esta Tierra es mia, i del Rei mi Hermano, i me la toméis espada: i con vna Espada quebrada, se fue para la Gente. El Piloto Bartolomé Ruiz le dio de vn Remo, i cayó en el suelo: metieronle debaxo de la cubierta, con vna cadena, i así estuvo por entonces: i caminando con el Navio, llegaron a otro Puerto de la Costa, adonde hallaron muchos Indios en Balsas, con Presentes: i vn Indio con vn Jarro de Plata, i vna Espada, que se perdió, quando se trasladó la Balsa, i lo havian buscado, i se lo llevaban. Los Hombres Principales de aquella Tierra, rogaban a Francisco Pizarro, que pues havia estado en la Tierra de sus Veemos, fuese a la suya, que le dexarian las Prendas que mandate: holgó de darles contento, i en Tierra hicieron luego vna Ramada, como la de la Capillana, admirado el Capitan de ver aquellos Indios vestidos, i los Principales tan bien traídos, i entendidos. Dieronle muy bien de comer, i les hizo otra Platica, como la patada: algaron la Vanders, pero ellos lo hacian con mucha risa, i burla: pidióles algunos Muchachos, para que aprendiesen su Lengua, i para que se entendiesen quando bolviere, i dieronle dos, el vno llamado Felipillo, i el otro D. Mattia. Un Marinero, llamado Ginés, i Alonso de Molina, pidieron licencia, para quedarle entre los Indios de Tumbuz, adonde se entretendian, hasta que placiendo a Dios, bolviere a poblar. Francisco Pizarro dió licencia a Ginés, i le encomendó a los Indios, que ofrecieron de tratarle bien: i fue de allí al Cabo Blanco, i saliendo

a Tierra en vna Canoa, fildó poco que no se anegase, porque se traíromo en Cabo Blanco. Con los Autos acostumbrados, tomó posesion de toda aquella Tierra, por la Corona de Castilla, i de Leon: i lo pidió por Testimonio a vn Ecrivano. Llegado a la Plaia de Tumbuz, le salieron a recibir en Balsas muchos Caciques con Virtualla: dixoles, que para que conociesen que su amistad era verdadera, les queria dexar en Christiano, para que le mostrasen su Lengua: holgaron de ello, i prometieron de tratarle bien. Alonso de Molina tomó su Atiilo, i se quedó en Tumbuz. Estos Christianos, que quedaron entre los Indios, dicen algunos, que se juntaron despues, i que llevandolos al Rei Guaynacapa, que deseaba verlos, tuvieron los Indios nueva en el camino, que era muerto, i que por esto los mataron: otros quieren decir, que por ser viciolos con Mugeres, no les pudieron sufrir. Mas cierto es, que salieron a la Guerra con los de Tumbuz, contra los de la Isla de Puna: i que siendo vencidos los de Tumbuz, i habiendo peleado bien los Castellanos, fueron alancegados, i muertos.

Francisco Pizarro se despídio de los de Tumbuz, espantado de las grandegas, que le decian de Chinchu: embarcó algunas Ovejas, para llevar por muestra: no quiso parar en la Isla de Puna, i en la Punta de Santa Elema de Tierra-firme, le aguardaban algunos Señores, para hablale, i ver a los Christianos, creiendo, que eran favorecidos de Dios, i cosa suya, pues siendo tan pocos andaban por la Mar. Fueron a Francisco Pizarro, dixeron, que holgaban de saber que eran tan buenos, i amigos de verdad, que tomase Puerto, i allí seria forçada: no quiso salir del Navio, i bolviendo a Tierra los que le havian hablado, determinaron de hacerle vn Presente de Mantas de su Lana, i Algodon, i Cuentas de hueso menudas, que llaman Chaquira, cosa entre ellos muy estimada: mucho Oro tenían, mas como Francisco Pizarro havia mandado, que los Castellanos no lo mentasen, no le dieron ninguno: mas de treinta Indios fueron a la Nave, i cada vno, en señal de amor, le dió vna Manta, i se hechó al cuello vna farta de Chaquira, i las Mantas, conforme a su uso, se las ponian junto a las espaldas: con el ruido de los Indios, pidió licencia Alcon de subir arriba, con sus

Alonso de Molina se queda en Tumbuz: i lo que de él. i de Ginés el Marinero hicieron los Indios.

Francisco Pizarro se embarca en Tumbuz, i lleva de las Ovejas de la Tierra: i otras cosas, por muestra.

Presente de los Indios a Pizarro.

CAP. VIII. De los Puertos, i Alturas, i otras cosas, de la Costa de Panamá, basta Santa, adonde llegó, descubriendo Francisco Pizarro, con sus Compañeros.



ESPUES que Francisco Pizarro dexó descubierto hasta Santa, no será bien pasar adelante, sin decir lo que se ofreciere, así de la Navegacion, como de otras cosas convenientes, para mejor inteligencia de lo que se ha de decir adelante.

Por los Meses de Enero, Febrero, i Março, es la propria navegacion para el Perú, desde Panamá, porque no reinan Vendabales, i hai siempre grandes Brisas: i antes que reine el viento Sur, que corre gran parte del Año en la Costa del Perú, llegan las Naos con brevedad adonde van: tambien pueden salir en Agosto, i Septiembre, pero no van tan bien. Saliendo los Navios de Panamá, van a reconocer las Islas de las Perlas, que están en ocho Grados escasos: a esta parte del Norte serán veinte i cinco, pegadas a vna, que es la maior, i de la qual siempre se ha hecho calo: solian estar pobladas de Indios, las quales poseen, i tienen agora Negros, e Indios de Nicaragua, para las grangerias de Ganados, i Sementeras, porque son fertiles, i hanse pescado en ellas gran cantidad de Perlas, de adonde les quedó el nombre. Vase desde aqui a reconocer la Punta de Carachine, que está diez Leguas Noroeste Sueste, con la Isla Grande: i es la Tierra de este Cabo alta, i montuosa, i está en siete Grados, i vn tercio de esta Punta: corre la Costa a Puerto de Piñas, al Sudueste, quarta del Sur, i está de ella ocho Leguas, en seis Grados, i vn quarto: es Tierra de grandes aspereças, i junto a la Mar hai grandes Pinares, por lo qual le llamaron Puerto de Piñas, de donde buelue la Costa del Sur, quarta de Sudueste, hasta Cabo de Corrientes, que sale a la Mar, i es angosto: i prosiguiendo el camino por este Rumbó, se va hasta llegar a la Isla, que dixeron de Palmas,

En qué Meses es la mejor navegacion de Panamá, al Perú?

Las Islas de las Perlas.

Puerto de Piñas.

Cabo de Corrientes.

Isla de Palmas.

Alcon pide licencia para subir a lo alto del Navio: i lo que dixó.

Gigantes que estuvieron en la Punta de Santa Elema.

Pizarro llegó a Panamá.

prisiones, i mirando al Capitan, dixo a grandes voces: Quien vido Año enbaldado, o enjaquinado? Y bolviendo a los Indios, decia, que los Christianos le tenían usurpado el Reino, i que eran vnos Traidores. Peto Pizarro les dió a entender, que estaba loco, i les pidió vn Muchacho, que despues murió en Castilla. A esta Punta de Santa Elena, cuentan los Naturales, que llegaron en los tiempos antiguos, en Balsas, Hombres tan grandes, que los de comun estatura no les llegaban a la rodilla, i que no llevaban Mugeres, ni iban vestidos, sino algunos con Pielas de Animales: i porque no hallaron Agua, hicieron Pozos, que oi dia se ven, con muy buena Agua, i fresca, cabados en peña viva: obra misteriosa, i que comia cada vno mas que cinquenta Hombres: i porque la vianda no les bastaba, pescaban en la Mar con Redes: las Mugeres de la Tierra no los podian sufrir, i los Naturales hacian sus Juntas para hecharlos, porque eran aborrecibles, i vñaban mucho el pecado nefando, sin verguença de las Gentes, ni temor de Dios: i así dicen, que los cattigó con fuego del Cielo, citando todos juntos viando su pecado, sin que quedasen, sino algunos huélos, que oi dia se ven, de increíble grandega: i vn Castellano afirmó, haver hallado vna muela, que pesaba media libra: i otras señales, afirman muchos haver visto con sus propios ojos. De donde se infiere, que esta Historia no es vana, i que estos Hombres fueron alli de la parte de Poniente del Estrecho de Magallanes, como oi dia los Indios lo refieren, i señalan. Y partiendole de aqui Francisco Pizarro, fue a Puerto Viejo, adonde le dieron otro Muchacho, que llamaron Don Juan, i le presentaron muchas cosas: no saltó mas en Tierra, ni paró hasta la Gorgona: i aunque halló, de los Compañeros que dexó alli, muerto a Truxillo, holgó mucho con los otros: i abraçados, i contandoles todo lo que se havia visto, i descubriendo, se embarcaron todos, i fueron la buelta de Panamá, adonde llegaron cerca de el fin de este Año, haviendo tres, que Francisco Pizarro, con tanta constancia, havia sufrido tantos trabajos, hasta conseguir el fin que havia deseado, que era hallar tan buena Tierra.

(*) (*) (*)

E 2 por

por los grandes Palmares, que en ella hai, i tendrá de circuito poco mas de Legua i media: hai en ella Rios de buen Agua, i folia ser poblada, i está 25 Leguas de Cabo de Corrientes, i en quatro Grados, i vn tercio de esta Isla, corre la Costa por el mismo Rumbo, hasta llegar á la Baia de Buenaventura, que está poco mas de tres Leguas de la Isla. Junto á esta Baia, que es mui grande, está vn Peñon, ó Farallon alto, i está en tres Grados, i dos tercios: i toda aquella parte está entre mui altas, i asperas Montañas, i salen á la Mar mui grandes Rios, que nacen en las Tierras, adonde Francisco Pizarro, i sus Compañeros padecieron tanto: i por el vno de estos Rios entran las Naves, hasta llegar al Puerto de Buenaventura, i no ha de ser con Piloto nuevo. A la dicha Baia, ó Cabo de Buenaventura, corresponde la Tierra adentro, la Ciudad de Cali. De esta Baia corre la Costa, á Levante, quarta del Sudueste, hasta la Isla de Gorgona, 25 Leguas de la Baia: la Costa que corre en este termino, es baxa, i llena de los Manglares, que tanto sifigan á los de Pizarro: i entre los muchos Rios, que salen á la Costa, es mas caudaloso el de S. Juan, á quien corresponde, la Tierra adentro, la Ciudad de Pasto, i es poblado de Gentes barbaras, que tienen sus Casas armadas en Arboles, por ser la Tierra anegadiza, i á su tiempo baxan, fiembran, i cogen sus legumbres, i pescan, i se buelven á subir, por no se ahogar. Son ricos de Oro, porque los Rios llevan abundancia de ello, i la Tierra es fértil, aunque fragosa, i llena de Lagunas, como se ha visto, quando Francisco Pizarro, i Diego de Almagro andaban por ella: i mas lo experimentó Pasqual de Andagoya.

La Isla Gorgona es alta, adonde jamás está de llover, i los Truenos de tal manera, que parece que combaten los Elementos del Cielo, vnos con otros: tiene dos Leguas de contorno, i hai en ella lo que se ha dicho, i está en tres Grados, i de ella corre la Costa, Oes Sudueste, hasta la Isla del Gallo, i es toda baxa, i con muchos Rios: rodea esta Isla vna Legua, i hace vnas Barrancas bermejas, de la misma Costa de Tierra-firme á ella, i está en dos Grados de la Equinocial: i de aqui buelve al Sudueste, hasta la Punta, que llaman de Manglares, que está en otros dos Grados efcaltos; i de esta Punta á la Isla, hai ocho Leguas, poco mas, ó menos: la Costa es baxa, i montañosa, i está poblada de las mismas

Baia de Buenaventura.

Isla de Gorgona

Rio de S. Juan.

Isla del Gallo.

Punta de Manglares.

Gentes del Rio de S. Juan: i de aqui corre la Costa al Sudueste, hasta la Baia, que llaman de Santiago, i hace vn grande Ensenada, adonde hai vn Ancon, que nombran de Sardinias, adonde está el grande, i furioso Rio de Santiago, que es de donde ha de comenzar la Governacion de Francisco Pizarro: está 15 Leguas de la Baia de Punta de Manglares, i aacece tener las Naos la Proa, en 80 braças, i el ar la Popa çabordada en Tierra: i tambien aconteece ir en dos braças, i dar luego en mas de noventa, que procede de la furia del Rio: i aunque hai estos bancos, no son peligrosos, ni dexan las Naos de entrar, i salir á su voluntad. La Baia de S. Mateo, que corresponde á la Ciudad de San Francisco del Quito, está vn Grado largo de ella: van corriendo al Oeste, en demanda del Cabo de S. Francisco, que está diez Leguas: este Cabo tiene la Tierra alta, i junto de él se hacen vnas Barrancas blancas, i bermejas, está vn Grado de la Equinocial, á la parte del Norte: desde aqui corre la Costa al Sudueste, hasta el Cabo de Pasafos, que es por donde pasa la Línea Equinocial: i entre estos dos Cabos, salen á la Mar quatro grandes Rios, que llaman los Quiximies: hace vn Puerto razonable, y adonde las Naos toman Agua, i Leña. Del Cabo de Pasafos, á la Tierra-firme, se hacen vnas Sierrras altas, que dicen de Quaque: i el Cabo es vna Tierra, no mui baxa, i venen vnas como las pasadas, i á es aqui Tierra del Perú, que para adentro se corresponde con la Tierra de los Chimbos.

Saliendo, pues, del Cabo de Pasafos, vá la Costa al Sur, quarta del Sudueste, hasta llegar á Puerto Viejo: i antes de llegar, está la Baia, que dicen de los Carraques, adonde entran las Naos, sin ningun peligro, i es tal, que pueden dar en el Carena á los Navios, aunque fuesen de mil Tonelas: tiene buena entrada, i salida, excepto, que enmedio de la Punta, que se hace de la Baia, está vna Isla de Peñas, mas por qualquier parte pueden entrar, i salir las Naos, sin peligro alguno, porque no tiene mas recuecha de la que ven por los ojos. Junto á Puerto Viejo, dos Leguas la Tierra adentro, está la Ciudad de Santiago, i vn Monte respondiendo al Sur, otras dos Leguas, que llaman Monte-Christo: i Puerto Viejo está vn Grado, de la otra parte de la Equinocial, á la yanda del Sur: mas adelante, por la misma derrota, á la parte del Sur, cinco Leguas, está el Cabo de S. Lorenzo, i tres Leguas de él, al Sudueste. la

Anco de Sardinia.

Rio de Santiago.

Baia de S. Mateo.

Cabo de S. Francisco.

Cabo de Pasafos.

Los Rios Quiximies.

Sierrras de Quaque.

Puerto Viejo.

Baia de los Carraques.

Ciudad de Santiago.

Monte-Christo.

Cabo de S. Lorenzo.

Isla

Isla, que llaman de la Plata, que tendrá Legua i media de circuito, adonde los Indios temen sus sacrificios, i mataban Corderos, Ovejas, i algunos Niños, i ofrecian su sangre á los Idolos, y cumas figuras estaban en piedras: i la llamaron de la Plata los Compañeros de Francisco Pizarro, por la razon que queda dicha. El Cabo de S. Lorenzo está en vn Grado, va prosiguiendo la Costa al Sur, quarta del Sudueste, hasta la Punta de Santa Elena: i antes de llegar á esta Punta, hai dos Puertos, el vno se dice Gallo, i el otro Çalango, adonde las Naos surgen, i toman Agua, i Leña, hai del Cabo de S. Lorenzo, hasta la Punta de Santa Elena, 15 Leguas, i está en dos Grados largos: hace vn Ensenada de la Punta á la parte del Norte, que es buen Puerto: i vn tiro de Balleita de él, se halla vna Fuente, adonde mana gran cantidad de vn betun, que parece Pez natural, i Alquirrán, i salen quatro, ó cinco ojos de ello. De la Punta de Santa Elena, se vá al Rio de Tumbez, que está 25 Leguas, i la Punta con el Rio, está al Sur, quarta del Sudueste: entre el Rio, i la Punta se hace otra gran Ensenada. Al Nordeste del Rio de Tumbez, está la Isla, que llaman de la Puná, que dista de Tierra-firme: han tomado los Naturales bien la Fé Catolica, i el Cacique vive ordinario como buen Christiano, i es mui fervidor del Rei, cuyo Vasallo es, i es gran Marinero, i Mercader. Y hai otra Isla mas metida á la Mar, dicha Santa Clara: no hubo en ella Poblacion, ni tiene Agua, ni Leña, i los antiguos de la Puná la tenían por enterramiento, i hacian sacrificios, i en los altos de ella tenían grandes sumas de Oro, i Plata, que quando entraron los Castellanos, lo elecondieron de tal manera, segun cuentan los Indios, que no se ha hallado.

El Rio de Tumbez es mui poblado, i cerca de él folia está vn Fortaleza de linda obra, hecha por los Ingas, Reies del Cuzco, i Señores del Perú, i havia Templo del Sol, i Casa de Mamacoñas, que eran Mugeres Principales, Virgines, dedicadas al servicio del Templo, casi al vfo de las Virgines de Roma, vivian, i estaban en él. La boca del Rio Tumbez está en tres Grados, al Sur, de la otra parte de la Equinocial: de allí corre la Costa hasta Cabo Blanco, al Sudueste: i del Cabo, al Rio hai 15 Leguas,

i está casi en quatro Grados, de donde buelve la Costa del Sur, hasta Isla de Lobos. Entre el Cabo Blanco, i Isla de Lobos, está vna Punta, que llaman de Parina, i sale á la Mar, casi tanto como el Cabo que se ha pasado. De esta Punta buelve la Costa al Sudueste, hasta Payta: es fin Montañas la Costa de Tumbez, para adelante: i si tiene algunas Sierrras, son peladas, llenas de Rocas: lo demás es todo Arenales, i salen á la Mar pocos Rios. El Puerto de Payta está poco mas de ocho Leguas de la Punta pasada: i Payta es mui buen Puerto, adonde las Naos se limpian, i dan febo: es la principal efcala de todo el Pirú, i de todas las Naos que vienen á él, i de la Isla de Lobos: correse Levante Oeste, hasta llegar á ella, que está quatro Leguas: i de allí, proungiendo la Costa al Sur, se vá hasta la Punta del Aguja: i enmedio de la Isla de Lobos, i Punta del Aguja, se hace vna grande Ensenada, tiene gran abrigo, para reparar las Naos. Está la Punta del Aguja en seis Grados: al Sur de ella, se ven dos Islas, que llaman de Lobos Marinos, por la gran cantidad, que hai de ellos. Norte Sur, con la Punta de esta Isla, apartada de Tierra-firme quatro Leguas, pueden pasar todas las Naos por entre la Tierra, i ella. La otra Isla mas apartada, está diez Leguas de la primera, en siete Grados efcaltos. De Punta de Aguja buelve la Costa al Sudueste, hasta el Puerto que dicen Calma. De la Isla primera, se corre Norueste Sudueste, hasta Malabrigo, que es vn Puerto, que solamente con bonança le pueden tomar las Naos. Diez Leguas mas adelante está el Arracife, que dicen de Truxillo, que es Malabrigo: i dos Leguas de Tierra adentro, está la Ciudad de Truxillo. De este Puerto, que está en siete Grados, i dos tercios, se vá al de Guanape, siete Leguas de Truxillo, en ocho Grados, i vn tercio. Mas adelante, al Sur, está el Puerto de Santa, en nueve Grados, adonde entran los Navios, i está junto á él vn gran Rio de mui labrosa Agua. Hasta Santa, adonde llego descubriendo Francisco Pizarro, seran 205 Leguas, poco mas, ó menos, las que anduvo en tres Años, de lo qual se ha puesto aqui tan particular relacion, porque se entienda mejor esta Historia.

Isla de los Lobos. Punta de Parina.

Puerto de Payta.

Punta de el Aguja.

Islas de Lobos.

Puerto de Calma. Puerto de Malabrigo.

Arracife de Truxillo.

Puerto de Guanape.

Puerto de Santa.

por los grandes Palmares, que en ella hai, i tendrá de circuito poco mas de Legua i media: hai en ella Rios de buen Agua, i folia ser poblada, i está 25 Leguas de Cabo de Corrientes, i en quatro Grados, i vn tercio de esta Isla, corre la Costa por el mismo Rumbo, hasta llegar á la Baia de Buenaventura, que está poco mas de tres Leguas de la Isla. Junto á esta Baia, que es mui grande, está vn Peñon, ó Farallon alto, i está en tres Grados, i dos tercios: i toda aquella parte está entre mui altas, i asperas Montañas, i salen á la Mar mui grandes Rios, que nacen en las Tierras, adonde Francisco Pizarro, i sus Compañeros padecieron tanto: i por el vno de estos Rios entran las Naves, hasta llegar al Puerto de Buenaventura, i no ha de ser con Piloto nuevo. A la dicha Baia, ó Cabo de Buenaventura, corresponde la Tierra adentro, la Ciudad de Cali. De esta Baia corre la Costa, á Levante, quarta del Sudueste, hasta la Isla de Gorgona, 25 Leguas de la Baia: la Costa que corre en este termino, es baxa, i llena de los Manglares, que tanto sifigan á los de Pizarro: i entre los muchos Rios, que salen á la Costa, es mas caudaloso el de S. Juan, á quien corresponde, la Tierra adentro, la Ciudad de Pasto, i es poblado de Gentes barbaras, que tienen sus Casas armadas en Arboles, por ser la Tierra anegadiza, i á su tiempo baxan, fiembran, i cogen sus legumbres, i pescan, i se buelven á subir, por no se ahogar. Son ricos de Oro, porque los Rios llevan abundancia de ello, i la Tierra es fértil, aunque fragosa, i llena de Lagunas, como se ha visto, quando Francisco Pizarro, i Diego de Almagro andaban por ella: i mas lo experimentó Pasqual de Andagoya.

La Isla Gorgona es alta, adonde jamás está de llover, i los Truenos de tal manera, que parece que combaten los Elementos del Cielo, vnos con otros: tiene dos Leguas de contorno, i hai en ella lo que se ha dicho, i está en tres Grados, i de ella corre la Costa, Oes Sudueste, hasta la Isla del Gallo, i es toda baxa, i con muchos Rios: rodea esta Isla vna Legua, i hace vnas Barrancas bermejas, de la misma Costa de Tierra-firme á ella, i está en dos Grados de la Equinocial: i de aqui buelve al Sudueste, hasta la Punta, que llaman de Manglares, que está en otros dos Grados efcaltos; i de esta Punta á la Isla, hai ocho Leguas, poco mas, ó menos: la Costa es baxa, i montañosa, i está poblada de las mismas

Baia de Buenaventura.

Isla de Gorgona.

Rio de S. Juan.

Isla del Gallo.

Punta de Manglares.

Gentes del Rio de S. Juan: i de aqui corre la Costa al Sudueste, hasta la Baia, que llaman de Santiago, i hace vn grande Ensenada, adonde hai vn Ancon, que nombran de Sardinias, adonde está el grande, i furioso Rio de Santiago, que es de donde ha de comenzar la Governacion de Francisco Pizarro: está 15 Leguas de la Baia de Punta de Manglares, i aacece tener las Naos la Proa, en 80 braças, i el ar la Popa çabordada en Tierra: i tambien aconteece ir en dos braças, i dar luego en mas de noventa, que procede de la furia del Rio: i aunque hai estos bancos, no son peligrosos, ni dexan las Naos de entrar, i salir á su voluntad. La Baia de S. Mateo, que corresponde á la Ciudad de San Francisco del Quito, está vn Grado largo de ella: van corriendo al Oeste, en demanda del Cabo de S. Francisco, que está diez Leguas: este Cabo tiene la Tierra alta, i junto de él se hacen vnas Barrancas blancas, i bermejas, está vn Grado de la Equinocial, á la parte del Norte: desde aqui corre la Costa al Sudueste, hasta el Cabo de Pasafos, que es por donde pasa la Línea Equinocial: i entre estos dos Cabos, salen á la Mar quatro grandes Rios, que llaman los Quiximies: hace vn Puerto razonable, y adonde las Naos toman Agua, i Leña. Del Cabo de Pasafos, á la Tierra-firme, se hacen vnas Sierras altas, que dicen de Quaque: i el Cabo es vna Tierra, no mui baxa, i venefe vnas como las pasadas, i á es aqui Tierra del Perú, que para adentro se corresponde con la Tierra de los Chimbos.

Saliendo, pues, del Cabo de Pasafos, vá la Costa al Sur, quarta del Sudueste, hasta llegar á Puerto Viejo: i antes de llegar, está la Baia, que dicen de los Carraques, adonde entran las Naos, sin ningun peligro, i es tal, que pueden dar en el Carena á los Navios, aunque fuesen de mil Tonelas: tiene buena entrada, i salida, excepto, que enmedio de la Punta, que se hace de la Baia, está vna Isla de Peñas, mas por qualquier parte pueden entrar, i salir las Naos, sin peligro alguno, porque no tiene mas recuecha de la que ven por los ojos. Junto á Puerto Viejo, dos Leguas la Tierra adentro, está la Ciudad de Santiago, i vn Monte respondiendo al Sur, otras dos Leguas, que llaman Monte-Christo: i Puerto Viejo está vn Grado, de la otra parte de la Equinocial, á la yanda del Sur: mas adelante, por la misma derrota, á la parte del Sur, cinco Leguas, está el Cabo de S. Lorenzo, i tres Leguas de él, al Sudueste. la

Anco de Sardinia.

Rio de Santiago.

Baia de S. Mateo.

Cabo de S. Francisco.

Cabo de Pasafos.

Los Rios Quiximies.

Sierras de Quaque.

Puerto Viejo.

Baia de los Carraques.

Ciudad de Santiago.

Monte-Christo.

Cabo de S. Lorenzo.

Isla

Isla, que llaman de la Plata, que tendrá Legua i media de circuito, adonde los Indios temen sus sacrificios, i mataban Corderos, Ovejas, i algunos Niños, i ofrecian su sangre á los Idolos, y cumas figuras estaban en piedras: i la llamaron de la Plata los Compañeros de Francisco Pizarro, por la razon que queda dicha. El Cabo de S. Lorenzo está en vn Grado, va prosiguiendo la Costa al Sur, quarta del Sudueste, hasta la Punta de Santa Elena: i antes de llegar á esta Punta, hai dos Puertos, el vno se dice Gallo, i el otro Çalango, adonde las Naos surgen, i toman Agua, i Leña, hai del Cabo de S. Lorenzo, hasta la Punta de Santa Elena, 15 Leguas, i está en dos Grados largos: hace vn Ensenada de la Punta á la parte del Norte, que es buen Puerto: i vn tiro de Balleita de él, se halla vna Fuente, adonde mana gran cantidad de vn betun, que parece Pez natural, i Alquirrán, i salen quatro, ó cinco ojos de ello. De la Punta de Santa Elena, se vá al Rio de Tumbez, que está 25 Leguas, i la Punta con el Rio, está al Sur, quarta del Sudueste: entre el Rio, i la Punta se hace otra gran Ensenada. Al Nordeste del Rio de Tumbez, está la Isla, que llaman de la Puná, que dista de Tierra-firme: han tomado los Naturales bien la Fé Catolica, i el Cacique vive ordinario como buen Christiano, i es mui fervidor del Rei, cuyo Vasallo es, i es gran Marinero, i Mercader. Y hai otra Isla mas metida á la Mar, dicha Santa Clara: no hubo en ella Poblacion, ni tiene Agua, ni Leña, i los antiguos de la Puná la tenían por enterramiento, i hacian sacrificios, i en los altos de ella tenían grandes sumas de Oro, i Plata, que quando entraron los Castellanos, lo elecondieron de tal manera, segun cuentan los Indios, que no se ha hallado.

El Rio de Tumbez es mui poblado, i cerca de él folia está vna Fortaleza de linda obra, hecha por los Ingas, Reyes del Cuzco, i Señores del Perú, i havia Templo del Sol, i Casa de Mamacoñas, que eran Mugeres Principales, Virgines, dedicadas al servicio del Templo, casi al vfo de las Virgines de Roma, vivian, i estaban en él. La boca del Rio Tumbez está en tres Grados, al Sur, de la otra parte de la Equinocial: de allí corre la Costa hasta Cabo Blanco, al Sudueste: i del Cabo, al Rio hai 15 Leguas,

Punta de S. Elena.

Puertos de Gallo, i Çalango.

Rio de Tumbez.

Isla de Puná.

Tumbez.

Cabo Blanco.

i está casi en quatro Grados, de donde buelve la Costa del Sur, hasta Isla de Lobos. Entre el Cabo Blanco, i Isla de Lobos, está vna Punta, que llaman de Parina, i sale á la Mar, casi tanto como el Cabo que se ha pasado. De esta Punta buelve la Costa al Sudueste, hasta Payta: es fin Montañas la Costa de Tumbez, para adelante: i si tiene algunas Sierras, son peladas, llenas de Rocas: lo demás es todo Arenales, i salen á la Mar pocos Rios. El Puerto de Payta está poco mas de ocho Leguas de la Punta pasada: i Payta es mui buen Puerto, adonde las Naos se limpian, i dan febo: es la principal efcala de todo el Perú, i de todas las Naos que vienen á él, i de la Isla de Lobos: correse Levante Oeste, hasta llegar á ella, que estará quatro Leguas: i de allí, proungiendo la Costa al Sur, se vá hasta la Punta del Aguja: i enmedio de la Isla de Lobos, i Punta del Aguja, se hace vna grande Ensenada, i tiene gran abrigo, para reparar las Naos. Está la Punta del Aguja en seis Grados: al Sur de ella, se ven dos Islas, que llaman de Lobos Marinos, por la gran cantidad, que hai de ellos. Norte Sur, con la Punta de esta Isla, apartada de Tierra-firme quatro Leguas, pueden pasar todas las Naos por entre la Tierra, i ella. La otra Isla mas apartada, está diez Leguas de la primera, en siete Grados efcaltos. De Punta de Aguja buelve la Costa al Sudueste, hasta el Puerto que dicen Calma. De la Isla primera, se corre Norueste Sudueste, hasta Malabrigo, que es vn Puerto, que solamente con bonança le pueden tomar las Naos. Diez Leguas mas adelante está el Arracife, que dicen de Truxillo, que es Malabrigo: i dos Leguas de Tierra adentro, está la Ciudad de Truxillo. De este Puerto, que está en siete Grados, i dos tercios, se vá al de Guanape, siete Leguas de Truxillo, en ocho Grados, i vn tercio. Mas adelante, al Sur, está el Puerto de Santa, en nueve Grados, adonde entran los Navios, i está junto á él vn gran Rio de mui labrosa Agua. Hasta Santa, adonde llego descubriendo Francisco Pizarro, seran 205 Leguas, poco mas, ó menos, las que anduvo en tres Años, de lo qual se ha puesto aqui tan particular relacion, porque se entienda mejor esta Historia.

Isla de los Lobos.

Punta de Parina.

Puerto de Payta.

Punta de el Aguja.

Islas de Lobos.

Puerto de Calma.

Puerto de Malabrigo.

Arracife de Truxillo.

Puerto de Guanape.

Puerto de Santa.

Fin del Libro Segundo.

HIS.



HISTORIA GENERAL DE LOS HECHOS DE LOS CASTELLANOS, EN LAS ISLAS, Y TIERRA-FIRME de el Mar Oceano.

ESCRITA POR ANTONIO DE HERRERA, Coronista Mayor de su Magestad, de las Indias, i su Coronista de Castilla.

LIBRO TERCERO.

CAPITULO I. Que el Governador Pedro de los Rios negò à Francisco Piçarro, i à sus Compañeros la buelta al Perú: i que trataron de acudir al Rei: i que los Mensageros de Gaboto llegaron à la Corte.

Año 1528.



No se ha bla sino del Perú, loando la confi-

FRANCISCO Piçarro llegó à Panamá, i fue recibido de el Governador Pedro de los Rios, i de todos los Vecinos, con mucho contento, dando gracias à Dios, que al cabo de tantos trabajos, huviese descubierto tan gran Tierra. Espantabanse de el talle de las Ovejas: estimaban la Lana, por la Ropa tan fina, que con ella se hacia. Loaban la perfeccion de colores de las pinturas. Creian, que habiendo hallado aquel Cantaro de Plata, i las otras muestras, que havia mucha Plata, i Oro en los Pueblos grandes, i no se hablaba en la Ciudad otra cosa, sino en el Perú, loando la constancia de Francisco Piçarro, i de Diego de Almagro. Estuvo ocho Dias, sin salir de Casa, en los quales, con los Compañeros, se tratò de la forma que se havia de tener para bolver à la Empresa: acordaron, que se pidiese licencia à Pedro de los Rios, para sacar Gente, i Caballos, pues la maior parte del provecho havia de ser suyo.

Hernando de Lu que ha bla al Governador de Castilla de el Oro.

sujo. Cometiòse à Hernando de Luque, que lo propusiese: hablòle en presencia de Francisco Piçarro, i Diego de Almagro: representòle lo que estos Capitanes havian trabajado en el Darien: lo mucho que siempre havian acudido al servicio del Rei, en todas partes, i que por tener Pedrarias esto tan entendido, les havia dado aquella comision, adonde havian padecido, i gastado lo que se havia visto: que llegò à tanto, que le havian desamparado sus Compañeros, dexandolos en la Gorgona, Isla poblada de Mosquitos, i Culebras, desde donde con el Navio, que con su licencia le embiò Diego de Almagro, havia sido Dios servido, que descubriese la Tierra, que havia oido, de la qual traia las muestras, que havia visto: i que Francisco Piçarro queria bolver con brevedad, i poner tan rica, i buena Tierra, en la obediencia del Rei; i que pues el era su Lugar-Teniente, le favoreciese para ello.

Respuer ta de Pedro de los Rios, à Francisco Piçarro, i Diego de Almagro.

Pedro de los Rios respondió, que no entendia de despoblar su Governacion, para que se fuesen à poblar nuevas Tierras, muriendo en tal demanda mas Gente de la que havia muerto, echando à los Hombres con la muestra de las Ovejas, Oro, i Plata, que havian traído; i con esto, Hernando de Luque, i los demás, se despidieron del Governador, muy desconsolados; i habiendo platicado algunos dias sobre lo que debian hacer, para que no se les saliese de las manos tan gran negocio, acordaron de embiar Persona à Castilla, para que pidiese al Rei, para ellos, la Governacion, i Pacificacion de aquella Tierra, i el Obispado para Hernando de Luque, que fue quien tenia opinion, que se embiasse Persona propia al Rei. Y aunque algunos dias estuvieron en esta determinacion, Diego de Almagro dixo à Francisco Piçarro, que no era justo, que ni que havia tenido animo para gastar tres Años de tiempo entre Pantanos, i Manglares, sufriendo trabajos nunca oídos, i hambre increíble, le faltase para ir à Castilla à pedir al Rei aquella Governacion, lo qual se negociaba mejor, que por tercera Persona. Y pareciendo bien el consejo à Francisco Piçarro, lo aprobò; i se ofreció de hacer el viage, como le proveiesen de algun dinero para el gasto. Hernando de Luque, conociendo que el imperio sufria de mala gana compania, lo contradixo, insistiéndolo que se embiasen los Despachos

Diego de Almagro aconseja à Francisco Piçarro, q vaia al Rei.

con el Lic. Corral, que estava de partida para Castilla, por los Concejos de Tierra-firme. Francisco Piçarro decia, que pasaria por lo que se determinase; pero Diego de Almagro sustentaba su parecer: i lo posió tanto, que hizo venir en ello à Hernando de Luque, aunque dixo: *Plegue à Dios, Hijos, que no os borreis la bendicion el vno al otro, que To todavía bolgaria, que à lo menos fuerades entrambos*; i al fin se capituló, que Francisco Piçarro negociase la Governacion para si: i para Diego de Almagro, el Adelantamiento: i para Hernando de Luque, el Obispado: i para Bartolomé Ruiz, el Aguacilazgo Mayor: i Mercedes para los que quedaban vivos, de los trece Compañeros, afirmando siempre Francisco Piçarro, que todo lo queria para ellos, i prometiendo, que negociaria lealmente, i sin ninguna cautela.

Acuerda se, que Francisco Piçarro venga à Castilla, i lo que ha de pedir al Rei para si, i para los Compañeros.

Era grande la sumision, que Francisco Piçarro mostraba à Diego de Almagro, el qual entendió luego en buscar dinero para la provision del Viage: i aunque tenian Haciendas, estaban empenadas, i ellos se hallaban obligados à muchas deudas, pero como Diego de Almagro era Hombre muy diligente, i de buen credito, hallò mil i quinientos Pesos de Oro, prestados, con los quales, i la muestra que hallaron en la Isla de la Plata, se començo à apereibir la partida: i en Nombre de Dios se embarcó Francisco Piçarro, llevando consigo à Pedro de Candia, i algunos Indios, de los Muchachos, que traxo para aprender la Lengua, Ovejas, i otras cosas del Perú.

Francisco Piçarro trata, con gran sumision, con Diego de Almagro, i busca dinero para el viage.

Hernando Calderon, i Jorge Barlo llegaron à Toledo, donde hallaron al Emperador, en fin de Octubre de este Año: i hecha relacion de lo que havia sucedido de Sebastian Gaboto, i vistas las muestras de los Metales, i ensayados, acordò de mandarle socorrer, para que se poblase aquella Tierra del Rio de la Plata, por la esperança, que havia de sacar mucho fruto de ella; i porque los Armadores havian gastado su parte en aquella Armada (queno havia ido à la Especeria, que era el fin con que la havian hecho) i era justo, que no perdiesen el gasto, les mandò embiar la Copia de quanto Sebastian Gaboto escrivia, para que si quisiesen embiar el socorro que pedia, platicasen sobre ello, para participar de el provecho: donde no, le avisasen, porque

El Rei quiere poblar en el Rio de la Plata.

El Rei manda, q se trate con Mercaderes de Sevilla, que embien a poblar el Rio de la Plata.

El Rei manda, q vengan a Castilla las Personas, que Sebastian Gaboto dexó en el Brasil.

su Magestad estaba determinado, de mandar hacer el gauto para este socorro, por entero, quando los Armadores no lo quisiesen por su rata. Francisco de Roxas, Martin Mendez, i Miguel de Rodas, por via de Portugueses, que estaban en la Costa del Brasil, havian hecho saber al Rei el destierro en que se hallaban, padeciendo mucho trabajo, i necesidad, suplicando, que se les diese licencia para irse a presentar en el Supremo Consejo de las Indias, adonde mostrarian, quan sin causa havian sido puestos en aquel peligro, con tanta alreenta suya; i el Rei mandó a Sebastian Gaboto, que viniendo, o embiando qualquier Navio, o qualquier otro Capitan, que vnieste a estos Reinos, los traxesen, para que fuesen oidos de justicia. Los Armadores de Sevilla, en todo este Año, se resolvieron en no hacer lo que el Rei pedia, porque havian gastado mas de diez mil ducados, i no esperaban bien del provecho, que ofrecia Sebastian Gaboto.

CAP. II. Que Pedrarias Davila llegó a Nicaragua: i Diego Lopez de Salcedo se bolvió a Truxillo: i lo que el Adelantado Montejo hizo en Tucatan.



Diego que Pedrarias Davila tuvo el Despacho de Panama, se partió a Nicaragua, adonde por haverle entrado su Provision, como la mayor parte de los Regidores, i los que tenían Oficios publicos eran sus Criados, i hechuras, se alborotaron, i prendieron a Diego Lopez, i le traxeron al Castillo de Leon, a su devocion: i hicieron requerimientos a Gabriel de Roxas (que aun no havia ido al descubrimiento del Desaguadero) que los gobernase; i porque dixo, que aunque era Amigo de Pedrarias, era Teniente de Diego Lopez, i que los tendria por el Rei, le prendieron, i con Grillos le pusieron en el Castillo, i hicieron su Capitan a Garabito. Llegado Pedrarias, i presentadas sus Provisiones, fue recibido en el Gobierno: i informado, que Diego Lopez havia puesto

Prenden los de Leon a Gabriel de Roxas

Guardas en los Puertos, para que le defendiesen que no saliese a Tierra, i que se lo notificasen, so pena de diez mil Castellanos, i que ordenó a los Indios, que le flechasen, trató luego de hacer informaciones sobre esto, i sobre quejas de los Vecinos, i de proceder contra él, por haver entrado en aquel Gobierno, sin autoridad Real, i de apremiarle, a que pagase las deudas, i teniale preso, i con Guardas. Diego Lopez le requeria, que si tenia facultad para tomarle Residencia, lo hiciese: donde no, que le fofatse, i dexase ir a su Gobierno a servir al Rei, por cuyo servicio, decia, que havia ido a solegar aquella Tierra, que por ser poblada de Hombres, dependientes del mismo Pedrarias, Francisco Hernandez, Gil Gonzalez, Christoval de Olid, Francisco de las Casas, i otros Capitanes, de diferentes Vandos, siempre andaban en divisiones, con que daban ocasion a los Indios a atreverle, i despues de muchos requerimientos, i protestaciones, estando Diego Lopez sin Guardas, i con Pleito omenage de guardar la Carceleria, se entendió que se queria ir, i fueron hallados algunos Criados suyos, con los bagages: i aunque dixeron que era verdad, que ellos se iban a Truxillo, su Amo no havia tenido tal pensamiento: por influencia de los Acreedores le metieron en el Castillo, porque no daba fianças de pagar lo que debía: determinó Pedrarias de embiar a descubrir el Desaguadero, i dio ciento i cinquenta Hombres a Martin Estete, su Teniente, con el qual embió a Gabriel de Roxas, por ser Persona de experiencia. Tomó Martin Estete el camino del Cabo de Gracias a Dios, porque rodeando was, pudiese correr mas Tierra: llevose el Hierro de los Esclavos, aunque estaba en una Arca de tres Llaves, en Granada, conforme a la orden del Rei, por herar muchos a su voluntad: fue haciendo algunas desordenes, i crueldades, llevando los Indios cargados, i encadenados, con Argollas, porque no se bolviesen: i porque vno le cansó, por no quitarle el Argolla, le quitaron la cabeza, i lo disimuló; i aunque a este Descubrimiento se movio Pedrarias, por la fama de las Minas muy ricas, que se decia que havia en el Cabo de Gracias a Dios, no fue bien aconsejado, porque estaban mas de cien Leguas, i teniendo poca Gente, en caso de necesidad, no podia socorrer, ni ser socorrido.

Pedrarias prende a Diego Lopez de Salcedo: i le hace Proceso.

Causas, que daba Diego Lopez de Salcedo para haver entra do en Nicaragua.

Aprietan la prision a Diego Lopez de Salcedo, porque se queria huir.

Martin Estete va a poblar el Desaguadero.

Mal consejo de Pedrarias en dividir sus fuerzas.

Amerigo de los Indios de dar a vn tiempo sobre las Poblaciones de los Castellanos.

Los Indios pelean con los Castellanos.

Los Indios traen de acometer a Gabriel de Roxas.

Pedrarias Diego Alvarez habla a los Indios para que no hazan Esclavos.

Conciertale Pedrarias a Diego Lopez de Salcedo, i con que condiciones.

Poco despues de llegado Pedrarias, viendo los Indios las pocas fuerzas de los Castellanos, acordaron de dar en el Pueblo de las Minas, i sobre las Ciudades de Leon, i de Granada, todos a vn tiempo: i porque Pedrarias lo entendió, se detuvieron los Comarcanos: los que estaban mas lexos, combatiieron el Lugar de las Minas; pero como Pedrarias havia avisado a los Castellanos, hicieron muy buena resistencia, i mataron muchos Indios: i aunque ellos mataron a los Castellanos, que acertaron a hallar fuera de el Lugar, i los comieron, Martin Estete, i Gabriel de Roxas llegaron al Cabo de Gracias a Dios, i descubrieron buenas Minas, i poblaron: i se quedó alli Gabriel de Roxas: Estete le bolvió. Y como estas Poblaciones daban pena a los Indios, dos veces embiò grandissimo numero de ellos a Gabriel de Roxas, pero ambas los resistió, i mató muchos: fortificose con vna Estacada, i pareciendo a los Indios, que havia dificultad en tomar el Lugar, fueron para hablar a Gabriel de Roxas, so color de tratar de Paz, i reconocer la Fortificacion. Descubrió vna India, Amiga de vn Castellano, que trataban de embestirle de nuevo, i pidió socorro, i por ello no se beneficiaban las Minas, hasta pacificar la Tierra; de tal manera eran inquietados los Castellanos, que decian, que les costaba bien caro el Oro que hallaban. Usaban los Indios dar por Esclavos otros Indios libres, i por esto no era tan grande la culpa de los Castellanos, pues ya eran Esclavos, quando los recibian; i el Protector Diego Alvarez Oforio, i Pedrarias, hablaron a los Caciques, encareciendoles la maldad, que en aquello hacian, porque no se debía privar a nadie de su libertad. Los Vecinos de Bruselas tambien pedian a Diego Lopez el daño, que les havia hecho en mandarlos despoblar; pero interponiendose el Protector, i el Tesorero Diego de Tobilla, i algunos Religiosos, despues de siete Meses de prision, concertaron a Pedrarias, i a Diego Lopez, con que renunciase la prentension, que en su Governacion caia a la parte de la Mar del Sur, i que pudiese poblar en ella Pedrarias, que era vna Provincia al Poniente, llamada Nequepia, quarenta Leguas de Guatemala, a lo qual embió al Capitan Diego de Albitz, que tambien pedia los daños, que padeció en la prision, i jor-

nada de la Española, adonde el Audiencia le dio por libre, i que se obligase de no pedir nada por la prision, en que havia estado: que le fometiese a la pena de veinte mil Peicos, de bolver a dar Residencia, siempre que el Rei se lo mandase: que los limites de Pedrarias fuesen, desde Leon, al Puerto de Natividad, cien Leguas Norte Sur, i desde Chorotega, por otro nombre Fonsaca, hasta Puerto de Caballos, Norte Sur, que havia setenta Leguas, i cien Leguas de Costa por el Mar del Norte, i otras tantas por el Sur, con mas lo que se le renunciaba, i lo que para adelante pudiese enlancharse, descubriendo; i con esto se le dio libertad, i a sus Criados, i quarenta Hombres, que le acompañasen, de los que havian llevado de Truxillo, no hablandose en las otras culpas, que le acudaban: entre las quales eran, que havia perdido el quinto del Oro, que se dexó de sacar de las Minas, por haver quitado las Cuadrillas de ellas: i los daños, que havia hecho a los que havia despojado de los Repartimientos, i dádolos a sus Criados, disimulando que hiciesen muchas opresiones: i que no consentia, que nadie saliese de ella, ni escribiese: i que tomaba las Cartas, i otras muchas cosas, que Pedrarias remitia, para quando llegase el Lic. Castañeda, Alcalde Maior, para que hiciese justicia.

Con la mudança de tantos Governadores, i diferencias padidas, entre los Capitanes Castellanos de Nicaragua, estaban los Indios muy descontentos, porque se les guardaba poca justicia, i havia dos Años, que no dormian con sus Mugeres, porque no pariesen Esclavos para los Castellanos. Preguntaron a los Idolos: Que como behavian de aquellos Esclavos? Respondieron: Que les behavian la Mar encima, que los ahogase: pero que tenian se hacian de ahogar ellos; i así no trataron mas de esta demanda. La Poblacion, que havia comenzado Gabriel de Roxas en la boca de la Laguna, que llamaban Desaguadero, tambien cesó con la mudança del Gobierno; i es cosa notable aquella Laguna, por la grandeza, Poblaciones, e Islas, que tiene, crece, i mengua; i estando tres, o quatro Leguas de la Mar del Sur, vacia su Agua en la del Norte. Los que dexaban dar contento al Emperador, porque le vian en cuidado de buscar camino para las Islas de la Especeria, decian, que pues no se

Ponen limites en las Governaciones de Pedrarias a Salcedo.

Chorotega, por otro nombre Fonsaca.

Descontento de los Indios por la poca justicia, que se les guardaba.

La Laguna de Nicaragua, cosa notable.

hababa el Estrecho, que descaban de la Mar del Norte, à la del Sur, en la parte que mas se havia penlado, que le havia, que era desde el Golfo de Urabà, hasta el Delaguadero de Nicaragua, que se podia hacer paso de vna Mar à otra, por vna de quatro partes; la primera, por el Delaguadero de esta Laguna, por donde suben, i baxan grandes Barcas, aunque hai algunos Saltos peligrosos, que abriendole Canal, por aquellas pocas Leguas, que hai de Tierra, de la Laguna à la Mar del Sur, facilmente podian salir à la Mar Navio. La segunda, por el Rio de Lagartos, que llaman de Chagre, que nace à cinco, o seis Leguas de Panamá, las quales se andan con Garretas, de que se ha tratado en su Descubrimiento: tambien decian, que se podian cortar, para que la mar se tubiese por Canal, hasta el Rio. La tercera, por el Rio Vera-Cruz, à Tecoahtepac, por el qual truen, i llevan Barcas, de vna Mar à otra, los de la Nueva-España, con Mercancias. La quarta, el paso de Nombre de Dios à Panamá, en que afirmaban, que aunque havia Sierras, no havia gran dificultad de abrir camino. Decian tambien, que del Golfo de Urabà à S. Miguel, no havia mas de 27 Leguas, i que aunque havia dificultad, era maior la potencia de los Reyes de Castilla, i que con tal paso se escusaba la tercera parte de la navegacion à la Especeria, i se iria siempre por la demarcacion de Castilla, sin contradiccion de nadie, escusandole muchos trabajos, i gastos.

CAP. III. Que prosigue lo que el Adelantado Francisco de Montejo iba haciendo en Yucatàn.

PROSIGUIENDO el Adelantado Francisco de Montejo en su intento, de sujetar la Cabeça de las Provincias de Yucatàn, i habiendo entendido que era la maior Poblacion la de Tirohi, adonde señoreaban vnos Caballeros, llamados los Cheles, en el principio de este Año se encaminò à ella. Los Indios, que por vna parte estaban à alterados, i que por otra viañ à los Castellanos ir

Comopo dria haver paso al Mar del Sur desde la Mar del Norte?

UNIVERSITATIS

UNIVERSITATIS

El Adelantado Montejo va à Tirohi.

caminando la Costa abaxo, como para salirse de la Tierra, citaban suspenos, aguardando, en que paraba aquella Gente: i aunque hubo algunos Reenquentros, adonde valerosamente pelearon los Indios, i defendian, con porfia, algunos pafos: i al parecer de algunos, con maior valentia que los Mexicanos, al fin se llegó à Tirohi, habiendo sentido falta de Vitualia, i pero con salir à buscarla, se llevaba en el Exercito provision de ella, por la buena orden, que en todo daba el Adelantado: el qual hallo, que las nuevas que le havian dado de la Poblacion eran verdaderas, i diò a entender à los Señores de la Tierra, que queria poblar en ella: con los quales, como Hombres mansos, i poco inclinados à la Guerra, con muchas razones, que les dixo, lo acabò firmemente, en que tuvo dicha: porque si acertaban à ser los Covoches de Champoton, ò otros Linages, que eran mas orgullofos, tuviera dificultad dando, pues, a entender à los Cheles, que pretendia mas su provecho, que daño, le mostraron el asiento de Chichenitz, que estaba siete Leguas de allí, la Tierra adentro: i dandole satisfaccion, acordò de parar en él. Fue desde aquel asiento pacificando la Tierra, è introduciendole en ella, sin demasido trabajo, porque los de la Provincia de Arrinchel no le resistieron mucho. Los de Tutuxitl le recibieron, i ayudaron, así por favorecerle de los Castellanos en las diferencias, que traian con otro Linage de enemigos suyos, dicho de los Cocomes, las quales diferencias Montejo fomentaba con disimulacion, como persuadidos de la profecia de Chilancambal, de que atràs se ha hecho mencion, que trata de la llegada de los Castellanos à Yucatàn, i de la santa Insignia de la Cruz: con el favor de los de Tutuxitl, pareció al Adelantado, que ài tenia la maior parte de la Tierra reconocida, i pacifica, i hizo llamamiento de los Señores de la Tierra, i pidió, que le ayudasen con Gente, para edificar su Pueblo. El qual brevemente, con la ayuda que le dieron, fue edificado, al modo que por entonces se sufría, con las Casas de Madera, i la cabierta de hoja de Palma, i Paja larga, como los Indios hacian las suyas.

En los Reenquentros, que los Castellanos tuvieron con los de esta Tierra, los hallaron mas belicosos, que à otra ninguna Nacion de Nueva-España, porque

Parece à algunos, que los Indios de Yucatàn son mas valientes, i pelean con mas are que los otros Indios: i quien se presume que los enseñò.

El Adelantado Montejo puebla en Chichenitz.

Nihil profere manum ferunt pacem, quam loquuntur.

El Adelantado Montejo pide à los Indios, q le ayude para edificar su Pueblo.

CAP. IV. De la Descripcion de Yucatàn: i cosas de aquella Provincia.



PROSIGUIENDO la orden, que se ha llevado en esta Historia, que es decir primero la orden, i forma, que se tuvo en pacificar las Provincias, i saber

los secretos de ellas, para decir despues con mas tiento sus particularidades, i su Descripcion, àà que los Castellanos tenian la de Yucatàn, en el estado que se ha dicho, se dirà como es esta Provincia. Su Costa es baxa, i tan llana, i limpia de Sierras, que quando la van à descubrir los Navios, estàn à mui cerca, salvo entre Campeche, i Champoton, adonde se descubren vnas Serrequeñas, i vn morro en ellas, que llaman de los Diablos: i tiendo de la Vera-Cruz, por la parte de la Punta de Cotoche, estàn en menos de veinte Grados, i por la Boca de Puerto Real, en mas de veinte i tres: tiene de vn cabo de estos al otro, casi ciento i treinta Leguas de largo, i camino derecho. Van los Navios grandes, algo apartados de Tierra, porque la Costa es baxa, sucia de Peñas, i Pizarrales mui asperos, que gastan mucho los Cables de los Navios: tiene mucha lama, i por ser baxa, con ser las menguantes de la Mar mui grandes, aunque den Navios al través, perece poca Gente: la menguante es tan grande, especialmente en la Baia de Campeche, que muchas veces parece quedar media Legua de boca en seco, por algunas partes: i con estas menguantes, fuele quedar en las ovas, i lama, i en los charcos, mucho Pescado. Atraviesa à Yucatàn, de esquina à esquina, vna Sierra pequena, que comienza cerca de Champoton, i sigue hasta la Villa de Salamanca, que es el Cornijal contrerrio al asiento de Champoton. Esta Sierra divide aquella Tierra en dos partes. La parte de Mediodia, que es acia Lacandon, i Tayza, estàn despoblada, i siempre lo estuvo, por falta de Aguas, porque no las hai, sino llovedizcas. La otra mitad acia la parte del Norte estàn poblada: es Tierra caliente, adonde quema mucho el Sol, desde

Descripcion de Yucatàn.

Morro de los Diablos.

Las menguantes de la Mar son mui grandes, en la Costa de Yucatàn.

Gonzalo Guerrero opino mucha opinion entre los Indios.

Decorative symbols at the bottom of the page.

Los Hom- bres vivió mucho en la Sierra de Yucatan.

Un Indio de trecientos Años.

Juan Na, Indio, q se juzga- ba por de 140 años

En Yucatan llue- ve mucho el Ve- tano.

Los Indios llama- ron a Yucatan, Tierra de caça. i ff- la: i por qué cau- sa?

que sale, hasta que se pone, pero nunca faltan Aires muy frescos, como Brisas, o Solanos: i a las tardes la virazon de la Mar, que templá mucho el calor. Esta Sierra, que atraviesa la Provincia, es muy sana, i adonde viven mucho los Hom- bres: en tanto grado, que vn Religio- so, de la Orden de San Francisco, digno de fe, refirió que halló, andando predicando, vn Indio, que conforme a la raçon, que el, i otros daban de los Tiempos, era de edad de trecientos Años. Andaba tan acorbado, que traía casi con las rodillas la boca, i como nunca andaba sino desnudo, tenía las carnes tan áperas, que parecían gran- des cicamas de Pescados. No pudo este Religioso entender de el cosas antiguas, aunque lo procuró, porque estaba como Niño, i no tenía cuenta sino con su edad, i muchos conocieron a otro In- dio, llamado Juan Na, de el Pueblo de Humún, que segun la raçon que daba de las cosas, todos juzgaban, que tenía ciento i quarenta Años: i tenía vn Hijo muy cano, que tenía Nietos viejos: i el Abuelo le mandaba bien, aunque tenía pocos dientes: i otros muchos viejos se ven de mucha edad. Comiença el In- vierno de aquella Tierra, desde S. Fran- cisco, quando entran los Nortes, Aire frio, i que destemplá mucho a los Na- turales: i por estar hechos al calor, i traer poca Ropa, les dan recios Cata- ros, i Calenturas. Dura este tiempo de el Invierno, hasta fin de Março: i hai por Enero, i Febrero vn Veranillo de re- cios Soles, i en este tiempo no llueve, sino a las entradas de la Luna nueva. En el Verano es el tiempo de las Aguas, las cuales comiençan desde Abril, i du- ran hasta en fin de Septiembre. En este tiempo fe hacen las Sementeras, i con las Aguas fiembran, i nacen, façonan, i se coge en abundancia, i no faltan los temporales, porque la Tierra es muy fértil. El frio del Invierno es muy poco, que casi no se siente, sino quando cor- ren los Nortes, que penetra a los In- dios, por andar mal arropados, como queda dicho.

Esta Tierra fue siempre abundan- tísima de Caça, en especial de Venados, i Puercos: i así la llamaron los Indios, Ulunuluy Yetezleh, que quiere decir, Tierra de Pabos, i Venados. Tambien la llamaron Peten, que significa Isla, engañados de la Ensenada, i Baías, que hace la Mar, por la parte de Golfo Dul- ce, como tambien se engañaron aque-

llos primeros Castellanos, que la defen- brieron, i despues la llamaron Yucatan, por las cañas que quedan refridas. A la parte de Mediodia tiene los Rios de Tayza, i las Sierras de Lacandon: i entre Mediodia, i Poniente se cae la Provin- cia de Chiapa. A Poniente tiene a Xi- calango, i Tabasco, que como fe ha visto, es vna misma Provincia: i entre esta, i Yucatan están las dos Baías, que rompe la Mar en la Costa, la maior de las cuales tiene vna Legua muy grande de abertura, de punta a punta; i es tanta el Agua de la Mar, que entra por estas Baías, que se hace vna gran Laguna, tan llena de Isletas, que ponen los In- dios señales en los Arboles, para no se perder, quando navegan por ella a Ta- basco: i están estas Islas, i Plaias tan llenas de Pajaros Marinos, tan diversos, que es cosa admirable la Caça de Cone- jos, Venados, Puercos, i Monos, que hai: i por esto van Indios de otras par- tes a caçar; las Iguanas son infinitas: i en vna de estas Islas está vn Pueblo, que llaman Tixchel. Por la parte del Norte tiene a la Isla de Cuba: i muy enfren- te, seienta Leguas, la Habana, algo de- lante de la qual está vna Isilla de Cu- ba, que llaman de Pinos. Al Oriente tiene a Honduras, i entre esta Provin- cia, i Yucatan se hace vna muy grande Ensenada, que es la que llamó el Ca- pitán Juan de Grijalva, Baía del Ascen- sion, es grande, i llena de Isletas: han- se perdido en ella muchos Navios, i en especial de la Contratacion de Yu- catán, a Honduras. Tiene Yucatan a Cozumel, algo mas baxo de la Punta de Cotoche, enfrente, cinco Leguas de vna Canal de gran corriente, que ha- ce la Mar entre esta Isla de Cozumel, i la Tierra-firme. Es Isla de quin- ce Leguas en largo, i cinco en an- chio. Es la Gente de la misma Lengua, i Costumbres de Yucatan, i en todo lo demás es conforme: está en veinte Gra- dos. Isla de Mugeris está catorce Le- guas abaxo de la Punta de Cotoche, dos Leguas de la Tierra-firme, enfrente de Raud: i de esta manera está cerca- da Yucatan de las Tierras a ella contiguas. Las demás cosas de la Tierra se dirán adelante.

Una La- guna, q hace el Agua de la Mar, con tan- tas Islas, que los In- dios, por no per- derse, po- nen señas en los Arboles.

La Isla de Cozumel, i su descrip- cion.



CAP.

CAP. V. De lo que pasó, entre Castellanos, i Portugueses, en las Islas de los Malucos, en todo este Año.



ONTINUA BASE la Guerra entre Castellanos, i Portugueses, en las Islas de los Malucos: i en el principio del Mes de Febrero, de este Año, el Rei de Gi- lolo embió a pedir al Capitan Herman- do de la Torre algunos Castellanos mas de los que tenía, para ir sobre Tugua- be, que está tres Leguas de Gilolo, i estaba por los Portugueses; i aunque la Gente que tenía era muy poca, i los Portugueses muchos, a los quales cada dia acudia Gente nueva de Malaca, le embió doce Castellanos. Fue el Rei, con esta pequeña ayuda, sobre Tugua- be: i aunque se hizo el esfuerzo posi- ble, no la pudo tomar, antes le huyo de retirar, quedando muerto Paniagua, Caballero moço, i herido Fibes, de vn Escopetaço. En esta retirada entraron quatro Lugares pequeños abiertos, i los saquearon; i andando en esta faccion, descubrieron vn Galeon, que iba a la vela: embiaron a saber adonde iba, en- tendieron que era de Nueva-España, i que le embiaba Don Hernando Cortés, por orden del Emperador.

El Rei de Gilolo, con la ayuda de los Castellanos, va contra los Portugueses.

Los Por- tugueses hacen mucho daño en Zalo.

Los Castellanos que havian ido a Zalo, para lo de Tuguabe, bolvieron a Gilolo, habiendo buuelto a poner el cerco, i dexando en el hasta quinién- tos Indios, i quatro Versos; de Gilolo fueron a Tidore, i pasados cinco, o seis dias, fueron los Portugueses, con su Galera, i la Fusta, a Zalo, adonde ma- taron mucha Gente, i pusieron fuego al Lugar, el qual se descubrió de Ti- dore, i se entendió, que eran Portu- gueses los que hacían aquel daño. Los Castellanos, con su Fusta, i algun nu- mero de Paraos, fueron a la Isla de Ter- renate, por satisfacerse de aquel daño, i quemaron vn Lugar dicho Toloco, de los mas fuertes de la Isla, i mataron al- guna Gente: lo qual les dió mucha re- putacion, con amigos, i enemigos, porque pareció gran osadía haver em- prendido tal Lugar. A vltimo de Abril, fue Martin de Islares, con vn Parao,

a vna Isla, quinze Leguas de Tidore, i quemó vn Pueblo, i prendió la Gente. Llegó el rebato de ello a Terrenate, i hecharon fuera catorce Paraos: topa- ronse con el Capitan Islares, i le die- ron caça, i cañonaron, hasta que le hicieron encallar en Gilolo: pero el, i los Indios se escaparon a los Montes; i haviendose el mismo dia entendido en Tidore la caça, que los Portugueses dieron al Capitan Islares, Hernando de la Torre le embió a focorrer con la Fus- ta, i luego entendió lo que havia pasa- do, i que los Portugueses llevaron el Parao, i que dos de ellos fe havian hui- do de Terrenate. Llamahale el vno Si- mon de Brito, i el otro Bernardino Cor- dero: i aunque llevaban malos propo- sitos, avisaron de los designios de los Portugueses, por encubrir mejor su in- tencion.

Los Cas- tellanos quemá a Toloco, en Terre- nate.

Dos Por- tugueses se pasan a los Cas- tellanos fugida- mente.

En fin del Año pasado se hallaba Alvaro de Saavedra con su Nave Capita- na, sin saber de las otras, en las Is- las de Sarragan, i Candigan, que están en altura de quatro Grados, adonde res- caró los dos Castellanos del Armada del Comendador Loaysa, en que vsó de li- beralidad, porque los consoló con afir- marles, que no los dexaría por quanto llevaba, como no le pidiesen el Navio. De estos Castellanos entendió, como havia Gente del Emperador en la Isla de Tidore, que estaba cien Leguas de allí, i que tenían Guerra con los Por- tugueses: i habiendo tomado Gallinas, Arroz, Batatas, i Vino de la Tierra, i Clavo, despues de haver estado tres dias en Sarragan, se hizo a la vela, cami- nando con Norte la via del Sur, viendo siempre Islas pobladas. Llegaron a la Isla de Terrenate, adonde los Portu- gueses tenían fu Fortaleza: vieron ir la buelta del Navio algunos Paraos, en que iban cinco, o seis Portugueses, sal- vó vno: preguntó, de donde era el Na- vio? Respondieronle, que iba de Nue- va-España: i sin mas hablar, se bolvió a su Fortaleza, que estaba diez Leguas. El mismo dia, a la tarde, llegaron al Navio tres Paraos de Gilolo, que en cada vno iba vn Castellano: pregunta- ron, de donde era el Navio? Respon- dieron, que de Nueva-España: pero los Castellanos, creiendo que se burla- ban, no lo creían, pensando que eran Portugueses; i aunque se les mostró el Estandarte de Castilla, i de Leon, i se hizo juramento, que no eran Portu- gueses, escarmentados de los tiros, que de ellos

Saavedra tiene noticia de los Cas- tellanos de Tidore, i llega a la Isla de Terrena- te.

Los Castellanos no se fiaron de lo que se les dice de la Nao de Alvaro de Saavedra.

Una Fusta de Portugueses va a tomar leguas a la Nao de Saavedra

Lo que dicen los Portugueses a Saavedra: i lo que responde.

Los Portugueses quieren llevar por fuerza a Tidore, dixo: Simon de Vera, por que ments? Y visto esto, se alargaron un poco, i dieron fuego a un Cañon pedrero, que quiso Dios que no disparase, ni ninguno de los otros Tiros de la Fusta. Mandó Saavedra disparar su Artilleria, pero ningun Tiro hizo daño a los Portugueses, por estar muy pegados con la Nao: i armandose un aguacero de el Sueste, tiraron la via del Puerto de la Ciudad de Gilolo, seguan los Portu-

ellos recibian, no se confiaban: pero vno mas determinado entró en el Navio, i satisfecho que eran Castellanos, llamó a los otros: de los quales supo Alvaro de Saavedra, que diez Leguas de allí estaba Hernando de la Torre con ochenta Castellanos, i le dieron cuenta de todo lo referido en esta Historia. Fue vn Castellano a dar aviso a Hernando de la Torre, i los Indios al Rei de Gilolo, que citaba tres Leguas.

El Dia siguiente vieron venir vna Fusta con diez, o doce Paraos, que llaman por otro nombre Carancoras, que la llevaban remolcada por la calma. Los dos Castellanos de Tidore dixeron, que aquellos eran Portugueses, que iban a tomar, o hechar a fondo la Nao, i que si los dexaban llegar, se perderia: i que por tanto, los mandase tirar. Alvaro de Saavedra respondió, que no iba para pelear, ni hacer daño a nadie, mientras que no se lo hiciesen. Llegados los Portugueses, salvaron, i preguntaron, de donde era el Navio? Y habiendo respondido, dixo Hernando de Valdava, que era el Capitan de la Fusta Portuguesa, a Alvaro de Saavedra, que pasase a su Fusta. Saavedra le dixo, que el pasase a su Nao; i acabadas algunas replicas, que hubo sobre esto, Saavedra preguntó, que si havia algunos Castellanos en aquella Tierra? Respondieron, que havia siete, o ocho Meses, que llevo allí vna Nao, i que la dieran Bastimento, i carga, i Especia, i aviadola a Castilla, i lo mismo barian con ellos, que fuesen a su Fortaleza. Saavedra dixo a los Portugueses, que se fuesen adelante, que los seguirian: dixeron, que no se irian sin llevarlos consigo. Visto que los Castellanos no querian ir, requirió Hernando de Valdava a Alvaro de Saavedra, que fuese, i le protestó los daños, que de ello se seguiesen. Saavedra dixo, que haviendo Castellanos en la Tierra, iria, i no de otra manera; i Simon de Vera, Portugués, que era el que mas hablaba, afirmó, que no los havia: por lo qual, vno de los dos Castellanos de Tidore, dixo: Simon de Vera, por que ments? Y visto esto, se alargaron un poco, i dieron fuego a un Cañon pedrero, que quiso Dios que no disparase, ni ninguno de los otros Tiros de la Fusta. Mandó Saavedra disparar su Artilleria, pero ningun Tiro hizo daño a los Portugueses, por estar muy pegados con la Nao: i armandose un aguacero de el Sueste, tiraron la via del Puerto de la Ciudad de Gilolo, seguan los Portu-

La Nao de Saavedra va a la via de Gilolo.

gueses tirando: pero no alcanzando la Nao, se bolvieron, i en el camino tomaron otro Capitan, que les llevava socorro, Artilleria, i Gente. Bolvieron sobre la Nao, tiraron muchas veces, pero solo vn Tiro dió en el Mastil maior, que pasó la Vela cogida, i cayó sobre la Cubierta, sin daño de nadie. Al cabo de quatro horas, reconociendo los Portugueses la Fusta Castellana, que embiaba Hernando de la Torre a focorcer la Nao, se retiraron la buelta de su Fortaleza, i la Nao, i la Fusta Castellana fueron a Tidore, cerca del Fuerte de los Castellanos, que eran 120, con algunas Pieças de Artilleria, i la Fusta. Alvaro de Saavedra, con su Gente, que serian treinta Hombres, salió a Tierra, i entendió lo que pasaba, i el buen acogimiento, que les havia hecho Rajamira, Rei de Tidore, i la Guerra de Portugueses: i que al cabo, siendo tan de ordinario referidos los Portugueses de Gente, i Armas, i los Castellanos, no siendo socorridos, perderian la Tierra, a todos los apesentó, i regaló Hernando de la Torre: trataron de dar carena al Navio, i aderegarle: A dos dias despues de surtos bolvieron los Portugueses: pero aunque tiraron muchos tiros, no hicieron daño. A quinze dias tomaron sobre la Nao, que estaba en seco, pensando que la Fusta estaba fuera: iban muy pegados a Tierra, por no ser vistos, pero habiendo sido descubiertos, se aperció la Fusta, i se ordenó al Capitan Pedro de los Rios, Natural de Toledo, que no tratase de lomarcarle con los Portugueses, por la mucha Artilleria que llevaban, sino que luego aferrase, i valientemente aborrió con la Fusta Portuguesa. Quichil de Rivas, General de los Paraos, que servian a los Portugueses, diciendo, que era infamia, que pelesse vna Fusta Portuguesa de muor cuerpo, i ventaja, i tantos Paraos, contra vna sola Fusta Castellana, i tan pequeña, que queria estar a la mira, i pareciendo bien al Capitan Portugueses, el Maluco se retiró: pelearon dos horas, i al cabo la Fusta Portuguesa fue entrada, con muerte de mucha Gente, i el Capitan Hernando de Valdava herido, i llevado a la Fortaleza Castellana, con singular alegría, i triunfo de los Castellanos: murió de las heridas el Capitan Hernando de Valdava, i confeso haver dado el tofigo a Martin Iniguez de Carquigano, en la forma referida. Adereçada la Nao, en fin de Maio de este Año, llegó vn Portugués

La Fusta Castellana va a focorcer la Nao de Saavedra.

Buelven los Portugueses sobre la Nao Castellana.

Pelea los Portugueses con los Castellanos, i pasa vna cruel batalla entre ellos.

Victoria de los Castellanos contra los Portugueses.

El Capitan Valdava cõfesa el tofigo que dió a Martin Iniguez de Carquigano, en la forma referida.

Nuevo Governador llega a Terrenate, embiado de la India.

con vna Carta de Gongalo Gomez de Acevedo, Capitan de los Portugueses, que havia poco, que havia llegado con docientos Hombres, i cinco Navios, a Terrenate, al qual instaba Don Jorge de Menezes, que pues tenia fuerças bastantes, fuese luego sobre los Castellanos; pero el Acevedo decia, que le mostrase orden de su Rei para ello: i que no la habiendo, no queria intentarlo. Combidado Acevedo en su Carta a Alvaro de Saavedra, para que se abocasen cada vno, en vn Parao, para dar algun medio: pero estas vistas estovó Hernando de la Torre, por muchas causas que dió.

CAP. VI. Que Hernando de Saavedra parte de Tidore para Nueva España: i lo que le sucedió con dos Portugueses, que iban en su Navio.



DEREÇADA la Nao, despues de dos Meses que allí estuvo, con setenta quintales de Clavo, que dió Hernando de la Torre, estando para partir Alvaro de Saavedra, le rogó Simon de Brito, Portugueses, que le llevase consigo: i por haverle muerto el Piloto, i este decia que lo era, a ruego de Hernando de la Torre, le recibió con otros quatro Portugueses de los que se prendieron en la Fusta, i les mandó afentar su sueldo. Escribió Hernando de la Torre largamente al Emperador lo que pasaba, hasta aquel punto: embió con las Cartas a Gutierre de Tañon, Asturiano, i a tres de Junio se hizo a la vela, con treinta Hombres: salieron con Sudueste, corrieron al Nordeste, i al cabo de tres dias tuvieron calma treinta dias, i con vn poco de tiempo andavieron 250 Leguas, hasta la Isla del Oro, adonde tomaron Puerto, que es grande, i de Gente Negra, i con los cabellos crespos, i desnuda: traen Armas de Hierro, i buenas Espadas: dieron Bastimento por Rescate, en treinta dias, que allí se detuvieron.

Parte de Tidore Hernando de Saavedra para Nueva España.

En partiendose Alvaro de Saavedra, los dos Gallegos que havia recatado en las Islas de los Celebes, que el vno se llamaba Romay, i el otro San-

chez, que se quedaron con los Castellanos, dixeron, que ellos se hubian perdido en la Nao llamada Santa Maria del Parral, del Armada de el Comendador Loayza, de la qual era Capitan D. Jorge Manrique. El Capitan Hernando de la Torre, con deseo de saber, como se havia perdido esta Nave, mandó prender los Gallegos, pero el Sanchez se huyó. En el mismo punto llegó vna Carta de las Islas de los Celebes, de Guillermo Flamenco, en la qual condenaba a estos Gallegos: dióse tormento por ello, i por otros indicios, al Romay, i confeso, que la Nave Santa Maria del Parral havia llegado a Vizaya, i que embió el Batel a Tierra, i que le tomaron los Indios, i mataron la Gente, por lo qual fe fueron a otra Isla, adonde estos Gallegos, con otros, se concertaron de matar a Don Jorge Manrique, como lo hicieron: i a su Hermano Don Diego, i al Tesorero Francisco de Benavides, hecharon vivos en la Mar, i los alincaron al bordo del Navio: i que viviendo sin Capitan, i sin Piloto, porque se les havia muerto, dieron con la Nave al través en la Isla de Sangu, adonde los Indios pelearon con ellos, i mataron la maior parte, i vendieron a los otros, i vista su confession, fue arrastrado, i hecho quartos.

Estando Saavedra para hacerse a la vela, Simon de Brito, i los otros Portugueses se metieron en la Barca, diciendo, que iban a la Isla, i se le llevaban sin remedio: por lo qual Alvaro de Saavedra, muy sentido de esta pérdida, como se hallaba en Tierra, hizo vna Balsa, en que bolvió al Navio, i levantando las Velas, salió con Sur: corrió cien Leguas por otras Islas, i de vna de ellas salió Gente Negra, en Paraos, i flecharon: los Castellanos tomaron tres Hombres, i corrieron 250 Leguas, hasta dar en otras Islas, en altura de siete Grados, pobladas de Gente blanca, barbada, que salieron a la Nao, amenazando de tirar piedras, con las Hondas, i fue cosa maravillosa, ver en tan poca distancia, Hombres tan diferentes de color. Corrieron al Norte, i Noroeste, hasta llegar en catorce Grados, i allí tuvieron vientos tan contrarios de Les Nordeste, que arribaron la buelta de donde havian salido, hasta vna Isla, 380 Leguas de los Malucos, que llamaban de los Ladrones: i no la pudiendo tomar, pasaron de la Vanda de el Sur de ella, i corrieron al Hueste, hasta la Isla de

El Capitan Hernando de la Torre mandó prender a los dos Gallegos.

Como se perdió la Nave Santa Maria del Parral, del Armada de Loayza.

Simon de Brito, i los otros Portugueses, hurtan la Barca a Saavedra.

Saavedra buelta a los Celebes.

de Mindanao: i llamase aquella Costa Vizaya, nombre de los Naturales.

Hernando de la Torre supo, como en la Isla de Gilolo, por la Vanda del Oeste, en vn Lugar, que se decia Bicholli, havian aportado dos Christianos, i vn Indio en via Canon, que decian, que eran Castellanos: i descaendo saber esta novedad, ordenó al Capitan Urdaneta, que lo fuese à ver: i recelándose, que serian Portugueses, i porque no huicisen, dió de noche en el Lugar, i los prendió, i hallando que eran Simon de Brito, i Bernardino Cordero, los que hurtaron la Barea à Saavedra, les preguntó por el dicho Saavedra, dixeron, que era perdido, i los lleuó à Tidore. Saavedra boluó à Savragán, adonde dexó vn Castellano enfermo, dicho Grijalva: preguntaron por él, dixeron, que el Rei, que le tenia consigo, no estaba allí: i esta fue mentira, porque le vendieron, i despues fue hallado en Malaca: i por no tener Barea, ni remedio de tomar Agua, ni los Indios querler dar, fueron à reconocer la Isla de Meao, veinte Leguas de los Malucos, de donde boluieron à Tidore por Octubre, à donde conuino vatar la Nao, i dar carrena. Hoigo Alvaro de Saavedra de hablar allí à Simon de Brito, i à Bartolomeo Cordero, que le hurtaron la Barea, i los hizo prender: i probado el delito, confesaron, i que haviendo aportado à Bicholli, con intencion de irse à Terrenate, el Capitan Urdaneta dió sobre ellos, i los prendió, i lleuó à Tidore: i sentenciados, el vno fue desquartigado, i el otro ahorcado.

El Capitan Urdaneta lleuó à Tidore à Simon de Brito, i à Bernardino Cordero, por Portugueses.

Saavedra hace castigar à Brito, i à Cordero, que le hurtaron la Barea.

CAP. VII. Que Nuño de Guzmán llegó à Panuco, i lo que hizo en este Año: i que embió al Rei con sus pretensiones, i à informar contra D. Hernando Cortés.



Nel principio de este Año, partió de Castilla Nuño de Guzmán, Caballero, Natural de Guadaluara, que havia vivido en la Isla Española, i tenido Repartimiento, siendo Vecino de la Villa de Puerto de Plata: i sin mas

servicios, ni experiencia de Guerra, fue proveido en el Gobierno de Panuco: detuovose, por enfermedad, en la Isla Española: llegó al Rio de Panuco, subió à la Villa de San Estevan del Puerto, adonde havia de ser su Residencia, à 20. de Maio: fue recibido con Arcos Triunfales, Procecion, Fiestas, i alegría vniuersal, como acontece en qualquier mudança de Gobierno, porque siempre se espera, que aquello ha de ser mejor. Entendió en informarse de todas las cosas de la Provincia: i no las hallando conformes à la grandeza, que en su animo las havia figurado, pretendiendo, que en vn Repartimiento, que havia hecho el Lic. Marcos de Aguilar, que en Mexico goberno, dió mucha parte de los Terreros, i Pueblos, que pertenecian à aquella Governacion, embió à Mexico à Sancho de Caniego, su Pariente, para que requiriese al Tesorero Alonso de Estrada, i à Gonçalo de Sandoval, que gobernaban por muerte de Marcos de Aguilar, que le restituiesen la Tierra, que pretendió que se havia quitado de su Governacion. Sancho de Caniego, en los confines halló à Pedro Gonçalez de Truxillo, i porque no le allano el paso, como en jurisdiccion de Governador, su Pariente, aunque Truxillo le dixo, que aquella era de Mexico, le trató mal. Avisó Nuño de Guzmán al Rei, de su llegada: pidió Plantas de Castilla, Ganados, Caballos, i otras cosas: embió à descubrir Minas: entendió en proveyer Oficios, hacer, i deshacer Ordenanças, dar, i quitar Encomiendas, i Repartimientos, i embiar por la Tierra Alguaciles, que reconociesen los Titulos con que cada vno poseia, con que daba ocasion para cohechar. Llamó à todos los Caciques, para que le conociesen, i respetasen, i les habló en dia señalado, procediendo en todo, no como Administrador de agena Viña. Sancho de Caniego presentó en Mexico las Provisiones de Nuño de Guzmán, pero no se le dió lo que pretendia: i amenazando de acudir al Rei, se boluó à Panuco: desde donde, descaendo Nuño de Guzmán, por todas partes, enlanchar sus limites, embió al mismo Sancho de Caniego, aunque nuevo en la Tierra, con la maior parte de la Gente que pudo, à conquistar el Rio de las Palmas, pensando de hallar grandes riqueças, no ignorando, que estaba dado aquel distrito à Panfilo de Narvaz: tomó la posesion en nombre del Rei,

Nuño de Guzmán embia à Mexico, para que se le den Tierras, que pretende de su jurisdiccion.

Forma de gobernar de Nuño de Guzmán.

Nuño de Guzmán embia à conquistar el Rio de las Palmas.

Rei: i en 40 Leguas, la Tierra adentro, no hallaron poblado, ni camino, i pocos Indios, i aquellos tan salvages, que no se sustentaban sino de Cacas, comiendo las Carnes crudas, i Langostas, Lagartijas, i Culebras, i otras tales valcosidades. Detuovose cinco Meses en la Jornada, aunque tuvieron noticia, que la Tierra adentro era rica, i poblada: por las espesuras de los Bosques no pudieron parar, i por faltaries el mantenimiento, i otras cosas, se boluieron, i descaendo Nuño de Guzmán continuar en Descubrimientos, i sintiendo mucho la falta que tenia de Caballos, dió vna licencia moderada, para que de su Gobierno se llevasen Esclavos à las Islas, con que el retorno de el precio fuese convertido en Caballos, i Ganados: que si se executara con puntualidad, se pudieran compadecer, aunque Nuño de Guzmán lo reprehendia en otros Governadores; pero con la color que daba de muchos provechos, que resultaban al bien publico, se puló à executar, aconsejado, i favorecido de la voz Popular, que no mira sino à su gusto, i provecho, i mostrando, que en este caso havian otros hechos maiores excesos, cargando à Don Hernando Cortés, de cuius Fama, i Hechos se ofendia tanto, que no trataba sino de interpretarlos, en siniestra parte.

Los que fueron al Rio de las Palmas, se buelven por la falta de Batiamentos.

Maldad impertinente, con regit vulgar de D. Juan Sen.

Informacion que Nuño de Guzmán dà al Rei de la capacidad de los Indios de Panuco, por lo q̄ toca à su libertad.

Alonso de Estrada le havia requerido, que no lo hiciese, embió al Capitan Gil Gonçalez de Benavides, con Gente de à caballo, i de à pie, que le reprimiese, i amparase en su posesion à los Vecinos que obedecian à Mexico, i eran de su Jurisdiccion; porque havienlo requerido, que no viala de sus Provisiones, sin que primero las boluiese à presentar en Mexico, no lo quiso hacer. Y havienlo escrito los vnos à los otros, sobre estas diferencias, las Cartas iban con poca cortezia, especialmente las de Nuño de Guzmán, à D. Hernando Cortés. En fin, el Capitan Gil Gonçalez de Benavides embió à decir à Nuño de Guzmán, que nombrase Persona, que fuese con el, à conformarse en los Confines, i fiscalarlos. Embió à su Primo Sancho de Caniego, i no se conformaron; i porque despues embió à tomar posesion de las Minas de Mechoacan, i Colima, i se las defendieron: i no sabiendo que estaba proveido por Presidente de la nueva Audiencia de Mexico, determinó de embiar à Castilla à Sancho de Caniego, por Procurador de la Provincia, i tratar de sus pretensiones, i quejas, contra Don Hernando Cortés, i Alonso de Estrada, i que se le enlanchase el Gobierno, i diesen maiores comodidades. Asimismo ordenó à su Primo, que dixese al Rei, que Don Hernando Cortés, i Alonso de Estrada, i Gonçalo de Sandoval, eran Amigos, i tenian la Tierra tiranizada: i que Don Hernando Cortés mató al Licenciado Luis Ponce; i que quando Marcos de Aguilar murió, Hernando Cortés se retraxo à San Francisco, porque le tenian probado, que se queria levantar con la Tierra: i que havian tratado, que no se recibiese Persona, que fuese por el Rei: que hizo fundacion particular en su Casa: que tuvo forma como se dize à Sandoval por Acompañado en el Gobierno, quando Aguilar murió; al Tesorero Estrada, para hacer en todo à su modo; que aunque havia tratado de quitar el Gobierno al Tesorero, por hazerle vsto muy apoderado, se confederó con él: i el Tesorero le hizo Compadre de vn Lijó que le nació, con que quedaron Amigos: que no havia dexado ningun mueble en su Casa; i lo havia enbiado todo à la Mar del Sur, adonde tenia muchos Navios, i detenidos Marineros: i debia tener ojo à ponerse por aquella parte en cobro: que el Factor, i Vedor eran buenos Ministros,

Diferencia entre Alonso de Estrada, i Nuño de Guzmán.

Nuño de Guzmán embia à Castilla à Sancho de Caniego.

Lo que Nuño de Guzmán escribe al Rei contra Don Hernando Cortés.

Forma de gobernar de Nuño de Guzmán.

con

de Mindanao: i llamase aquella Costa Vizaya, nombre de los Naturales.

Hernando de la Torre supo, como en la Isla de Gilolo, por la Vanda del Oeste, en vn Lugar, que se decia Bicholli, havian aportado dos Christianos, i vn Indio en via Canon, que decian, que eran Castellanos: i descaando saber esta novedad, ordenó al Capitan Urdaneta, que lo fuese à ver: i recelándose, que serian Portugueses, i porque no huicisen, dió de noche en el Lugar, i los prendió, i hallando que eran Simon de Brito, i Bernardino Cordero, los que hurtaron la Barea à Saavedra, les preguntó por el dicho Saavedra, dixeron, que era perdido, i los lleuó à Tidor: Saavedra boluó à Savragán, adonde dexó vn Castellano enfermo, dicho Grijalva: preguntaron por él, dixeron, que el Rei, que le tenia consigo, no estaba allí: i esta fue mentira, porque le vendieron, i despues fue hallado en Malaca: i por no tener Barea, ni remedio de tomar Agua, ni los Indios querler dar, fueron à reconocer la Isla de Meao, veinte Leguas de los Malucos, de donde boluieron à Tidor por Octubre, à donde conuino vatar la Nao, i dar caarena. Hoigo Alvaro de Saavedra de hablar allí à Simon de Brito, i à Bartolomeo Cordero, que le hurtaron la Barea, i los hizo prender: i probado el delito, confesaron, i que haviendo aportado à Bicholli, con intencion de irse à Terrenate, el Capitan Urdaneta dió sobre ellos, i los prendió, i lleuó à Tidor: i sentenciados, el vno fue desquartigado, i el otro ahorcado.

El Capitan Urdaneta lleuó à Tidor: Simon de Brito, i à Bernardino Cordero, Portugueses.

Saavedra hace castigar à Brito, i à Cordero, que le hurtaron la Barea.

CAP. VII. Que Nuño de Guzmán llegó à Panuco, i lo que hizo en este Año: i que embió al Rei con sus pretensiones, i à informar contra D. Hernando Cortés.



Nel principio de este Año, partió de Castilla Nuño de Guzmán, Caballero, Natural de Guadaluara, que havia vivido en la Isla Española, i tenido Repartimiento, siendo Vecino de la Villa de Puerto de Plata: i sin mas

servicios, ni experiencia de Guerra, fue proveido en el Gobierno de Panuco: detuovose, por enfermedad, en la Isla Española: llegó al Rio de Panuco, subió à la Villa de San Estevan del Puerto, adonde havia de ser su Residencia, à 20. de Maio: fue recibido con Arcos Triunfales, Procecion, Fiestas, i alegría vniuersal, como acontece en qualquier mudança de Gobierno, porque siempre se espera, que aquello ha de ser mejor. Entendió en informarse de todas las cosas de la Provincia: i no las hallando conformes à la grandega, que en su animo las havia figurado, pretendiendo, que en vn Repartimiento, que havia hecho el Lic. Marcos de Aguilar, que en Mexico goberna, dió mucha parte de los Terreros, i Pueblos, que pertenecian à aquella Governacion, embió à Mexico à Sancho de Caniego, su Pariente, para que requiriese al Tesorero Alonso de Estrada, i à Gonçalo de Sandoval, que gobernaban por muerte de Marcos de Aguilar, que le restituiesen la Tierra, que pretendió que se havia quitado de su Governacion. Sancho de Caniego, en los confines halló à Pedro Gonçalez de Truxillo, i porque no le allano el paso, como en jurisdiccion de Governador, su Pariente, aunque Truxillo le dixo, que aquella era de Mexico, le trató mal. Avisó Nuño de Guzmán al Rei, de su llegada: pidió Plantas de Castilla, Ganados, Caballos, i otras cosas: embió à descubrir Minas: entendió en proveyer Oficios, hacer, i deshacer Ordenanças, dar, i quitar Encomiendas, i Repartimientos, i embiar por la Tierra Alguaciles, que reconociesen los Titulos con que cada vno poseia, con que daba ocasion para cohechar. Llamó à todos los Caciques, para que le conociesen, i respetasen, i les habló en dia señalado, procediendo en todo, no como Administrador de agena Viña. Sancho de Caniego presentó en Mexico las Provisiones de Nuño de Guzmán, pero no se le dió lo que pretendia: i amenazando de acudir al Rei, se boluó à Panuco: desde donde, descaendo Nuño de Guzmán, por todas partes, enlanchar sus limites, embió al mismo Sancho de Caniego, aunque nuevo en la Tierra, con la maior parte de la Gente que pudo, à conquistar el Rio de las Palmas, pensando de hallar grandes riqueças, no ignorando, que estaba dado aquel distrito à Panfilo de Narvaz: tomó la posesion en nombre del

Nuño de Guzmán embia à Mexico, para que se le den Tierras, que pretende de su jurisdiccion.

Forma de gobernar de Nuño de Guzmán.

Nuño de Guzmán embia à conquistar el Rio de las Palmas.

Los que fueron al Rio de las Palmas, se buelven por la faldad de los Batimientos.

Maldad imprevista, con regit vulgar de D. Juan Sen.

Informacion que Nuño de Guzmán dà al Rei de la capacidad de los Indios de Panuco, por lo q toca à su libertad.

Rei: i en 40 Leguas, la Tierra adentro, no hallaron poblado, ni camino, i pocos Indios, i aquellos tan salvages, que no se sustentaban sino de Cacas, comiendo las Carnes crudas, i Langostas, Lagartijas, i Culebras, i otras tales valcosidades. Detuovose cinco Meses en la Jornada, aunque tuvieron noticia, que la Tierra adentro era rica, i poblada: por las espesuras de los Bosques no pudieron parar, i por saltarles el mantenimiento, i otras cosas, se boluieron, i descaendo Nuño de Guzmán continuar en Descubrimientos, i sintiendo mucho la falta que tenia de Caballos, dió vna licencia moderada, para que de su Gobierno se llevasen Esclavos à las Islas, con que el retorno de el precio fuese convertido en Caballos, i Ganados: que si se executara con puntualidad, se pudieran compadecer, aunque Nuño de Guzmán lo reprehendia en otros Governadores; pero con la color que daba de muchos provechos, que resultaban al bien publico, se puló à executar, aconsejado, i favorecido de la voz Popular, que no mira sino à su gusto, i provecho, i mostrando, que en este caso havian otros hechos mayores excesos, cargando à Don Hernando Cortés, de cuius Fama, i Hechos se ofendia tanto, que no trataba sino de interpretarlos, en siniestra parte.

Trató tambien este Governador, conforme à la orden que llevaba de el Rei, de la forma que se havia de tener en la libertad de aquellos Indios: i concluyó, que seria darles espuelas para vicios, è idolatrias: porque con ser cada dia visitados, no se podian escusar sus abominaciones, siendo, como eran, los de aquella Provincia tan faltos de entendimiento, que jamas se acabaria con ellos cosa buena, aunque siempre se entendió, que esta Relacion no procedia de su experiencia, sino de la informacion, que le daban los de la Tierra, i de el desca de tener à los Indios en sujecion: embió à prender à Truxillo, i otros que no le querian obedecer; i en teniendolos en San Estevan, los afrentó, i castigó, siendo Hombres honrados, i que hacian lo que sus Superiores les havian mandado, i porque se iba entrando en la Tierra, diciendo, que era de la contenida en sus Provisiones, aunque el Tesorero

Alonso de Estrada le havia requerido, que no lo hiciese, embió al Capitan Gil Gonçalez de Benavides, con Gente de à caballo, i de à pie, que le reprimiese, i amparase en su posesion à los Vecinos que obedecian à Mexico, i eran de su Jurisdiccion; porque haviendolo requerido, que no viala de sus Provisiones, sin que primero las boluiese à presentar en Mexico, no lo quiso hacer. Y haviendolo escrito los vnos à los otros, sobre estas diferencias, las Cartas iban con poca cortezia, especialmente las de Nuño de Guzmán, à D. Hernando Cortés. En fin, el Capitan Gil Gonçalez de Benavides embió à decir à Nuño de Guzmán, que nombrase Persona, que fuese con el, à conformarse en los Confines, i señalarlos. Embió à su Primo Sancho de Caniego, i no se conformaron; i porque despues embió à tomar posesion de las Minas de Mechoacan, i Colima, i se las defendieron: i no sabiendo que estaba proveido por Presidente de la nueva Audiencia de Mexico, determinó de embiar à Castilla à Sancho de Caniego, por Procurador de la Provincia, i tratar de sus pretensiones, i queças, contra Don Hernando Cortés, i Alonso de Estrada, i que se le enlanchase el Gobierno, i diesen maiores comodidades. Asimismo ordenó à su Primo, que dixese al Rei, que Don Hernando Cortés, i Alonso de Estrada, i Gonçalo de Sandoval, eran Amigos, i tenian la Tierra tiranizada: i que Don Hernando Cortés mató al Licenciado Luis Perce; i que quando Marcos de Aguilar murió, Hernando Cortés se retiraxo à San Francisco, porque le tenian probado, que se queria levantar con la Tierra: i que havian tratado, que no se recibiese Persona, que fuese por el Rei: que hizo fundacion particular en su Casa: que tuvo forma como se dize à Sandoval por Acompañado en el Gobierno, quando Aguilar murió; al Tesorero Estrada, para hacer en todo à su modo: que aunque havia tratado de quitar el Gobierno al Tesorero, por haverle visto muy apoderado, se confederó con él: i el Tesorero le hizo Compadre de vn Lijó que le nació, con que quedaron Amigos: que no havia dexado ningun mueble en su Casa, i lo havia embiado todo à la Mar del Sur, adonde tenia muchos Navios, i detenidos Marineros: i debia tener ojo à ponerse por aquella parte en cobro: que el Factor, i Vedor eran buenos Ministros,

Diferencia entre Alonso de Estrada, i Nuño de Guzmán.

Nuño de Guzmán embia à Castilla à Sancho de Caniego.

Lo que Nuño de Guzmán escribe al Rei contra Don Hernando Cortés.

Forma de gobernar de Nuño de Guzmán.

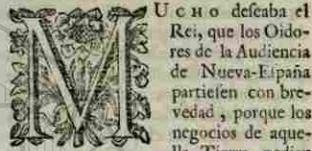
con

con gran crueldad los tuvieron veinte meses presos: que havia mucha necesidad, que el Rei mandasse proxeer de Governador, i Juez de Residencia para Nueva-Espanya, advirtiendo, que los avisasen, que fuesen sobre si, que no los matasen, como à Francisco de Garay, i Luis Ponce, i à otros, porque à los buenos servidores del Rei estaban oprimidos, i havia Vagos, como de Quelfos, i Cebelinos: i no osaban nombrar la voz del Rei, cuyo servicio no se conocia, ni estimaba: suplicaba por breve Provision en todo: decia, que en el momento que oviere lo sobredicho, le havian avisado, que el Tesorero Ebrada havia dado licencia à Don Hernando Cortés, para ir à Castilla, i que tenia para ello dos Navios muy artilados en la Vera-Cruz: i que Ebrada havia hecho mal en darle la licencia, porque se entendia, que Don Hernando Cortés dexaba ordenado à todos los Naturales de la Tierra, que en partiéndose, se levantasen contra el Rei: cosa, que se podia muy bien creer, por la mucha devocion, que todos los Caciques le tenían. Con estas demandas llevo Sancho de Caniego à la Corte, en tiempo que el Rei andaba con cuidado, proveiendo en las cosas de Nueva-Espanya: fue oido, i eruido de cada vno, conforme à la buena, ò mala opinion que tenian: mas como hablaba con poco recato, i con la libertad que suelen en la Corte del Rei, los que piensan que tienen espaldas, i favor, los Amigos de Cortés, vnos se reian, no haciendo caso de el negocio, otros decian, que quien metia à Nuño de Guzmán en gobernar lo que no era de su Provincia, ni hacerle Confejero del Rei: i aunque fue bien conocida su passion, como aun no havian llegado las nuevas de los excessos, que havia hecho, ni de las inclinaciones, que con el Gobierno havia descubierto, nada fue parte para que se dexase de hacer su Provision, para Presidente de la nueva Audiencia de Mexico, pareciendo, que por no tener voto, i porque el Audiencia re- frenaria sus licencias, no seria de inconveniente.

Llega à la Corte Sancho de Caniego, i es conocida la pasión con que trataba contra Don Hernando Cortés.

Nuño de Guzmán, proveído por Presidente del Audiencia de Mexico.

CAP. VIII. Que D. Hernando Cortés se determinó de venir à Castilla: i fue proveído por Presidente de la Real Audiencia de Mexico, Nuño de Guzmán, entre tanto que se embiaba otro.



MUCHO deseaba el Rei, que los Oidores de la Audiencia de Nueva-Espanya partiesen con brevedad, porque los negocios de aquella Tierra pedian prompto remedio, i andaba pensando en proveer Presidente para el Audiencia, i dando orden en los Despachos, è Instrucciones que havian de llevar: i las informaciones que havia, del mucho poder, que en todas aquellas Provincias tenia Don Hernando Cortés, eran tantas, que se entendia, que por mucha autoridad que llevase el Audiencia, nunca se le tomara à derechas la Residencia, si el se hallaba presente, ni se podrian averiguar las demás cosas que se deseaban, por ser tan poderoso, i para que con mas libertad pudiesen los Jueces hacer su oficio, pareció que era bien sacarle de la Tierra: fuese pensando en la orden, que se havia de tener para ello, i parecia, que seria de inconveniente, que el Rei se lo escribiese, por si acaso no quisiese obedecerle (porque aun que havia escrito, pidiendo licencia para venir, podia haver mudado de opinion) le ponía en grandes obligaciones. Al fin se acordó, que el Obispo de Olma, Presidente del Consejo Supremo de las Indias, le escribiese vna Carta, en la qual le dixo, que le convenia venir à Castilla, para que el Rei le oviere, i consociase, aconsejándole, que lo pudiese por obra, con la mayor brevedad que fuese posible, ofreciéndole su favor, è intercesion, para que su Magestad le hiciese merced. Esta Carta llegó à tiempo, que Don Hernando Cortés estaba en la misma determinacion de hacer este viaje, porque gobernaba el Tesorero Ebrada, con mucha arrogancia: i que por los muchos Emulos que tenia, havia dificultad de bolver à su Cargo: i que

Sospechas de la potencia de Don Hernando Cortés.

El Obispo de Olma escribe à Don Hernando Cortés, que venga à Castilla.

que teniendo poco favor en Castilla, sus cosas no caminaban à su gusto. Demas de esto, deseaba casarse, por haver Hijos, porque iba entrando en edad, i no le convenia dilatarlo mas tiempo. Deseaba estar al Emperador en las manos, i darle cuenta de muchas cosas de su servicio, i de las que debía remediar, para afentar bien las de aquellas Provincias, i porque le hiciesen merced conforme à sus servicios, i que le diese algun Titulo, para que nadie se le atreviese: por estas causas, la Carta del Obispo de Olma le hizo resolver, en poner luego la partida en efecto, i no sabiendo que se havia dado à Panfilo de Narvaez la Governacion del Rio de las Palmas, teniendo aparejado Gente para embiarla à poblar, lo dexó, quando lo supo, i la Empresa de los Chichimecas, para donde havia despachado doscientos Castellanos, i setenta de à caballo, con muchos Mexicanos, para certificarle si era tan buena, i tan rica de Minas, como le decia: i que la poblasen, si hallasen que era tal: i que quando no los recibiesen de Paz, hiciesen Guerra.

La Carta del Obispo de Olma llega à tiempo que Don Hernando trata de venir à Castilla.

Don Hernando Cortés manda poner dos Navios en orden para venir à Castilla.

Don Hernando Cortés viene à Castilla.

la, i otras Ciudades: ocho Bolteadores de palo: doce Jugadores de Pelota, i algunos Indios, è Indias, muy blancos, i otros Enanos, i Contrahechos: traxo Tigres, Alcatrazes, Papagaios, vn Ayotochili, otro Tlaquaci, Animal, que embolló sus Hijos para comer: curia cola, segun la opinion de las Mugerres Indias, ajuda mucho en los Partos. Traia gran suma de Mantas ricas, Plumages, Ventalles, Rodelas, Escijos de piedra, i otras galanterias, para presentarle: i en fin, venia como Gran Señor. Y porque si acaso no se moviese à venir con lo que le escribió el Obispo de Olma, i huviese mudado parecer, se dio à los Oidores de la Audiencia, vna Carta del Rei, en que le decia: Que bien sabia, que havia pedido licencia para venir à informar de lo que havia servido, i de la calidad de la Tierra, i estado de ella, i de lo que convenia para su conservacion, i acrecentamiento: i que tambien havia escrito, que pues que era muerto el Lic. Luis Ponce, se tomar su Residencia, se previese de Persona de confianza, que la tomase. Y porque antes que se supiese la muerte de Luis Ponce, luego que se recibieron sus Cartas, se acordó, que el Tesorero, Contador, Vedor, i Factor, viniesen en persona à dar cuenta de todo, i de lo acaecido en su ausencia, i para ello, i para que su Residencia se tomase, i para que entretanto huviese quien tuviese el administracion de la Justicia, havia acordado de embiar quatro Oidores, con ciertos Poderes, con vn Presidente: i que despues havia llegado el Contador Albornoz, que dió informacion de todo, al qual se mandaba, que bolviere à residir en su Oficio, i aunque por las Cartas del Bachiller Marcos de Aguilar, i por la informacion de Albornoz, i de otros muchos, i por lo que antes se tenia de las Cartas del mismo D. Hernando Cortés, se pudiera proxeer en muchas cosas, teniendo por cierto, que nadie tenia tanta experiencia como el, se havia mandado sobreseer en todo, salvo en la provision del Presidente, i Oidores, i en la informacion, que à ellos, i à otras Personas se havia mandado que recibiesen, para el Repartimiento, que adelantase se havia de hacer de las Provincias, è Indios de aquella Tierra: i porque en todo se entendia de proveer con su acuerdo, i parecer, haviendo tambien oído à los otros tres Oficiales Reales, à los quales se embiaba à mandar, que luego viniesen, se le encargaba, i mandaba, que con la brevedad que el caso requeria, viniese, para que en todo se previese, conforme à su

Las cosas que traxo Don Hernando Cortés de Nueva-Espanya, i viene con mucha autoridad.

Carta de el Rei à D. Hernando Cortés con los Oidores.

El Obispo de Olma escribe à Don Hernando Cortés, que venga à Castilla.

partes, en lo qual su Magestad se vendria por seruido, asegurandolo, que su voluntad era muy grande, para buerle merced, como sus servicios lo merecian.

Que el Factor, Veedor, i Tesorero segun de Nueva-Espana, i sea Presidente del Audiencia Nuño de Guzman, entretanto que va otro.

Ordenes a la nueva Audiencia de Nueva-Espana.

Que se haga Arancel de derechos.

Que el Alguacil Mayor de Mexico tenga voto en el Regimiento.

Orden a Nuño de Guzman, i se le encarga el cuidado de la conversion de los Indios

to, le despachasen Mensagero, para que se juntasen en vn Lugar, de donde entrasen juntos.

Haviase hecho relacion al Rei, por parte de Nuño de Guzman, que a causa de no estar divididos los Terminos de su Governacion, i de la Provincia de Mexico, havia alborotos, porque se hacian entradas, pretendiendo cada vno, que lo que se litigaba era de su Provincia, sin poderlo saber, suplicando, que se hiciese particion de Terminos, para que se escusasen diferencias; por lo qual se mando a los Oidores, que señalasen limites entre las dichas Provincias, de la manera que viesen que convenia al buen gobierno de ellas. Asimismo el dicho Nuño de Guzman suplico, que por haver su Magestad proveido por Governador del Rio de las Palmas a Panfilo de Narvaez, con notorio agravio suyo, porque su Provision se estenua a cosas, que aora se daban al dicho Panfilo de Narvaez, convenia declarar lo que entra en la Governacion del Rio de las Palmas, sin perjuicio del dicho Nuño de Guzman, porque se escusasen diferencias: lo qual se remitto tambien a los Oidores del Audiencia, para que lo determinasen conforme a Derecho, como mas conviniere al bien de aquellas Tierras, ordenando a los Governadores, i Capitanes, que obedeciesen lo que la Audiencia declarase; i por ser informado el Rei, que sucedian inconvenientes, de tener los Vecinos de la Provincia de Mexico, Indios encomendados, en la de Panuco, i los de Panuco en la de Mexico, mando, que para adelante no se permitiese: i que si algunos los tuviesen, se les quitasen, i se encomendasen a los Vecinos de la tal Provincia, de donde los Indios fuesen Naturales, para que fuesen mejor tratados, i visitados; porque no era justo, que los que estaban en vna Tierra se llevasen, i gozasen el fruto de la otra, salvo los que en ella tuviesen Asientos, i Grangerias: i pudiesen acudir al enseñamiento de los Indios.

Que los Oidores señale limites en las Provincias.

Que no se encomendasen Indios de vna Provincia, a Castellanos, que estuviere en otra.

CAP. IX. De las Ordenes, e Instrucciones, que el Rei dio a la nueva Audiencia de Mexico, para gobernar aquella Tierra.



EMAS de las cosas sobredichas, que se ordenaron, por el buen Gobierno del Audiencia, en que se andaba entendiendo, quando llego el Procurador de Panuco, se dio por particular instruccion, que en desembarcando en qualquier parte de Nueva-Espana, embiasen la Carta de el Rei, que llevaban, a Don Hernando Cortes, i que en llegando a Mexico tomasen las Varas de Justicia, i hiciesen, que el Pueblo oigiese sus Alcaldes Ordinarios, conforme a las Leies de estos Reinos. Que luego entendiesen en tomar la Residencia de Don Hernando Cortes, i sus Tenientes, i de los Oficiales Reales, i que procediesen (en siendo partidos, pues su Magestad los embiaba a llamar) i fuesen oidos, por sus Procuradores, sentenciando las demandas publicas, guardando el Capitulo de Depositos, hasta en quantia de trescientos Pesos de Oro; i que la pesquisa secreta, i cargos, que de ella resultasen, la remitiesen a su Magestad: i que en el tomar de las quantas de los Oficiales Reales, se ocupasen, entretanto que se ponian a punto para partir: i que procurasen, que se hallase presente a ellas Don Hernando Cortes, como quien de todo tenia tanta experiencia, i que embiasen los alcances, cobrandolos luego, i las deudas: advirtiendole, que por esto no se detuviese su venida; i porque el Factor, i Veedor debian de estar presos, proveien en la forma como havian de venir, conforme a Justicia, con la seguridad, que huviese lugar de Derecho, i como requeria la calidad de la causa: de manera, que ninguna de las Partes recibiese agravio. Que pensando que estaba hecha vna Fortaleza en Mexico, se havia embiado por Alcaide de ella a Pedro de Saiaquer de la Pedrada, i no se quiso encargar de ella, i bolvió, diciendo, que no solamente no

Que en llegando los Oidores, entendiessen en tomar la Residencia de D. Hernando Cortes.

Que se hallase presente a las quantas Don Hernando Cortes.

estaba acabada, pero que no convenia que se hiciese adonde se havia comenzado, por no ser lugar conveniente para la defensa de la Ciudad: i que era sitio enfermo, i sin Agua: i que havia otros sitios mas a proposito, que lo mirasen, i avisasen de lo que en ello se debia de hacer: i que proveiesen, so pena de muerte, que no se vendiese a Indios de la Tierra, ni de fuera de ella, Caballos, ni leguas, porque no se hiciesen diestros, en andar a caballo: i que no permitiesen Mulas, porque huviese mas Caballos, i que el mismo recado pusiesen en lo que tocaba a las Armas, porque se tenia Relacion, que havia muchas Provincias Comarcanas, que no estaban sujetas, i que podian facilmente sujetarse, se les mando, que embiasen informacion de la calidad, i grandeza de estas Tierras, i que orden havria para sujetarlas: con amor de los Naturales, i sin daño suyo. Que a causa de los excesivos gastos de los Castellanos, se sabia, que vivian en pobreza, aunque tenian comodo entretenimiento, de que resultaba daño a los Indios: por lo qual se entregaba a los Oidores la Pragmatica de la Seda, i Vestidos, con orden particular, que la hiciesen publicar, i cumplir: i que entendiendo que no convenia, embiasen los inconvenientes, tomando parecer de Personas cosas del bien publico; i que sucediendo de los juegos, que se jugaban con los Dados, los mismos inconvenientes, que se han dicho, por jugarse en cantidades excesivas, se ordeno, que los prohibiesen, de manera, que nadie los pudiese tener: i que menos pudiese nadie jugar a los Naipes, en maior cantidad de diez Pesos de Oro, en vn Dia natural de veinte i quatro horas. Y que no tomasen Polada de nadie, contra su voluntad, sino que se apotentasen en casa de algun Vecino, como era costumbre de Jueces. Que se informasen, durante el tiempo de la Residencia, como havian los Oficiales Reales viudo sus Oficios, i guardado sus instrucciones, porque havia informacion, que aunque se les mando, que no tratasen, ni contratasen, lo havian hecho: pues havida consideracion a esto, se les havian señalado competentes salarios; no lo havian guardado, sino que havian tenido Indios, i Grangerias, i formas de aprovecharse, i avisasen lo que en en esto hallasen, i de la cantidad de el apro-

Que se mirase, a sitios havia en Mexico para levantar vna Fortaleza.

Reza para natura ra poveria Anas. Tacit.

Entregase a los Oidores la Pragmatica de la Seda, i Vestidos.

Prohibicion de juego de Dados.

Que a los Naipes nadie pudiese jugar, en termino de 24 horas, mas de diez Pesos.

aprovechamiento, que havian tenido : i que se averiguase, si era verdad, como se decia, que en la Provincia de Mechoacan, que es quarenta Leguas de Mexico, havia vna Sierra, que tenia Tierra de tal calidad, que hundiendola, sacaban mucha parte de Plata; i que se pudiesen por nomina todos los Vecinos, i de Indios de cada Provincia: i que el Contador tuviese Libro, i ragon de ello: i que pudiesen cuidado de saber particularmente de las Minas, que en aquella Tierra se havian descubierto; i platicando con Don Hernando Cortes de la orden, que se havia de tener en beneficiarlas, avisasen; i porque no estaba acabado de proveer sobre el numero de los Regidores, que debia haver en cada Poblacion de los Castellanos, embiasen Relacion de esto, i de los Vecinos mas benemeritos, en quien se podrian proveer los Regimientos que faltaban: advirtiendo, que havia pareceres, que era de inconveniente para la gobernacion de los Pueblos, proveer estos Oficios, porque no se podian ocupar en las cosas de la Real Hacienda: i que de todo informasen. Que quanto a la Merced, que se hizo a Mexico de la exencion del diezmo del Oro, que se facia en las Minas, i nacimiento de la Tierra (i hasta entonces no la havia havido, sino que lo que se havia hallado, fue en poder de los Indios) se guardase en esto la Provision, que llevo el Lic. Luis Ponce: i que se mirase como pasaba el caso de sesenta mil Pesos de Oro, que havia tomado Don Hernando Cortes, para hacer cierta Armada, de poder de Diego de Soto, que hizo Oficio de Tesorero. Que tuviesen especial cuidado de favorecer a los primeros Pobladores, i Conquistadores, encomendandoles las cosas del servicio del Rei, prescribiendolos en todo lo que pudiesen ser aprovechados, i empleados; i que havendose pedido por los Pobladores, que de haver Letrados, i Procuradores en aquella Tierra, se seguian muchos males, porque se empleaban en Pleitos, i diferencias que tenian vnos con otros, lo qual cesaria, no los haviendo; i por otra parte se decia, que de no los haver, nacia otro inconveniente, que era, que muchos dexaban perder sus causas, por no saber pedir, ni defender su justicia; i que aunque se havia dado licencia, para que los huviese, la Real Audiencia mirase si convenia executarla: con tan-

Que se hizo nomina de los Indios de cada Provincia.

UNIVERSIDAD

Que se mirase como pasaba el caso de los 60000 duca- dos. q tomo D. Hernando Cortes del Tesorero.

Que el Audiencia favoreciese a los primeros Pobladores.

to, que luego que comenzasen a ahogar, i entender en los negocios, jurasen, que si sus Partes no tenian justicia, no les acudirian, ni pedirian terminos, a fin de dilatar: i que los Abogados firmasen en los Escritos, que ordenasen, encargando mucho, que el Audiencia proveyese, como mas conviniese, de manera, que no huviese dilacion en los Pleitos, i las Partes alcançasen justicia.

CAP. X. Que prosiguen las Ordenes de la nueva Audiencia de Mexico.



Prosiguiendo las referidas Ordenes, se ordeno, que haviendo representado los Pobladores, que si huviese Casa de Moneda, havia vna comunicacion con los Indios, porque viendo que se trataba, descubrian los Metales, pues havia en aquella Tierra todo genero de ellos, i que del comercio, i amistad, se les seguiria bien, para ser atraidos a la Fe Catolica, se mirase, si convenia executar lo que tambien convendria mandar, que el Oro, que se cogiese de Minas, que no fuese a mitad, o tercio, o quarto, o quinto, no se pudiese hacer Moneda; i que de Plata, i Vellon, que se hiciese generalmente, i se labrase en Casa de Moneda, mirasen que bien podria resultar de ello al publico, i a la Real Hacienda. Que mirasen tambien, si era verdad, que quando Pedro de Alvarado estubo en Guatemala, no hubo buen recado en la cobrança de los Quintos, i Derechos Reales, i no se acudia al Tesorero, con lo que a ellos pertenecia; i si era verdad, que se havian hecho en Nueva-Espana algunos fraudes, en deservicio de el Rei, i dafio de su Hacienda, conforme a ciertas advertencias, que se daban; i porque se tenia informacion, que quando fueron presos Gonçalo de Salazar, i Peralmindez Chirinos, se les sequestraron todos sus bienes, entre los quales se embargaron muchas sumas de Pesos de Oro, i Joias, que tenian de la Real Hacienda, que se informasen de lo que era, i lo cobrasen. Y havendose sabido

Que se mirase si seria bien que huviese Casa de Moneda.

Que se mirase si Pedro de Alvarado, en Guatemala, tuvo buen recado en la Real Hacienda.

el

Que se tuviere bien en cuenta con los bienes de Difuntos.

Sobre el venir a la Corte a pedir merced los que havian servido.

Ordre sobre las apelaciones al Consejo Supremo.

el mal recado, que havia en los bienes de Difuntos, se mandò suspender a los Tenedores de ellos, i se embiaron las Ordenanças, que convenia guardar, para su buen recado, i que procurasen, que puntualmente se guardasen. Y havendose algunas Personas impetrado mercedes, i gracias, con finictras relaciones, en perjuicio de el Fisco, i dafio de la Republica, i agravio de terceros; conviniedo poner en ello remedio, se mandò, que cada, i quando que algunos Concejos, o Personas particulares, que quisiesen venir a la Corte, a pedir merced, o tratar de algun Asiento, sobre Islas descubiertas, o por descubrir, o sobre otras cosas, que para ser bien proveidos, conviniese haver informacion: Que para en qualquier de los dichos casos, o otros semejantes, antes que viniesen, o embiasen al Rei la supplicacion de tal peticion, la presentasen en la Real Audiencia, para que informados del negocio, dixesen su parecer; porque no traido este recado, no se havia ninguna provision en tales negocios: i esto se havia ya ordenado, i porque no se cumplia, se mandaba con este rigor, i porque se hallaba, que en los Pleitos, que venian por apelacion ante el Rei, i el Consejo Supremo, en este grado se alegaban cosas nuevas, ofreciendose a probarlas, sin lo que primeramente tenian alegado, pidiendo terminos largos, para hacer las probanças en Nueva-Espana, los quales, conforme a Derecho, no se les podian negar; por lo qual se les mandò, que quando por el Procurador, Fiscal, o Concejo, o Persona particular se apelase de alguna sentencia, en la cantidad que se podia apelar, entendiendolo de alegar, i probar cosa nueva en este grado, fuesen obligados a presentar las Peticiones, de lo que de nuevo se alegase, dentro de quinze dias: de lo qual diessen traslado a la otra Parte, para que dentro de tercero dia respondiese: i que sin contradiccion, cada vno pudiese presentar sus Testigos, i Escrituras, en el termino, que por los Jueces fuese señalado: i hechas las probanças, se hiciese publicacion, i concluiese el Proceso en esta segunda instancia: i junto con lo primero, se entregase a la Parte apelante, para que lo pudiese presentar en el termino que era obligado, si pena de deservicion, porque en el Supremo Consejo no le seria dado mas termino para alegar, ni probar en segunda instancia.

Diòse asimismo comision al Audiencia, para que proveyese, que se cobrase en Nueva-Espana el derecho, perteneciente al Rei, de Almojarifazgo, de siete i medio por ciento, de las Mercaderias, Mantenimientos, i otras cosas, que se pasasen. Que por haver supplicado muchas Personas por Descubrimientos, i Poblaciones, i por Mercedes, Islas, Tierras, i Peñoles: de lo qual, por su importunidad, i por sus servicios se les mandaba dar Despachos, para que el Audiencia informase de ello, i que entretanto se le encomendasen: que porque podria ser que esto fuese en deservicio del Rei, cituviesen los Oidores sobre aviso, para mirar en ello, sin embargo de las Cédulas Reales; por que si despues pareciese, que no se havia proveido bien, se havia de mandar revocar. Que se recogiese toda el Artilleria, que havia en Mexico, i otras partes, i se pudiese a buen recaudo, para quando fuese menester. Que viesen la instrucion secreta, que se dio al Licenciado Luis Ponce, i hiciesen lo que segun la cojuntura presente conviniese, i eserviesen lo que se ofreciese, por la Cifra, que se embiaba al Presidente: i no le pudiese dilacion en tomar las quantas a los Oficiales Reales, i procurasen, con buena maña, que entretanto se aderezasen para venir Don Hernando Cortes, i los Oficiales; i que si viesen que mañosamente dilataba Don Hernando Cortes su venida, i la queria escusar, que en tal caso le apremiasen a ello, con todo rigor, hasta embiarle preso, con el menor escandolo que se pudiese, i entonces comenzasen su Residencia; pero que si havendole notificado, que el Rei era servido, que se tomase su Residencia por Procurador, el pidiese, que en ella se sobreciesse, hasta que llegase a informar a su Magellad, sobreciesen en la Residencia publica, i tomasen, de su oficio, la pesquisa secreta, procurando, con diligencia, de saber la verdad, asi de lo que contra el hallasen, como de qualquier descargo que el pudiese dar: i lo mismo hiciesen en el particular de los otros Oficiales; i que se daba comision al Audiencia, a los Obispos de Tlaxcala, i de Mexico, i al Prior, i Guardian de los Monasterios de Santo Domingo, i San Francisco de Mexico, sobre el Repartimiento de los Indios; i

Sobre cobrar el derecho de Almojarifazgo.

Que se recogiese toda la Artilleria de Mexico, i la demas de la Tierra, i se pudiese a recaudo.

Que apremiasen a venir a Castilla a Don Hernando Cortes, si no lo quisiese hacer.

Que de su oficio tomase el Audiencia la secreta Residencia de D. Hernando Cortes.

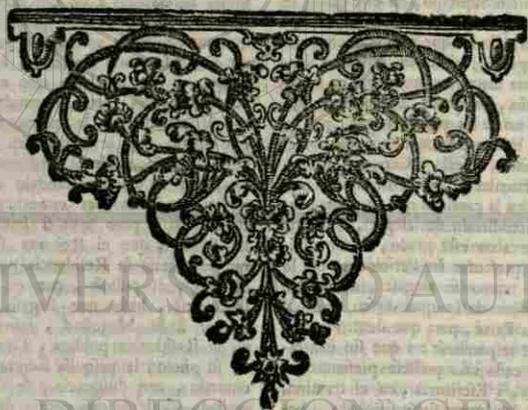
que aunque se les mandaba, que señalasen por el Rei las Cabeceras de las Provincias, i Pueblos principales, que les parecien, entendiesen, que por la Relacion, que acá se tenia, parecia que havia de ser la Ciudad de Mexico, Tlascala, Tezcuco, i su Tierra: Uchichila, en Mechoacán, Tamaquila, Caxatula, Acapulco, Cempoal: i en la Provincia de Guaxaca, Arilapa, i su Tierra. Las Cabeceras de Tecoan-tepec, Tutepec: en la Costa del Sur, Soconusco, i Guatemala: i los Lugares de Castellanos, que estan poblados, i se poblasen adelante, i todos los Puertos de Mar.

Advirtióse asimismo a los Oidores, que pues por entonces no se havia de hacer mudança, en lo que tocaba a los Repartimientos, aunque fuesen las Cabeceras sobredichas, i el Rei

tenia tan poco provecho de aquella Tierra, tratasen, con los que tenían encomendados los Indios, que diesen algun servicio, hasta que generalmente se ordenase lo que havian de dar por Feudo, i Tributo; i que los Indios, que vacasen, despues de llegados los Oidores, los encomendasen a las Personas, que les pareciese, que mejor los tratarian, i administrarian, como libres, enseñandoles las cosas de la Fé, para que los tuviesen en encomienda, prefiriendo a los Castellanos casados, pues que de estos se tenia mas esperanças, que permanecerian en la Tierra, i harian mejor tratamiento a los Indios, i a los primeros Conquistadores, cada vno segun la calidad de su Persona, i servicios.

)8(

Fin del Libro Tercero.



HISTORIA GENERAL DE LOS HECHOS DE LOS CASTELLANOS, EN LAS ISLAS, Y TIERRA-FIRME de el Mar Oceano.

ESCRITA POR ANTONIO DE HERRERA,
Coronista Maior de su Magestad, de las Indias, i su Coronista
de Castilla.

LIBRO QUARTO.

CAPITULO I. Que llegó a Castilla D. Hernando Cortés: i el
buen acogimiento, que le hizo el Emperador, i toda la Corte;
i algunas cosas, que se proveieron con
su llegada.



Muerte
de Gon-
çalo de
Sandoval

A sobredicha Instruccion, fue dada en Madrid a cinco de Abril de este Año: i a los vltimos de Maio, sin pensarlo en Castilla, iá era llegado D. Hernando Cortés, i muerto de enfermedad, en Palos, Gonçalo de Sandoval, Capitan digno de memoria, por su mucha diligencia, i valor, i de los mas fieles Amigos, que tuvo Hernando Cortés: despues de el

qual llegó Francisco Pizarro, i se vió, i holgó con él, porque eran conocidos, i Amigos, del de el tiempo que estuvieron en la Isla Española, i como Hombres Naturales de Estremadura; i fue cosa notable, ver juntos a estos dos Hombres, que eran mirados, como Capitanes de los mas notables del Mundo, en aquel tiempo, aunque el vno acababa sus Hechos mas sustanciales, i el otro los comenzaba. Con la llegada no pensada de Cortés, se deshicieron todas las sombras, i sospechas que havia: i se conoció la sinceridad de su animo, con que

Llega a
Castilla
Francisco
Pizarro.

H

HIS-

que aunque se les mandaba, que señalasen por el Rei las Cabeceras de las Provincias, i Pueblos principales, que les parecien, entendiesen, que por la Relacion, que acá se tenia, parecia que havia de ser la Ciudad de Mexico, Tlascala, Tezcuco, i su Tierra: Uchichila, en Mechoacán, Tamaquila, Caxatula, Acapulco, Cempoal: i en la Provincia de Guaxaca, Arilapa, i su Tierra. Las Cabeceras de Tecoan-tepec, Tutepec: en la Costa del Sur, Soconusco, i Guatemala: i los Lugares de Castellanos, que estan poblados, i se poblasen adelante, i todos los Puertos de Mar.

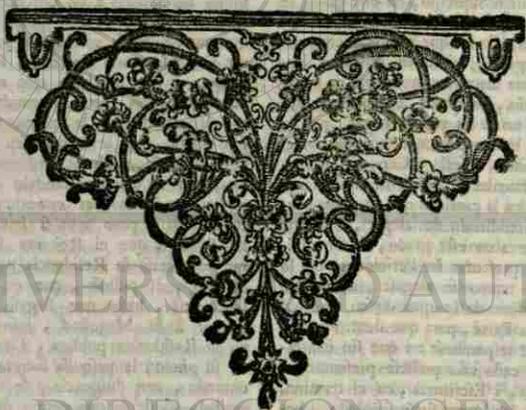
Advirtióse asimismo a los Oidores, que pues por entonces no se havia de hacer mudança, en lo que tocaba a los Repartimientos, aunque fuesen las Cabeceras sobredichas, i el Rei

tenia tan poco provecho de aquella Tierra, tratasen, con los que tenían encomendados los Indios, que diesen algun servicio, hasta que generalmente se ordenase lo que havian de dar por Feudo, i Tributo; i que los Indios, que vacasen, despues de llegados los Oidores, los encomendasen a las Personas, que les pareciese, que mejor los tratarian, i administrarian, como libres, enseñandoles las cosas de la Fé, para que los tuviesen en encomienda, prefiriendo a los Castellanos casados, pues que de estos se tenia mas esperanças, que permanecerian en la Tierra, i harian mejor tratamiento a los Indios, i a los primeros Conquistadores, cada vno segun la calidad de su Persona, i servicios.

)8(

Que se pudiese servicio voluntario. a los Encomendados, hasta ver lo que havian de dar por Feudo, o Tributo. Que en las Encomiendas fuese preferidos los Castellanos casados.

Fin del Libro Tercero.



HISTORIA GENERAL DE LOS HECHOS DE LOS CASTELLANOS, EN LAS ISLAS, Y TIERRA-FIRME de el Mar Oceano.

ESCRITA POR ANTONIO DE HERRERA,
Coronista Maior de su Magestad, de las Indias, i su Coronista
de Castilla.

LIBRO QUARTO.

CAPITULO I. Que llegó a Castilla D. Hernando Cortés: i el buen acogimiento, que le hizo el Emperador, i toda la Corte; i algunas cosas, que se proveieron con su llegada.



Muerte de Gonçalo de Sandoval

A sobredicha Instruccion, fue dada en Madrid a cinco de Abril de este Año: i a los vltimos de Maio, sin pensarlo en Castilla, iá era llegado D. Hernando Cortés, i muerto de enfermedad, en Palos, Gonçalo de Sandoval, Capitan digno de memoria, por su mucha diligencia, i valor, i de los mas fieles Amigos, que tuvo Hernando Cortés: despues de el

qual llegó Francisco Pizarro, i se vió, i holgó con él, porque eran conocidos, i Amigos, del de el tiempo que estuvieron en la Isla Española, i como Hombres Naturales de Estremadura; i fue cosa notable, ver juntos a estos dos Hombres, que eran mirados, como Capitanes de los mas notables del Mundo, en aquel tiempo, aunque el vno acababa sus Hechos mas sustanciales, i el otro los comenzaba. Con la llegada no pensada de Cortés, se deshicieron todas las sombras, i sospechas que havia: i se conoció la sinceridad de su animo, con que

Llega a Castilla Francisco Pizarro.

H

HIS-

que obligo al Rei, para que le hiciese mercedes. Estaba ya concertado de casar con Doña Juana de Chuziga, Hermana del Conde de Aguilar, a la qual, en llegando, embio riquisimas Joias, i entre ellas Esmeraldas de mucho valor: i vna, que le daban por ella Mercaderes de Sevilla, quarenta mil ducados. Desembarco en Palos, i no quiso entrar en Sevilla. En la Corte fue muy bien recibido, i villo con admiracion, i todo el Mundo le deseaba conocer, por la fama de sus obras. Honróle mucho el Emperador, oíole gratamente, holgó de ver los Hombres, los Animales, la diversidad de cosas, que traia de las Indias, i a todos daba gusto, i satisficcion. En su manera, i trato pareció muy bien en la Corte, i muy digno de qualquiera honra. El Rei dió credito a sus Relaciones, i proveió muchas cosas conforme a ellas, porque parecieron ser verdaderas, aunque no le dió el Cargo de Governador de Nueva-España, como él quisiera. Ordenóse luego a la Audiencia, que havia tanto que el Rei otra cosa mandale, no se hiciese novedad en los Indios, Pueblos, i otra Hacienda, que tenia Cortés en Nueva-España; i habiendo entendido, que iba el Audiencia, i quienes eran los Oidores, recuso al Licenciado Parada: i dando justas causas, i mostrando Escrituras, e informacion, se mando, que no conociese de ningún negocio, Pleito, ni Residencia, que le tocasse, ni a sus Deudos, ni tuviese en ellos voto, ni parecer, publico, ni secreto. Y porque el Rei fue informado, que luego que Nuño de Guzman llegó a Panuco, con la pretension de estender su distrito, porque Juan Gonzalez de Truxillo, vn Conquistador, no le quiso obedecer, diciendo, que era de la jurisdiccion de Mexico, i aunque era Hombre, que por sus servicios tenia vn Pueblo, con grande escandalo le hizo prender, i dar crueles tormentos, i publicamente agotar, i enclavar la lengua: i hizo ahorcar vn Criado suyo, por el mismo caso, i porque resistió a Caniego, Primo de Nuño de Guzman, quando iba a Mexico: i que la Gente que embio a prender a estos, mató, i alanceó muchos Indios, Naturales de la Tierra, i hizo muchas crueldades; por lo qual mando a la Audiencia, que embiasse qualquier Proceso original, que de esto huviese, quedando traslado en poder del Escrivano, por-

Cortés parece bien en la Corte.

El Rei dió credito a las Relaciones de Cortés. I provee muchas cosas conforme a ellas.

Cortés recusa a el Lic. Parada. Oidor de Mexico.

Relacion que se hace al Rei contra Nuño de Guzman: i lo que provee.

que queria ver como pasaba, i proveer acerca de los Terminos de Panuco, i Mexico: i que si Nuño de Guzman havia procedido de pedimento de Parte, la hiciesen emplaçar, para que pareciese a estar en Justicia, en el Supremo Consejo de las Indias: i que si procedió de su oficio, le hiciesen notificar, que por su Procurador pareciese, dentro del termino que se le señalase por el Audiencia, i que alegase ante los Oidores, lo que sobre ello quisiese, sin pensar que acá se le havia de dar mas termino.

Quando Alonso de Estrada, i Rodrigo de Albornoç occuparon el Gobierno de Mexico, porque no los quisieron seguir algunos, hicieron contra ellos demostraciones, i particularmente contra Pedro del Castillo, Escrivano del Regimiento de aquella Ciudad, al qual mandaron, que no viese su Oficio, sin licencia del Rei. Apelo para ante Don Hernando Cortés; en bolviendo a Mexico, revocó la sentencia: i tornando despues al Gobierno Alonso de Estrada, quando sentenció a cortar la mano a Chrilloval Cortejo, el Proceso paso ante el dicho Pedro del Castillo; i agravandose de la execucion de la sentencia Chrilloval Cortejo, hizo cierta protestacion, alegando a Alonso de Estrada por Juez sospechoso, i que no pudo hacer lo que hizo; porque la persona con quien tuvo la question, era su enemigo, i dado por tal por los del Consejo, ofreciendose a probarlo, i que se le havia olvidado de alegar aquello, porque en aquel Proceso no se havian guardado los terminos de el Derecho, porque se havia formado, sentenciado, i executado en vna hora: i que havia sido requerido, que notificase este Auto a Alonso de Estrada, i se lo diese por testimonio; i que por haverlo hecho por no saltar a su oficio, Alonso de Estrada se encendió en tanta cólera, que le dixo muchas palabras afrentosas, i le quiso matar con vn Puñal, i le mando hechar preso, i secuestrar sus bienes; i que por dar color a esto, le havia acumulado cierto delito de vn Proceso sentenciado, en que estaba dado por libre, i le suspensió de su Oficio, sin le querer otorgar la apelacion para ante su Magestad: i por esto se mando a la Audiencia, que hallandose ser verdadera esta apelacion, le bolvieten su Oficio, i sus bienes, con fianças de estar a derecho:

Quere-lla contra Alonso de Estrada.

i que se embiasse relacion de todo, al Rei.

Cortés alcaza gracia con el Rei: i cõ toda la Corte.

Cortés ayuda a las cosas de sus Amigos.

Las cosas de Cortés, con su preferencia, con lo que iba informando, i con la buena gracia que alcançaba con el Rei, i con toda la Corte, tomaban mejor camino, i afimilmo las de sus Deudos, i Amigos; porque demas de lo referido, se hizo relacion al Rei, de lo sucedido a Alvaro de Saavedra, con Diego Lopez de Salcedo, en las Hibueras, negando que le huviese hecho resistencia para entrar en el Gobierno, quexandose de la prision en que le tuvo, con Grillos, con mal tratamiento, dandole mal de comer, i tomándole sus bienes, sin oírle de justicia, ni declararle la causa, por que le havia prendido; i afirmó, que él no se havia levantado con el Navio, en que le embiaban a la Española, como havian informado, sino que los Marineros apartaron al Puerto de Guaniguano, en Cuba, adonde le desampararon, diciendo, que no estaba para navegar, porque hacia mucha Agua; i en sustancia fue, por robar el dinero, que iba en él: por lo qual requirió al Criado de Diego Lopez de Salcedo, que le llevaba a cargo, que se llamaba Pedro Morillo, que le presentase en el Audiencia, adonde seria oído, el qual tambien le desamparó, i que se fue a Mexico, adonde aporó vna Provision Real, para que fuese preso (como en efecto lo estaba) i que pues todo havia sido con falsa relacion, como parecia por vna informacion, que presentaba, suplicaba se le diese libertad, i se le bolvieten sus bienes, tales como se le tomaron, ofreciendo de estar a justicia, con quien se le mandase. El Rei remitió esta causa a la Real Audiencia de Mexico, para que oidas las Partes, sentenciasse definitivamente; porque se tuvo por cierto, que los Marineros, por levantarle con el dinero del Rei, desampararon a Alvaro de Saavedra, i a los otros presos, i Personas que iban en el Navio; con tal, que en caso de pena de muerte, o mutilacion de miembro, se remitiese la causa al Consejo Supremo. El Proceso de Chrilloval Cortejo, Criado de Don Hernando Cortés, fue presentado en el Consejo Supremo; i habiendo confitado por él, que la sentencia era injusta, porque no se pronuncio de pedimento de Parte, i se dió sin conocimiento de causa, sin oír al Reo, i sus excepciones, ni darle ter-

Lo que el Rei provee acerca de la prisión de Alvarode Saavedra

Lo que el Rei provee a la querrela contra Alonso de Estrada.

mino competente para se defender, porque en vn momento se hizo el Proceso, i dió la Sentencia; i porque no pudo Alonso de Estrada proceder de su oficio, sin notificar primero a la Parte lesa, que era Diego de Figueroa, si quiera quexar, contra el qual, habiendo sido el agresor, licitamente se pudo Chrilloval Cortejo defender, i porque él executó la Sentencia, estando apelado de ella: por lo qual afimilmo el Estrada havia incurrido en pena de ciertos Marcos de Oro, segun las Leyes de estos Reinos, por la instancia de Chrilloval Cortejo, que pedia, que fuese gravemente castigado, i reintegrado de los gastos que havia hecho, i el daño de la mano que se estimaba en tres mil ducados, se mandó a la Real Audiencia, que luego prendiese a Alonso de Estrada: i que no dando fianças de cinco mil ducados, de estar a derecho, i presentarse en el Consejo Supremo, dentro del termino que se le pudiese, en acabando sus queantas, le embiasen preso, i a buen recaudo, a la Corte; i el desierro perpetuo de Nueva-España, en que condenó a Cortejo, se le levanto, i dió facultad para que pudiese bolver, i estar en aquellas Partes.

Lo que se provee en la causa de Chrilloval Cortejo.

CAP. II. De las pasiones entre Alonso de Estrada, i Nuño de Guzman: i las Provincias que se ordenó que se llamasen Nueva-España.



El tiempo que Don Hernando Cortés fue a las Hibueras, i Gonçalo de Salazar, i Peralmindez Chirinos se hicieron Governadores de Nueva-España, quitaron los Indios a muchos Conquistadores, i Pobladores, a quien por sus servicios Don Hernando Cortés los tenia encomendados, i los dieron a las Personas, que siguieron su opinion; i buelto a Mexico Don Hernando Cortés, viendo que lo que Salazar, i Chirinos hicieron fue sin facultad Real, restituyó los Indios a los que los tenian: i entre ellos fueron los de Luis de Cardenas, i Alvaro de Saavedra, por ser de los que mejor havian

Sobre los Indios, q quitaron Salazar, i Peralmindez, a los que iban a las Hibueras.

servido en todas las ocasiones, i hallarse ambos en el Armada que fue à la Especeria. Suplicaron, que sin embargo que Alonso de Estrada se los havia buuelto à quitar, fò color de vna Cedula, que havia impetrado, i dado à Bernardino Vazquez de Tapia, à quien havia dado los que tenia Luis de Cardenas, i porque por vn Capitulo de la Instruccion, que lleuò el Lic. Luis Ponce de Leon, se ordenaba, que en los Indios encomendados no se hiciese novedad, i los Fiadores de Luis de Cardenas, i Alvaro de Saavedra, de los gastos que haviam hecho para ir à servir en el Armada de la Especeria, hacian instancia para ser pagados, se mandò al Audiencia, que llamadas, i oidas las Partes, breve, i sumariamente, sin dar lugar à largas, ni maliciosas dilaciones, salvo solamente la verdad sabida, hiciesen, i administrasen lo que hallasen, por Justicia, de manera, que las Partes la alcançasen, sin darles causa de acudir à quejarle à su Magestad: i se mandò tambien, que por haver mandado Gonçalo de Salazar, i Peralmendez, mudar la Villa de Medellin à la Vera-Cruz, adonde Alvaro de Saavedra tenia Heredades, que alla decian Caballerias, se le dieron otras en recompensa, por los mismos Vecinos; i que hallandose por Capitan en la Armada de la Especeria, temia, que por su ausencia se las quitarian, se ordenò al Audiencia, que no lo continiese: i que si se huviese hecho, se las bolviesen, i mantuviesen, con todos los frutos de ellas, hasta su buelta.

Los Oficiales Reales tambien acudian al Rei con sus pretensiones: i en especial Alonso de Estrada informò, que entre él, i Nuño de Guzmán, Presidente de la Audiencia, hubo diferencias, i enojos, sobre los Terminos de Mexico, i Provincia de Panuco: i que cada vno de ellos sacò en Campaña Gente armada, para defender su jurisdiccion, de que sucedieron escandalos, i resultò enemistad particular; i que si Nuño de Guzmán huviese de tomar su Residencia, recibiria mucho agraviò, porque trabajaria de hacerle todo el mal que pudiese, por lo qual le recufaba, como à Juez sospechoso. Y haviendo constado de ello, el Rei mandò, que los Oldores solos entendiesen en ella, sin que Nuño de Guzmán se entremetiese en cosa que tocasse à Alonso de Estrada; i aunque havia dado la orden referida, en la particion de los Termi-

nos de cada Provincia, con parecer de Don Hernando Cortés, para maior declaracion, se mandò, que para adelante fuese villo llamarle Nueva-España, todas las Provincias, que al presente eran de la Governacion de Mexico, i Panuco, Yucatàn, Coçumel, i la de Guatemala, i del Rio de las Palmas, que estaba dada à Panfilo de Narvaez, con todo lo incluso en sus Limites, i Governaciones; i à Juan del Valle, que fue vno de los que se hallaron con Cortés en la primera entrada de Mexico, i quando le hecharon de ella, i en toda la Guerra de Mexico, fue vno de los que descubrieron à Tecoantepec, i se hallò en el Descubrimiento de Guatemala, i en otras muchas cosas, diò el Rei por Armas vn Escudo quateado, en el Quarto alto, à mano derecha, vn Castillo blanco, con dos Leones rapanates abraçado el Castillo, en señal de lo mucho que peleò; i en el Quarto bajo, vna cabeza de vn Tigre, en campo argentado; i en el tercero Quartel de la mano izquierda, otra cabeza de Tigre, abierta la boca, tambien en campo argentado, en señal del mucho riesgo que pasó; i en el otro Quartel, dos Coronas doradas, en campo azul, i por Timbre vn brazo armado, con su Mandillete, con vn Esfoque de Guerra, con dos alas de Aguila rapanates, esparcidas la vna à mano derecha del brazo, la otra à la izquierda, quedando el brazo en medio, en señal de el esfuerzo con que peleò, i conquistò las dichas Provincias.

CAP. III. De las cosas que se proveieron para la conservacion, i buen tratamiento de los Indios de Nueva-España.



RARA muchas cosas, que el Rei deseaba proveer en las Indias, i procuraba tambien la venida de Don Hernando Cortés, i en especial, para dar orden en el buen tratamiento de los Indios: i habiendo visto lo que diò por escrito, i lo que parecia à los Obispos de Mexico, Tlascala, i à los Religiosos Dominicanos, i Franciscos, i entendido lo

Lo que se manda, q se llame Nueva-España.

Armas à Juan del Valle, de q el Rei le hace merced.

La orden que se dio sobre el cargar los Indios

que platicò sobre ello el Consejo Supremo, pareciendo que convenia, para el descargo de la conciencia Real, no dilatar mas el remedio, mandò, que no se diese lugar para que ningun Castellano cargase los Indios, para llevar Mantenimientos, de vn Lugar à otro, ni por ningun camino, ni en otra manera, publica, ni secretamente, contra su voluntad, con paga, ni sin ella: sino que se llevase con Bestias, como quisiesen; pues à, por la gracia de Dios (con la industria de los Castellanos) havia en aquella Tierra abundancia de ellas: aunque se permitia, que los Indios, que al presente estaban encomendados, el tributo, i servicio, que eran obligados de dar, lo pudiesen llevar hasta el Lugar, adonde las Personas de los Encomenderos residian, no pasando de veinte Leguas de su Pueblo; i que si les mandasen que se los llevasen à las Minas, ò à otras partes, adonde no residiese el Encomendero, no se hiciese sin voluntad de los Indios, pagandose primero, i no pasando esto de las veinte Leguas. Y porque la intencion del Rei, era de relevar à los Indios, i no darles de nuevo trabajo, è imposiciones, i que si los Comisarios, que eran los sobredichos Obispos, i el Prior de Santo Domingo, i el Guardian de San Francisco de Mexico, viesen, que la permission de veinte Leguas era contra Derecho, i fuera de razon, lo prohibiesen, i moderasen con justicia, como convenia al descargo de la conciencia Real, fò pena, que el transgresor de esta orden, por la primera vez pagase, por cada Indio que cargase, cien Pesos de Oro: i por la segunda, trecientos; i por la tercera perdiese sus bienes, la tercera parte para el Juez, que lo sentenciase, la otra para el Acudador, i la otra para el Fisco.

Otra orden sobre la carga de los Indios.

Y porque se sabia, que muchos Encomenderos tenian por grangeria de hacer Bastimentos, en los Pueblos que tenian encomendados, i llevarlos à vender à las Minas, i à otras partes, acuestas de Indios, se ordenò, que nadie llevase los dichos Bastimentos à vender, acuestas de Indios; i que por entenderse tambien, que tenian en sus casas Mugeres Indias, para hacer Pan para los Esclavos, que andaban en las Minas, i para servicio de sus casas, sin sus Maridos, se mandaba, que en ninguna manera tuviesen los Encomenderos, fue-

ra de los Pueblos, à las Mugeres, para ningun servicio suyo, sino que las dexasen libremente estar en sus casas, aunque dixesen, que las tenian de su voluntad, fò pena, que cada vez que lo hiciesen, incurriesen en pena de vn Peso de Oro.

Que pues estaba defendido, que no pudiesen los Indios ser hechados à las Minas, menos los traxesen para ayudar à los Esclavos, à descopetar, ò hechar madres de Rios, Arroios, i otros Edificios, ni menos en hacer las Casas para los Esclavos, i Gente que andaba en las Minas, ni llevar las Herramientas, quando se mudan las Minas de vnas partes à otras: ni que fuesen llevados de los Puertos de Mar à otras partes, con Bastimentos, ni otra cosa de carga, aunque se permitia, que los Indios que de su voluntad se quisiesen alquilar en los Puertos, para descargar las las Naos, i llevar la carga à Tierra, con que no pasase de media Legua, se pudiesen cargar. Asimismo se prohibiò, que ningun Encomendero pudiese hacer con los Indios, Casas para vender, salvo la necesaria para su vivienda: i que vendida aquella, no pudiese hacer otra, aunque fuese para su habitacion. Que ninguna Persona pudiese tomar de los Indios de su Encomienda, Oro alguno, demàs de lo que ellos de su voluntad, sin ser apremiados, quisiesen dar, ni otra cosa, sino aquellas, que en el Lugar adonde ellos moraban, huviese: i que esto fuese en aquella cantidad, que eran obligados, i no mas, fò pena de pagar con el quatro tanto, lo que le valen. Que en el tiempo de las Sementeras, no fuesen ocupados, sino relevados quanto fuese posible, porque à causa de no sembrar, no padeciesen hambre. Que todos los que tuviesen Personas libres, i Esclavos en las Minas, fuesen obligados de tener Religiosos de buen exemplo, que los doctrinasen en la Fè: i que por lo menos, todos los Domingos, i Fiestas principales los hiciesen juntar, i oir Misa; i que no lo haciendo, el Prelado, ò el Protector de los Indios, pudiese poner Sacerdotes que lo hiciesen, à costa de los inobedientes. Y que todas las Personas, que no tuviesen Haciendas, ò Encomiendas de Indios, de que sustentarse, ò no estuviesen con Amos, los hecharon de la Tierra, fò pena de cien agotes; porque andando vagamundos, no se entretuviesen con los Indios, comien-

Otras ordenes, relevando à los Indios de trabajo.

Sobre lo que se podia pedir à los Indios, de tributo, ò por via de donativo.

Otras ordenes acerca del buen tratamiento de los Indios.

Que no haia vagamundos, i los hechen de la Tierra.

Pasion entre Alonso de Estrada, i Nuño de Guzmán.

Alonso de Estrada recusa à Nuño de Guzmán.

dades sus Haciendas, i que nadie que pasase por las Estancias, i Pueblos de Indios, pudiese recibir de ellos mantenimientos, sino dandofelos de su voluntad, o pagando el valor de ellos.

Que nadie pudiese sacar a los Indios de su Tierra, i Naturallega, para ninguna parte, so color, que eran Esclavos, aunque lo fuesen, asi porque se morian, como porque tomaban malos relabios, i delamor con los Christianos; i asimismo, para remedio del abuso que havia, en lo que tocaba a los Esclavos, se provejo, que todas las Personas que tuviesen Indios, que con justo titulo pretendiesen, que eran Esclavos, los presentasen, dentro de breve termino, ante el Audiencia, o ante las Justicias de los Pueblos, i mostrasen el Titulo que tenian para que aquellos Indios fuesen Esclavos, i quedasen asentados en el Registro del Escrivano; i si la Justicia los declarase por Esclavos, se le diese fe de tal declaracion; i queriendo su dueño herrarle, no lo pudiese hacer por su autoridad, sino por mandado de la Justicia, en cuyo poder estuviese el Hierro, i no de otro, so pena, que el que se hallase tener Hierro, i haver herrado Esclavo sin licencia de la Justicia, case en pena de perdimiento de la mitad de todos sus bienes, para el Fisco, i perdimiento del Esclavo, i que luego se pudiese termino convenientemente para la execucion de esta orden: i el que dentro de el no la cumpliese, los Indios quedasen en libertad; i que se pudiese pena a las Personas que supiesen, que algunos Indios eran tenidos injustamente por Esclavos, si dentro de cierto termino no lo manifestaban. Y porque so color de haver sido declarados algunos Indios por delinquentes, i a quien justamente se podia hacer Guerra, dando licencia para poderlos cautivar por Esclavos, excediendo de esto, se havian cautivado algunos de los que estaban en Paz, de que resulto, que algunos havian dexado la Tierra desierta, i otros, con mano armada, havian muerto muchas Christianos, i Personas Religiosas, se mandò, que los Comisarios viesen todas las Provisiones, por las quales se havia dado licencia para hacer Guerra a algunos Pueblos, i Provincias, que estaban debaxo de la jurisdiccion de la Audiencia Real, i cautivar a los Indios Naturales de ellas: i que viesen, que raxon huvo para hacerle tal declaracion; i que tambien se

informasen, que entradas havian hecho los Christianos, en las Tierras de los Indios, que daños, i que cantidad de Indios cautivaron: i que si hallasen, que algunos Pueblos estaban injustamente declarados para que se les hiciese Guerra, revocasen la tal declaracion, i vedasen la Guerra, so pena de muerte, i confiscacion de bienes, al que lo contrario hiciese; i que hallando ser justamente declarados por enemigos, de nuevo los declarasen por tales; i que quando hiciesen tal declaracion, tuviesen respeto a la calidad de los daños que hicieron los Indios, i el tiempo que havia que los havian cometido, i la Guerra que se les hizo, i los daños que por ello recibieron: i si fuese justo que se proseguiese la Guerra contra ellos, se hiciese: i si despues viniesen de su voluntad a obediencia, se recibiesen, i admitiesen en ella: porque la voluntad de el Rei era, que todo se hiciese conforme a justicia, i sin ofensa de Dios Nuestro Señor, i sin cargo de su conciencia: de todo lo qual se mandaba, que se cambiase raxon al Supremo Consejo de las Indias.

Era necesario, que para execucion de todas las cosas, que proveian para el bien, i conservacion de los Indios, huviese Protectores de ellos, que los defendiesen, i tuviesen cuidado de saber quien les hacia injuria; i porque nadie mejor que los Prelados, ni con mas piedad lo podia hacer, se encomendò este Oficio a los sobredichos, con orden, que por su muerte, i ausencia lo hiciesen los Prelados de las Ordenes de Santo Domingo, i San Francisco de Nueva-Espana. Y porque en ninguna cosa queria el Rei saltar al oficio de piedad, i acatando la buena voluntad, con que Fr. Juan Xarez, electo Obispo de la Provincia del Rio de las Palmas, iba a trabajar en la conversion de las Almas de aquella Tierra, sin aguardar sus Bulas, i Consagracion, i que no podia gozar los frutos de el Obispado, halla que el Papa, le hiciese gracia de el, se le diò facultad, para que pudiese gastar, a su voluntad, todos los frutos, i diezmos de la Tierra, asi en la edificacion de su Iglesia, i Casa Obispal, i su mantenimiento, como en todo lo demás que el quisiese. A Fr. Tomas Ortiz, hizo su Magestad algunas limosnas, demas de las referidas, para ayuda de los Monasterios, que se levantaban en diversas partes de Nueva-Espana; i por-

Que hallandolos justamente declarados por enemigos de nuevo los declarasen por tales.

Sobre los Protectores de los Indios.

Merced a Fr. Juan Xarez, Obispo de el Rio de las Palmas.

Que no se la ven los Indios de su Tierra.

Sobre el punto de los Esclavos.

Que nadie pudiese se herrar Esclavo, sin licencia de la Justicia.

Que se viesen las declaraciones sobre el hacer Guerra a los Indios, i las injurias se revocasen.

porque por la pobreza de estos Monasterios, no havia Calices, ni Campanas, ni Aceite, para que ardiere delante del Santissimo Sacramento, por ser nuevamente poblados, mandò a la Real Audiencia, que informandose quales Monasterios, Dominicos, i Franciscos, tenian necesidad, i a los que para adelante se fabricasen, les diesen a cada vno vn Caliz de Plata, i vna Campana, i les proveiesen de todo el Aceite, que huviesen menester para vna Lampara, que ardiere delante del Santissimo Sacramento: i que esto se entendiese, siendo los Monasterios tan pobres, que de limosnas, ni otra cosa, no tuviesen lo que havian menester. Este mismo Año, los Religiosos de la Orden de S. Agustin, de estos Reinos, con deseo de servir a Nuestro Señor, i acrecentar la Fè Catolica en las Indias, pidieron licencia al Rei, para embiar Religiosos, para edificar Monasterios, la qual se les diò, i orden, que se les diesen sitios, i Solares, sin les llevar por ellos ningun precio, ayudandoles en todo, para que con mas voluntad permaneciesen; i con esto partieron los Oidores, de Sevilla, para Nueva-Espana, en fin de Agosto, de este Año, i llegaron a la Vera-Cruz a 6. de Diciembre: embiaron, con Persona propria, a llamar a Nuño de Guzman, i sin aguardarle, como el Rei lo havia mandado, se entraron en Mexico, adonde murieron, dentro de trece dias, los Licenciados Parada, i Maldonado: los otros dos comenzaron la Residencia, i todo era quejas, demandas, pleitos, i lo principal, contra D. Hernando Cortés, como ausente, porque se conocia, que los Jueces recibian gusto en ello. Fueron recusados de los Procuradores de D. Hernando Cortés, i ellos hicieron parecer vn Poder de Panfilo de Narvaez, con que se le puso acusacion de su parte.

Van este Año a las Indias los Religiosos Agustinos.

I legò los Oidores a Nueva-Espana, para la nueva Audiencia.

CAP. IV. Que Panfilo de Narvaez, de Cuba, pasó a la Florida: i con que dicha començò su Descubrimiento.



ENDO ya por el Mes de Março, pareciendo a Panfilo de Narvaez, que era tiempo de proseguir la Jornada, llegó al Puerto de Xagua, con vn Vergantin, que havia comprado en la Trinidad, i lle-

vaba consigo a Mernelo, Piloto platenco de el Rio de las Palmas, i de la Costa del Norte, i dexaba comprado otro Navio en la Costa del Habana, i por Capitan de el a Alvaro de la Cerda, con quarenta Hombres, i doce de a caballo; i havendose todos embarcado, que serian quatrocientos Hombres, i ochenta Caballos, en quatro Navios, i vn Vergantin, el Piloto Mernelo metió los Navios por los Baxios, que dicen de Canarreo: otro dia dieron en seco, i estuvieron quinze dias tocando con las Quillas, al cabo de los quales, vna Tormenta del Sur, metió tanta Agua en los Baxios, que salieron. En Guaniguanigo tuvieron otra Tormenta, que pensaron perderse: i en Cabo de Corrientes otra, i al cabo de tres dias doblaron el Cabo de San Anton, i con tiempo contrario llegaron a doce Leguas del Habana: i estando para entrar en ella, vn viento Sur los apartò, i atravesaron a la Florida, adonde llegaron Martes a doce de Abril: Jueves Santo furgieron en la misma Costa, en la boca de vna Baia, desde donde se descubrieron Habitaciones de Indios. El Contador Alonso Enriquez, desde vna Isleta de la misma Baia, los llamaba, los quales, por via de rescate, le dieron Pescado, i algunos pedaços de carne de Venado. Otro dia salió el Governador, con toda la Gente, que cupo en los Bateles, i hallò desamparadas las Casas de los Indios: i la vna era tan grande, que cabrian en ella trecientas Personas: hallòse vna Sonaja de Oro, entre las Redes de pescar. Otro dia se tomò posesion de aquella Tierra, por el Rei, i el Governador començò en ella a hacer su oficio: mandò, que saliese mas Gente a Tierra, i los Caballos, que ya no eran mas de quarenta i dos, porque con las Tormentas se havian muerto los otros: acudieron los Indios, i como no havia Lengua, no fueron entendidos, aunque por las señas se conocio, que amenazaban, para que se fuesen los Castellanos de la Tierra. Acordò el Governador de entrar por ella, con quarenta Hombres, i seis de a caballo, aunque de la Mar estaban muy flacos: tomò la via del Norte, tres horas despues de Mediodia: llegaron a vna Baia muy grande, que les pareció que entraba mucho en la Tierra: tuvieron alli la Noche, i otro Dia se bolvieron a los Navios. Ordenò el Governador, que Mernelo cof-

El numero de Gente, i Caballos, q lleva Panfilo de Narvaez.

Llega la Armada de Panfilo de Narvaez a la Florida.

Aqui se toma la posesion por el Rei, de la Florida.

Embían à Meruelo à buscar Puerto.

Embían à buscar el Navio de Alvarode la Cerdá.

Halláse rastro de Españoles.

Los Indios dan noticia de la Provincia de Apalache.

Parecer de Cabeça de Vaca, sobre no separtar de los Navios, hasta dexarlos en lugar seguro.

collecase con el Veigantín, la via de la Florida, i buscáse el Puerto, que havia dicho que habia, pero à lo havia errado, i no habia adonde se hallaban; i que en caso que no halláse el Puerto, atravesáse à la Habana, i buscáse el Navio de Alvaro de la Cerdá, i bolviése con Batiemento. Bolvieron los que havian entrado en la Tierra, con alguna mas Gente, i à quatro Leguas tomaron quatro Indios: mostraronles Maiz, para vér si lo conocian, porque hasta entonces no havian visto señal de ello: dixeron, que les llevarian adonde lo havia, que fue su Pueblo, cerca de alli, adonde havia Maiz para coger. Hallaron algunas Caxas de Mercaderes de Castilla, i en cada vna vn Hombre muerto, cubiertos con Cueros de Venados pintados: pareció al Comisario Fr. Juan Xarez, que era especie de Idolatria, i mandó quemar las Caxas con los cuerpos. Hallaronse pedaços de Lienço, i de Paño, i Penachos, que parecian de Nueva-España, i mucistras de Oro.

Preguntóse à los Indios, por señas, de donde havia venido aquello? dixeron, que mui lexos estava vna Provincia, dicha Apalache, adonde havia mucho Oro; i llevando por Guías aquellos Indios, à doce Leguas hallaron vn Pueblo de quinze Casas, adonde havia cantidad de Maiz maduro, i otro que estava cogido: i con esto se bolvieron adonde havian dexado la Compañia. El Governador dixo al Comisario, i à los Oficiales Reales, que tenia voluntad de entrar por la Tierra, i que los Navios fuesen colleando, porque los Pilotos decian, que iendo la via de las Palmas, estaban cerca de alli, i pidió el parecer de todos: dixo el Comisario, que se siguiése el parecer de el Governador, i que los primeros que hallásen el Puerto, pues se decia que no estava mas de doce, ò quinze Leguas, aguardásen à los otros, porque era tentar à Dios el embarcarse, haviendo tenido tantas pérdidas, tormentas, i trabajos, hasta haver llegado alli. Este parecer satisfizo à todos; pero el Teforero Alvaro Nuñez Cabeça de Vaca, dixo, que no se debian de apartar de los Navios, sin dexarlos en Puerto seguro, porque los Pilotos andaban varios, i los Caballos flacos, sin poder servir en la necesidad que se ofreciese, i iban sin Lengua ninguna, en Tierra adonde no tenían

conocimiento, ni llevaban Batiementos: pues que atento lo que havia en los Navios, no se podia dar cada dia de racion, por Hombre, mas de vna libra de Vizecocho, i otta de Tocino, por lo qual se debian de embarcar, i buscar Puerto, i Tierra comoda para poblar, pues aquella Tierra era pobre. No fue de este parecer sino el Ecrivano solo, i el Governador siguió el de el Comisario, que era de la maior parte, i apercióbó la Gente, que havia de ir con él; i dixo à Cabeça de Vaca, que pues no le parecia bien aquel viaje, que se quedáse con los Navios, i pobláse, si llegáse antes; pero no lo quiso aceptar, sino ir con él: i dexó con los Navios à vn Alcalde, que traia, llamado Carravallo. Partióse la Gente à primero de Maio, llevando cada vno dos libras de Vizecocho, i media de Tocino: eran trecientos Hombres; iba con ellos el Comisario Fr. Juan Xarez, i Fr. Juan de Pales, i tres Clerigos, i los Oficiales Reales. Eran quarenta de à caballo: quinze dias anduvieron con sola esta comida, sin hallar en la Tierra otra cosa, que Palmitos, como los de el Andalucía. No vieron Indio, Casa, ni Poblado: llegaron à vn Rio, que pasaron à nado, i en Galas, i por la gran corriente, se detuvieron vn dia en pasarse: de la otra parte parecieron docientos Indios, amenazando, prendieron seis, que los llevaron à sus Casas, adonde hallaron cantidad de Maiz, que fue gran socorro en tanta necesidad. Rogaron al Governador, que embiáse à buscar la Mar, pues que los Indios decian, que no estava lexos: embió à buscarla (aunque con algun enojo) à Cabeça de Vaca, con el Capitan Castillo, i quarenta Hombres. Anduvieron con mucho trabajo, hasta hallar el Rio que havian pasado; i por no tener aparejo, bolvieron al Governador, el qual embió al Capitan Venegueta, con sesenta Hombres, para que pasáse el Rio, i buscáse la Mar: bolvió dentro de dos dias, dixo, que havia descubierta vn Ancon grande, i que todo era Baia baxa, hasta la rodilla, i que no se hallaba Puerto, i que vio Canoas de Indios empenchados, que atravesaban el Rio.



C.A.P.

Holláse con falta de Batiementos, i acortan las Raciones.

Entran los Castellanos por la Tierra.

Hallan buena cantidad de Maiz, có que se socorre.

CAP. V. De los trabajos, que sucedieron al Armada de Panfilo de Narvaez.



ARTIERON otro Dia en demanda de la Provincia de Apalache, que havian dicho los Indios, llevando por Guías los que havian tomado. Anduvieron quinze Dias, sin hallar quien aguardáse, i à diez i siete de Junio salio à ellos vn Señor, que le llevaba acuestas vn Indio: iba cubierto de vn Cuero de Venado, pintado, llevaba mucha Gente, i delante Tañedores de Flautas de Caña: i por señas se le dió à entender, que aquellos Christianos iban en demanda de Apalache; i pareció, que daba à entender, que era enemigo de aquella Tierra: dieronle Cuentas, i Cataceves, i otras cosas. Aquella Noche fueron à vn Rio hondo, i de gran corriente: no se atrevieron à pasarle en Balsas: hicieron vna Caroa con el ayuda de los Indios; i Juan Velazquez, Natural de Cuellar, por no aperar, entró con su Caballo, derribóle la corriente, asíóse à las riendas, i ahogó à si, i à su Caballo: sacaronle los Indios, i enterraron à Juan Velazquez, con mucho sentimiento, por ser el primero que faltaba de la Compañia, i cenaron el Caballo, con mucho gusto. Llegados al Pueblo del Señor, les dió Maiz: i aquella Noche flecharon vn Christiano, iendo por Agua, pero no le hirieron. Partieron otro Dia, haviendose huído todos los Indios, i toparon algunos en el camino, que iban de Guerra, i no aguardaban; i porque otros seguian à los Castellanos, se les hizo vna emboscada, i tomaron quatro, que los guiaron por mui trabajosa Tierra, de Arboles de mucha altura, i caidos, que daban trabajo en andar, i hendidos de los Raios, porque siempre hai en aquella Tierra grandes Tempestades. Llegaron à 25. de Junio à vista de Apalache, sin ser sentidos, aunque hambrientos, porque se pasaban ocho Leguas sin hallar Maiz, cantados, i abiertas las espaldas de muchos, de llevar las Armas: pero contentos, pensando que havian de ha-

Andápor la Tierra 15 Dias, sin hallar quien aguarde.

Los Castellanos comen vn Caballo.

En la Florida hai siempre grandes Tempestades.

Llegá los Castellanos à Apalache.

La diferencia de Animales que vieron en esta Tierra.

Los Castellanos hacen entradas por la Tierra.

llar la riqueza, i descanso, que les havian dicho: entraron algunos de à caballo en el Pueblo, i no hallaron sino Mugeres, i Niños: pero luego acudieron los Hombres, flechando à los Castellanos, i mataron el Caballo del Veedor, pero huieron, i hallóse mucho Maiz, Cueros de Venados, Mantas de hilo, Tocas, que viaban las Mugeres para cubrirse, Pilas para moler el Maiz. Era el Pueblo de quarenta Casas baxas, en sitio abrigado, para defenderse de las grandes Tempestades, i el edificio de Paja, i el Lugar cercado de espeso Monte, i Pantanos.

Toda la Tierra, desde desde embarcaron, hasta Apalache, es llana, suelo arenisco, i Tierra firme, con grandes Arboledas de Nogales, i Laureles, Liquidambares, Cedros, Sabinas, Encinas, Robles, Pinos, i Palmitos baxos, i mui hondas Lagunas, trabajosas de pasar, i que la muchedumbre de los Arboles caidos, daban gran impedimento. Vieron Venados de tres maneras, Conejos, Liebres, Osos, i Leones, i otras Salvaginas, i entre ellas el Animal, que traia los Hijos en vna bolsa, que tiene en la barriga, hasta que saben buscar de comer: la Tierra es fria, con buenos Pastos para Ganados. Las Aves, que vieron eran Anfares, Patos, Anades, Dorales, Gargotas, Garças, Perdices, Alcones, Neblias, Gavilanes, Eimereçones, i otras muchas Aves. Acudieron los Indios de Apalache, dos horas despues de entrados los Castellanos, pidiendo sus Mugeres, ò Hijos: dióselos el Governador; i porque detuvo à vn Cacique, se fueron escandalizados; por lo qual, otro Dia acometieron el Lugar, i pusieron fuego à las Casas, i fleyendo los Castellanos, huieron à las Lagunas. El siguiente Dia hicieron el mismo acometimiento; los Indios de otro Pueblo, i se escaparon de la misma manera, quedando vno muerto. En veinte i cinco Dias, que aqui se detuvieron, hicieron tres entradas por la Tierra, i la hallaron pobre de Gente, i mala de andar, por los impedimentos dichos; i dixo el Cacique preso, que aquel era el maior Pueblo de la Comarca, i que adelante havia menos Gente, i peor Tierra. Dixo tambien, que caminando al Sur, acia la Mar, nueve jornadas de alli, havia vn Pueblo, llamado Aute, i que aquellos Indios eran sus Amigos, i tenian mucha Virtualia, por estar cerca de la Mar. Y vista la pobreza

Los Indios hacían mucha Guerra a los Castellanos, i acendran acercarfe à la Mar.

de la Tierra, la Guerra, que desde las Lagunas los Indios hacian a su salvo, hiriendo la Gente, i matando los Caballos, acordaron de tomar la via de la Mar. Al segundo Dia, pasando vna Laguna de mal paso, fueron acometidos de los Indios, que estaban emboscados, i hirieron muchos Hombres, i Caballos: i antes de salir de la Laguna, les tomaron la Guia, i porfaron en las acometidas, sin recibir daño: porque quando los Castellanos daban sobre ellos, se metian en el Agua, i no podian ser ofendidos. Determinaronse los Castellanos, porque los Indios les esforaban el paso de entrar en el Agua, apretandolos: hubo muchos heridos, Hombres, i Caballos, sin que las buenas Armas aprovechasen: hubo Castellanos, que con juramento afirmaron, que vieron Robles gruesos, como la pierna de vn Hombre, pasados de vna Flecha, porque son aquellos Indios grandes Tiradores. Son crecidos de cuerpo, i todos andaban desnudos, enjutos, i ligeros: los Arcos son gruesos, como el brazo, i de doce palmos: tiran a cetero a doscientos pasos. Otro Dia salieron a lo llano, fueron acometidos de otros Indios, i dieron en ellos: mataronles dos, i por huir al Monte, no les pudieron hacer mas daño. Caminaron así ocho Dias, i el Dia que llegaron a Aute, fueron acometidos de repente, de muchos Indios; i de vn flechazo, que pasó por el canto de la Coraca, i todo el peteugo, murió Avellaneda. Hallaron en Aute, Maiz, Calabaças, Frisoles, i otros Bastimentos: descansaron dos Dias, i el Governador embió a descubrir la Mar al Tesorero Cabeça de Vaca, con cinquenta Hombres: bolvió al cabo de tres Dias, diciendo, que hallaba Tierra de mala disposicion, que eran Ancones, que entran mucho en Tierra, i que la Costa estaba lexos, i hallaronle enfermo, i casi toda la Gente asfida por esto, i por vn rebato que les havian dado los Indios, en que les mataron vn Caballo.

Llegó los Castellanos a Aute.

Cabeça de Vaca con 50 Hombres va a la Mar.



CAP. VI. De el desgraciado suceso del Armada de Panfilo de Narvaez.



ARTIO esta Gente de Aute, por vn camino muy trabajoso, i muy frigidado, porque los Caballos no bastaban para llevar los enfermos: porque iá eran tantos, que no podian ir adelante, ni bolver atrás; en tanta necesidad, i lastima, i en Tierra adonde ningun remedio se podia esperar, algunos de a caballo comenzaron a mostrar i desamparar la Compañia: por lo qual se dió noticia al Governador, i se habló a todos, para que no hiciesen cosa tan fea, sino que lo que fuese de vno, fuese de todos; i pensando en el remedio, no pudiendose imaginar como salir de tanta angustia, en Tierra que no conocian, ni tenían que comer, acordaron de hacer Navios en que ir: cosa muy dificultosa, porque ni tenían Maestros, ni Herramienta, ni Xarcia, ni cosa alguna de las que eran menester. Esta planca cesó por entonces; otro Dia dixo vno, que havia vnos Cañones de palo, i Fuelles, con Cueros de Venado: i luego quisieron que se pudiese por obra, haciendo Sierras, i Hachas, i clavaçon, de los Eltrivos, Espuelas, i Ballestas, i otras cosas de Hierro, que havia: acordaron, que mientras se trabajaba en esto, se hiciesen quatro entradas en Aute, para buscar de comer, i que a tercero Dia se matase vn Caballo. Hicieron las entradas, i se huvieron hasta quatrocientas hanegas de Maiz, con muchas contiendas de los Indios: cogieron Palmitos, para que la Lana sirviese de Estopa para las Barcas, que se comenzaron a labrar con vn solo Carpintero, que havia entre todos: i la necesidad solicitaba tanto, que desde quatro de Agosto, que se comenzaron, a veinte de Septiembre, estaban acabadas cinco Barcas, de a veinte codos cada vna, calafateadas con Estopa, que hicieron de las Camisas de los Palmitos, i breadas con Pez de Alquitran, que hizo vn Griego (llamado Teodoro) de Pinos, i de la misma ropa de los Palmitos, i de las climes, i colas de los Caballos, hicieron Cordage, i Xarcia; de las Camisas, Ve-

Enferm. muchos Castellanos.

Los Castellanos acuerdan de hacer Navios, en que irse.

Los Castellanos hacen Barcas para salvarse.

Diligencia de los Castellanos, en hacer las Barcas.

Velas: i de Sabinas, Remos; i era la Tierra tal, que con mucho trabajo hallaban piedra para Lumbre, i Ancones: desollaron las piernas enteras de los Caballos, i currieron los Cueros, para hacer botas, para llevar Agua. Algunos andaban cogiendo Matico, por los rincones, i entradas de la Mar: i en dos veces, que los Indios dieron en ellos, mataron diez Hombres, sin poderlos socorrer, i los hallaron atravesados con las Flechas: i desde la Baia, que llamaron de la Cruz, de donde havian partido, hasta donde se hallaban, havian andado 280 Leguas, poco mas, o menos: no vieron en toda ella Sierra, ni Montaña.

Los Indios matan diez Castellanos.

Los Castellanos se embarcan.

Los Castellanos hallan co que remediar su necesidad.

Faltales el Agua, i perecen de sed.

Gran sed que padecen los Castellanos.

que hacia el Agua, i que la necesidad crecia, aunque la Mar no se folegaba, encomendandose a Dios, fueron acin donde havian visto la Canoas, con tanto peligro, que pensaron muchas veces ser anegados, i doblando vna Punta, que hace la Tierra, hallaron buen abrigo: salieron a ellos muchas Canoas, i aunque los Indios hablaron, se bolvieron, sin querer aguardar. Era Gente grande, i bien dispuestano traian Armas, siguieronlos, salieron a Tierra, i en sus Casas, que estaban cerca; hallaron Cantaros de buen Agua, y Pescado guisado: todo lo ofrecio el Cacique al Governador, i le llevo a su Casa: dio del Pescado a los Castellanos: dieron a los Indios del Maiz, i lo comieron en su presencia; pero a media hora de noche, los Indios acometieron a los Castellanos, i de vna podrida hirieron al Governador en el rostro. Prendieron al Cacique, mas como estaban los Sufos cerca, se les fue, dexandolos en las manos vna Manta de Martas Cebellinas, de tanto olor de Ambar, que se sentia de lexos. Mando el Governador recoger la Gente a las Barcas, salvo cinquenta para refugir a los Indios: fueron tres veces acometidos, con tanto impetu, que cada vez los llevaban vn tiro de piedra, i no hubo quien no quedase herido. Emboscaronse los Capitanes Orantes, Teller, i Peñalosa, con quinze Castellanos, i dieron en los Indios por las espaldas, de manera que todos huieron. Otro Dia, los Castellanos les quebraron mas de treinta Canoas, con que se valieron contra el frio: i folegado el tiempo, se bolvieron a embarcar: navegaron tres Dias, i como los Vasos de Agua eran pocos, bolvieron a la misma necesidad: descubrieron vna Canoas, i llamando, los Indios esperaron, i el Governador, que fue el primero con quien se pararon, les pidió Agua; dixeron, que les diesen en que traerla: quiso ir Teodoro, Griego, con ellos, aunque se lo esforvaron mucho, i levo consigo vn Negro, i los Indios dexaron en prendas dos de su Compañia. Bolvieron a la noche los Indios, con los Vasos sin Agua, i sin los Christianos, i como los Indios hablaron a los dos, que quedaron en rehens, quisieronse hechar en el Agua, pero fueron detenidos, i los de las Canoas huieron, quedando los Castellanos muy tristes, por la perdida de los dos Compañeros.

Los Indios reciben bien a los Castellanos.

Los Indios acometen a los Castellanos.

Buelvensen a embarcar.

Teodoro Griego, con vn Negro van por Agua, i no buelven.

CAP. VII. Del desahogado fin
del Armada de Panfilo de
Narvaez.

Tro Dia, por la mañana, acudieron muchas Canoas con Gente, pidiendo los Indios que havian quedado por rehenes: respondióseles, que diesen los Christianos. Eran estos Indios de mejor talle, que los que hasta entonces havian visto, i entre ellos iban cinco, o seis Señores, con Mantas de Martas, i los cabellos largos, i fueltos. Rogaban à los Castellanos, que se fuesen con ellos, que les darian Agua, i otras cosas, i à los dos Christianos: i porque aquella Eitancia era peligrosa, las Barcas se salieron à la Mar, i los Indios tiraban piedras con Hondas, i Varas, i algunas Flechas, porque no se vieron entre ellos mas de quatro, o cinco Arcos. La Mar se desahogó, i se retiraron las Canoas, i los Castellanos siguieron su camino, hasta que descubrieron vn Rio, adonde tomaron Agua, i porque crecian los Nortes, en dos dias no pudieron tomar Tierra: i andando en este trabajo, se esparcieron las Barcas de Noche, pero à la mañana se vieron las tres, i Cabeça de Vaca rogó al Governador, que pues quería tomar Tierra, i llevaba la Gente mas sana, le socorriese con darle vn Cabo: pero no quiso, diciendo, que aquel era tiempo para mirar cada vno por si. Cabeça de Vaca alcanzó la otra, que era de los Capitanes Tollez, i Pantoja, i navegaron juntos quatro Dias, comiendo cada Persona por tasa, vn puño de Maz crudo. Sobrevino vna Tormenta, que apartó estas dos Barcas, quedando la Gente tan desmaiada, que en la del Teforero no havia quatro Hombres en pie: otro Dia se hallaron tan cerca de Tierra, que vna oia hechó la Barca fuera del Agua, i con el golpe bolvió la Gente en si: i como le vieron en Tierra, hicieron lumbré, i hallaron Agua llovediza, i con el calor de el fuego, la Gente se rehigo algo. Mandóse à vno, que subiese sobre vnos Arboles, i descubriese la Tierra: i dixo, que le parecia que estaban en Isla: fue por vna

Los Indios ruegan à los Castellanos, que se vayan con ellos.

Los Castellanos hallan Agua.

Las Barcas se apartan vnas de otras.

vereda, hasta topar con vnas Casas de Indios, adonde tomó vna Olla, vn Perillo, vnas pocas de Liças, i se bolvió, siguiéndole algunos Indios. Acudieron luego hasta ciento, armados de sus Arcos, i Flechas: procuró mucho el Teforero sofegarlos con Cuentas, i Cascaveles, i dixerón, que boberían à la mañana, i llevarian de comer, i lo cumplieron, porque llevaron mucho Pescado, i vnas Raices, que comen, à manera de Nueces, que facen debaxo del Agua, con mucho trabajo. Bolvieron à la tarde con sus Mujeres, i con el mismo Presente: i otro Dia vieron de la misma liberalidad, i viendo los Castellanos algo proveído de comida, acordaron de embarcarse: hecharon la Barca al Agua, pero vn golpe de Mar la trastornó, i se ahogaron tres Compañeros: los otros, medio ahogados, i afligidos del caso, entre tantas desventuras, salieron à Tierra desnudos, como nacieron, angustados por tal amargura; porque ya era el fin de Noviembre, i el tiempo muy frio; i demás de su desnudez, se les havian tambien perdido las Armas, i quanto tenían. Hicieron lumbré, con que tuvieron algun alivio: bolvieron los Indios à traerles de comer, i viendolos en tan estrano estado, se bolvian atrás; pero Cabeça de Vaca los llamo, i dio à entender su miseria: i como vieron los tres muertos, se acercaron, i alentaron entre los Castellanos, llorando su trabajo con muchas lagrimas, i sollozos: de tal manera, que esto acrecentaba à los Castellanos el sentimiento de su desdicha. Cabeça de Vaca, aunque contra opinion de algunos, rogó à los Indios, que los llevasen à sus Casas: holgaron de ello, i cambiaron treinta, que se cargaron de Leña, i los otros los ayudaban à andar; i porque no pereciesen de frio, proveieron, que de trecho en trecho se hiciesen fuegos, para que se calentasen. Metieronlos en vna Casa, adonde havia grandes lumbrés, i dende à vna hora començaron à bailar, i hacer tanta festa, que duro toda la Noche, estando siempre los Castellanos con temor, que aquel Areito debia de ser para sacrificarlos: pero como à la mañana les dieron bien de comer, estuvieron con mas quietud de animo.

Conoció Cabeça de Vaca vnas Cuentas, que traia vn Indio: preguntóle, qué de donde las havia havido? Dixo, que de ciertos Christianos, que quedaban

Los Indios prometen de volver cō comida para los Castellanos; i lo cumplen.

Angustias i trabajos increíbles de los Castellanos.

Los Indios socorren à los Castellanos.

Los Indios estan mucha caridad cō los Castellanos.

Cabeça de Vaca tiene castigo de otros Castellanos.

rellanos. Los embidia à descubrir.

Hundese vna Barca: i quedá los Castellanos muy angustados.

Los Castellanos se comen de hambre vnos à otros.

Los Indios quieren matar à los Castellanos, pero los Castellanos, perseguidos, se escapan.

ban atrás: embió dos à buscarlos, i toparon con ellos, que iban buscando à Cabeça de Vaca, porque de él havian tenido noticia, i eran los Capitanes Andrés Dorantes, i Alonso del Castillo, con la Gente de su Barca. Fue grande la lastima que tuvieron, de ver en carnes, i tan flacos, à los dos Castellanos, porque ellos, aunque con su Barca havian dado al través Legua i media de alli, havian escapado sin perder nada; i haviendose todos juntado, acordaron, que los que se hallaban con salud, se fuesen à las Barcas, i que los enfermos se quedasen con los Indios, hasta que Dios hiziese lo que fuese servido. Hicieron fuerza en sacar la Barca, i adreçarla, i hechandola al Agua, murió vn Caballero, llamado Tabera, i la Barca se hundió. Este fue, para aquellos tristes, otro terrible desconsuelo, porque se vian desnudos en tiempo muy aspero, i frio; pero encomendándose à Dios, acordaron de invernar en aquella Tierra, i que quatro, los mejores nadadores, fuesen por la Costa à Panuco: pensando que estaba cerca, començaron à caminar, con vn Indio de Cuba: eran estos Alvaro Fernandez, Portugues; Mendez Figueroa, de Toledo; Eitudio, de Castra. Cargaron tanto los frios, i tempestades, que ya los Indios no podian coger las Raices, ni pescar, i saltando la comida, i por ser las Casas muy desahogadas, la Gente perecia: i cinco Christianos, que en vn Rancho se mantenian en la Costa, llegaron à tal extremo, que se comieron vnos à otros, hasta que quedó vno, que no huvo quien le comiese. Estos eran Sierra, Corral, Palacio, Diego Lopez, i Gonzalo Ruiz, que quisiera mas la muerte, que verse vivo en tan miserable estado: i los Indios, con ser barbaros, se escandalizaron mucho de este caso: i à de ochenta Hombres, en muy poco tiempo no quedaban sino quinze. Dio à los Indios vn terrible mal de estomago, de que murieron la mitad de ellos, i persuadieronle, que los Castellanos lo causaban, por lo qual los quisieron matar; pero vn Indio, en cuió poder se hallaba Cabeça de Vaca, les dixo, que no lo creciesen, porque si aquellos Hombres fueran parte para darles el mal, tambien fueran poderosos para escusar tantas muertes de los Suos: i que pues no hacian daño, no era bien matarlos; i con esto, Dios que no los quiso desamparar, los salvó: i pusieron por

nombre à aquella Isla, Mal hado. Eran estos Indios de grandes cuerpos: no viaban otras Armas, sino Arcos, en que eran muy diestros: los Hombres traian vna tetilla oradada, metido por el agujero vn pedago de Caña, i el labio baxero tambien agujereado, con otra caña en él. Habitaban en aquella Isla, desde Octubre, hasta fin de Febrero: comian las Raices que se ha dicho. En Noviembre, i Diciembre, tenian Casafiales, en los quales no havia Peces, sino hasta febre tiempo. En fin de Febrero van à buscar de comer à otras partes, porque aun no estan maduras las Raices. Aman mucho los Hijos, i en estremo los regalan. Lloran el muerto los Padres, i los Parientes, vn Año, i tambien el Pueblo: comiençan los Padres por la Mañana, i el Pueblo à Mediodia. Pasado el Año, hacen las Honoras, i despues se laban de la tinta negra, de que se tiñen por Luto. A los Viejos no los lloran, porque dicen, que se les ha pasado el tiempo, i que quitan el mantenimiento à los Niños. A todos los muertos entierran, salvo à los Físicos, que los queman, i mientras arde el fuego, bailan, i guardan los volvos de los huesos, para darlo à beber en Agua à los Parientes, pasado el Año, despues de hechas las Honoras. Cada vno tiene su Mujer conocida: los Físicos dos, i tres, i entre ellas hai gran conformidad: i quando alguno cae la Hija, el Novio le da quanto caça, i pesca, i lo lleva à casa de su Padre, i de casa del Suegro llevan de comer al Yerno: i en vn Año no entra el desposado en casa de los Suegros, ni Cuñados: i si le topan, baxan los ojos, porque tienen por malo mirarse, i hablarle en este tiempo. Las Mujeres comunican con los Suegros, i Parientes: i ellas son costumbres de la Isla de Mal hado, i de toda la Provincia, cinquenta Leguas la Tierra adentro. En la Casa adonde muere algun Hijo, o Hermano, en tres Meses no buscan de comer, antes se dexan morir de hambre, si los Parientes, i los Vecinos, como lo vian, no los proveiesen de comida; i por esta causa havia gran hambre en muchas Casas, quando alli se hallaron estos Castellanos, porque havian muerto muchos, i guardaban bien sus ceremonias: i los que buscaban de comer, hallaban poco, por ser el tiempo tan recio, que por ello se salieron muchos de la Isla, i en Canoas se pasaron à Tierra firme, i se sus-

Costumbres de estos Indios.

Como se han estos Indios en los Casafiales?

Como se sustentaban estos Indios, i qué comian?

tentaron tres Meles de Oliones, bebiendo mala Agua, i teniendo falta de Leña, con gran vejacion de Mosquitos. Las Casas adonde se recogian, eran labradas de Eliceras, sobre muchas cascarras de Oliones: dormian en cueros sobre ellas: i de esta manera se estuviéron, i con ellos Cabeça de Vaca, hasta el Mes de Abril. Los Indios de la Provincia de Tegella, que es desde los Martires al Canaveral, se dan mejor maña en sustentarse, que los referidos, porque son tan grandes Pescadores, que salen dos en vna Canoa a la Mar, i se van adonde ya saben que andan las Ballenas: el vno va gobernando la Canoa, el otro lleva dos, o tres estacas, i vn maço en la cinta, i en viendo la Ballena, se hecha a la Mar, i procura subirse encima de ella por detrás de las orejas: i en estando sobre ella, le hincan vna estaca en los bufadores, i luego la Ballena va al fondo: i como no puede reflorar, buelve arriba, i entonces el Indio da con el maço en la estaca, i de esta manera la tapa, de manera que no puede reflorar, i la ata vna foga de bexuco al pescueco, i amarrada a la misma Canoa, la llevan remolcando: i esta tienen por buena comida, i con ella se mantienen mucho tiempo. Estuvose Cabeça de Vaca, con sus Indios, hasta el tiempo dicho, i de Panfilo de Narvaez nunca se supo nada, aunque se dixo, que con seis Compañeros aportó a la Mar del Sur.

CAP. VIII. De lo que se proveio, en este tiempo, para Santa Marta, Cabo de la Vela, Venegueta, San Roman, Maracapaná, i las Hibueras.



Ue xoste al Rei, el Audiencia de la Española, de Rodrigo Alvarez Palomino, porque no obedeció luego sus Provisiones, i sin contradicion, admitió en el Gobierno de Santa Marta a Pedro de Vadillo: i como los de Santa Marta havian embiado a la Corte a Pedro de Espinosa, que encarecía mucho los servicios, i valor de Rodrigo Alvarez Palomino, era defendido en el Consejo, i se ordenó, que Vadillo se

Notable manera, que tienen estos Indios de matar las Ballenas.

UNIVERSIDAD DE BARRAHONA

UNIVERSIDAD DE BARRAHONA

dexase el Gobierno, como Teniente de Balfidas, cuyo tafo quisieron que se castigara con otras demostraciones: alieno de la justicia, que en la Española se havia hecho de Pedro de Villafuerte, i Pedro de Porcas, i aunque por parte de la Gente de Santa Marta, se pedia por Gobernador a Palomino, porque no faltaron favores, se dio el Gobierno a Garcia de Lerma, con todas las ventajas, i preheminiencias, que estaba en vño de concederse a los que iban a semejantes Gobiernos, confirmando las mismas franquegas, i mercedes, que se havian concedido a los Conquistadores, i Pobladores, que llevo el Gobernador Balfidas. Diole orden a Garcia de Lerma, para proceder contra los Amotinados, i castigar la desorden, que se entendia havia pasado en los Quintos del Rei, i porque convenia embiar maiores fuerzas, porque los cuidados eran muchos, haviendo Enrique Alfinger, i Geronimo Sayller, Alemanes, en nombre de los Belcares, sus Principales, entendido, que en aquella Parte, que confina con la Provincia de Santa Marta, havia vna muy rica Tierra, de la qual se podia sacar mucho provecho, porque en ella se havian descubierto muchas Minas, se ofrecieron de servir al Rei, para su pacificacion, i para ayudar en lo de Santa Marta, otorgandoles algunas cosas, con los quales se capitulo en esta forma: Que armarian quatro Navios con trecientos Hombres, i Vituella para vn Año, a su costa, para que mejor se pudiese allanar la Tierra, i la del Cabo de Vela, i Golfo que dixeron de Venegueta, San Roman, hasta el Cabo de Maracapaná, que son en la misma Costa; con condicion, que los dichos Alemanes, ò en su lugar Ambrosio Alfinger, i Jorge Eviguer, pudiesen conquistar, i poblar las Provincias de aquella Costa, que comiençan desde el Cabo de la Vela, ò del fin de los Limites de la Governacion de Santa Marta, hasta Maracapaná, Norte Sur, de la vna Mar a la otra, con todas las Islas de la dicha Costa, excepto las que estaban encomendadas a Juan de Ampues, con que llevasen de estos Reinos, ò de fuera de ellos, trecientos Hombres, para hacer dos Poblaciones, i tres Fortalezas, dentro de dos Años, despues de llegados a aquella Tierra, a la qual huvieren de ir dentro de vn Año, del dia de la data de la Capitulacion, con la dicha Gente: para lo qual diessen fianças bastantes.

El Rei mandó, q Pedro de Vadillo dexe el Gobierno de Santa Marta a Palomino.

García de Lerma provido por Gobernador de Santa Marta.

Enrique Alfinger, i Geronimo Sayller, Agentes de los Belcares.

Capitula cion con los Belcares Alemanes, para poblar en las Indias.

Que dentro de vn Año cum pliese có la Capitulacion.

Obli-

Que lle valen 10 Alemanes Maef tros Mineros.

Que pu dieren sacar de las Islas de Barlovento, Caballos, i leguas.

Las dilig encias, i amonesta ciones, q se havian de hacer a los Indios.

Que guar daren las Ordenan ças hechas, para escu sar las de sordenes.

Los Alemanes se conciertá con Garcia de Lerma.

Obligaronse tambien de llevar, dentro de este termino, cinquenta Alemanes, para todas las Indias, Maefros Mineros, que supiesen conocer las venas de el Oro, Plata, i otros Metales: dióles el Rei docientas mil maravedis, por el salario de Governador de aquella Tierra, i cien mil por el Capitan General, durante su vida: i la Vna de Alguacil Maior de aquellas Tierras, perpetuamente para ellos, i para sus Herederos, i Sucesores, con las Tenencias de las tres Fortalezas, con la misma perpetuidad, con setenta i cinco mil maravedis de salario en cada vna. Dióles Titulo de Adelantado, para que le tuviese, para siempre jamás, la Persona que entre ellos se concertase, i sus Herederos, i Sucesores: concediéndoles el quatro por ciento, de todo el provecho que al Rei se siguiese. Que no pagasen derechos de Almojarifazgo, de los mantenimientos de estos Reinos, como no fuesen para contratar ellos: dieronseles doce Leguas en quadro, en la Tierra que descubriesen, para labrar: i que pudiesen sacar de las Islas de Barlovento, Caballos, i leguas, i otros Ganados: i que se les diessen sus Vecindades, i Caballerias de Tierras. Que pudiesen tomar por Esclavos los Indios rebeldes, si siendo amonestados, no quisiesen obedecer, guardando en ello las Instrucciones, i Provisiones dadas para este caso: i que pudiesen comprar Esclavos de los Indios de la Tierra, siendolo verdaderamente, con intervencion de los Religiosos, i Oficiales Reales, pagando de ellos el quarto al Rei. Que por seis Años se les daba lugar en las Atarazanas de Sevilla, para que tuviesen las cosas, que havian de cargar para aquella Tierra. Que huviesen de guardar la Ordenança, i Provision general, que estaba hecha, para escular los males, i desordenes, que se havian seguido en los Descubrimientos, i Poblaciones; i teniendo el Rei provido por Governador de Santa Marta a Garcia de Lerma, pareció a los Alemanes, que para conseguir lo que deseaban, les estaba bien concertar con el. Alentaron muchas cosas: i entre ellas, que fuese por Capitan de los tres Navios, los quales no se pudiesen detener en Santo Domingo mas de quince dias, para proveer de lo que huviesen menester: i que hallando la Provincia pacifica, no pudiese Garcia de Lerma sacar de la Armada mas de cinquenta Hombres, para quedarle con

Santa Marta; i en caso que huviese Guerra, fuesen todos: i pacificada la Tierra, quedando los cinquenta en Santa Marta; los demás fuesen a las Provincias de Venegueta; i si para pacificarlas requiriesen a Garcia de Lerma, que fuese en persona, lo huviese de hacer; i quando no quisiese, fuese por General la Persona que los Alemanes nombrasen. Huvo en este concierto otras Condiciones, todas las quales confirmó el Rei. Y porque quando se iba a Descubrimientos, la Gente se desmandaba, i escondia lo que hallaba, sin que los Governadores, por no eliar mal con los Soldados, los quisiesen apremiar, a manifestar lo que tomaban, para pagar el Quinto, se dio comision a los Oficiales Reales, para poder hacer qualquiera pesquisa sobre esto, i proceder contra los culpados.

Garcia de Lerma, deseando acrecentar la Poblacion de Santa Marta, concertó con Sebastian Bello Cabrera, Portugués, que llevaria cinquenta Portugueses bien armados, los veinte i cinco casados, con sementes de Trigo, Centeno, Cebada, i Pastel, i otras Semillas, i Plantas, i Oficiales Albañiñes, Herreros, i Carpinteros, i otros Oficiales. Ordenóse a la Audiencia Real de la Española, que no consintiese, que de las Islas, ni otra parte, fuese nadie a rescatar, ni hacer Armada a la Provincia de Santa Marta, i las demás del Aliento de los Alemanes, sin expresa licencia del Rei; i siendo informado, que los Christianos, que estaban en las Provincias de Santa Marta, havian sacado algunos Indios, diciendo, que eran Esclavos, mandó a la Audiencia, que con mucho cuidado pesquisase, qué Indios havia de estas Provincias: i queriendo voluntariamente, no hallando que eran Esclavos con justos títulos, los tornasen a ellas, a costa de los que los havian llevado. Mandó tambien, que se pagasen a Garcia de Lerma cien Pesos de Oro, para llevar Ornamentos para el Culto Divino. Havia buelto de Nueva-España Frai Tomás Ortiz, al qual, haviendo aceptado de ir en esta Jornada, hizo el Rei Protector, i Defensor de los Indios de estas Provincias, para refrenar la codicia de los Pobladores, encargándole, que pudiese particular cuidado en su conversion, i que se informase de los que estaban tomados por Esclavos injustamente, i los

Que fuese General la persona que los Alemanes nombrasen.

Concuer ta Garcia de Lerma que vayan 50 Portu gueses a S. Marta.

Que los Indios Esclavos de S. Marta buelvan a su tierra.

Frai Tomá Ortiz va a Santa Marta: i lo que se le ordena.

los pudiese en libertad: i fuese advirtiendo siempre de lo que le pareciese, que convenia proveer, para el buen tratamiento de ellos: i le concedió, que entretanto que se proveia de Prelado para aquellas Provincias, se gassasen los frutos Decimales à su voluntad, en cosas Pias. Frai Antonio Montefinos, tambien de la Orden de Santo Domingo, fue en esta Jornada, para andar con los Alemanes, con el mismo cargo que llevaba Frai Tomàs Ortiz: i à ellos, i à otros Religiosos, que fueron en este Viage, se dio pasage, i matalotage, à costa de el Rei: i para que se conservase el Hospital de Santa Marta, mandò que se les diese la Elcobilla, i Relieves de el Oro, Plata, i otros Metales, que se fundiesen en la Tierra, para Proprios de el Hospital: i asimismo la Escrivania Mayor de Fundiciones, para arrendarla à quien mas por ella diese, i se acudiese al Hospital con lo que rentase.

Los Vecinos de la Isla de Cubagua, à quien el Rei mandò llamar la Nueva Cadiz, se agraviaron del Asiento que se havia tomado con Luis Lampunano, para la pesqueria de las Perlas; i porque su peticion era justa, declaro, que por quanto la licencia que se le dio, fue con intencion, que no entrase en los limites, en que los Vecinos de la Isla pescaban, no se consintiese, que Luis Lampunano entrase con su Ingeuio en ellos, i porque se quemò la Iglesia de Cubagua, hizo limofna de quinientos Peños de Oro, librados en penas de Camara: i diò vn Regimiento de aquella Ciudad, à Pedro Ruiz de Matienço, i Privilegio de Armas al Capitan Jacome Castellon, que era la Fortaleza, que edificò en la boca del Rio de Cumanà, mediante la qual se pudo poblar la Isla de Cubagua. Haviendo muerto el Licenciado Marcelo de Villalobos, como se ha dicho, i en tiempo que aun no tenia puestas las cosas de la Margarita, en el estado que deseaba, se hizo relacion al Rei, que aunque sus Herederos querian llevar el Asiento adelante, los Indios andaban huidos, de manera, que no se podia sacar provecho de ellos; i que por ser la Isla pequena, no le fustia poner Negros, por el peligro que havia de alçarle, i que los Pobladores la querian desamparar, por lo qual convenia encomendar los Indios. El Rei ordenò al Lic. Sebastian Ramirez, Obispo de Santo Domingo, i Presidente de la Real Audiencia, que

Fr. Antonio Montefinos tambien va à esta Jornada.

Mandò se llamar la Nueva Cadiz, à la Poblacion de la Isla de Cubagua.

Un Regimiento à Pedro Ortiz de Matienço.

Privilegios de Armas à Jacome Castellon

residia en la Isla Española, que viesse lo que le pareciese mas conveniente al servicio de Dios, i bien de los Indios, conforme à lo que se le havia dado por instruccion, en lo que tocaba à la conversion de ellos à nuestra Santa Fè Catolica, i à su buen tratamiento, i conservacion. Havia Diego Lopez de Salcedo embiado al Rei, su Sobrino Garcia Lopez de Cabrera, con quien le diò cuenta de quanto havia pasado con Pedrarias, i de todo lo demàs que le havia sucedido, despues que llegò à las Hibueras: i tuvòse por deservido del viage, que de Nicaragua hizo, pues no tenia orden para ello, ni entraba en su distrito, con que se excusaran los trabajos que se padecieron: i le reprehendiò lo que havia hecho con los Indios, que mataron à los Castellanos; porque aunque tuvieran mas culpa, havia de haver mas templança, pues con buen tratamiento se havian de traer à la amistad de los Castellanos, para que viniesen en conocimiento de la Santa Fè Catolica, i de lo contrario succedia el apartarle, i no poder tratarlos, ni doctrinarlos. Mandòle muy expremamente, que los tratase bien, como Vasallos suyos, i libres, como los havia Dios criado, que de lo contrario se tendria por deservido, i lo mandaria castigar con mucho rigor, advirtiendole en que se tenia noticia, que todas las desordenes que havia hecho, succediron por su demasiada codicia, en que convenia, que pudiese remedio. Y en lo que tocaba à los Indios, que estaban de Guerra, i como se havia de hacer, i quales se havian de tomar por Esclavos, se le embiò la orden que se havia dado para otras Provincias, mandandosele expremamente, que la cumpliese, sin exceder vn punto de ella; i porque se encaecia la fuerza de aquellos Indios, proveio, que Diego Lopez de Salcedo, con acuerdo de los Oficiales Reales, viesse si para la seguridad de los Christianos convenia hacer vna Fortaleza en la Provincia de Tuxillo: i hallando ser necesaria, la hiciesen. Y ordenò para que huviese Clerigos, que atendiesen à la administracion de los Sacramentos, se les acudiese con su entretenimiento de los Diezmos Eclesiasticos: mandòsele moderar los salarios à los Oficiales Reales, por las mismas causas que se acordaron à los de la Provincia de Guatemala; i esta orden fue general en todas las Provincias de las Indias.

Que el Lic. Sebastian Ramirez Obispo, i Presidente de Santo Domingo govea lo que se puede haer en la Poblacion de la Margarita.

El Rei se tiene por deservido de Diego Lopez de Salcedo.

Peruvia India sola. en quando cesaren las Minas de Sall.

Que se viese si para la seguridad de los Christianos convenia hacer vna Fortaleza.

CAP. IX. De las ordenes, que el Rei mandò dar, para el buen tratamiento de los Indios de Tierra-firme: i que mandò tomar Residencia à Pedro de los Rios.



El Rei tiene gran cuidado del buen tratamiento de los Indios.

Ordenes à Pedrarias, para Nicaragua.

Que se excite la Guerra con los Indios.

Que los Indios de Tierra firme buelvan à su natural.

Que con los Diezmos se sustenten los Clerigos.

Cuidado de el Rei en la sustentacion de las Iglesias, i Hospitales.

ON el mismo cuidado que se ha visto en el Capitulo precedente, proveia el Rei, con parecer del Supremo Consejo de las Indias, lo que convenia para el buen gobierno de las otras Provincias: i en especial se embiò à Pedrarias las mismas ordenes, para el buen tratamiento, i libertad de los Indios de Nicaragua, i para la forma que havia de tener en hacerles la Guerra, encargandole la puntual observancia, i el cuidado de su conversion; porque no obstante que se sabia, que los Indios Cherotegas andaban algados, i aunque se les havian hecho requerimientos, no querian obedecer, antes amenazaban à los Christianos, i los havian desahado, su voluntad era, que quanto se pudiese, se procurase de reducirlos por bien, circunsando, todo lo posible, de llegar con ellos à rompimiento: i que à todos los Indios, que havian ido con Pedrarias, de Tierra-firme, los dexasen libremente volver à su Tierra, sin detenerlos con ninguna color, ni causa, sin embargo de qualquier apelacion, ò suplicacion, que se interpusiese; i porque los Eclesiasticos de la Iglesia de Panamá pretendian, que tenían jurisdiccion en los de las Ciudades de Granada, i Leon, se ordenò, que no se entremetiesen en cobrar, ni arrendar los Diezmos de la Provincia de Nicaragua, con los quales sustentan à los Clerigos que servian las Iglesias, i lo demàs se distribuiese para las Obras, i necesidades de las Iglesias, i Hospitales: i que la jurisdiccion Eclesiastica, i cosas Espirituales, hasta que se proveiese otra cosa, se administrasen por provision de los Vicarios de la Iglesia de Panamá, sin perjuicio del Prelado, que havia de ir à Nicaragua, ni sin dar por ello derecho à la dicha Iglesia de Panamá. Y haviendole tenido aviso de las muchas Minas de aquella Tierra, se advirtió à Pedrarias, que viesse si convenia hacer en ella Casa de Fundicion, en la qual asis-

tielen siempre los Oficiales Reales, i no se hiciese de otra manera. Havia Pedro de los Rios, en virtud de la orden de el Rei, negado à los Criados de Pedrarias, llevar sus bienes à Nicaragua: i le mandò, que les diese licencia para ello. Que por espacio de dos Años, no se quitasen los Indios que tenia en Castilla del Oro, al Capitan Diego de Albitex, atento que residia con Pedrarias.

Havian llegado algunas quejas de Pedro de los Rios, Governador de Castilla del Oro, i en particular no se tenia de el satisfaccion, por lo poco que havia favorecido à Francisco Pizarro, i sus Compañeros: i por palabras de defacato, que decia quando se le daban Cédulas Reales, especialmente presentandose la orden, para que volviese à Pedrarias ciertos Indios Naborias, para el buen primero que los llevase, le havian de fudar los dientes: i que aunque el Rei diese veinte Cédulas, cumpliria lo que le pareciese: i otros atrevimientos contra los del Consejo Supremo; por lo qual se mandò, que el Lic. Antonio de la Gama fuese à tomarle Residencia: i que en haviendola hecho, tuviese el Lic. Salmeron el administracion de la Justicia, con particular orden, que en lo de las apelaciones, se guardase la que se havia dado para Nueva-Espana; pero por algunas intercesiones, pareció que convenia, que padidos los noventa dias de la Residencia, se volviesen las Varas à Pedro de los Rios; pero advirtiosele, que aunque esto havia sido justamente proveido, por la confianza que de el tenia, que para adelante procediera en el bien, i poblacion de aquella Tierra, de manera, que nadie recibiese agravio, ni huviese quejas, se le havia hecho merced de mandar, que se le volviese el Oficio, con que quedase por Alcalde Mayor el Lic. Salmeron, pues convenia para su dècargò, i que le auxiliase vn Hombre de Letras, i con que luego embiasse à estos Reinos à su Muger, como las embiaban los otros Governadores de aquellas Partes, por haverles asi ordenado, i que los Governadores, que para adelante fuesen à las Indias, tampoco las llevasen, para que estuviesen mas libres para las cosas de sus Oficios: i que guardase las Instrucciones, que se le havian dado, i dexase las cosas de Justicia al Lic. Salmeron; porque de no lo haver hecho, havia resultado mucho daño à la Tierra: i mandòsele tambien, que quando el, ò su Teniente, fuesen à alguna

Poca satisfaccion de Pedro de los Rios.

Ordenes à Pedro de los Rios, i via reprehension, por palabras dichas con poco recato.

Que se tome Residencia à Pedro de los Rios.

Que los Governadores de Tierra firme embien sus mugeres à Castilla, i que no las lleven los que fueren.

Que los Governadores, por rason de vna entrada, no llevase mas de vna Joia: i que quando fuese a castigar por justicia, visitar, o reformar los Indios, no llevase la Joia: i que en aquella Tierra ninguno pudiese tener Indios, sino en el Pueblo adonde viviese, i para que el Hospital de Panamá tuviese mas comodidad de curar, i sustentar los Pobres, se le hizo gracia de la Escobilla, i Relieves de aquella Tierra, despues de los dias del Comendador Capata; que lo tenia por Merced Real.

CAP. X. Que trata sobre hacer a los Indios Esclavos, i de el haverles Guerra: i otras cosas de su buen tratamiento, i gobierno.

DARA el buen gobierno de la Isla Española, i de las demás, se dio mucha priesa al Presidente de la Audiencia D. Sebastian Ramirez, que se fuese; i lo que mas se le encargó, fue el cuidado en la informacion, i Doctrina de los Indios, sobre que se le entregó la comision para que fuese Administrador de ellos: i le dieron los pareceres del Lic. Figueras, i de los Religiosos de la Española, para que entendiese en ello, teniendo por principal presupuesto el descargo de la Conciencia Real, en este punto, i el buen tratamiento de los Indios, en lo qual se descargaba su Magestad con el dicho Presidente, cuya principal mira havia de ser, que fuesen Christianos, libres, i bien tratados: i mirase, conforme a su capacidad, que forma se podria tener en ello, platicandolo con Personas Religiosas, i de buena intencion. Entregaronsele las Ordenanças, i como se havia de proceder en la Audiencia, encargandole la administracion de la Justicia, con rectitud, i brevedad; pues si se tenia experiencia, quan inclinado era a ella, como quien sabia los bienes, que de ella procedian; i porque se sabia, que los Oidores havian tenido costumbre de hacer algunas Juntas a puerta cerrada, fuera de los Acuerdos, proveiese, que las Audiencias se hiciesen publicas, guardando en ello la orden de las Chancillerias de

Ordene al Presidente de la Española la. Encargasele mucho la Doctrina de los Indios, i la buen tratamiento, i libertad.

Fundamentum per se con moderacione, et facta iustitia est, si ne qua nihil posse esse laudat. Cic.

Valladolid, i Granada: i que pues de ellas tenia tanta noticia, si le pareciese, que por ser aquellas Tierras nuevas, convenia que en ellas se guardase otra cosa, lo platicase con los Oidores, i avisase a su Magestad, con su parecer. Que castigase a los Escrivanos, que huviesen llevado derechos demasiados, i viese el Arancel, i le hiciese moderar, de manera, que los Oficiales de la Audiencia se pudiesen buenamente sustentar: i que hiciese otro para las Justicias, i Escrivanos de los Pueblos, i los embiasse, para que se confirmasen. Havia diversos pareceres, sobre hacer Casa de Moneda en la Española: ordeno el Presidente, que pues se havia suspendido hasta su llegada, que luego oiese la Parte de la Isla, i otras Personas cuerdas, i con el parecer suyo, i de la Audiencia, embiasse a su Magestad relacion de los provechos, e inconvenientes, que podria haver en dar licencia; i que pues se havia de pasar por la Isla de San Juan, se detuviesen alli vn Mes, para informarse de las cosas de ella, i entenderlas, pues estaban debaxo de su Gobierno. Y quanto a el herrar de los Indios, se tenia informacion, que a los que traian de otras partes, diciendo que eran Esclavos, los ponian con Hierro vna señal en el rostro. Y porque su Magestad queria saber, si esto se havia hecho con justicia, se dio al Presidente, para el remedio de ello, la misma orden, que atras queda referida, i que se embiasse a los Protectores de Nueva-Espana: i asimismo para escusar el abuto, que se havia tenido en cautivar los Indios de Paz, só color que eran de Guerra: i para mirar a quien, i como se hacia la Guerra, i las muertes, i danos, que en ella se havian padecido; porque tal podia ser este castigo, que quedase bastantemente purgada la culpa, i no conviniere proceder mas adelante; porque la voluntad de el Rei era, que todo se hiciese sin ofensa de Dios, teniendola por muy grande, que nadie, sin su mandado, se atreviese a hacer Guerra, ni cautivar a nadie: todo lo qual se advertia, porque los Vecinos de la Isla havian hecho instancia, que se les diese licencia, para llevar a ella por Esclavos los Indios, que estaban dados por tales en otras partes, que eran los Caribes, de cuius ofensas se podian librar de otra manera, para escusar, que no se despoblase en lo qual se le advertia, que procediese con mucha templança, i recato, para que fô color

Que se castigase los Escrivanos, q llevasen derechos demasiados.

Que se mirase si convenia hacer Casa de Moneda en la Española.

Sobre el hacer Indios Esclavos.

Que se mirase cómo fundamientos se hacia la Guerra?

Si quis privatum, sine publico scito, pacem bel lumo ferent, car puali est. Libr. 12. de Leg. Aug.

de esto, no los llevasen de otras partes libres; con particular advertencia, que el Presidente, ni ninguno de los Oidores de la Audiencia, tuviese parte en las Armadas: i que para este efecto se hiciese, porque siempre que su Magestad entendiese, que esta orden no se guardaba con mucha puntualidad, demás de que recibiria mucho enojo, se tendria por deservido del Presidente, de quien mas lo confiaba.

CAP. XI. Que contina las ordenes, que se dieron al Presidente de la Real Audiencia de la Isla Española: i otras cosas.



La Guerra del Cacique D. Enrique.

Que el Presidente pudiese entender en acabar esta Guerra.

El daño que sucedia de la dilacion de esta Guerra.

Que la Isla Española se despoblaba.

TODAVIA el Cacique Don Enrique continuaba en las inquietudes de la Isla; i aun se havian hecho Armadas, gastando de la Real Hacienda mas de 209 ducados, sin la de Particulares, hechando fisas, i otras imposiciones, nada era de provecho: i siempre los Oidores de la Audiencia daban esperança, que aquello se acabaria con brevedad; por lo qual mandó el Rei al Presidente, que pudiese mucho cuidado en esto; pues que demás que convenia para la quietud de la Tierra, no se debía sufrir mas largo tiempo tal rebelion, porque los Mercaderes no acudian a la Isla, por lo mucho que pagaban con las fisas, de que recibia daño, las quales se ordenaba que se quitasen, en acabandose la Guerra, en lo qual se pusiese mucha diligencia, pues de la dilacion no podia suceder sino grandissimo daño, así a la Isla, como a otras partes; porque muchas veces se havia mandado, que en la Isla Española, S. Juan, Cuba, i las demás Islas, no pudiese tener nadie mas de trescientos Indios de Repartimiento, i muchos que havian servido, i trabajado, no tenian ningunos, no se guardando en esto la igualdad, que era justa, se ordenó, que el Presidente viese las ordenes, que sobre esto se havian dado, i las cumpliese, sin exceder de ellas. Estaba el Rei informado, que se despoblaba cada dia la Isla Española, a causa de la diminucion de los Indios: i aunque sabia que procedia de irse los Castellanos a las nuevas Tierras, i Conquistas que se descubrian, decian que se podria remediar, con dar licencia para

que se suspendiese la execucion de las deudas Reales, en que por comision particular entendia el Lic. Juan de Vadillo: i con dexar meter Esclavos Negros, i Indios Caribes, que estaban declarados por cautivos, se mando suspender en parte la execucion de las deudas: i en quanto a los Indios, que se guardase lo proveido: i en lo de los Negros, el Rei mandó tomar Asiento con Enrique Ciguier, i Geronimo Sayller, Alemanes, para que se llevasen a las Indias, dentro de cierto tiempo, quatro mil Esclavos Negros: i que quinientos Holgaçanes, i de malas mañas, que inquietaban a los otros, que estaban domesticos sirviendo, persuadiendoles que se alçasen, los tuviesen bien herrados, i los sacasen de las Islas, mirando en que no se metiesen Negros sin licencia: i que tampoco se permitiese, que se pasasen Negros de la Isla Española a la de Cuba, porque se huian de ella.

Las Ordenanças que havia para el buen gobierno del distrito del Audiencia, que reside en la Isla Española, se mandó, que se considerase lo que de ellas se podia corregir, conforme a la mudança de las cosas: i se dieron al Presidente D. Sebastian Ramirez, para que las hiciese guardar; advirtiendole, que en lo que las Ordenanças fuesen defectuosas, se atoviese a las de estos Reinos: i que la Audiencia conociese de todos los Pleitos Civiles, i Criminales, guardando en los casos de Corte, la orden de Castilla, como se mandó al Audiencia de Nueva-Espana: i que tambien los Oidores de la Española traxesen Varas. Diosele la orden que se havia de tener en la apelacion del Audiencia, i de otros Juoces, para el Supremo Consejo, conforme a la que queda referida; i que en lo que tocaba a las Personas, que venian al Rei a pedir Mercedes, acudiesen primero al Audiencia, adonde informasen de sus servicios, i alli se diese el parecer, para que con ello pudiese el Rei resolver en lo que fuese su voluntad. Que no se embiasen Juoces Perquisidores a ningunas partes, por ninguna Relacion, Pedimento, ni Querrela de ninguna calidad, si no fuese a pedimento de los Governadores, o Juoces, por descacatos, i defobediencias, que les hiciesen, o sobre casos, que ellos no fuesen bastantes a remediar; i que quando se ofreciese, que de algun Governador tuviesen quejas, e informaciones de calidad, embiasen a pedir

El Resto ma Asiento con los Alemanes, para llevar Negros a las Indias.

Que no se metiesen en las Indias Negros, sin licencia.

Ordenanças para el Audiencia de Santo Domingo.

Sobre los Juoces Perquisidores.

la razón, que para ello tuvieron, para que vista, proveiese el Audiencia, conforme a Derecho, según la calidad del caso; i que si acaciete, que entre algunos Gobernadores huviese diferencias, de que se presumiese, que havia de nacer escandalo, havida primero informacion bastante de ello, proveiese en lo que al servicio del Rei, i a la pacificación de la Tierra conviniese. Mandose, que se tuviese cuidado en que luego se cobrasen las penas de Camara, i se pudiesen en va

Arca de tres Llaves, i que las de los otros Pueblos, con brevedad, se llevasen a poner en ella. Que se tomase quanto se hallase en los Navios fuera de registro, como descampado, así lo que se llevaba de estos Reinos, como lo que venia de las Indias, i que derechamente se embiasse a ellos el Oro, i Perlas, entregandose al Maestre del Navio, por ante Ecrivano, poniendolo en Caxones encerrados, i sellados, i tomando Carta de pago, i avisando a la Casa de la Contratacion: i que el General de la Armada, o Flota, que llevase Gente de sueldo, haviendo recibido Armas, o socorro, pudiese prender, o quien su poder huviese, al que se ausentase, i hacer justicia. Que el Oro de Tierra-firme, marcado con la marca Real, i pagado el quinto, se pudiese traer a Castilla, sin pagar otros derechos.

Que nadie pudiese tener mas de vn Oficio, de qualquier genero que fuese, so pena de perderlos, i quedar inhabil para otros. Que los Indios de las Estancias del Rei, estuviesen bien vestidos, i tratados, para que se diese exemplo a otros, que hiciesen lo mismo, con los que tuviesen encomendados; i porque se havia mandado, que no huviese Plateros, entendidos los inconvenientes, que de ello resultaban, se dió licencia para que vrasen sus Oficios, con que no tuviesen Vueltas, Forxas, ni Crisoles, ni otros Aparejos de Fundicion, pues que en las Casas Reales se podrian aprovechar de estos Instrumentos: i que esto se cumpliese, so pena de muerte. Havia llegado la Cañafistola a tan baxo precio, por lo mucho que havia en la Española, que ya no se curaban de beneficiar los Arboles, i los dexaban perder, i por esto se propuso, que el Rei

mandase a sus Factores, que la traxesen por su cuenta, para darla en Castilla por moderado precio, pues otro remedio no havia, para que el Publico no padeciese, en cosa tan necesaria a su bien. Ordeno tambien al Presidente D. Sebastian Ramirez, que si se hallase que el Almirante tenia Provision, para que en el entretanto que se tomaba Residencia al Gobernador, i Oficiales, puestos por él, en la Isla Española, pudiese poner otros, se le guardase, sin ninguna contradicion.

Llego ya a Mexico Nuño de Guzman, i con los Oidores Matienço, i Delgadillo, comenzó a entender en la Governacion, mirando mas a sus particulares afectos, que al cumplimiento de las Ordenanças, e Instrucciones Reales, ni a la Justicia, de que sucedieron los inconvenientes, que se dirán adelante, aunque no se descuidaban en lo que tocaba a la pacificación de la Tierra: i para esto mandaron poblar en Guaxaca, en el Lugar, que tenia este Nombre, la Ciudad, que llaman de Antequera, en la misma parte adonde residia la Guarnicion, que tenia Moteçuma, con que se juzgaba, que todo el Reino Mixteco estaria en sosiego. En el particular de la libertad, i buen tratamiento de los Indios, menos guardaban las Ordenes del Rei, aunque tanto se les havia encargado, de lo qual nacian muchas pasiones con los Protectores, i con los Frailes Franciscos; porque estos, con instancia, pedian el cumplimiento de ellas: i afirmaban, que la Real Conciencia no se descargaba, no lo haciendo. El Pretendente, i los Oidores decian, que eran muy aficionadas a D. Hernando Cortés, i que mas eran defensores sujos, que de los Indios, i que ellos havian de informar al Rei, i que entretanto no se havia de hacer nada: iban entendiendo en la Residencia de Cortés, i en las Quantas de los Oficiales Reales: lo qual dió ocasion para mostrar generalmente cada vno la buena, o mala voluntad, que tenia a Cortés, i a los demás Oficiales, i el afecto de los Oidores daba materia, para que sucediesen atrevimientos, i libertades: i así andaban las cosas con mucha confusion, i desverguença.

El Presidente, i Audiencia de Mexico, no guardan las ordenes de -l Rei.

En Nueva-España andan las cosas con atrevimiento i desverguença.

Qualidad del Rei, en que pasan Religiosos a las Indias

Que el di- nero de penas de Camara, se pudiese en va Arca de tres Llaves.

Que fue- se perdi- do quan- to se ha- llase en los Na- vios, no regis- trado.

Jurisdic- cion del General de Flota.

Que na- die pudie- se tener mas de vn Oficio

Que los Plateros vrasen sus Oficios: i con que condicio- nes.

La Cañafistola lle- gó a baxo precio: i orden de traerla a Castilla.



HISTORIA GENERAL DE LOS HECHOS DE LOS CASTELLANOS, EN LAS ISLAS, Y TIERRA-FIRME de el Mar Oceano.

ESCRITA POR ANTONIO DE HERRERA,
Coronista Mayor de su Magestad, de las Indias, i su Coronista
de Castilla.

LIBRO QUINTO.

CAPITULO I. De lo que proveió el Rei, para la Isla Española,
i Distrito de aquella Audiencia.



El Rei con- tinuando en proveer en las cosas de la piedad Catolica, con la misma voluntad, i diligencia, que siempre lo havia hecho; i por- que no faltasen Obreros, que continua- sen en la conversion de los Indios, en que con la gracia, i ayuda Divina se iba haciendo mucho fruto, hizo grandes ofi- cios con los Prelados de las Ordenes de Santo Domingo, i de San Francisco, para que siempre fuesen procurando, que a aquellas Partes de las Indias pasasen el maior numero de Religiosos, que

fuese posible, Personas de buena vida, i exemplo, como para tal efecto se requeria: porque el componer las cosas de la Policia Christiana, era lo que mas cuidado daba al Rei. Huvo en esta ocasion, entre los Frailes Dominicos, i Franciscos, de la Isla Española, diferencias, sobre ciertos Sermones, i Proposiciones, que se hicieron, i llegaron a poner publicas Conclusiones, de que se siguió algun escandalo: i aunque se acudió al Provisor, para que atajase la vehemencia, con que se procedia, puso pena de Excomunion, i sin embargo de ella, la Orden de Santo Domingo procedia adelante; i pareciendo al Audiencia, que era justo dar noticia de ello al Rei,

Diferen- cias en- tre Frai- les Domi- nicos, i Franciscos.

man-

la ragon, que para ello tuvieron, para que vista, proveiese el Audiencia, conforme a Derecho, segun la calidad del caso; i que si acaciete, que entre algunos Gobernadores huviese diferencias, de que se presumiese, que havia de nacer escandalo, havida primero informacion bastante de ello, proveiese en lo que al servicio del Rei, i a la pacificacion de la Tierra conviniese. Mandose, que se tuviese cuidado en que luego se cobrasen las penas de Camara, i se pudiesen en va

Arca de tres Llaves, i que las de los otros Pueblos, con brevedad, se llevasen a poner en ella. Que se tomase quanto se hallase en los Navios fuera de registro, como descampado, asi lo que se llevaba de estos Reinos, como lo que venia de las Indias, i que derechamente se embiasse a ellos el Oro, i Perlas, entregandose al Maestre del Navio, por ante Ecrivano, poniendolo en Caxones encerrados, i sellados, i tomando Carta de pago, i avisando a la Casa de la Contratacion: i que el General de la Armada, o Flota, que llevase Gente de sueldo, haviendo recibido Armas, o socorro, pudiese prender, o quien su poder huviese, al que se ausentase, i hacer justicia. Que el Oro de Tierra-firme, marcado con la marca Real, i pagado el quinto, se pudiese traer a Castilla, sin pagar otros derechos.

Que nadie pudiese tener mas de vn Oficio, de qualquier genero que fuese, so pena de perderlos, i quedar inhabil para otros. Que los Indios de las Estancias del Rei, estuviesen bien vestidos, i tratados, para que se diese exemplo a otros, que hiciesen lo mismo, con los que tuviesen encomendados; i porque se havia mandado, que no huviese Plateros, entendidos los inconvenientes, que de ello resultaban, se dio licencia para que vrasen sus Oficios, con que no tuviesen Vueltas, Forxas, ni Crisoles, ni otros Aparejos de Fundicion, pues que en las Casas Reales se podrian aprovechar de estos Instrumentos: i que esto se cumpliese, so pena de muerte. Havia llegado la Cañafistola a tan baxo precio, por lo mucho que havia en la Española, que ya no se curaban de beneficiar los Arboles, i los dexaban perder, i por esto se propuso, que el Rei

mandase a sus Factores, que la traxesen por su cuenta, para darla en Castilla por moderado precio, pues otro remedio no havia, para que el Publico no padeciese, en cosa tan necesaria a su bien. Ordeno tambien al Presidente D. Sebastian Ramirez, que si se hallase que el Almirante tenia Provision, para que en el entretanto que se tomaba Residencia al Gobernador, i Oficiales, puestos por el, en la Isla Española, pudiese poner otros, se le guardase, sin ninguna contradicion.

Llego ya a Mexico Nuño de Guzman, i con los Oidores Matienço, i Delgadillo, començo a entender en la Governacion, mirando mas a sus particulares afectos, que al cumplimiento de las Oedemanzas, e Instrucciones Reales, ni a la Justicia, de que sucedieron los inconvenientes, que se diran adelante, aunque no se descuidaban en lo que tocaba a la pacificacion de la Tierra: i para esto mandaron poblar en Guaxaca, en el Lugar, que tenia este Nombre, la Ciudad, que llaman de Antequera, en la misma parte adonde residia la Guarnicion, que tenia Moteçuma, con que se juzgaba, que todo el Reino Mixteco estaria en sosiego. En el particular de la libertad, i buen tratamiento de los Indios, menos guardaban las Ordenes del Rei, aunque tanto se les havia encargado, de lo qual nacian muchas pasiones con los Protectores, i con los Frailes Franciscos; porque estos, con instancia, pedian el cumplimiento de ellas: i afirmaban, que la Real Conciencia no se descargaba, no lo haciendo. El Pretendente, i los Oidores decian, que eran muy aficionadas a D. Hernando Cortés, i que mas eran defensores sujos, que de los Indios, i que ellos havian de informar al Rei, i que entretanto no se havia de hacer nada: iban entendiendo en la Residencia de Cortés, i en las Quantas de los Oficiales Reales: lo qual dio ocasion para mostrar generalmente cada vno la buena, o mala voluntad, que tenia a Cortés, i a los demas Oficiales, i el afecto de los Oidores daba materia, para que sucediesen atrevimientos, i libertades: i asi andaban las cosas con mucha confusion, i desverguença.

El Presidente, i Audiencia de Mexico, no guardan las ordenes de -l Rei.

En Nueva-España andan las cosas con atrevimiento i desverguença.

Calidad del Rei, en que pasan Religiosos a las Indias

Que el di nero de penas de Camara, se pudiese en va Arca de tres Llaves.

Que fue se perdi do quan to se halla se en los Navios, no registra do.

Jurisdiccion del General de Flota.

Que na die pudie se tener mas de vn Oficio

Que los Plateros vrasen sus Oficios: i con que condic ion nes.

La Cañafistola lle gó a baxo precio: i orden de traerla a Castilla.



HISTORIA GENERAL DE LOS HECHOS DE LOS CASTELLANOS, EN LAS ISLAS, Y TIERRA-FIRME de el Mar Oceano.

ESCRITA POR ANTONIO DE HERRERA,
Coronista Mayor de su Magestad, de las Indias, i su Coronista
de Castilla.

LIBRO QUINTO.

CAPITULO I. De lo que proveió el Rei, para la Isla Española,
i Distrito de aquella Audiencia.



Calidad del Rei, en que pasan Religiosos a las Indias

BA el Rei continuando en proveer en las cosas de la piedad Catolica, con la misma voluntad, i diligencia, que siempre lo havia hecho; i por que no faltasen Obreros, que continuasen en la conversion de los Indios, en que con la gracia, i ayuda Divina se iba haciendo mucho fruto, hizo grandes officios con los Prelados de las Ordenes de Santo Domingo, i de San Francisco, para que siempre fuesen procurando, que a aquellas Partes de las Indias pasasen el maior numero de Religiosos, que

fuese posible, Personas de buena vida, i exemplo, como para tal efecto se requeria: porque el componer las cosas de la Policia Christiana, era lo que mas cuidado daba al Rei. Huvo en esta ocasion, entre los Frailes Dominicos, i Franciscos, de la Isla Española, diferencias, sobre ciertos Sermones, i Proposiciones, que se hicieron, i llegaron a poner publicas Conclusiones, de que se siguió algun escandalo: i aunque se acudio al Provisor, para que atajase la vehemencia, con que se procedia, puso pena de Excomunion, i sin embargo de ella, la Orden de Santo Domingo procedia adelante; i pareciendo al Audiencia, que era justo dar noticia de ello al Rei,

Diferencias entre Frailes Dominicos, i Franciscos.

man-

mando al Prior de Santo Domingo, que desistiese de aquellas contiendas, i diferencias, procurando las dos Religiones de conformarse en todo lo que fuese servicio de Dios, i buen exemplo de los Moradores, i Naturales de la Isla, tomando para ello, quando conviniere, el parecer del Obispo, o de su Provisor: porque de lo contrario se tendria por deservido, i le seria forçado de mandarlo proveer, como conviniere al servicio de Dios. El Hospital de la Ciudad de Santo Domingo iba en mucho aumento: i descaendo el Rei, que se aumentase mas, por ser de tanto remedio para los pobres, le hizo merced de la Escobilla, i Relieves de ella, para despues de los dias de las vidas de las Personas que tenian esta merced, o vacando, en qualquiera manera, en adelante perpetuamente. Diego de Morales, Vecino de la Villa del Puerto de Plata, en la Isla Española, dexó por Heredero de su hacienda al Monasterio de Santo Domingo de aquella Villa: i porque debia setecientos Peños de Oro a la Real Hacienda, su Magestad hizo merced de ellos al mismo Monasterio, para la fabrica de el, i porque en todas ocasiones queria mostrar su Catolica piedad; i ordeno en este mismo tiempo, generalmente, a todas las Partes de las Indias, que a todos los Religiosos, que quisiesen ir a descubrir Tierras, i convertir Infieles con su Predicacion, los dexasen libremente hacerlo, dandoles toda el ayuda, i favor necesario, para satisfacer a la opinion de algunos, que decian, que no eran necesarias las Armas, para asegurar la Tierra a los Religiosos, que se ocupaban en tan santo exercicio, de los quales mantenia principalmente tal opinion, con su acostumbrada vehemencia, Fr. Bartolomé de las Casas, de la qual se defengano el tiempo, con mucha experiencia de la crueldad de los Indios, i en particular se advirtio a los Religiosos, que pudiesen cuidar en darles a entender, que cosa era el Matrimonio, i los bienes que resultaban de esse Sacramento, i lo que Dios se servia con el, para que dexasen tanta copia de Concubinas.

Casi en esta ocasion embiaron los Frailes Franciscos a Fr. Juan de Toledo por Visitador General en todas las Indias, para que viese si havia en que corregir, o reformar las cosas de la Religion. Havian porñado los Ministros del Nuncio Apostolico, que residia en la

Corte del Rei, de introducir en las Indias la residencia de un Colector, i aunque se les havia dicho, que no tenian justicia en esta pretension, lo porñaban por lo qual mandó al Presidente, i Oidores del Audiencia Real, de la Isla Española, que si el Colector, que havia ido, intimase algunas Bulas, las obedeciesen, i remitiesen al Consejo Supremo, para que fuesen vistas, i examinadas, i se fuplicase de ellas para ante el Pontifice, para que mejor informado, las mandase revocar, no dando lugar, entretanto, a otra cosa; i que la misma orden se tuviese en la pretension de los Frailes de la Orden de la Merced, que pedian de Moltreños, i los bienes de los que morian *ab intestato*, i de emparrantados: para lo qual presentaban las Bulas, i Privilegios, que tenian, i Provisiones de los Reyes Catolicos.

El Rei, i el Consejo Supremo tenian asimismo particular cuidado de la conservacion de la Isla de Cuba: i para que mejor se pudiese hacer, havia dado licencia general, para que pudiesen pasar a las Indias Estrangeros de estos Reinos, como queda dicho, contra lo que dexó ordenado la Catolica Reina Doña Isabel; i con la misma diligencia, que se ha referido, proveia en las cosas Espirituales, i del Gobierno, no siendo el menor remedio para su aumento; i porque havia necesidad de Prelado, i ia citaba en Sevilla, para pasar con el de Santo Domingo, se les dio priesa, para que fuesen con brevedad de respecto, i por no negarles la embarcacion, les pedian mucho mas flete de el que debian, mandó el Rei, que se pudiesen embarcar en las Naos que quisiesen, no embargante que otras Personas las tuviesen fletadas: i que por las Camaras, Personas, i Toneladas, no pagasen mas de lo que fuese justo, i se acostumbraba pagar. Haviase quejado los Obispos pasados, que los Oficiales Reales se entremetian en su jurisdiccion, i se la perturbaban, sin desayarles libremente usar de lo que les pertenecia: i que por no dar causa a desconformidad, no havian vñado de Censuras, i aora de nuevo, el Obispo Fr. Miguel Ramirez fuplicó al Rei, que pudiese en ello remedio: i mandó a los Oficiales Reales, que no se la perturbasen, ni entremetiesen en cosa que les tocasse, sino que les dexa-

asen executar libremente, lo que les pertenecia, i a sus Ministros, como lo hacian los Obispos de la Isla Española: i que de todas las Haciendas, i Granjias Reales, se pagase el diezmo a la Iglesia; porque su Magestad no queria en esto mas escempcion, que qualquiera de los otros Vecinos, sino acudir a la obligacion, que se tiene a Dios, como ellos, i mas; i que los dichos Vecinos, por esta vez, no pagasen derechos de Almojarifazgo de los Ornamentos de Iglesias, Vestidos de sus Personas, i Criados, i otras cosas que llevaban; i porque el Rei havia hecho merced de la mitad de los frutos del Obispado de Cuba, sede vacante, para la fabrica de la Iglesia Cathedral de la Isla, hizo tambien gracia de la otra mitad al Obispo, para su ayuda de costa, confiado, que pondria tal diligencia en la conversion de las Almas, que su Magestad le haria maiores mercedes.

Sobre los ab inteltatos, que pretendia los Mercenarios.

Licencia, que pafen Estrangeros a las Indias, contra la orden de la Reina Catolica Doña Isabel.

Que las Justicias Ordinarias no perturbasen la jurisdiccion Eclesiastica.

Limosna al Hospital de S. Domingo.

Que generalmente pudiesen ir Religiosos a predicar, i convertir Indios.

Ordenase a los Religiosos, que adviertan a los Indios, de los bienes que proceden de el Sacramento del Matrimonio.

Piedad de el Rei en no querer en su Hacienda mas escpcion, que qualquiera Vecino.

Sobre los ab inteltatos, que pretendia los Mercenarios.

CAP. II. De el cuidado, que el Rei tenia en la libertad, e institucion Christiana de los Indios; i licencia, que se dá para armar contra Caribes.



STABA siempre el Rei con el mismo deseo de hacer, que los Indios viviesen en libertad; i habiendo dado la orden, que queda referida, a Fr. Pedro Mexia de Trillo, Provincial de la Orden de San Francisco, para que tuviese la proteccion de ellos, la mandó suspender, acordando, que fuese proveido por Obispo de Santo Domingo; i de la Concepcion, el Lic. D. Sebastian Ramirez; i Fr. Miguel Ramirez, por Obispo de Cuba, pareciendo, que la dicha orden se executaria con mas autoridad, por mano de los Obispos, i asistencia del Padre Frai Pedro Mexia, i de el Governador de la Isla de Cuba, que era Gonçalo de Guzman: i a todos encargo sus conciencias; porque demas de la diligencia, que era la voluntad del Rei, que se pudiese en informar en la Fe a los Indios, no se le podia hacer maior deservicio, que pe-

ñar de quitarles la libertad en vn solo punto, sino que queria, que en todo fuesen bien tratados; i tanto mas apreciaba el Rei en esto, quanto entonces entendió, que los Indios alcados de la Isla Fernandina se havian pacificado, i bolvian a sus Estancias, sin derramamiento de sangre, ni otra violencia, sino con solo el buen tratamiento que se les hacia: i por esto le encargó de nuevo, i que se les hiciese como a Hombres libres; pues con las buenas obras servirian de buena gana, i vendrian con maior brevedad, en conocimiento de nuestra Santa Fe Catolica; i para satisfaccion de los Encomenderos, i Personas que havian servido, proveio, que en la Isla Fernandina succediesen sus Mujeres en los Repartimientos; i sus Hijos, aunque no fuesen legitimos.

Haviase hallado en la Isla Fernandina vna Fuente, que naturalmente manaba Pez: i embiaron los Oficiales Reales a Sevilla vna bota de ello, para que se hiciese experiencia, si podria servir para brear los Navios; i avisaron, que en el Rio de Bayamo, que es en la misma Isla, havia gran numero de piedras redondas, de diversos tamanos, que podrian servir para balas de Artilleria: i el Rei mandó, que se embiasse cantidad ellas, por lastre de los Navios, que fuesen diferentes, para que pudiesen armar a todas las Pieças; i esto se tuvo por gran comodidad, pareciendo que con ello se ahorrraba dinero, i tiempo.

No cesaban los Indios Caribes de molestar la Isla de San Juan, i la de Cubagua, en la Costa de Tierra-firme, i otras partes, matando, i cautivando la Gente, para comerla, i robando los Ganados; i en particular, por el Mes de Oçubre de este Año, intentaron de tomar la Fortaleza de Cumaná, i mataron ciertas Personas: i ciento de ellos, en tres Canoas, entraron de Noche en la Isla de San Juan, matando, i robando, i haciendo gran daño en las Minas; i siendo el Rei informado, que este atrevimiento procedia de lo mucho que se iba a la mano a los Christianos, para que ni con sus Armadas, ni en otra forma los maltratasen, vistió que estos Caribes, assi de la Costa de Tierra-firme, como de las Islas, i Partes: encomanas a la Isla Española, San Juan, Cuba, i otras, hacian los daños referidos, assi a los Christianos Castellanos,

Quien havia de suceder en los Repartimientos de la Isla de Cuba.

Fuente de Pez, i Pelotas de Piedra, que naturalmente nacen en Cuba.

Daños, que hacén los Caribes en las Islas de Cubagua, de S. Juan, i de Puerto Rico.

como

como à los Indios Naturales, que citaban de Paz, dio licencia, para que à vista, contentamiento, i parecer del Audiencia, i Chancilleria Real de la Isla Española, los Vecinos de las dichas Islas, i otras partes, pudiesen hacer Armas contra los Caribes, que estaban declarados por Esclavos, i de Guerra, prenderlos, i tenerlos por tales, como havidos en justa Guerra, i para la seguridad de la Isla de San Juan, mando à los Vecinos, que se juntasen, i considerasen, en qué sitio de la Ciudad de Puerto Rico convendría hacer vna Fortaleza, para la defenfa de los Caribes, i Colarios: i que elegido el sitio, començasen la obra, i que de la Real Hacienda se pagasen los materiales, i jornales de los Maestros: i que los jornales de los Peones, los pagasen los Vecinos de la Isla, que tuviesen Indios, ò Esclavos, dando de cada doce Indios, ò Esclavos, vno, i de esta manera al respecto; i mando, que se proveyesen de Artilleria, i Municiones, para la defenfa de la Fortaleza: i que todos los Vecinos de la Isla estuviesen armados, para resistir en las ocasiones; i para que los Niños, Hijos de los Indios, fuesen mejor doctrinados en la Fè, se ordenò, que todos los que tuviesen à su cargo, los llevasen cada mañana à la Iglesia, siendo de seis, hasta doce Años, para que les enseñasen la Doctrina Christiana: i que el Obispo, i el Governador assi lo hiciesen executar; i porque se tuvo informacion, que Diego de Muriel, Vecino de la Isla de San Juan, era Persona de confianza, se le cometio, que tuviese en administracion los Indios del Hacienda Real, de la Ribera de Toa, encargandole el cuidado de doctrinarlos, i curarlos, quando estuviesen enfermos; i que acatando à morir alguno, el Cura estuviese presente, para consolarle, i ayudarle à bien morir, i le enterrasen conforme al vfo de la Santa Madre Iglesia Romana: i que en la Estancia se dixesen, por lo menos, cada Semana dos Misas, i que los traxesen bien vellidos: de tal manera, que demás de los Vellidos del trabajo, tuviesen otros en casa, para mudarlos, quando viniesen mojados: i que para dormir tuviese cada vno su Hamaca, ò Manta con barbacoa, i cadalecho; i que para la comida se proveyese, que tuviesen companages, i carne, lo que huviesen menester; i que los Clerigos, i el mismo Diego de Muriel, pues sabian quales Indios tenian Mugeres, tuviesen

Mandase dar licencia para armar contra Caribes.

Que se haga vna Fortaleza en Puerto Rico.

Que los Indios Niños vayan cada mañana à la Iglesia para la Doctrina.

Cuidado del Rei, en la instruccion de los Indios.

Como havian de vestir à los Indios i lo que se les havia de dar de comer?

mucho cuidado de darlos à entender, que cosa era el Matrimonio, i lo que en el eran obligados de guardar, porque no anduviesen tomando vnas Mugeres, dexando otras: porque habia su Magellad, que havia en esto mucha corrupcion.

CAP. III. Que el Rei mando, que se casasen los Vecinos de la Isla de San Juan, que llaman Puerto Rico: que embió à tomar Residencia à los Oficiales Reales de ella: i de su Descripcion.



Porque el Rei habia, que con ser la Isla de San Juan vna de las mas ricas de Oro, i otras cosas, que hasta entonces se havian descubierta, se hallaba mui despoblada de Vecinos casados, i que si no se remediaba, se disminuira mucho, ordenò al Governador, que proveyese, que dentro de dos Años, todos los Vecinos Castellanos de la Isla se casasen, i viviesen en ella con sus Mugeres: con apareamiento, que no lo cumpliendo, se mandarian encomendar los Indios, que tenian, en otras Personas. Los Vecinos de la Villa de San Germán, que tenian Repartimientos de Tierras, tampoco recibian: i tambien se ordenò al Governador, que les señalase termino conveniente, para que fuesen à residir; i que no haciendolo, se los quitasen: i à los Oficiales Reales, que fò pena de diez mil maravedis, estuviesen presentes à las Fundaciones del Oro, i otras cosas, sin que pareciese cumplir con sus obligaciones, poniendo sus Criados. Estas desordenes, i abusos, i la transgression de los mandamientos del Rei, se movieron, para ordenar al Lic. Antonio de la Gama, que pues iba à tomar Residencia à los Oficiales de Castilla del Oro, de camino la tomase à los de la Isla de San Juan: advirtiendole, que era el oficio de los Jueces de Residencia, i el suyo, de trabajar de tal manera, que asengualase bien lo necesario, i se escusase lo superfluo, viendo, i sabiendo los Capítulos de los Jueces de Residencia, i Corregidores, guardando

Que se casen los Vecinos de la Isla de San Juan.

Que el Lic. Antonio de la Gama tome Residencia en S. Juan

Como se ha de hacer bien el Oficio de Juez de Residencia?

Que tomada la Residencia, se embie sumaria relacion.

Que se tomasen las quantas de las penas de Camara.

lo que por ellos estaba proveido. Que abrevialen los Procesos de pedimento de Partes, i los de Oficio, i Pesquisas. Que hiciesen, i acortasen el examen de los Testigos, no dexando de preguntar lo sustancial, i haciendolo acortar, para saber la verdad, dexando lo superfluo, i repreguntado à los Testigos, para que diesen suficiente raxon: i si tenian odio al Corregidor, ò Governador, por alguna causa. Que inquiriesen las culpas del Governador, i Oficiales: i si los que supiesen la verdad, no pudiesen ser havidos, tomasen de ello Testimonio, para que constase, que no havia quedado por ellos de averiguarlo. Que tomada la Residencia, embiase vna sumaria informacion, sacada de cada cargo, con los Testigos, que depusiesen: i si eran de villa, ò oidas, acotando las hojas del Proceso, adonde se trataba de cada cosa. Que de la misma manera se tomase la Residencia de los Regidores, i Escrivanos, Procurador del Consejo, Fieles, i otros Oficiales, Selmeros de la Tierra, Alcaldes de la Hermandad, Alguaciles del Campo de los Nuncios, que emplaçan, i Procuradores del Audiencia: i no se embiase cosa indecisa, i por determinar, ni se remitiese cosa alguna al Consejo, salvo los que debian de ser remitidos; porque haciendo lo contrario, se embiaria Persona, que lo determinase, à su costa. Que tomase mui bien las quantas de las penas de Camara, cobrando las que se debiesen de los Proprios, Sisas, i Repartimientos, que se huviesen hecho, no recibiendo en quenta lo mal gastado; i sin embargo de qualquiera apelacion, se executasen los alcances, i se embiase Relacion de todo, i de lo que pareciese remediar, assi en reparos de Caminos, Puentes, i Fuentes, como de otra qualquier cosa para el bien Publico, i ornato de la Tierra, i servicio del Rei; i para el buen tratamiento de los Indios, è instruccion en la Fè Catolica. Que se tuviese particular cuidado de castigar, durante el tiempo de su Oficio, los delitos que se hiciesen en su jurisdiccion, i los pecados publicos, i de administrar justicia libre, igualmente, à las Partes que la pidiesen: con apareamiento, que si teniendo los dichos Oficios, se proveyese, por su culpa, ò negligencia, Juez de Comision, para las cosas en que el havia de entender, i executar, pagaria

las cosas, i salario al tal Juez. Y havien dose dicho, acerca de la Historia natural, lo que ocurre de las otras Partes de las Indias, tambien sera à proposito decir en este lugar, lo que se ofrece de la Isla de San Juan, à la qual diere este Apellido, por Juan Ponce de Leon, su primer Pacificador, Natural de la Villa de San Servas de Campos. Puerto Rico es Pueblo principal, i famoso: no se sabe que haia tenido otro Nombre, i este le puso, por la mucha riqueza de Oro, que se hallò en esta Isla; i otros dicen, que por ser el Puerto mui bueno, cerrado, i seguro de Tormentas: estaba Legua i media de la Ciudad otra, llamada Caparra, i despooblòse, porque por las malas Aguas, no se criaban los Niños: su sitio es vna Isleta, distinta de la Isla principal, por lo qual no tiene Agua, sino de Algibes, i de vna Fuente, que mana de Arenales, i sale junto à la Mar, media Legua de la Ciudad: i pásase desde la Isla por vna Calçada, que està sobre la Mar, que se llama la Puente de Aguilar: su temple es bueno, i casi vno en todo el Año, salvo en Diciembre, i Enero, que reconoce el tiempo: hai Invierno entre Año: no es mui caluroso, llueve mucho, desde Maio, hasta Septiembre, aunque no es cada Año: por Agosto, i Septiembre, cerca de la conjuncion de la Luna, suele haver Tormentas, que llaman Huracanes, que hacen gran daño en el Campo, i à son mui ordinarios; pero los Nortes son los que quemar las Sementeras. Esta Isla es mui aspera, i doblada: havia buenos Pastos de Ganados, i van disminuyendo, porque han nacido vnos Arboles, que dicen Guayabos, que dan Fruta como Mançanas, amarillas por de fuera, i de dentro coloradas, blanca la carne, llenas de granos, de la qual comen todos los Ganados, i Aves: i à donde quiera que cuen los granos de cada vno, con la estercoladura del Ganado sale vn Arbol, con lo qual se va cerrando la Tierra de Monte, de tal manera, que las Vacas se esconden, i no salen, i se hacen bravas, i no vienen al Hato, i paren entre las Arboledas, i assi non son de provecho: debaxo de este Arbol no se cria ierva. Esta en esta Isla San Germán el nuevo, que otro tiempo se llamó la Nueva Salamanca: la fundo el Governador Francisco de Solis, con el despojo de otro Pueblo, que se llama Guadianilla, que estava à la Vanda

Descripcion de la Isla de S. Juan, que llaman de Puerto Rico.

El temple de esta Isla es bueno, i casi vno en todo el Año.

Los Guayabos son la destruccion de esta Isla.

S. Gerónimo el nuevo, otro tiempo se llamó Salamanca.

del Sur, i la robaron Franceses, i la perseguian Caribes: esta San German quatro Leguas de la Mar, adonde han llegado Franceses, i la han robado: dista de la Ciudad de San Juan 30 Leguas: los Indios tienen mal asiento en vna Sierra, sin cosa llana, con el Agua lexos.

Los Indios de esta Isla no comian carne Humana, ni tocaban en el pecado nefando: los de la Costa de la Mar peleaban con Flechas, sin ivera: los de la Tierra adentro, con Palos: sus Ritos eran como los de la Española: adoraban el Demonio, con el qual hablaban: tenian los Caribes Indios Comarcanos, de la parte de Levante de la Isla: no huvo Señor, que tuviese toda la Isla sujeta, sino que en cada Valle, o Rio principal, havia vn Cacique, que tenia vn Teniente, que le servia, i en su Lengua le llamaban Ditayno.

De la Ciudad de Puerto Rico, diez Leguas a la parte de Les Sueste, esta vna Sierra muy grande, que hace tres Abras, que es muy alta toda ella, se llama la Sierra del Loquillo, por vn Indio alquedo, que se retiró a ella: la mas alta se llama de Furzidi, nombre puesto por Negros, que significa cosa, que siempre essta llena de nublados: a la tercera llaman el Espiritu Santo: de esta

Los Indios de esta Isla no comian carne Humana.

Vn vna Sierra par tiendo por medio esta Isla.

La circunferencia de esta Isla de San Juan, i quanto tiene de largo?

Sierra nace vna Cordillera, que parte la Isla por medio de Leste Oeste, hasta la Mar, i Comarca de San German. La boca del Rio Bayamon, sale dentro de la Baña del Puerto Rico, a media Legua de la Ciudad, en la boca del Rio Arcubo: estan poblados algunos Vecinos, que los gobernaba vn Teniente del Governador de Castellanos, que de el toma el nombre, que tienen cantidad de Ganado, i es cosa notable, que con no ser toda la circunferencia de esta Isla mas de ciento i veinte Leguas, i no tener mas de quarenta buenas Leguas de largo, salen de ella a la Mar veinte i tres Rios, i siete caudalosos, que son Bayamon, Toa, Guayane, Arrecibo, Guabiabo, Rio Grande, Luisa, por vna Cacica Christiana, que se llama así: Dagua, que en su boca hai Puertos para Naos, i la Tierra adentro hai infinitos Arroios, i en todos se halla Oro, i hai Minas de ello, i de Plata, Plomo, i Estañó, i vna de Agogue, i otros Metales, i veta de vna Piedra azul, de que se sirven los Pintores: ha se dado bien todo Ganado: tienen diez Ingenios de Açucar, adonde se labran

quince mil arrobas al Año, i se haria mas cantidad, si huviese Gente: i su riqueza es de esto, i de Cueros, i Gengibre, que se dá buena: la Tierra es fertilissima, i por esto se crió bien la Cañafistola, i todas Frutas de Castilla, salvo Olivas, que aunque crecen, no dan fruto, i Hortaliças, i muchas de la Tierra: hallase en esta Isla el Arbol Tabernaculo, que hecha Refina blanca, como Anime, que sirve de brea para los Navios, i para alumbrarse: i es medicinal para sacar frio, i curar llagas: el Arbol Maga, que tambien se halla aqui, es incorruptible, i bueno para Escritorios, i muchas otras cosas: hecha flor como Rosa colorada: hai mucho Palo Santo, que llaman Guayacán, i tambien sirve de teñir Paños: el Higuillo pintado es tan saludable, que estrujado el gomo de la hoja en vna herida, no es necesario curarla segunda vez; i lo mismo hace otro Arbolillo, que llaman Ierva de Santa Maria, i otro, que llaman Balsamo: i vna Ierva espinosa, que hecha vna flor blanca, como Violeta, algo mas larga, llamase Quibey: qualquier Animal que la come, muere: el Manzanillo, que esta en la Costa de la Mar, quien duerme a su sombra, se levanta hinchado: i el Peicado, que come las Mançanas, se le buelven los dientes negros; i ha acontecido morir los Hombres, que comen el Peicado, dentro de veinte i quatro horas, i si no, pelarse; el Arbol Zeyba hace al Mediodia tan gran sombra, que vn gran Tirador no la puede pasar, de vna parte a otra, con vna Piedra: es tan grueso, que huvo vn Carpintero, llamado Pantaleon, que quiso hacer vn hueco para vna Capilla: i tendrá tanto de ancho por el pie, que quinze Hombres, asidos de las manos, rodeados de el, no le alcançan. La Fortaleza esta en vn Cerro, que llaman el Morro empinado, a la entrada del Puerto, en vna angostura, de manera, que es rodeado de la Mar, i por sola vna parte bien estrecha, es su entrada, i es fuerte.

Hai en esta Isla Açucar, Cueros, i Gengibre

Hai en esta Isla Açucar, Cueros, i Gengibre

Dase biz la Cañafistola, i todas las Frutas de Castilla, salvo Olivas.

Virtud del Higuillo pintado: i de otras Plantas.

Arboles de esta Isla grande, que hai en esta Isla.



CAP. IV. Del Armada de Averias, que se hizo en Sevilla, con vna Cofario: de la priesa que se daba en embiar otra Armada a la Especeria.



NDABAN, en estos Dias, tantos Cofarios en la Mar, que se trataba en la seguridad con que havian de ir, i venir los Navios, que andaban en la Carrera de las Indias: mandose de nuevo, que huessen, i viniesen en Flota; i como se hallaban tres Navios en los Açores, que no osaban venir, ni salir otros, que havian de ir, el Rei acordó de apercebir a la Contratacion, que hiciere Armada, para asegurar la Costa, pues era tan interelada: i se contento de ello, i que lo que costase, se pudiese por Averias, de veinte i vno sobre el Oro, Perlas, Açucar, Cueros, i de todas las demas Mercaderias, que viniesen de las Indias de Canaria, de los Açores, de la Isla de la Madera, i Berberia: sobre lo qual se tomó el mismo Asiento, que otras veces, que se havia armado, con que las quantas del galko se diesen en Sevilla, a costa de las Averias, i no de los Diputados del Armada. Escrivió a los Duques de Medina-Sidonia, i Arcos, i a los Marqueses de Tarifa, i Ayamonte, que favoreciesen la fabrica del Armada, i prestasen alguna Artilleria para ella; i aunque el Marqués de Ayamonte havia armado algunas Caraveas, para la guarda de la Costa de su Tierra, por lo qual pretendia, que sus Vasillos no debian el Averia, no se pudo escusar, ni menos los Mercaderes Ingleses, aunque alegaban, que eran Amigos de Franceses, contra los quales se armaba, i que Inglaterra no estaba al Levante, ni Poniente. Fue nombrado por Capitan General de esta Armada Sancho de Herrera, por ser Soldado de mucha experiencia; i porque no quiso aceptar, se dió el cargo al Comendador Aguilera: el qual quiso saber, si podria acometer a los Franceses, que hallase en los Puertos del Reino de Portugal; i el Rei mandó, que no lo hiciese sin licencia del Rei de Portugal: salió el Armada, i luego hizo pre-

El Rei manda a la Contratacion, que haga Armada para asegurar la Flota.

El Marqués de Ayamonte, i los Ingleses, se escusaron de pagar Averias.

Sancho de Herrera, General del Armada, i no lo acepta.

sa de vn Galeon Francés; al Capitan, i a los Hombres de reficete, se mandó tener a buen recaudo: los demas se embiaron a las Galeras; el Galeon, i la presa mandó el Rei, que fuesen para ayuda de los gastos de la Armada; i porque acerca del hechar la Gente en las Galeras, huvo algunas replicas de los Diputados del Armada, el Rei respondió, que los Cofarios, que armaban a su costa, acollumbaban de soltar a los que pretendian que no eran de reficete, porque de tenerlos, les resultaba costa, i poca seguridad; pero que pues a los Castellanos, i otros Vasillos de su Magestad, que tomaban las Armadas de el Rei de Francia, luego los hechaban a Galeras, i aquella Armada era Real, cola justa era, que hiciesen de los que prendian, lo que hacian los Franceses de los Castellanos. Bolvieron luego a armar el Galeon Francés, i con el Armada salió en guarda de vna Flota, que a la lagón partió para Nueva-España, i de camino tomó vna Nave de Trigo, que se color de ir a Galicia, lo lleva del Andalucía a vender a Portugal; i llegaron las tres Naves de la Española con Cueros, Açucar, Cañafistola, i catorce mil Peos de Oro, del Quinto del Rei, i ciento i cinquenta Marcos de todas fuertes de Perlas; i porque para la multitud que havia de los Cofarios, parecia que era poca el Armada, i el Comendador Aguilera solicitaba que se acrecentase, los Diputados escribieron al Rei, suplicandole, que les ayudasen para ello: Respondió, que si conforme al Asiento, que con ellos se havia tomado, viesen que convenia acrecentarla, lo hiciesen, i para ello tenian posibilidad: porque el Rei, por entonces, no les podía dar otro socorro; i que si el Comendador Aguilera no hiciese su oficio, conforme a la instrucion que le havia dado, i no cumpliese sus Mandamientos, que le quitasen, i pudiesen otro General.

Daba el Rei mucha priesa en el despacho del Armada, que havia de llevar a la Especeria Simon de Alcaçoba Sotomaior: i para solicitarla havia ido a Sevilla el Obispo de Ciudad-Rodrigo, del Supremo Consejo de las Indias, con comision, para entender, el tiempo que se hallase en Sevilla, en los negocios de la Casa de la Contratacion: i que los Oficiales no hiciesen nada, sin consulta suya, i que diese mucha priesa, en proveer los Bastimentos, para mil Hombres, de esta Armada de la Espe-

El Comendador Aguilera no quería a su costa de los Cofarios.

Que se hacen los Cofarios a Galeras.

Los Diputados de la Contratacion piden al Rei, que los ayude para los gastos del Armada.



Que se to me preñtado el dinero de el Tesorero Estrada.

Los Licenciados de la Corte, i Montoia, del Consejo de Indias.

Canciller de Indias

Merced à Francisco de los Cobos.

cerca, i que se tomase prestado, para ello, el dinero, que estaba depositado en la Casa de la Contratacion, que era del Tesorero Alonso de Estrada, que havia venido de Nueva-Espana: i se mandó desembargar la Plata de D. Hernando Cortés, de la qual havian hecho cuenta los Oficiales de la Casa, de valerse para esta necesidad. Fue proveido en este tiempo, para el Supremo Consejo de las Indias, el Lic. de la Corte, que era Oidor en la Chancilleria de Valladolid, i afimilito el Lic. Montoya, que tambien servia en la misma Chancilleria; i al Gran Canciller el Doct. Mercurino Gatinara, hizo el Rei merced del Oficio de Canciller de las Audiencias de la Isla Española, i Nueva-Espana, i que pudiese viar de tal Oficio por sus Tenientes, i llevar los derechos del Sello, durante su vida; mandó conmutar al Comendador Francisco de los Cobos, veinte mil ducados, de que le havia hecho merced, en la Grana, i colores, que se hallasen en Nueva-Espana, ó en qualquiera Rentas regaladas de las Indias, i en las penas de Camara, i en los Asientos del Brasil, i en otras qualquier cosas nuevas, que viniessen de las Indias. Hicosele afimilimo merced de pagar à las Indias doscientos Escavos Negros, libres de todo derecho: i de todas las Salinas, que havia descubiertas, i por descubrir, en las Provincias de Nicaragua: en la Costa de la Mar del Sur, cien Leguas de Tierra, pocas, ó pocas, para sí, i sus herederos, i sucesores: con tanto, que pagase al Rei el Quinto de todo el provecho que se sacase, quitadas las costas; i esta merced se le hizo tambien para toda la Costa de Tierra-firme, con las mismas condiciones.

CAP. V. De lo que sucedió en las Tierras del Norte, a los que quedaron del Armada de Panfilo de Narvaez.

Año 1529.



Año: i necesitados de la hambre, pasaron à la Costa de la Mar, adonde co-

en la Isla, que por los trabajos, que en ella padecieron Cabeça de Vaca, i sus Compañeros, llamaron de Malhado, se hallaron en Abril, de este

mian Moras de Cargas, en todo este Mes, i los Indios no celaban de hacer sus fiestas. Estando en la Isla de Malhado, mandaron los Indios à los Castellanos, que curasen, i hiciesen el oficio de Físicos, para que sirviesen de algo, porque su Ciencia para ello, no contenia lino soplar, i traer las manos por el enfermo. De esto se reían mucho los Castellanos, diciendo, que era burla aquella forma de curar. Y viendo los Indios, que no obedecian, les quitaban la comida: i por la porfia de los Castellanos, dixo vn Indio à Cabeça de Vaca, que no se entendia en decir, que aquella cura no era de provecho, porque las piedras, i otras cosas, que se ballaban por los Campos, tenían virtud, i que el sanaba con una piedra caliente, traíendola por el estomago: i que era cosa cierta, que los Hombres tenían maior virtud, i poder, que las cosas insensibles. Esto, i la necesidad, persuadió à estos Castellanos à viar el oficio, el qual hacian de esta manera: En viendo los Indios enfermos, llaman vn Medico, i despues de curado el enfermo, le dan quanto tienen, i aun bulean entre sus Parientes cosas que dase: el Medico saca el enfermo en la parte del dolor, i chupale al rededor de las faxaduras. Usan tambien cauterios de fuego: remedio entre ellos muy aprobado, i toplan el lugar de el dolor, i con esto creen que se les quitará el mal; pero dexando los Castellanos estas formas de curar, se bolvieron à la verdadera, que fue viar de la santísima señal de la Cruz, i del Santísimo Nombre de Jesús, santiguando, i rogando vn Pater noster, i vna Ave Maria, suplicando à Dios diese salud à los enfermos, i los tuviese de su mano en aquella desventura, en que se hallaban entre aquellos Barbaros, viádo Dios de su infinita misericordia, decian los enfermos, que en siendo santiguados, se hallaban sanos: por lo qual, dexando su comida, la daban à los Castellanos, i otras cosas con que remediaron la gran hambre, que allí padecieron, que hubo tal Castellano, que estuvo tres Dias sin comer nada: i la misma necesidad padecian los Indios; i los que tenían à Andrés Dorantes, Alonso de el Castillo, i à los demás que havian quedado vivos, como eran de otra Lengua, i de otra Parentela, se pasaron à otra parte de la Tierra-firme, à comer Olifones, adonde se detuvieron hasta Abril, que tambien se

Cabeça de Vaca, i sus Compañeros, por la hambre, falen de la Isla de Malhado.

El dicho no table de vn Indio à Cabeça de Vaca.

Como curan los Indios de la Florida.

Forma de curar de los Castellanos, es la santísima señal de la Cruz.

Todos los Indios andá desmudos, i las Mugerres se cubren algo.

Costumbres de estos Indios.

No se hallan en la Isla mas de catorce Castellanos, i doce fahlen de la Isla: i quales son.

Como se gobernaba Cabeça de Vaca entre los Indios.

Cabeça de Vaca se hizo Mercader, i las mercaderias en q tratava.

se bolvieron à la Isla, que tiene media Legua de través, i cinco de largo. Toda esta Gente anda desnuda: las Mugerres cubren vna parte de su cuerpo con Lana de Arboles. Son los Hombres bien partidos de lo que tienen, vnos con otros: no havia entre ellos Señor: todos los de vn Linage andaban juntos. Havia dos maneras de Lenguas: vnos se decian Capoques, i otros de Han. Usaban llorar media hora, primero que se hablasen, quando havia pasado tiempo sin verse: i levantabase primero el visitado, i daba al huésped quanto tenia, i se iba con ellos, sin hablar palabra; i aunque tienen otras costumbres, estas son las mas notables. Baeltos Castillo, i Dorantes à la Isla, recogieron todos los Castellanos, que andaban eparcidos, i hallaron catorce. Cabeça de Vaca se hallaba en la Isla muy enfermo, i los doce fueron à verle, porque Lope de Oviedo, i Geronimo de Alanis, no pudieron, por estar muy flacos: i los que salieron de la Isla, con el ayuda de vn Indio, que los pasó en vna Canoa, eran Alonso de el Castillo, Andrés Dorantes, Estrada, Toñado, Gutierrez, Asturiano, Clerigo, Chaves, Diego de Ulloa, Benitez, i Estevanico: i en Tierra-firme hallaron à Francisco de Leon. Fueronse todos caminando por el luengo de la Costa: i aunque los Indios lo avisaron à Cabeça de Vaca, por su enfermedad no los pudo seguir; pero en estando bueno, por el mal tratamiento que se le hacia, huio à los Charrucos, que vivian en los Montes; porque entre otros trabajos que padecia, havia de facer las Raices para comer debaxo del Agua, entre las Cañas, adonde estaban metidas entre la Tierra, de que traia los dedos tan gastados, que con poco que les tocasse, le salia sangre de ellos: i las Cañas quebradas, como andaba desmudo, le lastimaban por el cuerpo. Mejor le sucedió en los Charrucos, porque se hizo Mercader, i por esto le rogaban, que fuese de vnas partes à otras, por cosas que havian menester, porque la Tierra no se contrataba, por las Guerras que havia entre ellos: i con ocasion de la mercancia, Cabeça de Vaca se alargaba, por el luengo de la Costa, quarenta i cinco Leguas. Era su trato, pedaços de Caracoles de la Mar, i Coraçones de ellos, Cuentas, i Conchas de la Mar, con que cortaban vna Fruta como Frisoles, para curarse, i con que hacian sus bailes; en cambio de ellos llevaba Cueros, i Al-

magre, para vitarse, i teñirse las caras, i cabellos: Pedernales para puntas de Flechas, Engrudo, i Cañas duras para hacerias, i Borlas de pelos de Venados, teñidas de colorado. Con este Oficio tenia libertad Cabeça de Vaca, i iba adonde queria, i le acogian bien, i daban de comer, por causa de sus mercaderias, i de camino iba pensando por donde havia de escaparse. Era entre los Indios muy conocido, holgaban quando le vián: i los que no le conocian, por su fama le deslaban vér; i en estos Viages pasó muchos trabajos, de tempestades, hambres, i frío, hallandose muchas veces solo en el Campo, en cueros; porque es tan áspero el Invierno en aquellas Partes, que los Naturales no podían valerle en sus Choças, i Ranchos: tan ventosa es la Tierra. Deteniase aquí Cabeça de Vaca, por no dexar à Lope de Oviedo, que estaba en la Isla, porque Alanis, que era el otro Compañero, à era muerto, i de esta manera le estaba esperando, i persuadiendo, que se fuesen buscando los otros Christianos. Y aqui no se dirá mas de esta peregrinacion de Cabeça de Vaca, i sus Compañeros, hasta el Año de 1535. que será su lugar.

CAP. VI. Que Alvaro de Saavedra salió con su Nave de los Malucos, para bolver à Nueva-Espana: su Muerte: i que la Nave bolvió à Tidore.



VIENDO Alvaro de Saavedra puef to su Nao à punto, salió de la Isla de Tidore este Año, a Les Nordeste: anduvo por el mismo camino

que primero, i llegaron adonde havian tomado los tres Indios referidos: los dos de ellos, à la buelta, se hecharon en la Mar; el otro que iba Christiano, i ladino, hecharon en la misma Isla adonde lo havian tomado, para que dixese à los Indios, que los de aquella Nao no iban para hacerles mal; i por no hechar fuera la Barca, el se atrevió de ir à nado: i se vió, que los Naturales de la Isla le mataban en la Mar, i que él daba gritos à los Castellanos, i al fin le mataron. Siguieron su camino al Les Nor-

La Tierra de la Florida es ventosa, i el Invierno en ella es áspero.

Sale Alvaro de Saavedra de buelta para Nueva-Espana.

Nordeste, hallaron otras Islas pequeñas, la vna de ellas tenia quatro Leguas, i las otras, que eran quatro, à Legua cada vna, pobladas de Gente morena, con barbas, desdentados, i que traian Manteses, ò Almaigales de Palma: llegose à la Nao vn Parao, con quatro, ò cinco Hombres, que por señas parecia que decian, que amainasen: i vn Indio tirò vna pedrada tan recia, que diò en vn costado del Navio, con tanta fuerza, que hendió vna tabla. Mandò el Capitan, que le tirasen con vna Escopeta, pero no le acertò, i el Parao se fue, i la Nao su viage. Estas Islas estàn en siete Grados, mil Leguas de Tidore, i otras tantas de Nueva-España. Corrieron al Nordeste, anduvieron ochenta Leguas, hallaron otras Islas bajas, i en vna de ellas surgieron: vieron Gente, que acudiò, llamandolos con vna Vandera: surgieron siete Paraos por Proa de la Nao: el Capitan les hecho vna Mantara, i vn Peine, i lo tomaron, i se llegaron à bordo, i entraron en la Nao 20 Hombres, i con ellos vna Muger, que se creió que era Hechicera, i que la llevaban para saber que Gente era, segun lo que ella hacia, tentado con sus manos à cada Castellano. Dioles el Capitan de lo que lleaba, i tratolos bien, i quedó su Amigo, de tal manera, que se atrevió vn Castellano à ir con ellos à Tierra, i en saltando, acudieron los Caciques, i le llevaron à sus Casas, que son grandes, i cubiertas de Palma. Esta Gente es blanca, pintados los brazos, i cuerpos: las Mugeres parecian hermosas, con cabellos negros, i largos: andan todas cubiertas con mui delgadas Esteras. Las Armas son Varas tostadas: el mantenimiento, Cocos, i Pescado. Acordò de salir à Tierra el Capitan, i toda la Gente: salieron à recibirlos todos los Hombres, i Mugeres, con Tamborinos, i cantando, i el Capitan se afrentò con el Señor, en vn Bohio, i le preguntò, que cosa era vna Escopeta, que viò? Diolelo à entender: pidió que le tirasen: mandòla disparar, por hacerle placer; i fue tan grande el espanto que recibieron, que todos cayeron en Tierra amortecidos, i temblando, i toda la Gente huì por los Palmares adelante: el Señor, i pocos, estuvieron quedos, aunque alombrados. Luego todos, que serian mil Hombres, se embarcaron en sus Paraos, i se fueron à otra Isla, tres Leguas de allí. Los Castellanos se estuvieron quedos; i porque el Capitan iba

El Matal es vn Pafio como Almirante que sirve de Calcones à Braza.

Entró en la Nao 20 Indios, i vna Muger, que creen que es Hechicera.

Què Armas traían estos Indios?

Los Indios se espantaron de vn Arcabuz.

enfermo, se estuvieron allí ocho días: bolvieron los Indios, ayudaron à tomar ocho Pipas de Agua, i les dieron dos mil Cocos, haciendo quanto les mandaban. Estàn estas Islas en ocho Grados, de la vanda del Norte, de la Linea.

Partieron, caminando con Les Nordeste, al Norte, anduvieron hasta ponerle en veinte i seis Grados, i allí murió Alvaro de Saavedra. Poco antes llamó la Gente, i à todos rogò, que navegasen hasta treinta Grados: i que no hallando tiempos para ir à Nueva-España, se bolviesen à Tidore, i que diesen el Navio, i quanto iba en el, al Capitan Hernando de la Torre, porque hiciele lo que fuere servicio del Rei: señaló por Capitan à Pero Lasso, Natural de Toledo, que murió dentro de ocho días, i quedaron por Principales, Maestro, i Piloto. Corrieron hasta treinta i vn Grados, siempre con vientos contrarios: i no hallando que les ayudasen, huvieron de bolver atrás. Desde los treinta i vn Grados, corrieron al Huette, hasta llegar à vna Isla de los Ladrones, adonde tomaron Puerto: hallabanse en los 31 Grados, i mil i docientas Leguas de los Malucos, i otras mil de Nueva-España. En esta Isla estuvieron vn dia tomando refresco, i perdieron vn Ancora: caminaron la buelta de los Malucos, hasta la Isla de Desaya, i no la pudieron tomar: fueron à las Islas de Taraole, que estàn ciento i veinte Leguas de los Malucos, i pasaron de largo, por no poder tomar fondo. Llegaron à Gilolo, i fueron à Tamao, que es en la misma Costa, i surgieron en el Puerto, en fin de Octubre, i se entregò à Hernando de la Torre el Navio, que à iba comido de bruma, i tambien se le diò lo que en el iba. La Gente, que serian diez i ocho Hombres, viendo el trabajo que se padecia, se desbarataron: algunos se quedaron allí, i otros se fueron à Malaca, à los quales prendió el Capitan D. Jorge de Castro, i los detuvo dos Años, hasta que fue orden del Rei de Portugal, que les diese libertad.

Queda por decir el Caso de Grijalva; el qual es, que caminando por los Malucos, llegaron con la Nao de Saavedra, à la Isla de Sarragàn, que està en el Archipiélago, obra de ciento i veinte Leguas de Tidore. En Sarragàn estuvieron contratando con los Naturales, i tomando Bastimentos, de Gallinas, Arroz, i Puercos, porque de ellos tenían cantidad. Iba Grijalva tan doliente, que

Muerto de Alvaro de Saavedra.

Alvaro de Saavedra dà la orden à los de la Nao de lo que hà de hacer.

Los Castellanos de la Nao de Saavedra buelven à los Malucos.

Como pasó el caso de Grijalva Soldado, que iba en la Nao de Alvarado Saavedra

que dixo al Capitan, que porque entendia de no escapar, le hiciele merced de dexarle en aquella Isla. El Capitan, viendo que estava mui malo, por la Lengua le encomendò al Governador de aquella Isla, i le rogò, que le tratase bien; i respondió, que lo haria. Estuvo Grijalva ocho Meses en aquella Isla, i el Governador le vendió al Rei de la Isla de Mindanao, con el qual estaban otros dos Castellanos, de los que se havian perdido en el Armada del Comendador Loayza; i llegado à noticia de Garcia de Sa, Governador de Malaca, escriviò al Rei de Burney, que se los embiase: hablòle el Rei, i dixoles, que de Malaca embiaban por ellos, que si iban de mala gana, que no los daria. Ellos dixeron, que querian ir, i el Rei les diò vn Junco, en que llegaron à salvamento, docientas Leguas que hai de Burney à Malaca, adonde los Castellanos de la Nao de Alvaro de Saavedra los vieron, i hablaron. Boxa la Isla de Burney mas de ciento i cinquenta Leguas, i en ella estàn Moros, i Genticos, que tienen Guerra los vnos con los otros, i son Amigos de los Portugueses, pero no tributan, ni tienen mas de contratacion, i les compran Esclavos, i Canfora, de la qual hai cantidad en esta Isla.

Grijalva fue vendido al Rei de Mindanao.

En Burney vivia Moros, i Genticos.

CAP. VII. Que continúa la Guerra entre Castellanos, i Portugueses, en la Isla de la Especerica: la Paz que hicieron, i la ayuda que los Castellanos ofrecieron à los Portugueses.



Con la continuacion de la Guerra, i no acudir socorro, disminuyeron los Castellanos.

UNQUE sea previrtiendo la orden de esta Historia, se dirà de vna vez, en este lugar, todo lo sucedido entre Castellanos, i Portugueses, en las Islas de los Malucos, por no partir este cuento en muchos pedaços. Iban disminuyendo los Castellanos, con la continuacion de la Guerra, i con las enfermedades, i los Portugueses cada Año tenían socorro, pero esforçandose los Castellanos, labraron vn Vergantín de doce Bancos, por mantenerse mejor con la Galera, i Flota, esperando, que el

Emperador no los dexaria perecer: i los saltos que se hacian, por la maior parte eran con los Paraos de los Indios, de los quales morian muchos, porque pocas Semanas pasaban sin suceder algun Reencuentro. Estaban los Indios mui fatigados, porqué al rededor de Tidore havia pocos Pueblos, que no estuviesen destruidos, i quemados, i la Gente muerta, i con todo eso, el Rei de Gilolo conservaba el amistad de los Castellanos, i los favorecia con todo su poder, i ellos le acudian lo mejor que podian: i tenian siempre doce Soldados en Gilolo, con el Capitan Hernando de Anasco; pero como el Rei era mui viejo, i estava enfermo, Hernando de la Torre le embió à visitar con el Capitan Urdaneta, con quien se consoló, i encomendò à su Hijo, de edad de seis Años, i luego murió, i dexò por Governadores à Quichil Tidore, fu Sobrino, i à Quichil Bumi, que havia andado mucho tiempo desterrado del Reino, porque quiso matar al Rei, por succederle, i de este delito le perdonò, i encomendò à su Hijo.

El Rei de Gilolo ayuda bien à los Castellanos.

Quichil Rade, Governador de Tidore, hizo en esta saçon vna Armada para ir à Maro, para lo qual Hernando de la Torre le diò veinte Castellanos, aunque tenia pocos, i al quarto dia se toparon los Portugueses sobre tarde, que llevaban grande Armada. Llegaron à barloarse, i pelearon hasta que los despartió la noche: ganaron los Castellanos vn Parao, con cien Personas, i dos Verfos de Bronce, i mataron casi todos los Indios: i à andaba fuera la Armada de Gilolo, con los Castellanos que allí residian; i pareciendo à la Reina, que era buena ocasion para vengar la muerte de aquel su enamorado, siendo aconsejada de Hernando de Bustamante, que estava sentido, porque no le havian elegido por General, i de Maestro Fernando Portugues, avisò à Don Jorge de Meneles, que las fuerzas de la Isla estaban fuera, i que era buena ocasion para ocupar à Tidore, sin resistencia.

El Capitan de los Castellanos ayuda al Governador de Tidore, i las Armadas peleas hasta la noche.

No perdieron tiempo los Portugueses, porque dieron luego sobre la Ciudad: i aunque huvò alguna defenfa, por ser la Gente poca, entraron, i mataron vn Castellano, i algunos Indios. Hernando de la Torre se retirò al Fuerte, con los que le pudieron seguir: requiriòle Don Jorge de Meneles, que se entregase, ofreciendole de no tocar en cosa de Castellanos. Respondió, que antes queria mo-

Hernando de Bustamante avisa à los Portugueses, eçtera los Castellanos.

morir. Fue dos veces requerido: i porfiando en la defenfa, Hernando de Bustamante le dixo, que se concertafe, porque ni él, ni muchos de los Castellanos, havian de pelear, pues ya no era tiempo: sobre lo qual pasaron muchas cosas, afendo Hernando de la Torre el hecho de Bustamante, por lo qual, viendo que no podia defenderse, i que los Enemigos se iban entrando, concertò, que se pudiesen ir à Camafò, con los que le pudiesen seguir, en el Vergantín, i que llevafen vna Piega de Artilleria, quatro, ò cinco Verfos, i las Haciendas de los que con él se quitiesen ir, i la que estaba en la Factoria de el Emperador; i que llegados à Camafò, ningun Castellano pudiese entrar en las Islas de los Malucos, sin licencia de los Portugueses, hasta que llegafe Navio de vna parte, ò de otra, de lo qual se avisafen los vnos à los otros. Salio Hernando de la Torre, siguiendole Pedro de Montemaior, fu Teniente, el Tesorero Martin Garcia de Carquigano, el Fuçtor Diego de Salinas, Martin de Illares, Rodrigo Ramos, Diego de Ayala, hasta venirse en todos, i otros veinte se quedaron con Bustamante, que si no se amotinarian, se pudieran defender, porque havia en el Fuerte Vitualla, Municion, i buena Artilleria, i estaba fortificado de Fofò, i Parapeto, i otros buenos reparos. Sabido este caso por los que andaban en el Armada, muy desconsolados se espacieron, vnos à vna parte, i otros à otra: solo el Capitan Urdaneta quiso bolver à Tidore, con sus Castellanos: llegaron vna noche, despues de haver ocupado los Portugueses el Fuerte: i viendo esto harto angustiados, Urdaneta rogò à Quichil Tidore, que le diese vn Parao para ir à Gilolo: diòsele con vn Indio, tenido por valiente, i algunos Verfos de Bronce: fueronse con el dos Castellanos, de los que se havian quedado con los Portugueses. Iban los Indios, aunque de noche, tan medrosos, que con dificultad los hacian bogar: i siendo ya de dia, i no estando mas de Legua i media de los Portugueses, dixo Urdaneta al Capitan del Parao, que si no bogaban, serian presos; i no lo queriendo hacer, porque dixeron, que querian bolver à Tidore, à saber como dexaban à sus Mugeres, è Hijos, Urdaneta tirò vn Dardo à vn Indio, i le matò, i el Capitan tambien los amenaçaba: i con esto llegó en hora i media à Gilolo.

Los Castellanos entregan la Fortaleza à los Portugueses.

Division entre los Castellanos.

El Capitan Urdaneta buelva con sus Castellanos à Tidore.

Urdaneta mata vn Indio, i llega à Tidore.

Hernando de Anasco, espantado de la novedad sucedida en Tidore, los recibió bien, i dixo, que quatro Castellanos estaban retraidos en vn Lugar pequeño, por miedo de los Portugueses: fue Urdaneta por ellos en vn Parao, i ya eran diez i nueve Castellanos, à los quales, i à los Governadores de Gilolo, pareció que era bien llevar à ella à Hernando de la Torre, i que todos se juntasen, para defenderse mejor. Fueron por el Urdaneta, i Alfonso de los Rios, en tres Paraos; i havien-dole dicho su intencion, i que ellos no havian sido en lo asentado con los Portugueses, por lo qual no le debia mantener, Hernando de la Torre dixo, que no entendia de quebrantar lo capitulado, mientras los Portugueses no le diesen causa; por lo qual Urdaneta, i Rios, considerando que aquella era paz desventurada, i mal segura, i que por tanto no la podian aprobar, se bolvieron à Gilolo, i con ellos el Tesorero, i otros quatro, confirmando, que no havian intervenido en el concierto, i que por tanto, no era obligado de asistir à Hernando de la Torre. Esta division de los Castellanos dio animo à los Portugueses para ir sobre Gilolo, con todas sus fuerças, i protestaron à los Castellanos, que se diesen, ò se fuesen con su Capitan Hernando de la Torre: i no solo no lo hicieron, pero acordaron de dar vna alborada à los Portugueses, para que entendiesen, que no querian estar por el concierto; pero siendo avisados los Portugueses, se fueron, sin hacer otra demonstracion: i con otros Castellanos, que havian llegado de otras Islas, i los del Galeon de Alvaro de Saavedra, ya eran sesenta i cinco, sin los de Camafò, por lo qual, i por las instancias de estos, i porque los Portugueses havian faltado en algunas cosas de la capitulacion, queriendo tener en mucha sujecion à los Castellanos, Hernando de la Torre determinò de pasar à Tidore con el Galeon de Saavedra, que solo se havia quedado en Camafò, i con el Vergantín. Bolvióse con esto à encender la Guerra, aunque con gran diferencia de fuerças: peleabase con la fuerça, i con el engaño, porque los Portugueses persuadian à los Indios, que matasen à los Castellanos, ofreciendoles grandes premios: i por otra parte, para desanimarlos, publicaban, que presto les llegaría orden de el Emperador, de dexar los

Urdaneta va por los quatro Castellanos retraidos.

Urdaneta, i otros Castellanos, no quieren pasar por lo asentado con los Portugueses.

Ibi pacem esse fidei, vniculon tarij pacem esse fidei, neque in loco, ubi servium esse videntur sicuti sperant esse Liv.

Buelve-se à la guerra con los Portugueses.

publican los Portugueses, q el Emperador, i el Rei de Portugal se han concertado por las Islas de los Malucos.

Afuerça de los Malucos contra Portugueses, i Castellanos.

Un Caballero Indio descubre al Capitan Urdaneta el trato de matar à los Castellanos.

Los Castellanos avisan el peligro à los Portugueses, i no lo creen.

Justicia, que hace D. Jorge de Meneses, del Governador de Terrenate, i otros

Malucos, porque havia empenado aquellas Islas al Rei de Portugal. Esta fama daba mucho sentimiento à los Indios: decian, que el Emperador, ni otro Principe, no tenian poder para venderlos, ni empenarlos: que los Castellanos hiciesen lo que quisiesen, que ellos harian lo que les conviniere: i desde este punto pensaron en matar à los Castellanos, i Portugueses, para salir de la sujecion de todos: i para ello dixeron à Don Jorge de Meneses, que si queria matar, ò prender à los Castellanos, convenia que hiciese paz con todos los Malucos; i con los Castellanos, porque mientras estos se hallasen confederados con Quichil Tidore, que tenia la parte del Rei niño, el Governador Quichil Bumi, que deseaba vsurpar el Reino, no podria nada. Esta traça pareció bien à Don Jorge de Meneses, porque pensaba, que se ordenaba para solo el daño de los Castellanos.

Hicose luego vna Paz general, i todos los Malucos se trataban, concertados de matar à todos los Christianos, pero vn Caballero Indio, Amigo del Capitan Urdaneta, se lo descubrió, i lo dixo luego à Hernando de la Torre, à quien dentro de pocos dias ofreció la Paz para los Castellanos: i los Indios, diciendo que estaban cansados de la Guerra, la aconsejaban. Y aunque los Castellanos, por lo que sabian, la quisieron escusar, entendiendo que les era mas peligrosa, embiaron à Urdaneta, con dos Indios Nobles, à Terrenate, para asentarla: i Urdaneta dixo en secreto à D. Jorge de Meneses, que los Indios deseaban esta Paz, para matar con su comodidad à todos los Christianos; i aunque los Castellanos quisieran hechar el peligro sobre los Portugueses, por no haver hallado forma para desviarle de sí, acordaron de avisarle: pero no lo creyendo Don Jorge de Meneses, solicitaba à los Indios, con dadas, i promesas, que matasen à los Castellanos. Y como tales tratos se suelen descubrir con la dilacion del tiempo, havien-dose asegurado Don Jorge de Meneses, que Urdaneta le havia dicho verdad, embió à llamar al Rei de Gilolo, i al Governador de Terrenate, i à otros Señores, fò color de hablarlos en negocios; i llegados à la Fortaleza, hizo degollar al Governador, i hechar en la Mar à los demás, con piedras al pescuego, i prendió al Rei. Este caso diò tanta pena à los Indios de Gilolo, que luego tomaron

las Armas, sin que Hernando de la Torre lo pudiese estorvar. Decia el Governador Quichil Bumi, que no estaba seguro de que él hiciese lo mismo de ellos, por alçarle con la Tierra, pero queriendose bien certificar del caso, embió à Urdaneta de noche, en vna Canoa, i por mucha prisa que se diò, no pudo llegar antes del dia, porque havia ocho Leguas de camino. Capeabanle los Indios de Terrenate, llamabanle por su nombre; pero llegado à la Fortaleza, fue bien recibido, porque pensaron que iba huyendo de los Castellanos. Diò à D. Jorge de Meneses vna Carta de creencia de Hernando de la Torre: dixo-le, que pues aquella causa era comun, que los Castellanos, no mirando à los terminos, que con ellos havia vado, le querian auadar. D. Jorge se holgo con este ofrecimiento: dixo, que seria mejor juntarle todos en Terrenate, pues demás de que escusaban el peligro, les aseguraba, que el Emperador havia empenado aquellas Islas al Rei de Portugal, i les prometia de embiarlos muy ricos à la India. Urdaneta le respondió, que no havian pasado tantos trabajos, para dexar tan facilmente la posesion que tenian; pero que con qualquiera orden que les llegase, holgarian de dexar las Armas, i la Tierra, i pasarle à él, i acabar aquellos trabajos, i bolverle à Castilla; i con esto se bolvió à Gilolo.

Los Castellanos avisan à los Portugueses, q se guarden de los Indios.

CAP. VIII. De lo demás que sucedió en la Guerra de las Islas de los Malucos.



N el principio del Año de 1530. se hallaban los Castellanos de Gilolo muy desconsolados, viendo que por ninguna parte tenian aviso de Castilla, ni socorro de su Rei: i con todo esto, con su natural constancia, determinaron de perseverar en la defenfa de lo que poseian, hasta que el tiempo les mostrase lo que havian de hacer: los Indios todavia deseaban hechar de sí la carga de los Castellanos, i Portugueses: i por esto los Castellanos, como los que sabian su deseo, vivian con gran cuidado: tenian en su Fuerte asendada el Artilleria: citaban siempre con las

Los Castellanos, muy constantes, i fieles.

morir. Fue dos veces requerido: i porfiando en la defenfa, Hernando de Bustamante le dixo, que se concertase, porque ni él, ni muchos de los Castellanos, havian de pelear, pues ya no era tiempo: sobre lo qual pasaron muchas cosas, atiendo Hernando de la Torre el hecho de Bustamante, por lo qual, viendo que no podia defenderse, i que los Enemigos se iban entrando, concertò, que se pudiesen ir à Camaso, con los que le pudiesen seguir, en el Vergantín, i que llevasen vna Piega de Artilleria, quatro, ò cinco Verfos, i las Haciendas de los que con él se quisiesen ir, i la que estaba en la Factoria de el Emperador; i que llegados à Camaso, ningun Castellano pudiese entrar en las Islas de los Malucos, sin licencia de los Portugueses, hasta que llegase Navio de vna parte, ò de otra, de lo qual se avisasen los vnos à los otros. Salio Hernando de la Torre, siguiendole Pedro de Montemaior, su Teniente, el Tesorero Martin Garcia de Carquigano, el Factor Diego de Salinas, Martin de Illares, Rodrigo Ramos, Diego de Ayala, hasta venirse en todos, i otros veinte se quedaron con Bustamante, que si no se amotinarian, se pudieran defender, porque havia en el Fuerte Vitualla, Munición, i buena Artilleria, i estaba fortificado de Foso, i Parapeto, i otros buenos reparos. Sabido este caso por los que andaban en el Armada, muy desconsolados se espacieron, vnos à vna parte, i otros à otra: solo el Capitan Urdaneta quiso bolver à Tidore, con sus Castellanos: llegaron vna noche, despues de haver ocupado los Portugueses el Fuerte: i viendo esto harto angustiados, Urdaneta rogò à Quichil Tidore, que le diese vn Parao para ir à Gilolo: diòsele con vn Indio, tenido por valiente, i algunos Verfos de Bronce: fueronse con el dos Castellanos, de los que se havian quedado con los Portugueses. Iban los Indios, aunque de noche, tan medrosos, que con dificultad los hacian bogar: i siendo ya de dia, i no estando mas de Legua i media de los Portugueses, dixo Urdaneta al Capitan del Parao, que si no bogaban, serian presos; i no lo queriendo hacer, porque dixeron, que querian bolver à Tidore, à saber como dexaban à sus Mugeres, è Hijos, Urdaneta tirò vn Dardo à vn Indio, i le matò, i el Capitan tambien los amenaçaba: i con esto llegó en hora i media à Gilolo.

Los Castellanos entregan la Fortaleza à los Portugueses.

Division entre los Castellanos.

El Capitan Urdaneta buelve con sus Castellanos à Tidore.

Urdaneta mata vn Indio, i llega à Tidore.

Hernando de Anasco, espantado de la novedad sucedida en Tidore, los recibió bien, i dixo, que quatro Castellanos estaban retraidos en vn Lugar pequeño, por miedo de los Portugueses: fue Urdaneta por ellos en vn Parao, i ya eran diez i nueve Castellanos, à los quales, i à los Governadores de Gilolo, pareció que era bien llevar à ella à Hernando de la Torre, i que todos se juntasen, para defenderse mejor. Fueron por el Urdaneta, i Alfonso de los Rios, en tres Paraos; i haviedole dicho su intencion, i que ellos no havian sido en lo asentado con los Portugueses, por lo qual no le debía mantener, Hernando de la Torre dixo, que no entendia de quebrantar lo capitulado, mientras los Portugueses no le diesen causa; por lo qual Urdaneta, i Rios, considerando que aquella era paz desventurada, i mal segura, i que por tanto no la podian aprobar, se bolvieron à Gilolo, i con ellos el Tesorero, i otros quatro, confirmando, que no havian intervenido en el concierto, i que por tanto, no era obligado de asistir à Hernando de la Torre. Esta division de los Castellanos dio animo à los Portugueses para ir sobre Gilolo, con todas sus fuerzas, i protestaron à los Castellanos, que se diesen, ò se fuesen con su Capitan Hernando de la Torre: i no solo no lo hicieron, pero acordaron de dar vna alborada à los Portugueses, para que entendiesen, que no querian estar por el concierto; pero siendo avisados los Portugueses, se fueron, sin hacer otra demonstracion: i con otros Castellanos, que havian llegado de otras Islas, i los del Galeon de Alvaro de Saavedra, ya eran sesenta i cinco, sin los de Camaso, por lo qual, i por las instancias de estos, i porque los Portugueses havian faltado en algunas cosas de la capitulacion, queriendo tener en mucha sujecion à los Castellanos, Hernando de la Torre determinò de pasar à Tidore con el Galeon de Saavedra, que solo se havia quedado en Camaso, i con el Vergantín. Bolvióse con esto à encender la Guerra, aunque con gran diferencia de fuerzas: peleabase con la fuerza, i con el engaño, porque los Portugueses persuadian à los Indios, que matasen à los Castellanos, ofreciendoles grandes premios: i por otra parte, para desanimarlos, publicaban, que presto les llegaría orden de el Emperador, de dexar los

Urdaneta va por los quatro Castellanos retraidos.

Urdaneta, i otros Castellanos, no quieren pasar por lo asentado con los Portugueses.

Ibi pacem esse habere al Capitan Urdaneta el trato de matar à los Castellanos.

Buelve-se à la guerra con los Portugueses.

Mi-

publican los Portugueses, q el Emperador, i el Rei de Portugal se han concertado por las Islas de los Malucos.

Aflicción de los Malucos con la Portuguesa, i Castellana.

Un Caballero Indio descubre al Capitan Urdaneta el trato de matar à los Castellanos.

Los Castellanos avisan el peligro à los Portugueses, i no lo creen.

Justicia, que hace D. Jorge de Meneçes, del Governador de Terrenate, i otros

Malucos, porque havia empenado aquellas Islas al Rei de Portugal. Esta fama daba mucho sentimiento à los Indios: decian, que el Emperador, ni otro Principe, no tenian poder para venderlos, ni empenarlos: que los Castellanos hiciesen lo que quisiesen, que ellos harian lo que les conviniere: i desde este punto pensaron en matar à los Castellanos, i Portugueses, para salir de la sujecion de todos: i para ello dixeron à Don Jorge de Meneçes, que si queria matar, ò prender à los Castellanos, convenia que hiciese paz con todos los Malucos; i con los Castellanos, porque mientras estos se hallasen confederados con Quichil Tidore, que tenia la parte del Rei niño, el Governador Quichil Bumi, que deseaba usurpar el Reino, no podria nada. Esta traça pareció bien à Don Jorge de Meneçes, porque pensaba, que se ordenaba para solo el daño de los Castellanos.

Hicose luego vna Paz general, i todos los Malucos se trataban, concertados de matar à todos los Christianos, pero vn Caballero Indio, Amigo del Capitan Urdaneta, se lo descubrió, i lo dixo luego à Hernando de la Torre, à quien dentro de pocos dias ofreció la Paz para los Castellanos: i los Indios, diciendo que estaban cansados de la Guerra, la aconsejaban. Y aunque los Castellanos, por lo que sabian, la quisieron escusar, entendiendo que les era mas peligrosa, embiaron à Urdaneta, con dos Indios Nobles, à Terrenate, para asentarla: i Urdaneta dixo en secreto à D. Jorge de Meneçes, que los Indios deseaban esta Paz, para matar con su comodidad à todos los Christianos; i aunque los Castellanos quisieran hechar el peligro sobre los Portugueses, por no haver hallado forma para desviarle de si, acordaron de avisarle: pero no lo creyendo Don Jorge de Meneçes, solicitaba à los Indios, con dadas, i promesas, que matasen à los Castellanos. Y como tales tratos se suelen descubrir con la dilacion del tiempo, haviedose asegurado Don Jorge de Meneçes, que Urdaneta le havia dicho verdad, embió à llamar al Rei de Gilolo, i al Governador de Terrenate, i à otros Señores, fò color de hablarlos en negocios; i llegados à la Fortaleza, hizo degollar al Governador, i hechar en la Mar à los demás, con piedras al pescuego, i prendió al Rei. Este caso diò tanta pena à los Indios de Gilolo, que luego tomaron

las Armas, sin que Hernando de la Torre lo pudiese estorvar. Decia el Governador Quichil Bumi, que no estaba seguro de que él hiciese lo mismo de ellos, por alçarle con la Tierra, pero queriendose bien certificar del caso, embió à Urdaneta de noche, en vna Canoa, i por mucha prisa que se diò, no pudo llegar antes del dia, porque havia ocho Leguas de camino. Capeabanle los Indios de Terrenate, llamabanle por su nombre; pero llegado à la Fortaleza, fue bien recibido, porque pensaron que iba huyendo de los Castellanos. Diò à D. Jorge de Meneçes vna Carta de creencia de Hernando de la Torre: dixo-le, que pues aquella causa era comun, que los Castellanos, no mirando à los terminos, que con ellos havia vado, le querian auadar. D. Jorge se holgo con este ofrecimiento: dixo, que seria mejor juntarle todos en Terrenate, pues demás de que escusaban el peligro, les aseguraba, que el Emperador havia empenado aquellas Islas al Rei de Portugal, i les prometia de embiarlos muy ricos à la India. Urdaneta le respondió, que no havian pasado tantos trabajos, para dexar tan facilmente la posesion que tenian; pero que con qualquiera orden que les llegase, holgarian de dexar las Armas, i la Tierra, i pasarle à él, i acabar aquellos trabajos, i bolverle à Castilla; i con esto se bolvió à Gilolo.

Los Castellanos avisan à los Portugueses, q se guarden de los Indios.

CAP. VIII. De lo demás que sucedió en la Guerra de las Islas de los Malucos.



N el principio del Año de 1530. se hallaban los Castellanos de Gilolo muy desconsolados, viendo que por ninguna parte tenían aviso de Castilla, ni socorro de su Rei: i con todo esto, con su natural constancia, determinaron de perseverar en la defenfa de lo que poseian, hasta que el tiempo les mostrase lo que havian de hacer: los Indios todavia deseaban hechar de sí la carga de los Castellanos, i Portugueses: i por esto los Castellanos, como los que sabian su deseo, vivian con gran cuidado: tenian en su Fuerte atendida el Artilleria: citaban siempre con las

Los Castellanos, muy constantes, i fieles.

M Ar.

El levantamiento contra los Castellanos, no era de cobdicia sino de general contra los Indios.

Amas en las matas. Los Indios tambien estaban aprehendidos: i como el levantamiento contra los Castellanos, no era de cobdicia sino de general contra los Indios, no era de cobdicia sino de general contra los Indios. Amas en las matas. Los Indios tambien estaban aprehendidos: i como el levantamiento contra los Castellanos, no era de cobdicia sino de general contra los Indios, no era de cobdicia sino de general contra los Indios.

Los Indios estaban armados contra los Castellanos.

Los Castellanos recurrían a la paz con los Indios.

En este mismo tiempo acudieron los Indios de Terrenate a los Castellanos, para que les favoreciesen contra los Portugueses: i lo mismo pidieron a los Indios de Gilolo; pero todos ref-

pondieron, que havia poco tiempo, que havian asentado la Paz con los Portugueses, i que los Castellanos tenían por costumbre de no apartarse de la Paz, mientras no les daban ocasión; i aunque los de Terrenate, dando muchas causas, lo persigieron mucho, no quisieron, porque tenían por cierto, que quando quedarán acabados los Portugueses, dieran luego tras los Castellanos, pues si no eran mas de quarenta, porque los otros, ynos eran muertos, i otros, cançados de padecer, i esciprar, se havian pasado a los Portugueses. Llegaron por Octubre de Malaca vna Galera, i ciertos Navios, en que iba por Capitan Gonçalo Pereira; el qual, pareciendo que pondria sosiego entre los Indios, prendió a Don Jorge de Meneçes, por la muerte de Quichil de Rebes, i de los demás: i los Indios luego acudieron a él, mostrando que querian Paz, i pidiendole a su Rei, a quien tenia Don Jorge de Meneçes preso en su Fortaleça, el qual seria de hasta doce, o trece Años. Entendida por los Castellanos la llegada de Gonçalo Pereira, embiaron al Capitan Urdaneta, el qual le preguntó, despues de haverle saludado, si queria pasar por los Capítulos de la Paz, que estaba asentada con el Capitan D. Jorge de Meneçes. Y haviendo respondido, que la queria guardar, Urdaneta se bolvió a Gilolo. Este Capitan Gonçalo Pereira era Hombre de mas de 60 Años; i aunque entró dando satisfaccion a los Indios, por ser muy sobervio, i temerario, los trataba mal con obras, i palabras, por lo qual se ofendieron mucho, i se disgustaron con él. Embió preso a Don Jorge de Meneçes a la India; i porque en este pasaje iba vn Caballero Portugues, Amigo de Hernandado de la Torre, embió con él al Emperador vna larga relacion de el estado de las cosas de las Islas de los Malucos: i este Caballero juró solemnemente de llevarla, i darla al Emperador, fielmente, o morir en demanda de ello. Y el Capitan Hernandado de la Torre, i Urdaneta, juraron, que no lo descubrieran, ni darian en diez i ocho Meses, que con él havian embiado tal relacion, porque el Rei de Portugal, teniendo por mal, no le castigase; el qual se supo, que llegó a Lisboa, i que luego murió; i no pasó entre Castellanos, i Portugueses otra cosa, en todo el dicho Año de 1530.

Ibanse entreteniendo estos pocos

Los Castellanos no querían hacer Guerra a los Portugueses, por mayor seguridad suya.

Gonçalo Pereira llega a Terrenate.

Gonçalo Pereira, Hombre sobervio, i temerario.

Se ve que el Rei de Portugal está por su parte.

Domini ut parant, no se servian. Idé remittunt imperant. Multa parantur. Senec.

Hernandado de la Torre avisa al Emperador de lo que pasa en los Malucos.

Diligencia de los Castellanos, avisa al Rei de su mal estado.

Letad de los Castellanos a su Rei.

Los Indios mataron a Gonçalo Pereira.

Los Portugueses se retiraron a la Fortaleça.

Los Portugueses eligieron por su Capitan a Vicente de Fonseca, en lugar de Gonçalo Pereira.

Castellanos, que havian quedado en los Malucos, lo mejor que podian, vlando para ello su Capitan Hernandado de la Torre de toda la industria posible, esperando, que algun dia les llegaria orden del Emperador de lo que havian de hacer, a quien por via de Malaca, i de otras partes de la India Oriental, havian embiado Soldados, con disimulacion, con Cartas, avisando del estado en que se hallaban; i aunque los Portugueses afirmaban, que el Emperador havia empenado aquellas Islas, i procuraban mucho desconfiarlos del socorro, que aguardaban, determinaban de permanecer en la fe, que debian a su Principe, sin hacer caso de las muchas comodidades, que los Portugueses les ofrecian, juzgando, que era cosa conforme a buena rason, que quando fuese cierto lo del empeño, que serian avisados de ello, i que los mismos Portugueses llevarian orden por escrito, para que dexasen las Islas: i que por tanto no se debía por su parte de saltar en conservartas, quanto las fueras les durasen, avisando siempre (como lo hacian) de el estado en que se hallaban. Por la estraña manera de proceder del Capitan Gonçalo Pereira, i aspera condicion, andaban los Indios de Terrenate tan escandalizados, que acordaron de alçarse, i ganar el Fuerte. Apercebieron para ello mucha Gente, i la embolicaron, adonde no pudo ser vista: i ocho de los mas valientes, i mas Principales Indios, entraron con disimulacion en la Fortaleça, pidiendo, que les dexasen visitar a su Rei, que aun estaba preso en ella: i quando les pareció buena coiuntura, acometieron a el Capitan Gonçalo Pereira, i le mataron, i a quantos estaban con él, i luego se descubrió la Gente embolicada, que en lugar de entrar en la Fortaleça, se ocupó en saquear las Casas de los Portugueses, que estaban fuera, los cuales, por salvarse, se retiraron al Castillo, i mataron a los ocho Indios, que le tenían ocupado; i aunque perdieron alguna Gente, toda el Hacienda, que estaba en la Poblacion, tuvieron por muy buena dicha haver cobrado la Fortaleça. Contentos los Portugueses de verle en el Fuerte, i desconfiados con la muerte de su Capitan, despues de algunas diferencias, que huvieron, en la eleccion de otro, se conformaron en Vicente de Fonseca, Caballero honrado, valiente, i que siem-

pre havia aconsejado, i procurado, que a los Castellanos se hiciese buen tratamiento, i con ellos le tuviese buena correspondencia. Embió luego la Galera que tenia, al Capitan Hernandado de la Torre, rogandole, que porque se hallaba apretado de los Indios, i con poca Virtualia, i en peligro de perderle, le socorriese, por sus dineros, del Ballestamento que pudiese. Hernandado de la Torre, con acuerdo de sus Compañeros, lo hizo de buena gana, teniendo la causa por comun, i por el merecimiento de Vicente de Fonseca: bolvió la Galera bien cargada, con que salvó el peligro, porque los Portugueses no tenían comida para mas de treinta dias, i los Indios los estrechaban mucho. Eran ya pasados algunos Meses, que Hernandado de la Torre havia embiado su vltima relacion al Emperador: i hallandose con sus Compañeros muy confuso, por ser muy pocos, viendo que todo les iba faltando, i que se iban consumiendo sin remedio, determinaron, comunicado con el Capitan Vicente de Fonseca, de embiar Persona propia al Visorrei de la India, para que pues tanto tiempo havian esperado orden del Emperador, i por ninguna parte les llegaba, les diese palage para Castilla, i les prestase algun dinero para el gasto del viage, i que dexarian las Islas. Fue Pedro de Montemaior en nombre de todos, con otra Persona, que embió Vicente de Fonseca, a persuadirlo, pareciendole, que era bien hechar de las Islas aquellos Castellanos, pues le bastaba la Guerra con los Indios. Partieron en Enero del Año de 1532. i tomando Nuño de Acuña, que era el Visorrei, el consejo que le daba Vicente de Fonseca, por Octubre del Año de 1533. embió a Tristán de Ataya de por Capitan de Terrenate, i con él a Pedro de Montemaior, i a Jordan de Fretes, con vn Navio para que llevasen los Castellanos a la India, i orden, que se les diesen dos mil ducados de Oro, i vna Cedula, para que ningún Capitan Portugues de ninguna Fortaleça, ni Navio, tuviese sobre ellos jurisdiccion, sino su Capitan Hernandado de la Torre, hasta que llegasen adonde él estaba.

Los Castellanos socorren a los Portugueses.

Los Castellanos i Portugueses de acuerdo embian a la India.

Ordenes para que nadie tenga jurisdiccion sobre ellos.

CAP. IX. Del fin que tuvo esta Guerra de Castellanos, i Portugueses.



AVIENDO por los Indios de Gilolo, que los Castellanos trataban de irle, tomaron las Armas, por no obedecer a Portugueses, i los quales, pensando

Los Indios de Gilolo, sabido que tratan de irle los Castellanos, no quiere obedecer a Portugueses.

Tristán de Atayde trató bien a los Castellanos.

Los Castellanos, que ia no son mas de diez i siete, dexaron las Islas de los Malucos.

Los Castellanos llegaron a salvamento a Castilla.

que los Castellanos los havian inducido a ello, i que trataban doblemente, fueron sobre Gilolo con todas sus fuerzas: pero conociendo al cabo, que los Castellanos deseaban cumplir lo acordado, apretaron la Ciudad, i la entraron con poca resistencia, haviendose huido los Indios con sus Haciendas a los Montes: por lo qual hubo poco que saquear, i aunque ofrecieron de partir con los Castellanos, si les descubrian adonde tenian el Hacienda, nunca lo quisieron hacer. El Capitan Tristán de Atayde, que trató muy bien a los Castellanos, que ia no eran mas de diez i siete, por que los otros, muchos eran muertos, i algunos idos a los Portugueses: dioles dos mil ducados, i Hernando de la Torre los repartió con los Compañeros, con que se repararon, porque ia estaban faltos de Veltidos, i descalços. El Año de 1534. salió Hernando de la Torre de las Islas de los Malucos, i el Capitan Urdaneta el Año siguiente de 1535. i pasó por la Isla Java, que le pareció buena Tierra, i rica de Oro, i vió en ella Caballos, Vacas, Bufalos, i Puercos, como en Castilla, i mucha Pimienta. Llegó a Malaca, i a quince de Noviembre del mismo Año, partió para Cochín, adonde halló a Hernando de la Torre, i a los otros Castellanos, que estaban de partida para Portugal, i alli estuvieron hasta doce de Enero del Año de 1536. que se embarcó Urdaneta en la Nao San Roque, con Cartas de Hernando de la Torre para el Emperador, i llegó con ellas a salvamento, i hizo relacion, con todo lo sucedido, en el Consejo: i despues partió Hernando de la Torre, que tambien llegó a salvamento, i fue bien recibido tambien del Consejo, i despues el Emperador estaba ausente, que el Año antes havia ido a la Jornada de Tunez. De esta manera

quedaron los Portugueses Señores de las Islas de los Malucos; siendo cosa notable, que con haverle hecho el empeño de ellas en el Año que vamos de 1529. jamás huviele llegado a estos Hombres, que con tanta fe, i trabajos mantenian las Islas, avió ninguno de lo hecho, ni orden de lo que havia de hacer, mas de que se mandó al Embaxador Lope Hurtado de Mendoza, que residia en Lisboa, por el Emperador, que con vna Provision del Rei de Portugal embiase a la India Oriental a Pedro de Montoia, para que procurase, que los Portugueses dexasen venir en sus Navios a los Castellanos de la Armada del Comendador Louysa, que andaban en las Islas de los Malucos, el qual Pedro de Montoia nunca pareció.

Las Islas de los Malucos, adonde hai el Clavo, son cinco, Tenenate, Tidore, Maquian, Batán, i Motil: la primera está en vn Grado, poco mas, o menos, de esta parte de la Linea Equinocial: es Tierra alta, muy montuosa: los Arboles del Clavo están en medio de la Sierra, de la vanda de el Norte, i son grandes: i tendrá esta Isla ocho Leguas de circunferencia, poco mas, o menos, i sehoréa otras muchas Islas. Tambien Tidore, que está vna Legua de Terrenate, tiene debaxo de si muchas Islas, están dos tercios de grado de la Linea, a la vanda del Norte, rodea ocho Leguas, i tambien es muy alta. Maquian es menos alta, que Terrenate, rodea siete Leguas: el Clavo que se coge en ella, es el mejor de las otras Islas. Batán es Tierra gruesa, i de muchas Montañas: tiene al rededor muchas Islas, que todas parecen vna: está diez Leguas de Maquian, que está en vn Grado de la otra parte de la Equinocial, al Polo Antartico: i Batán está dos Grados tambien de la otra parte de la Linea, i todas ellas corren Norte Sur. Motil no es Isla tan alta como las otras, i siempre es sujeta a Terrenate, o a Tidore: hexa cinco Leguas, i está tres Leguas de la primera Tierra de Tidore, i puesta en la Linea Equinocial. La Isla de Gilolo rodea docientas Leguas, está cerca de Tidore, acia el Leste, obra de dos Leguas de travesia: i los Reies de Terrenate, i Tidore señorean parte de Gilolo: la Gente es de mucha raçon: tiene pelo, i medida: es de mediana estatura, ligera, i bien proporcionada: visten Sedas, i Algodon, i traen Tocas en las

Cinco son las Islas de los Malucos, a donde hai el Clavo de Especia.

Tidore tiene debaxo de si muchas Islas.

Costumbres de los Malucos.

Los Reies de Terrenate, i Tidore señorean parte de Gilolo.

Los Malucos estiman en mucho el Terciopelo, i el Paño.

Quando van remando, siempre cantan.

las cabeças: son Moros, i tambien hai algunos Gentiles: tienen quantas Mujeres quieren, i los Maridos dan hacienda en casamiento a los Padres de las Mujeres: descalçanse quando les parece: estiman en mucho el Oro, que les llevan de las Islas de los Celebes, por Mercaderia: precian la Plata, aunque alcançan poca: tienen en mucho el Terciopelo de colores, i el Paño: son de estas cosas proveidos de los Portugueses: i de la China les llevan Porcelanas, que entre ellos valen mucho: tienen Instrumentos de Guerra, de diferentes maneras, i muchos Atabales; i quando van remando, en sus Paraos, siempre van cantando, aunque anden dos, i tres Meses por la Mar: precian mucho las cosas de Laton, i Vidrio, Cuchillos, Tijeras, Elpejos, Cuentas, i Corales.

CAP. X. Del empeño, que el Emperador hizo de las Islas de Malucos, al Rei de Portugal; i como pasó el trato de la Especeria a estas Partes del Poniente.



El Rei de Portugal procura, que el Emperador no embiasse Armadas a los Malucos.

El Emperador no podía saber lo que pasaba en los Malucos, porque de la India no dexaban venir a ningun Castellano.

NTRETANTO que estas cosas pasaban con los Malucos, de las quales era bien avisado el Rei de Portugal D. Juan III. procurando, quanto podia, que el Emperador no lo entendiese, ni teniendo por definido el negocio de la particion, siempre se quexaba, i decia, que era agraviado; pero viendo que los Castellanos trataban de el, como cosa determinada, temiendo de perder el trato de la Especeria, rogaba al Emperador, que no embiasse Armadas, i encubriendo con cuidado las violencias, que sus Gentes hacian en los Malucos a los Subditos del Emperador: de los quales no podia tener noticia de lo que pasaba, porque no dexaba venir por la India Oriental a ningun Castellano. Con todo esto, vn Vizcaino tuvo forma para venir en las Naos Portuguesas, el qual hizo al Emperador relacion de la Guerra, que andaba entre Castellanos, i Portugueses, de que tuvo gran sentimiento, i le careó con los Embaxadores de Portugal, que

negaron las violencias, que los Portugueses hacian a los Castellanos. Pero viendo el Rei de Portugal, que el Emperador continuaba en armar, estando muy firme, que aquellas Islas caian en su Demarcacion, i que las queria gozar, bolvió a llevar el negocio por otro camino, aprovechandose de la necesidad, en que via que estaba el Emperador, de dineros, para el viaje, que queria hacer a Italia a coronarle. Y el Año de 25. estando el Emperador en Segovia, se apuntaron algunos medios, para componer el negocio. Y el Año de 26. en Sevilla, el Gran Canciller Mercurino Gatinaza, i el Obispo de Oima, Presidente del Consejo de las Indias, Don Garcia de Padilla, Comendador Mayor de la Orden de Calatrava, i el Doctor Lorenzo Galindez de Carvajal, de el Consejo de las Indias, en nombre del Emperador; i por el Rei de Portugal, el Lic. Acebedo, de su Consejo, i su Embaxador, se juntaron muchas veces, i platicaron para componer esta diferencia: porque siempre el Emperador se inclinaba a dar satisfaccion al Rei de Portugal; pero no hicieron nada, hasta que caminando para Italia, en Çaragoça, a 22. de Abril de este Año, los milimos Comisarios (excepto el Doctor Carvajal) celebraron Carta de venta, insertos los Poderes de ambas Partes, ante Francisco de los Cobos, con pacto de retrovendiendo perpetuo, por precio de treientos i cinquenta mil ducados: los ciento i cinquenta mil, pagados en Lisboa, dentro de quinze Dias, despues de la confirmacion del contrato, i treinta mil pueños en Castilla: los veinte mil en Valladolid: los diez mil en Sevilla, hasta veinte de Maio proximo; i la demás cantidad en Feria de Maio de aquel Año, en Medina del Campo; i la otra mitad, en Feria de Octubre de el dicho Año, en Medina, fuera de cambio. Y para saber las Islas, Lugares, i Tierras, Mares, derecho, i accion de ellos, que por este contrato se vendian, tuvieron por fixado vna linea, de Polo a Polo, por vn semicirculo, que dista de los Malucos, al Nordeste, tomando la quarta de Leste, a 19. Grados, a que responden 17 Grados escafos en la Equinocial, en que montan 296 Leguas i media, mas a Oriente de las Islas de los Malucos, dando 17 Leguas i media por Grado Equinocial: en el qual Meridiano, i Rumbo del Nordeste, i quarta del Leste, están situadas las Islas

Tratase de componer la diferencia de los Malucos.

El contrato del empeño de las Islas de los Malucos.



de las Velas de Santo Tomé, por donde pasa esta Linea, i femicirculo. Y caso que las dichas Islas estuviesen, i distasen de los Malucos, mas, o menos, acordaron, que la dicha Linea quedase hecha en las dichas 296 Leguas i media, mas à Oriente, que hacen los dichos 19 Grados à Nordeste, i quarta del Norte de las sobredichas Islas de Maluco, como dicho es: i que se hiciese Padron, en que se hechase la dicha Linea, conforme al que estaba en Sevilla, i que se nombrasen dos Personas, una de cada Parte, dentro de treinta Dias, para ello: i demas de esto concertaron las Capitulaciones siguientes.

Capitulaciones de el empeno de las Islas de los Malucos.

Que siempre que el Rei de Portugal quisiese, que se averiguase el derecho de la propiedad, dentro de quatro Meses, requiriendo al Rei de Castilla, conforme à la Capitulacion de los Reyes Catolicos, siendo la sentençia en favor de la Corona de Castilla, no se pudiese exercitar, sin primero haver pagado este precio, el qual pudiese pagar dentro de quatro Meses, i que se depositasen las Especies, i Drogas, que entretanto viniesen. Que nadie pudiese navegar en lo comprendido en la dicha Linea, tratar, ni contratar, si no fuese por mandado del Rei de Portugal: el qual, dentro, los pudiese castigar, i fuera, los castigase el Rei de Castilla. Que si por mandado del Rei de Castilla, dentro de él, navegasen, o contratasen, fuese resuelto el pacto de retrovendiendo, excepto caso fortuito de necesidad: i por los Mares del Rei de Portugal pudiesen tomar las derrotas. Que los Subditos de el Rei de Castilla, que anduviesen en aquellos limites, despues de la notificación de este Contrato, incurriesen en las dichas penas. Que el Rei de Portugal no hiciese, por si, ni interposita Persona, Fortaleza de nuevo en las Malucos, ni dentro de los dichos limites, desde el Dia que se pudiese embiar à notificar, que no se hiciese, que seria en la primera Armada. Y que en la Fortaleza, que estaba hecha, no se haria mas de reparar, sin acrecentar, i que asi lo havia de jurar. Que las Armadas del Emperador, que havian ido allà, fuesen bien tratadas: i que si algun daño se les huviese hecho, se les restituiria, i dexaria libremente venir. Que el Emperador daria luego tres Cartas, para que se viniesen los que allà estaban, sin rescatar mas, de-

xandoles traer lo que huviesen rescatado, i contratado, i que en las dichas Cartas dixese su Magestad, que valiese este Asiento, como hecho en Cortes, con consentimiento de los Procuradores del Reino: i de potestad absoluta revocase qualquier Letras en contrario. Que el Rei de Portugal hiciese justicia à todos los que huviesen recibido agravios en la India. Que el Contrato de los Reyes Catolicos, i de el Rei Don Juan Segundo de Portugal, quedase en su fuerza, i vigor, excepto en lo contenido en este Contrato. Y en caso que este quedase resuelto, por haverse pagado el precio de él, el Contrato de los Reyes Catolicos, sobre la Demarcacion, quedase firme en todo: Que aunque el Emperador quedase lelo en este Contrato por mas de la mitad del justo precio, hacia gracia de ello al Rei de Portugal. Que el que de las Partes fuese contra este Contrato, o qualquiera parte de él, averiguandose primero el mandado, consentimiento, o favor, perdiese el derecho, i se aplicase à la Parte que lo guardase, con mas de cien mil ducados de pena: i que las Partes jurasen la obediencia de este Contrato, el qual pasase por sentençia de el Papa, i la confirmase, i aprobase por Bula plomada, con insercion de *verbo ad verbum*, i supliese todos los defectos de hecho, i de derecho, con sentençia de execucion, en la qual incurriesen el que contra ello fuese, i pasase.

Pero Ruiz de Villegas, à quien mandó el Emperador comunicar este negocio, decia, que era mejor que empenase qualquiera otra parte de sus Reinos, que los de los Malucos, Zamatra, i Malaca, i otras Riberas Orientales, que le pertenecian, que aun no estaban bien sabidas; porque el empeno de estas Partes Orientales se podia olvidar con el tiempo, i con los Parentescos, que siempre contraian los Reyes de Castilla, con los de Portugal, i qualquiera otro de por acá no se dexaria de deshacer. En fin, el Emperador, ni el Rei de Portugal entendieron lo que daban, ni tomaban; pero conociendo despues aquella riqueza de la Especeria, fue su Magestad advertido, que volviese su dinero al Rei de Portugal; i los Procuradores de Cortes de Castilla trataron de suplirle, que les diese la Especeria por seis

Ofrecimiento de el Reino de Castilla al Emperador, sobre este empeno.

seis Años en arrendamiento, i que pagarian al Rei de Portugal su dinero, i traerian el trato de ella à la Corona, i que pasados los seis Años, el Emperador llevase adelante la contratacion, pero su Magestad mandó, que no se hablase en esto: i con esto quedaron los Portugueses absolutos Señores de el trato de la Especeria, i cesó el Armada, que solicitaba en Sevilla, para aquellas Partes, el Obispo de Ciudad-Rodrigo, que havia de llevar Simon de Alcaçoba Sotomaior.

Vinieron los Portugueses à dar en el trato de la Especeria, porque havien dole descubierto la navegacion de la Costa de Africa, del Mar Oceano, en tiempo del Rei D. Alfonso V. i como se hacia sin contradiccion ninguna por aquella Parte, cambió el Año de 1487. al Mar Bermejo, para saber el precio de la Especeria, Drogas, i cosas Aromaticas, que se traian de la India Oriental à Europa, por el Mar Mediterraneo; i porque ya era muerto D. Alfonso V. quando bolvió la Relacion, que havia embiado à inquirir, se cambiaron algunas Caravelas el Año de 1492. i aunque hai opiniones, que se gobernaron por la Instruccion que dio el Almirante D. Christoval Colon, del camino, por Poniente, no pasaron estos Navios del Cabo de Buena Esperanza, hasta el Año de 1497. que embidiolos los Portugueses de los Descubrimientos de sus Vecinos los Castellanos (como atras queda dicho) le dobló D. Vasco de Gama, i llegó à Calicut, Pueblo de grandísimo trato de Medicinas, i Especies, que era lo que buscaba: cargo de ellas por buen precio, i bolvió maravillado de la grandeza, i riqueza de aquella Ciudad, i de la gran contratacion, i muchos Navios del Puerto, que le pareció, que havia mil i quinientos, aunque pequeños: i como no eran de Guerra, ni se podia navegar en ellos, sino con viento en Popa, dió animo à los Portugueses, para emprender aquella contratacion. Y despues, el Año de 1500. el Rei D. Manuel embió doce Caravelas, con Peralvarez Cabral, que acabó de traer el trato de las Especies à Lisboa, sin conocer las Islas de los Malucos, ni tratarlas, hasta que Magallanes, i sus Compañeros fueron los primeros que las hallaron, i (como se ha dicho) tomaron posesion de ellas por la Corona de Castilla, i de Leon. Fueros los Portugueses continuando la

Precees de Pero Ruiz de Villegas, sobre el empeno de las Islas.

navegacion del Mar Indico, i con las fuerzas de un Reino pobre, como aquel, fauto de Bastimentos, i de lo demás, porque todo le viene de fuera, señorearon à Megambique, Sofala, Melinde, Mombaça, i toda la Costa de Etiopia, hasta el Estrecho de Mecca, i pasando adelante, llegaron al Arabia Felix, i costeandola, corrieron todo el Seno Persico, i toda la Costa del Mar Indico, haciendo pagar parias à todos los Principes de la Costa, que son muchos, i muy grandes; i pasando de Zeylan, llegaron à Malaca, à la Isla de Zamatra, de donde Salomon sacó tanto Oro para enriquecer el Templo: llegaron à la China, i Japon, i despues de los Castellanos, à los Malucos; i tan alto subieron costeando la China, que llegaron à Tartaria, sin gran multitud de Islas, que en aquel gran Golfo descubrieron: i entraron muchas veces en el Mar Bermejo, llegando à la Ciudad de Yuda, i al Toro, i à vitta del Monte Sinay.

Antiguamente, por via de Mercaderia, traian los Españoles la Especeria del Mar Bermejo: llevaban cosas de España. Y los Reyes de Egipto tuvieron la contratacion de las cosas Aromaticas mucho tiempo, comprandolas de Alarabes, Persianos, e Indios, i otras Naciones de Asia, i las vendian à los de Europa. Prosiguieron los Romanos aquel trato, quando ganaron à Egipto: despues los Mercaderes Ginevses pasaron este comercio à Casa, dicha Teodosia, Puerto en el Mar Mayor, adonde ellos, i Venecianos, i otras Naciones, tenian sus Colonias, Consulles, i Factores. Despues vino la Especeria al Mar Caspio, i à Trapisonda, i todo esto se perdió con el Imperio de aquellas Partes, que deshicieron los Turcos, llevando la Especeria en Caravanas de Camellos, i Dromedarios: acudieron à Damasco, Alepo, i Barcito, i à otros Puertos del Mar Mediterraneo. Y los Soldanes del Cayro bolvieron el trato al Mar Bermejo, i Alexandria, por el Nilo, aunque no en tanta abundancia como solia ser: i con todo esto, importa ochocientos mil ducados de renta lo que los Portugueses quitaron à los Soldanes de Egipto, con el trato de las Especies. Y esta digresion he querido hacer, para que cosa tan memorable, i tan embidiada de otras Naciones, se sepa como vino à estas Partes: la qual han defendido, i con-

Navegacion de Portugueses.

fer-

servado los Portugueses valerosamente contra Turcos, Moros, i otros, que se la han querido impedir: i en especial Venecianos, que lo sentian con mucho estremo, i con grandes negociaciones procuraron estorvarlo.

CAP. XI. Que Garcia de Lerma llego a Santa Marta: i lo que hizo.

DE Santo Domingo, adonde llego Garcia de Lerma, Governador de Santa Marta, embio al Factor Grageda: el qual, con ocasion, que el Governador Pedro de Vadillo no havia acudido al Rei con sus Quintos, i que los havia desuadado, i que havia fundido Oro fuera de la Casa de la Fundicion, le prendio, i desuado, i dio Tormentos, viando con el de muchas crueldades: llego Garcia de Lerma, que se huyo con el con menos rigor; porque facandole del poder del Factor, entendiò en su Residencia, i al cabo le embio preso a Castilla, i junto a Armas gordas se perdiò el Navio, i todos los que venian con el. Y este es el Teniente Pedro de Vadillo, que por no hacer justicia al Cacique Enrique, el Año de 19. fue causa que se alçase en la Isla Española. Entendiò Garcia de Lerma en tratar de las cosas de la Tierra, i en que se hiciesen entradas: era su Teniente de Justicia, Arbolancha: i Capitanes de la Gente de à caballo, Juan de Lerma, su Primo: i de la Infanteria, Villalobos, Escobar, Muñoz, Ponce, Benavides, Carranca, Juan de Cespedes, Gaspar Gallego, i Garcia de Lerma, su Sobrino. Fue luego el Governador à ver à Bonda, que estaba de Paz, desde donde determinò de correr las Sierras, i caminò àcia Buritaca, que es la buelta de la Ramada: desde Bonda hizo reconocer, si havia Minas, si se hallaron grandes muestras de Oro, i acudieron muchos Indios con ello: porque el Capitan Palomino los tenia tan sujetos, que ninguno se atrevia de hacer novedad; i por esta causa pasó su impedimento al Valle de Buritaca, atravesando muchos Pueblos, i asperas Sierras, abriendo caminos, i dos grandes Pueblos, dichos

Muerte de Pedro de Vadillo.

Garcia de Lerma entra en la Tierra.

Bezuigua, i Aguarigua, no quisieron su amistad, ni tampoco se atrevieron à resistirle. Llegò à otro gran Pueblo, dicho Pozigueyca, i de allí baxò al Valle de Coto, entre las Sierras, que van dos Leguas de la Mar, que es mui poblado, desde donde se recogio à Santa Marta. Y todo esto pudo hacer, porque la reputacion de Rodrigo Alvarez Palomino tenia, hasta entonces, à los Indios en miedo, i respeto.

Embiò luego à la Ramada à su Teniente Arbolancha, i à Pedro de Lerma, i con ellos à los Capitanes Gaspar Gallego, Alonso Martin, i Juan de San Martin, à pacificar la Tierra: dieronles alguna cantidad de Oro. Y en este tiempo Garcia de Lerma determinò de repartir la Tierra, i para ello nombrò por Repartidores à Juan de Cespedes, Picarro, i Treviño, por ser los mas antiguos de aquella Provincia: i embio à visitar à los Caciques, que estaban de Paz, i meter à sus Amos en posesion. Hecho el Repartimiento, embio à Pedro de Lerma, i con el à los Capitanes Alonso Martin, Muñoz, i Feria, al Valle de Tayrona, que està seis, ò siete Leguas de Santa Marta, que es grande, i rico; i en treinta Dias, que en el anduvieron, sacaron sesenta mil Pesos, sin los que traxeron escondidos. Otros fueron al Valle de Mongay, que tambien es rico: pero bolvieron descalabrados. Saliò Garcia de Lerma à Pozigueyca, con buena Compania: estuvo allí dos, ò tres Dias, contra el parecer de los mas platicos de la Tierra, que le decian, que deteniendose mucho, daba ocasion à los Indios de desabrimiento, que por ser Hombres belicosos, Rodrigo Alvarez Palomino ganó con ellos, mas con maña, que con fuerza; i burlandose del consejo, dixo, que queria estar, à pesar de los Indios, más de proposito, i que saldría con buena, sin usar de la maña de Palomino: que le armasen la Cama de Campo, i le pusiesen la Mesa, i Aparador. Poco despues descubrió gran numero de Indios: embio à Berrío, su Capitan de la Guarda, para que tomase vn sitio eminente: al Capitan Ponce, i al Capitan Muñoz, embio à otros puestos, i viendo este Muñoz, que los Indios cargaban furiosamente, desamparò el sitio, i los Soldados: i bolvió al Exercito, diciendo, que iba por las mas Gente: i faltando el Capitan à los Soldados, huieron algunos heridos: lo mismo aconteció à

Reparte la Tierra Garcia de Lerma.

Garcia de Lermava à Pozigueyca.

Pon-

Rota de Garcia de Lerma.

Luzurio: sui apparatus: con: viciarium: & instrum: menta: utilitatem: Tac.

Garcia de Lerma embia à hacer entrada.

El P. Fr. Tomas va à predicar à los Indios.

Ponce, i à los Suios. El Capitan Berrío valientemente hizo rostro; pero cargando todos sobre el, i no siendo socorrido, se hubo de retirar, mal herido en vna pierna, de que quedó coxo. En sintiendo los Indios la Victoria, cargaron con maior impetu, no teniendo los Castellanos mejor remedio, que salvarle, como cada vno mejor podia, quedandose por despojo de los Enemigos la Baxilla, las Sillas, la Mesa, i la Cama de Campo, armada, de Garcia de Lerma, i todos los demas aparatos, que llevaba, i buena parte de la Gente muerta: los Indios tan soberbios, que intentaban qualquier atrevimiento: tan orgullosos quedaron, por la inconfidencion de este Capitan.

Con esta rota quedaron tan atemorizados los Castellanos, que en muchos Dias no salian por la Tierra; pero con todo esto el Governador determinò de embiar à su Sobrino al Valle de Euparri, i de Zazari, para correr el Rio Grande de la Magdalena arriba: llevó consigo à los Capitanes Cardoso, Carranca, Gaspar Gallego, Muñoz, i Escobar. Llegaron hasta vn Pueblo, llamado Lebrija (dicho así, por haver pasado por el vn Castellano de este nombre) allí trataron, si pasarían adelante: la maior parte quitéra proseguir la entrada; pero los que tenian Indios, en la Tierra de la Ramada, por coger Oro de ellos, el qual no se havia de repartir, posharon tanto, que dieron buelta por allí, llevando de monton çuarenta mil Pesos de Oro, i algunos Esclavos de los Indios de Guerra. Despues de esto embio Garcia de Lerma adelante de la Cienaga, que es vna Laguna, nueve Leguas de Santa Marta, la buelta del Rio Grande, dos Leguas de Pozigueyca, junto à vn gran Pueblo, adonde los Indios baxaban à rescatar Oro, i Mantas, con Sal, i Pescado, para que llevando por Capitanes à Muñoz, i Escobar, el Padre Fr. Tomas Ortiz, electo Obispo de Santa Marta, les predicase la Fè, i la Paz con los Christianos. Y porque no quisieron oir al Predicador, ni hacer caso de la Fè, tomaron algunos Esclavos, i se bolvieron à Santa Marta. Bolvió Garcia de Lerma à embiar su Sobrino à otra Provincia, àcia el Rio Grande, que llaman de los Caraybes, Gente belicosa, que tiran con mala serua sus flechas: entrò Pedro de Lerma con el Obispo, para cumplir la Instruccion

Real, i para que predicase, i persuadiese la conversion à los Indios: cosa, que como tan platico del trato de ellos, hacia mui bien, i con mucha gracia; i no le queriendo admitir, aunque siempre havia algunos Principales, que escuchaban lo que se les decia, i lo entendian, se llegó à las manos, i los Indios se huvieron con el valor, i la multitud, de tal manera, que mataron quince Castellanos, i otros tantos Caballos, no quedando ellos sin castigo: i con esto Lerma se retirò à Santa Marta, con el Obispo, i los Capitanes Gaspar Gallego, Muñoz, Escobar, i San Martin, que con el fueron.

Entretanto que esto pasaba, vna Noche de gran viento, que llaman Brisia, se encendió fuego en la primera Casa de la Ciudad, de la parte de el viento: i como sola la Casa del Governador era de Piedra, i todas las otras de Paja, i el viento grande, en vn momento se quemaron, sin que los Vecinos tuviesen lugar para poder salvar mas de sus Personas, i apenas las Armas, i Caballos: quedó, con grandissima brevedad, por la fuerza del fuego, abrasada la Ciudad, sin Aceite, Pan, ni Vino, ni Ropa de vestir, ni Camas: con que se vieron en tanta angustia, i confusion, que no sabian que hacer, adonde de los Indios no esperaban ningun genero de socorro, sino que cada hora havian de ir à combatirlos; i pensando, que los Indios havian hecho el daño, mientras durò el fuego, recogiendo las Mujeres, Niños, i la Gente menuda, i enferma, à la Casa del Governador, la Gente armada rodeaba la Ciudad. Entendieron despues, que este incendio hicieron ciertos Negros, que andaban alçados; los quales, caminando de secreto desde la Ramada, adonde estaban, llegando de Noche, pusieron fuego, i se bolvieron. Hallandose el Governador mui afligido, por tan gran desgracia, tratò de lo que se debia hacer: i pareció, que convenia, que algunos Capitanes saliesen, i poniendole en aventura, procurasen, por via de Paz, de recoger algun Ballestimo en los Pueblos de los Indios, porque la Gente no periesse. El Capitan Juan de Cespedes fue à Gayra: Cardoso à Buritaca, çatove Leguas de la Ciudad àcia la Ramada: no llevaba cada vno sino tres de à caballo, i otros tantos Peones, por no escandaligar con maior numero de Gente: i con todo esto,

Los Castellanos pelean con los Indios

La Ciudad de Santa Marta quemada.

Los Negros alçados fueron los que pusieron fuego à Santa Marta.

Los Indios embian Batimento. porq los Castellanos no valia a poblar en su Tierra.

El Capitan Ceipe des hizo mucho en salvarse de manos de los Indios.

Cardoso dexó los Caballos al principio del Valle; dixo à los Indios, que los Castellanos se querian ir à poblar en aquel Valle, por haverfeles quemado su Ciudad, de que les tenia lastima; pero que los socorriesen con Vitualla, i procuraria de estorvarlo. Luego embiaron buena cantidad de Maiz, con que dentro de quatro dias bolviò, hallando la Gente hambrienta, i necesitada, sin que comer. El Capitan Cepedes llevò dos hanegas de Maiz, no habiendo hecho poco en salvarse de Gayra, por haver hallado los Indios en Armas. Pero Dios los quiso remediar, pues acabo llegó vn Navio con mucho Cacabi, i Carne, con que se alegraron: i despues acudieron otros, por que de todas estas cosas havia llegado

relacion à los Oidores de la Audiencia de la Española, i à Castilla. Y porque los Oidores pretendieron, que Garcia de Lerma, en lo que tocaba à la Residencia de Pedro de Vadillo, no havia guardado la forma de el Derecho, proveyeron, que el Fiscal saliese à la Causa, para justificar los cargos. Y el Rei, mal satisfecho de que toda la Tierra estava alborotada, sabiendo que Rodrigo Alvarez Palomino, i Pedro de Vadillo, havian tenido mucha parte pacifica: i que en el Repartimiento de Lerma no se havian guardado las ordenes, mandò, que bolvieste à hacerle conforme à ellas; donde no, que proveyeria en ello: i con todo esto se guardò poca justicia.

En el Repartimiento de Lerma no se guardò las ordenes Reales.

Fin del Libro Quinto.



DIRECCIÓN GENERAL DE

HIS-



HISTORIA GENERAL DE LOS HECHOS DE LOS CASTELLANOS, EN LAS ISLAS, Y TIERRA-FIRME de el Mar Oceano.

ESCRITA POR ANTONIO DE HERRERA, Coronista Maior de su Magestad. de las Indias, i su Coronista de Castilla.

LIBRO SEXTO.

CAPITULO I. Que Juan de Ampues fue à doblar en Coro: à las Costumbres de los Indios de la Tierra: i la llegada à ella de los Alemanes.

El Audiencia nombra por Capitan de la Tierra de Coro à Juan de Ampues.



Como salian Armadas de la Isla de Santo Domingo, que cortian la Costa de Tierra-firme, los Oidores de el Audiencia, pareciendo que se escusaba el daño de los Indios, con poner Governadores en las Tierras, para que los Navios no diesen en ellas, como en valdijas, por la relacion, que tuvieron de la Tierra de Coro, que los Indios llamaban Coriana, nombraron por Capitan de ella al Factor Juan de

Ampues: el qual, con sesenta Hombrs, fue en vn Navio el Año de 1527. i con su buena maña hizo amistad con vn Cacique poderoso, llamado Manaurè, que señoreaba toda la Comarca, en que havia muchos Indios; i de tal manera le supo grangear, que poblò à Coro en Tierra de buen temple, aunque falta de Agua, de Rios, i Fuentes: està en once Grados, asentada en llano, montuosa de Monte claro, Arboles espinosos de poco fruto, sana, i de buen Aire, sin necesidad de Medicos, ni de otras Medicinas, sino Iervas de la Tierra, con que se purgan Castellanos, è

Juan de Ampues puebla à Coro.

Es Tierra adonde no hai necesidad de Medicos ni Medicinas, sino Iervas de la Tierra.

Los Indios embian Batimento. porq los Castellanos no valia a poblar en su Tierra.

El Capitan Ceipe des hizo mucho en salvarse de manos de los Indios.

Cardoso dexó los Caballos al principio del Valle; dixo à los Indios, que los Castellanos se querian ir à poblar en aquel Valle, por haverfeles quemado su Ciudad, de que les tenia lastima; pero que los socorriesen con Vitualla, i procuraria de estorvarlo. Luego embiaron buena cantidad de Maiz, con que dentro de quatro dias bolviò, hallando la Gente hambrienta, i necesitada, sin que comer. El Capitan Cepedes llevò dos hanegas de Maiz, no haviendo hecho poco en salvarse de Gayra, por haver hallado los Indios en Armas. Pero Dios los quiso remediar, pues acabo llegó vn Navio con mucho Cacabi, i Carne, con que se alegraron: i despues acudieron otros, por que de todas estas cosas havia llegado

relacion à los Oidores de la Audiencia de la Española, i à Castilla. Y porque los Oidores pretendieron, que Garcia de Lerma, en lo que tocaba à la Residencia de Pedro de Vadillo, no havia guardado la forma de el Derecho, proveyeron, que el Fiscal saliese à la Causa, para justificar los cargos. Y el Rei, mal satisfecho de que toda la Tierra estava alborotada, sabiendo que Rodrigo Alvarez Palomino, i Pedro de Vadillo, havian tenido mucha parte pacifica: i que en el Repartimiento de Lerma no se havian guardado las ordenes, mandò, que bolvieste à hacerle conforme à ellas; donde no, que proveyeria en ello: i con todo esto se guardò poca justicia.

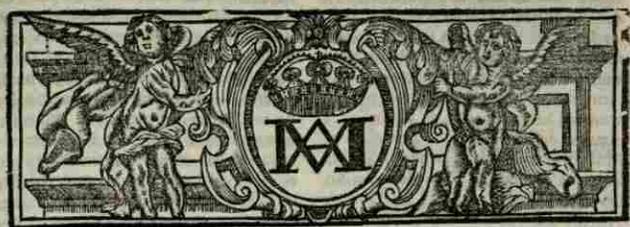
En el Repartimiento de Lerma no se guardò las ordenes Reales.

Fin del Libro Quinto.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN DIRECCIÓN GENERAL DE

HIS-



HISTORIA GENERAL DE LOS HECHOS DE LOS CASTELLANOS, EN LAS ISLAS, Y TIERRA-FIRME de el Mar Oceano.

ESCRITA POR ANTONIO DE HERRERA, Coronista Maior de su Magestad. de las Indias, i su Coronista de Castilla.

LIBRO SEXTO.

CAPITULO I. Que Juan de Ampues fue à doblar en Coro: à las Costumbres de los Indios de la Tierra: i la llegada à ella de los Alemanes.

El Audiencia nombra por Capitan de la Tierra de Coro à Juan de Ampues.



OMo salian Armadas de la Isla de Santo Domingo, que cortian la Costa de Tierra-firme, los Oidores de el Audiencia, pareciendo que se escusaba el daño de los Indios, con poner Governadores en las Tierras, para que los Navios no diesen en ellas, como en valdijas, por la relacion, que tuvieron de la Tierra de Coro, que los Indios llamaban Coriana, nombraron por Capitan de ella al Factor Juan de

Ampues: el qual, con sesenta Hombrs, fue en vn Navio el Año de 1527. i con su buena maña hizo amistad con vn Cacique poderoso, llamado Manaurè, que señoreaba toda la Comarca, en que havia muchos Indios; i de tal manera le supo grangear, que poblò à Coro en Tierra de buen temple, aunque falta de Agua, de Rios, i Fuentes: està en once Grados, asentada en llano, montuosa de Monte claro, Arboles espinosos de poco fruto, sana, i de buen Aire, sin necesidad de Medicos, ni de otras Medicinas, sino Iervas de la Tierra, con que se purgan Castellanos, è

Juan de Ampues puebla à Coro.

Es Tierra adonde no hai necesidad de Medicos ni Medicinas, sino Iervas de la Tierra.

Indios: hai en ella las mismas Aves, i Animales, que en las otras Provincias de las Indias: i los Leones son tan cobardes, que vn Indio con vn Perro mata vno: los Tigres son ferocisimos, i mas carniceros que en otras partes; porque acontece entrar en casa de vn Indio, i matarle de vn golpe, i llevarle al Monte, atravesado en la boca, sin que llegue a Tierra, de la manera que vn Gato lleva a vn Raton: i a vn Toro, o Novillo dan vna manotada, i acude con la boca a deshacerle la cabeza, i los cafeos, i le penetra los fesos, i come: i quando no halla caça, se allega a la Mar, i a los Rios, i estafe quedo: i pasando el Pescado, le clava con las viñas, i le arroja en Tierra. Acontece pelear con los Lagartos, o Caymanes, en tierra, i es guerra muy reñida, i ordinaria, por cierta antipatia, que tienen entre si: i muchas veces el Tigre se sube en vn Arbol, i salta sobre el Caymán, que está durmiendo.

Tiene esta Ciudad dos Puertos, vno a la vanda del Norte, i otro al Huete; el primero está vna Legua, que es la Ensenada del Cabo de San Román, i es la Mar mansa, i baxa, de dos, i tres brazas: i el de la vanda del Norte es Mar brava, i hondable: tiene, a catorce Leguas, las Islas de Caracao, Oruba, i Bonayre: i la primera boxa quince Leguas, las otras à siete: i tienen Indios Christianos, i de buena ragon, mucho Ganado, Vacas, leguas, i Ovejas; otras Islas hai mas pequeñas, de que no se hace caso. Sucedió en aquesta Tierra, en aquellos principios que fue descubierta, que tendo diez i ocho Castellanos por las Montañas, cansados, se sentaron sobre vn tronco, que les pareció vna viga rolliza, de disforme grandeza, muy parda, i cubierta de ierva, i hojas secas de los Arboles: i queriendo almorzar, se comegó à rebullir la Viga: i espantados del caso, se levantaron, i vieron, que era vna Culebra de las que llaman Bobas, que se engullen vn Venado, por grande que sea: i por que no pueden tragar la cabeza, por causa de los cuernos, los traen atorados en la boca, hasta que se pudre la cabeza: i estos Animales tienen tal propiedad, que con el aliento atraen à si la caça, con que se sustentan, porque por su torpedad, de otra manera sería imposible; pero este imperio no se le dió Dios sobre los Hombres. Quanto à los Ritos, i Costumbres de los Indios,

Las Islas de Caracao están 14 leguas de Coro.

Grandeza de vna Culebra.

sería no acabar decir las diferencias de sus abominaciones. Algunos de los que habitan en las Sierras vecinas de Coro, tenían las Mujeres que querian, i muchos se juntaban con sus Hijas, Primas, i Parientas, i vsaban el pecado nefando: no tenían Lei, ni ragon, ni entendian sino en comer, i beber: à los Sotocios no daban otra pena, sino servir en el officio de las Mujeres, que es moler el Maiz, i hilar, i guisar de comer: traian Guerra con otras Naciones: peleaban con Arcos, Flechas, i Macanas: andaban desnudos, ellos cubrian las partes secretas con Calabaças, ellas con vn Lienço de Algodon quadrado, de palmo i medio: viven sanos hasta ochenta Años: i tambien tuvieron el mal de Viruelas, i Sarampion, quando fue general en todas las Indias. Y otros Indios hai en otras Sierras, que no entienden que hai mas de nacer, i morir: i quemando los cuerpos de los muertos, se beben los polvos.

En la Tierra del Cacique Manauré, los Indios eran belicosos, i las Mures de buena gracia, i condicion: iban desnudas, i pintadas pechos, i brazos, cubiertas lo secreto con hilo: adoraban Idolos, pintaban al Demonio en las formas que le vian, i hablaban: testianse el cuerpo: i el que venia, o mataba en Guerra, o desafiaba, por la primera vez se pintaba vn brazo, la segunda los pechos, la tercera pintaba vn Verdugo, de los ojos à las orejas, que era toda su nobleza; pero ninguna se llamaba hogaña hecha à traicion: vsaban Flechas con ierva, Lanças de veinte i cinco palmas, Cuchillos de Caña, Porras, Hondas, i Adargas muy grandes, de corteça de Arboles, i de cuero. Eran Medicos los Sacerdotes: preguntaban al enfermo, si creian que ellos le podian sanar: traian la mano por el dolor, i por la llaga, o postema, gritaban, i chupaban el mal con vna paja: i esta era su forma de curar, i si el enfermo no sanaba, daban la culpa à los Idolos. Lloraban de noche al Señor, quando moria, con todos sus hechos. Tollabanle al fuego, i hecho polvos, se lo bebian con su Vino, que era la maior honra que se le podian hacer. En Tampochi, que es cerca, enterraban los Señores, con mucho Oro, i Piedras finas, i Perlas, hincando quatro palos en quadro sobre la sepultura, i los emparamentaban, i dentro colgaban sus Armas, i Plumages, i ponian mucha

Costumbres de los Indios de Coro.

En lo que en esta Tierra se ocupan las Mujeres.

Costumbres de los Indios de Venezuela, i otras Tierras.

Como curaban los enfermos

Como enterraban à los Señores

Comida, i Vino. Havia en Maracaybo Casas armadas en el Agua, sobre Postes, que palaban Barcas por debaxo: en el Cabo de la Vela tenían estas mismas Costumbres: en Carare vsaban las Mujeres Saia, hasta los pies, con Capillas, texidas de vna pieça, sin costura.

Llegò Ambrosio Alfinger à Coro, con su Teniente Bartolomé Sayller, quando tambien entrò en Santa Marta Garcia de Lerma: llevaba tres Navios, i en ellos quatrocientos Hombres, i mas de ochenta Caballos: salió à Tierra: huvo de dexar Juan de Ampues, aunque tenia buena parte de ella pacifica: i por mucho que procurò el remedio, no le pudo alcanzar; porque los Belgares Alemanes, que eran los principales, à quien se havia dado esta Governacion, eran poderosos, i fociorian al Emperador; i así no le quedò de sus trabajos, sino las tres Islas de Coracao, Oruba, i Bonayre, que sus Herederos goçan. Entendió Ambrosio Alfinger en hacer su Poblacion, i en pacificar las de la Laguna de Maracaybo, que los Castellanos llaman de Nuestra Señora, i reconocerla, i descubrir los secretos de la Comarca, para hallar Minas, de que llevaban gran codicia: para lo qual hizo algunas entradas, con gran daño de la Gente de la Tierra, i suia, por no querer tomar el consejo de poblar en algunos puetos, como los Capitanes, que tenían platica de la Tierra, se lo aconsejaban, foprechando, que porque se les diesen Repartimientos lo hacian. Entrò por la parte de Cupiare, i fue al Valle de Eupari: i sin considerar, que era de la Governacion de Santa Marta, llegó, atravesando el Valle, hasta el Rio Grande, no dexando cosa alguna sin destruir, llevando atados muchos Indios, è Indias con cargas, trabajandolos, hasta dexarlos muertos en los Caminos. Pasò por otras Provincias con el mismo daño: llegó cerca de Tamalameque, gran Poblacion, casi cerca de Aguas, i no pudiendo entrar, pasò à otro gran Pueblo, en la Villa del Rio Grande, adonde juntandose los Indios, salieron à darle Batalla, adonde perdió algunos Hombres: por lo qual se bolvió al Terminio de Tamalameque, donde fue dando la buelta por las Sierras, i bolvió al Rio Grande, por no poder ir al largo de él, por causa de las muchas Aguas: siguió la Tierra arriba, corriendo el Rio, i la Sierra, hasta el

Ambrosio Alfinger llegó à Coro.

La Laguna de Maracaybo, llaman los Castellanos de Nuestra Señora.

Ambrosio Alfinger hace entradas en la Tierra.

Dase batalla por el valle de Cupiare, y se lo aconsejaban, foprechando, que porque se les diesen Repartimientos lo hacian.

Ambrosio Alfinger se buelue al Terminio de Tamalameque.

Rio de Lebrija, cuyos contornos anduvo todo lo que pudo: i por no poder palar adelante, por las muchas Lagunas, subió à la Sierra, donde hallò Tierra fria, i de mucha Gente, con quien pelecò, i fue maltratado.

CAP. II. Que trata de la Residencia de Pedro de los Rios; i que el Rei manda, que el Lic. de la Gama no tenga Indios; i el cuidado, que el Rei tiene de su conservacion; i Orden, que dà para el gobierno de la Justicia de la Villa de Acla.



UANDO el Lic. Antonio de la Gama llegó à Tierra firme, despues de haver acabado la Residencia de la Isla de San Juan, à era venido à

Castilla el Lic. Salmeron, Alcalde Mayor de aquella Provincia; porque no se llevando bien con Pedro de los Rios, acordò de dexar el Cargo. Mucho consuelo fue para los de la Tierra, ver, que el Rei no los olvidaba, i que los proveia de Justicia, porque el Gobierno de Pedro de los Rios era alpero, i defabrido, i muy inclinado à propios intereses, i con pocos Amigos; i por esto se comegó la Residencia con queexas, i sentimiento de muchos. Y la diferencia, sobre si la Villa de Bruselas havia de caer en la Governacion de Castilla del Oro, è en la de Pedrarias Davila, quedò de esta vez determinada, porque mandò el Rei, que fuese de Nicaragua: i de esta manera se iban componiendo diferencias, que con tanta distancia, de donde asiste el Principe, que gobierna, es imposible que no sucedan muchas veces, por el ambicion, i avaricia de los Ministros. Con la llegada à la Corte del Lic. Salmeron, se tuvo maior noticia de las formas de proceder de Pedro de los Rios, à lo qual se juntò las quejas de muchos, à quien havia quitado Indios, sin causa, i dadolos à otros, que no se igualaban en meritos, ni servicios; i que no tenia cuidado de su conversion, ni procuraba su buen tratamiento, ni guardaba las Ordenanças, que sobre esto citaban hechas, i el

El gobierno de los Rios fue alpero, è defabrido

Non exercit; no que sta- fandi- fida Reg- ni fua, vna ami- ci. Sall.

La Villa de Bruselas se mandò à sea de la Governacion de Nicaragua.

Quejas, que llegò à la Corte, de Pedro de los Rios.

Rei tanto le havia encargado, que cumpliere. Pasqual de Andagoya tambien se quexo, que siendo Regidor, i Alcalde Ordinario de Panama, estando en Ayuntamiento con los otros Regidores, escribiendo al Rei, cosas de su servicio, i al bien de la Ciudad, i teniendo las Cartas firmadas de la Justicia, i Regimiento, Pedro de los Rios entró en Ayuntamiento, i porque Pasqual de Andagoya no quiso dar poder al Tesorero Alonso de la Puente, como él queria, tomó las Cartas del Regimiento, i las rompió, i juró, que en vn Navio, que á la sazon embiaba á Castilla, no havia de ir Cartas para el Rei, i trató mal á Pasqual de Andagoya, porque lo pidió por Testimonio, teniendole diez Dias en la Carcel, con Grillos, i suspendiendole de sus Oficios, no queriendo otorgar la apelacion, que de esto hizo, para ante el Rei, antes le quitó los Indios, i quanto tenia, i le mandó, que se fuese con su Mujer fuera de la Tierra, sin darle lugar, que se embarcase para Castilla, porque no se agravase de la injusticia que le havia hecho.

Otras muchas quejas de injusticias hubo, i con ellas Cartas de Fr. Francisco de Bobadilla, Provincial de la Merced, en las Indias, i del Contador Alonso de Cáceres, encreciendole mucho, que convenia mudar de Governador, para el remedio, i conservacion de aquella Tierra: advirtiendo, que fuese Poblador, i que tuviese intento de permanecer en ella. La Ciudad de Panama, tambien se quexo de los agravios, que recibio, i malos tratamientos, que se hacian á los Vecinos: por todas estas causas, aunque se havia mandado al Lic. Antonio de la Gama, que en acabando la Residencia de Pedro de los Rios, le bolviere las Varas, se le ordenó, que no lo hiciese, i que si quando llegase esta Provision, tuviese hecha la Residencia, i huviese Personas querrellosas de él, i de sus Oficiales, de casos acacidos despues de haver buelto á tomar las Varas, ó de los que huviesen sucedido antes, ó en tiempo de su primera Governacion, i no se havian querrellado en la Residencia, ni proseguido sus demandas, oíese á los tales, e hiciese brevemente justicia: con tanto, que si Pedro de los Rios quisiese venir, no detuviere su Persona por ello; i que el dicho Lic. de la Gama, el tiempo que tuviese aquel Cargo, hasta que otra cosa se proveyese, llevase el salario, que le estaba se-

Opreñon de Pedro de los Rios á Pasqual de Andagoya.

Pide, que el Governador se embiase á tierra firme, para que se tenga amor á la Tierra.

Que el Lic. de la Gama no tenga Indios.

ñalado, con que no tuviese Indios, ni Naborias, ni otros aprovechamientos, *directe, ni indirecte*; i que si quando esta orden recibiese, los tuviese, los dexase, pues el salario era competente, demás del qual, el Rei ofrecia de tener memoria de su Persona, para hacerle merced, conforme á sus servicios; porque su intencion era, que ninguna cosa fuese parte para impedirle la libre administracion de la justicia.

Y porque se escusasen las vejaciones, que los Governadores solian hacer á los Indios, con el autoridad que tenían, i á los Encomenderos, lo color de justicia, en materia de Indios, sobre que se ofrecian muchos casos, provió por Protector de ellos á Alvaro del Guiso, Persona de conciencia, i discrecion, encargandole la observancia de las Ordenanças, que tratan de la conservacion de los Indios, i el cuidado de su conversión, i doctrina, i el escusarlos de trabajos, quanto fuese posible. Y porque se ofrecian muchos casos, provió por Protector de ellos á Alvaro del Guiso, Persona de conciencia, i discrecion, encargandole la observancia de las Ordenanças, que tratan de la conservacion de los Indios, i el cuidado de su conversión, i doctrina, i el escusarlos de trabajos, quanto fuese posible. Y porque se ofrecian muchos casos, provió por Protector de ellos á Alvaro del Guiso, Persona de conciencia, i discrecion, encargandole la observancia de las Ordenanças, que tratan de la conservacion de los Indios, i el cuidado de su conversión, i doctrina, i el escusarlos de trabajos, quanto fuese posible. Y porque se ofrecian muchos casos, provió por Protector de ellos á Alvaro del Guiso, Persona de conciencia, i discrecion, encargandole la observancia de las Ordenanças, que tratan de la conservacion de los Indios, i el cuidado de su conversión, i doctrina, i el escusarlos de trabajos, quanto fuese posible.

Sobre el buen tratamiento de los Indios.

Los Indios, que están hechos á la comunicacion de los Castellanos, no se querria volver á sus Tierras.

Que se pudiesen en libertad los Indios Naborias.

eran

eran libres para poder hacer de sí lo que quisiesen, tomando el Año, que mas gustasen, i mejor los tratase, sin que en ello huviese inducimiento, cautela, ni engaño; i si hecha esta diligencia, se quisiesen quedar con el tutor de quien los tenia, ó con quien quiera que ellos escogiesen, por el tiempo que fuese su voluntad, se les permitiese: i que esta orden se guardase invariablemente, sin permitir que estos Indios fuesen apremiados, ni inducidos, ó graves penas.

En la Villa de Acla ponía el Governador de Castilla del Oro vn Teniente: i por no tener salario, no se podia sustentar, sin cohechar, el qual conocia en grado de apelacion, de las causas que pedian ante los Alcaldes Ordinarios, i de él se apelaba ante el Governador, en Panamá, de qualquier caso, por se poca cantidad que fuese: i por andar en tantas instancias, i ser pocos, i pobres los Vecinos de aquel Pueblo, no seguian los Pleitos, ni alcanzaban justicia; i el Pueblo era mal gobernado, i estaba lexos de Panamá, i con camino aspero, i peligroso: i por estár aigados los Indios de aquella Comarca, el Pueblo no podia ser visitado del Governador, el Rei proveió, que los Vecinos de Acla se juntasen cada dia de Año Nuevo, á Campana tañida, i eligiesen dos Personas honradas, que fuesen Alcaldes Ordinarios, i conociesen de Pleitos Civiles, i Criminales, de los quales se apelase para ante el Governador, en los casos de cien pesos arriba; i donde abaxo, para el Regimiento del Pueblo, i que allí se feneciesen, sin otra apelacion: i que el Governador de Castilla del Oro; no pudiese poner Teniente, como antes hacia. Ibase tratando de abrir camino de Panamá á Nombre de Dios, i haciale diligencia con el Rei, para que lo favoreciese, i tuviese por bien; i tambien se decia, que el Camino de Honduras á la Ciudad de Leon, en el Mar del Sur, era breve, i se comengaba á tratar; mas porque el Rei sabia, que este comercio havia de ser con mucha destruccion de los Indios, mandó, que no se diese lugar á que se caminase cargandolos. En Nicaragua no havia mucha quietud, porque despues de ido á Castilla Francisco Pizarro, creyendo Diego de Almagro, que havia de boiver presto, i que llevaria Provisiones á su gusto, embió vn Navio, i en él á Nicolás de Ribera, pa-

Desde orden en el gobierno de la Justicia de la Villa de Acla.

Tratase de abrir Camino de Nombre de Dios á Panamá.

Diego de Almagro embia á hacer provision en Nicaragua, para la jornada del Perú.

ra que como testigo de vista, publicase lo que se havia descubierta en el Perú, i escrivio á Pedrarias, para que como Amigo favoreciese á los que quisiesen ir á aquella Empresa. Nicolás de Ribera dió muy bien á entender la riqueza de aquella Tierra, mostró las Mantas, i las Ovejas, con que se levanto el animo á muchos, para ir á enriquecerse, i se desfilosegaron.

CAP. III. Que Nicolás de Ribera, i Bartolomé Ruiz fueron á Nicaragua, por parte de Diego de Almagro, á buscar ayuda para la Conquista del Perú: que fue Francisco Pizarro bien recibido en Castilla, i Diego Lopez de Salcedo bolvió á las Indias.



NICOLAS de Ribera, i el Piloto Bartolomé Ruiz, que havian informado á Pedrarias, i á los Vecinos mas ricos de la Ciudad de Leon, que eran

Hernan Ponce, i Hernando de Soto, i Francisco Compañon, que tenían dos Navios en Astillero, de la buena fortuna, que se aparejaba para los que fuesen al Perú, entendieron que Pedrarias se quexaba del Capitan Diego de Almagro, diciendo que le havia engañado, facandole de la Compañia, que al principio se havia hecho entre todos, con mil i quinientos Pesos de Oro, que le dió: i así decia, que no haria nada por él, i que por el Capitan Francisco Pizarro, i por Hernando de Luque, haria lo que pudiese. Supieron tambien, que Pedrarias trataba con los tres sobredichos, que hiciesen Compañia, i que acabados los Navios, embiasen á poblar en el Perú; mas porque trataba con cautela, porque los tres pretendian ir con el mando, i Pedrarias queria darles Acompañado, que por él tuviese la jurisdiccion, no se conformaban. Nicolás de Ribera, i Bartolomé Ruiz, ofendidos de estos tratos, trataron, de secreto, con Hernan Ponce, para que alguno de los tres fuese á Panamá, á esperar, que el Capitan Francisco Pizarro bol-

Pedrarias trata, que se vaya á poblar en el Perú.

Nicolás de Ribera, i Bartolomé Ruiz, huyen á Panamá.

bolvié con sus Provisiones de Castilla, para concertarle con él. Hernan Ponce dió palabra, que él, ó alguno de sus Compañeros iría á ello. Con esto Nicolás de Ribera, i Bartolomé Ruiz, se despidieron de Pedrarias, con sospecha, que les quería tomar el Navio, para con él, i con otros, embiar al Perú; i queriéndose hacer á la Vela, llegó vn Alguacil á embargar el Navio, pero ellos pusieron tanta diligencia, que el Navio salió del Puerto, i en la Chira los quiso detener otro Alguacil, i con grandes penas les impedía el viage; pero continuando su camino, llegaron á Panamá, adonde siempre estuvo Diego de Almagro, con mucho temor, que Pedrarias se entre en el Perú.

Diego de Almagro teme que Pedrarias se entre en el Perú.

Pocas veces se cobrigue gran descalos, sin trabajo.

Francisco Pizarro va á Toledo.

Llegó Francisco Pizarro á salvamento á Sevilla (como se dixo) i porque no faltasen trabajos, sin los quales pocas veces se consiguen grandes cosas, fue preso, juntamente con el Lic. Corral, á instancia de el Bachiller Martin Fernandez de Enciso, que en virtud de vna Executoria, que tenia contra los Vecinos del Darien, pretendia, que Francisco Pizarro, i el Lic. Corral, como Vecinos de aquella Ciudad, le havian de pagar cierta cantidad de maravedis, que havia de haver. Los Oficiales de la Casa, entendida la demanda, que traía Francisco Pizarro, i la novedad de tan grandes cosas, como se prometian de su descubrimiento, i las muestras de ello, avisaron al Rei; el qual mando, que con caucion juratoria los dexasen ir libres á Toledo, adonde se hallaba la Corte: i dandoles del dinero que havia traído, lo necesario para su viage, lo demás se embiase al Consejo de las Indias. Partió con esto de Sevilla Francisco Pizarro, derramándose por toda España la nueva de que dexaba descubierta grandissima Tierra, i muy grande: miraban todos las Ovejas que traxo, las Mantas, los Plumages: i lo que mas admiraba, los Indios vestidos á su vñanga; i Pedro de Candia, que havia visto lo de Tumbes, i lo contaba, no era creído: decian, que era industria para embarcar la Gente, i llevarla para la Conquista; ni nadie se queria persuadir, que huviese en el Perú Casas de piedra, ni la policia con que vivian los Indios, i la mucha riqueza de Oro, i Plata, que havia. Llegó á

la Corte, en tiempo que el Rei estaba muy dispuesto para despachar negocios de las Indias, procurando descombarcarle de ellos, i de otros, para ponerle en camino para Italia, i en ocasion que havia nuevo Presidente del Consejo de las Indias, que era el Conde de Osorno, porque Frai Garcia de Loaysa, Obispo de Olma, que ya era Cardenal, pasaba con el Emperador á Italia, para ir á Roma.

Fue Francisco Pizarro muy bien recibido del Emperador, porque su presencia, i discrecion eran dignas de ser bien admitido. Admiraba la estraña forma de aquellos Animales, parecia bien la manera, i talle de los Indios: las muestras, i las alhajas, i las Precias de Oro, i Plata, prometian bien la grandeza que significaban de la Tierra descubierta. Oio el Rei su relacion, del mucho tiempo, que con sus Compañeros anduvo buscando aquellas Provincias, i los trabajos increíbles, que padecieron, quales nunca sufrieron Hombres humanos, ni otros, que Castellanos, bastaran á permanecer tanto tiempo, con la constancia que los padecieron. Tuvo el Rei gran lastima, quando decia, que sin vestido, ni calzado, los pies corriendo sangre, nunca viendo Sol, sino Lluvias, Truenos, i Relampagos, muertos de hambre, por Mangiarse, i Pantanos, sujetos á la perfeccion de Mosquitos, que sin tener con que defender sus carnes, los martirizaban, expuestos á las Flechas emponçoñadas de los Indios, anduvieron tres Años sirviendole, por engrandecer su Corona, i honrar su Nacion. Recibió con muy buena gracia sus Memoriales, i los remitió al Consejo Supremo de las Indias, adonde fue benignamente oido, dando mucha culpa á Pedro de los Rios, que pudiendo escusar el viage de Francisco Pizarro, debiera ayudarle en lo que pedia, pues para ello tenia orden. Començó á despachar las cosas de las Indias, para ir á las Cortes de Monçon, i desde alli embarcarse para Italia.

En el Mes de Março de este Año, llegó Diego Lopez de Salcedo á Truxillo, alligido de tan larga prision, i trabajoso camino, melancolico, i descontento, como Hombre despojado en Guerra, i que iba huendo: halló todavia preso á su Teniente. Diego Mendez pronunció sentencia, dandole por libre: buvo de otorgar el apelacion á sus con-

El Conde de Osorno, Presidente del Consejo de las Indias.

El Emperador recibe bien á Francisco Pizarro.

trarios, i no osó quitar el Oficio de Teniente á Valco de Herrera, porque temió de motines, i alteraciones, porque aguardaba vn Alcalde Maior, que le tomase Residencia, con deseo de castigarle por aquel camino. Buscó los Hierros de los Esclavos, el vno metió en el Arca de tres Llaves, el otro rompió, el tercero no pareció. Iba disimulando con la Gente, i daba esperanza de ir al Valle de Naco, i poblar las Minas, por no dar ocasion de maiores atrevimientos. Halló quatro Navios en el Puerto, que havian llegado cargados de Ieguas, Becerras, Puercos, i otros Animales, i cosas de provecho. Mandó cesar las Minas de Hibuera, i tomó el Oro, diciendo, que lo queria embiar á Santo Domingo por muestra, i no lo hizo, de que los Castellanos tuvieron gran sentimiento, i començaron de aborrecerle: i el Governador, como Hombre indignado, entendia en recibir informaciones publicas, i secretas, contra los de Nicaragua, i contra los rebolotosos de Truxillo, i que juzgaba, que le querian mal. Este era su maior cuidado, aunque viejo, i enfermo, con que se concitaba el odio del Pueblo, i por esto le desamparaban muchos, i asi era todo murmuraciones, corrillos, i deseo de verse libres de él, porque con la memoria de la injuria de Nicaragua, siempre estaba melancolico, i por las pérdidas de hacienda, que havia tenido.

Los Castellanos aborrecen á Diego Lopez de Salcedo, por su codicia.

CAP. IV. *Que el Rei despachó á Don Hernando Cortés: i la Merced que le hizo, i cosas que proveyó para Nueva-España.*



Mandase á la Audiencia de Nueva-España, que no haga novedad en los Indios de Cortés.

Diego Lopez de Salcedo buelve á Truxillo.

El Emperador, desconfiando, como Principe generoso, i agradecido de los servicios recibidos, declaró las Mercedes, que hacia á D. Hernando Cortés, para premio de hechos tan señalados, i muestra, que no havia dado credito á lo que sus Emulos oponian á su fidelidad; i habiendo primero, por duplicadas Cartas, mandado á la Audiencia Real de Mexico, que no hiciese novedad en sus Indios, ni se les quitasen, conforme á la orden que havia dado, i

confesiando los grandes provechos, que la Real Corona havia recibido de sus servicios, los peligros en que se havia puesto, los trabajos que havia padecido, i sobre todo, que de su mucha industria, i valor havia resultado mucho servicio á Dios, i aumento á la Santa Fe Católica, por haverle plantado en las Tierras que havia conquistado, i para que de tanta fidelidad quedase perpetua memoria, le hizo merced pura, é irrevocable, para siempre jamás, de las Villas, i Pueblos del Valle de Atrisco, i otros, en la Nueva-España, hasta numero de veinte i tres mil Vasallos, con sus Tierras, Terminos, Vasallos, Jurisdiccion Civil, i Criminal, alta, i baxa, mero mixto Imperio, Rentas, Oficios, Pechos, Derechos, Montes, i Prados, i Aguas corrientes, i estantes, i manantes, i con todas las otras cosas, que pertenecian á la Corona Real; i asimismo le hizo merced de dos Peñoles, que cada vno boxa media Legua; el vno puesto en la Laguna de Mexico, en que havia caga de Venados, Conejos, i otras recreaciones, i ciertas Tierras, i Solares, en el Campo, i en la Ciudad, i otras cosas que poseia, todo de mucho valor, i calidad; i para mas calificar su Persona, i estas Mercedes, le dió Título de Marqués del Valle de Guaxaca: i porque su Persona era de mucho momento en Nueva-España, para la conservacion de aquellas Provincias, por la mucha experiencia de como se havia de gobernar, i porque ende de todos fuese respetado, como era raçon, le dió Título de Capitan General; de todo lo qual se le mandaron despachar Privilegios, i escriviéron Cartas al Presidente, i Oidores de la Real Audiencia de Mexico, que con él tuviesen toda buena correspondencia, como Ministro, á quien el Rei tenia en mucha estimacion.

No se olvidó el Marqués del Valle, de tratar luego de las cosas de sus Amigos, porque alcanzó para Fr. Juan de Cumarraga, Obispo de Mexico, merced de los Diezmos Eclesiasticos, desde doce de Diciembre del Año de 1527. en adelante, hasta que se declarasen los limites de su Obispado de Mexico, i de los otros Obispados, para su ayuda de costa: i tambien muy gruesas limosnas para los Frailes de San Francisco, para las Fabricas de sus Monasterios, para Ornamentos, Harina, i Vino para celebrar, i para ayuda á enseñar los Niños Indios, que los Frailes reco-

Mercedes que el Rei hace á D. Hernando Cortés.

Dase Título de Marqués á D. Hernando Cortés.

Título de Capitan General á D. Hernando Cortés.

Merced al Obispo de Mexico, i á los Frailes Franciscos.

Procura D. Hernando Cortes, que se haga en Mexico un Monasterio de Monjas.

gian. Hizo asimismo oficio, para que el Rei diese orden (como dió) que se hiciese en Mexico un Monasterio de Monjas Franciscas, para recoger, i doctrinar a Mugeres Principales, Naturales, como otros, que ya estaban hechos en Tezcucó, i Guaxocingo, para Naturales, i Hijas de Christianos: i que se diese orden para embiar Mugeres Beatas, de la Orden de San Francisco, i de San Agustín, que fundasen estos Monasterios; i desde luego se escribió a Salamanca, i a otras partes, para buscarlas, i se encomendaron a la Marquesa del Valle, que las llevase consigo; i tambien solicitaba al Rei, para que diese orden, que los Prelados de las Ordenes embiasen mucho numero de Frailes, para que por falta de Religiosos no se alojase en la Conversion.

Mercedes que hace el Rei a los Conquistadores.

Menos se descuidó de los Amigos principales, que asistieron en las Guerras, i Conquistas, así de los que se hallaban en la Corte, que eran Andrés de Tapia, Diego de Ordás, Alonso Davila, Juan de Alvarado, Juan de Ido, Francisco de Grijalva, Alonso de Monroi, i otros muchos, como de los que estaban ausentes, para que no se les quitasen los Pueblos, que tenían encomendados: i que si se los huviesen quitado, se los bolviesen; i se les hicieron Mercedes de Armas, Peñoles, Solares, Regimientos, i otras diversas cosas, que cada uno pidió: i que todos los primeros Conquistadores, i Pobladores, así en estos Reinos, como en la Nueva-España, pudiesen traer Armas ofensivas, i defensivas. Havian quedado en poder del Marqués del Valle quatro Hijas de Motecuma, i otras de los Señores mas Principales de la Tierra, de las quales casó algunas con Caballeros Castellanos, i las que estaban por casar, tenía en el Monasterio, que hizo para este efecto, i a las caídas encomendó Pueblos, con que se mantuviesen ellas, i sus Maridos: lo qual fue gran exemplo para los Naturales, i lo tuvieron en mucho. Y porque despues se havian quitado algunos de estos Pueblos, por la instancia del Marqués, mandó el Rei, que se bolviesen a los que los tenían. Tambien significó al Rei lo mucho que le havian servido los de la Provincia de Tlascala, en la Guerra, Conquista, i Pacificacion de Mexico, i otras Provincias, i en todo lo demás que se havia ofrecido; por lo qual los mandó libertar, para que no estuviesen encomendados a su Ma-

Merced a los de Tlascala, por los servicios hechos al Rei.

gestad, ni a otras Personas algunas, pues por su causa se havia ganado la Tierra, teniendole perpetuamente memoria de la buena voluntad con que a todo havian acudido. Y porque convino, demás de las cosas, que para el buen tratamiento de los Indios de Nueva-España se havia ordenado, proveer otras, por recuerdo del Marqués, i con su consejo, i participacion, se ordenó, que se guardasen las mismas ordenes, que se han referido, que se dieron al Obispo D. Sebastian Ramirez, para el gobierno de los Indios de la Española, Cuba, i otras Islas, así en no cargarlos, como en no moverles Guerra: de todo lo qual se daba aviso a los Protectores, para que inviolablemente lo hiciesen cumplir. Y porque el Presidente Nuño de Guzman, i los Oidores, se entendió que acostumbraban tomar todos los despachos, que iban de Castilla, i los que venian, i abrirlos, como havian hecho muchos de los del Marqués, se les mandó, so pena de muerte, que no lo hiciesen, i que no solamente se guardasen las sobredichas cosas, pero que los Encomenderos no pudiesen alquilar, ni prestar sus Indios a otras Personas, so pena de perderlos, i la mitad de sus bienes; i la obervancia de estas Leies se encomendó al electo de Mexico Fray Juan de Cúmarra, i a los demás Protectores de los Indios: para cuya facion fue tambien mucha parte la solicitud, i recuerdo de los Padres de la Orden de S. Francisco, que como testigos de vista, informaron de los remedios necesarios, para atajar los inconvenientes, que en aquellas Partes se ofrecian.

Para la reformation de abusos, tambien pidió el Marqués, que se embiasen ordenes; i entre otras cosas, se proveió, que no se jugasen Daños, ni nadie los pudiese tener en su poder: i que a ningún Juego se jugase mas de diez Pesos de Oro, en veinte i quatro horas, como estaba ordenado. Y sobre los demasiados gastos en el vestir, tambien se puso orden, porque el exceso de los Hombres, i Mugeres era grandísimo, teniendo demasiada ambicion en ello, con grandísimo gasto. Y porque los Christianos, que sabian la Lengua de los Indios, se andaban entre ellos foscandolos, se mandó, que no recibiesen de ellos Ropas, ni Joias, ni Mugeres, ni Mantenimientos, para si, ni para las Justicias, so pena de incurrir en grandes penas. Y porque en la Vera-Cruz

Que se guarden en Nueva-España las ordenes que se dieron para la Española tocantes a los Indios

Los PP. Franciscos procuran el bien de los Indios

ÓNOI
ERAL D

Que no se tiebre la Raiz, i los Indios hechaban en el Vno.

habia muchos testigos, que en qualquier Pleito se perjuran, se proveió, que se castigasen los juramentos falsos con mucho rigor. Acostumbraban los Indios sembrar vna Raiz, que hechaban en el Vno, que vivaban beber, para fortificarlo mas, i emborracharle: i borrachos, hacen los Ritos, è Idolatria, que solian: Y porque de esto era Dios Nuestro Señor deservido, se prohibió, que esta Raiz no se sembrase mas: i que los Indios de Cemposal fuesen exemptos de Tributos por dos Años. Havianse hallado en este Lugar, quando se fabricaba el Monasterio de los Frailes, Mascaras feas, que decian, que eran de Demonios: i Joias de Oro en Sepulcros; i los Frailes consiguieron del Rei, que les hiciese gracia de ello, para ayuda a la costa de la Obra del Monasterio. Estas Leies se mandó al Presidente, i al Audiencia, que se guardasen con las demás que estaban dadas, para la conservacion de los Indios: i se encargó a el Protector la conciencia sobre ello; i se le ordenó, que aunque por qualquiera Persona, o Concejo se suplicase de ellas, no dexasen de executarlas.

Y no queriendo el Marqués de el Valle estar ocioso, sino hacer cosas conforme a la grandeza de su animo, i ocuparse en servicio del Rei, trató del descubrimiento de la Mar de el Sur; i aunque sin fruto havia gastado mucho en los tres Navios, que embió a los Malucos, que no bolvieron, capitulo, que pudiese descubrir qualquiera Isla, i Tierra-firme, que no estuviese descubierta: de lo qual se le dió Título de Governador, i la docena parte de todo lo que descubriese, el Alguacilazgo Mayor de todas aquellas Tierras, que hallase, i todas las demás prebeminencias, i ventajas, que se usaban a los Descubridores; i a los Indios que havia traído consigo, mandó el Emperador vestir, i dar algunos regalos, i a otros, que acá estaban, para que contentos bolviesen a su Naturaliza: i encargó a Fr. Antonio de Ciudad-Rodrigo, que inviese cuidando, que fuesen bien tratados en el camino, a quien se dieron dineros, para que comprase Imagenes, i cosas de devocion, para que llevasen a sus Tierras; i el Marqués del Valle, con su Muger, i sus Amigos, se fue a Sevilla, para embarcarse para Nueva-España.

Asiento del Marqués del Valle, para el Descubrimiento de la Mar del Sur.

)(X)())(X)())(X)(

CAP. V. Del Asiento que tomó con Francisco Pizarro, i Mercedes, que el Rei hizo a Diego de Almagro, Hernando de Luque, i sus Compañeros.



N acabando el Rei de despachar los negocios del Marqués del Valle, trató luego de resolver los del Capitan Francisco Pizarro, porque andaba de

partida para Aragon, i Francisco Pizarro solicitaba, diciendo, que no se podia sustentar largo tiempo en la Corte: i que saltandole el caudal que havia traído, no hallando quien le focerriese en Castilla, necesariamente havia de cesar obra tan grande como tenia comenzada, i de tanto servicio para Dios, i para la Corona Real; i así, considerando el Rei el valor de Francisco Pizarro, sus trabajos, i la mucha experiencia de Guerra, que tenia, por haver militado en diversas Provincias, sin dificultad, vino en conceder lo que pedía, i con el se hicieron las siguientes Capitulaciones: Que le daría licencia para continuar el Descubrimiento, Conquista, i Poblacion de la Tierra de el Perú, hasta doscientas Leguas de Tierra, por la misma Costa, que comenzó desde el Pueblo dicho Temumpala, hasta Chincha, que podian ser las dichas doscientas Leguas, poco mas, o menos: Que se le daba Título de Governador, i Capitan General, por toda su vida, en este distrito, con salario de setecientas i veinte i cinco mil maravedis cada Año; i que del dicho salario huviese de sustentar Alcalde Mayor, i los Oficiales Reales. Diósele Título de Adelantado, i la Vara de Alguacil Mayor, durante su vida. Que pudiese levantar quatro Fortalezas, en las partes, que para seguridad de la Tierra mas conviniese: i se le hacia Merced de las Tenencias de ellas, para él, i sus Herederos, con el salario ordinario. Que se le hacia merced de mil ducados cada Año, de ayuda de costa, en las Rentas de la Tierra, durante su vida. Y que atenta la buena vida del Padre Hernando de Luque, i lo que en esta Empresa havia trabajado, el Rei le presentaria a su Santidad para el Obispado de Tumbes, con los límites, que de su Magestad, por el autoridad

Qui p[ro]p[ri]etas par[te]s p[er]tinet ex p[ro]p[ri]etate Tac.

Et nullum genus bellicum sit, in quo illam non exercentis ferrum. Cte.

Capitulacion del Rei con Francisco Pizarro.

que

La Merced que se hizo a Hernando de Luque

que tenia de la Sede Apostolica, serian señalados: i que entrasen que venian las Bulas, fuese Profesor General de los Indios, con salario de mil ducados cada Año, mientras havia Diezmos Eclesiasticos de que ser pagado: i que entretanto que su Magestad tenia mas relacion de los Vasallos, que havia en aquellas Provincias, para bucar merced al dicho Capitan Francisco Pizarro, en satisfaccion de sus trabajos, i servicios, se le concedia la veintena parte de todos los provechos de cada Año, con que no excediese de mil i quinientos ducados, los mil para él, i los quinientos para Diego de Almagro. Que hacia merced a Diego de Almagro, de la Tenencia de la Fortaleza, que havia, y huviese en la Ciudad de Tumbes, con cinquenta mil maravedis de salario, i doscientos mil de ayuda de costa, en cada un Año: i que su Magestad le havia Hombrs Hidalgo, para que como tal gozase de las prebeminencias, que los tales debian gozar en todas las Indias, Islas, i Tierra-firme del Mar Occano, i daria legitimacion a su Hijo, que tuvo de Ana Martinez, su Criada, Muger salteada, siendo tambien el soltero.

Que pudiese gozar sus Tierras, Solares, i Haciendas, que tenia en Castilla del Oro, i de los Indios, i Naborias, sin que a él, i a sus Compañeros les fuesen remosidos, durante la voluntad de su Magestad. Que en los seis Años primeros siguientes, los que fuesen a poblar, no pagasen diezmo del Oro cogido en Minas, i pasados, pagasen el noveno, i descendiendo uno en cada Año, hasta llegar al quinto; pero que del Oro de Rescates, y Cabaçadas, y havido de otra manera, desde luego pagasen el quinto. Que los Pobladores fuesen francos de Almojarifazgo, de quanto llevasen, como no fuesen para venderlo: i de lo que vendiesen ellos, i los Mercaderes, fuesen francos por dos Años. Que por diez Años, i mas lo que fuese la Real voluntad, no se impondria a los Vecinos Alcabala, ni otro Tributo. Que el Capitan les pudiese dar Solares, i Tierras convenientes, conforme a lo que se hacia en la Isla Española, i que se le daria poder para encomendar los Indios, guardando las Ordenes Reales. Que a suplicacion suya, hacia su Magestad su Piloto Maior de la Mar del Sur, a Bartolomé Ruiz, con setenta i cinco mil maravedis de salario en cada Año, i Titulo de Escrivano del Numero de la Ciudad de Tumbes, a un Hijo del dicho Bartolomé Ruiz, siendo habil. Que el dicho Capitan tuviese administracion de los Indios de la Isla de Flores, que es cerca de Panamá,

Mercedes a Bartolomé Ruiz.

con todos los provechos, con que pagase doscientos mil maravedis cada Año, i el quinto del Oro, i Perlas, sin descuento alguno, i con que no pudiese ocupar a los Indios en Minas, ni Pesquerias, sino en las otras granjerias, para provision de sus Armadas: i que si dentro de dos Meses, que llegase a Castilla del Oro, declarase que no queria la Isla, quedase libre de la paga de los doscientos mil maravedis. Y por que el dicho Capitan significó a su Magestad la mucha constancia, i se, con que sus trece Compañeros le havian seguido, que eran Bartolomé Ruiz, Christoval de Peralta, Pedro de Candia, Domingo de Soraluçe, Nicolás de Ribera, Francisco de Cuellar, Alonso de Molina, Pedro Alcon, Garcia de Xerez, Antonio de Carrion, Alonso Briteño, Martin de Paz, Juan de la Torre, acordando sus servicios su Magestad, hacia Hijodalgo a los que de ellos no lo eran notorios, y de Solar conocido: i a los que eran Hidalgos, que fuesen Caballeros de Espuela dorada. Hicose su Magestad merced de veinte i cinco leguas, i otros tantos Caballos, de los que tenia en la Isla de Jamayca, i de trecientas mil maravedis, pagados en Castilla del Oro, para comprar Municiones, para el Artilleria, para la Jornada: i mas doscientos ducados, para ayuda al acarreo de la Artilleria, i Municiones, i otras cosas suyas, que se huviesen de pasar, de Nombre de Dios, a la Mar del Sur, para la Jornada. Que pudiese llevar cinquenta Esclavos Negros, que por lo menos, el tercio fuesen Hombres, libres de derechos. Que hacia limosna al Hospital que fuese a la Jornada, de cien mil maravedis, librados en las Penas de Camara de aquellas Tierras, i de los derechos de Escobilla, i Retovers, que tuviese en las Fundaciones.

Que se mandaria residir en Panamá a un Carpintero de Ribera, i a un Calafate, con treinta mil maravedis de salario cada Año. Que se daba facultad para poder tomar en la Costa de la Mar del Sur, qualquier Navios, pagando el flete de ellos, para la Jornada. Que no pasasen a ella ningunas de las Personas prohibidas por las Ordenanças de los Reyes Católicos. Y el dicho Capitan Francisco Pizarro se obligó de salir de estos Reinos, dentro de seis Meses, con los Navios, Municiones, i aparejos necesarios, con doscientos i cinquenta Hombres, los ciento i cinquenta, Naturales de estos Reinos, i otras partes no prohibidas, i los otros ciento, de las Islas, i Tierra-firme del Mar Occano, con que no sacase de Tierra-firme mas de veinte Hombres, sino fuese de los que se hallaron con él, en el pri-

Los trece Compañeros, q siguieron a Francisco Pizarro.

mera, y segundo Viage: porque a estos se daba licencia para poderle seguir; i que llegado a Panamá, fuese obligado de comenzar el Viage dentro de otros seis Meses. Que viese a la Jornada, i tuviese en su Governacion, los Religiosos, Eclesiasticos, i Oficiales Reales, que por su Magestad fuesen nombrados: los Religiosos, para la Doctrina de los Naturales, i para hacer la Conquista, i Descubrimiento, con su parecer: i los Oficiales, para el buen recado de la Real Hacienda; i con que en la Conquista, i pacificacion de los Indios, i sus Personas, i Bienes, fuese obligado de guardar las Ordenanças, que estaban hechas, i se le darían: i asimismo para la encomienda de los Indios.

Esto pasó en Toledo a 26. de Julio: i asimismo se mandó, que no se hiciese execucion por deudas en el Perú, pues que en las nuevas Poblaciones, necesariamente havia de haver en los principios muchas necesidades. Que no huviese Letrados, ni Procuradores. Mandose a Fr. Reginaldo de Pedraça, que aperebiese seis Religiosos de la Orden de Santo Domingo, que havian de ir a la Jornada, i se les dieron dineros para Ornamentos, i cosas Sagradas, i veinte ducados a cada uno, para vestirse: i que en Panamá se les diesen, en llegando, quarenta i cinco mil maravedis para ellos, i cinquenta ducados para mas Ornamentos. Fueron nombrados por Tesorero de esta Provincia, Alonso Riquelme; Antonio Navarro, por Contador; i Garcia de Salcedo, por Veedor de Fundiciones: i que por muerte de Francisco Pizarro, fuese Governador Diego de Almagro; por su muerte, el Tesorero Riquelme; i por la suia, el Contador; en defecto de este, el Veedor; Diego de Isla fue proveido por Escrivano Maior de Minas; Alonso Morán, Diego Ortiz de Carriaga, Bartolomé de Grado, Rodrigo de Maçuela, i Diego Garcia, por Regidores de la Ciudad de Tumipampa; i de la de Tumbes, Martin Montefino, Pedro Hurtado, Garcia de Salcedo, Antonio Navarro, Alonso Riquelme, Francisco de Cuellar, Bartolomé Ruiz, Garcia de Xerez, Domingo de Soraluçe, Christoval de Peralta, Juan de la Torre, Francisco de Lucena, i Pedro de Candia, i quien su Magestad dió el Oficio del Artilleria de esta Jornada. Dieronse a Francisco Pizarro sus Patentes, i Despachos, i Cartas para todos los Governadores, i Ministros Reales, para que le favorecie-

Que Fr. Reginaldo de Pedraça apereciba 6 Religiosos Dominicicos para la Jornada.

Los Oficiales Reales, que fueron a la Jornada.

Continúan las Condiciones del Alentato.

Armas, q dió el Rei a Francisco Pizarro, demàs de las de su Linage

fen en esta Empresa; i el pidió, que se le diesen por Atmas, demàs de las que su Linage traia, vn Aguila negra, con dos Colunas abraçadas, que era la Divisa de su Magestad Imperial, i la Ciudad de Tumbes, cercada, i almenada, como citaba, con vn Leon, i vn Tigre a la puerta, con cierta parte de Mar, i Navios, de la forma, que los havia en aquella Tierra, i por Orlas, ciertos Hatos de Ganado, de Ovejas, i otros Animales, con vnas Letras, que decian: CAROLI CÆSARIS AUSPICIO, ET LABORE, INGENIO, AC IMPENSA DUCII PIZARRO INVENTA, ET PACATA.

Y como por causa del empeño, que el Emperador hizo de las Islas de los Malucos, en el Rei de Portugal, cesó el Armada, que a ellas havia de llevar Simon de Alcaçoba Sotomaior, en el mismo Dia, que se hizo la Capitulacion de Francisco Pizarro, se hizo con él otra del mismo tenor, para pacificar, i conquistar doscientas Leguas de Termino, en la Costa del Mar del Sur, desde Chinchú, adonde acaba la Governacion de Francisco Pizarro, en adelante, caminando la buelta del Estrecho de Magallanes: i el Descubrimiento se obligó de hacer a su costa, con las Condiciones en la Capitulacion contenidas; pero no tuvo efecto.

Capitulacion con Simon de Alcaçoba Soronã ioc.

CAP. VI. Que el Presidente del Audiencia de la Española llegó a Santo Domingo: i lo que passaba en la Guerra del Bauruco.



L. Lic. D. Sebastian Ramirez de Fuenteal, Natural de Villafuente de Haro, electo Obispo de Santo Domingo, i la Concepcion, llegó a servir su Oficio de Presidente del Audiencia Real, de la Isla Española, en el fin del Año pasado: entiendo luego en executar las Ordenes, que llevaba, para el buen gobierno del Audiencia, i de los Pueblos: compuso muchas diferencias: acabó muchos Pleitos: instituyó vn Estudio para los Naturales. A los Indios alcados, que prendian, i se hallaban ser homicidas, castigaba en la vida: a los otros embió a Cubagua, para servir a

Buena orden de el Presidente de Santo Domingo.

D. Sebastian Ramirez, Consejero cõl tante, fiesse el recoro, expremetado i de buen celo, i en todo puse orden, la

Uleantur
conflantur
quod ex a-
hena libri-
dine huc
illuc flu-
untur
agitantur
interdum
alia dicitur
de aliis
deterantur.
Uti scribit
qui domi-
nantur se-
muntur at
que arro-
gancia ferit,
ita bonum
malum
publicum
existimant.
Sall.

Daba al
Presidente
mucho
cuidado
la Guer-
ra de el
Cacique
Enrique.

Nec in-
conflantur
pntem seu
tentiam,
tamquam
aliquid na-
uigium, et
Reipub.
tempesta-
te modera-
ri. Cic.

Sapientia
semper in
vno gra-
du, sed
vna via,
nec se in
aliquibus
miserat, sed
petit as-
tat. Scilicet

Como se
governan-
ban los
Indios al-
cades del
Bauruco:

Impossi-
bilidades de
la Guerra
del Bauruco.

la pesqueria de las Perlas: no permitio llevar derechos a las Personas, que salian de la Isla por sus negocios. Mostró, en muchas cosas, ser vtil Contejero, i mui constante, Hombre prudente, i de buen celo, i de experiencia, del tiempo que havia servido en la Chancilleria de Granada, con muchas buenas Provisiones, que hizo. En sustancia, dió autoridad a la Justicia: cesaron las competencias entre los Oidores, i Oficiales Reales: cada vno estaba en los limites de su Oficio: i en todo huvo quietud.

Daba al Presidente mucho cuidado la Guerra del Bauruco: porque el Rei decia, que aquello duraba mucho, i que havia arruinado la Isla: i que se havia gastado mucho del Fisco, i de las haciendas de los Vecinos, i que eran grandes los clamores de ellos, porque le pudiese remedio, i que la Isla se despoblaba; i en suma, el Rei inflaba, que se tomase algun medio con los alcades: i que se havia procurado de follegar al Cacique D. Enrique, embiandole otra vez a Fr. Remigio, de la Orden de San Francisco, en cuyo Monasterio lo havia criado: i que los Indios con quien topó primero, le quisieron matar, i ahorcaron al Cacique D. Rodrigo, que fue con el: i que el Presidente le havia ofrecido perdon general, seguridad, Ganados, i otras comodidades, i que no havia aprovechado: i que se haviam hecho tres Quadrillas, que entraron por el Bauruco, i mataron, i prendieron algunos Indios: i el Cacique, con todos los demas, se haviam huído por la Sierra, que tiene de largo, tanto como el Andalucia, i es mas alpera que las de Granada: i que los Indios vlaban Espadas, Lanças, i Armas de Castellanos, que havian tomado en la Guerra: i quando eran seguidos, dexaban la Tierra llana, i se subian a la Sierra, adonde tenian hechas defensas, i los Castellanos no podian subir a ella, sin llevar Agua, i Mantenimientos, para muchos Dias: i era necesario cada Dia vn par de Alpagates, por ser la Tierra de Picarras: tenian tantas Espias sobre los Castellanos, que en meneandose, eran avisados; i quando llegaban, havian acabado la Viualia, i Agua, que llevaban acuestas: iban descalços, i quando subian a ellos, de sus defensas hechaban grandísimas piedras galgas: i si les ganaban la primera defensa, subian a la segunda, desde donde hacian el

misimo daño: i quando no les aprovechaba la fragosidad de la Tierra, como era Gente suelta, i desconfiada, se escondian por los Montes, como Conejos, i que apenas se podia hallar rastro de ellos, sin otras muchas imposibilidades, que aquella Tierra tenia.

Los Indios, que aun estaban de Paz, cobraron animo, viendo que Don Enrique prevalcía: levantóse vno, que llamaban el Ziguayo, que debía de ser del Linage de los Ziguayos, Generacion señalada, que poblaban las Sierras, que hacian la Vega Real, i Aguas vertientes a la Mar del Norte. Este Ziguayo era Hombre valiente: alcanzó vna Lança con hierro de Castilla, i vna Espada: allegó a sí obra de diez, o doce Indios, i con ellos comenzó a hacer saltos contra los Castellanos, en las Minas, i en las Estancias, i Haciendas del Campo, adonde andaban de dos en dos, i quatro en quatro, o pocos mas, i mataban quantos hallaban: de manera, que puso extraño miedo en toda la Isla, porque ninguno pensaba estar seguro, i todos vivian, hasta en los Pueblos, con temor del Ziguayo. En fin, asfugó el Presidente de este nuevo caso, hizo juntar cierta Quadrilla de Castellanos, que le siguieron muchos Dias: i hallandole, dieron en él, i en ellos, como Perros rabiosos, i peleando todos animosamente, el Ziguayo se retiró a vna quebrada, adonde cerró con él valerosamente vn Castellano, i le atravesó con vna media Lança, i atravesado, furiosamente peleaba; pero desangrandose, i perdiendo las fuerzas, el Castellano le acabó de matar: sus Compañeros huieron, sin poderlos alcanzar, aunque muchos iban heridos, i maltratados.

Muerto Ziguayo, se levantó otro Indio, llamado Tamayo, valiente de cuerpo, i de fuerzas, i con otra Quadrilla, que juntó, prosiguió los robos, i delitos de Ziguayo, saltando a los que estaban fuera de los Pueblos: hizo mucho daño, i causó gran miedo, i escandalo: mató muchos, i algunas Mujeres Castellanas, i a quantos hallaba solos en las Estancias, que no dexaba Persona a vida: i toda su codicia era tomar Lanças, i Espadas, i tambien la Ropa que podia; i dabale mucha reputacion, pensar, que de su levantamiento, i de el de el Ziguayo tenia D. Enrique noticia, i que el lo mandaba; i a la verdad, no era así, sino que de ello le pesaba mucho; i hallandose entre sus

Como los
Alcades
era. Gen-
te suelta,
i desconfiada
se subian
a las Sierras.

El Levantamiento
del Ziguayo.

Los Castellanos
peleando
con el Ziguayo,
i le mataron.

Levantamiento
de Tamayo,
Indio de la
España.
ñola.

D. Enrique
que no
gusta de
ellos le-
vantamien-
tos.

Indios vno, llamado Romero, Sobrino de Tamayo, le embió a buscar, sabiendo que andaba aca los Pueblos de Puerto Real, i Lares de Guahabá, cerca de cien Leguas, de donde él se hallaba: i mandó, que le rogase, que se fuese para él, porque estuviere mas seguro, porque vn dia, o otro le havia de acontecer lo que al Ziguayo, i ofreciendo de tratarle bien, i hacerle Capitan de parte de su Gente: pues estando todos juntos, serian mas fuertes para defenderse; i persuadió Tamayo por el Sobrino, que era cuerdo, se fue con muchas Armas, i Ropa, que havia robado, para Don Enrique: recibióle con alegría, i con esto estorvó muchos daños, que hiciera Tamayo en la Isla.

D. Enrique
embio a
llamar a
Tamayo.

CAP. VII. Que el Presidente
del Audiencia de la Española, em-
bia al Capitan San Miguel contra
el Cacique Enrique: i muchas
buenas ordenes, que
dió.



Hernando de San Miguel
va por ca-
pitaneja
tra Don
Enrique.

S. Miguel
i D. Enrique
que se ha-
blan.

ACIASE cada Año Armada en la Isla, para ir contra Don Enrique, con grandes gastos (como se ha referido) i en este Año se juntaron ciento i cinquenta Castellanos, cuyo Capitan fue vn Vecino de la Villa del Bonaio, llamado Hernando de San Miguel, de los mui antiguos de la Isla, del tiempo del primer Almirante, i havia entrado en la Isla muchacho: i como se havia criado en trabajos, en las Guerras sucedidas en los tiempos pasados, andaba por las Sierras, sobre las peñas, descalço: fuera de esto, era Hombre de bien, Noble, Natural de Ledesma: anduvo muchos Dias tras D. Enrique, i su cuidado no bastó para hallarle descuidado: i vn vez hallaronle muy cercanos, los vnos de los otros: i no pudiendo ninguno ofender al otro, se hallaron, i pudoose hacer, porque los vnos estaban en vn pico de vna Sierra, i los otros en el pico de otra, mui altas, i mui juntas, i divididas de vna Quebrada, o Arroio mui profundo, que parecia tener de hondo sobre quinientos estados; lo primero que trataron fue, pedirle Treguas, i seguro para

hablarle: i concedidas, para que ninguno ofendiese al otro, pidió el Capitan S. Miguel, que pareciese alli D. Enrique: dixole, que la vida que trata, i la que causaba a los Castellanos, era trabajosa, que seria mejor vivir en paz, i sosiego.

Don Enrique le respondió, que lo mismo le parecia, i que lo dexaba muchos Dias havia, i que no quedaba por él, sino por ellos. Replicó el Capitan, que llevaba poder de la Real Audiencia, para asentear las Paces, con él, i con su Gente: i que los dexarian vivir en libertad, en la parte de la Isla, adonde quisiesen escoger, sin tener los Castellanos que hacer con ellos: con tanto, que él, ni ellos dañasen a nadie: i que diesen el Oro, que havian tomado a los Castellanos, que mataron, viniendo de Tierra firme; i aunque estaban algo apartados, le mostró la Provision, que llevaba del Audiencia. Dixo D. Enrique, que le placia de hacer paz, por tener amistad con todos los Castellanos, i de no hacer mal a nadie, i de dar todo el Oro, que tenia, con que se le guardase lo que se le prometia, i tratando de como, i quando se verian, concertaron, que el Capitan San Miguel fuese vn Dia, que señalaron, con solos ocho Hombres, i Enrique con otros ocho, a cierto lugar de la Costa de la Mar: i con esto se apartaron; i procurando D. Enrique de cumplir su palabra, embió Gente, que en el lugar señalado hiciese vna gran Ramada, o Rancho, adonde pusieron todas las Pieças de Oro, que parecía cosa Real. El Capitan dispuso de hacer lo mismo: i para celebrar las Paces con mas alegría, i regocijo, aunque indiferentemente, mandó a vn Navio, que andaba por alli cerca, que se fuese junto a Tierra del lugar concertado, i él fuese por la Costa, con vn Tamborino, mui alegre, i regocijado.

Don Enrique ya estaba con sus ocho Hombres, i mucha comida, en la Ramada, esperando: viendo que el Navio se acercaba, i que iba el Capitan con mas Gente, tañendo, i haciendo estruendo con el Tamborino, pareciendole, que se havia excedido de lo asentado, i temiendo que le vrdiesen alguna celada, acordó de negarse, i esconderse en el Monte con su Gente, que debía de tener para su guarda: i mandó a los ocho Indios, que quando llegasen los Castellanos, les dixesen, que no pudo ir a verse con ellos, porque se sentia malo: i que les diese la comida, que tenia aparejada,

Respues-
ta de Don
Enrique
al Capitan
S. Miguel

Vista del
Capitan
S. Miguel
i D. Enri-
que.



D. Enrique
que teme,
i se escon-
de.

jada, i en todo el Oro, i les sirvieron mui bien, i a todos les agradafen. Llegado el Capitan, preguntó por D. Enrique: respondieronle lo que les havia mandado: de que el Capitan recibió mucha pena, porque quisiera acabar negocio, que tanto havia durado. Dieron de comer a los Castellanos, i los sirvieron con mucha solicitud, como los Indios fueren, i les entregaron todo el Oro: el Capitan les dió las gracias, i rogó, que dixesen a D. Enrique, que le havia pedido de no haverse visto, i abraçado: que le pesaba de su indisposicion, puesto que pensaba, que de industria le havia quedado: i que fueren Amigos, i no hiciese daño, i que tampoco le recibiera de al adelante. Embataronse los Castellanos, fueronse a la Ciudad, i los Indios adonde estaba su Amo: i desde entonces no hubo mas cuidado en la Isla de seguir a D. Enrique, ni ninguna de las Partes recibió daño, hasta que del todo se asentaron las Paces: i duró este intervalo quatro Años.

El Capitan pregunta por Don Enrique, i le pesa de que no parezca.

Buenas ordenes del Presidente de Santo Domingo.

Que los Oidores no tengán grangerias, ni hagan auferencia de sus Oficios.

Los Caribes acometen la Isla de S. Juan.

ron los tres Negros muertos, i flechados, porque debieron de intentar deirse; i los de la Ciudad de Puerto Rico, solicitaban, que se hiciese la Fortalega, como estaba ordenado: i el Presidente les dió licencia, para que pudiesen tener armados dos Vergantines, para contra los Caribes: i para ello, les alcanzó merced del Rei, de lo que le pertenecía de su Quinto, de los Indios. Llegaron este Año diversas Navas a Castilla, con Mercaderias ordinarias, i grandes cantidades de Oro, i Plata, de diversas partes de las Indias, i las primeras traxeron trecientos i setenta i cinco Marcos de Perlas, de todas fuertes, i ochenta Perlas ricas, todo del Quinto del Rei; i las otras, quinientos i setenta i seis Marcos, i ciento i cinquenta Perlas grandes, redondas, i mui finas, tambien del Quinto. En fin, este Presidente puso orden en todas las cosas: i dió tanta reputacion a la Justicia, que se mudó manera de vivir, i los Hombres hicieron notable mudança, viviendo con orden, i regla.

El Presidente da licencia a los de S. Juan, para q̄ tengan dos dos Vergantines.

Son elegidos Procuradores para ir a Castilla, Bernardino Vazquez de Tapia, i Antonio de Caratajal.

Salus Civitatis in legibus fit. Arist.

CAP. VIII. Que el Audiencia de Mexico embió al Rei la Visita secreta contra el Marqués del Valle: i lo que pretendia contra él: i otros contra el Audiencia.



ABADA en Nueva-España la Residencia del Marqués del Valle, como cada Día llevaban nuevas, que bolvia mui honrado, i engrandecido: i siendo esta la cosa, que mas pesadumbre daba al Presidente, i Oidores de Nueva-España, determinaron de hacer vna Junta General de todos los Procuradores, para tratar negocios del bien Publico, i para suplicar al Rei, que para la quietud de la Tierra convenia, que no se permitiese volver a ella el Marqués, como lo veria por su Residencia; i para inducir los Hombres a esto, prometieron Repartimientos: amenazaban a quien contradecía, diciendo, que lo havian de desterrar, como lo hicieron a D. Pedro de Alvarado, i otros, que no convenian con estos

Junta General en Nueva-España, para tratar que se pida al Rei, que no buelva el Marqués del Valle.

prop-

prendieron a algunos, especialmente a los Alvarados, a Diego de Ocampo, al Capitan Maldonado: i porque noventa i seis Conquistadores lo contradixeron, a vnos castigaron en dinero, i a otros desterraron, i aunque esta division iba engendrando escandalo, por estar los animos bien puestos para el servicio del Rei, huvo quietud. En fin, entró vn dia en el Ayuntamiento Nuño de Guzman, que no procedia con la neutralidad, que su oficio requeria, i hechó fuera a los que contradecian, i hizo elegir Procuradores a Bernardino Vazquez de Tapia, i a Antonio de Caratajal, enemigos del Marqués, i los hizo proveer de mucha cantidad de dinero para el Viage; i porque todos fueren conformes en escribir, se confederó con el Tesorero Alonso de Estrada, i le dieron vn gran Repartimiento; i habiendo quitado los Repartimientos a Jorge de Alvarado, Hermano de Don Pedro de Alvarado, i a Pablo Mexia, con titulo, que se havian de incorporar con la Corona, los dieron al Contador Albornoz, pero muchos de estos escribieron al Rei, que lo havian hecho por miedo, i por fuerza: i por mucha diligencia que pusieron, en que no fueren Cartas de nadie, porque todas las tomaban, aunque tenian orden del Rei, de no hacerlo, llegaron muchas: despacharon a los Procuradores, i partió con ellos el Factor Gonzalo de Salazar. Llegaron a Sevilla, adonde se hallaba el Marqués del Valle; el qual, pretendiendo que Bernardino Vazquez de Tapia le debía cantidad de dinero, le hizo prender, pero el Consejo Supremo de las Indias, sabiendo que llevaba la Residencia, i Capítulos contra él, juzgando que eran cosas de gran sustancia, mandó que le soltasen, i que luego fuese a la Corte.

Son elegidos Procuradores para ir a Castilla, Bernardino Vazquez de Tapia, i Antonio de Caratajal.

El Marqués del Valle se halla en Sevilla.

Lo que escribían a el Rei Nuño de Guzmán, i los Oidores.

tratasen con mas amor, i que les remitiesen el Repartimiento, i los dineros en que havian executado al Marqués, que hallaron que debía al Rei: i para cobrarlos, le havian vendido sus bienes en publica almoneda; i esto hicieron a menos precio: i le llamaron por otras cosas a pregonos, procediendo contra él, con tanto rigor, que huvo opiniones, que si se hallara presente, corriera riesgo su vida: decian, que no embiaban al Tesorero, i Veedor, porque alcançasen justicia, los que contra ellos la pedian, i que al primero sacaron, luego que llegaron, de la Jaula, i al otro permitieron, que saliese de S. Francisco, adonde estaba retraido, i le havia restituído el Marqués a la Iglesia, a contemplacion de Andrés de Tapia, que formaba escrupulos de haverle sacado de la Casa de los Frailes Franciscos, en Tlascala. Pedian, que los Cabildos, adonde havia Regidores perpetuos, nombrasen Alcaldes Ordinarios: i que el Audiencia los eligiese, para escusar pasiones en la eleccion. Que no se permitiese, que se pudiese apelar de las Sentencias de la Audiencia, para el Consejo Supremo, i que se revocase el Capitulo de Instruccion, que trata de esto. Pedian facultad para hacer Escrivanos, i para reparir Solares, i Huertas, i dar Caballerias: Y asimismo pedian, que se les diese Fiscal, i Relator, para autorizar mas el Audiencia: i facultad para gastar en casos de Rebeliones, o Provincias alzadas, i otras necesarias: i que se hiciese Casa de Moneda en Mexico.

Los del Audiencia facian de la Jaula al Factor, i permiten, que el Veedor salga de la Iglesia.

Las cosas q̄ el Audiencia pedia al Rei.

Informaban, que vn Peñol, que pedia Lope de Samaniego, que no era bien que se le diese fino a ellos, para que tuviesen Caça, i Recreacion. Pedian, que se les diese Repartimientos de Indios, para que mejor se pudiesen sustentar: i en suma, no quedaba cosa de autoridad, i de provecho, que no quisiesen para sí. Referian, que D. Hernando Cortés embiaba a sus Criados firmas en blanco, para que escribiesen lo que pareciese que convenia, conforme al humor de la Tierra, para mantener su reputacion. Nuño de Guzmán pedia, que se le diese facultad para votar, atento que se le mandaba, que no tuviese voto: i que esto convenia, para maior autoridad de la Justicia. Decia, que le havian proveído en el Acuerdo, para que saliese a visitar alguna parte de la Tierra, i con

Pedían al Rei, que se les diese vn Peñol para su recreacion.

Lo que escribía Nuño de Guzmán al Rei.

jada, i todo el Oro, i les sirvieron mui bien, i en todos les agradafen. Llegado el Capitan, preguntó por D. Enrique: respondieronle lo que les havia mandado: de que el Capitan recibió mucha pena, porque quisiera acabar negocio, que tanto havia durado. Dieron de comer a los Castellanos, i los sirvieron con mucha solicitud, como los Indios fueren, i les entregaron todo el Oro: el Capitan les dió las gracias, i rogó, que dixesen a D. Enrique, que le havia pedido de no haverse visto, i abraçado: que le pesaba de su indisposicion, puesto que pensaba, que de industria le havia quedado: i que fuesen Amigos, i no hiciese daño, i que tampoco le recibiera de al adelante. Embataronse los Castellanos, fueronse a la Ciudad, i los Indios adonde estaba su Amo: i desde entonces no hubo mas cuidado en la Isla de seguir a D. Enrique, ni ninguna de las Partes recibió daño, hasta que del todo se asentaron las Paces: i duró este intervalo quatro Años.

El Capitan pregunta por Don Enrique, i le pesa de que no parezca.

Buenas ordenes del Presidente de Santo Domingo.

Que los Oidores no tengán granjerias, ni hagan auferencia de sus Oficios.

Los Caribes acometen la Isla de S. Juan.

ron los tres Negros muertos, i flechados, porque debieron de intentar deirse; i los de la Ciudad de Puerto Rico, solicitaban, que se hiciese la Fortalega, como estaba ordenado: i el Presidente les dió licencia, para que pudiesen tener armados dos Vergantines, para contra los Caribes: i para ello, les alcanzó merced del Rei, de lo que le pertenecía de su Quinto, de los Indios. Llegaron este Año diversas Navas a Castilla, con Mercaderias ordinarias, i grandes cantidades de Oro, i Plata, de diversas partes de las Indias, i las primeras traxeron trecientos i setenta i cinco Marcos de Perlas, de todas fuertes, i ochenta Perlas ricas, todo del Quinto del Rei; i las otras, quinientos i setenta i seis Marcos, i ciento i cinquenta Perlas grandes, redondas, i mui finas, tambien del Quinto. En fin, este Presidente puso orden en todas las cosas: i dió tanta reputacion a la Justicia, que se mudó manera de vivir, i los Hombres hicieron notable mudança, viviendo con orden, i regla.

El Presidente dá licencia a los de S. Juan, para q̄ tengan dos dos Vergantines.

Son elegidos Procuradores para ir a Castilla, Bernardino Vazquez de Tapia, i Antonio de Caratajal.

Salus Civitatis in legibus fit. Arist.

CAP. VIII. Que el Audiencia de Mexico embió al Rei la Visita secreta contra el Marqués del Valle: i lo que pretendia contra él: i otros contra el Audiencia.



ABADA en Nueva-España la Residencia del Marqués del Valle, como cada Día llevaban nuevas, que bolvia mui honrado, i engrandecido: i siendo esta la cosa, que mas pesadumbre daba al Presidente, i Oidores de Nueva-España, determinaron de hacer vna Junta General de todos los Procuradores, para tratar negocios del bien Publico, i para suplicar al Rei, que para la quietud de la Tierra convenia, que no se permitiese volver a ella el Marqués, como lo veria por su Residencia; i para inducir los Hombres a esto, prometieron Repartimientos: amenazaban a quien contradecía, diciendo, que lo havian de desterrar, como lo hicieron a D. Pedro de Alvarado, i otros, que no convenian con estos

Junta General en Nueva-España, para tratar que se pida al Rei, que no buelva el Marqués del Valle.

prop-

prendieron a algunos, especialmente a los Alvarados, a Diego de Ocampo, al Capitan Maldonado: i porque noventa i seis Conquistadores lo contradixeron, a vnos castigaron en dinero, i a otros desterraron, i aunque esta division iba engendrando escandalo, por estar los animos bien puestos para el servicio del Rei, huvo quietud. En fin, entró vn dia en el Ayuntamiento Nuño de Guzman, que no procedia con la neutralidad, que su oficio requeria, i hechó fuera a los que contradecian, i hizo elegir Procuradores a Bernardino Vazquez de Tapia, i a Antonio de Caratajal, enemigos del Marqués, i los hizo proveer de mucha cantidad de dinero para el Viage; i porque todos fuesen conformes en escribir, se confederó con el Tesorero Alonso de Estrada, i le dieron vn gran Repartimiento; i habiendo quitado los Repartimientos a Jorge de Alvarado, Hermano de Don Pedro de Alvarado, i a Pablo Mexia, con titulo, que se havian de incorporar con la Corona, los dieron al Contador Albornoz, pero muchos de estos escribieron al Rei, que lo havian hecho por miedo, i por fuerza: i por mucha diligencia que pusieron, en que no fuesen Cartas de nadie, porque todas las tomaban, aunque tenian orden del Rei, de no hacerlo, llegaron muchas: despacharon a los Procuradores, i partió con ellos el Factor Gonzalo de Salazar. Llegaron a Sevilla, adonde se hallaba el Marqués del Valle; el qual, pretendiendo que Bernardino Vazquez de Tapia le debía cantidad de dinero, le hizo prender, pero el Consejo Supremo de las Indias, sabiendo que llevaba la Residencia, i Capítulos contra él, juzgando que eran cosas de gran sustancia, mandó que le soltasen, i que luego fuese a la Corte.

Son elegidos Procuradores para ir a Castilla, Bernardino Vazquez de Tapia, i Antonio de Caratajal.

El Marqués del Valle se halla en Sevilla.

Lo que escribían a el Rei Nuño de Guzmán, i los Oidores.

tratasen con mas amor, i que les remitiesen el Repartimiento, i los dineros en que havian executado al Marqués, que hallaron que debía al Rei: i para cobrarlos, le havian vendido sus bienes en publica almoneda; i esto hicieron a menos precio: i le llamaron por otras cosas a pregonos, procediendo contra él, con tanto rigor, que huvo opiniones, que si se hallara presente, corriera riesgo su vida: decian, que no embiaban al Tesorero, i Veedor, porque alcançasen justicia, los que contra ellos la pedian, i que al primero sacaron, luego que llegaron, de la Jaula, i al otro permitieron, que saliese de S. Francisco, adonde estaba retraido, i le havia restituído el Marqués a la Iglesia, a contemplacion de Andrés de Tapia, que formaba escrupulos de haverle sacado de la Casa de los Frailes Franciscos, en Tlascala. Pedian, que los Cabildos, adonde havia Regidores perpetuos, nombrasen Alcaldes Ordinarios: i que el Audiencia los eligiese, para escutar pasiones en la eleccion. Que no se permitiese, que se pudiese apelar de las Sentencias de la Audiencia, para el Consejo Supremo, i que se revocase el Capitulo de Instruccion, que trata de esto. Pedian facultad para hacer Escrivanos, i para reparir Solares, i Huertas, i dar Caballerias: Y asimismo pedian, que se les diese Fiscal, i Relator, para autorizar mas el Audiencia: i facultad para gastar en casos de Rebeliones, o Provincias alzadas, i otras necesarias: i que se hiciese Casa de Moneda en Mexico.

Los del Audiencia facen de la Jaula al Factor, i permiten, que el Veedor salga de la Iglesia.

Las cosas q̄ el Audiencia pedia al Rei.

Informaban, que vn Peñol, que pedia Lope de Samaniego, que no era bien que se le diese fino a ellos, para que tuviesen Caça, i Recreacion. Pedian, que se les diese Repartimientos de Indios, para que mejor se pudiesen sustentar: i en suma, no quedaba cosa de autoridad, i de provecho, que no quisiesen para sí. Referian, que D. Hernando Cortés embiaba a sus Criados firmas en blanco, para que escribiesen lo que pareciese que convenia, conforme al humor de la Tierra, para mantener su reputacion. Nuño de Guzmán pedia, que se le diese facultad para votar, atento que se le mandaba, que no tuviese voto: i que esto convenia, para maior autoridad de la Justicia. Decia, que le havian proveído en el Acuerdo, para que saliese a visitar alguna parte de la Tierra, i con

Pedían al Rei, que se les diese vn Peñol para su recreacion.

Lo que escribía Nuño de Guzmán al Rei.

dado por ninguna la recusacion: i assi boivieron a proceder, i que embiaban la Residencia sin descargos, porque no los havia de tener buenos: cola, que parecia estraña, embiar sus cargos, sin oirle, i saberle, que hablando una palabra en su favor, prendian a quien la decia; i queriendo el Consejo saber el fundamento que hubo, para darle tanta priesa en embiar estos Despachos, i a los Procuradores con ellos, se halló, que sentian tanto las buenas nuevas, que corrian en Mexico, de la honra, que el Rei hacia al Marqués del Valle, i del buen despacho que esperaba, que se dieron priesa en embiar a estorvarlo, aunque los Regidores de Mexico venian fo color de significar el inconveniente, que havia en la execucion de las Ordenanças de los Indios. Era ya Presidente del Consejo, el Conde de Osona (como se ha dicho) porque el Cardenal de Osma iba con el Emperador a Italia, i solicitaba, que se tomase resolucion en estos negocios; i habiendo hallado, demás de lo referido, que los Oidores, en llegando a la Vera-Cruz, siendo la orden, aguardar a Nuño de Guzmán, para ir juntos a Mexico, se entraron, siendo recibidos con pompa, i Arcos triunfales, confintiendo, que se dixese: *Benedictus, qui venit in nomine Domini*: i que procedian, no como Ministros del Rei, sino como el proprio Rei, como se hechaba de ver, en las cosas que proponian: i que la Relacion secreta que embiaban, era llena de passion; i aunque havia algunos cargos feos, no venian probados, ni las quantas que les pedian, distintas, ni la relacion de los Indios clara, sino muy confusa, se entró en sospecha, que por propios intereses aconsejaban, que diesen los Indios en propiedad; i determinaron de hacer una gran provision, i tanto mas, quando se oieron otras nuevas, que el Oidor Delgadillo havia embiado a Castilla tres mil Pesos de Oro, i una India; i el dinero, aunque venia en nombre de su Hermano, se mando embargar: i que la India se bolviese a su Tierra; i ordenaron, que si el Presidente, i Oidores tenian Indios, que no se les pagasen los salarios. Que con ocasion de la Pragmatica de los Juegos havian hecho hacer muchas denuncias: i porque desde el Dia, que el Marqués del Valle contengió la Conquista de la Tierra, permitió el juego, para que los Soldados estuviesen alegres,

A Nuño de Guzmán, i al Audiencia pedaba de oir buenas nuevas de las Mercedes, que el Rei hacia al Marqués del Valle.

Ya era Presidente de el Consejo el Conde de Osona.

Los cargos feos, que dieron los Oidores al Marqués del Valle, no se probaron.

Algunas cosas se proveen para el Audiencia de Mexico.

i recogidos en los Cuerpos de Guarda, como se viaba en la Guerra, pues de lo contrario pudieran haver sucedido muchos inconvenientes: i que no mirando esto, havian executado al Marqués, i a otros muchos Conquistadores, en muchos millares de ducados, se proveio, que luego fobresiecen en todas las execuciones, aunque fuesen de oficio, i a pedimento de parte, que huviesen dado, desde el dia que entraron en Mexico: i que lo que estuviere executado, se cobrase de las Personas a quien lo havian aplicado, i se pusiese en el Arca de las tres Llaves, halla que se proveiese lo necesario, i que no detuviesen en la Vera-Cruz los Navios, que venian a Castilla, como se entendia que lo hacian siempre, para saber quien venia, i quien escrivia, i proveer lo que les parecia, sino que dexasen a cada vno partir a su voluntad, con toda diligencia.

Mas porque maiores remedios convenia buscar para tan grandes abusos, el Consejo, con Consulta de la Emperatriz, que gobernaba en ausencia de el Emperador, acordó de mudar aquella Audiencia, i embiar nuevos Ministros, i a vn Governador de tan grande autoridad, i calidad, que no le moviese ambicion, avaricia, ni passion. Pareció que seria al proposito el Conde de Oropesa, o el Mariscal de Fromelta; pero no quisieron aceptar: habiose a D. Manuel de Benavides; pero fue tanto lo que pidió de salario, i autoridad, que no se pudo tratar con el, i se propuso el cargo a D. Antonio de Mendoza: i aunque aceptó, pareció que no se podría despachar con la brevedad, que la necesidad pedia: i así, por la experiencia que se tenia de la prudencia con que gobernaba D. Sebastian Ramirez, Obispo de Santo Domingo, se le aviso que estuviere a punto para ir, quando los nuevos Oidores lleguen allí: i la Emperatriz, de su propria mano, le escrivió, encargandole, que por su servicio se diese priesa, en dexar compuestas las cosas de la Isla Española, para que no se detuviesen, porque el arrogancia, i los cohechos de los Criados, Parientes, Amigos, i Allegados del Presidente, i Oidores, i de los Ecrivanos, i otros Oficiales, havia llegado a tanto, que no se podia comportar; i al Obispo de Badajoz, Presidente del Audiencia de Valladolid, se ordenó, que fuese mirando los Sujetos, que mas a proposito le pareciesen, para embiar por Oidores del Audiencia de

Que el Audiencia de Mexico fobresieca en todas las execuciones, aunque fuesen de oficio.

La Emperatriz gobernaba en ausencia del Emperador.

Determinase de mudar la Audiencia de Nueva España, i acordase, que vna a gobernar el Conde de Oropesa.

Escusase, i nombra otros.

Proveise por Presidente de Mexico al Obispo de Santo Domingo.

de Mexico, i al Marqués del Valle, que se detuviese en su palage, porque se hallaba por inconveniente, que hasta que huviese mudanga en el Audiencia, entrase en Nueva-España, por quitar las ocasiones, que podian nacer de escandalos, aunque no se prometian de la prudencia de el Marqués, sino toda quietud: puso toda la diligencia en buscar Sujetos para el Audiencia; i después de haverlo bien mirado, fueron proveidos el Lic. Vasco de Quiroga, en lugar del Lic. Alonso de Parada, difunto; el Lic. Alonso Maldonado, en la plaza de Francisco Maldonado, tambien difunto; el Lic. Francisco de Zeynos, Fiscal del Consejo Supremo, en la plaza del Lic. Juan Ortiz de Matienço, el Lic. Juan de Salmerón, que se hallaba en la Corte, i havia venido de ser Alcalde Maior de Castilla del Oro, en lugar del Lic. Delgadillo: dieronles a seiscientas mil maravedis de salario, i ciento i cinquenta mil de ayuda de costa, porque mejor se pudiesen sustentar.

El Capitan Francisco Pizarro se despido de la Emperatriz, en Toledo, i de allí se fue a la Ciudad de Truxillo, su Patria, adonde se deruvo poco, porque no tenia mucho que gastar; i para salir dentro de los seis Meses que havia capitulado, le convenia hacer diligencia para levantar Gente, i aderegarle. Levó consigo quatro Hermanos, el principal Hernando Pizarro, Hombre de gentil persona, Hijo legitimo del Capitan Pizarro, Padre de todos, que murió en el Cerco de Maya, siendo Capitan General, i Visorrei de Navarra, Don Francisco de Cuziga i Avellaneda, quarto Conde de Miranda, al qual en este Cerco, andando peleando en el asalto, dieron los Franceses vna pedrada en la boea, que le llevaron dos dientes, i a Juan Pizarro, i Gonçalo Pizarro, Naturales, como lo era tambien Francisco Pizarro, i a Francisco Martin de Alcantara, Hermano de Madre: juntó alguna Gente, i porque le pareció que convenia, que se fuesse en Tierra-firme, que quedaba despachado, i de camino, para que no se hiciese novedad en su Conquista, despachó veinte Soldados en vn Navio, que llegaron a Nombre de Dios, en el fin de este Año: dieron nueva, que iba por Governador, i Adelantado Francisco Pizarro, de aquella Conquista, que intitulan Nueva Castilla: cosa, que sintió mucho Diego de Al-

Los nuevos Oidores, que vin a Mexico.

El Capitan Don Francisco Pizarro lleva consigo quatro Hermanos suyos.

El Conde de Miranda herido en el Cerco de Maya.

Francisco Pizarro despacha veinte Soldados a Tierra-firme.

magro, i se quexabal libremente de Don Francisco Pizarro, diciendo, que le daba mal pago, i que poca honra era, para lo que se le debía, el Alcaide de Tambores; i que quando no se huviera fado de su Amigo, i el Rei le conociera, i entendiera lo que havia gastado, i trabajado, no le huviera menores mercedes, i que no queria compañía, ni amistad con nadie. Hernando de Luque, por la eleccion para el Obispado, que se havia hecho en su persona, estaba contento, procuraba de fobregarle: deciale, que fua era la culpa, pues tanto havia trabajado en la Jornada de Don Francisco Pizarro, pues fuera mejor, que huviera ido vn tercero, como el lo aconsejaba, pero que Francisco Pizarro llegaria, i le daria satisfaccion; i no aprovechando, i queriendo apartarse de todos, se fue a las Minas muy sentido. Hernando de Luque, para pagar los fletes de los que havian venido, buscó dineros, i por medio de Nicolas de Ribera procuraba de fobregar a Diego de Almagro, diciendo, que la Compania no estaba deshecha, i que D. Francisco Pizarro era tan borrado, que daría quanto quisiese a sus Compañeros, i en especial a quien mas debía, pues sin el, no se podia llevar adelante aquella Empresa, que por amor de Dios no los desamparase, que si algun tierra havia heredado, que voria, que no se huviera podido sacar mas, i que le ofrecia, que en todo se haria su voluntad. Diego de Almagro, que era Hombre bien acondicionado, i de generoso animo, se dexó persuadir, i dixo, que iria a Panama, i que entre tanto se tratase bien a los que havian llegado de Castilla. Fue luego, i lo habló bien, i proveió de Carpinteros de Ribera, que cortasen maderas en el Rio de Lagartos, para adobar los Navios, para que quando llegase Pizarro, los hallase a punto. El Piloto Bartolomé Ruiz, que pretendia la Vara de Aiguacil Maior de la Governacion, tambien se quexabá, poniendo por delante lo que havia ayudado, i trabajado; pero fobregó Diego de Almagro, que con todos tenia autoridad, i entendia en aperibir Gente, i Bastimentos, para que comiesen los que se aguardaban de Castilla. Llegaron las Nuevas de estas cosas a Nicaragua, i a otras Partes de las Indias, i estaban todos los Castellanos con la esperanza, que havia de ser aquella Conquista riquissima, aguardando como se encaminaba aquella Empresa, con la llegada de Don Francisco Pizarro, el qual en Sevilla solicitaba su partida: i allí se vió con el Mar-

Sentimienta to de Diego de Almagro: es D. Francisco Pizarro, por lo poco que havia negociado para el.

Quejas de Bartolomé Ruiz, por la poca merced, que se le hizo.

D. Francisco Pizarro solicitaba su partida.

ques del Valle, i dixose, que le prestò dineros, i ayudò para disponer el Via- ge; i la verdad es, que ellos eran grandes Amigos.

CAP. XI. De lo que se platicò en una Junta, que se tuvo en Barcelona, sobre el buen tratamiento de los Indios, i remedio de los abusos.



El Emperador caminando la buelta de Barcelona, à embarcarse para Italia, con fin de socorrer à la invasión, que Soliman, Rei de Turcos, intentaba contra Ungria; i aunque el celo del bien de la Christianidad, le llevaba para tal efecto, no descuidaba en lo que convenia para el gobierno de el Nuevo Mundo, adonde se iba trabajando en la predicación de la Fè, i constituyendo la Republica Espiritual, con grandissimo celo del servicio de Dios, à quien en todo se pedia favor, i ayuda, para encaminarlo mejor en su santo servicio: para lo qual, i atajar abusos, que havia vido de los remedios, que se han visto, no cesando de tratar con los maiores Letrados del Mundo, así Teologos, como Juristas, sobre la conversion, i libertad de los Indios, i sobre su buen tratamiento, i las formas de sus Tributos; i sobre todo, lo demás para su doctrina, i conservación, que era necesario, i para refrenar la licencia, è hinchagon de los Soldados, que como los que ponderaban mucho lo que les havia costado el allanar la Tierra, todo les parecia licito, siendo siempre todas las razones, que por vna, i otra parte se decian: i vitivamente se hizo una Junta en Barcelona, adonde intervinieron Personas gravissimas de los Consejos del Rei, i otros Religiosos, que platicaron diversos Dias sobre esta materia.

Lo que decia los Soldados de las Indias en su favor.

Deciase por la parte de los Conquistadores, i Soldados, que se havia de tener consideración para premiarios de los trabajos, que havian padecido, de hambre, peligros de la vida, i de ser comidos de los Barbaros, i otras crueldades, i trabajos, i miserias, quales ninguna Nacion de el Mundo jamàs padeció, por estender su Religión, i el Imperio de su Principe, sus Ar-

mas, su Lengua, i sus Costumbres, haciendo tan largos viages, con tanta constancia de animo, i poco gasto de la Real Hacienda; i que si el Rei los huviera favorecido, sin ocuparse en otras Empeñes, mucho mas huvieran descubierto, i conquistado, sin perdonar à los cansancias, vigilias, muertes, i temores de ser tan apretados de la hambre, que se començen unos à otros, ni al calor, ni frio, andando en vivas carnes, sin las Armas necesarias, contra tanta multitud de Hombrès: i que siendo, como eran, estas Gentes Barbaras, llenas de pecados de Idolatria, Sacrificios de Hombrès vivos, comida de carne Humana: trato con el Demonio, Sodonia, muchadumbre de Mages, vicios de emborracharse, andar desnudos, sin conocer vergüenza, i otros, se havia de mirar, que por una parte el Demonio no los dexaba, ni dexaria jamàs, como por experiencia se via apartarse de ellos, ni su natural costumbre. Y que si los Castellanos no vivian entre ellos, viviendo en sujeción, para instruirlos à la santa predicación del Evangelio, con buenos consejos, para que con su comunicacion aprendiesen sus Costumbres, i Policia, enseñandoles sus Grangerias, para que se aprovechasen de ellas, i ellos mismos no se sirviesen de Hombrès, sino de Bestias, de que resultaba el provecho, que se ha visto, à toda Europa, enriqueciendo à Italia, Francia, Alemania, i otras Provincias, nunca serian de utilidad, ni en ellos haria fruto ninguno la persuasión de los Religiosos: pues andando solos en su Predicacion, sin Gente que los amparase, i asegurase, los mataban, i sacrificaban, à unos publicos, i otros escondidamente, sin que se pudiese averiguar quien lo havia, para que se pudiese castigar; i que no dándose los Indios en Encomienda, para que viviendo de esta manera, entre ellos se hiciese el fruto, que se ha dicho, los Castellanos no podrian sustentarse: porque con qué sueldo, è entretenimiento del Rei, ni de nadie se havian de mantener? i así era claro, que havian de desamparar la Tierra, i perderse lo cultivado en la Religión, i en la Policia; aliende de que quando bien los Castellanos se retirasen à Pueblos de por sí, para vivir de Grangerias, i Labranças, demás, que de la misma manera podian vivir, en su Naturaleza, pues por la gracia de Dios no era estéril, ni desierta, ni digna de ser olvidada, ellos no huvieran ido tan largos, i peligrosos viages, à padecer tanto, sin esperanza de remuneración; i era claro, que dexando à los Indios, se les havia de olvidar la Fè, i volver à sus vicios, por las causas referidas, i otras, con que venia el

Rei

Rei à perder el Estado: aliende, de que la maior parte de los Religiosos, que procuraban por los Indios, era mas por ser solos en el Imperio, i no tener quien les fuese à la mano en cosas Temporales.

Lo que contra los Conquistadores decia los Religiosos.

Algunos Religiosos, i no de los primeros, que fueron testigos de lo que los Castellanos padecieron; i trabajaron, no ahondando el negocio, sino siguiendo su buen celo, considerando à los Indios tan desnudos de malicia en el animo, como andaban en el cuerpo, juzgando sus muestras exteriores de humildad, i servidumbre, i otras cosas, por muy proprias del animo, no sabiendo, que demás de que eran capaces de qualquiera maldad, tenian corage para emprenderla, decian, que las razones de los Conquistadores, mas les encaminaban à robar, i oprimir los Proximos, que à tenerles compasión: i que era temor de Hombrès, que solamente tenia por fin, su particular interesse, posesionando el servicio de Dios, del Rei, i de aquellas Gentes, que era bien publico, que aunque fuese posible, que el Rei perdiese su Señorío Real, i los Indios jamàs fuesen Christianos, no era inconveniente, que el Rei perdiese su Imperio, i ellos desasen de ser Christianos, si havian de padecer muertes, i destrucciones; porque Dios tiene prohibido, que no se hagan males, para que vengan bienes, ni tiene dada licencia para ofrecer sacrificio, por grande que sea, con mezcla de qualquier pecado: i que no era verdadero el Título de los Conquistadores, de querer que se les diesen Encomiendas, para convertir, è salvar los Indios, sino que lo tomaban por achaque, para robarlos, i despojarlos, i no predicarles la Fè, ni salvarlos, sino que antes el Rei, seria Señor universal, muy mejor, i mas firme que entonces lo era, sobre aquellas Naciones, i tendria maiores Rentas: i que recibirian la Santa Fè, i serian buenos Christianos, i que podrian vivir, i estar en aquellas Partes muchos mas Castellanos, sin comparación, que entonces; i que cesarian todos aquellos inconvenientes.

Oidas las razones dichas por ambas Partes, aunque los de la Junta confesaban el Señorío del Rei, caso que los Indios no se rebelasen: cosa, de que no se aseguraban, i que sus Rentas serian maiores: pues que llevando el Rei lo que se daba à los Encomendados, era visto ser el provecho Real, maior, sin comparación, i que los Indios gustarian de ello: pues era cosa averiguada, que en el tiempo de su Gentilidad pagaban doblado Tributo à sus Señores, i les

acudian cada hora con grandes servicios Personales, i tenían Leies rigurosissimas, i casi imposibles, como Gente tiranigada: negaban, que en ellos no se pudiese introducir la Fè, dexandolos en libertad, con sola la asistencia de los Religiosos, aunque fuese Gente mudable, ligera, è inconstante, enemiga de cuidado, i de trabajo, i dada à tantos vicios, i sollicitad del Demonio: i que lo que en vn Año se cultivaba, en vna hora se perdia, con tantos martirios de Religiosos: por lo qual parecio, que los Indios que no resistian con mano armada, por todo derecho, i raçon eran libres enteramente, i que no eran obligados à otro servicio Personal, mas que las otras Personas de estos Reinos: i que solamente debian de pagar los diezmos à Dios, siendo Christianos, si no se les hiciese remisión de ellos, por algunos tiempos, i à su Magestad el Tributo que pareciese, que juntamente se les debia imponer, conforme à su posibilidad, i calidad de las Tierras. Todo lo qual se debía remitir à los que governaban: i que los Indios no se encomendasen por via de Repartimiento, ni en otra manera, por los malos tratamientos que les hacian, siendo Hombrès libres, de donde resultaba su consumación: i que hasta que fuesen mas instruidos en la Fè, i fuesen tomando nuestras Costumbres, i algun entendimiento, i uso de vivir en Policia, no los diese el Rei por Vassallos à otras Personas, perpetua, ni temporalmente; porque se creia, que era traerlos à la servidumbre, i perdicion, no haciendole fundamento en las Ordenanças, Provisiones, i penas que se hiciesen en su favor, pues mostraba la experiencia, que las que hasta oi estaban hechas, aunque eran buenas, ninguna se havia guardado, ni bastaba proveenimiento, para escusar sus malos tratamientos, poniendolos debaxo de sujeción, que no fuese del Rei.

Esta resolución fue hecha en Barcelona; i aunque santa, i bien considerada, no se pudo executar; porque los Conquistadores alegaban, que el que tratase mal à los Indios, i excediese de las Ordenanças, fuese rigurosamente castigado: i que no por los pocos, que excediesen, havian de perder los que procedian bien, teniendo cuidado del enseñamiento, i conservación de los Indios, tratandolos como à Hijos, i probando con manifestas razones, que se perderia la Religión, pues no podian ser instruidos en la Fè, ni ir tomando nuestras

Parécete de la Justicia, sobre la sujeción de los Indios.

Lo que contra esta declaración alegaban los Conquistadores.

Cosumbres, ni algun entendimiento, i eso de vivir en Policia, sin el asistencia, i comunicacion de los Castellanos: i que porque los Indios se diesen en Encomienda, no tenian mas feccion, que los Vasallos de los Caballeros de Castilla; i que no embargante el celo, que de su libertad mostraban los Religiosos, ni alcançaban estas cosas, ni tampoco dexaban algunos, si color de Religion, de hacer cosas, dignas de reformacion.

CAP. XII. De lo que hicieron ciertos Navios Franceses, que llegaron à Cubagua; i que se descubrió vna nueva pesqueria de Perlas, en la Isla de Coché.



LEGARON por el Mes de Octubre, de este Año, al Puerto de la Isla de Cubagua, vna Nave grande, i vna Caravela, i vn Patage de Franceses,

Los Vecinos de Cubagua no dexan desembarcar à los Franceses

Los Franceses dexa la empresa de Cubagua

con ciento i setenta Hombres, bien armados, i artillados, con muchos artificios de fuego, i otros pertrechos: la Caravela se llegó à surgir junto à Tierra, hechó la Barca con cierta Gente, i algunas Pieças de Artilleria, para entrar en la Isla, i los Vecinos no les dexaron desembarcar: i la principal cosa con que se defendieron, fueron los Indios Flecheros, los cuales hirieron con Ierva algunos Franceses, que como acontece à los heridos de esta ponçoña, murieron rabiando, por lo qual dexaron la Empresa, no quedando muertos mas de dos Castellanos. Pidieron los Franceses, que se les diese por su rescate mil Marcos de Perlas, i que no les harian daño alguno. Los de Cubagua no quisieron rescatar, antes les dixeron, que si querian desembarcar su Mercaderia para venderla, lo hiciesen: i dieron dos Vecinos de la Isla por rehenes, i los Franceses desembarcaron mucha parte de ella, i doce, ò trece Personas, i ciertos Vecinos vinieron à verse con el Capitan: en esto vn Indio fue nadando à la Nao, i dixo: *Que los de Cubagua havian tomado el Patage, i prendido los Franceses, i que concertaban de ir con quinze, ò veinte Canoas, de noche, para cortar las amarras del Navio, i darle buxeno, para que se*

fuese à fondo; por esto se levantaron los Franceses, i se fueron à la Margarieta, i de allí à la Saona, à esperar las Naos, que havian de salir del Puerto de Santo Domingo, para ir à España, porque à tenian noticia, que estaban de partida, i que llevaban cantidad de Oro, porque se lo dixeron ciertos Hombres de Cubagua, que huendo por deudas, se recogieron à ellos.

Junto à la Saona tomaron vn Patage, con quatro, ò cinco Hombres, i hecharon en el ochenta Hombres, i fueron à San Germán, que como estaba avisada la Gente, con el hacienda que pudo llevar, se fue al Monte, salvo diez de à caballo, que aguardaron, i no pudieron resistirles, porque llevaban algunos Versos, i quemaron el Pueblo: i desde allí fueron à la Isla de la Mona, adonde prendieron à dos Castellanos, i vn Indio, i dexaron vna Caravela Portuguesa, que havian tomado en Canaria,

Los Franceses que man el Pueblode S.Germá,

con los Portugueses, i los dos Castellanos, i los quatro del Patage, i los embiaron à Santo Domingo, con vna Carta, para los Oficiales Reales, adonde el Capitan Francés se quezaba de los de Cubagua, por no haverle guardado el seguro, i amenazando, que si no trataban bien à los Franceses, que quedaban en Cubagua, se vengarian, de manera, que vno costase diez, i daba à entender, que se iba à Francia, i se queria llevar los rehenes, que le dieron en Cubagua: i que havia de traer vna Armada gruesa, para destruir aquellas Partes, i pareciendo que havia tomado buen puesto, para esperar las Naos de Santo Domingo, pareció al Presidente, que era bien embiarle à buscar, i asegurar el paso: amóse vna Nao de cien Toncles, i tres Caravelas pequeñas, con toda el Artilleria, i Armas, que se pudo haver, i fueron en ellas docientos i cinquenta Hombres, los mas Gente de Mar, con intencion de abordar con los Franceses: i con orden, que no hallandolos, se pudiesen acia San Christoval, i la Dominica, adonde las Naos, que van de Castilla suelen reconocer, para darles aviso, i acompañarles hasta el Puerto.

Bolvio à Santo Domingo vna de las Caravelas, que se embiaron contra los Franceses, i dixo, que los havian hallado furtos en la Mona: i que vn dia antes, los Franceses descubrieron las Naos de los Castellanos, porque tenian Atalayas en las Sierras, para ver si parecian Velas en la Mar, i que eran Indios

de

Armá en Santo Domingo contra los Franceses

Buelve à Santo Domingo vna de las Caravelas, que fueron contra los Franceses

de

de la tierra, porque les havian dado à entender, que no havian de ser Margallos de Castilla, sino del Rei de Francia, de que no peiba à los Indios, porque les daban largamente de beber vino: i con este avilo, se recogieron los Franceses mucho, creiendo que eran las Naos que estaban para partir de la Española, i que irian descubridas: i que tomarian el Oro, i Perlas que llevaban: vna Caravela de los Castellanos, procuró acercarse à la Nao grande Francesa, i la tiró algunos tiros, la qual quiso luego hacer vela, i con la prieta no pudo el Batel en la Nao, antes le afondó: entre los tiros, que la Caravela Castellana tiró, se tubo que fue vno con vna bala de piedra, tan grande como la cabeça de vn hombre, la qual traxeron de Cubagua los Castellanos: i dixeron, que los Franceses la havian retirado al Pueblo, i que los dio por Popa en vna Camara, donde tenian ciertas Botas de fuego artificiales, que se encendieron, i que si no focorrician con diligencia, se quemaràn todos, i que entonces se salvó nadando vno de los de Cubagua, que tenian en reenes, i se fue à vna de las Caravelas Castellanas, el qual refirió lo sobredicho: i que le pareció, que los otros tiros le havian muerto mas de veinte, ò veinte i cinco hombres. La Nave Capitana de Santo Domingo, procuró de abordar con la Francesa, la qual se apartaba para poderse aprovechar de su Artilleria, con la qual, i con los Arcabuces, mataron diez Castellanos, i pelearon hasta que la noche los apartó: otro dia procuraron los Castellanos de bolver à las manos, i aferrar si pudiesen: i vna de las Caravelas se acercó mucho, i recibia tanto daño de la Artilleria, i fuegos artificiales de los Franceses, que por esto, i por haverle faltado la polvora, se huvieron de retirar à la Saona, dando caça los Franceses: desde donde partió esta Caravela à tomar polvora, i à dar avilo de esto al Presidente: el qual proveyó, que dos Naos las mejores, que estaban en Santo Domingo, de las que havian de ir à Castilla, fuesen en focorro de la Armada, con ciento, i cincuenta hombres, con buen recado de polvora, i armas. Tomaronse algunas pieças de la Fortaleza: i de Navios de Castilla, que estaban en Puerto-Rico, se entendió, que no se havia sabido nada de los Franceses, i que se creia que se havian ido, porque de otra manera huvieran pere-

Encuentra los Castellanos con los Franceses.

Los refirió vno de los preposados de Cubagua de lo que avia visto, i entendido de los Franceses.

Pelet los Franceses Castellanos.

Don Naos salen de Santo Domingo contra los Franceses.

cido, i que estaba su Nao tan mal tratada, que por estar sin Barca no osaria estar en aquellas partes, adonde no podia dexar de correr mucho peligro.

Bolvieron todos à Santo Domingo, habiendole hecho mucho en hechar de allí los Franceses, porque pocos dias despues pasaron à vista de la Mona, algunos Navios de Castilla, que iban à Nueva-España, i todos de ordinario, tan mal apercebidos, que corrieron riesgo. Suplicóse al Rei, que proveyese aquellas partes de las Indias, de lo que huviesen menester para fu defensa, porque à no tenian sino Flechas, que aunque las tiraban con iervas, como los Indios Caribes, con que hacian gran daño à los Enemigos, pues ninguno herido escapaba de muerte rabiosa, i que estas armas exercitaban à pic en los Puertos, entre las matas, i arboledas, porque los Cofeletes eran pesados, aliende de que por ser tierra humeda, cada vecino havia menester vn Armero que se ocupase en limpiarlos, todavia convenia poner buen recado en aquellas partes, porque siempre eran mejores las Armas que llevaban los Cosarios, aunque quando salian à tierra, andando la gente de la Isla por las espesuras, por donde era muy plastica, les hacia daño, sin ser ofendidos; i que quando iban armados, el calor de la tierra los fatigaba, que no se podian mover: i así fue en la Isla de Cubagua, que los Indios Flecheros pusieron gran temor à los Franceses, i les hicieron mucho daño.

Demás de la gran riqueza de Ostrales de Perlas que havia en la Isla de Cubagua, certificaron al Rei, que se havia descubierto otra tal Pesqueria en la Isla de Coché, quatro leguas de la de Cubagua, porque habiendose hallado los Ostrales antes de Navidad, del año pasado, en todo el mes de Enero, de este año, se avian cogido mas de mil i quinientos Marcos de Perlas, i se esperaba, que en vn año se cogieran sobre doce mil Marcos: pero decíase, que esta grangeria tenia algun cargo de conciencia, por el trabajo de los Indios, à lo qual se satisfacia con mandar, que no se pescase sino en Verano, i dias de bonanças muy templados, sin ocuparse mas de quatro horas cada dia, i que no pudiesen pescar en mas fondo de cinco braças: i que quando fuesen

Los Castellanos suplica al Rei que les proveya de defensa.

Los Castellanos se aprovechó de las Flechas como los Indios.

En la Isla de Coché se descubrió otra Pesqueria de Perlas.

Orden q se dà en la Pesqueria de las Perlas.

El tratamiento, q se havia de hacer à los Indias, que andaban en la piquería de las Perlas.

à los Ostrales ricos, que se hallan de cinco, hasta ocho braças, no trabajasen mas de tres horas: i que el Dia que pesasen, ni los Dias de Fiesta, los ocupasen en otras labores. Que les diesen buenos mantenimientos, con medio quintillo de Vino cada dia, porque les faltaba mucho, i que se les diesen Camisas, i Calzones, doblados, para mudarle, quando bolvian de la Mar, i Hamacas, ò Lechos, adonde pudiesen dormir. Que procurasen de casarlos, pues en la Tierra havia bastantes Mugerres, porque estuviesen como Christianos, en que havian de tener particular cuidado los Religiosos.

CAP. XIII. De lo que parecia que se debía proveer para la seguridad, i conservacion de las Indias.



ON ocasion de la Nave Isabela, que havia llegado al Puerto de la Ciudad de Santo Domingo, de la Isla Española, i de los Franceses, de que se ha tratado, en el Capitulo precedente, el Obispo de Santo Domingo, Presidente del Audiencia, hizo una Junta de todos los Estados de la Isla; adonde se confirió lo que se debía hacer, para que aquella Isla, i todas las demás, estuviesen à recado, atenta la novedad de andar Elrangeros por aquellas Partes, i el peligro que havia, con la noticia que tomaban de las cosas de las Indias, i de tomar el Oro, con que el Rei se socorria, para mantener la Guerra, que tenia contra otros Principes: por lo qual podia ser, que procurasen de hacer el daño posible, poniendolo todo en confusion. Y habiendo bien platicado en ello, pareció, que se debía informar al Rei del estado en que se hallaba, i del remedio que se juzgaba, que se debía poner. Decian, que la Isla de San Juan, i la Española, eran las principales entradas para lo de aquellas Partes, adonde havia gran cantidad de Vitualla, i otras Provisiones. Que los Maestres, i Marineros, que navegaban por aquellas Regiones, tenian perdido el temor à la Justicia, i que no eran menester

El Presidente de Santo Domingo hizo Junta General para conferir cosas de el bien público.

Lo que se debía del estado de las Indias.

otros Cofarros fino ellos; porque no solamente se atrevian à robar el Hacienda de Castellanos, que llevaban en sus Navios; pero el Oro del Hacienda Real, de que daban algunos exemplos: i que los dichos Maestres desafotegaban la Tierra; porque sin temor de las penas Reales, se llevaban las Casas enteras, i los Vecinos, adonde querian; de manera, que en todas aquellas partes no havia cosa poblada de asiento, fino en Santo Domingo. Que los delinquentes no podian ser havidos, ni castigados, asi por las malas Governaciones, i diversidad de jurisdicciones de Tierras, i Provincias, que havia pobladas en aquellas Partes, como porque los Maestres, i Marineros los receptaban, i encubrian en sus Navios, de donde se seguian tantas costumbres de delitos, i tan atroces, que iban tocando en desobediencia de la Magestad Real, maraudo los Governadores, desobedeciendo los Mandamientos Reales, i perdiendo el temor de Dios. Que el Oro del Rei, i de Particulares corria mucho riesgo, por estar desordenada la navegacion, i la governacion universal, porque cada uno le embiaba de por si, i en Naos, i Caravelas: tales, que quando llegaban, iban de manera, que havian menester bolverse à calafatear, i adobar, por la regia navegacion, à lo menos de la Española à Nueva-España, i querian con todo esto bolver en los mismos Navios, de rota batida, à Castilla: de lo qual se havian seguido grandes desastres de anegarse Navios, i otros arribar, trabajados, i maltratados, i el riesgo que entonces havia de ir los Navios solos, haviendo tantos Cofarros. Que los Governadores de aquellas Partes tenian poca reverencia al cumplimiento de los Mandamientos Reales, i del Audiencia, en su Nombre, i lo mismo las otras Justicias, i Pobladores: i asi hacian todos los desacatos que querian, i se salian con ellos; porque por estar todas aquellas Provincias en la confusion sobredicha, i facultad de proveer lo que querian, i embiar sus Navios, è ir, i venir à Castilla, no obedecian, ni la Real Audiencia lo podia remediar, porque no acudian à Navios à la Isla de las dichas Provincias, ni los havia en ellas; por todos los quales inconvenientes, i por parecer que los Ingleses, i Franceses havian ido à reconocer aquella Tierra,

Que los Maestres de los Navios eran causa de desafotegar las Indias.

Que el Oro del Rei, i de Particular rescorria mucho riesgo, por estar desordenada la navegacion.

Que la Real Audiencia no podia remediar estas desordenes.

con

con tanta diligencia, les parecia, que era bien representar à su Magestad el remedio, que se podia poner.

Los remedios para los abusos referidos.

Que toda la contratacion de las Indias saliese, i entrase por una puera.

Primamente advertian, que ante todas cosas, convenia poner en raçon todo lo de aquellas Partes, que consistia en tres cosas: La primera, que quanto fuese, i viniese, saliese, i entrase por una Puera, Gentes, Mercaderias, i Bastimentos, el Oro, i Plata, i quanto de las Indias se traxese, de manera, que se señalase un puecto, el que fuese mas à prosito, que fuese la Feria, i Comercio de todo aquel Nuevo Mundo. Que en la parte que se señalase, estuviese tambien el principal poder, i aparejos de Guerra, para la seguridad, i defensa de ellos. Lo tercero, que residiese en el dicho puecto una Audiencia Real, que executase lo proveido por el Rei, i tuviese cuidado de saber como se cumplian las Ordenanças Reales, mandando proveer de alguna Gente de sueldo, para el autoridad, i execucion de la Justicia, como la tenian en aquella Isla los Governadores pasados, quando no havia tanta necesidad. Y asimismo, que se mandase, que todos los Navios, que saliesen de Castilla, fuesen derechamente al puecto que se señalase, i que alli hiciesen la derecha descarga, ò en el Puerto, ò Puertos que señalase el Audiencia, que havian de ser mas à proposito, para que todas las Partes, i Provincias, que havia pobladas, i se poblasen en aquellas Regiones, se pudiesen mejor navegar, de ida, i venida: i que desde donde hiciesen la descarga, se bolviesen à partir, sin entrar mas en otra parte, salvo en los casos, para los quales se les diese licencia, i que alli pagasen el Almojarifazgo, i derechos: i que à la buelta para Castilla fuesen registrados, con expresa licencia del Audiencia Real, i con aprobacion, que no havian hecho en aquellas Partes cosa indebida. Y que no se permitiese, que de Castilla fuese à las Indias ningun Maestro, sin dar en la Casa de la Contratacion fianças bastantes. Que se mandase, que del lugar señalado para el efecto dicho, saliesen todos los Bastimentos para las otras Partes, i se hiciesen alli todas las contrataciones, i que alli diesen los Maestres fianças, de no bolver à Castilla, sin parecer personalmente, para que el Audiencia supiese, si havian hecho bien su officio, alcadose, ò robado à alguno en la navegacion: i que los que se fuesen à

Que todos los Navios, q saliesen de Castilla, fuesen de rechamete al Puerto que se les mandase.

Que todos los Maestres que fuesen à las Indias, diesen en la Casa de la Contratacion de Sevilla, fianças de parecer ante el Audiencia.

Castilla, sin haver hecho esta diligencia, fuesen castigados.

Que la Provincia, que parecia ser para esto mas à proposito, era la Isla Española, por concurrir en ella todas las calidades necesarias de navegacion, mantenimientos, i otras cosas, desde donde se hicieron todos los Descubrimientos, i Pacificaciones de todas las Partes de las Indias, de lo qual resultaria la conservacion de todas las Indias, i aumento de las Rentas Reales, por las razones siguientes: Primeramente, porque estando aquella Isla poderosa, con la union de las tres cosas, por si sola bastaria para defenderse de qualquier Armada de otros Reinos, por grande que fuese, porque pasarian de cien Navios, grandes, i pequeños, los que se hallarian de ordinario en la Isla, con lo qual no gastaria nada el Rei de su Patrimonio, i podria estar descuidado de todo aquello. Lo segundo, que se labrarian infinitos Navios en la Española, por la mucha disposicion de madera, i aparejo de criar Cañamo, Mantenimientos de Pan de la Tierra, Pescado, i Carne, en grandissima abundancia, i estas labores poblarian mucho la Tierra: i con esta Poblacion se haria una Ciudad, como Palermo, en Sicilia, ò Londres, en Inglaterra; i pues con la contratacion crecerian los tratos de el Oro, Plata, Cobre, i otros Metales, que hai en la Isla, Acucares, Cañafitola, Lanas, Algodon, i otras muchas cosas de que abundaba. Que estando aquella Isla bien poblada, todo lo demás havia de estar muy sujeto, i obediente, sin peligro de novedad: cesarian los delitos, que se havian hecho, i se hacian cada dia, i se conservarian las Poblaciones, asi las Marinas, como las otras Tierras, i se harian de nuevo: i cesaria el temor de los Negros, i antes se podrian meter mas, para la grangeria de los Acucares, i Ganados, que los desamparaban, no queriendose aprovechar fino de solos los Cueros, cosa de gran lastima: i esto, por la poca Gente que havia. Que saliendo toda la contratacion de la Española, cada Mes se podria faser quanto se hacia en las Indias, i los del Consejo Supremo lo podian gobernar con menos trabajo, i andaria todo muy fuerte, sujeto, i ordenado, pues seria un espejo para los buenos, i espanto para los malos. Lo de la Real Hacienda andaria muy acrecentado, especialmente lo del Almojarifazgo, de siete i medio

Que el fin mas à proposito para la conservacion de las Indias, es la Isla Española.

La Isla Española, abundante de todas cosas.

Bienes, q resultaba del expediente, q se ofrece.

Que se acrecentaria mucho la Real Hacienda.

por

por ciento, porque no se perderia ningun Navio, por ser tan segura aquella navegacion, como se perdian en las otras: i que el Oro, que se traxese à Castilla, vendria seguro con la Flota, de muchas, i buenas Naves, sin temor de enemigos, i el Audiencia tendria cuidado de hacerlas venir artilladas, i bien acondicionadas, que aunque el Rei lo tenia mandado, no se cumplia: i por ir derrotadas, i andar la navegacion desordenada, muchas Naos daban con el Oro en manos de Colarios, i peligraban en la Mar; i que pues los Reies Catholicos, con tanto acuerdo, ordenaron, que todo lo de las Indias entrase, i saliese por el Rio de Sevilla, la misma orden se debía de guardar en las Indias.

Y porque en los remedios de las cosas grandes se ofrecian inconvenientes, decian, que lo que se podia oponer, era el perjuicio que se podia seguir à la nueva Audiencia de Mexico: à lo qual se respondia: *Que no se proponia cosa contra lo proveido, acerca de la prebeminencia de aquella Audiencia, antes resultaba en su autoridad; porque quanto à aquello, no se proponia mas de orden en la na-*

vigacion, i en la entrada, i salida de las contrataciones; porque era cosa clara, que estando poderosa la Liga Española, aquello estaba mas firme, i seguro, ni Mexico podia gobernar lo de la navegacion, como la Española. Y que si se diese, que comecian los mantenimientos à mayores precios, antes seria lo contrario, por el abundancia de ellos: i por el configiente, mejores los fletes, pues navegarian con razon; porque haciendose en tiempos convenientes, aquella navegacion es segura, i no peligrarian Navios: solo se podia decir con verdad, que por la costumbre en que estaban todos los Governadores, de vivir con libertad, i sin obediencia, les pesaria de ver orden, i justicia. Y si la Ciudad de Sevilla diese, que se quitaba la libertad, que havian tenido, de ir libremente sus Navios: adonde querian, se respondia, que antes era mejor, pues no se perderia nada de lo que venia de las Indias, que desaminado, se iba à otras partes de Europa, sino que todo iria fielmente à Sevilla, escusandose los robos de los Maesfres, i de Colarios, i el peligro de la navegacion: ateniéndose que siendo lo de la contratacion de las Indias tan concertado, havia en Sevilla muchos Seguradores, i mas numero de Cargadores.

Fin del Libro Sexto.



HISTORIA GENERAL DE LOS HECHOS DE LOS CASTELLANOS, EN LAS ISLAS, Y TIERRA-FIRME de el Mar Oceano.

ESCRITA POR ANTONIO DE HERRERA,
Coronista Maior de su Magestad, de las Indias, i su Coronista
de Castilla.

LIBRO SEPTIMO.

CAPITULO I. De las quejas, que acudieron à la Corte,
contra el Audiencia de Mexico, i Nuño de
Guzmán.

Año
1530.



Quejas
contra Nu-
ño de
Guzmán.

HECHA la provision del Presidente, i Oidores, para Nueva-España, se les daba priesa, que se partiesen, porque cada dia acudian nuevas quejas, especialmente de Nuño de Guzmán; porque en partiendo de Panuco, avisaron al Rei, que havia sacado diez i siete Naos cargadas de Esclavos; i que no teniendo aquella Provincia mas de veinte i cinco Leguas de distrito, por todas partes quedaba destruida; i que aunque lo hizo color de que en lugar de

Hombres, bolviessen con el retorno de Caballos, i Ganados (como se dixo) no era necesario, porque ya estava en costumbre, sin sacarlos Esclavos, llevarse à vender Ganados à Panuco. Que despues que llego à Mexico, secretamente embiaba Esclavos à herria à Panuco; i que si los Oidores del Audiencia lo sabian, lo disimulaban; i que si no se proveia, tambien destruita à Nueva-España, como à Panuco. Que quando hizo llamamiento general de todos los Señores de la Tierra, les pidió Oro, Esclavos, Ropa, i Maiz, i se lo dieron. Que arrancó los Arboles de Granados, i Naranjos, que se havian llevado de Castilla, i

Loque hi-
co Nuño
de Guz-
mán, que
do el la-
mamien-
to general,

tenian

por ciento, porque no se perderia ningun Navio, por ser tan segura aquella navegacion, como se perdian en las otras: i que el Oro, que se traxese à Castilla, vendria seguro con la Flota, de muchas, i buenas Naves, sin temor de enemigos, i el Audiencia tendria cuidado de hacerlas venir artilladas, i bien acondicionadas, que aunque el Rei lo tenia mandado, no se cumplia: i por ir derrotadas, i andar la navegacion desordenada, muchas Naos daban con el Oro en manos de Colarios, i peligraban en la Mar; i que pues los Reies Catholicos, con tanto acuerdo, ordenaron, que todo lo de las Indias entrase, i saliese por el Rio de Sevilla, la misma orden se debía de guardar en las Indias.

Y porque en los remedios de las cosas grandes se ofrecian inconvenientes, decian, que lo que se podia oponer, era el perjuicio que se podia seguir à la nueva Audiencia de Mexico: à lo qual se respondia: *Que no se proponia cosa contra lo proveído, acerca de la prebeminencia de aquella Audiencia, antes resultaba en su autoridad; porque quanto à aquello, no se proponia mas de orden en la na-*

vigacion, i en la entrada, i salida de las contrataciones; porque era cosa clara, que estando poderosa la Liga Española, aquello estaba mas firme, i seguro, ni Mexico podia gobernar lo de la navegacion, como la Española. Y que si se diese, que comecian los mantenimientos à mayores precios, antes seria lo contrario, por el abundancia de ellos: i por el configiente, mejores los fletes, pues navegarian con razón, porque haciendose en tiempos convenientes, aquella navegacion es segura, i no peligrarian Navios: solo se podia decir con verdad, que por la costumbre en que estaban todos los Governadores, de vivir con libertad, i sin obediencia, les pesaria de ver orden, i justicia. Y si la Ciudad de Sevilla diese, que se quitaba la libertad, que havian tenido, de ir libremente sus Navios: adonde querian, se respondia, que antes era mejor, pues no se perderia nada de lo que venia de las Indias, que desaminado, se iba à otras partes de Europa, sino que todo iria fielmente à Sevilla, escusandose los robos de los Maestres, i de Colarios, i el peligro de la navegacion: ateniéndose, de que siendo lo de la contratacion de las Indias tan concertado, havia en Sevilla muchos Seguradores, i mas numero de Cargadores.

Fin del Libro Sexto.



HISTORIA GENERAL DE LOS HECHOS DE LOS CASTELLANOS, EN LAS ISLAS, Y TIERRA-FIRME de el Mar Océano.

ESCRITA POR ANTONIO DE HERRERA,
Coronista Maior de su Magestad, de las Indias, i su Coronista
de Castilla.

LIBRO SEPTIMO.

CAPITULO I. De las quejas, que acudieron à la Corte,
contra el Audiencia de Mexico, i Nuño de
Guzmán.

Año
1530.



Quejas
contra Nu-
ño de
Guzmán.

HECHA la provision del Presidente, i Oidores, para Nueva-España, se les daba priesa, que se partiesen, porque cada dia acudian nuevas quejas, especialmente de Nuño de Guzmán; porque en partiendo de Panuco, avisaron al Rei, que havia sacado diez i siete Naos cargadas de Esclavos; i que no teniendo aquella Provincia mas de veinte i cinco Leguas de distrito, por todas partes quedaba destruida; i que aunque lo hizo lo color de que en lugar de

Hombres, bolviessen con el retorno de Caballos, i Ganados (como se dixo) no era necesario, porque ya estava en costumbre, sin sacarlos Esclavos, llevarse à vender Ganados à Panuco. Que despues que llego à Mexico, secretamente embiaba Esclavos à herria à Panuco; i que si los Oidores del Audiencia lo sabian, lo disimulaban; i que si no se proveia, tambien destruita à Nueva-España, como à Panuco. Que quando hizo llamamiento general de todos los Señores de la Tierra, les pidió Oro, Esclavos, Ropa, i Maiz, i se lo dieron. Que arrancó los Arboles de Granados, i Naranjos, que se havian llevado de Castilla, i

Lo que hi-
co Nuño
de Guz-
mán, que
do el la-
mamiento
general,

tenian

tenian los Particulares en sus Heredades, i hizo vna Huerta de ellos, maltratando, el, i sus deudos, a la Gente, i injuriandola con palabras afrentosas, diciendo, que en toda la Villa de San Estevan del Puerto, no havia quatro Hombres buenos: de manera, que en seis Meses se fueron ochenta Vecinos a pie, i de a caballo: i si no le llegara la orden de ir a Mexico, se despoblara toda la Villa: i tambien se fueron los Oficiales Reales. Que havendose sabido en Mexico las delordenes que palaban en Panuco, se havia recibido vna informacion de once Testigos, para embiar al Rei; i que como succedio su Provison de Presidente del Audiencia, en llegando a la Ciudad, la huvo a las manos, i tenia presos los Testigos, apretandolos para que se desdixesen. Que tenia tomados mil i quinientos Pesos de bienes de Difuntos, del Tenedor Lope de Saavedra, sin que se le ofase contradecir, por ser tan aboliuto, so color de embiarlos al Rei, i que los havia gastado. Que condeno a Diego de Villapadierna, en destierro de Nueva-Espana, i le mando, que se fuese a Castilla en el primer Navio, i despues se concertó con el, en que le diese el hacienda que tenia, por trecientos Pesos, vniendo seiscientos, i que le alcanzaria el perdon del destierro, i nunca lo hizo, ni le pagó. Que condeno algunos Vecinos en perdimento de sus bienes, para la Camara, i Fisco, i los hacia vender, i los compraba para si, i ninguno queria pujar, viendo que el los queria: i lo mismo hacia de las Haciendas de los que se huian de San Estevan, i se iban a Mexico.

Que porque iendo caminando, no le barrier los Caminos los Indios, ahorcó seis Principales; i a otro de vn Pueblo, dicho Tempual, le ahorcó en Uxetipa, porque fació vn clavo de vna puerta: i tambien ahorcó a vno, porque tomó a otro Indio dos Tortillas de Pan de Maz. Que tomó para si casi la mitad de los Indios de la Governacion de Panuco, i repartió la Tierra en Personas Parientes suyos, que no havian servido, que fueron Ramiro de Guzmán, Don Juan Enriquez, Sancho de Caniego, i Rodas, quitandolos a Hombres, que desde el primer Descubrimiento havian trabajado en servicio del Rei. Que porque Lope de Saavedra, Conquistador, i Tenedor de bienes de Difuntos, dixo, que podria los Indios, que le ha-

Que Nuño de Guzmán tenia presos a los Testigos, que despus fueron contra el

Que como praba para si los bienes, que se vendian por cuenta de la Camara

Queexas de ambicion, i de avaricia.

Queexas de opresiones, i injusticias.

vian quitado, por justicia, le dixo, que si hablaba en esto, le buscaria desde el dia que nació. Que en la Jornada que hizo Sancho de Caniego al Rio de las Palmas, llevó los mas Señores de la Tierra, i los trató muy mal, i ahorcó a dos. Que por los malos tratamientos, que hizo al Señor de Chachapala, se algo, i fue al Campo con otros que se alçaron, queriendo antes morir, que sufrir las opresiones, que le les hacian, i trataron de matar a los Castellanos, i lo hicieron, si no se descubriera. Que despues que llegó a Mexico, havia tratado muy mal a los Naturales, haciendoles dar palos, i coces, tanto, que vn Señor de vna Provincia salió de la Carcel, i se ahorcó con vna Manra: caso jamas visto en aquella Tierra; i que despues que llegó a Panuco, con los Hombres, que havia rescitado en Mexico, eran mas de mil i quinientos, en todos, los que estando pacíficos, i en servicio del Rei, havia herrado por Esclavos. Que con cierta Gente de a caballo embió a prender a Pedro González de Truxillo, i a Juan Ramos, con los quales tenia enojo por las cosas referidas; i porque le escrivieron, escusandose de obedecerle, como él pretendia, los ahorcó en vn Lugar, desde donde embió por ellos, sin dexarlos confesar, i les tomó sus bienes, i los repartió a sus Criados. Que por haver dicho vn Conquistador, estando retraido, que llegaria el Audiencia del Rei, i haria justicia, le sacó de la Iglesia, i le dió tormento, hasta que le dexó por muerto, i despues le hizo agotar, i enclavar la lengua, i destierro, i condenó en perdimento de todos sus bienes, i los tomó para si: i que por ser Hijodalgo, se andaba afrentado por los Montes, esperando el remedio del Audiencia; pero como Nuño de Guzmán era Presidente de ella, no ofaba hablar. Que las opresiones, e insolencias, que hacian sus Parientes, i Criados, eran sin numero: i aunque le pedian justicia de ellas, las disimulaba. Que con la Provison Real, que tenia de nombrar Alcaldes, hacia Hombres criminosos, i alborotadores, i Visitadores, que publicamente robaban, pasandolo todo en disimulacion; i aunque era verdad, que el Audiencia havia incorporado en la Corona muchos Pueblos de Indios, ocupaba en ellos sus Criados, de tal manera, que los veaban para si, i para sus Amos: i que si no se remediaba, el Rei no faceria fruto

Queahondó dos Castellanos por vengança.

Que hizo facer de la Iglesia a vno, i le dió tormento, i le hizo agotar, i enclavar la lengua, i condenó en perdimento de bienes i los tomó para si.

Que no se podia guardar las Ordenanzas.

Que trataba mal en Mexico a los Naturales, haciendoles dar de palos, i de coces.

Queahondó dos Castellanos por vengança.

Que hizo facer de la Iglesia a vno, i le dió tormento, i le hizo agotar, i enclavar la lengua, i condenó en perdimento de bienes i los tomó para si.

Que no se podia guardar las Ordenanzas.

to de aquellos Vasallos, ni ellos dexarian de quedar destruidos.

Elas cosas puestas en el Consejo, en grandissima confusion, i tambien las Cartas, que en el mismo tiempo llegaron de Nuño de Guzmán, en que decia: Que los Obispos, i Frailes se ponian contra el Audiencia, siguiendo parcialidades, haciendo Concilios, a manera de Comunidad, usurpando la jurisdiccion Real, como lo veian por las mismas informaciones de los Frailes, suplicando, que no se diese credito contra lo que escriviessen, porque él, i los Oidores procedian muy limpiamente, como convenia al servicio del Rei, pidiendo se castigasen los atrevimientos de los Obispos, i de los Frailes, que eran parciales de Don Hernando Cortés: i que se previesse, que ningun Religioso tuviese cargo, ni autoridad en cosa de jurisdiccion, sino en la conversion de los Indios, porque lo demás era poner las cosas en confusion, i peligro, porque entraban por la manga, i salian por el cañon: i que aquello decia, por lo que debía al Real servicio del Rei, i por el lugar en que le havia puesto; porque estaban los Frailes tan apasionados, llenos de ambicion, i amigos de mandar, que si les daban un palmo, se tomaban diez: i que pues el Rei tenia allí su Audiencia, no convenia, que Frailes entendiesen en ninguna cosa; i que si el Audiencia errase, su Magestad lo podria castigar, i poner a quien acertase: i que las Ordenanças, que se havian entregado al Eleido de Mexico, para la conservacion de los Indios, se conocia de ellas haver sido hechas por informacion de Frailes, a los quales siempre parecia, que el Rei no havia menester ningun servicio, i que los Pacificadores, i Pobladores podian pasar con lo que los Frailes pasaban. Y el dicho Nuño de Guzmán, i los Oidores juntamente, decian, que si se executaran, se ofuscularia el Pueblo, por muchas causas, i que entre tanto havian dado orden en el buen tratamiento de los Indios. Quedaban del Obispo, que apretaba en la execucion de ellas, diciendo, que por no le poder sufrir mas, no le havian llamado a las Juntas, que hacian sobre esto. Que ni las mas de las Ordenanças se podian cumplir, ni convenia al servicio del Rei; i bien de los Naturales, por muchas razones que daban, en especial, porque de ellas resultaria desobediencia, i que siendo la Tierra nueva, las leyes no debian de ser graves, i mas adonde la Provincia no se podia guardar, por la falta de muchas cosas, que quando las huviese, i los Indios estuvie-

Lo que escrivia Nuño de Guzmán al Rei.

Que no se diese credito a lo que escriviessen los Obispos, i Frailes, que citaban apasionados.

Que el Rei no ocupase a los naturales.

Que no havia llamado a las Juntas al Obispo de Mexico, por no poderle sufrir.

Que no se podia guardar las Ordenanzas.

CAP. II. Que Nuño de Guzmán salió a la Guerra contra los Chichimecas.



ECIA Nuño de Guzmán, a parte, que el Audiencia havia determinado, que él fuese contra los Teules Chichimecas, que citaban de Guerra, i a delcu-

brir la Tierra adentro, como le havian avisado, aunque otros escrivan al Rei, que haviendo sabido muy a tiempo, que el Marqués del Valle llevaba Cargo de Capitan General, se iba por no esperarle: i que le parecia, que pues iba a servir a Dios, i a su Magestad, debía tomar todo trabajo: i que viendo que su Magestad no desconfiaba, pudiendolo hacer, lo havia aceptado de buena voluntad, i maiormente, que esperaba, despues de lo mucho, que Dios de ello seria servido, si por sus denieritos no lo estorbaba, que el Rei lo seria mucho, porque entendia, que aquellas Provincias eran lo mas, i lo mejor de lo descubierta; i que llevaba ciento i cinquenta de a caballo, en que iban quatrocientos Caballos buenos, i casi docientos Peones, muy bien adreçados, i proveidos, con lo qual esperaba en la bondad de Dios, que podria entrar quinientas Leguas mas, a la Tierra adentro. Suplicaba, que pues iba a tomar aquel trabajo, se le hiciese merced de aquella Empresa, pues caia en la Governacion de Panuco, por el descubrimiento de el Adelantado Francisco de Garay. Pedia se le hiciese merced, porque no tenia un solo Indio en la Nueva-Espana, ni de su salario havia recibido cosa ninguna. Esta Jornada de Nuño de Guzmán, demás que él la havia procurado, por las causas que se han dicho, los Oidores se holgaron de ello, por quedarle solos en el Gobierno, i porque él entre ellos, i el mismo Nuño de Guzmán, comenzaban a hacer divisiones, i competencias, i la huvo muy grande, sobre facer de la Iglesia dos Hombres, que se llamaron a la Corona, porque Nuño de Guzmán lo contradecia.

Que Nuño de Guzmán va a la guerra de los Chichimecas.

La Gente que lleva Nuño de Guzmán.

Los Oidores holgaron de la Jornada de Nuño de Guzmán, por quedar solos con el mando.

Los Oidores dicen que los Obispos son los que chotos.

Los dos Oidores lo executaron: i aun que los Obispos, i Religiosos los pedian, i fueron en procesion por ellos a la Carcel, i oian los tormentos, no aprovechó, ni temieron las descomuniones, diciendo, que los Obispos eran sospechosos, i los havian reculado, i ahorcaron a Christoval de Angulo, vno de los presos, i a otro condenaron en acotes, i que le cortasen vn pie. Quexabanse los Obispos, que baxó a ellos el Oidor Delgadillo, i les tiró muchos golpes con vna lança. Que se dió vn pregon en lugar del respeto que debian tener a la Iglesia, que lo pena de muerte, llevasen a todos los Clerigos, i Frailes a la Carcel: i que no les dexaban hacer sus Autos, ni consentian a los Escriptanos, que les diesen traslados de ellos: ni havian hecho caso de las Censuras, sino que ocho meses se estuvieron descomulgados, sin oír los Divinos Oficios, aunque publicamente se les ofrecia el absolucion, por no humillarse al Obispo de Mexico: i que sin respeto exercitaban sus oficios, i andaban en banquetes; i que en todo, sin temor de Dios, ni del Rei, procedian de hecho. Y que el Oidor Delgadillo quebró la Vara al Alguacil del Obispo, en la Plaza, aunque llevaba regaton, i era del gordor, como las Reales Pragmaticas mandaban, i havia tres meses que tenia en la Carcel con Grillos: i que el escandalo de sacar a los presos de la Iglesia, por haver sido en Quarefima, havia sido grandissimo, i que se pudiera escusar, pues se havian movido de pura pasion, de vna parleria, que se havia dicho, que Christoval de Angulo, criado del Marqués del Valle, queria matar a los Oidores, en que no avian procedido juridicamente, i tenian por ello la Ciudad de Mexico alborotada: i que era su gobierno tan absoluto, que entraba el Presidente en el Regimiento, i despues el Licenciado Matienço, con que los Regidores no tenian libertad de votar a su voluntad, de lo qual, i de la pasion, ambicion, arrogancia, i avaricia, i otros vicios con que se gobernaba, havia muchas murmuraciones, i general descontento en Mexico: i que aunque la Reina, por vna Cedula mui apretada, les havia mandado que no tomasen las Cartas de nadie, en la Vera-Cruz, sino que libremente, i sin tocarlas, las dexasen ir, apereciendoles de grave castigo si no lo hacian, tanta era su pasion, que respondieron, que aquello convenia, i

Que los Oidores no hacian caso de las censuras.

Que el Oidor Delgadillo quebró la Vara al Alguacil del Obispo.

Que los Oidores tenían alborotada la Ciudad.

Ego ita experientia nra...

que los hombres fuesen escudriñados, para ver si llevaban Cartas, i Informaciones hechas por Escriptano de Justicia, en cuyo defacato resultaba aquello, pretendiendo probar mentiras, i no siendo justo, que nadie fuese informando a la Magestad Real, con falsas Relaciones, ni Cartas, ni Procesos falsos.

No se desconfiaba la Reina, i el Consejo, de solicitar la partida de la nueva Audiencia, entendiendo que era el vnico remedio para tantas desordenes. Murió en esto el Tesorero Alonso de Estrada, i por estar casado con su hija Jorge de Alvarado, hermano del Adelantado Don Pedro de Alvarado, le encomendaron la Tesoreria, i en esto partió Nuño de Guzman a su conquista, que pretendia el Marqués del Valle, que havia descubierto Gonzalo de Sandoval, por su orden, quando fue a Colima: iba la maior parte de los Soldados contra su voluntad, i los que iban de grado, era gente nueva. Gastóse mucho en esta jornada, porque a vnos hicieron servir con sus personas, i a otros con Armas, a otros con Cavallos, i sobre esto hubo vexaciones, execuciones, prisiones, amenazas, i tantas extorsiones, que era verdadera tirania: i del hacienda del Rei se tomaron nueve mil pesos, para llevar de respeto. Demás de estas cosas escrivia el Elicto de Mexico, pidiendo sus Bulas, porque por vna parte decian los dos Oidores, que sin ellas no era Canonica ninguna provision suia, i que le podian herrar de la tierra, i le amenazaban a cada paso con ello: i por otra parte, las informaciones que se tuvieron de todo lo que pasaba, fue causa que se diese mui amplia comision al nuevo Presidente, i Oidores, para visitar a Nuño de Guzman, a Matienço, i Delgadillo, i averiguar las dichas cosas, para castigarlos, y las quales abrieron los ojos al Consejo, para proveer mejor en lo del Adelantado.

La Reina da prieta a la Nueva Audiencia de Mexico.

Muere el Tesorero Alonso de Estrada. Nuño de Guzman parte a su conquista.

Genus hominum paucis exiit...

Dáse comision para visitar a Nuño de Guzman, i a los Oidores.



CAP. III. Que murió el Governador Diego Lopez de Salcedo, y lo que sucedió en Honduras.



En el principio de este Año se hallaba a Diego Lopez de Salcedo en Truxillo, mui enfermo, i aunque Hombre de su natural condicion remiso, a importunacion de la Gente, i por durla alguna satisfaccion, viendo que la tenia descontenta, i que andaba por alborotarse, porque le repartiese los Indios, que tenia tomados para si, acordó de embiar a Puerto de Caballos, para que entrasen a poblar el Valle de Naco, diez i ocho Leguas la Tierra adentro, Provincia rica de Minas, i mui poblada, adonde mataron a Christoval de Olid, para que se aprovechasen.

Nombró por Capitan a Juan Parlan de Gaona: dióle ciento i veinte Castellanos, con sesenta Caballos, que havian de ir en dos Navios, por no hacer vejacion a los Indios, iendo por Tierra, i estando para executar, murió a tres de Enero, no sin sospecha de veneno, porque los Hombrs aborrecidos, en este peligro vivien. Luego hubo, con su muerte, en el Pueblo, defacatos, rebueltas, alborotos, sospechas, i libertades, diciendo mal del Governador. Dió poder a Andrés de Cereceda, Contador de aquella Provincia, para que la gobernase, entretanto que el Rei proveia, i dexó por heredero a su hijo Francisco Lopez, de edad de ocho Años, a quien renuncio los Indios que tenia: i declaró por su Tutor al Contador. Junto lo el Regimiento, para ver lo que convenia: acudió Diego Nieto, que acababa de llegar de las Islas de los Guanajos, adonde estaba quando fue elegido por Alcalde con Alonso Ortiz, i por ser Hombrs de bien, no los quisieron recibir: comenzaron bullicios, corrillos, murmuraciones, i diferencias: rebolvio Francisco Pérez, Escriptano de el Juzgado, Hombre sedicioso: presentóle el Poder en el Cabildo: los Hombrs segados admitian a Cereceda, i aceptaban el Poder, porque era Hombre honrado: Vasco de Herrera, que tenia el Oficio de Teniente, acostumbrado en revoluciones, i con el vn Alcalde, i

Muere Diego Lopez de Salcedo.

Valgu, sus...

Alborotos en Truxillo.

No quieren recibir a Diego Nieto, por ser Hombre de bien.

Juan Lopez de Gamboa, Sancho Danda, Juan Copete, i el Escriptano Francisco Perez, le rehufaban, diciendo, que el Poder no era bastante, ni firmado de Diego Lopez, i hicieron preguntar al Licenciado Molina (que de Nicaragua havia llegado a Truxillo, i para embarcarse para Castilla) si le debian admitir? i respondió, por miedo que no le matasen, que no hallaba este caso determinado en Derecho: de donde asieron los inquietos, que lo eran: ynos, por tener el dominio tiranizado: i los que se hallaban pobres, por robar a los otros, i no pagar sus deudas, para elegir a Vasco de Herrera, que era Teniente, diciendo, que por tener este lugar, le pertenecia. Higo Andrés de Cereceda sus Requerimientos, i Protestaciones, i el Lugar se dividió en Vandos, i si comenzaban las diferencias, i pasiones, porque nunca faltasen en aquella Provincia.

A cabo de algunos Dias, Cereceda, Hombre de animo quieto, i teniendo Vasco de Herrera del castigo, interponiendole Juan Ruano, que hacia Oficio de Tesorero, Diego de Molina, i Juan Davila, Clerigo, concertaron, que gobernasen entrambos con igual poder, de manera que no pudiese hacer nada el vno, sin el otro, con condicion, que fuese Juan de Cabrera Alguacil Maior: que Vasco de Herrera tuviese la Llave del Tesoro Real, i que no se embiasse a su Magestad ninguna Escriptura, tocante a estas novedades, ni se escriviese mal de Vasco de Herrera: i que se repartiesen los Indios de Diego Lopez de Sakedo, i estos Capitulos se juraron, con solemnidad, en la Iglesia, i luego trataron de despachar al Capitan Juan Parlan de Gaona al Valle de Naco, i por diligencia de Cereceda, se embió despues a poblar, con sesenta Castellanos, el Valle de Xucucapán, adonde havia la maior Poblacion de Indios Amigos, a doce Leguas de Truxillo, a cargo del Capitan Alonso Ortiz, que higo vna Casafuerte, para su seguridad, porque pudiesen beneficiar las Minas, que alli havia.

El Regimiento escrivió al Rei, pidiendo por Governador a Vasco de Herrera, porque tenia entendido lo de la Tierra, i era bienquisto, i que no se les embiasen Hombrs nuevos, porque como poco experimentados los que iban de Castilla, i desconfian de enriquecer, destruian la Tierra. Suplicaban por dos Caravelas, de hasta treinta Toncels, para embiar a contratar, i descubrir la Colla: i por do-

No querían recibir al Teniente ni brado por Diego Lopez de Salcedo.

Eligen a Vasco de Herrera por Governador.

Conciertan, que Cereceda i Vasco de Herrera gobiernen con igual poder.

Juranse con solemnidad los Capitulos del contrato.

Los de Truxillo escrivien al Rei, pidiendo que se embiasen dos Caravelas para descubrir la Colla.

cientos Negros, la mitad Hombres, para trabajar en las Minas, ofreciendo de paguros de el primer Oto que sacasen, i Ganados de todas fuertes, para hacer crianças. Quexabanse de los Governadores palados, que con entrar en Cabildo, los oprimian, ni dexaban libremente, ni escrivir al Rei lo que convenia, suplicando, que no entrase el Governador en Cabildo, i que no pudiese tener Indios, ni menos los Oficiales Reales, porque todos se los tomaban para si, i que apartando a los Ministros de estos intereses, mantendrian la Tierra en mas justicia, i permanecieran mejor los que havian servido. Juntamente escrivio Vasco de Herrera, representando sus servicios, i que por no dar lugar a inquietudes, havia procurado que se admitiese en el Gobierno Andres de Cereceda, el qual tambien daba cuenta de todo, i decia, que se havia contentado de recibir parte de Vasco de Herrera, por escalar Guerras Civiles: daba cuenta del estado del Hacienda del Rei, i de la Poblacion de Naco, a la qual intitulaban Nuestra Señora de la Encarnacion. Del Valle de Xuticalpa decia, que no havia Arroio, ni Quebrada, adonde no huviese Oro. Representaba el cuidado, que de todo tenia, i mostraba deseo de ser confirmado en el Gobierno.

Vasco de Herrera escrive al Rei, representando sus servicios.

CAP. IV. De los Successos de Honduras, Nicaragua, i Tucatan.

Poca confianza entre los de Truxillo, aunque se havian coberrado.



N o pasaban las cosas (aunque en lo referido se huviesen concertado) con tanta quietud, que entre ellos no huviese sospechas, i desconfianças, i cada vno a escondidas escrivia mal de la otra Parte: hallabase en el Puerto vn Vergantin, a quien Andres de Cereceda havia mandado tomar las Velas, porque no se fuese sin las Cartas, que todos escrivian con el a Castilla, i habiendo llegado vna Caravela de las Islas de Guanajos, con Bastimentos, vna Noche la forçaron, i se la llevaron los del otro Vergantin, con ayuda de algunos Hombres de Truxillo, a vna Punta, adonde le despojaron de Velas, i Mantenimientos, i se fueron. Dixo otro Dia en el Ayuntamiento Andres de Cereceda, la sospecha que tenia, que Vas-

co de Herrera, i los de su Vando lo huviesen hecho, por embiar sus Despachos al Rei; i ellos respondieron, que tenian la misma sospecha de el. Los Caciques de la Tierra, con la muerte de Diego Lopez, estaban atentos, para ver si nacia divisiones entre los Castellanos, para alterarse; i este miedo lo tenia vnidos, i disimulando los vnos con los otros. Los Indios del Valle de Xuticalpa, en viendo Castellanos, levantaban la comida, i se iban al Monte, porque se fuesen de la Tierra, i tenian escondido mucho Oro: mas en viendolos poblados, luego bolvieron a sus Casas, vsto que no tenian remedio, porque el Capitan Alonso Ortiz los trataba bien; i de esta manera pasaban los Castellanos de Honduras, en esta saçon.

Los Castellanos estan vnidos por miedo de los Indios

En Nicaragua no se vivia con mas justicia, ni quietud, porque Pedrarias embiaba Gente a las Provincias sujetas, i a Guatemala, i el Capitan Gabriel de Roxas, en la Poblacion de las Minas de Cabo de Gracias a Dios, se defendia de las invasiones de los Indios, i estaba con peligro, por tener lexos el socorro, i todavia procuraban de echarle de la Tierra. Concertaronse todos, i fueron en gran numero vna Noche a dar en el, con muchas Macanas, i Armas, para matar los Caballos, i embiando, al quarto del Alva, a reconocer el Pueblo, para acometerle, acertaron a llegar al tiempo que se mudaban las Rondas de a Caballo, i las Centinelas: i como sintieron el ruido, pensaron que eran descubiertos, i se huieron, dexando las Armas, i Aparejos que traian, que todo quedo en poder de los Christianos; i vsto que no podian conseguir su intento, muchos se pacificaron, con que pudo Gabriel de Roxas hacer algunas entradas, para quietar a los que mas resistian. El Alcalde Maior Francisco de Castañeda, que residia en Granada, hacia su Oficio, i juzgaba sus Pleitos. No quisiera Pedrarias Compania en ninguna fuerte de dominio, i asi havia entre ellos parcialidades: por esto Pedrarias pidio al Rei, que el Governador que huviese en aquellas Partes, pudiese quitar, i poner Alcaldes Maiores, i Tenientes; quando conviniere: porque teniendo vno la Justicia, i otro la Governacion, no podia estar la Tierra quieta; i que si el no era para tenerlo todo, se proveyese de Governador, con toda aquella autoridad, que asi convenia. Sucedio luego grande alboroto en Leon, sobre la eleccion de Al-

Los Indios acometen la Poblacion de Gracias a Dios.

Gabriel de Roxas hace algunas entradas para pacificar a los Indios, que resistian mas.

des,

des, i Regidores, porque Pedrarias queria elegir Criados suos; i dependientes: decia, que tenia Cedula del Rei para hacerlo. Francisco de Castañeda, que havia ido de Granada, para asistir en la eleccion, le pedia la Cedula, i se queixaba, que no la mostraba, i que quitaba Hombres nobles, i benemeritos, por poner los suos; i que no consentia, que nadie hiciese Navios para descubrir, i que en aquella Provincia havia grande aparejo para labrarlos, i armarlos, por haver Madera, i Mastiles juntos a la Mar, mucha Pez, abundancia de comida de la Tierra, Carne de Puerco, Vno, Vinagre, i mucha Miel, que se eria por los Campos.

Quexas de Pedrarias.

El Adelantado Francisco de Montejó havia pasado hartos trabajos, i en este tiempo, tenia edificada a Chicheniça, con ciento i sesenta Vecinos, que para de Gente Castellana, era muy gran Poblacion en las Indias: i como vio esto, i que los Indios servian sin pesadumbre, determino de contar la Gente, i repartirla, que era mucha, i los Encomenderos, que menos alcançaron, tuvieron a dos, i tres mil Indios; a los demas entretuvo con dadas, i esperanças: i dando a los Indios la orden, que havian de tener con sus Señores, lo recibian con mal semblante: i disimulando por entonces, pasaron con esta manera de vida; pero no durò mucho la quietud, porque el Adelantado se dio mucha prisa en esta Poblacion, sin considerar su conservacion, porque debiera proveer en tener abierta puerta para salir, i entrar de Castilla, o de Mexico, para ser socorrido de lo que havia menester, pues cada Dia se le iba acabando lo que tenia. Y dando los Indios en la cuenta, de que los Castellanos tenian falta de socorro, comenzaron a mostrar el sentimiento, que tenian de aquella sujecion, i en muchas partes no audian con los Tributos, i se defendian con las Armas. Con todo esto el Adelantado, con maña, e industria, componia muchas diferencias, i de camino descubria los secretos de la Tierra, i buscaba Minas, aunque en ninguna parte las hallò, pero todavia iban adelante las rencillas con los Indios, i se comenzaba mas de veras a menear las manos, porque los Caudillos, que eran Hombres animosos, i en la Guerra diestros, imponian al Pueblo, en que convenia librarse de aquella servidumbre, con esto cada Dia havia Recuentos. Andando en vna Escaramuça,

Los Indios de Yucatan desconfian de su feccion.

El Adelantado Montejó, con mucha presidencia de govierno en lo de Yucatan.

vn diestro Ballestero daba mucha pena a los Indios, i era muy ojeado de vn Indio Flechero, muy certero: estos traian gran deseo de matarle, i el tanto cuidado de guardarse, que no hallaban aparejo. El Indio fingio vna vez de estar descuidado, para descuidar mas al Castellano: el qual, hechando de ver el descuido de su Enemigo, puso de presto la rodilla en Tierra, i tirò al Indio, el qual prettissimamente desembragò su Arco; pero la Jara del Castellano diò al Indio por los pechos, i la mano del encarar: i la Flecha del Indio hirio tambien al Castellano, aunque poco, en vn brazo. Viendose el Indio herido de muerte, porque no se dixese, que le havia herido el Castellano, se fue al Monte, i con vn Bejuco se ahorcò, a vista de todos. Ciertos Castellanos fueron a vnas Casillas de Indios, en el Campo, adonde estaban Padre, e Hijo, i con sus Mugeres tenian otras, con muchos Niños a guardar: esperaron a los Castellanos, con sus Lancas, i Rodelas, i entretanto embiaron la Gente al Monte: pelearon valerosamente, dando, entretanto, lugar a que la Gente se salvase. Sucedieron otros casos notables, de donde se vio quan valiente, i animosa era la Gente de esta Tierra, aunque descalça, i desnuda.

Vn Indio corrido de verla herido da vn Castellano, se va al Monte, i se ahorca.

CAP. V. De lo que en este tiempo pasaba en Guatemala.



Aunque havia inquietudes en la Provincia de Guatemala, que por no estar sus confines de Mexico mas de 170 Leguas, se procuraba remediar: era el camino por dos despoblados: el vno, de Quaxaca i Tecoañtepec, de quarenta i cinco Leguas; i el otro, de alli a Soconusco, de sesenta: i desde mediado Maio, hasta mediado Noviembre, no se caminaba, porque en este tiempo llueve los mas Dias, i no podian los Caminantes pasar los Rios, i Pantanos: i si algunos Indios pasaban, era a nado. Desde el principio fue Cabeça de aquella Provincia la Ciudad de Santiago de los Caballeros, asentada entre dos Volcanes: dista quinze Leguas de la Mar del Sur; esta en vn Valle, por medio del qual pasa vn Rio: El temple no es frio, ni caliente, el Campo

De Mexico a Guatemala la hai dos Caminos.

De Mexico a Guatemala la hai dos Caminos.

es montuoso, y algunas veces tiembla la Tierra tan recio, que derriba Casas; i el Dia de San Benito, de este Año, fue tan grande el temblor, que la Gente de la Ciudad salió a dormir al Campo. Pafabale trabajo, en enseñar a los Naturales la Doctrina Christiana, por las muchas diferencias de Lenguas, que havia en poco espacio de Tierra, i porque eran muy rústicos, i tan dados a sus Idolatrias, i Sacrificios de Hombres, que en reprehendiéndolos, se iban al Monte, porque no tenían que llevar sino vna Mantilla, con que andaban cubiertos, i allá sembraban su Maiz, i se estaban contentos, solo con no ver Christianos.

Por las muchas diferencias de Lenguas, se pasaba trabajo en enseñar la Doctrina a los Naturales.

En el principio de este Año, el Capitan Francisco de Orduña, i el Tesorero Francisco de Castellanos, fueron a entrar en vna Provincia, llamada Ustpatlán, veinte i quatro Leguas de Guatemala; llevaron treinta y o Caballos, i treinta Peones, i algunos Indios Amigos; i visto que no solo no hicieron caso de los Requerimientos, i Protestaciones, que el Rei mandaba que se les hiciesen, sino que mataron a los Mensajeros: entraron por la Tierra, haciendo el daño que podían; i haciendo Esclavos, que daban a los Indios, que llevaban en su ayuda, porque esto le hallaba que era el medio mas aparejado, para pacificar con brevedad la Tierra. Visto por los de Ustpatlán el daño que recibían, i que ya havia pasado un Mes, que los Castellanos se hallaban en su Tierra, pidieron la Paz. Fue el Tesorero con treinta Castellanos; i dos mil Indios Amigos, a otra Provincia, dicha Intla, ocho Leguas de Tucuman: i haciendo hecho algun daño en ella, i prendido buen numero de Gente, se volvió adonde le aguardaba el Capitan Orduña.

El Capitan Orduña habia en su entrada en los confines de Guatemala.

Embío el Capitan Orduña a la Villa de Guzcatán, sesenta Leguas de Santiago, a vn Caballero, llamado Diego de Roxas, a con sesenta Castellanos, que havia en aquella Villa; con quito, con mucho trabajo, todo lo que tenían repartido; i entre otras salidas, hizo vna con quince Caballos, i otros tantos Peones, para pacificar ciertas Provincias de la otra parte del Rio Lempa, vno de los mayores, que ha en aquellas Comarcas, i que no se vadea; por lo qual los Indios le hacían fuertes en la otra Ribera; i quando los Castellanos intentaban de pasar, se lo defendían, i sobre esto tollian hechar a muchos Christianos. Con todo esto, tanto Diego de Roxas, que pas

Diego de Roxas pasó el Rio Lempa.

en Canoas, aunque le hirieron veinte Castellanos, los quales pelearon gran espacio de tiempo, resistiendo siempre los Indios, hasta que puestos en desorden, i huida, se fueron a recoger a vn Peñol, adonde se juntó toda la Tierra, i allí los tenían sitiados. Entreteníanse estos Castellanos en la Provincia de Guatemala, con mucho trabajo, porque hasta entonces tenían poco Oro de las Minas; i por estar apartada de otras Provincias, valian las cosas tan caras, que vna docena de Herraduras costaba quince Peños; cinquenta vna Silla Gineta; sesenta vn Saio de Paño, i todos los demás vestidos al respecto; vna mano de Papel cinco Peños; i los Caballos que llevaban de Mexico, costaban a docientos Peños, por lo menos.

de Pedrarias Davila, a cargo del Capitan Martin Esete, y Teniente, i a poblar a Guzcatán, llamada San Salvador. Alguanos de los Indios, que llevaba Diego de Roxas, en viendole preso, se huieron; i dieron aviso en la Villa, i a los de su Exército, los quales se retiraron luego a San Salvador, i avisaron a Santiago de los Caballeros, de la prisión de Diego de Roxas, desde donde se embió vn Escrivano, para que requiriese a Martin de Esete, que si tenia Provisiones Reales, para lo que hacia, que las mostrase, i le ayudarian a pacificar la Tierra: donde no, que se saliese de ella, i soltase los presos. Respondió, que iba por Capitan de Pedrarias, de cuya Governacion era aquella Provincia, i que determinaba hechar a los que en ella hallase, i no soltar los presos.

Cinquenta Peños valia vna Silla gineta, i quince vna docena de Herraduras.

Los de Santiago dieron aviso al Audiencia Real de Mexico, para que lo remediasse; i remitiéndole de que Martin Esete iba a pasar el Rio Lempa, que caminaba la buelta de San Salvador, bolvieron a embiarle vn Regidor, i vn Escrivano, que de nuevo le requiriesen, que se saliese de la Tierra, los quales le hallaron ya en la Villa, porque siendo la Gente poca, no le pudieron resistir. Pidó, que le recibiesen por Capitan, i Governador, ofreciendo, si lo hacían, de no tomarles los Indios; i porque no lo quisieron hacer, se salió de la Villa, i se fue dos Leguas, a vn Pueblo, llamado Poutlapa, adonde fundó vna Población, que llamó Ciudad de Caballeros, nombrando Alcaldes, i Regidores, i los demás Oficiales; i desde allí corría la Tierra, a los Indios, por no obedecerle, se retiraban. Visto que no hizo caso de el seguído. Requerimientos, acordaron los de Santiago de los Caballeros, de ir sobre el; i salieron treinta de a Caballos, i treinta Infantes, i por mucha diligencia que usaron, hallaron, que havia levantado la Ciudad, i que dexando la Tierra, se llevaba mas de dos mil Personas; i porque vn Procurador le havia hecho sobre esta vn Requerimiento, le aheredó a que muchos de sus mismos Soldados, pareciéndoles mal tantas insolencias, se quedaban con los de Guatemala. Y no pareciendo a los de Santiago, justo cosa tan mala, como hacer Esclavos a los Libres, se resolvieron de pasar sobre Martin Esete, el Rio alcancá carpene doce Leguas de la otra parte, vna mañana. Hallaronle con su Gente peribida, porque havia tenido noticia que le seguían; pero Martin Esete, i el Ca-

El Capitan Diego de Roxas descubre el trato que havia de matar a los Castellanos.

Diego de Roxas se justifica de los presos, i los de Peñol le rinden.

Los de Guatemala se desahucian a Martin Esete.

Capitan Salcedo, no fiandose de los Suos, i dexandolos puestos en Batalla, se pusieron en salvo. Los de Santiago embiaron a decir a los Soldados de Pedrarias, que les restituisen los Indios que llevaban, i se saliesen de la Provincia; i visto que se hallaban sin Capitan, se ofrecieron de hacerlo, i lo cumplieron, quedando los Indios en libertad, con el Capitan Diego de Roxas, i sus Compañeros. Esta diligencia de los Castellanos de Guatemala, fue de mucho provecho, para que los Indios de la Tierra se acabasen de reducir, i ellos se quedaron alli desconfiando, porque havia andado noventa Leguas, sin reposar. Pasados tres Dias, el Capitan Francisco de Orduña dio licencia, para que los que quisiesen bolver a Nicaragua, que estaba de allí, por Tierra, ciento i quarenta Leguas, i por Mar docientas, lo pudiesen hacer. Quedaron con el noventa Castellanos de los de Pedrarias; i llegando a Santiago de los Caballeros el Dia de Pasqua de Resurrección, hallaron al Adelantado D. Pedro de Alvarado, que entendidos estos rumores en Mexico, havia ido para defender su Governacion, i llevaba ochenta Soldados de a pie, i de a caballo.

El Capitan Francisco de Orduña da licencia a los que quisiesen bolver a Nicaragua.

El Adelantado acordó con los noventa Hombres de Nicaragua, i los ochenta que sacó de Mexico, de embiar a fundar vna Población en el Norte, que llamó San Jorge, en la Provincia de Tecultran, i fue por Capitan Diego de Alvarado, Hombre de experiencia de Guerra: el qual, quando caminaba, por su buen tratamiento, hallaba muchos Pueblos, que le recibían de paz. Embió tambien el Capitan Luis de Molecós a pasar el Rio de Lempa, con ciento i veinte Soldados, i descubrir, i pacificar otra Provincia, que no estaba reconocida; i por la blandura de su condicion, le acudió muy bien toda la Gente, i avisaba, que havia buenas Minas. Mandóle el Adelantado, que poblase vna Villa, i se le embiaron nombrados Alcaldes, i Regidores. El Adelantado, por la Orden que llevaba del Rei, a quien havia ofrecido hacer grandes Descubrimientos en la Mar del Sur, embió luego a buscar Puertos, i a quince Leguas de la Ciudad de Santiago se halló vno muy bueno; adonde dió orden, que se costase madera para fabricar Navios, porque se halló mucho aparejo de ella, i muy cerca de la Mar. Los Oficiales Reales de esta Provincia de Guatemala avisaban al Rei de lo que pasaba; i quanto al particular de los Indios, aconsejaban, que

El Capitan Diego de Alvarado va a poblar en la Provincia de Tecultran.

El Adelantado Pedro de Alvarado embió a buscar Puertos en la Mar del Sur.

Los Oficiales Reales aconsejaban, que se den los Indios en propiedad.

para su instruccion en la Fè, i para su buen tratamiento, convenia darlos en propiedad, porque de esta manera serian tratados con mas amor, porque no sabiendo los que los tenian, quando se los havian de quitar, no entendian fiao à defruitarlos.

CAP. VI. Que trata de Santo Domingo, i San Juan, i otras Provincias.

L Obispo de Santo Domingo D. Sebastian Ramirez, acudia, con mucho cuidado, no solo à las cosas de la Isla Española, sino à todas las Provincias, que estaban en el distrito del Audiencia, adonde ya eran Oidores el Lic. Chuaco, i el Doctor Infante, i el Lic. Juan de Badillo embió al Rei diez mil Pesos de Oro fino, i docientos i cinquenta Marcos de Perlas, de su Quinto, en el principio de este Año; i aviso, que se havia descubierto en la Isla Española vna Mina de buena Plata, i que tambien se havian descubierto Minas de Hierro, i que hecha experiencia de ello, se hallaba, que era mejor que el de Vizcaya, i embió la muestra de ello: i aviso, que la Fortalega, que citaba hecha en la Boca del Rio de Cumaná, para asegurar el Agua à los que se hallaban en la pequena de las Perlas, se havia caído, por vn gran temblor de Tierra, como fe dirá al fin de este Capitulo, i que convenia reedificarla. Avisó de la quietud que se tenia con D. Enrique, i que procuraria de conservarla: i dió cuenta de lo sucedido con el Capitan San Miguel: i que los de Cuba sentian tanto la mudança de Dueños, que por no conocer nuevos Encomendados, vnos se alcaban, i otros fe desesperaban: i que esta Isla rentó al Rei este Año seis mil Pesos de Oro. Decia el Presidente, las quejas, que havia de algunos Castellanos, de la forma que tenia de gobernar, en Santa Marta, Garcia de Lerma, al qual havian desbaratado los Indios, i andaba con el Protector en mucha desconformidad, por la libertad con que procedia, sin tener respeto à las Ordenes Reales, con mucho daño de las Naturales; i que se hacia lo que se podia por el Audiencia, para remedio de tales inconvenientes: i que se cambiaban de ordinario Carayelas, con Mantenimientos, i

Lo que el Presidente de Santo Domingo avisó al Rei.

El Presidente avisó al Rei del mal gobierno de Garcia de Lerma.

otras cosas, para que la Tierra se poblase: i que tenia aviso, que en la Villa de Acla, en Castilla del Oro, se havian descubierto muy ricas Minas: Que à la fama de la Governacion, que se havia dado en el Perú (que llamaban Nueva Castilla) à D. Francisco Pizarro, acudia à Panamá mucha Gente de Nicaragua, i de otras partes.

Que Doña Maria de Toledo, Muger de Don Diego Colón, que llamaban la Vitreina, venia en aquella Flota, que partió de la Española, en fin de Março: i que los Concejos hacian instancia, para que se les diese licencia para cargar en aquella Isla los Aguceres, Cañafistola, Cneros, i otras cosas, i mercancias para Flandes: cosa, que no se les permitio; i que se quexaban, que los Negros, que los Alemanes havian metido en la Isla, para en cuenta de quatro mil, que se havian obligado à llevar, eran Gente de mala Tierra, fugitivos, i de poco trabajo. Los Oficiales de la Provincia de Venegueta, tambien se quexaban de los Alemanes, porque ponian tal estanco en las Virtuallas, i demás Mercancias, que llevaban, no dexando contratar, ni vender à nadie, que havia llegado à valer vna Botija de Harina quatro Pesos de buen Oro, que era cosa inhumana: i al mismo respecto todas las demás cosas del vestir, i de comer; i que traian diferencias con Ambrosio Alfinger, por muchas cosas, que para allanarlas, le avian pedido las Instrucciones Reales, i no las quiso mostrar, especialmente porque à la Ciudad de Coro, que havia poblado, se llevaban cantidad de Indios, para Naborias de el Cabo de San Román, veinte i cinco Leguas de Coro, que se servian de ellos, para llevar el fardage à las entradas, i que se repartian entre los Criados, i Amigos del Governador, dexando los benemeritos sin nada; i sin la intervencion de los Oficiales Reales, ni de los Clerigos, conforme à la orden del Rei. En la Isla de San Juan se hallaban en grandissimo trabajo, porque dos Tormentas, que havian sucedido de Huicaneos, los havian puesto en gran necesidad, porque las avenidas de los Rios les havian llevado los sembrados, i derribado Arboles, i muerto Ganados, con que cesó el sacar Oro de las Minas, i otras Grangerias; pero lo que mas pena les daba, era la Guerra, que les hacian los Caribes, porque de nuevo havian dado en aquella Isla, en la parte del Daguao, que es lo mas poblado de grangerias, once Canoas de Caribes, en que

Que en la Villa de Acla se havia descubierto ricas Minas de Oro.

Lo que avisan al Rei los Oficiales Reales de Venegueta, contra los Alemanes.

Malos tratamientos de los Indios.

Descomodidad de Huracanes, que havia puesto la Isla de San Juan en gran necesidad.

POE

podian ir quinientos, i saquearon el hacienda de Christoval de Guzman, i le mataron, i à todos los Castellanos, Negros, e Indios que havia, i tambien à los Perros bravos, i Caballos que havia, i se llevaron vivos, hasta veinte i cinco Indios, i Negros, para comeros, como tenian de costumbre, de lo qual havia nacido tanta confusion, que las Mugeris, i Niños se iban de Noche à dormir en los Monasterios, e Iglesias, i los Hombres estaban en continua centinela, i guarda: pedian Armas, i que se les armasen dos Vergantines; porque aunque se havia mandado, nunca tuvo efecto: i que se les diese licencia para ir à ofender à los Caribes à sus Islas, como fe hacia en tiempo del Rei Catolico: i que las Armadas que llevaban aquella derrota, tocasen en ellas, i los quemasen sus Poblaciones, i destruisen sus Grangerias; porque havíendose hecho esto vna vez, havian pasado mas de doce Años, sin desmendarse: i tambien que se hiciese la Fortalega, que estaba ordenada en Puerto Rico, i vna Torre en vna Calçada, con su Puente: porque no se proveiendo con tiempo, la Isla se despoblaria.

Tuvieron los de la Isla de Cabagua poblado vn Pueblo, en el Puerto de Maracapaná, adonde no havia fino Gente de Guerra, que lo color de defender la Isla de los Indios, hacian entrada, i los tomaban para Esclavos: de Maracapaná, hasta la Provincia de Bariquizimito, hai tien Leguas de Tierra llana, de Cabanas, con mucha Caça, i Pesca, i todo esta despoblado con mucha cantidad de Tigres, i desde Maracapaná, la Costa abaxo, hasta Coro, que son cinquenta Leguas, hasta el Puerto de Burburata, adonde hai vna Sábana, de donde se proveen los Indios, por contratación; i à seis Leguas, la Tierra adentro, está la Laguna de Tocarigua, que es de Agua dulce, que boxa doce Leguas, i tiene seis de ancho, con algunas Isletas pobladas: i los Indios tratan en Oro, i son pacificos, i à quinze Leguas fuera de la Laguna, hai otra Nacion, que dicen los Caracas, que vnan iervan muy ponçonosa, i veinte Indios acometian valerosamente à otros tantos Castellanos, i mataban algunos.

Doce Leguas de Coro está Paraguaná, que los Marineros llaman el Cabo de San Román, que falta poco para ser Isla: tendrá en redondo veinte i cinco Leguas de Tierra llana, i casi en medio hai vna Sierra, que se ve lexos de la Mar; i la Laguna de Maracaybo, rodea ochenta

puño que hacen los Caribes en la Isla de San Juan.

Malos tratamientos de los Caribes.

Maracapaná, Bariquizimito, i Coro, buena Tierra, i con muchos Tigres.

La Laguna de Tocarigua, es de Agua dulce, i boxa doce Leguas, i tiene seis de ancho.

Leguas, aunque algunos dicen menos, i tiene media de boca, i entra veinte i cinco Leguas la Tierra adentro; i navegando por algunas partes de ella, no fe parece la Tierra: crece, i mengua: hai Tormentas, como en la Mar, porque entra en ella: i à causa de los muchos, i grandes Rios, que recibe, se bebe el Agua, aunque algo salobre, i hai Pescados Maratis. Esta la Laguna quarenta Leguas de Coro, la Costa abaxo, àcia el Poniente: el Pueblo de los Castellanos tenia cerca vna Cabana, donde havia muchos Venados, Perdices, Palomas, i Conejos, i mucha Miel: la Tierra es muy sana, i pero con tantos Tigres, que de noche entraban en el Pueblo à matar los Castellanos, i los Indios.

Ambrosio Alfinger hizo, en este Año, otra entrada, àcia la Tierra de los Pobayues, que trataban cantidad de Oro, llegó hasta los Alcohollados, que tambien tenían mucho de ello, embió veinte i vn mil Pesos con el Capitan Vascón, à Coro, para que con ellos se proveiesen de mas Gente: llevaba de guarda veinte i cinco Soldados, i porque quisieron ir por diferente camino, fueron con tanto trabajo, que se comieron vn Indio de hambre, i enterraron el Oro: i todos murieron: salvo Francisco Martín, que anduvo en cueros tres, o quatro Años: después le recogieron los Castellanos, volviendo de vna entrada. Ganó Alfinger otros quarenta mil Pesos, parte dados de los Indios, i parte de los Rescates de la Gente, que cautivaba: i esta era la mejor Tierra, i los Pueblos estaban bien asentados, i havia gran abundancia de Mantenimientos, i era la Gente domestica. Hallóse vna Armadura de Oro, à manera de Cofetele, Peines, Collares de Oro, i otras cosas de mucha estimacion; i si Alfinger quisiera poblar allí, fuera muy prospera la Governacion de Venegueta, i pudieran luego poblar el Nuevo Reino de Granada, porque es el país por donde después fe entro en él, pero no fue su intencion asentarse en ninguna parte, sino aprovecharse, para irle después: pasó el Rio de Cartagena arriba, i dexó la derrota del Nuevo Reino, i volvió sobre la Culata de la Laguna, por bolverse à Coro: tuvo algunos Reencuentros con los Indios, i en el Valle de Ambrosio le hicieron retirar mas que de pafosco.

Este Valle, adonde permanece el nombre de Ambrosio Alfinger, es Tierra de Sierras peladas: hai medianos Pueblos: no se halló Oro, hasta veinte i cinco

La Laguna de Maracaybo rodea 80 Leguas, tiene media de boca, i entra 25 Leguas la Tierra adentro.

Ambrosio Alfinger hace otra entrada hasta los Alcohollados, i muere.

Halla una armadura de Oro, i Peines, i Collares de Oro.

El Valle de Ambrosio.

Leguas de la Culata de la Laguna de Maracaybo, estaba poblada la Tierra de los Indios Bobures: tenian Pueblos medianos, con abundancia de Mantenimientos: viaban Arcos, Flechas, i Macanas: esta luego la Provincia de Xuruara, que es entre las Sierras, i la Laguna, en lo llano: son muy altas, i asperas, habitadas de los Coromochos, Gente Guerrera, que peleaba con Piedras, i Macanas traian las partes secretas defuera: i lo mismo los Bobures de la Culata de la Laguna, que tenian Templos, i Adoratorios, i el Diabolo hablaba con ellos: tenian cerrados los Caminos, i se mandaban por la Laguna; i por causa de las Cienagas, es Tierra enferma, i de muchos Mosquitos: desde Xuruara, hasta adonde se acaba esta Poblacion, hai, hasta Coro, ochenta Leguas, con pocos Indios, i estos de Guerra, Gente miserable: i con esto se ha dado buelta a toda la Laguna. Desde la Ciudad de Coro, hasta el Valle de Bariquizimito, que puede haver setenta Leguas, por las Sierras de Xizaharas, comarcanas a Coro, i son todas Cabanas, con algunos Montes, en que estan Indios Axaguas, que comen carne Humana, con los quales no se puede hacer Paz. Esta Tierra, i la de Bariquizimito, es sana, i hace frio, como en Castilla, cosa bien el Trigo, i cerca de los Zaquitios, hai otras Naciones de diversas Lenguas, Gente de poca razon, i menos verdad: tenian abundancia de Maiz, i poco Oro: i el peligro de los Tigres, en todas estas Provincias, es grandissima; porque se cebaron tanto con los Hombres muertos en la Campaña, por las Guerras, que han multiplicado, i embriavecidose tanto, que furiosamente emprenden a los Hombres. El Temblor, que sucedio en esta Costa de Tierra-firme, i en particular en la de Cumaná, el primero de Septiembre de este Año, fue a las diez horas antes del medio Dia, estando el Tiempo sereno, i los Aires sofegados, fubitamente se abrió la Mar, i sobrepujo los limites ordinarios en el altura de quatro estades; i alençó por encima de ciertos Arboles altos, que estaban a la boca del Rio de Cumaná, que es grande, i caudal, i cubrio todos los llanos, i llegando hasta las laderas de las Sotroqueñas, que hai por alli cerca de media Léguas: i así como la Mar comenzó a entrar en la Tierra, tembló terriblemente, i duró el primer temblor vn ochavo de hora; i diversas veces hubo temblores, aquel Dia, tan grandes, que caio la Fortaleza; abrióse

Las Naciones, que rodean la Laguna.

Desde Coro, hasta Bariquizimito, setenta Leguas.

Braveza de los Tigres.

Temblor en la Costa de Cumaná.

El primer temblor...

se la Tierra por muchas partes, en los Llanos, i en las Sierras: i por las aberturas manaba Agua, como Tinta negra, i salada, que hedia a Piedra Agude: i una Sierra del Golfo, que llaman de Cariaco, que entra por alli la Tierra adentro: a torce Leguas, se abrió, i quedó dividida, i hecha en ella vna gran Havra: caieron, en diversas partes, muchas Casas de Indios, que son de Paja, i Madera, por lo qual murieron muchos por el espanto.

CAP. VII. De la Guerra de los de Santa Marta, con los Indios de Pozigueya, i otros; i que los Castellanos entran en Tamalmeque.



NDABA muy desconsolado Garcia de Lerma, por la vota recibida en Pozigueya, i por el incendio de la Ciudad; i porque ninguna cosa se le encaminaba a su gusto: los Vecinos entendieron en bolver a labrar sus Casas de madera, lo qual se hizo con brevedad, i como la fuerza no era de provecho, bolvió el Governador el animo a hacer amistad con algunos Indios Vecinos, que se havian alçado: hicola, aunque con pocos: pidió ayuda al Cacique de Bonda, que era vn Gran Señor, tres Leguas i media de Santa Marta, para ver si podia tener vengança del Cacique de Pozigueya: dióle seiscientos Escudos, con ellos, i sus Castellanos, i con otros Indios de vn Pueblo, dicho el Durisio, bolvió a Pozigueya: asendó el Exercito en los Llanos, porque conoció el miedo, que sus Indios tenian a los de Pozigueya, i no se atrevió a subir arriba. Taló el Campo, i las Labranças de los Maizales, i quemó otro Pueblo: i sin hacer mas, se bolvió a Santa Marta. Espantado del temor, que sus Soldados, i los Indios tenian a la Gente de aquella Provincia, i asfugido de esto en su animo, pensaba en los medios, que podia tener, para cobrar la reputacion: ordenó a los Capitanes Escobar, Hernandez de la Feria, Alonso Martin, i Muñoz, que dando sobre Pozigueya, al quarto del Alva, procuraran de poner fuego al Lugar: partieron estos Capitanes de Santa Mar-

Cofas no tibales, fuc cedidas en esta Tormenta.

Los Vecinos de Santa Marta buelvo a labrar sus Casas.

La Gente Castellana de Santa Marta teme mucho a los Indios.

Marta, con trecientos Hombres, a puella del Sol, llegaron al pie de la Sierra, adonde estaba el Lugar asentado, al quarto del Alva: quedó en lo llano, el Capitan Muñoz, con ciertos Caballos, para hacer espaldas a los tres Capitanes, que subian con la Infanteria, de la qual mucha parte se quedó, de cansada, i de miedo: con todo esto llegaron a ser sentidos, casi a las dos partes del altura del Pueblo: i como amanecia, i vieron que los Indios de necesidad havian de salir de sus Casas, no se atrevieron a pasar mas adelante, comenzaron a poner fuego en las Casas de los Indios, ardia furiosamente, quemaronse muchas Casas, i en ellas mucha Gente: los Castellanos gritaban: Victoria: pero como la Poblacion era tan grande, de muchas partes acudieron Indios al rebato, de los quales muchos hirieron, i mataron.

Los Capitanes recogieron la Gente, de la qual havia mucha parte herida, i cargando los Indios desordenadamente, se retiraron adonde estaba la Caballeria, quedando muchos muertos en la retirada: i lo fueran todos, si no por el favor de los Caballos: los que quedaron, llegaron fatigados a Santa Marta, adonde murió el Capitan Feria, de las heridas: lazo el Capitan San Martin, i el Capitan Escobar, tambien, que llevo la mayor parte de el trabajo, que salió muy mal herido; i aunque este desfaste dobló el miedo, i la confusion, poco despues embio Garcia de Lerma al Valle de Coto, que es entre Pozigueya, i Santa Marta, ciertos Soldados, i traxeron a Santa Marta, el Cacique de Cancequinque: mandole poner en la Carcel, i que se le hicise buen tratamiento, pensando hacerle Amigo, para ganar otros Caciques por su medio. Concertaron, que el Governador le embiasse a su Pueblo, en compañía de algunos Castellanos, i daria Oro, i acabaria con otros Señores, que fueren sus Amigos. Fueron ciento i cinquenta Hombres; con los Capitanes Cardoso, i Muñoz; i por Cabo de todos, el Capitan Villalobos: citando a Legua i media de el Pueblo, recelando los Castellanos, lo que despues fue, determinaron de quedarse alli. Otro Dia de mañana, llegados a vn Pueblo, metido en la Sierra, i de mal camino, media Legua de donde havian dormido, no les pareciendo que vian buenas señales, dixeron al Cacique, que querian parar alli, para que comiese la

Poné fuego a Pozigueya.

Los Castellanos temen a los Indios.

Los Indios acortan a los Castellanos de lo de la guerra.

Gente, i embiaron dos Castellanos, fo color de buscar comida, para que reconociesen como estaban los Indios: los quales, determinando de matar a los dos Castellanos, se huieron, el vno te salvó por vnos despeñaderos: al otro mataron, i con sus Cornetas llamaron toda la Gente del Valle: i junta, tomaron todos los pasos, procurando los Castellanos de retirarse, aunque con trabajo; i antes ahorraron al Cacique, i a otros de sus Capitanes, i con mucho trabajo se retiraron a Santa Marta.

Sonaba esta mala fortuna de Garcia de Lerma, por todas partes, i el procuraba de remediarla como podia: pidió ayuda al Cacique de Bonda, i con ella, i con los Soldados Castellanos, determinó de entrar en este Valle de Coto: a Pedro de Lerma, i al Capitan Alonso Martin, con buena parte de Gente, embió de Noche, para que tomasen, por la parte de arriba, las espaldas del Valle, con los Indios de Bonda, i el Governador con los Capitanes Villalobos, Cardoso, i Céspedes, con la Gente de a caballo, entro por la parte de abaxo, acia la Mar, al pie de la Sierra, para poder embiar de alli a tomar algun paso, para favorecer a los de arriba, quando baxasen de las Sierras. Llegado al puerto, mando al Capitan Céspedes, que se pudiese en vn Cerro, junto al mismo Governador, i de la Gente de a caballo, que alli estaba con cierta Artilleria, para favorecer desde alli, a si, i al Capitan Cardoso, a quien mando subir a otro paso mas alto, con cierta Gente de a caballo, como a Pedro de Lerma, con los demas que havian de baxar por alli: i todo se executó de Noche; i quando amanecia, llegaba el Capitan Cardoso a su lugar, desde donde se descubrian todas las Poblaciones del Valle; i ya amanecido, vieron, que los Castellanos basaban, quemando muchas Poblaciones: i como eran grandes, i la Gente del Valle mucha, i belicosa, cargaron sobre los Castellanos, i sobre los Indios de Bonda, i los maltrataban, porque los Caballos no los podian socorrer, por no poder pasar adelante, por la aspereza de la Tierra, i por guardarles aquel paso, adonde los Indios, i los Castellanos llegaron con harto trabajo, con la qual tuvieron algun sosiego; i tomando los Caballos a los heridos a las ancas, se recogieron a la Ciudad, cargando siempre los del Valle, hasta que se vieron libres de los Castellanos.

Retirada de los Castellanos.

Garcia de Lerma pide ayuda al Cacique de Bonda.

Garcia de Lerma va al Valle de Coto.

Los Indios maltratan a los Castellanos, i a los Indios de Bonda.

Asi.

Garcide Lerma vi a la Ramada.

Milicarem vrimo plus rima for sine egenem. In Epinion.

Van los Castellanos al Valle de Eupari.

Amoroso Alhoger destruido el hermoso Valle de Eupari.

El Capitán Cardoso se hecha en el Rio con su Caballo.

Los Indios fe questa de las de Zipuaga, i los Castellanos les aiudan.

Affligido Garcia de Lerma, con tantas desgracias, determino de ir a la Ramada, que estaba de paz, para dar en ella algun contento a los Soldados, que con tantas desgracias andaban con gran disgusto; i habiendo descanfado algunos Dias, determino de embiar al Capitan Villalobos por su Teniente, con el Capitan Cardoso, i otro a la Tierra de Eupari, que havia dado al Capitan Cardoso en Repartimiento, i a otros estorec Conquistadores, para que la fueren a ver, i visitar, i le llevasen por memoria todos los Pueblos, i Vecinos de aquel Valle, para que el Repartimiento se pudiese hacer justamente, conforme a la calidad, i servicios de cada vno. Entrados estos Capitanes en el Valle de Eupari, hallaron todos los Pueblos quemados, desde la pasada, que por el hijo Amrosio Alfinger, i los Indios alborotados, durmiendo por los Campos, siendo el Valle muy hermoso, rico, i de mucha Gente. Pasaron de este Valle a otra Provincia, adonde sintieron mas la fatiga; porque estando tambien destruida, no solo no hallaban Maiz, pero tampoco Fruta: i asi se sustentaban con los Venados, que alcanzaban, porque en aquella Tierra havia muchos.

Llegaron a vista de Tamalameque, el Rio enmedio: los Indios decian, que fuesen al Pueblo, que serian sus Amigos, pensando que los Castellanos no podrian pasar el Rio: los Castellanos pedian Canoas para pasar: los Indios, como andaban de cumplimiento, no las daban, sino decian, que pasasen a nado, pareciendoles, que podrian matar a los que sin Caballos pasasen. El Capitan Cardoso, viendo que por la falta de Mantenimientos eran todos perdidos, i que por esto no podian volver atras, i que convenia bulcar algun remedio, determinadamente se hecho al Agua con su Caballo, i saliendo bien de la otra parte, amenazando, i atropellando los Indios, les hizo dar Canoas, i la Gente paso, i se aposentó en el Pueblo, i hizo amistad con los Indios, que les dieron algun Oro. Quexaronle de la Gente de otro Pueblo, que estaba junto al Rio Grande de la Magdalena, dicho Zipuaga, diciendo, que les haviam tomado su Cacique, i que se le tenían quebrados los ojos: pedian a los Castellanos, que pues eran sus Amigos, que les favoreciesen, i les darian Oro: holgaron de ello, dieronles ciento i cin-

quenta Indios de Guerra, que los guiaron por Tierra: i los demas Indios del Lugar, fueron por unas Lagunas, en trecientas i cinquenta Canoas, que era cosa de ver tanto numero de ellas, llenas de Gente: dieron los vnos por Tierra, i los otros por Agua, a vn tiempo sobre Zipuaga: tomaron el Cacique, con quien los Muchachos jugaban por elcarnio. Los Indios de Tamalameque robaron lo que pudieron, i hallaron mucho Oro. Los Castellanos, pareciendoles que aquella Guerra les importaba poco, trabajaban por hacer Amigos a los Tamalameques, con los Zipuagas, ofreciendoles sus Mujeres, i sus Hijos, que haviam cautivado; i no estando mal el negocio a los Zipuagas, acudieron cinquenta, diciendo, que el vno era Cacique, siendo mentira: hicieron sus Paces, con los Castellanos, i Tamalameques: dieronles las Mujeres, i los Hijos, i volvieron a Tamalameque, a repararle algo de la hambre pasada; pero desafiando los Indios hechar de si los Huelpedes, hicieron, que quatro Indios de otro Pueblo cercano, fuesen a los Castellanos, i dixesen, fingidamente, que llevandoles cierta cantidad de Oro la Gente del Capitan Ambrosio Alfinger, que por alli pasaba, se lo havia tomado: luego salieron los Castellanos, guiados de los quatro Indios, a bulcar a los de Alfinger, para cobrar el Oro: fueron hasta hallar la huella, que parecia de vn Mes, poco mas: pero conocieron los Castellanos la burla; i hallandole en camino, acordaron de volverse a la Ramada, de donde ia Garcia de Lerma era buuelto a Santa Marta.

CAP. VIII. Que partió de Sevilla la segunda Audiencia de Nueva España: i las Ordenes, que llevó.



TRAS muchas quejas, demás de las referidas, reudian al Rei, del Presidente, i Oidores del Audiencia de Nueva España: i pareciendole, que indistintamente se haviam conformado aquellos Ministros, para en nada guardar las Instrucciones, que se les dieron, el Consejo Supremo dabiela en la partida de los nuevos Oido-

Los Castellanos, hechapaz con los Indios, buelven a Tamalameque a repararles.

El Consejo de la partida de los nuevos Oidores de Mexico.

Las ordenes de la nueva Audiencia.

Revoque se la licencia con el Licenciado Altamirano.

Que se bolviessen a Diego de Ordaz los Indios que sin causa le haviam quitado, i a otros Capitanes.

El Consejo de la partida de los nuevos Oidores de Mexico.

dores, i procuraba de embiarlos con mucha conformidad de el Marques de el Valle: mandó, ante todas cosas, que se arrigase Nuño de Guzmán, para pagar el hacienda de Juan González de Truxillo, quando sin proceso, ni confesion le mandó ahorcar. Que no se procediese en la execucion contra el Marques, Pedro de Alvarado, i otras Personas, por el juego; i que las cantidades executadas, que los Oidores, i el Presidente haviam aplicado a si, i a los Fiscales, que haviam creado para ello, se depositasen luego; i se diese por ninguna qualquiera denunciaçion, que se huviese hecho contra los bienes de Rodrigo de Paz, difunto, por esta causa. Que se bolviessen a Pedro de Alvarado la Provincia de Chiapa, que haviam quitado de su Governacion: i que se le tuviesen presto, por la licencia, que pidió en el Audiencia, para desafiar a González de Salazar, por las palabras, que dixo contra el Marques de el Valle, le fuesen, i desembargasen sus bienes. Que declarasen por revocada la sentençia, que dieron contra el Licenciado Altamirano: i se le dió licencia para bolver a Mexico, a pedir lo que quisiese en la Residencia de Nuño de Guzmán, i que se le restituiese lo que se le avia tomado. Dióse licencia a D. Pedro de Arellano, para que bolviessen a Nueva-España, de donde, sin causa, se havia desterrado el Audiencia, con que no entrase en Mexico, hasta que verificase con los nuevos Oidores la violencia, que Nuño de Guzmán, i el Audiencia le haviam hecho; porque por no haverle dexado traer Testimonios de lo que havia pasado, no pudo probarlo con el Consejo. Mandose, por segunda juston, restituír a Diego de Ordaz, los Indios, que sin causa le haviam quitado, i a otros Capitanes. Ordenose, que los Oidores no se entrometiesen en las otras cosas de el Marques de el Valle, porque llevaba comision la nueva Audiencia de tratarlas; porque havienndolos recusado los Procuradores de el Marques, tomaron por Acompañados al Licenciado Mondragón, i al Bachiller Alonso Perez, el vno sospechoso, i el otro Abogado contrario de el Marques, i su enemigo; i porque en todo no haviam procedido conforme a Derecho, negando los Testimonios, i Recados, que de Justicia, se debian de otorgar. Mandó el Rei, que Nuño de Guzmán, i los

Oidores fuesen en publico reprehendidos; porque por el dicho de ciertas Personas, que querian mal a los Hermanos de Rodrigo de Paz, i porque no tuvieron lugar de seguir la demanda de su muerte, los haviam mandado salir de la Tierra, diciendo, que eran de los prohibidos, para estar en ella, con mucho escandalo, i nota de Gente tan honrada; porque por muy bastantes informaciones, que se haviam hecho, i por los Libros de la Santa Inquisicion, constaba, que no solamente no eran de los prohibidos, ni de ello les tocaba cosa alguna, sino que antes sus Padres, i Abuelos haviam servido muy bien a los Reyes pasados, i de ellos fueron muy remunerados, i honrados: i por esto se ordenó, que por lo sobredicho no se procediese contra ellos; i si les haviam tomado algunos bienes, se los bolviessen: otras muchas ordenes se dieron para el remedio de los abusos de aquel Audiencia, que no se refieren por brevedad.

Mas porque el verdadero remedio para tantos abusos; era, que la nueva Audiencia se despachase, aunque haviendo corrido la voz en Nueva-España, que se embiaban Oidores, los que estaban allá no fe pertrudian, que iban mas de dos, i vn Presidente, para que con ellos fuese el Audiencia cumplida, se ordenó a los quatro Oidores nuevos, que luego se partiesen a Sevilla, i que se fuesen por la Isla Española, para que embarcandose con ellos el Presidente, fuesen juntos: díseles la Instruccion general, muy cumplida, i con ordenes muy loables, i bien declaradas, entre las quales eran: Que en llegando al primer Puerto de Nueva-España, embiasen vn Mensajero al Presidente, i Oidores, que alla estaban, avisandoles de como iban, i embiandoles la Carta Real, adonde se les ordenaba, que diesen lugar a la nueva Audiencia; i que vn poco antes que entrasen en Mexico, púsesen el Sello Real, en una Caja, encima de una Mula, cubierta de vn Paño de Terciopelo; i que entrasen en la Ciudad, el Presidente a la mano derecha del Sello: i vno de los Oidores, a la izquierda, i los otros delante, por su orden: i que se aposentasen en las Casas del Marques del Valle, como se havia hecho: i tomasen las Varas de la Justicia: viesen las Instrucciones Reales, i las Ordenenças que llevaban, i visasen de sus Oficios: i tomasen Residencia a

Que fue fer publicamente reprehendidos Nuño de Guzmán, i los Oidores.

Que Rodrigo de Paz era honrado Christiano viejo, i sus Padres, i Abuelos sirvieron bien a los Reyes.

Los Oidores de Mexico, no fe pertrudian, q son privados de sus Oficios.

Que los nuevos Oidores van por la Española.

La orden con que havia de entrar en Mexico la nueva Audiencia.

Garcide Lerma vi a la Ramada.

Milicarem vrimo plus rima for sine egenem. In Epinion.

Van los Castellanos al Valle de Eupari.

Amoroso Alhoger destruido el hermoso Valle de Eupari.

El Capitán Cardoso se hecha en el Rio con su Caballo.

Los Indios fe questa de las de Zipuaga, i los Castellanos les aiudan.

Affligido Garcia de Lerma, con tantas desgracias, determino de ir a la Ramada, que estaba de paz, para dar en ella algun contento a los Soldados, que con tantas desgracias andaban con gran disgusto; i habiendo descanfado algunos Dias, determino de embiar al Capitan Villalobos por su Teniente, con el Capitan Cardoso, i otro a la Tierra de Eupari, que havia dado al Capitan Cardoso en Repartimiento, i a otros estorec Conquistadores, para que la fuesen a ver, i visitar, i le llevasen por memoria todos los Pueblos, i Vecinos de aquel Valle, para que el Repartimiento se pudiese hacer justamente, conforme a la calidad, i servicios de cada vno. Entrados estos Capitanes en el Valle de Eupari, hallaron todos los Pueblos quemados, desde la pasada, que por el hijo Amrosio Alfinger, i los Indios alborotados, durmiendo por los Campos, siendo el Valle muy hermoso, rico, i de mucha Gente. Pasaron de este Valle a otra Provincia, adonde sintieron mas la fatiga; porque estando tambien destruida, no solo no hallaban Maiz, pero tampoco Fruta: i asi se sustentaban con los Venados, que alcanzaban, porque en aquella Tierra havia muchos.

Llegaron a vista de Tamalameque, el Rio enmedio: los Indios decian, que fuesen al Pueblo, que serian sus Amigos, pensando que los Castellanos no podrian pasar el Rio: los Castellanos pedian Canoas para pasar: los Indios, como andaban de cumplimiento, no las daban, sino decian, que pasasen a nado, pareciendoles, que podrian matar a los que sin Caballos pasasen. El Capitan Cardoso, viendo que por la falta de Mantenimientos eran todos perdidos, i que por esto no podian volver atras, i que convenia bulcar algun remedio, determinadamente se hecho al Agua con su Caballo, i saliendo bien de la otra parte, amenazando, i atropellando los Indios, les hizo dar Canoas, i la Gente paso, i se aposentó en el Pueblo, i hizo amistad con los Indios, que les dieron algun Oro. Quexaronle de la Gente de otro Pueblo, que estaba junto al Rio Grande de la Magdalena, dicho Zipuaga, diciendo, que les haviam tomado su Cacique, i que se le tenían quebrados los ojos: pedian a los Castellanos, que pues eran sus Amigos, que les favoreciesen, i les darian Oro: holgaron de ello, dieronles ciento i cin-

quenta Indios de Guerra, que los guiaron por Tierra: i los demas Indios del Lugar, fueron por unas Lagunas, en trecientas i cinquenta Canoas, que era cosa de ver tanto numero de ellas, llenas de Gente: dieron los vnos por Tierra, i los otros por Agua, a vn tiempo sobre Zipuaga: tomaron el Cacique, con quien los Muchachos jugaban por elcarino. Los Indios de Tamalameque robaron lo que pudieron, i hallaron mucho Oro. Los Castellanos, pareciendoles que aquella Guerra les importaba poco, trabajaban por hacer Amigos a los Tamalameques, con los Zipuagas, ofreciendoles sus Mujeres, i sus Hijos, que haviam cautivado; i no estando mal el negocio a los Zipuagas, acudieron cinquenta, diciendo, que el vno era Cacique, siendo mentira: hicieron sus Paces, con los Castellanos, i Tamalameques: dieronles las Mujeres, i los Hijos, i volvieron a Tamalameque, a repararle algo de la hambre pasada; pero desafiando los Indios hechar de si los Huelpedes, hicieron, que quatro Indios de otro Pueblo cercano, fuesen a los Castellanos, i dixesen, fingidamente, que llevandoles cierta cantidad de Oro la Gente del Capitan Ambrosio Alfinger, que por alli pasaba, se lo havia tomado: luego salieron los Castellanos, guiados de los quatro Indios, a bulcar a los de Alfinger, para cobrar el Oro: fueron hasta hallar la huella, que parecia de vn Mes, poco mas: pero conocieron los Castellanos la burla; i hallandole en camino, acordaron de volverse a la Ramada, de donde ia Garcia de Lerma era buuelto a Santa Marta.

CAP. VIII. Que partió de Sevilla la segunda Audiencia de Nueva España: i las Ordenes, que llevó.



TRAS muchas quejas, demás de las referidas, reudian al Rei, del Presidente, i Oidores del Audiencia de Nueva España: i pareciendole, que indistintamente se haviam conformado aquellos Ministros, para en nada guardar las Instrucciones, que se les dieron, el Consejo Supremo dabiela en la partida de los nuevos Oido-

Los Castellanos, hechapaz con los Indios, buelven a Tamalameque a repararles.

El Consejo de la partida de los nuevos Oidores de Mexico.

Las ordenes de la nueva Audiencia.

Revoque se la licencia con el Licenciado Altamirano.

Que se bolviessen a Diego de Ordaz los Indios que sin causa le haviam quitado, i a otros Capitanes.

Que se bolviessen a Diego de Ordaz los Indios que sin causa le haviam quitado, i a otros Capitanes.

Decada IV. Libro VII. 139. Oidores, i procuraba de embiarlos con mucha conformidad de el Marqués de el Valle: mandó, ante todas cosas, que se arrigase Nuño de Guzmán, para pagar el hacienda de Juan González de Truxillo, quando sin proceso, ni confesion le mandó ahorcar. Que no se procediese en la execucion contra el Marqués, Pedro de Alvarado, i otras Personas, por el juego; i que las cantidades executadas, que los Oidores, i el Presidente haviam aplicado a si, i a los Fiscales, que haviam creado para ello, se depositasen luego; i se diese por ninguna qualquiera denunciaçion, que se huviese hecho contra los bienes de Rodrigo de Paz, difunto, por esta causa. Que se bolviessen a Pedro de Alvarado la Provincia de Chiapa, que haviam quitado de su Governacion: i que se le tuviesen presto, por la licencia, que pidió en el Audiencia, para desafiar a González de Salazar, por las palabras, que dixo contra el Marqués de el Valle, le fuesen, i desembargasen sus bienes. Que declarasen por revocada la sentençia, que dieron contra el Licenciado Altamirano: i se le dió licencia para bolver a Mexico, a pedir lo que quisiese en la Residencia de Nuño de Guzmán, i que se le restituiese lo que se le avia tomado. Dióse licencia a D. Pedro de Arellano, para que bolviessen a Nueva-España, de donde, sin causa, se havia desterrado el Audiencia, con que no entrase en Mexico, hasta que verificase con los nuevos Oidores la violencia, que Nuño de Guzmán, i el Audiencia le haviam hecho; porque por no haverle dexado traer Testimonios de lo que havia pasado, no pudo probarlo con el Consejo. Mandose, por segunda juston, restituir a Diego de Ordaz, los Indios, que sin causa le haviam quitado, i a otros Capitanes. Ordenose, que los Oidores no se entrometiesen en las otras cosas de el Marqués de el Valle, porque llevaba comision la nueva Audiencia de tratarlas; porque havienndolos recusado los Procuradores de el Marqués, tomaron por Acompañados al Licenciado Mondragón, i al Bachiller Alonso Perez, el vno sospechoso, i el otro Abogado contrario de el Marqués, i su enemigo; i porque en todo no haviam procedido conforme a Derecho, negando los Testimonios, i Recados, que de Justicia, se debian de otorgar. Mandó el Rei, que Nuño de Guzmán, i los

Oidores fuesen en publico reprehendidos; porque por el dicho de ciertas Personas, que querian mal a los Hermanos de Rodrigo de Paz, i porque no tuvieron lugar de seguir la demanda de su muerte, los haviam mandado salir de la Tierra, diciendo, que eran de los prohibidos, para estar en ella, con mucho escandalo, i nota de Gente tan honrada; porque por muy bastantes informaciones, que se haviam hecho, i por los Libros de la Santa Inquisicion, constaba, que no solamente no eran de los prohibidos, ni de ello les tocaba cosa alguna, sino que antes sus Padres, i Abuelos haviam servido muy bien a los Reyes pasados, i de ellos fueron muy remunerados, i honrados: i por esto se ordenó, que por lo sobredicho no se procediese contra ellos; i si les haviam tomado algunos bienes, se los bolviessen: otras muchas ordenes se dieron para el remedio de los abusos de aquel Audiencia, que no se refieren por brevedad.

Mas porque el verdadero remedio para tantos abusos; era, que la nueva Audiencia se despachase, aunque haviendo corrido la voz en Nueva-España, que se embiaban Oidores, los que estaban allá no se perdian, que iban mas de dos, i vn Presidente, para que con ellos fuese el Audiencia cumplida, se ordenó a los quatro Oidores nuevos, que luego se partiesen a Sevilla, i que se fuesen por la Isla Española, para que embarcandose con ellos el Presidente, fuesen juntos: díseles la Instruccion general, muy cumplida, i con ordenes muy loables, i bien declaradas, entre las quales eran: Que en llegando al primer Puerto de Nueva-España, embiasen vn Mensajero al Presidente, i Oidores, que alla estaban, avisandoles de como iban, i embiandoles la Carta Real, adonde se les ordenaba, que diesen lugar a la nueva Audiencia; i que vn poco antes que entrasen en Mexico, púsesen el Sello Real, en una Caja, encima de una Mula, cubierta de vn Paño de Terciopelo; i que entrasen en la Ciudad, el Presidente a la mano derecha del Sello: i vno de los Oidores, a la izquierda, i los otros delante, por su orden: i que se aposentasen en las Casas del Marqués de el Valle, como se havia hecho: i tomasen las Varas de la Justicia: viesen las Instrucciones Reales, i las Ordenenças que llevaban, i visasen de sus Oficios: i tomasen Residencia a

Que fue sepulcralmente reprehendidos Nuño de Guzmán, i los Oidores.

Que Rodrigo de Paz era honrado Christiano vno, i sus Padres, i Abuelos sirvieron bien a los Reyes.

Los Oidores de Mexico, no se perdesen, q son privados de sus Oficios.

Que los nuevos Oidores van por la Española.

La orden con que havia de entrar en Mexico la nueva Audiencia.

Naño de Guzmán, i a los Oidores, conforme a los Poderes, que llevaban: i que por ser a propósito para el Audiencia las Casas del Marqués del Valle, pagasen su valor. Que tomasen la Residencia del Marqués de el Valle, i los otros negocios, en el punto que los hallasen, i lo prologuiesen. Que en la Residencia de Nuño de Guzmán, así del Gobierno de Panuco, como del Oficio de Presidente, i de los Oidores, se procediese con diligencia, i cuidado, procurando de averiguar sus culpas: i si no fuere necesario, los presdiesen, i embiasen al Consejo, con sus Procesos: dieronselos muy particulares Capítulos, i Apuntamientos de los excoelos, que se entendían que havian cometido: i de las cosas en que no havian guardado las Instrucciones, para que se averiguase, i ordenase a los nuevos Oidores, que pues se les daba tan aventajado salario, por que no taviesen Indios encomendados, ni se pudiesen servir de mas de diez, lo cumpliesen, i no hiciesen las delordenes de los otros. Que si huviese algun Caballero, o otra Persona, que conviniere, que fuese de la Tierra, se hechasen de ella. Que por las diferencias sucedidas, entre el Audiencia, i el Electo Fr. Juan de Cumaraga, sobre la proteccion de los Indios, se embiasen ciertas declaraciones: por que de la Persona del Electo se tenia mucha satisfaccion, se mandaba al Audiencia, que con el tuviese gran conformidad, i le honrase, i diese todo calor, para executar su Oficio, mostrando sentimiento de las pechumbres que se le havian dado. Mandóse, que para evitar los daños, que havia en la forma de hacer Esclavos para adelante, no se pudiesen hacer, por ninguna via, ni causa: i que esto se publicase luego, con mucho cuidado, i con el mismo se executase, i quanto a la costumbre, que havia entre los mismos Indios de hacer Esclavos, se informasen muy particularmente, i proveiesen en ello, lo que les pareciese, segun justicia, i ragon; i que esto se entendiese para entre los mismos Indios. Que se viesse si era bien poner Indios en los Cabildos, que fuesen Regidores, para que aprendiesen mejor la Policia, encargandole mucho la libertad de escrivar Cartas, ateano la opresion que en esto havia havido. Que se procurase, que huviese fidelidad en la interpretacion de las lenguas.

Que los nuevos Oidores no pudiesen tener Indios en comendados. Que no huviese ningun genero de Esclavos, por ningun via, ni causa.

de los Indios, i le castigasen sus robos. Que solicitasen el cumplimiento de la Capitulacion, que se hizo con el Marqués del Valle, para el Descubrimiento del Mar del Sur. Que se embiasen Beatas Franciscas, i Augustinas, para que fundasen Monasterios, para criar las Niñas doncellas, que quisiesen vivir en Religion, i que se les havia dado linosnas, i encomendado a la Marquesa de el Valle, que las llevase en su compañía: que el Audiencia favoreciese esta Obra, por ser del servicio de Dios; i que pues en aquella Tierra se daria bien la Lana, i el Lino, pudiesen en collumbrie, que las Mujeres lo hilasen, para que en este principio se pudiesen buenas costumbres, demas del bien de la Tierra. Que se prohibiese el dar, i vender leguas, i Caballos a los Indios, porque no se hiciesen diestros en andar a caballo. Que se informasen, que Provincias comarcanas faltaban por sujetar, para que se pudiese hacer con amor de los Naturales, sin daño suyo. Que se executase la Pragmatica de Vestidos para escusar los excesivos gastos, i males, que de estos nacia, i la mucha ambicion, que los Honbres, i Mujeres en ello ponian: i afirmáse la orden dada en la prohibicion de los Juegos. Que procurasen aprovechar a los primeros Conquistadores, i Pobladores, que se hallaban pobres, ocupandolos en cosas del servicio del Rei. Que todo lo que pareciese haver llevado el Presidente, i Oidores, de los Indios, contra la prohibicion que se les hizo, se lo mandasen restituir. Que se cobrase de Nuño de Guzmán quanto tomó de la Real Hacienda, para ir a la Conquista de los Chimuas, i si no lo tuviese, de los Oficiales Reales, pues se lo dieron sin orden. Dieronselos al Audiencia. Ordenanças, de como se havian de gobernar, i proceder en las cosas de Justicia: entrogóse el Arangal para los derechos de los Escrivanos, i otros Oficiales: dióse la forma, de como se havia de proceder en la Residencia, así de la Audiencia pasada, como de todos los Ministros de Justicia de Nueva-España, e Instruccion, de como los dichos Oficiales havian de administrar Justicia, i executar sus Oficios. Ordenose, que los Porteros de la Real Audiencia, travessen Magas: dióse comision a los Licenciados Salmerón, Caynos, para que tomasen cuenta a los Oficiales Reales, interviniendo el Lic. Villalobos, por Fiscal: declaróse las Pro-

Que se embiasen Beatas Franciscas, Augustinas, para fundar Monasterios. Que se introduxese el trato de la Lana. Que no se vedasen los Indios a Caballos, i a los Indios. Que se executase la Pragmatica de los Vestidos. Turpe est spiritus animo habere, captare laudes ex corpore. Tul. Impi.

vincias, que entraban en la Jurisdiccion de Nueva-España, que eran las Hibueras, i Cabo de Honduras, Guatemala, Yucatan, Coquimel, Panuco, i la Florida; i que de estas acudiesen las apelaciones a la Real Audiencia, i que se hiciese, notando los Rios, Montes, i cosas notables de ellas. Y quanto a las diferencias, que el Obispo Fr. Juan de Cumaraga havia tenido con Nuño de Guzmán, i con los Oidores, i los otros Obispos, se encargaba, por vna Instruccion secreta, al Audiencia la buena conformidad con los Prelados, i Religiosos, pues con lo contrario, no se podia conseguir el fin principal, que se deseaba, que era la conversion de las Almas. Y le mandaba, que mirasen, que Indios havian tomado para si, i sus Criados Nuño de Guzmán, i los Oidores; i que ellos, i otros, que huviesen encomendado, se les quitasen, i pudiesen en libertad, señalandoles algun moderado tributo, con que acudiesen al Fisco; i que no permiticiese, que los que tenian encomendados Indios, les molestasen, ni llevasen mas de lo que pudiesen buenamente dar: i que en esto se pudiese tal, i tan buena orden, que se remediasen los excoelos. Que al Marqués del Valle se cumpliese la Merced de los veinte i tres mil Vasallos, que le se havia hecho merced, i respecto de sus grandes servicios, i tuviesen sus cosas por muy encomendadas, i con el toda buena correspondencia. Que se notificase a los que tenian Indios encomendados, que residiesen con ellos, porque traendolos en poder de Maordomos, eran maltratados: i que se les encomendase mucho a ellos, i a todos, la edificacion de los Templos, para el Culto Divino, pues era tan aparejado medio para traer a los Naturales al verdadero conocimiento; i en esto se mando al Audiencia, que pudiese muy particular cuidado: i que en la forma de doctrinarlos se procediese de manera, que ellos mismos conociesen, que se llevaba solo el fin de la salvacion de sus Almas, i no otro ninguno: procurando, que los Clerigos, i Religiosos diesen en esto todo el buen exemplo posible. Y porque entre el Marqués del Valle, a quien se havia dado Titulo de Capitan General de Nueva-España, i el Audiencia, huviese la maior conformidad, que fuese posible, se mando, que todas las veces que pareciese convenir, que se hiciese Guerra en alguna parte, a los que no quisieron venir a la obediencia de la San-

Que los encomendados residiesen en sus encomiendas. Que se pudiese buen cuidado en la doctrina, i que los Sacerdotes diesen buen exemplo.

Como se havia de resolver lo que tocaba a herguerra a algu nos

ta Madre Iglesia Romana, o se rebelasen al Rei, fuese con participacion, i acuerdo del Presidente, i Oidores, teniendo muy particular cuidado en no defautorizar, ni desfavorecer a los Soldados, ni a sus Ordenes, i Privilegios, pues la quietud de la Tierra procedia de su sudor; pero que en lo que tocaba al Descubrimiento de la Mar del Sur, el Marqués del Valle lo hiciese, conforme a las ordenes que se le havian dado, con que no apremiasse, ni a los Castellanos, ni a los Indios de Nueva-España, para que fuesen con él: salvo a los que voluntariamente lo quisiesen seguir. Y por escusar inconvenientes entre los Oidores Matienço, i Delgadillo, i el Marqués del Valle, por las pasiones que entre ellos se sabia que havia, se ordenó al Marqués, que no entrase en Mexico, hasta que llegese la nueva Audiencia. Y porque era necesario, que en Nueva-España los Indios, i los Castellanos jurasen a la Reina Doña Juana, i al Emperador D. Carlos, por Señores Naturales, Herederos de estos Reinos de Castilla, i de Leon, i de las Indias, Islas, i Tierra-firme del Mar Oceano; i al Principe D. Felipe, su Nieto, e Hijo, por Principe primogenito, i su universal Heredero, se ordenó a la nueva Audiencia, que lo hiciese executar, en llegando. Higo el Rei, en esta ocasion, muchas Mercedes a diversas Personas, que le havian servido en las Indias, i se bolvian con este pasaje del Audiencia a servirle en ellas: a vnos dio Regimientos: a otros Oficios de diversas maneras, i otras cosas, con que fueron contentos. A Geronimo Lopez, Juan de Burgos, Rui Gonzalez, Garcia del Pilar, i Hernando Gomez, porque conistó que havian hecho notables, i señalados servicios, se les dieron Privilegios de Armas, i hallandose en Sevilla los Oidores para partir, porque vno de ellos quiso declarar a los Oficiales de la Casa de la Congratacion cierta Orden del Rei, i el Consejo Supremo le reprehendió, diciendo, que no convenia que ningun Ministro dixese jamás lo que en su presencia se praticaba en los Consejos, i Tribunales, en que se debia guardar mucho secreto: ni dióse mas entendimiento a las Instrucciones, i Provisiones, de lo que ellas mismas (notaban al pie de la letra, con esto) se fueron su viaje a los 25. de Agosto.

Que en Nueva-España jurasen a la Reina Doña Juana, i al Emperador, i al Principe D. Felipe.

Merced des, privilegios de Armas a diversas Personas.

In omni Republica maxime confusio da intra sunt bell. Cic.

Que el Marqués del Valle no entre en Mexico.

Que en Nueva-España jurasen a la Reina Doña Juana, i al Emperador, i al Principe D. Felipe.

Merced des, privilegios de Armas a diversas Personas.

Tacitura vras opinio. atque criv. simon v. v. admiral. ferdinand. vinculu. Val.

Nec rñ magna sustiner. ab co. que car. ece. p. r. v. est. Curt.

CAP. IX. Que Don Francisco Pizarro se embarcò en Sevilla: llegó à salvamento à Nombre de Dios: i que comenzó la pacificación de los Indios de su Distrito.

ALLANÓSE Don Francisco Pizarro en Sevilla, fue juntando alguna Gente: i en el tanto à punto las cosas para la Jornada, conforme

El Consejo mandò, que se visitasen tres Navios, que D. Francisco Pizarro tenia aparejados en S. Lucar, para hacer su viaje, i viesen, si en ellos llevara el recado de Gente, i de lo demás, conforme à lo capitulado, i que no hallando que cumpliese, no le dexasen partir. Entendido esto, se embarcò, con prieta, en una Cebra, i con tiempo contrario salio de la Barra, dexando diellos, que aguardaba en la Isla de la Gomera: i que le dixese à los Visitadores, que la le de la Goete, que faltaba para cumplir con el Asiento, iba en aquel Navio: con que dexaron salir à los otros dos, que se fueron à juntar con D. Francisco Pizarro, adonde los aguardaba. Fue navegando, con buen tiempo, hasta tomar à Santa Marta, adonde por inducimiento del Governador Garcia de Lerma, i de la Gente que alli estaba, se le quedaron algunos Soldados: porque les daban à entender, que iban engañados, i que havian de pasar grandes trabajos, en Tierra donde no havia que comer, sino Culebras, Perros, i Lagartos; i viendo el temor, que la Gente recibia, D. Francisco Pizarro se dio mucha prieta para llegar à Nombre de Dios, adonde sacò à Tierra ciento i veinte i cinco Soldados Castellanos.

D. Francisco Pizarro se embarcò en la Barra de S. Lucar.

Quedase algunos Soldados de Don Francisco Pizarro en Santa Marta.

Quexas de Diego de Almagro à D. Francisco Pizarro.

a las pocas fuerças, que tenia, estando de partida, llegó vnà Orden del Consejo, de diez i ocho de Enero, en que se mandaba à los Oficiales de la Casa, que visitasen tres Navios, que D. Francisco Pizarro tenia aparejados en S. Lucar, para hacer su viaje, i viesen, si en ellos llevara el recado de Gente, i de lo demás, conforme à lo capitulado, i que no hallando que cumpliese, no le dexasen partir. Entendido esto, se embarcò, con prieta, en una Cebra, i con tiempo contrario salio de la Barra, dexando diellos, que aguardaba en la Isla de la Gomera: i que le dixese à los Visitadores, que la le de la Goete, que faltaba para cumplir con el Asiento, iba en aquel Navio: con que dexaron salir à los otros dos, que se fueron à juntar con D. Francisco Pizarro, adonde los aguardaba. Fue navegando, con buen tiempo, hasta tomar à Santa Marta, adonde por inducimiento del Governador Garcia de Lerma, i de la Gente que alli estaba, se le quedaron algunos Soldados: porque les daban à entender, que iban engañados, i que havian de pasar grandes trabajos, en Tierra donde no havia que comer, sino Culebras, Perros, i Lagartos; i viendo el temor, que la Gente recibia, D. Francisco Pizarro se dio mucha prieta para llegar à Nombre de Dios, adonde sacò à Tierra ciento i veinte i cinco Soldados Castellanos. Sus Compañeros D. Hernando de Luque, i Diego de Almagro le fueron à ver, i le recibieron muy bien; i fue cierto, que à solas Diego de Almagro se quexo de la poca cuenta que con él havia tenido: pues que siendo todos vna misma cosa, no fuera razón dexarlo fuera; i traer-

le solamente el Alcayde de Tambez: acordòle el amistad con amigos de entranças, el juramento de guardarla, los trabajos padecidos, lo mucho puesto de su hacienda en aquella demanda; i lo que mas estimaba, era la verguença, que recibia; i lo que todo el Mundo diria, de ver à vn Hombre, como él, tan deseoso de ser homado de su Rei, i que por ello havia trabajado, i gastado tanto, excluido de lo que esperaba. Don Francisco Pizarro le dixo: que no se havia acordado de hacer lo que era obligado; i que el Rei le havia dado la Governacion, porque no estava dar vn Oficio à dos Personas; i que no pensaba haver hecho poco, en haver negociado, lo que sería principio para conseguir para él los descubrimientos, que (como sabia) la Tierra del Perú era tan grande, que havia en ella para todos: quanto mas, que pues su intento havia sido, i era, de que lo mandase todo como propio, se podia satisfacer por entranças; i de esta manera, medio reconciliados, se fueron à Panamá, à poner en orden la Jornada; pero el descontento de Diego de Almagro se acrecentaba, con ver quatro Hermanos de Don Francisco Pizarro, que le parecia que havian de ocupar qualquier lugar, i ser impedimento à la voluntad de Don Francisco Pizarro, quando la oviese muy buena para continuar la antigua amistad, con la sinceridad pasada; i à mucho mas le ofendia el arrogancia de Hernando Pizarro, que juzgaba por Hombre hinchado, i presumptuoso. Llegò D. Francisco Pizarro à Panamá, adonde fue recibido con general contento de todos, porque era Hombre bien acondicionado, deseoso de agradar, i de muchos Amigos; i como su fin era dar principio à la Empresa, solicitaba à Diego de Almagro, de quien dependia todo: porque otro ninguno no tenia dinero, ni credito; i así pasaba todo por su mano, hasta la comedia de quantos havian llegado de Castilla: i aunque por su condicion liberal hacia en las Provisiones lo que podia, como à la vna Parte pesaba de no tener forma para dexar de pasar por su mano: i la otra no olvidaba el sentimiento de trabajar para otros, acordándose de verse despojado de lo que esperaba; i havia confiado del Amigo, siendo los Hermanos de Pizarro libres, como Hombres nuevos, pareciendoles, que todo se les debía, hablaban con libertad, estimando en poco quanto se hacia: los Amigos de Almagro tampoco callaban el sentimiento, i traían à la memoria

Respuesta de D. Francisco Pizarro à Diego de Almagro. Responsum hoc esse. Bravencia. Ratione con ciliare huiusmodi. Quamvis ad istos gener. Cui.

Conciercia à D. Francisco Pizarro, i Diego de Almagro.

D. Francisco Pizarro. Hó bre bien accedido. nado.

Diego de Almagro, Hombre liberal, i de buenas entranças.

Los Hermanos de Pizarro. Hombres libres.

Comiença lospechados. difimulacion. entre Pizarro, i Almagro.

Conciercia à D. Francisco Pizarro, i Diego de Almagro.

D. Francisco Pizarro. Hó bre bien accedido. nado.

Diego de Almagro, Hombre liberal, i de buenas entranças.

Los Hermanos de Pizarro. Hombres libres.

los gastos, i los vinges pasados, la constancia de animo, con que havia ayudado à su Amigo, hasta ponerle en aquel punto; i que era recia cosa haver aora traído quatro Hermanos de Castilla, que se persuadían, que todo era suyo: en fin, disimulando D. Francisco Pizarro, por la necesidad, que tenia del favor de Diego de Almagro; i esto, porque la conciencia de trabajar para otro, le moria, comenzaron solpechas, i cautelas; i disimulaciones de ambas Partes, que despues causaron tan grandes males; i Diego de Almagro, con esta passion, puso en practica de hacer Compania con el Contador Alonso de Cáceres, i Alvaro de Guinjo: aora fuese por dárles à D. Francisco, i para que él, i sus Hermanos conociesen mejor la necesidad, que de él tenian; ó porque realmente se queria apartar de ellos, ó impedirles, con esto, la formida; pero fue tanto lo que le apretaron el Lic. Gaspar de Espinosa, Oidor de la Audiencia de la Isla Española, que alli fe hallaba, à la çagon, por sus negocios: i el Electo D. Hernando de Luque, que el vno, por la necesidad que tenia; i el otro, porque verdaderamente era Hombre de animo generoso, se concertaron, con que D. Francisco Pizarro dexase à Diego de Almagro la parte que tenia en Tabago, i que para sí, ni para sus Hermanos pudiese pedir al Rei Merced ninguna, hasta que diese à Diego de Almagro vna Governacion, que comenzase adonde se acababa la de D. Francisco Pizarro; i que todo el Oro, Plata, Joias, Naborias, Esclavos, i otros qualquiera bienes, fuesen de los dos, i del Electo D. Hernando de Luque: en esto, quieren algunos, que vino Diego de Almagro; i porque llegó à la çagon Hernan Ponce de Leon, de Nicaragua, con dos Navios, cargados de Esclaves suios, i de su Compañero Hernando de Soto, con el qual se concertò tambien D. Francisco Pizarro, que le diesen los Navios para la Jornada, pagando los fletes: con que à Hernando de Soto hiciese Capitan, i Teniente de Governador en el Pueblo mas principal, que se poblase: i à Hernan Ponce, vno de los maiores Repartimientos.

Con este acuerdo, se puso maior diligencia en las Provisiones; pero no se olvidaban los rencores, ni las murmuraciones, i la insolencia de los Hermanos de D. Francisco Pizarro no daban lugar à que los animos estuviesen quietos. Estando à la çagon, acordaron

Comiença lospechados. difimulacion. entre Pizarro, i Almagro.

Conciercia à D. Francisco Pizarro, i Diego de Almagro.

Conciercia à Hernando de Soto.

La insolencia de los Hermanos de Pizarro.

daron, que Diego de Almagro quedase en Panamá à recoger la Gente, que acudia de Nicaragua, i otras partes, i à proveer otras cosas, que faltaban. D. Francisco Pizarro se embarcò en tres Navios, con 185 Castellanos, amigos de trabajar, i avegados, la maior parte de ellos, à obedecer, i pelear, i tuvier qualquiera incomodidad; i los otros, aunque eran nuevos, los llevaba de buena gana, juzgando ser cosa mas facil disciplinarios bien, que enmiendar los viejos. Eran los principales sus Hermanos, Christoval de Mena, Diego Maldonado, Juan de Padilla, Juan Alonso de Badaçoz, Juan de Escobar, Diego Palomino, Francisco de Lucca, Pedro de los Rios, Melchor Palomino, Juan Gutierrez de Valladolid, Blas de Atienza, Francisco Martin Albarrau, Francisco Lobo, Juan de Truxillo, Hernando Carrasco, Diego de Aguero, Garcia Martinez i Navarez, i llevaban treinta i siete Caballos, muchas Rodelas de duelas, de Pipas, que se llevaban con Vno de Castilla, porque las hallaban provechosas para aquella Guerra: i tan fuertes, que era menester buen brazo para pasallas con Dardo, ó Flecha. Detuvo D. Francisco Pizarro en la Isla de las Perlas, hasta recoger toda su Gente, la qual iba muy alegre, i loçana, con deseo de verte, adonde pensaban todos fer muy ricos. Al cabo de cinco Dias de navegacion, vieron Tierra, tomaron Puerto, i conocieron que era la Bata, que llamaron de S. Mateo: platicòse lo que se havia de hacer, para no errar el principio de la Empresa; i despues de diversis pareceres, se resolvió, que los Caballos se sacasen à Tierra, i fuesen por la orilla de la Mar, i los Navios costeano camino, con mucho trabajo, la Gente, porque hallaron Rios, i Esteros; i vna mañana dieron en vn Pueblo, dicho Quique, puesto entre grandes Montañas, adonde hallaron gran despojo; i porque aunque los Indios tuvieron lugar de algarlo, no lo hicieron: porque pensaron, que no haviendo hecho injuria à aquellos Hombres, no les harian mal, sino que se holgarian vnos con otros; pero hallaronse burlados, i por esto se fueron algunos al Monte: tomaron mas de veinte mil Castellanos en Plata, Oro, i muchas Esmeraldas finas, que en todas partes vheran gran Tesoro en aquel tiempo, i así se perdieron muchas, porque Fr. Reginaldo de Pedraza, de la Orden de Santo Domingo, afirmaba, que la Esmeralda era

Salte Don Francisco Pizarro à la Jornada.

Militem hoc tra curare debere, con pus, ut non valdissimum, & pernicissimum habent: arma ad a. ad incho paratum, ad subira imperia. Veg.

Faciunt est ad vno tuum in strere non vos militem, quam recitare precoritas. Veg.

Llega D. Francisco Pizarro à la Bata de S. Mateo.

Dan for fue el Pueblo, llamado Quaque, i hallan gran despojo.

Los Castellanos hallan muchas Esmeraldas.

era mas dura que el Acero, i que no se podria romper; i probandolo algunos, las rompian por Martillos: aunque no faltó quien dixese, que el Fraile las guardaba; i otros huvo que lo hicieron tambien. El Tesoro se puso en monton, para sacar el Quinto del Rei, i repartir à cada vno lo que le pertenecia: i nadie, so pena de la vida, podia esconder nada; i esta orden se guardó en toda esta Jornada. Mucho era el espanto de los Indios, de ver estas cosas, i tal Gente: admiraban los Caballos, creiendo (segun dicen los que lo referian) que les parecian inmortales. El Señor de el Lugar escondido en su misma Casa, maldecido tan malos Huespedes; pero al fin le hallaron, i muy medroso, le llevaron à Don Francisco Pizarro, i dixo por las Lenguas: que no estaba escondido, sino en su propia Casa, i no en la ajena: i que viendo que contra su voluntad, i de los Suos se habian entrado en el Lugar, no buvia ido à verlos, temiendo de muerte. D. Francisco Pizarro le aseguro, i dixo: que hiciese volver la Gente, que se havia buido, porque no era su intencion hacerle mal, i que lo havia errada, en no haver seguido al camino à ofrecerle la Paz, porque no le buvieran tomado cosa ninguna. Mundo boivier los Hombres, Niños, i Mujeres, los quales provecian de ballestamento, i de lo que tenían; pero viendo que los Castellanos los temian en tan poco, i que recibian de ellos pesadumbre, otra vez se huieron al Monte, i aunque los buicaron, hallaron pocos.

Con la presa del Oro, que fue en piegas ricas, i vistosas, acordó D. Francisco Pizarro de embiar dos Navios à Panama, i otro à Nicaragua, à cargo de Bartolome de Aguiar, para llevar Gente, i Caballos, i escrivio à sus Amigos, dando noticia de la riqueza de la Tierra, i que se gobernaba por vn Señor solo, de lo qual podian prometerse mucho bien. Los que quedaron en Quaque, Tierra cerca de la Linea Equinocial, padecieron mucho en siete Meles, que aguardaron; porque acontecio acortarse tanos, i levantarle hinchados, i algunos amanecian muertos: otros con los miembros encogidos, tardando veinte Dias en sanar; nacianse Berrugas encima de los ojos, i por todo el cuerpo, con grandes dolores, que causan impedimento, i fealdad, i dabales pena el no saberle curar de enfermedad tan contagiosa: los que se las cortaban, se desangraban tanto, que pocos escapaban

Hallaron al Señor de el Lugar, i llevante à Pizarro: i lo que dice.

D. Francisco Pizarro embia por Gente à Panama, i à Nicaragua.

UNIVERSIDAD

ron: à otros les nacieron mas membrudas, i elpeías: dixose, que este mal fue causado de cierto Peicado compuesto de, que les dieron los Indios; i aunque tenían abundancia de Maiz, Frutas, i Raices de la Tierra, en muchos Dias no comieron Carne, ni Peicado; aguardaban las Naves con gran deseo, i sentian mucho su tardanza, renovabanteles los trabajos pasados, à los que se havian hallado en ellos; i los que havian venido de Nicaragua, traian à la memoria las delicias, que havian dexado en aquellas Tierras; i como las enfermedades no cesaban, i la comida los cansaba, acordaron de salir para otra Tierra: i estando para mudarse, descubrieron vn Navio con ballestamentos, i refresco, en que iban el Tesorero Alonso Riquelme, el Veedor Garcia de Saucedo, i el Contador Antonio Navarro, Geronimo de Aliaga, Gonzalo Fufán, Melchor Verdugo, Pero Diaz, i otros. En partiendole D. Francisco Pizarro de San Lucar, entendiendo los Oficiales de la Casa de la Contratacion de Sevilla, que su particia havia sido cautela, despacharon Requistorias à las Justicias de Panama, para que le impidiese su Jornada, especialmente havienole dexado los Oficiales Reales, sin llevarlos consigo; pero el Rei mandó, que sin embargo de las Requistorias, no se le impidiese la Jornada: i que entretanto que iban los Oficiales, nombrase D. Francisco Pizarro otros en su lugar, i que estos partiesen con toda brevedad; i havienolo hecho así, llegaron en este Navio à Quaque, adonde todos fueron bien recibidos: i con la esperanza que daba Diego de Almagro de ir presto, determinaron de pasar adelante. Haviafe ya derramado entre los Indios fama muy diferente de la primera, que eran los Castellanos Gente santa, enemiga de robar; pero agora ià se decia, que eran crueles, sin verdad, i que andaban como Ladrones de Tierra en Tierra, haciendo mal à los que no los havian ofendido, que llevaban grandes Caballos, que corrian como el viento, Lanzas muy agudas, i Espadas, que cortaban quando alcançaban: vnos lo creian: otros los desechaban ver: dieron aviso à los Governadores de los Ingas, i ellos lo avisaron al Cuzco. Fueron à otro Pueblo, llamado Passao, i el Señor aguardo de Passao: Don Francisco Pizarro le dixo: que su Gente no ofendia à los que diesen obediencia al Rei de Castilla; pero que advirtiese, que

El mal de Berrugas, que dió à los Castellanos.

En muchos Dias no comen los Castellanos Carne, ni Peicado.

Llega à D. Francisco Pizarro vn Navio con socorro.

Derrama fe entre los Indios fama, que los Castellanos es Gente mala.

Avisan al Cuzco, q los Castellanos andan por la Tierra: i otros particiaron.

su paz, fuese verdadera: dixo: que era voluntaria; i no fingida; i así supieron bien los Indios à los Castellanos: porque como citaban acostumbrados à servir mucho à sus Señores, lo hacian con cuidado; i aqui se dixo, que el Señor de este Lugar pertenecia à D. Francisco Pizarro vna Piedra de Esmeralda, para moler Maiz, tan grande como vn huevo de Paloma, porque le dexate diez i siete Indios, que llevaba de otro Lugar, criando el Cacique, que no valia nada; i con esto el Exercito se salió de Passao, quedando muy en gracia de la Gente.

Esmeralda grande, que dió à D. Francisco Pizarro.

CAP. X. Que Don Francisco Pizarro pasó à la Isla de la Puna.

ENTRABA mucho Don Francisco Pizarro haver tomado Puerto tan atrás, i defendia llegar brevemente à la Tierra de Yumbes: i pareciale, que si huviere llegado antes, hiciera grandes efectos; pero el se engañaba, i no media bien sus fuerzas, porque la Gente que tenia era poca, i no sabia los grandes Exercitos, que Guascar, i Atahualpa tenían levantados, por la Guerra, que entre ellos havia, à la sazon; i que si en ellos dierra, no pudiera dexar de perderse: i esto se juzgó, que fue por Divina misericordia, pues no pudo tener mejor ocasion, que la discordia, que entoces havia en la Tierra. Despedido de Passao, llegó à la Bañ de los Caraquez, i subiendo la Tierra arriba, atravesó el Rio, que en ella entra, i llegó à vn Lugar de vna Cacica, que en aquellos Dias havia embiudado. Fueton alli recibidos los Castellanos, mas por temor de las Armas, i Caballos, que de grado. Trataban los Indios, como matarian aquellos Estrangeros: parciales, que era bien acometerles, estando juntos, i confesaron, que quando estaban para executarlos, se acordaban, i que lo dexaban, para quando pudiesen hacerlo à mano salva. Salio à caballo vn Castellano, llamado Santiago, fuera del Lugar, por alguna propria necesidad: dió vna Quadrilla de Indios en el, i le mararon; i antes se havia conocido algunas señales del mal animo de los Indios; pero D. Francisco Pi-

Indios que se fueren.

Indios que se fueren.

Los Indios tratan de como matar los Castellanos.



gardo los procuraba fosegar: i no aprovechado, embio à Christoval de Muna con vna Equadra de Soldados, para que prendiese à los inquietos, i de aqui queten en la muerte de Santiago: i bolviendo, se atrevieron à matar à otro Soldado, que se apartó vn poco del camino: de lo qual tuvo gran sentimiento Don Francisco Pizarro; i dixo à los Principales, que parecia mal, que dexase de amistad le matasen su Gente; i ordenó à los de à Caballo, que picasen con las Lanzas à los que primero topasen; mataron algunos, prendieron vn Principal, que llevado ante D. Francisco Pizarro, le dixo por las Lenguas, lo mal que sus Parientes lo havian hecho en matarle sin causa, à sus Compañeros. Respondió, que eran locos, i bellacos, que le mandase soltar, para que los castigase: hizo lo así, por parecerle Hombre de buena razon; i havienole luego prendido otro Indio de los delinquentes, aquel Caballero le reprehendio apertamente, i le mandó ahorcar, llevando la muerte con tanta paciencia, que mostraba estimar poco la vida. Hablo de nuevo D. Francisco Pizarro à este Caballero, i le rogó, que quedasen amigos: i se encauinó à la Provincia de Puerto Viejo, Gente mala, i Sodomita, aunque se tenia por Religiosa, i Valiente, i le vieron en ella formas feas, con miembros deshonestos, en que adobaban; pero como la Gente Noble andaba en la Guerra, no se puso mucho cuidado en la resistencia de los Castellanos: antes pareció; que pues iban de paso, era mejor proveerlos de lo que havia en la Tierra. Y se tuvo tambien opinion, que el mal de las Berrugas, que sucedió en este tiempo, fue por haver estos Indios atofigado el Agua, de donde bebian los Castellanos. Fueron recibidos bien en Puerto Viejo, i mandó Francisco Pizarro à su Gente, que no hiciese desordenes. Y aqui llegaron de Nicaragua Sebastian de Benalcazar, Mogroboje de Quiñones, Juan de Porras, Francisco de Fuentes, Diego Prieto, Francisco Martinez, Alonso Beltrán, con otros, que en todos fueron treinta, i doce Caballos.

El Rei Atahualpa, que comunmente dicen Atabalipa, que en este tiempo havia tomado la Borta en Tomcamba, que era la Insignia de Rei, era aviado de los progresos de los Castellanos: i aunque le dieron algun cuidado, i quitiara embiar algun Capitan, que los hechara

Indios de Francisco Pizarro procura mucho lo que los Indios.

D. Francisco Pizarro se encauina à la Provincia de Puerto Viejo.

De donde se succedió el mal de las Berrugas.



de

Actual- pa, por la Guerra con su Herma- no, dexa para otro tiempo el hecho a los Castellanos de la Tierra.

Pizarro entiende, que los de la Puná son enemigos de los de Túbez.

Los de la Puná em- bian a decir a los Castellanos, que vaian a su Isla.

Defebre se la traci- cion de los de la Puná, de matar, i negar a los Castellanos,

de la Tierra, andaba su Hermano Guafcar tan poderoso, que lo dexó, como lo que menos importaba, por el poco numero de los Castellanos, que él supo de ciertos Orcejos, disfragados, que embió, para entender lo que se hablaba de aquella Gente, cuya fama corria ya muy publica por toda la Tierra, i que la ocupaban, i querian sojuzgar. Y hallandole Don Francisco Pizarro frente- ro de la Isla de Puná, determinó de pasar a ella, contra la voluntad de los Soldados: los quales, descontentos de no haver hallado las Montañas de Oro, i afligidos con las enfermedades, quisiera volver a poblar en Puerto Viejo, pero dexales D. Francisco Pizarro, que no conuicia, porque se daba a entender a los Indios, que huian, i perdiendo la reputacion, que tenían, eran perdidos: sino que siendo Tumbez la puerta del Perú, i adonde convenia tomar pie, para aquella entrada, era necesario guiarla con arte: porque habiendo entendido, que los de la Isla de Puná eran belicosos, i enemigos de los Tumbecinos, determinaba de pasar a la Isla, para confederarle con ellos, en caso que no hallase forma para entrar en Tumbez pacífica, i amigablemente: i luego dio orden en el paisge.

Habiendo entendido los de la Isla, que los Castellanos pasaban, aunque se burlaron de los de Tumbez, porque los acogieron la primera vez, que ahi estuvo Don Francisco Pizarro, aora le embiaron a decir, que recibirian favor, que pasase con todos sus Compañeros, i que para ello embiarían Balsas, que los llevasen con comodidad, i aunque este fue vn ofrecimiento malicioso, porque havian acordado de deftexer, a vn tiempo, las Balsas, i ahogar a los Castellanos, quando mas descuidados fuesen; Don Francisco Pizarro, sin entenderlo, respondió, agraciendo mucho a Tomalá, Señor de la Isla, la buena voluntad con que le acogia; i el Señor, muy alegre, pensando que el caso le havia de suceder, como pensaba, embió, con diligencia, las Balsas; pero los Interpretes, sospechando de la diligencia extraordinaria con que los Indios andaban, preguntando, i repreguntando, entendieron el caso, i de ello dieron noticia a D. Francisco Pizarro, que se lo agració mucho, i detuvo la embarcacion, hasta que Hernando Pizarro, su Hermano, llegase, que con alguna

Gente havia quedado atrás, i viendo los Indios, que la embarcacion se dilataba, la solicitaban, temiendo, que se huviese entendido su intento, i para mejor disimularlo; fue Tomalá a Tierra firme, i rogo a D. Francisco Pizarro, que no se detuviese; el qual le dixo: *Que Dios, Criador de todas las cosas, era con él, i con su Gente, i que havia permitido, que se manifestase su Traicion, pues no le havia dado causa, para quererle abogar con sus Soldados; i aunque de esto recibia alguna turbacion, se excusó, con que se lo havian levantado, porque nunca acostumbró hacer traicion a sus Huéspedes, i Amigos, i que hiciese la prueba, entrando en vna Balsa, a se hallaria, que no havia ninguna malicia; i viendole D. Francisco Pizarro hablar tan afirmativamente, pareciendole, que debía de ser invencion, mandó, que la Gente se embarcase, i que fuese con gran recato, i vigilancia. Muchos porfian, en que la intencion de estos Indios fue siempre mala: otros los defendien, diciendo, que fue invencion de los Soldados; al fin, fueron siempre bien tratados de los Indios, aunque de mala gana: porque les parecia, que el dominio Castellano era diferente de el de los Ingas, sus Reies Antiguos, i porque con el calor de los Castellanos, havian entrado en su Tierra muchos Tumbecinos, sus Enemigos: cosa, que mucho sentian.*

Recibieron tanta pena, de ver entrar Gente de Tumbez, con libertad, en la Isla: lo qual, indutrosamente, D. Francisco Pizarro procuraba, por arriar a sí a los Tumbecinos, que sacrificaron a sus Dioses, i los consultaban sobre el expediente, que podian tener, para librarle de tales Hombres. Platicaron mucho sobre ello, i por consejo de Tomalá los combidaron para vna Caça general, con fiando de poderlos matar, mientras en ella estaban embebidos. Hernando Pizarro, al tiempo que querian pasar a la Isla, fue avisado del Trato, i dióse prisa, para juntarse con su Hermano, que sin esperarle havia pasado: fue cosa notable, que jamás le halló, que Indio ninguno descubriese el secreto de su Señor, hasta que entrando los Castellanos en su Tierra, perdieron esta, i otras particulares costumbres: i aunque de ello fue tambien avisado D. Francisco Pizarro, por medio de Felipillo, que era vno de los Indios Muchachos, que tomó en Tumbez, para

Combida los de la Puná a la Caça a las Castellanias.

Los Indios traen de matar a los Castellanos.

Pizarro embega a los de Túbez los Caciques de la Puná, i los mata.

para enseñarle la Lengua Castellana, no quiso dexarle de ir a la Caça. Dieron algunos, que para romper en tal ocasion con los de la Isla, i confederarse con los de Tumbez, dixo a los Soldados, que se apercebiesen, como Hombres, que iban a Guerra, i no a Fiesta. Los Indios, de los quales iba mucho numero, viendo el silencio, i apercebimiento de los Castellanos, sospecharon, que eran entendidos, i hicieron su Caça, sin algun movimiento. Fue cosa de ver la multitud de Venados, que mataron, i otros Animales, i todos los repartieron a los Castellanos: i aqui tuvieron palabras Hernando Pizarro, i el Tesorero Alonso Riquelme, que muy sentido, se embarcó, publicando, que se venia a Castilla, a dar cuenta al Rei, de cosas de su servicio; pero Don Francisco Pizarro, que a todo acudia con prudencia, embió tras él a Juan Alonso de Badajoz, que le alcanço en la Punta de Santa Elena: i buelto, se reconcilió con su Hermano.

No sosegaban los Indios, porque les parecia muy vergonzosa, no salir con el deseo de matar los Huéspedes: comunicaronlo con muchos de la Tierra firme, que ofrecieron de asistirlos, juzgando el negocio por comun; pero no por esto dexaban de regalarlos, como siempre. Y citando Don Francisco Pizarro con Gerónimo de Aliaga, i Bias de Atiença, repartiendo el Oro, que en los Lugares, por donde havian pasado, deshe Quaque, se huvo, vno de los Interpretes le avisó, que Tomalá estaba en vna Jupta, platicando de el Trato: mandó luego apercebir la Gente, embió a prender a Tomalá, que se le llevaron con diez i seis Caciques: reprehendiéoles el delito de haverles querido tantas veces matar, sin causa, ni haverles tocado en sus Mugeres, ni Haciendas, ni tomado mas de lo que le querian dar para comer; i dixo, que le pelaba, que no le dexasen salir de la Isla, quedando Amigos, pero que los castigaria: ordenó, que Tomalá fuese tenido a recado, i los Caciques entregó a los Tumbecinos, que luego les contaron las Cabeças, por el cogote; i porque ya en este tiempo estaban juntos de la Isla mas de quinientos Hombres, armados de Dardos de durissima Madera de Palma, con muy agudas puntas, en sabiendo la muerte de los Caciques, i la prision de Tomalá, con

gran sentimiento, i gritos llantaban el favor de sus Dioses, maldiciendo a los Castellanos; i aunque pareció a Don Francisco Pizarro, que el tener por prenda a Tomalá, seria freno para los Indios, en descubriendo algunos Caballos, los acometian, arrojando sus Dardos: i así se comenzó la Guerra, haciendo los de a Caballo sus entradas, i acometiendo los Infantes con las Espaldas, i Rodelas; pero no pudiendo resistir los Indios, se pusieron en huida, quedando herido el Caballo de Hernando Pizarro; i porque luego murió, se ordenó, que le enterrasen, porque siempre estuviesen los Indios en creencia, que no podian matar los Caballos: i que los Soldados estuviesen muy sobre aviso, porque revolviendo los Indios, no se recibiese algun daño. Era tambien grande el mal, que los de Tumbez hacian en la Isla, robando, i destruyendo la Campaña; pero todo lo disimulaba D. Francisco Pizarro, por tenerlos gratos: i habiendo hallado mas de seiscientos Tumbecinos esclavos en la Isla, vnos para sacrificar, i otros para cultivar la Tierra, que de Dia trabajaban, i de Noche eran encerrados, con dos Castellanos, habiendolos puesto en libertad, los embió a Tumbez, en Balsas, con sus Haciendas, de que mostraron mucho contento, i se confederaban con Pizarro, i le ayudaban: pero siempre conociendo, que aquella Gente los havia de sujetar, i no pasó otra cosa, en el Perú, en este Año.

CAP. XI. De la calidad de la Isla de la Puná: i causa de la Guerra entre sus Naturales, i los Tumbecinos.



EN LA Isla de la Puná mas de doce mil Habitantes, sujetos a los Ingas, i en la division que Guaynacapa Upanagi huço de el Estado entre sus dos Hijos Guafcar, i Atahualpa, esta Isla cupo a Guafcar, Rei del Cuzco; pero pretendió Atahualpa el Señorío, porque siendo Señor de Thito, que decimos Quito, no podia pasar sin ella, por la Sal, que en la Punta se labra, que se navegaba en Canoas, i Balsas, hasta Chimbo, por el Rio arriba, con la creciente de la Mar, i alli iban por ella los Vasillos de

Los Indios pelean con los Castellanos. i son vencidos.

Castella adhiben- do, ne aliquod vulnus pernam sibi ciam accipiantur. Tac.

La Isla de la Puná, en la division de los Reinos, tocó a Guafcar

Atahualpa, sin poderla haver de otra parte, i era grande incomodidad para ellos ir á buscarla en ageno Señorío: por lo qual, i por ser la Puná el final termino del Linage de Guascar, i porque recibian agravio de su loga, i havian sido maltratados de los Orejones, i Mitimates, Soldados de los Ingas, como siempre los descontentos desian mudança de gobierno, sin mirar á inconvenientes, i porque parecia á Tomala, que perdia mucho, sino contratava con los del Quito, i con Atahualpa, le dió la obediencia: por lo qual los de Tumbex, como sus fronteros, i antiguos enemigos, i haverlos de mucho tiempo atrás, sujetado al Imperio de los Ingas, tenían con ellos Guerra: i porque eran Caribes, que salian á robar á Tierra firme, i á Guayaquil, i otras partes de ella, subiendo por el Rio arriba, siendo muy molestos á todos los Comarecanos, i muy atrevidos, confiados en la fortaleza de su Isla, porque tenían cercada casi la mayor parte de ella, con vn grueso Muro, i hechos fuertes de Piedra, Madera, i Tierra, en los surgideros.

Y como en la façon, que Francisco Pizarro llevo en aquella Tierra, andaba la Guerra muy encendida, por la division de los dos Ingas, Hermanos, estos de la Puná, i de Tumbex, se trataban con gran crueldad, llevando lo mejor los de el Vando de Atahualpa, por haver poco antes sujetado la Sierra de Caxamalea, i á Mochá, i Tomubamba, que siendo de su Distrito, se le rebelaron, sentidos por haver sido desmembrados del Imperio del legitimo Inga, con quien tenían deuda por su Madre, i haver sido adjudicados, como Esclavos, al ballardo Atahualpa; el qual, muy ofendido de ello, i porque se le ponian en defenla, con vn poderoso Exército los sujeto, i mató millones de Gente, despoblado la Tierra: i sin perdonar á sexo, ni edad, mandó sacar los coraçones á infinitos, i sembrarlos, por orden, en las Labranças del Maíz, diciendo, que queria fazer el fruto, que daban començes traidores; i oi Dia se ven los huesos en tanto numero, que pone espanto, i se conservan, por correr en aquella Tierra vientos lecos, i frescos.

Boxa esta Isla veinte Leguas: tenia antes mucha Gente de su condicion feróz, i que ni sabia vivir en quietud, ni dexar en ella á sus Vecinos: eran ricos, por el gran trato de Sal, i Algodon,

de que cogen mucho. La Tierra es caliente, i de poca Agua, porque no la tienen, sino llovediza: hai muchas Arboledas, i frescuras, i el Agua que se recoge en el Invierno, sirve para el Verano en Lagunas: i el Ganado no bebe, sino de tres á quatro Dias: hai muchos Venados, i los mejores de comer de el Mundo, porque engordan con los Salitres; i la Tierra es tan buena, como la de Panamá, i los Cabritos muy sabrosos: hai buen Puerto, para dar Monte, i limpia Plata: la Geate comia carne Humana, era muy viciosa, tocaba en el pecado nefando, i los Hermanos no se abstienen de las Hermanas, i tenían otros bestiales pecados: habiaban con el Demonio, i eran muy Agoreros: hai fama, que en los Adoratorios de los Idolos está enterrada gran suma de Oro, i Plata: son los Hombres de medianos cuerpos; vestian Ropas de Algodon: traian muchas bueltas de Chaquiras al cuello, i las Mugeres en las muñecas, i en las piernas, por junto al tovillo, para mostrarse galanas: hai muchas Aves de todas fuertes, Papáguos, Guacamayas, Gaticos pintados, Monos, Corros, Leones, Cuichas, i otros muchos Animales: lloraban, por muchos Dias, á los Señores, quando morian: enterrabanlos con gran veneracion, con muchas riqueças, i cosas de sus Mugeres, i sus Armas, i algunas Mugeres; las mas hermosas, se enterraban vivas con ellos, para hacerles compañía; las otras se cortaban los cabellos, i aun las mas cercanas Parientas. Era esta Gente dada á Religion, aunque viciosa: hacian Obsequias á los muertos: tenían los Templos en partes oscuras, i escondidas, i las paredes pintadas con espantosas figuras: sacrificaban Animales, i Aves, i algunos Hombres tomados en Guerra. En la Isla de la Plata, cerca de esta, tenían vn Templo, adonde sacrificaban, i al rededor tenían Oro, Plata, Jotas, i Vestidos, que en discurso de tiempo se havian ido ofreciendo: hai en esta Isla mucha Çarçaparrilla, i la mas perfecta que se halla en otras partes: para la Gracia de Dios, todos viven catolicamente, apaitados de tan enormes pecados, i la Isla es del Rei. Y aunque no es su lugar lo que se ha dicho de las Guerras de los dos Hermanos Guascar, i Atahualpa, han convenido tocarlo, para maior declaracion de las cosas que se oyeron en la Ciudad de Puná: y para mayor noticia de los Indios de esta Isla, se ha de declarar lo que se oyó en la Ciudad de Puná: y para mayor noticia de los Indios de esta Isla, se ha de declarar lo que se oyó en la Ciudad de Puná.

Fin de el Libro. Septimo.



HISTORIA GENERAL DE LOS HECHOS DE LOS CASTELLANOS, EN LAS ISLAS, Y TIERRA-FIRME de el Mar Océano.

ESCRITA POR ANTONIO DE HERRERA,
Coronista Mayor de su Magestad, de las Indias, i su Coronista
de Castilla.

LIBRO OCTAVO.

CAPITULO I. De lo que hizo Nuño de Guzmán, desde que
salio de Mexico, para los Chichimecas.



Salí de Mexico á la Guerra Nuño de Guzmán llevo mas de ocho mil Indios Amigos.

Salí de Mexico Nuño de Guzmán, con orden solamente de los Oidores Matiengo, i Delgadillo, por las razones que se han dicho: llevaba mas de ocho mil Indios Amigos, con muchos de carga: encaminose á Mechoacan, adonde por quejas, que dixo que le daban del Rei Cazonzin, i porque de vna informacion, que recibió, contaba, que tenia alçada parte de aquella Provincia, con intencion de matar á los Castellanos; i que siendo Christiano bauticado, havia sacrificado Indios, i Christianos, i se vestia sus Pellejos en los Areitos, ó Bailes, le llevó preso, hasta el Rio, que llamó de Nuestra Señora, que decian eran los

limites de los Chichimecas, adonde hizo algunos Autos profesionales por la Corona Real de Castilla; i haviendo hecho dar tormento al Cazonzin, le mandó quemar: i aunque pudo ser, que Nuño de Guzmán lo justificase, para lo qual embió el Procelo al Rei, muchos dixeron, que lo hizo, por tomarle sus Tesoros. Hecha esta justicia (que se juzgó por tirania) partió Nuño de Guzmán con el Exército, llevando en prision todos los Indios de carga: i advirtiendo á los Soldados, que con ellos tuviesen cuenta, porque al que le faltase, no se le daria otro: Fue el Campo caminando cinco Leguas por la Ribera de vn Rio, que vá á salir á vna Legua, de donde nace vn Rio, que vá á desaguar á la Mar del Sur; i antes de llegar á otro Rio de Cuy nab, se hizo vna Puen-

Nuño de Guzmán lleva preso al Rei de Mechoacan, después le manda quemar.

Ado facinoroso, que sagrificava sus ipsi quoque in supplicio vertunt. Tac.

Atahualpa, sin poderla haver de otra parte, i era grande incomodidad para ellos ir á buscarla en ageno Señorío: por lo qual, i por ser la Puná el final termino del Linage de Guascar, i porque recibian agravio de su loga, i havian sido maltratados de los Orejones, i Mitimates, Soldados de los Ingas, como siempre los descontentos desian mudança de gobierno, sin mirar á inconvenientes, i porque parecia á Tomala, que perdía mucho, sino contratava con los del Quito, i con Atahualpa, le dió la obediencia: por lo qual los de Tumbex, como sus fronteros, i antiguos enemigos, i haverlos de mucho tiempo atrás, sujetado al Imperio de los Ingas, tenían con ellos Guerra: i porque eran Caribes, que salían á robar á Tierra firme, i á Guayaquil, i otras partes de ella, subiendo por el Rio arriba, siendo muy molestos á todos los Comarecanos, i muy atrevidos, confiados en la fortaleza de su Isla; porque tenían cercada casi la mayor parte de ella, con vn grueso Muro, i hechos fuertes de Piedra, Madera, i Tierra, en los surgideros.

Y como en la façon, que Francisco Pizarro llevo en aquella Tierra, andaba la Guerra muy encendida, por la division de los dos Ingas, Hermanos, estos de la Puná, i de Tumbex, se trataban con gran crueldad, llevando lo mejor los de el Vando de Atahualpa, por haver poco antes sujetado la Sierra de Caxamalea, i á Mochá, i Tomubamba, que siendo de su Distrito, se le rebelaron, sentidos por haver sido desmembrados del Imperio del legitimo Inga, con quien tenían deuda por su Madre, i haver sido adjudicados, como Esclavos, al ballardo Atahualpa; el qual, muy ofendido de ello, i porque se le ponian en defenla, con vn poderoso Exército los sujeto, i mató millones de Gente, despoblado la Tierra: i sin perdonar á sexo, ni edad, mandó sacar los coraçones á infinitos, i sembrarlos, por orden, en las Labranças del Maíz, diciendo, que queria fazer el fruto, que daban començes traidores; i oi Dia se ven los huesos en tanto numero, que pone espanto, i se conservan, por correr en aquella Tierra vientos lecos, i frescos.

Boxa esta Isla veinte Leguas: tenia antes mucha Gente de su condicion feróz, i que ni sabia vivir en quietud, ni dexar en ella á sus Vecinos: eran ricos, por el gran trato de Sal, i Algodon,

de que cogen mucho. La Tierra es caliente, i de poca Agua, porque no la tienen, sino llovediza: hai muchas Arboledas, i frescuras, i el Agua que se recoge en el Invierno, sirve para el Verano en Lagunas: i el Ganado no bebe, sino de tres á quatro Dias: hai muchos Venados, i los mejores de comer de el Mundo, porque engordan con los Salitres; i la Tierra es tan buena, como la de Panamá, i los Cabritos muy sabrosos: hai buen Puerto, para dar Monte, i limpia Plata: la Geate comia carne Humana, era muy viciosa, tocaba en el pecado nefando, i los Hermanos no se abstienen de las Hermanas, i tenían otros bestiales pecados: habiaban con el Demonio, i eran muy Agoreros: hai fama, que en los Adoratorios de los Idolos está enterrada gran suma de Oro, i Plata: son los Hombres de medianos cuerpos; vestian Ropas de Algodon: traian muchas bueltas de Chaquiras al cuello, i las Mugeres en las muñecas, i en las piernas, por junto al tovillo, para mostrarse galanas: hai muchas Aves de todas fuertes, Papáguos, Guacamayas, Gaticos pintados, Monos, Corros, Leones, Cuichas, i otros muchos Animales: lloraban, por muchos Dias, á los Señores, quando morian: enterrabanlos con gran veneracion, con muchas riqueças, i cosas de sus Mugeres, i sus Armas, i algunas Mugeres; las mas hermosas, se enterraban vivas con ellos, para hacerles compañía; las otras se cortaban los cabellos, i aun las mas cercanas Parientas. Era esta Gente dada á Religion, aunque viciosa: hacian Obsequias á los muertos: tenían los Templos en partes oscuras, i escondidas, i las paredes pintadas con espantosas figuras: sacrificaban Animales, i Aves, i algunos Hombres tomados en Guerra. En la Isla de la Plata, cerca de esta, tenían vn Templo, adonde sacrificaban, i al rededor tenían Oro, Plata, Jotas, i Vestidos, que en discurso de tiempo se havian ido ofreciendo: hai en esta Isla mucha Carcaparrilla, i la mas perfecta que se halla en otras partes: para la Gracia de Dios, todos viven catolicamente, apaitados de tan enormes pecados, i la Isla es del Rei. Y aunque no es su lugar lo que se ha dicho de las Guerras de los dos Hermanos Guascar, i Atahualpa, han convenido tocarlo, para maior declaracion de las cosas que se oyeron en la Puná: y para mayor noticia de ella, se pone el

Fin de el Libro. Septimo.



HISTORIA GENERAL DE LOS HECHOS DE LOS CASTELLANOS, EN LAS ISLAS, Y TIERRA-FIRME de el Mar Océano.

ESCRITA POR ANTONIO DE HERRERA,
Coronista Mayor de su Magestad, de las Indias, i su Coronista
de Castilla.

LIBRO OCTAVO.

CAPITULO I. De lo que hizo Nuño de Guzmán, desde que
salio de Mexico, para los Chichimecas.



Salí de Mexico á la Guerra Nuño de Guzmán llevo mas de ocho mil Indios Amigos.

Salí de Mexico Nuño de Guzmán, con orden solamente de los Oidores Matienço, i Delgadillo, por las razones que se han dicho: llevaba mas de ocho mil Indios Amigos, con muchos de carga: encaminose á Mechoacan, adonde por quejas, que dixo que le daban del Rei Cazonzin, i porque de vna informacion, que recibió, contaba, que tenia alçada parte de aquella Provincia, con intencion de matar á los Castellanos; i que siendo Christiano bauticado, havia sacrificado Indios, i Christianos, i se vestia sus Pellejos en los Areitos, ó Bailes, le llevó preso, hasta el Rio, que llamó de Nuestra Señora, que decian eran los

limites de los Chichimecas, adonde hizo algunos Autos profesionales por la Corona Real de Castilla; i havendo hecho dar tormento al Cazonzin, le mandó quemar: i aunque pudo ser, que Nuño de Guzmán lo justificase, para lo qual embió el Procelo al Rei, muchos dixeron, que lo hizo, por tomarle sus Tesoros. Hecha esta justicia (que se juzgó por tirania) partió Nuño de Guzmán con el Exército, llevando en prision todos los Indios de carga: i advirtiendo á los Soldados, que con ellos tuviesen cuenta, porque al que le faltase, no se le daria otro: Fue el Campo caminando cinco Leguas por la Ribera de vn Rio, que vá á salir á vna Legua, de donde nace vn Rio, que vá á desaguar á la Mar del Sur; i antes de llegar á otro Rio de Cuy nab, se hizo vna Puen-

Nuño de Guzmán lleva preso al Rei de Mechoacan, después le manda quemar.

Ado facinoroso, que sagrificava sus ipsi, aunque ia susplicia repunt. Tac.

te, por donde el Exército pasó, i entró en este Pueblo, puesto en Batalla, pareciendo bien los Indios de Guerra en sus Esquadrones, formados a su vnaça, porque iban muy galanes, i empenachados, que era cosa muy de ver; pero no hubo resistencia porque el Lugar estaba despoblado. Luego se fueron los Indios Amigos espavenciendo, conforme a su costumbre, para robar, i sin misericordia abratar la Tierra: salió sabien Nuño de Guzmán a correr la Campaña, i se retiró, sin hallar quien le pudiese el rostro. Acudió, pidiendo paz, el Señor de Cuyabá, i dió Indios de carga. Pasó a Coyzco, Villa, adonde le recibieron de Guerra, que está junto a una Laguna, i los Indios de la otra parte flechaban: el Artillería, que eran doce Pieças ligeras, les tiró, i los Indios pidieron paz, i embieron Balsas para pasar: el siguiente Día se fue por el Río abaxo, i a dos Leguas vieron ir huyendo los Indios, i otros que estaban en una Isla, los Castellanos la entraron peleando, i quedó herido el Capitan Vazquez: i luego se vio gran multitud de Hombres, Mujeres i Niños, que huían el Agua abaxo, i pareció que no había para que seguirlos.

Buelto Nuño de Guzmán a Coyzco, acudió el Señor, que era Hombre gorrión, i de edad, estando toda la Gente de paz, traían comida: desde donde se fue a otro Pueblo, llevando consigo al Señor de Coyzco; i porque al tiempo de la partida no daba Hombres de carga, i otros dicen, Oro) le hecho vn Perro, que se decía Amigo, que le mordió malamente, i allí le dexó, sin saber su marío. Tardó dos Dias en llegar a la Provincia de Tumala: i como el Maestre de Campo iba delante, bolvió con dos, o tres Indios, de parte de la Señora, afirmando, que estaba de paz el Pueblo; i salvo algunos Indios, que le habían puesto en una Cuelta. Entró el Exército en ordenança, i lo halló poblado, i pacífico, i fueron al Cerro: i aunque aquella Gente pareció que huía, en acercandose los Castellanos, hicieron frente, i pelearon animosamente; pero presto fueron rotos, i muertos muchos, i los otros huyeron: en este Reencuentro sacaron la Lança de las manos a Nuño de Guzmán, i le dieron buenos palos: cosa, que el mismo confesó; i su Maestros dixo, que se había apeado a ponerle los pies en los estrivos, porque los había perdido. Retirado al Pueblo,

Los Indios Amigos del truen la Campaña conforme a su costumbre.

Los Castellanos entró en una Isla peleando.

Conde las error es muy grande quanto culpa de su demerito es tanta, que me temo haber errado.

Pelee los Indios los Castellanos.

que bien recogido, i el Exército proveido de toda la Tierra. Mandó hacer una Hermita, i poner una Cruz, en que se tardó quince Dias, i el Día de la partida se dixo la Misa, i habiendo, muchas veces, pedido Oro, i Plata a la Señora del Pueblo. Fue el Exército a otra Provincia, dicha Nuchifán, adonde entró en tres Dias, i quando llegaba el Exército, se hallaban Pueblos quemados: lo qual hacía la Gente, que llevaba adelante el Veedor Peralmindez Chirinos, que hacía Oficio de Teniente de Nuño de Guzmán; i porque pareció que no estaban de paz los de Nuchifán, se apercibió el Exército; el Señor no pareció, aunque los Indios daban siempre esperanza, que acudiría. Erán el los 25 de Abril, i habiendose detenido diez i seis Dias en esta Tierra, quedando quemados todos los Pueblos; i la Campaña corrida, pasaron adelante, i en cinco, o seis Dias, haciendo el Veedor la misma destrucción, llegaron a Tepique, pasaron el Valle de Gauzetán, adonde porque se les dió comida, i los Indios de carga, no se hizo daño, aunque todo lo demás quedaba abrasado. Pedía Nuño de Guzmán Plata, i Oro a los Señores de Gauzetán, i los amenagaba con el Perro, Amigo, i los llevo presos algunos Dias, i a vno mando hacer el Perro, que le mordió mal de vn brazo, i tambien le dieron quatro, o cinco Indios.

Anduvo el Campo cinco Dias por el Valle arriba, i pasando por Xalisco, que es en la Costa del Mar, estaba la Gente de la Tierra en una Ladera: i porque no diese en el furdage, se dexaron algunos Soldados de Guarda: i porque se entendió que habían muerto a vn Castellano, embió Nuño de Guzmán a vn Escrivano, que requiriese a los Indios con la paz, i no queriendo acudir, con publico pregon los dió por Escavos. Otro Día fue sobre Xalisco, i hallandole despoblado, mandaba, que los Indios de el Exército quemasen las Casas, i destruyesen la Campaña: i a dos Indios, que se tomaron, mandó cortar las manos, i las narices, i se las mandó atar, al vno de los cabellos, i al otro, que se le quedasen colgadas de los pellejos; i le dixo, que lo mismo haría a todos los otros, sino iban a obedecerle. Caminó tres Dias aca la Mar, desde donde bolvió a Tepique: i de allí el Veedor Peralmindez embió al Capitan Barrios a buscar paso, en el Río, que Nuño de Guzmán llamó, del Espíritu

Peralmindez Chirinos hace Oficio de Teniente de Nuño de Guzmán.

Llega el Exército a Tepique, que i pasa al Valle de Gauzetán.

Llega Nuño de Guzmán a Xalisco.

Santo:

Río de el Espíritu Santo.

La Mayor Esposa Nuño de Guzmán que estaba en esta Provincia.

Avarecia de Nuño de Guzmán.

Pasa el Exército el Río Grande de Xalisco.

El Exército se alegra, con la llegada de oros a Nueva-España.

Santo: i bolvió diciendo, que si no le hubiera dado preña, los Indios le matarían; porque le embistieron muchos muy bien adereçados, i con Divisas de Plata. Ordenó el Exército, i pasó el Río, el Día de la Fiesta del Espíritu Santo, que le dió el Nombre; i con publico pregon, intitulándose Presidente, i Gobernador de la Nueva-España, mandó, que aquella Provincia se llamase, la Mayor España, de allí adelante: sacó su Espada, acuchilló los Arboles, en señal de posesion: parecían diversos Esquadrones de Indios, que acometieron el Exército, con el qual se peleó vn rato; pero no pudiendo resistir, huyeron, dexando gran numero de los Suos muertos. Alojose el Campo en vn Pueblo, adonde estuvo tres Dias: i fue a tener la Fiesta de el Corpus Christi a Umitán, i tambien tuvo allí la de San Juan: entretanto se traían Indios de la Tierra, con los quales se embiaba a llamar al Señor, i los que iban, bolvían con alguna comida: i a todos los tenían en Cadenas, haciendo algunos para embiar a llamar a los Señores; i era cosa ordinaria, que el principal cuidado, que en todas partes se traía, era pedir Oro; i el principal instrumento para ello era Torquemada, su Veedor, el qual así lo publicaba por el Exército.

Determino Nuño de Guzmán de ir a invernar a la Ribera de vn Río, dicho Hastatán; i antes le salieron Indios de Guerra: i no se pudo pelear con ellos, por estar otro Río enmedio. Pasó el vado de Noche el Veedor Peralmindez, i otro Día el Exército, i se tomó vn Indio, que mostró el vado del Río Grande de Hastatán, que se pasó medio nadando: i baxose por la Ribera, Legua i media, a invernar, i el Maestre de Campo Gongalo Lopez açotó a vn Castellano, porque se le fue vna Guaa. Aquí llegaron Cartas de los Odores Matienço, i Delgadillo, avisando, como había llegado a Nueva-España el Marqués del Valle, i que llevaba pretensiones contra él. Esta nueva alegró a la maior parte de la Gente, que havia militado con él, porque le amaba. Nuño de Guzmán, por ser contra su deseo, no recibió contento; i luego embió, con Poderes suos, a Peralmindez Chirinos, para que en lo que fuese necesario, respondiese por entrambos. A pocos Dias de Septiembre, vna tarde se levantó vn viento, con poca Agua; i fue creciendo de tal manera, que en poco rato der-

ribó todas las Casas de el Real: i cesando el viento, creció el Agua, i el Río a media noche, i anegó toda la Campaña, tanto, que al Hombre, que menos le daba el Agua, era a la cinta: i los Caballos no podían ir atrás, ni adelante, i el Agua corría con mucha fuerza: lleuóse muchos Pueblos de Indios con esta creciente, que estaban cerca de él; i los Castellanos se subían en los Arboles: como no descubrían sino las Sierras, por ser todo Agua, i estaban lexos, pensaron, que ya eran acabados, porque vian que llevaba el Agua grandísima cantidad de Venados, i otros generos de Caça: i tambien lleuó a los Castellanos muchos Puercos, que después les hicieron mucha falta; pero quiso Dios, que desde a dos horas comenzó el Agua a disminuir, quedando perdidos los Balfimentos, i la Ropa mojada; i los Indios Amigos desanimados adolecian, por estar en la Tierra anegada. Llegaron ciertos Castellanos, que dixeron, que en Xalisco habían flechado, i muerto muchos Puercos, de los que se llevaban para el balfimento del Exército, i hecho otros malos tratamientos, i muerto a vnos Mentageros, con quien los habían embiado a llamar. Nuño de Guzmán hizo Proceso, i los declaró por Escavos, i embió a vn Capitan con Gente de a Caballo, para que les hiciesen Guerra, i herrase a los que cautivare, i allanase los Caminos, para que libremente se pudiese acudir al Exército. De los Indios Amigos, con las enfermedades, morían muchos, i tambien los Castellanos, i de los Naturales de la Tierra; porque como se les habían tomado los balfimentos, i el Río les acabó de mojar los que quedaban, se despidieron, i se fueron a las Sierras, veinte, i treinta Leguas. Los Señores de Tlaxcala, i de Guaxocingo, D. Tomé, i otros, llevados acuestas de sus Indios, fueron al Alojamiento de Nuño de Guzmán, i le pidieron, que los dexase ir a invernar en Tepique, con algunos Castellanos, que los guardasen, pues no se habían de ir, i se hallaban enfermos, ofreciendole de volver, quando estuviessen buenos: i aunque recibió las Joias, que le dieron, no les quiso dar licencia. Respondiéndoles, que les embiaría a vna Provincia, que estaba adelante. En este tiempo embieron tras vn Negro del Maestre de Campo, que se havia huido; i Pilar, la Lengua, le halló en Gauzetán, que andaba tomando

Gran inundacion, q tanto mucho daño

Pérdida de muchas cosas, con la inundaçion.

Enfermedad en el Exército, por causa de las enfermedades.

Enfermedad en el Exército, por causa de las enfermedades.

Indios,

Indios, e Indias y Indios. Maridos se iban a quejar al Maestro de Campo. Y les respondia, que llevasen Taniens (que son Indios de carga) i les daria a sus Mugeres. Embio Nuño de Guzman al Alcaide Lope de Samaniego, con su Compañia, i a la del Capitan Barrios, i con el a Garcia del Pilar, la Lengua, a un Pueblo, dicho Chiametla, i los reduxeron a paz: i tras ellos al Capitan Verdugo, para que todos se entretuviesen en aquellos Pueblos.

CAP. II. Que prosigue la Jornada de Nuño de Guzman: i la llegada a Nueva-Espana de el Marqués de el Valle.

STANDO intervanido Nuño de Guzman, se le quiso amotinar la Gente, pero habiendose ahoreado vno de los Principales, el rumor se sosegó: i porque le faltaba Gente, embio a su Maestro de Campo a buscarla a las Tierras del Marques del Valle, que estan en el Mar del Sur: i recogió algunos Soldados de a caballo, i de a pie, i algunos Indios Amigos. La resistencia de los de Aztecalpe, a quien por Procelo ia, havian declarado por Esclavos, no la dexó Nuño de Guzman sin castigo; porque su Maestro de Campo, que havia embiado a ello, llamó a los Señores: i aunque le dixeron, que no eran locos, para hacer lo que les imputaban, porque en sus Casas se estaban, i de paz, entro en el Lugar, quemó mucha parte de el, prendió muchos Hombres, i Mugeres, i los traxo a Xalisco, donde herró a mil Hombres; i despues de haver sacado el Quinto del Rei, los demás repartió Nuño de Guzman, por la Gente de Guerra, por precio de un peso, que decia, que era para el Fisco. Quemó tambien el Maestro de Campo Goncalo Lopez, a un Señor de Xalisco, sin Procelo. Los enfermos, que havia en el Real, eran infinitos: por lo qual pareció, que era bien embiarlos a donde estaban alojados los Capitanes Verdugo, i Samaniego, por ser mas sano sitio; pero iban tan indispuetos, que muchos se morian por el camino: i en

Quierele amotinar el Exército, i con el prompto castigo se sosegó.

Pollicitas in malo ingenio non vitiuntur, uterque scilicet malis par refacit. Tac.

Contagio en el Exército.

el Real quedaban muchos de tal manera, que por que no causasen maior contagio, conyino poner diligencia en enterrarlos; en que Nuño de Guzman mostro caridad: porque ordenó a ciertos Criados, i a Amigos suyos, que se ocupasen en ello. Siendo ya tiempo de levantarse de aquel pueblo, quedó el Capitan Christoval de Ofiate para llevar el fardage: i de los Indios, que se quedaren, tuvo harto que hacer en enterrar los muertos, i hecharlos por el Rio. Nuño de Guzman embio a Chiametla por Hombres de carga: los quales fueron poco a poco, i dexando las cargas, se bolvian a Chiametla. Unos decian, que se havian rebelado aquellos Indios, otros, que no; sino que angustiados del trabajo, mostraban las mataduras de las cargas, en las espaldas, i que por esto las havian dexado. Ibañ caminando a Chiametla, peleando con algunos Esquadrones de Indios, i se hallaban algunos Indios, de los Amigos, muertos en el camino, de enfermedad: i aun otros ahoreados bestialmente, con desesperacion. Otro Dia llegó Manuel de Guzman, que dixo llevaba ochocientos Indios. Llegado el Exército a Chiametla, se iba alçada, mandose llamar al Señor, que era un Hombre viejo: i despues que vino, se traia provision al Real; i como los Indios iban viniendo, Nuño de Guzman mandaba prender a los Principales: i en prendiendolos, acudia menos Gente, i menos provision; i soltóse vno de estos Señores, de Noche, con las prisiones. Esta es una Provincia grande, i de mucha Gente, que pelea con Flechas, Porras, i Rodelas: i todas estas Armas llevaba un Indio. Las Rodelas son hechas de varillas, texidas con hilo: llevanlas cogidas debajo del brazo, con una cuerda: i quando se querian aprovechar de ella, soltaban la cuerda, i quedaba como Pavés; i el Indio cubierto: i quando era seguido de vno de a Caballo, se echaba en Tierra, i se cubria; i havia de ser buena Lanca la que le pasase, por ser las varillas de fortissima madera. Y queriendo partir, mandó ahorear a tres, que quedaban: durmió aquella Noche en un Monte; i en pasando un Estero, dieron en un Pueblo, junto a un Rio grande, el qual mandó quemar. Vieron luego algunas Poblaciones, i todas se quemaban, porque los Indios las desamparaban: i aunque se andaba tras ellos, no se les hacia daño; porque siendo la Tierra de

Llega el Exército a Chiametla.

Los Indios de esta Provincia son valientes: i pelean con machos, Armas.

La Provincia de Quezala.

Llega mucha Gente de carga de Mechoacan.

Nuño de Guzman escribe al Rei.

Que la estancia del Marqués del Valle en Nueva-Espana, feria la destrucción de la Tierra.

Escusase Nuño de Guzman por la muerte de Truxillo.

muchos Arroios; i Pantanos, por ellos se pasaban; i se salvaban, quando querian. Y esta era la Provincia de Quezala.

Bolvio el Exército a Chiametla, adonde llegó Goncalo Lopez, el Maestro de Campo, con mucha Gente de Mechoacan, para cargar. Al tiempo de la partida de Chiametla, quedaron muchos Indios, e Indias enfermos, que decian: Quando estabamos sanos, bien os servia de nosotros: i ahora que estamos enfermos, nos dexais. Quedó quemado el Pueblo. Bolvió, desde la Provincia de Axtatlan, Nuño de Guzman, a escribir al Rei, representando los trabajos, que pasaba en este Descubrimiento, encareciendo sus servicios, dando cuenta de el estado en que se hallaba; pero lo que le ponía en mas cuidado, era, saber que huviese llegado a Nueva-Espana el Marqués del Valle: que se acordaba de las soberbias, i amenazas, que le havian dicho, que iba diciendo contra su Persona, i contra los Oidores: decia, que siempre havia hecho lo que debía; i perdido limpiamente: i que lo ofendida en Nueva-Espana del Marqués, feria su destrucción, porque la tenia siempre en Guerra; i porque las Justicias Reales serian desfacadas, i ofendidas: decia, que quanto a quitarle el Cargo, lo buscaba con paciencia; aunque no dexaba de recibir ofensa; de ser quitado de Oficio; en que le havia puesto su diligencia, sin ser oido, i mas por informacion de los que no debian ser admitidos contra nadie, quanto mas contra el: decia tambien, que havia sabido, que se pedia informacion de la muerte, que hizo de Juan Gonzalez de Truxillo; de los Esclavos, que havia sacado de Panuco, de los Repartimientos, que havia dado, de los que se havia aplicado, i de otras cosas, de las quales se escusaba, con decir: que la muerte de Truxillo, havia sido muy merecida, por haver sido desfacado, que estaba con sesenta de a Caballo; i que el fue por las Montañas, con grandes trabajos, a prenderle: i que si el Praxco no ofendiese tan bien sustentado, suplicaba se considerase, que lo havia hecho en Caballero, Criado de la Casa Real; que todo lo demás se mirase con tales ojos.

Fue cosa notable, que en llegando el Marqués del Valle a la Vera-Cruz, que fue a quinze de Julio, acudió muchedumbre de Indios a verle, i casi quantos Castellanos havia en Mexico, a visitarle. Quezabansele, vnos de verle pobres: otros, de haver recibido malos tratamientos: todos daban

La culpa a los Licenciados Matienzo, i Delgadillo: ofrecianse de matarlos, asi Castellanos, como Indios, i a los demás, que no eran servidores del Marqués. Quezabanse, porque les havia desamparado: decian, que sin el havian estado solos, i pobres: el los reprehendia, i aseaba tal pensamiento: consolábalos, dandoles esperanza de sacarlos presto de miseria, con las Armadas, i nuevos Descubrimientos, que pensaba hacer; i porque la Gente estaba desahogada, porque no huviese algun Motín, la divertia con regocijos. Los Oidores, sabido que el Marqués era llegado, aunque los havia escrito, se fastiaron mucho, que huviese tomado posesion de un Lugar, llamado la Rinconada, cerca de la Vera-Cruz, sin haver presentado ante ellos los Despachos, que para ello llevaba del Rei, i embiaron Provision a Pablos Mexia, Alcalde de la Vera-Cruz, para que le quisiese la posesion, i hechase del Lugar a la Gente: i embiaron a mandar, que cada vno bolviese a su Pueblo, i Habitacion, so pena de muerte, para apartarlos de el Marqués, i tuviesen proposito de prenderle, i embiarle a Castilla, por alborotador; porque aun no sabian que havian de ser privados de sus Oficios: sino creian, que los Ministros, que se aguardaban, eran para el cumplimiento de la Audiencia. El Marqués, visto lo que hacian los Oidores, se hizo pregonar por Capitan General, i publicamente leer la Patente: i encaminose a Tlascala, con gran acompañamiento de Caballeria, i multitud de Indios, con fin de no entrar en Mexico: porque en la Vera-Cruz le havia llegado la orden, para que no lo hiciese; i porque un Despacho, que iba al Comendador Proaño, Alguacil Maior de la Audiencia, para que en caso que el Marqués quisiese entrar en Mexico, se lo defendiesen los Oidores, le abrieron, i le importunaron, que fuese a Tlascala, a notificarsele; i aunque era la orden, que se tuviese secreto, i no se viese de el, sino en caso que el Marqués no obedeciese lo que se le mandaba, tanto persigieron los Oidores, que el Alguacil Maior no pudo excusar de ir a ello, i así lo declaró al Marqués: el qual, porque no estaba determinado, si Tezucó estaba ocho, o diez Leguas de Mexico, acordó de irse a aquella Ciudad, para gozar de las comodidades de Mexico, por la Laguna, i

Acude mucha Gente a la Vera-Cruz, a ver al Marqués del Valle.

Prudencia de el Marqués del Valle, en divertir la Gente, que estaba desahogada.

El Marqués del Valle publica por Capitan General de Nueva-Espana.

El Marqués del Valle publica por Capitan General de Nueva-Espana.

aguar.

aguardar allí el nuevo Presidente, i Oidores: pues la intencion del Rei era es- cular los escandalos, que entre el, i aquellos Oidores se podian ofrecer con su entrada en Mexico; i tambien, con Mensajero proprio embio à notificar à Nuño de Guzman, su Patente de Capitan General: i le avisò del Presidente, i Oidores, que se aguardaban, embiando- le los Nombres de ellos, de que no recibio gutto. Era infinita la Gente, que acudia à Tezcuco, adonde havia maior Corte, que en Mexico. Allí estava espe- rando el remedio de sus cosas, adonde los Castellanos, los Indios, los Clerigos, i Religiosos le visitaban, i honraban: vnos le presentaban, otros le ofrecian sus Haciendas, para que dispusiese de ellas, hasta que le restituisen la suya: i estas, i otras demostraciones hacia la Gente, con este Hombre: tanto era el amor, i estimacion en que le tenian, i tanta era la prudencia, i buena maña, con que se gobernaba con todos. Los Oidores, vista la multitud de Gente, que acudia al Marqués, provocados de sus concien- cias, temiendo de su autoridad, mandaron aparebir Artillero, i ha- cer muestra de Gente, ordenando, que estubiese proveida con sus Armas; pero interponiendole el Obispo Fray Juan de Camatanga, fosego estas sospe- chas, tratando con las Partes. El Mar- qués de el Valle, en Carta de diez de Octubre, escrita desde la Ciudad de Tez- cuco, daba cuenta al Rei de su llegada, diciendo: *Que havia, en Sevilla, i San Lucas, aguantado muchos Dias la nueva Audiencia, i que se havia ido, porque tar- daba mucho: repr. entaba el daño de su tar- danza: decia lo que havia sucedido, despues de su llegada, i el escandalo, que quisieron mover los Oidores, con movimiento de Ar- mas. Que xabase de la destracion que via, que los Oidores havian hecho en su hacienda, de la pobreza en que se ballaba, que no querian cumplir las Cédulas de las Merce- des, que le havia hecho, que le hacian mu- chos agravios, i befas. Suplicaba, que se mandase al Factor Gonzalo de Salazar, que volviese à Nueva-España, à parecer en juicio, pues allí havia delinquido, i mu- chos podian justipia contra el, juntamente con el Marqués: representaba su fidelidad, sus trabajos, su industria, con que se havian hecho tan grandes servicios à la Co- rona: i que se acordasen, como dexando à Nueva-España, se havia ido à poner en manos del Rei, para que sus Enemigos viesen con que razón le ponian nombre de Trai-*

El Mar- qués del Valle em- bia à no- tificar su Título à Nuño de Guzmán.

Toda la Gente de la Tierra acude al Marqués del Valle.

Lo que el Mar- qués es- cribe al Rei.

Suplica el Mar- qués del Valle al Rei, que se mande al Factor Gonzalo de Salazar, que vuelva à Nueva-España, à estar à de- recho.

dor: pedia justicia de esta injuria, i al ca- bo, rogaba à Dios, que llegasen los nuevos Oidores, para que le viese alguna remedio en las opresiones, que entonces se padecian.

CAP. III. De las Costumbres, i Ritos de los Naturales de Hi- bueras, i Honduras.



ENE tanta parte, en esta Historia, la Provincia de las Hibueras, i Cabo de Honduras, que con- viene hacer particular mencion de ella, para maior conocimiento de lo que se ha tratado, i se ha de decir adelante. Esta Provincia parte Terminos con Guate- mala, por las Ciudades de San Salvador, i San Miguel, i Villa de la Nueva Xerez: i por la otra parte, con Nicara- gua, acia la Nueva Segovia: i por otro lado, con la Provincia de Taguzcalpa, que llamaron la Nueva Eltiemadua: por la Mar tiene el Puerto de la Ciu- dad de Truxillo, i la Villa de San Juan del Puerto: llamole Golfo de las Hibue- ras, porque pasando por allí Navios de los primeros Castellanos, que coltea- ban la Tierra, hallaban por la May- gran suma de Calabaças, que se cri- an en aquella Tierra, que en Santo Do- mingo llaman Hibueras, i se cri- an en vnos Arboles, que dicen Hibueros; i porque tocando en vna Poblacion, que llaman Ganymuta, que segun se enten- dió, procuraron de tomar Puerto en ella, i porque para entrar havian de do- biar vna Punta, que sale à la Mar, i la iban sondando, i aunque llegaron à ca- bordar en Tierra, en mucho trecho no hallaban fondo, à lo menos estaban en grandísima hondura, quando tocaron fondo, dixeron: *Bendito Dios, que be- mos salido de estas Honduras; i de aqui tomó nombre de Cabo de Honduras,* así mismo toda la Costa: la mas principal Poblacion de esta Provincia, fue Truxillo, i así la llamaron, porque como se ha visto, la poblo Gente de Estremadu- ra: era Tierra rica, con lindos Valles, muy fructiferos, i poblados, en que han he- cho gran daño las Guerras Civiles, i la falta de la Gente. Los llanos de esta Tierra son pocos, las Montañas, i Sierras gran- dísima: tiene el Rio Haguaro, à la parte de Truxillo, grande, i hermoso, en cui- as Riberas havia grandes Poblaciones, i

Por que se llamó el Golfo de las Hibueras.

Por que se dixo Cabo de Honduraz?

Llamóse la Truxillo, por que la poblo Gente de Estremadura.

fe

se regaban grandes Heredamientos: Han otros rios, aunque ninguno de las car- lidades, i grandeza de este: pasa otro, por cerca de la Ciudad de San Pedro, que dicen Chumaluco, que pasa para ir de San Pedro à Camayagua. El Rio Ulu, tiene veinte Leguas de hermosa Ribera, poblada de ambas partes, has- ta que entra en la Mar, sale por orden mara illola: i en esta Provincia, cada Rio tiene su ordinario curso, i estiendo sus Aguas, i riega todas las Arboledas, i Huertas, i las reverdece, con que dan su fruto: i esto acontece por San Mi- guel, i San Francisco, i no tiene otras Fuentes, ni Acequias de que aprove- charse: da con mucha fertilidad el Maíz, Frutas, Hortalças, Caçabi, i todo lo demas de la Tierra, i de Casti- la: ella asimismo en esta Provincia la Nueva Valladolid, con vna Valle, con gentil disposicion, i vna, i de Aire su- mo: en la Campaña hai multitud de Ga- nados, i buenas Minas de Plata. La Ciu- dad de San Pedro es mala sana, i caluro- sa, solia ser mejor por el comercio de las Mercaderias, i paso à las Provincias comarcanas: i por haverle descubierto el Golfo Dulce, se lleva en Barcos, i se ha perdido aquel trato. La Ciudad de Gracias à Dios, esta asentada en vn Cer- ro de Tierra aperra, i de ningún trato: viven en ella de Sementeras de Trigo, aunque por la apereza de los Montes se cultiva con trabajo: eran mucha abundancia de Mulas, en que llevan el Trigo à S. Salvador, i su Comarca, i tie- nen buenos Caballos, por ser de Tierra pedregosa. La Villa de S. Jorge está en el Valle de Ulancho: es caluroso, aunque muy grande: es enfermo, i muy pobla- do, aunque con las discordias de los Cas- tellanos perdió mucha Gente. Hala fi- cado del Rio Guayape, que está en su Comarca, gran suma de Oro: hai de esta Villa à Valladolid, poco mas de 30 Le- guas, otras tantas à Gracias à Dios, i à San Pedro, que están en triangulo: lo mismo de estas dos Ciudades: i de la Ciu- dad de Truxillo, à San Jorge, otras tan- tas: de fuerte, que el camino diste en muy pocas Leguas, i esta toda la Provin- cia en comarca, i redondo.

Con que pagan los Naturales los Tributos?

fe

i Prifoles, tres veces al Año: rogaban grandes Montañas, con vnas Aquelas de Podernal, que no todos alcançaban, hasta que les ilego el vno de el Hierro. Bolvian la Tierra con vnos pafos largos, con dos ganchos, vno arriba, i otro abaxo, para hacer fuerza con el pie, i con el brazo: i tambien vnas Palas agu- das, à modo de las Bangas, que vian en Navarra, i à fuerza de brazos, i pies: sembraban poco, porque son muy ara- gones, i viejosos, i así tenían hambre los mas de los Años: i tambien comian diferentes Raices, vestian las Mugeres vnos Pañetes cuadrados, con vna pun- ta, que las cubria el pecho, i la otra las espaldas, aunque à traen vnas como Cas- mietas sueltas, como vestido Mexica- no: traen tambien vna Manta pintada, hasta media pierna: nunca se tocaron: traian el cabello tendido, aora le entren- çan: llevan vnos Pañuelos sobre las ca- beças, quando van à la Iglesia, que así se lo han mandado los Sacerdotes; pero en bolviendo à casa, los dexan: Los Hombres andaban desfutados: los Señores, o Gente de Guerra, traian vna Manta de poco valor, i vnos Pañetes largos, con que cubrian sus partes se- crotas: su granjeria era criar Aves: co- mian Bollos de Maíz, cocidos con cen- niza, i con alguna Sal, quando la al- çançaban antes, con gran trabajo, por- que mataban por los caminos à los Mer- caderes que la llevaban à vender: comian Çigarrones, Hormigas, Ratones, La- gartos, Arañas grandes, i Piojos, quan- do se limpiaban, o espulgaban, de me- jor gana las Mugeres, porque son las que mas se espulgan, i los suelen dar à los aterricidos, juzgando que son bu- nios para la vista: i tambien se ha visto las Indias ladinas afentarse, porque las llaman como Piojos, i otras muchas Sabandijas, sin perdonar cosa viva. Bebian en las Fiestas cierta forma de Aguamiel, que les emborrachaba cruelmente: el Car- cao solos los Señores lo vñaban: aora todos lo beben: quando se emborra- chaban, vian malas, i terribles Visio- nes de el Demonio, i se acordaban de sus antigüedades: i borrachos, comen- tian mil maldades, i torpedades, vnos con otros: era tanto el furor de la borrachera, que movian muchos: i aun- que se ha procurado de vedarleslo, quan- do pueden todavia lo hacen, cantan- do vestidos con Cueros de Leones, i Tigres, i muy empenachados: refertian sus Hacanas, sus Delicias, i otras cosas;

El traje de la Gen- te de esta Provin- cia.

Como vestia los Naturales de esta Tierra.

Quando se embria- gaban, vñan malas Visio- nes.

T 2 i así

En las Fiestas de Noche, rebueltos Hombres i Mujeres, como tian graves pecados.

De que manera hace vna gran Pescaqueria?

i asi, antes que fueren los Castellanos, vivian vida ancha: tenian quantas Mujeres querian: la borrachera era en las Fiestas mas solerones, de Noche, adonde rebueltos Hombres, i Mujeres, cometian, vnos con otros, infinitas maldades contra Dios, que se van remediando. Hacen grandes Caças, cercando vn gran circuito de Tierra, en el Campo, i quemandolo: i como el fuego va apretando la Caga, ellos la iban flechando, que era mucho de ver, i gran regocijo, el correr de los Venados, i Animales, i matarlos a palos, i flechagos: i otras veces los mataban en Pogos, que hacen en el Campo, llenos de Agua, i los eecinan al humo. Para hacer vna gran Pescaqueria con Tierra, i Rama, atan vn Rio, i dexan vna pequena falda, con vna Red, o Carco de Caña, i alli andaban nadando, flechando el Pescado, i matan ole a palos, Hombres, i Mujeres. Succedio en Guayaquil, que haviendo hecho lo fuego a vn Cerco, los Tigres, Onças, Cabras, Puercos, Vacas, Potros, Leones, Lobos, i Armadillos, conjurados, comenzaron a pisar, i deterrar vn gran sitio: i como el fuego no toca por falta de materia, para acenderse en aquella parte, por ella se silvaron, quando les apretaban por las otras: i cada Dia, en esta Caga de fuego, fuceden cosas notables, i esta es de grande consideracion, pues Naturalera vnió, para su bien, a sugetos, entre si, tan contrarios.

Tenian diferencias de Lenguas, i la mas general es la de los Chontales, que participan de la Governacion de Nicaragua, que asi los llaman los Castellanos, queriendo decir, Boçal, o Rustico, por su poca raçon: contrarian otras Naciones, en esta Provincia, en especial los de Yucatan, que iban por la Mar en Canoas: i llevan Mantas, Plumas, i otras cosas, i bolvian con Cacao. En naciendo las Criaturas, las lababan con Agua fria, i luego las hacen vn bollo de Yuca, que es Raiz pegajosa, como Batata, chupa del bollo, i valeses deshaciendo en la boca, i con esto se erian, i asi salen Gente pequena, i desmedrada. Por vso antiguo, sin otra causa, se hacian Guerra, i se arrebataban de sus Heredades, i no estaban seguros, sino quando havia sus Paces acordadas, en ciertos tiempos del Año, que duraban, i las contrataciones de Aves, Mantas, Plumas, Sal, Cacao, Achite, que es como Ber-

Que cosas contrataban?

mellon, para pintarle, i otras cosas, pero los que no tenian paz jamas, eran los diferentes en la Lengua: hacian sus saltos, emboscadas, i estratagemas: i para las Batallas Campales, embiaban Embaxadores, sin mas causa, que imitar a sus Pasados, i que tenian necesidad de Esclavos, sino aceptaban, entraban en sus Tierras, destruyendolos: cortaban las narices a los Esclavos, i si havian hecho resistencia, los despenaban, diciendo, que ia no havian aquellos mas daño. Los Esclavos sembraban, i cultivaban, molian el Maiz, i hacian otros servicios: para ir a las Guerras, sacrificaban Gallos de papada, i Perros, que no ladraban, que otros no tenian, i aun tambien sacrificaban Hombres: facianse sangre de las lenguas, i orejas, i miraban en los fuegos, por ellos adivinaban el suceso: generalmente no comian los de esta Provincia carne Humana, aunque por las continuas Guerras que traian, algunos creen que si, porque aun despues de llegados los Castellanos, no se querian abstener, entre si, de ofenderse. En la Provincia de Cerquin, el Cacique Tapica, que era Guerrero, sabiendo que Gente nueva, blanca, i con barbas, conquistaba la Tierra, estaba muy confuso: i embiandole otros a desafiarse, los embio a decir, que se conformasen todos, para contra los Estrangeros. Respondieronle: Que no querian, que ellos bastaban para todos; i asi hallaron los Castellanos aquella Tierra muy dividida. Para vna Batalla se juntaban quarenta mil Hombres, parte peleaban con Arcos, i Flechas, con agudissimas puntas de Pederal: i llevaban Rodelas de Cañas, texidas artificiosamente, cubiertas de Piel de Tigres, Leones, i Venados: iban algunos vestidos con Pellejos de Aguilas, i otras Aves, i de Tigres, i Leones, por gala, i brabura: i tambien llevaban Espadas de durissima Madera venenosa, que llamaban Macanas, en la Isla Española: i si acierta a quemarse vn astilla, o punta en la herida, nunca sana.



CAP.

CAP. IV. Que continua la materia del precedente.



Lo que decis los Viejos acerca de la Poblacion, i origen de la Provincia de Cerquin. O se ha podido hallar maior antiguedad en esta Provincia, de Cerquin, sino que decian los Viejos, que havia docientos Años, que havia llegado a ella vna Señora, que llamaban Coamiagual, que significa Tigre, que vucla, porque era muy sabia: i estos Indios estimaban mucho el Tigre, i asi la aplicaron este Nombre: decian, que era blanca, como Castellana, i sabia en el Arte Magica, i que hizo su asiento en Cefalcoquin, la Tierra mas fertile de la Provincia, adonde estaban las Piedras, i Caras de Leones, adonde idolatraban: i la Piedra grande, de tres puntas, que en cada vna tiene tres Rostros disformes: i dicen algunos, que aquella Señora la llevó alli por el Aire, i que en virtud de la Piedra, vencia las Batallas, i extendió su Imperio: i que hubo tres Hijos, sin ser casada: aunque otros dicen, que eran sus Hermanos, i que no conocio Varon: que viendose vieja, les repartio las Tierras, i dió buenos consejos, para el buen tratamiento de sus Vasallos: i que mandó facer su Cama de Casa, i vino vn gran Relampago, con Truenos, i vieron vn lindisimo Pajaro volando, que porque nunca mas pareció la Señora, creian que era ella el Pajaro, i se iba al Cielo: i desde entonces, hasta que llegaron los Castellanos, solemnizaron aquel Dia con gran fiesta. Luego repartieron estos tres Hermanos la Provincia de Cerquin, i la governaron en Policia, i buenas costumbres, i fue la Gente valiente, i guerrera; i como la Comiagual era Magica, hacia muchos encantos, i así dió a entender a la Gente, lo que queria de Religion, i Supersticiones. Entre los muchos Idolos, que adoraban, havia vno, que llamaban el Gran Padre, i otro, a quien decian la Gran Madre: i a estos pedian salud; otros Dióles havia, a vnos pedian hacienda, remedio en sus pobrezas, i que los sacase de necesidades, dielen de comer, i criasen sus Hijos, guardasen sus Sementeras, i ayudasen en sus Grangerias: i muchos Años, en los Viejos, duraron estas su-

Qué enserio a los de esta Provincia las su perficiones, que tenian?

Para las Guerras, batallas, no tenian mas causa, que de cir, que imitaban a sus Pasados.

Miraban en los fue nos, i por ellos decian, que adivinaban.

Huen con sejo de vn Indio.

Para vna Batalla se juntaban quarenta mil hombres con que Armas peleaban

perficiones, i el Demonio los engañaba, i aparecia como Leon, Tigre, o Coyte, que es vn Animal como Lobo, i en forma de Lagarto, Culebra, o de Pajaro; porque de estos Animales, i Aves de rapina, hai muchos en esta Provincia: i estos llaman Naguales, que era tanto como decir, Guardadores, o Compañeros, i quando moria el Pajaro, tambien moria el Indio, que estaba con el prendado: i esto se vio muchas veces, i tenia por cosa verdadera; i la manera como hacian esta aliança, era así: Ibase el Indio al Rio, Monte, Cerro, o Lugar mas escondido, convocaba los Demonios, por los nombres que le parecia, y hablaba con los Rios, Piedras, i Montes: decia, que iba a llorar, para tener lo que sus Pasados tuvieron, i llevaba algun Perro, o Gallo, que sacrificaba, i con aquella tritega, se dormia, i en sueños, o despierto, via algunos de los sobredichos Animales, o Pajaros, i entonces le pedia, que le diese ganancia en la Sul, Cacao, o en otra qualquiera cosa: i derramaba su sangre de la lengua, de las orejas, i de otras partes del cuerpo, i luego hacian su pacto con el tal Animal: el qual les decia, en sueños, o estando despiertos: Tal Dia iras a Caca, i el primer Pajaro, o Animal, que vieres, seré Yo, que seré tu Nagual, i Compañero en todo tiempo; i de tal manera se fixaba entre ellos el amistad, que quando moria el vno, moria el otro: i era de manera, que les parecia, que el que no tenia Nagual, no podia ser rico; i haviendose hablado mucho en esta Historia, de las Islas de los Guanajos, que caen en esta Governacion, es de saber, que está vna Isla, que se llama la Guanaja, ocho Leguas a la Mar, frontero de Truxillo, i tiene dos Leguas de circuito; adonde hai muy excelentes Papagaios, i se erian muchos Puercos: es otra la Isla de Utila, i es maior, i está catorce Leguas del Puerto de Caballos; i cabe la Guanaja, hai otra Isla, que tiene vna Sierra de muy hermoso Cristal, del qual se han traído muchas muestras a Castilla. Están alli las Islas Guaydua, Helén, i San Francisco, pero a todas llaman Guanajas; i por esto se dice aquel Mar, Golfo de Guanajo.

A que Aves llaman Naguales: i por que causa?

Engaños del Demonio, en que vivia esta Gente Barba.

Acontecia, que quando moria el Animal, moria el Hombre.

Quantas son las Islas de los Guanajos, i sus Nombres?

(+)(+)

CAP.

CAP. V. Que continúa la Religión, Cosumbres, i otras cosas de los Indios de la Provincia de Cabo de Honduras.

Lo que acortó a vn Soldado con vn Leon.



M AVIA en el Pueblo de Piratera vn Cacique, llamado D. Diego, que se havia hallado en las Guerras de los Castellanos: i ienó a aquel Pueblo vn Soldado, llamado Francisco Hernandez, anocheciò en vn Arroio, algo lexos del Lugar, i por ser Verano, quedòse a dormir alli, con el Arca-buz a la cabecera: a media noche començò a ladrar vn Perro, que llevaba, i tanto le importunò, que se levantò a ver lo que era, i finto ruido entre los Arboles, como de cosa que huta, sopió la cuerda, i bolviòse a su lugar: el Perro tornò a ladrar, i mirando entre los Arboles, viò vn Leon, subido, i agachado en vn Arbol, que le relumbraban los ojos, como fuego, encorò el Arca-buz, i diòle en vna espaldas: i otro Dia le hallaron vnos Indios, que aun no era muerto. Esto aun no se sabia, i el Cacique D. Diego se havia levantado la mañana muy triste, i bolviòse a hechar en vna Hamaca, sin frito, ni calentura, ni mal alguno, i dixo, que se llamasen los Vabalos, que les queria hablar: llamo sus Maiordomos, dixo en secreto, que havia de morir, porque le mataron la cosa que mas queria, que era el Leon: esforcabanse, diciendo, que no moriria, pues no tenia mal: en fin, mandò a sus Vasallos, que obedeciesen a sus Hijos, i a ellos, que obedeciesen, i tratasen bien a los Castellanos: que se enterrasen en vn Monte, con Cuernos, Plautas, i Caracoles, i alegras, i que bolviesen, i comiesen, i no llorasen: a la Noche murió, i las Campanas se tocaron de fuio, porque havia orden de notocaras: fueron a ver quien lo hacia, i vieron a vn Negro: cosa, que maravillo a todos, porque no havia ningun Negro en el Lugar, ni nadie las osàra tocar, i por esto juzgaron que fue el Demonio. Elyas cosas, i otras muchas, a este profito, conto Doña Catalina, Muger de este Cacique, a la Muger de el Encomendero, que si no es por via de Mugeres, no se saben: i porque si algu-

na se entiende, los castigan los Sacerdotes; las hacen muy secretas; i en fin, ellos eran grandes Encantadores, i nun no se ha podido del todo desarraigar de ellos la creencia, de que los que tenían Naguales, eran ricos.

Tenian en los Campos vnas Castillas largas, i angostas, altas del suelo, adonde citaban sus Dioses de Piedra, Barro, i Madera, con caras de Tigres, i de otros Animales: nistitan con ellos Hombreres viejos, desnudos, que hacian alpe-ra vida, con el cabello muy largo, i trençado al rededor de la cabeza: a estos iban a pedir consejo en los casos de Guera, Justicia, Casamientos, i otras necesidades: dexabanse ofrendas de cosas de comer, i bolvian por la respuesta, que sus Dioses havian dado, i la tenian por cosa verdadera: no podian hablar con estos Sacerdotes, sino los mas Principales Señores, porque los tenian en gran veneracion. En cada Pueblo era el Señor Justicia Maior, i tenia quatro Tenientes, que tenian cuidado de proveer su Casa, i las cosas de la Republica, como de Guerra, de Gobierno de Agravios, de Sementeras, i Casamientos, i otras de consultar a los Sacerdotes, i venir a referir todos juntos al Señor, i dár su parecer en todo. Los Caciques empantaban vnos con otros: quando querian casar algun Hijo, cambiaban, con Presentes, vn Anciano, a pedir la Hija del otro: este hacia vna larga Relacion, de los Hechos de los Padres del Esposo, i sus calidades: recibianle los Pcientes, haciale gran borrachera: otro Dia embolvian la Novia en vna Manta pintada: tomaba vno en los hombros, iban delante bailando, i cantando: pamban a emborracharse en cada Arroio: hacian recibimientos, i fiestas, en los Lugares por donde pasaba; i quando se cambiaba el que la llevaba, la tomaba otro, i así iban, aunque fueren veinte Leguas: nunca descubria el rostro: llegada a casa del Marido, la descubrian las Mugeres, i la lababan con coemientos de Flores: tenianla encerrada tres Dias, que duraban las fiestas, i entregabanla luego al desposado; i dormia tres Noches con ella, i la llevaba a dormir otras tres, a casa de los Suegros: i luego los bolvian a llevar, i se celebraban las mismas fiestas: i esta era la legitima, i principal Muger: porque ni a las otras se hacian estas fiestas, ni eran Hijos de Señores: la Gente comun cambiaba a pedir la desposada, con vna vieja:

En que partes tenian los Dioses, i con que figuras?

En que forma se gobernaba lo de la Policia temporal?

Como pasaba lo de los Castellanos?

el dote era quatro Tucas de Cacao, i cada Tuca son quarenta Almendras: i estas bebian los Parientes de la desposada; i el Dia siguiente la entregaban a la vieja, i otro tanto Cacao, como havian bebido: i con esto se hacian dos fiestas, vna en la casa de ella, i otra en la del Novio. Ulaban, que en muriendo vn Hermano, las Mugeres que quedaban viudas, havian de ir a casa de el otro Hermano, i las havia de recibir por sus Mugeres. Havia pocos Ladrones, i pocos Adultereros, como tenian tantas Mugeres: no castigaban, sino al que se tomaba en fraganti. La pena del Ladron, era tomarle lo que tenia; i si el hurto era grande, le cortaban las orejas, i las manos: al Adultero, le rompian las orejas, tirando de los Carcillos, que traia, i le agotaba el otendido, i le tomaba su hacienda: al Adultera no castigaban, porque decian, que era solicitada de el Hombre. Su hacienda son vnas Sementeras para el Maiz, i sus Legumbres, vnos Molinillos de mano, las Caçolejas, en que hacian el Pan, Calabacillos, en que beben, que son las Hibueras referidas. Las Camas son vnas Estrepas de lerva, que ponen sobre vna Barbacoa, que es Cañigo de palos rolligos, fixo en Tierra, en quatro estacas, i paga, i encima vna Estera: el Almohada vn Palo, o vna Piedra: los Cojres, son Cestillos, aferrados en Cuevos de Venados: vna Açueta, o Cuchillo para roçar: siembran, de poco aca, Agodon, para pagar el Tributo, i veniente, que antes desnudos andaban: tienen Alpagates, con las suelas de corteças de Arboles, para andar en los Pedregales; i aun esto se lo han enseñado los Castellanos: las Mugeres hilan, texen, muelen, i cuecen el Pan, i todos se emborrachan, i son dados infinitamente a luxuria.

El ajnar, que tienen en sus Casas.

Estos Indios tienen poca caridad.

Lloran por los difuntos: pero luego los olvidan.

danlos luego: visitan poco los enfermos, i por maravilla escapa, el que se imagina que ha de morir de aquella enfermedad; i en sentandole vna Lechuça sobre la Casa de el enfermo, tienen su muerte por cierta, o de alguno de aquella Casa, aunque todos esten sanos: tantas son sus abusiones, i hechicerias, agujeros, i maldades, diciendo, que viene por alguno de ellos, que de sola imaginacion, i cuidado, enferma, i muere: i hacen tanto caudal de los sueños, que tienen sus maneras de ellos dedicados para cada cosa; i tienen particularissima cuenta en ellos, i otras mil supersticiones: de tal manera, que en soñando vna cosa, tanto se les encaxa en la imaginacion, que en todo caso hacen que suceda. La India, que sueña, que se le quiebra la Calabaca, en que hace la bebida, dicen, que ha de embuiar: la que sueña, que se le quiebra el Plato con que come, dice, que se le ha de morir la Madre; i de esta manera es todo lo demás de su vida. Pero ia; por la misericordia de Dios, se corrige, i enmienda, con los Sermones, i castigos de los Sacerdotes. Fueron siempre, entre esta Gente, muy castigados los Hechiceros, mas no tenian por tales, sino a los que hacian daño, matando, o hinchendo de gula a otros; pero a los otros Adivinos, i Encantadores, que llamaban Sabios, antes los honraban. Los grandes Hechiceros se convertian en Tigres, i Leones, i andaban por los Montes matando Gente, hasta que los tomaban, i ahorcaban. Andando vn Alguacil recogiendo el Tributo, fahò a el vna India, i le arrojò vnas lervas, diciendo ciertas palabras, i luego se cubrió de lepra, que era lastima de verle: el Sacerdote la agotaba, i mandaba, que le curase, i dixo, que lo haria, i se fue al Monte, i se ahorco. Hai otras, que se pellicazan las piernas, i les falta la carne acia arriba, i preguntan a las piernas, o por mejor decir, al Demonio, que esta en ellas, quanto les van a demandar. De estas cosas pasan muchas entre ellos, que no se pueden descubrir, sino por via de algunos Muchachos, o Mugeres, porque las obran en secreto.

Creed mis choen los sueños.

Interpretaciones de los sueños.

Los grandes Hechiceros se convertian en Tigres, Leones, i otros Animales.

R

(*) (†) (‡) (§)

su Vino, i los Castellanos buen Vinagre. Crianle Ubas, Membrillos, Granadas, Duraznos, Naranjas, Limones, Cidras, i Higos: la Caca de Venados, i otros Animales, es mucha: Cuicabras, i Vivoras, muchas, i grandes, Alacranes muchos, i malos Murciélagos, Lagartos, Yunas, Ranas, Sapos, Lagartijas terribles, Ratones, muchos Molquitos, i otras muchas Sabandijas, que comen las Sementeras. Cogefe en los Montes Balsamo, Liquidambar, i Termentina maravillosa. Todas estas cosas de Mantenimientos, Vestidos, Cueros, i Ganados, i Xarcia, se llevaban a vender a Panamá, Nombre de Dios, i otras partes, de que los Naturales hacen gran provecho.

Cogefe Liquidambar, i Balsamo.

CAP. VIII. Que trata de la Provincia de Guatemala, de la manera que agora la tiene el Audiencia Real.



OMIENZA este Distrito, de la manera que agora la gobierna la Real Audiencia de Guatemala, desde los politeros Terminos de Tecontepec, i acaba en los de Coita Rica: corre el Sueñorues 300, i mas Leguas, esta dividida en trece Provincias principales, sin otras menores, i son, Chiapa, Soconusco, Suchitepec, Cuauatemalan, Vera-Paz, i Calcos, San Salvador, San Miguel, Honduras, Chuluctea, Nicaragua, Taguzgalpa, i Costa Rica: i porque de algunas Provincias se ha tratado, se dirá de las que haíta este Año estaban pobladas, i sujetas, i de las demas se tratará en los tiempos en que se iban reduciendo en la Fé, i Costumbres Politicas. Todos los de estas Provincias hablan diferentes Lenguas, comenzando de Guazacapan, haíta el Rio de Lempa, que corre cinquenta Leguas al Norte, por la Costa del Mar del Sur: i a lo ancho, haíta Chiquimula de la Sierra, que corre treinta Leguas Norte Sur, en que hai ciento i cinquenta Lugares de Castellanos, e Indios: comienza la dicha Costa desde el Rio de Michiatoya, i acaba en el de Aguachapa. Tiene muchos Montes, Aguas, Caca, Pesca, mucha Fruta de la Tierra, i de Castilla, con Naranjas, Higos, i Melones: es Tierra de Cacao, Maiz, i todas Legumbres: i para hacer la Sal, cues-

Guatemala la está dividida en trece Provincias.

Adonde comienza, i acaba la Costa de Guatemala?

cen la Tierra, que baña la Mar con sus crecientes, en Hornos, con Ollas, con gran cantidad de Leña, i así hacia la Salmuera, para hacer la Sal, a costa de mucho trabajo, i salud. En los Esteros tienen muchos Pescados de todo genero, en que hai muchos Caimanes, que son los Cocodrilos, cuya fuerza espanta, porque están muy encarnicados: i ha acontecido, que pasando un gran Toro por un Rio, le afo vn Caiman de la cola: i aunque sabió el Toro a la orilla, forcejando, el Caimán era tan feróz, que le bolvió al Agua, i le mato: i otros estragos tan grandes han hecho en estas Provincias, comiéndose vn Caballo, i tomado Hombres de las Canoas, i Balias, atravesando los Rios, i muertos: nadando con toda su fuerza los Indios, se hechan al Agua, capuados, i los atan pies, i manos, en esta Tierra, i dan cabo, i los tiran fuera, i matan: i hai algunos de 10, 20, i 30, i mas pies, la cola gruesa, i recia, con que hieren bravitmente: tienen muchas Conchas, que no las pala vn Arcabuz: en la boca tienen tres orneues de fuertes dientes, con 34 en cada una, sin los colmillos, con que atraviesan el hocico superior, por dos agujeros, que Naturaliega los higo. Tiene esta Costa muchas Praderias, que llaman Cabanas, con muchas Estancias de Ganado Vacuno. Es Tierra enferma, por la calor, i humedad: hai quatro generos de Mosquitos, que de Dia desahogan, i de Noche no dexan dormir: muchas Molcas, i Abispa venenosas, que en picando hacen roucha: i si las ralcen, ligan. Hai Alacranes, i Gusanos gordos, i peludos, que con qualquiera cosa que de su cuerpo toquen, empongoñan, i a veces matan: i otros que llaman Cien pies, tan venenosos como ellos: grandes Cuicabras, Vivoras malissimas, i otras Savandijas, que espantan con los malos efectos, que hacen: hai vnas, que crian vn Cornequelo en la cabeza, de que viban los Indios para sus luxurias, de efecto extraño: Elecarabijos grandes, cuyos cuernos son peores, i de mas eficaz operacion, i cierto Hombre contaba, que haviendosele hecho vna burla, en veinte i quatro horas, no le aprovechó el sangrarle, ni bañarle en Agua, ni otros remedios, para mitigar el calor. Hai Abejas blancas, que hacen la Miel, i la Cera blanca, no pican tan mal, como las otras: Hai vn Arbol comun, que llaman los Castellanos Ciruelo, que perdiendo la hoja, sin ella da fruto, i del-

Como ha de la Sal en esta Tierra?

Los Murciélagos hacen gran daño.

Como son los Caimanes Bestias fierisimas

Hai en estas Provincias 4 generos de Mosquitos.

Estarah jos de extraño cf. to

despus la hecha, como lo cantandose de el beneficio que ha dado. Este Rio de Michiatoya, es del aguadero de Amatlan, quatro Leguas de la Ciudad de Guatemala: i para caer a la dicha Provincia, hace vn salto tan grande, que vn Arcabuz no podia llegar de abaxo arriba, i vna concavidad entre el Agua, i Peña, adonde cae, muy grande. Crianle en el muchos Papagayos, de diferentes fuertes, i Murciélagos, grandes, i malos, que si dan en vna Ternera, la matan, i defangan: i tambien a los Hombres, si los toman durmiendo, sin despertarlos, i en esta Cueva se cuegan vnos de otros, i hacen racimos, maiores que vn Sombrero, i por el mucho daño, que hacen en las Terneras, se han despoblado en algunas partes las Estancias del Ganado. En vn Lugar de la misma Provincia, que se llama Nalticpac, hai vnos Lagos, que parece salen de Minerios de Acufre, con gran hollandez, i a sus orillas hechen pedregos de Acufre, congelados de la grofiedad del Agua, i muy purificado, i el pinto, que riega las vertientes de esta Agua, engorda de tal manera los Caballos, que de muy flacos, en pocos Dias, buelven en si. Son los Indios de esta Provincia, humildes: corre entre ellos la Lengua Mexicana, aunque la tienen particular: Usaban, en su Gentilidad, de los Ritos, que los Chontales de Honduras, sus Vecinos, obedecian mucho a los Señores: valia el que mas podia, i el que era mas Hombre de Guerra: aprovechan con la Doctrina de los Castellanos, en la Religion, i en las Costumbres Politicas, mas que otros: aunque si se descuidan con ellos, se buelven a su cegüera. Aconteció que xarfe vn Indio contra vn Alcalde de su Nacion, que sin pedimento suyo, havia castigado a su Muger, por ocho Adulterios, i hechole pagar a el la condenacion: de manera, que alende de su afrenta, se llevaba su dinero: i es el caso, que en tiempo de su Idolatria, quando vna Muger estiba de parto, la Comadre la mandaba decir sus pecados: i quando con esto no para, mandaba al Marido, que dixese los suos: i si no aprovechaba, le quitaban los Panetes, i se lo ponian en las renas de la preñada: i si no pasa, sacaba su sangre la Comadre, i asperjaba los quatro Vientos, haciendo algunas invocaciones, i ceremonias: i estando la dicha Muger de parto, confesando sus pecados, oída vn Alguaciljo, que estiba

El del aguadero de la Laguna de Amatlan.

Los Murciélagos hacen gran daño.

Los Indios de esta Provincia son humildes, i hablan la Lengua Mexicana.

Acusación de vn Alguaciljo contra vn Muger: que se cobre su dinero.

El del aguadero de la Laguna de Amatlan.

ba escondido, i en pariendo, la acusó de los Adulterios; porque aun duran en sus antiguas Ceremonias, de que con gracia de Dios van saltando: no tiene esta Provincia mas del Puerto de Yzacapa, que no es buenoco. mala. **CAP. IX. Que continúa en las particularidades de las Tierras de el Distrito de Guate.** A Provincia de los Yzalcos, es muy rica: comienza en el Rio de Guachapala, i acaba en Guymaco, i Costate de Tomala: corre por la misma Costa diez i ocho Leguas: tiene las mismas calidades de Suelo, i Cielo, que la de Guazacapan, i abundancia de las mismas cosas, i de mucho Cacao, que es vn Arbol mediano, las hojas como Castaño, aunque mayores: produce Flor, i Fruta, todas las Lunas, i lo mismo hacen, en aquella Tierra, los Naranjos: hecha su flor el tronco, i ramos, comenzando, las mas veces, desde el suelo, i como hecha la flor, cria su fruto: hai otros dos generos de Arboles, que se llaman Licaras, i Capotes, que van criando vnas Malcorcas, maiores, i mas largas, que Piñas, i dentro de ellas 25, i 30 Almendras, que es el Cacao, de las quales, 200 valen vn real entre los Indios, i es la Moneda que entre ellos, i los Castellanos corre de ordinario, para las cosas menudas: es el Arbol tan tierno, que con qualquiera extremo se pierde, i se cae, i para criarle es menester cuidado, i ponerle otro, que llaman Madre, que le ampare del Sol, i del Aire. No bebia en otros tiempos del Cacao, madre que no fuese Señor, o vnierte Soldado: viban grandes ceremonias en sembrarlo, i ponerlo, i ha encido tanto, con la libertad, que agora tienen de beberlo todos, que de esta Provincia, i de su Comarca principalmente, se provee la Nueva-España de que hai mucha contratación: La calidad de esta Fruta, es castaña, en tercer grado: vase generalmente en las bebidas, i pastise tanto, que lo que sale de Nueva-España, dan, i gaitan en sus Casas, i Labores, en los quatro Lugares de los Yzalcos, que son

Adonde comienza la Provincia de los Yzalcos

Como es la Fruta, i Arbol de el Cacao?

No bebia en otros tiempos del Cacao madre que no fuese Señor.



A Provincia de los Yzalcos, es muy rica: comienza en el Rio de Guachapala, i acaba en Guymaco, i Costate de Tomala: corre por la misma Costa diez i ocho Leguas: tiene las mismas calidades de Suelo, i Cielo, que la de Guazacapan, i abundancia de las mismas cosas, i de mucho Cacao, que es vn Arbol mediano, las hojas como Castaño, aunque mayores: produce Flor, i Fruta, todas las Lunas, i lo mismo hacen, en aquella Tierra, los Naranjos: hecha su flor el tronco, i ramos, comenzando, las mas veces, desde el suelo, i como hecha la flor, cria su fruto: hai otros dos generos de Arboles, que se llaman Licaras, i Capotes, que van criando vnas Malcorcas, maiores, i mas largas, que Piñas, i dentro de ellas 25, i 30 Almendras, que es el Cacao, de las quales, 200 valen vn real entre los Indios, i es la Moneda que entre ellos, i los Castellanos corre de ordinario, para las cosas menudas: es el Arbol tan tierno, que con qualquiera extremo se pierde, i se cae, i para criarle es menester cuidado, i ponerle otro, que llaman Madre, que le ampare del Sol, i del Aire. No bebia en otros tiempos del Cacao, madre que no fuese Señor, o vnierte Soldado: viban grandes ceremonias en sembrarlo, i ponerlo, i ha encido tanto, con la libertad, que agora tienen de beberlo todos, que de esta Provincia, i de su Comarca principalmente, se provee la Nueva-España de que hai mucha contratación: La calidad de esta Fruta, es castaña, en tercer grado: vase generalmente en las bebidas, i pastise tanto, que lo que sale de Nueva-España, dan, i gaitan en sus Casas, i Labores, en los quatro Lugares de los Yzalcos, que son

Gran riqueza de el Cacao.

Cuentan por los Xiquipiles de el Cacao.

Daño grande, que hizo vn Volcán.

mas de cinquenta mil Cargas, que a su precio comun, salen quinientos mil Peltos de Oro de Minas: ocupanle todos ellos, con sus Huertas, dos Leguas en quadro, que tales Huertas, i tal fruto de Arboles, en tan poco espacio, no se sabe en el Mundo. Cuentan el Cacao por Contles, Xiquipiles, i Cargas; vn Contle, es quatrocientas Almendras: vn Xiquipil, docientos Contles, que son ocho mil Almendras: i vna Carga, tres Xiquipiles, que son veinte i quatro mil Almendras, i por estos numeros cuentan todas las cosas. En los Terminos, i Costa de estos Yzalecos, esta el Puerto de Acuztita, adonde surgen los Navios, que andan en el trato del Cacao, i Mercaderias del Peru, i Nueva-Espana. Hai en esta Provincia vn Volcán, que siempre humea, que afirman, que se ha baxado, de cinquenta Años a esta parte, mas de veinte elidos de su altura, i algunos Años ha arrojado tanta ceniza, que ha cubierto la Tierra muchas Leguas al rededor: hizo gran daño en las Huertas del Cacao, ácia la parte del Sur, como mas baxa: vierte muchas Aguas, algunas muy buenas, otras malisimas, i hediondas: vn Arroio, entre otros, cubre, i hace piedra, qualquiera cosa que en él cae: caiose á vn Indio vn Cuchillaco, i al cabo de dos Años se halló cubierto de mas de vn palmo de piedra, por todas partes. Y fuera de los Yzalecos, sale otro Arroio del mismo Volcán, de la misma calidad, en vn Lugar, que se llama Tupa: i en la Provincia de Chiapa hai vn Rio, que hace lo mismo, i haciendo vnos Indios Piedra, para hacer Cal, quebrando vna, hallaron dentro vn fuste de vna Silla gineta, sano, i entero.

De los Yzalecos se suben tres Leguas, hasta vn Lugar, dicho Apancea, tan fijo, que es el extremo de los Lugares dichos: cogente en el Granadas, Membrillos, Managanas, i Duraznos, Trigo, i todas las demás cosas de Castilla: a vna Legua esta otro Lugar, que se llama Ataco, de el mismo temple, abundante de toda Monteria, i Caça: que crian hai, en sus Montes, los Animales, que en la India de Portugal, crian la Piedra bezar.

Genero de Ofos pequeños, que no tiene boca.

de tienden su lengua, como por caño, i agujero de otra cola: i engañando las Hormigas, que entran, se baxan de ellas. Hai muchas Dantas de color blanco, pardo, i hermejo, i otras muchas diferencias de Animalesjos extraños, i dañosos; i muchas lervas, i Arboles de buenos efectos, para la salud del Hombre, como Almacigos, Dragos, i Arboles de Amime, en mucha cantidad. Mas adelante esta Guachapa, abundante, como los dichos, adonde las Mugerres, sin niugún instrumento, labráne en la Loga.

Manantiales de Aguas de diversos virtudes.

El Rio Caliente, se hace de todos los rios de los referidos manantiales.

Hai muchas Dantas, de color pardo, hermejo.

Las Mugerres, sin niugún instrumento, labráne en la Loga.

Manantiales de Aguas de diversos virtudes.

El Rio Caliente, se hace de todos los rios de los referidos manantiales.

Bellotas tan gruesas, que de sus crías hacen Tineros.

Tin-

Tineros, i hai alguna de tres dedos de grueso: hai Escorpiones tan grandes, como Gaçapos, i vn genero de Sapos, menores que Ranas, que saltan por los Arboles, i se tienen como Pajaros, i hacen, en tiempo de Aguas, tan gran estruendo, i dan tan grandes bramidos, como Terneros. Las Hormigas son grandisimas, comenlas los Naturales, i las venden en sus Mercados.

CAP. X. Que prosigue tratando de otras Provincias de el Distrito de Guatemala.



Madera, que hace Tinta Leonada, i Agua Azul.

Los Castellanos defenegan a los Indios, que guardan que nadie entre a vn Lugar.

Los Castellanos defenegan a los Indios, que guardan que nadie entre a vn Lugar.

Masa de Guanos hediondos, muy medicinal.

Madera, que hace Tinta Leonada, i Agua Azul.

Los Castellanos defenegan a los Indios, que guardan que nadie entre a vn Lugar.

Bellotas tan gruesas, que de sus crías hacen Tineros.

hai Pilares de cinquenta i cinco pies de alto: cogete el licor en el Verano, que allí es desde Noviembre, hasta Mayo: los Indios chamufcan el Arbol, para que destile: los Castellanos lo sacan como lo destila el Arbol, sin fuerza de fuego. Hecha el Arbol la semilla como Almendras, i cria en ellas Licor como Oro. Vase, desde allí, a la Ciudad de S. Salvador, por vna angostura, por donde se pasa vn Rio seicenta i siete veces, hasta la falda de vn Volcán grande, que no hecha fuego, porque se debio de acabar la materia, que lo causaba: i higo tan gran boca el tiempo que ardió, que boxa mas de media Legua, i esta hondissima: i antes de llegar á lo baxo, hace dos Placas, como las de los Hornos de la Cal, i de lo mas hondo sale humo de ordinario, de tan gran hedor, que se ha visto amortecer vn Castellano, por llegarle cerca: desde lo vltimo, hasta lo alto, está lleno de grandes Cedros, Pinos, i otros Arboles, i Animales, i quemagones del fuego, que solia haver. A tres Leguas de su extremidad, está el Lugar de Nixapa, adonde hai vn pedregajo de Monte apuro, que llaman el mal Pais, de Piedras, i de mucha Tierra, arrojada, i quemada: i pone admiracion, de donde pudo ir, pues hasta el dicho Volcán no hai señal de otro. Tiene por cierto, que pudo ser del mismo Volcán; porque vno que hai en el Valle de la Ciudad de Santiago, arrojó de lexos, muy grandes Montes de fuego, i piedra, i otro, que rebentó en Nicaragua, bolvió vnas Sierras de arriba a baxo, i las hechó sobre vn Valle, adonde havia ciertos Lugares de Indios, que perecieron.

Como se coge el Balamote

Vn Volcán grande no hecha fuego, porque se debio de acabar la materia, que lo causaba.

Destroço que hizo el Volcán de la Ciudad de Santiago, en Guatemala.

Salen buenas Aguas de este Volcán, i junto al Lugar de Nixapa se forma vn Rio de ellas, i vn Arroio corre de Noche, hasta las siete, ó las ocho del Dia, i luego se sume junto al Cerro de San Juan. En la Provincia de la Choluteca hai otro, que corre hasta medio dia, i después no parece. Y en la Provincia de Chiapa hai vno, que tres Años continuos corre, i tres no. En la falda de este Volcán hai vna Hoia redonda, de mucha anchura, que muestra haver sido Volcán, i ardió mucho tiempo, porque la Tierra de su circunferencia está muy quemada, i moída: agora nace allí vna Fuente de buena Agua, de donde se proveye el Lugar de Cuzcután, que está asentado á la orilla de la Hoia, i allí junto está la Ciudad de San Salvador,

Arroio, que corre tres Años, i tres no.

dor, de buen temple, i Tierra fértil, en trece Grados, poco mas. Esta cerca vna Laguna, que boxa cinco Leguas, i con poco Peicado: los Indios viejos dicen, que solia haver en ella Culebras de estraña grandeza. En la Costa del Sur, hasta el Rio de Lempa, terminos de la Provincia de San Miguel, son llanos, i abundantes de Palto, hai vlgun Ganado: a vn lado, en la falda de vn alto Volcán, están quatro Lugares de Indios, adonde se hace tanto Cacao, como en las dos Leguas de la Provincia de los Vzcalos. A la parte del Norte de este Volcán, está el Lugar de Yztepeque, i en su Termino cinco manantiales de Agua, como las de Guachapa, que tienen Alumbre, i Acufre: i en su Campaña hai muchos Arboles, i hiervas, para buenos efectos, i los Montes están llenos de la Raiz de Mechoacán: i de este Lugar comiençan los Chontales, de diferente Lengua, i Gente bruta; i de vna Laguna, que está en su Termino, sale el Rio Lempa, mui grande: tiene en medio dos Peñoles, en el vno solian sacrificar los Indios: es Tierra, aunque caliente, fértil de Pesca, i Caca, i con Venados blancos. En la Ribera de este Rio, hai vn genero de Arboles pequeños, que dan vna Goma de un lindo olor, que parece Menjuy, mui fino: da la flor mui olorosa. Tres Leguas de esta Laguna, está el Lugar de Minilla, que era gran devoción para los Indios Pipeles, i otras Naciones: iban a ofrecer, i a sacrificar. Tenian, demás del Señor, vn gran Sacerdote, que vestia vna Ropa larga Azul, con vna Diadema en la Cabeça, i a veces Mitra labrada de colores, i en los cabos de la Tarta, vn manojo de Plumás de colores. Llevaba vn Bueclo, como Obispo: todos le obedecian en lo Espiritual. Tenia el segundo lugar otro, que era gran Doctor en sus Libros, i Hechicerias, declaraba sus Agueros. Tenian otros quatro Sacerdotes, vestidos de diferentes colores, que eran del Consejo, en las cosas de sus Ritos. Havia vn Sacrifan, que guardaba las Joias, i cosas de sus Sacrificios, i el que sacaba los congones a los Hombrés sacrificados, Phaca las Ceremonias: i havia otros, que tenían Trompetas, i los Instrumentos para llamar la Gente a los Sacrificios.

Quando moria el maior Sacerdote, quince Dias lo lloraba el Pueblo: encerrábanle vestido calentado en vn Banco: en su Casa: duraban los quince

Adonde se halla Raiz de Mechoacán:

En esta Tierra se halla Venados blancos.

Como vestia los Sacerdotes:

Llamábase la Gente a los Sacrificios con Trompetas, i otros Instrumentos.

Dias de el llanto. Acabadas las Obsequias, el Cacique, i el Sabio, elegian por sucesores otro maior Sacerdote, que havia de ser vno de los quatro: i en esta eleccion hacian grandes fiestas. El electo sacrificaba a los Idolos sangre de sus orejas, del miembro genital, i de la lengua: i el que havia de entrar, que dexaba entre los quatro, havia de ser Hijo del muerto, si le tenia, o de los otros. Adoraban al Sol, quando sale, i tenian dos Idolos, el vno en figura de Hombre, i el otro en figura de Muger: i a estos eran todos sus Sacrificios. Tenian Calendario, i Dias señalados, para cada vno de ellos, i así se hacia el sacrificio, conforme a quien caia la suerte de el Dia. Dos Sacrificios tolemnes se hacian, vno al principio del Invierno, i otro del Verano, a los quales solamente se hallaban presentes los Señores: sacrificábanse muchos Indios, de seis hasta doce Años, bastardos, i nacidos entre ellos: el Dia antes se tañian las Trompetas, i demas Instrumentos; al otro Dia se juntaba el Pueblo, salian los quatro Sacerdotes con sus Braseritos, con olor: juntos, se bolvian al Sol, i arrojados, le saluaban; i hacian invocaciones: bolvianse a las quatro Partes del Mundo, i luego predicaba vno sus Ritos: i acabando el Sermon, se entraban, e iban a casa del maior Sacerdote: venian con el, i con el Muchacho, que se havia de sacrificar, acompañados, los Señores: entraban en el lugar del sacrificio, tomábanle los quatro por las piernas, i brazos, i el Sacrifan le sacaba el congon: dabale al maior Sacerdote, que le ponía en vna bolsa, i cogian la sangre del cuerpo, i asperjaban con ella los quatro Vicentos: i si alguna sobrava, juntamente con la bolsa, la bolvian al cuerpo, por la herida, i le enterraban en el mismo Adoratorio: i este era el sacrificio para los dos tiempos del Año. Estos Sacerdotes, por sus Hechicerias, sabian, si debian de hacer la Guerra: i si havia de ser, lo avisaban al Cacique, i Capitanes: iban en busca de los Enemigos, si venian, luego, con Proprio, lo avisaba el Señor al maior Sacerdote: el qual declaraba, segun el Dia que havia sucedido, si se havia de sacrificar a Dios Varon: i en tal caso, duraba la fiesta quince Dias, i cada Dia sacrificaba vn Indio de los vencidos; i si le ofrecia el Sacrificio a la Diosa, no duraban mas de cinco Dias. Cada Dia del Sacrificio, iban los vencedores en Pro-

Ritos de los Indios

Ceremonias de el tiempo de la Genilidad de los Indios en los Sacrificios.

Los Sacerdotes, por sus Hechicerias, sabian si se havia de hacer la Guerra, i con su parecer iban a ella.

procecion, mui galanes, cantando, i bailando: llevaban los Señores en medio al sacrificio: salian los Sacerdotes, i le recibian: iba el Sacrifan, i sacaba, con la Navaja, el coraçon, i arrojábale al Dios, o a la Diosa, i decia: Toma el fruto de esta Victoria. Hacian otras infinitas Ceremonias, i Sacrificios, que seria prolixo contarlas. Las supersticiones, i ofrendas para los Sacrificios de las Sementeras, eran infinitas: el confesar las Mugeres, que estaban de parto, ia le ha dicho: nacido el Niño, le ponian el Arco, i Flecha en la mano: i si era Niña, el Ufo, i Algodon, i la Partera le hacia vna raia en vn pie, con tizne, que significaba, que quando fuese grande, no se perdiese por los Montes: pasados doce Dias, le llevaban al Sacerdote, i ponian ramos, en que pisale el que le llevaba: poniale el Sacerdote el Nombre de sus Abuelos, i le ofrecian Gallinas, i Cacao. Bueitos a caia, la Partera llevaba la Parida a labrar al Rio, i ofrecia al Agua, Cacao, i Encienso, que llaman Copal, porque el Agua no la hiciese daño. Quatro Dias lloraba todo el Pueblo, si moria Cacique, o Capitan, o sus Hijos; a la quarta Noche, al amanecer, salia el maior Sacerdote, i decia: Que el Anima de el muerto estaba con los Dioses, que no llorajen: encerrábanle en sus casas, i acatados, i vestidos, al amanecer cantaban sus Hagañas: i después, si el muerto era Cacique, tomaban por Señor a su Hijo, o Hija: si no los tenia, al Hermano, o Pariente mas cercano: hacian grandes Fiestas, Bailes, i Sacrificios; i si el muerto no era Cacique, no lloraban mas de sus Parientes: i quando le moria alguna Criatura, la que le criaba guardaba la leche quatro Dias, sin darla a otra: porque decia, que la ditunta haria algun daño. Era el Oficio del Cacique, concertar Casamientos, i mandarlos efectuar: haciale el Casamiento de esta manera: tomaban los Parientes del Novio a la Novia, i los Parientes de la Novia al Novio: llevabanlos a labrar al Rio, i embultos en Mantas, los llevaban a casa de la desposada, i los ataban juntos, en cueros, en si dos Mantas, afudadas, i los Parientes del Novio presentaban a la Novia, i los de la Novia al Novio: i a estos Casamientos se hallaban presentes los Caciques, i el maior Sacerdote.

Tenian pintado vn Arbol con siete Ramas, que significaban siete grados

Al Cacique, o Capitan, muerto, quatro Dias le lloraba todo el Pueblo.

El Cacique concertaba los Casamientos. Elos mandaba con fumar.

de Parentesco, i en ellos, por recta linea, no podia casar nadie, sino es haciendo hecho alguna gran faccion en Armas, desde el tercero grado, i por linea transversal. Havia otro Arbol con quatro Ramos, que significaba hasta el quarto grado, dentro del qual no se podia casar nadie; i de demás de otras Leices, que tenian los de esta Nación, eran inviolables las siguientes.

Qualquiera que menospreciaba sus Ritos, i Sacrificios, moria por ello. Qualquiera que tenia cuenta carnal con Parienta, en los sobredichos grados, morian por ello ambos. Qualquiera que hablaba con Muger, o hacia señas, siendo casada, le deterraban, i quitaban sus bienes; i si se juntaba con agena Esclava, quedaba por Esclavo, si no le perdonaba el maior Sacerdote, por servicios hechos en Guerra. Qualquiera que hurtaba Doncella, i la forçaba, era sacrificado. El que menta era agotado: i si era en la Guerra, era tenido por Esclavo. Los que no eran para el Guerra, cultivaban las Tierras del Cacique, i de los Sacerdotes, i pagaban de las suyas vn tanto para los Soldados. En este Lugar están dos Ojos de Agua, casi juntos, el vno mui caliente, i el otro frio: hai muchas Especies, que vñan los Naturales en sus bebidas, i comidas, i vna Tierra, a manera de Caparrosa, con que se hace Tinta en toda la Provincia. Y cerca de vn Lugar, dicho Ceconi, a la parte de Gracias a Dios, parece vn Cerro, que sobrepuja a los otros: tiene en la cumbre vna gran Laguna de Agua dulce, mui honda, i con gran vertiente, la qual parece que procede de vn gran manantial. En esta Tierra se criaban muchos Dantas, i este Animal tiene dos buches, en el vno hecha la comida, el otro trae lleno de palos, i madera podrida, i no se ha sabido para que efecto, aunque Naturalega no lo debio de hacer de valde: la carne de estos Animales se come, aunque no es mui buena, por ser viscosa. Hai en estas Provincias Lugares bien frios, i fragosos, con grandísimos Robles, Cipreses, Cedros, i muchos Arboles, maiores que, i en otras partes. Otras muchas particularidades se pudieran decir, del tiempo de la Infidelidad de esta Gente, que por no dar pesadumbre, no se dicen todas aqui: iránse tocando las mas sustanciales, en el discurso de la Historia.

Tenian siete grados de Parentescos

Leices de Indios de esta Provincia. I moria el que menospreciaba los Sacrificios.

El que menta era agotado.

Hai muchas Especies, usadas de los Naturales.

Como se las Dantas?

Hai en esta Provincia Lu gares frios, i fragosos.

CAP. XI. Que Sebastian Gaboto bolvió del Rio de la Plata: i de como se cria la Grana en Nueva-España.



En Sevilla se hacia, por orden del Rei, gran diligencia, para que los Armadores de los Navios, que llevó Sebastian Gaboto, contribuyesen en el gasto del socorro, que se havia determinado que se le embiase al Rio de la Plata; i porque se resolvieron de no gastar mas en aquella Empresa, el Rei mandó, que se hiciesen las Provisiones para el socorro...

El Rei manda, q se hagan las Provisiones para el socorro del Rio de la Plata, á su costa.

Sebastian Gaboto se buelbe del Rio de la Plata.

En Sevilla se hacia, por orden del Rei, gran diligencia, para que los Armadores de los Navios, que llevó Sebastian Gaboto, contribuyesen en el gasto del socorro, que se havia determinado que se le embiase al Rio de la Plata; i porque se resolvieron de no gastar mas en aquella Empresa, el Rei mandó, que se hiciesen las Provisiones para el socorro, para el socorro del Rio de la Plata, á su costa. Sebastian Gaboto se buelbe del Rio de la Plata. En la mas principal Generacion de Indios de aquella Tierra, son los Guaranis, Gente Guerrera, Traidora, i Soberbia, que llaman Esclavos á todos los que no son de su Lengua, con los quales siempre andaban en Guerra, en la qual eran muy sanguientos, i crueldes, matando á quantos podian, sin tomar Hombre á vida, i de esta Nacion está poblada la Comarca de la Ciudad de la Plata, de donde en tiempo de Guaynacápa, Rei de el Perú, Padre de Atabalipa, salieron grandes Compañias, i caminando por todas las Tierras de su Nacion, que se estenden mas de quinientas Leguas, llegaron á Tierra de el Perú: i despues de hazer hecho grandes destrucciones, se buelvieron victoriosos á su Naturalçes, pero quedándose algunos en aquella Sierra, hicieron siempre grandes daños en los Chiricas, porque su forma de guerra era de Noche, i en haciendo sus sultos, se retiraban á las Montañas, en cuya aspereza se mantenian.

Y haviedo hecho Sebastian Gaboto la Paz, con esta Generacion, mientras la pudo conservar, fabricó la Poblacion de Sancti Spiritus, que dixerón la

Fortalega de Gaboto: con el amistad de estos, supo muchos secretos de la Tierra, i huvo de ellos Oro, i Plata, de la que traian del Perú, de donde tomo el Rio el Nombre de la Plata (como queda dicho) porque en sus Comarcas no la hai, i hálo muchas Piedras ricas, que los Indios daban por reicater. Parecióle Tierra abundantissima, i de buen temple: las Naciones de ella son los Charmas, i Quirondis, i en las Islas de los Guaranis, i mas arriba, en vn Rio, á mano izquierda, los Carcaras: i mas arriba, los Trimbus, los Curundas, i Camis: mas adelante, Quilbasas, Calchines, i Chanas, que son Salvages: despues los Mecoretas, i los Mepenes, que duran cien Leguas. Palados estos, hai veinte i siete Naciones, de Nombres, i Lenguas, i casi diferentes Ritos, que por no dar molestia, se dexan de nombrar. Quanto á Animales ponçonosos, hallanse Culebras de quatro bracas, que por donde van, dexan rastro, de quatro pies de ancho: i en alguna han hallado en el vientre vn Venado entero, i con cuernos, i no hacen mal: hai Vivoras del Cascavel, i otras pintadas, que á quien pican, muere, i otras mantas, que se toman con las manos: hai Lagartos en el Rio, i en las Lagunas, tan grandes como dos cuerpos de Hombres, i de ocho, ó nueve pies de largo, i no hacen daño, i para comer asidos, son gordos, i fabrosos: hallanse Camaleones, tan grandes como medianos Lagartos, que en los lados llevan seis, i siete hijos acueñas, asidos á ellos mismos, i siempre llevan la boca abierta, adonde corre el viento, i no hacen mal. Los Tatores, que llaman los Indios, son los vnos grandes, como vna Adarga, que son bullidos, i los otros como Lechones de mes i medio: se comen, i tienen en la barriga vna concha, i otra en el lomo, que no la pasa vna Flecha: es la cabeza pequeña, i el hocico asido: tiene manos, i pies, i cinco dedos, i anda como Lechón, i no hace mal: los Apercos son á manera de Conejos, pardillos, sin colas, buenos para comer, de el tamaño de vn Gaçapo, hai gran cantidad.

Tres son las materias de Venados, vnos grandes, como Vacas pequeñas, i los cuernos muy grandes, que andan en las Ciénagas, i Carrizcales: otros, poco maiores que Cabronas grandes, que se mantienen en los Campos: i los terceros, pequeños, como Cabritos de medio

La Fortalega de Gaboto, en el Rio de la Plata.

Diversas Naciones de la Provincia del Rio de la Plata.

En algunas Culebras de quatro bracas se ha hallado vn Venado entero, que se han tragado.

Como los Tatores, que llaman los Indios.

Son tres las materias de Venados de esta Tierra.

dio Año, que andan en los Montes: hai gran cantidad de Dantas, muchos Puercos Montides, con los ombligos en el espinago, que son de buen sabor, i los dan á comer á los enfermos: los de Castilla han multiplicado mucho, i son muy grandes. Hunte criado bien los Caballos: hai muchos, i gran cantidad de Ganado Vacuno: hallanse Monos con grandes colas, i barbados, del tamaño de vna Persona, que casi parecen Hombres: son grandes gritadores, quando ven que los quieren flechar: facanse las Flechas del cuerpo, i las arrojan á los que las tiran, i cortan palos de los Arboles, por donde andan, i los arrojan sobre los Hombres, i tienen manos con cinco dedos: i hai otros Monos menores, que no tienen barbas: hallanse Corras, como las de Castilla, i otros Animales, tan grandes como Cabritos de dos Metes, que tienen la boca tan pequeña, que no pueden tragar mas de vna horniga, i no hacen mal: Tigres, i Leones, i otras diferencias de Animales, tambien se hallan. Mantuvo Sebastian Gaboto dos Años el amistad de los Indios Guaranis: i haviedo quebrado, por algunas ocasiones, que dieron los Soldados, que fueron con Diego Garcia, en que Sebastian Gaboto no tuvo culpa, los Indios, segun su costumbre, hicieron secretos llamamientos de Gentes, i dando, al Alva, sobre la Fortalega de Gaboto, la quemaron, i lo mismo hicieron de la Poblacion, que havian hecho en el Puerto, que llaman de S. Salvador, adonde estaban los Navios, matando algunos Castellanos, los quales, viendo sin socorro, i conociendo la ferocidad de los Indios, tuvieron por bien desamparar la Tierra, i bolverse á Castilla.

Gran cantidad de Caballos, i de Ganado.

Muchas diferencias de Monos.

Causa porque se bolvió Sebastian Gaboto á Castilla.

El Fiscal hace informacion de el derecho de la Corona de Castilla al Rio de la Plata.

Y porque esta Provincia quedaba desamparada, i Portugueses, por hallarse tan cerca de ella, pretendian que caia en su Demarcacion, el Lic. Villalobos, Fiscal del Supremo Consejo de las Indias, porque los Portugueses no hicieron algun Auto posesorio, que perjudicase al derecho de la Corona de Castilla, i de Leon, pidió que se recibiese informacion de las Personas, que havian llegado de aquellas Partes, de la posesion que los Reyes de Castilla tenían de aquellas Provincias, desde que Juan Diaz de Solis, el Año de 1512, i el de 1515, descubrió el Rio, que tomó su Nombre, que Sebastian Gaboto havia edificado en aquellas Tierras Fortalegas, i exercido

Justicia Civil, i Criminal, i traido á la obediencia Real todas las sobredichas Generaciones: i esta informacion se remitió al Lic. X Suarez de Carvajal, del Supremo Consejo de las Indias.

En este mismo tiempo, haviedo el Rei resuelto de poner Casas de Moneda en Mexico, i Santo Domingo, hizo Merced de los Oficios de Teforero de ellas al Conde de Osorno, Presidente del Consejo de Indias, tambien de los Teforos, que se hallasen en los enterramientos de los Indios, i de las Tintas, i Colores, que se hallasen en aquellas Partes; i siendo cosa digna de ser sabida, como se cria la Grana Cochinitilla, que se trae de Nueva-España, que en todo el Mundo es de tanta riqueza, i estimacion, no he querido pasar sin decirlo: pues aunque los Indios la tenían, no hacian el caso de ella, que los Castellanos les han enseñado: Cria se la Grana en diversas partes de Nueva-España, en vn Arbol, que llaman Tuná, que tiene la hoja muy gruesa: plantase con tres hojas, en partes abrigadas, adonde no le puede alcanzar el Ciergo: i la Cochinitilla es cosa viva, á manera de Guano redondos, del tamaño de vna Lenteja, i quando se hecha en el Arbol es del tamaño de vna Pulga, i aun menor, i nace semilla del Guano, quando está lleno, i rebientan los hijuelos, que son como Aradores, i estos enjambran todo vn Arbol: i vn Huerto de Grana procede de vna Palomita, nacida del proprio Guano; i esta es blanca, i engendra esta semilla, que es en gran muchedumbre, pues hinche vn Huerto de cien plantas, en especial en vn Año, que acaece haver dos, i tres cosechas de Grana: i esta se entiende de la que se beneficia, i cultiva, i no se planta en tiempo de Agua, i frio: ponense los Arboles por orden, como Vides, cabanse, i limpianse; i mientras los Arboles son mas nuevos, es mejor Grana, i en mas cantidad: tiene necesidad el Arbol de guardarse de muchas Savandijas, que le son contrarias, i de las Gallinas, porque no se coman la Cochinitilla: vante limpiando, de ordinario, con escobetas de colas de Raposos, por ser blandas: cogele, quando está en sazón, con mucho cuidado, porque no se vaia, para enjugarla, i matarla. Hecha la nueva cosecha, se podan los Arboles, las madres rebientan, cogiendose, i luego la matan con Agua fria, i se tiende á la sombra: i seca, la ponen

El Rei se resolvió de poner Casas de Moneda en Mexico, i Santo Domingo.

Merced al Conde de Osorno de los Oficios de Teforero de las Casas de Moneda de Mexico, i Santo Domingo.

Como se cria la Grana Cochinitilla.

Suelen ofender á los Arboles de la Grana muchas Savandijas.

en Ollas nuevas; donde la conservan dos, i tres Años: tambien la matan con ceniza, polvoreada sobre ella, i despues rociada con Agua: i otras maneras hai de matarla, pero no se hace tan buena Grana: hai muchos engaños en ella, porque la filsean de muchas maneras. En la Provincia de Tlascala se coge en todo el Año, i es la mas fina: alli se hace el Carmin para los Pintores, i para las Mujeres, i no quieren los Naturales descubrir el secreto de como se quaxa. Cogese tambien en Cholula, Guaxozingo, Calpán, Tranguyz, Manalás, en la Misteca Baxa, i Alta, i en Pueblos cercanos á Guaxaca, i Tecamachalco; pero en Tlascala hai mas cantidad, que en todas estas Partes. Hai quatro maneras de ella: vna, que no dá buena Tinta, que es salvagina; otra, que nace sin cultivarla, que es loca, i morada; i otra, Montefina, que llaman de Chichimecas: i con estas tres, mezcladas con la buena, suelen enganar á los Mercaderes. Estos Arboles Tunales llevan la Fruta coloradilla, que se come, i tiene la orina de tal manera, que los que no lo saben, piensan que orinan sangre: i asise han burlado, algunos Medicos, que no sabian el secreto.

CAP. XII De la Descripcion de la Costa del Brasil, i cosas de ella.



En el Capitulo precedente se ha tratado de el Rio de la Plata, que los Portugueses han querido que se comprendiera en la Costa de el Brasil, al qual son contiguas sus Provincias; i por esto, pues queda dicho quando se hizo el Descubrimiento de esta Costa, que los Portugueses llamaron al principio de Santa Cruz, aunque no sea de la Demarcacion de Castilla, por ser todo continente, i llamado America (aunque fálamente, como se ha mostrado) se dirá lo que toca á su Descripcion, pues el fin de esta Historia es, dar luz de aquel Nuevo Mundo. Corre la Costa del Brasil Norte Sur, desde la primera Poblacion, hasta la postrera, 350 Leguas: tiene nueve Capitanias, i todas tienen Puertos mui seguros, adonde pueden entrar qualesquiera Naos, por grandes que sean: no hai por la Tier-

En la Grana se hacen muchos engaños.

En la Misteca hai mucha Grana.

Que fálamente todo lo continente se llama America.

Como corre la Costa del Brasil?

ra adentro Poblaciones de Portugueses. La Poblacion de la primera Capitanía, i mas antigua, está en vna Isla, que se llama Tamaracá, pegada con la Tierra firme, que tiene tres Leguas de largo, i dos de ancho: tiene de Jurisdiccion treinta i cinco Leguas, por la Costa: tiene algunos Ingenios de Açucar, mucho Pajo de Brasil, i Algodon: solia tener cien Vecinos. La segunda Capitanía es la de Pernambuco, está cinco Leguas de Tamaracá, al Sur, en altura de ocho Grados: tiene dos Poblaciones, llamase la principal, Olinda, i la otra Garasú, que está á quatro Leguas: tendrá mil Vecinos, i veinte i tres Ingenios de Açucar, que tal Año han hecho cinquenta mil arrobas, i mucho Palo de Brasil, i Algodon: el Puerto está vna Legua de la Poblacion: sirve por la Playa, i por vn Rio pequeño: hai vna Casa de la Compañía de Jesus, i hasta la Baía de Todos Santos hai dos Rios caudales, el de San Francisco, que está en diez Grados i medio, que entra en la Mar con tanta furia, que dicen, que corre por ella sus Aguas veinte Leguas. El otro Rio, que llaman Rio Real, está en once Grados, i dos tercios, que tambien es mui grande, i furioso. La Capitanía de la Baía de Todos los Santos, es la tercera, i está cien Leguas de Pernambuco, en trece Grados: i aqui reside el Governador, el Obispo, i el Auditor General de toda la Costa, i esta Tierra es mas poblada: tiene tres Lugares: el vno, que está junto á la Barra, que se fundó en esta Capitanía; la Ciudad de el Salvador, que edificó Tomé de Solá, i quatro Leguas, por la Tierra adentro, está el Lugar de Paripó: habrá en todos mil i cien Vecinos: tiene diez i ocho Ingenios de Açucar, aunque la Gente se dá mas á la grangería del Algodon. Hai en la Ciudad cinco Iglesias, i vn Colegio de Padres de la Compañía: hai en esta Capitanía vna Baía, que tiene tres Leguas de largo, i se navega quinze por ella adentro: tiene muchas Islas mui viciosas, que dan infinito Algodon: dividele en muchas partes, i tiene muchos brazos, i enfiendadas dentro, i los Moradores se firven por ella con Barcos, para sus haciendas. Tres Leguas mas adelante está el Rio de Tinare, i seis el Rio de Camamú, en 13 Grados i dos tercios, por el qual pueden entrar qualesquiera Naos, quatro i cinco Leguas; i en catorce Grados i me-

Como está poblada la costa de el Brasil?

La Capitanía de la Baía de Todos los Santos.

Tomé de Solá edificó la Ciudad de el Salvador.

La sexta Capitanía de el Brasil, es el Puerto Seguro.

En la Capitanía de Iseos hai ocho Ingenios de Açucar.

Como son los Buques de Marit.

Arbol de el qual se saca precioso Balsamo.

La sexta Capitanía de el Brasil, es el Puerto Seguro.

1530. DECADA IV. LIBRO VIII. 171
dio, está el Rio de las Cuentas, i en estos Rios hai mucha abundancia de Pescado, i mucha Caça.

La Capitanía de Iseos está treinta Leguas de la Baía de Todos los Santos, en catorce Grados, i dos tercios, con docientos Vecinos, con vn Rio junto á la Poblacion: tiene ocho Ingenios de Açucar, i vna Casa de Padres de la Compañía. Siete Leguas de la Poblacion, en catorce Grados, que tiene tres Leguas de largo, i tres de ancho, i tiene mas de quinze brazas de hondo: sale de ella vn Rio, con la boca tan estrecha, que apenas puede entrar vn Barco por ella, i despues de entrado, no sabe determinar por donde entró: i quando hai viento, se levantan las hondas tan furiosas como en la Mar: tiene mucho Pescado, i de aquellos, que llaman Buques, ó Manatis, que matan con Arpones, i algunos peisan quarenta arrobas, i son mui fabrosos. Tienen el hocio como Buei, dos codos con que nadan, á manera de brazos: no tienen escama, ni otra faccion de Pescado, sino la cola: tiene gusto de carne, i asado, parece como de Puerco: las Hembras tienen dos tetas, con que crian á los hijos: cosa, que dicen, que no se halla en otro Pescado. Tambien tiene Caimanes, Tiburones, Culebras, i otros Pescados. Hallase tambien en esta Capitanía vn Arbol, de donde se saca mui precioso Balsamo, de olor suavissimo, i gran virtud, i dando algunos golpes en el tronco, destila poco á poco este licor: en esta Capitanía hai cierta Generacion de Indios mui blancos, i tan grandes, que parecen Gigantes, i de Lengua, que no se entiende: ha pocos Años, que llegaron alli, perseguidos de sus Enemigos: no tienen Casas, sino que viven en el Campo, como brutos: tienen grandes Arcos, i Flechas, i han hecho gran daño en los Indios Naturales, i muerto algunos Portugueses: comen Carne Humana, i son mui crueles: no pelean juntos, ni parecen sino contra los que hallan solos, i defendidos, i por esto no pueden ser havidos sino con gran trabajo, i peligro. La sexta Capitanía de Puerto Seguro, está treinta Leguas de los Iseos, en diez i seis Grados i medio: tiene tres Poblaciones, Santo Amaro, Santa Cruz, i Puerto Seguro: tiene docientos i veinte Vecinos, cinco Ingenios de Açucar, i vna Casa de Padres de la Compañía.

Arbol de el qual se saca precioso Balsamo.

La sexta Capitanía de el Brasil, es el Puerto Seguro.

La Capitanía del Espiritu Santo, que está cinquenta Leguas de Puerto Seguro, es la septima, está en veinte Grados, no tiene mas de vn Ingenio de Açucar: cogese mucho Algodon, i Palo de Brasil: tendrá docientos Vecinos, i vna Casa de los Padres de la Compañía: adelante de ella está el Rio de Parayva, en veinte i vn Grados, que es mui grande, i hermoso, con infinito Pescado. Junto de Cabo Frio, en veinte i dos Grados, se halla la Baía Hermosa: La octava es la Capitanía del Rio de Janeiro, con la Ciudad de San Sebastian, setenta Leguas del Espiritu Santo, en veinte i tres Grados i vn tercio, con docientos Vecinos, i vna Casa de Padres de la Compañía: hai mucho Brasil, i Algodon: el Rio es mui hermoso, con lindas Riberas, i provechosas. Lo novena Capitanía, se llama San Vicente, setenta Leguas del Rio de Janeiro, en veinte i quatro Grados: tiene tres Poblaciones, con quinientos Vecinos, i quatro Ingenios de Açucar, i vna Fortaleza en vna Isla, junto de la Tierra firme, que se llama Britioga, para la defensa contra Indios, i Costarios: i la principal se llama Santos, adonde está vna Casa de Padres de la Compañía, los quales han hecho grandissimo provecho en la Poblacion de esta Tierra, conversion de los Indios, i su libertad.

Los Portugueses de estas Capitanías tienen muchas Grangerías, que benefician con Esclavos de la Tierra, los quales se huyen de ordinario: si huviera remedio para impedirlo, fueran mui ricos: el Açucar, el Algodon, i el Brasil, es lo que les dá mas provecho. La maior parte de Ganados es de Bueies, i Vacas, del qual hai gran cantidad: Ovejas no hai muchas, i las Cabras se dan mejor, i paren dos, i tres hijos cada vez: las leguas se mantienen bien: por la Costa se halla mucho Ambar, que hecha fuera la Mar con Tormenta, en tiempo de Aguas vivas, i muchas Personas se han enriquecido con ello. Tienen asimismo gran crianza de Puercos, i Gallinas: i con estos aprovechamientos, ayudándose los Portugueses vnos á otros, todos viven con abundancia, i descansan. El Verano de aquella Tierra, es desde Septiembre, hasta Febrero: i el Invierno, desde Março, hasta Agosto: los Dias son casi tan grandes como las Noches, solamente vna hora crecen, i mengitan: en el Invierno siempre corre el viento Sur, i Suelle: en Verano,

La Capitanía del Rio de Janeiro, es la octava.

Que grangerías hai en el Brasil?

Tres Portugueses viven con abundancia en la Costa del Brasil.

Nordete, i Lefnordete. Es Tierra caliente en Invierno, i Verano: el viento entra poco antes de medio dia, i tan frio, que trefca los Hombres: dura hasta la mañana, que buelve a calmar, por causa de los vapores de la Tierra, i al amanecer esta el Cielo cubierto de nubes, i las mas de las mananas llueve, i la Tierra se cubre de niebla, por las muchas Arboledas, que llaman a si las humedades: i viente de la Tierra un Aire blando, hasta que el Sol, con su calor, lo apaga, i queda el Dia claro, i sereno, hasta el medio dia, que entra el viento acostumbrao. El viento de Tierra es muy peligroso: i si dura muchos Dias, muere Gente, en especial los viejos se hallan bien. La Tierra, en si, es floxa, i los Hombres, luego que llegan alli, se sienten desfaccidos: pero en haciendole a ella, cobran sus fuerzas, como si fueran Naturales. A los enfermos dan carne de Puerco, i aun Pescado: es la Tierra viciosa, con altifimos Arboles, i que siempre estan verdes, porque llueve mucho, i no hai frio que los ofenda. Las Aguas, que se beben son muy sabrosas, i en suma, es la Tierra templada, que no se siente en ella demasiado frio, ni calor. El Pan se hace de la Raiz de Mandioca rallada, i exprimido bien el zumo, que es poncofiolo, se cuece, i se come: i lo tienen por buen Mantenimiento: hai otras Raices, de que hacen Pan, con que se hallan bien: tienen mucha abundancia de Leche de Vacas, Arroz, Habas, Frisoles, Batatas, i otras Legumbres: mucho Marisco, i Pescado: por toda la Costa.

La Tierra es humeda, i con neblinas, por las muchas Arboledas.

Los Hombres Portugueses, en llegando a esta Tierra, se enflaquecen.

Hay un castaño...

Muchas diferencias de la Caça de la Tierra.

En el Brasil se comen el Armadillo de buena gana.

en Arboles, la cascara es amarga, i poncofiola, el coracon asido, es mas dulce que Almendras. Las Pasovias, se parecen a los Pepinos: crianse en Arboles, i maduran despues de cogidas: i luego cortan los Arboles, porque no dan fruto mas de vna vez, i luego nacen de nuevo por el pie: esta Fruta tiene el pellejo como Higo, es caliente, i afada, se da a los enfermos, i para los Esclavos es mantenimiento. La Fruta, que llaman Aratazes, es como Nipolas, i aunque se coman muchas, no hacen mal. Hallase mucha Pimienta de la Tierra, i otras Frutas de diversas maneras, en los Boiques, con las quales se ha visto sustentarse los Hombres muchos Dias, pero las sabredichas son las que los Portugueses tienen por las mejores: de las Frutas de Portugal hai algunas: las Ubas se dan tres veces al Año: los Higos muy bien: Limones, i Naranjas hai en gran cantidad: Melones, Pepinos, i otras tales, hai en abundancia.

Las Frutas de la Tierra, muchas, i diversas.

Hallase mucha Pimienta de la Tierra.

CAP. XIII. De la Condicion, i Costumbres de los Naturales del Brasil.

A multitud de la Gente del Brasil es grandissima, i nadie puede caminar seguro, por la Tierra adentro, sin hallar Poblaciones de Indios armados, entre los quales hai grandes discordias, que son causa, que los Portugueses puedan vivir en la Tierra: porque de otra manera fuera imposible. Quando comenzaron a poblar, tuvieron gran contradiccion; pero los Portugueses los echaron poco a poco de la Costa, aunque quedaban algunas Aldeas de ellos: la Lengua era vna, por toda la Costa. Andan todos desnudos, Hombres, i Mujeres, sin cubrir ninguna parte de sus cuerpos: viven en Bohios, cada Aldea tendra ocho, llenos de Gente, con sus Redes, o Hamacas para dormir. No tienen Rei, ni Justicia, sino un Principal en cada Aldea, al qual obedecen por su voluntad, no por fuerza: i muriendo, queda el Hijo en su lugar, i no sirve sino de llevarlos a la Guerra, i aconsejarlos como se han de gobernar.

Es grande la multitud de la Gente de el Brasil.

Por toda la Costa es vna lengua.

peleando: no castiga sus delitos, ni les manda cosa contra su voluntad. Este Principe tiene tres, o quatro Mujeres, la primera es mas estimada: no adoran cosa alguna, ni creen que hai otra vida con gloria para los buenos, i pena para los malos, sino que todo se acaba en esta, i las almas con los cuerpos seuecen: i asi viven bestialmente, sin rason, cuenta, peso, ni medida.

Son estos Indios muy belicosos, i tienen siempre grandes Guerras, vnos contra otros: nunca se halla entre ellos paz, ni es posible que tengan amistad: pelean con Arcos, i Flechas, son muy certeros, i muy inclinados a pelear; i es cosa de ver tres, o quatro mil Hombres de vna parte, i otros tantos de otra, desnudos, flechándose vnos a otros, con gran grita: i mientras dura esta Batalla, andan, de vna parte a otra, con mucha ligereza, para no poder ser apuntados: son muy atrevidos, i que temen muy poco la muerte, i siempre les parece que tienen cierta Victoria: quando van a la Guerra, no toman a vida ningun Cautivo, todos los matan, i los comen: a los que en el impetu de la Guerra no mueren, llevanlos a sus Lugares: ponen al Cautivo vna soga muy gruesa a la garganta, porque no huya: ponenle vna Hamaca en que duerma: danle vna India moça, de las mas hermosas, i honradas, que duerma con el, i le guarde, i jamas le pierda de vista, i le dé de comer; i al cabo de cinco Meles, que le quieren matar, hacen gran fiesta, i aparejan mucho Vino, que hacen de Iervas, con que se emborrachan: el Desfaldado de la muerte, llevan al desfachado a labar al Rio, o Fuente, con muchos cantares: embolviendo, le atan quatro cuerdas muy largas, por la cintura, que tienen tirantes quatro Indios, cada vno por su parte, de manera que no se puede menear: el que le ha de matar, que ha de ser el mas valiente del Lugar, va muy emplumado de plumas de diversas colores, por todo el cuerpo: con vna Macana en la mano, se llega a el, amenazándole, diciendo muchas injurias contra el, i contra sus Deudos, i los de su Tierra, i da le un golpe en la cabeza: en caiendo, acude vna India vieja, con vna Calabaza, i tuge la sangre, i los sesos, i todo lo comen con el cuerpo, mas por vengança, que por hartar: i asi queda la enemidad, i el odio confirmado entre ellos, por siempre.

Que siempre andan en Guerras: i como pelean?

No toman ningun Cautivo, todos los matan, i comen.

Si la Muger, que le guarda queda preñada, quando pare, se comen la Criatura; i dicen, que es la verdadera vengança: i las Mujeres muchas veces acontece tomar cosas para mal parir, porque saben el fin que ha de tener la Criatura: sucede, que estas Mujeres suelen aficionarse tanto a los Cautivos, que huyen con ellos a su Tierra; por librarlos de la muerte, i asi se han salvado algunos Portugueses; i hai algunos Indios tan brutos, que aunque se han podido salvar, no han querido: diciendo, que no les tendrian sus Parientes por valientes: i asi no temen la muerte, ni en aquel paso muestran ninguna trileça. Son estos Indios muy inhumanos, sin mostrar piedad de nada: viven sin orden, ni concierto de Hombres. Son deshonnestos, i dados a la sensualidad, i a todos vicios, aunque en los atunamientos muestran los Hombres, i las Mujeres tener alguna verguença. Todos comen Carne Humana de sus Enemigos: i de qualquiera cosa que coman, por pequeña que sea, combidan a quantos estan presentes, i en ellos no hai otra caridad. Traen los Hombres horadado el labio baxo de la boca, i en el vna piedra metida, por galanteria: otros traen el rostro lleno de agujeros, i en ellos piedras encaxadas, que les hacen parecer muy feos, i disformes: arrancanse las barbas, no comfienten pelo en ninguna parte de su cuerpo, sino en la cabeza: las Mujeres se precian mucho de sus cabellos, i los traen muy largos; i algunos Indios se pintan por todo el cuerpo: i los que han hecho alguna valentia, traen ciertas señas pintadas en el cuerpo. La Tinta es como de vna Ierva, que se buelve negra, i no se quita, hasta pasados nueve Dias. Estas Indias guardan castidad a sus Maridos, porque tambien ellos fueron mal los Adulteros, i casan con Sobrinas, Hijas de Hermanos: algunas Mujeres prometen de vivir en castidad, i padeceran por ello la muerte. Estas dexan los ejercicios de Mujeres, imitan a los Hombres, cortanle, como ellos, los cabellos: van a la Guerra, i a la Caça con Arco, i Flechas. Estos Indios viven sin cuidado de nada, sino de comer, i beber, i matar Gente, i por esto son muy gordos, i tambien con qualquier disgusto enflaquecen: si guen, en gran manera, el consejo de los viejos, i lo tienen por cierto: las Mujeres, en pariendo, se laban, i jos, que-

Muchas veces las Mujeres libran al Cautivo, que ha de morir.

Estos Indios, son muy inhumanos.

Agujan el labio, i el rostro, i piedras encaxadas.

Las Mujeres se precian de sus cabellos.

Algunas Mujeres prometen castidad, i lo cumplan.

Si guen mucho el consejo de los viejos, que-

quedan buenas, i en lugar de ellas se hechan los Maridos en las Hamacas, i los visitan, como si fueran las Paridas. Quando alguno muere, le entierran, alentado sobre los pies, con su Red, o Hamaca, en que dormia, i en los primeros Dias le ponen su comida, i creen que duerme en su Cama. No procuran hacienda, como otros Hombres: codician algunas cosas, que van de Portugal, como Camilas, i Herramientas, que elliman en mucho: en trueque de ellas daban Eliclavos, que saltaban vnos a otros: cosa, que ja los Padres de la Compania han esturvado, i tambien las Guerras injustas, i saltos, que en ellos hacian los Portugueses, asi que ja no hai Eliclavos, sino es los havitos en justa Guerra.

Ya no hacen los Portugueses Eliclavos.

Las Culebras de Cavaevél son ponzoñosas.

Hai en esta Tierra Animales fieros: las Culebras del Cavaevél son muy ponzoñosas, i la que tiene dos bocas, vna en la cabeza, i otra en la cola, i muerden con entrambas: es blanca, i muy corta, i a quien pica, vive pocas horas. En los Rios de Agua dulce, hai grandisimos Lagartos, o Caimanes; i los Portugueses dicen, que los testicu-

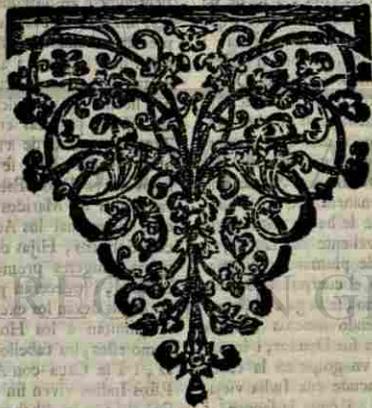
los son los que huelen mas que Almirque. Los Tigres son los mas dañolos: algunos hai tan grandes, como Beceros: matan mucho Gamado, i muchos Indios: suben en los Arboles, como Gatos, i alli aguardan la Caça, i saltan sobre ella, i ninguna se le escapa. Toda la Tierra del Brasil está llena de Hormigas, grandes, i chicas: hacen mucho daño en las Parras, i Naranjos: si no, fuera esto, huviera muchas Viñas, aunque va tanto Vino de Portugal, que no hai falta de ello: ballanse los Animales, que traen los Hijos en vna bolsa, i alli los erian: hai muchos Monos, i de diversas maneras: andan siempre sobre las madres: i aunque las maten, no se quitan de ellas. Hai un Animal, que llaman Perguica, tan grande como Raposo, que anda tan poco, que en ocho Dias no anda un tiro de piedra, i no se menea a mas, aunque le maten: sustentase de hojas de Arboles. Hallanse muchos Lobos Marinos, i Puercos, que se crian en Mar, i Tierra: hai otras infinitas diferencias de Animales, i tantas, que seria imposible decirlas.

Hai Fregres grandes, como Beceros.

Va tanto Vino de Portugal al Brasil, que no hai falta.

El Animal, dicho Perguica, q en ocho Dias no anda un tiro de piedra.

Fin de el Libro Octavo.



HISTORIA
G E N E R A L
 DE LOS HECHOS
 DE LOS CASTELLANOS,
 EN LAS ISLAS, Y TIERRA-FIRME
 de el Mar Occano.

ESCRITA POR ANTONIO DE HERRERA,
 Coronista Maior de su Magestad, de las Indias, i su Coronista
 de Castilla.

LIBRO NONO.

CAPITULO I. De lo que Don Francisco Pizarro hizo en la
 Isla de Puná, i que pasó a Tumbez.

Año
 1531.

Los de la Puná se sienten mucho de la prision de Tomalá.



Os fosegaban los de la Isla de Puná, sintiendo mucho, que los Castellanos se detenan en ella, i que les hacian gran injuria, en meter tantos de sus Euenigos en su Tierra, haciendo con tanta libertad, lo que antes no tenian atrevimiento de pensar; pero lo que mas les dolia, era la prision de su Señor Tomalá, i que huviesen dado a los otros en manos de los Tumbecinos, para que los matafen: cosa, que juzgaban por inhumana, i así lo decian: i a grandes voces se quexaban de su fortuna, de los Dioses, i de su Inga, porque teniendo Enemigos tan feroces, trataba la Guerra con su Hermano, sin acudir a librarlos de aquel trabajo; i porque vn

Governador, que tenian en su Nombre, los havia desamparado, en llegando aquellos Estrangeros: con este sentimiento, despues de muchas Consultas, como Hombres honrosos, i animosos, determinaron de morir, o vengar la muerte de sus Señores, i de sus Naturales: para lo qual embiaron trecientos Indios Flecheros, en Balsas, que diesen en vn Navio, que citaba, a su parecer, con descuido en el Puerto; i los demás, en Eiquadrónes formados, fueron a pelear con los Castellanos, guiados de sus Capitanes. Pensaba Don Francisco Pizarro, que teniendo a Tomalá en su poder, estaba seguro; pero con el estruendo de los Indios se defenaxia: los del Navio, con las Velas, i Xarcia, se repararon tan presto, i tan bien, que recibieron poco daño de los trecientos Fle-

Determinaron de vengar la muerte de sus Señores.

Trecientos Flecheros acometen un Navio de Castellanos.

quedan buenas, i en lugar de ellas se hechan los Maridos en las Hamacas, i los visitan, como si fueran las Paridas. Quando alguno muere, le enterran, alentado sobre los pies, con su Red, o Hamaca, en que dormia, i en los primeros Dias le ponen su comida, i creen que duerme en su Cama. No procuran hacienda, como otros Hombres: codician algunas cosas, que van de Portugal, como Camilas, i Herramientas, que elliman en mucho: en trueque de ellas daban Eliclavos, que saltaban vnos a otros: cosa, que ya los Padres de la Compania han esturvado, i tambien las Guerras injustas, i saltos, que en ellos hacian los Portugueses, asi que ya no hai Eliclavos, sino es los havitos en justa Guerra.

Ya no hacen los Portugueses Eliclavos.

Las Culebras de Cavaçel son ponzoñosas.

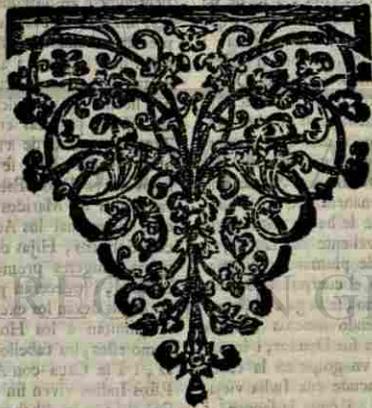
Hai en esta Tierra Animales fieros: las Culebras del Cavaçel son muy ponzoñosas, i la que tiene dos bocas, vna en la cabeza, i otra en la cola, i muerden con entrambas: es blanca, i muy corta, i a quien pica, vive pocas horas. En los Rios de Agua dulce, hai grandisimos Lagartos, o Caimanes; i los Portugueses dicen, que los testicu-

los son los que huelen mas que Almirque. Los Tigres son los mas dañolos: algunos hai tan grandes, como Beceros: matan mucho Gamado, i muchos Indios: suben en los Arboles, como Gatos, i alli aguardan la Caça, i saltan sobre ella, i ninguna se le escapa. Toda la Tierra del Brasil esta llena de Hormigas, grandes, i chicas: hacen mucho daño en las Parras, i Naranjos: si no, fuera esto, huviera muchas Viñas, aunque va tanto Vino de Portugal, que no hai falta de ello: ballanse los Animales, que traen los Hijos en vna bolsa, i alli los erian: hai muchos Monos, i de diversas maneras: andan siempre sobre las madres: i aunque las maten, no se quitan de ellas. Hai un Animal, que llaman Perguica, tan grande como Raposo, que anda tan poco, que en ocho Dias no anda un tiro de piedra, i no se menea a mas, aunque le maten: sustentase de hojas de Arboles. Hallanse muchos Lobos Marinos, i Puercos, que se crian en Mar, i Tierra: hai otras infinitas diferencias de Animales, i tantas, que seria imposible decirlas.

Va tanto Vino de Portugal al Brasil, que no hai falta.

El Animal, dicho Perguica, q en ocho Dias no anda un tiro de piedra.

Fin de el Libro Octavo.



HISTORIA GENERAL DE LOS HECHOS DE LOS CASTELLANOS, EN LAS ISLAS, Y TIERRA-FIRME de el Mar Occano.

ESCRITA POR ANTONIO DE HERRERA, Coronista Maior de su Magestad, de las Indias, i su Coronista de Castilla.

LIBRO NONO.

CAPITULO I. De lo que Don Francisco Pizarro hizo en la Isla de Puná, i que pasó a Tumbez.

Año 1531.

Los de la Puná se sienten mucho de la prision de Tomalá.



Os fosegaban los de la Isla de Puná, sintiendo mucho, que los Castellanos se detrian en ella, i que les hacian gran injuria, en meter tantos de sus Euenigos en su Tierra, haciendo con tanta libertad, lo que antes no tenian atrevimiento de pensar; pero lo que mas les dolia, era la prision de su Señor Tomalá, i que huviesen dado a los otros en manos de los Tumbecinos, para que los matafen: cosa, que juzgaban por inhumana, i asi lo decian: i a grandes voces se quexaban de su fortuna, de los Dioses, i de su Inga, porque teniendo Enemigos tan feroces, trataba la Guerra con su Hermano, sin acudir a librarlos de aquel trabajo; i porque vn

Governador, que tenian en su Nombre, los havia desamparado, en llegando aquellos Estrangeros: con este sentimiento, despues de muchas Consultas, como Hombres honrosos, i animosos, determinaron de morir, o vengar la muerte de sus Señores, i de sus Naturales: para lo qual embiaron trecientos Indios Flecheros, en Balsas, que diesen en un Navio, que citaba, a su parecer, con descuido en el Puerto; i los demás, en Eiquadrónes formados, fueron a pelear con los Castellanos, guiados de sus Capitanes. Pensaba Don Francisco Pizarro, que teniendo a Tomalá en su poder, estaba seguro; pero con el estruendo de los Indios se defençario: los del Navio, con las Velas, i Xarcia, se repararon tan presto, i tan bien, que recibieron poco daño de los trecientos Fle-

Determinaron de vengar la muerte de sus Señores.

Trecientos Flecheros acometen un Navio de Castellanos.

Flecheros. Tres, ó quatro Castellanos, que desmandados andaban buscando Oro, fueron seguidos de los Indios, i los dos cruelmente muertos. Los Esquadrones de los Indios se iban acercando, i D. Francisco Pizarro, con buena orden, los aguardaba: cerraron los Rodejeros, con los Barbaros, por tres partes: los de a Cavallo, por otra los picaban con las Lanças: las Espadas de los Rodejeros, que hasta entonces los Indios no havian probado, hacian en ellos tan gran mortandad, que viendo que fu multitud, i que furor no era de fruto, solvieron las espaldas, doliendose mucho de su desgracia, i afligiendose, de que tan pocos Estrangeros, venciesen à tantos: quedaron heridos en este hecho dos Castellanos, i dos Caballos.

Los Indios huieron dolidos de su desgracia

Retirados los Indios à una Sierra, cerca del Exercito Castellano, hacian algunas acometidas, con gran vocería, tirando Varas, i Flechas. D. Francisco Pizarro tenia su Gente recogida, i considerando, que de aquella Guerra ningún provecho le resultaba, dixo à Tomalá, que havia andado mal, en haver causado tantas muertes, con haver procurado matar à sus Soldados, à los quales Dios havia librado con su daño: i pues de esto le havia de dar cuenta, le amonestaba, que lo estoviese, ordenando à su Gente, que dexase las Armas, recogiendo à sus Casas, i que le aseguraba, que no le havia Guerra. Respondió Tomalá, en pocas palabras: Que lo que de él se havia dicho, era mentira, i que aunque para él era caso lamentable, ver bollar su Tierra de sus Enemigos, su Gente muerta, i todo destruido, que por hacerlo placer, mandaria, que dexasen las Armas, i estoviesen en buena amistad con los Castellanos: i aunque muchas veces lo embió à ordenar, citaban los Indios tan indignados, que no obedecian, diciendo, que nunca harian paz, con quien tanto mal les havia hecho. D. Francisco Pizarro, vista su pertinacia, mandò à Sebastián de Benalcázar, i à su Hermano Juan Pizarro, que con algunos Caballos corriesen la Isla, pero los Indios se acogian à los Pantanos, i partes seguras: i en esta ocasión se hallaron siete Ovejas, que de gordas no tenían carne magra.

D. Francisco Pizarro habla à Tomalá.

Resumen de Tomalá à D. Francisco Pizarro.

Sebastián de Benalcázar, i Juan Pizarro, ya à corregir la Isla.

Hernando de Soto, con algunos Infantes, i Caballos, que se tuvo por buen socorro, aunque por hallar proveido el Oficio de Teniente de General en Hernando Pizarro, se

intió; pero disimuló por entonces, viendo que no tenía mejor remedio. D. Francisco Pizarro, tomando animo con el socorro, viendo à mucha de su Gente enferma de Berrugas, i considerando, que no convenia perder más tiempo en aquella Isla, juzgando que se tenía tan obligados à los de Tumbes, con los muchos placeres, i bienes, que les havia hecho, que le recibirian pacificamente, que era su principal fin, determinó de pasar luego à Tumbes: i habiendo hallado en la Isla tres Indios, que sirvieron à los Castellanos, que se quedaron en Tumbes, quando le descubrió, pareció entre su Ropa un Papel, escrito de Bocanegra, que fue el vno de ellos, que decia: Los que à esta Tierra vinierdes, sabed, que hai mas Oro, i Plata en esta, que Hierro en Vizcaya; pero la maior parte de la Gente se persuadió, que era artificio de D. Francisco Pizarro, por folegaria, porque andaba descontenta.

Oficio de Teniente de General.

Papel escrito, que se juzgo ser industria de D. Francisco Pizarro.

Determinado, pues, Don Francisco Pizarro de pasar à Tumbes, confiado, como se ha dicho, de hallar buen acogimiento, lo hizo saber à los Tumbecinos; los quales, ynas veces temian el hospedage: otras veces les parecia, que era bien continuar fielmente el amistad de aquellos Estrangeros, que les havian hecho tantos beneficios: i tambien temian el castigo de su Inga, por recibirlos sin su licencia; i haviendo, sobre esto, tenido diversas Consultas, determinaron de matar à los Castellanos, aunque pudiesen sus vidas en riesgo. D. Francisco Pizarro, poniendo en efecto el pasage de dos Leguas, poco menos, que hai desde el Puerto à Tierra, aunque la Isla por otra parte está tan cerca de ella, que solo un estrecho brago de Mar la divide, se embarcó con la maior parte de la Gente, en los Navios; la otra parte pasó en Balsas, i los Caballos, i bagage; fue en vna el Capitan Hernando de Soto, con tres Castellanos; en otra el Capitan Christoval de Mesa; en otra Hurtado, con un Hermano de Alonso de Toro; i otro: El qual, llegando el primero; los Indios Tumbecinos, con grande diligencia, le ayudaron à salir à Tierra, i llevaron à él, i à los otros al Lugar, diciendo, que para aposentarlos: pero luego les facaron los ojos; i les cortaron los miembros, i vivos los hecharon en grandes Ollas, que tenían puestas al fuego; adonde miserablemente murieron.

D. Francisco Pizarro se embarca para ir à Tumbes.

Crueldad de los Indios de Tumbes con tres Castellanos.

Lle-

Llegó buen rato despues el Capitan Hernando de Soto: i como los Indios que le llevaban eran Tumbecinos, i sabian lo que estaba acordado, andaban demasiadamente alegres, andaban de que Hernando de Soto, como Hombre prudente, concibió sospecha, i no quiso fuir de la Balsa en toda la Noche, aguardando que llegase mas Gente. Francisco Martin de Alcantara, Pedro Pizarro, i Alonso de Mesa llegaron en otra Balsa à vn Isote, i les dixerón los Indios, que pues era Noche, se fajesen à dormir allí: no quiso moverle Alonso de Mesa, por hallarse enfermo de Berrugas: i como no dormia, sintió que levantaban la Palotua, que es vna gran piedra, atada en vna foga, que sirve de Ancora, para matar à Mesa, para matar à los otros: con Indios, i acudiendo los Castellanos, ataron à los Indios, que eran dos; pero siendo necesario soltarlos à la mañana, para guiar la Balsa, nadando se huieron.

Alonso de Mesa no quiso salir de la Balsa; i sintió lo que hallarse enfermo de Berrugas: i como no dormia, sintió que levantaban la Palotua, que es vna gran piedra, atada en vna foga, que sirve de Ancora, para matar à Mesa, para matar à los otros: con Indios, i acudiendo los Castellanos, ataron à los Indios, que eran dos; pero siendo necesario soltarlos à la mañana, para guiar la Balsa, nadando se huieron.

Los Indios robó el bagage.

Animo grande de Hernando Pizarro.

Indios, que todos huieron, aunque eran infinitos, i estaban determinados de impedir à los Castellanos el salir à Tierra. Este se tuvo por caso milagroso; pues se pasó por parte no conocida, con tanta determinacion, i que fue parte para que esta tan grande Empresa tuviese buen principio: con este animo hecho de Hernando Pizarro, pudo toda la Gente desembarcar, sin impedimento, aunque el Lugar quedó despoblado.

Los Indios huieron con el acometimiento de Hernando Pizarro.

Salido D. Francisco Pizarro à Tierra, los Castellanos quedaron muy confusos de tal novedad, i de ver el Lugar quemado, por la Guerra con los de Inca; pero mucho mas los de Nicaragua, à quien parecia gran error haver dexado el Paraíso Terrenal, por ir à parte adonde tanto mal le padecia. En esta confusión llegó vn Indio à D. Francisco Pizarro, i le dixo, que no se havia ido, porque sabia que cosa era la Guerra, i que havia estado en el Cuzco, i le parecia, que aquella Gente era tal, que lo havia de ganar todo, que si mandaba, que no se le fuesse su Casa, se quedaria en su servicio: mandó luego, que se pudiese vna Cruz en ella, para que fuese conocida: i que se hechase Vando, que nadie tomase nada; i esta orden le guardó entre la Gente de Guerra de el Perú, poniendo en monton quanto se ganaba, para repartirlo, hasta que fue Pedro de Alvarado, cuya Gente introduxo el ranchear.

Los Castellanos de Nicaragua, atrepentidos de haver ido à la Conquista del Perú.

Tienen nuevas de el Cuzco.

CAP. II. De lo que D. Francisco Pizarro hizo, despues de haver entrado en Tumbes.



L Indio referido, i otros, que acudieron, decian tan grandes cosas de la riqueza del Cuzco, Balcas, i Pachacama, i de los Edificios chapados de Oro, i Plata, que Don Francisco Pizarro procuraba, que toda la Gente lo entendiese, para que estuviese contenta, i con esperanga: i por no estar ocioso, acordó de salir con toda su Gente à la Campaña, dexando à los Oficiales Reales en Tumbes: anduvo con mucho trabajo, por llanos, i grandes arenas, con gran fatiga de la Gente de à pie, porque el Sol calentaba mucho, i no havia sombra, ni agua.

D. Francisco Pizarro procura que la Gente entienda las riquezas de la Tierra.

Z

El Lic. de la Gama desde Panamá favorece esta Conquista.

Dicen las grandes ciudades del Guaco.

Benigni Príncipe está de la montaña con un hijo que se llama Francisco Piçarro.

Atahualpa va a reconocer los Castellanos.

Atahualpa envia a reconocer los Castellanos.

Dice se a Atahualpa.

fino la que se acordó a llevar en algunas Calabaças, y para todo tenían sufrimiento, con animo, i fuerzas, como Hombres aveçgados a padecer. Hallaron vn Tambo, que así llamaban a las Casas de los Reies; que tenían hechas para apouentarse: i aunque estaba iermo, havia buen Agua fresca, que comió mucho a los Hombres, i a los Caballos: a poco trecho toparon con vn Rio, en vn Valle mui fresco, por donde pasa el gran Camino de los Ingas, de que se hablará adelante. Los del Valle, por la informacion que tenían de la valentia de los Castellanos, i fama de su valor, acordaron de tener paz con ellos: i embiaron a hablar a Piçarro, i le loptorçeron de buena gana, con que le proveyen de comida: i ordenó al instante, que ningún Soldado se desmandase. Andaba D. Francisco Piçarro mui cuidado, pensando como havia de proseguir aquella Empresa, de manera, que fuese bien encaminada; i haciendole mucho discorrido, con las Lenguas, i mediante ellas, paticado con los de la Tierra, que parecian de maior raçon, con consejo de los Capitanes, determinó de embiar a reconocer la Sierra, a donde se entendia que havia grandes Poblaciones: i que de camino se viese, si se podia topor con Chillemasa, Señor de Tumbes; porque entre las demas buenas partes que tenia, ninguna cosa executaba sin consejo.

Cometio lo sobredicho al Capitan Hernando de Soto, el qual salió a executar lo que se le mandó, i algunos Rodeleros: i no mucho despues se bolvió a Piçarro, Juan de la Torre, diciendole, que se havia huido, porque Hernando de Soto trató de amotinarse, e irse la buelta de Quito, con aquella Gente. D. Francisco Piçarro, con mucha cordura, lo disimuló; i Hernando de Soto, con sus Guas, anduvo hasta lo que llaman Caxas: vió grandes Edificios, muchas manadas de aquellas Ovejas, i Carneros. Hallaron Tejuelos de Oro fino, que alegró mucho a los Soldados: comida havia en gran abundancia. La Gente de la Tierra, quando entendió que andaban cerca aquellos Eitranjeros, cuya fama ya estaba estendida por toda aquella Tierra, los tenían por locos, juzgando, que hacian mal en dividirse, i así acordaron de matarlos: llegaron con ellos a las manos, quedaron muchos muertos: i de los Castellanos, solo Ximenez fue

herido. Y habiendo los Indios bueltas espaldas, i los Castellanos descubierta vna parte de el gran Camino Real, que llaman del Inga Guaynacapa, que los causo mucha admiracion, con los despojos que tenían, determinaron de volver a Don Francisco Piçarro.

Entretanto que andaba Hernando de Soto ocupado en lo referido, quiso saber D. Francisco Piçarro de el Indio, que le havia ido de paz, qué se habia de los dos Castellanos, que se le quedaron en Tumbes, quando la descubrió, dixo: *Que poco antes que viniese allí aquel Exerçito, los havian muerto a entrambos, al uno en Tumbes, i al otro en Cuzco. De el Cuzco dixo: Que era Gran Ciudad, adonde el Señor de todos tenia su residencia, i que toda la Tierra era poblada, i viva, i se servian con Vasijas de Oro, i Plata, i otras grandezas; i con todo esto los Soldados a nada daban credito, juzgando, que todo era induciemento de D. Francisco Piçarro, por darles animo. Parecieron luego los Indios de Tumbes, viendole que se les destruía la Tierra, i que los Castellanos mataban a los que hallaban desmandados, i con mucha humildad pidieron perdon, y la cruel muerte, que dieron a Hortado, i a sus Compañeros; i aunque Piçarro estaba mui deseoso de castigar tan barbara inhumanidad, considerando la flaqueza de sus fuerzas, i el ayuda que para conseguir su intento podia sacar de aquella Gente, siendo el de fuso mui benigno, permitio, que poblase el Lugar, i que nadie los ofendiese. Llegó en esto Hernando de Soto, que con su Relacion alegró mucho la Gente, i con las muestras que llevó, i por lo mucho que los Indios, que llevaban presos, magnificaban las cosas de la Tierra, embió Piçarro por los Castellanos, que havian quedado en Tumbes: i conociendo general alegria en todos, porque ya daban credito a lo que se descubria, determinó de fundar alguna Poblacion entre aquellos Valles de Tangarala, para tener por fijo en la Tierra: i esta fue la Ciudad de S. Miguel, en la Provincia de Chila, i hijo Repartimiento, por via de depositos, de la Comarca, que convino que allí sirviese desde Tumbes, hasta Piura: i aunque hubo diferencia sobre a quien havia de haber Tumbes, tocó al Capitan Hernando de Soto: i dió a la dicha Poblacion por Vecinos, a los Soldados, que menos estaban para*

Dicen las grandes ciudades del Guaco.

Benigni Príncipe está de la montaña con un hijo que se llama Francisco Piçarro.

Atahualpa va a reconocer los Castellanos.

Atahualpa envia a reconocer los Castellanos.

Dice se a Atahualpa.

El Lic. de la Gama desde Panamá favorece esta Conquista.

D. Francisco Piçarro va a Chila a favorecer ciertos Castellanos.

Atahualpa va a reconocer los Castellanos.

Atahualpa envia a reconocer los Castellanos.

Atahualpa envia a reconocer los Castellanos.

Dice se a Atahualpa.

para trabajar, i a los Oficiales del Rey: i nombró por su Teniente al Contador Navarro. Recibió en este tiempo, Fr. Reginaldo de Pedraça, el Titulo de Protector de los Indios, de las Provincias del Perú; porque D. Hernando de Luque, por sus enfermedades, no le pudo ir a servir: i en Roma se sollicitaban sus Bueltas, para Obispo de Tumbes; i como así se iba conociendo la importancia de aquellos Descubrimientos, el Lic. de la Gama, que gobernaba en Panamá, acudia mui bien a favorecer la Empresa de D. Francisco Piçarro, i con el tenia mui buena correspondencia.

Afentado lo de la Poblacion de la Ciudad de San Miguel, acordó D. Francisco Piçarro de pasar adelante con el resto de la Gente, que eran ciento i sesenta Soldados; i haviendo antes sabido, que los Indios querian matar a ciertos Castellanos, que sendo a Tumbes, por defenderlo, se havian hecho fuertes en la Chila, en vn Templo, que los Indios llaman Guaca, los fue a socorrer. Y por haver delinquido, y dexado de la fe dada, hizo dar garrote a algunos de los mas Principales; i porque se reforçaban mucho las nuevas del pasage de Atahualpa, con poderoso Exerçito del Quito, a Caxamalca, por la Guerra con su Hermano Guascar, ordenó a Hernando de Soto, que con algunos Caballos fuesen a tomar Lengua: bolvió con Rebelcion, de que llevaba numeroso Exerçito, que causó temor entre los Castellanos, viendose tan flacos, i por la noticia que Atahualpa tambien tuvo de ellos, i por las diversas cosas, que le referian los de Tumbes, embió vn Caballero, de los que ellos llamaban Orejones, a reconocerlos. Llegado este a Poechos, los Indios acudian a los Castellanos con mas tibieza, en proveerles de lo necesario. Visitó en Trage de Christiano, i con vn Cesto de Guabas, que es Fruta de la Tierra, fue a ver lo que pasaba, i disculpar con aquel Presente al Cacique de Poechos, por que havia dexado de servir; pero Hernando Piçarro, enojado con el Cacique, le dió de coces: i con esto el Orejon bolvió a su Señor, que estaba ya en Caxamalca, i le dixo: *Que aquellos Eitranjeros eran pocos, ladrones, barbaños, bechados de la Mar, que iban en ciertos Carneros, como los del Collao; por lo qual no hizo Atahualpa mucho caso del negocio.*

Dando a D. Francisco Piçarro el cuidado, que era raçon, los avisos que tenía de Atahualpa, embió a su Hermano Juan Piçarro con cinquenta Caballos, con orden, que tuviese muchas Espias, sobre el Inga, para saber sus pasos; i porque aun todavia duraba, entre algunos Castellanos, la pertinacia de no creer las cosas, i grandezas del Perú, se bolvió a Panamá; i desde allí a la Isla Española, Francisco de Ysaaga, i dió el Caballo, a quien le alcançó la licencia. Fue la primera Poblacion de los Reinos del Perú, a quien llamaban la Nueva Castilla, la Ciudad de San Miguel, adonde se levanto el primer Templo a honra de Dios Nuestro Señor, en aquellas Partes, aunque la Ciudad, por ser sitio enfermo, no permaneció en Tangarala, i poco despues se pasó adonde agora está entre Valles frescos, i llenos de Arboledas: i con todo esto no es mui sana, especialmente de los ojos, por los vientos, i grandes polvoredas del Verano, i humedades del Invierno: antiguamente refieren, que no llovía en esta Comarca, sino algun rocío: i pocos años despues, que entraron los Castellanos, caen algunos aguaceros.

CAP. III. De algunas particularidades de esta Tierra, i de la causa de no llover en los Llanos del Perú.



TIENDE de el cuidado principal, que Don Francisco Piçarro tenía en plantar la Fé Católica en estas nuevas Tierras, como el Rey lo mandaba, los Castellanos se tenían por participar sus cosas a los Naturales: i ha sido cosa muy acostumbrada en las nuevas Poblaciones de las Indias, llevar Simientes, i Plantas de Castilla, i otras tales cosas. En esta Tierra de Tangarala, i Poblacion de San Miguel, han dado bien las Viñas, las Higueras, i otros Arboles de Castilla, aunque la Tierra no es lluviosa; i a este proposito se dirá lo que se ofrece, acerca de no llover en los Llanos del Perú: i comenzando del Valle de

Friscfo de Ysaaga es el Caballo, por la licencia de bolverte a Panamá.

En S. Miguel fue adonde se levanto el primer Templo en el Perú, a honra de Dios.

No ritus factorum iuris de vesicalibus pro prof para viti renare. Tac.

Costumbre de los Castellanos de llevar consigo Simientes, i Plantas.

Tumbez, i corte por el vn Rio, que nace en la Provincia de los Paltas, i va a desaguarse en la Mar del Sur. La Tierra es muy seca, aunque algunas veces llueve en este Valle, en las partes mas allegadas a la Sierra, i no en las cercanas a la Mar. Solia ser este Valle muy poblado, i cultivado, con grandes Acequias: i los Antiguos Señores, antes que fuesen sujetados de los Ingas, eran temidos, mas que otros de aquellas Partes, i tan reverenciados de sus Subditos, que los adoraban. Vestia esta Gente Mantas, i Camisetas; i en las cabeças vn ornamento de Lana: i los que podian, le traian guarnecido de Oro, i Plata, con aquellas Cuentas blancas, que llaman Chaquiras, que de ellos eran muy estimadas. Fueron muy dados a Religión, i regalones; aunque diligentes en cultivar los Campos, i se caigaban excesivamente. El Maiz da dos veces al Año, del qual, i de Habas, i Frijoles togen mucha cantidad, i con las Pezcuarias, i cosas de su coiccha, contratan con los de la Sierra, i son siempre ricos. Desde el Valle de Tumbez fue al de Solana, que antiguamente fue muy poblado, para por estos Valles el Real Camino de los Ingas, entre Arboledas, i freixuras. De Solana se va a Poechos, que algunos llaman Mayablica, que fue muy poblado, i muy estimado de los Ingas, porque tenian en él sus Palacios Reales, i otras cosas, adonde tenian provisiones de Armas, Municiones, i Vituallas, para lo que se pudiese ofrecer, como en todo su Imperio lo acostumbraron.

Dos jornadas de Poechos, está el gran Valle de Piura, adonde se juntan dos, o tres Rios, que hacen el Valle muy ancho, i aqui está la referida, i nueva Ciudad de San Miguel; i quanto al no llover en toda la longura de los Llanos del Perú, es de saber, que el Verano, i el Invierno caen en los mismos Meses, que en Castilla, i los Campos se agostan a sus tiempos: i los Dias, i las Noches casi son iguales; i en los Llanos es al contrario, porque en ellos es Invierno, quando es Verano en la Serranía: i es cosa admirable ver esta diferencia en vna misma materia; porque desde principio de Octubre no llueve en los Llanos, sino tan pequeño rocío, que en algunas partes apenas mata el polvo; i a esta causa se vive de riego, i no se labra mas Tierra, de la que los Rios pueden regar, porque lo demás es todo

Los Antiguos Señores de esta Tierra, fue ron muy temidos.

En Mayablica tenian los Ingas sus Palacios Reales.

La nueva Ciudad S Miguel está en el Valle de Piura.

Por que causa no llueve en toda la longura de los Llanos de el Perú?

arena, i pedregales sequisimos, con algunos Arboles de poca hoja, i sin fruto, i cardones, i cipinas, i en los arenas nada: i con andar el Cielo muy cargado de nublados en los seis Meses del Invierno, no llueve mas de los rocios, i algunos aguaceros: i como la Serranía es tan alta, i los Llanos tan baxos, parece que lleva a si los nublados, sin los dexar parar en lo baxo: de manera, que quando las Aguas son naturales, llueve mucho en la Sierra, i nada en los Llanos, antes hace en ellos gran calor; i quando caen los rocios en el Invierno, la Sierra está clara, i por esta Costa corre solamente el viento Sur, que no es húmedo, como en otras partes, i reina hasta cerca de Tumbez, i de allí a Panamá, como hai otros vientos, llueve, i va ventando con grandes aguaceros: i continúa esta Region esteril, desde quatro Grados de la Linea Equinocial, a la parte del Sur, hasta pasar el Tropico de Capricornio: i las Tierras, que están en aquella Region, debajo de la Linea, vnas son calientes, i húmedas, i otras frias; pero la que aora se trata, es caliente, i seca: i falliendo de ella, a vna, i otra parte, llueve.

La rason de no llover en los Llanos, es, porque no corriendo en toda aquella parte de Costa mas del viento Sur, detiene las nubes de la Sierra, así llueve siempre en ella, i limpia los Llanos, que por ser secos, i arenosos, no exalan: i quando no sopla tanto el viento Sur, da lugar a las nubes de la Sierra, que baxen poco a poco a la Mar, i comienza vna mollina, que a veces es bastante para mitigar el polvo, i dura vna hora, i dos, i menos, segun dista la Sierra del Llano, i pocas veces llega hasta la Marina, porque en falliendo el Sol, toma fuerza el viento Sur, i recoge las nubes a la Sierra, i allí deicargan: i quando en lo llano no sopla el Sur, es por la fuerza del viento Serrano, que le detiene, o porque no sopla, por la flaqueza de la Luna, i algunas veces, con la furia del Sur, por pasar a la Sierra, i del viento Serrano, por entrar en la Mar, crece de tal manera la Mar, que entra por los Llanos vna, dos, i tres Leguas, como es la Tierra mas alta, i mas baxa, causando notables daños en los Animales, Arboles, i sembrados, derribando Casas: i es tanta la fuerza, que tiembla la Tierra, i parece que los Elementos se conjuran contra lo criado, salvo el Fuego: i esto sucede

Quando las Aguas son naturales, llueve en la Sierra, i no en los Llanos.

Cóntinua esta Region esteril desde quatro Grados a la parte de el Sur, hasta pasar el Tropico.

En toda aquella parte de Costa no corre mas del viento Sur.

En falliendo el Sol, toma fuerza el viento Sur.

La crecía de la Mar, es aqui grandissima.

cede de seis a seis, i diez a diez Años, i mas.

CAP. IV. De muchas cosas, que proveió la nueva Audiencia de Mexico, para el gobierno de su Distrito.



N llegando a Mexico los nuevos Oidores, hicieron su entrada, conforme a la orden, que llevaban, aunque no era llegado el Presidente. Apoyentaronse en las Casas del Marqués del Valle, i las hicieron tasar, para pagarlas: embiaron Contadores, para hacer la numeracion de los veinte i tres mil Vasallos, que el Rei le dió; i porque havia dificultades en esta averiguacion, porque vnas veces se hallaban muchos, i otras pocos, i parecia que el Marqués era agraviado en la dilacion, asentaron con él, que se le daban los Lugares señalados en deposito, con que se obligase de volver al Rei todo lo que pareciese haver llevado de mas: i de secreto se informaron de las cosas, que los Oidores Matienço, i Delgadillo havian escrito contra el Electo Obispo de Mexico Fr. Juan de Çumarraga, i hallaron, que era Prelado de vida fantá, i exemplar: i embiaron a hacer la Descripcion de toda la Tierra: i comenzaron la Residencia contra los dichos Oidores, i entre los Cargos, que les dieron, fue: Que havien do embiado de Castilla, a Francisco de Santa Cruz, Vecino de Mexico, vna quarta de onça de Simiente de Seda: i llegando buena, la dió al Oidor Delgadillo, que como Hombre de Granada, sabia como se havia de criar, para que en vna Huerta, que tenia vna Legua de Mexico, adonde havia buenos Morales, se procurase de beneficiarla: lo qual hizo, i salió buen Capullo, i dió fina Seda, i se cogió tanta Simiente, que el Lic. Delgadillo restituyó a Francisco de Santa Cruz, mas de dos onças de Simiente, por la quarta que recibió: i la otra repartió entre diversas Personas, para que la beneficiasen: i con todo esto, porque la demanda que se le puso fue de sesenta Pesos, le condenaron en ellos, i la sententia fue confirmada en el Consejo Supremo; lo qual se ha referido, por el principio que tuvo

Apoyentanse los Oidores en las Casas de el Marqués del Valle.

En onça de Simiente.

De secreto se informaron los Oidores de lo que se escribió al Rei contra el Obispo de Mexico, i hallaró, que era Prelado de vida fantá.

Cargado al Oidor Delgadillo, sobre vna quarta de Simiente, de Seda, i fue el primero que la benefició: i en Nueva España.

la criança de la Seda en Nueva-España, que ha dado, i da tan rico aprovechamiento.

Tambien entendió la nueva Audiencia en la Residencia de Nuño de Guzmán, i en saber, si la Guerra, que hacia en la Nueva Galicia, era necesaria; i aunque se le probaron muchas desordenes, se halló, que puesto que al principio se comenzó con fines muy diversos, convenia que se proseguiese, a que se havia comenzado, poniendose, ante todas cosas, remedio en los terminos perjudiciales, con que se procedia en ella, i que se procurase, que se tuviese maior cuidado en el servicio de Dios, i del Rei: i que debía pasar adelante el Exercito, para que seguramente los Religiosos pudiesen estar en la conversion de aquellas Gentes; i porque bolviendose el Exercito, se perderia el gasto hecho, i seria menester mucho tiempo, para volver las cosas en el estado en que se hallaban, i la retirada seria dañosa, para la Tierra que estaba pacificada, i se daria ocasion a los Indios de enlobervercerse; i porque no teniendo los Soldados, que en aquellas Partes militaban, Casas, i Haciendas propias, convenia entretenellos: i en aquella pacificacion se ocupaban muchos Hombres valdidos, viciolos, vagabundos, i tabures, que por el abundancia de las Provincias, en qualquiera parte de ellas hallaban de comer, sin trabajar, i que entreteniendolos allí, se venia a purgar la Provincia de Gente tan perniciosa; i porque asimismo aquel Exercito podia dar calor, para que algunas Personas pudiesen bulcar seguramente Puertos de Mar, i nuevas Tierras, i los Capitanes, i Gentes Christianas, que de algunos Años acá no parecian, el Audiencia proveió, que se continuase la pacificacion de aquellas Tierras, i que se proseguiese en averiguar los excetos de Nuño de Guzmán; pero no pareció que era bien quitarle el Cargo, aunque no le tenia con orden del Rei, hasta saber su voluntad, i hallar Persona a proposito, i bien informado de aquella Tierra, que le pudiese servir.

Y como queda referido, era su maior cuidado lo que tocaba a la conversion de los Naturales, porque así lo mandaba el Rei en su Instruccion, i extraordinariamente lo encargaba; i no haviendo, a la çaçon, mas de cien Frailes, en toda Nueva-España, de las Ordenes de Santo Domingo, i de San

Entiéndese en la Residencia de Nuño de Guzmán, i en saber si la Guerra, que hacia era necesaria.

Por qué causas parecia que debía de continuar la Guerra, que hacia Nuño de Guzmán?

No quitan el Cargo a Nuño de Guzmán, hasta hallar Persona a proposito, que gobierne el Exercito.

Cuidado de los Oidores en el punto de la conversion.

Los Oidores piden Religiosos para la conversion.

Quis los Repartimientos a Nuño de Guzman, Matienço, i a Delgadillo, i a los Oficiales Reales.

Los Juces proce den sus pascos, ni ambicis.

Quales in Republic. Principes sunt, tales, reliquos solent esse Civis. Cic.

Componitur Orbis Regis ad maximum Claud. Nec iam Imperio nullis opibus quoniam esse Plin.

El Audiencia determina de poblar a Xalisco.

Ruegan al Marques del Valle, q entre en Mexico.

Francisco; i conviniendo tratar este negocio, no de palo, sino mui de proposito, por el mucho habito, que los Naturales tenian en sus grandes vicios, en especial los Hombres de maior edad, los Oidores suplicaron al Rei, que se embiasen muchos Religiosos, de aprobada vida: con advertencia, que hallaban por cierto, que segun la calidad de la Gente, i la natural inclinacion, que a sus vicios tenia, entendian, que no se podia efectuar de veras la conversion, sin que los Naturales tuviesen mui entendido, que el Braço Real estaba fuerte, para castigar a los malos, atrevidos, seditiosos, e inobedientes. Tambien quitaron los nuevos Oidores, en llegando, los Repartimientos de Indios, que tenian Nuño de Guzman, Matienço, i Delgadillo, i todos los Oficiales Reales, i los incorporaron en la Corona Real, i trataron de poner Corregidores en los Pueblos; pero lo que mas sentia la Gente Castellana, i la desafogaba, era, que se aplicaban tambien a la Corona las Encomiendas, que vacaban, i el haverse publicado la Pragmatica de Vestidos, i gastos excesivos, i reformation de columbres: i ver, que los Juces procedian con intento de executar las Ordenes Reales, fuera de toda passion, i ambicion; pero esto fue de tanta importancia, que de suyo la Gente se reformo en sus gallos: de tal manera, que baxaron muchos los desmelrados precios de las Mercancias: tanto puede el buen exemplo, i orden de los buenos Ministros, i mas de 150 Personas se havian ido al Exército de Nuño de Guzman, con Pedro de Alvarado, por no ser castigados, temiendo de la severidad de los Juces; los cuales, porque no se les fue tanta Gente a Tierras tan remotas, acordaron de poblar a Xalisco, para entretenerla: considerando, que aunque los Naturales de Nueva-Espana, generalmente parecian mansos, eran muchos, i mui obedientes a sus Principales, en cuya voluntad consistia qualquiera alteration.

Havia se tocado fuertemente vn al Arma en Mexico, a media Noche; i estando los Oidores en sus Casas, salio a ella el Marques del Valle, a quien havian rogado, que se entrase en la Ciudad, por los temores que se tenian, i por las ruines nuevas, que por momentos se daban, del mal animo de los Indios. Anuvo el Marques por la Ciudad, hasta que cesó el alteration, sin haver

podido averiguar de donde nació, ni otra raxon, sino vna voz, que los Indios se alçaban. Hallose haver acudido docientos Hombres de a Caballo; pero toda la decaes Gente no acudio con diligencia al Rebato, i bien se conoció en ella animo de vna crueldad con los Indios: de que se cogió, que convenia estar con mucho cuidado, i lo que se provei se tuviese alguna fin a ello, con que no fue negar la licencia al libre, para ir adonde quisiese, no teniendo obligacion de residencia. Por lo qual el Audiencia bolvo a suplicar al Rei, cambiale muchos Religiosos de buena vida; para que le aumentase la conversion, que les parecia era la verdadera seguridad, i conservación de aquellas Provincias: pues por muchas que fuesen, no se hacia costa, sino en el palage; i que quanto a lo Temporal, tampoco era mala ayuda: i entretanto tenian la Gente en esperanza, de que hecha Relacion al Rei de la Descripcion de la Tierra, se daria orden en el premio de cada vno: lo qual, en parte, mitigaba las quejas de algunas cosas, que se introducian en el nuevo gobierno, i en particular los Corregimientos, i tambien la iniquidad, que los Soldados tenian contra los Naturales: por lo qual se ordeno al Marques del Valle, que como Capitan General tomase vna muestra general, para saber que Gente, i Armas havia, para lo que se ofreciese, i lo que convenia proveer; i havendose tomado, muchos acudieron de mala gana a ella, i otros no obedecieron: porque aun duraba la mala finierde de la division de aquella Tierra, que comenzó desde el tiempo del Factor Gonçalo de Salazar: cosa, que mucho sintió el Audiencia; pero en todo proveia con prudencia, juzgando, que aquel mal no se podia defarragar de golpe, ni con violencia.

Lo sobredicho, pensaban mucho los Oidores, como lo podrian componer por terminos suaves, i blandos, antes que rigurosos: i asimismo el arrogancia, que con ocasion de las discordias paladas, havian tomado los Indios, porque cada Dia mataban muchos Castellanos por los Caminos, de manera, que ninguno havia seguro; i como vian, que la indignacion de los Castellanos contra ellos, por esta causa, era mui grande, no halló el Audiencia mejor expediente, que encomendar el remedio al Marques del Valle, con parecer de sus mismos Emulos; porque era tanta la opinion,

Buelve la Audiencia a suplicar al Rei, que embie muchos Religiosos.

Los Oidores, con esperanza, entretienen los Soldados en quietud.

El Marques del Valle toma muestra de la Gente Castellana.

Qui bignistrata de demania in internum comperevris, in condidit. Et la va unia fuisse, et hestis e quores, quon aliq Civis. Sall.

Tiene el Marques gran autoridad con los Indios.

In pace de cas, in bello prorsus sum. Tac.

Juramento de el Rei en Mexico, en que forma se hizo.

i autoridad, que tenia entre los Indios, que ningun castigo sufrieran de otra mano, que en ellos fuera de provecho. Puso el Marques gran diligencia en asegurar la Tierra, i haver a las manos a los delinquentes, a vnos quemó, a otros aperttó, i tantos castigó, que en mui poco tiempo estubo la Tierra segura, i los Caminos: i en esto importó mucho saber, que se gobernaba el negocio por su mano: tanto era el temor, i estimacion, en que los Naturales le tenian, i con esto cesó la opinion, que los Indios se querian levantar, i para delante se vivió con sosiego, por su medio.

Entendió luego el Audiencia en executar el juramento de los Reies, i del Principe: para lo qual los Alcaldes, el Regimiento, i los mas Principales de la Ciudad se juntaron en Casa de el Presidente: el qual, con el Audiencia, i todos juntos, con Trompetas, i Atabales, con todo el Pueblo fueron a la Iglesia Maior de la Ciudad de Mexico. Dixose la Misa, por el Obispo, con mucha solemnidad: i acabada, tomó la Cruz del Altar, i subió a vn Tablado alto, bien aderezado, adonde toda la Gente lo pudo ver, i puso el Misal en mano del Presidente, i el juró el primero, luego los Oidores, i los Alcaldes, i Regidores, i el Procurador de la Ciudad, i todos los Principales de ella, por su orden: en poniendo las manos en la Cruz, i en el Misal, juraron, que guardarian a sus Magestades la lealtad, i fidelidad, que como sus Subditos, i Vasallos naturales, i de sus Reinos, lo debian, i eran obligados, i obedecieran, i cumplirian sus Mandamientos, i harian todo aquello, que buenos, i leales Vasallos, celadores de su servicio, debian hacer, i recibirian a sus Mirrros, Criados, i Panaguados, en aquella Tierra. Este juramento se embió a hacer por toda Nueva-Espana, de manera, que todos los Vecinos, i Moradores de ella, Castellanos, e Indios, lo hicieron, i les fue notorio.



CAP. V. De lo que es Distributo del Arzobispado de Mexico, calidades de la Tierra, i cosas particulares de ella.



BA continuando la nueva Audiencia, en hacer la Descripcion de todo lo descubierta, mui particularmente; i porque en la que se hara a parte de este Nuevo Orbe, se verá lo que se puede decir en esta materia: aqui no se tratará mas de lo que toca a la Provincia de Mexico, que será lo que contienen los limites del Arzobispado, que es la Cabeça de Nueva-Espana. Entran en estos Diocesis, todos los Pueblos de la Laguna, i parte Termino con el Obispado de Tlascala, subiendo por la Provincia de Chalco, que está siete Leguas de ella, i nueve de Mexico, i sube a dar al Pico de la Sierra Nevada, que dicen el Volcán; i esta Sierra está vestida de Cipreses, Cedros, Pinos, Encinas, Arboles altísimos, de hermosa Madera; i son del Obispado de Tlascala, los Pueblos, que caen en la parte del Norte del Volcán: i del Arzobispado son los de la parte del Sur; i son sus Campos fertiles, porque en ellos se da Trigo, i Algodon, i tienen la Lengua Mexicana: i en Tepecco hai mui buenos Alumbres blancos, i cristalinos. Este Lugar está en la falda de vna Sierra, de donde sale vn Llano, que va a dar a Chiautla, Pueblo adonde se coge Algodon, i Maiz: es Tierra caliente, i llueve poco en toda su Provincia: i en las Sierras hai Arboles, adonde se saca Anime, que llaman Copal, cogenlo en el Mes de Noviembre, que son paladas las Aguas, dando cuchilladas en los Arboles, de donde destilando, se quaxa. En Ocotlán, Pueblo sujeto a Chiautla, viven de la grangeria de la Sal, con vn Poço, que tienen, de donde sacan Agua salada, i hacen buena Sal: vale de aqui a los Pueblos, que se llaman Coteco mapa, i Gualtepeque de la Lengua Mixteca, adonde hai vn Cerro, que tiene Jalpe, que participa en verde excelentísimo, i toca en porfido: cogen mucho Maiz, i lo mismo en Patonal, que es de la misma Lengua: i Tecomacilla, i Pucla, del Obispado de Gua-

El Audiencia hacia la Descripcion de todo lo pacificado.

Descripcion del Arzobispado de Mexico.

Como se coge el Anime.

Có Agua salada de vn Poço, se hace buena Sal.

Xaca, adonde Moteçuma tenia Guarnición, i hacia la Guerra à Turepeque, que es Provincia grande, del Obispado de Guaxaca, que llega hasta la Mar del Sur, i son de otra Lengua. Van de aqui à Callta, diez i seis Leguas, dexando à los Aninicos; que parten Termino, aqui, i à Ometepal: i luego van à Otuelula, dos Leguas adelante, adonde hai Minas de Oro, i buenas Sementeras: i aqui tiembla la Tierra casi dos veces cada Mes, i por esto los Indios no hacen Casas de paredes, ladrillo, i teja: viven en Bahios baxos, cubiertos de pajá, i hechos de adobes, por ser mas seguros para los temblores, como la experiencia lo ha mostrado: es tan cerca de la Mar del Sur, que se oie el estruendo, i todo este camino va al Sueste, de el Volcán de Mexico, hasta dar en Tuelula, i en la Mar del Sur: i aqui llega el Arçobispado à partir Termino con el Obispado de Guaxaca.

En Nueva-España hai mucha diversidad de Lenguas.

No se puede decir la diversidad de Lenguas de Nueva-España, porque son muchas, i muy diferentes: i la mas elegante es la Mexicana, que como la Eliclavona se comunica por todo Levante, i la Latina en la Christianidad, así esta por Nueva-España, i en todos los Pueblos hai Interpretes, que llaman Nauatlátos, porque como el Imperio Mexicano se iba dilatando por la Tierra, tambien se fue estendiendo, è introduciendo por ella: i tornando de la Ciudad de Mexico al Sur, estan los Pueblos de Coahuaguacal, Acapitla, Guaterepeque, i Autepeque, del Marqués del Valle, once Leguas de Mexico, buenos, en Tierra caliente, i templada de regadio, adonde cogen Maiz, i Algodon, i muchas Flores, i Rosas olorosas, de diversas maneras. Estan estos Lugares juntos los vnos con los otros, i van partiendo sus Terminos, de el Sur al Sueste, hasta cerca de la falda del Volcán: i hacen en ellos el mejor Azucar de Nueva-España, muy blanco, i duro, en tres, à quatro Ingenios, que hai: i Tlaxa es Tierra de Sierras, i Valles, de mucho Pan: hai Minas de Oro, cogenlo los Indios, i lo tributan en polvo. La Provincia de el Cuexco tiene muchos, à muy buenos Pueblos, adonde se coge muy buena Miel, i Cera, Pan, i Algodon: i entre ellos está el Pueblo de Zumpango, con las Minas ricas de Plata de Martin de Yerbo, i de Gonzalo Cerezo: va esta Tierra al Puerto de Acapulco, de la Mar del Sur: tie-

En la Provincia de el Cuexco estan las Minas de Zumpango.

ne muchos Pueblos principales, todos del Arçobispado; i saliendo de Mexico, por Atacubaya, la Sierra arriba, van à dar à Atapulco, i Xalataco, siete Leguas de la Ciudad: i de allí van à dar à la Provincia de Tlaxco, adonde hai muy buenas Minas de Plata, adonde está vn Pueblo de Castellanos, que no entienden sino en sacar Plata, i fundirla, i refinarla, i llevarla à quintar à la Casa de la Fundicion de Mexico: i tambien hai buenas venas de Hierro: i de allí, por el Sudeste, van à la Mar del Sur, i en medio hai muchos Pueblos, i Provincias, i todo del Arçobispado. Saliendo de Mexico, por Atacubaya, antes de Xalataco, se aparta otro Camino al Poniente, va à dar al Valle de Matzingo, que se dice la Cabecera Toluca: es gran Valle, i muy poblado, de Lengua Otomi, nueve Leguas de Mexico: hai muy buenas Paltos, con muchas Estancias de Ganados, que han multiplicado, como en el Valle de Azompan, adonde por industria de Diego Muñoz de Camargo, con dos Ovejas, vino à tener mas de quatro mil, en diez Años. En este Valle de Matzingo se coge mucho Pan: apartase vn Camino al Sudeste, va à dar à vn Pueblo, que se dice Tuxcatitlan: i doce Leguas de allí, à Mattepeque, adonde se han descubierto otras buenas Minas de Plata, i las benefician los Esciavos, como se hace en las de Tlaxco: i de aqui se va à dar à la Mar del Sur, por el Sudeste, i Ocuilotepeque: hai en medio muchos Pueblos, i Provincias, todo del Arçobispado.

Del Valle de Matzingo, se va à dar à Yxtlávacá, por el Oeste, i à Taximara, que es Provincia de Mechoacán, treinta Leguas de Mexico, cogen mucho Maiz, hai venas de Hierro: aqui parte Termino el Obispado de Mechoacán, con el Arçobispado: va por derrota à dar à Zacatula, i Colima, pasando por todas las Provincias de Mechoacán, que son muchas, i dar à la Nueva Galicia. De Matzingo, volviendo al Huelnorueste, estan los Pueblos de Xiquipilco, i Chiapa, que van à confinar con los Matzingos: viven de Maiz, i Magney: saliendo de Mexico, por el Norueste, à Escapulcalco, i Tenayucá, van à dar quatro Leguas de Guatitlan, de donde van à Atexxit: viven de Labranças, i de allí van à dar à la Provincia de Xilotepeque, que parte con Xcotitlan, i Chiapa: i

En la Provincia de Tlaxco, hai buenas Minas de Plata, i venas de Hierro.

Camargo, con dos Ovejas, tuvo quatro mil en diez Años.

Las Minas de Plata de Tuxcatitlan.

En la Provincia de Mechoacán hai venas de Hierro.

al

CAP. VI. De donde procede, que la Tierra de la Vera-Cruz, i aquella Costa del Norte, es tan enferma?



O será fuera de proposito, decir la causa, por que es tan enferma la Tierra de la Vera-Cruz: i esto procede, de que en toda la Nueva-España llueve desde el Mes de Abril, hasta fin de Septiembre: i en la Vera-Cruz, i en toda la Costa del Norte llueve con viento Leste, i Lesteite, i por la maior parte à las tardes: i como es Verano, por la mañana, hasta Visperas, hace gran Sol, i calor: de Visperas, hasta la Noche, llueve. La Vera-Cruz está fundada en arena muy menuda, sin que el Pueblo tenga ninguna corriente: i toda el Agua llovediza, se embebe en el arena, i allí la tiene el frio, i sereno de la Noche: i el Dia siguiente, el gran Sol saca la humedad, i con gran bochorno la mete por las narices, que parece que horada hasta el cerebro, i dà calentura, i pocos escapan: i veese claramente, que aquel vapor es ponçosa, porque la Plaza de la Ciudad está hecha vn charco, en tiempo de Aguas, i hacen cada mañana mil cuentos de Sapollos, como Renaquajos, con colas, i pies, i en pocos Dias se les caen las colas, i quedan hechos Sapos grandes, dando de Noche voces espantables: i demás de esto, está junto al Rio, que aunque es buena Agua, i se bebe, todo el Dia está hecha caldo: i fallando la Gente al Sol, por los negocios, con los malos vapores, i aguas calientes, les dan enfermedades; i lo mismo en toda la Costa del Norte, de Panuco à Guazacoalco. En los Meses de Noviembre, hasta fin de Março, no llueve gota, i corren Norte-bravos: hace frio, i entonces, que está la Tierra seca, es tan sana como en Mexico; i los que en este tiempo llegan à ella, van seguros de adolecer, puesto que por los Nortes van en peligro de dar al través; pero reconociendo sobre Isla de Lobos, è Sierra de Almeria, se van en popa al Puerto de San Juan de Ulva, teniendo avilo, que al reconocer de la Tierra, no baxen de veinte Grados: i en esto hai muy platicos Pilotos. Los tiempos que

llueven Nueva-España, desde Abril à Septiembre.

La Vera-Cruz, muy fina: i por que caula.

En Meztilán hai buenos Alumbres cristalinicos, que halló Bartolomé de Zarate, i venas de Hierro.

En la Provincia de Guachichilgo hai Minas de Plata.

i al Norueste va à partir su Tierra con Pueblos de las Provincias de Mechoacán, porque tiene muchos Pueblos sujetos à la Cabecera, i algunos son templados, i de regadio: i bolviendo de Xilotepeque, al Norte está el Pueblo de Tula, que es muy bueno, i son todos de Lengua Otomi, i viven de Sementeras, i son del Arçobispado. Salen de Mexico al Norte, à Tepeaquilla: de allí van à dar à Ecatepeque, i à Atotobilco, Tulanzingo, i à la Provincia de Mexitlan, veinte i cinco Leguas, por la parte de Xilotepeque: hai en Mexitlan muy buenos Alumbres cristalinicos, i los halló Bartolomé de Çarate, Regidor de Mexico: hacede muy buena Ropa de Algodon; i hai venas de Hierro, i se benefician las Herrerías: es Tierra templada, sana, de buenos Rios, i fabrosos Pescados: de allí se va à las Provincias de los Guaxtecas, en que hai muchos Pueblos, hasta dar en el Rio de Panuco, i Villa de Santiltevan del Puerto: i tributan Ropa de Algodon, i Maiz: son de Lengua Guaxteca, diferente de la de Mexico. Al Nordeste está Orumbá, i Tepeapulco, buenos Pueblos, i de muchas Sementeras, i Paltos, van à dar à la Provincia de Guachuango, Aguas vertientes à la Mar del Norte, i hai en ella Minas de Plata, i de allí van à las Provincias de Papaula, i Tuxap, que es el Rio de Tuxpa frontero de la Isla de Lobos, en la Mar del Norte, Tierra muy sana, por ser caliente en la Costa: porque toda es enferma, como lo son en todas las Indias las Tierras baxas, por ser humedas, i calientes. Hai en medio otros Pueblos, i Provincias, i todo de el Arçobispado de Mexico, i está Tezcucuo, saliendo de Mexico, al Leste, i de ai se va à dar à Guaytulpá, i Zacatepe; i tornando al Lenordeste, se va à dar por vnas Sierras, Aguas vertientes à la Mar del Norte, entre los Rios de Tuxpa, i San Pedro, i San Pablo, i hasta allí llega el Arçobispado, i parte con el de Tlascala: i cerca del Camino, que va à la Vera-Cruz, parten con Ategotepaque, que es sujeto à Tlascala, i de Lengua Otomi.



Aa

En Mexico
co llueve
con Norte
a las
tardes.

llueve en Mexico, son los mismos, i a las mismas horas, pero con viento Norte a las tardes, i no por las mañanas: i desde la mañana, hasta hora de Vísperas, hace muy claro Dia.

El tiempo
de lluvias,
en Mexico,
es alegre,
fresco, i
templado

A la hora de Vísperas se arma al Norte, sobre la Sierra de Tepaquilla, vna Legua de la Ciudad, vn nublado muy negro, i brevemente, i con gran de Aire, i torvellino llega a Mexico: i para ver si ha de llover, no hai sino mirar si está cargada la Sierra de Tepaquilla, porque es cierta el Agua. El tiempo de lluvias, en Mexico, es alegre, sano, i templado, hace buenas mañanas, i lloviosas tardes, i las Noches estrelladas, serenas, i buenas: i lo mismo en toda Nueva-España. En los Meses de Noviembre, Diciembre, Enero, i Marzo, hasta que vienen las Aguas, como es tiempo seco, i que no llueve, cada Dia, a hora de Vísperas, los mas Dias, al tiempo que suele llover, se levanta vn torvellino en Mexico: i como es Tierra salitral, levanta polvo tan espeso, i obscuro, que no se ven, a las veces, los Hombres, vnos a otros, i dura toda la tarde, como duran las Aguas, que parece que viene en lugar de ellas: i las Noches (como se ha dicho) son muy blandas, i buenas. Estas polvoredas son dañosas para la salud: i quanto mas se acercan a Mexico, que está la Tierra mas seca, son peores, porque se meten por las narices, i boca, i en este tiempo dan dolores de costado, i mueren muchas Personas. Tienele por cierto, que lo causan los vientos, i humedades, i por esto es bueno estar fuera de Mexico en este tiempo, i el tiempo de la seca. Son generales estos vientos, i torvellinos, en toda Nueva-España, aunque no son dañosos como en Mexico: porque adonde no hai Salitral, i Tierra movida, no levantan tanto polvo: i las que viven en Mexico, i procuran su salud, no salen a las tardes de casa, teniendo las ventanas cerradas con encerados, i este es el mejor remedio: i si están en el Campo, en Prados, no les hace daño, i por remedio, para gozar de las tardes, se van a las Huertas. De Noviembre, hasta Febrero, hace frío, i nieva en las Sierras. En toda Nueva-España se coge Trigo dos veces al Año, porque desde principio de Abril, hasta fin de Septiembre, llueve (como se ha dicho) i en las Sierras de secano, siembran el Trigo los Meses de Abril, i Ma-

Las Noches,
en Mexico,
son blandas
i buenas.

Quando
es bueno
estar en
Mexico,
su tiempo:

En toda
Nueva-
Espana se
coge Trigo
dos
veces al
Año.

io: i como llueve a las tardes, i hace sereno a las Noches, i hai Sol desde la mañana, hasta hora de Vísperas, crianse muy buenos Trigos, i cogenle el Mes de Noviembre, i aun se comienzan a coger el Mes de Octubre: i si lo dexan por coger hasta el fin de Noviembre, en las Sierras frias, se iela en la espiga, i sale arrugado, negro, i mal granado, i el Pan de ello no se acaba de cocer en el Hornos, i lo conocen, i no lo quieren comprar; i como desde Octubre, hasta el Mes de Marzo no llueve, en las Tierras de regadio, i templadas, siembran el Mes de Octubre, i Noviembre, el Trigo, i con el riego se cria, i viene a coger en Mayo: de manera, que quando siembran en el regadio, cogen en el secano: i quando siembran en el secano, cogen en el regadio: i si lo del regadio, como se coge en Mayo, no se siega, estando maduro, nacen los granos, i brotan en la misma espiga, i no lo siegan, sino que lo cogen cortando la espiga madura, con parte de caña, nunca lo madura de golpe, porque vno está curado, i otro verde: i como se va curando, lo van cogiendo en haces, i metiendolo en casa, i los Dias del Sol, lo sacan a los Patios, i lo baten, i sacan el grano, como en Lombardia: de esta manera se coge el Trigo dos veces al Año.

CAP. VII. De las Costumbres de la Gente de algunas Provincias, de lo que oi es Distrito del Arzobispado de Mexico, i algunos de sus Confines.

EN el Reino de Mistecas, que son el Obispado de Guaxaca, como se dixó en el Capitulo precedente, no hai Rio, ni Arroio, que no lleve Oro, i los Indios van ir, Marido, i Muger, i Hijos, con el Ballestimo, que han menester para diez, ó doce Dias, al Arroio mas cerca de su Pueblo, i muy a su placer cogen el Oro que pueden, i en polvo lo echan en cañones de Gallinas, i vanse a los Mercados, adonde se vende Ropa, i Ballestimos, i rescatan con el Oro lo que han menester, i se buelven a sus casas, i no tornan a trabajar, hasta que se les va acabando el Ballestimo, ni quieren hacer Heredades, ni sembrar, porque son grandes araganes, ni hacer otras cosas, sino comer,

Los Miges
tienen
diversas
lenguas.

Quando
siembran
en el
regadio,
cogen
en el
secano:
i quando
siembran
en el
secano,
cogen
en el
regadio.

Los Miges
son los
mas valientes
de las
Naciones
de Nueva-
Espana.

Gustaba
que los
Comarcanos
hiciesen
su Rebellion,
para comer
Carne
Humana.

En los
Rios del
Reino de
Misteco
hay mucho
Oro.

Los Perros
tenian
gran conocimiento
de los
Indios de
Guerra,
i de los
Amigos.

comer, emborracharse, i dormir, i buelven a bucar el Oro, i hacen otro tanto, i así pagan el Tributo, vivien, diciendo, que no quieren hacer otra cosa, i que sus Hijos vivan, como ellos viven.

En la Provincia de los Miges, de quien se ha hablado, que es veinte Leguas de Guaxaca, es la Gente de buena estatura, tienen barbas largas, cosa rara en aquellas Partes; i su Lengua es hablando muy grueso, a manera de Alemanes: entierran a los que mueren, por la mayor parte, en el Campo, i cada Año hacen aquella memoria a los finados, llevandoles comida por ofrenda sobre su Sepulchro, por el Mes de Noviembre, dos Dias antes, ó despues que nosotros celebramos la memoria de los Difuntos. Es Gente cruel, guerrera, grandes amigos de Carne Humana, mas valientes que quantas Naciones hai en Nueva-España; porque aunque toda la Provincia no pasaba de dos mil Hombres, nunca los pudo sojuzgar Motecumatz, ni los Zapotecas, aunque son muchos mas: i estando juntos en las mismas Sierras de los Zapotecas, no cautivaban Hombres, ni Muger, ni Niño, que no se mataban, i comian: i hasta que fueron dominados lo hacian. Eran amigos que huviese Rebelliones de otros Indios Comarcanos, para comer Carne Humana. Andaban desnudos, con solo vn Cuero de Venado, ceñido por las nalgas a la barriga, i este Cuero es muy blanco, i muy adobado, con Reses de Hombres: i como la Tierra es de muy altas Sierras, sin Piedras, ni Peñascos, i llena de Ierva, i muy lloviosa, esta Gente, por huir, ó alejarse, se sientan en lo alto de la Sierra, adonde se hallan, i alçando los pies, se dexan ir por la Ierva, i brevemente son a baxo, deslicando por ella con aquellos Cueros. Algunos Castellanos lo han querido hacer, i se han descalabrado. Estas Sierras de los Miges se conquistaron a pie, con Perros, por no poder andar Caballos por ellas: está poblada en ellas la Villa de S. Idefonso.

Esta Villa no tiene mas de treinta Vecinos, con Bohios, ó Casas de Paja, i muchas veces huvieran sido muertos, si no fuera por los Perros, que daban sobre los Indios, que iban por Espias, i estaban tan acostumbrados a velar, que no tomaban Indio, que no lo matasen, i se lo comiesen, por estar muy cebados en ellos, con gran conocimiento de quales eran Indios de Guerra, i

quales Amigos; i con este arte de los Perros, conquistó estas Sierras el Capitan Gaspar Pacheco, apretando los delinquentes que se rebelaban, ó mataban Christianos: i los Indios temian mas los Perros, que a los Hombres armados. El Señor de Magitlan, que es la Cabeçera de los Miges, se rebeló, i mató ciertos Christianos, i Indios Zapotecas, i habiendo despoblado el Lugar, andaba haciendo daño por la Tierra: seguiale el Capitan Gaspar Pacheco, con sus Castellanos, i Indios Amigos, i prendió, acató, a vn Indio Mige, Escalvo del Señor, a quien havia embiado por Espia, a ver que hacian los Christianos; i habiendo confesado, que se havia hallado en la muerte de ciertos Christianos, i que andaba con el Señor, firviendole en los daños que hacia, le hizo su Proceso, i le condenó a muerte: i sacando los Perros, el Capitan Gaspar Pacheco le ofreció de darle la vida, i tenerle consigo, si le decia adonde estaba el Señor, porque su intento no era sino atajar daños a los Castellanos, i a los Indios de la Tierra. Respondió, que no lo diria, que quisiese lo que quisiese, i despues de muchas amonestaciones, i promelas, que no aprovecharon, mandó, que le echasen los Perros, los quales llegaron, i le asieron de los mollos de los brazos, i de las piernas: el Indio, sin quejarle, se bolvia a hablar a los Perros, mirando a los vnos, i a los otros, deciales: *Ontecanos, que significan bravos, como bien, que así se pintarán a mí en el Cuero del Tigre, i que daré pintado por Hombre bueno, i valiente, que no descubriré a mi Señor, i con gran animo hablado, le despedacaron, i le comieron: i si los ahorcaban, no se les daba nada, porque decian, que dormían, i que durmiendo i se iban a bailar a la otra vida; i al fin, el temor de los Perros hizo venir de paz a toda aquella Tierra, tan fiero, guerrero, i enemigo del Linage Humano, i comedora de Carne Humana.*

En la Provincia de Guazacualco, i Yluta, tienen, que los muertos han de resucitar: i quando los huesos de los difuntos están secos, los cogen en vna espueña, i los cuegan de vna rama de vn Arbol, para que no los anden buscando, quando se levantaren. Tienen muchos Ritos de Judios: usaban de circundarle, i tambien en la Provincia de Cuezacatlá, i decian, que así lo tenían por costumbre. Tenian

quales Amigos; i con este arte de los Perros, conquistó estas Sierras el Capitan Gaspar Pacheco, apretando los delinquentes que se rebelaban, ó mataban Christianos: i los Indios temian mas los Perros, que a los Hombres armados. El Señor de Magitlan, que es la Cabeçera de los Miges, se rebeló, i mató ciertos Christianos, i Indios Zapotecas, i habiendo despoblado el Lugar, andaba haciendo daño por la Tierra: seguiale el Capitan Gaspar Pacheco, con sus Castellanos, i Indios Amigos, i prendió, acató, a vn Indio Mige, Escalvo del Señor, a quien havia embiado por Espia, a ver que hacian los Christianos; i habiendo confesado, que se havia hallado en la muerte de ciertos Christianos, i que andaba con el Señor, firviendole en los daños que hacia, le hizo su Proceso, i le condenó a muerte: i sacando los Perros, el Capitan Gaspar Pacheco le ofreció de darle la vida, i tenerle consigo, si le decia adonde estaba el Señor, porque su intento no era sino atajar daños a los Castellanos, i a los Indios de la Tierra. Respondió, que no lo diria, que quisiese lo que quisiese, i despues de muchas amonestaciones, i promelas, que no aprovecharon, mandó, que le echasen los Perros, los quales llegaron, i le asieron de los mollos de los brazos, i de las piernas: el Indio, sin quejarle, se bolvia a hablar a los Perros, mirando a los vnos, i a los otros, deciales: *Ontecanos, que significan bravos, como bien, que así se pintarán a mí en el Cuero del Tigre, i que daré pintado por Hombre bueno, i valiente, que no descubriré a mi Señor, i con gran animo hablado, le despedacaron, i le comieron: i si los ahorcaban, no se les daba nada, porque decian, que dormían, i que durmiendo i se iban a bailar a la otra vida; i al fin, el temor de los Perros hizo venir de paz a toda aquella Tierra, tan fiero, guerrero, i enemigo del Linage Humano, i comedora de Carne Humana.*

En la Provincia de Guazacualco, i Yluta, tienen, que los muertos han de resucitar: i quando los huesos de los difuntos están secos, los cogen en vna espueña, i los cuegan de vna rama de vn Arbol, para que no los anden buscando, quando se levantaren. Tienen muchos Ritos de Judios: usaban de circundarle, i tambien en la Provincia de Cuezacatlá, i decian, que así lo tenían por costumbre. Tenian

En la Provincia de Guazacualco, i Yluta, tienen, que los muertos han de resucitar: i quando los huesos de los difuntos están secos, los cogen en vna espueña, i los cuegan de vna rama de vn Arbol, para que no los anden buscando, quando se levantaren. Tienen muchos Ritos de Judios: usaban de circundarle, i tambien en la Provincia de Cuezacatlá, i decian, que así lo tenían por costumbre. Tenian

Los Indios
Miges
comen
mucho
los Perros

Constantia
gran
distima
de vn
Indio
Mige.

Provincia
de
Guazacualco.

En Mexico
co llueve
con Nor-
tes a las
tardes.

llueve en Mexico, son los mismos, i a las mismas horas, pero con viento Norte a las tardes, i no por las mañanas: i desde la mañana, hasta hora de Vísperas, hace muy claro Dia.

El tiempo
de lluvias,
en Mexico,
es alegre,
fresco, i
templado

A la hora de Vísperas se arma al Norte, sobre la Sierra de Tepicquilla, vna Legua de la Ciudad, vn nublado muy negro, i brevemente, i con gran de Aire, i torvellino llega a Mexico: i para ver si ha de llover, no hai sino mirar si está cargada la Sierra de Tepicquilla, porque es cierta el Agua. El tiempo de lluvias, en Mexico, es alegre, sano, i templado, hace buenas mañanas, i lloviosas tardes, i las Noches estrelladas, serenas, i buenas: i lo mismo en toda Nueva-España. En los Meses de Noviembre, Diciembre, Enero, i Marzo, hasta que vienen las Aguas, como es tiempo seco, i que no llueve, cada Dia, a hora de Vísperas, los mas Dias, al tiempo que suele llover, se levanta vn torvellino en Mexico: i como es Tierra salitral, levanta polvo tan espeso, i obscuro, que no se ven, a las veces, los Hombres, vnos a otros, i dura toda la tarde, como duran las Aguas, que parece que viene en lugar de ellas: i las Noches (como se ha dicho) son muy blandas, i buenas. Estas polvoredas son dañosas para la salud: i quanto mas se acercan a Marçó, que está la Tierra mas seca, son peores, porque se meten por las narices, i boca, i en este tiempo dan dolores de costado, i mueren muchas Personas. Tienele por cierto, que lo causan los vientos, i humedades, i por esto es bueno estar fuera de Mexico en este tiempo, i el tiempo de la seca. Son generales estos vientos, i torvellinos, en toda Nueva-España, aunque no son dañosos como en Mexico: porque adonde no hai Salitral, i Tierra movida, no levantan tanto polvo: i las que viven en Mexico, i procuran su salud, no salen a las tardes de casa, teniendo las ventanas cerradas con encerados, i este es el mejor remedio: i si están en el Campo, en Prados, no les hace daño, i por remedio, para gozar de las tardes, se van a las Huertas. De Noviembre, hasta Febrero, hace frío, i nieva en las Sierras. En toda Nueva-España se coge Trigo dos veces al Año, porque desde principio de Abril, hasta fin de Septiembre, llueve (como se ha dicho) i en las Sierras de secano, siembran el Trigo los Meses de Abril, i Ma-

Las No-
ches, en
Mexico,
son blan-
das i bue-
nas.

Quando
es bueno
estar en
Mexico,
su téple:

En toda
Nueva-
Espana se
coge Tri-
go dos
veces al
Año.

io: i como llueve a las tardes, i hace sereno a las Noches, i hai Sol desde la mañana, hasta hora de Vísperas, crianse muy buenos Trigos, i cogenle el Mes de Noviembre, i aun se comienzan a coger el Mes de Octubre: i si lo dexan por coger hasta el fin de Noviembre, en las Sierras frias, se iela en la espiga, i sale arrugado, negro, i mal granado, i el Pan de ello no se acaba de cocer en el Hornos, i lo conocen, i no lo quieren comprar: i como desde Octubre, hasta el Mes de Março no llueve, en las Tierras de regadio, i templadas, siembran el Mes de Octubre, i Noviembre, el Trigo, i con el riego se cria, i viene a coger en Maio: de manera, que quando siembran en el regadio, cogen en el secano: i quando siembran en el secano, cogen en el regadio: i si lo del regadio, como se coge en Maio, no se siega, estando maduro, nacen los granos, i brotan en la misma espiga, i no lo siegan, sino que lo cogen cortando la espiga madura, con parte de caña, nunca lo madura de golpe, porque vno está curado, i otro verde: i como se va curando, lo van cogiendo en haces, i metiendolo en casa, i los Dias del Sol, lo sacan a los Patios, i lo baten, i sacan el grano, como en Lombardia: de esta manera se coge el Trigo dos veces al Año.

CAP. VII. De las Costumbres de la Gente de algunas Provincias, de lo que oi es Distrito del Arçobispado de Mexico, i algunos de sus Confines.



En el Reino de Mixtecas, que son el Obispado de Guaxaca, como se dixó en el Capitulo precedente, no hai Rio, ni Arroio, que no lleve Oro, i los Indios van ir, Marido, i Muger, i Hijos, con el Ballestimo, que han menester para diez, ó doce Dias, al Arroio mas cerca de su Pueblo, i muy a su placer cogen el Oro que pueden, i en polvo lo echan en cañones de Gallinas, i vanse a los Mercados, adonde se vende Ropa, i Ballestimos, i rescatan con el Oro lo que han menester, i se buelven a sus casas, i no tornan a trabajar, hasta que se les va acabando el Ballestimo, ni quieren hacer Heredades, ni sembrar, porque son grandes araganes, ni hacer otras cosas, sino comer,

Quando
siembran
en el re-
gado, co-
gen en el
secano: i
quando
siembran
en el secano,
cogen en
el regadio.

En los
Rios del
Reino de
Mixteco
hai mu-
cho Oro.

Los Mi-
ges tien-
en dhas
lagas.

Los Mi-
ges los
mas va-
lientes de
las Na-
ciones de
Nueva-
Espana.

Guitabá,
que los
Comarca
no hicieron
su Re-
belion,
para co-
mer Car-
ne Hu-
mana.

Los Per-
ros tenia
gran co-
nocimien-
to de los
Indios de
Guerra,
i de los
Amigos.

comer, emborracharse, i dormir, i buelven a bucar el Oro, i hacen otro tanto, i así pagan el Tributo, vivien, diciendo, que no quieren hacer otra cosa, i que sus Hijos vivan, como ellos viven.

En la Provincia de los Miges, de quien se ha hablado, que es veinte Leguas de Guaxaca, es la Gente de buena estatura, tienen barbas largas, cosa rara en aquellas Partes; i su Lengua es hablando muy grueso, a manera de Alemanes: entierran a los que mueren, por la mayor parte, en el Campo, i cada Año hacen aquella memoria a los finados, llevandoles comida por ofrenda sobre su Sepulchro, por el Mes de Noviembre, dos Dias antes, ó despues que nosotros celebramos la memoria de los Difuntos. Es Gente cruel, guerrera, grandes amigos de Carne Humana, mas valientes que quantas Naciones hai en Nueva-España; porque aunque toda la Provincia no pasaba de dos mil Hombres, nunca los pudo sojuzgar Motecumatz, ni los Zapotecas, aunque son muchos mas: i estando juntos en las mismas Sierras de los Zapotecas, no cautivaban Hombres, ni Muger, ni Niño, que no se mataban, i comian: i hasta que fueron dominados lo hacian. Eran amigos que huviese Rebeliones de otros Indios Comarcanos, para comer Carne Humana. Andaban desnudos, con solo vn Cuero de Venado, ceñido por las nalgas a la barriga, i este Cuero es muy blanco, i muy adobado, con Reses de Hombres: i como la Tierra es de muy altas Sierras, sin Piedras, ni Peñascos, i llena de Ierva, i muy lloviosa, esta Gente, por huir, ó alejarse, se sientan en lo alto de la Sierra, adonde se hallan, i alçando los pies, se dexan ir por la Ierva, i brevemente son a baxo, deslicando por ella con aquellos Cueros. Algunos Castellanos lo han querido hacer, i se han descalabrado. Estas Sierras de los Miges se conquistaron a pie, con Perros, por no poder andar Caballos por ellas: está poblada en ellas la Villa de S. Idefonso.

Esta Villa no tiene mas de treinta Vecinos, con Bohios, ó Casas de Paja, i muchas veces huvieran sido muertos, si no fuera por los Perros, que daban sobre los Indios, que iban por Espias, i estaban tan acostumbrados a velar, que no tomaban Indio, que no lo mataban, i se lo comiesen, por estar muy cebados en ellos, con gran conocimiento de quales eran Indios de Guerra, i

quales Amigos; i con este arte de los Perros, conquistó estas Sierras el Capitan Gaspar Pacheco, apretando los delinquentes que se rebelaban, ó mataban Christianos: i los Indios temian mas los Perros, que a los Hombres armados. El Señor de Magitlan, que es la Cabeçera de los Miges, se rebeló, i mató ciertos Christianos, i Indios Zapotecas, i habiendo despoblado el Lugar, andaba haciendo daño por la Tierra: se guale el Capitan Gaspar Pacheco, con sus Castellanos, i Indios Amigos, i prendió, acató, a vn Indio Mige, Escalvo del Señor, a quien havia embiado por Espia, a ver que hacian los Christianos; i habiendo confesado, que se havia hallado en la muerte de ciertos Christianos, i que andaba con el Señor, firviendole en los daños que hacia, le hizo su Procelo, i le condenó a muerte: i sacando los Perros, el Capitan Gaspar Pacheco le ofreció de darle la vida, i tenerle consigo, si le decía adonde estaba el Señor, porque su intento no era sino atajar daños a los Castellanos, i a los Indios de la Tierra. Respondió, que no lo diria, que quisiese lo que quisiese, i despues de muchas amonestaciones, i promelas, que no aprovecharon, mandó, que le echasen los Perros, los quales llegaron, i le asieron de los mollos de los brazos, i de las piernas: el Indio, sin quejarle, se bolvia a hablar a los Perros, mirando a los vnos, i a los otros, y decía: *Ontecanos, que significan bravos, como bien, que así se pintarán a mí en el Cuero del Tigre, i que daré pintado por Hombre bueno, i valiente, que no descubriré a mi Señor, i con gran animo hablado, le despedacaron, i le comieron: i si los ahorcaban, no se les daba nada, porque decían, que dormían, i que durmiendo, i se iban a bailar a la otra vida; i al fin, el temor de los Perros hizo venir de paz a toda aquella Tierra, tan fiero, guerrero, i enemigo del Linage Humano, i comedora de Carne Humana.*

En la Provincia de Guazacualco, i Yluta, tienen, que los muertos han de resucitar: i quando los huesos de los difuntos están secos, los cogen en vna espueña, i los cuegan de vna rama de vn Arbol, para que no los anden buscando, quando se levantaren. Tienen muchos Ritos de Judios: usaban de circundarle, i tambien en la Provincia de Cuezacatlá, i decían, que así lo tenían por costumbre. Tenían

quales Amigos; i con este arte de los Perros, conquistó estas Sierras el Capitan Gaspar Pacheco, apretando los delinquentes que se rebelaban, ó mataban Christianos: i los Indios temian mas los Perros, que a los Hombres armados. El Señor de Magitlan, que es la Cabeçera de los Miges, se rebeló, i mató ciertos Christianos, i Indios Zapotecas, i habiendo despoblado el Lugar, andaba haciendo daño por la Tierra: se guale el Capitan Gaspar Pacheco, con sus Castellanos, i Indios Amigos, i prendió, acató, a vn Indio Mige, Escalvo del Señor, a quien havia embiado por Espia, a ver que hacian los Christianos; i habiendo confesado, que se havia hallado en la muerte de ciertos Christianos, i que andaba con el Señor, firviendole en los daños que hacia, le hizo su Procelo, i le condenó a muerte: i sacando los Perros, el Capitan Gaspar Pacheco le ofreció de darle la vida, i tenerle consigo, si le decía adonde estaba el Señor, porque su intento no era sino atajar daños a los Castellanos, i a los Indios de la Tierra. Respondió, que no lo diria, que quisiese lo que quisiese, i despues de muchas amonestaciones, i promelas, que no aprovecharon, mandó, que le echasen los Perros, los quales llegaron, i le asieron de los mollos de los brazos, i de las piernas: el Indio, sin quejarle, se bolvia a hablar a los Perros, mirando a los vnos, i a los otros, y decía: *Ontecanos, que significan bravos, como bien, que así se pintarán a mí en el Cuero del Tigre, i que daré pintado por Hombre bueno, i valiente, que no descubriré a mi Señor, i con gran animo hablado, le despedacaron, i le comieron: i si los ahorcaban, no se les daba nada, porque decían, que dormían, i que durmiendo, i se iban a bailar a la otra vida; i al fin, el temor de los Perros hizo venir de paz a toda aquella Tierra, tan fiero, guerrero, i enemigo del Linage Humano, i comedora de Carne Humana.*

En la Provincia de Guazacualco, i Yluta, tienen, que los muertos han de resucitar: i quando los huesos de los difuntos están secos, los cogen en vna espueña, i los cuegan de vna rama de vn Arbol, para que no los anden buscando, quando se levantaren. Tienen muchos Ritos de Judios: usaban de circundarle, i tambien en la Provincia de Cuezacatlá, i decían, que así lo tenían por costumbre. Tenían

quales Amigos; i con este arte de los Perros, conquistó estas Sierras el Capitan Gaspar Pacheco, apretando los delinquentes que se rebelaban, ó mataban Christianos: i los Indios temian mas los Perros, que a los Hombres armados. El Señor de Magitlan, que es la Cabeçera de los Miges, se rebeló, i mató ciertos Christianos, i Indios Zapotecas, i habiendo despoblado el Lugar, andaba haciendo daño por la Tierra: se guale el Capitan Gaspar Pacheco, con sus Castellanos, i Indios Amigos, i prendió, acató, a vn Indio Mige, Escalvo del Señor, a quien havia embiado por Espia, a ver que hacian los Christianos; i habiendo confesado, que se havia hallado en la muerte de ciertos Christianos, i que andaba con el Señor, firviendole en los daños que hacia, le hizo su Procelo, i le condenó a muerte: i sacando los Perros, el Capitan Gaspar Pacheco le ofreció de darle la vida, i tenerle consigo, si le decía adonde estaba el Señor, porque su intento no era sino atajar daños a los Castellanos, i a los Indios de la Tierra. Respondió, que no lo diria, que quisiese lo que quisiese, i despues de muchas amonestaciones, i promelas, que no aprovecharon, mandó, que le echasen los Perros, los quales llegaron, i le asieron de los mollos de los brazos, i de las piernas: el Indio, sin quejarle, se bolvia a hablar a los Perros, mirando a los vnos, i a los otros, y decía: *Ontecanos, que significan bravos, como bien, que así se pintarán a mí en el Cuero del Tigre, i que daré pintado por Hombre bueno, i valiente, que no descubriré a mi Señor, i con gran animo hablado, le despedacaron, i le comieron: i si los ahorcaban, no se les daba nada, porque decían, que dormían, i que durmiendo, i se iban a bailar a la otra vida; i al fin, el temor de los Perros hizo venir de paz a toda aquella Tierra, tan fiero, guerrero, i enemigo del Linage Humano, i comedora de Carne Humana.*

Los In-
dios Mi-
ges comen
mucho
los Perros

Constan-
cia gran-
dissima de
vn Indio
Mige.

Provin-
cia de
Guazacualco.

Medicinas para curar las enfermedades; i los mas eran Mujeres, i grandes Herbolarios, que hacian todas las curas con Iervas, asi de homeres, como ligas, i otras enfermedades: hechaban fuertes con granos de Frijoles, a manera de Dados, i hacian sus invocaciones, porque eran Hechiceros: i si el Dado decia bien, prolegian en la cura, diciendo que sanaria: i si mal, no bolvian al enfermo; i quando la enfermedad les parecia que tenia necesidad de evacuacion, yfaban del niuda, o clister, con cocimientos de Iervas, i Polvos, en Agua, i tomandola en la boca, con vn canuto de hueso de perra de Garca, la hechaban, i obraba copiosamente: i en esto pudo esta Gente ser indafrada de la Ciguena, que con su largo pico le cura, como ecriven los Naturales.

CAP. VIII. De la enfermedad del Cocoliztle: i por que causa es de des poblada la Costa del Norte de Nueva-Espana: i calidades de los Indios, en general.

Y a se ha dicho, que es enferma la Ciudad de la Vera-Cruz, i toda la Costa de el Norte, por ser Tierra caliente, adonde las enfermedades son mas mortuorias, porque añalido sobre el calor natural, el de la Region, no da lugar a sanar el enfermo, porque lo estorva el Aire caliente, i no se erian los Niños, porque con qualquier desorden se da calentura, i por esto la Costa se halla des poblada, i la causa porque havia tanta Gente en tiempo de Motezuma, es, que aunque havia las mismas enfermedades generales, que llaman Cocoliztle, i en vnos Años maiores que en otros, como lo es agora, viaba Motezuma, villa la mortandad, i falta de la Gente en aquellas Tierras, facar de Mexico, i de los otros Pueblos, adonde havia mucha Gente, ocho mil Familias: i este numero de ocho, llamaban zexiquipil, i los embiaba a poblar, adonde havia havido gran Cocoliztle, i les daban Casas, i Heredades, i los hacia francos de Tributo, por tantos Años,

La enfermedad Cocoliztle.

Por que esta des poblada la Costa del Mar del Norte de Nueva-Espana,

asi bolvia a poblar la Costa, siempre que havia necesidad, sin haer falta en los Pueblos de donde los sacaba: i asi llamaron Cocoliztle a las enfermedades generales de Viruelas, que han tenido, i otras mortandades vniuersales. Los Indios de estas Provincias, i todos casi en general, de todas las Indias, son muy mentirosos, borrachos, ingratos, ladrones, i algunos sodomitas: no mantienen fe; ni palabra: son noveleros, reboltilos, i chalmosos, muy sucios, asi en sus personas, como en el comer: i de todas carnes comen, asi de las que matan, como mortecinas: no dexan Caballos, Gatos, Perros, ni Aves, aunque los hallen muertos en las Calles, i Caminos, i este hediondo. Comen tambien Piojos, Arañas, Cigarrones, Culebras, Hormigas, Sapos, Lagartijas, Alacranes, Guanos tostados: hacen Empanadas de Moliquatos, i vaicosidades. Oun, Indio de Mexico, fue visto de muchos, tomar vn Alacran vivo, muy grande, i amarillo, i quitandole la vña de la cola, que es con la que pica, le puso entre dos pedacos de Pan de Trigo, como vn torreon, i empringo muy bien el Pan, i se lo comio con el Alacran, saboreandose con gran guiso; i aunque algunos creieron que muriera, no le hizo mal. No le guardan de enfermedades, ni tienen temor de contagion, i con todo esto seban cada dia, luvierne, Verano, en las Lagunas, en los Rios, cuerpos, i cabeças: i lo mismo a los Niños, aunque sean recién nacidos: i la Muger, en acabando de parir, se mete en el Rio, i se lava a si, i a la Criatura, aunque iete: i cada dia lo hacen todos, desde que nacen, hasta que mueren; i las Mujeres paren boca a baxo, en quatro picas, las manos en el suelo, i la Gomadre recibe la Criatura por detras.

En la Provincia de Tepeaca, i en algunas otras, apedresaban a las Mujeres Adulteras: i si vn pobre hurtaba en el Camino vna Mogaica de Maiz, i no tenia para pagarla, el Dueño le tomaba por Eciavo: i el Padre, i la Madre vendian a los Hijos por Esclavos, teniendo necesidad: i viaban los Hombres venderie a si mismos, i se jugaban, si quedaban hechos Esclavos. Havia en el Pueblo de Tepeaca vna gran Casa, a manera de Colegio, adonde residian quatrocientos Mancebos, con numero cierto, que eran ciegos por los Señores: estos tenian cargo de estar en el

Calidad de los Indios en general.

Un Indio como vn Alacran, i no mueren.

Las Mujeres, en acabando de parir, se metran en el Rio, i se lavan.

En Tepeaca ca apedresaban a las Mujeres Adulteras.

El Colegio de Tepeaca, i sus Colembres.

Tian-

Tianguez, que es el Mercado: i quando alguna Muger llevaba Hija doncella, de doce Años arriba, decian a la Madre, que por que no casaba aquella Moga? Daba la raçon, que le parecia, i el Mancebo replicaba: Pues: i a es: façon, que tenga guarracion, i que no pase el tiempo en valse: llevandola a la Casa de los Mancebos: i señalaba para quando. Ella respondia: Que no tenia los derechos, que le pertenecian (que era lo que se acostumbraba de pagar al tal Mancebo) que para tal Dia lo llevaria: i la paga era, vna Manta de vestir, i vn Mantil, que es el Almalgal de dos varas de largo, que yfaban los Hombres por bragas, i entonces llevaba la Moga, i se le tenia el Mancebo vna Noche, i la corrompia: i si le parecia bien, la tomaba por Muger, i salia del Colegio, i se iba a su Casa a hacer vida maridable con ella, i en el Colegio entraba otro en su lugar: i si no le contentaba, bolvia a la Madre, i mandabala, que la casase, i que multiplicase: i estos Colegios se yfaban en los Pueblos grandes.

CAP. IX. Que el Exerccio de Nuño de Guzmán, habiendo intervenido, salió en Campaña, i anduvo descubriendo.

En el principio de este Año, luego que Nuño de Guzmán salió de Chiametla, embió a poblar la Villa del Espíritu Santo, que agora se llama Compostela: i antes havia ido Gonzalo Lopez, a ver vn Pueblo grande, en la Costa, que estando de paz, entendiendo en aderegar los Caminos, se algo, i en tres Dias llegó el Campo cerca de ciertos Pueblos, de donde se traxeron Ballimentos: i aqui se perdieron tres Castellanos, porque se havian huido: embiaron tras ellos, i hallaron, que los Indios de la Tierra los havian corrido, i herido al vno: Agotaron al mas culpado, i avergonçaron a otro. Llegaron a la Provincia de Piañtala, i dexaronla quemada: pasaron a otra, dicha Zapuatán, adonde se hallaron mas Mujeres, que Hombres, de lo qual ignorantemente quisieron algu-

Si al Emperador le parecia bien la Moga se la tenia: i si no, la despedia.

Por que causa llamaron a Zapuatán Tierra de Mujeres:

nos inferir, que era toda Tierra de Mujeres: i aqui se mandó ahorcar vn Soldado, porque se bolvia, i quando se llevaban a la Horca, decia vna Salutación de Nuestra Señora, muy devota: que brofe la fogá, i muchos pidieron a Nuño de Guzmán, que le diese la vida, i él ofrecia de ser Fraile; pero dió tanta priesa, que le ahorcassen, que bolviendo a hechar la fogá, le levantaron los Alguaciles, i tirandole de los pies, le acabaron, i luego se partió el Exerccio, quedando el Lugar ardiendo. Embió Nuño de Guzmán a su Maese de Campo, por el camino derecho, a ver que descubria, i al Capitan Christoval de Oñate acia la Costa, i este dió en muy buenas Poblaciones, de donde llevó por muestra alguna Gente. El Maese de Campo anduvo siete Leguas, i halló vn Pueblo sin Agua, ni en quatro Leguas antes la havia hallado. Dexó allí la Gente que llevaba, i quinze Caballos, i algunos Peones: bolvió por otro Camino, para reconocer si era mejor para el Exerccio, i dió en vn Pueblo pequeño, adonde halló Gente de Guerra, que peleaba valientemente: quedó herido vn Castellano, i dos Caballos; pero al cabo los Indios, no pudiendo resistir, huyeron. Andaban por otra parte descubriendo Hernando Chirinos, i Garcia del Pilar, i llegaron hasta ceres de la Mar: hallaron Gente de Guerra, cerraron con ella, i mataron vn Caballo. Iba por otra parte Lope de Samaniego, descubriendo, con vn Compania de Caballos, i dió en vn gran Rio, que llamaron de la Sal, adonde havia muchas Poblaciones: i este Nombre le dieron, porque hallaron junto a él, vna gran Pila de Sal, i era esta Tierra llana, i muy cerrada de Monte. Aqui llegó Gente de Guerra, que aguardó a los Castellanos, i peleó con ellos; i en acabandolos de desbaratar, acudió Christoval de Oñate, para alojar el Exerccio en vn Lugar, llamado Piañta: i otro Dia llegaron a la Mar, habiendo descubierto ciento i cinquenta Leguas de Costa, i tomaron por Auto de Escrivano la posesion. Eran en esta Provincia las Casas de diferente hechura de las pñaldas de los Señores: estaban cercadas de Palenques, por la Guerra que tenian vnos Naturales con otros. Hallaron en algunas Casas muchas Culebras manías, en los rincones estueros, amontonadas, i rebueltas vnas con otras, como vna bola, que vna sacaba la cabeza por arriba,

El Maese de Campo, i el Capitan Christoval de Oñate, se cortieron, i descubriendo.

Hernando Chirinos, i Garcia del Pilar, andó descubriendo.

El Rio de la Sal se descubrió.

Piañta.

Estos Naturales tenian guerra con otros.

otra por medio, otra por abaxo, i de esta manera todas abrian las bocas, i causaban espanto, pero no hacian mal, i los Indios las tomaban en las manos, i las comian, i tenian en veneracion, porque en tal figura se les parecia el Demonio: la Gente andaba bien vestida, por el mucho Algodon que tiene, i las Mugeres eran hermosas.

La Gente de la Tierra, al borotada con la Guerras de los Castellanos.

Los Indios del Exercicio tratan de amotinarse.

El Alferrez de el Capitan Christoval de Oñate solicita al Exercicio, que ande.

El Rio de las Mugeres.

Camisas largas de Algodon: i los Hombres Mantas, i algunos traian Escapularios anchos, i no muy largos, i otros andaban en cueros. Recogidas las Mugeres, las llevaron al Pueblo, i en el Camino toparon con otras trecientas, guardadas de cien Indios, que con mucho animo hicieron rofyo, i desembragaron sus Arcos, pero huieron. Pareció a estos Capitanes, que por estar lexos del Exercicio, se debian quedar aquella Noche en vn Pueblo, sin Gente; pero al quarto del Alba dió sobre ellos gran multitud de Indios, con gran vocería, i rociada de Flechas: cerraron con vno de a Caballo, i le quitaron la Lança, i con ella le atravesaron vna pierna; pero como las Centinelas avisaron bien, i tras ellas el Cuerpo de Guarda, dió en los Indios: i luego que vieron la Gente de a Caballo, se retiraron a vn Arcabuco: quedaron heridos algunos Indios del Exercicio, i el Castellano dicho, i vn Caballo.

Los Indios quitaron la Lança a vno de a Caballo.

CAP. X. Que prosigue los efectos del Exercicio de Nuño de Guzman.



STANDO la Semana Santa en vn gran Pueblo de esta misma Provincia, se tuvo aviso, que mucha Gente del Exercicio, asi Indios, como Castellanos, trataban de amotinarse: porque cansados de traer el Artilleria, que (aunque menuda) daba trabajo, i de otras desventuras, i otros de andar en el Exercicio, i descubriendo delante, sufriendo muchas veces grandes hambres, i otros trabajos, viendo quedar a los Amigos enfermos, muchas veces muertos, i otros presos de los Indios de la Tierra, no podian mas perseverar; pero haciendose diligente pesquisa, se halló el comovedor, i fue luego aborrecido, con que cesó la sedicion, que esto hace el temerario los males al principio. Por esta Provincia, que es muy buena, i muy poblada, se anduvo algunos Dias: fue el Capitan Diego de Proaño, a buscar paso a la Mar, i no le hallando, se volvió el Rio de las Mugeres arriba, a las Sierras: dieron en vn Pueblo, llamado Quinola, adonde salió

Quiérense amotinarse los Castellanos, i los Indios.

Mientras los Hombres peleaban, las Mugeres retiraban su Ropa.

Nuño de Guzman iba muy desprovisto de Lengua.

Peleaban los Indios.

Maró vn Castellano, i los Indios le llevan vn Caballo.

salid gran copia de Gente a defender la entrada, que lo hacian valientemente: i mientras los Hombres peleaban, las Mugeres iban retirando la Ropa a vn Bosque, o Arcabuco, que estaba cerca, i herido el Maestre de Campo de vn Flechazo, en vn brazo, se volvió a buscar el Exercicio, que estaba en el primer Pueblo, adonde se halló vn cuerno de Vacca pequeño. Fueron a Quinola, Pueblo grandísimo, i le hallaron delamparado, i le pusieron fuego: que tal era la costumbre de este Exercicio. Fueron entrando en la Sierra, i se halló vn Pueblo, con grandísima municion de Flechas. Pasaron a otro Lugar, dividido en quatro Barrios, con vn Rio de mucho delecto, que pasaba por medio, i por esto le llamaron Quatrobarrios: i a otro, adonde llegaron despues, el Leon, porque se halló en el vn Leon. Parecia mucha Gente armada, i los Descubridores, aunque iban en maior numero de lo acostumbrado, andaban con menos presia, i mas recogidos. Era esta Tierra de grandes Poblaciones, i fertilísima, pero todo se quemaba: circubate el Capitan General, que no lo podia defender; pero otros retiraron sus Exercicios, de tal manera, que no sucedian tales desordenes. Dabate la culpa, al ir muy desprovisto de Lenguas, porque se presumia, que con ellas, i con el buen tratamiento, la Gente se fosegára, i pacificára. Llegóse a vn gran Arcabuco, i se descubrieron dentro muchas Poblaciones, i mucha Gente de Guerra: oíase el rumor de los Atambores, i Bocinas: dióse aviso al Campo, para que caminase. Otro Dia por la mañana se acometió el Arcabuco, por vna parte el Capitan Christoval de Oñate, con buena parte de Caballos, i Peones; por otra el Maestre de Campo; por la entrada, Nuño de Guzman, con el Exercicio, i acometió, disparando el Artilleria. Los Indios se defendian valientemente, aunque muchos de los Amigos comenzaron a romper el Arcabuco; pero quando vieron que la Escopetria entraba tirando, no embargante que Nuño de Guzman defendia la salida, apretaron con él: i aunque se hizo gran matança, abrieron camino: muchos quedaron presos, pero ellos mataron vn Castellano, i le llevaron el Caballo, que nunca pareció: mataron muchos de los Amigos, i algunos Caballos, i otros quedaron heridos, i tambien quince, o veinte Castellanos: prendióse vn Gran Señor, i el Exercicio

to se retiró a vn Pueblo, adonde havia quedado el Maestre de Campo, para acometer por la parte del Arcabuco, por donde peleó, i allí se alojó por entoncez.

A este Pueblo acudieron muchos Indios de paz, diciendo, que los embiaba el Señor de Culiacán, que era Hermano del preso, i llevaron algunos Presentes. En pocas partes se hallaban Gallinas, porque no en todas las Indias se crian. Siguió el Exercicio su camino, por grandes Poblaciones: descubriáse vandas de Gente, que iban huyendo: a algunos seguian, i a otros no: iban entrando mas en las Sierras, i como se hacian mas alperas, los Descubridores, aunque vsaban diligencia, no hallaban salida: i aqui se hallaron quatro Indios Amigos, de los que por quedar enfermos, havian cautivado; i como en las Sierras no se hallaba abundancia de Bastimentos, la Gente comenzaba a padecer, porque los que havia, los Indios los alcaban: i baxando el Maestre de Campo vna gran Sierra, con la Gente que le seguia, tomaron vna Muger, que los guio por vn Rio, que baxaba a la Norte, quatro Dias, por donde hallaron algo que comer; pero por ninguna havia salida de las Sierras, que no traia en gran cuidado, i a los Caballos no podian mas, i asi era de mas provecho los Infantes. Los que iban delante, dieron en cinco Mugeres, que ni por señas las pudieron entender: llevaban, siguiendo el Rio, estas Mugeres, quatro Infantes, i vieton, que por vna Sierra abaxo, se descolgaron, con gran determinacion, tres Indios, con sus Arcos, i Flechas: acometieron a los Soldados, i si no fuera por vn Perro, que animosamente les ayudó, i apretando con vn Indio, le tuvo, hasta que vn Castellano mató a otro Indio, i prendieron al que tenia el Perro, les hicieran dexar las Mugeres: el tercero se les escapó. Iba creciendo la necesidad de la comida: de tal manera, que pecrecian de hambre los Indios, i los Castellanos la padecian grandísima, i a comenzaban a comer los Caballos; i no hallando remedio para este mal, aunque se descubrian Poblaciones en aquellas Sierras, por donde se despeñaban, i despeñaban los Caballos, pareció que convenia, pues no se hallaba salida, volver a Nuño de Guzman, i darle ragon de ello, para que tomase otro consejo.

Hambres, q padecen el Exercicio.

(*) (*) (*)

CAP. XI. Que prosiguió Nuño de Guzmán en su Descubrimiento; i como se retiró, i las Villas que pobló.

ODAVIA continuaba el Exército el caminar adelante, i para buscar salida, se ordenó al Alcaide Lope de Samaniego, que con su Compañía de á Caballo, i doce Infantes, siguiese, entre el Norte, i Sur, buscando salida: el qual, poco mas adelante, halló buenas muestras de Oro; pero habiendo caminado algunos Dias, sin hallar sino grandes Sierras, pareció volver á Culucacán: fueron ácia Quatrobarrios, i al nacimiento del Rio de las Mugeres, hallandolo quemado; i tan poca Vitualla, que la Gente padecía extrema hambre: los Caballos delmataban, los Hombres no podian mas: palaban grandes Sierras, i Pinares: llegaron al Pueblo, que llamaron de los Gomuchiles, i con una Guia pasaron grandes Puertos, comiendo Tunas: i al cabo de mucho trabajo, de asperísimas Sierras, descubrieron grandes Llanos, adonde hubo alguna Vitualla. Vieronse luego algunas Poblaciones, fue á vn Pueblo, con seis de á Caballo, Hernando Chirinos, i la Gente se puso en huida; pero tomando la delantera el Maestre de Campo, con su tropa de Caballos, los Indios se quisieron hacer fuertes en una grande cspesura, que havia en el Rio: en llegando hasta quarenta Infantes Castellanos, i docientos Indios Mexicanos, se volvieron contra ellos, i peleaban: quando llegó Gonçalo Lopez, salieron dos Castellanos flechados, i tras ellos vn Indio con su Arco, i Flechas, i tiró, i le hirió en la cabeça, aunque á folsio: apóse del Caballo, tomo vna Rodela de los heridos, i entrando en el Bosque, se abraçó con el vn Indio de Mexico, con quatro Flechas hincadas en las espaldas, i le detuvo, diciendo, que no entrase, que le matarian: llegaron mas Infantes, apcaroníe los de á Caballo, cerraron con los Enemigos, i los echaron de el Bosque: quedaron heridos cinco Castellanos, i dos Caballos: murieron dos Castellanos, i veinte Indios: mataronse muchos Enemigos, prendieronse algunos, i muchas Mugeres, que andaban

Llegan al nacimiento de el Rio de las Mugeres.

Los Indios, en vn Bosque, se ponen en defensa.

Los Castellanos ganaron el Bosque.

vellidas con Pieles de Venados curtidos. Dióse aviso á Nuño de Guzmán, de lo que havia sucedido, i fue descubriendo la Tierra, no hallandose, por muchos Dias, otra Poblacion, sino Cañerías, aunque algún Balmimento, con que cesaba, en parte, la estrema necesidad, que se havia padecido.

Haviendose andado por Sierras mas de setenta Leguas, dieron en vn grandísimo Rio, del qual no supieron salir las Guitas: corria vna vez al Este, i otras al Sur: anduóse con mucho trabajo por esta Sierra, i bolviendo á la misma necesidad de la hambre, murieron cinco Caballos, i cinco Castellanos: i al cabo de tres Dias, dieron en vn Pueblo, adonde hubo tanta Vitualla, que hicieron provisión para treinta Dias. Salíó Juan de Samano á descubrir por vna parte, i por otra Hernando Chirinos: iban por otras Christoval de Oñate, Lope de Samaniego, i el Maestre de Campo: hallaban Sierras muy trabajosas de pasar: cargaban las lluvias, por lo qual, habiendose descubierto otras setenta Leguas de Tierra, se resolvió Nuño de Guzmán, á contemplacion de todos, de no entender mas en el Descubrimiento. Junto el Exército, hizo vna grande Platica, diciendo, que se queria volver á gratificar los que havian trabajado, i servido al Rei; i aunque le pidió licencia el Maestre de Campo, para continuar, con sola su Gente, en romper cien Leguas mas de Tierra, i ver si descubriera las Siete Ciudades, de que llevaban noticia desde Mexico, no quiso. En estas Sierras huieron muchos Indios Amigos, apretados de la necesidad, i del trabajo: murieron muchos Caballos despenados, i atorçonados; porque era cosa de grande admiracion, ver caminar vn Exército, con pocas Lenguas, i menos Guias, atravesando Montañas altísimas, i alpearas, sin sendas, ni veredas, á las veces en partes, que quando los Indios Naturales tuvieran noticia de tales trabajos, pocos bastarian para deshacer este Exército, que algunas veces iba de manera, que apenas los Hombres se podian tener en pie de hambre.

Dixo tambien Nuño de Guzmán, que queria poblar el Valle de Culucacán, en el Rio de Orala, por estar en Comarca de Culucacán los Rios de la Sal, i de Piañta, i de toda la Tierra, i la llamó San Miguel: i que queria hacer otras dos Villas, con la que estava comenzada, que era la del Espíritu Santo.

Bolviese la estrema necesidad.

Nuño de Guzmán se resolvió de volver á descubrir.

Trabajos, i peligros del Exército.

Nuño de Guzmán llamó á San Miguel, i á toda la Tierra.

Bol-

Bolvíase con grandísima necesidad, hallándose todos los Pueblos quemados: llegó á Culucacán, dexó muchos Indios Amigos aprisionados, en el Pueblo de San Miguel, que está treinta i quatro Grados, junto al Rio de las Mugeres, adonde quedó por Alcaide Mayor el Capitan Diego de Proaño, con cien Castellanos: fuele á Tepique, luego á la Provincia de Ciguatán. Es toda la Tierra, desde Piañta, hasta el Rio de Culucacán, de mucha abundancia de Balmimento, con muchas Frutas, Ciruelas, i de otras diversas fuertes: muy abundosa de Pescado: las Casas estaban cubiertas de Paja, con gran artificio; i encima de los caballetes, algunas invenciones pintadas, en especial Hombres, i Mugeres, que se juntaban, i Hombres con Hombres; porque tocaban mucho en el pecado nefando. Tenian sus Mercados, i Contrataciones, como los de Mexico, aunque no conocian Oro: i de Plata, i Turquesas, traian hechas algunas Joias. Caminó Nuño de Guzmán, la buelta de Xalisco, luego á Chiametla, i la halló quemada, i en sus Apoyentos muchos huecos de Indios Amigos, de los que allí havian quedado enfermos, que los mataron, i quemaron los Enemigos (como se entendió de los que se cautivarou) i entre ellos fue vno Don Tomé, Señor de Guaxozingo de Tlascala. En Chiametla supo Nuño de Guzmán, que era llegado á Mexico el Obispo de Santo Domingo, Don Sebastian Ramirez, Presidente de aquella Audiencia: i dixo, estando comiendo, que la Emperatriz le havia hecho Gobernador de aquellas Tierras, que havia descubiertas, i conquistado, i tambien de Panuco: embió á Christoval de Oñate á Tepique, á formar la Poblacion de el Espíritu Santo, que se havia comenzado, que llamó despues Compostela, i luego se partió para allá, á nombrar Alcaldes, i Regidores: i en los Pregones que daba, se intitulaba Presidente de Nueva-España, aunque Christoval de Oñate le dixo, que ia no era Presidente, pues havia otro: respondió, que no le constaba; i antes de ir á Tepique, nombró á Vazquez por Maestre de Campo. Fundóse Compostela en vn llano, cerca de vn Rio: no tiene buenos Pastos para Ganado Ovejuno, i hai poca labrança, i no buena Ierva para Caballos, ni materiales para edificar: i por estar cerca de la Mar, es Tierra

Nuño de Guzmán volvió á San Miguel.

Ellos Indios tocaban mucho en el pecado abominable.

Sabe Nuño de Guzmán, que llegó á Mexico el Presidente.

Christoval de Oñate va á hacer la Población del Espíritu Santo.

Fundación de Compostela.

caliente, i su cria malas Savandijas: tambien es humeda, i con terribles tempestades, i por estas causas no salio bueno este Asiento.

Estando de partida, hizo vn Ragonamiento á la Gente, en que decia: Que mirasen, que era Gobernador, i el trabajo con que havian ganado aquella Tierra, i que para ellos la guerra, i que ia estava entendido en repartirla. Luego dixo Juan de Samano, que mirasen lo que su Señoría les decia, i que desconfiesen sus Haciendas; i era esta prevencion, porque temia Nuño de Guzmán, lo que despues le vino de su prision, castigo. Diciendose la Misa para partirle, quando el Sacerdote bolvió á encomendar cinco Pater noster por el Papa, i por el Rei, quando mentó á Nuño de Guzmán, porque tambien le acostunbiaban encomendar, porque no le llamo sino Gobernador, dixo: Padres, á vna Presidente. Era la Gente de estas Provincias, de grandes cuerpos, animosos, i atrevidos: no tenian á los Hombres, ni á los Caballos: muchas de ellos tiraban Flechas con ponçosa: vestian, los mas, Cueros de Venados, muy doblados: en las Mugeres hermosas: algunos traian Manteles, que llaman en Mexico, que son Almagales, rebueltos por entre las piernas, i el cuerpo, con que cubren las partes ocultas. Casi toda la Tierra se pacificó, i luego continuaron sus Mercados, adonde vñaban trocar, i vender Esclavos. El Capitan Juan de Oñate fue á Teutla, á poblar la Villa de Guadaluara, que así la llamaron, por ser Nuño de Guzmán de Guadaluara, en Castilla: en la fundacion de esta Ciudad se tuvo mas dicha, está en vn llano, cerca de vn Rio, con buenas Fuentes, Aguas, i Pastos, i Tierras para Labrança, i Montes para Lefia, i Madera, con buenos materiales para fabricar: el temple es bueno, porque no dá pena el calor, ni el frio, ni se crien malas Savandijas: dáse bien el Trigo de Castilla, i todas las Frutas: i á esta Provincia de Xalisco, nombró la Nueva Galicia, por ser Region aspera, i de Gente recia: i á la Provincia de Centhuquipac, la Mior España. En Chiametla vñen las Mugeres halla los pies, son hermosas: i los Hombres Mantas cortas: traen Capatos de Cueros de Venados, i llevan las cargas en palos, porque se asientan de llevarlas acuestas. Quando no tienen Guerra, siguen la

Ragonamiento de Nuño de Guzmán á la Gente.

La Gente de esta Provincia era de cuerpos grandes, i animosos.

Fundación de Guadaluara.

Nombró á la Provincia de Xalisco, Nueva Galicia.

Bb Caga,

Caça, porque son grandísimos Flecheros, i valientes: es Tierra fértil, rica de Plata, i de Cera, i Miel: adoraban Idolos, comían Carne Humana, i tenían otros vicios abominables, que por la gracia de Dios se han deserrado de entre ellos.

CAP. XII. Que acaba lo que en este Año hizo Nuño de Guzmán: i refiere la Descripción particular del Nuevo Reino de Galicia.



UANDO Nuño de Guzmán embió a Mexico a Peralmindez Chirinos (como se ha referido) fue juntamente el Capitan Francisco Verdugo, para que hiciese Gente, i bolviere a poblar a Tonalá, i a Xalisco: con los quales se tuvo noticia en Mexico, de Nuño de Guzmán, porque en dos Años no se supo de él; i aunque Francisco Verdugo hizo diligencias para bolver, con la mudança del Audiencia, i llegada del nuevo Presidente, i del Marqués del Valle, se trocaron las cosas de manera, que no pudo bolver; i Nuño de Guzmán, quando se retiraba, supo que no estaban hechas las Poblaciones, que havia cometido a Francisco Verdugo: por lo qual acordó de ir a poblar a Xalisco, i estando ocupado en esta Población, supo, que el Marqués del Valle, usando de el Poder de Capitan General, havia embiado a Don Luis de Castilla, con Gente, a poblar a Xalisco, i que Francisco Verdugo, con licencia de la Real Audiencia, poblaba a Tonalá.

En sabiendo Nuño de Guzmán, que Don Luis de Castilla andaba por la Tierra, embió a prenderle con el Capitan Christoval de Oñate, con gran tropa de Gente. Prendióle, i llevofole a Xalisco, i le trató muy bien: i dixo, que se podia bolver a Mexico, quando quisiere, pues havia hallado poblada, i ocupada aquella Tierra: i así se bolvió.

Al tiempo que salió de Mexico Nuño de Guzmán, que fue el Año de 1529, dexó en la Gouernacion de Panuco, por su Teniente, a Lope de Mendoza, con orden, que hiciese vna entrada en la Tierra, por la parte de Uxitipa, des-

cribiendo: i que poblase, adonde hallase disposición. Lope de Mendoza hizo la entrada, i pobló en los Valles de Uxitipa, que es en la misma Provincia, veinte Leguas de la Ciudad de Panuco, vna Villa, dicha S. Luis, la Tierra adentro, acia Xalisco, debaxo de cuya Gouernacion quedó, después que el Rei mandó, que Panuco fuese de la Jurisdiccion de Mexico: i de Uxitipa a Tonalá hai ciento i dos Leguas. Los Ritos de la Gente de esta Tierra, son como los de Mexico, aunque son diferentes en Lengua: los Templos son altos, hechos de adobes, con sus gradas: visten Mantas, como en Mexico, tienen sus maneras de Vinos, para sus Fiestas. Es Tierra abundantísima de Frutas, i de Caça de Venados, i otros Animales: muchas Gallinas, Codornices, Perdices, Tortolas, i otras muchas Aves, i Mantenimientos. De esta Provincia sale vn Rio grande, que pasa por Panuco, que se fuga en la Mar: es Tierra muy doblada, i caliente: i quando los Indios andaban en sus borracheras, tocaban mucho en algunos pecados abominables, i lo que no podían beber con la boca, se lo hacían echar por abaxo, con embudos. Tenían sus maneras de Instrumentos de Flautas, Trompetas, Cornetas, i Arabales.

En este Nuevo Reino de Galicia, es Cabeça la Ciudad de Guadaluara: su Distrito es hasta la Gouernacion, que llaman de Francisco de Ibarra, con quien parte Terminó con el Norte: i por la parte del Sur, parte con la Nueva-España, hasta cuyos confines, desde Guadaluara, havia quarenta Leguas, i harvá docientas i cinquenta Leguas a Culucán, i veinte i quatro hasta las Minas de Zacatecas. El sitio adonde está Guadaluara, se llamó Molino: este Reino toma el Nombre del Pueblo de Xalisco: i desde la Ciudad de Guadaluara a Xalisco, hai doce Leguas, Norte Sur: la Costa de la Mar será de 300 Leguas: a la parte del Noroeste está en ella el Puerto de Navidad: i llegado, desde allí, hasta Culucán, harvá 300 Leguas. Es Guadaluara mas templada, que fria, llueve, i truena mucho en ella, los Meses de Junio, Julio, i Agosto: hai grandes temblores de Tierra, i quanto maiores, i mas fuertes los Edificios, mas daño hace en ellos. El Cielo es claro, i Tierra seca, porque en acabando de llover, se anda sin lodo: por Navidad suele clar muy poco, i con grandes rocios.

Lo

Es todo este Reino muy sano, i la gente vive mucho.

Los vientos son gruesos, i recios: i el Sur continúa mas en aquel Reino: no hai niebla jamás, que cierre el tiempo, i en acabando de llover, queda el Cielo sereno, i claro: hai grandísimo rocío por las mañanas, i alguna pequeña muestra de hielo, que luego se deshace. Llueve siempre Aguas muy recias, i gruesas, siempre de aguacero: en las Minas de Zacatecas nueva algun Año, por Navidad, i dura poco la Nieve. Todo el Reino es muy sano: hai muchos viejos, Naturales, i Castellanos: no hai memoria de haver havido pestilencia en aquel Reino: hai muchos Mosquitos, Chinchos, como Habas, que pican, i hacen ronchas, como Nucces: quando los Alacranes pican, dura el dolor veinte i quatro horas: es buen remedio el gomo de Membrillos, i no mueren de estas picaduras.

La Tierra es áspera, mas que llama, i a quatro Leguas de Guadaluara hai vn Rio muy grande, Camino de Zacatecas, que tiene vna Legua de subida, i otra de baxada, que no se puede andar a caballo, i grandes Sierras en toda la Comarca, i muy ásperas, con grandes Arboledas de Pinos, Robles, i otros Arboles, con muchos Lobos, que hacen daño en la Gente: por la maior parte es Tierra arenisca, i liviana, i en pocas partes hai Arcilla: muchos pedregales de piedra, esponjosa: no parece haver Marmoles, ni otras Piedras de estimacion: no se vís de las Piedras, que hai, para Edificios, porque los hacen de adobes, i toda la Tierra es llena de Metales de Plata, i Cobre: no hai Cristal, Hierro, ni Acero: todos los Metales son Plomosos, i en las Minas de Zacatecas, i casi en todos los Asientos de aquel Reino, tocan en Margaxita, i en las Minas, que llaman Chalchíutes, hai algunas Piedras verdes, que suelen ser buenas para dolor de hijada: no hai ninguna Mina de Oro: la Sal se hace, convirtiendo el Agua llovedisca en Sal, i la cogen, i amontonan. Hai en toda la Tierra mucho Salitre, i muchos Arboles de Tunas, admirable Fruta de buena, con mucha Grana Cochinilla, aunque no se beneficia: i de la Fruta se sustentan, la maior parte del Año, los Indios Chichimecas, i Guachichiles. Es toda la Tierra muy falta de Agua, en distancia de mas de seienta Leguas de llano: el maior Rio es el de Barrania sobredicha, que nace de las Lagunas

Hai en toda la Comarca muy grandes Sierras, i muy ásperas.

La Ciudad de Guadaluara, Cabeça del Nuevo Reino de Galicia.

La Costa de la Mar será de 300 Leguas, i está en ella el Puerto de Navidad.

No hai ninguna Mina de Oro en todo este Reino.

de Mechoacán, vá a dar a la Mar del Sur, corriendo del Hueite al Noroeste, i hace vn salto quatro Leguas de Guadaluara, de mas de diez estados: nunca se vadía por ninguna parte, siempre se pasa con peligro, i los Caballos a nado, i la Gente, i Ropa, en Balsas de Calabaças, i los Indios asidos a ellas, porque no se trastroruen. Cerca de la Tierra de Ycatlán, hai vna Laguna, que boxa veinte Leguas, i otra en Zacualco, que boxa doce: en entrambas hai mucho pasto para Caballos: en los Llanos de Buenavista, nueve Leguas de Guadaluara, debaxo de vna Peña, nace vna Fuente, que luego hace Rio, sin que se pueda vadear, i vá a dar al Rio Grande, veinte Leguas de allí.

En todos los Valles de esta Tierra, nace el Mezquite, que es Algarrobo: sustentanfe de su Fruta los Indios, i de otro, llamado Guamoche, que semeja en Fruta al Algarrobo, i otros Arboles grandes; pero maiores es el Zeybo: tambien tiene el Maguey; i la Tuna es de diferente manera, porque son blancas, coloradas, i encarnadas, i vnas maiores que otras. La Fruta de Castilla, como Uvas, Membrillos, Granadas, Higos, Duraznos, Peras, Melocotones, i en sustancia, todas Plantas, i Semillas de Castilla, se dan muy bien, i perfectamentes, i dicen, que es mejor que en Castilla. No hai Guindas, ni Cereças, porque por ser la Tierra muy fértil, arrojan los Arboles muchas ramas, i se hacen tan viciosos, que no dan fruto: no dan muy bien los Olivos, porque los dañan las Hormigas: es toda la Tierra muy abundante de Pastos, para todo genero de Ganados: hai vna Raiz, que llaman Castañuela, que engorda los Puercos, como en Castilla la Bellota: hai muchos regalos, i podría haver mas: cogese mucho Trigo, i en algunas partes acude ochenta hanegas por vna: i el Maiz a docientas, i mas. Las Legumbres de Castilla dan muy bien, i las Hortaligas: las flores son Clavelinas de todas fuertes: en todo tiempo hai mucha Flor de Açahar: cogese en todas partes mucho Axi, que es la Pimienta: muchos Frijoles pintados, colorados, blancos, i negros: muchas Calabaças: hai vna Ierva, que llaman Cevadilla, que tiene hoja, i espiga: los Castellanos se sirven de ella para sanar las mataduras de los Caballos, porque iendo camino, lo ponen al Caballo, i luego sana. La Cevada, i el Centeno se coge bien, pero

El maior Rio de este Reino nace en las Lagunas de Mechoacán, i vá a dar a la Mar del Sur.

Que se dá bien toda la Fruta de Castilla.

Cogese en este Reino mucho Trigo. i en algunas partes de él acuden ochenta hanegas por vna.

Las Hormigas es plaga general en toda la Tierra.

no hacen caso de ello, porque no lo han menester. Las Hormigas es plaga general de toda la Tierra, para los sembrados. Los Cuervos son negros, i en los cuentos de las alas, colorados, i blancos, i los picos como gorriones: son infinitos: suele vna vandasa de ellos dar en Trigo, i derribarle todo, porque se ponen sobre las cañas, quando está granado: i aunque la Gente anda gritando, no basta.

CAP. XIII. Que prosigue la materia del precedente.



Los Animales fieros son los mismos que en las otras Partes de las Indias, i asimismo los de Caza: los Puercos, Cabras, i Ovejas, se crían como en Castilla, i con menos trabajo, i hai cantidad, i asimismo las leguas, i Vacas. Ningun Animal de la Tierra hai domestico: Aves de rapina, infinitas, como en otras partes: i Palomas se crían con menos cuidado que en Castilla. Los Rios no dan mucho Peltido: las Yguanas, tan fieros a la villa, son buenas de comer: hai Lagartijas, Culebras, Vivoras, i otras Serpientes ponzoñosas, aunque no tanto como las de Castilla. En todo el Reino hai Abejas muy chicas, i no pican: hacen su Miel en los Arboles. La maior parte de la Gente Castellana vive en este Reino, de contratacion, grangerias de Minas, erianças de Ganados, i Labranças: no hai ningun genero de Açúcar, aunque se dá bien la Caña: no hai Pelqueria: no se labra Pluma, sino Moiqueadores: hai vn Tunal, que tiene mas de cinquenta Leguas de longitud, adonde se podrian coger, cada Año, mas de diez mil arrobas de Cochinilla. Usan de Requesas, i Carros de Bueyes, i Mulas, i Caballos, que andan por todo el Reino: en todo él se usa el mismo peso, i medida, que en Castilla.

No hai recelo de inquietud en toda la Tierra, sino de los Naturales, a los quales se puede resistir con qualquiera edificio de Tapias: sus Armas son Arcos, i Flechas, Macanas, Hondas, i Rodas: los Castellanos usan los Escapules de Algodon, que no los usan las Flechas; i si se pegan en vnas caquelas grandes de barro, puestas sobre trevedes. En todas las Indias de este Reino, saben texer Algodon, Lana, i Pluma, en Telares, que se los llevan, i cuegan de qualquiera sombra. Toda la Tierra es dispuesta para criar Algodon, pero no se dan a ello, por no trabajar. Huelgan de cargarle por sus alquileres: las Herramientas con que labran las Tierras, eran palos de coraçon de Roble, anchos al cabo, como vna mano, i aora los guarnecen de Hierro. En cada Pueblo hai su Cacique, Alcaldes, i Alguaciles, de los mismos Indios, puestos por el Audiencia Real, o Alcaldes Maiores de aquel Distrito: i tienen su Arancel, para el precio de los Mantenimientos: i los Caciques son por sucesion. La maior afrenta, que sienten, es, quando los traquilan: su maior gloria es, ser alabados de valientes: acuden bien a la Iglesia, a rezar: i en falta de Clerigo, les ensena algun Indio la Doctrina, porque los Principales siempre embian sus Hijos a las Iglesias, para aprender, i que sirvan de Monacillos. Haíta el Año de ochenta i dos havia pocos Meñiques en la Tierra: i los Negros salen grandes Hombres de a Caballo, i buenos trabajadores, para Labranças, i Vaquerias: los nacidos en la Tierra, son mas sutiles, i de mejores facciones, que los que se llevan de Guinea.

mucho: i para que se pueda comer bien, ha de ser en saliendo del fuego, i cuecese en vnas caquelas grandes de barro, puestas sobre trevedes. En todas las Indias de este Reino, saben texer Algodon, Lana, i Pluma, en Telares, que se los llevan, i cuegan de qualquiera sombra. Toda la Tierra es dispuesta para criar Algodon, pero no se dan a ello, por no trabajar. Huelgan de cargarle por sus alquileres: las Herramientas con que labran las Tierras, eran palos de coraçon de Roble, anchos al cabo, como vna mano, i aora los guarnecen de Hierro. En cada Pueblo hai su Cacique, Alcaldes, i Alguaciles, de los mismos Indios, puestos por el Audiencia Real, o Alcaldes Maiores de aquel Distrito: i tienen su Arancel, para el precio de los Mantenimientos: i los Caciques son por sucesion. La maior afrenta, que sienten, es, quando los traquilan: su maior gloria es, ser alabados de valientes: acuden bien a la Iglesia, a rezar: i en falta de Clerigo, les ensena algun Indio la Doctrina, porque los Principales siempre embian sus Hijos a las Iglesias, para aprender, i que sirvan de Monacillos. Haíta el Año de ochenta i dos havia pocos Meñiques en la Tierra: i los Negros salen grandes Hombres de a Caballo, i buenos trabajadores, para Labranças, i Vaquerias: los nacidos en la Tierra, son mas sutiles, i de mejores facciones, que los que se llevan de Guinea.

Hai en este Reino vna Nacion, que llaman Cazcanes, que son los que habitan hasta la Comarca de Zacatecas: i hai tambien Guachichiles, i Guamares, Gente belicosa: los Cazcanes hablan diferente de los Mexicanos, i la Lengua Mexicana se entiende en toda la Tierra, i hai Interpretes para ello: Guachichil tambien es diferente de los Mexicanos, i mas cerrada es la Guamara, i todas son dificultosas de aprender: donde hai Pueblos, viven los Indios en mas orden: los que están en el Campo, no gustan de recogerle a ellos, por hurtar Ganados para comer. Este Reino contiene vn Obispado, i el Prelado reside en Guadalupe, adonde tiene su Iglesia Cathedral: hai muchos Monasterios por el Reino, de Frailes, que entienden en la Doctrina: tambien reside en esta Ciudad el Audiencia Real, i Oficiales Reales de la Hacienda.

CAP. XIV. De todo lo que proveió en Nueva-España el Presidente Don Sebastian Ramirez de Fuenleal, Obispo de Santo Domingo, i de la Concepcion.



OR este tiempo era llegado el Obispo D. Sebastian Ramirez, con el Cargo de Presidente de Mexico: i aunque las cosas del gobierno haviam pasado, despues de la llegada de los nuevos Oidores, medianamente, i havian cesado los Vandos, iban disminuyendo las malas voluntades, i los Indios estaban quietos, i los Caminos seguros, con la buena diligencia del Marqués del Valle, todavia, estando presente la Cabeça, los negocios se ordenaban, i executaban con maior fuerza, i autoridad, i la Gente vivia con mas temor. Las desordenes de Nuño de Guzman tenian al Presidente en gran deseo de poner remedio, i hacer gran demostracion mas la informacion que le dieron, de que por entonces no convenia hacer novedad, sino dexar que aquello se estuviere en el estado en que lo hallaba, le movió a que no se proveiese mas de continuar en su Residencia, i justificar las quejas, que de él se daban (como se dixo) i en sentenciar lo que el Audiencia tocaba de la Residencia de los Oidores Matienço, i Delgadillo. Entendió el Presidente en procurar, que al Marqués del Valle se diese toda la posible satisfaccion, i en honrarle mucho, como a Persona de tantos meritos: a en que los Obispos, Prelados, i Religiosos fuesen estimados, i reverenciados, i que las cosas de la conversion se tomasen con el debido cuidado. Acabó de incorporar en la Corona, los Indios que estaban mal encomendados, quitandolos a los Parientes, i Criados de Nuño de Guzman, en que hubo grandissimo excedo. Ordenó, que se tuviese por pecado publico, qualquier maltratamiento, que se hiciese a los Indios: executó el Arancel de los Escrivanos, i Relatores: puso

Las cosas de el gobierno faró medianamente bien con elgo vierno de los Oidores.

Provisiões, que hace el Presidente de la Audiencia de Mexico.

El Presidente D. Sebastian Ramirez procura, q̄ fuese honrado el Marqués del Valle.

Que se tuviere por pecado publico qualquier maltratamiento, que se hiciese a los Indios.

Los Castellanos se sirven en todo a simismos

Labranza la Tierra con palos de coraçon de Roble, anchos al cabo.

Inclinaciones de los Indios

Las Naciones, q̄ hai en el Reino.

La manera q̄ los Naturales tienen de sustentar.

En los Pueblos viven los Indios con orden: los que viven en el Campo, por la libertad no gustan de vivir en vecindad.

Como se derecan el Maiz para comer.

Pufo orden, para que los Frailes no recibiesen en sus Monasterios delinquentes, que no debian gozar de la inmuni- dad de la Iglesia. No permitio Frailes Estrangeros: provio, que se pudiese tabla en los primeros Monasterios de San Francisco, que se fabricaron, para que rogasen a Dios por los Bienhechores: pufo claufura en los Monasterios de Beatas, que poco havia que se havian fundado: instituiéronse Hospitales, i Co- fradías: vieronse luego mas reformados los excofes de los juegos, las blasfemias, i amancebamientos.

Pufo claufura en los Mo- nasterios de Be- atas, è institui-éronse Hospita- les, i Co- fradías.

Procedia fe en to- do, con parecer del Mar- qués del Valle.

El rei quid debeat cu- mulas tra- ña: quid faceretur fe, cum paucis- simis, vel paucis re- gnum-Veg-

Ordé pa- ra que no fe lleve mas Tribu- to de lo talido.

El Presi- dente dà Agua a los Mo- nasterios, i orden como se puede me- ter otro Rio en Mexico.

Procedia en todo, con parecer, i acuerdo del Marqués del Valle, con quien se tenia gran conformidad: por- que vn Ministro, i Consejero, de le- tras, buena intencion, i vida exemplar, siempre es gran parte para reducir los abusos a Policia, i era columbre de el Presidente, comunicar con muchos lo que se debia de hacer: pero lo que se havia de executar, con solo el Marqués, è a lo menos con pocos, i así se comen- çó a vivir en aquella Ciudad, con orden, quietud, i temor de Dios. Pufo este cuidado en hacer trabajar a los Indios, por- que no se tan holgacanes: hizo fe vn Libro, adonde se atentaban los Tri- butos, que pagaban al Rei, i en cada Pueblo se pufo vn Alguacil con Varas no se confundiesen Repartimientos, ni derramas, sin licencia del Audiencia: re- frenaronse las insolencias de los Mini- stros de Justicia: visitaronse las Ventas, pusieronse otras, adonde parecia conve- niente. Los Oidores no tenían Indios en encomienda, ni los encomendaban a sus Deudos: no estaban presentes a vo- tar los Pleitos, el Fiscal, ni los Rela- tores: otorgaronse las apelaciones inter- puestas por muerte, è mutilacion de miembro, de los Gobernadores para el Audiencia: provio el Presidente de Or- denanças para las Minas. Mandò, que los Pueblos de Indios, que estaban en- comendados a Castellanos, se talasen, i hayo Libro de talaciones, porque no pudiesen llevar mas tributo de lo que se tasò. Hizo, con menos costa de la que se havia comenzado, que el Agua en- trase en Mexico, por muchas Calles, i encaminò vn gran golpe de ella, para la Poblacion del Tlatelcual, i diò Agua a los Monasterios, i orden como se podia meter en Mexico otro Rio, que viene de Tacuba: en la fabrica de la Igle- sia Maior, que començò el Marqués del Valle, i despues, por mandado de el

Rei, los Oficiales Reales, estando el Marqués en las Hibueras, pufo diligen- cia, i mucho maior en el Culto de Dios: fabricò vnas Casas para la Fundicion, i para recoger en ellas las cosas, que los Indios tributaban, entre tanto que se despachaban, i vendian.

Hizo, de piedra, muchas Puentes, que estaban en la Ciudad, i entradas de ella, que solian ser de Madera: man- dò abrir Caminos en la Tierra, i allanar los malos paños. Dividió los Obis- pados, i pusieronse Prelados en ellos. Quanto a la libertad de los Indios, acudiò con gran cuidado, i desistió de el todo el hervor, i el vño de hacer Escla- vos, de manera, que no los huvo mas, ni tomados en Guerra, ni por otra cau- sa: i apaciguò, con gran disimulacion, i prudencia, vn escandalo, que entre los Castellanos se movia, sobre el exami- nar quales eran Esclavos con justo tita- lo, i quales no, para darlos por libres: lo qual solegò, sin mostrar que lo ha- via sabido. Tuvo particular cuidado en aprovechar a los Conquistadores pobres, i ayudaba a los caudatos, que tenían necesi- dad, i favorecia a los que se querian casar. Fabricò muchos, i muy buenos Templos, así de Clerigos, como Frai- les, en la Ciudad de Mexico, i la Co- marca: tuvo extremo cuidado en el buen tratamiento de los Indios, con su mucha asabibilidad, i piedad: era amado, i temido de todos, i los Indios le tuvie- ron particular amor, i respeto. Fue el primero que introduxo, que se mostra- se Gramatica Latina, a algunos Indios en Nueva-España, para ver sus inge- nios, i salieron bien con ella. En la parte de Mexico, que llaman Tenuchititlan, mandò cegar vn Lago, i hacer en el vn Mercado, adonde se junta de ordi- nario grandissimo numero de Gente, a contratar, porque la quarta parte de la Gente de Nueva-España son Mercaderes, así como en Tlatelcual, con que los Castellanos, i los Indios de la Ciudad, i de fuera, recibieron gran bene- ficio: i dividió la Ciudad en Parroquias. Rebelaronse fe las Provincias de Tepeltu- tulla, i los Yupelzingos, i con grandis- sima brevedad, i desdrega los apaciguò: no tenia menos cuidado este Presidente de las cosas de otras Provincias, espe- cialmente de Tlaxcala, a quien se debia mucho amor, por haver sido el pñnci- pio de la pacificacion de aquellos Rei- nos, i establecimiento de la Religion en ellos.

Manda hacer Pués- tes, i abrir Caminos.

Acabose de desher- rar el vño de los Es- clavos.

Cuidado en apro- vechar a los Con- quistadores.

Fue amas- do, i temido de todos.

Manda ha- cer en Tenuchititlan vn gran Pla- za para Mercado.

Gran cui- dado con las otras Provin- cias.

Fundaciõ de la Ciudad de los Angeles.

Divisiõ de la jurisdicciõ de los Pueblos.

Cuidado con la Doctrina de los Na- turales.

Orden en las diferé- cias de Ter- minos, i ju- risdicciones en Tlaxcala.

Fabrica- ronse mu- chas Igle- sias.

Fundò la Ciudad de los Angeles, de Vecinos Castellanos, en el palo de la Vera-Cruz, a Mexico, cinco Le- guas de Tlaxcala, adonde està la Iglesia Catedral: ayudò mucho en la fabrica de los Monasterios de Frailes Franciscos de aquella Provincia, que oi Dia son ocho, i en la de las Iglesias. Fundòse vn Hos- pital Real, i vna mui devota Cofradia: en el pufo particular cuidado, en doc- trinar a la Pè los Niños: no permitia, que nadie se casase, sin saber primero la Doctrina Christiana. Tratò de la divi- sion de la jurisdiccion de los Pueblos, quedando todas las Aldeas sujetas, como de antes, a la Ciudad, como Cabece- ra principal: i alli tienen su recurso, para las cosas de su gobierno, i quando alguna cosa alegan en contrario de esto, no son oidos, salvo, que para su buen gobierno en lo Espiritual, i Tem- poral, i para que tengan mas descanso, se les concedió, que pues todos eran de vna misma Provincia, i Governacion, los de las Aldeas, para las cosas de la Doctrina, acudiesen al Monaste- rio mas cercano, i a la misma parte a donde acudiesen a la Doctrina, por mas cercania, fuesen tambien en lo Temporal, solamente a la judicatura de las causas livianas: de manera, que la Ciudad de Tlaxcala, i cada vna de las Vil- las de su Provincia tuviesen por Juris- diccion Ordinaria a las Aldeas, que ca- ieren en sus cercanias, tomando cada qual para si, lo que tuviese mas cerca- no, con que las Villas no adquiriesen otra jurisdiccion, ni superioridad sobre las Aldeas, siuo que estuviesen en lo demás, como antes, i en el reparti- miento de sus Tierras, i distincion de las quatro Cabeceras, se entendiesen entre si, como siempre lo havian hecho: pues esto no se hacia, sino para que huviese mas concierto, i aparejo para la doctrina de los Naturales, i quitarles la molestia de ir a lo mas lexos, para las cosas Temporales, de poco momento, con tal, que escogiesen de vna vez: i que despues de escogido, forçosamente huviesen de acudir alli, sin andar va- riando; i de esta manera se provio mui bien en la orden, que se havia de tener para el buen gobierno de aquella Tier- ra. Fabricaronse muchas Iglesias: pufo grandissimo cuidado, en que se curasen bien los Indios, en vna general enfer- medad, que les diò: i aunque murieron muchos, muchos escaparon por el remedio de los Castellanos, que trabajaban en

curarlos, por la orden del Presidente. Pufo diligencia en plantar muchas Fru- tas de Castilla en todas partes, como Cañamo, i Lino: en la criança de los Puercos, a que se han dado mucho los Indios, i han multiplicado infinitamen- te, i asimismo en el Ganado maior, i Diego Muñoz de Camargo començò con las dos Ovejas burdas, i llegó a tener las que atrás se han dicho: i otros se dieron tanto a la criança del Gana- do, que fue menester crear Consejo de Meña, con sus Alcaldes, i Oficiales ne- cesarios, que cada Año tienen su Junta en el Lugar de Napaluca, i el Valle de Orzumbà, que toma su principio desde la Venta, que llaman del Pinar, hasta la Venta de Perote, en que tendrà veinte Leguas de longitud, i diez, è poco menos de travesia: i habrá en el trecientas mil Ovejas. Tambien pufo diligencia, que en toda Nueva-España se introduxesen las Labranças, i se sem- brase el Trigo. Que en Tlaxcala se pu- siese cuidado en las crianças de la Cochinita: con lo qual, i con estar refer- vada de Tributos la Provincia de Tlax- cala, i por ser el Mercado franco, acu- den a el diversas Provincias, con La- mas, Carneros, i Puercos, a vender Ga- llinas Castellanas, i Aves de toda suer- te, Caças de Liebres, i Conejos: hace- se este Mercado de ocho a ocho Dias: i es cosa admirable la Gente que acude, así Castellanos, como Indios, i dexado a parte los Bastimentos, que es cosa cierta, que en aquella Ciudad se gastan todos los Años catorce, è quinze mil Carneros, quatro mil Novillos, i dos mil Puercos, en las Carnicerias pu- blicas: van muchas Drogas, mucho Liquidambar, gran copia de Legum- bres, mucha Loça, i Madera. Entra tanta abundancia de riqueza, que no se puede pensar, pues hai muchos Pla- teros de Oro, i Plata, i mucha Merce- ria: Vinos gran cantidad lo que se despacha de lo de Castilla, aunque no se dexa beber a los Naturales, que si se abriere la mano, no bastaria todo lo de España. Pues para sola la compra de Cochinita, entran en esta Ciudad doc- cientos mil Pesos al Año: traen tam- bien a vender muchos Puercos Monite- ses, de los que tienen el ombligo al lo- mo, cuya carne se daña luego: i así se sala, è se come presto. Casi en este tiempo, vn Negro, que era del Tesorero Alonso de Estrada, que se llama- ba Juan, i vna

Acudiò bien a la salud de los Indios en vna general enferme- dad.

El Gana- do multi- plico mu- cho, i fue necesario crear Co- cejo de Meña.

Diligen- cia en in- troducir las Labran- ças, i Sem- breras de Trigo.

La rique- za de el Mercado de Tlax- cala.



Estancia en el Valle de Otzumbá, para criar Pucucos, teniendo poblada la Estancia, procuró la amistad de vn Principal Otomí, que se llamaba Don Domingo, que vivia en el Barrio de Ootelulco, en Tlascala, por medio del qual acabó con los Indios, que vivian en vna Loma, cerca de su Estancia, que se hazasen á ella, que llamaron el Asiento de Napaluca, con que se hizo vna Poblacion de mil Vecinos, que servian al Negro, como Amo, i Señor suyo: i á su le obedecieron, hasta que murió: i el Pueblo, después de muchos Pleitos, porque los de Tlascala pedian, que era de su Jurisdiccion: i los de Tepeyacac, de la suya, se quedó libre: alegando los Vecinos, que no eran de vna, ni de otra de aquellas Naciones, sino que de Mexico se fueron allí, á sus aventuras, i este principio tuvo este Lugar, adonde se hacen las Juntas de la Mesta.

CAP. XV. Que murió el Governador Pedrarias Davila: i lo que sucedió por su muerte, i lo que pasaba en Yucatan.

Murió Pedrarias Davila, Governador de Nicaragua, en fin de Julio de este Año, en la Ciudad de Leon, á tiempo que se le havia concedido licencia de dos Años, para venir á Castilla, i que se le havia hecho Merced de la Vara de Alguacil Maior de Nicaragua. Años, para venir á Castilla, i que se le havia hecho Merced de la Vara de Alguacil Maior de Nicaragua, para sus Herederos, en la qual nombre á su Hijo Arias Gongalo, i por Alcalde de vna de las Fortalezas de aquella Provincia: i aunque el Regimiento quisiera nombrar Governador, mientras que el Rei proveya, porfió tanto el Licenciado Castañeda, Alcalde Maior de aquella Governacion, á quien se havia dado el Oficio de Contador, i después de el de Alcalde Maior, por las diferencias que traia con Pedrarias, que por las muchas diligencias que hizo, i con decir, que era de derecho, que quando dos Personas, que tenían Poderes del Rei, moria el vno, el que quedaba sucedia al otro, pareciendo á los Regidores, que esto llevaba buen camino, i porque ofrecia de gobernarlos en

Principio del Pueblo de Napaluca. Merced á Pedrarias de la Vara de Alguacil Maior de Nicaragua. UNIV. DE SALAMANCA

quietud, i justicia, le nombraron, i admitieron en el Oficio: pasaron las cosas medianamente por vn Mes; pero luego comenzó á mostrar lo que tenia en su animo; porque se le daba poco por sentenciar los Procesos, que tenia á su cargo: daba, de buena gana, licencias á los que se querian ir de la Tierra, por tomar los Repartimientos, i en pocos Dias tuvo ocho. Juntaba en su Casa, mai de tarde en tarde, el Regimiento, i allí no se trataba sino de lo que queria, ni nadie hablaba con libertad. Quando pedia prestado, ó queria alguna cosa, i no se le daba, hacia tal enemistad al que lo negaba, que no podia vivir en la Tierra: muy desordenadamente, daba licencia de ficar Indios: quando alguno le hacia algun requerimiento, pidiendo justicia, le echaba en la Carcel, diciendo que era motin: presumase, que el Libro de la Real Hacienda, que por muerte de el Tesorero Diego de la Tobilla, havia llevado á su Casa, no estaba con la debida fidelidad, porque con haver algunos Meses, que el Tesorero murió, no se havia hecho inventario de lo que havia en el Arca de las tres Llaves; i en el Arrendamiento de los Diezmos, que el dicho Licenciado arrendaba, como Contador Real, no podia dexar de haver fraude, pues los havia dado á menoscupo, por contemplaciones, i por conseguir sus fines. Por estas causas se juntaron, secretamente, algunos Regidores, i escribieron al Rei, pidiendo, que embiase Juez de Residencias, porque demás de que nunca le havia havido en aquella Tierra, el Alcalde Maior procedia con tanta codicia, passion, è insolencia, que si con brevedad no se remedia, por sola esta causa se despoblaria: demás, de que la nueva Conquista del Perú, se llevaba mucha Gente.

El Lic. Castañeda, Governador de Nicaragua, entre tanto que el Rei provee. Mui gobierno de el Lic. Castañeda. Pídese Residencia para el Lic. Castañeda. Los Indios de Yucatan procuran de salir de la jurisdiccion de los Castellanos.

i Plata, que havia: lo qual hasta entonces no se havia hallado en Yucatan: con todo esto, Francisco de Montejo hacia quanto podia; i pareciendole que convenia mantener en fe la Provincia de Cochuahuac, embió al Contador Alonso Davila, con algun numero de Gente, para que asentase vn Pueblo en Tulum; i habiendo partido, llevando consigo á Francisco Vazquez, Hombre diestro en cosas de Minas, con trecientos ducados, que le prometio el Adelantado, si hallaba muestras de Oro en aquella Comarca. Llegados á Tulum, hallaron tan mala disposicion para asentar Pueblo, por ser todo Monte, i Pedregales, adonde los Caballos no se podrian valer, en caso que se alborotasen los Indios, que determinaron de pasar á Chable, que era vno de los Pueblos adonde se havia de buscar el Oro: i no se hallando, hicieron diligencia en otras partes: para lo qual el Contador Alonso Davila, con el Señor de Chable, embió á llamar al Señor de Chetemal, porque el Lugar adonde el Oro se havia de buscar, que se llamaba Bacalar, era Subdito del Señor de Chetemal: respondió, que no queria obedecer, sino que antes queria Guerra, i que daria las Gallinas en las Lanças, i el Maiz en las Flechas; i porque pareció, que si tal respuesta se pasaba en disimulacion, se daba causa de alborotarse la Tierra: el Contador acordó de ir á él, con veinte i cinco Infantes, i ocho Caballos, que era la mitad de toda la Gente que tenia. Llevó consigo algunos Caciques de la Comarca, fue haciendo en el camino las catas de Oro, i no se halló ni aun señales de haverlo. Con esta desconfianza, i por no dexar al Señor de Chetemal en su rebeldia, fue á él: i porque los Pantanos, i Lagunas eran grandes, i todos concluyeron, que por Tierra era imposible caminar, se metieron en Canoas, con que atravesaron media Legua vna Laguna, i llevando las Canoas por el Agua abaxo, salieron Pueblo de la Costa de la Mar, adonde se bolvieron á embarcar. Hallaron el Pueblo de Chetemal desamparado, i pareciendo bueno el Asiento, por las Sementeras que tenia, i Frutas, i de maior seguridad para los Castellanos, acordaron de asentar en él, i llamaron á la Gente, que havia dexado en Chable, i fundaron vna Villa, que dixeron Villa-Real: i después de haver estado en ella dos Me-

ses, por Relacion de los Indios se entendio, que aquel Cacique, con otros Amigos suyos, se havian fortificado en Chequitauil, desde donde pensaba hacer la Guerra: i por no darle lugar á ello, ni esperar su acometimiento, salió el Contador Alonso Davila, con cinco Caballos, i veinte i cinco Hombres: fue quatro Leguas por la Mar, hasta el Fuerte: dieron valerosamente en los Enemigos; i los desbarataron; i bueltos con la prela, acordaron de embiar á dar cuenta al Adelantado Montejo, de lo que hasta entonces havia sucedido, i que los Menzageros fuesen por la Tierra, pues havia quedado pacifica. Señalaron tres de á caballo, i tres buenos Ballesteros, i los embiaron con termino de sesenta Dias, para ir, i volver: quinze Dias, después de partidos, fue el Contador con veinte Soldados, á Mazanahó, que es Lugar por donde los Menzageros havian pasado, i halló Tierra alçada, los Caminos cerrados: i por gran dicha hallaron vn Indio, que los avisó, que el Señor de Mazanahó, i otros de aquella Provincia, havian atajado los Caminos, con fuertes Albarrazas de Madera, i los aguardaban para matarlos, por el qual el mismo Indio los guió, aunque con mucho trabajo, rodeando, i por medio de vn Monte fueron á tomar las espaldas al Pueblo de Mazanahó, entraron en él, i los Indios no osaron hacer movimiento: recibieronlos de Paz: amonestólos el Contador, que deshiciesen la Trinchera, i estuviessen pacíficos; porque de otra manera no podria escusar de destruirlos: i por entonces no quiso hacer con ellos otra demonstracion, creiendo, que los Menzageros que embió al Adelantado, havian pasado seguros, i que havian de volver por allí: acordó de pasar á Chable, siete Leguas mas adelante, i en el Camino halló otro Pueblo, que segun pareció no havia participado en la Rebelion: fueron bien recibidos, i ofreciendo de proveer de Bastimento á la Villa-Real. En Chable hallaron hechas Trincheras, i toda la Gente en Armas, pero deparandoles Dios otra Guia, por vn Monte tomaron las espaldas al Lugar, porque por ser la entrada Monte, i Ciénaga, fuera imposible entrar por la Fortificación: hallaron el Lugar despoblado, adonde se detuvieron quatro Dias, embiando á rogar á la Gente, que obviase á sus Casas: i en fin, después

Embía á dar cuenta á Montejo de lo sucedido. El Contador halla la Tierra alçada.

Hallan en Chable toda la Gente en Armas.

Fundan á Villa-Real en Chetemal.

Estancia en el Valle de Otzumbá, para criar Pucucos, teniendo poblada la Estancia, procuró la amistad de vn Principal Otomí, que se llamaba Don Domingo, que vivia en el Barrio de Ootelulco, en Tlascala, por medio del qual acabó con los Indios, que vivian en vna Loma, cerca de su Estancia, que se hazasen á ella, que llamaron el Asiento de Napaluca, con que se hizo vna Poblacion de mil Vecinos, que servian al Negro, como Amo, i Señor fúto: i á su le obedecieron, hasta que murió; i el Pueblo, después de muchos Pleitos, porque los de Tlascala pedian, que era de su Jurisdiccion: i los de Tepeyacac, de la suya, se quedó libre: alegando los Vecinos, que no eran de vna, ni de otra de aquellas Naciones, sino que de Mexico se fueron allí, á sus aventuras; i este principio tuvo este Lugar, adonde se hacen las Juntas de la Mesta.

CAP. XV. Que murió el Governador Pedrarias Davila: i lo que sucedió por su muerte, i lo que pasaba en Yucatan.

Murió Pedrarias Davila, Governador de Nicaragua, en fin de Julio de este Año, en la Ciudad de Leon, á tiempo que se le havia concedido licencia de dos Años, para venir á Castilla, i que se le havia hecho Merced de la Vara de Alguacil Maior de Nicaragua. Años, para venir á Castilla, i que se le havia hecho Merced de la Vara de Alguacil Maior de Nicaragua, para sus Herederos, en la qual nombre á su Hijo Arias Gongalo, i por Alcalde de vna de las Fortalezas de aquella Provincia: i aunque el Regimiento quisiera nombrar Governador, mientras que el Rei proveya, pidió tanto el Licenciado Castañeda, Alcalde Maior de aquella Governacion, á quien se havia dado el Oficio de Contador, i después de el de Alcalde Maior, por las diferencias que traia con Pedrarias, que por las muchas diligencias que hizo, i con decir, que era de derecho, que quando dos Personas, que tenían Poderes del Rei, moria el vno, el que quedaba sucedia al otro, pareciendo á los Regidores, que esto llevaba buen camino, i porque ofrecia de gobernarlos en

Principio del Pueblo de Napaluca. Merced á Pedrarias de la Vara de Alguacil Maior de Nicaragua. UNIV. DE SALAMANCA

quietud, i justicia, le nombraron, i admitieron en el Oficio: pasaron las cosas medianamente por vn Mes; pero luego comenzó á mostrar lo que tenia en su animo; porque se le daba poco por sentenciar los Procesos, que tenia á su cargo: daba, de buena gana, licencias á los que se querian ir de la Tierra, por tomar los Repartimientos, i en pocos Dias tuvo ocho. Juntaba en su Casa, mai de tarde en tarde, el Regimiento, i allí no se trataba sino de lo que queria, ni nadie hablaba con libertad. Quando pedia prestado, ó queria alguna cosa, i no se le daba, hacia tal enemistad al que lo negaba, que no podia vivir en la Tierra: muy desordenadamente, daba licencia de ficar Indios: quando alguno le hacia algun requerimiento, pidiendo justicia, le echaba en la Carcel, diciendo que era motin: presumase, que el Libro de la Real Hacienda, que por muerte de el Tesorero Diego de la Tobilla, havia llevado á su Casa, no estaba con la debida fidelidad, porque con haver algunos Meses, que el Tesorero murió, no se havia hecho inventario de lo que havia en el Arca de las tres Llaves; i en el Arrendamiento de los Diezmos, que el dicho Licenciado arrendaba, como Contador Real, no podia dexar de haver fraude, pues los havia dado á menoscupo, por contemplaciones, i por conseguir sus fines. Por estas causas se juntaron, secretamente, algunos Regidores, i escribieron al Rei, pidiendo, que embiase Juez de Residencias, porque demás de que nunca le havia havido en aquella Tierra, el Alcalde Maior procedia con tanta codicia, pasión, è insolencia, que si con brevedad no se remedia, por sola esta causa se despoblaria: demás, de que la nueva Conquista del Perú, se llevaba mucha Gente.

El Lic. Castañeda, Governador de Nicaragua, entre tanto que el Rei provee. Mui govierno de el Lic. Castañeda. Pídese Residencia para el Lic. Castañeda. Los Indios de Yucatan procuran de salir de la jurisdiccion de los Castellanos.

i Plata, que havia: lo qual hasta entonces no se havia hallado en Yucatan: con todo esto, Francisco de Montejo hacia quanto podia; i pareciendole que convenia mantener en se la Provincia de Cochuahuac, embió al Contador Alonso Davila, con algun numero de Gente, para que asentase vn Pueblo en Tulum; i habiendo partido, llevando consigo á Francisco Vazquez, Hombre diestro en cosas de Minas, con trecientos ducados, que le prometio el Adelantado, si hallaba muestras de Oro en aquella Comarca. Llegados á Tulum, hallaron tan mala disposicion para asentar Pueblo, por ser todo Monte, i Pedregales, adonde los Caballos no se podrian valer, en caso que se alborotasen los Indios, que determinaron de pasar á Chable, que era vno de los Pueblos adonde se havia de buscar el Oro: i no se hallando, hicieron diligencia en otras partes: para lo qual el Contador Alonso Davila, con el Señor de Chable, embió á llamar al Señor de Chetemal, porque el Lugar adonde el Oro se havia de buscar, que se llamaba Bacalar, era Subdito del Señor de Chetemal: respondió, que no queria obedecer, sino que antes queria Guerra, i que daria las Gallinas en las Lanças, i el Maiz en las Flechas; i porque pareció, que si tal respuesta se pasaba en disimulacion, se daba causa de alborotarse la Tierra: el Contador acordó de ir á él, con veinte i cinco Infantes, i ocho Caballos, que era la mitad de toda la Gente que tenia. Llevó consigo algunos Caciques de la Comarca, fue haciendo en el camino las catas de Oro, i no se halló ni aun señales de haverlo. Con esta desconfianza, i por no dexar al Señor de Chetemal en su rebeldia, fue á él: i porque los Pantanos, i Lagunas eran grandes, i todos concluyeron, que por Tierra era imposible caminar, se metieron en Canoas, con que atravesaron media Legua vna Laguna, i llevando las Canoas por el Agua abaxo, salieron Pueblo de la Costa de la Mar, adonde se bolvieron á embarcar.

Hallaron el Pueblo de Chetemal desamparado, i pareciendo bueno el Asiento, por las Sementeras que tenia, i Frutas, i de maior seguridad para los Castellanos, acordaron de asentar en él, i llamaron á la Gente, que havian dexado en Chable, i fundaron vna Villa, que dixeron Villa-Real: i después de haver estado en ella dos Me-

ses, por Relacion de los Indios se entendio, que aquel Cacique, con otros Amigos suyos, se havian fortificado en Chequitauil, desde donde pensaba hacer la Guerra: i por no darle lugar á ello, ni esperar su acometimiento, salió el Contador Alonso Davila, con cinco Caballos, i veinte i cinco Hombres: fue quatro Leguas por la Mar, hasta el Fuerte: dieron valerosamente en los Enemigos; i los desbarataron; i bueltos con la prela, acordaron de embiar á dar cuenta al Adelantado Montejo, de lo que hasta entonces havia sucedido, i que los Menzageros fuesen por la Tierra, pues havia quedado pacifica. Señalaron tres de á caballo, i tres buenos Ballesteros, i los embiaron con termino de sesenta Dias, para ir, i volver: quinze Dias, después de partidos, fue el Contador con veinte Soldados, á Mazanahó, que es Lugar por donde los Menzageros havian pasado, i halló Tierra alçada, los Caminos cerrados: i por gran dicha hallaron vn Indio, que los avisó, que el Señor de Mazanahó, i otros de aquella Provincia, havian atajado los Caminos, con fuertes Albarrazas de Madera, i los aguardaban para matarlos, por el qual el mismo Indio los guió, aunque con mucho trabajo, rodeando, i por medio de vn Monte fueron á tomar las espaldas al Pueblo de Mazanahó, entraron en él, i los Indios no osaron hacer movimiento: recibieronlos de Paz: amonestólos el Contador, que deshiciesen la Trinchera, i estuviessen pacíficos; porque de otra manera no podria escusar de destruirlos: i por entonces no quiso hacer con ellos otra demonstracion, creiendo, que los Menzageros que embió al Adelantado, havian pasado seguros, i que havian de volver por allí: acordó de pasar á Chable, siete Leguas mas adelante, i en el Camino halló otro Pueblo, que segun pareció no havia participado en la Rebelion: fueron bien recibidos, i ofreciendo de proveer de Bastimento á la Villa-Real. En Chable hallaron hechas Trincheras, i toda la Gente en Armas, pero deparandoles Dios otra Guia, por vn Monte tomaron las espaldas al Lugar, porque por ser la entrada Monte, i Ciénaga, fuera imposible entrar por la Fortificación: hallaron el Lugar despoblado, adonde se detuvieron quatro Dias, embiando á rogar á la Gente, que obviase á sus Casas: i en fin, después

El Contador Alonso Davila va á Tulum. El Señor de Chetemal quiere Guerra con los Castellanos. El Señor de Chetemal no quiere obedecer á los Castellanos. No se halla en toda la Tierra señales de Oro.

Embía á dar cuenta al Adelantado Montejo de lo sucedido. El Contador halla la Tierra alçada.

Hallan en Chable toda la Gente en Armas.

de muy asegurados, bolvieron, y el Contador no quiso hacer mas castigo, que reprehenderlos, i amenazarlos.

CAP. XVI. Que continua lo que pasaba en Tucatan, en este tiempo.



Tiene aviso, que los Indios mataron a los seis Mensajeros de Alfo Davila.

Los Castellanos combatieron a Cochuab que, i tienen Victorias.

Halla, que son fingidos los ofrecimientos de los Indios.

Los Castellanos combatieron a Cochuab que, i tienen Victorias.

N Indio de Chable, dixo a otro, de los que iban con los Castellanos, que en un Pueblo, que estaba trece Leguas mas adelante, en el Camino de Campeche, havian muerto a los seis Mensajeros: cosa, que les dio mucha pena; i asi acordaron de bolver a Villa-Real: con todo esto, determinaron de aguardar el termino de los sesenta Dias, que havian llevado; i pasado, acordó el Contador de meterle con veinte i dos Soldados, i los tres de a caballo, por el camino que havian llevado los Mensajeros, para buscarlos, o pasar adonde el Adelantado estaba. Llegó a Bacalar, desde donde se ofrecieron algunos Señores de el Lugar, de llevar Cartas a Campeche, i bolver con la respuesta, en un Mes; pero no tomando, determinó de seguir el camino concertado, i con todos aquellos Señores de la Provincia de Guaymil, no a hacer la Guerra a la Provincia de Cochuab, por haver quitado la obediencia. Llegado a Chable, con este acuerdo, manifestamente se conocio, que lo que havian ofrecido era fingido: i aunque tuvieron los Castellanos Consejo; sobre lo que debian de hacer, les pareció, por muchas causas, pasarlo por entonces en disimulacion: i siguiendo su camino, hallaron los Corredores, el primer Pueblo de Cochuab, fortificado de Fosos, i Trincheras, con Gente la Tierra, i la misma que iba con ellos: i antes que llegasen, si se le havian huido los Caciques Amigos, salvo dos: al vno mataron los Soldados: el otro, por salvar la vida, se abraço con el Contador Alonso Davila, que le escapó. Pasaron a tomar las cipayas por un buen camino, que hallaron en el Monte: cerraron con ellos, que tenían tres mil Hombres: entráronlos; con algun daño, i ellos hirieron a tres Castellanos, i el vno murió: havian quedado atrás Treviño, i Villoria;

ria: i quando pensaron haverlos perdido, llegaron, trayendo preso a vno de los Señores, que se havian huido. Aqui se platico sobre lo que se havia de hacer: i acordaron de seguir su camino, i el Indio, que Treviño, i Villoria traхeron preso, les aviso, que dexasen aquel camino, porque iban en gran peligro: tomaron otro, i llegaron a un Pueblo desamparado, y adonde estuvieron dos Dias, por causa de los heridos: a dos Leguas hallaron otro Pueblo grande, fortificado: pelearon mucho, no le pudieron entrar, aunque fueron once Castellanos heridos, por lo qual se huvieron de retirar al Pueblo, de donde havian salido, siendo perseguidos de los Indios, que los mataban mucho. El Indio, a quien Alonso Davila havia salvado la vida, parte por amenazas, i parte por ahagos, aunque por malos caminos de espaldas, los guió, de manera que salvaron aquel peligro: i aunque hallaron Gente de Guerra, no osó aguardar, i determinados de no pasar mas adelante, bolvieron a Chable, pareciendo, que aquel viage tenia grandes dificultades: entraron en Chable, hallando la Gente descuidada, i luego se huvieron los Hombres: pasaron a la Costa de la Mar, adonde tuvieron por milagro hallar Canoas, en que llegar a Villa-Real.

Estando con deseo de tener nueva de el Adelantado Montejo, acordaron de prender algun Señor, por cuyo medio se pudiere hacer: i embiando a diversas partes, Martin de Villoria tomo ciertas Canoas, que estaban en el Rio, para pasar a Uila, adonde se prendieron a algunos Hombres Principales; i entre ellos un hijo de el Señor de Tepan: ofreciéndoles, que queriendo llevar Cartas al Governador Montejo, les bolviera sus Mercaderias, i daria libertad: acordaron, que se embiasse a llamar el Padre de aquel Moco, el qual aceptó el viage, i ofreció de bolver con la respuesta, en termino de treinta Dias. Quedaron presos los demás, haciéndoles todo buen tratamiento: i algunas veces iban a visitar los presos: cosa, que causaba alguna sospecha a los Castellanos: i así se acordó de embiar a llamar el Padre del preso, i dixo, que la causa porque no havian buuelto los Mensajeros, era por haverlos muerto los Indios de Guerra: i pareciendo mentira, le prendió el Contador, con los que con el iban; i con tormento

Los Indios se defendieron de los Castellanos.

Los Castellanos acordaron de bolver a Chable.

Los Castellanos buscaron como saber del Adelantado Montejo.

Hacieron los Castellanos diligencias, por saber del Adelantado Montejo.

mento confesaron, que las Cartas no havian ido, i que se estaban allí, con pensamiento que se soltarian los presos: pareció que era bien probar, si el Hijo tendria mas amor a su Padre: dieronle las Cartas, i prometió de ir, i bolver dentro de el mismo termino, quedándose en prendas el Padre; i visto, que no solo no parecia, sino que hurtaban las Canoas, fue el Contador a su Tierra, i supo, que nunca havian salido de allí, i que se estaban sin pensamiento de hacerlo, i que se juntaba Gente de Guerra, para ir sobre Villa-Real: i temiendo de el Cerco, se embió, por Matz, a Francisco Vazquez, en ciertas Canoas, i entre tanto llegaron al Puerto otras diez i nueve

Canoas, con docientos Indios, i como no hallaron que tomar, se fueron. Bolvió luego Francisco Vazquez, i embarcándose mas Gente en las Canoas, que eran siete, Villa-Rubia fue a buscar los Indios de las diez i nueve: i adelantándose una, los halló en un Puerto, que dicen tanta rociada de Flechas, que mataron dos Castellanos: i murieron todos, sino fueran socorridos. Bolvieron a Villa-Real, adonde se estaba con cuidado, aguardando cada Dia el Cerco, aunque con buen animo, por ser Tierra adonde los Caballos se podian revolver, i hacer buenos efectos: i entre tanto se fortificaban, i proveian lo mejor que podian.

Los Castellanos están en cuidado, aguardando ser cercados.

Fin de el Libro Nono.



de muy asegurados, bolvieron, y el Contador no quiso hacer mas castigo, que reprehenderlos, i amenazarlos.

CAP. XVI. Que continua lo que pasaba en Tucatan, en este tiempo.



N Indio de Chable, dixo a otro, de los que iban con los Castellanos, que en un Pueblo, que estaba trece Leguas mas adelante, en el Camino de Campeche, havian muerto a los seis Menajeros: cosa, que les dio mucha pena; i asi acordaron de bolver a Villa-Real: con todo esto, determinaron de aguardar el termino de los sesenta Dias, que havian llevado; i pasado, acordó el Contador de meterle con veinte i dos Soldados, i los tres de a caballo, por el camino que havian llevado los Menajeros, para buscarlos, o pasar adonde el Adelantado estaba. Llegó a Bacalar, desde donde se ofrecieron algunos Señores de el Lugar, de llevar Cartas a Campeche, i bolver con la respuesta, en un Mes; pero no tomando, determinó de seguir el camino concertado, i con todos aquellos Señores de la Provincia de Guaymil, no a hacer la Guerra a la Provincia de Cochuque, por haver quitado la obediencia. Llegado a Chable, con este acuerdo, manifestamente se conocio, que lo que havian ofrecido era fingido: i aunque tuvieron los Castellanos Consejo; sobre lo que debian de hacer, les pareció, por muchas causas, pasarlo por entonces en disimulacion: i siguiendo su camino, hallaron los Corredores, el primer Pueblo de Cochuque, fortificado de Fosos, i Trincheras, con Gente la Tierra, i la misma que iba con ellos: i antes que llegasen, ya se le havian huido los Caciques Amigos, salvo dos: el uno mataron los Soldados: el otro, por salvar la vida, se abraço con el Contador Alonso Davila, que le escapó. Pasaron a tomar las cipayas por un buen camino, que hallaron en el Monte: cerraron con ellos, que tenían tres mil Hombres: entraronlos; con algun daño, i ellos hirieron a tres Castellanos, i el uno murió: havian quedado atrás Treviño, i Villoria;

Tiene aviso, que los Indios mataron a los seis Menajeros de Alfo Davila.

Halla, que son fingidos los ofrecimientos de los Indios.

Los Castellanos combaten a Cochuque, que tienen Victorias.

ria: i quando pensaron haverlos perdido, llegaron, trayendo preso a uno de los Señores, que se havian huido. Aqui se platico sobre lo que se havia de hacer: i acordaron de seguir su camino, i el Indio, que Treviño, i Villoria traieron preso, les aviso, que dexasen aquel camino, porque iban en gran peligro: tomaron otro, i llegaron a un Pueblo desamparado, y adonde estuvieron dos Dias, por causa de los heridos: a dos Leguas hallaron otro Pueblo grande, fortificado: pelearon mucho, no le pudieron entrar, aunque fueron once Castellanos heridos, por lo qual se huvieron de retirar al Pueblo, de donde havian salido, siendo perseguidos de los Indios, que los mataban mucho. El Indio, a quien Alonso Davila havia salvado la vida, parte por amenazas, i parte por ahagos, aunque por malos caminos de espaldas, los guió, de manera que salvaron aquel peligro: i aunque hallaron Gente de Guerra, no osó aguardar, i determinados de no pasar mas adelante, bolvieron a Chable, pareciendo, que aquel viage tenia grandes dificultades: entraron en Chable, hallando la Gente descuidada, i luego se huvieron los Hombres: pasaron a la Costa de la Mar, adonde tuvieron por milagro hallar Canoas, en que llegar a Villa-Real.

Los Indios se defendieron de los Castellanos.

Los Castellanos acordaron de bolver a Chable.

Los Castellanos buscaron ma como saber del Adelantado Montejo.

Estando con deseo de tener nueva de el Adelantado Montejo, acordaron de prender algun Señor, por cuyo medio se pudiere hacer: i embiando a diversas partes, Martin de Villoria tomo ciertas Canoas, que estaban en el Rio, para pasar a Uila, adonde se prendieron a algunos Hombres Principales; i entre ellos un hijo de el Señor de Tepaen: ofrecióles, que queriendo llevar Cartas al Governador Montejo, les bolviera sus Mercaderias, i daria libertad: acordaron, que se embiasse a llamar el Padre de aquel Moco, el qual aceptó el viage, i ofreció de bolver con la respuesta, en termino de treinta Dias. Quedaron presos los demás, haciendoles todo buen tratamiento: i algunas veces iban a visitar los presos: cosa, que causaba alguna sospecha a los Castellanos: i así se acordó de embiar a llamar el Padre del preso, i dixo, que la causa porque no havian buuelto los Menajeros, era por haverlos muerto los Indios de Guerra: i pareciendo mentira, le prendió el Contador, con los que con el iban; i con tormento

Hace los Castellanos diligencias, por saber del Adelantado Montejo.

mento confesaron, que las Cartas no havian ido, i que se estaban allí, con pensamiento que se soltarian los presos: pareció que era bien probar, si el Hijo tendria mas amor a su Padre: dieronle las Cartas, i prometió de ir, i bolver dentro de el mismo termino, quedandose en prendas el Padre; i visto, que no solo no parecia, sino que hurtaban las Canoas, fue el Contador a su Tierra, i supo, que nunca havian salido de allí, i que se estaban sin pensamiento de hacerlo, i que se juntaba Gente de Guerra, para ir sobre Villa-Real: i temiendo de el Cerco, se embió, por Matz, a Francisco Vazquez, en ciertas Canoas, i entre tanto llegaron al Puerto otras diez i nueve

Los Indios trataron de fiar a Villa-Real.

Canoas, con docientos Indios, i como no hallaron que tomar, se fueron. Bolvió luego Francisco Vazquez, i embarcandose mas Gente en las Canoas, que eran siete, Villa-Rubia fue a buscar los Indios de las diez i nueve: i adelantandose una, los halló en un Puerto, que dierontes tanta rociada de Flechas, que mataron dos Castellanos: i murieron todos, sino fueran fcorridos. Bolvieron a Villa-Real, adonde se estaba con cuidado, aguardando cada Dia el Cerco, aunque con buen animo, por ser Tierra adonde los Caballos se podian revolver, i hacer buenos efectos: i entre tanto se fortificaban, i proveian lo mejor que podian.

Los Castellanos están en cuidado, aguardando ser cercados.

Fin de el Libro Nono.





HISTORIA
GENERAL
DE LOS HECHOS
DE LOS CASTELLANOS,
EN LAS ISLAS, Y TIERRA-FIRME
de el Mar Oceano.

ESCRITA POR ANTONIO DE HERRERA,
Coronista Mayor de su Magestad, de las Indias, i su Coronista
de Castilla.

LIBRO DECIMO.

CAPITULO I. Que continúa las cosas de Yucatán: i que los
Castellanos desampararon aquella Provincia.

EN TRE tanto que el Contador Alonso Davila andaba en los trabajos referidos, tampoco el Adelantado Montejo descansaba; porque creciendo el alteracion de los Indios, i hallandose sin la Gente que havia llevado el Contador Alonso Davila, por haver llegado el atrevimiento a tanto, que no se comia, si no se peleaba, estaban en mucha confusion: porque cada Dia acudian muchos Indios, por vna parte à tocar Arma, i molestar à los Castellanos, por otra dando recias cargas, à los que bolvian con Bastimentos; i aunque el Adelantado era Hombre de animo, i de gobierno, todavia el hallarse en tal estado, le ponía en cuidado: i temiendo algun desas-

Los Indios molestan mucho à los Castellanos.

tre, porque de ninguna parte aguardaba socorro, viendo, pues, toda la Gente de la Tierra alterada, i que de el Contador Alonso Davila havia muchos Meses, que no tenia nueva, embio à los Castellanos del Tabasco, que estaban en Nuestra Señora de la Victoria, i le embiaron veinte Soldados; pero tomando los Indios el negocio de veras, todos conformes, determinaron de quitar el Bastimento, de manera, que los Castellanos de ninguna parte lo pudiesen haver, i juntamente acometerlos: esto se hizo muchos Dias, con diversas Escaramuças, i Rebatos, en que murieron muchos Indios, i algunos Castellanos: porque para refrenar su insolencia, convenia salir cada hora à pelear à la Campaña, en que el Adelantado se gobernaba como Capitan sabio,

i di-

i diligente; pero los Soldados se le acababan; i el numero de los Indios, que porfiadamente perseveraban de echar de su Tierra los Extrangeros, crecia.

Y era tanta la necesidad de la comida, que convenia que los Castellanos la comprasen con sangre, i salian, secretamente, Quadrillas à buscarla, que era lo que mas los Indios deseaban, por tomarlos divididos: la hambre crecia, el peligro de la retirada, quando se quisiere hacer, era manifesto: i en esta confusion, se trataba lo que mas se havia de hacer; i pareciendo que era mejor desamparar la Ciudad, i retirarle à la Costa, acordaron de executar lo vna Noche: i para esto ataron vn Perro hambriento, al badajo de vna Campana, i pusieronle vn poco de Pan tan apartado, que no pudiese alcanzarlo: esto acordaron, antes de anochecher, salieron à escaramuçar, por cansar los Indios; i descuidarlos, i tener mas lugar para su retirada: pusieronla, en fin, por obra, sin ser sentidos. Cammaron, à paso largo, sin impedimento, algunas horas: en amaneciendo, que el Perro vió el Pan, comenzó à repicar la Campana, aprieta, por alcanzarlo; i oido por los Indios, i que la Campana no cesaba, como el Perro, con el ansia del Pan, se fatigaba: crecieron los Indios, que era para salir los Castellanos à pelear, porque esta señal se daba en semejantes ocasiones; pero como los Capitanes Indios vieron que los Castellanos no salian, i en la Ciudad no havia ruido, sino el de aquella Campana, i que ià los enfadaba, acercaronse à ver lo que havia: i

Excelente ardid de los Castellanos, en su retirada.

afrentados de la burla, i vfanos por la Victoria, desordenadamente siguieron à los Castellanos, por muchas partes, los quales echaron por el camino, que los Castellanos llevaban: alcanzaron la Retaguarda, i con injurias, i palabras afrentosas los molestaban: quisieran dar en ellos con alguna emboscada, mas pareciendo à Don Francisco de Montejo, Hijo del Adelantado, que era excelente Capitan, que convenia mas atender à la propia salud, i que el conservarle era verdadera victoria, mas que castigar aquellas afrentas, no lo consintió por entonces; pero perseverando la carga de los Eneemigos, mandó D. Francisco de Montejo, que seis de à caballo se emboscasen, en parte que se pudiesen aprovechar de los Caballos: i dexando pasar buena cantidad de Indios, dieron en ellos, i alancearon muchos, aunque los

Los Indios echó de ver la buelta, i siguen à los Castellanos.

Satis cito incipit vltimam vlti p[ro]p[ri]um sum facit m[er]itare Tac.

Los Castellanos facé vna emboscada à los Indios.

Indios valientemente hacian prueba de sus fuerças; porque huvó tal, que andando vn Castellano corriendo con su Caballo à media rienda, le asió de la pierna, i le detuvo, como si fuera vn Carnero; porque havia entre ellos Hombrés de tan buenas fuerças, que si tubieran Armas, è indultas, dieran bien en que entender à los Castellanos. Quedaron los Indios, con este castigo, tan escarmentados, que no siguieron mas à los Castellanos: i así pudieron llegar à Cilam, que era entonces hermoso Pueblo: i era Señor vn Mancebo, de el Linage de los Cheles, que ià era Cristiano, i gran Amigo del Capitan Don Francisco de Montejo: este los recogió, i alvergo. Tiroh citaba ceres de Cilam, el qual, i los demás Pueblos de la Costa, eran de la obediencia de los Chiles, que como no havian recibido enojo de los Castellanos, los dexaban estar, i así se entretuvieron pocos Meses; pero viendo que no tenían remedio de proveer de Gente, ni de las cosas de Castilla, que havian menester para la Conquista, combidados de la Fama de la riqueza del Perú, i temerosos de los Indios, que trataban de acometerlos, acordaron de desamparar del todo la Tierra.

Para hacer su partida, era necesario ir à Campeche, quatro Leguas de Cilam, que por ser Tierra muy poblada, se tenia por viage muy peligroso: i dando cuenta de su determinacion à Anamuxchel, Señor de Cilam (ò por echarlos de su Tierra, ò porque el era verdadero Amigo) se ofreció de acompañarlos, i asegurarles el Camino. Partió, pues, el Adelantado, acompañado del Señor de Cilam, i de otros dos Moços, Hijos del Señor de Yobain, i llegó, sin trabajo, à Campeche, adonde fue bien recibido: i allí despidió los Señores Cheles, que se bolvieron à su Tierra. En Campeche estuvieron los Castellanos algunos Dias, dando orden en su partida, desde donde fueron à Nueva España, i el Adelantado, à Mexico, adonde algunos Años estuvo solicitando la buelta de su Conquista. Aunque pareció à los de Yucatán, que se havian descargado del pesado iugo de los Castellanos, luego fueron asigidos de otros trabajos, porque faltando el Agua en toda la Tierra, se cogió muy poco Pan: i vinieron à tanta necesidad, que comian corteças de Arboles, en especial del Cumche, que es árbol solo

Los Indios de Yucatán de grandes fuerças.

Los Castellanos son recogidos en Tiroh.

Los Castellanos dexan la Tierra de Yucatán.

Gran hambre en Yucatán.

Los de el Linage de los Xives, quieren hacer un solemne sacrificio.

Plaga de Laneyta en Yucatán.

Los de Yucatán tiene por mejor el gobierno de vno.

Los Yzaes poblaron a Chichén.

Los Señores de Mayapán se confederaron con los Mexicanos.

Los de Yucatán salen de la función de los vnos con esta.

por dentro, y blando. De esta hambre se figió, que los Señores de Mani, que son los del Linage de los Xives, acordaron de hacer vn solemne sacrificio à los Idolos: i llevando ciertos Escavos, Hombres, i Mugeres, à echar en el Pogo de Chichenica, era necesario pasar por el Pueblo de los del Linage de los Cocomes, sus antiguos, i capitales Encimios: i no creiendo, que en tal tiempo renovarían las viejas pasiones, les embiaron à dar cuenta de su camino, i pedir el paso: los Cocomes, que se deseaban vengar de las injurias antiguas, i algunos dixeron, que por que recibieron de paz à los Castellanos, cautelosamente, repondieron, que fuesen en hora buena. Llegados à vn Pueblo, dos Leguas de Cocom, se aposentaron en vna gran Casa, adonde les pusieron fuego, i los quemaron: i à los que se escapaban, fucharon.

Fue tan grande el sentimiento, que de este caso tuvieron los Tutuxiús, que se apellidaron todos, i hicieron en los Pueblos de los Cocomes, grandes estragos, quemando, asolando, i matando quanto hallaban, en lo qual se encendió tal fuego entre ellos, que consumió mucha Gente: i con las secas grandes de la Tierra, nació gran cantidad de Langosta, que los consumía quanto sembraban, con que llegaron à tan estrema necesidad, que se caian por los caminos de pura hambre: i de tal manera, que quedaron quebrantados, que si luego bolvieran los Castellanos, facilmente los conquistarán.

CAP. II. De lo mas notable de las Costumbres, Ritos, i otras cosas de Yucatán.



Onaque la Tierra fue poblada de cierta Gente, que fue de la parte Oriental.

Pues que con haver estado quatro Años los Castellanos en la Provincia de Yucatán, quedaron bastante entendidos los secretos de ella, se dirá en este Capitulo lo mas notable. Muchos Indios de discrecion, decian haver oido à sus Antepasados, que aquella Tierra havian poblado ciertas Gentes, venidas por la parte de Oriente, à las quales havia Dios librado de otras, abriendoles camino por la Mar. La Lengua es toda vna, aunque en los

Lugares de la Costa de la Mar se han preciado de hablar con mas curiosidad. Las Provincias de la Tierra, son diez i ocho, i en todas se han hallado tantos, i tan grandes Edificios de Canteria, que espanta: de donde se infiere, que esta fue Tierra de mucho lustre, i admira, que no hallandose en ella ningun genero de Metal, se haian podido labrar tan grandes Edificios, los quales parece haver sido Templos, porque sus Casas siempre las viron de Madera, cubiertas de Paja. Hallaronse en estos Edificios esculpidas figuras de Hombres desnudos, con Careillos en las orejas, al vto Indiano, Idolos, à honra de todos los Edificios, Leones, Jarras, i otras cosas. Chichenica, de quien atrás se ha hablado, es vn Asiento mui bueno, diez Leguas de Yzamal, adonde los Antiguos dicen, que reinaron tres Señores, Hermanos, los quales llegaron allí, de la parte del Poniente, i juntaron gran Poblacion, i rigieron algunos Años en Paz, i Justicia: i estos edificaron grandes Edificios, i mui galanos. Afirman, que vivieron sin Mugeres, mui honestamente: i con el tiempo, dicen, que faltó vno, i que recibian higo tanta falta, que los otros dos comenzaron à ser deshonestos, i parciales: i de tal manera los aborreció el Pueblo, que los mataron, i se despolaron, i dexaron los Edificios, especialmente el mas honroso, que es diez Leguas de la Mar.

Los que poblaron à Chichenica, se llaman los Yzaes: con estos, hai opinion, que reinó vn Gran Señor, dicho Cuculcán, i todos conforman, en que este entro por la parte del Poniente; i la diferencia que en esto hai, no es sino si entró antes, ó despues de los Yzaes, ó con ellos: finalmente, el Nombre del Edificio de Chichenica, i el suceso en las cosas de la Tierra, despues de la muerte de los Señores, muestra haver Cuculcán regido esta Tierra, juntamente con ellos: fue Hombre de buena disposicion, no le conocieron Mugeres, ni Hijos, fue gran Republico, i por esto tenido por Dios; i para sosegar la Tierra, acordó poblar otra Ciudad, adonde acudiesen todos los negocios. Eligieron para esto vn Asiento, ocho Leguas mas adentro, de donde agora está la Ciuda de Mérida, i quinze de la Mar: i allí hicieron vn Cerco, como de medio quarto de Legua, de vna pared, en piedra seca, dexando solas dos Puertas. Hicieron sus Templos, i al maior llama-

Los grandes Edificios que se hallaron en Yucatán.

Chichenica, que es Asiento.

Los Yzaes poblaron a Chichén.

Cuculcán de Mexico.

Los de Yucatán tiene por mejor el gobierno de vno.

Encomendábase à los Gobernadores mcho la paz, i el buen tratamiento de la Gente.

Génes estrañas, q entraron en Yucatán.

maron Cuculcán: i edificaron tambien, cerca del Cercado, las Casas de los Señores, entre los quales repartió Cuculcán la Tierra, dando, i señalando Pueblos à cada vno. A la Ciudad puso Nombre, Mayapán, que quiere decir, la Vandra de la Maya, porque Maya, significa la Lengua. Con esto se sosegó la Tierra, i vivieron todos en mucha Paz, algunos Años, con Cuculcán, que los gobernó en Justicia, hasta que ordenada su partida, i encomendandoles el buen gobierno, en que los dexaba, se bolvió à Mexico, por el camino que havia ido, i algun tiempo se detuvo en Champotón, adonde, en memoria de su jornada, hizo vn Edificio dentro de la Mar, que on dia se ve.

Considerando los Señores de Yucatán, que no se podian conservar, sino gobernaba vno, determinaron de dar el Señorío al Linage de los Cocomes, que eran tan ricos, que poseian veinte i dos buenos Pueblos: i ordenaron, que pues el Cercado no era para mas de los Templos, se labrasen Casas fuera de él, adonde tuviesen sus Maiordomos (que cada vno traia vna vara gorda, i corta) que recibian los Tributos, i los daban à los Señores, que eran de Maiz, Sal, Miel, Pescado, i Ropa; i las demás cosas de la Tierra: i de los Pueblos llevaban los Mancos, i Ciegos, i los sustentaban en casa de estos Maiordomos: i los Señores daban Gobernadores à los Pueblos, à los quales encomendaban mucho la paz, i buen tratamiento de la Gente menuda, i ocupaban en trabajar, para sustentacion suya, i de los Señores: Tenian, para las cosas del Culto de sus Dioses, vno, que era el Sacerdote Mayor, à quien sucedian en el Sacerdoteo sus Hijos: estaban en él las Llaves de su Religion: acomojaba à los Señores i respondia à sus preguntas: provincia de Sacerdotes à todos los Pueblos, que se ocupaban en enseñar sus Ciencias, i escribir Libros de ellas: viviendo los Cocomes en este concierto, de la parte de Mediodia, de las faldas de las Sierras de Lacadó, entraron grandes Compañias de Gente, que tienen por cierto eran de Chiapa, i anduvieron quarenta Años por los despolados de Yucatán, i al cabo aportaron à las Sierras, que caen algo enfrente de la Ciudad de Mayapán, diez Leguas de ella; adonde poblaron, i edificaron mui buenos Edificios: i agradandose, al cabo de algunos Años, los de Mayapán, de su manera de vivir,

les embiaron à combidar, para que edificasen Moradas para los Señores, en el Asiento de la Ciudad. Los Tutuxiús, que así se llamaban los Estrangeros, visto este comedimiento, se pararon à la Ciudad, i edificaron: i los Pueblos se estendieron por la Tierra, i vivieron, sujetandose los Tutuxiús à las Leyes, i Costumbres de Mayapán, en tanta paz, que no tenian ningun genero de Armas, porque la Caça, con azcos, i trampas la mataban. Tenian, con todo esto, Leyes para los delinquentes, i entre ellas era, que el Adultero era entregado al ofendido, i le mataba, dandole con vna piedra en la cabeza, i tambien le podia perdonar, si queria: ellas parecian que quedaban harto castigadas, con la infamia, que tenian por grave cosa: el que forçaba Doncella, moria apiedrando.

Viviendo esta Republica en tanta paz, entro el gusano de la codicia en el Governador de esta pacifica Ciudad, de el Linage Cocom: i comunicandose con el Governador, que los Reyes de Mexico, tenian en Tabasco, i Nicalango, metió en Mayapán Gente de Guerra, con que tiranizó la Republica, i dió en hacer Escavos, i pero el Señor de los Tutuxiús no lo consintió entre los Suos, con que se ganó el amor de la Tierra, i con la comunicacion de los Mexicanos, los Naturales aprendieron el uso de las Armas, que hasta entonces no sabian: de tal manera, que salieron mui diestros en flechar, i usar de la Lança, i del Hachuela, con Rodelas, i Jacos fuertes, de Sal, i Algodon. Muertos los Señores, que introduxeron la sobredicha tirania, succedió vn orgulloso, è inquieto, que confirmó la Liga sobredicha con los Mexicanos de Tabasco, i metió mas numero de ellos en Mayapán, con que tiranizaba la Tierra, i hacia Escavos à los pobres: i no lo pudiendo sufrir los otros Señores, se conjuraron con el Señor de los Tutuxiús, i acudiendo en Dia señalado à la Casa del Señor Cocom, le mataron con sus Hijos, salvo vno, que estaba ausente, i le saquearon la Casa, i le tomaron sus Heredades, i desampararon la Ciudad, dexando cada Señor vivir en libertad en sus Pueblos, al cabo de quientos Años, que se fundó, en la qual havian vivido con mucha Policia: i havia que se despoló, segun la cuenta de los Indios, hasta que llegaron los Castellanos à Yucatán, treinta Años. Cada Señor procuró de llevar los mas Libros de sus Ciencias, que pudo,

Los Estrangeros pierlan en Mayapán, i se van sujetando à sus Leyes.

El Adultero, por Lei, era entregado al ofendido, i le mataba.

Los Señores de Mayapán se confederaron con los Mexicanos.

Los de Yucatán salen de la función de los vnos con esta.

pudo, à su Tierra, adonde hicieron Templos: i esta es la principal causa de los muchos Edificios, que hai en Yucatàn.

CAP. III. Que trata de antigüedades de el Reino de Yucatàn.

Principio de la Provincia de Tutuxi.



Señalò toda su Gente de los Tutuxi, i poblò en Mani, que quiere decir, i pasò: como si dixese, hagamos Libro nuevo, i de tal manera poblaron sus Pueblos, que hicieron vna gran Provincia, que se llama oi dia, Tutuxi: el Cocom, que se hallaba ausente, en la Tierra de Uuia, sabida la muerte del Padece, i el desbarate de la Ciudad, fue apriciã, i con los Amigos, i Parientes recogio, i hizo vn buen Pueblo, con Templos à sus Dioses: i le llamó Tibulòn, que quiere decir, jugados hemos sido, tiempos quedan para desquitarnos. Ellos cundieron mucho, i procedieron de ellos muchas Familias, que se llaman Gocomes; i la Provincia de ellos se llama aora Zututa: al tiempo del desbarate de Mayapàn, no quisieron los Conjurados hacer mal à los Mexicanos, sino dexaronlos libres, con que queriendo quedar en la Tierra, poblafen de por si, i con que no emparentafen con los Naturales: con estas condiciones holgaron de no bolver à las Lagunas, i Mosquitos de Tabasco: i poblaron en la Provincia de Canul, i duraron hasta que llegaron los Castellanos. Otro sereno de vn Sabio, i estimado Sacerdote de Mayapàn, llamado Achel, que aprendió las Ciencias del Suegro, seguido de gran numero de Gente, por la reputacion de la Ciencia poble en Terroho, i estos Señores Chules, siempre continuaron en saber mucho en su Religion, i mantener el Sacerdocio: i así fueron Señores de vna gran Provincia, que se llama Aharrinchel, que es la de Ycamal.

Los Mexicanos se quedan en la Tierra de Yucatàn.

Mortales enemistades, que se engendran entre los Pueblos de Yucatàn.

Pobladas estas Gentes, sus Tierras, començaron à tener opiniones diversas, de donde se engendraron mortales enemistades, i todos los Señores tenian por Cabeças à los Gocomes, Chules, i Xives, entre los quales, hasta oi, con ser Christianos, hai gran despegamiento,

Despues de la division de estos Señores, huvo, por mas de veinte Años, tanta abundancia en la Tierra, que la Gente multiplicò tanto, que los Viejos decian, que toda la Provincia parecia vn Pueblo: i entonces se dieron mas à edificar Templos, i por esto hai tanto numero de ellos. Estando en esta muchedumbre vna Noche de Invierno, estando al fuego, se levantò vn furioso Aire, el qual fue haciendose Huracán de quatro vientos, que hicieron tanto estrago en los Campos, que no dexaron en pie vn Arbol crecido: i los Arboles, caiendo, mataron infinita Caça, i las Caías altas todas se caieron, con la lumbré se encendió fuego, i las Casas ardiàn con la Gente, que estaba dentro. Cesò el Aire el siguiente Dia, à medio dia, i hallaron, que havian escapado los que moraban en Casas pequeñas: i los Moços recien caidos, que vñan hacer Casas enfrente de las de sus Padres, ò Suegros, en que viven los primeros Años: i quedó la Tierra tan destruida, que pensaron muchas veces de ampararla: pero animandose, estuvieron quedos, i bolvieron à tener buenos temporales, por otros quinze, ò diez, i seis Años: al cabo de los quales les sobrevinieron vnas mortales calenturas, que duraban veinte i quatro horas, i despues se hinchaban, i reventaban llenos de gusnos: durò algunos Dias esta miserable pestilencia, i menguò tanto la Gente, que mucha parte de los Mantencimientos se quedaron por coger. Bolvieron à rehacerse, i pasar bien otros quinze Años, al cabo de los quales se les despertaron las pasiones viejas, i todos, siguiendo sus Caudillos, se pusieron en Armas, i llegaron à darse vna cruel Batalla, en que murieron ciento i cinquenta mil Hombres. Con esta Guerra bolvieron à la Paz, i à descansar por otros veinte Años, que les diò otra lastimosa pestilencia de vnos grandes granos, por todo el cuerpo, que con gran hedor los podrecia de tal manera, que se les caian las carnes à pedaços, en quatro, ò cinco Dias: i los Castellanos conociendo à muchos, que escaparon de ella.

Tempestad grande en Yucatàn.

Enfermedad pestilencial.

Batalla cruel en Yucatàn.

Otra pestilencia.

Profecia de Chilà Cambal.

Acabada esta pestilencia en las Sierras de Mni, en la Provincia de Tutuxi, el Indio, llamado Chilà Cambal, Sacerdote, dixo la Profecia de la Cruz, de que atrás se ha hablado; i Don Juan Cocom, que Christiano así se llamaba, descendiente de los Gocomes, mostrò vn Libro pequeño, que le dexò su Abue-

Abue.

Abuelo, que fue el Hijo, que escapò del Cocom, que mataron en Mayapàn, adonde estaba pintado vn Venado, refiriendo, que havia dexado dicho, que quando en aquella Tierra entrasen aquellos Venados grandes, que eran las Vacas, se mudara el culto de sus Dioses: lo qual havia visto cumplido en la entrada de los Castellanos, i con ellos las Vacas. Hallaronlos entonces, que habitaban juntos en Pueblos, con mucha Policia, i los tenian limpios, desmontados de malas Iervas: i Arboles plantados de Frutales. Enmedio de los Lugares tenian los Pueblos, i cerca de ellos las Casas de los Señores, i Sacerdotes, i Gente Principal, i mas apartadas las de la Gente Comun: i los Paços publicos estaban en las Plaças, i esta vivienda así juntos, era por causa de las Guerras, por cuya causa corrian riesgo de ser cautivados, vendidos, i sacrificados. Pero con las Guerras de los Castellanos se esparcieron: i sus discordias havian crecido tanto, que por qualquiera pequeña causa, llegaban à las manos: i para esto en cada Pueblo tenian señalados Capitanes, à quien obedecian, los quales hacian su Oficio, con acuerdo de el Señor, i de los Sacerdotes: i así nunca tenian Paz, en especial en cesando las Labranças: i su maior deseo era prender Hombres Principales para sacrificar: porque mientras el sacrificado era de maior calidad, mas accepto servicio les parecia que hacian à Dios. El numero de la Gente sacrificada era mucho: i esta costumbre fue introducida en Yucatàn, por los Mexicanos, i así eran muy dados à Idolatria, i por esto sujetos à sus Sacerdotes: i al repudio en la embriaguez, i à otros pecados: i con todo esto tenian cosas loables. Es Gente la de Yucatàn de buenos cuerpos, bien hechos, i recios, i comunmente todos esleados, porque en la mièz siempre los traen las Madres ahorçados en los quadriles: eran muchos Vizcos, porque les dexaban crecer el cabello sobre las cejas, i alçando los ojos, como les andaba jugando el cabello, venian à quedar Vizcos: hacianles, de industria, las frentes, i cabeças llanas: las orejas traian agujeradas, con Caxillos, i muy arpadas de los Sacrificios, por la sangre, que de ellas sacaban: comunmente tenian buenos rostros, i no muy morenos: no crian barbas, i quando Niños, les quemaban la cara, para

Como estaban los Indios de Yucatàn, quando llegaron los Castellanos.

Eran grandes las discordias entre los de Yucatàn, i grandes males, q de ellas les resultaban.

Era grande el numero de la Gente, que se sacrificaba.

Por que causa havia muchos Vizcos en Yucatàn?

que no les naciesen. Traian el cabello largo, como las Mujeres: i entretexido, hacian vna guirnalda de ello, al rededor de la cabeza, i dexaban vna colilla atrás: tenian Espejos, en que se miraban, i no los viaban las Mujeres: viaban mucho el baño, sin moqueria honestidad. Han sido siempre antiguos de buenas olores: pintaban rostros, i cuerpos, como queda dicho, por galanteria: vestian los Principales vn liston de ocho dedos en ancho, que les servia de Calças, dando algunas bueltas por la cintura, de manera que colgaba el vn cabo delante, i el otro detrás, con galanas labores de Plum: traian Mantas largas, i quadradas, atudadas à los hombros: traian Sandalias, ò Alpargates de Cuero de Venado: aora traen Camisas, i Çaraguclies, Sombreros, i Alpargates de Algodon, i dexan crecer las barbas, i los tienen bucanas, fino que son alperas como cerdas de Caballos.

Tenian Espejos, en que se miraban, i ro los viaban las Mujeres.

Como vestian, i como viste aora?

CAP. IV. Que continúa las cosas notables de Yucatàn.



ABRABANSE los cuerpos, i quanto mas labrados estaban, eran tenidos por mas galanes, i valientes: daban en el vicio de la borrachera, por los combites que hacian en las Fiestas de los Dioses, en Bodas, i otras alegrías, i Bailes: i en estando borrachos, se mataban vnos à otros: se quemaban las Casas: adulteraban, i estrupaban con violencia las Mujeres, sin respeto de Padres à Hijos, ni de otro Parentesco, i sin resistencia: porque las Casas estaban sin puertas: el Vino era de Agumiel, i de cierta Raiz de vn Arbol: las Mujeres hermoças les daban de beber, i en dando el vaso, bolvian el rostro, hasta que se lo daban vacio: i ellas, en viendolos borrachos, tenian cuenta en llevarlos à Casa, por evitar escándalos: Uian, para los combites, Farfantes, i tenian para ello sus adereços: i suelen notar los chules, que pasan entre los Castellanos, i con propiedad, i donaire los repreñentan, con que

Hacia grandes combites en las Fiestas de los Dioses.

Las Mujeres, en viendo borrachos à los Maridos, los llevaban à casa.

Las Muficas de los Indios

Son estos Indios liberales, bien partidos.

La manera de criar de estos Indios

Los Hermanos heredaban, quando no havia Hijos varones.

Como se hacian los casamientos

dán que reir: tienen Atabalillos, i Atabal hueco, i de fonido ronco (que en otras partes de las Indias vían) Trompetas largas, i delgadas, de palos huecos, i al cabo Calabaças largas, i tuertas, Chiflatos de huecos de Venados: Caracoles grandes, Flautas de Cañas: de toda la Tortuga, facada la carne, hacian otro Instrumento, que tiene el fonido triste: bailan poco, i muchos, de tal manera, que en vn Baile entran ochocientos: i aunque dancen todo el Dia, nunca falen de compas: i en pocos Bailes víaban bailar los Hombres con las Mugeres: quando sucedia diferencia, por satisfaccion de daño, nombraban Jueces Arbitros: si el condenado, por la paga, havia de venir en pobreza, le ayudaban los Parientes: i oi Dia son liberales, i bien partidos, i que no entra nadie en sus Casas, a quien no den de comer: i lo mismo hacen de camino, i por do quiera que van. Su contar es de cinco en cinco, hasta veinte: de veinte en veinte, hasta ciento: i de allí a quatrocientos: i despues hasta ochomil: i despues hasta numero infinito: i cuentan en el suelo, ó en cosa llana. Solian ser mui Linajudos, por lo qual se tenían todos por Parientes, i se ayudaban vnos á otros mucho: en herencias, no admitian Mugeres, sino por piedad, i mejoraban al que mas notablemente havia ayudado al Padre á ganar el hacienda: quando no havia Hijos varones, heredaban los Hermanos, ó mas cercanos Parientes: quando los Herederos eran de poca edad, dabanles por Tutores á los Parientes mas cercanos, i bolvianles, en siendo de edad, sus haciendas: i no lo haciendo, era gran fealdad.

Solian casar de veinte Años, antiguamente: despues casaron de doce, i catorce; i como no tenían amor á las Mugeres, por qualquiera liviana causa luego acudian al repudio: i aunque ya fuesen Hombres, i tuviesen Hijos, bolvian á la Muger, sin pena de bolver á ella, aunque otro la huviese tenido; pero si viviendo con ellos no eran buenas, no lo podian llevar en paciencia, porque son mui celosos: i por esto las dexaban, i tenían grandes pendencias, i muertes sobre ello: no tomaban por Muger á las Madrastras, ni Cuñadas: no tomaban Muger de su nombre, de parte de Padre, que lo tenían por malo: con todas las

demás Parientas, de parte de Madre, contraían, aunque fuesen Primas hermanas. Los dotes eran de Vestidos, i cosas de poca sustancia: lo mas se gastaba en los combites: estando el combite aparejado, i presentes los Combidados, i el Sacerdote, llamaban los Suegros á los Novios: haciale vna Platica de como se havia tratado, i mirado aquel casamiento, i que quadraba: hecha la Platica, el Sacerdote sahumbaba la Casa, i con oraciones bendecia á los Novios, i quedaban casados: i los Yernos servian á los Suegros quatro, ó cinco Años, i les ayudaban mucho, si no, los echaban, i daban las Hijas á otros, de que nacian grandes escandalos. Los viudos, i ya Hombres, sin solemnidad de Amigos, se concertaban de casar. El Bautismo, solo en Yucatán se ha hallado, en todas las Provincias de Nueva-España; i en su Vocablo quiere decir, nacer otra vez: tenían á ello tanta devocion, i reverencia, que nadie lo dexaba de recibir: pensaban, que recibian en él vna pura disposicion, para ser buenos, i no ser dañados de los Demonios, i conseguir la gloria, que esperaban: dabales desde edad de tres Años, hasta doce, i sin él ninguno se casaba: elegian Dia para ello, que no fuese aciago: atunaban los Padres tres Dias antes, i absteníanse de las Mugeres. Trataban los Sacerdotes de la purificacion de la Posida, echando fuera el Demonio, con ciertas Ceremonias: i estas acabadas, iban los Niños vno á vno, i les echaba el Sacerdote vn poco de Maiz, i el Encienso molido en la mano, i ellos en vn Brasero, i en vn Vaso cambiaban Vino fuera de el Pueblo, con orden al Indio, que no lo bebiese, ni mirase atrás: i con esto pensaban, que havian echado al Demonio. Salia el Sacerdote revestido con Vestiduras largas, i graves, i vn Hifopo en la mano: ponía á los Niños paños blancos en las cabeças: preguntaba á los grandes ellos, si havian hecho algun pecado? i en confesando, los apartaba á vna parte, i bendecia con oraciones, amagandoles con el Hifopo, i con cierta Agua, que tenían en vn hueco, les vntaba la frente, i las facciones del rostro, i entre los dedos de los pies, i de las manos: i luego se levantaba el Sacerdote, i quitaba los paños á los Niños: i hechos ciertos Presentes, quedaban bautizados, i acababa la

El Oficio que hacia el Sacerdote de los casamientos.

Que estos Indios vestían el Rausismo

De qué manera purificaban la Posada.

La vestidura que vestía el Sacerdote.

Tambien víaban la Confesión.

De qué cosas se acordaban en la Confesión.

Los Templos de la Isla de Cozumel eran los mas venerados.

Como sacrificaban á los Hombres.

fiesta en banquetes: i aliende de los tres Dias, se havia de abstener el Padre de su Muger, nueve mas. Los casamientos se hacian en las plagas, i trabajos, que sucedian á esta Gente, conosciendo que les venian por sus pecados: i para huirlos víaban la Confesion: sus enfermedades, i en qualquiera peligro de muerte: como en los partos, o en cosas tales, decian publicamente sus pecados, i si se detenidaban; los Parientes se les acordaban; si estaba allí el Sacerdote, á él; i si no, á los Padres, i Madres: i las Mugeres á los Maridos. Acabábase del hurto, del homicidio, de la carne, de falso testimonio: i si no morian, sucedian hurtas rebueltas, entre Maridos, i Mugeres: no confesaban los pecados de la intencion, aunque los tenían por malos. Era licito á los Señores víar con las Eclavas: eran grandes ayudadores, i regadores; con oraciones diversas, que tenían para sus tiempos; i aliende de los comunes Templos, muchos tenían Oratorios en sus Casas; pero lo que mas veneraban, era á los Templos de la Isla de Cozumel, i el Pogo de Chichen, que era, como entre nosotros, Roma, i Jerusalén, adonde iban en Romeria, i se tenían por santificados los que allí havian estado; i los que no iban, embiaban sus ofrendas, i havia algunos Idolos, que daban respuestas. En otras partes, los Sacerdotes no inventaban, con que engañaban al Pueblo, para cogerles los Presentes: i estos Hechiceros hacian el Oficio de Medicos, i curaban con iervas, sangrias, sahumerios, i palabras de el Demonio: i el Oficio de abrir el pecho á los sacrificados, que en Mexico era estimado; aqui era poco honroso. Sacrificaban en Yucatán con Fiestas, i Bailes, pidiendo á los Dioses misericordia de algun mal que tenían: flechaban, algunas veces, al sacrificado, tirandole al coracon, atado á vn palo, i despues le llevaban al Sacrificatorio, á abrirle, i sacarle el coracon; i estes entendian que se iban al Cielo: echabanlos luego por las Gradás: desollabanlos, vestiale el Sacerdote el pellejo, i bailaba, i enterraban el cuerpo en el Patio del Templo, i algunas veces se lo comian, aunque los de Yucatán no fueron tan grandes comedores de Carne Humana.

Para estos sacrificios cautivaban en la Guerra Eclavos, i á muchos de los suos condenaban por tales, por algu-

nos delitos: i quando faltaban, eran tan devotos, que daban los Sobrinitos, i aun los Hijuelos. Los que cautivaban Eclavos en la Guerra, eran tenidos por valientes, quando bolvian, porque sus Guerras duraban poco. Estaban muchos Dias en banquetes, contando sus Proezas, porque tenían mucha vanidad en la valentia; i en el tiempo de su enfermedad, demás de el respepo que los enseñaban tener á los viejos, i ancianos, i al trabajar, i ser virtuosos, los inclinaban, infinitamente, á la Guerra, la qual (como se dixo) duraba poco; por causa de la poca provision de comida, que podian llevar las Mugeres acuestas, por falta de Bestias: i así presto concluían, llegando luego á las manos. Las Mugeres de Yucatán, son á vna mano, de mejor disposicion que las Castellanas, i son bien hechas, i no feas, generalmente; i las que lo son, se precian harto de hermosas: no son blancas, sino de color baço, causado de el Sol, i del banaríe: burlesco de las Castellanas, por el cuidado que tienen del rostro: acerbábase los dientes, oñadabanse la ternilla de las narices, i allí, por gala, se ponian vna piedra de Ambar: poníanse Carcillos en las orejas, i labrabanse el cuerpo, de la cintura arriba, salvo los pechos, por el criar. Bafabanse á menudo en Agua fria, como los Hombres, con poca honestidad: teníanse algunas de colorado, como los Maridos, i echaban Liquidambar en aquella vnion, i quedaban galanos, i olorosos, i durabaes muchos Dias. Traen los cabellos mui largos, i partidos: hacen galán tocado, diferente las casadas de las doncellas. Traian vna vestidura, como Saco, largo, i ancho, abierto por ambas partes, i metidas en él hasta los quadriles: i eran buenas de sus cuerpos; i tambien se emborrachaban ellas en los combites, aunque comian á parte: desean mucho Hijos, las que de ellos carecen. Son avifadas, corteses, i converbales: tienen poco secreto: no son mui limpias en sus Personas, ni en sus Casas, con quanto se laban: eran devotas, i santeras, i no derramaban fangre por los Demonios, i no las dexaban llegar á los Sacrificios en los Templos, salvo en cierta Fiesta, que llegaban ciertas viejas.

Tenian excusivo temor á la muerte: lloraban mucho sus difuntos, de Dia en silencio, i de Noche con dolorosos gritos; andaban muchos Dias tristes: hacian

Como se preciaba de valientes

Como se hacian Mugeres de Yucatán

Como vestían, i robaban las Mugeres

Como se preciaban de valientes

Como se preciaban de valientes

hacian abstinentias por el difunto: amon-
tábanle, hinchendole la boca de Maiz
molido, porque no le faltase de comer en
la otra vida, enterrábanlos en fue-Cajas, ó
à las espaldas de ellas, echando los Idolo-
s en la Sepultura; si era Sacerdote, su-
los en Libros: enterrando el difunto,
desamparaban la Casa, de miedo de la
muerte: los Cuerpos de los Señores los
quemaban, y ponian las cenizas en gran-
des vasijas, y edificaban Templos sobre
ellos. Hacian Estatuas à sus Padres, de
Madera: y dexando hueco el colodrillo,
echaban allí la ceniza, y guardaban las
Estatuas entre los Idolos, con gran re-
verencia. Hanse hallado Sepulturas anti-
guas, de muchas maneras: en el Pue-
blo de Mani, abriendo vna Sepultura
cerrada, en piedra viva, por todas par-
tes, se halló en ella vn cuerpo, de es-
tremada grandeza, deshecho, salvo vnos
pedaços de las canillas de las piernas, y
de la cabeza sacaron vna muela, que pesa-
ba poco menos de libra y media: y
háy opinion, que antiguamente hubo
Hombres de grandissima estatura, en es-
ta Tierra. En la creencia de la immor-
talidad del Alma, han excedido à otras
Naciones de las Indias, los de Yucatan,
por que siempre han creido, que
despues de esta vida mortal havia otra
mas excelente, de la qual iba à gozar
el Alma, en apartandose de el cuerpo.
Decian, que la vida futura se dividia en
buena, y mala: esta, para los viciosos:
la buena, para los buenos; y esta creian,
que era vn lugar delicioso, para vivir
sin pena, con abundancia de comida, y
bebida de dulçura, debaxo de vn Arbol
de gran sombra, debaxo del qual des-
canfaban; y que la vida mala, era en lu-
gar mas baxo, padeciendo grandes ne-
cesidades, de hambre, frio, tristesças,
y tormentos: y no daban raxon de quien
les huviese enseñado esta su Gloria, y
Infierno.

Y para acabar estas cosas de Yucatan,
no se esconde, ni aparta tanto el
Sol de esta Tierra, que jamás vengan
las Noches à ser maiores que los Dias:
y quando maiores vienen à ser, suelen
ser iguales, desde San Andrés à Santa
Lucia, que comiençan à crecer: regian-
se de Noche, para conocer la hora, por
el Lucero, y las Cabrillas, y los Astile-
jos: de Dia, por el medio dia: y desde
el Norte à Poniente tenían puestos, à
los pedaços, nombres, con los quales se
entendian, y regian. Tenian su Año per-
fecto, como el nuestro, de treientos y

sefenta y cinco Dias, y de estos tenia el
Año doce Meses, cinco Dias, y seis ho-
ras: à estos Meses llaman V. que quiere
decir, Luna, y la contaban desde que sa-
lia nueva, hasta que no parecia. Tam-
bien contaban el Año de diez y ocho
Meses, à veinte Dias cada Mes, al vfo
de Mexico, y tenían sus veinte Carac-
teres, con que los nombraban, dexando
de poner nombre à los cinco Dias, y seis
horas, que sobran de esta cuenta, por-
que los tenían por aciagos.

*CAP. V. De lo que se proveió
para la conversion, y libertad de
los Indios: y se prohibe del
todo el uso de los Es-
clavos.*

LA materia de la liber-
tad de los Indios, fue
tan ventilada, desde
el primer Descubri-
miento, con ocasion
de las muchas, y gran-
des Provincias, que
se iban descubriendo, que por esta cau-
sa se ha habido tantas veces de ella: y
por esto no parecerá prolixidad, que
con nuevos Sugetos se haian renovado
las pláticas de esto. Teniale en ello tan-
to cuidado por el Consejo Supremo de
las Indias, y en lo que tocaba à su con-
version, que no se trataba de otra cosa,
y de procurar todos los medios necesa-
rios para ello, proveiendo, con gran di-
ligencia, que pasasen muchos Religiosos
de buena vida, para lo qual se escrivió
generalmente à todos los Obispos de
Castilla, que procurasen de encaminar
à las Indias los mas Clerigos de buena
vida, que pudiesen; y à los Oficiales de
la Casa de la Contratacion de Sevilla,
que no se les llevasen derechos de Al-
mojarifazgos; y à los Provinciales de las
Ordenes, que embiasen todos los Frai-
les, que fuese posible: advirtiendo, que
por haver pasado algunos Moços, y bu-
liciosos, se havian ofrecido escandalos;
y que viesen, que fuesen Hombres de
vida aprobada. Tambien se embiaron
Prelados, adonde parecia que convenia
instaurar nuevos Obispos. Fr. Juan de
Talavera, Prior de Prado, de la Orden
de San Geronimo, fue proveído por
Obispo de la Ciudad de Truxillo, en
la Provincia de Honduras: y con estre-
ma diligencia se procure, que los Frai-
les

Que ha si-
do muy
ventilada
la mate-
ria de el
servicio
peronal
de los In-
dios.

Escriviese
à todos
los Obis-
pos, que
procuren
que pasen
à las In-
dias mu-
chos Cle-
rigos, y
Religiosos
de buena
vida.

Fr. Juan
de Tala-
vera, pro-
veído por
Obispo de
Truxillo.

les Geronimos embiasen Frailes de su
Orden à las Indias; y por Obispo de
la Provincia de Santa Marta, al Lic.
Torres, Colegial de San Bartolomé, en
Salamanca: lalli se ordenó, que se fun-
dase vn Monasterio de Frailes Franciscos.
A Diego Alvarez Oforio, Chantre
en la Iglesia de Tierra-firme, se proveió
por Obispo de Nicaragua, que havia
sido en aquella Provincia Protector
de los Indios, y havia dado mui buena
cuenta de este Oficio. Fr. Tomás de
Berlanga, de la Orden de Santo Domín-
go, fue proveído por Obispo de Santa
Maria el Antigua del Darien, que à
residia en Panamá, por muerte de Fr.
Vicente de Peraça, de la Orden de
Santo Domingo. Escrivióse al Papa,
para que concediese Indulgencias para
muchas Iglesias, Monasterios, Hospita-
les, y Conrads de las Indias, y al Em-
baxador, que estaba en Roma, que lo
procurase, con el medio del Cardenal
Loayta, Obispo de Oisma, que à la sa-
çon se hallaba en la Corte Romana.

Piden se
Indulgen-
cias al Pa-
pa.

Que en
todo caso
cese el
vicio de
los Esclavos.

Que se
procurase
con el me-
dio del Car-
denal Loay-
ta, Obispo
de Oisma,
que à la sa-
çon se halla-
ba en la Corte
Romana.

No importó menos la Orden general,
que en esta ocasion se embió à todas
las Provincias de las Indias, para que
ni por raxon de Guerra, ni por trueque,
ni por compra, ni por otra causa, pu-
diesen los Indios ser havidos por Escla-
vos, ni gravissimas penas, que para ello
se pasaron, como el Presidente de Me-
xico lo havia comenzado à introducir;
y aunque el Rei perdió grandissimo pro-
vechamiento, por el quinto que llevaba
de los Esclavos, por mantener esta Gen-
te en maior libertad, lo tuvo por bien:
y que para que esta Lei fuese inviolable-
mente guardada, mandó, que se publi-
case en todas las Provincias de las In-
dias, no solo en las Cabeceras, pero en
los Lugares particulares: y que se que-
brasen los Hierros, y Marcas, que pa-
ra este efecto se tenían. Esta fue vna
santa Ordenança, con la qual se escusa-
ron infinitos abusos, y pecados: y se hu-
vieran escutado muchos mas, si del prin-
cipio se huviera establecido, especial-
mente en Cubagua, Santa Marta, y la
Margarita, adonde hacian inestimables
daños, corriendo la Tierra-firme, y cau-
tivando la Gente, sin distinguir la bu-
na de la mala.

Por todas las vias posibles, se pro-
curaba el alivio, y descanso de los In-
dios, así para las Animas, como para
los Cuerpos; porque en este mismo
tiempo salió de la Corte, que à la sa-
çon estaba en Avila, Francisco de Ro-

xas, con Comission Real, para procurar
en aquel Obispado, y en el de Salaman-
ca, gran copia de Labradores caçados,
que pasasen à las Indias, con cantidad de
diversas Plantas, y crianças, para intro-
ducir toda abundancia, y orden Poitiica
en los Indios, y enseñarlos à cultivar,
ofreciendo à los Labradores el pasaje
franco, y otras muchas libertades; y esta
Comission se effendió despues para toda
Castilla. Y haviendose apretado la licen-
cia, que se havia dado à todas las Na-
ciones, subditas del Emperador, para
pasar à las Indias, se dio generalmente
para todos los Castellanos, y así se pu-
blicó en Sevilla. Y así se estaba en soli-
citar siempre la libertad de los Indios,
y para tener verdadera noticia de su ca-
pacidad, se mandó à Gongalo de Guz-
mán, Governador de la Isla de Cuba,
que hiciese experiencia de ella, y lo hi-
ço, en esta manera: Que haviendo va-
cado en aquella Isla vn Repartimiento
de Pedro de Morón, en la Provincia de
San Salvador, mandó llamar los mas
Principales de ellos, y por medio de Pe-
dro de Rivadeneyra, Vecino de la Vi-
lla de San Salvador, Interprete, debi-
xo de juramento, que dió à ellos, y les
dixo: *Que el Rei mandaba, que si ellos
tenian habilidad, y capacidad para ello,
que se les diese libertad, discreta de la que
hasta entonces havian tenido, para vivir
como Labradores de Castilla, sin estar en-
comendados por Naborias, ni encomendados
à ningun Castellano; y que para que mejor se
hiciese, y ellos viviesen como Christianos, y
tomasen sus Costumbres, se havian de ir
à vivir junto à San Salvador, ó à otra Vi-
lla de Castellanos, para hacer por sí sus
labranças, y tener su Pueblo à parte, con vn
Capellan, que los industria en las cosas de
la Fe; y que havian de cultivar, criar Ga-
nados, y sacar Oro, pagando al Rei lo que
le perteneciese de su Tributo, como sus Va-
sallos; y que de lo que ganasen, y multi-
plicasen sus Ganados, se havian de vestir,
y à sus Mugeres, ó Hijos, y sustentarse; y
que entre tanto que hacian sus labranças, el
Governador ofrecia de proveerles de lo que
huviesen menester; y que no lo cumpliendo,
les apercihia, que los bolviera à encomen-
dar, como estaban de antes. Dióles vn Dia
de termino, para que lo miralen bien,
y le respondiesen.*

Otro Dia fueron los Indios al Go-
vernador, y Diego Ramirez, Indio,
Natural del Pueblo Guaminico, dixo:
*Que todos los de su Lugar se querian ir al
Pueblo del Bayamo, cerca de los Castella-
nos,*

Procura-
se, que
vayan La-
bradores
à las In-
dias.

Que se
procurase
los Indios de
Cuba en
libertad
para vi-
vir de por
sí.

Ponen se
los Indios
de Cuba
en liber-
tad.

Hanse ha-
llado anti-
guas Se-
pulturas
de mu-
chas ma-
neras.

Que hu-
vo anti-
guamen-
te Hom-
bres de
grande es-
tatura.

Que han
creido la
immor-
talidad.

UN

Quando
los Dias
son maio-
res en es-
ta Tierra,
suelen ser
iguales.

Como co-
tahau el
Año, y los
Meses?

Diligencia, que se hace con los Indios para su libertad.

El Governador de Cuba dá orden para la sustentacion de los Indios.

nos, i fundar allí, i servir à Dios, i à su Santa Madre, i pagar Diezmos, i sacar Oro, para servir al Rei. San Juan, Indio, Cacique del Pueblo de San Lucar, dixo lo mismo. Otro Principal de el Pueblo de Mançanilla, tambien, i uno del mismo Lugar, que se llamaba Anaxa, dixo: Que porque era pajo, queria estar en compania de los Castellanos, para liberdarlos; i el Governador le mandò decir, que no le pedian aquello, sino que viviese en vecindad, trabajando con libertad, para servir à Dios, i al Rei, criando, i alimentando su Muger, i Hijos, sin estar sujeto à otra ninguna Persona; i dixo, que así lo entendia. Y habiendo hecho la misma diligencia con otros Indios, que respondieron lo mismo, proveio el Governador, de la orden que se havia de tener para sustentarlos. Nombrò, para que los governase, à Francisco Guerrero, Clerigo, à quien señaló salario competente por su trabajo, i le diò instruccion de como se havia de regir en esta administracion, para que se configuiese lo que se deseaba. Fue proveido en esta ocasion el Doctor Bernal, para el Consejo de las Indias; i tambien los Licenciados Yfünça, i Pedro de Mercado, Oidores de la Chancilleria de Valladolid.

CAP. VI. De la Fama, que divulgaron los Portugueses, que armaban para el Rio de la Plata: i la Embaxada, que la Emperatriz embió al Rei.

Los Portugueses echan fama, que armaban para el Rio de la Plata.



UE informada la Reina, que el Rei de Portugal havia escrito à Sevilla, à vn Portugues, llamado Gonçalo de Acosta, que havia estado muchos años en la Provincia del Brasil, entre los Indios, i se vino con Sebastian Gaboto, à Castilla, ofreciendole eguro, i mercedes, porque fuese à Lisboa; i que habiendole preguntado muchas cosas del Rio de Solis, que dicen de la Plata, le rogaron, que fuese en vna Armada, que se despachaba para aquellas Partes, haciendole crecidos partidos; i que por no dexarle bolver à Sevilla, para llevar su Muger, e Hijos, para dexarlos en Portugal, se ausentó,

sin que nadie lo entendiese; i que en aquella Armada iban quatrocientos Hombrés, sin otros muchos, que voluntariamente se embarcaron, para poblar, que segun se decia, havia de ser en el Rio de la Plata: aunque tambien se trataba, que llevaban sin de echar los Franceses, que se havian entrado en la Costa del Brasil; i edificiar algunas Fortaleza en los Puertos, para lo qual llevaban mucha Artilleria: i que desde el Puerto de San Vicente, que era de su Distrito, pensaban entrar por Tierra al Rio de la Plata; i que dos Galeones de los que iban en esta Armada, havian de bolver al Rio de Marañon, que decian, que caia en su Demarcacion: i que iban en la Armada vna Nave Capitana, dos Galeones, i dos Caracelas, muy bien artilladas: i que iba en ella Enrique Montes, que havia muchos años que estaba en aquellas Partes. Y habiendose dado aviso de todo lo referido al Embaxador Lope Hurtado de Mendoza, para que se informase bien de ello, i avisase lo que hallase, i habiendo entendido, que se llevaba este intento, se le mandò, que dixese al Rei de Portugal: Que bien sabia, que el Rio de la Plata fue descubierta por Juan de Solis, en tiempo del Rei Catolico; i que tomó posesion de él, i que por mandado del Emperador havian estado allí, edificado, i permanecido algunos años; i que si su Alteza quisiese entrar allí, podria haver inconvenientes entre los Subditos de las dos Coronas, demàs de ser contra lo capitulado: por lo qual le hiciese muy viva instancia, para que ni en el Rio de la Plata, ni en otra parte del Distrito de la Corona de Castilla, i de Leon, permitiese entrar Gente suya, particularmente: pues aquel Rio havia sido tanto tiempo poseido por los Reyes de Castilla: i que si buciesen ido, les embiasse à mandar, que se bolviesen; pues que el Emperador, i su Magestad tenian tan gran cuidado en mandar à sus Capitanes, que no tocasen en sus límites: i que lo mismo era justo que su Alteza hiciese, especialmente en tiempo que el Emperador se hallaba ausente. Escribió la Emperatriz, en la misma conformidad, al Rei de Portugal, i al Embaxador, que luego le dieie la Carta, hiciese la diligencia, i avisase de lo que respondia; i aunque la respuesta no fue conforme à la Embaxada, fueronlo los efectos.

Que armab los Portugueses para echar los Franceses de el Brasil.

Lo que se manda al Embaxador Lope Hurtado de Mendoza, para que se informase bien de ello, i avisase lo que hallase, i habiendo entendido, que se llevaba este intento, se le mandò, que dixese al Rei de Portugal.

La Emperatriz escribió en la misma conformidad, al Rei de Portugal.

CAP. VII. De lo que pasaba en Panamá, i en otras partes de la Costa de Tierra firme.

El Lic. de la Gama intentò mudar à Panamá.



L. Lic. Antonio de la Gama, en ninguna cosa faltaba de dar à Don Francisco Pizarro, todo el calor posible, para que fuese llevando adelante sus Descubrimientos, de los quales à la fama volaba por todas partes, que eran de grandissimas esperanças de Riqueças: i en las demás cosas de esta Governacion, procedia con diligencia. Intentò de mudar la Ciudad de Panamá à otra parte de mejor sitio, porque desde que Pedrarias la poblò, se entendió que aquel sitio no era sano, con proposito de labrar Casas de piedra, para que se perpetuasen los Vecinos, i que se castasen; i porque viviesen con buen exemplo; i procurò que se hiciesen buenas Ordenanças, para escusar el levantamiento, que se podia temer, de los Esclavos Negros: i que los Regidores de Panamá se reduxesen à menor numero, por escusar la confusion, que entre ellos havia. Que se diesen docientos Pesos de albricias, al que descubriese Minas: i porque se havia aplicado ciertos Indios, que tenia Pedro de los Rios, su Antecesor, le mandò el Rei, que los dexase, para que con mas libertad pudiese entender en la conservacion, i buen tratamiento, i bien de todos los Naturales; i porque algunos acudieron à informar, que no se podian entender los Indios, que se tenian por Naborias, privados de libertad, ni por Esclavos, se ordenò, que todos los que de este genero vacasen, en qualquier parte de las Indias, que no se bolbiesen à encomendar, sino que luego fuesen dados por libres, sin permitir que huviese Pleito ninguno sobre ellos: i que en caso que ellos voluntariamente quisiesen estar con Amos, se les consintiese, con que se les diese à entender, que eran libres, i no Esclavos, para estar, è irse siempre que quisiesen: con todo esto, pareció dura Lei, que no se pudiesen tomar por Esclavos los Rebeldes, i que vna vez havian obedecido, i aquellos con quien

Temese del levantamiento de los Esclavos Negros.

Tocante à los Naborias.

Estredu ra Lei, q no se que dan tener por Esclavos los Rebeldes.

de ordinario se tenia Guerra; porque decian, que jamàs se acabarían las Guerras, ni los Soldados acudirían à ellas con tanta voluntad, para que (como convenia) fuesen domados los Rebeldes.

En publicandose la prohibicion de los Esclavos, comenzó à declinar la grandeza de la Ciudad de la Nueva Cadiz, i las entradas, que hacian los del Pueblo, que los de Cadiz tenian poblado en el Puerto de Marañon, so color de defenderse de los Indios, fue causa que no se hiciese ninguna Poblacion de Castellanos, hasta la Provincia de Bariquizimito, que es gran trecho, i à todo esto se llama Nueva Andalucía: i en Lengua de Indios, la Guayana, que contiene desde la Margarita, hasta el Rio Marañon, que son trecientas Leguas al Oriente, i otras tantas Norte Sur, la Tierra adentro, adonde estan los Indios Omaguas, i Amigas, con las Provincias del Dorado, i otras. Mandaba el Rei, que en el Cabo de la Vela se hiciese vna Fortaleza: i aunque los Alemanes, que tenian la Governacion de Coro, o Venegueta, lo procuraron, no pudieron por entonces; por no hallarse Piedra, ni Agua, sino livida, hasta el Rio de la Hacha, que son diez i ocho Leguas. Ambrosio Alfinger, que por los Alemanes gobernaba en Coro, è Venegueta, hacia sus entradas, i siempre tenia Reencuentros con los Indios, i sacaba Oro: i por las grandes muestras, que hallaba de ello, le persuadian que poblase: lo qual huviera sido para él de gran provecho, porque fuera el primero que entraba en el Nuevo Reino de Granada; pero todo su negocio era pasar adelante, porque las grandes nuevas de Riqueças, que corrian del Perú, le sollicitaban, para ir descubriendo, i entrando; antes que otro, à aquella Tierra: esto traia su Gente descontenta, por los continuos trabajos, i peligros de los Indios, con quien siempre andaban à las manos, i porque de su Teniente Batolomeo Sayer tampoco andaban contentos; i así huvò Ambrosio Alfinger de hacer grandes castigos, porque ahorcò, agotò, i afrentò à muchos Hombrés de bien; por mano de vn Maestre de Campo suyo, dicho Francisco de Castillo, Hombre cruel; i por esta causa perdió mucha Gente.

Los desgraciados sucesos de Garcia de Lerma, tenian à sus Soldados fatiga.

Cesa la grandeza de la Nueva Cadiz: i por qué causa?

Ambrosio Alfinger gobernaba en Coro, è Venegueta.

La Gente de Santa Marta se va al Perú.

El Doctor Infante embia la Gente de Santa Marta con el Doctor Infante.

García de Lerma embia a hacer entrada por el Río de la Magdalena.

Los Castellanos se buelven de el Río de la Magdalena, habiendo andado 75 Mefes en el Descubrimiento.

Geronimo de Melo va a reconocer la Boca de el Río de la Magdalena.

tigados, pobres, i delabridos: i teniendole por Hombres, que podian parecer en todas partes, con las nuevas que se publicaban del Perú, estaban tan deseosos de ir a probar su ventura en aquella jornada, que quando passaban Navios, se echaban muchos a nado, porque los recogiesen, porque el Governador no daba licencia a nadie. El Governador, viendo que la Gente se alborotaba cada Día, hallabale muy angustiado: i con parecer de algunos, para divertirle, i por las muestras que se tenian, de que caminando al Sur, la Tierra adentro, se hallarian grandes Riqueças: desconfiando tambien probar, si por alli toparia con las Tierras del Perú, acordó de hacer una entrada, por el Río Grande de la Magdalena, i embió en fin del Año pasado, por Cabo de la Gente, vn Clerigo: i por Maestre de Campo a vn Quionnes: i por Capitanes, a Juan de Cespedes, i a San Martin. Salieron estos Castellanos a la jornada: i al cabo de diez, o doce Dias, murió el Clerigo, de enfermedad: dexó en su lugar a los Capitanes Cespedes, i San Martin: pasaron el Río en ciertos Vergantines, que García de Lerma havia embiado. Caminaron Río arriba, hasta que no pudieron mas, por las muchas Aguas, i Lagunas, que hallaron, i de allí se bolvieron a Santa Marta, habiendo andado quinze Mefes en este viage, padeciendo increíbles trabajos. Mientras los sobredichos Capitanes andaban en este Descubrimiento, llegó a Santa Marta vn Caballero Portugués, que se decía Geronimo de Melo, que dexaba vn Hermano, llamado Antonio Iularte, en la Española: i platicando sobre la grandeça de el Río de la Magdalena, Geronimo de Melo, por el amidad que havia tomado con García de Lerma, i por darle algun contento, se ofreció de entrar por el Río, diciendo, que no era aquello para dexar sin descubrir, i reconocer el fondo que tenia, i lo demás que havia, porque hasta entonces era temeroso, por su tierra, que sale a la Mar con su Agua dulce, cinco Leguas: i otros dicen mas, i menos; pero es, segun trae la crecientete, i hace a la Boca vna Isla, de largor de cinco Leguas i media de ancho, i se entra por la Boca grande, que es acia Santa Marta, i en toda aquella Costa, ninguna cosa crece, ni mengua la Mar. García de Lerma holgó de oirlo, i dixo, que lo havia querido intentar, i que jamas halló Piloto, que se atreviese a ir

con él: dió a Geronimo de Melo dos Navios, el vno maior que el otro, i a vn Piloto, llamado Liaño, que andaba en aquella Provincia. Llegados sobre la Barra del Río, el Liaño, i otro Piloto tuvieron gran miedo; pero Geronimo de Melo les amengó, que los mataria: i con esto pasaron adelante, i subieron treinta i cinco Leguas por el Río, restando con los Indios: i entre tanto que Geronimo de Melo andaba en esta jornada, llegó a Santa Marta su Hermano Antonio Iularte, i viendo que tardaba en volver, pidió a García de Lerma licencia, para ir a la Ramada: diósele, i con alguna Gente, embió con él al Capitan Carranca, para que entrase en la Provincia, dicha Setuma: i iendo, i tornando del Pueblo a la Mar, con poco recato, salieron a él los Indios: i aunque valerosamente peleó Antonio Iularte, con vn Menante, con la multitud de las Flechas, se mataron, con los pocos que iban con él. Bolvió Geronimo de Melo, al cabo de tres Mefes, de su jornada: i recibió tanta pena de la muerte del Hermano, que tambien se murió, i tras él García de Lerma.

Muerte de Antonio Iularte.

Muerte de Geronimo de Melo, i de García de Lerma.

CAP. VIII. Que el Doctor Infante va a gobernar en Santa Marta, i de cosas de aquella Tierra.

BOLVIENDOSE los Castellanos, que andaban en el Descubrimiento, con los Capitanes San Martin, i Cespedes, a siete Leguas de la

Ciudad supieron que era muerto el Governador, i que la Audiencia Real de la Española havia embiado a gobernar al Doctor Infante, i tomar Residencia: i por dar satisfaccion a la Gente, que halló muy descontenta, el Doctor Infante havia embiado la maior parte de ella a la Ramada, conociendo, que andaba por hacer alteracion, i pareciendole, que con la llegada de los Soldados de Cespedes, i San Martin, se podrian causar alborotos, por venir tan trabajados, i descontentos, no solo no le pareció ocuparse en averiguar delites, pero les propuso, que fuesen a Banda, pues de aquella Tierra se havia recibido daño: i yfien de gobernarle, de manera, que ellos

El Audiencia de la Española embia a gobernar a Santa Marta al Doctor Infante.

Noscedi a acuar a vna de las cosas que se podrian hacer en esta Tierra.

El Doctor Infante embia la Gente de Santa Marta con el Doctor Infante.

El Puerto de Santa Marta es bueno.

Esta Ciudad muy gran vecindad, i se despoja, por no acudir las Flotas.

En esta Ciudad se cria mucha caña de azúcar.

ellos fuesen provecho, i los Indios quedasen atemorizados, i castigada su soberbia. Aceptaron de buena gana los Capitanes Caroso, Cespedes, i S. Martin: sacaron la Gente, i fueron a Banda, i dexando embocados los Caballos, subieron al Pueblo: en saliendo el golpe de los Indios, mostraron de huir, i llevaron a los Indios embebecidos, con el deseo de alcargarlos, hasta donde los Caballos se pudieron aprovechar de ellos: mataron, i prendieron muchos, i victoriosos, con algun despojo, bolvieron a Santa Marta, adonde no por esto se remedio el general descontento que havia entre los Soldados, porque cada vno procuraba, como se podria huir de la Tierra, i a cada paso hacian conuillos, i murmuraban descubiertamente: lo qual ponía al Doctor Infante en gran confusion, i miedo, que se le vna algun atrevimiento, o que la Gente se desamparase, iendose adonde pudiese, i a la Ciudad quedase perdida: i platicando en ello, con el Capitan Caroso, se aconsejó, que embiasse, a parte de los Soldados, a la Ramada: i otra parte, a la Provincia de los Caymbes, adonde fue roto Pedro de Lerma, por que echada esta Gente fuera, de la que quedase no podía temer: i así lo puso por obra; i con esto se acabo este Año.

La Ciudad de Santa Marta está poblada en sitio sano, fundada a la orilla de la Mar, con muy buen Puerto, muy grande, seguro, de suelo limpio, que hace vna caldera, adonde se dá arena: tendrá media Legua de ancho: enfrente del Pueblo tiene vn moero grande, que la sirve de reparo; tiene mucho fondo, i sin cañar britana, sin arrastres, ni baxos: su entrada es al Poniente; tiene abundancia de Agua, i Lefu, en Tierra llana: i tuvo muy gran vecindad: i despojiote, por no acudir las Flotas en aquel Puerto, como solian. Dos Leguas antes de entrar en el Puerto, a la parte de Levante, está la Punta, que llaman del Aguja, que hai peligro en doblarla: tiene al Levante, veinte i quatro Leguas, la Ciudad de Salamanca, de la Ramada: i a quarenta Leguas tiene la Villa de Tenerife, en el Río Grande de la Magdalena, acia el Sur: está en temple caliente: la Tierra adentro de esta Provincia, es fresca, porque participa de las Sierras nevadas, i están a veinte Leguas de la Ciudad, i en especial la Provincia de Tayrona,

que son Sierras, i Tierra fria: quando no corren brisas es grande el calor de la Costa: lueve en los Mefes de Septiembre, i Octubre, en los otros hai poca Agua, porque corren, por la maior parte, Leftes, i Nordeltes, vientos enjutos, i sanos, i quando lueve, corren Vendabales. Entran en esta Governacion, las Provincias de Pozigueva, Betoma, Tayrona, i Chimila: desde la Ciudad, hasta el pie de la Sierra, que hai tres Leguas, es Tierra llana, i doblada: las Sierras son muy asperas, estériles de Paltos, sin Frutas, ni Arboles, i baxan de ellas grandes Rios, i en los Llanos, en tiempo de grandes brisas, se suelen secar los Paltos, i Sementeras, con que muchas veces se padece necesidad. Los Indios de la Comarca de Santa Marta, son dispuestos, i de buen entendimiento, i aunque malos, i soberbios: gobiernante por Caciques, pelean con Arcos, i Flechas eneboladas, con ierva pongonosa: van de estratagemas, i todas las ventajas que pueden: visten Mantas de Algodon pintadas, vna ceñida al cuerpo, otra sobre los hombros: comen Maiz, Yuca, Frijoles, i Pefadodo: es Gente sana. Junto a la Ciudad de Santa Marta pasa vn Río, que se llama de este Nombre, es poco caudaloso, i de buen Agua, baxa de la Sierra: i hai otros Rios caudalosos, que se comprhenden en las veinte i quatro Leguas, que hai hasta Salamanca.

Hacense bien en esta Tierra Narajas, Limas, Limones, Granados, Ubas de Parayales, i de la Tierra, hai Guayabas, Platanos, i otras diferentes: i de Castilla se han llevado Lechugas, Rabanos, i toda Hortaliza; que se dá bien, i Melones, Pepinos, i Cochombros: hai Tigres, Leones, i Ojos hormigueros, que son Animales bravos, i muchas Gorras, i Gallinas de Castilla, Patos, Palominos, Perdices, i Conejos. En Bortaca, camino de la Ramada, hai Minas de Oro: en la Tayrona, que en Lengua de Indios significa Pragua, hai mucha cantidad, i diversidad de Piedras de valor, para sangre, risiones, hajada, i leñe, i Martiñoles, jalpedos, i porfidos, i otros de mucha estimacion, i Minas de Orde a Legua i media de la Ciudad, hai muy buenas Salinas artificiales, adonde los Indios hacen muy buena Sal, de donde se provee toda la Tierra: las Casas de la Ciudad son de madera, baxas, sin sobrados, cubiertas de tejas, i algunas de paja. Los Castellanos traen Ycaza

Ha las Sierras, estériles de Paltos, sin Frutas, ni Arboles.

Gov. esta nase esta Gente por Caciques.

Las Frutas de Castilla, que se dan bien en esta Tierra.

(R)

Hai buenas Salinas artificiales, de buena Sal.

La Gente de Santa Marta se va al Perú.

El Doctor Infante embia la Gente de Santa Marta con el Doctor Infante.

García de Lerma embia a hacer entrada por el Río de la Magdalena.

Los Castellanos se buelven de el Río de la Magdalena, habiendo andado 15 Meses en el Descubrimiento.

Geronimo de Melo va a reconocer la Boca de el Río de la Magdalena.

tigados, pobres, i delabridos: i teniendo por Hombres, que podian parecer en todas partes, con las nuevas que se publicaban del Perú, estaban tan deseosos de ir a probar su ventura en aquella jornada, que quando passaban Navios, se echaban muchos a nado, porque los recogiesen, porque el Governador no daba licencia a nadie. El Governador, viendo que la Gente se alborotaba cada Día, hallabase muy angustiado: i con parecer de algunos, para divertirlo, i por las muestras que se tenian, de que caminando al Sur, la Tierra adentro, se hallarian grandes Riqueças: desconfiando tambien probar, si por alli toparia con las Tierras del Perú, acordó de hacer una entrada, por el Río Grande de la Magdalena, i embió en fin del Año pasado, por Cabo de la Gente, vn Clerigo: i por Maestre de Campo a vn Quionnes: i por Capitanes, a Juan de Cespedes, i a San Martin. Salieron estos Castellanos a la jornada: i al cabo de diez, o doce Dias, murió el Clerigo, de enfermedad: dexó en su lugar a los Capitanes Cespedes, i San Martin: pasaron el Río en ciertos Vergantines, que García de Lerma havia embiado. Caminaron Río arriba, hasta que no pudieron mas, por las muchas Aguas, i Lagunas, que hallaron, i de allí se bolvieron a Santa Marta, habiendo andado quinze Meses en este viage, padeciendo increíbles trabajos. Mientras los sobredichos Capitanes andaban en este Descubrimiento, llegó a Santa Marta vn Caballero Portugués, que se decía Geronimo de Melo, que dexaba vn Hermano, llamado Antonio Iularte, en la Española: i platicando sobre la grandeça de el Río de la Magdalena, Geronimo de Melo, por el amidad que havia tomado con García de Lerma, i por darle algun contento, se ofreció de entrar por el Río, diciendo, que no era aquello para dexar sin descubrir, i reconocer el fondo que tenia, i lo demás que havia, porque hasta entonces era temeroso, por su tierra, que sale a la Mar con su Agua dulce, cinco Leguas: i otros dicen mas, i menos; pero es, segun trae la crecientete, i hace a la Boca vna Isla, de largor de cinco Leguas i media de ancho, i se entra por la Boca grande, que es aca Santa Marta, i en toda aquella Costa, ninguna cosa crece, ni mengua la Mar. García de Lerma holgó de oirlo, i dixo, que lo havia querido intentar, i que jamas halló Piloto, que se atreviese a ir

con él: dió a Geronimo de Melo dos Navios, el vno maior que el otro, i a vn Piloto, llamado Liaño, que andaba en aquella Provincia. Llegados sobre la Barra del Río, el Liaño, i otro Piloto tuvieron gran miedo; pero Geronimo de Melo les amengó, que los mataria: i con esto pasaron adelante, i subieron treinta i cinco Leguas por el Río, restando con los Indios: i entre tanto que Geronimo de Melo andaba en esta jornada, llegó a Santa Marta su Hermano Antonio Iularte, i viendo que tardaba en volver, pidió a García de Lerma licencia, para ir a la Ramada: diósele, i con alguna Gente, embió con él al Capitan Caranca, para que entrase en la Provincia, dicha Setuma: i iendo, i tornando del Pueblo a la Mar, con poco recato, salieron a él los Indios: i aunque valerosamente peleó Antonio Iularte, con vn Menante, con la multitud de las Flechas, se mataron, con los pocos que iban con él. Bolvió Geronimo de Melo, al cabo de tres Meses, de su jornada: i recibió tanta pena de la muerte del Hermano, que tambien se murió, i tras él García de Lerma.

Muerte de Antonio Iularte.

Muerte de Geronimo de Melo, i de García de Lerma.

CAP. VIII. Que el Doctor Infante va a gobernar en Santa Marta, i de cosas de aquella Tierra.

BOLVIENDOSE los Castellanos, que andaban en el Descubrimiento, con los Capitanes San Martin, i Cespedes, a siete Leguas de la

Ciudad supieron que era muerto el Governador, i que la Audiencia Real de la Española havia embiado a gobernar al Doctor Infante, i tomar Residencia: i por dar satisfaccion a la Gente, que halló muy descontenta, el Doctor Infante havia embiado la maior parte de ella a la Ramada, conociendo, que andaba por hacer alteracion, i pareciendole, que con la llegada de los Soldados de Cespedes, i San Martin, se podrian causar alborotos, por venir tan trabajados, i descontentos, no solo no le pareció ocuparse en averiguar delites, pero les propuso, que fuesen a Banda, pues de aquella Tierra se havia recibido daño: i yiclen de gobernarle, de manera, que ellos

El Audiencia de la Española embia a gobernar a Santa Marta al Doctor Infante.

Noscedi a acuar vna de las cosas que se podrian hacer en esta Tierra.

El Doctor Infante embia la Gente de Santa Marta con el Doctor Infante.

El Puerto de Santa Marta es bueno.

Esta Ciudad muy gran vecindad, i se despoja, por no acudir las Flotas.

ellos fuesen provecho, i los Indios quedasen atemorizados, i castigada su soberbia. Aceptaron de buena gana los Capitanes Caroso, Cespedes, i S. Martin: sacaron la Gente, i fueron a Banda, i dexando embocados los Caballos, subieron al Pueblo: en saliendo el golpe de los Indios, mostraron de huir, i llevaron a los Indios embebecidos, con el deseo de alcargarlos, hasta donde los Caballos se pudieron aprovechar de ellos: mataron, i prendieron muchos, i victoriosos, con algun despojo, bolvieron a Santa Marta, adonde no por esto se remedio el general descontento que havia entre los Soldados, porque cada vno procuraba, como se podria huir de la Tierra, i a cada paso hacian conllos, i murmuraban descubiertamente: lo qual ponía al Doctor Infante en gran confusion, i miedo, que se le vna algun atrevimiento, o que la Gente se desamparase, iendose adonde pudiese, i a la Ciudad quedase perdida: i platicando en ello, con el Capitan Caroso, se aconsejó, que embiasse, a parte de los Soldados, a la Ramada: i otra parte, a la Provincia de los Cayabes, adonde fue roto Pedro de Lerma, por que echada esta Gente fuera, de la que quedase no podía temer: i así lo puso por obra; i con esto se acabo este Año.

La Ciudad de Santa Marta está poblada en sitio sano, fundada a la orilla de la Mar, con muy buen Puerto, muy grande, seguro, de suelo limpio, que hace vna caldera, adonde se dá arena: tendrá media Legua de ancho: enfrente del Pueblo tiene vn moero grande, que la sirve de reparo; tiene mucho fondo, i sin cañar britana, sin arrastres, ni baxos: su entrada es al Poniente; tiene abundancia de Agua, i Lcfa, en Tierra llana: i tuvo muy gran vecindad: i despojiote, por no acudir las Flotas en aquel Puerto, como solian. Dos Leguas antes de entrar en el Puerto, a la parte de Levante, está la Punta, que llaman del Agua, que hai peligro en doblarla: tiene el Levante, veinte i quatro Leguas, la Ciudad de Salamanca, de la Ramada: i a quarenta Leguas tiene la Villa de Tenerife, en el Río Grande de la Magdalena, aca el Sur: está en temple caliente: la Tierra adentro de esta Provincia, es fresca, porque participa de las Sierras nevadas, i están a veinte Leguas de la Ciudad, i en especial la Provincia de Tayrona,

que son Sierras, i Tierra fria: quando no corren brisas es grande el calor de la Costa: lueve en los Meses de Septiembre, i Octubre, en los otros hai poca Agua, porque corren, por la maior parte, Lcftes, i Nordeltes, vientos enjutos, i sanos, i quando lueve, corren Vendabales. Entran en esta Governacion, las Provincias de Pozigueva, Betoma, Tayrona, i Chimila: desde la Ciudad, hasta el pie de la Sierra, que hai tres Leguas, es Tierra llana, i doblada: las Sierras son muy asperas, estériles de Paltos, sin Frutas, ni Arboles, i baxan de ellas grandes Rios, i en los Llanos, en tiempo de grandes brisas, se suelen secar los Paltos, i Sementeras, con que muchas veces se padece necesidad. Los Indios de la Comarca de Santa Marta, son dispuestos, i de buen entendimiento, i aunque malos, i soberbios: gobiernante por Caciques, pelean con Arcos, i Flechas enebolidas, con ierva pongonosa: van de estratagemas, i todas las ventajas que pueden: visten Mantas de Algodon pintadas, vna ceñida al cuerpo, otra sobre los hombros: comen Maiz, Yuca, Frijoles, i Pefadodo: es Gente sana. Junto a la Ciudad de Santa Marta pasa vn Río, que se llama de este Nombre, es poco caudaloso, i de buen Agua, baxa de la Sierra; i hai otros Rios caudalosos, que se comprhenden en las veinte i quatro Leguas, que hai hasta Salamanca.

Hacense bien en esta Tierra Narajas, Limas, Limones, Granados, Ubas de Parayales, i de la Tierra, hai Guayabas, Platanos, i otras diferentes: i de Castilla se han llevado Lechugas, Rabanos, i toda Hortaliza; que se dá bien, i Melones, Pepinos, i Cochombros: hai Tigres, Leones, i Ojos hormigueros, que son Animales bravos, i muchas Corras, i Gallinas de Castilla, Patos, Palominos, Perdices, i Conejos. En Bortaca, camino de la Ramada, hai Minas de Oro: en la Tayrona, que en Lengua de Indios significa Pragua, hai mucha cantidad, i diversidad de Piedras de valor, para sangre, rñiones, haxada, i leñe, i Martiñoles, jalpeados, i porfidos, i otros de mucha estimacion, i Minas de Orde a Legua i media de la Ciudad, hai muy buenas Salinas artificiales, adonde los Indios hacen muy buena Sal, de donde se provee toda la Tierra: las Casas de la Ciudad son de madera, baxas, sin sobrados, cubiertas de tejias, i algunas de paja. Los Castellanos traen Ycaza

Ha las Sierras, estériles de Paltos, sin fruto, ni Arboles.

Coverse nose esta Gente por Caciques.

Las Frutas de Castilla, que se dan bien en esta Tierra.

(R)

Hai buenas Salinas artificiales, de buena Sal.

derias de Castilla, i los Indios venden Loças, que ellos hacen, Mantas de Algodon, Hamacas, Aves, que crían, en lo qual, i en dinero, pagan sus Tributos.

CAP. IX. Del Asiento, que hizo Diego de Ordás con el Rei, para el Descubrimiento, desde el Rio Marañon, hasta el Cabo de la Vela, i de su entrada por el Dorado.

En el Año pasado de treinta, Diego de Ordás, Natural de Castroverde, en el Reino de Leon, que fue uno de los mas Famosos Capitanes, que tuvo el Marqués del Valle, desde que salió de la Isla de Cuba, hasta que acabó de pacificar à Mexico, i à gran parte de Nueva-España, pidió al Rei la Conquista, i Poblacion de las Tierras, que iba desde los limites del Cabo de la Vela, i Golfo de Veneguera, que tenían à su cargo los Alcaldes, docientas Leguas de Costa, poco mas, o menos, i el Rei se la concedió, con que trabajase de descubrir todo lo que pudiese, mas adelante, por aquellas Partes, hasta el Rio de Marañon, no tocando à nada de la Demarcacion de el Rei de Portugal: para esto le dió Título de Governador, con salario de setecientos i veinte i cinco mil maravedís, de los quales havia de pagar vn Alcalde Mayor, Médico, Cirujano, i Boticario, i treinta Peones, i diez Escuderos. Diósele asimismo el Título de Adelantado, i Capitan General: la Vara de Alguacil Mayor, por su vida, i licencia para fabricar quatro Fortalezas, adonde le pareciese convenir, con la Tenencia de ellas, para los Herederos, con los salarios ordinarios, con que las fabricase de su hacienda, i mil ducados de ayuda de costa, en cada vn Año, durante su vida, i mas la veintena parte de los Derechos Reales, que huviese en aquellas Tierras, como no excediese de mil ducados al Año. Permittedsele, que pudiese gozar de toda el hacienda, que tenia en Nueva-España, aunque estuviese ausente: concedieronle à los Pobladores, todas las exempciones, i libertades, que se viaban dar à los que iban à

Pide Diego de Ordás la Cédula de su Patria.

Afiente, que se toma con Diego de Ordás.

semejantes Descubrimientos. Mandaronsele dar veinte i cinco leguas, i otros tantos Caballos, de la Isla de Jamayca, de los que el Rei tenia en ella, i licencia para llevar cinquenta Escavos Negros, i dieronsele trecientos mil maravedís, para ayuda à los gastos del Artilleria, i Municiones, que havia de llevar. Diósele facultad, para erigir vn Hospital, i limosna para el: nombraronse Oficiales Reales: facóse por condicion, que havia de guardar las Instrucciones dadas, para la conversion, i libertad de los Indios: i fue por Alcalde Mayor el Lic. Gil Gonzalez Davila: por Veedor de Fundiciones, Hernando Sarmiento: Hernando de Carrigo por Contador: i Telsiero, y Geronimo Artal, i dieronse Despachos para el Conde D. Hernando de Andrada, Asistente de Sevilla, i para todas las Justicias de Castilla, Canaria, Isla Española, i de la Costa de Tierra-firme, que le asistiesen, i dielen favor.

Con este Despacho se fue Diego de Ordás à Sevilla, i aperció su Armada, i con los Perrechos, i Municiones necesarias, con quatrocientos Hombres de Guerra, en el principio de este Año salió de Sevilla, la buelta de las Canarias, i en Tenerife dexó concertado con los Silvateras Hermanos, Naturales de aquella Isla, que le seguisian con 200. Hombres, porque aquella Gente, que naturalmente es de mucha ligereza, i animo, ha sido muy provechosa en estos Descubrimientos. Llegó Diego de Ordás al Rio Marañon, con intento de comenzar por allí su Descubrimiento, porque algunos Dias atrás se havian tomado en el Rio quatro Indios, que iban en vna Canoa, à los quales hallaron dos piedras de Esmeralda, la vna tan grande como la mano: i dixeron, que à tantos Soles, iendo por el Rio arriba, havia vna peña de aquella piedra: i tambien les tomaron dos Panes de Harina, que eran como Panes de Jabon, que pareció que eran amasados con licor de Balsamo: i quarenta Leguas la Tierra adentro, junto al Rio, se entendia que havia vn Monte de Arboles de Incienso, muy altos, las ramas como Ciruelo, i de las quales colgaba el Incienso; pero no se pudo gozar de estas cosas, ni descubrir las, porque fue cosa espantosa los peligros en que se vió, por los baxios, por las calmas, i por las corrientes: como Hombre de valor, que conpocío el riesgo, en que andaba, hizo fuerza en salir presto de aquella parte, i pasó adelante, con

Condióse nes de el Asiento, que se toma con Diego de Ordás.

Los Oficiales Reales, que van con Diego de Ordás.

Llega Diego de Ordás al Rio Marañon.

Diego de Ordás se ve en gr. peligro.

con fin de comenzar su jornada, por otro lugar menos peligroso. Juan Cortejo, à quien havia nombrado por Teniente de General, aunque era Hombre muy diestro, i curfado en la Mar, i en la Guerra, no tuvo tan buen consejo, i encallo su Navio, i se perdió con alguna Gente, i otra se salvó en la Barea, i el Elique, i aunque muchos quisieron decir, que se havian conservado en Tierra, tambien se perdieron entre los Indios. Fue Diego de Ordás corriendo la Tierra, hasta Paria, adonde halló, que Antonio Sedeño, que tenia la Isla de la Trinidad en Gobierno, havia fabricado en la Tierra del Cacique Yuripari, vna Cala fuerte, i la havia dexado proveida de Municiones, i con alguna Gente de guarda, i por Alcalde de ella à Juan Gonzalez; i Antonio Sedeño havia ido à la Isla de San Juan de Puerto Rico, con fin de llevar maiores fuerzas, para entrar descubriendo aquella Tierra: i aunque, lo color de libertad, havia llevado algunos Indios, Hombres, i Mugeres, que con protesta que eran libres, havia repartido entre algunos Vecinos; pero haviendolo el Rei sabido, no embargante que embió la Trinidad los Indios, i facó.

El Rei manda, q. Antonio Sedeño se buelva à la Trinidad los Indios, i facó.

La Vela, que se toma con Diego de Ordás.

CAP. X. Que continúa el Viage, i Descubrimiento de Diego de Ordás.

Diego de Ordás ocupa la Cala fuerte de Antonio Sedeño.



Llegó Diego de Ordás, pretendiendo que Antonio Sedeño, sin orden del Rei, havia ocupado aquella Tierra, que caia en su Governacion, i que debiendo descargarse lo que llevaba en la Trinidad, lo metió allí, i que contra las Ordenes Reales, havia hecho los Indios Escavos, ocupó la Cala fuerte, i tuvo gana de matar à Juan Gonzalez, pero acordó de embiarle à reconocer la Tierra, i traer informacion de ella, con fin que le mistasen los Indios, porque sabian, que todas aquellas Provincias estaban de Guerra, i que era Gente barbara, i belicosa; i no queriendo perder tiempo, haviendo hecho degollar à los Silvas, por excelos, i muchas opresiones, que

Diego de Ordás como muestra su descubrimiento.

hicieron, i justificados los delitos, por informacion, i sentençia de su Alcalde Mayor, determinó de entrar por el Rio Viapari, dexando bien guarnecida la Cala fuerte de Sedeño: i por Alcalde de ella, à Martin Yañez Tatu. Antonio Sedeño, que supo lo que pasaba, escrivió al Rei, quequandose de Diego de Ordás: i como no estaba bien informado del Asiento, que havia hecho, ni de sus Patentes, alegaba, que no haviendosele dado mas de docientas Leguas de Governacion, comenzando del Rio Marañon, havia mas de 400, hasta el Cabo de la Vela, i que así no caia en su Distrito la Cala, que havia fabricado, i que havia de ser castigado, por haver entrado en lo que no le pertenecia. El Rei provoció, que Diego de Ordás restituiese à Sedeño, i à su Gente, todos los bienes que les tomó, i le pagase el valor de la Cala, sino fuese en caso que la quisiese tener como Vecino Poblador, i procurasen, que no huviese diferencias, sino que cada vno conquistase en su Governacion, ayudandole los vnos à los otros, como buenos Vasallos. La Ciudad de la Nueva Cadiz, en la Isla de Cubagua, tambien se havia quedado, que Diego de Ordás se havia metido en treinta Leguas de la Provincia de Cariaco, i Guayana, adonde tenían sus Labranças, i en tiempo de necesidad se proveyan de los Indios Naturales, por via de rescate, con que quedaban destruidos, por no tener aquella Ciudad Terminals, ni Exidos: por lo qual mandó el Rei à Diego de Ordás, que dentro de dos Meses señalase à la Ciudad de la Nueva Cadiz Terminals, i Exidos necesarios, para que los repartiese entre los Vecinos, guardando por Concejal, la parte, que de los dichos Terminals le pareciese, con que la Jurisdiccion Civil, i Criminal, de los tales Terminals, quedase dentro de los limites de su Governacion; i porque la intencion del Rei no havia sido de darle mas de docientas Leguas de Costa, de Governacion: i haviendo, desde Marañon al Cabo de la Vela, mas de quatrocientas Leguas, se podria gobernar con mucha dificultad, se le mandó, que hiciese eleccion de las docientas Leguas, del Cabo de la Vela, la buelta del Marañon, o del Marañon, al Cabo de la Vela, i que aquellas quedasen por Governacion suya, i no mas.

Fue Diego de Ordás proseguendo su entrada, por el Rio, con mucho trabajo, i pérdida de Gente: comenzó

Provision del Rei en las diferencias de Diego de Ordás, i Sedeño.

La Nueva Cadiz se queda de Diego de Ordás.

basc a sentir la hambre, las picaduras de los Murcielagos, i Mosquitos, era plaga insufrible: los vientos, i el frio era grande, por estar à el tiempo mui adelante: con todo esto, quiso partir, hasta que se descubrieron algunas Poblaciones, Tierra del Cacique Viapari, de quien tomò nombre el Rio, adonde fueron bien recibidos, i providos de lo necesario. Entre tanto andaba Juan González peregrinando entre los Indios, i subido mui arriba, tuvo tan buena dicha, que fue bien recibido, i tratado de los Indios, i aunque conoció la intencion con que Diego de Ordás le havia embiado a saber los secretos de la Tierra, todavia determinò de ponerle al peligro, antes que detenerse entre Barbaros; pero hallò tantos Amigos, que con dos Canoas le quisieron acompañar por el Rio abaxo, hasta que toparon con la Gente Castellana. Refirió haver subido mui arriba, i que havia topado grandes Poblaciones, i que mientras mas subia, maiores las hallaba. Los principales Capitanes de este Exercito, mucho quisieran, atenta la Relacion de Juan González, que Diego de Ordás dexára la navegacion del Rio, i se metiera por Tierra; pero no desistiendo de su parecer, acordò de invemar allí, con determinacion de proseguir con el buen tiempo.

Buelve Juan González a Diego de Ordás.

Relacion de Juan González a Diego de Ordás.

CAP. XI. De algunas particularidades de la Provincia de Chiapa, en Nueva-España.

De dónde tomó nombre la Provincia de Chiapa?



ESTA Provincia tomó nombre de el Pueblo de Chiapa, por ser el mas principal de ella: son los Indios de este Pueblo singulares, entre los de Nueva-España, en sus tratos, è inclinaciones: saben criar Caballos, i andan en ellos: son Músicos, en todo genero de Música, i Pintores: i qualquier Oficio, que consiste en Arte, aprenden bien: vian, entre si, de mucha cortesia: son mui respetados los Principales: vinieron, antiguamente, de la Provincia de Nicaragua, poblaron en vn Risco alpero, que está sobre el Rio, vna Legua mas abaxo, a

donde agora están, i fortificaronse, por la ordinaria Guerra, i porque no se quisieron sujetar à les Reies de Mexico. El Risco, adonde estos Chiapanecas estaban poblados, es Peña tajada, alto, i con dificultosas entradas, desde donde hacian Guerra à las Guarniciones de Cinacatlán, que eran de Mexicanos, i forgaron à los Pueblos de los Zoques, à que les tributaban: i de aqui les quedó odio con los Cinantecas, nunca quisieron emparentar con ellos, i siempre los tuvieron en poco. El Capitán Diego de Magariegos, que fue el Conquistador de esta Provincia (como queda dicho) la repartió, i tomó para si el Pueblo de Chiapa, i los Indios se poblaron en la Ribera del mismo Rio: i dió à su Hermano Pedro de Estrada à Chinantlán; i despues de diversos pareceres, sobre donde havian de asentarse los Castellanos, eligieron el sitio, que agora tienen, el mejor que pudieran escoger, que es vn Valle redondo, cercado de Montañas, llano, que por lo mas largo tiene vna Legua, con quatro Caminos principales, como quatro esquinas, Leste Hueste: enmedio de el Valle está vn Cerro alto, i en la falda, à la parte del Leste, asentada la Ciudad: es Valle rico, de buenas Aguas de Fuentes; entran en el dos Rios, i se juntan enmedio de el: i corriendo àcia el Sur, se junta al pie de la Montaña, que es mui alta, i allí, de necesidad, se hunde por vn fumidero. Está este Valle enmedio de los dos Mares, en diez i ocho Grados i medio de altura, à seienta Leguas de cada Mar: es frio, i seco, i los Aires sanos, aunque mui delgados: i por esta causa no se crian en el Limas, ni Naranjas, sino Peras, Manganas, Membrillos, Duraznos, i otras Frutas de Tierras frias. Los Guindos llevan poco: las Ciruelas, por el vicio, no maduran: dase bien el Trigo: el Maiz, con el estiercol, se dà bien: hai materiales para edificar. Dividese esta Provincia en quatro Naciones, de Lenguas diferentes. Chiapanecas, Zoques, Zeltales, i Quelenes: i en particular se diferencian en algunas cosas: por el Hueste confina la Ciudad con Tierra de Tecoahtepac: por el Sur, con la de Soconusco: i por el Norte, con la Provincia de los Zoques.

El Asiento de la Ciudad de Chiapa.

Este Valle está en 8 Grados de altura del Polo.

Lo que tiene toda la Provincia.

esta Tierra, por la maior parte, es caliente, i húmeda, llueve mucho: los Caminos son alperos, i muchos Rios, que tiene abundancia de Pescado. Los Zeltales tienen trece Pueblos, que viven en igualdad: es Tierra fértil, i mui abundante de Maiz, i por esto crian muchos Puercos, mucha Miel, Gallinas de la Tierra, i de Castilla: hai Grana, sin beneficiarla, ni se aprovechan de ella, sino para pintar sus Casas, i teñir el Algodon: tienen algun Cacao: no son los Rios caudalosos, aunque son muchos: son grandes las Montañas. Tienen los Quetzales Pajaros de Plumaz verdes, que los Indios usan por gala, i los tributan: confina esta Provincia con Tierra de Lacandon, con los Zoques, i con Tierra de Yucatán. Los Quelenes son vncientos i cinco Pueblos, i el mas principal es Copanauaztia, grande, i abundante de todo: está en el vn Monasterio de Santo Domingo: de temple es caliente, i seco: en algunos de los otros Pueblos se coge Trigo, i todas las Frutas de Castilla: i hai muchos Ganados, i se hace mui buen queso: confina esta Provincia con Guatemala, i Soconusco, con despoñados de Tierra de Lacandon, i con Chiapa: i es aqui la Quebrada Rica, no mui lexos de Chicomuzelo, de donde se saca mucho Oro: i porque todos los Indios de los Reinos de Nueva-España, difieren poco en los Trages, i Costumbres, no havrà que decir mucho de ellos. Juntabanse en el Capul, que es vna Casa del Comun, en cada Barrio, para hacer castigamientos, el Cacique, el Papa, los Despoñados, i los Parientes: estando sentados, el Señor, i el Papa, llegaban los Contraientes, i el Papa les amonestaba, que dixesen las cosas que havian hecho hasta aquella hora: decia el despoñado los hurtos, aunque no lo tenían por pecado, sino por cosas halladas: retería lo que tocaba à la luxuria, i si havia tenido cuenta con la despoñada, i con quantas Mugerres, i con quantos Hombres, porque esto no lo juzgaban por abominacion: sin vergüenza alguna decia la despoñada tambien, por su orden: i en acabando, llegaban los Parientes con Presentes, i dos viejos, i dos viejas los vestian de aquellos Presentes, i los mismos viejos los tomaban acuestas, i los llevaban à casa, i los echaban en la cama, i dexaban encerrados, i con esto quedaban castigados. El Rio de Chiapa corre la buelta del Norte, atraviesa la Provincia de

En algunos Pueblos se coge el Trigo, i todas las frutas de Castilla.

Como se hacía los castigamientos?

Qué eran las cosas, q decian que havia hecho?

Copanauaztia, i entra en la Mar de el Norte, por Tabasco: entran en el muchos Rios, i muchos han querido decir, que se hunde cerca del Pueblo de Oztuta: en este Rio de Chiapa hai vnos Animales, como Monos grandes, tienen la cola mui larga, son pintados como Tigres, andan siempre debaxo del Agua, que nunca los ven encima: i rebolviendo las colas à las piernas de los Indios, que pasan, los ahogan: algunos, como son grandes nadadores, se han saltado, hiriendolos en las colas con Hachas, ò Machetes, que traen de ordinario: han ahogado algunos Caballos, i no comen lo que matan: no se halla este Animal en otra parte, ni se ha oido decir que le haia. El Rio Blanco, es cosa cierta, que qualquier cosa que esté mucho en su Agua, se cubre de piedra, i las ramas de los Arboles, que están en su Ribera, están tocadas de aquella piedra: el Agua es delgada, i buena de beber, i no hace mal à nadie.

Lo mas noble, que hai en la Provincia de Chiapa, son las Fuentes; i porque decir todas, seria no acabar, dirale de algunas: à Legua i media de la Ciudad Real, en Cazacualpa, hai vna de Agua buena, i delgada, que crece, i mengua de seis à seis horas, i estando mas alta de la Provincia, i à mas de cinquenta Leguas de la Mar, no se puede pensar que la Mar la traiga en aquella orden. En Taxifa hai otra, que tres Años continuos, aunque sean de pocas lluvias, corre: i otros tres Años, aunque llueva mucho, se seca, i es de buena Agua: à cinco Leguas de la misma Ciudad hai otra, que de Verano tiene abundancia de Agua, i se seca el Invierno. Media Legua de vn Pueblo, dicho Cinacatlán, hai vna Fuente pequeña, i es buena para sanar enfermedades, que requieren causticos: i algunas Aves, que beben de ella, mueren, i aun Ganados, i otros Animales; i muchos afirman, que murió vn Toro, que bebió esta Agua: i hai en la Provincia Baños, i muchas Fuentes calientes. Y aunque se ha dicho mucho de Aves, Iervas, i Plantas, i otras cosas, de diversas partes de estas Indias, en particular se dirà de los de Chiapa, pues en algunas cosas hai mas perfeccion en esta Provincia: hallanse Pinares altos, i buenos, como en Castilla, aunque pocos llevan Piñones: hai Cipreses, Saynes, Cedros, Encinas, i Robles: estos son baxos, i copados; co-

Animales estranos, quehai en el Rio de Chiapa.

Diversas Fuentes, quehai en Chiapa.

La Provincia de Chiapa tiene estas cosas estranadas.

mo las Encinas de Castilla, i las Encinas derechos, i altas, como los Robles, aunque hai algunas como las nuestras, i las Bellotas son dulces: los Lantillos son Arboles grandes: el Arraiz es Mata mas pequena que las nuestras, i el fruto maior: los Madroños son grandes, i el fruto chico. De los Arboles de Castilla, que son fructiferos, ia se ha dicho los que dan bien: hai Nogales de Castilla, i de la Tierra, los Montes llenos, aunque con poca diferencia, i su madera sirve para mil cosas, pero las Nueces son muy encarecladas: las Ubas maduran con sazon: i si plantan Viñas, se daran bien; i hai muchas Parras silvestres: los Arboles de Fruta de la Tierra, aqui los hai: todos los de Licores, aqui son mas perfectos: el Liquidambar es Arbol grande, i grueso: Tecomatiana es pequena, vnos son blancos, otros pardos, como Encienso, i otros, que dan la Resina blanda, como Cera, i el Copal: i de todos van para salumerios, i vizmas; el Almalfigo es grande, i colorado, tiene la corteça filada, i su goma es Almalfiga: hai otro Arbol grande, i muy copado, que echa su Fruta como Pimienta, que dicen es la Malaguetta, que van los Negros en Guinea, i se sirven de el por Panicenta, por tener sabor, aunque juntamente le tiene de Clavo: hai cantidad de Cacao, i otros Arboles, que van los Naturales, i los Castellanos, para las bebidas: hai abundancia de Guayaçan, que es Arbol grande, i de pocas hojas: hai Cañafistola; i en Copanauztla hai vn Arbolillo, que tiene la flor colorada, i sus hojas toltadas, i hechas polvos, son buenas para sanar llagas, aunque se muelen, i canceradas: i el Agua cocida con las ramas, es buena para picaduras de Vivoras, aplicando las hojas mojadas: En la Provincia de la Lengua Quelen, hai poco que se hallaron vnos Arboles, tan altos, que parece que no alcanzara vn tiro de Jara, i gruesos de mas de cinco brazas: sus hojas parecen de Pezal, i no se pueden determinar si lo son, por las que estan caidas; por su mucha altura: su corteça es como de Pino: las flores, que caen de arriba, huelen bien, i cortandole, sale vn licor como Agua rosada, i por lo que muchos han dicho, que los Arboles de los Indios tienen las raices muy sobre la haz de la Tierra, es de saber, que a dos Leguas de la Ciudad de Chiapa, havia vn Pino de grande altura, quatro bra-

Como es el Liquidambar, i los demás Arboles medicos.

Los Arboles medicos.

Un Arbol atrillimo se demia dentro de Tierra.

cas de grueso, que era festejado de los que por alli caminaban, i vna Noche se sumio, i no hizo maior agujero, que poco mas de su gordor; i llegado a mirar el caso, parecian los cogollos a dos estados, poco mas: i dende a pocos Dias se acabò de fumar, que nunca mas pareció. Andabase buscando vn Arbol grueso, para viga de vn Ingenio de Agucar: hallose vn Paque, que es Arbol de madera recia, i labrandole en la parte baxa, se hallaron pedernales muy agudos: entendiose, que por estar el Arbol solo en aquella parte, como cosa singular, sacrificaban alli los Indios, i dexaban aquellas Navajas en el Arbol: i como fue creciendo, se quedaron dentro los Pedernales. En Copanauztla hai muchas Palmas, su Fruta es redonda, i no mala de comer: quando madura, buelve negra: otras Palmas, que han plantado los Castellanos, llevan buenos Datiles, i a ocho Años han dado fruto: aqui se han hallado tres Arboles, de poco acá, que dan Resina, que parece Estoraque, i aun mejor en el color: otros Arboles grandes, que dan la flor como Agahar, i huelen como tal, i van de ello en la bebidas del Cacao, i lo hallan saludable para el estomago: en Chicomuzelo hai Arboles de Balsamo.

Hai en esta Tierra Clavellinas, que duran todo el Año; i Aleluis, i todo genero de Hortaliza, como en Castilla: las Habas, sembradas vna vez, duran muchos Años; i todo el Año tienen flor: hai vnas Berçagas altas, i abietas, que llaman en Castilla, Llantas, que vna vez puestas, nunca se arrancan, i hacen pie, como Arbol, tan altas, que crian los Pajaros en ellas, i se van cortando, i comiendo los cogollos: hai Poleo, que nace por los Campos, Betros, Violetas, Verdolaguas, Dornelillas, i Beruena: la Golondrina se halla por las calles: hai vna Icrava, que de vna vez, que curaron a vn Caballo vnos albarçagos, que tenia en los ojos, siendò: tiene la hoja menuda, como Culantillo. Hai otra, que tiene las flores blancas, la raiz como Agafian, i van de ella en los guisados: hai otra con la raiz blanca, que es purga suave: otra, que tiene la hoja muy menuda, en llegando a ella con la mano, se marchita, i en desviandole, revive, i refresca. En la Tierra de los Quelenes hai Raiz de Mechocacán. Y quanto a los Pajaros, hai Acones, Nublies, Alfanques,

Las Palmas dan Datiles en 8 Años.

Las Teres vis falga dables.

Los Pajaros de la Tierra, i de rapina.

CAP. XII. Que continia cosas de Chiapa.



ON haver docientas Leguas de distancia de Chiapa a Mexico, son tan buenos los Caballos, que van a sacar los Potros de cabe las Madres: hai Ganado

Vacuno, Ovejas, Cabras, Puercos, Venados, Conejos, Tigres, Leones, que mas parecen Panteras, Onças, Gatos pintados, que son como Ginetas: Adives, que son como Lobos, Corrillos pintados de blanco, negro, i pardo, que huelen mal: Gatos Montes pards, de hocico largo, Puercos Espines, no tan grandes como los de Africa: Puercos Montes, como los de otras Provincias de esta Tierra, vnos negros, i otros ruicos, con el onbligo en el epinaco, que les huele mal, i no tienen colas, andan a manadas: otros, que llaman Pigotes, que parecen algo a los Tejones, tienen el hocico largo, andan a manadas, i si los tienen en casa, son traviesos. Hai otros Animales, que llaman Armados, del tamaño de vn Lechón pequeno, no tienen pelo, i el cuello fhalado con lunas de coraçes, el hocico de Puercos, las orçjas de Conejo, el pescuego, i cabeza, como Caballo armado, con cutro, i tellero, que todo parece vn Caballo armado, i es bueno de comer: hai otros Corrillos pardos, que suben por los Arboles a comer los Pajaros, i de sus pellejos se hacen buenos afroses: hai Ardillas, de tres maneras: hai otro Animal, que se llama Tzquatzin, que es como Lechón, el hocico largo, tiene en la barriga vna bolsa, adonde trae los hijos, pare siete, o ocho: entra como Gorra, de Noche a caçar las Gallinas, tiene la cola larga, i sin pelo, es provechola para las Mugerres, que estan de parto, tollada, i molida, aprovecha para calenturas, i para la orina: hai otro Animal, como Galgo, todo negro, cabeza, i pescuego blanco: llamanle los Indios, Leon blanco, porque es caçador: otro, del tamaño de vn Conejo, de forma de Lirón, parece tres, o quatro hijos, i quando sale a buçar de comer, se suben los hijos encima, i va cargado: hai otros muchos,

Los Caballos de Chiapa son muy buenos.

El Ganado q hai en esta Tierra.

Como es el Armadillo, el qual es bueno de comer?

El Animal llamado Tzquatzin.

ques, Sacres, i Tagarotes: i dicen, que hai Gerifaltes, Alcantanes, Emerejones, Açores de dos maneras, vnos como los de Castilla, i otros coronados, i estos deben de ser como los que dicen en Castilla, del Cornadillo: hai Gavilanes, maiores, i mas bien acondicionados que los nuestros: los Nublies son mas flematicos que los nuestros: hai vnos Alcones, que tienen vna mano de Pato, i otra de Alcon, andan en los Rios, crianse de Pescado: con la vna mano deben de nadar, i con la otra hacer presa. Aguilas hai, aunque las mas negras tiran a pardo, las muy grandes tienen corona: hai Codornices, Palomas, i las torçagas son algo menores que las nuestras, Tortolas, Anafes, Anades, i Gallaretas, Patos peruleros, bravos, i mansos, con vna berruga gruesa, i colorada, enmedio del pico, por la parte de arriba: Pabos Montes, Fafanes, i Mochuelos: i el Totoquezal, que en la Cantidad de los Indios tenia pena de muerte el que los mataba: son menores que Palomas, con las plumas verdes, como tornasol, i las de la cola muy largas, que las van en sus galas, i se contratan como entre nosotros las plumas de Aveitruces: tomabanlos, i pelados, dexabanlos ir: hai vnos Tordos, que llaman Pajaros Carpinteros, negros, con vn poco colorado en la cabeza, i pecho: no comen sino Bellota, i con los picos caban la corteça de los grandes Pinos, i meten vna Bellota en cada agujero, tan ajustada, que no se pueden sacar con las manos, i se ven muchos Pinos empedrados de Bellotas, de arriba a baxo, vnas cabe otras, por admirable orden: i de la Bellota se sustentan, con esta prevencion, i comen estas Bellotas afidos de los pies en la corteça del Pino, i martillando con el pico. Hai muchos Papagayos, i otras Aves, que llaman Guacamayas: son coloradas, i agules, del tamaño de vn Pato perulero. En la Tierra fria de esta Provincia, hai Papagayos de vn verde muy fino, chicos, como Gorriones: hai Buarros, Cernicalos, como los nuestros, i menores: muchas Gacças blancas, i pardas, i otras muchas Aves, que por no parecer a las nuestras, no se dicen.

Diferencias de Aves de espina, i otras, que hai en este Reino.

Los Teres vis falga dables.

Los Pajaros de la Tierra, i de rapina.

chos, que seria no acabar jamas, si se huviese de decir de todos. Hai tambien Culebras, i Vivoras, como las de Castilla: hai otras grandes, pardas, como pila podrido, con quatro ventanas de narices, i vióse picar a vn Caballo, i luego començò a ludar sangre por todas las oconturas, i no vivió mas de vn dia: hai otras pintadas, i otras negras, i largas: no escapa cosa que piquen, i en la creciente no hacen mal: en sicudo menguante de la Luna, se embravecen, otras de dos palmos, tienen dos cabeças, i en forma de vn Tao: i no solo mueren de su picadura, pero de hollar su tastro, quando ha poco que pasó: otras de vn palmo hai, que al que pican, se le cae la carne a pedacos, es amarilla, listada de negro, con pintas blancas: otras de gordor de vn Hasta de Lança, de quatro palmos de largo, i al que pican, no escapa: otras delgadas, como Dardo, da tucno profundo al que pican, muere, queyandose sin hablar: suben por Arboles, i de alli se arrojan a la Persona, i solian hacer mucho daño a los Indios, como traian las cabeças descubiertas: otras verdes, delgadas como vn dedo, andan por encima de las yerbas: i haciendo vna roça para sembrar Cañas de Aguas, pica a vn Negro, luego a vn Perro, tras el a vn Indio, i el Negro murió dentro de seis horas: el Perro, de vn dia: i el Indio, de dos; otras Vivoras hai. Culebras hai de tanta ponçoña, que si las dan con vn palo, sube la ponçoña por el, i mata al que le tiene: i si la matan, i se vntan con agua la sangre, no mueren, pero quedan enfermos; otras, que si pican por la mañana, el picado echa sangre por la boca, i muere: i si pican por la tarde, no muere, pero queda enfermo: i si pican en pie, o en mano, queda manco; hai otras pardas, con Cascavelas en la cola: han muerto algunos de su picadura, i otros no: i si pican alguna Bestia, se pela; hai otras Culebras mui grandes, i negras, que comen Venados: vna se mató, que tenía en la barriga treinta i vn hijos, como vn dedo de la mano cada vno, i anduvieron luciendo i go, i todos los mataron: era de mas de veinte pies de largo, tenía el pelucogó, medido con cordel, palmo i medio de grueso: los Indios la desallaron al fuego, i la cocieron, i comieron. Hai otras Culebras coloradas, como Grana, con listas negras, i pintas blan-

Culebras i Serpientes ponçoñas.

Otras Serpientes ponçoñas.

En vna Culebra, que mataron, se hallaron treinta i vn hijos, como vn dedo, en la barriga, que anduvieron largo.

cas, gruesas como vn Dardo, i vna braga de largo: llamanlas los Indios, Madres de Hormigas, i ponenciás al cuello, por juguete.

En el Termino de vn Pueblo, dicho Ecatepeque, de la Lengua Queleque, hai dos Sierras pequeñas, tan llenas de estas Serpientes de diversas maneras, que los Indios no osan ir a ellas: no mui leños de estas Sierras, comienzan vnas mui grandes Montañas, que tienen diez Leguas de despoblado, i por lo baxo pasa vn Rio de mucho Pescado: i habiendo ido a pescar vna Noche, de Luna mui clara, mas de treinta Indios de Ecatepeque, estando hablando, oyeron cerca de si grandes silvos, i vieron vn Animal, que les miraba con ojos como de fuego, i de miedo se huyeron a los Arboles, i como legó, vieron que era como Culebra, i que tenía los pies como de vn palmo, i vna forma de alas encima, i era largo como vn Caballo, i andaba despacio: i de este miedo, no bolvieron mas alli. Tres Indios de los Quelenes, certificaron, que pasando por aquel Rio havian visto aquel Animal dando silvos, i dieron las señas de el: i dixeron, que les parecia, que baxaba a beber al Rio; i el vn Indio iba detrás de los otros, tan espantado, que murió luego. Las Higuanas, o Yunas, tolos las comen, i hai muchas en Nueva-España: hai Escorpiones, Legutijas, Lagartos pequeños, i son simples: en todos los Rios, i Aguas de las Sierras calientes, hai Camanes, que son los Cocodrilos del Rio Nilo: i en esta Provincia hai muchos Gusanos diferentes, i dire de algunos. En los Arboles se hallan vnos del tamaño de vna Haba, que llaman Monteses, i en otras partes, se crían los Indios en paños, i alli echan su simiente, i revive a su tiempo, como la Seda: ponellos en los Arboles, i quando estan grandes, i colorados, los estrujan, i hacen manteca de color de sangre, cuecenla, hacenla pellas, curanla al Sol, i se buelve amarilla, i sirve para aplacar hinchazonas, adonde hai malos humores. Otro Gusano hai en los Prados, que pisándole vn Caballo, se le muda el color: otro Gusano hai, que es caullico, i basta ponerle vna vez para curar vn espinne, i algunos quedan tan castigados, que no se lo bolverian a poner. Hai otro negro, del tamaño de vna Bellota, que hace el mismo efecto, aunque es mas riguroso, porque

Los Sierritas, tan llenas de Serpientes, que los Indios no osan ir a ellas.

Un Animal espantoso, que fue visto de los Indios.

Gusanos de diferentes maneras.

con

con el sanan la tifa. Adonde se fumen los Rios del Valle de Chiapa, al pie de vna Montaña alta, se hace vna Cueva tan grande, que cabrán en ella mas de docientas Personas: i en el nacimiento de el vno de los Rios, hai otra Cueva, que cabrán en ella dos mil Personas: es mui deleitable el Rio, que por ella pasa. Hai otra, que llaman Brujos, porque dicen, que los havia antiguamente; debían de ser Demonios, que hablaban con los Indios: baxabase a ella por vn agujero, como cetonillon, i abaxo tiene tanta anchura, que cabrán mil Personas a pasa vn Rio por ella, que tiene quatro braças de ancho: i saliendo de ella, hai otra, que desde su entrada se parece vn gran Lago, que muestra no hacer movimiento: no se puede juzgar, que tan grande es: tres Personas de credito dixeron, que estando mirando, sintieron ruido en el Agua, que parecia que andaba alguno en ella, i hacia hombrillos pequeños, i que tiraron vna piedra pequeña, i que se hizo gran ruido. A tiro de piedra de esta, hai otra, que tendrá diez pies de ancho, i entraron por ella los tres Hombres dichos, hasta ochenta pasos, i vieron, que por vn agujero, que estaba a vn lado, salia tan gran viento, que no podian pasar adelante. Cerca del Pueblo de San Bartolomé, en los Quelenes, hai vn boquerón, a manera de Pogo, dicen, que echando en el vna piedra como vna Naranja, hace gran ruido, i luego truena con gran imperu, i que los que lo oien, no lo pueden sufrir, i se desvian de temor: mui leños de la Cueva se oien los truenos. Y cerca del Pueblo de Chicomuzelo, hai otra Cueva, a manera de Gruta, i dentro de ella vn buen llano, i a vn lado vn Lago, que siendo de Agua clarísima, engaña a la villa, pareciendo arena, i no hace movimiento, i es tan hondo, que a la orilla tiene dos braças de hondura: en los Terminos de este Pueblo, hai otras quatro Grutas, que tienen las entradas pequeñas, i dentro tan gran espacio, que pueden ir dos Carros juntos, i vna Pica enbolada: tienen dentro muchos senos, i crueros, a vna mano, i a otra. Cerca de ellas está vna Cueva, en lugar alto, i claro: tiene la boca mui grande, i dentro mucho espacio: hai Altares, i manera de Sacrificios, con muchos huecos de Personas: tiene junto a la puerta vna Fuente de Agua clarísima. A tres

Cueva grande, a donde se fumen los Rios del Valle de Chiapa.

Diversas cuevas, i simas.

Una Cueva, adonde hai Altares, i maneras de Sacrificios.

Leguas de Chiapa, hai vna sima, de anchor de diez braças: es mui honda, no se puede entrar dentro, por ser peña tajada: crían en ella muchos Papagayos, a temporadas: suelen los Indios cercar la sima, tirando piedras, i salen los Papagayos, i matan muchos a palos. En el Valle de Comitán, que es en los Quelenes, está otra sima mui honda, que llaman los Castellanos el Pogo Airon, i crían dentro muchas Aves, i tan recatadas, que no se ha hallado nido de ellas. Dos Leguas de este Pogo Airon, hai otro de este mismo nombre, mui hondo, i tan ancho, que le baña el Sol mucha parte del dia, i de continuo tiene Agua. Fue esta Provincia mui prospera, i o dia se sacara Oro, en la Quebrada Rica, cerca de los Terminos de Chicomuzelo, sino huvieran faltado los Esclavos: hai Metales de Plata, Plomo, Estañó, Acogque, Hierro, i Cobre, en Termino del Pueblo de Tapalapa, de la Lengua Zoque, hai Mina de Ambar, que podrán sacar, i labrar todo lo que quisieren.

Caça de Papagayos, que usan los Indios.

No se saca Oro en esta Tierra, por haver faltado los Esclavos.

CAP. XIII. Que trata de la Provincia de la Vera-Paz.



A Provincia de la Vera-Paz, que se llama tambien Tierra de Guerra, que es nombre que le dieron los Soldados, porque nunca la entraron con Aimas: i los Religiosos Dominicos la dixeron, Vera-Paz, en odio de la Guerra, porque no se conquistó con Aimas, sino con la Predicacion, ofreciendo a aquellos Naturales la verdadera Paz: divide esta Provincia de la de Guatemala, el Rio de Zacatula, desde el qual se estiende hasta Golfo Dulce, que es el Puerto de esta Tierra, que serán quatro i ocho Leguas: por lo mas ancho tendrá veinte i siete Leguas, que es lo que habitan los Indios Christianos de Paz, porque mucha mas Tierra está tierra, por haverse reducido los Indios a Pueblos grandes, para ser mejor doctrinados: todavia hai Gentes Infieles, como son los Lacandones de Acuña, i Pochutecas, i otras Naciones conocidas. Es Tierra doblada, de grandes barrancas, sin llano, que tenga media Legua, i de grandes ca-

Por qué se llamó la Provincia de la Vera-Paz.

Hañse reducido los Indios a Pueblos por oír los mejor doctrinar.

Ff

furas: es la mitad de la Tierra de temple apacible, con lindo medio, sin que de calor, ni frío, que enoje: la otra mitad es calurosa, con Mosquitos de muchas colores, i echuras, çancudos, i xexenes, que suelen tener las Tierras de calor, pero tiene abundancia de Frutas, i Pescados, i otras cosas: llueve en esta Tierra de manera, que en los nueve Meses apenas hace otra cosa, i en los tres tambien hai aguaceros, i por esto apenas folian ver Sol; pero como se va desmontando, pitando, i hollando de Ganados, hai menos vapores, i se va mejorando el temple. Hai grandes Sierras, i pocas peladas, i grandes sumideros, adonde se esconden las Aguas, i infinitos Rios. Cerca del Pueblo de San Agustín, entre dos Sierras, se hace una Cueva, adonde puede haber gran numero de Gente, es de piedra, i de gran boca, i oscura, i llana, con senos, i capillas en diversas partes: i con el perpetuo gotear del Agua, se han hecho tantos pilares, bultos, talles, i imagines de cosas tan blancas, como Alabastro: i es tan fria, que penetra los huesos, i dentro se oien grandes ruidos de Agua, que saliendo fuera, por diversas partes, dos Lanças mas abaxo de la boca, hacen un Lago de un tiro de Ballesta, adonde por la mucha hondura se levantan grandes olas: i del Lago sale un gran Rio, que a poco trecho no se puede vadear.

Demás de los muchos Rios, hai grandes chorreras de Agua, que se descuelgan de breñas altísimas: todo esto causa deleite, i hace la Tierra tan húmeda, que el Maíz se pudre: hai notables Tempeidades de vientos, temblores, truenos, i relámpagos: muchos Cedros blancos, i toxos, altísimos, de donde se saca excelente madera: i todos los Bosques, i Montes, por los muchos Arboles Aromaticos, están siempre con suavísimo olor. El Liquidambar, de que hai mucho, es madera gruesa, dura, i tosca: i hai los otros Arboles, que en las demás Partes de las Indias, que rodos, sobre manera, son altos, i por la maior parte no dan Fruta. Hallanse Balsamos, cuya corteza traen los Indios por olor, aunque son pocos: i muchos Copales, que es el Anime, i Xuchicapales, que se plantan en las Tierras calientes, i húmedas, por el provecho: i tambien Almagües finos, i Dragos, de donde se saca la Goma, que llaman Sangre de Drago. Hai Casas de cien pies de

El temple se ha mejorado por haver desmontado la Tierra.

La Tierra es tan húmeda, que se pudre el Maíz.

La corteza del Balsamo de los Indios por olor.

largo, i tan gruesas, que en cada cañuto cabe un arroba de Agua, i en algunas Casas sirven de maderos: hai otra Madera dura, como Acero, que jamás se pudre: i otra, que aserrada hace muchas labores de diversas fuertes, i colores. Dáse todas Frutas de Castilla, i muchas flores, que son pasto de las Abejas, que crían Miel, i la diferencia de ellas es grandísima: unas duendas, sin aguijón, que hacen Miel clara: otras con él, como las de Castilla: otras pequeñas como Moscas, que hacen buena Miel: otras, que su Miel traforma el feso a los Hombres, i finalmente, ningunas hacen Pánal, sino que esconden su licor debaxo de Tierra, en Arboles, i en las Raíces de ellos: la Miel es muy líquida, i tira a agrio: i en especial la de las Moscas: los Castellanos si cuecen, i es mas sana, i de gusto razonable, porque la tiene como Miel de agrio de Naranja.

El maior Animal que se halla, es la Danta, es como Becerro, i mas rolliga, baxo de agujas, piernas, brazos, i rodillas: las counturas baxas, junto a los pies, como Elefante: tiene en las manos cinco uñas, tres delante, i dos en el talón, i en los pies folas quatro: la cabeza larga, la frente angosta, como abollada: ojos pequeños: cuecigale el hocico de arriba un palmo sobre la boca: levántale quando le enoja, i descubre los dientes, i colmillos, que son como de Puerco: tiene las orejas empinadas, la cerviz metida con los hombros, la cola corta, con cerdas ralasi el cuero es gruelo de seis dedos, i doblado por el lomo, apenas se puede abarcar con la mano, i resiste a toda arma, en secandose: mantiene de tierra: los Indios comen su carne, i es dulce. De este Animal dicen, que aprendieron los Hombres la sangria, porque en sintiendose cargado de sangre, le refriega por las entepiernas en los cañaverales, i se hiere, i desangra lo que basta. Hai Leones bermejos, i brios, aunque no bravos: todo el dia duermen en Cuevas, ó encima de Arboles: salen a cagar las tardes: son ligeros, i cobardes, i sobre los Arboles los flechan los Indios: tienen la carne blanca, i gruesa, i la comen con gran fiesta, guardan el vuto para medicinas, i los huesos para sus Bailes.

Los Tigres son maiores que los Leones, mas bravos, traidores, i carneiros, i estaban tan cebados, que sicaban a los Indios de sus Casas desquidos: i adon-

Muchas diferencias de Abejas, que hai en esta Tierra.

Como es la Danta.

Los Indios comen la carne de la Danta, i no es buena.

Como son los Tigres, su braveza, i por que los Indios los respetaban?

Muchas diferencias de Moscos en esta Tierra.

Diferencias de Puercos: i los que tienen su Capitan.

adonde quiera que el Indio le topaba, se le arrojaba, porque le tenían por Dios: rogable, que no le comiese, i el otro le despedaçaba, porque en toda Nueva-España le aparecia el Demonio en figura de Tigre, i le tenían en gran veneracion: dicen, que en las uñas tienen ponçoña, i los que de ellos son arañados, nunca sanan. Despues que los Indios son Christianos, les han perdido el miedo, i se defienden, i los ofenden, i matan con sus Flechas, i así no parecen tantos, porque la Tierra está mas abierta, i hollada, i el Arcabuz es el que mas los apoca. Hai Osos grandes, con bedijas de lana negra, cola de un palmo, pies, i manos de Hombre, i aunque se tienen por Osos, como los de Castilla, tienen el rostro como de negro viejo, pelado, i arrugado. Los Indios refieren, que hai un Animal grande, como Caballo, con un cuerno rolligo en la frente. Tambien hai muchos Monos, Gatos Çambos, en mucha diferencia, grandeza, color, i pelo, i en naturaleza tristes, i alegres: negros, blancos, pardos, i de otras colores, que hacen diversidades de sonidos, unos como roncando, otros silvando, otros chillando: unos ligeros, otros torpes, raños, i peludos: contra los medrosos son bravos, i de miedo se orinan, i ensucian, i por la maior parte huyen del Hombre, i raras veces acometen, ni se ayudan unos a otros contra el Hombre, ni se defienden de otros Animales, porque tienen puesta la defensa en la ligereza: comen Frutas, i huevos de Pajaros, i carne mortecina: beben sus orinas, i efcrementos: no saben nadar: son enemigos de agua, i lodo, i mojadados, son tristes, i en estremo frioleros, i en algunas partes baxan muchos a jugar con los Hombres, quando van solos, i en algunas partes los han puesto en aprieto.

Las Cabras Monteses, son como las de Castilla, aunque tienen el hocico como de Venado: hai Puercos grandes, de cuyos Cueros hacen los Indios Atambores: tienen las orejas caidas, i otros con el ombligo en el espinaco, que debe de ser respiradero, porque es hediondo, pero tienen buena carne, i andan en grandes manadas, i se encierran a dormir en Cuevas, i traen su Capitan, que es un Puerco viejo, flaco, i colmilludo, i nunca se apartan de él: i si muere, eligen otro, i siempre le llevan delante: no andan, paran, comen,

ni hacen sino lo que el Capitan hace. Hallase el Puerco Espín, algo diferente de el Africa: i el Armadillo, que representa un Caballo encubertado, anda siempre en las freicuras, i lodos, i tiene carne blanca, como de pechuga de Azeite, i buen labor, i no puede ser sana, pues su comida es lodo, i hormigas, i otras cosas tales: en sola la barriga, que es sola la parte desarmada, hace una laguna, con su propia orina, i de la cola hace un arco, mete la punta en la boca, i viendole las hormigas acuden a ofender la parte mas flaca, que es la barriga, i como la hallan con la orina, se van a ofender a la boca, i se las traga: i en haviendo comido lo que le basta, se sacude, i camina: es tan gran hoçador, que en una noche de doce horas, fino topa con piedra, hñrada una Legua: i si no le tienen bien atado, hace hoio, i cueva, i sale a alguna barranca.

Hai otros Animales, como Tejonos, que tienen buena carne: el Bilab es mejor que Carnero: Venadillos bermejos, i otros brios: i muchos otros, que los Indios flechan, i comen algunos desollados, otros ahumados, i asados, en barbaço, i en charque, i todo mal guisado. Hai Aguas Reales, i Aguiluchos, Buitones, i los demás atras referidos: Cuervos Marinos, Alcatrazes, ó Alcarabanes, Ciguñenas, i otras Aves de Agua, para con Arcabuz: mucha diversidad de Papaguos: muchas Aves, preciadas por la pluma, de diversas colores, de que adornan los Indios sus atavios, de lindo cherradero, i musica, que es deleite sentirias. Hai tambien en esta Provincia Cuicabras, Vivoras, de apresurada ponçoña, como las que se ha dicho de la Provincia de Chiapas: otras gruesas, sin ponçoña, que muerden como Perro, i se hacen lago: i en pasando el Animal, aunque sea Venado, le enlaçan, i tragán, chupandolo poco a poco. Hai tantas Aguas en la Tierra, que no es caliente, que acontece, en tres Leguas, hallar treinta Rios, i Fuentes de Aguas frías, claras, i delicadas: pero pobres de Pescado. Los Religiosos Dominicanos echaron Tortugas en una Laguna, i las han visto deslover: i se va procurando de echar otros generos de Pescado. Acia el Golfo corren Arroios, que nacen en la Sierra de la Tierra fria, i abaxo se hacen navegables, i corren sin ruido, ni imperu, por Tierra fertilissima, sin hallarse en ellos

La comida de el Armadillo es lodo, i hormigas.

Otras diferencias de Animales.

Los Cuicabras, i Vivoras, que se hallan aqui.

Muchas Aves, y Pescados en estos Rios.

Por que se llama Golfo Dulce?

ellos vna piedra, con Arboles grandes, eipelos, i muy cerrados, que con ser anchos los Rios, se van casi a tocar las ramas. Aqui hai muchos Pescados, i Aves, que se mantienen de la Pesca: vnas, casi todo el Dia a somorgujos: otras, esperando el lance sobre los Arboles, i en viendo el Pescado, se arrojan sobre el: otras, que con su estiercol ceban el Pescado, i luego lo caçan: i llevan a veces tan gran Pescado, que con trabajo pueden volar. Todos estos Rios van a desaguar al Golfo Dulce, que es ancho, i largo, i tiene su desagüero a Oriente: i llamale así, por fer dulce su Agua, aunque grueta, i pesada: hai en el Pescados de notable grandeza, como Ycotas Marinas, que baxa vna para cinquenta Hombres, i el Manati, que es Becerro Marino, que nada con gran delicadeza, i con tener tanto bulto, no hace ruido: tiene gran sentido, porque de lexos siente, huite, i va al fondo: i los que le buscan con los arpones, convienen que sean diestros, porque se cambravece, quando le hieren, i dà grandes golpes: es su carne grueta, como de Vaca.

CAP. XIV. Que prosigue la materia del precedente, especialmente lo que toca al Caimán: i de lo que hizo vno en Panamá.



Ladentadura de los Caimanes.

El Caimán quanto come es fuera de el Agua.

A si asimismo en Golfo Dulce, i en los Rios, Caimanes, que jamas dexan la presa, por la forma de dientes que tienen: porque los de arriba son puntiaguados, i encajando en los de abaxo, no se saltan: la mandíbula de abaxo tienen fixa, la que se mecea es la de arriba: nunca abren la boca debajo del Agua, porque no tienen lengua: porque entrándose el Agua, se hinchian, i buelven la barriga arriba, i mueren: quanto comen es fuera del Agua, i por esto van nadando la cabeza sola fuera: i a qualquiera sombra de cosa que vean, abren la boca, i lo traigan, sea palo, piedra, o animal: i esta es la razón, porque traigan piedras, i no para ir al fondo, como algunos dicen: porque ni son amigos de fondo, ni tienen tal necesidad, siendo los mayores nadadores, que otros Pescados,

porque la cola les sirve de timon, la cabeza de proa, i los braços de remos: como va nadando el Pescado, es tanta su higerca, que lo engulle, i se ha visto hallar en el buche de este Animal, seis arrobas de pescado fresco, sin otra cantidad deshecho, i en vno se halló vna India entera con sus vestidos, i que la havia tragado el Dia antes: i en otro, vnas Manillas de Oro, i Perlas, deshecho el esmalte, i consumidas parte de las Perlas, i el Oro entero: van a la presa en vna parte, i a otra la van a comer, poniendo siempre Rio en medio, por estar mas seguros: i aunque sean juntos en alguna presa, no admiten compañero en comerla: hai dos maneras de ellos, vnos Bambas, i otros Caimanes, vnos verdes, i otros pardos, con pintas coloradas: los verdes son mas fieros, i maiores.

Ponen de veinte a veinte i ocho huevos, como de Anzar, de cascara dura, el primer dia de la Luna, en la Playa, i los cubren de arena, como vn palmo, i el postrero dia de la Luna buelven, i rascan, i arañan, i los sacan, i hallan empollados, i nacidos: i algunos con el cascaron, como Perdigonos, i matan muchos al descubriroslos; porque como son torpes, i cortos de manos, i las vnias son tan agudas, despedaçan la ternura de los hijuelos: i hale visto abrir vn holo, i hallar veinte empollados, i salir todos corriendo, vnos sin cascaron, otros con el, i irse derechos al Agua. Estos comen los Indios con apetito, i son como de vn gemo: i la razón de empollarle es, el gran calor de la Playa con el Sol. En el Rio Grande de la Magdalena, hai infinidad de ellos, i como tiene muchos braços, con las grandes corrientes los muda, i lo que vna vez es Playa, es otra Madre: i por esto los Caimanes pierden muchas posturas, porque dan sobre ellas las corrientes, i como son arenales por donde corre el Agua, va comiendo de vn lado, i dexando Playa del otro, i en lo que va cubando en las bavrancas, perecen las posturas, que el Agua las cubre, i trae a si: i no ha caído en el Agua, quando otros mil Pescados se lo traigan, o se quiebran entre las piedras, i los Arboles; o se van a la orilla, a donde otros Animales, o Aves se los comen; i si no fuele por esto, i porque en saliendo del arena, quando las Madres los sacan en el Agua, se los comen tambien los Pescados, i los Indios, ha-

Como se ven los huevos, i lo tiempo para salir.

Como se ven los huevos, i lo tiempo para salir.

Los Indios comen con apetito los hijos de los Caimanes.

Diferentes maneras de Baños, y Fuentes, y colores de Aguas.

Si no fuele por los muchos pollos de los Caimanes, que se pierden, havriá tantos, que no se podría navegar.

De que manera los Indios pescan los Caimanes?

En esta Provincia de Panamá.

Diferentes maneras de Baños, y Fuentes, y colores de Aguas.

Hai en los Montes mucha Zarzaparrilla, Rai de Mechocacán.

vria tantos, que no se podría navegar: i hai vez que suben veinte, i treinta Canoas juntas, que llevan quinientos bagadores, que no hai noche, que no comen, dos, tres mil huevos, i en treinta dias que se detienen, se puede considerar los que comeran: i el subir, i baxar por este Rio de la Magdalena, es todo el Año, por temporadas: tuéle vn Indio tomar vna estaca, aguda de dos partes, i acada por medio vna cuerda grueta, larga, i fuerte, se la embuelve al cuerpo, i llevandola en la mano, va nadando la buelta del Caimán, por debaxo del Agua, i caminando el Caimán contra el, levanta el Indio el brazo fuera del Agua, i el Caimán abre su gran boca, i traga la estaca, i se enclava: i el Indio le retira, descogiendo la cuerda muy aprisa, i llegado a vn Arbol, la enlaga, i tira: i el Caimán, como le siente preso, i herido, dà grandes buelcos, i hace fuerza por escapar: i como no puede menear la mandíbula baxa, ni tiene lengua, entrale el Agua, i poco a poco le fican en Tierra, i los Muchachos le quebran los ojos con varas, i le matan: tambien los matan con vn Perullo en estaca: hallale, que vn Pajaro le limpia los dientes, i le abre los agujeros llenos de Pescado: i que otro le entra en el buche, i le come el higado, i muere: que estando herido, le acometen los otros Peces: que es señor del Rio, i de todo Pescado: que tiene por contrario al Pez Espada: que es de Tierra, i Agua: tiene debajo de los braços vn sudor oloroso, que se cura en vn Arbol al Sol, i huele bien para vn Coife de Ropa, de lexos, i hace mal a las Mugeres, i mas a las preñadas; i aunque no es su lugar tratar aqui del Rio de la Magdalena, ni de cosa tocante a el, por acabar con los Caimanes, de que tanto se ha hablado en esta Hitoria, se ha dicho.

Hai en esta Provincia de la Verapaz otros muchos Pescados, Aguas, i Baños diferentes, i saludables, i fuentes de aguas bermejas, blancas, i azules, algunas terribles al gusto, por salir venas de Hierro: el Agua llovediga es muy fabrosa. Los Indios dicen, que se han hallado grandes muestras de Oro, Plata, i otros Metales; pero nada parece, llegado a averiguar. Acia Golfo Dulce se han hallado buenas Minas de Oro, i buen Agüfre: los Montes estan llenos de Zarzaparrilla, mucha Raiz de China, i Mechocacán, i dicen, que se halló la

Piedra Imán: hai infinitos generos de Corteças, Raices, i hojas de Arboles, i Gomas, para muchas enfermedades, con que los Indios curaban en su Gentilidad, con soplos, i otras invenciones del Demonio: aora curan con la señal de la Cruz, con que no hai mas rastro de Brujos, ni Hechiceros, ni Encantadores, aunque havia multitud, i ha espantado a los Naturales la diferencia de enfermedades, que han experimentado, despues que se juntaron a vivir en Lugares, i Pueblos, por la mudança general de los exercicios, i vida. Hai en esta Provincia catorce Pueblos: tienen varios Lenguages; pero los Padres Dominicanos, para hacer mas fruto en su Doctrina; les persuadieron, que escogiesen vna Lengua, i la vñsen en general, con la qual va entrando mejor en ellos la Policia Christiana, i Temporal: Es la Gente de mediana estatura, bien agestada, i blanda de condicion: tienen falta de Mugeres; que duran menos que los Hombres; porque acontece haver treinta viudos, i treinta moços, i no haver diez Mugeres para casar. Es Gente pobre, por el poco Algodon, i algunos Años se pierde, por la mucha humedad. El mejor caudal es la Plumeria, i todo es poco: i así viven los Naturales con perpetua pobreza. Las Mugeres paren como Cabras, muchas veces a solas, tendidas en el suelo: otras por los caminos, i luego se van a labar al Rio: crian los Hijos en cueros, hasta que son de ocho, o diez Años, que trabajan en traer Agua, Leña, i otras tales cosas: duermen en vna Red; que se les entra por las costillas, o en vn Castigo, i por cabecera vn madero: i a se alumbrian con Teas, i pocos tienen Mantas para cubrirse: no comen Carne, ni Pescado por maravilla: de los Ritos de su Gentilidad, Fiestas, Caças, i Pescas, iá no hai, por la gracia de Dios, memoria: solamente han quedado los Bailes, pero con palabras Christianas: labran bien de Plumeria, i hacen hermotas figuras: taladran, i sustitienten, las Cebratanas, con puas muy largas: hacen Petates, que son Esteras, Celtos, i Redes, para dormir; i para cargar, Ollas, i Cantaros, que son sus ordinarias baxillas: hanse introducido al vfo Castellano, Herreros, Çapateros, Carpinteros, i Sastres; i esta fue siempre Tierra de poco trato, i Policia, por estar muy atrasado metida en aquellas espesuras, adonde apenas llegaban las Or-

Hai en esta Provincia catorce Pueblos, i tienen varios Lenguas.

Las Mugeres paren como Cabras.

Los Padres Dominicanos han hecho gran fruto en esta Tierra.

Muchas Aves, y Pescados en estos Rios.

Por que se llama Golfo Dulce?

ellos vna piedra, con Arboles grandes, eipelos, i muy cerrados, que con ser anchos los Rios, se van casi a tocar las ramas. Aqui hai muchos Pescados, i Aves, que se mantienen de la Pesca: vnas, casi todo el Dia a somorgujos: otras, esperando el lance sobre los Arboles, i en viendo el Pescado, se arrojan sobre el: otras, que con su estiercol ceban el Pescado, i luego lo caçan: i llevan a veces tan gran Pescado, que con trabajo pueden volar. Todos estos Rios van a desaguar al Golfo Dulce, que es ancho, i largo, i tiene su desagüero a Oriente: i llamale así, por fer dulce su Agua, aunque grueta, i pesada: hai en el Pescados de notable grandeza, como Ycotas Marinas, que baxa vna para cinquenta Hombres, i el Manati, que es Becerro Marino, que nada con gran delicadeza, i con tener tanto bulto, no hace ruido: tiene gran sentido, porque de lexos siente, huite, i va al fondo: i los que le buscan con los arpones, convienen que sean diestros, porque se cambravece, quando le hieren, i dà grandes golpes: es su carne grueta, como de Vaca.

CAP. XIV. Que prosigue la materia del precedente, especialmente lo que toca al Caimán: i de lo que hizo vno en Panamá.



Ladentadura de los Caimanes.

El Caimán quanto come es fuera de el Agua.

A si asimismo en Golfo Dulce, i en los Rios, Caimanes, que jamas dexan la presa, por la forma de dientes que tienen: porque los de arriba son puntiaguados, i encajando en los de abaxo, no se saltan: la mandíbula de abaxo tienen fixa, la que se meca es la de arriba: nunca abren la boca debajo del Agua, porque no tienen lengua: porque entrándose el Agua, se hinchian, i buelven la barriga arriba, i mueren: quanto comen es fuera del Agua, i por esto van nadando la cabeza sola fuera: i a qualquiera sombra de cosa que vean, abren la boca, i lo traigan, sea palo, piedra, o animal: i esta es la razón, porque traigan piedras, i no para ir al fondo, como algunos dicen: porque ni son amigos de fondo, ni tienen tal necesidad, siendo los mayores nadadores, que otros Pescados,

porque la cola les sirve de timon, la cabeza de proa, i los braços de remos: como va nadando el Pescado, es tanta su higerca, que lo engulle, i se ha visto hallar en el buche de este Animal, seis arrobas de pescado fresco, sin otra cantidad deshecho, i en vno se halló vna India entera con sus vestidos, i que la havia tragado el Dia antes: i en otro, vnas Manillas de Oro, i Perlas, deshecho el esmalte, i consumidas parte de las Perlas, i el Oro entero: van a la presa en vna parte, i a otra la van a comer, poniendo siempre Rio en medio, por estar mas seguros: i aunque sean juntos en alguna presa, no admiten compañero en comerla: hai dos maneras de ellos, vnos Bambas, i otros Caimanes, vnos verdes, i otros pardos, con pintas coloradas: los verdes son mas fieros, i maiores.

Ponen de veinte a veinte i ocho huevos, como de Anzar, de cascara dura, el primer dia de la Luna, en la Playa, i los cubren de arena, como vn palmo, i el postrero dia de la Luna buelven, i rascan, i arañan, i los sacan, i hallan empollados, i nacidos: i algunos con el cascaron, como Perdigonos, i matan muchos al descubriroslos; porque como son torpes, i cortos de manos, i las vñas son tan agudas, despedaçan la ternura de los hijuelos: i hale visto abrir vn holo, i hallar veinte empollados, i salir todos corriendo, vnos sin cascaron, otros con el, i irse derechos al Agua. Estos comen los Indios con apetito, i son como de vn gemo: i la razón de empollarle es, el gran calor de la Playa con el Sol. En el Rio Grande de la Magdalena, hai infinidad de ellos, i como tiene muchos braços, con las grandes corrientes los muda, i lo que vna vez es Playa, es otra Madre: i por esto los Caimanes pierden muchas posturas, porque dan sobre ellas las corrientes, i como son arenales por donde corre el Agua, va comiendo de vn lado, i dexando Playa del otro, i en lo que va cabando en las bavrancas, perecen las posturas, que el Agua las cubre, i trae a si: i no ha caído en el Agua, quando otros mil Pescados se lo traigan, o se quiebran entre las piedras, i los Arboles; o se van a la orilla, a donde otros Animales, o Aves se los comen; i si no fuele por esto, i porque en saliendo del arena, quando las Madres los sacan en el Agua, se los comen tambien los Pescados, i los Indios, ha-

Como se ven los huevos, i lo tiempo para salir.

Como ponen los Indios comen con apetito los hijos de los Caimanes.

Los Indios comen con apetito los hijos de los Caimanes.

Diferentes maneras de Baños, y Fuentes, y colores de Aguas.

Hai en los Montes mucha Zarzaparrilla, y Rai de Mechoacán.

Si no fuele por los muchos pollos de los Caimanes, que se pierden, havria tantos, que no se podria navegar.

De que manera los Indios pescan los Caimanes?

En esta Provincia de Panamá.

Diferentes maneras de Baños, y Fuentes, y colores de Aguas.

Hai en los Montes mucha Zarzaparrilla, y Rai de Mechoacán.

vria tantos, que no se podria navegar: i hai vez que suben veinte, i treinta Canoas juntas, que llevan quinientos bagadores, que no hai noche, que no comen, dos, tres mil huevos, i en treinta dias que se detienen, se puede considerar los que comeran: i el subir, i baxar por este Rio de la Magdalena, es todo el Año, por temporadas: tuéle vn Indio tomar vna estaca, aguda de dos partes, i acada por medio vna cuerda grueta, larga, i fuerte, se la embuelve al cuerpo, i llevandola en la mano, va nadando la buelta del Caimán, por debaxo del Agua, i caminando el Caimán contra el, levanta el Indio el brazo fuera del Agua, i el Caimán abre su gran boca, i traga la estaca, i se enclava: i el Indio le retira, descogiendo la cuerda muy aprisa, i llegado a vn Arbol, la enlaga, i tira: i el Caimán, como le siente preso, i herido, dà grandes buelcos, i hace fuerza por escapar: i como no puede menear la mandíbula baxa, ni tiene lengua, entrafe el Agua, i poco a poco le fican en Tierra, i los Muchachos le quebran los ojos con varas, i le matan: tambien los matan con vn Perullo en estaca: hallale, que vn Pajaro le limpia los dientes, i le abre los agujeros llenos de Pescado: i que otro le entra en el buche, i le come el higado, i muere: que estando herido, le acometen los otros Peces: que es señor del Rio, i de todo Pescado: que tiene por contrario al Pez Espada: que es de Tierra, i Agua: tiene debaxo de los braços vn sudor oloroso, que se cura en vn Arbol al Sol, i huele bien para vn Coife de Ropa, de lexos, i hace mal a las Mugeres, i mas a las preñadas; i aunque no es su lugar tratar aqui del Rio de la Magdalena, ni de cosa tocante a el, por acabar con los Caimanes, de que tanto se ha hablado en esta Hitoria, se ha dicho.

Hai en esta Provincia de la Verapaz otros muchos Pescados, Aguas, i Baños diferentes, i saludables, i fuentes de aguas bermejas, blancas, i azules, algunas terribles al gusto, por salir venas de Hierro: el Agua llovediga es muy fabrosa. Los Indios dicen, que se han hallado grandes muestras de Oro, Plata, i otros Metales; pero nada parece, llegado a averiguar. Acia Golfo Dulce se han hallado buenas Minas de Oro, i buen Agüfre: los Montes estan llenos de Zarzaparrilla, mucha Raiz de China, i Mechoacán, i dicen, que se halló la

Piedra Imán: hai infinitos generos de Corteças, Raices, i hojas de Arboles, i Gomas, para muchas enfermedades, con que los Indios curaban en su Gentilidad, con soplos, i otras invenciones del Demonio: aora curan con la señal de la Cruz, con que no hai mas rastro de Brujos, ni Hechiceros, ni Encantadores, aunque havia multitud, i ha espantado a los Naturales la diferencia de enfermedades, que han experimentado, despues que se juntaron a vivir en Lugares, i Pueblos, por la mudança general de los exercicios, i vida. Hai en esta Provincia catorce Pueblos: tienen varios Lenguages; pero los Padres Dominicanos, para hacer mas fruto en su Doctrina; les persuadieron, que escogiesen vna Lengua, i la vñsen en general, con la qual va entrando mejor en ellos la Policia Christiana, i Temporal. Es la Gente de mediana estatura, bien agestada, i blanda de condicion: tienen falta de Mugeres; que duran menos que los Hombres; porque acontece haver treinta viudos, i treinta moços, i no haver diez Mugeres para casar. Es Gente pobre, por el poco Algodon, i algunos Años se pierde, por la mucha humedad. El mejor caudal es la Plumeria, i todo es poco: i así viven los Naturales con perpetua pobreza. Las Mugeres paren como Cabras, muchas veces a solas, tendidas en el suelo: otras por los caminos, i luego se van a labar al Rio: crian los Hijos en cueros, hasta que son de ocho, o diez Años, que trabajan en traer Agua, Leña, i otras tales cosas: duermen en vna Red; que se les entra por las costillas, o en vn Castigo, i por cabecera vn madero: i a se alumbrian con Teas, i pocos tienen Mantas para cubrirse: no comen Carne, ni Pescado por maravilla: de los Ritos de su Gentilidad, Fiestas, Caças, i Pescas, ya no hai, por la gracia de Dios, memoria: solamente han quedado los Bailes, pero con palabras Christianas: labran bien de Plumeria, i hacen hermotas figuras: taladran, i sustitienten, las Cebratanas, con puis muy lagus: hacen Petates, que son Esteras, Celtos, i Redes, para dormir; i para cargar, Ollas, i Cantaros, que son sus ordinarias baxillas: hanse introducido al vfo Castellano, Herreros, Çapateros, Carpinteros, i Sastres; i esta fue siempre Tierra de poco trato, i Policia, por estar muy atrasado metida en aquellas espesuras, adonde apenas llegaban las Or-

Hai en esta Provincia catorce Pueblos, i tienen varios Lenguages.

Las Mugeres paren como Cabras.

Los Padres Dominicanos, para hacer mas fruto en su Doctrina.

Esta fue siempre Tierra de poco trato, i Policia.

denes de aquellos poderosos Reies Mexicanos.

CAP. XV. Que el Marqués del Valle, i Pedro de Alvarado, armaban en la Mar del Sur: i la contradicion, que los Oficiales Reales hacian à Pedro de Alvarado.

LEGO el Marqués del Valle, el Año pasado de 1530. à Nueva-España, iendo de Castilla, i capitulando con el Rei, por lo acerca del Descubrimiento de la Mar del Sur, los de la nueva Audiencia de Mexico le mandaron requerir, que dentro de vn Año armase, con apercebimiento, que no lo haciendo, tratarian de hacer Afiento con otra Periona, porque los Oidores llevaron instruccion de dar mucha priesa al Marqués. El qual apresto dos Navios, que havia comenzado à labrar, proveidos de lo necesario, hizo Capitan de ellos à Diego Hurtado de Mendoza: salieron del Puerto de Acapulco, adonde se labraron: llegaron al Puerto de Buena Esperança, que es en la Provincia de Colima, adonde tomaron mas Gente, Artilleria, i Bastimentos: siguieron su viage por la Costa del Poniente: llegaron al Puerto de Xalisco, para tomar Agua: i Nuño de Guzmán se le mandó defender, aunque supo que Gente era. Pasaron docientas Leguas mas adelante, i se comenzaron à amotinar algunos Soldados: i Diego Hurtado embió à los amotinados, en el vn Navio, à Nueva-España, diciendo, que no queria en su conserva Gente que fuese de mala gana: i con el otro Navio continuo su navegacion, por la Costa adelante; i no tuvo mejor dicha, que Alvaro de Saavedra, porque nunca mas se supo de él. El Navio de los amotinados llegó à la Provincia de Xalisco, i no osaron salir à Tierra, por Nuño de Guzmán: i alterandose la Mar, de manera que no podian hacer viage, por la mucha necesidad de Agua, salieron en la Baia de Vnderas, i hallando alterados los Naturales, pelearon con ellos, pero como los Indios eran muchos, i pocos los Castellanos, quedaron muertos,

El Marqués del Valle embió dos Navios à descubrir por la Mar del Sur.

Diego Hurtado no quiere los amotinados en su Navio.

Los amotinados salen à Tierra en la Baia de Vnderas

salvo dos, que escaparon, de quien se tuvo esta Relacion.

Como queda referido, el Governador Pedro de Alvarado salió de Castilla, con Patente del Rei, para tener la Governacion de Guatemala, sin depender de otro: i como mucha parte de ella cae en la Costa de la Mar del Sur, i el Rei era cada dia mas confirmado, de que por aquella parte se descubrieran grandes Tierras, i Riqueças, i que facilmente se abriria la navegacion de las Islas de la Especeria, prometió Pedro de Alvarado de viar en ello de mucha diligencia: i en llegando à Guatemala, embió à reconocer los Puertos de la Costa de su Distrito, i en el que antes tenia descubierta, à quinze Leguas de la Ciudad de Santiago, se halló buen recado de maderage para labrar Navios: en lo qual se entendió luego, diciendo siempre, que havia de cumplir lo prometido, i enriquecer la Gente, que se hallase en esta Jornada: para lo qual le daba el Audiencia de Mexico mucha asistencia, porque así el Rei se lo tenia mandado; pero como à gran mui publicas las nuevas de las Riqueças, que se comenzaban à descubrir en el Perú, movido Pedro de Alvarado del desseo de ellas, mudó parecer, i se declaró, que queria navegar al Perú, i dábale maior priesa en el armaçon: combidaba los Soldados, prometia de hacerlos ricos: decia, que el autoridad que tenia para ir por la Mar del Sur, no era limitada, i que podia ir adonde quisiere: i para acabar de poner à punto su Armada, embió vn Navio à Panamá, por cosas que havia menester, i confirmandose, en la buelta de él, en los avisos de las Riqueças del Perú, no embargante que no le tocaba el descubrimiento, i pacificacion de aquella Tierra, continuo en su proposito.

Corria en Guatemala la misma desconformidad, que en las otras Provincias, entre los Governadores, i los Oficiales Reales, porque los vnos, i los otros, movidos de avaricia, i ambicion, se iban à la mano, queriendo entañchar su autoridad. Parecia à los Governadores, que pues tenían el primer lugar, i havian sido los Pacificadores de la Tierra, havian en todo de ser respetados, i que en nada se les havia de contradecir. Los Oficiales Reales, lo color de la proteccion de la Real Hacienda, que tenian à su cargo, no querian ser mandados, de donde nacián diferencias, i malas

Pedro de Alvarado arma en la Mar del Sur.

Pedro de Alvarado movido de las Riqueças de el Perú, muda parecer.

Avaricia, i ambicion de los Oficiales Reales.

Los Oficiales Reales se contradicen con Pedro de Alvarado.

malas voluntades, con que en muchas cosas el servicio del Rei padecia: i esta desventura corria en todas las Indias, de que tambien se seguian muchos daños particulares. Era Contador en esta Provincia, Çorilla; Francisco de Castellanos, Telorero; Factor, Gonçalo Ronquillo: los quales, aunque entre si no estaban conformes, con qualquiera pequeña causa se conformaban contra el Governador; el qual, como Soldado confiado en sus servicios, con imperio, i libertad procedia, haciendo poco caso de ellos. Los Oficiales, escribiendo al Rei, decian: Que en todo trataba absolutamente, sin respeto del beneficio de la Real Hacienda, que quitaba Indios, i los daba à quien queria, sin justicia, ni igualdad: que aplicaba à sí la maior parte de ellos: que trata gran multitud de Esclavos en las Minas, contra la prohibicion de que no los huviese; i que en ninguna cosa guardaba las Ordenes Reales: que convenia, que los Conquistadores fuesen premiados por la Mano Real, porque de ella reconociesen el beneficio: siendo de grande inconveniente, que dependiesen del Governador, i de gran descontento para los Soldados; i que por tanto, se debía hacer nuevo Repartimiento, i cometerlo à Personas de conciencia, que lo hiciesen con equidad, i justicia, i no al Governador: Y aunque esta opinion fue defendida de muchos, todavia en esta ocasion los Oficiales Reales se movian, pareciendoles, que si ello conseguian, limitaban el autoridad de Pedro de Alvarado, i aumentaban la suya, si el Repartimiento se les cometa.

Lo que piden al Rei los Oficiales Reales contra Pedro de Alvarado.

Los Oficiales Reales se contradicen en la Jornada al Perú de Pedro de Alvarado.

Los Oficiales Reales se contradicen con Pedro de Alvarado.

via prometido, como era Hombre de animo levantado, i desleído de cosas grandes, respondia: Que aquella Governacion era poco para él, i que queria ir à buscar otra maior: i que pensaba llevar consigo los Principales Señores de los Indios, para dexar segura la Tierra: decian contra esto los Oficiales Reales, al Rei: Que para el remedio del mal, que aguardaban, embiase presto Persona de prudencia, i confianza, que no dexase salir la Gente de la Tierra, que tanto havia costado ganarla: i que la govasse, en ausencia de Pedro de Alvarado, sin depender de él: i que señalase Indios para la Real Hacienda, pues Pedro de Alvarado nunca lo quiso hacer: i que no saliese de la Provincia ningun Soldado, que en ella tuviese Repartimiento: ni los Indios Naturales se sacasen de ella, porque Pedro de Alvarado pensaba llevar dos mil de servicio, los quales havian de perecer, en saliendo de su Nataraleça; i aunque el Governador no ignoraba lo que contra él se decia, i que tambien los Oficiales arribaban de todo à la Real Audiencia de Mexico, no curandole de nada, solicitaba el despacho del Armada.

Tambien Pedro de Alvarado escrivia al Rei: Que se movia en ir al Perú, por acudir à Don Francisco Pizarro, porque tenia poca posibilidad para llevar adelante su Conquista: i esto, por la dificultad, que supo que tuvo hasta salir de Panamá: i que con su diligencia, i mucho gasto de su hacienda, havia hecho un Galion, dicho San Christoval, de trecientas Toneladas; i otro llamado Santa Clara, de ciento i setenta; otro, nombrado Buenaventura, de ciento i cinquenta; i que tenia vn Navio, que se labró en el Golfo de Chira, por orden de Peñarvas Davila, del mismo porte; vna Caravela de sesenta Toneladas; i vn Patage de cinquenta; i dos Caravelas mas medianas, que en todas eran ocho Felas bien proveidas de todo lo necesario: i porque cada dia le acudia Gente, pensaba llevar quinientos Castellanos, armados de Corças, Çelestes, i Cotas; cien Ballesteros, cien Roderos, cinquenta Escopeteros, cinquenta Lanças, i buena cantidad de Espadas, de dos manos; i que aunque tenia docientos Caballos, no llevaba ninguno, pues podia embiar por ellos, siempre que fuese menester: decia: que iba à la Jornada en Persona, por mas servir al Rei, i porque la Gente de buena gana le seguia; à que dexaba buen recado en la Governacion; i que no

Lo que Pedro de Alvarado decia contra los Oficiales Reales.

Las causas por que Pedro de Alvarado decia, q se movia para la Jornada del Perú.

Los Navios, Gente, Armas, Municiones, que Pedro de Alvarado tenia recogidos para la Jornada del Perú.

havia

El Audiencia de Mexico ordena a Pedro de Alvarado, q no atre-

biaa temer de que en su ausencia huviese novedad, pues en el tratamiento de los Naturales se havia siempre cumplido, lo que se Magestad mandaba. Teniendo Pedro de Alvarado el Armada en el casti- lo referido, le llegó Orden del Audiencia de Mexico, para que no ar- nase, de que recibí o mucha altera- cion: i suplicando de ello, determinó de haer su viage, quezandose del Mar-

qués del Valle, porque sospechaba, que el Audiencia, á su contemplacion, le ponia impedimento; porque habiendo- le pedido el Marqués, que en el arma- gon hiciese Compania con el, no qui- so; i al fin hizo el Viage, con me- nor dicha de lo que pensó, sin

Fin de la Quarta Decada.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

U A N L



E141
H4
v.2

PHRC

155708

AUTOR

HERRERA Y TORDESILLA, Antonio
de

NL

